Estado Plurinacional de Bolivia

Enciclopedia Histórica Documental del Proceso Constituyente Boliviano

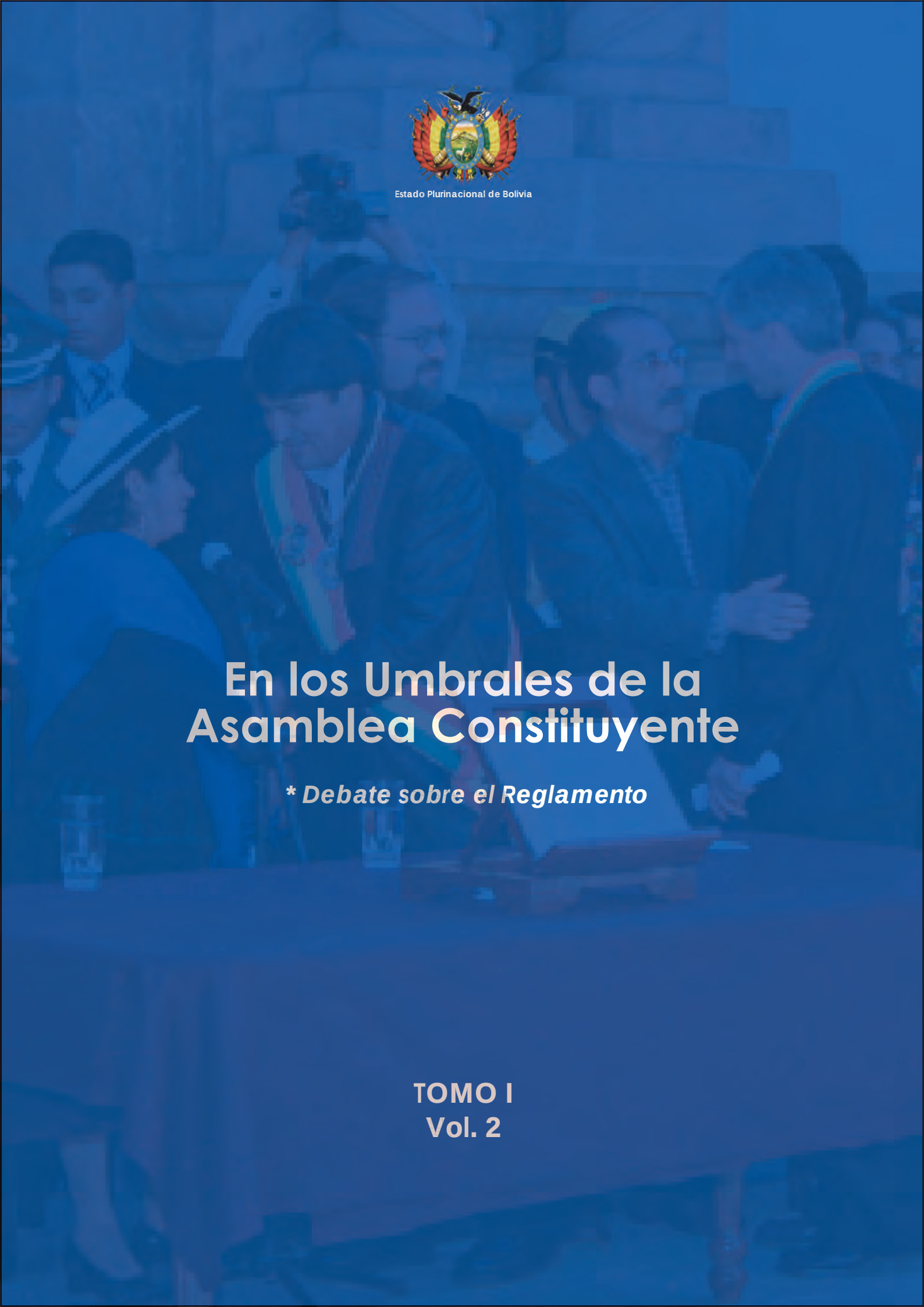

Estado Plurinacional de Bolivia

En los Umbrales de la Asamblea Constituyente

** Debate sobre el Reglamento*

TOMO I
Vol. 2

Vicepresidencia del Estado
Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional

BOLIVIA

Proceso Constituyente 2006-2009
Compilación de documentos originales del proceso Constituyente
Fondo Documental de la Asamblea Constituyente
Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia

©***Vicepresidencia del Estado Plurinacional***
Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional
c. Ayacucho esq. calle Mercado No. 308
Telf.: (591-2) 2142000

Vicepresidente del Estado Plurinacional
Alvaro Marcelo García Linera

Consejo Editorial:
Secretario General de la Vicepresidencia del Estado Plurinacional
Héctor Ramírez Santiesteban

Coordinador General del Proyecto
Juan Carlos Pinto Quintanilla

Consejo Consultivo: Roberto Aguilar Gómez, Félix Cárdenas Aguilar, Pastor Arista Quispe, Claudia Peña Claros, Carlos Börth Irahola, Gustavo Rodríguez Ostria, Carmelo Galdos Etxezarreta, Pilar Lizárraga Araníbar

Introducciones: Roberto Aguilar Gómez (Tomo I); Félix Cárdenas Aguilar (Tomo II); Rebeca Delgado Burgoa (Tomo III); Ignacio Mendoza Pizarro (Tomo IV); Héctor Arce Zaconeta (Tomo V)

Marco Histórico: Gustavo Rodríguez Ostria

Marco Metodológico: Roxana Zaconeta Molina, Omar Aquino Sánchez, Amparo García Gómez

Edición: Roxana Zaconeta Molina, Mario Machicado Aduviri, Omar Aquino Sánchez, Amparo García Gómez, Enit Montecinos Cortez
Apoyo en edición: Boris Miranda Chávez

Equipo Traductor: Ana María Núñez Durán (Quechua); Enriqueta Huanto Ticona (Aymara); Toli Guala Yumo (Moxeño trinitario); Silvia Chumira Rojas (Guaraní)

Colaboradoras voluntarias en transcripción adicional : Ana María Núñez Durán, Rosalía Del Villar Hinojosa, Cinthia Cisneros Fajardo, Rosario Ricaldi Sandi

Diseño: Amparo García Gómez, Rubén Aruquipa Llusco

Diagramación: Rubén Aruquipa Llusco, Ninfa Aruquipa Llusco

Apoyo en diagramación: Mauricio Céspedes Flores, Boris Miranda Chávez, Roberto Espejo Ayca, Neth Aguilar Valdez
Artes Tapa y Dvd: Roberto Espejo Ayca, Mauricio Céspedes Flores

Edición Digital: David Vedia López, Roberto Espejo Ayca, Daniel Albarracín Candia

En el interactivo:
Música y letra de "La Patria" Juan Enrique Jurado Ruiz (Música); Benjamín Guzmán C. (1874-1931, Chuquisaca) (Letra)
Preámbulo: "Paquete educativo de socialización", elaborado por la Constituyente Rebeca Delgado B., con el apoyo de la REPAC, AGRUCO y PAMS III.

Fotos: Asamblea Constituyente, UTAC.
Hemeroteca de la Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional
Construyendo Nos. 28 y 40, Apostamos por Bolivia, REPAC y otros.
La Razón.

Impresores:
Deposito Legal:
ISBN:

Fotografía de Portada: *Inauguración de la Asamblea Constituyente, Plaza 25 de Mayo en las puertas de la Casa de la Libertad, 6 de agosto de 2006; Fondo Documental de la Asamblea Constituyente.* [1]

[2]

Directiva posecionada de la Asamblea Constituyente
Sucre, 6 de agosto del 2006
Puertas de la Casa de la Libertad

Cronología

Sucre, 31 de agosto de 2006
En Sesión Plenaria, se decide la aprobación en grande del Reglamento General de la Asamblea Constituyente por tiempo y materia.

Sucre, al amanecer 1º de septiembre 2006
Continúa el debate sobre la aprobación en grande del Reglamento General de la Asamblea Constituyente.

En la Sesión, Constituyentes de PODEMOS toman la testera para acallar e impedir la lectura, por parte del Primer Secretario, de la propuesta de Reglamento. Se desencadenan actos de violencia y el Constituyente Román Loayza cae a la fosa del Teatro, quedando en estado de Coma, el hecho conmociona a todos los presentes.

Trasladado el Constituyente Román Loayza al Hospital para recibir atención médica, se continúa la Sesión y se aprueba, en grande, el Reglamento General de la Asamblea Constituyente.

Sucre, 6 de septiembre de 2006
Se da inicio al proceso de aprobación, en detalle, del Reglamento General de la Asamblea constituyente.

Sucre, 11 de septiembre de 2006
Se continúa el debate de redacción, en detalle, de los artículos del Reglamento General de la Asamblea Constituyente. Se decide la creación de una Comisión integrada por la Directiva y los Jefes de las 16 Representaciones Políticas, para precisar la redacción de los mismos.

Sucre, 13 de septiembre de 2006
En Sesión Plenaria, se aprueban 18 normas transitorias del Reglamento General de la Asamblea, los cuales entran en vigencia inmediatamente.

Sucre, 28 de septiembre 2006
El Primer Vicepresidente de la Asamblea Constituyente, Roberto Aguilar, preside la Sesión; según el orden del día, después de la exposición de una ronda de oradores, se entra a la fase de debate en detalle, para proceder con la votación del Primer Artículo, el cual es aprobado, por votación por signo, con 159 votos por el SI y 80 votos por el NO, 2 Constituyentes se abstuvieron y 10 no votaron. Efecto del voto fundamentado por el SI del Constituyente Lindo Fernández, de PODEMOS, se desencadena la primera disidencia en la oposición.

Con la aprobación del Primer Artículo del Reglamento General de la Asamblea Constituyente, se define el carácter de la Asamblea Constituyente como Originaria, Soberana, Unitaria, y Plenipotenciaria.

La Directiva de la Asamblea Constituyente declara cuarto intermedio y semana regional.

Sucre, 2 y 3, de octubre de 2006
En Sesiones de Plenaria se definen los artículos referidos a Derechos y Atribuciones de la Directiva de la Asamblea Constituyente.

Sucre, 4 de octubre de 2006
En Plenaria se acuerda sesionar 6 horas diarias durante las tardes de lunes a viernes. En las mañanas se determina realizar reuniones entre los jefes de las Representaciones Políticas y la Directiva.

Después de un mes de convalecencia, el Constituyente Román Loayza retorna a las actividades de la Asamblea Constituyente; tanto la oposición como el oficialismo lo reciben con aplausos; al dirigirse a la Plenaria afirmó que "la unidad de la Asamblea debe ser como una familia, con fuerza de cariño, con la fuerza del amor."

En la Sesión de Plenaria celebrada en esta fecha, se aprueban 11 Artículos del Reglamento General de la Asamblea Constituyente.

Sucre, 9, 10, 11, 12 y 13 de octubre de 2006
Se debaten los Artículos referidos al Funcionamiento de la Asamblea Constituyente; Deliberaciones y Sesiones; Mociones y Modalidades del uso de la palabra; Relación y Encuentro con el pueblo; Audiencias; Foros; Iniciativa constituyente ciudadana; Obligaciones y Derechos de los Constituyentes; Cesación y Pérdida de Mandato; Atribuciones de las Secretarias; Remplazo y Sustitución de personal.

Sucre, 18 y 19 de octubre de 2006
Se tratan temas relativos a la difusión de la información oficial, Estructura de la Asamblea Constituyente, duración y participación.

Sucre, 23 de octubre 2006
La Plenaria aprueba ocho Artículos.

Sucre, 30 de octubre de 2006
En Sesión, el Pleno aprueba la creación de 21 Comisiones, cada una con temáticas definidas:
1 Visión País
2 Ciudadanía, Nacionalidad y Nacionalidades
3 Deberes, Derechos y Garantías
4 Organización y Estructura del Nuevo Estado
5 Legislativo
6 Judicial
7 Ejecutivo
8 Otros Organos del Estado
9 Autonomías Departamentales, Provinciales, Municipales e Indígenas, Descentralización y Organización Territorial
10 Educación e Interculturalidad
11 Desarrollo Social Integral
12 Hidrocarburos
13 Minería y Metalurgia
14 Recursos Hídricos y Energía
15 Desarrollo Productivo Rural, Agropecuario y Agroindustrial
16 Recursos Naturales Renovables, Tierra Territorio y Medio Ambiente
17 Desarrollo Integral Amazónico
18 Coca
19 Desarrollo Económico y Finanzas

20 Fronteras Nacionales, Relaciones Internacionales e Integración
21 Seguridad y Defensa Nacional

Sucre, 1 de noviembre de 2006
Se aprueba el artículo referido a la inmunidad de Constituyentes, salvo para delitos penales. En caso de solicitud de levantamiento del fuero, éste solo puede ser admitido y concedido previo proceso de votación del Pleno.

A la fecha, el 90% de los Artículos están aprobados y 12 artículos diferidos.

Los artículos aprobados: 10 artículos por mayoría absoluta (artículos, 1, 5, 56, 5, 90, 63, 75, 74, 84, 92,), 102 artículos por mayoría relativa; el Art. 11 aprobado con 178 votos; el Art. 12 con 176 votos y el Art. 82 con 177 votos.

Sucre, 3 de noviembre de 2006
El artículo 71 del Reglamento General de la Asamblea continua en discusión y los Constituyentes Beatriz Irene Capobianco, Jesús Torrico y Grover Paz, de PODEMOS, presentan un Recurso de Amparo al Tribunal Constitucional, contra el Artículo 1º del Reglamento (que declara carácter originario de la Asamblea Constituyente).

Sucre, 6 de noviembre de 2006
Las/los Constituyentes determinan ingresar a una fase preliminar del debate sobre Visión de país y tipo de Estado; durante la misma, se propone la exposición en Plenaria de la conceptualización de Visión de País de las Representaciones Políticas y las Agrupaciones Ciudadanas presentes en la Asamblea Constituyente, como punto de partida para el trabajo de las Comisiones.

Sucre, 9 de noviembre de 2006
El Tribunal Constitucional rechaza la revisión de la Constitucionalidad o inconstitucionalidad del Artículo 1º del Reglamento (que declara carácter originario de la Asamblea Constituyente), interpuesto por PODEMOS.

Sucre, 10 de noviembre de 2006
En Plenaria, las/los Constituyentes exponen sus propuestas sobre sistemas de votación, presentación de informes de comisiones y aprobación del texto Constitucional, en grande y en detalle.

La Comisión Visión País, pone a consideración las líneas estratégicas y metodológicas, para el inicio del trabajo de las demás Comisiones y Subcomisiones.

Sucre, 11 de noviembre 2006
Tres Representaciones Políticas PODEMOS, APB, y MIR-NM y siete Constituyentes de oposición, presentan recursos de nulidad al Tribunal Constitucional contra el Artículo 1º del Reglamento General de la Asamblea constituyente que declara a la Asamblea Constituyente Originaria.

Sucre, 15 de noviembre de 2006
Se instala la Sesión de Plenaria para debatir sobre el sistema votación para la aprobación de artículos del Reglamento General de la Asamblea Constituyente, Artículo 71. La oposición plantea un sistema por dos tercios para todas las instancias de votación de los artículos, el MAS y el Bloque de Izquierda –Partidos de izquierda minoritarios- el de mayoría absoluta.

Sucre, 17 de noviembre de 2006
Las representaciones políticas del AS, MAS, y PODEMOS presentan sus propuestas para definir Artículo 71. Después del proceso de votación, y con 140 votos a favor, la Plenaria aprueba la propuesta del MAS, como texto del Art. 71.

El Constituyente Doria Medina, de UN, ingresa a huelga de hambre junto a otros 6 Constituyentes, en el teatro Gran Mariscal Sucre, como medida de presión para la reconsideración el Art 71.

(Ver Acta de Votación: 17de noviembre Art. 71 sobre sistema de votación; ver págs. 1218 – 1227, de esta misma obra)

Sucre, 21 de noviembre de 2006
El Constituyente Subjefe de la representación política de PODEMOS declara que están decididos a defender la democracia, en contra del Art. 71, anuncia manifestaciones públicas y acciones jurídicas.

Sucre, 24 de noviembre de 2006
PODEMOS mediante el Constituyente Gamal Serham, amenaza con replegarse y adoptar la desobediencia civil, contra el Art.71.

Carlos Dabdoub, ex candidato a la Vicepresidencia por UN, se solidariza con el pedido de PODEMOS y amenaza con declarar de facto la autonomía en Santa Cruz, si no se respetan los dos tercios en la Asamblea Constituyente.

En tanto que Félix Cárdenas, de CN, afirma que los cambios continuarán y que "el pueblo debe acostumbrarse a ver oligarcas en huelga de hambre".

Raúl Prada y otros Constituyentes declaran que el Estado Plurinacional reconoce derechos colectivos e individuales de manera complementaria para poner fin a la sobre explotación de los recursos naturales.

Sucre, 3 de diciembre de 2006
En el Colegio Junín, se reúnen el Presidente Evo Morales Ayma, el Vicepresidente de la República Alvaro García Linera, la Directiva de la Asamblea Constituyente y 7 delegados de Comités Cívicos y Ejecutivos de las Organizaciones Sociales, Indigenas Originarias Campesinas. Después de más de 5 horas de diálogo, el Presidente de la República propone a los cívicos suspender sus medidas de presión y a la Directiva de la Asamblea suspender las sesiones mientras se mantenga el diálogo con los delegados de los Comités Cívicos.

Sucre, 4 de diciembre de 2006
Se inicia el proceso de diálogo entre el Presidente Evo Morales, la Directiva de la Asamblea Constituyente, los jefes de las Representaciones Políticas y los delegados de los Comités Cívicos, en búsqueda de consensos para la definición del Art. 71.

Sucre, 6 de diciembre de 2006
11 Constituyentes de PODEMOS, MNR, Camino Al Cambio y APB toman la testera de Teatro Gran Mariscal donde sesiona la Asamblea Constituyente y se declaran en huelga de hambre por los dos tercios.

Sucre, 9 de diciembre de 2006
Se llega a un preacuerdo de revisión del Artículo 70/71 y garantizar el desarrollo del proceso constituyente.

Sucre, 15 de diciembre de 2006
Lindo Fernández Constituyente de Oruro se aparta de PODEMOS.

Sucre, 19 de diciembre de 2006
Se conforma una comisión para la revisión del sistema de votación, consignado en el Art. 71.

Sucre, 20 de diciembre de 2006
La comisión para la revisión del Art. 70, solicita 24 horas más de plazo para llegar a acuerdos.

Sucre, 21 de diciembre de 2006
La Directiva resuelve que la Asamblea Constituyente ingresa al periodo de receso de fin de año hasta el 8 de enero de 2007.

Sucre, 4 de enero de 2007
El Presidente Evo Morales Ayma, plantea la necesidad de consolidar la propuesta del sistema de votación mixta, mayoría absoluta para aprobar cada uno de los artículos, dos tercios para el texto final de la nueva Constitución Política y, a través del Referéndum para los artículos observados por un tercio de oposición.

Sucre, 8 de enero de 2007
Primera Sesión de Plenaria del 2007, se cursan notas a todas las Representaciones Políticas con presencia en la Asamblea Constituyente, solicitando sus propuestas de distribución de las/los Asambleístas para las Directivas de las Comisiones.

Sucre, 16 de enero de 2007
El Pleno aprueba la distribución de Comisiones. Después de la lectura de la conformación de las Comisiones, por parte de la Constituyente Svetlana Ortiz, Segunda Secretaría, se define que las/los 11 Constituyentes de la Directiva no pueden ser miembros titulares en ninguna Comisión, pero si pueden adscribirse en alguna de ellas; 244 constituyentes estarán inscritos como miembros titulares en una de las 21 Comisiones, según preferencias personales y según la correlación de las fuerzas políticas presentes en la Asamblea Constituyente.

Sucre, 23 de enero de 2007
En la Comisión de Autonomías y Descentralización se debate la demanda de los chaqueños de crear el decimo Departamento.

Sucre, 24 de enero de 2007
En una primera Audiencia Pública, la Comisión de Autonomías Departamentales, Regionales, Municipales e Indígenas, se recepciona la demanda de creación del Departamento de los Lípez al Sur de Potosí, por parte de ciudadanas y ciudadanos interesados en obtener este reconocimiento.

Sucre, 5 de febrero de 2007
La Directiva de la Asamblea Constituyente y delegados de las fuerzas políticas presentes en la Asamblea, continúan trabajando sobre la redacción del Art. 70 –Sistema de votación- de artículos del nuevo texto Constitucional-.

El voto de Pastor Arista adelantó su voto, será favorable en la plenaria de este lunes para la nueva propuesta.

Sucre, 8 de febrero de 2007
La Directiva de la Asamblea Constituyente recibe en Audiencia a la delegación de los Afrobolivianos, quienes gestionan su demanda de reconocimiento específico en el texto de la nueva Constitución Política del Estado.

Sucre, 9 de febrero de 2007
La Directiva de la Asamblea Constituyente propone un nuevo texto para el Art. 70:

a) *Aprobación del texto de la Constitución Política del Estado*
El texto de la nueva Constitución Política del Estado, será aprobado de acuerdo al siguiente procedimiento:

I. El informe final de las Comisiones será aprobado por mayoría absoluta, de conformidad con el artículo 26 del presente Reglamento.

II. El proyecto de la nueva Constitución Política del Estado será aprobado en Grande por la plenaria, por mayoría absoluta de los miembros presentes. Preservando el informe de minorías.

III. El proyecto de la nueva Constitución Política del Estado será aprobado en detalle por dos tercios de votos de los miembros presentes en la Plenaria, de acuerdo al cronograma hasta el 2 de julio de 2007, entregando los artículos aprobados al Comité de Concordancia y Estilo.

IV. En caso de existir artículos que no alcancen la aprobación por los dos tercios pasarán a la *Comisión de Concertación*, que está integrada por la Directiva, los jefes de las Representaciones Políticas de la Comisión o Comisiones redactoras de los artículos en cuestión, respetando la composición de mayorías y minorías, sin poder de decisión, a objeto de buscar consensos, cuyo informe será remitido a la Plenaria para aprobación por dos tercios de votos de los miembros presentes.

V. Si los artículos señalados en el parágrafo IV, no alcanzarán la aprobación de dos tercios de votos de los miembros presentes en la Plenaria, serán puestos a consideración del soberano, respetando el informe de mayoría y el informe de minorías.

El texto final de la Constitución Política del Estado presentado a la Plenaria, por el Comité de Concordancia y Estilo, será aprobado por el voto de dos tercios de los miembros presentes de la Plenaria.

VI. Incorporar los términos del inciso 3) de la resolución de la plenaria del 21 de diciembre de 2006 de respetar, en el marco de la unidad nacional, los resultados del Referéndum Autonómico del 2 de julio de 2006.

b) *Aprobación de las demás determinaciones*
Las determinaciones que emanen de la Plenaria de la Asamblea Constituyente, que no se refieran al tratamiento y aprobación del texto Constitucional y lo establecido

expresamente por el presente Reglamento, serán aprobadas por mayoría absoluta de los miembros presentes en el Pleno.

Sucre, 12 de febrero de 2007
En Sesión de Plenaria, con la presencia de 239 Constituyentes se lleva a cabo el proceso de votación de la propuesta de modificación del Art. 70; no se obtienen los dos tercios.

Sucre, 14 de febrero de 2007
En plenaria se aprueba el Art. 70, con el 81% de votos a favor: 201 Asambleístas votaron por él SI y 17 por el NO, 19 se abstuvieron y 10 no votaron. Estos resultados fueron celebrados por todos los presentes con la entonación del Himno Nacional.

Articulo 70 sistemas de votación consensuado y aprobado**:**

Comisiones: El informe final de Comisiones será aprobado por mayoría absoluta.

En Grande: El primer borrador de la nueva Constitución será aprobado por mayoría absoluta.

En Detalle: Los artículos serán aprobados por dos tercios hasta el dos de julio, los aprobados pasaran a la Comisión de Concordancia y Estilo.

Disensos: En caso de existir artículos de los informes de mayoría y minoría que no alcancen los dos tercios, pasaran a la Comisión de Concertación, que estará integrada por la Directiva, Jefes de las Representaciones Políticas y Presidentes de las Comisiones en cuestión, respetando el criterio de mayoría y minoría. Esta Comisión enviará un informe de los consensos a la Plenaria para su aprobación por dos tercios.

Consulta: Si los artículos en disenso no alcanzan dos tercios en la Plenaria pasarán a una consulta ciudadana.

Revisión: El proyecto completo de la Nueva Constitución Política del Estado será aprobado por dos tercios.

Autonomías: Se incorporan los términos del inciso tercero de la Resolución de la Plenaria del 21 de diciembre de 2006, que expresa que se respetarán los resultados del Referéndum autonómico del 2 de julio de 2006.

Aprobado el texto final del Reglamento General de la Asamblea Constituyente, se prosigue con la Exposición Visión de País por parte de todas las Fuerzas Políticas presentes en La Asamblea Constituyente, que se encuentran en el Tomo II.

II. Periódo Constituyente

8. Comisión Redactora del Reglamento General: Conformación e Informe

[3]

Sesión de 18 de agosto de 2006

Las Plenarias de la Asamblea Constituyente en el período del 18 al 24 de agosto, debatieron las propuestas de Reglamento para la Asamblea; la Sesión Plenaria del 18 de agosto conformó la Comisión para la redacción del reglamento interno.[1]

1 *Equipo editor*

Contenido:

- ✓ *Asamblea Constituyente: Informe de Sesión del 18 de agosto de 2006. Pág. 825*
- ✓ *Asamblea Constituyente: Informe de Sesión del 24 de agosto de 2006. Pág. 827*

Asamblea Constituyente
Sucre – Bolivia

BOLIVIA
ÁREA
SEGUIMIENTO Y CONTROL

INFORME DE SESIÓN PLENARIA DE FECHA 18 DE AGOSTO

Fecha: 18/08/06	Hora de inicio: 16:20	Número de sesión: 4
Lugar: Teatro Mariscal		
Constituyentes presentes:	Constituyentes ausentes:	

Orden del día:

1. Control de asistencia.
2. Lectura de correspondencia
3. Conformación de la Comisión Sistematizadora del Reglamento General
4. Asuntos varios

Observaciones:

El consenso se impuso nuevamente en la Asamblea Después de que el MAS cediera terreno a la oposición. Una comisión conformada por 21 Asambleístas —11 de la mayoría y diez de las minorías— redactará el fin de semana el Reglamento General de la Constituyente para que, desde el lunes, sea debatido por la plenaria.

Tras una prolongada reunión, la directiva decidió optar por la propuesta de la oposición, que consistía en elegir a los miembros de la comisión a través de las bancadas políticas.

Tras zanjar el primer obstáculo, determinó también que la Comisión esté conformada por 21 personas, 11 del MAS y diez de las minorías, las mismas que se sumarán a la directiva.

Tras el acuerdo, la directiva pidió a todos los partidos la designación de sus representantes y así lo hicieron, excepto los "chicos", que aún deben ponerse de acuerdo y entregar el nombre de su representante hasta las 9:00 de mañana, hora en que empezará el trabajo de la comisión redactora.

Tras el acuerdo, la presidenta de la Asamblea, Silvia Lazarte, prestó el informe y expresó su deseo de que la comisión pueda elaborar un documento con el mismo ánimo de concertación.

LISTA PARCIAL DE LA COMISIÓN

CONSTITUYENTE	DEPARTAMENTO	PARTIDO
Saúl Ávalos	(Santa Cruz)	MAS
Roberto Aguilar	(La Paz)	MAS
Miriam Cadima	(Cbba)	MAS
Pedro Carvajal	(Cbba)	MAS
Raúl Prada	(La Paz)	MAS
Marcela Revollo	(La Paz)	MAS
Víctor Borda	(Potosí)	MAS
Pablo Zubieta	(Oruro)	MAS
Sonia Tamo	(Beni)	MAS
Edgar Reyes	(Pando)	MAS
Magda Calvimontes	(Tarija)	MAS
Javier Gutiérrez	(Cbba)	Podemos
Carlos Goitia	(La Paz)	Podemos

8

000022

2

2 FUENTE, Biblioteca y Archivo de la Asamblea Legislativa Plurinacional, Fondo Documental de la Asamblea Constituyente, Arch. LP. COD.1.2.4/CAJA 54/ LEGAJO 115/ FOJAS 2/ FOLIO. 022-023 /GESTION 2006 - 2007

Asamblea Constituyente
Sucre – Bolivia

BOLIVIA
ÁREA
SEGUIMIENTO Y CONTROL

Edwin Gamal Serham	(Cbba)	Podemos
Alberto López	(Tarija)	Podemos
Manfredo Bravo	(Santa Cruz)	Podemos
Guillermo Richter	(Beni)	MNR
Oscar Zamora	(Tarija)	MNR-FRI
Ricardo Pol	(Cbba)	UN

Hora de conclusión: 18:28	Fecha y hora de la próxima sesión: 24 de Agosto

9

000023

Asamblea Constituyente
Sucre – Bolivia

BOLIVIA
ÁREA
SEGUIMIENTO Y CONTROL

INFORME DE SESIÓN PLENARIA DE FECHA 24 DE AGOSTO

Fecha: 24/08/06	Hora de inicio:	Número de Sesión: 5
Lugar: Teatro Mariscal		
Constituyentes presentes:	Constituyentes ausentes:	
Orden del día: 1. Control de asistencia. 2. Lectura de correspondencia 3. Presentación de informe de la Comisión Sistematizadora. 4. Asuntos varios		
Observaciones: Esta sesión de la Asamblea Constituyente se convirtió, por unos minutos, en un desorden total, nadie se entendía, todos gritaban al mismo tiempo. Los representantes de la comisión redactora del Reglamento de Debates, Raúl Prada, Marcela Revollo y Javier Limpias habían terminado de presentar su informe al plenario: "Necesitamos un poco más de tiempo para concluir con nuestro trabajo, por eso creemos que el lunes podemos entregar el informe para que sea considerado por el plenario el martes", dijo Raúl Prada, Presidente de la Comisión. La solicitud había logrado consenso en la plenaria. Los Constituyentes se aprestaban a levantarse de sus curules. Entonces, la Presidenta Silvia Lazarte declaró cuarto intermedio hasta el lunes a las tres de la tarde, lo que provocó la reacción de los Constituyentes de PODEMOS que inmediatamente pidieron la palabra para solicitar que la reinstalación de las sesiones sea el martes a las 15:00, como lo había sugerido la Comisión. ¡Silencio por favor, silencio!, dijo Mauricio Paz, Segundo Vicepresidente de la Asamblea. La sala se quedó en silencio. Paz reflexionó a sus colegas y de inmediato la Presidenta declaró cuarto intermedio hasta el martes 29 a horas 08:00.		
Hora de conclusión:	**Fecha y hora de la próxima sesión:** Martes 29 a horas 08:00.	

10

000024

3

3 FUENTE, Biblioteca y Archivo de la Asamblea Legislativa Plurinacional, Fondo Documental de la Asamblea Constituyente, Arch. LP. COD.1.2.4/CAJA 54/ LEGAJO 115/ FOJAS 1/ FOLIO. 024/GESTION 2006 - 2007

9. Aprobación en Grande del Reglamento General de la Asamblea Constituyente y en Detalle el Artículo Primero

[4]

La Sesión Plenaria del 31 de agosto de 2006 recibió el Informe de la Comisión Redactora de Sistematización para la redacción del Reglamento General de la Asamblea Constituyente, luego de mas de 9 horas cuando se procedía a ingresar a la votación, Román Loayza da un paso en falso y cae al espacio vacío entre la testera y el pleno; fue trasladado al Hospital Santa Bárbara y entró en un coma que duró casi un mes; a las 07:25 del 1 de septiembre de 2006 la Presidenta de la Asamblea sometió a votación el documento de Reglamento, en grande habiéndose aprobado el Artículo 1. Que declara a la Asamblea Constituyente Originaria.[4]

4 Equipo editor

Contenido:

- ✓ *Asamblea Constituyente: Sesión Plenaria del 31 de agosto al 1ro de septiembre de 2006 (Debate sobre el Informe de la Comisión Redactora de Sistematización, conformada por todas las fuerzas políticas representadas en la Asamblea Constituyente). Pág. 831*
- ✓ *Asamblea Constituyente: Informe de Sesión Plenaria del 31 de agosto al 1 de septiembre (Aprobación en grande del informe y del Artículo 1. que declara a la Asamblea Constituyente Originaria). Pág. 954*

República de Bolivia
Asamblea Constituyente

BOLIVIA

Sesión 31 de agosto

En cumplimiento de lo previsto por la convocatoria dio inicio la sesión plenaria.

CONSITUYENTE, Silvia lazarte, tiene la palabra el Constituyente Roberto Aguilar

CONSTITUYENTE, Roberto Aguilar, por encima de lo que estaba planteado en la agenda y a partir de ello se va generar un desorden en el marco de la presente asamblea, quisiera sugerir señora Presidenta que en ese marco, que el proyecto pudiera ser conocido por la directiva y a partir de ello, propuesto ante la plenaria de manera formal.

CONSTITUYENTE, Edwin Velásquez, la palabra no me pueden cortar el uso de la palabra muchísimo menos el vicepresidente que no tiene atribuciones a cortar el uso la palabra la presidenta está presente está conduciendo y el proyecto de resolución.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte, me vas a disculpar hermano constituyente por favor eso ya lo tenemos conocimiento, por favor no estamos en ese tema si tú tienes esa denuncia escrita preséntalo formalmente y aqui tenemos un punto especifico para dar lectura de las correspondencia por favor presenta y se va leer en el punto de lectura de correspondencia.

CONSTITUYENTES, Carlos Alberto Goitia, La resolución Presidenta dice única ratifica la voluntad de todos los y las constituyentes y constituyentas……..

CONSTITUYENTE, Edwin Velásquez, Gracias presidenta simplemente quiero dar lectura y por su puesto vamos a presentar para que usted ponga en consideración dice artículo único ratificar la voluntad de las constituyentes y las constituyentes integrantes de la Asamblea Constituyentes de mantener la ciudad de Sucre como la sede llevaran a cabo sus actividades conforme lo prever el artículo 6.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte, por favor hermano constituyente le voy a rogar no puede ser de esa manera. Le corresponde al señor Secretario para poner en el orden del dia, por favor le rogamos, eso no es previo hermanos saben ustedes más que yo, cual es el previo, por lo tanto le rogamos, si se trata de dar lectura le va dar no hay ningún problema hermanos, por favor señor secretario tiene la palabra de lectura de la correspondencia.

CONSTITUYENTE, Rubén Darío Cuellar, ese es el previo… Presidenta, Presidenta con todo respeto la resolución es muy breve Presidenta, Presidenta por favor yo creo que estamos empezando mal Presidenta esta sesión, permita que se lea una Resolución tan breve como esta tiene tres líneas dice artículo único ratificar la voluntad de todos por favor.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte, hermano constituyente por favor le rogamos vayamos al orden del dia, estamos yendo al orden por favor entiendan estamos en punto de dar lectura de correspondencia, después de la asistencia, si lo tienen bueno dará la lectura tal como corresponde al punto de correspondencia, no estamos negando ni estamos rechazando

1

5

5 FUENTE: Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional. Fondo Documental de la Asamblea Constituyente. Arch. LP/CODIGO 1/CAJA 1-A /LEGAJO 10/FOJAS 123/FOLIO 0001-0123 / GESTION 2006-2007

si esta presentado muy bien bienvenido se va a dar la lectura por favor continua señor secretario con la lectura.

CONSTITUYENTE, Ignacio Mendoza, gracias Presidenta hay cuatro cartas sobre solicitudes de licencia que no amerita ningún previo -cuestión reglamentaria- hay una regularización del constituyente Jorge Ávila, que adjunta la documentación respectiva de su licencia por motivos de salud dice así, por la documentación adjunta certificado médico solcito, a usted me conceda licencia por motivos de salud para las sesiones plenarias de nuestra Magna Asamblea por los días 21 y martes 22 en curso, oportunamente haré entrega la documentación original pertinente, con este motivo saludo a usted con mis consideraciones más distinguidas, abogado Jorge Antelo Constituyente es una regularización que acompaña a las certificación facultativa respectiva Presidente.
Luego también tenemos la siguiente solicitud de licencia a su Presidencia, por motivos de salud señora Presidenta, con fecha 23 de agosto, mediante la presente hago llegar un saludo cordial a su Presidencia a todo el Directorio en pleno, como es de su conocimiento a la fecha la Asamblea Constituyente no cuenta con un seguro médico y el día de hoy 23 de los corrientes me puse mal de salud, por lo que solicito licencia a partir de la fecha, hasta cuando el médico me de de alta, además estoy retornando de mi distrito de Oruro para un análisis minucioso, sin otro particular me despido con las consideraciones distinguidas atte. Freddy Ángel Alanes Constituyente primer plurinominal de Oruro, en este caso tal vez debe regularizar con el certificación medica que amerita.
Tenemos la mota del 26 de agosto a la Presidencia que dice así. De mi mayor consideración mediante la presente deseo poner a su conocimiento que por motivos de salud, ya que mi señora esposa ha sido internado de un nosocomio del la ciudad de cobija tendré que trasladarme a esa cuidad no siendo posible mi retorno si no hasta el día miércoles 30 de los corrientes motivo por el cual respetuosamente solcito a su persona concederme la licencia correspondiente, sin otro particular me despido de usted reiterándole mis más altas consideraciones Atte. Abel Janco Cáceres Constituyente Territorial C: 67, Pando.
Finalmente, tenemos esta nota vía fax de Santa Cruz, 28 de agosto a su Presidencia solcito licencia señora Presidenta, la presente tiene por objeto solicita licencia por los lunes 28, martes 29 de los corrientes, debido a que mi hermana está siendo operada del riñón en esta ciudad comprometiéndome a entregar el Certificado Médico, el día martes 29 de agosto por la tarde, a mi retorno a Sucre; agradeciendo su cooperación saludo a usted muy atentamente Dr. Zulema Encarnación Arce Constituyente Circunscripción 65 del Beni. Esas son las notas de solicitud de licencia Presidenta.

CONSTITUYENTE Silvia Lazarte, bueno, muchas gracias señor Secretario por la lectura de correspondencia de las licencias, bien claro hemos dicho si reúne los requisitos que hemos puesto con el tema de salud, se le da licencia, si no están presentando eso, entonces presentarán con el tema de salud, hay licencia señores constituyente, por la tanto, continua con la lectura correspondiente señor Secretario.

CONSTITUYENTE, Ignacio Mendoza, bueno acaba de hacer llegar el constituyente Edwin Velásquez Sub-jefe Nacional de la Bancada de PODEMOS la presente propuesta de resolución:

Chuquisaca, ciudad de Sucre 31 de agosto de 2006, la Asamblea Constituyente resuelve. Único, ratificar la voluntad de todos y todas las y los Constituyentes y Constituyentes integrantes de la Asamblea Constituyente, de mantener la ciudad de Sucre como la sede en la cual llevaran a cabo sus actividades conforme lo prevé el artículo 6 de la Ley Nº 3364, es dado en la ciudad de Sucre a los 31 días del mes de agosto de 2006 comuníquese y archívese, el proyecto no menciona que Sucre es la Capital de la Republica, yo creo que hay que enmendar eso.

Tenemos Presidenta a continuación, la documentación más la nota el oficio respectivo de la comisión relativo al reglamento de deliberaciones de la Asamblea, cuyo informe dice lo siguiente:

Sucre 31 de agosto de 2006,
Señora Constituyente Silvia Lazarte,
Presidente de la Asamblea Constituyente.
Presente.
Ref.: Presentación de informe.

Distinguida Presidenta habiéndonos conformado la comisión en pleno se decidió en primera instancia subdividirnos en dos subcomisiones en base a una estructura previamente acordada de la propuesta de reglamento y, finalmente la comisión sesiono en pleno, llegando a las siguientes determinaciones:

1.- tomar como documentos oficiales de trabajo para la sistematización, las siete propuestas presentadas y leídas en el pleno de la Asamblea.

2.- Presentar por mayoría de los miembros de esta comisión la sistematización expresada en el proyecto de reglamento adjunto a la presente.

3.- la minoría de los miembros de la comisión no suscriben este informe por que observan parte del mismo, dejando en constancia que esta propuesta sistematizada de reglamento debe ser debatida, discutida, analizada en el pleno de la asamblea, por los 255 constituyentes para su respectiva aprobación y puesta en vigencia es cuanto informamos a ustedes para fines consiguientes.

Atte. firman, Raúl Prada Alcoreza, Coordinador, Magda Calvimontes, Primera Relatora y los Constituyentes Víctor Borda, Rogelio Aguilar Saúl Avalos, Miriam Cadima, Sonia Tamo Pedro Carvajal, Pablo Zubieta, Marcela Rebollo, Edgar Reyes, Félix Vásquez, Y Ramiro Guerrero no suscriben Edwin Gamal Serham Segundo Relator, Manfredo Bravo, Oscar Zamora , Carlos Alberto Gotía, Rene Muruchi, Javier Gutiérrez, Mario Machicado, Ricardo Pool, Luis Serrate y Guillermo Richter, se adjunta el documento correspondiente de proyecto de reglamento general para conocimiento del pleno.

Con la venia de la Presidencia vamos a pasar a poner en conocimiento ese informe en mayoría Presidente; dice así.

3

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte, Primero queremos aclarar sobre la lectura que estaba presentando, sobre que ha dado lectura quiero indicar personalmente, eso es un tema que han hecho conocer muy responsablemente queremos sugerir coordinando con el Vicepresidente de la Directiva, eso vamos a analizar porque cada uno de ustedes están en su derecho de presentar sus documentos o denuncias o como también aclarar o declarar, por lo tanto, eso vamos a analizar vamos a convocar a todas las bancadas con la directiva vamos analizar, porque en este momento no vamos a tratar eso, por lo tanto, les ruego la comprensión y Sr. Secretario continué con la otra correspondencia cual es el informe que está presentando sobre eso vamos a pasar.

CONSTITUYENTE, Rubén Darío Cuellar La palabra Sr. Presidenta discúlpeme el informe que está presentando no se ajusta a la verdad, no se puede hablar de que ha habido acuerdo y que simplemente la gente no firme, yo por lo tanto le sugiero Presidenta, que para evitar que tengamos mayores problemas, hagamos ahora mismo una reunión donde se aclare perfectamente, que ha pasado en esta comisión se le informe al pleno con absoluta verdad lo que ha sucedido al interior de la comisión y recién se ingrese al tratamiento.

CONSTITUYENTE, Roberto Aguilar. Hay dos Aspectos que creo que es importante resaltar, ha sido presentado -disculpe que triga a colación esto- un proyecto de resolución que está planteado en el marco de que tiene que ser debatido en la sesión de plenaria, pero consideramos que por los elementos que han sido denunciados incluso por prensa es importante, es por eso que la directiva solicita, que se pudiera elevar un informe de la Directiva a la plenaria sobre los asuntos acontecidos en la ciudad de Sucre estos últimos días es importante porque incluso ha habido elementos de agresión hacia Constituyentes que tenemos que recabar la información pertinente incluso de la Policía; hay documentos escritas por es que no se está desechando ningún proyecto de resolución si no se está planteando que el mismo sea analizado con toda la información completa y con la información que la Directiva pueda presentar creo que es importante contextualizarlo.
Sobre el segundo aspecto creo que es importante establecer, que la nota remitida por la comisión establece de manera objetiva que 10 Constituyente Miembros de la Comisión no han firmado dicho documento 13 si lo han hecho, por lo tanto, se tiene un documento que ha sido remitido por mayoría de los miembros de la comisión, y en ese sentido se había planteado a la Directiva hacer conocer primero la nota, y a partir de ello el de poder establecer la lectura del documento presentado por mayoría, en la comisión junto con la directiva se ha hecho conocer de manera directa las observaciones de aquellos que no han firmado el informe por mayoría, innegablemente han hecho conocer sus observaciones, ese es una aspecto que se ha tomado en cuenta pero al mismo tiempo se considera pertinente el de poder iniciar el debate de el reglamento haciendo referencia un documento base que ha sido presentado por mayoría, por la comisión.

CONSTITUYENTE, Salvia Lazarte, tiene la palabra el constituyente Edwin Gamal Serham Jaldín

CONSTITUYENTE, Edwin Gamal Serham Jaldín, en mi calidad de Segundo Relator de la comisión me permito hacer una aclaración en la reunión que tuvimos en la directiva manifestamos claramente que, los que no suscribíamos el documento decían específicamente no habíamos generado ningún consenso.

CONSTTITUYENTE, Salvia Lazarte, hermano Constituyente, en la directiva estamos aclarando lo que hemos recibido el documento, por la tanto, después van a tener la palabra, aquí está la carta -la correspondencia- en ahí se ha leído la carta de este documento que nos han presentando, justamente nos aclararan a la directiva que no está consensuado; no hemos firmado todo dice, no se cual será la razón, nos indican que no están de acuerdo por lo tanto la directiva nos hemos reunido con la Comisión y nos han hecho la entrega evidentemente justifica aquí quienes han firmado quisiera rogar al Vicepresidente aclare quienes no han firmado y cuantos.

CONSTITUYENTE, Roberto Aguilar, yo quisiera recomendar a los señores constituyentes lo primero, todos recordamos los acontecimientos del jueves anterior y se ha producido por que justamente porque el desarrollo de la plenaria se comenzó a solicitar la palabra y a partir de ello el de hacer uso de la palabra sin que la presidenta lo conceda, esto ha derivado en un caos, nadie quiere repetir esa situación, tenemos una responsabilidad ante nuestro pueblo, tenemos una responsabilidad entre nosotros mismos, creo que un principio que nadie lo puede negar que es básico, que cuando se solicite la palabra y la Presidenta - en el marco de su dirección la va conceder- pero creo que es importante, por el respeto que se tiene de los constituyentes a la Directiva y de los constituyentes y de la directiva la los constituyentes que se espere que se conceda la palabra y que no se superponga la voz a la voz de la presidenta porque esto es lo que nos ha generado el problema y a partir de ello evitamos el conflicto de que se esté planteando de que el Presidente o Vicepresidente nos les corte la palabra creo que este elemento nos va ayudar a desarrollar con respeto, con equilibrio y madures esta plenaria que sabemos todos que es vital y esencial y obviamente muy sensible en el marco de lo que se está tratando por ello solicito Señora Presidenta, solicito colegas constituyentes que en el marco del respeto que cuando se solicite la palabra de orden previo u otra, se espere que la Presidenta conceda esa palabra, para que de esa manera desarrollemos armoniosamente esta sesión.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte, por favor estamos aclarando nomás todavía, e inmediatamente están queriendo rechazar, pido a la sala yo creo que los constituyentes merecen respeto y por favor respetémonos entre nosotros, si bien la directiva estamos aclarando lo que nos han informado ustedes, ya antes que terminemos ya nos están interviniendo por favor les ruego que nos entiendan vamos a terminar de informar, por ejemplo quiero informarles cuando nos hemos reunido antes de la sesión, nos indican un representante de PODEMOS que argumentan para que no firmen en este documento, en esta que han firmado la mayoría y unos cuantos no han firmado, nos indican que la ley convocatoria está mal hecha, no está adecuada, por lo tanto, hay que remitirselo al Gobierno eso nos plantea y otra parte nos indican también que como no está consensuado con todos,

hay que pedir un cuarto intermedio, nos indican y por otro lado nos dicen también -aquí esta tenemos escrito pedimos respeto por favor- yo creo como hombres Constituyentes tienen hijas, tienen mujer, tienen familia, tienen madre, a caso por lo que soy mujer ahora no tengo derecho de aclarar lo que me han dicho ustedes, yo no estoy mintiendo por favor, estamos aclarando la verdad, se la va ceder la palabra, van a hablar, no les está coartando nada, lo que pasa que estamos aclarando el recojo que hemos hecho, lo que nos han entregado eso es lo que podemos aclarar, por tanto, nos hacen conocer que no han firmado todos, por lo tanto, no quieren que se dé la lectura ustedes. Para mí es un documento que han entregado si bien no han firmado han participado en toda la comisión, antes de entregar por tanto que se dé la lectura y luego después de eso vamos a tener la palabra… vamos a pedir los que deseen hablar ahorita, primero leeremos luego después en orden vamos a dar la palabra.

CONSTITUYENTE, Roberto Aguilar, quisiera sugerir a la plenaria con carácter previo, que se pudiera conceder la palabra a los miembros de la comisión, por el lapso de tres mimitos, -como sugerencia- para que se pudiera complementar la lectura del documento, sobre la base de eso, entraríamos a la lectura del documento y posteriormente se establecerían los mecanismos para su tratamiento, ahí se cedería la palabra a la plenaria para que innegablemente se pueda establecer los criterios o las metodologías que se consideren pertinentes todas aquellas que encada una de las bancadas se pudieran establecer.

CONSTITUYENTE, Manfredo R. Bravo Chávez, Presidenta, querida Presidenta, directiva, colegas como parte de la comisión nosotros queremos informar al pueblo Boliviano, de que este proceso de trabajo que ha hecho la directiva, si bien tuvo una etapa importante en la generación de "consensos", -perdón digo de la comisión- tuvo una etapa importante en la generación de consensos, se hizo en el marco, de que había una voluntad expresada inicialmente por el MAS de llevar adelante este proceso de construcción del reglamento en marco del respeto al principio democrático que nos tiene aquí presentes; estos temas, fueron discutidos evidentemente y se llegaron a importantes consensos dentro del reglamento, sin embargo, faltando ya dos días, cuando ya se habían generado inclusive algunos consensos con otras fuerzas políticas de la cual PODEMOS evidentemente no firmo, porque no cree, que el principio de orginariedad de esta asamblea es precisamente el poner por encima de todo el marco legal constitucional de los poderes y del propio sistema democrático, esta Asamblea Constituyente no lo aprobó, pero sin embargo, otras fuerzas habían consensuado una redacción donde el MAS se comprometía a respetar 2/3 para el trabajo de deliberación de esta Asamblea Constituyente, sin embargo, cuando ya tocó aprobar el documento y cuando tocó consensuar con PODEMOS una redacción bajo el criterio que nosotros teníamos, de lo que es esta Asamblea Constituyente, entendiendo la originalidad, en la participación social de todas la distintas representaciones étnicas de origen de este pueblo que es lo que realmente representa esta asamblea, pero en el marco del respeto de la Constitución Política del Estado, del principio democrático y de las leyes que nos han puesto en este hemiciclo, el MAS desconoció esos 2/3 y dijo que debería imponerse la mayoría absoluta dentro de todo el proceso de deliberación de la asamblea, eso no es

democracia, nuestra propuesta como PODEMOS fue clara, nuestra propuesta estaba basada en el principio de respeto a las leyes, el principio el respeto a la democracia, el respeto al referéndum autonómico, que es un mandato que nos ha dado el pueblo para definir en esta asamblea constituyente y ponerlo en el nuevo texto, sin embargo, haciendo uso de su mayoría dentro de esta comisión, aplastante rodillo, viejas prácticas, a las cuales el MAS a estado criticando aprueba una documento donde se pretende en este hemiciclo también aprobar por mayoría absoluta el reglamento de la Cámara, y aprobación se debe hacer por 2/3 ese es el principio de la democracia nosotros representamos a todo el pueblo Boliviano, el MAS representa a una parte, y la respetamos por que también son Bolivianos, pero el MAS no puede desconocer a la otra mitad de los Bolivianos que está representada por nosotros y la otras fuerzas políticas en atención a eso, este reglamento debe ser aprobado por 2/3.
(Informe de la Comisión de redacción de reglamento)

CONSTITUYENTE, Roberto Aguilar, Señor constituyente habíamos sugerido por el número de miembros de la Comisión que pudiera ser tres minutos se le ha cumplido el tiempo.

CONSTIUYENTE, Raúl Prada, tiene la palabra, gracias señora Presidenta, como presidente o coordinador de la comisión, hemos presentado un documento que ciertamente no es consensuado y creo que en la carta ha quedado claro que es un documento no consensuado, que es un documento presentado por mayoría, por la mayoría de la comisión, ¿por qué estamos presentando este documento? porque es el trabajo tal como se ha terminado hasta la tarde de hoy, y nosotros necesitábamos presentar un informe a la plenaria y a la directiva, es en esas condiciones que estamos presentando un documento de trabajo donde recogemos en base a una sistematización, en base a una sistematización de las siete propuestas, una propuesta de reglamento que se basa en la estructura que hemos planteado para reglamento en la comisión y después presentamos también las propuestas que han hecho las dos subcomisiones que se han dividido el trabajo, en se sentido, hemos respetado en el documento las propuestas consensuadas y las propuestas que están en disenso, es un documento que evidentemente tiene tres puntos conflictivos uno de ellos es el carácter originario de la asamblea el otro punto es la estructura de las comisiones que hacen definitivamente a la estructura de Estado y otro punto es el punto obviamente de la aritmética de las decisiones mayoría absoluta, 2/3 y para que, muy bien en ese sentido, hemos consensuado las partes técnicas del documento que son muy importantes para el manejo de las deliberaciones, segundo, se ha consensuado los aspectos que tiene que ver con las unidades que tienen que ver con las unidades de apoyo con el régimen administrativo, con los derechos y deberes de los constituyentes y obviamente la mayoría de las fuerzas consensuaron el carácter originario de las Asamblea y después la estructura de las comisiones , sin embargo, en la medida que nosotros planteamos de manera abierta la posición del MAS durante dos sesiones, la mayoría de a las fuerzas retiraron el aval del documento eso ha quedado claro en el informe que entregamos a la directiva, y ahora también, en la carta estamos ratificando, es un documento no consensuado pero es un

documento de trabajo que tiene que servir como expresión del trabajo de la comisión el producto de la comisión, en ese sentido, creo señores, constituyentes de todas las fuerzas sin mayor dilación ni mayor pasión, debemos conocer, el trabajo que se ha presentado debemos conocer ahora oficialmente los consensos y los disensos, y obviamente en esta plenaria que es la máxima autoridad debe resolver el impase que tenemos, sobre los puntos en disenso, porque ustedes tienen que tomar en cuenta que esta asamblea se ha instalado formalmente y se ha instalado en la práctica, pero efectivamente, no nos hemos instalado en tanto y en cuanto no tengamos un reglamento de trabajo, es imprescindible señores constituyentes para entrar en materia que son las comisiones y la estructura de las comisiones para entrar en plenaria la discusión de fondo… para terminar yo les invoco a todos los constituyente las propuestas en disenso y en consenso.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte, tiempo por favor, tiene la palabra el Constituyente Serham.

CONSTITUYENTE, Edwin G. Serham Jaldín, gracias Presidenta, aclarar algunos aspectos fundamentales Señora Presidenta, lo primero entender que el informe que ha sido leído por su persona o por intermedio del secretario, es un informe que tiene la anuencia de los Asambleístas del MAS y de el representante de el MOP, es decir, si usted recuerda los proyectos del reglamento que se presentaron ante este plenario fueron siete, uno de ellos del MOP que fue retirado, por eso primero categóricamente decir, que en representación de PODEMOS nosotros no hemos consensuado ningún artículo, trabajamos en la elaboración de un proyecto de reglamento pero con la condición sine-qua-non del respeto al respeto de Estado de Derecho y eso debía haberse reflejado en cada uno de los artículos de este presente reglamento. Segunda cosa, si es que este informe va a ser leído como proyecto de reglamento del MAS, solicito el mismo carácter y que se lean los otros seis proyectos reglamento y sobre esa base se entre a la discusión del plenario, porque esto atentaría contra el respeto más de 110 constituyentes, que también ha sido elegidos de manera democrática y también representan al pueblo Boliviano, por esos señora Presidenta lo que le pido es que se dé el mismo tratamiento a todos y cada uno de los proyectos de reglamento, toda vez que no hay un acuerdo y este se constituye en un documento expresamente presentado por el MAS y el MOP, por esta razón solicito que se les dé el mismo tratamiento a los demás proyectos de reglamento eso es todo señora Presidenta.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte, tiene la palabra el Constituyente Víctor Borda.

CONSTITUYENTE, Víctor Borda, mi persona también ha sido parte de la camisón redactora del reglamento de la asamblea constituyente, yo quiero decir en honor a la verdad que efectivamente se han creado dos subcomisiones, y en la primera subcomisión el trabajo fundamental a ha sido debatir y discutir el por qué en el reglamento debería introducirse en el tema de Asamblea, -Asamblea Constituyente originaria- porque nosotros concebimos que el tema originario "primogénito" está ligado intrínsecamente al tema de refundación de nuestro país, por eso establecemos que la Asamblea es un poder plenipotenciario porque está

por encima del Estado los poderes constituidos por que nosotros no queremos simples reformas a la estructura del Estando por qué no queremos simples parches queremos terminar de una vez por todas con este aparato, con esta a estructura corrupta, con esta estructura caduca y esta es la misión que nos ha convocado el pueblo por eso es que nosotros decimos debe ser originara y re-fundacional porque queremos dar un nuevo tipo de Estado, queremos cambiar estas estructuras ya no queremos más corrupción, ya no queremos nepotismo, ya no queremos logias entrometidas en los poderes y en base a estos conceptos Presidenta, lo decimos honestamente... PODEMOS manifestó, si la intención del MAS era cerrar o no los poderes constituidos, la primera condición para aceptar el tema originario fue esa, sin embargo, después de una discusión ideológica política hemos manifestado que esa no es la intención, sino la intención es acabar -reitero- con esa estructura sin embargo una vez que se ha consensuado este tema al día siguiente sale una conferencia de prensa y supuestamente dice, el MAS quiere monopolizar el poder quiere degenerar el gobierno en una tiranía y quiere a partir de la Asamblea Constituyente gobernar sin los poderes, esto jamás se discutió Señora Presidenta, segundo después de ese concepto, nos dicen bueno pongan esta para que nosotros declaremos Asamblea originaria, hemos colocado, pero posteriormente al avance nos vienen con otra propuesta, no queremos que la asamblea sea originaria pero en base a esto, que este supeditado al poder constituido.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte, tiene la palabra el constituyente Carlos Goitia, queremos aclarar, cuando el tiempo ya está concluido automáticamente se apaga, no estamos apagando nosotros, por eso tienen que calcular el tiempo, tienen que controlarse, está entonces tiene la palabra el Constituyente Oscar Zamora.

CONSTITUYENTE, Oscar Zamora Medinaceli, muchas gracias señora. Presidenta yo creo que es bueno que el pueblo boliviano y esta Constituyente sepa realmente cual fue el trato en la comisión de este tema. Primero que quiero aclarar a los compañeros de PODEMOS una cosa es decir originaria, para fundar una Republica o una Nación, o los que quieren un Estado fundacional y otra cosa es simplemente decir originaria, cuando se mantiene cuando se dice que se mantiene el poder constituido en este momento que es, el poder ejecutivo, el poder el poder legislativo, el poder judicial, no puede ser originaria eso está claro, y eso fue lo que el MAS acepto, acepto que siga este gobierno, porque es gobierno es de ustedes, acepto que siga parlamento por que el parlamento es de ustedes no lo van a derivar, por eso creo que tenemos que usar nuestra mente para colocar las cosas donde están, la verdadera lucha no fue el originario porque estamos de acuerdo pueden poner originario, pero se mantienen los poderes existentes y se mantienen hasta que el pueblo boliviano haya sancionado por referéndum la nueva constitución, entonces no hay nada originario. Segundo no estamos viniendo a crear un nuevo Estado por que el MAS ha aceptado que lo que va reformar le Estando Boliviano, ningún otro Estado, por eso hemos puesto, por eso hemos llegado a un acuerdo a un consenso porque esas son las condiciones básicas, aquí hemos venido a una Constituyente no a constituir una nueva nación, si no a reformar totalmente la Constitución Política del Estado Boliviano, y así lo vamos hacer. Segundo la verdadera lucha a estuvo en el problema de los 2/3, ese es el problema, ese es la

madre del cordero como dicen los compañeros campesinos, porque por que el MAS no tiene los 2/3, tiene la mayoría absoluta y quiere imponer a esta Constituyente una Constitución como le venga en gana, y por eso es que ha luchado y ha impedido que aprobemos los 2/3, pero yo quiero decirles a los compañeros del MAS, en realidad es una situación muy difícil, así como no podían desconocer al Presidente por que es Evo Morales, no pueden tampoco desconocer esta ley que fue promulgada.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte, por favor tienen que entender cuando uno termina de hablar ya cumple, automáticamente se les corta, en seguida tiene la palabra la Constituyente Magda Calvimontes en seguida la tiene el constituyente Richter

CONSTITUYENTE, Magda Calvimontes, Muy buenas tardes, muy buenas noches estimados colegas constituyentes y el directorio. En primer lugar quiero pedir que por favor -especialmente los señores de PODEMOS- tengan todo el respeto hacia nuestra Presidenta que no por el hecho de ser mujer e indígena puedan hacer atropello a su autoridad -yo les pido como mujer y como madre-, respetémonos que los respetareis, por favor quiero hacer la siguiente aclaración, creo que la comisión ha confundido el rol al cual ha sido encomendado, nosotros los de las comisión hemos sido designados por el pleno, para que, para presentar una propuesta sistematizando las siete propuestas y creo que el trabajo de nosotros ha sido cumplido, evidentemente los señores de la minoría no han firmando por que tienen sus observaciones a las cuales las respetamos, pero la comisión se debe al pleno, y como se debe al pleno tenía que presentar un informe y ese informe ha sido firmado por los trece, que creíamos que habíamos ya cumplido nuestra misión, por la cual se nos habían convocado por que es esta magna asamblea, este pleno, el que debe definir su reglamento gracias.

CONSTITUYENTE, Guillermo Richter, Muchísimas gracias Señora Presidenta, yo quiero dejar de la manera más clara, taxativa, cuál ha sido el comportamiento del MNR al cual represento, nosotros hemos pido a la comisión con un inocultable objetivo de contribuir a elaborar un reglamento de debates de consenso, porque rescatamos la importancia la norma interna para administrar en los mejores términos el funcionamiento de la Asamblea Constituyente, porque recatamos la importancia histórica de la Asamblea Constituyente y porque manifestamos y porque ratificamos nuestra indeclinable decisión de que el país encuentre a través de la Asamblea Constituyente la posibilidad histórica de reiniciar el proceso de reconstrucción reconstitucionalidad, en el marco naturalmente de el fortalecimiento de la democracia de una constitución que fortalezca la unidad nacional, y que permita reconstruir nuevamente el inconcluso proyecto de hacer de Bolivia una nación soberana con independencia y con capacidad de autodecisión, por eso es que fuimos y logramos concertar, logramos concertar, la verdad es que en muchos concertamos con el MAS, pero tuvimos dos elementos que nos separaron lamentablemente de llevar adelante esta concertación hasta sus últimas consecuencias. En primer lugar el tema de los 2/3, el tema de los 2/3 que no nace de una decisión arbitraria en cuanto a su interpretación por parte del MNR si no que está establecido en la propia de la Constitución Política del Estado y en

Ley Especial de Convocatoria de la Asamblea Constituyente, no podíamos suscribir un documento que no señala de manera expresa que hay que reconocer la institucionalidad constitucional del país para avanzar en la perspectiva del fortalecimiento de actual estructura democrática del país, ese ha sido el tema central señora Presidenta, que ha impedido que el MNR suscriba ese informe en el cual nosotros hemos participado activamente, este tema de estar presente en el marco de un sistema democrático que no observa el respeto de la constitucionalidad es para nosotros una cuestión de principios , y exhortamos a que el MAS analice a profundidad de que no se puede ser demócrata si no se respeta la constitución política del Estando, ese ha sido la razón central, la razón fundamental, el aspecto esencial del por qué lamentablemente no hemos podido desarrollar una acción mancomunada con el MAS, porque se trata de una cuestión de principios, es absolutamente impensable, construir una nueva Bolivia si no nos enmarcamos en un respeto irrestricto a lo que Constitución Política del Estado y las normas actualmente en vigencia señalan, esto lo expreso de una manera absolutamente clara porque es una verdad inocultable histórica.

CONSTITUYENTE, Roberto Aguilar, Señora. Presidenta, como aclaración queremos recordar a los Constituyentes el sistema ya está cargado sobre la base de los tres minutos por lo tanto cuando su micrófono -el que está haciendo uso de la palabra- comienza a parpadear, ya está en al último minuto por eso es que no les cortamos la palabra si no que automáticamente se corta a los tres minutos.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte, tiene la palabra el Constituyente Saúl Avalos.

CONSTITUYENTE, Saúl Avalos, Gracias, buenas noches Presidenta señores de la Directiva colegas Constituyentes, lo primero es bueno que se aclaro que no es lo mismo una Asamblea Originaria que una Asamblea originalidad -creo que escuche por ahí- no es exactamente lo mismo, yo quiero poner como prueba en esta sala, porque lo hemos mencionado de manera pública, se nos ha anunciado que eso no era verdad, yo ofrezco miren ustedes el trabajo que de manera personal lo mostró, lo hizo uno de los miembros de la comisión en representación de PODEMOS, dice acá en este proyecto, que ellos escribieron con sus propias manos en la computadora de la comisión que el frente PODEMOS aceptaba que la asamblea sea originaria, aquí lo dice lo expreso y los muestro como prueba aquí esta. En segundo, lugar se nos habla de que nosotros no queremos respetar la Ley, cuando la Constitución Política dio lugar que se elabore la Ley de convocatoria en su artículo 25, esta Ley de convocatoria señala 2/3 para la aprobación del texto constitucional, nadie se opone aquello nadie se opone a que el texto constitucional se apruebe -como dice la Ley- por 2/3, pero esta Ley a su vez, no señala absolutamente nada de cómo debe ser el procedimiento al interior de la asamblea, y el procedimiento es el que el pueblo lo dijo el 2 de julio, por primera vez el pueblo Boliviano se ha unido y ha votado en conjunto, por más de la mitad, aquellos que gobernaron el país nunca obtuvieron mayoría absoluta, siempre gobernaron con el 20 % y nos exigían mayoría absoluta, ahora que el pueblo ha gobernado que ha alcanzado la mayoría absoluta nos vienen con la cantaleta de

los 2/3, si ellos nos aplastaron siempre, nunca nos respetaron nunca nos tomaron en cuenta ahora que sepan que el pueblo está unido y vamos a cambiar el país, no lo vamos a reformar, vamos a cambiar las estructuras, las bases el cimiento y con eso vamos a aplastar a todos aquellos que usurparon que vendieron nuestros recursos naturales, por eso el pueblo exige la mayoría absoluta, el respeto a la votación, el respeto a la patria la recuperación de nuestros recursos naturales, hoy más que nunca debemos unirnos.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte, tiene la palabra el Constituyente Luís Serrate.

CONSTITUYENTE, Luís Serrate gracias Presidenta, un cordial saludo a la mesa directiva y por su intermedio a todos los constituyentes, es bueno recordar lo que sucedió antes de nominar o designar la comisión redactora o de sistematización precisamente, se tuvo que tomar ese camino en vista de no poder encontrar la solución en este pleno, porque no tenemos las reglas claras que nos puedan permitir un debate y al final por votación una elección una decisión, el 2/3 es fundamental porque dentro de un proceso democrático dentro de un orden y una normativa legalmente constituida, cuando se va reformar algo no puede ser por el 50% más uno, tiene que ser necesariamente por el mecanismo de 2/3, es por eso que se designo una comisión con dos integrantes por mayoría y once por minoría, cuando nos reunimos los 23 miembros trabajamos con el concepto de los 2/3 porque si fuera por la mayoría absoluta, no podríamos debatir el primer artículo, se trabajaron varios días precisamente pensando que este reglamento de debate -o este reglamento general de la Asamblea constituyente- sea un reglamento serio, sensato, pero fundamentalmente democrático, porque hemos venido transformar el país dentro del proceso democrático, y es ahí donde debemos concentrarnos todos los constituyentes y tomar conciencia que vivimos dentro un proceso democrático, si quienes quieren actuar bajo otro sistema que tomen conciencia y que reflexionen, Bolivia quiere seguir bajo un proceso democrático y construir una patria para todos los Bolivianos, es por eso que es muy importante que tomemos y reflexionemos todos los constituyentes, otra vez estamos en el pleno y no tenemos reglas claras para debatir esas reglas que nos deben permitir en democracia, la solución vamos a debatir todos y cuando tengamos que tomar decisiones otra vez los 2/3 va ser lo fundamental y yo creo señora Presidenta y compañeros Constituyentes, que este es el momento que debemos pensar en la patria debemos pensar que todos los Bolivianos dependen de nosotros y esa armonía debemos reflejarla en este hemiciclo constituyente pero si.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte tiene la palabra el Constituyente Carlos Gotia.

CONSTITUYENTE, Carlos Gotia, gracias Señora Presidenta, el artículo 25 ha sido leído incompleto, el artículo 25 dice: la Asamblea Constituyente aprobara el texto de la nueva Constitución con 2/3 de votos de los miembros presentes de la Asamblea, en concordancia con lo establecido por el titulo dos de la parte cuarta del actual Constitución Política del Estado y eso es por 2/3 –eso es por 2/3- y lo que se está pretendiendo hacer es precisamente desconocer lo que esta ley y lo que la constitución prevé, se ha ido trabajando

sobre un documento en el entendido de estar apegados a la Constitución y a la Ley, porque también queremos un cambio pero un cambio con certidumbre, quieren hacer una revolución háganlo desconocer lo democrático háganlo, díganlo, sean honestos, nosotros queremos democracia, y las democracias traen muertos y heridos, no queremos heridos no queremos más "iracundos" muertos en Oruro, no queremos más viejas prácticas de ese estilo, no queremos que se le falte respeto a la ciudad de Sucre, no queremos eso, queremos una nueva Bolivia, una nueva Bolivia que sea fuerte y unida, el trabajo de la comisión -igualito que Goni- está ahora, neoliberalismo, mercados preferenciales convertidos en mercados abiertos para la competencia mercados exclusivos abiertos para la competencia, que linda lucha contra el neoliberalismo van muy mal, quiero aclarar Presidenta que en el trabajo de la camisón, han ido saliendo una serie de mentiras, por que se decían que habían acuerdos que habían logrado consenso y se lo decía permanentemente a través de los medios de comunicación, y eso es falso, y por eso nos oponemos a que se lea ese documento porque ese documento es la expresión de la falsedad, y para finalizar quiero precisar que el Vicepresidente Aguilar, no tiene por qué precisar el tiempo por el cual podamos hablar, ni asumir atribuciones que le corresponden a la Presidencia, finalmente, quiero precisar, que existen siete proyectos y esos siete proyectos deben ser considerados por esta Asamblea, ese documento nos es el reflejo de lo que ha trabajado la comisión.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte, muchas gracias, tiene la palabra el Constituyente Ricardo Pool.

CONSTITUYENTE, Ricardo Pool, muchas gracias Presidenta, muy buenas noches a todos las constituyentes y constituyentes, simplemente decirle Señora Presidenta que como UN hemos venido a esta Asamblea, con la absoluta convicción de que queremos cambiar este País, queremos cambiar las estructuras del Estado queremos escribir una nueva constitución que aglutine absolutamente a todos señora Presidenta, eso es lo que queremos, y queremos que esta Asamblea Constituyente el día de mañana sea absolutamente legal, pero absolutamente legitima también, y la única forma en que esta Asamblea Constituyente se pueda dar forma legal de forma legítima, es respetando la ley de convocatoria a la Asamblea Constituyente y las remisiones que hacen a la Constitución Política del Estado, y queremos que esta Asamblea Constituyente también sea se legitima en la pluralidad política del debate de las ideas, no se debe excluir absolutamente a nadie de los presentes en esta Asamblea Constituyente del debate de las ideas y de las propuestas en la medida en que estas sean presentadas con absoluta razonabilidad, si no son razonables estas propuestas señora Presidenta, por supuesto que esta Asamblea Constituyente las va a rechazar, pero si son razonables si son justas, si son equitativas usted tenga la plena seguridad y todos los compañeros Constituyentes que esta nueva Constitución Política del Estado va reflejar estrictamente lo que esta Asamblea Constituyente ha debatido, que no es nada más ni nada menos, que será en el futuro -perdón- la Ley de Leyes que va dirigir los destinos de esta nación, en ese orden de cosas en la Camisón Señora Presienta hemos llegado a consensos importantes, no hemos necesitado de mayoría absoluta, ni hemos necesitado 2/3, todo se ha consensuado unánimemente, hemos disentido en dos aspectos en los que estoy señalando, en

respeto a la democracia señora Presidenta, reafirmo que los 2/3 es importante para que esta Constituyente sea absoluta legal y legítima.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte, tiene la palabra la Constituyente Miriam Cadima.

CONSTITUYENTE, Miriam Cadima, gracias señora Presidenta, yo simplemente quiero decir retomando las palabras del constituyente que me antecedió, que claramente han aceptado que es la base lo que hemos presentado firmando solamente algunos han sido consensuado por todos cada uno miembros que han participado en la subcomisión.
Y que al final no se ha llegado a un acuerdo de finitamente por un chantaje que no se puede aceptar, que nos querían imponer, poner una cosa que no se podía poner, además yo quiero aclarar que la comisión que está conformada no he podido y llegar a un acuerdo y que ganamos las mujeres y esta es la única propuesta final a presentar.
Que pueden determinar el Reglamento eso es lo que hemos ido hacer Señora Presidenta ha sido a sistematizar a buscar posibles consensos, y como se ha encontrado, yo los invito a los hermanos que han dicho que sea trabajado entonces que pasen a afirmar el documento porque todos han participado, y está reflejado ahí todos los discensos a los que hemos llegado y entonces no se puede falsear la verdad y el Constituyente Saúl Avalos, ha mostrado la prueba fundamental a mí y a cada uno de los Constituyentes consta que todos han aceptado la Constituyente originaria, sin embargo ahora recién nos enteramos que nos estaban tendiendo una trampa, que nos dicen no era originaria, Presidenta simplemente yo quiero aclarar que esta comisión ha terminado su trabajo y que estamos en el momento en que todo el pleno tiene que aprobar y analizarlo, no hemos traído ese informe a imponerlo si no ha discutido, muchas gracias.

CONSTITUYENTE, Félix Vásquez. Gracias Presidenta y colegas Constituyentes, el MOP participó el comisión con una responsabilidad única de aportar para el Reglamento que puede seguir el proceso Constituyente, de esta manera quiero decirlo que todos los miembros de la comisión hemos trabajado poniendo nuestra parte, nuestro aporte, pero en el primer artículo y dos tercios, en ese hay diferencias de los partidos grandes, los cuales nosotros no estábamos obligados como comisión sacar hasta el último, si no hay entendimiento traer con sus diferencias a ésta plenaria, de tal manera dos tercios significa pues en la última aprobación de la redacción de la constitución del primer artículo al último, significa garantizar la convocatoria, el referéndum para la aprobación de la nueva constitución, que va ser producto de esta Asamblea constituyente. Chayrayku ñuqa munani niyta maq´anaKuspapis urqhunanchiq tian musuq costitucionta pachi presidenta *(Traducción) Por eso yo, quiero decirles aunque peleándonos tenemos que sacar una nueva constitución, gracias presidenta.*

CONSTITUYENTE, Rene Muruchi. Gracias señora Presidenta El documento o anteproyecto borrador que está ahí en la testera de la presidencia no es entera y exclusivamente de la mayoría como se está queriendo hacer conocer, en el documento de Alianza Social está claramente del artículo uno al artículo diez, las definiciones que se

entienden por poder Constituyente, por Asamblea Constituyente, por independencia potestad normativa y soberanía y sobre esa base incluso el MAS ha trabajado sobre lo que se entiende por asamblea originaria, en ese marco nosotros hemos señalado de que la actual redacción de asamblea originaria no es contundente, no es completa porque es reformista, porque no establece, que tipo de Estado que está en crisis, nosotros hemos señalado que el Estado es atrasado que está en crisis, es el capitalismo, dependiente, atrasado globalizador correspondientemente, por otra parte lo que nosotros hemos indicado que en ese documento hay necesidad de hacer algunos cambios algunos ajustes que no se han tomado en cuenta que en el momento se ha hecho conocer,.. (*No audible*).

CONSTITUYENTE, Juan J Zubieta. A tiempo de cuestionar la validez del documento, la comisión seguramente traerá en un futuro no lejano un Reglamento que quería que todas las decisiones de este escenario deben ser asumidas por dos tercios, también nos piden que esta asamblea si bien se acepta que sea originaria sin embargo en la realidad, en los hechos como los que son Constituyentes no es, seguramente ésta asamblea a futuro saldrá también teoría, saldrá conocimiento sobre procesos sociales, procesos políticos y por lo tanto las definiciones existentes creemos que son simplemente relativas, no son verdades absolutas, hemos cumplido con el encargo del plenario, no nos han pedido que Traigamos un Reglamento ya definido para que este plenario simplemente lo acepte, porque eso sería para darle el respeto a 255 Constituyentes, y seguramente el debate que se está iniciando va a ser más enriquecido, más sustentado en el proceso mismo de la aprobación en detalle de cada uno de los artículos de este Reglamento, corresponde Presidenta que se dé lectura al documento, ese acto se vuelve en grande y que se entre a la fase en detalle, ese es el encargo que hemos recibido de este plenario Presidenta, muchas gracias.

CONSTITUYENTE, Ramiro Guerrero. Gracias Presidenta, decir a la plenaria y todos los colegas Constituyentes, el trabajo arduo de la comisión durante más de dos semanas, fue tomando en cuenta las diferentes propuestas que habían planteado y habían presentado las diferentes Bancadas políticas, y es que cuando llegamos ya a un acuerdo cuando ya estamos en el final de la redacción del documento, algunos que habían consensuado en todo el trabajo de la comisión, las diferentes partes deliberativas, operativas de Reglamento nos ponen trabas y acuden a chantaje de desconocer el trabajo y el avance que se había hecho, con el pretexto de que no puede ser esta asamblea originaria, con el pretexto de cerrar poner un candado al desarrollo del Asamblea Constituyente con los dos tercios, es que no se puede aceptar eso, cuando hay avances cuando hay consensos, es que los consensos no pueden ser en todos los temas, han habido puntos fundamentales que son el tema originario de los dos tercios que no se ha llegado a ningún acuerdo, por lo menos en la Bancada política PODEMOS, es lo que corresponde a la comisión en este caso después remitida al plenario el Reglamento y sea el plenario la que defina, y ser plenario la que discuta y tome una decisión, porque aquí hemos venido con un mandato expreso del pueblo, queremos un asamblea originaria refundacional y queremos que se apruebe por mayoría absoluta, porque los dos tercios es el invento de la democracia pactada, ese invento de la partidocracia que quiere poner con candados, que quiere obstaculizar la Asamblea Constituyente, el

Movimiento al Socialismo ha venido aquí con un mandato expreso con más de 55% de votación y eso es lo que vamos hacer cumplir, y eso es lo que vamos a viabilizar, por eso vamos a refundar el país con mayoría absoluta y no con la partidocracia con esos pactos con esos acuerdos, no hemos venido aquí a negociar, no hemos venido aquí a decir que sea originaria y nosotros sedemos en dos tercios, aquí estamos con un mandato claro expreso y no vamos a negociar.

CONSTITUYENTE, Mario Machicado. Muchas gracias Señora Presidenta, buenas noches a todos los colegas Constituyentes, yo quiero indicar solamente tres aspectos, la primera evidentemente el pleno nos ha encomendado un trabajo que deberíamos haber realizado que consistía en la sistematización y en la elaboración de una propuesta de Reglamento para presentar a pleno, en ése marco sea trabajado se pudo avanzar hasta donde se pudo, evidentemente el trabajo ha implicado muchos días, ha implicado esfuerzos y eso lo tiene ustedes ya el trabajo que se hecho en la comisión, un segundo aspecto que quiero hacer notar a pleno, indicando de que ningún partido sea de la derecha o de la izquierda se puede atribuir a decirnos que nosotros estamos en la misma bolsa, o somos de la derecha o somos de la izquierda, nosotros tenemos nuestra propia identidad, y el tercer aspecto quiero indicar que nosotros, todos los Constituyentes hemos venido a fundar el país, hemos venido con ese mandato del pueblo Boliviano y vamos a cumplir con ese mandato, pero sin embargo quiero indicar de que el carácter del Asamblea Constituyente, tiene que tener un carácter fundacional, estamos de acuerdo en ese aspecto, pero en el segundo aspecto en el mismo marco, quiero indicar de que la Ley de convocatoria a la Asamblea Constituyente establece que el texto constitucional tiene que ser aprobados por dos tercios, y eso es la ley que ha promulgado el presidente Evo Morales Ayma, en ese sentido queremos indicar también el otro aspecto que no está en el marco de los tres aspectos, nuestra suscripción en el documento no está porque nosotros estábamos reunidos con las fuerzas minoritarias, muchas gracias.

CONSTITUYENTE, Rogelio Aguilar. *(Quechua)* Junt´ayku llankayniykuta chay comisión, iskay chunka kinsayuq cosntituyentes chay ukhupi aportayku trabajayku iskay comisionespi uk comision chunka iskayniyuq constituyentes y uk comisionta chunca,ukniyuq chay comisionespi allinmanta llankanaykupaq y chay jinamanta ñawpaqman aparq´ayku *(Traducción) Nos hemos unido para trabajar en la comisión, había 2 comisiones una de 11 y otra de 12 Hemos cumplido nuestro trabajo hemos aportado encomendado a las comisiones las comisiones han sido dividida en 2 grupos uno de 11 constituyentes y otro de 12 Constituyentes en mi Comisión hemos cumplido hemos trabajado.*

Ñuqaycu junkh'aiku llankayniykuta picunachuq cashiarckayku chay comisiompi iscay chunka kinsayuq cosntituyentes chay uqhumanta aportaspa kayku iscay comisionespi y comision chunca iscakainiyuk cosntituyentes y uk comision chunca uk niyuk cosntituyentes chay comisiones solucionta ork'umun allinmanta llank'naykupaq caynamanata confortmaska llank'arcayku chayyaspa *(Traducción) Nosotros hemos cumplido nuestro trabajo encomendado en las comisiones quienes hemos participado aportando en la comisión la cual a sido dividida en 2 grupos un grupo de 11 miembros*

y el otro de 12 miembros ahí adentro hemos aportado a esa comisión ha encontrado soluciones, sacado un producto para trabajar de la mejor manera llegando a solucionar

CONSTITUYENTES, Javier Gutiérrez. Gracias Presidenta la construcción de esta nueva constitución, la construcción de este nuevo documento fundamental para la convivencia de los Bolivianos debe partir de un principio que es fundamental, dotar de ver legitimidad, la legalidad ya está expresada aquí, la legitimidad que todo el país, todos los grupos sociales y políticos se sienten representados, y como otorgamos la legitimidad, a través del principio de los dos tercios, más allá de discutir las posiciones tenemos que buscar que esta Constituyente sea legítima y todo el país se sienta representado, y no se trata de hacer grandes discursos de que somos los unos más defensores del pueblo y los otros menos defensores, los defensores del pueblo, existen personas que han pasado por diferentes partidos políticos, que han tenido una trayectoria en el pasado, pero no estamos viviendo aquí a competir quién es más o menos defensor, todos estamos con la voluntad de construir este país, y no es correcto que nos vengan a plantear la mayoría absoluta, porque no es correcto porque la mayoría absoluta significaría que esta Asamblea Constituyente se va convertir en una asamblea del Movimiento al Socialismo, y no lo digo con el ánimo de molestar a los compañeros, lo digo porque es una realidad, no se puede convertir ésta asamblea en una asamblea del Movimiento al Socialismo, todos los Bolivianos hemos venido aquí a construir esta Asamblea, respetemos las normas, respetemos lo establecido en la Constitución Política del Estado del artículo 232, en la ley de convocatoria, pero así como tenemos que respetar eso tenemos que respetar los procesos que se han dado en este momento como respecto a los resultados del referéndum autonómico, de carácter vinculante, de carácter Departamental, son ésos elementos que nos obligan a construir este país, no podemos construir este país aislados, en la lógica de la simple mayoría o en la lógica de la mayoría absoluta, ese y donde debemos discutir el principio de los dos tercios, es un principio que no se puede negociar, es un principio que tenemos que discutirlo todos, y hoy día nos quieren hacer aprobar quiere iniciar el proceso de aprobación del Reglamento bajo el concepto de la mayoría absoluta, el Reglamento ese documento más importante del asamblea, es el documento que va a llevar adelante este proceso y no podemos caer en ese escenario, Señora Presidenta ha llegado el momento de la sensatez a este proceso, de lo contrario seguramente vamos a generar conflictos no sólo al interior de esta asamblea, sino al interior del país, demos cuenta de que posee unas encontradas en este país, ahí diferentes posiciones en este país, y la habilidad la capacidad de nosotros va a ser que las agendas de occidente, las agendas de oriente se encuentren en la construcción de un país fuerte y en la construcción de un país para todos los Bolivianos, gracias.

CONSTITUYENTE, Pedro Carvajal. Señora Presidenta estimados colegas, el trabajo que nos ha encomendado el pleno era el de sistematizar en el transcurrir de las reuniones hemos visto con mucha preocupación que evidentemente algunos vinieron a defender lo que antes lo han defendido, hemos visto también que aquellos que dijeron hoy cumplimiento a la norma siempre lo violaron así como lo han hecho enajenando nuestros recursos naturales, pero Señora Presidenta y estimados colegas, creo que el trabajo ha sido concluido y es con la

entrega del informe por la mayoría de los representantes de esta magna asamblea, por ello Presidenta sugiero y propongo que se ponga en consideración la propuesta planteada y que sea sometida esta por mayoria absoluta puesto que esta debe ser defendida, porque es resultado de las luchas sociales, recalcó Presidenta, es una propuesta planteada por una mayoría, gracias.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. Tiene la palabra la Constituyente Sonia Tamo y después se alista la Constituyente Marcela Revollo.

CONSTITUYENTE Sonia Tamo Yabanuré. Gracias que representa buenas noches a todos los hermanos Constituyente, en primer lugar yo quiero hacer una pregunta a mi compañero Zamora, que me diga en que articulo esta el que diga que el precio de originario tiene que es por dos tercios, porque eso es lo que nos ha planteado el de la comisión, creó que como él es una persona quien sabe que descendencia no sabe que es originario, ni le duele en decir, porque nosotros como trabajamos en la comisión y planteamos originario, pero no creo que originario tenga el precio de dos tercios, creo que es mentira aquellos partidos que dicen quererse aliar, que dicen querer cambiar la Constitución Política del Estado, para que haya mejores días para nuestros hermanos, pobres, enfermos que sufren por las calles, es mentira eso, por eso en lo personal digo no creo en sus palabras, no creo ni un poquito porque cuanto hemos sufrido; cuantos han sufrido mis hermanos marginados, los que ha sido atropellados, los que ha sido muertos en lucha, como creen que vamos a poder coordinar con ellos si nos están mintiendo, como creen que nosotros vamos a confiar en su palabra, cuánto tiempo hemos sufrido y hemos venido sufriendo en la marcha, en todo momento, entonces creo que debemos reflexionar más un poco más para seguir adelante con la Constitución Política del Estado al menos ellos porque nosotros estamos firmes en lo que estamos pensando en la mayoria absoluta nada más que los hermanos

CONSTITUYENTE, Edgar Reyes López. Gracias señora Presidenta yo soy pandino como pandino estoy a lado de ustedes, el trabajo que venimos haciendo hemos venido consensuando de mucho tiempo pero yo les quiero decirles sinceramente a mis compañeros de que hay muchos cambios realmente que nosotros no podemos dejar de acatar a esos que se llama 2/3 y la constitución dicen las ley dicen 2/3 podemos pensar y no dejar de lado, pero también yo me voy por lo que se llama mayoría, a la mayoría se respeta, antes la minoria se atrevieron pateándonos escupiéndonos pasando por encima rebajándonos, eso todo el mundo lo sabe, y yo como ustedes hemos visto allí afuera a los muchachos, precisamente por la lucha de los derechos y por los reclamos, entonces ya está de buen tamaño de que nosotros vamos a vivir pendiente cuando se respeta así sea jugando futbol aun que estemos perdiendo dos a uno se respeta. Y claro aquí y nosotros no vamos retroceder en parte por el saqueo de nuestros recursos naturales, hablando de la madera de los terratenientes que sinceramente que explotan el trabajo de los pobres muchas gracias.

CONSTITUYENTE, Marcela Revollo Q. Gracias señora Presidenta, el mandato de la responsabilidad que nos ha dado y este empleo de la Asamblea constituyente siempre

debemos permitir que la gente se vea el texto que debe leerse basando los consensos o disensos a los que ha alcanzado porque la mayoría absoluta o los 2/3 o el carácter de originaria de la Asamblea Constituyente, nos están y no han demostrando las visionas de país que se empiezan a expresarse en la asamblea las visones de la democracia que nos está expresándonos. La visión de mayoría y minoría que históricamente han potenciado y han construido la doble democracia que hemos vivido en 181 años de vida republicana, porque sabemos que los 2/3 han significado el chante, la ficción y el bloqueo de las propias elites políticas que han gobernado nuestro país.

Por eso sabemos, que hemos vivido que la gran verdad de la democracia se debe en gran medida a los 2/3 y al significado del bloqueo de nuestra propia historia y de los departamentos. Debemos por tanto, recoger el discurso de la asamblea, del pleno para hacer de esto la doctrina para saber que quiere cambiar, el pueblo o las normas o un nuevo Estado. Debemos saber en este pleno si es el pueblo es el crea la Constitución Política del Estado, o es la Constitución Política del Estado la crea el pueblo, estas definiciones sabemos a quién nos debemos o a una norma chueca que nuca a dado la verdad al país por eso al pueblo al que nos debemos, por respeto a esta magna asamblea, por respeto al trabajo de esta comisión que son además fundamentales lo que se ha planteado *(Termina el informe de los miembros de la comisión de Redacción de Reglamento)*

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. Que se lea el documento por que la opinión pública lo pide los medios de comunicación están viendo que se sepa por la prensa, esta propuesta de la comisión porque está aquí la prensa y tiene que saber. (*No audible*)

CONSTITUYENTE, Mauricio Paz Barbery. Con carácter previo a la lectura del documento. Toda vez que hemos recibido la información por parte de la Comisión. Y hemos establecido que al interior de la Comisión no ha habido con todos los sellos una redacción consensuada así como la lectura de la carta remitida a esta Directiva. Propongo en la línea que he venido proponiendo durante este día que el documento propuesto o presentado por una parte de la Comisión tenga el mismo carácter en primer lugar de los otros documentos. Para ello se necesitan por favor, por favor se necesitan dos aspectos. Primero la Socialización con todos los Asambleístas, eso significa que al igual que los otros documentos este documento que nos presentaron en la tarde se los distribuya a los 255 Asambleístas. Seguidamente propongo que así como los otros documentos fueron socializados, públicamente, este sea socializado públicamente con los documentos de aquellos, de aquellas de las fuerzas que retiraron su propuesta y no suscribieron, por lo tanto Señora Presidenta y queridos amigos y miembros de la Directiva que este documento sea fotocopiado y entregado a todos para su socialización. El día de mañana su lectura con los demás documentos.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. Tiene la palabra el Constituyente Lazarte.

CONSTITUYENTE, Jorge Lazarte. Muchas Gracias Señora Presidenta. Yo me voy a referir nada más que a cuestiones de procedimiento, sin expresar mi opinión respecto al

contenido de ningún documento. Me parece que este debate puede prolongarse indefinidamente, porque estamos en un círculo del cual no podemos salir, en la medida que, no hemos resuelto un problema previo. Un debate cuando se abre debe terminar en algo. Y para terminar en algo quiere decir que se vota. Para decidir algo tenemos que ponernos previamente de acuerdo como decidir. Si esta regla no existe el debate puede prolongarse indefinidamente. Podemos leer todos los documentos que quieran y podemos leer varias veces cada uno de los documentos, pero mientras no tengamos una regla aceptada sobre la forma como tomamos una decisión final el debate va a ser inútil. Y este es un problema de procedimiento. No hay acuerdo hasta este momento sobre la forma como debemos tomar una decisión. Unos dicen dos tercios; otros dicen mayoría absoluta; otros pueden decir otras formas de tomar decisiones. Este es un problema que tiene que ver con la forma como ha nacido esta Asamblea Constituyente que casi ha sido creada desde la nada. En la Cámara de Diputados ese problema no existe porque ya tiene su Reglamento. Nosotros tenemos que inventarlo todo, inventarlo quiere decir empezar por el principio. Y es ponernos de acuerdo. Como vamos a tomar las decisiones, no solo para el Reglamento sino para todo. Y por ello mismo no creo que sea útil la lectura de ningún documento mientras no resolvamos previamente este problema. Yo se los digo con franqueza porque podemos seguir debatiendo toda la noche, podemos estar varios días, pero mientras no haya una regla para tomar una decisión va ser inútil el debate. Así como en el fútbol se decide quién gana, quien pierde porque hay una regla que dice: El que gana, gana por un gol; el que empata, empata porque tiene los mismos resultados. Esos son reglas para hacer funcionar una institución. Esta Institución, la nuestra, aún no tiene reglas, aun no tiene Reglamentos. Entonces el problema previo que debió haber discutido la Comisión es saber cómo tomar decisiones para aprobar el Reglamento y como en eso no hay acuerdo. No habiendo acuerdo a mí me parece que el debate puede seguir indefinidamente. Por ello propongo yo y de manera sensata. Que se abra un Cuarto Intermedio para que nos pongamos de acuerdo en a la forma cómo vamos a tomar decisiones respecto a la aprobación del documento. Si no nos ponemos de acuerdo podemos estar semanas discutiendo sin saber cómo vamos a decidir. Ahora la Asamblea puede no estar de acuerdo con lo que yo estoy expresando. Pero solo puedo decirles que es sentido común. Si no nos ponemos de acuerdo en esa regla simplemente podemos abrir, no es cierto, por largo tiempo este debate sin llegar a ninguna conclusión porque no sabemos cómo llegar a esa conclusión. El "como" es demasiado importante para tomar decisiones y por eso es que yo sugiero para no seguir avanzando inútilmente un Cuarto Intermedio que permita que la Directiva sea con la Comisión, sea con cualquier otra pueda proponer alguna Regla en la cual estemos de acuerdo y a partir de esa Regla continuar este debate. Esto es lo que dije en la Comisión y esto es lo que vuelvo a reiterar como opinión personal respecto al debate que se ha abierto y a la forma como debe encararse la adopción del reglamento o cualquier otro Reglamento. Muchas Gracias Señora Presidenta.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. Tiene la palabra el Señor Vicepresidente.

CONSTITUYENTE, Roberto Aguilar. Es innegable que este proceso que estamos viviendo, está articulado lo que son las definiciones en el marco del desarrollo de la propia Asamblea Constituyente. Y aquí está también presente de manera innegable las posiciones

que han sido vislumbradas desde hace mucho tiempo en el país y que han llevado innegablemente a la necesidad de resolver democráticamente el proceso, los conflictos y las problemáticas que enfrentamos en Bolivia. Pero en ese mismo sentido, así como el país se está debatiendo en una suerte de ofensiva contra un gobierno que representa al pueblo. En la Asamblea Constituyente han surgído posiciones que han surgido desde el principio que han bloquear y boicotear el desarrollo de esta Asamblea para evitar de esa manera que el pueblo a través de sus representantes pueda articular una construcción y una fundación de una nueva Republica en donde todos los bolivianos y las bolivianas con sus derechos sean de pueblos indígenas, sectores sociales o regiones puedan tener su representación en esa nueva estructura jurídica y sobre esa base se han ido generando bloqueos que ahora también se están viendo. Hemos buscado a través de la Directiva General un espacio de reflexión a través de los Cuartos Intermedios o las postergaciones de la reinstalación de la Asamblea Constituyente para que se pueda en la comisión buscar una respuesta a aquella necesidad que tenia la Asamblea en nuestro pueblo. Pero es innegable que mas cuartos intermedios no nos van a llevar a la solución del problema esencial. Y es la visión y la concepción de Democracia que se ha estado planteando dentro del contexto de la Comisión que se plantea dentro del contexto de nuestra Asamblea y nuestra Plenaria. Para algunos la Democracia, ahora, son dos tercios. Ya obviamente surgió un marco de ascender en el planteamiento de las bases aritméticas de la Democracia hasta esos Dos Tercios y ¿Cual el objetivo? Bloquear el desarrollo de la Asamblea Constituyente Y sobre esa base es que se tiene que plantear una respuesta.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. Orden por favor. Respeto tiene la Sala. A nadie se le ha silbado de esa manera. Por favor le pido que termine.

CONSTITUYENTE, Roberto Aguilar. Es que tenemos que responder sobre una base legal para el funcionamiento. El colega Constituyente miembro de la Directiva Lazarte decía "No hay un espacio legal para solucionar esto" y lo hay. Y es el Marco de la Convocatoria, la Ley de Convocatoria que en su artículo 21 establece que la facultad normativa de la Asamblea Constituyente, este, dice: Tendrán la facultad normativa interna para establecer un Reglamento General. En tanto la Asamblea Constituyente apruebe su Reglamento Interno podrá regirse bajo las Normas del Título IV Del Reglamento General de la Cámara de Diputados, con excepción de los Capítulos V y VI. Y ahí se establece ratificando el Principio que establece la Ley de Convocatoria que la Aprobación de toda materia como dice la Cámara de Diputados que se trate en su Plenaria debe ser por mayoría absoluta. Otro planteamiento es simplemente bloquear la Asamblea Constituyente. Por ello Señora Presidenta declarar en este momento un nuevo Cuarto Intermedio para ver si la Comisión va a poder ponerse de acuerdo, No nos va a resolver el tema central. Tenemos que resolverla en esta Plenaria y sobre la base del respeto a los Principios Democráticos de la Mayoría absoluta y al marco de la Ley de Convocatoria.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. Hermanos quiero personalmente rogarles por favor. Yo sé de que aquí los Constituyentes hay ex autoridades; hay abogados; hay profesionales. Y tengamos el respeto y demostremos ante el pueblo nuestra educación, nuestra

participación. Nosotros atentamente hemos escuchado al quien ha tenido la palabra y que ustedes no nos escuchen a un miembro de la Directiva a cualquier miembro. Yo creo que es falta de respeto. Por favor les pido mantener el orden. Mantener la serenidad y tener la educación dentro la Constituyente y como Constituyente boliviano, por lo tanto le voy a ceder la palabra al ex autoridad departamental del Departamento Santa Cruz al Dr. Rubén Cuellar. Luego después le voy a dar la palabra al Constituyente Román Loayza. Tiene la palabra Dr. Rubén.

CONSTITUYENTE, Rubén Darío Cuellar. Presidenta, le aclaro por si usted no sabe soy Constituyente. No soy ex autoridad, soy Constituyente. Primero que nada pedirle el mismo tratamiento que le ha dado el Licenciado Aguilar de hablar 10 minutos continuos. Porque acá todos somos iguales. Por una vez nos sacamos la máscara y decimos las cosas como son. Yo quiero decirle señora Presidenta que de escuchar las intervenciones de todos los miembros de la Comisión. A la única conclusión que se puede llegar en rigor estricto de la verdad es que lo que ha presentado esa Comisión es un Proyecto del MAS mejorado con el aporte del MOP. Por lo tanto, en animo de aplicar el más mínimo principio de ética en este trabajo. Deberíamos poner este trabajo en la misma condición de los otros presentados. No es cierto que tenga un consenso. Tiene el consenso de los 12 miembros del MAS, mas el delegado del MOP. Ese es el único consenso que tiene. Por lo tanto yo celebro realmente que el Vicepresidente Aguilar haya entendido que la Ley se cumple, que tenemos que regirnos por la Ley Especial de Convocatoria a la Asamblea Constituyente. Pero como entiendo que él nos ha hablado me voy a permitir humildemente ilustrarlo al respecto: Es el Artículo 25 el que determina la forma de aprobación del Texto Constitucional. No es el 21. El 21 dice: Podrán. Ustedes no quisieron adoptar desde un principio el Reglamento de la Cámara de Diputados. Por lo tanto mal podrían ahora pedirlo. Yo quiero Presidenta solicitarle de la manera más respetuosa que este documento del MAS, este nuevo Proyecto del MAS mejorado, sea difundido a todos los Constituyentes y lo tratemos junto con los otro siete proyectos en mesa en esta Asamblea Plenaria. No podemos tratarlo como un Proyecto consensuado, porque el consenso que tiene es solamente el consenso del oficialismo. Por lo tanto Presidente, de la forma más fraternal le pido disponga la inmediata publicación. Fotocopias de ese documento y pónganlo en mesa junto con los otros documentos Presidenta. Gracias.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. Muchas gracias. Luego después vamos a responder a la pregunta. El Constituyente Román Loayza tiene la palabra.

CONSTITUYENTE, Román Loayza. Gracias Señora Presidenta y al Directorio en Pleno. Por su intermedio quiero saludar también a las colegas Asambleístas de todos los partidos, y también Agrupaciones y también a la Bancada del MAS. Yo quiero decir con toda sinceridad. El pueblo boliviano está esperando a que de una vez se trate el Reglamento de Debates. Sin embargo antes de entrar a la tema quiero dirigirme a los hermanos, digo hermanos a los de PODEMOS y a todos los partidos y agrupaciones de la oposición. La Asamblea Constituyente ha sido conseguida con sangre, con muchos muertos, viudas, heridos, huérfanos. En la guerra del gas de los hermanos alteños. A eso posteriormente nos

hemos sumado a muchas movilizaciones pacificas. Incluso hemos hecho renunciar al Presidente Meza y junto a ellos a la Sucesión Constitucional. Luego vino el Presidente Veltzé donde ha adelantado las Elecciones Generales. Y en las Elecciones Generales el 12 de Diciembre hemos ganado con el 54 %, eso quiere decir ha habido cambio de actitud, toma de conciencia de las mayorias nacionales de este pais. Yo digo siempre con toda sinceridad, de ahí aquí nuestro Presidente ha nacionalizado los Hidrocarburos mediante un Decreto Supremo y luego consiguió la Convocatoria a la Asamblea Constituyente. Si es que hubiese sido un Presidente Neoliberal ¿Habrá hecho eso? No lo creo. Por eso ahora en 7 meses de gobierno hacen problemas y quiere que responda todo, y eso ¿Que quiere decir?. Es que en nuestro país una mayoría nos odian y ese odio no quiere soltar. Ese poderío que tienen no quiere soltar. Por eso el sector Indígena originario después de la guerra del gas inmediatamente ha trabajado en un Pacto de Unidad donde yo he encabezado como Secretario Ejecutivo de la Confederación y en eso sacamos un folleto guía una cartilla llamado esqueleto de la Asamblea Constituyente. y en el Título de la Cartilla decía: "Queremos una Asamblea Constituyente de todos; con todos; para todos" Creo que eso ha socializado a nivel rural y ciudad y fruto de eso estamos aquí. De verdad en el discurso hablamos de la unidad, pero en la conciencia, creo que queremos destruirnos. Y luego en la misma cartilla decía: "Queremos una Asamblea Constituyente soberano, participativa, fundacional, incluyente, autónoma y originario". Eso ha captado el país, los pobres y por eso el planteamiento originario fundacional. No es planteamiento caprichoso de algún individuo, ni siquiera de nuestros jefes, es el planteamiento del pueblo. Ahora eso queremos rechazar. Señora Presidenta. Por eso yo personalmente suplico en esta Sala a todos los Asambleistas de una vez por todas se trate este documento propuesta, evidentemente no está consensuado por el cien por cien, pero escuchando el informe de las, de los responsables de las Comisiones estamos con la mayoría absoluta y por eso se tiene que considerarse esta propuesta públicamente y que quiero que de una vez por todas aceptemos eso y avancemos de una vez por todas. Cuando nosotros estamos planteando absoluta mayoría, no queremos, no estamos diciendo que el MAS apruebe, porque evidentemente somos absoluta mayoría. Pero queremos que se sumen a esta lucha orgánica, política, económica, ideológica que hemos emprendido y que de una vez en nuestro país hayga cambio después de la Nueva Constitución. Que ya no hayga delincuentes. Que ya no hayga desocupados, mendigos, niños en la calle, hambruna en nuestro pais. Cuando en nuestro país hay todos los recursos naturales, por eso de esa manera planteamos. No es planteamiento de individual Señora Presidente. Por lo tanto suplico a su Directorio que hayga entendimiento, aceptación, como también los Asambleistas para tratar el Reglamento de Debates y luego después entremos al tema de la Nueva Constitución Política del Estado. Muchas gracias.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. Muchas Gracias. Tiene la palabra el Constituyente Ibáñez

CONSTITUYENTE, Freddy Ibáñez Gómez Ortega. Señora Presidenta, Señores miembros de la Directiva. Queridos Colegas Constituyentes. Como boliviano me siento profundamente avergonzado de que seamos unos de los paises más corruptos del mundo entero. Y esta corrupción no parte ahora sino de la fundación de la República. Da vergüenza

que haya un concurso de ladroncillos, de pillos y sinvergüenzas cuando están en función de gobierno. Y que nadie absolutamente tenga el valor civil de cambiar las estructuras de este país. Yo tengo el pensamiento, la mentalidad: Que no es cuestión de ser de izquierda; no es cuestión de ser del partido en función de gobierno; no es cuestión de ser ni campesino, ni indígena, ni originario para querer un cambio total de la Constitución Política del Estado. Para querer cambiar las estructuras del país como son los Órganos, Ejecutivo, Legislativo y Judicial; El Ministerio Publico; La Policía porque hay momentos que hasta da vergüenza ser honesto. Yendo al fondo del asunto, requiero decir porque el temor del MAS a los dos tercios de votos; Porque el temor del MAS a no entrar al fondo de la Constitución Política del Estado. Si consensuamos, nos entendimos entre todos civilizadamente en forma sensata madura y consensuamos la Comisión "Ad hoc" lo hicimos con la Directiva que dio un brillante resultado. Porque si se trabajaron durante 3 arduos días .Y ya había un principio de consenso, un principio de acuerdo que viabilice el Reglamento, el funcionamiento para que podamos entrar de aquí a poco en la Constitución Política del Estado hay un cambio de actitud, hay un cambio de mentalidad. No entiendo el temor. Yo pienso que: Hay que ser respetuosos de la Ley; Hay que ser respetuosos de la Constitución Política del Estado; Hay que ser respetuosos de la Ley de Convocatoria de la Asamblea Constituyente. Y quiero decirle a toda la Directiva, a todos mis queridos colegas, con toda sinceridad que si no se aprueba por dos tercios de voto el Reglamento de la Asamblea Constituyente, este acto Administrativo va a ser nulo, ilegal, ilegitimo. Y quien les habla va a tener suficiente valor civil de interponer los recursos legales correspondientes ante el Tribunal Constitucional para declarar la nulidad y la ilegalidad del acto. Habremos pasado vergüenza y bochorno ante la opinión pública, ante la prensa. Seamos más sensatos, mas maduros y sigamos con el mismo tratamiento, no solo los dos tercios, sino consensuar el Reglamento por todas las fuerzas políticas.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. Muchas Gracias. Tiene la palabra el Constituyente Samuel Doria. Apaguen los micrófonos.

CONSTITUYENTE, Samuel Doria. Gracias Señora Presidenta. Colegas Constituyentes yo quiero hacer una propuesta porque creo que no estamos lejos de llegar a un consenso y aprobar nuestro Reglamento como aprobamos la Directiva y poder terminar este mes de agosto como una señal clara al pueblo boliviano de que es posible ponerse de acuerdo. El primer tema, el tema si es esta Asamblea originaria, es un tema que se lo ha resuelto en la Comisión. Si es que algunos que tienen miedo de subvertir el orden habemos muchos que para cambiar este país es necesario subvertir el orden lo vamos a hacer. Hemos pedido solamente que se aclare en la redacción que no se va a interferir con los otros poderes y en la Comisión ha habido acuerdo. Entonces el tema fundamental es el de los dos tercios y ahí ¿Que es lo que estamos pidiendo? No estamos pidiendo dos tercios para trancar el desarrollo de la Asamblea. Ya se ha manifestado claramente que no está en discusión los dos tercios para la aprobación del Texto Constitucional. Ahí hay un acuerdo, también en el proyecto del MAS se ha planteado que hayan dos tercios de la votación de todos los miembros para el desafuero de alguno de sus miembros. ¿Qué más les estamos pidiendo? Les estamos pidiendo que nos den una señal, de que no van a ser arbitrarios, de que no va a ser una

Asamblea del MAS. ¿Qué es esa señal que les estamos pidiendo? Les estamos pidiendo que este Reglamento pueda ser aprobado por dos tercios. Este Reglamento se va a aprobar por una sola vez, no vamos a trancar el funcionamiento de la Asamblea. Les estamos pidiendo que nos den una señal, una señal clara de que podemos aprobar las próximas horas esta misma noche ese Reglamento que se ha discutido estoy seguro que por mucho mas de dos tercios. Lo que estamos pidiendo no es ninguna locura, nos comentaban que por ejemplo en el Municipio de La Paz, en su Artículo 139 su reglamento se aprueba por cuatro quintos. Estamos pidiendo que la aprobación o el cambio del Reglamento por una sola vez sean por dos tercios. ¿Es muy difícil que den una señal de que todos vamos a participar en esta Asamblea Constituyente? Yo creo que no, yo creo que si hay esa señal de parte del movimiento al Socialismo, está resuelto el problema y podemos tener Reglamento y podemos acabar con esta discusión que nos lleva tantas semanas. Yo dejo planteado: ¿Si hay esa señal del MAS que el Reglamento se aprueba por dos tercios? Va a tener el voto de más de dos tercios y vamos a dar por concluido esta discusión que nos está quitando tiempo de entrar al tema de fondo, al tema del cambio de la Constitución, al tema de construir un nuevo estado boliviano. Muchas gracias.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. Muchas Gracias. Tiene la palabra el Constituyente Félix Cárdenas.

CONSTITUYENTE, Félix Cárdenas. Muchas gracias señora Presidenta. Hemos escuchado pacientemente un ping-pong político entre el MAS y PODEMOS. Ignorando a quienes también estamos acá. Pero un entrampamiento también de utilizar como chaleco de fuerza la Constitución Politica Estado la LECAC y en base a eso definir si esto es derivada o originaria, o sea basándonos en cánones constitucionales que son ajenas a nosotros. La estructura jurídica de nuestro país es una copia de los países occidentales europeos y nosotros estamos repitiendo exactamente lo mismo aun hablando de descolonización. Ese tipo de concepción jurídica ha servido para mantener la continuidad colonial de la cual queremos salir. Por eso hemos hablado de identidad, porque Bolivia hablando de ser estructuración jurídica, es un país franskenstein; Franskenstein un monstruo pedazo de un brazo de un muerto, el otro brazo de otro muerto, una pierna de otro muerto; Franskenstein o sea, es una estructuración jurídica en base a Códigos Napoleónicos, Leyes romanas, sistema Presidente, Vicepresidente (Sistema de Estados Unidos), Sistema Prefecto, Sub Prefecto, Corregidor (sistema Español); Ombudsman, Defensor del Pueblo (Defensor el pueblo), ¿Qué es de nosotros? ¿Qué están discutiendo? Es esta forma de ver las cosas que ha hecho que Bolivia sea un colonial, colonizante, colonizado. Por eso estamos diciendo que Bolivia fue fundada sin nosotros las 36 naciones originarias. Bolivia ha sido fundada contra nosotros las 36 naciones colonizadas originarias. Por eso es la necesidad de su carácter fundacional. El Artículo 14 de la primera CPE dice: "Que son ciudadanos bolivianos los que saben leer y escribir" y nuestros padres, nuestros abuelos, los abuelos de todos, el 90% del país en ese momento no sabían leer y escribir. Y por lo tanto no somos ciudadanos bolivianos en ese momento hasta 1952. Ese fue el carácter racista y excluyente del estado que están defendiendo muchos. La Asamblea Constituyente en el que estamos acá no es concesión de ningún gobierno. Nosotros venimos de una victoria en las calles y una victoria en las urnas.

Estamos después de dejar nuestros muertos y nuestros heridos en un cuarto intermedio que nos da la democracia para ver si acá podemos resolver los grandes problemas del país y si no logramos hacer acá el nacimiento de un nuevo país vamos a volver a las calles y les vamos a ganar en cualquier terreno. Por ese caracterizar la Asamblea Constituyente es ver toda esta secuencia de movilizaciones de muertos, de heridos, es una responsabilidad histórica y no lo vamos a dejar pasar nosotros. Venimos de una revolución. La Asamblea Constituyente por lo tanto es revolucionaria y en esa esencia es originaria, fundacional, plenipotenciaria y con poderes ilimitados. Lo que quiero decir: Venimos de una Revolución, de una victoria y la victoria otorga derechos y los que ganan ejercen esos derechos y los que han perdido aprendan a perder y sométanse al veredicto del pueblo.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. Gracias tiene la palabra el Constituyente Ricardo Cuevas.

CONSTITUYENTE, Ricardo Cuevas. Hola. Señora Presidenta, Constituyentes de toda Bolivia. Creo que todos, todos de alguna manera hemos ganado elecciones para estar acá. Algunos en un distrito muy grande, otros en un distrito más pequeño, pero la gente ha confiado en nosotros para que construyamos un nuevo país, pero para que encontremos equilibrios, para que encontremos todos nos sentimos bien en este país. No puede haber una pelea de la mitad de Bolivia contra toda la fuerza que implica los poderes internacionales, los poderes mundiales. Quisiéramos ver una pelea de toda Bolivia, del 50.7% que saco el MAS en la elección de los Constituyentes y del otro 49% donde no están el MAS. Quisiéramos ver la suma de todos. Hemos venido acá con la firme convicción de que vamos a encontrar consensos, de que vamos a encontrar acuerdos y que vamos a construir una nueva Bolivia con nuevas bases. Nos vamos a diferenciar muchas veces por las regiones en que venimos, nos vamos a diferenciar muchas veces por la ideología que tengamos, pero creo que todos queremos una Bolivia fuerte, una Bolivia que defienda sus recursos naturales, una Bolivia que no la pase por encima ninguna transnacional, que no la pase por encima nunca más nadie. ¿Por qué no nos permiten construir durante un año este sueño? ¿Por qué va a ser potestad solo de la mitad del país el definir como hay que construir el sueño? ¿Por qué arriesgar que al final del camino vengan a plantear una Constitución donde no haya consensos y que pierda los dos tercios? ¿Por qué enfrentarnos a los bolivianos si podemos construir entre todo un mejor país? Queremos que nos permitan discutir, votar, discernir y encontrar alternativas para que mejore este país. Queremos que no haya más corrupción, vamos a pelear todos porque no haya más corrupción. Queremos que no haya más exclusión, todos vamos a firmar, no queremos más exclusión. No nos hacemos problema de que el primer artículo diga que la Asamblea es originaria, pero si nos hacemos problema de pensar que solo la mitad tiene la razón y que la mitad tiene que decidir cómo va a ser esta Constitución y que nosotros tenemos que venir al final solamente a decirles si estamos de acuerdo o no. Queremos construir entre todos y por eso exigimos y pedimos la posibilidad de participar y tomar decisión. Yo por eso señores Constituyentes y ante todo el pueblo de Bolivia y les quiero pedir que encontremos y hagamos más esfuerzo de encontrar una salida que obviamente no va a satisfacer a todos pero que si satisfaga a una buena mayoría de la Asamblea. Trabajemos pa construir lo poquito que ha faltado a este Reglamento pa resolver

el tema y pa que todos estemos contentos y pa que todos trabajemos seguramente pa avanzar muy rápido en la nueva Constitución, pero para eso les queremos pedir que se distribuya el documento que han presentado hoy, que lo discutamos más profundamente en las bancadas y que lo discutamos bien y que continuemos el día de mañana si quieren en la tarde o el día sábado, no hay problema de que no sea que no hayga semana regional. Bolivia nos exige que hagamos Reglamento, lo hagamos, pero hagamos el mejor esfuerzo posible para ponernos de acuerdo para que no salgamos peleados de acá, pa que no le fallemos a Bolivia, pa que no le fallemos a nuestros electores. El voto de todos los bolivianos tiene el mismo valor, sea de una región pequeña o de una región muy grande. Muchas gracias.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. Muchas Gracias. Tiene la palabra el Constituyente Aruquipa.

CONSTITUYENTE, José Antonio Aruquipa. Gracias Presidenta. Yo creo que para que este debate sea fructífero es prudente desechar algunas falsedades y lo más saludable es decir quién era quien, donde estaba quien .Y como alteño yo quisiera decir con la moral que tengo, que me parece injusto que se utilice las muertes de octubre cuando no hemos estado ahí compañero Román Loayza. Usted y don Evo Morales en la masacre de octubre estaban en el Chapare. Se habla mucho de la vieja partidocracia de Gonzalo Sánchez de Lozada, ¿Quiénes eran pues socios de Gonzalo Sánchez de Lozada? Los que con la derecha y la izquierda aprobaban la Capitalización sin miedo lo hacían, no están en PODEMOS, son socios del MAS. Mucho se dice de la derecha, de la izquierda. Hay gente que jura con la izquierda y con la derecha firma contratos de corrupción para con las dos manos robarse 30 millones de YPFB, somos demócratas, respetamos la democracia el 50% más uno que han obtenido se los felicita y se los reconoce ese derecho, pero ese 50% más uno, no es un cheque en blanco, no nos echen a nosotros la culpa por defender los dos tercios y el respeto a los poderes constituidos. Esos principios están en la Ley de Convocatoria sancionada por el Vicepresidente Álvaro García Linera, firmada por el Presidente Evo Morales Ayma. Eso estamos defendiendo, no nos estamos inventando nada. Estamos defendiendo lo que dice esa Ley firmada por el Jefe Nacional del MAS. Y cuando reclamamos eso, no lo hacemos para bloquear como antes otros bloqueaban, lo hacemos para preservar la legitimidad de la AC. Para que esta Asamblea no sea una Asamblea de un solo partido. Sea lo que tenga que ser, un ente deliberante donde todos los 255 representantes hagan conocer, defiendan lo que les han mandado los electores, los votantes, el soberano. Muchas Gracias.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. Muchas Gracias. Tiene la palabra el Constituyente Luis Alfaro.

CONSTITUYENTE, Luis Bertín Alfaro. Señora Presidenta gracias. Señora Presidenta quisiéramos sugerir, no queremos a mas debate ni historias porque podemos equivocarnos con datos aquí de ex ministros de justicias, ex senadores, ex diputados, Prefectos que manejan muy bien los datos de estos últimos 50 años de la historia boliviana. Venimos por primera vez y lo hacemos con orgullo, con dignidad por el Departamento de Tarija, por el sector campesino y es por eso saludamos a muchas fuerzas políticas de diferentes departamentos que coincidamos y encontremos el fundamento de una Asamblea originaria,

en esto nos sentimos orgullosos. Porque originario quiere decir que por primera vez las mujeres de Bolivia van a escribir esta nueva Constitución, campesinos, indígenas. Eso es originario, originario quiere decir que vamos a implementar un nuevo modelo, un nuevo sistema político, un nuevo sistema jurídico, no de lo que han memorizado algunos políticos tradicionales y quieran decir que originario es que cambie desde hoy día todo el sistema del país, es cuando el Referéndum del pueblo vea el carácter final de lo que esta Asamblea determine. Originario quiere decir la integración participación de las 36 nacionalidades, de las ciudades de las provincias, pero fundamentalmente de departamentos excluidos, de provincias excluidas, como venimos del sur del país. Por eso tenemos el mandato sagrado de la CSUTCB y de nuestra Federación de Tarija de luchar hasta últimas consecuencias por una Asamblea originaria. En otro aspecto señora Presidenta, consideramos que podemos pasarnos noches como alguien decía, que hubo un trabajo que felicitamos ese Comisión, felicitamos ese trabajo de días y semanas, pero aquí nos encontramos con un sola respuesta señora presidenta de quienes quieren Asamblea Constituyente, de quienes quisieron y de quienes nunca quisieron Asamblea Constituyente en la historia boliviana. Hoy nos sacan a Memoria el Reglamento de la Cámara de Diputados y son grandes defensores de la Constitución, cuando la tiraron por el suelo, cuando la negociaron. Hoy son constitucionalistas demócratas. Yo creo que esa hipocresía tiene que desmascararse para el pueblo boliviano señora Presidenta y es por eso que les pedimos una reflexión. No estamos al margen de lo legal. queremos que el texto Constitucional si debe aprobarse por dos tercios, no lo tenemos eso, pero quienes quieren palabra por palabra, artículo por artículo u obstaculizar aquí lo muestran claras sus intenciones oscuras y creo que hay sugerencia de diferentes bancadas señora presidenta que debe tomarlas en cuenta y creo que si podemos ser tolerantes algunas horas para hacer llegar ese gran acuerdo y mañana le demos ese gran mensaje al país de que hemos dado el paso histórico de que realmente demostremos la honorabilidad de los asambleístas y muchos puedan lavar su imagen histórica cediendo a quienes por historia hoy están demandando su participación en esta asamblea. Señora Presidenta creo que las sugerencias de las diferentes bancadas nos encaminan realmente a encontrar el consenso en esta misma noche o quizás mañana para ese gran mensaje al país. Gracias.

CONSTITUYENTE., Marcela Choque *(aymara)* Kullakanak jilatanak nayax arst`awayaw aymar aruta ukaw achilanakasan arupax jiwasax akanktanwa taqi markaw, janiw pâ tercio sas arusípki ukasti engañaskistuw jiwasaw markatanx, markat arsurixay jutstanx PODEMOS ukast aka qipa eleccionansti qipaqawaychijay. Awkinakasax yatichistuwa markasat arsuña ukatwa jiwasax taqi markachirit arsuriw akantan janiw pâ tercio ukat arxatañasakiti kumunidadanakasanx jilatanatkas kullakanakas autoridadanakasax yatichapxistuwa markat arsuña ukat jiwasax markat arstana akanxa pâ tercio fabricatawa yanqa amtawinak phuqhañatak aka partidos tradicionales uka taypita jupanakasti kunapacharak suma gobierno apnaqawayapkistuti markasti ukatwa jiwasax sistan markhamaw amtañanix sasin sarantayastanwa jiwasanakax ukxa janiw khitis pampachskaspati kunatix inka achilanakatpachawa, laq`a achilanakasarus engañapxistu, ukatwa jiwasax wawanakasar alchhinakasar qhañanchan wakt`istani sítix pâ tercio uksar sarantañana ukhaxa. Jichhax jiwasaxa markan amtaparjamaw phuqhañasa kunatix

jichhapuniy Bolivia Markasat amtatax mayachasiw kunjamatix markanakas utt'ataki aka qullasuyu markasanx jani mayampi qiparaysnat mà qawqha juk'a jaqinakam amtawipampi kunatix jupanakax janijay markat arsupchitixa ukat jiwasar ch'am ch'irsupxistu, jisk'achapxistu ukatsti markas jach'ar sarantayapkarakisa. Janiw juk'ampi jiwasar thakhichhasípkistaspati ukham amtampi sarantayasípkakchixay nanakax saykatapxawa uk sasípkam awisax uñjapxistaw jan amuyt'asiri jan yatiñani jumanakat PODEMOSANAKAX kunapacharakisti jumanakast ch'amanchapxistasti yatiwinakats nanakasti jan qulqinjamast janiw juk'amp sarantaña yatxapxti, jumanakansti taqi kunjankapstaxay sasípsmaw janiw machaq tayka kamachimpix wawanakaxarux uñtayjapxañaniwa yatiwinak juk'ampi sarntayañapataki ukatwa kullaka Presídenta jista chiqpach markart amtanak arsur jutchi uka amuyunak chamanchañawa. ***(Traducción)*** *Hermanos y hermanas voy a hablar en el idioma aymara porque es el idioma que representa a mis abuelos, estamos aquí porque somos mayoría absoluta, no somos 2/3 eso es un engaño. Nosotros representamos a la mayoría de la población lamentablemente PODEMOS a perdido en la elección. Prácticamente a nuestros padres han engañado y siempre hemos defendido la mayoría absoluta, pero nosotros no defenderemos los dos tercios. En las comunidades los hermanos, hermanas y las autoridades nos enseñan a decidir por mayoría y decidimos por mayoría absoluta, aquí los dos tercios están fabricadas para un acuerdo y accionar en politiquería por los partidos tradicionales que no han sabido gobernar el país, por ese motivo nosotros estamos insistiendo acá la mayoría absoluta y que esa mayoría se respete, porque desde los tiempos de los incarios nuestros tátara-abuelos nos han enseñado de esa manera, por eso nosotros no vamos a poder decir a nuestros hijos y a nuestros nietos de lo que puede pasar aquí si hacemos fracasar por los dos tercios. Sin embargo ahora nosotros tenemos que responder al mandato de nuestros pueblos porque es la primera vez que en Bolivia se habla de recuperar la unidad de los pueblos del collasuyu que nosotros representamos a las fuerzas mayoritarias del collasuyu no podemos dejar prorrogar por otros representantes son de minoría, además nos han explotado y oprimido y no han dejado que Bolivia pueda progresar por eso nunca nosotros renunciaremos a lo que nos pertenece por derecho, permitir sería aceptar que nos sigan discriminando, les estoy advirtiendo que no nos tienen que discriminar. Si ustedes nos han visto tener una carencia de conocimiento y de educación respecto a ustedes señores de PODEMOS, es porque a nosotros no nos han permitido estudiar y no hemos tenido acceso al estudio por falta de dinero suficiente para tener los privilegios que han tenido ustedes, estamos advirtiendo que con la nueva constitución vamos hacer estudiar a nuestros hijos y vamos hacer progresar a nuestro pueblo es por eso que yo propongo señora Presidenta que se respete la mayoría absoluta.*

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. Tiene la palabra el Constituyente Wilder Vaca

CONSTITUYENTE, Wilder Vaca. Presidenta. Quiero plantear en principio algo por quienes no hablamos. En todas las sesiones se ve que pareciera que hay una sensación de que solamente tienen derecho a hablar algunos constituyentes y no todos. Yo quiero que siempre también haga la excepción como ahora porque somos muchos que queremos hablar y somos muchos los que queremos expresarnos y que nos escuchen porque tenemos nuestra

propia opinión. Nosotros creemos que cuando se viola una norma jurídica, cuando no se da cumplimiento a lo que manda la Constitución y lo que manda la Ley al margen de lo que le pongan, es inconstitucional. Y todo lo que se haga contra la Constitución es un hecho nulo de pleno derecho. No podemos nosotros los Constituyentes, no podemos nosotros ser quienes hagamos el rompimiento de la norma jurídica. Yo he escuchado a titulo de originario, a titulo de mayoría, incongruencias plenas que quieren justificar una situación legal. Tendríamos entonces que hacer otro tipo de análisis, tendríamos que hacer otro tipo de consideración, hagamos entonces nosotros nuestra propia norma también, hagamos también nosotros nuestra propia constitución y nuestra propia Ley y nos rijamos entonces de una manera ilegal. Yo pienso presidenta de que al margen de la Ley no va nada. Es clara la LECAC y no se puede negociar; y veamos a las regiones lo que se están manifestando; y veamos lo que va a suceder; y veamos otras cosas; veamos que un 50% no puede imponer a otro 50% porque esta desconociendo el hermano mayor a los demás hermanos, porque esta faltando a su propio principio de la no exclusión. La no exclusión significa de que todos debemos participar. Sabe Señora Presidenta, yo quiero participar. Yo quiero que mi voto valga. Yo quiero que los votos de los que han votado por mi valgan. Quiero que estén representados. No quiero que me excluyan. Yo no quiero que me saquen de tomar decisión a título de que me van a sacar. ¿Porque yo no voy a tener decisión si represento también a un sector, a una circunscripción?. Represento a votantes, a ciudadanos, a bolivianos, a quechuas, a aymaras, a originarios también que viven en esa circunscripción. ¿Por qué Presidenta vamos a ser exclusivos? Cuando más bien podemos ser inclusivos. Si el margen es lo ilegal Yo creo Presidenta de que nosotros ya debemos dejar, zanjar, esa discusión, entrar más bien a una franca discusión, retomar los consensos y nosotros mismos quizás hoy esta noche, como decía algún Constituyente, estemos solucionando y estemos dando solución a este tema, pero que sea todo enmarcado a la Ley: Lo que significa los dos tercios, lo que significa el ámbito también autonómico de las regiones. Muchas gracias Presidenta.

CONSTITUYENTE, Rebeca Delgado. Gracias. Buenas noches señora Presidenta. Buenas noches a todos los señores y señoras Constituyentes. Señora presidenta algo que no se puede negar es que el trabajo que ha realizado la Comisión, digan o no, aunque han existido personas que si han trabajado de manera autentica en lo que realmente se llamaba consenso y en lo que se quería hacer, pero ha tenido frutos y producto de ello es que varias de las personas han dicho que se han llegado a consensos, que se han llegado a acuerdos. Más de una agrupación ciudadana y Partidos políticos han mencionado ello, por eso es que creo yo que no podemos ahora después de una semana de trabajo seguir pensando y volver a fojas cero. Creo yo que es importante ahora y de cara la pueblo y esto es lo que propongo, de que se someta a votación y ¿Por qué? Hace un momento he escuchado y alguien decía de que el tema de las normas. El Artículo 21 si quieren realmente aplicar la Ley de Convocatoria, nos está dando facultad normativa del Pleno y nos está dando también la posibilidad de que podamos, si queremos, remitirnos al Reglamento de Debates. Y es el Pleno, quienes estamos aquí, quienes tenemos que decidir sobre que vamos a discutir y desde cuándo. No podemos señora Presidenta y aquí interpelo a los que están hablando de inclusión, de articulación de visiones, si realmente somos sangre nueva de cara al pueblo determinemos que se trabaje hoy y que se empiece en grande con el documento base de trabajo, Señora

Presidenta. Eso estoy proponiendo. No podemos seguir dando vueltas, mas aun de que se ha determinado de que es importante pasar a deliberaciones. Nos dicen ¿De qué tiene miedo el MAS de los dos tercios? Y yo digo ¿De qué tiene miedo a la deliberación? Si hemos venido aqui a confrontación de ideas, de ideologías. A confrontación de algo que nos lleve a construir un país plurinacional. Entonces señora presidenta si nosotros tenemos esa facultad normativa que está decidida por el Pleno propongo concretamente que se someta a votación ahora. Quienes queremos trabajar por el país y que sea en este momento ¿Para qué? Para avanzar y que sea de cara al pueblo señora Presidenta. Gracias.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. Muchas gracias. Tiene la palabra

CONSTITUYENTE, Juan Zubieta Arce. Gracias señora Presidenta. Esta es la primera vez que hago uso de la palabra y quiero aprovechar para dar un saludo cordial patriótico a todos los Constituyentes con independencia de su ideología política. Creo que en algún momento un miembro de la Directiva habia señalado que si no encontramos una modalidad de aprobación, no vamos a discutir o no vamos a avanzar. Y la discusión, el debate que estamos haciendo es precisamente en la intención de buscar esa modalidad de aprobación para encontrar y precisar la modalidad de aprobación creo que deberíamos profundizar las razones por las que por un lado plantean la mayoría absoluta y por otro lado plantean los dos tercios. Creo que los primeros insisten en esa suposición como una manifestación de la necesidad de los deseos que tiene el pueblo boliviano de aprovechar este escenario pacifico de la AC para transformar ese estado colonizado, para transformar ese estado que ha estado al servicio del imperialismo los últimos 20 años. Cuando ellos plantean la mayoría absoluta pretenden garantizar esa transformación. Y ¿Que es lo que plantean? ¿Qué es lo que están buscando los que plantean los dos tercios? Desde mi óptica los que plantean y sostienen los dos tercios pretenden en el fondo producir la menor cantidad de cambios, porque los cambios que se van a producir en lo económico, los cambios que se van a producir en esta estructura colonial del estado boliviano, obviamente que va a afectar algunos intereses, entonces ambos tienen responsabilidades políticas, responsabilidades históricas. Esa pugna en mi opinión es una pugna entre lo viejo y lo nuevo que quiere nacer, pero ese parto que no está siendo fácil. Pero bien señor Presidente, estimados Asambleístas, por lo que he escuchado en algunos representantes del MAS. Ellos están de acuerdo en respetar la LECAC. Y fraternalmente le digo al colega del otro bando, que no es que se haya leido incompleto el artículo 25, cuando señala que deberia ser en concordancia con lo establecido por el Titulo II, de la parte IV, de la actual Constitución Política Estado. Y que dice ese artículo específicamente es el 232 de la Constitución Política Estado, entre otras cosas dice: "Que será sancionado por dos tercios de voto de los miembros presentes" Es decir va a ser sancionada la Constitución en su conjunto cuando ya sea elaborada en su totalidad. Y no va a ser artículo por artículo. Deberia entenderse de esa manera. La LECAC establece eso: Que esta Asamblea.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. Termine de hablar por favor. Respetemos por favor. Cada cual nos estamos respetando y estamos escuchando. Termine de hablar por favor.

CONSTITUYENTE, Pablo Zubieta. Señora Presidenta, creo que lo que se debe rescatar es el espíritu. Creo que ustedes compañeros están ya cansados de que se repita de que la Reforma total de la Constitución Política del Estado es atribución exclusiva de la Asamblea Constituyente Dejemos de ser chiquillos y si alguna preparación cultural tenemos. Tenemos que sobrentender partes de los artículos y eso es lo que le pido a este compañero de PODEMOS. Pero bien de lo que se trata y eso debe quedar absolutamente claro, y aquí no se trata aceptar algunas propuestas haciendo usos semánticos que pretenden engañar. Creo que está de acuerdo la mayoría, más de dos tercios de esta Asamblea, de que la Constitución Política del Estado que redacte esta Asamblea Constituyente en su final debe ser aprobada por dos tercios. Ese es un acuerdo y como alguien decía y ese lo dice la Ley muchacho, estás hablando con un docente universitario de más de 25 años de experiencia y vamos a hablar posteriormente sobre este tema.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. Por favor respeto. ¿Que se llama este pues? Respeto por favor, respeten. Siéntense en sus lugares

CONSTITUYENTE, Juan Zubieta Arce. Gracias. Cuando uno se siente perdido en el discurso racional, obviamente recurre a la insolencia, obviamente recurre a la prepotencia. Como la clase dominante ha recurrido en más de una vez en nuestra historia, como la clase dominante incapaz de desarrollar el país ha recurrido en más de una vez en nuestra historia a las Fuerzas Armadas para reprimir la insurgencia del movimiento popular. Pero estamos en una Asamblea donde la discusión tiene que ser ideológica y sobre bases concretas. Ahora bien la propuesta señora Presidenta. Decía en un momento: Si todos estamos de acuerdo o la mayoría, más de dos tercios estamos de acuerdo en aprobar la Constitución Política del Estado en su etapa final en dos tercios. Pero como alguien hacia recuerdo la LECAC, no dice nada respecto de cómo debemos aprobar artículo tras artículo. Lo que yo sugiero es dos cosas. Lo primero que adoptemos la modalidad que establece la Ley en el sentido de que el Reglamento de Debates en su finalidad al final debe ser aprobado por dos tercios. Y segundo que acordemos y aquí empecemos a discutir, acordemos un porcentaje para aprobar artículo por artículo. Estamos reflejando el acuerdo que tenemos para la Constitución Política del Estado para el Reglamento de Debates. Esa es la propuesta concreta señora Presidenta. Muchas gracias.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. Muchas gracias. Tiene la palabra el Constituyente Juan Carlos Velarde.

CONSTITUYENTE, Juan Carlos Velarde. ¿Quién me da el micrófono? Al fin me tocó. Muchas gracias señora Presidenta. Muchas gracias. Muy buenas noches por su intermedio a la Directiva y a todos los colegas Constituyentes. Yo quiero referirme a tres puntos específicos y voy a ser lo más breve posible. Primero, de que este no es un espacio para los que les gusta figurar un espacio de proyección política hacia un posible escenario futuro político. Segundo, este no es un espacio para tratar de trancar las iniciativas individuales de los Constituyentes implantando consignas netamente políticas ¿Por qué razón digo esto señora Presidente? Con mucho respeto le digo a todos los colegas constituyentes, yo no vine con ninguna afán de pelearme con alguien o pelearme o discutirme con algún compañero

Constituyente que no simpatice la misma ideología que profeso. Pero lamentablemente desde que he llegado lo único que he podido ver de ambos bandos y de todos los bandos son insultos, son recriminaciones y las más directas vienen desde el movimiento al socialismo y vienen dirigidas a PODEMOS, créanme y con mucha franqueza les digo: Tiene todo el derecho de expresar sus ideas, pero no tienen ningún derecho de aludir a cualquiera de nosotros. Créanme que no me siento aludido, me siento lo más tranquilo posible y tengo 25 años y cuando los malos administradores de los cuales ustedes hablan estaban destruyendo nuestro país yo estaba aprendiendo a andar en bicicleta en mi pueblo. Así que no me siento aludido en lo absoluto con todas las expresiones que ustedes puedan manifestar que tienen toda la razón en algunos aspectos. Segundo, quiero manifestarle señora presidente de que es innegable de que se han llegado a consensos en la elaboración del reglamento. Es un punto que no podemos negar, pero lo que si podemos negar y desconocer son los afanes totalitarios y los afanes distraccioncitas con el pretexto de querer aprobar el Reglamento y la Constitución por dos tercios solamente en el final. Y en esto me voy a permitir disentir del compañero y amigo Juan Jaime Zubieta. El quizás en un razonamiento respetable desde el punto de vista de la iniciativa individual, plantea el igual que le MAS que el texto final se apruebe por dos tercios tanto del Reglamento como de la Constitución. Pero ¿Porque nos oponemos compañeros Constituyentes del MAS? y ¿Porque nos oponemos compañeros miembros de la Directiva? Porque el aprobar el texto final de la Constitución Política del Estado del Reglamento permite la discusión de solamente un proyecto y no permite en la redacción final disentir o tocar temas de fondo o plantear otro proyecto que él ya aprobado en su etapa en grande o en detalle por su mayoría absoluta. Por eso nos oponemos porque cada uno de nosotros no vinimos a representar un partido político, vinimos a representar a nuestras regiones y los compañeros Constituyentes cuando vuelva a sus regiones van a ver el costo que van a tener en sus regiones por el solo hecho de aprobar una consigna que netamente responde a estructuras superiores de un partido político, dejémoslos que los políticos hagan política. Nosotros construyamos la nueva República que queremos construir. Y para terminar señora presidenta y estimados Constituyentes. ¿Por qué nos oponemos a que se apruebe por dos tercios, perdón por mayoría absoluta este Reglamento y la Constitución Política del Estado? El compañero Roberto Aguilar y varios colegas Constituyentes han hecho mucha referencia y mucha mención al artículo 25 de la LECAC y me voy a permitir humildemente arrogar una atribución que no me compete que es interpretar este artículo. Este artículo dice claramente de que se debe aprobar por dos tercios en concordancia con el Titulo II de la parte IV, lo mismo lo ha expresado mi compañero Juan Jaime Zubieta. Pero ¿Que dice el Titulo II y la Parte IV? Juan Jaime no se remite a un solo artículo, no se remite a un artículo en específico de la Constitución, se remite a todo el Titulo II y la Parte IV, y saben que dice estimados colegas Constituyentes. En 5 ocasiones menciona y en 5 diferentes circunstancias menciona que en las diferentes etapas se debe aprobar por dos tercios, tanto en la Reforma Parcial, como en la Reforma Total. Por eso ese es el espíritu de la aprobación de dos tercios en sus diferentes etapas, ¿Con que propósito? Con el propósito de que podamos discutir diferentes opiniones. Quizá Juan Jaime y con mucho cariño te lo digo, no tengas una propuesta concreta de la región a que representas, pero yo si la tengo. Yo tengo un mandato claro de Guayaramerin de presentar un Proyecto estrictamente regional. Y en

ese proyecto no voy a claudicar ni un solo milímetro. Por eso creo que quiero que ese proyecto que representa a mi región sea aprobado en todas sus etapas en grande y en detalle por dos tercios, porque a Guayaramerin jamás ningún Constituyente tiene el derecho de clausurarle su voz y el derecho de limitarle la voz. Muchas gracias.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. Por favor, ¿quién esta silbando?

CONSTITUYENTE, Víctor Hugo Vásquez. Gracias señora Presidenta. Hermanos y hermanas Constituyentes. Yo creo que aquí lo que nos falta es la sinceridad frente a nuestro pueblo. Por un lado hablamos de respeto. Pero somos los primeros en insultar. Por otro lado, decimos al MAS que no se actué por consignas cuando constantemente se ve en esta ciudad al señor Tuto Quiroga dando consigna a sus Constituyentes. Sin embargo hermanos y hermanas, nos hablan del respeto a la Democracia, pero nosotros por historia conocemos en los 180 años de la vida republicana en los 20 años de la Democracia. Cuando ellos han respetado la democracia. Hermanos y hermanas sí nos han gobernado con 22, 28% y donde estaban en ese entonces los dos tercios. Y ahora cuando nosotros por dos veces consecutivas hemos ganado con la mayoría absoluta nos piden los dos tercios de votos como si esto fuese la solución para nuestro país. Además quiero decirles, ¿Porque nosotros no tenemos miedo a los dos tercios? Por eso hemos resuelto que la aprobación del texto así como dice en la LECAC para la Asamblea Constituyente debe ser aprobado con dos tercios. El texto final de la nueva Constitución. Y yo les pregunto ¿Por qué tienen miedo a la mayoría absoluta? ¿No será que tienen miedo a que se afecte a intereses de los terratenientes, intereses de aquellos que siempre nos han saqueado? Y si hermanos es cierto lo que ustedes dicen que son la nueva generación. Hermanos aprueben por mayoría absoluta. Porque no vamos a afectar a los empresarios patriotas a quienes se han enriquecido con su trabajo, pero si vamos a afectar con la nueva Constitución a aquellos que han saqueado a nuestro pueblo. Muchísimas gracias.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. Muchas gracias. Tiene la palabra la Constituyente Isabel Domínguez.

CONSTITUYENTE, Isabel Domínguez. Gracias hermana Presidenta y Directorio Asamblea Constituyente. Hermanos Asambleístas, Hermanas Asambleistas. Buenas tardes…, *(no audible)*

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. Gracias. Tiene la palabra la Constituyente Jimena Leonardo Choque.

CONSTITUYENTE. Jimena M. Leonardo Choque *(aymara)* Walikiy nayraqata jumanaruwa kullaka Silvia Lazarte jumaw p`iqichkta aka asamblea constituyente, jumaruw nayraqat jallallsma ukhamarak taqpacha jumanpi chikt`ata qunt`ataki ukanakaru, ukhamaraki taqpach jilatanak kullakanak jumanakarus ukapachparaki, kunamatix anchhita sañani aruskipt`astanwa asamblea constituyente originaria uka pachparuw sayt`atatan chikatax janiw amuyktanti kunatsa asamblea constituyentix originaria sistan uka, nayaxa sañ munta qhananchaña munta kunatix aka asamblea constituyente originario janiwa wasuru

sañani kunapachatix utt`aski aka 1825 uka marata utt`asiwaykiti síno amthapiñawa kunapachatix Tupak Katari Bartolina Sina aka pacha marata nayra marata kunatix jiwasax millonario ukatanwa, aymaras qhikchuas markana jakasirixa ukatwa sañ munta kunapachatix aka Bolivia sutin marka utt`ayapki jichhaxa aymaras qhichwas ukax kawkinpachansa janit utjpachanxa aka markanxä ukawa sikt`axa anchhita. Uka pach maranakax utjatasnawa un millon cien mil habitantes ukkhawa uka markanxa jikxatasitasna, aymaras qhichwas ukasti 800.000 habitantes, ukhamaraki mestizos ukanakasti 200.000 habitantes, ukhamarak criollos ukanakasti 100.000 habitantes ukkhawa jikjatasitayna kunapachatix kunamatsa sistanwa kunamats aymara qhichwanakaxa sarawaytan uka taypiru kunapachatix Constitución Politica del Estádo utt`awayapki uka marax kunatsa jan jiwasax sarawaytan jupanakampi, mä requisito apsuwayapxatayna uka pach maraxa akasti taqiniw yatiñasa ukasti kawkipirinakatix qulqinitapaki 800.000 pesos anauales, qulqinitpa ukawa sarapxasmana candidato aka asamblea constituyente sasínaw jupanakax sapxana. Ukharusti kawkirinakas chhijsllan munapkta ukax kawkiri 300.000 pesos anuales ukja qulqinipxañamaw ukham sasaw jupanakax sapxanaxa jan sarapxañapataki jiwasa, aymara qhichwanakatak ukatwa nayax sañ munta jichhaxa jupanakasti parlistuwa respeto, principio nayaxa jupanakarux sañ munta kawkirinakatix arsupki ukan nayra maranakasti kunamatrat jan amtasipkpachansti aka principios, uka derechos ukanak kunamats jiwasarux takichasipkistunxa ukawa lupkkaña jupanakax jichhakiw jupanak arsupxi markaru representantipxtuwa markaru nanakax arxatapxta nanakakiw markarus taqpacharus arxatapxta sasin, pero janiw ukhamakiti ukatxa nayaxa sañ muntxa kunjamatix sañani jupanakax sapxiwa todavias jiwasanakaw sañani MASANAKAX juk`itarukiw representaxta siwa ukax janiw ukhamaki jilatanak kullakanak jupanakax kawkharak presentapxpachasti janiw ukhamakiti. Nayaxa sañ munta añchhita urasanxa jupanakaxay uka comisionanakansa chhijllatapkchixaya kunatsa jan aymara qhischwanakaruw nanakax representapxa jisa ukat kunamatsa jan jupanakax sapxanxa arxatapxanxa aymaran sarawi qhichwan sarawipaxa taqpach phuqhatawa janiw kunas falkiti kamachipas pachpawa ukampiw apnaqasí sañani aka justicia comunitaria ukaxa utjiwa jupanakaxa apnaqapxarakiw justicia Estátal que es ordinaria kunamats jupanakax jichhax por lo menos markat jachirinakapxchixay markaruja sañani markana kunati utjikixa sañani principios valores ukanak kunamats jan jupanakax uka reglamento ukatuqirux comisíon por lo menos apsuwayapxixa jupanakax chiqas lup`ipskapkixaya jupanakan amuyunakapax anqaxatxay uka lup`iwinak apanitjchixa janicha ukat uka lup`iwirakiw jichhakamasa ukharukiw lup`isípki jay ukatwa nayax sistaxa anchhita Presidenta jumaruxa anchhita jan jayaru sarañataki ullart`aspan kunatix aka reglamento utt`ayataki ukax ullart`aspan jan jayaru sarañataki ukakiw jallallapan. *(Traducción) Está bien, primeramente a usted hermana Silvia Lazarte, quien está a la cabeza de esta Asamblea Constituyente, a usted primero quiero hacer llegar jallalla y al Directorio que está junto a usted acompañándole en la Dirección y también a todo los hermanos y hermanas. En este momento estamos debatiendo la Asamblea Constituyente originaria, la mitad de mostros estamos deteniéndonos en la consensuación de asamblea constituyente originaria, porque una parte de los asambleista no estamos entendiéndole tal vez, yo quiero decir para aclarar que la asamblea constituyente originaria no es de ayer, es decir cuando se a fundado en 1825 no se ha constituido en ese año, sino que, hay que recordar cuando*

Tupak Katari y Bartolina Sisa de esos años, es de hace muchos años más, somos milenarios de nuestra existencia como pueblos aymaras, quechuas los que hemos vivido en nuestros pueblos, por eso quiero decir, que cuando fundaron Bolivia en ese momento donde estaban los aymaras quechuas no existían en nuestro país? esa es mi pregunta que tengo en este momento. En esos años existía la población un millón cien mil habitantes de los cuales como aymaras, quechuas ochocientos mil habitantes, mientras los mestizos doscientos mil habitantes y los criollos cien mil habitantes así se muestra la población de esa época por eso me pregunto por qué los aymaras y quechuas no hemos participado en la elaboración de la Constitución Política del Estado en ese año y por qué ellos solos han hecho, los dominadores habían sacado requisitos en esos años y todos debemos saber, quienes tenían derechos a participar como candidatos en esa Asamblea Constituyente son los que percibían ingresos de 800.000 pesos anuales sólo ellos, así decidían ellos, otra de las situaciones es el derecho a elegir a los candidatos eran los que percibían ingresos de 300.000 pesos anuales así decían ellos, está limitación fue con el único propósito que no participen los aymaras y quechuas, por eso quiero decir yo, ahora a ellos y por qué hablan de respeto y de principios, aquellos que exigen y antes porque no han exigido también el cumplimiento de principios y de respeto, por qué sólo a nosotros nos exigen el cumplimiento, y encima nos pisotean por eso nos hacen pensar y ahora nos dicen que son representantes del pueblo y que ellos están defendiendo a todo el pueblo, así dicen descaradamente pero no es así la verdad, por eso quiero decir que ellos dicen todavía que nosotros el MAS representamos a una minoría, así dicen, eso no es la verdad somos la mayoría hermanos y hermanas y ellos a quienes representan. Yo quiero decir en este momento si ellos están elegidos en las comisiones, que nos les permite representar también a los aymaras, quechuas y defendiendo los sistemas de vida de los aymaras y quechuas que es todo completo nada falta hasta sus normas ahí están, como la justicia comunitaria. Por otro lado ellos manejan la justicia estatal que es ordinaria por que ahora dicen que saben llorar por el pueblo, entonces diremos al pueblo que nuestro principios y valores no están en el reglamento y no se han trabajado en las comisiones, ellos están pensando con ideas foráneas porque han traído de afuera, así es o no? sobre esas ideas hasta el momento por eso quiero decir Presidenta para no ir lejos debe leerse el reglamento establecido eso es todo, que sea jallalla.

Constituyente, Luís Francisco Cabrera. Hola muy bien. Gracias señora Presidenta, por su intermedio a usted y a toda la Directiva. En realidad me ha dado sorpresa que me haya otorgado la palabra porque venimos insistiendo desde hace mas de dos horas el tener el derecho. Porque la población así nos los ha permito con su voto de poder expresar nuestra opinión en este hemiciclo. Yo quiero empezar señora Presidenta diciendo de que realmente la historia nos obliga a que actuemos con responsabilidad. No es el momento de buscar protagonismos personales. Aquí estamos buscando que sea Bolivia la protagonista y no que sea 255 personas y mucho menos que no sean ideologías, y mucho menos que no sean partidos. Es por eso que me extraña que simplemente se hable de mayoría. Yo le pregunto ¿Cuál es el miedo a debatir? ¿Cuál es el miedo a que en este Plenario, con el respeto que debemos mantener entre todos los Constituyentes, expresemos ideas?. Alguien hablaba de confrontación. Yo no he venido a confrontar a nadie. No he venido a faltar el respeto a

nadie, pero lógicamente voy a exigir que voy a pedir que me respeten a la opinión que voy a expresar en representación de la gente que confió en mi. Es por eso señora Presidenta que considero yo que lo importante y lo que debemos tomar decisión en este momento es que realmente el reglamento de debate tenga la posibilidad y tenga la virtud de que los 255 Constituyentes podamos ser parte de Bolivia. Porque si solamente se aprueba por mayoría que hacemos los demás aquí. ¿Que hacemos los que no pensamos igual que ustedes? ¿Qué hacemos los que no comulgamos con las ideas de los demás? Es por eso que tenemos la obligación de escucharnos y saber respetar nuestras ideas. Otro elemento que a mi me llama la atención es cuando se habla de derecha, de izquierda. Señores yo no se a que lado esta la democracia, si esta a la derecha o esta a la izquierda y no me interesa, porque lo que a mi me preocupa es que realmente en democracia intentemos cambiar y refundar este país, eso me importa. Se habla de otro elemento, de oficialismo y oposición. No se ¿Quien es el ejecutivo aquí? o ¿Quien es del legislativo?, señores: Somos Constituyentes por lo tanto yo apelo a la comprensión de los 255 Constituyentes para que nos respetemos entre todos y realmente hablemos como debe hablar un Constituyente que ha venido a formular una Constitución. Olvidémonos de oficialismo y oposición, porque en lo personal no me considero de ninguno de los dos bandos. Asimismo señora Presidente, yo considero de que aquí hay dueños de la verdad. Aparentemente unos cuantos solamente pretenden el cambio, si yo vengo a utilizar señora presidenta es que también quiero ser partícipe de ese cambio. Quiero participar en la refundación de este país, pero vamos a refundar este país con inclusión de todos, no como ahora se pretende que solamente unos cuantos son dueños de la verdad y los demás simplemente somos bultos, o los demás simplemente somos levanta manos. Y en lo personal señora Presidenta no voy a cumplir ese papel, en lo personal este curul representando a mi Circunscripción, a la 60; representando a la provincia de los valles cruceños; representando Al Torno y Colombo que es parte de la provincia Andrés Ibáñez del Departamento de Santa Cruz voy a hacer uso de este derecho. Por lo tanto exijo que para la aplicación de las decisiones de este Plenario realmente funcione dos tercios, sino no tiene sentido, sino nos retornaremos a nuestras bases. Volveremos a nuestras regiones y desde nuestras regiones empezaremos a luchar para que respeten este voto. Es por esto señora Presidenta que no tengo intención de alargarme porque quiero darle el derecho que también los demás hagan el uso de la palabra, pero por favor quiero simplemente cerrar mi participación con este mensaje. "Pensemos en Bolivia; No pensemos en el MAS; No pensemos en PODEMOS; Pensemos simplemente que tenemos una responsabilidad" y como alguien lo dijo una vez: La historia nos absolverá, yo espero que la historia me absuelva cumpliendo con responsabilidad mi trabajo como Constituyente. Gracias señora Presidenta.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. Muchas gracias. Tiene la palabra el Constituyente Walter Gutiérrez.

CONSTITUYENTE, Walter Gutiérrez. Gracias señora Presidente. He estado escuchando con mucha atención como algunos Constituyentes que el día de ayer fueron, son representantes de los masacradores y ahora hablan de otra cosa, pero también hay que recordar señora Presidente que cuando estuve yo en la Provincia Pacajes hable de Visión de País y resulta que ahí mi compañero me decía que la visión de país que tienen los oligarcas

es seguir teniendo el poder y de hecho los representantes de la oligarquía que están acá. Obviamente no quieren ceder ese poder, siguen queriendo tener ese poder. Yo quiero decirles muy fraternalmente a ellos, ya tuvieron 180 años y más para poder manejar Bolivia y lo han destruido, por tanto nos toca pues a las mayorías nacionales, a esos excluidos, a los discriminados; nos toca también pues ahora gobernar, nos toca reordenar nuestro país, déjennos por favor. Por otro lado nos dicen ¿Por qué tienen miedo a los dos tercios? En mi pueblo me han enseñado "Miremos atrás y también adelante" y si yo miro atrás, de hecho pues nos han dicho "Hecha la Ley, hecha la trampa" y sabemos muy bien pues ¿Que están queriendo hacer ustedes con los dos tercios? Esos dos tercios significan pues como amarrar, como poner candados a que las mayorías nacionales no decidan, sino que las minorías quieren que sigan decidiendo. Esa es en realidad la intención que tienen. Por eso señora Presidente creo que es oportuno que le hagamos recuerdo algunas cosas a los Constituyentes y con mucho respeto que están acá. Que los pueblos indígenas y originarios no podemos rifarlos por este cuentito de los dos tercios toda la lucha histórica, estos 500 años, estos 181 años de vida Republicana, donde nos han sometido y nuestros abuelos, nuestros padres se han levantado en contra de esto, simplemente a decidir estamos de acuerdo con los dos tercios. No, acá yo tengo un mandato y no estoy hablando porque a Walter Gutiérrez se le ocurre una cuestión, yo estoy viniendo con documentos que me están diciendo: "Oiga no vas a ceder ni un milímetro" por tanto yo por lo menos para decidir alguna cuestión yo tengo que preguntar a mis bases y esta es una cuestión bien clara. Por eso señora Presidenta reitero, no vamos a rifar muy fácil la lucha de nuestros abuelos, la lucha de nuestros padres por este cuentito de los dos tercios. También quiero hacerles recuerdo, cuando estamos hablando ¿Haber quien representa a las mayorías y quien representa a las minorías? Si no hubiéramos aceptado esa Convocatoria a la Asamblea Constituyente donde nos han metido también sus mañudesas, en este momento no hubieran estado muchos Constituyentes que han salido con 500 votos, hubieran estado solamente los que representamos a las mayorías. El otro día me dio risa cuando dicen que les vamos a decir a nuestras bases. Cuando las mayorías no hemos dicha todavía nada. Es importante que reflexionemos y tomemos en cuenta a quienes representamos. También es importante señora Presidenta recordar que cuando estamos diciendo la mayoría absoluta, no estamos aislándolos a ellos, no le estamos diciendo "No vamos a tomarlos en cuenta", les estamos diciendo "Si vamos a tomarlos en cuenta" Discutamos aquí. No estamos diciendo cuando estamos diciendo mayoría absoluta como ellos han exagerado con la prensa de que vamos a cerrar parlamentos, vamos a cerrar poderes constituidos. No, vamos a respetar, pero déjennos decidir por la mayoría absoluta porque así se ha hecho las Constituciones. Que país se ha hecho con dos tercios, ese cuento solamente esta en Bolivia. Por eso queremos ratificarnos señora Presidenta que nosotros los pueblos indígenas y originarios, particularmente el que habla de la 22 me ratifico en un Asamblea Originaria, refundacional, plenipotenciaria porque quiero poner nuevos cimientos a este país, eso es lo que me han recomendado en mi provincia. Porque queremos descolonizarlos de verdad, no queremos hacer parches simples, para eso lo hubiera en Congreso Nacional una Reforma Constitucional mas, queremos refundar el pais, nuevos cimientos, esos cimientos que permitan descolonizarlos. Y ojo estamos queriendo decirles que queremos plantear políticas interculturales, eso significa que no estamos aislándolos a

ellos, estamos Bolivia, estamos pensando en la totalidad de Bolivia; Oriente, Occidente una sola, y jamás hemos pensado solamente en el occidente como nos han dicho. Y la mayoría absoluta creo que se justifica señora Presidenta porque así se han hecho las Constituciones, porque así nos han encomendado nuestras bases, porque nos han dicho también en las luchas de octubre y de todo estos tiempos. Por eso señora Presidenta me ratifico y digo que la mayoría absoluta deba ser respetada y se lea el Reglamento que se ha aprobado y ahí que no se nieguen pues, se ha conformado con 23 miembros donde han estado presentes y bueno pues amen si ellos no han participado claramente. Hay que se de lectura y vayamos aprobando señora Presidenta ese Reglamento que tanto el pueblo esta esperando. Muchisimas gracias.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. Tiene la palabra el Constituyente Hugo Gonzalo Oliva.

CONSTITUYENTE, Hugo Gonzalo Oliva. Gracias señora Presidenta. Quiero comenzar diciendo que cuando yo venia después del Cuarto Intermedio, a esta ciudad a Sucre, la gente que hablaba conmigo me pedía que actúe como buen tarijeño, con sencillez, que tenga la capacidad de inteligentemente trabajar en función de los argumentos que permitan a esta Asamblea razonablemente elaborar un Reglamento. Cuando estamos hablando del Reglamento de la Asamblea Constituyente en que estamos, no solamente estamos hablando de un reglamento que va a definir la estructura de esta Asamblea, su funcionamiento o simplemente la forma de aprobación del texto Constitucional, estamos trabajando en la manera, en el procedimiento, en el funcionamiento que tendrá una Asamblea que tiene que guiarse en valores democráticos y que tiene que permitir que haya un pacto que incluya a todos. Muchas veces se ha hablado en esta Asamblea y en todos los ámbitos de lo que es el pluralismo. El pluralismo permite reconocer la diversidad, la multiplicidad. Somos un país abigarrado, somos un país de diferentes, pero somos también una diversidad que tiene que tener la capacidad de buscar unidad y en funciones de esos valores se tiene que construir el estado. Cuando hablamos de las minorías no solo estamos hablando de los partidos que son minoritarios en esta Asamblea, o a lo mejor que han sido minoritarios en términos electorales. Estamos hablando de poblaciones que son minoritarias pero que están en un determinado territorio y que son parte de un departamento y que tiene que tener la capacidad de ser escuchadas en esta Asamblea Constituyente. Muchas veces me preguntaba como debía dirigirme hacia ustedes, si debería hacerlo desde el punto de vista racional o si debería expresar mis emociones. Quiero decirle que si tenemos la capacidad de entender al otro y de escucharlo nos vamos a dar cuenta de que en el fondo todos queremos una idea política dominante, una legitimidad que le de a la nueva Constitución la capacidad de ser aprobada en un Referéndum, en un Referéndum ratificatorio. Porque esta Asamblea Constituyente no es el titular de la soberanía, la soberanía reside en el pueblo y es ese pueblo el que va a juzgar lo que se haga en esta Asamblea Constituyente, por eso tenemos que actuar con la cordura suficiente. Tenemos que tener la capacidad de pasar de ser una simple multitud de diversos a ser un pueblo. ¿Qué implica ser un pueblo? Tener la capacidad de encontrar lo que nos une lo que es común. En las culturas andinas se habla de la armonía como un valor y pienso que cuando hablamos de democracia no estamos hablando del valor que tiene la

democracia para la gente que tiene determinado origen. Creo que la democracia implica valores que son universales y que tenemos que respetar. Cuando hablamos de la manera en que se tiene que aprobar este Estatuto, este Reglamento, tenemos que remitirnos al Artículo 21 de la LECAC, y ese artículo no establece una formula para la aprobación de este Reglamento. A través de todos los principios que son Constitucionales, de todos los principios que rigen en el ordenamiento jurídico de este país, a través de la analogía y de todo lo que se ha dicho esta en esta Asamblea Constituyente sabemos que debemos partir de la base de los dos tercios para tener un consenso nacional que permita a esta Asamblea reconocer la diversidad en este país y que permita a esta Asamblea reconocer el derecho que tienen las poblaciones minoritarias al verse representadas por la nueva Constitución. Ese es el desafío, trabajar en un consenso nacional y un encuentro u otra que buscar la unanimidad y cuando se habla de la Comisión que ha trabajado en la Homologación y Sistematización de los proyectos de reglamentos que fueron presentados a esta Asamblea, quiero decir que no ha sido una Comisión designada de forma plural porque se han excluido a algunas fuerzas políticas que son minoritarias pero que tenían derecho a la participación. Esa Comisión no iba a decidir nada, esa Comisión simplemente tenía que tener la capacidad de escuchar a todos. Entonces yo simplemente quiero llamar a la razón, quiero decir que la LECAC nos obliga a buscar un consenso para aprobar este estatuto porque si no tenemos la capacidad de hacerlo vamos a ver como ese estatuto va a ser cuestionado constantemente por su validez y además tenemos que señalar algo importante. El país esta tensionado y esta Asamblea Constituyente que representa un elemento de discusión, que representa un espacio para solucionar los problemas de este país, no debe ser un elemento para tensionarlo mas, porque así como unos tienen mandato, nosotros también los tenemos y tenemos que tener sobre todo como dije antes, la capacidad de escucharnos. Gracias.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte Flores. Tiene la palabra el Constituyente Pedro Lima.

CONSTITUYENTE, Pedro Lima. Gracias hermana Presidenta. Esta Asamblea es soberana y tiene la facultad normativa interna, en ese sentido se ha avanzado en el trabajo de comisiones. No puede ser que después de casi un mes estemos otra vez en fojas cero. En ese sentido es lamentable porque el Reglamento que se va a dar lectura esta noche, ha sido participativo, han participado en engendrar esta criatura, por ejemplo PODEMOS, y no puede ahora negar su participación. Eso pasa en la vida real, por ejemplo en muchos casos tristes. No puede ser que ahora se nieguen y digan no tenemos nada que ver en esto, yo no fui, eso no puede ser posible. Tenemos que aceptar que este Reglamento no es consensuado pero se ha avanzado en la sistematización. Es por eso que habiendo hecho este avance sigamos avanzando, no nos podemos detener y estar como el primer día diciendo: "Leamos todo de nuevo; a ver ¿De que se trata?" y encontremos tantas coincidencias incluso lo que se decíamos: plagio. Nosotros estamos optando y planteando que prosigamos por mayoría absoluta, ¿En que sentido? En el sentido que la mayoría absoluta es una practica democrática. De ninguna manera es totalitarismo porque se esta respetando. Incluso recordemos que antes era simple mayoría. La mayoría absoluta ya es un avance cualitativo. No olvidemos que Jaime Paz fue Presidente, ¿Acaso era?, ¿Acaso tenia mayoría absoluta Jaime Paz para ser Presidente de este país? Era el tercero. Es una práctica democrática la

mayoría absoluta. Y recordemos quien fue su Ministro de Planificación de Jaime Paz. Sigamos avanzando en este proceso entonces queridos hermanos y hermanas constituyentes porque la mayoría absoluta nos va a dar un gran avance y este avance no quiere decir "Nos van a excluir a nosotros" No vamos a excluir ya hemos dicho, los excluidos no vamos a excluir nunca; En ese sentido no le tengamos miedo a seguir avanzando. El carácter originario ya es indiscutible, ya hemos avanzado. ¿Porque ahora vamos a negar que todo ahora se vuelve a fojas cero? Para terminar: Muy respetuosamente quiero reivindicar a mi hermano Román Loayza. No pueden atacar de esa manera a mi hermano. Ya muchos hubiéramos querido hacer el trabajo y el papel histórico que el ha cumplido hasta ahora, por eso hermana pido que entremos a votación, tantas mociones ha habido para que se lea, votemos para que se lea, si se puede avanzar pues avancemos y leamos y una vez que se lea entremos a discutir y a debatir, ahí vamos a ver de cara al pueblo quien esta con quien. Quien defiende a la oligarquía, quien defiende a los poderosos que siempre han aplastado a los que están sufriendo, y quienes estamos con nuestro pueblo. No le tengamos miedo a la verdad, entremos a leer ese documento y no nos neguemos diciendo yo no he participado, yo no he sido. Mentira, aquí estamos para decir la verdad. Gracias.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte Flores. Muchas gracias. Tiene la palabra el Constituyente Orlando Ceballos.

CONSTITUYENTE, Orlando Ceballos. Gracias, la palabra Presidenta. Después de 5 horas de debate yo creo que se hace necesario hacer un recuento de lo que hemos hecho hasta ahora. Y la verdad de las cosas es que hemos ingresado a debatir temas de fondo sin conocer el informe de la comisión. Yo mucho me temo que una vez que demos lectura al informe, nuevamente reproduzcamos este debate de 5 horas. Y si recordamos lo que hemos hecho hasta ahora señora Presidenta, cuando conformamos la Comisión de Sistematización hemos adoptado un acto constitutivo, del cual hemos sido parte absolutamente todos pese a que algunas fuerzas de izquierda minoritarias hemos quedado excluidos. Y el mandato de esa Comisión era presentar un informe y ese informe se encuentra en mesa, pero sin embargo alguna fuerza política considera de que no resume los consensos o la necesidad de los consensos en ese informe. Pero no habrá otro documento mas señora Presidenta y quienes se sienten que en ese informe no están expresados sus puntos de vista tenían la obligación ineludible de presentar un informe por minoría y no lo han hecho, por lo tanto lo real y lo objetivo en este momento es que contamos con un informe y ese informe debería haber sido leído para que oficial y formalmente tomemos conocimiento del contenido de ese informe y entiendo que en la parte pertinente esta el tema de fondo respecto a la modalidad de tomar las decisiones es decir la mayoría absoluta o los dos tercios y seguramente será en ese momento donde deberíamos haber ingresado a este debate de 5 horas sin conocer el informe, por lo tanto señora presidenta habiendo un solo informe deberíamos ya ingresar a conocer el contenido de ese informe y quienes tuvieron la negligencia de no presentar un informe por minoría entonces se tendrán que atener a la modalidad y a la forma de presentación en el orden de los temas en que están expuestos dentro de ese informe único que esta en mesa para ingresar al debate. Por lo tanto señora Presidenta proponemos de que se declare suficiente discusión, no encuentro argumento para no dar lectura al resultado de la

Comisión y volver atrás, plantear que se tome en cuenta todos los reglamentos inicialmente propuestos yo creo que es un contrasentido y acá lo estamos en la trampa del empantanamiento y lamentablemente hemos permitido que 5 horas estemos empantanados nuevamente.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. Tiene la palabra el Constituyente Edgar Arraya

CONSTITUYENTE, Edgar Arraya. Gracias señora Presidenta por la tolerancia. Yo quiero indicar lo siguiente. Hoy estamos tratando de confundir a varios Constituyentes que se encuentran acá, pero fundamentalmente al pueblo boliviano. Cuando nos conviene definitivamente queremos respetar la Constitución Política del Estado actual y la LECAC, pero a nuestro gusto, a nuestro antojo y de la forma como cada uno pensamos. Yo creo que ya no podemos el día de hoy empezar a disfrazar, empezar a mentir al pueblo boliviano. Hoy como muchos han indicado: Estamos los Constituyentes, los 255 Constituyentes, hombres y mujeres con una nueva mentalidad. Y esa nueva mentalidad desde refundar el país y refundar el país es vivir bien. Frente a los acontecimientos históricos y económicos por los que ha pasado nuestro país. Ahora bien, lamentablemente no se ha dado lectura de forma integra y tal cual indica el artículo 25 de la LECAC y si interpretamos a la letra muerta, la letra fría en su verdadera dimensión, con mucha precisión, con mucha contundencia y sin demagogia, sin hacer política. ¿Que es lo que indica? Y voy a dar lectura y ustedes obviamente se darán cuenta fundamentalmente quienes nos están escuchando. Artículo 25 de la LECAC: Aprobación del texto Constitucional. La Asamblea Constituyente aprobará el texto de la nueva Constitución con dos tercios de votos de los miembros presentes de la Asamblea. En concordancia con lo establecido por el Titulo II. Parte IV de la actual Constitución Política del Estado Concordado con el Art. 232 de la actual Constitución Política del Estado. Si nos referimos e interpretamos el artículo 25 ¿Qué es lo que nos indica? Nos esta dando claramente que para la aprobación del texto integro, final de la nueva Constitución Política del Estado si se requiere los dos tercios de votos, pero mas nunca no nos esta indicando este artículo que para la aprobación se requiere dos tercios de votos artículo por artículo, en absoluto. Ahora ¿Que es lo que indica el Artículo 232 de la actual Constitución Política del Estado? El artículo 232 de la actual Constitución indica: La Reforma Constitucional de la Constitución Política del Estado es potestad privativa de la Asamblea Constituyente que será convocada por Ley especial de Convocatoria. Acá tenemos la Ley especial de Convocatoria. La misma, esta, convocatoria que señalará las formas y modalidades de elección de los Constituyentes. Ya hemos verificado, el 2 de julio se ha verificado este acto eleccionario. Será sancionada por dos tercios de votos, esta Ley Especial, por dos tercios de votos. Esta Ley Especial, más nunca indica dos tercios de votos para la aprobación del Texto de la nueva Constitución Política del Estado. Entonces interpretemos en su verdadera cabalidad y en su forma sin trampa alguna. Tan claro esta nuestra Constitución Política del Estado como nuestra LECAC. Para la aprobación del Texto final dos tercios de votos. Ahí no tenemos ningún problema, vamos a respetar las leyes, las normas que nos indica la Constitución Política del Estado y la LECAC. No tenemos ningún problema. Ahora, cuando se indica de que porque tienen miedo los del MAS a ingresar a los dos tercios de votos. No hay ningún miedo, sino es el respeto a la Constitución actual y a

nuestras normas. ¿Qué significa los dos tercios de votos? La aprobación artículo por artículo por dos tercios de votos significa no darle una Nueva Constitución Política del Estado a este pueblo boliviano y estoy hablando de nueve millones de habitantes, eso significa bloquear, dilatar y no viabilizar el curso y el desarrollo que debe seguir esta Asamblea Constituyente. Es colocarnos trabas, colocar llaves, cerrar con 50 candados el seguimiento y el desarrollo que debemos llevar adelante todos los Constituyentes. Fundamentalmente en cuanto signifique a los intereses de Transnacionales, a los intereses de una oligarquía, de una masonería de grupos logreros, de grupos privilegiados en este país. De eso significa, de eso se trata y no tenemos porque mentir a este pueblo. ¡Ya basta! Desde que se ha inventado la Democracia en Grecia ¿Cuándo se ha hablado con dos tercios? Leamos la historia: Ha sido una mayoría. Veamos la historia. Segundo, hoy queremos darle a este país una Asamblea Originaria, por supuesto que sí vamos a definir. Estamos definiendo una Asamblea Originaria porque de verdad hoy este país quiere una nueva Constitución Política del Estado; no parches de los que han indicado varios de los oradores; no remiendos, para eso yo creo que esta el Congreso Nacional y tal cual indica la actual Constitución Política del Estado en su artículo 230 Reforma de la Constitución Política del Estado, y conocen muchos de los que están acá que han pasado por el Congreso Nacional el procedimiento y la forma de una reforma a la Constitución y ellos lo hicieron. Ahora para terminar, yo quiero indicar lo siguiente y al pueblo boliviano la voluntad, por voluntad propia, y por soberanía de esta Asamblea y fundamentalmente el MAS hemos decidido; así como originaria hemos determinado; hemos decidido respetar los poderes legalmente constituidos actualmente y ¿Por qué? No olvidemos que en el Congreso Nacional el día de hoy se existen tres juicios de responsabilidades. Uno, contra Gonzalo Sánchez de Lozada y 14 Ministros por los hechos de Octubre. Dos, el Juicio de Responsabilidades en el tema de los Petrocontratos donde están incluidos tres ex presidentes de la República y mas de 7 Presidentes de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos y mas de nueve propietarios o gerentes de las Transnacionales. Tercero, el tema de los Misiles ese tema tiene que ser tratado en el Congreso Nacional para la autorización e inmediatamente venga a un Juicio y la investigación propiamente dicha de acuerdo a nuestro ordenamiento, por eso tenemos que respetar el Congreso Nacional. Es mas vamos a respetar y acá les pedimos ayuda a 255 Constituyentes para que la Ley tijera denominado Marcelo Quiroga Santa Cruz tenga que ser aprobado cuanto antes para el tema de investigación de hechos de corrupción de este país. Por eso necesitamos que este Congreso Nacional este vigente. También necesitamos de una Corte Suprema de Justicia este vigente porque ahí se instalara el verdadero juicio oral y contradictorio contra Ex Presidentes, contra Ex Mandatarios. Por eso compañeros y al pueblo boliviano. Vamos a respetar si tanto miedo tienen los poderes legalmente constituidos en este país, pero déjennos refundar este país. Y eso significa: No bloquear significa mayoría absoluta y originaria significa un nuevo texto constitucional, una nueva estructura que esta buscando este país. Muchísimas gracias.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. Muchas gracias. Esta en la lista no te preocupes, solamente tengan paciencia. Tiene la palabra el Constituyente Néstor Hugo Torres.

CONSTITUYENTE, Néstor Hugo Torres. Muchas gracias señora Presidenta. Con el cansancio como decia uno de los colegas de mas de 5 horas de debate, podemos seguir amaneciendo y podemos seguir trabajando para encontrar un consenso en los temas de lo que se esta pidiendo plantear de si es originaria, si es mayoría absoluta o si es los dos tercios. Pero yo me pregunto y pregunto también a los demás Constituyentes de la siguiente forma: ¿Será que va a solucionar en el momento de la redacción colocar con un titulo grande originario? Hay lo decia un paisano Norte Potosino de donde represento de la provincia Chayanta seria bienvenido. El tema fundamental, creo donde se originó este debate fue: Si se da lectura o no se da lectura al Reglamento de Debates que esta en borrador. Si en principio se habia elegido 23 Constituyentes que vayan a hacer el trabajo de sistematización y asimismo de poder presentar una propuesta que en Pleno de sesión de esta Asamblea se podría aprobar o rechazar. Ahí se tenia que decidir; Si era originario; si era por la mayoría absoluta; si era mediante los dos tercios de votos, pero aqui creo que ya estamos queriendo dilucidar de cual sería el fundamento de un texto que algunos lo reconocen y otros no lo reconocen. En ese sentido yo sugeriría lo siguiente al Directorio, no se si me están escuchando por el cansancio ya estan... por favor. La sugerencia es lo siguiente: Hay algunos compañeros que han manifestado de que se presente la copia, la verdad es que antes de ayer ya se han estado panfleteando esas copias y debía la Directiva entregar a cada uno de los Constituyentes para verificar, que si verdaderamente, como lo han trabajado y ese borrador por lo menos recepcionado por el Directorio y que se podría distribuir por lo menos a los 255 Segundo, propongo a la Directiva de que por favor si no terminamos en esta noche o en la madrugada. Se presente una propuesta de parte de la Directiva ¿Cual seria la modalidad de poder trabajar para su aprobación a lo que es este Reglamento de Debates en borrador? Porque aqui todos vamos a tener la palabra y todos vamos a pensar según a nuestro criterio y nunca vamos a poder encontrar una solución de este enpantanamiento que tenemos. A veces como ya lo decia un paisano norte potosino creo que la Asamblea Constituyente que lo tenemos en la mano esta bien. Lo que esta mal creo que somos los bolivianos. Todos queremos interpretar a la Constitución Política Estado o manejar a la Ley según a lo que nosotros veamos conveniente. Es en ese sentido que nunca vamos a poder encontrar una coordinación y poder encontrar una propuesta de cómo poder trabajar. Ya un mes ya se va y solamente nos quedan 11 meses. ¿Será que vamos a poder continuar? o finalizando ya el año limitado que nos entregan vamos a tener que aprobar a lo que se pueda. No podemos engañar a la gente boliviana donde representamos. Es en ese sentido con esas dos sugerencias al Directorio. Primero, que nos presenten lo que se ha trabajado. Segundo, que exista una modalidad por lo menos en borrador de parte del Directorio de cómo podemos llevar a cabo, porque todos estamos con los deseos de poder hablar y poder proponer. En ese sentido seria bueno que el Directorio proponga. Trabajaremos todos. En ese sentido solicito al Directorio que basta de poder hablar y poner la practica en este sentido de poder dilucidar y salir de este empantanamiento. Gracias.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte Flores. Muchas gracias. Paciencia hay que tener hermanos y les ruego el respeto para avanzar. Hay hartas que están inscritas y que quieren hablar y hay que escucharles con mucho respeto. Por favor les pido paciencia. Digan lo que

digan hay que escuchar hermanos. Por favor les pido. Tiene la palabra el Constituyente Avilio Vaca.

CONSTITUYENTE, Avilio Vaca, Guaraní *(no audible)*

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. Muchas gracias. Tiene la palabra la Constituyente Marcela Choque. *(No audible)*

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. Tiene la palabra el Constituyente Oswaldo Ulloa.

CONSTITUYENTE, Oswaldo Ulloa Peña. Gracias presidente. El MAS permanentemente ha venido hablando de inclusión social y sin embargo ahora al momento de aprobar el Reglamento que va a regir nuestro trabajo en la Constituyente, vemos que nos quieren excluir. Yo creo que debemos ser consecuentes en una sola línea de pedir de que este Reglamento debe ser aprobado por dos tercios. El no hacerlo significa excluir a casi la mitad de la población de Bolivia. Todos los Constituyentes representamos una determinada región y es mas creo de que todos tenemos la gran responsabilidad de construir el reiterado pacto social que permanentemente todos y cada uno de los Constituyentes venimos hablando en forma repetida. ¿Pero como vamos a construir ese Pacto Social? Haciendo una verdadera inclusión donde todos los sectores bolivianos, los diferentes estratos, campesinos, profesionales, obreros, verdaderamente se sientan incluidos dentro de esta nueva Constitución que vamos a elaborar. Si nosotros imponemos una sola visión de país, lamentablemente vamos a dividir al país y eso no es lo que nosotros queremos. Los representantes de la casi la mitad de los del pueblo boliviano quieren una transformación del país y creo de que lo han expresado a través de las diferentes intervenciones y esa intervención quiere apoyar todo lo que sea bueno. Todo lo que el MAS proponga que verdaderamente vaya a beneficiar al pueblo boliviano pero esa transformación vaya a servir de beneficio a todos los bolivianos. El imponer una, un Reglamento con mayoría absoluta nos va a dividir a todos los Constituyentes y nos va a dividir el país. No olvidemos de que el MAS gano solamente en cinco departamentos y en cuatro departamentos no gano, por lo tanto tenemos todo el derecho de estar representados en esta nueva Constitución Política del Estado. Y existen los argumentos suficientes para poderlo demostrar. Por ejemplo en las diferentes Constituciones que se han elaborado en Asambleas Constitucionales y Asambleas Constituyentes en otros países vemos con toda claridad de que por ejemplo en la Argentina se utilizó dos terceras partes para la aprobación del texto Constitucional. En Costa Rica, en Cuba, en Venezuela, en el Salvador, en Ecuador son países que han arribado a un nuevo pacto social aprobando su Constitución con dos terceras partes de los miembros de la Asamblea Constituyente. ¿Por qué aquí en Bolivia nosotros vamos a excluir pretendiendo aprobar con una mayoría absoluta nuestro nuevo texto constitucional. Yo creo de que debemos de hacer conciencia y hacer de que verdaderamente este gobierno, el gobierno de Evo Morales pase a la historia incluyendo a todos los bolivianos, haciendo de que verdaderamente todos estemos incluidos para que dando muestras desde el Reglamento de Debates, hasta los artículos y el texto constitucional lo aprobemos por dos terceras partes. Señora Presidente, señores Asambleístas yo quiero exhortarlos para que verdaderamente hagamos este nuevo Pacto social incluyendo a todos los bolivianos y aprobando el

Reglamento de Debates por dos terceras partes y solamente así vamos a dar muestras al pueblo nacional y a la comunidad internacional que tienen puesto sus ojos en nosotros que verdaderamente queremos construir un país con inclusión social. Muchas gracias.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. Tiene la palabra el Constituyente Eduardo García Morales. Eduardo tiyan palabrayqui parlaricuy *(Traducción, tiene la palabra, puede hablar)*

CONSTITUYENTE, Eduardo García. Señora Presidenta. Señores miembros de la Directiva que demuestran la diversidad de nuestro pueblo. Quiero dirigirme a nuestra patria. He escuchado muy atentamente posiciones de impostura cuando ayer utilizaron la fuerza de las dictaduras cuando había un ascenso del pueblo trabajador, del pueblo humilde que reclamaba sus derechos, era pisoteado y en último caso hasta asesinado. Como víctima de aquel proceso voy a hablar como torturado psicológica y físicamente y también exiliado de mi país. En esas condiciones yo quiero decirles a aquella demagogia que el día de hoy están utilizando. No los corresponde. La clase dominante ha tenido el poder y sigue detentando el poder, defienden los intereses de esa pequeña burguesía y de las Transnacionales y con descaro han venido a decir tratando de distorsionar inclusive la CPE que ellos lo han hecho tergiversando en su verdadera esencia, en su verdadera interpretación. El pueblo de Bolivia ha sufrido los 20 años la destrucción de este país. En nuestra Constitución que dice defender nuestros recursos naturales, somos dueños del suelo y del subsuelo, pero que han hecho la clase dominante sino siendo violar y destruir su propia constitución. Ellos han creado una criatura que es el Tribunal Constitucional. Cuando la Ley de la Capitalización se utilizó el recurso de nulidad porque era contradictoria a nuestra constitución, pero ¿Que declaran? Improcedente. Cuando se emite la Ley de Pensiones habla nuestra Constitución del Principio de Solidaridad, de Unidad de Gestión, de universalidad pero ¿Qué hace la nueva Ley de Pensiones? Impone el capitalismo individual y anula definitivamente la jubilación. De eso son cómplices y corresponsables la clase gobernante. La clase que tiene el poder y hasta ahora lo tienen. Están intactos los terratenientes. Están intactos quienes tienen el poder económico en nuestro país. Están intactos aquellos que sirven a las transnacionales, fundamentalmente al imperialismo norteamericano. Y aquí nos vienen ahora como campeones de la democracia, defensores de esta Constitución. El pueblo se ha cansado de esta demagogia, de esta impostura. Por eso pide cambio, no esta identificado con esta Constitución; evidentemente plantea la inclusión, ¿De quienes? De nuestros hermanos, de la diversidad. Cuando nosotros vamos a plantear los problemas fundamentales del país y se va a trascentar en una Constitución, ningún boliviano va a estar excluido. Porque ese va a ser nuestra razón y nuestro fundamento para escribir una nueva Constitución Política del Estado. Por eso exigimos que deba ser originaria. Y aquellos Constitucionalistas, quien habla también es abogado, hay que partir desde su etimología: "Gen" es comienzo, es inicio. Queremos ese inicio para escribir una nueva CPE al servicio del pueblo de Bolivia y no de las Transnacionales. En cuanto al manejo de los dos tercios. Conocemos la intencionalidad a donde quieren llegar. ¿Políticamente acaso ustedes están de acuerdo con lo que hizo el hermano Evo Morales Presidentes de nuestra Republica, cuando a través de un Decreto Nacionaliza los Hidrocarburos?. ¿Acaso no le han planteado la inconstitucionalidad?. Lo han planteado pues los de PODEMOS. Ahí están los antipatrias, ahí están los que todavía

quieren preservar los intereses de las Transnacionales. Nosotros queremos Constitucionalizar ese Decreto Supremo para que el pueblo. Aquí hay la disputa de ese poder verdaderamente recupere sus recursos hidrocarburíferos. Si queremos el poder para nuestro pueblo y por eso estamos planteando como voluntad mayoritaria por primera vez inscrita en la historia de nuestro país. La mayoría absoluta es la voluntad del pueblo de Bolivia. Y aquí no vengan con engaños que son la mitad si apenas PODEMOS alcanzo el 15% en su votación de la población. Por lo tanto señora Presidenta, estimados Constituyentes y pueblo de Bolivia a quienes les pedimos, a ustedes fundamentalmente que son testigos de este debate: Que debemos ir por la mayoría absoluta para decidir el Reglamento Interno, como también el proceso de toda la elaboración de la nueva Constitución Política del Estado y respetando lo que dice el Artículo 25 que en el final el texto sea aprobado por dos tercios y posteriormente pase al soberano del pueblo la consulta a través de un Referéndum. Muchísimas gracias.

CONSTITUYENTE, Roberto Aguilar Gómez. Tiene la palabra el Constituyente Eduardo López.

CONSTITUYENTE, Eduardo López. Presidente en ejercicio. Distinguidos Asambleístas. ¿Estamos buscando profundizar la democracia o transitar a la dictadura? Una pregunta y una segunda pregunta ¿Estamos buscando eliminar la exclusión o excluir a cuatro millones de mestizos? Estamos cansados de escuchar que los masacradores o hijos de masacradores o los vecinos o los representantes de los masacradores estamos aquí. No represento personalmente y ninguno de mis compañeros creo que representa a ningún grupo de masacradores, ¡A ningún grupo de masacradores! Menos en Tarija porque no se masacro a nadie y exijo respeto por mi tierra. La democracia descansa en dos aspectos fundamentales: La legitimidad que es de carácter político, y la Constitucionalidad jurídica. La legitimidad viene emparejada siempre del pluralismo, porque una Constitución debe ser necesariamente escrita y aprobada, ojala, por la totalidad de los Constituyentes que representa la variedad social del pueblo de Bolivia. Si no fuera aprobada por dos tercios de los Constituyentes esta Constitución sería impuesta; no consensuada, ni aceptada. La constitucionalidad y la legalidad es el otro aspecto. Son Principios irrenunciables por todos los ciudadanos de nuestro país de lo contrario estamos asesinando el estado de derecho. Estamos conculcando el estado de derecho. Quiero recordar un principio esencial de la democracia que dice: "La autoridad material y moral de una Institución; de una Entidad; de un Pueblo, descansa en la legalidad" Leyes de mínima importancia requieren los dos tercios de votos. ¿Cómo una Constitución que es la columna vertebral del estado y de la sociedad tiene que ser aprobada por mayoría absoluta? Cuando hablamos de pacto social debemos de recordar que significa un pacto de los ciudadanos con el estado, para que este estado lo respete precisamente porque estamos representados todos en el. Hemos escuchado exclamaciones de revolución que proviene del sacrificio de cientos de bolivianos; pero esos bolivianos somos todos los indígenas y los mestizos aunque alguien no quiera reconocerlo. Debemos recordar que el acuerdo y la concertación de los bolivianos fueron construidos en democracia y no precisamente provienen de una guerra civil como alguien esta pretendiendo hacer creer a los ingenuos. No proviene de la violencia por ello debemos mantenernos en las reglas que nos

impone la revolución democrática y no de una revolución violenta. Esa misma democracia inexorablemente nos va a conducir a que encontremos el consenso y la plena concertación. Por eso mi voto, mi vocación por los dos tercios inevitables para aprobar el texto Constitucional y todas la fases de elaboración de la constitución. Alguien hablaba del artículo 45 de la Ley de Convocatorias, pero que dice ese artículo que lo quieren distorsionar tan fácilmente: "La Asamblea Constituyente aprobara el texto de la nueva Constitución con dos tercios de votos". No establece ninguna excepción esta Ley ni la Constitución para que se pueda distorsionar este precepto. Es una norma general que se aplica generalmente a todas las fases de elaboración de la Constitución y no vengamos con mentiras, con distorsiones para tratar de engañar a los bolivianos. Muchas gracias.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte Flores. Tiene la palabra el Constituyente Cesar Hugo Cocarico.

CONSTITUYENTE, Cesar Hugo Cocarico. Muchísimas gracias señora Presidenta. Solamente a manera de recuerdo, voy a hacer lectura de los últimos resultados de las últimas elecciones, porque aquí hay algunos partidos que quieren arrogarse derechos que no le corresponden. Evidentemente el MAS es el único partido que ha sacado mas del 50% y esta ejerciendo en esta Asamblea solamente ese su derecho y aquellos que dicen que representan a la otra mitad. No es asi, por ejemplo PODEMOS solamente representa al 15%. Entonces compañeros no se arroguen los derechos de los otros 50% porque no les corresponde, tampoco les corresponde por ejemplo a los del MNR, porque reunidos los tres solamente les corresponde el 7.53%, y tampoco les corresponde el derecho de los restantes 50% , si es que existen o están excluidos del 50%. No les corresponde con respeto compañeros. Nos han dicho que nosotros no sabemos respetar la firma de autoridades y que es eso de reconocer que el texto de la Constitución se apruebe por los dos tercios. ¿Eso no es reconocer? Evidentemente es reconocer lo que se ha acordado y lo que esta en esta Ley de Convocatoria. Compañeros y pueblo boliviano lastimosamente estamos entrando a una discusión inútil e innecesaria. Hagamos lo que tenemos que hacer. Vamos a tener tiempo en su oportunidad para poder argumentar en todos los temas que vamos a tocar, todos absolutamente todos, inclusive autonomías. Compañeros tenemos que aprobar el Reglamento ahora, el pueblo esta pidiéndonos eso. Aprobemos el Reglamento. Compañeros esta pasando, estamos trabajando, se ha instalado esta Asamblea Constituyente el 6 de agosto y estamos a 31 de agosto ¿Cuánto hemos avanzado? Lastimosamente compañeros estamos empezando a sentir la presión del pueblo porque estamos repitiendo exactamente la crisis de representatividad de nuestros representantes nacionales. Esa costumbre falsa de mentir al pueblo. Creo que nosotros para no seguir hacer sufriendo a este pueblo debemos revertir nuestras actitudes. Creo que hasta este punto no hemos hecho nada, por lo menos por respeto debemos disculpas a este pueblo que esta esperando mucho de nosotros y absolutamente nada estamos haciendo. Compañeros aquí se ha hablado de principios de legalidad y solamente hasta esta tarde quienes están ahora en la oposición y algunas agrupaciones ciudadanas nos tildaban de ilegales. Nos decían: Estos son los "golpistas"; Estos son los que no quieren obedecer la Ley; Y estos son los que no quieren obedecer lo que dice la Ley de Convocatoria. Que les pasa compañeros, ahora resulta que son ustedes

los que no quieren respetar ya esta Ley. Esta ley es clara decía hace un momento porque innecesariamente estamos entrando en discusión porque esta Ley es clara y dice: "Mientras no se apruebe el Reglamento de la Asamblea Constituyente, se debe regir por el Titulo correspondiente del Reglamento de Debates de la Cámara de Diputados" Y el reglamento de la Cámara de Diputados es clara "Ríjanse por la mayoría absoluta" Articulo 107 del referido Reglamento. Compañeros estamos engañando al pueblo. Simplemente estamos entrabando el proceso de la Asamblea Constituyente. Pueblo ustedes son testigos quienes quieren avanzar con la Asamblea Constituyente y quienes constantemente están buscando argumentos absurdos para entrabar esta Asamblea Constituyente. En conclusión, señora Presidenta y Compañeros, aquí lo que corresponde es simplemente leer el Informe que ha elevado la Comisión correspondiente y empezar a aprobar ese Reglamento de propuesta. Muchísimas gracias.

Constituyente, Silvia Lazarte Flores. Tiene la palabra la palabra la Constituyente Romanella Cuellar.

Constituyente, Romanella Cuellar. Ya. Hola. Gracias señora Presidenta. Es la primera vez que tomo la palabra pero estoy muy sentida y dolida. Hace tiempo que vengo escuchando de los hermanos del frente que nos vienen diciendo que somos los oligarcas; Que somos los vende patrias. A mi no me hace el saco, no me hace en ningún momento, porque ni mis abuelos fueron parte del gobierno. Donde estaban aquellos hermanos cuando robaban los gobiernos ustedes que viven en El Alto, en La Paz, en Cochabamba. Nosotros el Beni es difícil trasladarnos, por eso no estábamos ahí vigilando. Mas quiero decirles ¿Qué cuantos cambas han sido parte del poder y los Ministerios? Pocos. La mayoría han sido hijos de quechuas y aymaras. ¿Dónde estaban ustedes hermanos? Porque si yo hubiese estado ese momento también no permitía. Y o quiero pedirles de que trabajemos una nueva Constitución para todos los bolivianos y bolivianas. Soy parte de una lucha por mujeres para que sean tomadas en cuenta en este país. Y es por eso que me duele que cuantas veces y lo voy a decir, aquel hermano que acabo de hablar y dijo: Allá están los fulanos y las fulanas. Aquí están mujeres dignas y de respeto, madres y nos merecemos respeto, por lo tanto allá también hay mujeres dignas, madres que se merecen respeto. He vivido en La Paz cuando estudiaba. He viajado por casi todas las partes de Bolivia, el único lugar que me falta es Tarija. Es verdad hay hermanas quechuas y aymaras que sufren y que ojala las que están aquí representando no lo hagan por interés personal. Vean como viven esas hermanas. Por eso yo también estoy aquí. Para defender a aquella mujer camba amazónica; por esa mujer que también vive descalza; por esos niños que comen una vez al día; por esos jóvenes que quizás tampoco han ido a la escuela no saben leer ni escribir. Dicen que han sido excluidos 514 años y ¿Cuantos años hemos sido excluidos nosotros los amazónicos? Porque desde que yo nací como el producto brasilero, no conocía ni siquiera la papa boliviana y si esta Constitución no se la va a hacer para todos los bolivianos para que los niños, ancianos, mujeres y hombres coman un pan digno. ¡Silencio! Coman un pan digno, pues es mejor que decidamos a donde irnos porque siempre hemos dependido del Brasil y estoy aquí por el voto de mis hermanos y de mis hermanas. Estoy por eso aquí. No estoy porque vine a dedo. Estoy por ese voto emitido en las ánforas democráticamente. Hay mujeres que han luchado

por la democracia de este país y con honor las recordamos. Es por eso que ahora las mujeres estamos aquí para salir al frente para hacer una Constitución que sea con las necesidades de los bolivianas y bolivianos. No una Constitución Comunista. No una Constitución basada en Cuba, ni Venezuela. Quiero una Constitución para bolivianos y bolivianas. Por eso le pido señora Presidenta y me siento feliz que usted dirija esta Asamblea porque muchos años hemos sido excluidas las mujeres. Quiero conocer esos reglamentos que están allá para ver si mi región amazónica está incluida. Quiero conocerlo hermanas y hermanos trabajemos para ver nacer una Bolivia. Bolivia de verdad. Gracias.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte Flores. Muchas gracias. Tiene la palabra la Constituyente Teodora Tapia.

CONSTITUYENTE, Teodora Tapia. *(Aymara no audible).*

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte Flores. Tiene la palabra el Constituyente René Abdón Villarroel.

CONSTITUYENTE, René Abdón Villarroel. Gracias señora Presidenta. Por su intermedio saludar a todos los colegas Constituyentes y simplemente decirles con una sola frase ¿Qué es la democracia? ¿Qué nos ha dado la democracia a todos nosotros? ¿Por qué estamos acá en esta Magna Asamblea Constituyente? La democracia ha hecho que nosotros mediante el voto directo ha hecho que nosotros podamos estar representando ya sea a mayorías o minorías, pero es democracia. Si las mayorías hablan de que tienen ya el derecho de poder representarnos ya a todos. Mentira. Porque nosotros también somos bolivianos, seamos mayorías o minorías. Y a nosotros no nos van a venir a medir con la misma vara de las personas que han hecho daño a nuestro país porque nosotros si tenemos las manos limpias. Segundo, nosotros somos nuevos actores políticos dentro de los que es el instrumento nacional, así como ustedes, nosotros también queremos que aquellas personas, deban, caigan y tienen que estar donde deben estar. Pero eso mucho depende de nosotros que tengamos que consensuar que tengamos una CPE de todos los bolivianos, no de la mitad de los bolivianos. Sabemos que el poder radica en los pueblos, esos es cierto. Estamos viviendo en un estado democrático, también es cierto. Pero también, no nos olvidemos estamos viviendo en un estado de derecho. Que si alguna vez nos acordamos del pasado, también acordémonos del pasado que nos hemos hecho daño nosotros cuando se hacían los bloqueos y que gracias a esa presión hoy en día el presidente actual esta donde esta. Porque también hemos reclamado nuestros derechos, es cierto. Pero basta de ir contra el estado de derecho. Es hora de que pensemos nosotros los bolivianos y esta Magna Asamblea Constituyente de que no simplemente se haga por la mayoría absoluta. Nosotros también necesitamos inclusión, es por eso que exigimos los dos tercios. Porque sino estaríamos en vano en esta Asamblea Constituyente. Así como ustedes llevan la voz de la mayoría, así también nosotros tenemos la voz de la minoría por más de que sean 500 los que hayan confiado en alguno de nosotros. A esos 500 tenemos que responder. Es por eso que yo les digo, sean familiares, sean bolivianos. Es por eso que yo les digo si queremos una revolución, pero hagámosla bien entre todos los bolivianos. Una revolución generacional. Una revolución donde esa juventud que esta dormida que se levante, porque esa juventud no

es el futuro, es el presente. ¡Luchemos por esos jóvenes!, ¡Luchemos por esas mujeres! Es por eso que la gente y el pueblo boliviano ha confiado en esta Magna Asamblea Constituyente para que no solamente se apruebe por los dos tercios, sino se apruebe por el consenso de todos nosotros los Asambleístas y los Constituyentes. Simplemente decirles hermanos y colegas Constituyentes que se respete la democracia, porque si no hubiese sido la democracia no estábamos acá y ni siquiera el presidente Evo Morales estuviese donde esta. Solamente les pido el respeto y que todos y que todos el 80% que estamos acá somos mestizos, hasta el Presidente porque el apellida Morales. Hermanos simplemente decirles que nosotros estamos acá y vamos a defender a nuestras regiones sin dar un paso atrás porque somos la voz del pueblo y no somos un partido político y todos somos bolivianos. Muchas gracias.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte Flores. Tiene la palabra el Constituyente José Bailaba. *(No audible)*

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte Flores. Gracias. Tiene la palabra la Constituyente Dunia Ignacio Pamo. Esta o no esta. Tiene la palabra por favor.

CONSTITUYENTE, Dunia Ignacio Pamo. Gracias señora Presidenta. Muy buenas noches. Por intermedio de su persona también al Directorio. Es muy triste ver a unos compañeros no. Hace rato una señora del oriente no, con mucho respeto del oriente, que hablaba y que exigía, pero yo no estoy de acuerdo con ello. Muchos compañeros han pedido respeto para aquellos que no han masacrado. Pero nosotros exigimos mayor respeto a aquellos que han luchado y han sido masacrados. El departamento minero que siempre ha estado y que es la vanguardia de este país, también así los productores de quinua y los camélidos que han estado en el olvido. Ahora también hablan exigencias de este gobierno. 7 meses, pero también decirles que deberían averiguar que es lo que se esta haciendo en tan poco tiempo, que no se ha hecho en el oriente. Ahora yo quiero decirles que la Asamblea Constituyente no es un hecho jurídico, ni proviene de una norma jurídica. Proviene de un hecho social además este existe por la voluntad del pueblo y esa voluntad es la mayoría absoluta irrenunciable. Quiero pedirle señora presidenta que no se trata de un color político ni de izquierda ni de derecha. Se trata de nuestro país. Por eso señora Presidenta debemos entrar a consideración a votación del documento ahora. Gracias.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. Muchas gracias. Tiene la palabra la Constituyente Carmen González. No está, entonces Tiene la palabra la Constituyente Emiliana Ilaya. *(Amaneciendo al 01 de septiembre de 2006)*

CONSTITUYENTE. Emiliana Ilaya de Tancara, *(aymara)* Walikiwa kullaka Presidenta, ukhamaraki takqpacha directivas jumanakaruw arunt'atapxta queridos colegas constituyentes, chiqpachansa wali llakiskañaw pueblo Bolivianux uñch'ukisínpkistuwa, ñiya phajsiwa pasxi janiwa kuna luratasa uñskiti nayaja ruwt'aña munta amuyasípxam jumanakaxa ñiawa walja maranakaw apnaqapxtaxa jichhasti jumanakast sapxtawa yaqasíña ukhamarak respeto democracia, uka maraxa nanakarux ukampi jumanakax sapxañamanxa apnaqapxañanakamanxa Bolivia urakqha jichhasti jichhakit jumanakasti parlapxta

ukhamaraki akankaskarakiw janiw jumanakax asamblea constituyente uk munapkayatati, khitis jan munkanxa akankaskiw jilata Armando Vacá Díaz jupax janiw munkanti jichhasti kunatrak jumanakast uks parlasípktasti jichha wali suma akjana qunt`ataski jan p`inqani akankaskixa ukat nayax sista pueblo originario, pueblo nanakan sartasiwipawa aka pueblo originario asamblea constituyente jikxatasípkxi janiwa khitin inventupakisa janiwa khitina mâ parlap aptkisa nanakaxa aymaras qhichuas tupi guaranies respetumpix aka asamblea constituyentxa nanakaxa jikxatapxa qawqha waranqa waranqanakas jiwarawayi ukhamaraki Alto patanxa qawqhasa wil wartawayi gracias uka jilatanak jiwarkisa uka jilatanakan jumanakax wilapan ch`ach`usipxta ukanakax uñch`ukisipkistuwa ukatwa nanakax sapxta mayoría absoluta. Nanakax presentapxtuwa tupi guaranies qhichua mayoría absoluta akankapxtuwa janiw jumanakjama apsupkti mâ 500, 800 votompi mantapkti ukat nanakax sapxa asamblea constituyente originario ukhamaraki mayoria absoluta. Nayaxa ruyt`irismaw kullaka Presidenta, mâ pita leit`aspan uka laykuw khittan comusiones 23 constituyentes janiw akax PODEMOS sapa apsxañapakiti janiw nanakax yatipkti por favor respetanos janiw jumanakax ukham parlapkatati mâ pita liyt`aspana hermana Presidenta mapita liyt`ipana willtatsa wakist`asípkakiñaniw wiltatsa parlakipapxañani gracias Presidenta. *(Traducción) Bien hermana Presidenta, así también al Directorio en pleno y queridos colegas constituyentes les hago llegar los saludos. El pueblo Boliviano con mucha preocupación nos están mirando porque ya ha pasado un mes hasta el momento no hay resultados, yo quiero rogarles para que reflexionen ustedes, ya que muchos años han manejado y ahora ustedes dicen nos respetaremos y respetaremos la democracia, durante estos años ustedes deberian decir respeto a la democracia y con respeto administrarlo el Estado Boliviano, recién ustedes hablan, así es están aquí pero no han aceptado la Asamblea Constituyente, aquí está sentado el hermano Hormando Vaca Diez él no queria saber nada y ahora porque ustedes hablan como algo propio y están bien sentados sin vergüenza aquí en la sala, por eso digo que es la lucha de los pueblos originarios. Estos pueblos originarios se levantaron para llegar a la Asamblea Constituyente no es invento de nadies, nadies ha aportado con ideas, nosotros como aymaras, quechuas, tupi guaranies, con el respeto de ellos hemos logrado la Asamblea Constituyente con millones de muertos, como también en la ciudad de El Alto cuántos muertos llegaron, con esa sangre derramada se fortalecen más ustedes pero ahora ellos nos están viendo, para hacer cumplir esa lucha de nuestros antepasados por eso nosotros decimos mayoría absoluta y hemos presentado de esa manera como tupi guaranies, quechuas y estamos aquí presentes, no hemos llegado aquí con votos de 500, 800, por eso decimos Asamblea Constituyente originario y también mayoria absoluta. Yo rogaria a la hermana Presidenta, de una vez que se lea, por algo se ha mandado a la comisión 23 constituyentes, no es para sacar a los de PODEMOS o que manejan ellos, como dicen ellos que nosotros no sabemos por favor respetemos, ustedes aquí no van seguir y seguir estar hablando, de una vez que se lea hermana Presidenta, insisto que se lea una vez mas así nuevamente seguir construyendo el dialogo.*

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte Flores. Gracias. Constituyente Gildaro Flores tiene la palabra.

CONSTITUYENTE, Gildaro Flores. Gracias hermanos Presidenta. Hermanos Constituyentes *(Idioma nativo Quechua, no audible).*

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte Flores. Muchas gracias. Tiene la palabra el Constituyente Mario Orellana.

CONSTITUYENTE, Mario Orellana. Gracias señora Presidenta. Buenas noches colegas Constituyentes o buenos días. Yo quisiera empezar indicando de que esta noche básicamente tenemos una gran responsabilidad frente al pais en realidad. Creo que en ese sentido hemos subido el Plenario un informe por la mayoría que nos ha traído el documento sistematizado producto del trabajo de los 23 constituyentes que formaron parte de esta Comisión. En ningún momento este Plenario había dado el mandato a esa Comisión de que llegue a acuerdos a consensos como pretenden básicamente porque solo están buscando obstaculizar el avance del trabajo de esta Constituyente y en desmedro de la imagen como tal de la Asamblea que producto de esas actitudes vamos a estar en muy poco tiempo observados por el pueblo mismo. Creo que esa actitud especialmente de los que por responsabilidad no han firmado la nota que ha derivado el informe, ya nos hace ver la actitud que ande tener cuando se consolide el tema de los dos tercios. Ha de ser así informe tras informe que no han de querer firmar. Ese es el claro ejemplo de porque se quiere lograr que se reconozca los dos tercios. Asimismo muchos han hecho referencia al tema de la legitimidad de la Asamblea, pero también al respeto de la democracia. Los que por lo menos podemos llamarnos hijos de la democracia hemos entendido que la regla básica es el respeto de las mayorías y el respeto a las minorias. Creo que al pretender que se defina un sistema de votación para las decisiones de mayoría absoluta estamos siendo democráticas. Y en ese sentido creo que no se puede poner en tela de juicio la vocación democrática del MAS cuando teniendo la oportunidad de haber elaborado otra Ley de Convocatoria a la Asamblea Constituyente que nos garantice los dos tercios, hemos dado una concesión ¿No? que hoy muchos de los constituyentes de PODEMOS en especial deberían estar agradecidos. Producto de esa ley evidentemente de manera legitima están aquí presentes, pero su legitimidad tiene por detrás cierta cantidad de votos que no se puede comparar con los Constituyentes en general del MAS y ahí esta la diferencia. Por eso queremos y estamos reafirmando del porque nos sentimos representantes del pueblo. Porque la mayoría de los bolivianos ha respaldado y esta respaldando un proyecto de transformación profunda del pais. Un proceso de refundación del país y no un proyecto que simplemente pretende reformas. Se que esta noche vamos a seguir con el debate. Porque ya es una discusión entre sordos que no queremos escuchar, pero también queremos decirles con claridad porque tenemos un proyecto de pais y ese proyecto de país evidentemente incluye a todos los bolivianos. Pero si ustedes no nos dan la oportunidad de construir con ustedes. No en base a los dos tercios, sino en base inclusive de consensos. Se tiene que dejar establecido que tiene que haber una forma de desempatar y esa es una forma de votación, pero la vocación democrática del MAS vamos a demostrarle al pueblo boliviano cuando nosotros vamos a tener la capacidad de elaborar la nueva Constitución producto de los consensos. Esa es nuestra vocación democrática y lo vamos a demostrar al pueblo y a ustedes colegas constituyentes que no quieren básicamente aceptar o respetar la voluntad de la mayoría. En ese sentido yo quiero solicitar de que creo que este

debate deberíamos abrirlo, debería haberse abierto después de haber dado lectura al documento. Y creo que los mas pertinente es que se de lectura al documento y que posteriormente continuemos este debate hasta llegar a una solución. Gracias señora Presidente.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte Flores. Tiene la palabra el Constituyente Carlos Aparicio.

CONSTITUYENTE, Carlos Aparicio. Gracias señora Presidenta esta noche Sucre esta alegre porque Universitario ha ganado al Bolívar. Pero hoy en día en estos tiempos también están alegres los pueblos originarios. Orgullosos. También tal vez han notado un cambio en la actitud del indio, ahora anda mas alzado. Los que estaban acostumbrados a que siempre les respeten, les digan señores ahora andan renegando porque el indio anda alzado, con razón porque tienen en el gobierno a un Presidente indígena al que sienten que es su hermano en el cual han depositado sus esperanzas. Lo mismo pasa en esta Asamblea Constituyente. Tal vez nos ven como a bichos raros a los cuales no estaban acostumbrados pero son otros tiempos. Yo quisiera creerles cuando nos dicen de que quieren el cambio pero nos han demostrado, siempre nos han demostrado egoísmo, no se de donde viene, será de herencia. No se. Su egoísmo de no querer dar oportunidad a las mayorías, a las mayorías que fueron aborrecidas por ser indígenas o por ser pobres. Los cuales significan inclusive que son una peste para los que son ricos, y estorban en su camino. Hermanas y hermanos a todos les digo de qué debemos cambiar de actitud. Ya no mostrar esa actitud egoísta privándoles de la Asamblea Constituyente en principio y luego de que se da la Asamblea Constituyente ignorar la declaración de la Asamblea Constituyente de que sea originaria, porque declarándole originaria vamos a revolcar las instituciones de este país y hacer participar efectivamente a esos excluidos en las instituciones de este país. No queremos declaraciones líricas donde diga: "U7na Bolivia Pluricultural, Multiétnica". No queremos eso, sino queremos que las mayorías participen en las instituciones de este país. Eso es lo que se busca. Y ahora no nos pueden tomar de ingenuos al hacernos creer de que ahora han cambiado de actitud y que quieren cambiar. No somos niños para que nos convenzan con una pastilla. Ahora la lucha es verdadera; es lucha de clases; es lucha para llegar al poder. Tenemos el gobierno, las mayorías tienen el gobierno, no es casualidad, no es a causa del azar ni del destino, sino es por una lucha verdadera y por un pensamiento de tratar de liberarse. Nosotros como asambleístas del MAS tenemos responsabilidad sobre nuestras espaldas, ahorita los guaraníes buscan liberarse y han confiado en mi persona para que puedan representarles. Los quechuas buscan pan, por eso buscan acceder a la propiedad de la tierra, pero cuando buscamos acceder a la propiedad de la tierra afectamos sus intereses hermanos. No nos vamos a engañar. Afectamos sus intereses. Hermanas y hermanos no frustremos esta intención de incluir a estas mayorías. Proponemos que ahora sepan perder. Proponemos a nuestros hermanos del bloque popular, se que en otras líneas y en otras agrupaciones ciudadanas hay gente que quiere el cambio y que también representa y que tiene en sus espaldas a gente que esta confiando en ellos. Vayamos a garantizar el pan a los que nunca lo tuvieron, a los que no tuvieron la oportunidad siquiera de acceder al poder

económico. Buscamos poder económico, buscamos que Bolivia sea grande haciendo participar a todos. Gracias.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte Flores. Muchas gracias. Tiene la palabra el Constituyente Julio Canelas.

CONSTITUYENTE, Julio Canelas. Muchas gracias señora Presidenta. Buenos días a todos los Colegas Constituyentes. Vemos con mucha pena las expresiones de un lado y del otro sabiéndonos todos Bolivianos. Creo que lo fundamental acá es el trabajo que debemos desempeñar en pro de nuestras regiones, en pro de nuestro estado boliviano. El que les habla representa a una región del Departamento de Tarija, a la Circunscripción 47 que corresponde a Bermejo, Padcaya y Entre Rios. Un Bermejo lugar en el que se ha descubierto por primera vez el pozo petrolero en el país. Bermejo una zona cálida que ha dado mucho y que va a seguir dando a nuestro país al igual que odas las regiones y departamentos de nuestro país. Un sector cañero y lo mismo en la zona de Padcaya, Entre Ríos los compañeros guaraníes que todos prácticamente estamos llamados a trabajar por nuestras regiones porque tenemos en nuestras espaldas la representación de todo ese sector que ha confiado en nosotros. Por ello yo les pido a todos ustedes que dejémonos de partidos. Trabajemos con los colores del rojo, amarillo y verde en procura de mejores días de nuestro estado que eso es lo que esta esperando nuestra patria. Pensemos en nuestros hijos. Pensemos en el mañana que nos espera. De aquí a unos 50, 100 años no vamos a volver a ver una Asamblea Constituyente de esta naturaleza. Y es la oportunidad que tenemos cada uno de nosotros de darle un nuevo horizonte a este país, olvidándonos de las situaciones que han pasado. Creo que de esa manera no vamos a poder avanzar estando siempre levantándonos las situaciones que en este caso creo que no tenemos nada que ver, sino mas bien que representar y construir. Un estado para el cual estamos llamados. Eso es lo que nosotros tenemos que hacer: Trabajar por nuestras regiones. Creo que estamos en procura de buscar nuevos horizontes y si tenemos que decir nosotros el día de hoy: "Queremos una nueva Bolivia, una nueva Patria" ¿Qué estamos buscando? ¿La confrontación? Mas bien tenemos que buscar la unidad en esa diversidad en la cual, de cual debemos estar orgullosos de ser deferentes, de ser diversos, de tener múltiples climas tropicales, subtropicales, el oriente, el occidente, el chaco boliviano. De todos los lugares tenemos que sentirnos orgullosos, escucho yo que el sector minero, el sector cañero, absolutamente todos tienen la vital importancia en la construcción del nuevo futuro que queremos darle a nuestro país. Eso es lo que tenemos que trabajar y llegar a un consenso y un acuerdo en el cual tengamos que darle una nueva imagen a nuestro país por nuestros hijos y bueno esta AC que pase a la historia como un objetivo, como un fin que ha dado una nueva imagen y una nueva trayectoria a nuestra querida patria boliviana en el futuro que estamos queriendo todos. Vivir mejor. *(Quechua) Rina chay ñanpi, chay allín ñanpi compañeros. (Traducción) Vayamos en pos de la senda, de la buena senda. Muchas gracias.*

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. Muchas gracias. Tiene la palabra el Constituyente Norberto Mendoza.

CONSTITUYENTE, Norberto Mendoza. Bien compañera presidenta y hermanos y hermanas colegas Constituyentes. Creo he estado escuchando muy claramente las exposiciones de que realmente han vertido muchos colegas. Pero en el fondo del tema fundamental de que Bolivia había avanzado hasta estos momentos. De que realmente con la CPE ha ido a un fracaso. El fracaso se ve de que las tierras orientales realmente muchos partidos conservadores que están presentes se han loteado las tierras como si fueran sus haciendas. Y es el momento que quieren estos de conservar estos y esto no se puede permitir. Eso quiero indicar a través de dos tercios de votos conservar y además consideramos si ha trabajado una comisión donde realmente se ha podido consensuar los 23 comisionados en lo cual lo han enfocado claramente el trabajo efectuado. Eso no se puede desmerecer. Realmente se necesita dar una lectura y avanzar. Si bien es cierto en estos momentos después de haber pasado muchos años, muchos tiempos, de esta petición de Asamblea Constituyente de los hermanos pueblos guaranís, de los hermanos indígenas, de que realmente aquella persona, aquellos políticos realmente no querían AC hoy en día están aquí. Hoy en día están aquí que es solamente con el pretexto de decir dos tercios, empantanar la Asamblea Constituyente. En este entendido el pueblo boliviano esta muy claramente y además a confiado, además es moción, es voluntad del pueblo tener la mayoría absoluta. Así debe avanzarse. En ese entendido señora Presidenta solicitamos de una vez que se de la lectura. Gracias.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte Flores. Gracias. El Constituyente Luís Dorado tiene la palabra.

CONSTITUYENTE, Luís Dorado. Gracias señora Presidenta. Muy buenos días señora Presidenta. Mesa Directiva. Señores Constituyentes. Bueno, este parece que me ha tocado, hace un mes que vengo pidiendo la palabra. Soy Constituyente por la Circunscripción 48. La Circunscripción más grande de Bolivia a la cual he ganado. No me siento perdedor y no me siento más que nadie aquí. Somos los mismos, los segundones, los perdedores, los mismos son los mismos constituyentes. Bueno me siento muy sorprendido para hacer mis primeros mininos en política como se dice, vengo a tratar de hacer un nuevo país, de consensuar de poder integrarnos entre bolivianos, de poder decir que somos una nación, que somos un país. Escucho muchas versiones diciendo de que nosotros somos los discriminadores, somos los que insultamos, somos los vende patrias, bueno decirles tengo 27 años nunca he estado en el gobierno. Mi persona estoy por PODEMOS, estoy por PODEMOS pero nunca he estado en el gobierno, nunca he sido un vende patria, nunca no soy oligarca. Decirles de que los escucho que los han matado, los han colonizado. Nunca he matado a nadie, no se después de esta Constituyente. Colonizado nunca he ido a la Paz, a Cochabamba a Sucre a donde sea a colonizar a nadie. Decirles de que soy chiquitano de pura cepa, represento a toda una región casi la mitad de Santa Cruz, es la Circunscripción más grande a nivel territorio de Bolivia y allá casi no se conoce el MAS. Los escucho hablar del pueblo y el pueblo, pero allá ustedes quechuas, aymaras no son el pueblo, nosotros también somos parte de ese pueblo y ustedes no pueden atribuirse u arrogarse la facultad de hacer una Ley la madre Ley de la República y normarnos a nosotros chiquitanos, mojeños, oymas, guaranies. Yo le hallo que es una imposición que están haciendo de mi parte decirles de que quiero los dos tercios. Le pido

señora presidenta los dos tercios para que seamos incluidos nosotros los representantes de los pueblos chiquitanos, mojeños, oymas, guaranies, tupiguaraníes. Cosa que no se escucha. Tambien quiero hacerles conocer a ustedes de que nosotros no tenemos nada pero nada que ver con el tahuantinsuyo y con el Collasuyo. Nosotros no venimos a imponerle una cultura camba a toda Bolivia. Nosotros somos diferentes a ustedes. Somos diferentes, existe una diversidad pero queremos construir un país como hermanos bolivianos como los escucho cada rato. Todos hablan hermanos, hermanos. Yo creo que somos hermanos pero tenemos que respetarnos. Yo soy chiquitano y les pido ese respeto a los chiquitanos. Si ustedes no quieren que nosotros representemos a nuestras regiones o a nuestros pueblos porque también somos originarios. Somos originarios chiquitanos pero queremos tener nuestra representación dentro de la Asamblea. Pero ustedes el MAS solito tiene el cincuenta mas uno. ¿Ustedes solitos quieren hacerlo el país? ¿Quieren hacer la Ley? Eso yo les pregunto a ustedes, ¿Quieren imponernos una Ley? ¿Por qué no nos permiten integrarnos? ¿Por qué no nos permiten que seamos un solo país? Señora Presidenta yo le pido de que integremos al país y se es con los dos tercios. Venimos con mas de 300 años Constitucionales con los dos tercios y explicarle a todos por su intermedio señora Presidenta que actualmente la Constitución Política del Estado establece de para cualquier modificación que se haga a la Constitución, cualquier artículo, es con dos tercios, con dos tercios de las dos Cámaras. Entonces ¿Por qué nosotros vamos a hacer algo diferente? Somos un país y merecemos estar incluidos todos. Eso es todo señora Presidenta. Gracias.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte Flores. Muchísimas gracias. Tiene la palabra el Constituyente Filiberto Escalante. Esta o no está Filiberto Escalante. Tiene la palabra.

CONSTITUYENTE, Filiberto Escalante. Buen día hermana Presidenta. Buen día hermanos Constituyentes. Realmente es increíble la situación que estamos pasando. ¿Qué respuestas daré yo a mi región? A la Circunscripción 34 de donde vengo que comprende campo y ciudad. Realmente, hemos perdido días y horas de oro dando el poder para hacer que el Reglamento sea consensuado a la Comisión. No se que es lo que pretendemos. Alguna compañera dijo verdaderamente. "Con que cara voy a cobrar mi sueldo si no he hecho nada" Había sido tan sencillo sentarse en el curul, ni siquiera nosotros estamos ni por lo menos transpirando. Tan sencillo había sido mantenerse limpio cuando eses señores gobernantes y Diputados que han pasado en la historia se han sentado en su curul y los que nos han dicho hediondos a nuestras hermanas y hermanos del campo. Hoy tenemos que reflexionar pues hermanos. Yo no puedo considerar que hay q'aras ni indios, sino hay bolivianos. Hace muchos años, hace muchos años de que nostras hermanas y hermanos han sido pisoteados. Nuestras hermanas al ser empleadas han sido violadas por sus hijos y jamás va a haber justicia y es por eso que el grito del pueblo ahora es que realmente se aplique la justicia para la mayoría de la población. Sabemos que aquí están los intereses personales porque a la final hemos visto en la, en el pasado quenes hacían, quenes practicaban los dos tercios, hemos visto al Max Fernández que en paz descanse, camuflando fraude del impuesto que debía al país se ha metido siempre en el gobierno. Ha hecho sus alianzas y es así que hoy nos quieren engañar, engatusar con los dos tercios pero a la final los dos tercios simplemente es seña de negociación; seña de corrupción porque hoy mismo hemos visto en

las calles lo que están hablando la gente, nuestros hermanos, diciendo que ya estamos con los maletines negros y eso no vamos a aceptar porque a la final ellos han estado acostumbrados. Pero ahora nosotros vamos a enseñarles realmente cual es el sentimiento del pueblo, la honestidad y es por eso que nuestros antepasados han tenido solamente como Leyes o Reglamentos tres cosas Ama llulla, ama qella, ama sua. Hermanos y hermanas realmente no queremos perder el tiempo. Queremos dar respuesta hoy por tiempo y materia y que se dicte o que se lea la propuesta y empecemos a trabajar porque yo tengo que justificar mi sueldo y si no voy a bajar a mi base realmente ellos nos van a cuestionar y yo se que los de PODEMOS seguramente no van a ser cuestionados porque a la final están defendiendo a las interese de aquella pequeña burguesía. Hermana realmente queremos entrar ya aprobando el documento y entrar en debate. Muchísimas gracias señora Presidenta.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte Flores. Muchas gracias. El Constituyente Gilbert Méndez tiene la palabra. ¿No esta?

CONSTITUYENTE, Mirtha Jiménez. Gracias señora, estamos mas de 6 horas discutiendo acerca de una cosa que ya habíamos de haber finalizado ya, tenemos desconfianza por que lo que se había decidido en la anterior reunión antes de que empiece el trabajo de la comisión era que esta comisión debería de sistematizar reglamento, pero hemos visto que todo esto no se a cumplido pero si bien Podemos llega con consensos hasta cierto lugar de la sistematización de reglamento, llega en un momento que procede hay nace nuestra desconfianza cuando no hay capacidad de , cuando no hay capacidad de ejercer democracia no podemos confiar que esto no va ser otra vez reproducido en todo el transcurso de la asamblea constituyente eso nos demuestra que no hay capacidad tampoco de ejercer la democracia, tanto hemos hablado de democracia esta noche y me llama la atención que las formas de democracia que hemos ejercido mas de 20 años en este país nos han llevado a una forma de democracia pactada y los que reclaman hoy que no se debe ejercer la mayoría absoluta hicieron mega coaliciones para conseguir esa mayoría absoluta nos otros no podemos prestarnos a ese tipo de ejercicio no vamos a hacer mega coaliciones para lo que pretenden ellos para conseguir los dos tercios en la aprobación por que no hemos venido a pactar los intereses del pueblo de ese pueblo que lucho a un que a muchos no les guste recordar fueron ellos que nos trajeron aquí, y por ellos estamos asentado ahora en este pleno quienes inclusive se opusieron a que se lleven adelante la Asamblea Constituyente esta Asamblea Constituyente debería haberse llevado después de octubre del 2003 pero otra vez nos metieron en el pacto y aun gobierno que otra vez nos llevo a la lógica de concertación en que los que lucharon y quienes los que ejercieron la fuerza contra el pueblo, no podemos volver a ejercer esas viejas practicas, el MAS ha recibido un mandato y creo que lo han recibido las mayorías revolucionarias que están también aquí presentes por que no solamente ha sido, es una apuesta del Movimiento LA Socialismo es una apuesta del pueblo y es esa apuesta de muchos de los representantes quienes representan a ese pueblo quienes han luchado durante 180 años por ser que las mayorías son incluidas mi compañero decía por ejemplo que muchos de Podemos han reclamado que todos somos Bolivianos pero ha habido Bolivianos de primera segunda tercera y cuarta categoría y los pueblos originarios no han tenido a esa quinta categoría han vivido en calidad de animales muchas veces y sobre

todos a las compañeras de podemos que hablan y dicen que las mujeres debemos mantenernos unidas y que debemos pensar en un país distinto yo creo que ha ávido mujeres que también han ejercido fuerza y han sido parte del neoliberalismo que tanto daño nos han hecho por eso es esta vez que no podemos pactar con un dos tercios que nos va a llevar adelante a una constitución remendada, una constitución pactada con el neoliberalismo, no vamos a poder hacer una constitución de ese tipo por que solamente tenemos que, vamos a cambiar este país en la dimensión de una reforma profunda desde los cimientos cambiar esta forma de Estado que tanto daño le ha hecho a este país, y en esos no hay concesiones por que nosotros no solamente representamos a nuestras regiones representamos a todo el país por que ese 51% que ha conseguido el Movimiento al Socialismo loa Conseguido en Santa Cruz Y Tarija y lo ha conseguido en el centro de Santa Cruz y en el centro de Tarija donde esta también la clase media que también quiere cambio y creemos que eso es una muestra de que una buena parte del 51 %de este país quiere una profunda reforma estructural, pero eso no se pacta pero mas Bien llamamos a la reflexión a quienes hoy dicen ser demócratas para que se incluyan en este proyecto de cambio de las mayorías, creemos que solo algunos están en esa posición intransigente y creemos también que el mandato que ha dado el pueblo por que aqui no estamos metiendo la agenda de ningún partido no estamos metiendo la agenda de Podemos No estamos metiendo la agenda del MAS, POR QUE EL MAS ha construido su propuesta en base a los movimientos sociales, a las clases populares, a las clases empobrecida este país nosotros solo llevamos la voz y solo somos Instrumento y pedímos una asamblea constituyente originaria y en eso creo que todo el mundo me va dar la razón por que esa clase política que a gobernado al país a representado a familias y a logias que es muy poco de verdad, y creo que todos henos estado marginado del poder y del estado y de las decisiones yo creo que en eso coincidimos todos yo creo que nadie se oponga a eso, pero la lógica tiene que ir a la refundación por que creemos que este país debe fundamentalmente cambiar desde la base desde los cimientos, para que estamos gastando tanta plata para solo hacer remiendos los podría a ser el parlamento con esas consideraciones señora presidenta yo le boya pedir a muchos constituyentes que han tenido suficiente discusión yo creo que se debe considerar por la altura que estamos de la noche esa suficiente discusión y se debe pasar a la consideración de la aprobación de esta lectura de reglamentó por que ya hemos discutido bastante y nos vemos con posiciones encontradas, creemos que se debe respetar lo que se decidió en la anterior reunión y por eso señora presidenta le pido por favor, que se considere el pedido de suficiente discusión.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte Flores. Muchas gracias según a lo que nos estamos dando cuenta que hay mucha propuesta que ya es la misma, misma y tenemos todavía casi 25 personas terminamos de hablar muy bien.

CONSTITUYENTE, Roy Moroni Cornejo. Gracias señora presidenta que desde ayer vengo pidiendo la palabra, muy buenos días atreves de su intermedio a todos los asambleístas constituyentes yo quisiera empezar mi intervención preguntándoles si queremos construir o si queremos destruir este país este estado, poro cuando uno piensa en construir tiene que despojarse de algunos prejuicios y de algunos resentimientos de odios rencores y de venganza mas a un de venganza quien nada tiene que ver con este conflicto de

un lamento Boliviano que lo vengo escuchando desde ayer hasta hoy si queremos construir un estado un país, tenemos que construir en base al a unidad no en base al odio en base a la inclusión y no a la discriminación los dos tercios es la inclusión de esas minorías que hoy quieren ser partícipes en la re formación en la participación de un nuevo estado que se llama Bolivia, he escuchado varias intervenciones en términos jurídicos, socioeconómicos, históricos, socio políticos y definitivamente no nos podemos todavía poner de acuerdo por que pareciera que la política sigue, siendo de dividirnos de haciéndonos enfrentar y observen ustedes un ejercicio tan sencillo como este plenario de la asamblea ponernos allá al frente de los del MAS y aquí al frente de los demás creo que ya me parece una forma ,de evitar la inclusión por que no proponer que no sentamos como Bolivianos incluidos sentado entre quechuas capachos, aymaras de donde nosotros venimos no recibimos a la gente a chicotazos y no le invitamos rosquetes y aloja, eso es la Bolivia de inclusión eso es otra Bolivia que queremos dar aquí ese mensaje de unidad de integración lastimosamente la disposición de será asamblea ya nos dividen, cuando hablan desde el punto Histórico Tarija desde de la fundación del 1825 no asido parte de este país no ha sido parte de estado, los tarijeños por voluntad propia en un cabildo hemos decidido sumarnos añadirnos a Bolivia y por eso no sentimos mas Bolivianos que nunca y queremos esta patria no queremos asilarnos no queremos dividirnos ni tampoco queremos que se nos confunda cuando hablamos de ala autonomía de separatistas y lo que queremos es integrarnos señora presidenta, colabore y ayude a esta integración y ayude a la construcción de l país cuando escucho hablar de que avancemos por que ya es momento de llegar a una definición y quiero reiterar avanzar no es atropellar, avanzar no es avasallar, avanzar es concertar avanzar es dialogar, esos aspectos no tienen que perderse desde el punto de vista de la concertación por que si no concertamos y no tenemos la suficiente capacidad para entendernos vamos a rendir cuenta a nuestras regiones a nuestro pueblo, aquí no tiene que a ver ni mayorías ni minorías aquí tiene que haber una asamblea unida una Asamblea Constituyente que tiene que dar respuestas al país yo la agradezco mucho por el tiempo no boya seguir abusando creo que hay otras personas que van hacer usos de la palabra lo único que los pido que nos respeten que no nos excluyan como en 1825 por voluntad propia hemos decidido pertenecer a este país y queremos seguir perteneciendo muchas gracias.

CONSTITUYENTE, Jaime Eduardo Hurtado. Gracias señora presidenta he escuchado algunas teorías sobre colonialismo colonizar y ser colonizados y se habla que hemos tenido el código napoleónico, código napoleónico de 1804 que de alguna manera en el código de Santa Cruz de 1831 fue de alguna manera he motivada en la misma yo quiero aclara esa figura y que ojala después podamos discutir esas teorías de colonialismo por que el conocimiento no es patrimonio de nadie en forma exclusiva si no es de la humanidad, de haya por que si hablamos del código napoleónico de 1804 este código napoleónico ha sido inspirado también en el derecho romano y el derecho romano en el derecho griego es decir el conocimiento es también trasmitido de una y otra cultura de hay también por que se forma una teoría del derecho constitucional de ahí no quiere decir que es patrimonio de los Boliviano y tenemos una escuela doctrinaria de derecho constitucional como el Dr. Jorge Asbun Dr. Gabriel Peláez, José Antonio Rivera, Pablo derbi saquí hablamos de Felipe Tredenic entre uno de ellos y es este derecho constitucional también puede ser usado

utilizados por otros latitudes por otros estados por otras naciones por eso vuelvo a ratificar, que el conocimiento no es patrimonio de nadie es de toda la unidad, quiero entrar a un punto referente a lo que es el poder constituyente originario, se habla que se quiere dar una concepción sociológico recordemos de donde viene y quien ha esculpido el poder constituyente originario y el poder constituyente constituido o poder constituyente derivado ha sido el derecho el derecho constitucional no la sociología situaciones que hay que también discutirla y la vamos a tener que estar discutiendo por que esta es un lugar de discusión y vamos a generar una nueva teoría en el derecho constitucional Boliviano que tampoco va ser patrimonio de los Bolivianos por que le vuelvo a repetir el conocimiento de la humanidad señora presidenta quiero hacer resaltar que la Asamblea Constituyente que estamos creando y la vamos a construir y la vamos deliberar en todo este periodo, como dice don pablo Lucas Berduk que es un constitucionalista que la Asamblea Constituyente es el único poder revestido de potestad de revisión constitucional en forma total de hay por que esta gran importancia que la debemos tener y de hay por que también queremos, que la constitución que la vanos a crear, por esa potestad de revisión constitucional que solamente se da en la constituyente sea por dos tercios señora presidenta seria importante el artículo 1 párrafo de la Constitución Política Estado cuando manifiesta que los valores superiores de nuestros valores jurídicos son la libertad la igualdad y la justicia nosotros constituyentes vamos a vulnerar ese valor superior de nuestro ordenamiento jurídico como es la libertad que libertad nos van hadar aquellos que si se determina por una mayoría absoluta que igualdad se quiere hablar si en todo caso se tiene una facultad para los que han tenido por alguna situación una mayoría absoluta de que justicia estamos ablando como un valor de nuestro reordenamiento jurídico si justicia en su denominación en su concepto mas sencillo dar a cada uno lo que lo le corresponden si no nos dan lo que nos corresponden es decir ser oídos ser parte de esta Asamblea Constituyente nosotros constructores de una nueva Constitución Política Estado queremos vulnerar los derechos es posible que podamos vulnerar el derechos de ser oídos de ser parte de esta nueva construcción de nuestra normativa constitucional y por lo tanto suprema, señora presidenta sencillamente manifestar a todos los presentes si queremos crear una nueva Constitución Política Estado Boliviano tengamos esos valores supremos que nos manifiestan la constitución política del estado Creamos nuevos valores pero no nos olvidemos de la igualdad de la libertad y de la justicia muchas gracias.

CONSTITUYENTE, Eulogio Cayo. Muy buenos días señora presidenta y miembros de la directiva hermanos Bolivianas y Bolivianos que estamos en esta sesión precisamente para buscar construir ese nuevo estado que nos ha encomendado el pueblo boliviano yo crei que tenemos que aclarar esos dos puntos que han sido cuestionados por los hermanos de la comisión es el punto referido a la mayoría absoluta y el termino referido a los dos Tercio de votos para aprobar en este caso la nueva Constitución Política Estado esta nueva Constitución Política Estado se tiene que aprobar en términos pedagógicos por ejemplo como buscar una escala de aprobación nosotros sábenos por ejemplo los que han estudiada mucho mas saben conocen mas en la escuela determinan una escala si la escala es de 1 a 7 la mitad mas uno tres punto cinco ya es pues nota de aprobación y si vamos por ejemplo a una escala de 1 a100 en la universidad por ejemplo es lo que utilizan es pues 51 la nota de

aprobación y si vamos por ejemplo a post grados incluso en otros grados de la misma forma casi similar en alguna universidad por ejemplo adoptan aunque 60 % por que ya son otros niveles de formación pero de todas maneras en términos generales se utilizan esos términos de aprobación ahora en el campo en las comunidades donde provengo las asambleas reuniones ordinarios no dicen nadie pues dos tercios, dos quintos simplemente se fijan la mayoría absoluta entendido como 50% para arriba pero donde en que parte donde es una ley universal, donde de donde traen los dos tercios es dos tercios aparecido esta evidentemente en el reglamento de la cámara de diputados pero no es una verdad absoluta, no es para decir que esto tiene que ser y nada más, de dónde sacan los compañeros algunos de la oposición con mayoría ustedes no van a participar es que esta en lógica de que han manejado lamentablemente así cuando mantenido el rodillo en sus manos han utilizado pues así, no cierto para eso han hecho las componendas las alianzas los acuerdos cuando tenían 20 % han sido gobierno si no amarrando comprando votos han alcanzado los dos tercios y después han utilizado el rodillo, y el dueño del rodillo aquí esta pues Vaca Diez entonces no se quiere pues a nadie excluir, todos hemos venido a construir ese nuevo estado con el aporte de todos ustedes, no solamente con el apoyo con la iniciativa del movimiento al socialismo si no de todos los partidos que están presentes aquí agrupaciones ciudadanas evidentemente no se hace mucha referencia a los partidos pequeños lo mismo yo siento que se debe a ser referencia no se que no representa a nadie su representación nacional además de eso, no debemos perder de vista de que cada representante, no representa a una región y en eso están conceptualmente equivocados los compañeros yo represento al chaco yo represento al Beni yo represento a Oruro no se representa a ninguna región se representa a Bolivia por que el nuevo estatuto digo la nueva constitución política que vamos a elaborar no lo elaborar para Beni ni pando y Oruro van a elaborar para Bolivia por lo tanto todos debíamos despojarnos de nuestras poder político dejar a fuera de esta puertas para construir aportar constructivamente todos esa nueva Constitución Política Estado ahora como entendemos la mayoría absoluta la mayoría absoluta se entiende en el sentido de que todos tenemos que participar a nadie se le va excluir hasta agotar con todos una vez que alguien tiene que hacer entender a alguien y alguien tiene que entender, que no tiene la verdad absoluta si nosotros no tenemos la verdad absoluta no traten de convencer nos explican nos otros vamos a aceptar la posición de ustedes, de donde sacan que nosotros le vamos a excluir todos vamos a aportar pero vamos a c consensuar vamos a dialogar intercambiar hasta agotar la discusión eso es la mayoria absoluta no es que nosotros vamos a utilizar ese famoso rodillo de ninguna manera, nos otros que siempre hemos pregonado la participación la inclusión de la minoría no podemos ser los que hagamos precisamente un rodillo parlamentario que han utilizado en el pasado mas por el contrario nosotros pregonamos de que se agoten las discusiones en la mayoría absoluta hasta agotar hasta entender hasta comprender y que construyamos esa CPE para el bien de bolivianos y bolivianas Muchas gracias por escucharnos.

CONSTITUYENTE, Giovanna Gallardo. Hola bunas noches directorio y estimados, estimadas compañeros constituyentes la verdad de las cosas creo que las versiones que todos han vertido todos representamos compañeros a un pueblo y todos venimos con un diferente mandato pero creo que es el mismo objetivo lamento son bastante y creo que

suficiente yo también vengo representando aun pueblo que es la asamblea del pueblo Guaraní de la provincia O'connor de la provincia de Tarija de la circunscripción 47 compañeros creo que debemos no mas aceptar las heridas que han quedado de aquellos tiempos que han sido marginados y buenos pues compañeros si algunos no les afecta el saco pues déjelo ese saco que siga recorriendo y que se lo ponga a quien le quede bien y continuemos con armonía y tranquilidad creo que esa es la mejor manera de practicar estos términos para que nuestras asamblea pueda viabilizarse y llevar adelante para esto compañeros yo pido ala directiva antes de pasar a mi petición quiero felicitar a las comisiones ya que no lo estamos tomando en cuenta en este trabajo, este trabajo compañeros no ha sido de un día de una hora, ha sido de muchos días cuando un fin de semana nosotros quizás hemos aprovechado de ir a nuestras casa para estar con nuestras familias esta gente, estos compañeros se quedaron a trabajar y han trabajado noche y día hay también han sido partícipes los diferentes compañeros entonces yo felicito a esta comisión y pido a la directiva de que por favor se lo de valor a este trabajo compañera estamos discutiendo nos estamos haciendo de la mala sangre estamos comentando de cosas que a veces nos ponen incómodos entonces yo prefiero compañera, demos lectura a este trabajo que han realizado las comisiones y luego recién nos pongamos a dar las palabras nos vamos a amanecer compañeras y no estamos sacando nada de conclusiones debemos redondear ya todo lo que se ha hablado y si es necesario yo noto que ya nadie atiende otros durmiendo otros al fin de pasar el sueño tomando café, fumar un cigarro hasta yo no he estado en mi asiento soy sincera compañera por que yo tenia sueño si es necesario demos un cuarto intermedio hasta mañana sea lo mas temprano que se pueda para que se lea o comencemos a leer compañeras o compañeros, creo compañeros que estoy con la palabra yo no quiero que me silben por que no soy ni muy simpática entonces no estamos en un lugar adecuado para estar silbándonos ni ofendiéndonos compañeros por favor yo les pido, solicito a la directiva que entremos a dar solución comencemos a leer el documento y luego continuemos dando nos la palabra compañera por favor gracias.

CONSTITUYENTE, Peregrina Cusí *(aymara)* Aski urukipan Mama Silvia aka qutuchawi apnaqixa Mama uka ladunakpan irpir awkinaka jilasullkas jilat qunqus nax aka urasanx sañ muntuwa kunat ukan qunuratapktansa warminakaxa chachanakas warminakas hermano Evo Morales ukapi qunuraykistux jayatimpuns utjanti warminak chachanak akkar purinchaysístuti janiw ukham sistuti utanakpan utjpan ukham sístiw aymaranak qhichwanak janiw puirkaspat jach'a q'aranakakiw akanxa utjaspax sístuw jichasti gracias hermano Evopunpi qunurataktanxa taqinis sumas jan sumas, q'aranakas jan q'aranakas ukhamuw qunurataktan jichhaxa mark patxaru aptasiñ munastanxa taqiw arsustanxa aptañanill sumakillanin taqpachanit sâtan ampi ukham ampi ukham munastan ukax kunatrak dos tercios, dos tercios sas arusípxtas, jani nanakax uñt'apkti dos tercioxa nanakan markaxaxa chikatat jil ukaw janiw nanakax uñt'apkti kawkhi librona diccionarunrakisti qilqata utjkisti dos tercio satasti janiw nanakax uk uñt'apkti nanaxaj chikatat jil ukaw kuna asambleanakasa reunionas ukaw nanakax apnaqapxta janiw dos tercios uñt'apkti akanpun uka arustaw uk uñtkxa ukat kunat apnaqtanx mark patxaru aptañan sapxaraktas partxaru aptañ munasaxa mayacht'asíñaniy mayoría obsoluta sañaniw kunarak dos tercios arusiskñasasti ukat sañaniya originario apsusíñani uka jaya timpux mark cambiyk sas

apnaqtan ampi akhana qunurataktan jach'a q'aranakax markat qulqï apsuñan conciencianaka alañ muntanxa ukanakarakis akan qunuratapkixa ukakirakis dos tercio dos tercio arusiskapkixa ukax ñan armt'axañaspaw janiw uk apnaqsnati, bueno nayax síriswa nax yasta mayoría absoluta liyt`aspan anchhitax uka arusíwixakiw utjitux gracias Mama Sílvia *(Traducción) Que sea un buen día señora Silvia, porque está encabezando la asamblea, los que les acompañan en la dirección hermanos mayores y menores. en nuestro idioma quiero decir por qué estamos sentados aquí mujeres y hombres?, porque el hermano Evo Morales nos hizo sentar para trabajar, acaso en el pasado nos hicieron llegar a sentarnos aquí a mujeres y hombres nunca, nos dijo que estén en sus casas a los aymaras y quechuas porque ellos no van a poder hacer leyes así decían los dominadores pero sí ellos se sentían con esa capacidad, ahora gracias con el Evo estamos aquí todos buenos, malos, opresores y oprimidos así nos encontramos aquí para llevar a nuestro pueblo hacia arriba todos los que queremos, levantaremos con toda voluntad, todos los que estamos comprometidos, si hay ese compromiso, por qué estamos diciendo dos tercios, dos tercios, nosotros no hemos propuesto dos tercios porque en nuestros pueblos la decisión se hace con la mayoría, nosotros no conocemos dos tercios en qué libro está escrito o en qué diccionario está escrito dos tercios, nosotros no conocemos, en nuestras asambleas y reuniones siempre se maneja la mayoría, sólo aquí he escuchado esa palabra y porque manejan, dicen también que quieren levantar al pueblo si están comprometidos con el pueblos juntos levantaremos con la mayoría absoluta, porque, seguimos diciendo dos tercios y diremos sacáremos originario. En los años pasados decían que estamos cambiando el sistema de Estado aquí están sentados esos dominadores que sacan dinero para comprar conciencias aquí también están sentados ellos están diciendo dos tercios, dos tercios ya no debemos manejar, bueno yo quiero decir mayoría absoluta, que se lea ahora, esas son mis palabras gracias señora Silvia.*

CONSTITUYENTE, Franz Grover Choque. Gracias presidenta en realidad hasta estas altura lo que hemos podido observar es lo que hay mucho odio mucho resentimiento mucho rencor, mucho resentimiento de venganza que no va a contribuir mucho a la construcción de un a país unitario de una republica unitaria pido ha dios que nos ilumine en esta hora critica a todos los constituyentes pido también, adiós que bendiga a nuestra patria por que en la forma que estamos manejando y repitiendo el escenario que hoy día nuevamente se advierte tenemos el serio riesgo de no terminar esta asamblea constituyente y corremos el serio riesgo de terminar divididos y de dividir nuestra republica también quiero decir a mis hermanos que hecho uso de la palabra de que nosotros no hemos venido a bloquear la asamblea constituyente hemos venido a regular los proyectos totalitarios totalitarista hemos venido a regular esos sentimientos antidemocráticos que quieren conculcar la vida institucional de la democracia de nuestro país si hemos venido a regular esos aspectos, también quiero decir de que nosotros estamos aquí sintiéndonos de cierta forma discriminados pero no como persona por que sin darnos cuenta lo estamos haciendo es discriminar se esta descrinando a universos de votantes que nosotros hemos tenido en la circunscripción 32 del departamento de Oruro a cual represento orgullosamente, siento que se esta discriminando a esa población votante que ha confiado en mi persona y lo que me siento es lo que me están pidiendo que me vaya al balcón y que no tenga uso de la palabra

ni uso del voto, me están pidiendo que vaya me al balcón para que no tenga uso de la palabra ni uso del voto me están pidiendo que me vaya al balcón para que no tenga derecho al voto ni al uso de la palabra eso es otra palabras lo que me están queriendo decir en otras palabras a buenas y a veces gritándonos compañero apoyen no mas por simple mayoria, yo les digo queridos constituyentes el animo nuestro es de participar activamente yo soy porta voz de un aserie propuestas de mi región de mi circunscripción que tengo que hacer conocer en las diferentes instancias de este plenario de las comisiones y sub. comisiones con la actitud que estamos demostrando hoy día lo único que yo puedo interpretar lo que me están pidiendo que me quede como un adorno me quede mas como un florero, y bueno entonces para que hemos venido quiero manifestar los compañeros que han hecho uso de la palabra han hablado del pacto el pacto yo también lo he manifestado en mi campaña politica y seguro que muchos constituyentes lo han hecho, yo le entiendo al pacto como una reunión entre personas de distintos pensamientos de distinto origen ósea entiendo al pacto entre personas que podemos ser del oriente del occidente podemos ser ciudadanos del campo y de la ciudad, podemos ser compañeros entrecomillas de izquierda y derecha ósea el pacto es ese ponernos de acuerdos entre personas diferentes entre pensamientos diferentes entre nacionalidades diferentes y ponernos de acuerdo para convivir pacíficamente fraternalmente en un solo estado en un territorio eso es el pacto no es pacto ponernos con personas que pensamos igual por que somos del mismo origen eso no es pacto social el pacto social es lo otro por eso yo quiero decir cuando hablamos de AC y originaria los compañeros que están apoyando en la AC originaria están apoyando en otras palabras tras de esas cortinas de huno que he escuchado hoy día están de todas formas detrás de la conclusión de los tres poderes del estado estados y eso esta escrito en los grupos operadores del gobierno yo quiero decirles que no estoy por que no quiero estar en una celda al lado de García Meza por que si apoyo cosas que son anticonstitucionales estoy seguro que la justicia va a tardar pero va allegar, y yo boya mantener mi posición de apego a los dos tercios de apego a la doctrina constitucional también quiero terminar pidiendo que se termine de una vez que se reparta de una buena vez esa tan ansiada copia que hemos estado esperando que empecemos un debate si quieren hoy día mismo pero con una copia en la mano pero que nos reparta una copia del reglamento que ha consensuado el MAS queremos una copia de ese reglamento esta misma noche yo no me hago ningún problema en trabajar en tiempo y materia pero con un documento en la mano que podamos leer por eso presidenta yo le agradezco por la tolerancia por el tiempo que me ha ofrecido y solamente pedirlos que nos puedan ofrecer el documento si es que la intención es seguir debatiendo de lo contrario implica a ser un cuarto intermedio para que mañana con documento en mano entremos al debate hasta que concluyamos en tiempo y materia.

CONSTITUYENTE, María del Rosario Ricaldi. Gracias señora presidenta un saludo para usted para la directiva y para todas y todos los hermanos y hermanas Bolivianos y que tenemos una importante misión y ha veces creo también por las posiciones partidarias encontradas no logramos asumir como debemos la responsabilidad que nuestro pueblo nos ha dado, hablamos de nuestra Bolivia unida y creo que tenemos que ser bien objetivos y honestos estamos aquí por que esta Bolivia no esta unida por que hoy mas que nunca esta totalmente de una política de un sistema político que ha generado profundas brechas

profundas erosiones en nuestra patria tenemos regiones absolutamente marginadas, tenemos crisis cáncer de corrupción tenemos cáncer de pobreza y esa realidad no podemos disfrázales con un Bolivia libre y unida, no esta unida esa falta de ley ha hecho que nuestra Bolivia este a punto de matarnos, Bolivia en este momento vive un proceso revolucionario, y no podemos ponernos una venda en los ojos, ese proceso revolucionario tiene como vanguardia a los movimientos sociales que han tenido la sabiduría de darle a este país una salida democrática que esta, que nos ha traído aquí la Asamblea Constituyente para que podamos darle a este pais la única respuesta que puede tener cual es responder a los problemas estructurales que tiene nuestra patria y eso significa, que esta asamblea constituyente tiene que cambiar las estructuras de este país por eso nenecita tener el carácter den originario esa es una necesidad del país una necesidad por ese cáncer de corrupción que heredamos todos aquí también tenemos algunos responsables y posiblemente otros herederos de esa corrupción de esa pobreza y de ese sistema político plagado de una democracia pactada no vamos a traducir en esta Asamblea Constituyente tenemos el desafió de responder al mandato que el pueblo nos han dado y nos ha traído aquí cual es cambiar este país pero profundamente ello significa encarar la revolución democrática y cultural que el país necesita nuestra Asamblea Constituyente en pleno a dado un mandato a una comisión una comisión conformada por representación de las diferentes organizaciones sociales politicas representadas aquí. Esas 23 personas han hecho que ya lo han reconocido nuestras compañeras y compañeros y sea traducido un documento que esta en la mesa necesitamos respetar al soberano no podemos estar mas de una semana con un documento, que felizmente a logrado consenso en las diferentes representaciones que han trabajado este documento algunos que responsablemente lo asumen y otros prefieren dar un paso atrás como muchas beses lo han hecho en la historia de nuestro país esa comisión a informado y la diferentes comisiones políticas han tenido esa hidalguía de decir que en todo ha habido consenso en efecto en dos puntos y el único que se ha excluido de aquel consenso que nos han informado todos es podemos no es casual es el único que no quiere cambiar la estructura de este país y por eso quiere trabar el debate a partir de los dos tercios que imponer siendo una minoría que solo significa el 15 % comparto el criterio que es necesario debatir el documento teniéndolo en mano por ello quiero proponer ala mesa que se encargue la fotocopia de este informe y se entregue a todo el pleno se declare un cuarto intermedio hasta mañana para que empecemos el tratamiento la lectura de este documento, el tratamiento en detalle y la aprobación con la mayoría absoluta por que hemos visto que este documento en la mayoría de su texto a logrado el consenso de la mayoría absoluta que están representadas aquí y solo una representación política que no lo reconoce por lo tanto señora presidenta que se debe tomar en cuenta la noción de suficiente discusión y hacer posible por lo que ha dicho la anterior persona que no tiene el documento yo sabía que todo tenían por que con la representación que tenemos en la comisión se supone que tenían que socializarse en sus bancadas y si lo tenemos seamos responsables estamos a un mes a punto de recibir un sueldo y demostremos nuestro pueblo que hemos venido a trabajar y si lo tenemos el documento en mesa lo leamos y espesemos de una vez a demostrarlo a nuestro pueblo que ha eso hemos venido, muchas gracias.

CONSTITUYENTE, Hormando Vaca Diez. Gracias presidenta saludarle a usted y por su intermedio y ala directiva y a todos los y las colegas constituyentes es la primera vez que me da el uso de la palabra durante este mes por eso un saludo a todos decirles que yo vengo con un animo a la Asamblea Constituyente de ayudar en lo que se pueda y nos podamos ponernos de acuerdo con el animo que esto debe ser un punto de encuentro de unidad y no de confrontación y división, encuentro y unidad de la Bolivia diversa de esa Bolivia extraordinariamente rica en su diversidad y esa diversidad nos sirve para complementarnos y unirnos o para enfrentarnos y confrontarnos yo apuesto por lo primero, es primero lo que deberíamos reflexionar todos lo segundo colega presidenta, es así, así va a ser penosamente no deberíamos de trasladar el escenario congresal de la Asamblea Constituyente porque nuestra misión no es defender al gobierno y sus políticas o a oponérnosla gobierno y sus políticas nuestra misión es escribir una nueva constitución pensado en 50 años un colega dijo el guarani dijo 200 años entonces no tiene que ser pensada en el congreso defendiendo al gobierno o haciendo posición al gobierno tiene que ser pensada esta constitución en las nuevas generaciones u cuando uno pregunta a la gente la gente quiere cambios sin duda quiere cambio pero quiere cambios e inmunidad quiere cambio en democracia ese tipo de cambio quiere pero quiere cambios con unidad con democracia con pluralidad con diversidad con riqueza, extraordinaria que tiene nuestro país eso es lo que quiere Bolivia eso es lo que quiere el ciudadano Boliviano y los resultados electorales del 2 de julio en su sabiduría popular del ciudadano Boliviano nos ha puesto a los 255 constituyentes a un reto, el reto de ponernos de acuerdo el 2 de julio no se vio ese 70-80 % que el MAS esperaba el 2 julio se vio la visión de un país en donde hay un 50% del MAS pero además…(03:34/17:29). Entonces colegas mas o menos que el mandato ciudadano es constituyentes y constituyentas es ponerse acuerdo para producir una nueva constitución que además nosotros los que vamos ha hacer un proyecto de comisión y será el pueblo la que lo apruebe y rechace y no es casual colegas que estemos frente al desafió de tomar algunas dediciones previas colega presidenta yo le boya a pedir con mucho respeto que se haga conocer cuando haya los debates el rol de oradores yo pedí la palabra concluyendo hablar de la comisión por que quería proponer una noción de orden y no hacer una intervención de fondo mi misión de orden era decirles primero pongámonos de acuerdo en ciertas, cosas ha habido un informe por mayoría de la comisión 13 de 23 ha habido un esfuerzo de concertación que no concluyo y me imagino ese informa que han firmado 13 los 12 delegas del MAS; mas el colega Félix Vásquez del MOP ese informe recoge los avances y también la diferencia del trabajo dé la comisión de ...*(05:49:/17:29)*. Ese informe esta hay yo le quería pedir ese informe en ese momento por noción e orden que usted instruya esa inmediata impresión y distribución por que si aceptamos que es valido el titulo cuarto del reglamento general de la cámara de diputados en tanto no, nos dopemos de un nuevo reglamento el artículo 128 reglamento general de la cámara de diputados dice que los informes tiene que ser impreso y distribuido por lo menos con 24 horas de anticipación a la instalación de plenaria debimos la presidencia debería decretar la impresión y distribución y fijar la hora para que nos instalemos se de lectura y Lugo de la lectura se inicie el debate en grande que de un modo u otro hoy se ha iniciado eso había debido ser el procedimiento y si seguimos con procedimiento debemos comenzara presidenta reconociendo que el único

procedimiento valido en este momento hasta que aprobemos nuestro reglamento es de la cámara de diputados conforme lo establece al decir podrá la ley especial de convocatoria entones atengámonos al reglamento de diputados y cumplámoslo un colega decía articulo 107 aquí dice mayoría absoluta pero no lo leyó completo por que el artículo 107 del reglamento general de la cámara de diputados dice mayoría absoluta siempre y cuando no interfiera con lo establecido en la constitución y en el reglamento ósea en generar los temas se tratan por mayoria absoluta pero hay una serie de temas que se tratan por dos tercios por ejemplo juicio de responsabilidades es dos tercios en miembros del congreso por ejemplo de 105de 152 o por ejemplo el la autorización aunque ha pasado al ámbito de la suprema para, desafuero de un parlamentario es de dos tercios, como dos tercios es en funciona las leyes por ejemplo a la designación del súper intendente directores y presidentes de entidades económicas al estado entonces mayoría absoluta para algunas cosas y para las específicamente este establecidas en el reglamento dos tercios y paro lo que esta establecido en la constitución, esto lo que yo quería hablar en noción de orden hubiera estado a primera hora imprimiéndose y distribuyéndose mañana, mañana se daba lectura y se empezaba el debate en grande entonces no se dio y hemos anticipado y yo de verdad presidenta permítame dar algunas opiniones mañana será o cuando se trate y debata en grande y de su lectura y se debata en grande el proyecto del reglamento algunas opiniones que hacen al ámbito jurídico y al ámbito político por que esta asamblea es política en el sentido que trae representación pero esta sometido a un orden constitucional y legal y esta sometida a un orden legal cuales son las cosas las y con esto no evitamos debates originarios y no originarios y si es originario que entendemos por originario la asamblea tiene por función única, única función la reforma total de la constitución es decir podemos reformarle entera en vez de tres poderes hacer diez poderes o un poder eso podemos hacer si eso se entiende por originario okay, pero no puede inferir en los otros poderes simplemente tiene toda la potestad para la reforma total de la constitución eso dice el artículo 232 de la constitución es facultad privativa de la AC la reforma total de la constitución pero establece los dos tercios establece los dos tercios y la ley de convocatoria recoge en principio la aprobación de dos tercios en consecuencia yo creo colegas honestamente que estamos en un falso debate que nos estamos trancando aquí en vano por que la constitución y la ley esta para cumplir no esta para discutirse y no esta para pasar por encima de ello por que si no para que una nueva constitución si no la vamos a cumplir o la vamos interpretar o la vamos a torcer según nuestro particular según la manera de pensar de sentir o de conveniencia yo le ruego paciencia yo he escuchado un mes a casi todos y por primera vez me están escuchando segundo colega presidenta los dos tercios no están en el debate honestamente y le quiero decir con aprecio al vicepresidente al primer vicepresidente que el reglamento general de la cámara de diputados lo aprobamos en 1997 establecimos los dos tercios pero le establecimos por unidad no fue aprobado por simple mayoría entones el tema de los dos tercios nos esta entraparnos en vano supongamos, supongamos yo digo esos dos tercios esta en la constitución resulta la ley de convocatoria igual en la pregunta del referéndum y la convocatoria a referéndum sobre autonomías vinculantes, vinculante es el mandato que el pueblo nos a dado a toditos departamentalmente fue negociada concertada lo que antes se llamaba rodillo por el presidente del congreso don Álvaro García Linera y aplicaron el

rodillo entre las cuatro fuerzas presentes en el congreso nacional y por unanimidad le aprobaron con rodillos con acuerdo y el acuerdo no es malo el acuerdo es malo cuando es espurio y responde los intereses mezquinos ya no lo generales de la población fue unánime la decisión tanto de la ley especial de convocatoria como la pregunta y la ley de convocatoria a referéndum de autonomías vinculantes departamentalmente y quiero recordar que nuestro presidente don Juan Evo Morales Ayma con algarabía legitima la aprobó en el palacio de gobierno las dos cosas la ley de convocatoria a referéndum sobre autonomías y entonces, quiero recordar que cuando el presidente de la republica asume la presidencia se compromete a respetar a cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes por el otro lado y boya ser muy breve al finalizar colega presidenta supongamos al MAS ustedes deciden que vale le mayoría absoluta que nos quedan a los que pensamos que aquí tenemos la capacidad e producir acuerdos en paz y en unidad y ponernos de cuerdo la Bolivia diversa y sacarle una buena constitución ustedes impone no es... Ha recursos nos dejan únicamente ante la opción de recurrir a los tribunales nacionales e internacionales para demandar la inconstitucionalidad de esa medida y para que llegar a eso si nos podemos poner de acuerdo respetando la constitución. el otro tema finalmente s el tema político tenemos que tener la capacidad de ponernos de acuerdo políticamente el 2 de julio colega presidente en mi percepción murió la posibilidad de un proyecto totalitario en Bolivia el 2 de julio cuando no alcanzan esos 80 que soñaban y mas bien, y mas bien en relación a diciembre pierden 215.000 votos disminuyen el 15 % su porcentaje de votación y si aplicamos como valido los blancos seria el 50.7 se hace 40.2% el mensaje de la gente es clara tenemos que ponernos de acuerdo si ustedes logran imponer una constitución a su medida de ustedes están, los tribunales pero sobre todo el tribunal del pueblo que en el referéndum, puede bloquear ese proyecto de constitución y condenar al país a quedarse sin reforma y permanecer con la constitución actualmente vigente eso son los temas colega presidenta yo le vuelvo a insistir y rogar que transparentemente la directiva maneje los roles de oradores de modo que cuando se inscriba alguien o pida alguien sea registrado y en el orden que se registro se le de el uso de la palabra muchas gracias.

CONSTITUYENTE, Claudio Calisaya Tapia. Gracias señora presidenta hermanos miembros directivos hermanos y hermanas constituyentes, constituyentas en primera instancia quiero saludarles que hoy en la mañana estamos debatiendo en aspecto de nuestra asamblea constituyente en verdad yo represento a la confederación de la cooperativas mineras de Bolivia componiendo mas de 50000 mineros de Bolivia hermanos constituyentes he escuchado hablar situación de la asamblea constituyente es bonito decir de que nosotros no tenemos la culpa, es bonito decir también creerse inocentes, dentro de la inocencia esta pues el engaño... nosotros queriendo siempre aferrarse con dos tercios y esos dos tercios que quiere decir... que la Asamblea Constituyente dos tercios no va dejar caminar a nuestro trabajo que nuestras bases nos han encomendados de nuestras regiones por otro lado el dos tercio también esta incluido para recuperar repuestos para la maquina vieja que se volcó el 18 de diciembre del 2005 también nosotros tenemos que agradecer la lucha del gas la lucha del agua y así también en diferentes movimientos hermanos, hermanas nosotros cuando en aquella oportunidad como mineros cooperativistas trabajadores en el interior de la mina no nos hemos quejado cuando nuestro sudor de la frente nos robaron las empresa

transnacionales y así también donde hemos regalado nuestros sudores para que los dinero del departamento de Potosí se vayan al exterior ahora compañeros los que han hablado de santificarse de no tener ningún error a mí me daría vergüenza cuando también tiene trancado paja en el ojo eso quiere decir mientras que los días anteriores había insulto ante nosotros pero eso no es así, si queriendo plantear en la asamblea constituyente se tiene que trabajar de buena manera si queremos tener la unidad tenemos que buscar una unidad de fuerza entendido de la materia así también nosotros yo al menos he escuchado de que el compañero constituyente Vaca Diez decía aquí es el punto de encuentro por que aquella vez de su época de gestión de gobierno no han buscado su punto de encuentro ahora todavía aquí tienen que hablar de un punto de encuentro hermanos constituyentes cuando aquella vez que hizo vaca diez por que no ha buscado la unidad, cuando nuestro compañero Carlos Toro Maita perdió la vida en una Batalla creemos aquí, nosotros queriendo unificarse, también hay que saber ganar y también hay que saber perder es por eso nosotros estamos aquí como ganadores con los perdedores eso no es ninguna ofensa cuando la realidad a nadie amarga hermanos constituyentes, por que tanto miedo a dos tercios yo también les pregunto, por que tanto miedo a la mayoría absoluta en verdad yo no tengo miedo a ninguna de las partes si es posible debatir amanecer y el día mas, el quien habla esta acostumbrado atrabajar enterrado bajo tierra enterrado vivo las 48 horas si nosotros hemos perdido un mes por el no entendimiento, por no perder par de horas un día mas sacar a flote este reglamento interno en borrador para la asamblea constituyente, hermanos y hermanas constituyentes el pueblo Boliviano esta esperando el resultado de esta sesión el pueblo Boliviano esta esperando el inicio del trabajo para la redacción de la nueva magna constitución política del estado, hermanos también me boya a sumar a que se de lectura al documento fraccionado hermanaos y hermanos, hermana presidenta quiero pedir un minuto para decir yo en mi coedición de cooperativista minero boya a mandar un mensaje de salutación a mi grandiosa Cooperativa Minera Unificada Potosí Limitada en su 62 aniversario de su fundación de esa cooperativa hermanos cooperativistas de Potosí hermano Benito Ramos presidente de la cooperativa unificada de Potosí San José limitada siéntanse felices y también les mando saludos y adelante siempre estaremos juntos gracias hasta luego hermana Silvia.

CONSTITUYENTE, Oscar Mercado Bruno. Gracias señora presidenta bueno en realidad aclarar es Oscar Mercado, Bruno es mi segundo nombre por su intermedio muy buenas noches queridos colegas la verdad es no se si es por la hora por el cansancio, pero no termino de entender que es lo que estamos debatiendo la verdad es que escuchado intervenciones que es y asen referencia a todo y a nada y terminan en alusiones personales en agresiones en propuestas de suficiente índole de suficiente discusión hasta la lectura del documento y al final no se cual a de ser la determinaron o la resolución que se vaya a tomar y la verdad es se avenido repitiendo las veces en que el plenario a funcionado que en verdad no es en culpa de los constituyentes en pleno si no es por que no es tenido la capacidad de generar acuerdos y consensos mínimos de orientar el debate y que permitan en determinado momento cumplir una determina… que nos entrampamos en posiciones de consignas que no nos van a llevar a ninguna parte me parece señora presidenta es tiempo de ordenar la asamblea constituyente hasta que tengamos un documento definitivo de reglamento y eso supone la voluntad política de establecer reglas mínimas para poder debatir he escuchado la

posición de que sea unas suficiente discusión como vamos a votar una suficiente discusión hemos escuchados de que entremos a una votar el tema del reglamento como vamos a votar... por que aquí no hay una mayoría absoluta otros dos tercio y al final no entiendo hacia donde se nos esta llevando pero mas allá de todo creo que es tema que debe solucionarse en la brevedad posible tenemos que mencionar algunas cosas que son necesarias no podemos seguir agrediéndonos y esto sucede por que no hemos logrado a tener confianza mínimas los compañeros del mas con todo respeto se sienten poseedores de la verdad y lo únicos que quieren el cambio cuando no es así todos los que estamos aquí los que hemos sido candidato para estar aquí hemos apostado ha esté evento histórico por que queremos cambiar totalmente la constitución por que estamos consientes todo de que el sistema que ha estado funcionando no a resuelto, los grandes problemas del país y todos queremos cambiar esa situación independientemente de que unos crean y otros no crean pero hemos venido con esa voluntad quiero dejar establecido, de que todos queremos cambiar y tener cambio positivos y tener un cambio que nos dure; para 50 60 70 años y no sea un cambio momentáneo y coyuntural de igual manera hay que dejar sentado independientemente el criterio de lo colegas constituyentes de que todos aquí somos representantes del pueblo legítimos ningunos mas que otros por que todos hemos recibido esta situación .Por el mandato expresado en la vos del pueblo por lo tanto yo no espero el conocimiento de ninguno de los constituyentes como representante legitimo de mi región y del país por que eso lo he recibido el dos de julio pasado y cuando gestionan degeneran simplemente en un situación demagógica y de agresión todos tenemos mandatos específicos de la región no solo unos cuantos pero todos tenemos un mismo mandato y es único el de construir conseguir una nueva constitución y nada mas ni siquiera la vamos a probar definitivamente el pueblo es la que lo va aprobar en una consulta popular nosotros debemos generar un texto de consenso de unidad para que el pueblo Boliviano le apruebe en otro referéndum y eso pasa por que escribamos un texto conjunto por que si no nos vamos a pasar todos por que aunque se apruebe una constitución aunque con el 51% o el 60% el pueblo Boliviano hade haber dicho implícitamente que no quiere sujetarse a esa forma legal y ahí hemos fracasados todos y la histeria en su momento nos va a juzgar a todos y de ahí la importancia querida presidenta y queridos colegas de que establezcamos mecanismo en la que es el nuevo texto y tenga la posibilidad de ser aprobada por el 100% por 100% de los bolivianos yo no entiendo la mayoría absoluta en ese contexto no lo entiendo por que eso significa en mi criterio desconocer la necesidad de la Asamblea Constituyente hubiese sido mejor que cada proyecto político plantee su proyecto de constitución y nos vayamos directamente a un referéndum y el que tenía la mitad mas uno Ho incluso la mayoría absoluta .se aplique . ,.pero eso no sido la decisión del pueblo Boliviano como algún orador anterior lo dijo el pueblo Boliviano esta apostando a que lo entreguemos un texto de consenso la regla mínima que puede garantizar un consenso mas o menos adecuado debe garantizar es el tema de los dos tercios por que además ya lo hemos trabajado es parte de nuestra historia política es parte de la tradición jurídica. Que para tomar dediciones de esta naturaleza se aplique una mayoría calificada muchos mas significativa que la mayoría absoluta no estamos que con 51 se aprueba 35 o 36 esto no es una escuela tampoco un sindicato es la magna Asamblea Constituyente de Bolivia en el cual el pueblo Boliviano ha

centrado sus esperanza de encontrar a una salida pacifica a los problemas que no sean podido resolver hasta ahora, por lo tanto no podemos ser irresponsables tratando de aplicar una mayoría simple mayoría o una mayoría absoluta, para concluir señora presidenta esta claro que no vamos a llegar a ningún acuerdo en estas condiciones en todo caso se va hacer a través de una imposición que no le va a aceptar el sector que la pierda o que no este de cuerdo y vamos ha obligar a tomar acciones que de ninguna manera han de favorecer al gran trabajo que debemos empezar a realizar, debemos en principio llegar a esos acuerdos minimos sobre como vamos a debatir y solo hay una institución o un elemento que funciona para esto que es la directiva que ya este posesionada y también nos guste o nos guste están las representaciones políticas por que estamos enfrascados en discursos que van a defender posiciones políticas .debería de haber una reunión entre lo mas pronto posible entre la directiva y lo jefes de las representaciones políticas para establecer consensos de acuerdos minimos sobre el tema del debate le aprobación y consenso y así ir avanzando si vamos tener que tratar todos los proyectos del reglamento por que lo que ha presentado el MAS Y el MOP no pueden expresar una sistematización tal cual lo aviamos concedido, espero que se considere esta posibilidad podemos seguir con este debate el tiempo que se quiera pero el resultado no ha de ser el que todos estamos esperando y lo que el pueblo Boliviano esta esperando y muchisimas gracias y buenos días ya todos por que ya estamos a primero de septiembre gracias.

CONSTITUYENTE, Emilio Gutiérrez. Buenos días señora presidenta, amigos colegas constituyentes, quería referirme a este punto de los dos tercios y originario creemos que unidad nacional esta trabajando y justamente demostrando esta capacidad de demostrar al pueblo Boliviano de ser viabilizadores hemos planteado siempre llegar a acuerdos y consensos y a beses las posiciones extremas hacen mucho daño al país creemos en ese sentido señora presidenta y el pueblo lo esta viendo por la televisión lo esta viendo por la radio unidad nacional le esta demostrando capacidad de ser concertadores de no haber enfrentamientos por que no ha venido a enfrentarnos esta asamblea y creo que en el tema hemos demostrado en la elección de la directiva la propuesta que inicialmente se planteaba se planteaba también podemos que se haga primero la reglamentación y después la directiva creo que eso nosotros también hemos planteado que primero para que el 6 de agosto se posesione hemos tenido un desprendimiento creo que todos los asambleistas, hemos demostrado una buena señal al país y creo que tampoco ha servido ni simple mayoría ni mayoría absoluta ni dos tercios se ha consensuado se hecho una por consenso y creo que eso sea demostrado a todo el país y todo el mundo que en Bolivia nos entendemos entre Bolivianos entonces señora presidenta lo que yo quiero plantear en el tema del originario creo que todos somos originarios en este país por que somos descendientes de árabes de judíos españoles acá en Bolivia por que hemos nacido en este país y somos originarios así que tenemos los mismos derechos y a veces de que manera se tiene que discutir este tema y creo que en unidad nacional hemos planteado y al final la posición que el mas a mantenido que esta en la posición declarativa en el cual de carácter originario nosotros también hemos también hemos cedido ya bueno creo que esta posición la que hemos planteado siempre es de no tener el enfrentamiento en el tema también de la plurinacional lo mismo, creo que todo se estaba avanzando bien creo que esa comisión que sea trabajado dentro los 20

representantes que han tenido, han trabajado han desarrollado su capacidad que lamentablemente creo que habia roses en el MAS a los representantes del mas que han trabajado ha tenido puente de a cercamiento un puente de entendimientos creo que es una labor muy plausible que han realizado y muchos de los representantes... entonces creo que es hora de demostrar al pueblo Boliviano de que nos tenemos que entender y no podemos engañar estar con posiciones radicales y en esto de la propuesta en el tema de los dos tercios tampoco es una medida muy extrema claramente de dijo también mi jefe de partido de frente de unidad nacional por ejemplo en el tema del consejo municipal de la Paz por ejemplo se hace la posición de un cuarto que significa casi un 80 por ciento y un dia el dos tercios que significa el 66 por ciento creo que es una posición que si el MAS le maneja si el MAS sabe trabajar en el tema de consensuar tranquilamente llega a consensuar y poder llegar a tener mas de dos tercios creo que en eso nos otros planteamos que el MAS tiene el sartén por el mango y creo que eso se puede llegar a consensuar y trabajar y tranquilamente se puede aprobar mañana si es posible por dos tercios tranquilamente... asi que en esta que todo lo contrario seria esta propuesta de los dos tercio pues sinceramente ya no tendria el valor real ni la legitimidad por que nosotros consideramos que la ....si fuese asi se mantendria solamente por mayoria absoluta entonces esto se podría hacer en la paz y cualquier otro departamento... y mas que todo al sector que yo represento al sector productivo en el cual a mi me han planteado acá para que yo plantee en la Asamblea Constituyente por ejemplo se penaliza por ejemplo los bloqueos... por ejemplos hay muchas cosas que hay que plantearles aquí en la Asamblea y esto se debatirá en las plenarias entonces si consideramos a lo amigos del MAS creo que tenemos, no hay tanto miedo yo creo que no tienen que despertar mucho miedo a ustedes... tiene la aplanadora y pueden ustedes y tranquilamente... tiene la mayoría absoluta y creo que podemos consensuar y llegar s estos dos tercios creo que unidad nacional ha demostrado en los 7 puntos que hemos planteado como unidad nacional a sido bien claro que hay otros sectores extremos que decían todo tendría que tratarse por los dos tercios por ejemplo nosotros hemos planteado... nosotros hemos sido muy claro para los compañeros que tal vez que no estaban en la comisión nosotros por ejemplo en el primer lugar nosotros hemos planteado para la aprobación de dos tercios estas son las siguientes decisiones que hemos planteado:

1.- Aprobar o modificar el reglamento
2.- Aprobar o modificar el presupuesto
3.- Reemplazar la directiva por incapacidad y muerte
4.- Decretar la suficiente discusión
5.- Quitar el uso de la palabra
6.- Remitir propuestas a las comisiones
7.- Aprobar Informes de comisiones

Solamente en estos puntos y en el ultimo la elaboración que han tenido del ultimo de la propuestas que elaborado los 23 representantes solamente se mantenido 4 de cesta propuesta se considero cuatro de esta... entonces creo que nosotros estamos trabajando viabilizando estamos dando buenas señales para trabajar entre nosotros entonces lo que si planteo a los compañeros del MAS y lo que nosotros hemos planteado inicialmente y creo lo que se debe

hacer en esta Asamblea Constituyente creo que todos coincidimos que tenemos que nacionalizar el poder politico y eso le vamos a desarrollar en todas nuestras plenarias creo que es una propuesta que nosotros lo estamos trabajando por que si tenemos que nacionalizar el poder político y eso lo vamos a desarrollar en todas nuestras plenarias y creo que es una propuesta que nosotros estamos trabajando por que si tenemos que nacionalizar el poder político por que un día esta en manos de los extranjeros y ahora los extranjeros se oponen a que este país se oponen a que seamos dueños de nuestro propio recurso y eso no puede ser en nuestro país que suceda, por eso nosotros vamos a plantear... que el poder político en nuestro país se debe nacionalizar Muchas gracias.

CONSTITUYENTE, Nilda Copa. Muchas gracias ¡muy buenos días! hay diferentes sugerencias propuestas la primera es que se de lectura al reglamento por que ahi se encomendado a 23 personas de las diferentes tiendas políticas si ellos no lo han cumplido su responsabilidad ahí esta pues la incapacidad entonces la incapacidad e esos constituyentes elegidos por el pueblo Boliviano democráticamente el 2 de julio y hoy que no puedan ni redactar el reglamento de debate de la Asamblea Constituyente para mí me preocupa que esos compañeros y esas compañeras tal vez se hayan aislado al medio concluir la propuesta hoy nos deberían presentar esas 23 personas las encomendadas por el asamblea el reglamento de debates trabajados por que era la encomendacion redactar y sistematizar nosotros en el plenario teníamos que aprobar nosotros pero este momento creo que no ha sido así no habían firmados todo que es lo que ha pasado esas interrogantes nos haremos, por que queremos esos dos tercios de votos ni esa pequeña responsabilidad hemos podido cumplir a mi me preocupa, decian a se rato no se ha derramado sangre en todos los lugares pero sin embargo yo vengo desde la capital del departamento de Tarija la región del sur también sea derramado sangre ha habido los muertos de pananty el 2002 y esos tenemos que recordar que siempre se a predominado una e pequeña elite privilegiada que ha dominado el departamento también, cuando compañeras y compañeros han propuesto la nacionalización que nos han hecho en la capital chapaca también nos han detenido nos han sacado a chicote de la plaza Luís de Fuentes no nos tenemos que mentir también tenemos que decir y hablar las verdades cuando ha habido y se a hecho historia y sea hecho historia yo ahora propongo si de verdad queremos contribuir redactar el nuevo marco legal que nos han encomendado los Bolivianas y Bolivianos tenemos que ceder tenemos que aprender a escuchar también a aprender a ceder ...y cuando vamos a ceder cuando nosotros digamos hoy nos vamos a la mayoría absoluta entonces la propuesta es mayoría absoluta y nos otros ustedes discutiremos en que cosas quedamos en el reglamento por lo tanto planteo que se de lectura del reglamento que esta en mesa y nosotros iremos aprobando artículos incisos por mayoría absoluta y ahora si no se da eso entonces pondremos a consideración que se vaya a dos tercio la segunda vuelta no se aprueba por dos tercios proponemos no mas por mayoría absoluta entonces también hay tenemos opciones, tenemos que discutir y aprender a hablar con causa y fundamento y con realidad por que hoy han hablado de lo legal y cual es lo legal y cual es lo legitimo hasta hoy ñeque nos hemos movido en lo legal o en lo legitimo, tenemos que preguntarnos hemos visto que muchas veces hemos caminado pregonando lo legal pero aislando la Constitución Política del Estado que es la legal entonces también

tenemos que reconocer todos estos errores señora presidenta yo planteo de que se de lectura a ese reglamento de debates que ya existe hay esa propuesta en borrador y los que no han cumplido lamentablemente habían sido irresponsables al ser constituyentes del país entonces propongo que se de lectura compañera muchas gracias.

CONSTITUYENTE, Rene Félix Navarro. Gracias buenos muy buenos días esta Asamblea Constituyente no proviene de una ley proviene de las grandes movilizaciones que comienza el 1990 con los pueblos originarios del oriente pero también es el fruto del pueblo alzado en contra de un modelo neoliberal de un modelo que a rifado nuestra patria, hoy la asamblea constituyente es un tema político de recatar la plata para los bolivianos y aquellos que lo rifaron y regalaron por ejemplo los herederos de tuto Quiroga lo rifaron lo regalaron el salar de Uyuni a los chilenos con su decreto supremo con tuto Quiroga y hay tienen responsabilidad histórica y son herederos de esa ideología, es por eso que es importante la Asamblea Constituyente hoy cuando pretende llegar a debatir los dos tercios es poner en practica que no desean la Asamblea Constituyente como siempre lo manejaron y lo utilizaron la Asamblea Constituyente solamente como una consigna política y no como una practica la única alternativa de rendir homenaje a los caídos de octubre de febrero es llevar adelante esta asamblea constituyente y acatar la decisión de la mayoría absoluta del pueblo no le podemos imponer dos tercios las minorías que nombre minorías hipotecaron y regalaron nuestros recursos naturales no nos pueden imponer dos tercios esa minoría que regalo YPFB y pretendió hacer fracasar lo que sea nacionalizado no nos pueden imponer estamos disgustos a defender los recursos naturales y la economía es por eso que esta AC debe iniciarse señora presidenta en homenaje y a las 36 nacionalidades y en homenajes a los mártires por defender nuestra patria le exijo suficiente discusión y le solicito que se de lectura al único documento que usted tiene al único documento que sea consensuado por los trece miembros que tuvieron la capacidad de consensuar un documento gracias.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte Flores. Terminamos la lista de oradores y hay una lista ultima que han pedido eso no vamos a leer por que están repitiendo nos mas ya no se si se da cuenta por lo tanto, respeten por favor están repitiendo tenga respeto por favor, por favor eres constituyente o no que manera de actitud señor constituyente aquí esta la lista de lista de lista estamos sacando que manera de actitud señor constituyente que pena les estamos informando y están repitiendo entonces planteen pues al punto ya aquí esta es la ultima nomina yo ya no quería que alce por que había un tope desde ayer en la tarde que hemos acabado aurita desde ayer hasta aurita hemos acabado y ahora hay esta ultima lista si quieren no hay problema vamos a sesionar escucha pues constituyente escucha siguieren vamos a continuar esa ultima lista estamos aclarando no se puede … ni que me griten estamos aclarando claramente yo creo que como constituyente tiene que ser respetuosos como quien están actuando que barbaridad me da pena verdad yo no se como han sido electo como constituyentes donde esta esa lista, aquí esta le vamos a dar la palabra pero ya no aceptamos mas nominas.

CONSTITUYENTE, Roberto Aguilar. Señora presidenta para informar a la plenaria y a la directiva sean tomado 5 listas aproximadamente de 15 a 16 personas cada una de ellas

se a conformado una ultima lista ultima seria la ultima lista con otras 15 ,16 personas donde esta incluido lamentablemente el irrespetuoso constituyente que acaba de gritar a la presidenta se había pedido que esta palabra sea concedida en el marco de un respeto mutuo por ella, señora presidenta habiendo esta lista se sugiere se sugiere sobre la base de lo que esta planteado esta ultima lista no se incluiría a nadie mas y sobre esa base se terminaría para establecer la definición en esta plenaria pero quiero ratificar a los constituyentes el único marco que nos va permitir avanzar es el respecto no el grito hacia la presidencia o hacia la directiva creo que innegablemente al estarse transmitiendo este evento, creo que es una falta de respeto a nuestro pueblo seguir con esas actitudes para seguir boicoteando frenando y bloqueando esta plenaria y esta Asamblea Constituyente no nos va A llevar a nadie señora presidente vamos a seguir con la ultima lista la cual ya no cederíamos posteriormente a nadie.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. Por favor ya estamos dando la lista.

CONSTITUYENTE, Jesús Tarrico.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. Que noción de orden me pide Doctor pero en noción de orden me contesta.

CONSTITUYENTE, Rubén Darío Cuellar. Presidenta quiero pedirle al señor vicepresidente que empiece respetando a los colegas si el quiere dirigir a esta asamblea le pido que se vuelva a hacer una elección de directiva para que el presida no se arrogue a atribuciones que no tiene y quiero pedirle respetuosamente señora presidenta que los respectos guardan respectos así como usted pide respeto nosotros exigimos el mismo respeto de la directiva y el señor vicepresidente ya esta de buen tamaño las atribuciones que se toma para calificar para sacar sus propias conclusiones que nosotros decimos no vamos a tolerar una falta mas del vicepresidente que quede claro.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte Flores. Bueno constituyente Rubén nadie te ha aludido la que se estaba parando ya como para pelear y eso jamás también se va a permitir, no estas actuando no es otra persona por lo tanto le rogamos... tampoco la directiva a nosotros a nadie estamos aludiendo solamente estamos aclarando ya no están discutiendo entonces a que se ve eso por lo tanto tiene la palabra el constituyente.

CONSTITUYENTE, Jesús Torrico. Gracias presidenta bueno es lamentable lo que esta sucediendo a esta altura de la madrugada diríamos, eso presidenta se debe al cansancio que ya tenemos todos los asambleístas constituyente es lamentable es una pena que la asamblea se este llevando de esta manera ya que nuevamente le repito hemos sido seleccionadas de todo el pais por lo tanto merecemos el respeto entre ambos por que por que hemos sido elegido por el pueblo hemos sido 255 personas seleccionado por lo tanto señora presidenta es bueno que todos nos respetemos sobre nosotros de donde emerge el problema de esta dos palabras originaria y refundacional por que segunda vez que los digo no puede ser originaria ni refundacional por que no podemos refundar algo que ya esta fundado eso tiene que darse cuenta por las buenas por que otra manera va hacer r imposible continuar con la

asamblea tal como debe ser ya que de esta manera, esto significa que estamos dentro de una autoritarismo o una imponencia de parte de la asamblea también es lamentable, de que algunos abogados haigan jurado el respeto hacia la Constitución Política Estado y sin embargo no les esta haciendo sin embargo están en contra de ese juramento por que por que no están interpretando lo que realmente dice la constitución política del estado y también la ley especial de convocatoria ya que esta asamblea constituyente este reglamento tiene que estar dentro del marco de la legalidad y como va estar dentro del marco de la legalidad interpretando la ley de convocatoria y la le Constitución Política Estado ; pero también tanto se pregona exclusión pero que pasa Bolivia no esta conformado por quechuas y aymaras también tenemos lo takanas los yaminaguas tenemos los eseijas los cabineños los tacanas dentro del departamento de Pando, entonces como pregonan inclusión si no en este momento se incluyendo a los demás etnias del país en este caso del departamento Amazónico, también no podemos decir que somos quechuas aymaras si la mayoría es mestizo en el caso de nosotros somos pandinos amazónicos que nada tenemos que ver con la cultura quechua y aymará tampoco estamos en contra de ellos cada uno tiene su cultura por lo tanto tenemos que respetarnos no se olviden de que de esta asamblea podemos salir vencederos por que caso contrario la historia nos va a demandar lo que se haga en esta asamblea tengamos cuidado en eso no seamos cuando hablemos algo cuando defendamos algo hagámosle con fundamento y no así por consignas que es problema que nos tiene hasta esta hora de la madrugada discutiendo que es algo ilegal y eso tiene que reconocer tanto hablan también y le ponen al pueblo al medio pero sin embargo yo, les aseguro que todos aquellas personas que comentan que el pueblo aquí que el pueblo allá yo les aseguro que ni siquiera han consultado en el momento que han ido a su región ni si quiera han consultado con su vecino y sin embargo le meten al pueblo eso estoy seguro por lo tanto señora presidenta para no alargarme yo quisiera tomar la palabra del colega Hormando Vaca Diez y del colega don Jorge Lazarte que primeramente a dicho y es la propuesta de que se distribuya este reglamento se distribuya a cada asambleista a cada constituyente y por lo menos unas 24 horas para que se lo analice por que a estas altura de las madrugadas nadie va entender la persona que lo lea nadie va a entender por el cansancio por lo demasiado tarde que esta en la madrugada por lo tanto señora presidenta como le digo le tomo la palabra de los dos constituyentes y de esa manera vamos poder interpretar bien ese reglamento hacerles las buenas o la malas observaciones y de esa manera si vamos a poder continuar esta asamblea muchas gracias.

Constituyente, Elvira Parra. Bueno hermana presidenta y del directorio hermanos y hermanas constituyentes bueno bastante hemos hablado a cerca de lo que es lo, que decía no hay otro problema de Podemos y de otras agrupaciones que están comprometidos con la derecha hablaban que nosotros mucho que se estábamos quejando estábamos resentido pero eso nos verdad si no que… tenemos en nuestras conciencias lo que nosotros aviamos sufrido muchos años, hemos sido discriminados además de eso en las luchas de los diferentes pueblos indígenas, que han marchado exigiendo la asamblea constituyente y también en los diferentes enfrentamientos en defensa de los recursos Naturales como el agua, el petróleo las luchas de octubre del 2003 a sido para nosotros y es algo inolvidable como hemos visto a nuestros por eso siempre vamos a hablar, vamos a gritar yo como representante de la

ciudad del alto siempre boya a recordar hasta mi muerte cuando me muera recién me boya a olvidar lo que los muertos he visto de octubre del 2003 por eso quiero decirlo hermana como esto ha sido el pedido del pueblo el pueblo mayoritario tiene que realizarse esta Asamblea Constituyente tiene que ser una Asamblea Constituyente originaria fundacional soberana y incluyente por eso quiero decirlo hermana este reglamento que ya a sido consensuado con todos, se tiene que leer se tiene que analizar ya no tenemos que esperar a que estén continuando con los diferentes argumentos basta hermanos hermanas que se lea el documento eso es mi pedido gracias.

CONSTITUYENTE, Facundo Sánchez. *(No audible)*

CONSTITUYENTE, Kuntz Antelo. Gracias señora presidenta en realidad agradezco que me de la palabra por que creo que en unas horas mas ya como van las expresiones un poco mas y me dejan fuera de Bolivia vinimos sin odio sin violencia sin rencor como dijimos anteriormente pero quiero decirlo que no tenemos la culpa de ser indígenas originario o no tener una etnia directa o no ser directamente mestizo pero también quiero que sepan que somos Bolivianos por que no somos ni argentino ni brasileros ni chilenos ni estadounidenses ni venezolanos ni cubanos de ningún otro lado vivimos en este país y queremos seguir viviendo en este país, se preguntaran por que queremos dos tercios, es sencillo desde el comienzo desde la instalación de esta Asamblea Constituyente e incluso desde antes en las reuniones preparatorias despojándonos de las posiciones personales cada uno de nosotros los miembros del Movimiento nacionalista revolucionario, que estamos acá presente a través de nuestro representante Guillermo Richter, hemos facilitado y articulado la composición de la mesa directiva que esta hay al fondo y en la elaboración del estatuto con mayor desprendimiento también hemos ido viabilizando y articulando una serie de situaciones para que tengamos un reglamento interno de debates, pero he escuchado por que dicen dos tercios quieren poner tranca de ninguna manera saben por que queremos dos tercios no queremos. Primero Mayoría absoluta por que no queremos ser aislado de la constitución política del estado por que creemos que la Constitución Política del Estado no es su manifiesto político del MAS ni es su visión lo que debe ser este país queremos nosotros que se aprueben por dos tercios no para poner trancas si no para darle legitimidad a esa Constitución Política del Estado que se va aprobar queremos que sea por dos tercios para que no se diera de muerte a esta Asamblea Constituyente señora presidenta en ese sentido es que nosotros por encima de todas las cosas cumpliendo el mandato de nuestras regiones vamos a hacer hincapié en que las decisiones y todo el articulado de la Constitución Política del Estado que vamos a probar sea por dos tercios, he escuchado a unos brillantes abogados que manifiestan que el texto final, pero se olvida que la Constitución Política del Estado es un texto final en muchos de sus artículos individuales y de sus capítulos enteros, por que nos historieta que engrana con la siguiente ni un régimen con el otro en sentido cada aspecto de la Constitución Política del Estado para nosotros los bolivianos es un texto final, para no ser largo después de 5 horas para pedir el uso de la palabra y de escuchar casi a mas 80 disertantes es difícil ser innovador y decir cosa diferentes manifestamos y queremos que se apruebe la constitución y cada articulado de ella por dos tercios y así como el reglamento, sobre todo lo que se refiere a nuestra constitución, para evitar en el futuro nosotros los benianos, un departamento logro

apenas el |17 % en el futuro no tengamos que lamentar a esos héroes esas víctimas inmoladas también reclamando reivindicaciones muchas gracias señora presidenta.

CONSTITUYENTE, Oscar Urquizu Córdova. *(No audible)*

CONSTITUYENTE, Miguel Santa Lucia Ojopi Sosa. Gracias presidenta y por su intermedio a todos los constituyentes un buen día, buenas madrugada en realidad este quiero primero diciéndoles a ustedes que si los hermanos quechuas y aymaras se sienten pisoteados, o si se sienten incómodos en el occidente los esperamos en cobija por que allá somos pisoteados por los blanco por los que quechuas, por que nos hacen desear sus caros lujosos no segundo de que me siento muy complacido de escuchar a los hermanos indígenas revelándose o desahogándose lo que sea es una manifestación de la libertad ahora son libres desde el 52 son libres por que sus ancestros queridos hermanos eran animales así les trataban la revolución del 52 sirvió para liberación de esa gente, para que vuelvan a ser humanos para que la mujeres y los indios acudan a las urnas a elegir a sus autoridades yo no puedo estar en contra por que no seria yo, miembro del nacionalismo revolucionario y por eso me siento complacido de todas formas y te boya pedir no se quien me corta acá y hace mucho tiempo me corta y hace mucho tiempo están faltando el respeto cuando uno está hablando y como lo han hecho algunos compañeros, pero señora presidenta las intervenciones son parte de la democracia sin embargo quiero ser puntual aquí hay una confrontación ideológica polarizada por dos instituciones políticas que al final y al cabo no vamos allegar absolutamente a nada, pero sin embargo quiero ser optimista por que en todo este juego político al final tenemos que encontrar una salida ya lo decía los compañeros de mi partido que hemos tratado a través de nuestro jefe de bancada articular trabajar en serio para contribuir y de esa manera viabilizar es Asamblea Constituyente el país nos ha demandado y nos demanda una concertación, nos demanda seriedad y por lo tanto, no es posible que encontremos una salida a este problema las confrontaciones ideológicas en este momento pasador que una constitución política esta vertiendo ideas que quiere un modelo de estado distinto al que tenemos ahora, y de hay partirá un modelo económico, es verdad también que la otra parte donde estamos nosotros consideramos otro modelo de estado y estamos coincidiendo que el actual modelo del estado que tenemos con su normativa fundamental que es la Constitución Política del Estado actual no ha tenido problemas profundos, el problema mas grande para nuestro país no es la Constitución Política del Estado los instrumentos específicos sean hecho para que los pueblos empecemos a desarrollarnos, de la forma mas armónica y prueba aquello es la participación popular y la descentralización administrativa de este país es increíble, es increíble nos sintamos excluidos y hablamos de exclusión cuando después de hacer una reforma al artículo 60 en la Constitución Política del Estado sea permitido que originarios como el señor Evo Morales que ahora es presidente de la republica ahí sido electo diputado uninominal, esa democracia participativa es lo que no s ha permitido a muchos llegar al parlamento esa democracia participativa nos ha permitido ahora estar en la Asamblea Constituyente esa Constitución Política del Estado en su reforma ultima donde se especifica que es una Constitución Política del Estado democrática participativa y representativa nos permite vivir de esta forma en este momento de darle la oportunidad al soberano de elegir a sus representantes y que vengan aquí o que vayan al

parlamento a representarlo o que representen bien no con chacota, con seriedad por que necesita respuesta, esa inclusión a permitido a muchos profesionales ahora formados nacidos de los grupos indígenas yo soy orgulloso decir el rector de mi universidad amazónica de pando es el señor Rene Mamani Quispe y no lo henos excluido y por que hablamos de exclusión, estamos manejando un discurso muy erado estamos manejando un discurso muy inmaduro han habido grandes luchadores y mujeres luchadoras de repente están representando a una agrupación ciudadana o a aun partido político, y saben lo difícil que es ser un revolucionario pero que al final ese trabajo revolucionario, tiene que tener un resultado y toda esa revolución esta aquí a punto de concluirse con un empantanamiento absurdo de posiciones ideológicas muy radicales que no van a permitir salir de este embrollo lo digo con mucha franqueza señora presidenta y queridos colegas lo que ahora sea escuchado es que hay posiciones radicalizadas, el Movimiento al Socialismo tiene la impresión que tiene todas las directrices y las instrucciones precisas para imponer el criterio de una Asamblea Constituyente, originaria y que además la probación del texto fuera por mayoría absoluta y creo que eso no baya a cambiar, a no ser que salga a consultar a su alto dirigente y hay otra posición que es la si o si la de los dos tercios y que sea derivada esta asamblea por naturaleza ya es derivada el tema originario practiquemos mas sobre el tema originario, no interpretemos originarios que nos significan a los de origen veamos que originarios, es la Asamblea Constituyente de origen que significa que no conoce lo constituido, que no reconoce lo anterior han habido colega que han dicho no que sea originaria pero respetemos los poderes constituidos, no habría la garantía queridos colegas por que originario es original originario es refundacional a pesar de no haber jurisprudencia en el mundo sobre refundación lo tenemos que hacer pero consideremos que es una AC derivada y que viene de un poder constituido que es el parlamento de ahí sale la convocatoria de la Asamblea Constituyente y el referéndum Autonómico, por lo tanto no tratemos de enfrascarnos en un tema donde nosotros mismos tenemos que considerar lo riesgoso que puede ser considerar lo originaria u o original, refundacionista tratar que con esas palabras podamos nosotros en un momento dado desconocer los poderes constituidos y tratar de gobernar con una Asamblea Constituyente si es que mañana puede llamarse una asamblea legislativa no nos precipitemos a esos queridos colegas y mas bien hacer la forma como hacemos los que algunos colegas han manifestado que sea originaria pero que respetemos los poderes constituidos, por otra parte el tema de los dos tercios es fundamental para todos para todos los partidos políticos representados aquí en la Asamblea Constituyente e inclusive al movimiento al Socialismo, por que si no hay consenso para lograr los dos tercios el la aprobación por dos tercios mucho menos la vamos a lograrla el la aprobación en el proyecto final que vamos a presentar a referéndum al soberano, el fracaso puede estar queridos colegas allá en lo ultimo en la aprobación de l proyecto ahí puede estar el problema y el fracaso de esta Asamblea Constituyente y no es posible al pueblo le estemos mostrando por una bandera política que mañana un fracaso puede significar un tremendo daño económico a este país por que de no aprobarse la Constitución Política Estado nueva y queda en vigencia la anterior estaríamos haciendo un gasto insulso y eso el pueblo no nos lo va a perdonar, por lo tanto queridos colegas yo sugiero agarrando las palabras de mi compañero antelo de cada régimen es un texto diferente y es necesario ir aprobando de esa

manera por parte por dos tercios para que nosotros los partidos políticos nos arrastremos junto con ustedes y seamos los aliados mañana en la nueva aprobación de la nueva Constitución Política Estado por que entonces nos bajaremos y le diremos que hay que aprobar esa Constitución Política Estado triste seria bajarnos allá a nuestras bases y decirles ahi que boicotear la aprobación de esa Constitución Política Estado que seria absurdo pero que tenemos que tomar conciencia no tomemos las cosas deliberadamente como enfrentacion ideológica hagámoslo como bolivianos hagámoslo como patriotas y representantes de los soberanos que sex pueblo y aquí estamos para eso si es por mayoría absoluta créanme como ya han dicho muchos ya acá estaríamos por demás y entonces ustedes estarían haciendo un proyecto de constitución como un modelo de estado que quieren y ahí la mitad de Bolivia queramos o no que no están de acuerdo unos son socialistas otros capitalista y el modelo del estado pasa por ahi y mañana un modelo económico yo por lo tanto señora presidenta para terminar, solicito que no vamos a leer un texto que a sido trabajado por la comisión especial por que aqui el tema no es el tema de esa propuesta son dos temas fundamentales dos tercios mayoría absoluta, refundacional o derivada por lo tanto busquemos la forma como encontrarnos entre Bolivianos y buscar de mejor manera de darle una salida por que de lo contrario aquí donde nació Bolivia aquí se muere Bolivia, gracias señora presidenta.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte Flores. Gracias. La Constituyente Carmen Lino tiene la palabra.

CONSTITUYENTE, Carmen Lino. Gracias señora presidenta primeramente saludarla por su intermedio a la directiva y a los colegas constituyentes que comprendemos que a esta hora estemos ya bastante fatigados pero hemos hablado mucho que queremos trabajar y este es nuestro trabajo para eso nos están pagando o nos van a pagar, es obligación de todos escucharnos y es deber decir nuestra palabra, he podido escuchar con mucha paciencia pero también a la vez con mucha tristeza lo que dicen en este lugar a cada momento se esta mirando al pasado y se esta diciendo que nosotros y algunos tienen la osadía de señalar hacia este lado que nosotros hemos marginado que nosotros hemos fracasado. Yo pregunto nos han visto alguna vez en esas actitudes nosotros venimos de trabajar de trabajar todo una vida para llevar el pan de cada día, a nuestros hogares así que colegas no se puede generalizar tengamos cuidado en aquello por que estamos hiriendo a algunas personas nosotros que hemos sido elegidos en nuestras circunscripciones, hemos recibido el mandato de nuestros electores al igual que todos ustedes nosotros representamos a 19000 personas que han sido los que han votado por nosotros en nuestra circunscripción y queremos representarles muy bien este es el norte cruceño, ese norte cruceño que por muchos años ha venido siendo... a lo hermanos Bolivianos de todas las latitudes del país ese norte cruceño donde convivimos en paz y tranquilidad y usted lo sabe señora presidenta por que vivió y vive en ese norte cruceño que lo acogió en su momento allá vivimos y convivimos sin odio sin rencores, mas aquí veo actitudes todo lo contrario, bastante odio bastante rencor que nos hace nada bien a ninguno de nosotros que tampoco nos va a llevar a nada bueno no creemos ser merecedores de ese odio como decía anteriormente no hemos formado parte de aquellos que ustedes dicen han abusado de las anteriores generaciones. Otro aspecto la ley de

convocatoria dice que se debe aprobar el texto constitucional por dos tercios, no dice el texto final yo quisiera de que lo muestren, aquellos que han dicho repetidamente texto final donde dice colegas y por otra parte la palabra texto para entenderlo bien en su concepto desde la primera letra hasta la ultima, desde la primera palabra hasta la ultima, incluyendo los puntos y las comas eso es texto, entendámoslo así por lo tanto cada articulo es un texto y debemos irlo aprobando por dos tercios, para concluir señora presidenta quiero decirle que es necesario que ese trabajo que ha hecho la comisión tengamos que conocerlo que se nos entregue para analizarlos con calma leerlo, y como bien decía los que me antecedieron, creo que son dos puntos lo que nos están entrabando, pero ay que buscarle la salida hay que buscarle la solución para que de eso 19000 por nuestra parte y los 9.000.000 por parte de todos nos reconozcan el trabajo que tengamos que hacer muchas gracias.

CONSTITUYENTE, Roberto Vaca. Muchas gracias señora presidenta antes de nada quiero pedir disculpa a la directiva si cometí algún exabrupto, pero creo que estaba en mi deber hacerlo por que principalmente he visto con mis ojos que hubo gente que pidió la palabra después de mi y se la concedieron, así creo que estoy en mi pleno derecho de reclamar algo que el MAS procesa que es la participación democrática así que todos tenemos la obligación y el derecho de poder expresar nuestras palabras. Quiero decirlos queridos compañeros, queridos amigos queridos colegas yo vengo de la circunscripción 58 vengo la chiquitania de esa bella, y hermosa tierra donde tenemos el Mutún donde tenemos artesanías, donde tenemos música barroca donde tenemos muchos campesinos también, y quiero decirlos queridos amigos a todos los amigos del MAS aproximadamente el 60 % que voto por mi fue gente campesina por que créanme yo aprendí humildad con los campesinos, y gracias adiós dios me dio la posibilidad de nacer en pueblo tan chico como san Rafael de Velasco que cuando naci apenas tenia 8oo habitantes, así queridos amigos si quieren hablar de pueblo aqui tienen a un hombre que el 15 de septiembre cumple un año en la política, y para que queden las cosas claras queridos compañeros, yo no represento a ninguna oligarquía yo no represento absolutamente a ningún grupo e poder ni a ningún grupo empresarial represento a 9539 votos y algo, no recibí ni un peso de algún empresario toda mi campaña política le financie con mis recursos propios mi compromiso es única con el pueblo queridos compañeros, por eso cuando ustedes se refieran ha hablar de que hubo político que lo discriminaron por favor pónganle nombre y apellido si u8stedes creen que fueron marginados que fueron asesinados y torturados pues tiene la justicia para hacer prevalecer sus derechos ahora queridos compañeros, siguiendo el siguiente punto compañeros yo quiero felicitar enormemente a esa comisión que mientras nosotros algunos constituyentes tuvimos la posibilidad de visitar a nuestras familias ellos se quedaron el fin de semana atrabajar, por que creo que el reglamento es el cimiento para edificar una constitución política que sea justo para todos los bolivianos, queridos compañeros yo creo que a veces tomar la experiencia de algunos países es importantes quiero comentarles que en un curso que nos dio la REPAC tuvimos la presencia de don Antonio Navarro , un ex Guerrillero donde nos comento la vivencia quien la Asamblea Constituyente de Colombia, aparentemente no se ponian de acuerdo en el tema de elegir al presidente de la Asamblea Constituyente y créanme que la presidencia de la Asamblea Constituyente de Colombia fue una presidencia colegiada compuesta por tres presidentes cada uno de ellos representaba a

unas de las tres fuerzas mas importantes en la política Boliviana, queridos compañeros a modo de reflexión quiero comentarles alguna información que el PNUD nos ofreció en el curso que tuvimos auspiciado por el REPAC que es lo que espera Bolivia de la Asamblea Constituyente espera participación de todos los Bolivianos y cambio de este estrado nacional lo único que ha hecho, de un tiempo a esta parte es hacer mas ricos a los ricos y mas pobres a los pobres queridos compañeros. También quiero decirlos que el 59 % del pueblo piensa que los constituyentes trabajan en beneficio personal y político creo que tenemos la responsabilidad histórica, de demostrar al pueblo Boliviano de que esto no es hace compañeros tenemos que demostrar al pueblo que los intereses políticos, los intereses personales están subordinados a un interés nacional que seso es lo que esta pidiendo cada uno de electores que deposito su confianza este 2 de julio queridos compañeros. También queridos compañeros quiero expresarles que cuando la polarización social y política es extrema cuando faltan actores intermedios y espacios de encuentro y reconocimiento y dialogo cuando los mapas mentales son dogmáticos el proceso de concertación, tiende a desaparecer queridos compañeros no dejemos el proceso de concertación se nos baya de las manos, queridos compañeros también quiero decirlos que hay mucha gente en mi circunscripción que pide y clama por justicia social, pero justicia social no significa beneficiar a los bolivianos que son adeptos del partido de gobierno justicia social es poner en practica ala justicia del pueblo los beneficios del país, por eso queridos compañeros queremos una constitución para ser gobernable un país, no solo para que nos gobierne un caudillo una constitución no para un partido político, queremos una constitución nacional con ingredientes políticos económicos propios de nuestra Bolivia queremos una constitución que pueda engendrar un país fuerte capas de generar el desarrollo humano para todos los Bolivianos, entendamos queridos compañeros el puente de la concertación que nos pueda llevar al rivera de la nueva Bolivia, donde exista paz, libertad , igualdad inclusión y justicia social, y para culminar queridos compañeros quiero expresarle una frase de don Antonio José de Sucre por ahí el año 1830 que lo escribió a un gobernante de Sucre " en medio de la exaltación de las pasiones, sale llamar la razón en su ayuda" queridos compañeros creo que estas palabras mas que convencerlos que los sirvan de reflexión por que estoy seguro que Bolivia esta cansado de vivir discursos que llenan el espíritu, pero jamás puedan llenar el estomago necesitamos actitudes concretas que realmente el pueblo y el estado Boliviano esta necesitando en esta nueva clase política que esta aquí inmersa en el ceno de la Asamblea Constituyente muchas gracias queridos compañeros.

CONSTITUYENTE, Marcelino Llave. Gracias señora Presidenta y Directiva. Hermanos y Hermanas Constituyentes muy buenos días a todos. Eh. Bien, tenia varias hojas anotadas ya lo dijeron todo lo que iba a decir pero yo voy a ser breve y contundente, sin leer historias ni discursos, solo voy a intervenir con una intervención personal y de conciencia. Queridos Constituyentes hemos estado escuchando críticas, autocríticas. Yo creo que esta Asamblea era para eso. Esta asamblea es una asamblea magna, no es como la Asamblea Deliberante que se llevo el año 1825 y 1826. Ahora mas que nunca el pueblo y el mundo esta escuchando la representación y la participación de diferentes ideas de todo el país. Hermanos asambleístas quien habla representa a la Circunscripción 56 de Santa Cruz de Montero, Obispo Santiesteban. Compañeros quiero puntualizar de que acá nosotros debemos

trabajar con una conciencia total y no con discursos de intereses personales o con engaños, sumándonos en una forma incondicional a construir una nueva Constitución Política del Estado entre todos los 255 asambleístas. He visto muchas posiciones de los hermanos Santa Cruz de los demás Asambleistas. Santa Cruz muchos consideran un paraíso, pero sin embargo allá hay gente pobre; gente que clama; que pide justicia; que esta desesperado por tener resultados de esta Asamblea Constituyente. Quien les habla es un agricultor, un pequeño agricultor que también allá nosotros somos marginados con grandes empresarios y no todos, hay que felicitarlos a esos empresarios, hay empresarios que también ayudan a los pobres, pero también hay otros que saquean. Hay que decirlo de frente. Muchos decían hace rato, el que me antecedía decía que había acabado al esclavitud en 1952, sin embargo allá en 1952 en ese año de la Reforma ha nacido el minifundio, el surcofundio donde puso el cuando era Víctor Paz Estensoro por primera vez Presidente de la Republica ha hecho una Reforma Agraria que solo puso límite por el interior dice la Ley de Reforma Agraria donde ha puesto limites de huertos, de surcos. Y en Santa Cruz, en el oriente ha puesto un límite a los pequeños agricultores de 50 hectáreas, a los medianos de 500 hectáreas, pero a los grandes empresarios latifundistas no ha puesto un límite de tierras. Desde aquel momento muchos hermanos agricultores que viven en el interior del país hemos sido esclavos, hemos sido peones de muchos empresarios que tienen miles y miles de hectáreas, pero sin embargo a la clase pobre ha vivido desde aquel entonces con un límite de tierras. Desde aquel tiempo venimos viviendo por el interior del país en surcofundio, en Santa Cruz por el oriente en Minifundio y los latifundistas gozan de grandes propiedades y de miles de hectáreas. Entonces queridos Constituyentes yo creo que ahora es el momento de pensar en todos de nosotros. Acá no solamente el MAS esta imponiendo estamos pidiendo que se haga con una absoluta mayoría una Asamblea originaria, pero esto no quiere decir que el MAS esta imponiendo o esta dividiendo a los asambleístas, sino acá debemos pensar en un cambio. Porque si vamos a pensar en una Asamblea deliberada o en una Asamblea para refundar acá tenemos que hacer una Asamblea Fundacional. Compañeros tenemos que pensar, trabajar entre los 255 Asambleístas, hacer una revolución democrática, política, cultural, soberana donde incluyan a todos los bolivianos y no solo a unos cuantos. La actual Constitución Política del Estado ha sido hecha por unos cuantos. Ahora tenemos que ser conscientes y no pensemos en los dos tercios. Porque los dos tercios han traído grandes consecuencias en no poder aprobar las Leyes, en no poder viabilizar otros proyectos que irían a beneficio de nuestros hermanos bolivianos que siempre han sido excluidos. Hermanos Constituyentes yo creo que es momento donde nosotros debemos unirnos a este trabajo entre los 255 Asambleístas, sin condiciones, sin coaliciones ni pegas, yo creo que a eso llegamos nosotros con decir con la mayoría absoluta incluyendo a todos y eso no quiere decir de que estamos marginando. Yo veo acá a muchos constituyentes de todo el país que se están auto-marginando, auto-excluyendo. Queridos compañeros ya dijeron todo lo que tenia que decir. Bueno yo voy a resumirlo mas con esa unidad hay que hacer una nueva Constitución Política del Estado verdadera y no ir a parchar o a reformar como ya lo han venido haciendo por mucho tiempo. Por esa razón quiero decir compañeros nuevamente de que el trabajo que han hecho nuestras comisiones que se lea ahora mismo porque sabemos que ha estado en ese casi un mes, ya estamos casi un mes empantanados en esto y nunca vamos a poder salir.

Queridos Constituyentes y querida Directiva le solicito en una forma muy encarecida y con mucho respeto que se de lectura ese reglamento que ha sido con mucho trabajo y mucho sacrificio de todos ustedes. Que se lea puntualmente ahora. Muchas gracias.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. Muchas Gracias. Constituyente Nélida Faldìn tiene la palabra.

CONSTITUYENTE, Nélida Faldin. Buenas noches, hermanas y hermanos primeramente voy a hablar en mi idioma que es el chiquitano y después voy a hablar en castellano, *(chiquitano no audible)* La Asamblea no viene de un hecho jurídico. La Asamblea viene de un hecho social, viene de un hecho cultural de una revolución cultural que ha pedido el pueblo boliviano. Por lo tanto la LECAC ha definido el numero de constituyente que son los 255, también ha definido cuantos constituyentes tenían que salir por circunscripción territorial y también por departamental y como último va a definir también que el texto Constitucional que una profesora hermana mujer ha dicho que el texto era el principio hasta el final. ¿Eso es lo que quiere decir un texto? Es el texto hecho ya de la primera palabra hasta la última palabra. Entonces dice en la LECAC que será aprobada por dos tercios. Con eso nosotros estamos de acuerdo, pero para aprobar cada artículo de ese texto constitucional nosotros decidimos que se apruebe por absoluta mayoría. Por lo tanto señora Presidenta como indígena, yo represento a las organizaciones sociales del oriente pido que se lea ese documento y también felicito a los que estaban en las comisiones que cumplieron con ese mandato que le hemos dado. Y yo no se porque hermanos los otros que no han firmado el documento en las informaciones que nos estaban dando a cada sesiones que teníamos como bancada ellos estaban presentes y estaban consensuando, entonces a últimos días cuando se reunía el Comité cívico en Santa Cruz han cambiado de idea. El Comité Cívico de Santa Cruz muchas veces se ha pronunciado a nombre de los pueblos indígenas de Santa Cruz también, pero no es así. Solamente un grupo de hermanos dirigentes que han sido comprados, son ellos nomás que representan, pero no así a los principios organizativos al cual yo represento por lo tanto, el Comité Cívico de Santa Cruz representa a los representantes de las Transnacionales, aquí los enemigos sinceramente les digo no son los hermanos de PODEMOS o de partidos tradicionales de derecha. Aquí la ideología que vienen manejando ellos son asesorados por las transnacionales. Es por lo tanto hermanos, le pido a toda la Asamblea que no nos dejemos engañar por las transnacionales y hagamos una Asamblea originaria, fundacional y con mayoría absoluta. Muchas Gracias.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias. El Constituyente Danilo Huari tiene la palabra. ¿Dónde se habrá ido? ¿Esta ahí, o no esta?

Constituyente, Danilo Huari. Gracias Señora Presidenta. Saludo muy cordial para todos los hermanos Constituyentes. En particular, Señora Presidenta y Directorio en Pleno. Permítanme indicarles una vez mas ha dejado este Directorio escapar lo que realmente estamos esperando. Francamente debo indicar de que el paso a seguir antes de haber esperado tanto para tomar uso de la palabra y en realidad lo debo reconocer porque somos el último Departamento. En su calidad de Presidenta hayga instruido. Si no se complementado mas acciones emprendidas por los compañeros encargados para redactar este documento tan

esperado. Hubiese mencionado de que se hubiese vuelto a reunir ustedes como Directorios y la Comisión redactora. Mas o menos desde ahí hayga podido sacar una conclusión exacta para que no estuviéramos hasta estas horas escuchando y deliberando escuchando mucho lamento que en realidad da mucho que pensar porque se asume la responsabilidades de otras personas que nos la echan a nosotros y que en realidad nosotros no tenemos nada que ver nada en el asunto porque nuestro mandato es respectivamente hacer otra cosa que precisamente es valido revelar la historia porque realmente venimos de diferentes sectores. Debo indicarle Señora Presidenta de que al margen de haber escuchado muchísimos discursos en contra de todas las personas que nos encontramos acá presentes. Reitero una vez más, que no tenemos que ver nada en el asunto de las otras personas que manejaron anteriormente este país. Realmente como representante de los pueblos indígenas de la Amazonía me tengo un derecho muy claro de mi pueblo que tiene el sentimiento y el corazón grande como lo tienen todos los hermanos acá en Bolivia y permítanme indicarle de que tengo una propuesta clara en mis manos y que es el amor, el sentir de los Pandinos. De esa tierra última, de esa tierra olvidada por todos los gobiernos y que lamentablemente he escuchado hablar mucho para nosotros que realmente reitero una vez más. Que nosotros realmente pocas veces nos hemos encontrado en lo que son las instancias presidenciales para el manejo de este país y de los bolivianos. Realmente cabe indicarles de que como representante del sector indígena este pueblo en la amazonia también ha hecho historia. Precisamente el pensamiento de la Amazonia se debe a este reflejo que se ha llamado la demanda de la Asamblea Constituyente porque realmente allá nos sentíamos muy oprimidos, muy olvidados y que una compañera decía que realmente se consumía productos extranjeros y no los productos nacionales. Nosotros escuchamos mucho de las importaciones nacionales y que realmente los partidos anteriores los gobiernos anteriores representados por cada uno de nosotros los bolivianos que tuvimos la culpa de dejarnos manejar tanto desde el 52. Y que realmente seguramente que en el 60 ya deberíamos darnos cuenta de que estábamos mal manejados. Pero realmente esto nos ha pasado por nuestros antepasados, por nuestros padres que seguramente no pudieron revelar una instancia clara para el manejo de todas las riquezas de nuestro país, pero de todas formas esas ya son historias que han pasado y realmente lo encomendado para cada uno de nosotros los 255 asambleístas es realmente reconstruir este país que se llama Bolivia. Pero una reconstrucción que sea para cada uno de nosotros los bolivianos, esos olvidados, esos humildes, esos pobres, esos que viven. Yo ayer estuve lamentando mucho al mirar el mensaje que daba esta capital la fatiga de los hombres y mujeres por la necesidad de la no atención de este gobierno que ahora es de nosotros. Realmente los compañeros han hablado mucho de los otros gobiernos., pero realmente este gobierno que tenemos ahora que lo hemos electo de nosotros que es un compañero indígena de nosotros. También nos esta marginando porque realmente se esta hablando solamente tres lenguas y somos 36 pueblos que habitamos este país de sufrimiento. Y seguimos viendo ese atropello porque a su vez ayer también escuchaba reclamar una palabra muy justa que daban nuestros profesionales en Bolivia. Imagínense ustedes el gobierno que nos quiere incluir nuestro hermano y nos esta discriminando a nuestros profesionales aquí en Bolivia. Se dice que no hay plata, o se dice que hay plata, pero se debería esa plata ocupar para atender a estos humildes que están durmiendo en la calle aqui en la capital bajo la piedra fría que

realmente a mi me duele mucho como indígena ver a un indígena del altiplano sufrir en ese sentido. Porque realmente nosotros también hemos sufrido un maltrato que realmente ahora nos vamos a cobrar de repente haciendo una Constitución que de derecho a cada uno de los bolivianos, pero en representación de cada uno de nuestros pueblos de cada una de las clases que realmente merecidamente nos encontramos aquí porque nuestro pueblo, nuestro Departamento, nuestra gente ha confiado y nos ha dado un mandato muy especial. Quiero pedirle muy especialmente a los 255 Compañeros que nos encontramos acá con el mayor respeto de cada uno de nosotros es que realmente pensemos en construir un texto especial que beneficie tanto a los humildes que vivimos marginados mas de 100 años, como también respaldar la sabiduría de todos los Bolivianos que en realidad eso nos va a servir, eso es un cimiento, es una base que realmente ya esta formada. Con el mayor respeto que tiene cada uno de los hermanos quiero terminar sugiriendo lo que decía un compañero del Directorio también. Que se debe empezar a hacer un intento como Directorio y lo deben hacer, de reunir a esta Comisión, de reunir a los Compañeros que no firmaron y hacer un esfuerzo para que mañana nos entreguen un borrador completo para que nosotros lo podamos analizar. Y completamente que un hermano no lo firme de cualquier parte que sea, realmente no es una cosa completa y ese no es el mandato que le hemos dado para la redacción del texto principal. Señora Presidenta yo le agradezco mucho y que realmente esto debe agilizarse a la brevedad posible porque en realidad ese es el mensaje que esta esperando la ciudadanía boliviana con el respeto mayor que se merece cada uno de los bolivianos y la responsabilidad que no los han dado. Muchas Gracias.

CONSTITUYENTE, Roberto Aguilar. Tiene la palabra la Constituyente Carmen González.

CONSTITUYENTE, Carmen González. Buenos Días queridos amigos Asambleístas y amigas Asambleístas. Muy buenos días a la Directiva, a la Señora Presidenta. La verdad es que ya estamos algo cansados, pero tenemos que participar. Yo preocupada por la siguiente razón. Alguien hace un instante decía que debemos desenmascararnos. Yo digo de que desenmascararnos. Yo pienso que más bien esto es al revés y lo que quiero saber ¿Cual es la intención que tiene el Movimiento al Socialismo de querer aplicar en la aprobación del Reglamento y la construcción de la Constitución. La mayoría absoluta?. En este sentido yo personalmente noto algo de egoísmo porque creo que es mentira lo que ellos pregonan la unidad nacional. Una Constitución incluyente en base a principios democráticos. Sin embargo, es al revés porque al querer aplicar la mayoría absoluta. Ellos son mayoría y nosotros quedamos a un lado. Creo que la Constitución aplicando la mayoría absoluta solamente tendrían derecho de participar los que pregonan la mayoría absoluta y no así las fuerzas políticas que representamos la minoría. Y en este sentido quiero decirles que creo que existe una maniobra engañosa y egoísta al limitarnos la participación a los demás asambleístas que hemos sido elegidos también democráticamente por nuestras regiones. Y en este sentido si es que se pretende llegar a aprobar por mayoría absoluta; creo que nosotros los que representamos la minoría no tenemos vela en este entierro y lo que deberíamos hacer es recoger nuestras pilchas y retornar a nuestras regiones porque no queremos pecar de cómplices de esta construcción de la nueva Constitución de una manera antidemocrática

ilegitima e ilegal. Alguien decía también que ¿Porque tenemos miedo? Creo que no es que tengamos miedo a este sistema de mayoría absoluta, mas al contrario lo que nosotros queremos es la participación, la inclusión de todas las fuerzas políticas presentes al interior de la Asamblea Constituyente, para darle a la nueva Constitución un marco de legalidad y un marco de legitimidad. También alguien decía que nosotros que ahora ellos están en el poder porque son ganadores y que los perdedores tenemos que someternos. Creo que están equivocados. Si estamos aquí presentes al interior de la Asamblea Constituyente es porque nos sentimos también ganadores y mientras tengamos la suficiente capacidad, inteligencia de poder construir una Constitución que nos englobe a todos los bolivianos y bolivianas. Creo que nadie nos vamos a sentir sometidos jamás. También quiero decirle a una Constituyente que preguntaba. ¿Ellos a quienes representan? Pues personalmente quiero decirles que yo represento a la gran mayoría de la población del Departamento Pando que me ha delegado el voto y me ha delegado la responsabilidad y el deber de defender al interior de la Asamblea Constituyente las Autonomías que el Departamento Pando ha dicho "si", y también de establecer los dos tercios en la Construcción y aprobación de todo el Reglamento y de la Nueva Constitución Política del Estado. Y quiero decirles que ese mandato se respeta a costa de lo que sea porque el mandato de la región a la cual represento se respeta, porque Pando también es Bolivia y no es solamente un sector y eso tenemos que tener muy en cuenta y no ser excluyentes. Muchas Gracias.

CONSTITUYENTE, Roberto Aguilar. Tiene la palabra la Constituyente Susana Campos.

CONSTITUYENTE, Susana Campos. Gracias señor Vicepresidente. Queridos colegas Constituyentes. A la Prensa Nacional e Internacional gracias por acompañarnos hasta esta hora de la madrugada. Nosotros aquí estamos por un mandato del pueblo, no así como dijo nuestro colega Mario Orellana del Movimiento Sin Miedo que nos debemos a este mandato al MAS. Estamos aquí porque al depositar el voto que nos han confiado y la esperanza que ellos han tenido por un futuro mejor. Quiero recordarles que en el año 2001 en el país de Canadá los jefes de Estado en la Tercera Cumbre de las Américas se adoptó una cláusula Democrática que establece que cualquier alteración o ruptura inconstitucional del orden Democrático en un estado del Hemisferio Constituye un obstáculo insuperable para la participación del gobierno de dicho estado que rompa esta cláusula en este proceso. Y lo que el MAS quiere imponer en este momento, en este escenario y a esta hora, no respetando así la Democracia nos desacreditará internacionalmente. Después no mendiguen ayuda internacional, como están haciendo en este momento con la venta de gas por mar a Chile. Comparto con nuestro colega Raúl Prada que tenía razón cuando manifestaba que la oportunidad histórica de transformar este país lo están perdiendo al no entender que el cincuenta por ciento mas uno no es suficiente, sino que se puede obtener mas de dos tercios. Y por eso estamos aquí para concertar y consensuar y no vamos a levantar el dedo. Para ser muy clara y terminar, y para evitar el desorden, el caos y el enfrentamiento que podemos tener. Planteo que la Directiva y los Jefes de bancada se reúnan para aclarar como es que se va a proseguir. Muchas gracias.

CONSTITUYENTE, Roberto Aguilar Gómez. Ha concluido la lista de oradores con más de 100 participantes y en ese contexto es que se tiene una definición y establecer los mecanismos que nos posibiliten avanzar hasta contar con un Reglamento que sirva de las Reglas de Juego para el funcionamiento de nuestra Asamblea Constituyente. Sobre ese contexto es que se propone que habiendo una amplia mayoría respecto a la propuesta de suficiente discusión que ya no seria necesaria ponerla en consideración, toda vez que ha concluido la lista de oradores. Se pase a la lectura del documento "in extenso" haciendo de esta manera posible que la propuesta que se ha elevado por mayoría en la Comisión. Sea conocida en la Plenaria y sobre la base de ese conocimiento se establezca los mecanismos de definición en el contexto de nuestro Reglamento en esta Plenaria. Por ello es que vamos a solicitar al Secretario, al Primer Secretario de inicio a la lectura del documento, para posteriormente establecer los mecanismos de definición de ese aspecto. Vamos a dar con carácter previo al segundo Vicepresidente.

CONSTITUYENTE, Mauricio Paz Barbery. Aló. Muy bien llevamos aquí nueve horas. Saludo la voluntad que todos tenemos por contribuir a que la Reforma a la Constitución Política del Estado sea el reflejo del trabajo de todos nosotros. Hace siete horas atrás mi persona planteó una moción de Orden que tuvo la saludable iniciativa de que todos nosotros pudiéramos expresar los sentimientos que tenemos hacia dos cosas importantes que no debemos de perder de vista. En primer lugar queridos hermanos Asambleístas hay dos cosas aquí. Un tema eminentemente procedimental y un tema eminentemente de fondo. El tema Procedimental pasa porque esta proyecto de Reglamento que tiene que ser leído cumpla con un requisito "sine qua non" que han cumplido los otros documentos que han sido presentados ante el Pleno. Y es su distribución para la socialización de ese documento a cada uno de nosotros a los efectos de generar la transparencia que precisa ese documento. En caso de que la Directiva y el Pleno persistan en la Lectura de ese documento sin cumplir ese requisito obligatorio y que ha tenido el mismo trato los otros. No debemos de perder de vista que no obstante a esa disposición tratar de aventurarnos a ingresar a una votación estaríamos entrando a una fractura institucional de la Asamblea Constituyente. Y eso generaría en el contexto nacional un desemboque de contradicciones públicas que nos pueden llevar a comprometer el futuro de la Asamblea. Y finalmente quiero dejar sentado como miembro de la Directiva. No obstante a que el Reglamento tiene dos puntos importantes que no debemos de tomar a la ligera. Que es: El tema del término Originario y el tema de los dos tercios. Debemos por esa circunstancia tener la madurez y la sensatez de darnos la posibilidad, leyendo el texto cada uno de nosotros ingresar a su análisis cumpliendo el rigor que amerita. Eso es su distribución; su comprensión y para ello sin alterar porque hemos agotado esta instancia hasta este momento de debate, sin alterar ese debate entrar a un Cuarto Intermedio para que podamos llegar. Eso es todo y es el planteamiento en discenso a cualquier definición que pueda tomar la Directiva.

CONSTITUYENTE, Roberto Aguilar Gómez. La palabra también de Orden Señora Presidenta. Queremos recordar que el documento que fue repartido hace algunos días atrás es exactamente el mismo que ha sido presentado por mayoría en la Plenaria. Por eso Señora

Presidenta en el mismo sentido sugerimos que habiendo sido ya conocido y entregado a los Constituyentes se pueda dar continuidad con la lectura del respectivo documento.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. Bueno. Hermanos Constituyentes quiero pedirles la educación nuevamente. Por favor nos recordaremos con calma si se han olvidado. La Prensa es testigo. Si ustedes piden nuevamente la entrega del Movimiento al Socialismo el documento. De todas las propuestas que se ha presentado aquí ya se le ha hecho entrega a cada uno de ustedes. Donde más vamos a entregar. Esto es el documento que ha trabajado ya la Comisión. Que queremos aclarar. Por favor orden, por favor. Escucha a ver esto que pasa lectura. Una vez que pase la lectura. Por el Secretario lee. Constituyente Ignacio Mendoza lee. Por favor como Secretario lea, Vamos a pasar la copia... Cállense.

CONSTITUYENTE, Dunia Lourdes Pamo. Que se lea.

CONSTITUYENTE, Roy Moroni Cornejo. No puede leerse.

CONSTITUYENTE, Gamal Serham. Presidenta…

CONSTITUYENTE, Dunia Lourdes Pamo. Que se lea.

CONSTITUYENTE, Álvaro Azurduy Wayar. Que se entregue.

CONSTITUYENTE, Vladimir Alarcón. Señora Presidenta voy a pedir.

CONSTITUYENTE, Gamal Serham. Señora Presidenta… No. A ver, Presidenta. Como miembro de una agrupación quiero denunciar que esta mañana el Señor Vicepresidente reconoció que la manera arbitraria, *(no audible)*

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. Comencé a leer.

CONSTITUYENTE, Ignacio Mendoza. República de Bolivia. Asamblea Constituyente. Índice General. (No se puede leer) Proyecto de Reglamento. Disposiciones Generales. (La palabra, la palabra) Capitulo Uno. Estructura Orgánica. Pleno de la Asamblea Constituyente. El Pleno de la Asamblea Constituyente. Atribuciones de la Cuarta Vicepresidencia. *(Parte no audible)*. Atribuciones Departamentales. Representaciones Departamentales, Duración de cada Sesión. Traducción simultanea. Tipos de Sesiones. Sesiones Ordinarias. Sesiones permanente. Distribución de documentos para las Sesiones. Asuntos varios. Control de Asistencia. Alteración del Orden del Día. Correspondencia. Asuntos para el debate. Lista de oradores. Publico. Capitulo III. Mociones. Modalidades de uso de la palabra. Tipos de Mociones. Interrupción. Capitulo IV. Quórum. Quórum para Sesionar. Falta de quórum para sesionar. Capitulo V. Votaciones. Clases de votaciones. Control de votación. Votación. Reconsideración. Conclusión en debate y votación. Redacciones sustitutivas. Votación por partes. Aplazamiento de cuestiones esenciales. Tratamiento en el Pleno de la Asamblea Constituyente. Remisión a la Presidencia de la República. Capitulo VI. Relación con el Pueblo. Audiencias. Dialogo con el sujeto Constituyente. Presentación de propuestas de las Organizaciones sociales y políticas. Capitulo VII. Iniciativa Constituyente Ciudadana. Iniciativa. Tramite. Titulo IV. Derechos y obligaciones de los y las Constituyentes. Capitulo

I. Deberes e impedimentos. Deberes impedimentos. Capitulo II. Prerrogativas y derechos. Prerrogativas Constitucionales. Derechos de los Constituyentes. Capitulo III. Cesación y pérdida del mandato. Cesación. Perdida del mandato. Separación temporal y definitiva. Desafuero. Titulo V. Régimen Administrativo y financiero. Capitulo I. Presupuesto. Presupuesto. Informe de ejecución presupuestaria. Pasajes. Remuneración. Capítulo II. Recursos Humanos. Recursos Humanos. Nombramiento y Remoción. Escala salarial. Capitulo III. Bienes y Servicios. Patrimonio. Prohibición. Disposición de bienes .Documentos. Capitulo IV. Unidad de apoyo técnico. Apoyo Técnico. Unidad Técnica. Capitulo V. Sistema de Información y Difusión. Publicaciones oficiales. Titulo VI. Disposiciones finales y transitorias. Capitulo I. Disposiciones finales. Reforma del Reglamento. Defensa del Reglamento. Vacío legal reglamentario. Capitulo II. Disposiciones Transitorias. Reglamento Administrativo y Manual de Funciones. Reglamento General. Titulo I. Disposiciones Generales.

Capítulo I. Conceptualizaciones. (*Continua el Constituyente, Ignacio Mendoza con la lectura)*, Art. Primero. Asamblea Constituyente Originaria: La Asamblea Constituyente Originaria radica en la voluntad de cambio del pueblo como titular de la soberanía de la nación. La Asamblea Constituyente es un acontecimiento político extraordinario, emerge de la crisis del estado. Deviene de las luchas sociales y se instala por el mandato popular. La Asamblea Constituyente es Unitaria, indivisible, es la mínima, máxima expresión de la Democracia. Como tal escapa a cualquier delimitación del poder constituido anterior. En este sentido esta sobre todo poder constituido. Teóricamente la Asamblea Constituyente es el gobierno absoluto. Tiene plenos poderes y se encuentra sobre todo poder constituido. Tiene como mandato transformar y fundar un nuevo estado. Esto contempla la transformación de la forma y el tipo de estado. En la práctica la Asamblea Constituyente instalada el 6 de agosto del 2006 se encuentra en un periodo de transformaciones iniciadas por el gobierno indígena popular dentro de una coyuntura de Revolución Democrática y Cultural, en el cual los poderes constituidos forman parte del proceso Constituyente. En relación a estos poderes Constituidos, el Poder Constituyente es la vanguardia del proceso y el depositario del mandato social de transformar y fundar un nuevo estado. Por las características del proceso constituyente boliviano, en la actual coyuntura, en el momento político presente, en el periodo de duración de la Asamblea Constituyente. La Asamblea Constituyente no interfiere en el normal funcionamiento de los actuales poderes constituidos hasta la aprobación de un Nuevo Texto Constitucional en el nuevo mapa Institucional. En ese nuevo texto Constitucional en el mapa institucional, ese mapa institucional será sometido a votación.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte Flores. Muchas gracias. Tiene la palabra la Constituyente Marcela Revollo.

CONSTITUYENTE, Marcela Revollo. Gracias Presidenta. Gracias compañeros, compañeras y colegas. Por respeto a el mandato y a la responsabilidad que nos ha dado esta el Pleno de la Asamblea Constituyente, debemos permitir que se lea el texto que se ha presentado por mayoría. Debe leerse marcando claramente los consensos y los disensos a los

que se ha alcanzado. Porque la mayoría absoluta o los dos tercios o el carácter originario de la Asamblea Constituyente no está sino mostrando las visiones de país que se empiezan a expresar en esta Asamblea. Las visiones de Democracia que los diferentes frentes están expresando. La visión de mayorías y minorías que históricamente han ordenado y han constituido la débil democracia que hemos vivido en 181 años de vida Republicana, porque sabemos que los dos tercios ha significado el chantaje, la presión y el bloqueo de las propias elites políticas que han gobernado nuestro país. Sabemos que hemos vivido que la gran debilidad de nuestra Democracia se debe en gran medida a los dos tercios que ha significado el bloqueo de nuestra propia historia de nuestro país. Debemos por tanto devolver la responsabilidad a esta Asamblea, a este Pleno para que sea el Pleno que defina quien tiene la legitimidad, el pueblo o las normas. Debemos definir en este Pleno si es el pueblo el que crea una nueva Constitución Politica Estado o es una Constitución Política Estado la que crea el pueblo. Esas definiciones saber a quién nos debemos a una norma obsoleta que ha... que nunca le ha devuelto la dignidad a nuestro país, o es al pueblo a que nos debemos. Por respeto a esta Magna Asamblea, por respeto al rol que debería jugar esta Comisión que son temas fundamentales que se han planteado en la Comisión y es este Pleno el que tiene que responder y no otra instancia.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte Flores. Muchas Gracias. Miren se le ha dado la palabra a toda la Comisión que hemos elegido en este plena Asamblea Constituyente. Hemos escuchado sus palabras de toda la Comisión. Ahora dicho eso sugerimos nosotros Directiva que este documento trabajado, luego después cada cual vayamos a pensar de acuerdo a esta para no decir que no se ha leído. Que se lea porque aquí está la opinión pública testigo. Los medios de comunicación están viendo, por lo tanto el pueblo necesita escuchar este documento. Por lo tanto que se dé la lectura Señor Secretario el documento.

CONSTITUYENTE, Ignacio Mendoza Pizarro. Por otro lado sin Podemos, la Asamblea Constituyente es Originaria porque radica en la voluntad del pueblo, como titular de la soberanía del pueblo. La Asamblea Constituyente es un acontecimiento político extraordinario, emerge de la crisis del estado deviene de las luchas sociales y se inst1ala por mandato popular. La Asamblea Constituyente convocada por ley número 33 – 64 de 6 de marzo de 2006, es unitaria indivisible, es la máxima expresión de la democracia; se encuentra legítimamente por encima del poder constituido, la Asamblea tiene plenos poderes para redactar el nuevo texto constitucional y tiene como mandato transformar y construir un nuevo Estado Boliviano, en relación con los poderes constituidos, el poder Constituyente es la vanguardia del proceso democrático y depositario del mandato social para transformar y construir un nuevo Estado Boliviano, por las características del proceso constituyente Boliviano, la Constituyente no interfiere de los actuales poderes constituidos hasta la aprobación del nuevo texto constitucional y el nuevo mapa institucional. Este nuevo texto constitucional será sometido para su aprobación a un referéndum del pueblo Boliviano, desde el momento de su aprobación se hará efectivo el mandato constitucional y la construcción del nuevo estado Boliviano. Podemos art. 1 Asamblea Constituyente, se denomina Asamblea Constituyente a la reunión de los constituyentes con la única finalidad de reformar totalmente la constitución, es independiente y ejerce la soberanía del pueblo en

el marco establecido por el art. 232 de la Constitución Política del Estado y por la ley número 3364 de 6 de marzo de 2006. La Asamblea Constituyente no depende ni está constituida a los poderes constituidos, ni interferirá el trabajo de estos, los que seguirán ejerciendo sus funciones constitucionales de manera continua no consensuadas.

Art. 2 Objeto naturaleza y fin, el presente reglamento tiene por objeto normar la organización y funcionamiento de la Asamblea Constituyente, el presente reglamento… No están sujetos a mandato alguno ni dependerán de autoridad distinta a la propia Asamblea Constituyente, sus opiniones y votos obedecerán al pueblo al cual representan.

Art. 3 Composición, la Asamblea Constituyente está integrada por 255 Constituyentes elegidos democráticamente en los comicios del 2 de Julio de 2006, acreditados por la Corte Nacional Electoral.

Art. 4 Ámbito de aplicación, el uso y aplicación del presente reglamento es de carácter obligatorio para los Constituyentes y los funcionarios de todas las unidades de apoyo de la Asamblea Constituyente.

Titulo 2 Estructura Orgánica de la Asamblea Constituyente y atribuciones.

Capitulo 1 Estructura Orgánica de la Asamblea Constituyente.

Art. 5 Estructura Orgánica, la estructura orgánica de la Asamblea Constituyente es la siguiente:

- Pleno de la Asamblea o Plenaria.
- Directiva.
- Comisiones y subcomisiones.
- Representaciones políticas.
- Representaciones departamentales.

Capitulo 2 Pleno de la Asamblea Constituyente.

Art. 6 Pleno de la Asamblea Constituyente, el pleno de la Asamblea es la instancia superior de deliberación y decisión de la Asamblea Constituyente conformada por 255 Constituyentes todos, iguales en jerarquía deberes y derechos.

Art. 7 Atribuciones del pleno de la Asamblea Constituyente, son atribuciones del pleno las siguientes: aprobar en grande detalle y revisión el texto Constitucional, aprobar el presupuesto de funcionamiento de la Asamblea Constituyente a propuesta de la directiva, aprobar el organigrama y planificación de la unidad de apoyo técnico administrativo y financiera a propuesta de la directiva, aprobar o rechazar reconocimientos a personas naturales y colectivas, cuyos merecimientos estén justificados, mayoría absoluta y o dos tercios, aprobar y modificar el reglamento general de la Asamblea Constituyente, mayoría absoluta y/o dos tercios; aprobar y rechazar los informes, mayoría absoluta y/o dos tercios.

Capitulo 3 Directiva

Art. 8 Directiva, la directiva es la instancia de dirección coordinación servicio y ejecución que facilita la labor de los Constituyentes y está constituida de la siguiente manera: presidencia, primera vicepresidencia, segunda vicepresidencia, tercera vicepresidencia, cuarta vicepresidencia, primera secretaria, segunda secretaría, tercera secretaría, cuarta secretaria, quinta secretaría, sexta secretaria.

Art. 9 Composición, la composición de la directiva de la Asamblea Constituyente es colectiva, democrática pluralista y respeta el principio de mayorías y minorías.

a) Mayoría, la presidencia, la primera vicepresidencia, la primera, segunda quinta y sexta secretarias.

a) Minorías, la segunda, tercera, cuarta vicepresidencia, la tercera y cuarta secretarias.

Art. 10 Atribuciones de la directiva, son atribuciones de la directiva:

- Representar a la Asamblea Constituyente.
- Dirigir las sesiones del pleno de la Asamblea Constituyente.
- Elaborar el orden del dia de la sesión que deberá ser distribuido con 24 horas de anticipación a su tratamiento.
- Programar el trabajo el trabajo de la Asamblea Constituyente y fijar el calendario de actividades del pleno en coordinación con las directivas de las comisiones.
- Coordinar el cronograma de trabajo de la Asamblea en consulta con los representantes políticos y representantes departamentales.
- Aprobar y controlar la programación de la unidad administrativa y financiera y de la unidad de apoyo técnico.
- Facilitar el trabajo de los y las constituyentes.
- Cumplir y hacer cumplir las determinaciones del pleno de la Asamblea Constituyente y del presente reglamento.
- Estimular y facilitar la participación ciudadana rendir cuentas públicas sobre la gestión realizada.
- Garantizar el funcionamiento de las comisiones y subcomisiones para el cumplimiento de sus funciones.
- Precautelar la independencia de la Asamblea Constituyente.
- Presentar para su aprobación por la Asamblea Constituyente el proyecto de presupuesto.
- Controlar su ejecución y presentar ante el pleno un informe trimestral sobre su cumplimiento.
- Supervisar el manejo administrativo financiero y de personal de la Asamblea Constituyente.
- Presentar informes a solicitud del pleno.
- Otorgar licencias a los y las Constituyentes.

Art.11 Impedimentos a los miembros de la directiva,

- Los miembros de la directiva miembros titulares de ninguna comisión,
- subcomisión salvo el carácter de adscrito sin derecho o voto.

Art. 12 Atribuciones de la presidencia, son atribuciones de la presidencia:

- Asumir la representación de la Asamblea Constituyente.
- Iniciar percibir, prorrogar, suspender y clausurar las sesiones.
- Poner a consideración del pleno en cada sesión la agenda y orden del día.
- Dirigir lo debates velando por el cumplimiento del orden del día por el respeto en el desarrollo de las sesiones y por descripta observancia del presente reglamento.
- Anunciar la materia en debate fijar las proposiciones en las que se basara la votación.
- Proclamar los resultados.
- Firmar con los secretarios respectivos resoluciones administrativas internas.
- Las comunicaciones y las demás documentos oficiales de la Asamblea Constituyente.
- Remitir a las comisiones los asuntos que sean de su competencia y recibir información de las mismas.
- Requerir a las comisiones que expiran oportunamente sus informes en caso de demora o urgencia.
- Disponer la oportuna publicación introducidos por la asamblea.
- Disponer la impresión y distribución de los informes de las comisiones para su tratamiento por la Asamblea.
- Requerir respeto y prudencia de los y las Constituyentes cuando hubiere motivo para ello.
- Requerir del público Asistente a las sesiones, guardar el respeto debido y en caso de alteración y perturbación grave ordenar su desalojo con la intervención de la fuerza pública.
- Autorizar y acreditar la presencia de medios de comunicación en la Asamblea.
- Autorizar los pagos debidamente sustentados en el presupuesto de la Asamblea.
- Aprobar la contratación de personal en la unidad de apoyo técnico y de la unidad de apoyo administrativo y financiero.
- Solicitar a los órganos del poder público y de todas las autoridades la cooperación y los informes necesarios, para el cumplimiento de las funciones de la Asamblea.
- Establecer los mecanismos necesarios para garantizar la seguridad personal de los y las Constituyentes.
- No otorgar licencias a más de un vicepresidente o dos secretarios en la misma sesión.

Art.13 Atribuciones de la primera vicepresidencia, son atribuciones de la primera vicepresidencia:

- Reemplazar a la presidencia de la Asamblea en caso de ausencia o impedimento.
- Convocar y coordinar en consulta con el presidente reuniones de representaciones políticas.
- Realizar el seguimiento y coordinación con la comisión mixta de las comisiones de la Asamblea con los otros poderes del estado.

Art. 14 atribuciones de la segunda vicepresidencia, son atribuciones de la segunda vicepresidencia del mas de las que corresponde al presidente o al primer vicepresidente cuando ambos se hallaren ausentes por cualquier impedimento.

- Convocar y coordinar en consulta con el presidente, reuniones de las representaciones departamentales.
- Promover y coordinar y efectuar el seguimiento de las relaciones de la Asamblea con organismos y agencias de cooperación institucional.

Art. 15 Atribuciones de la tercera vicepresidencia, son atribuciones de la tercera vicepresidencia a demás de las que corresponden al presidente, al primero o al segundo vicepresidente, cuando se hallaren ausentes por cualquier impedimento.

- Promover y coordinar y efectuar el seguimiento de las relaciones de la Asamblea con las organizaciones de la sociedad civil.

Art. 16 Atribuciones de la cuarta vicepresidencia, son atribuciones de la cuarta vicepresidencia a demás de las que corresponde al presidente, al primer segundo, o tercer vicepresidente, cuando de hallaren ausentes por cual impedimento.

- Recibir, organizar y remitir a las comisiones los asuntos que sean de su competencia.

Art. 17 Atribuciones de la primera secretaria, son atribuciones d la primera secretaria.

- Proponer al presidente el orden del día.
- Asistir al presidente durante las sesiones plenarias.
- Elaborar el orden de la correspondencia a ser tratada en el pleno e informar al comienzo de las sesiones obre las comunicaciones recibidas para que les imprima el trámite correspondiente.
- Suscribir las comunicaciones a los poderes legislativo ejecutivo y judicial de su dependencia.

Constituyente, Svetlana Ortiz Tristán. Por favor a los policías le pedimos que vengan y pongan orden aquí. *(los constituyentes de Podemos, tomaron la testera y no de dejaron que continúen con la lectura del documento)* le pedimos por favor a la policía que venga y ponga orden aquí; la directiva nos merecemos respeto también,*(constituyentes de Podemos continúan con la bulla y golpean sus curules con botellas bacías de plástico acompañan con silbatos)* a los policías le pedimos que se acerquen por favor y lleven a estos señores, porque están faltando respeto a la sala; saquen a estos señores de aquí por favor a la policía le pedimos con mucho respeto están faltando respeto a la directiva. Siga leyendo compañero *(mencionan cuarto intermedio vuelvan a sus curules).*

Constituyente, Silvia Lazarte Flores. Compañeros, señores constituyentes cuarto intermedio en la sala, quien les ha ordenado que se levanten de sus asientos, como van a levantarse de sus asientos. Por favor a sus puestos cada constituyente que hacen escándalo a sus puestos cuarto intermedio en sala, para que tengan orden cuarto intermedio en la sala pónganse a sus lugares; por favor la sala merece respeto, por favor silencio, cuarto intermedio en sala; abajo por favor cada bancada controle sus constituyentes por favor que pasa. Yo creo que como constituyentes debemos portarnos bien cómo vamos a hacer este escándalo, modérense, *(constituyentes de Podemos continúan con la bulla golpean sus*

curules con botellas de plástico hay silbadores y no permite que continué la sesión) si estoy diciendo eso, por favor cuarto intermedio en la sala, a sus puestos quien les ha dicho que se muevan de sus puestos. Qué barbaridad nada de respeto no hay por dios santo, no sé que quieren, no se les entiende y no entienden; parecemos niños de diez años, de ocho años.

Constituyente, Julio César Becerra. Volvamos por favor todos a nuestros curules, por favor todos a nuestros curules.

Constituyente, Silvia Lazarte. Cuarto intermedio en sala hasta que se ordenen a sus lugares vayan.

Constituyente, Julio César Becerra. Por favor volvamos a nuestros curules, estamos declarando cuarto intermedio, por favor volvamos a nuestros curules, estamos declarando cuarto intermedio.

Constituyente, Silvia Lazarte Flores. Por favor deje de amenazar doctor Rubén Darío Cuellar, doctor Rubén por favor tenga respeto, por favor silencio, por favor orden, silencio a sus lugares hermanas constituyentes, *(constituyentes de Podemos continúan con la bulla y no permite que continué con la lectura de la propuesta de reglamento)* por favor calma hermanas, por favor, paciencia; Dios nos está viendo de lo que estamos haciendo cada uno tenemos que rendir cuentas a Dios hermana, por favor hemos vivido tanto tiempo ya, ahora se sabe hermanas, no tengamos miedo hay que estar aquí tranquilas hermanas, por favor les ruego calma y paciencia hermanas. Silencio hermanos y hermanas constituyentes, por favor yo creo que la sala merece respeto (*continua el desorden de los Asambleistas de podemos y en ese desorden el compañero Román Loayza cae de la testera a la fosa que tiene una profundidad aproximada de 2.50 m. el constituyente es traslado de inmediato a una clínica de emergencia)*, silencio por favor a que se debe ese silbo por favor yo no sé cómo les voy a explicar, no entienden. Ya vamos a empezar, vamos a continuar con la lectura señores constituyentes por favor *(reanuda nuevamente la intranquilidad de los Asambleístas de podemos el constante desorden y bullicio; continua, continua el Constituyente Secretario dando lectura).*

Constituyente, Ignacio Mendoza Pizarro. Continuamos presidenta.

Art. 17 Atribuciones de la primera secretaria, son atribuciones de la primera secretaria:

- Proponer al presidente el orden del día.
- Asistir al presidente durante las sesiones plenarias.
- Elaborar el orden de la correspondencia a ser tratada en el pleno e informar al comienzo de las sesiones obre las comunicaciones recibidas para que les imprima el trámite correspondiente.
- Suscribir las comunicaciones a los poderes legislativo ejecutivo y judicial de sus dependencias.
- Leer los proyectos proposiciones y documentos solicitados por cualquier constituyente durante el debate.
- Registrar las votaciones nominales, computar las que se expresan por signo y dar parte al presidente para que este proclame el resultado que corresponde.

- Refrendar resoluciones y órdenes expedidos por la Asamblea y su presidencia.
- Velar por el cumplimiento oportuno de todos los procedimientos de la Asamblea.
- Convocar a los constituyentes suplentes cuando corresponda.
- Levar el registro de asistencia, licencias y suplencias de los Constituyentes asistido por la dirección de redacción de la Asamblea.

Art. 18 Atribuciones de la segunda, tercera, quinta y sexta secretarias, son atribuciones de la segunda tercera, cuarta, quinta y sexta secretarias:

- Coordinar el trabajo parlamentario entre el pleno y las comisiones.
- El presidente en consulta con los vicepresidentes asignara las comisiones que corresponda coordinar a cada uno de los secretarios asumir en orden sucesivo las atribuciones en orden sucesivo, las atribuciones señaladas por el primer secretario en ausencia de este.

Art. 19 Jerarquía, los constituyentes y secretarios son iguales en jerarquía y asistirán al presidente en las sesiones plenarias.

Capítulo IV Comisiones y subcomisiones.

Art. 20 Naturaleza y duración, las comisiones y subcomisiones son órganos permanentes de análisis investigación asesoramiento y debate, coordinación y consulta, en un área específico de la Asamblea Constituyente.

Las comisiones y subcomisiones duraran el mismo tiempo que la Asamblea Constituyente.

Art. 21 Designación vinculante, todo constituyente será obligatoriamente designado miembro titular de una comisión y en el seno de esta de una subcomisión en la misma calidad vinculante, pudiendo adscribirse sin derecho a voto a otras comisiones.

- Las comisiones serán conformada y designada en el pleno y se subordinaran anta esa instancia.
- Las subcomisiones coordinan sus actividades con las directivas de las comisiones y estas con la directiva de la Asamblea y en su funcionamiento interno gozaran de autonomía de gestión propia.

Art. 22 Funciones de las comisiones y subcomisiones, las comisiones y subcomisiones se ocuparan de los asuntos inherentes a la respectiva denominación y tendrán las siguientes funciones:

- **a)** Promover actividades específicas relacionadas con el sector o área de su competencia.
- **b)** Recibir información de autoridades y funcionarios de los poderes constituidos, organizaciones e instituciones de la sociedad con la finalidad de fundamentar y redactar los proyectos de texto constitucional en el área de su competencia.
- **c)** Recibir anteproyectos fundamentados de personas naturales y jurídicas en el área de su conocimiento para fines de consideración.
- **d)** Organizar audiencias públicas en el área de su competencia.

- **e)** Publicar boletines impresos en coordinación con el secretario correspondiente de la directiva sobre temas inherentes al área de su competencia.
- **f)** Elevar a conocimiento del pleno por intermedio de la presidencia de la comisión los informes requeridos para su tratamiento.
- **g)** Sistematizar los proyectos de textos constitucionales en el área de competencia.
- **h)** Presentar al pleno el proyecto de texto constitucional en el área de su competencia.

Art. 23 Directivas y asignaciones, las comisiones tendrán una directiva interna colectiva democrática y pluralista conformada con alternancia en representaciones políticas donde sea posible con equidad de género, por una presidencia una vicepresidencia y las secretaria necesarias de acuerdo al número de subcomisiones, los las secretarios, secretarias presidirán y dirigirán las reuniones de las subcomisiones.

Art. 24 Número y denominación de comisiones, comisiones y subcomisiones:

Comisión 1 Visión de País, tipo de estado, valores, principios, símbolos y forma de gobierno.

Comisión 2 Nacionalidades y ciudadanía, subcomisiones:

1 nacionalidades.
2 ciudadanía, comisión derecho deberes y garantías constitucionales; subcomisiones 1 derechos y deberes individuales.
a) Derechos y deberes fundamentales
b) Derechos y deberes políticos
c) Derechos y deberes sociales
d) Derechos y deberes económicos
e) Derechos y deberes culturales
Comisión 2 derechos y deberes colectivos.
a) Derechos y deberes fundamentales
b) Derechos y deberes políticos
c) Derechos y deberes sociales
d) Derechos y deberes económicos
e) Derechos y deberes culturales

Subcomisión 3 Derechos y deberes de los pueblos originarios e indígenas.
Subcomisión 4 Derechos y deberes ambientales.
Subcomisión 5 Garantías y obligaciones.
Comisión organización y estructura del nuevo Estado
Subcomisiones:
1. Estructura política y social plurinacional.
2. Estructura legislativa.
3. Estructura ejecutiva.
4. Estructura judicial y justicia comunitaria.

5. Estructura electoral.

Comisión 5 otros Órganos del Estado, defensa de la sociedad y del estado multinacional y pluricultural.
Subcomisión 1 defensa de la sociedad.

a) Ministerio público, policía técnica de investigación judicial.
b) Defensoría del pueblo.
c) Defensoría de los pueblos indígenas y originarios.
d) Procuraduría penitenciaria.

Subcomisión 2 defensa del estado, contraloría general de la República regulación de la función pública servicio civil, procuraduría de la república.
Subcomisión 3 sistemas regulatorios sectoriales, servicios básicos transportes, telecomunicaciones, servicios financieros, forestales, hidrocarburos, minerales, valores, seguros y pensiones.

Comisión 6 Organización territorial descentralización y autonomías, subcomisiones.

1. Autonomías departamentales.
2. Descentralización política, administrativa y económica.
3. Autonomías municipales.
4. Autonomías regional.
5. Autonomías indígenas, pueblos originarios y comunidades campesinas.

Comisión 7 interculturalidad de la educación, ciencia, cultura y deporte. Subcomisiones:

1. **Educación,**
2. **Ciencia investigación y tecnología productiva.**
3. **Expresión y promoción cultural, patrimonio y monumentos nacionales.**
4. **Deportes.**
5.

Comisión 8 Desarrollo Social, subcomisiones.

1. **Genero, generacional y familia.**
2. **Salud y medicina tradicional.**
3. **Sistema laboral, trabajo y empleo.**
4. **Seguridad social, seguros y pensiones.**
5. **Capacidades especiales.**
6. **Servicios básicos y vivienda**

Comisión 9 Recursos naturales, subcomisiones.

1. **Hidrocarburos.**
2. **Minerales.**
3. **Agua.**
4. **Forestal, bosques húmedos y pausa ecológica.**

5. **Otros recursos naturales, renovables y no renovables.**

Comisión 10 Medio Ambiente, subcomisiones:

1. **Vio diversidad flora y fauna.**
2. **Parques nacionales y áreas protegidas.**
3. **Responsabilidad ambiental empresarial.**
4. **Educación medio ambiental.**

Comisión 11 Tierra territorio y desarrollo rural, subcomisiones.

1. **Tierra y territorio.**
2. **Desarrollo rural y agro industrial.**
3. **Seguridad y soberanía ambiental.**

Comisión 12 Castaña, siringa y amazonia, subcomisiones.

1. **Aprovechamiento sostenible de la castaña y siringa.**
2. **Revalorización socio económica de la amazonia.**

Comisión 13 Coca, subcomisiones.

1. **Industrialización de la coca.**
2. **Revalorización cultural y espiritual de la coca.**
3. **Responsabilidad compartida y desarrollo integral.**

Comisión 14 Económica y financiera, subcomisiones.

1. Economía social diferenciada, mixta, privada, estatal, cooperativa y comunitaria.
   - **a). Empresas nacionales internacionales.**
   - **b). Pequeña y micro empresa artesanía y medios.**
   - **c). Transportes y comunicaciones.**
   - **d). Industria, comercio y exportación.**

2. Sistema fiscal y financiero.
   - **a). Rentas, ingresos, impuestos y regalías.**
   - **b). Sistema financiero nacional.**

Comisión 15 Seguridad y defensa de la soberanía nacional, subcomisiones.

1. **Seguridad interna, policía nacional.**
2. **Seguridad externa y defensa de la soberanía nacional (fuerzas armadas).**

Comisión 16 Fronteras Nacionales, subcomisiones.

1. **Fortalecimiento municipal institucional, desarrollo social, económico fronterizo.**
2. **Seguridad, migración y aduana fronteriza.**

Comisión 17 Relaciones internacionales e integración, subcomisiones.

1. **Tratado, acuerdos y convenio.**
2. **Integración regional.**
3. **Mediterraneidad.**
4. **Organizaciones inter y no gubernamentales.**

Artículo 25 Fases del trabajo de las comisiones,

1 era. Fase (puede ayudar Svetlana).

1. Exposición de las propuestas políticas de las representaciones políticas de la visión del país.

2. Se organizaran comisiones, las comisiones y se delibera paralelamente a la visión del país en cada comisión.

3. La comisión primera recibe y sistematiza propuestas de visión de país levantadas por el conjunto de las comisiones.

4. Los presidentes y vicepresidentes de las comisiones conjuntamente conforman la comisión de coordinación permanente quienes articularan la visión del país y el carácter del estado.

2da. Fase. Las comisiones y subcomisiones serán responsables de socializar las conclusiones emanadas del trabajo realizado, al interior de la subcomisión con la comisión, con el afán de compatibilizar los criterios.

3ra. Fase. Se programaran y realizaran las sesiones del pleno de la Asamblea, dedicadas a la consideración y aprobación de las reformas constitucionales, así como las reuniones de las comisiones subcomisiones y comités que fuesen necesarias.

Artículo 26 Comités. Los comités son órganos de trabajo en un área específica de la Asamblea Constituyente que no sesionan en manera permanente:

1. **Ética.**
2. **Primacía y reforma constitucional.**
3. **Disposiciones finales y transitorias.**
4. **Concordancias y redacción final del nuevo texto constitucional.**

Artículo 27 Comisiones o comités especiales. El número de comisiones o comités especificados en los artículos… y… no limita la creación de otras que pudieran constituirse a partir de la propia dinámica de la Asamblea Constituyente y cuya confirmación requerirá los votos de los miembros.

Artículo 28 gran comisión. La Asamblea Constituyente podrá reunirse en gran comisión para recibir a pedido de la misma o a solicitud del presidente del congreso o en su representación el presidente del senado y/o el presidente de la cámara de diputados, al Presidente de la República y/o su representante y a las máximas autoridades del poder judicial, para fines informativos inherentes a los proyectos de la nueva Constitución Política

del Estado, generados por los poderes del Estado e intercambiar criterios con los presidentes de las comisiones como también absolver inquietudes, iniciativas del los constituyentes. La presidencia de la Asamblea Constituyente, podrá convocar a sesión en gran comisión, cuando dos o más presidentes de comisión lo soliciten con la finalidad de intercambiar criterios, sobre temas que sean vinculados a los proyectos inherentes a la redacción de la nueva Constitución Política de Estado.

Artículo 29 Comisiones mixtas. Cuando el tema de discusión es inherente a dos o más comisiones estas podrán conformar una comisión mixta y elaborar su propia propuesta a través de un informe en forma conjunta.

Artículo 30 Audiencias públicas. Cada comisión destinara al menos una de sus sesiones semanales a la realización de audiencias públicas, en las que los ciudadanos o ciudadanas representantes de instituciones y organizaciones sociales pueden hacer conocer sus planteamientos en torno a asuntos que conlleven a la redacción de la nueva Constitución, así mismo podrá convocar a audiencias públicas con carácter obligatorio a los representantes de instituciones públicas, para fines informativos inherentes a la comisión.

Artículo 31Audiencias pública en el interior del país. Las comisiones y subcomisiones podrán trasladarse al interior del país para realizar la audiencia pública sobre la temática que le compete.

Artículo 32 Presupuesto. El presupuesto de la Asamblea Constituyente asignara una partida específica para el funcionamiento de las comisiones y subcomisiones cada comisión y subcomisión dispondrá de la infraestructura y del personal de apoyo técnico administrativo y asesoramiento necesario.

Artículo 33 Secretario técnico de la subcomisión. El secretario técnico de la subcomisión es el funcionario permanente de la subcomisión encargado de organizar su desenvolvimiento administrativo y apoyar el trabajo técnico de la misma, el cumplimiento de su función requiere de calificación técnica adecuada, tiene las siguientes funciones:

a) Llevar las actas de las sesiones de la subcomisión.
b) Tener bajo su responsabilidad el ordenamiento clasificación y archivo de la documentación de la subcomisión.
c) Redactar documentos de la subcomisión y transcribir las modificaciones, sustituciones, supresiones, ampliaciones de los proyectos inherentes ala nueva constitución Política del Estado.
d) Asistir al trabajo de la subcomisión en la redacción de los informes.
e) Organizar reuniones audiencias públicas y otros eventos de la subcomisión.
f) Los secretarios técnicos de las subcomisiones coordinaran la redacción de los informes de la comisión, el secretario técnico por sus funciones ante el secretario que dirige la subcomisión quien supervisara sus labores, coordinara sus tareas con la oficialía mayor y los funcionarios respectivos de la Asamblea Constituyente.

Capitulo V. Representaciones departamentales.

Artículo 34 Representaciones departamentales. Los constituyentes que pertenezcan a un mismo departamento se organizaran en una representación departamental con el objeto de generar espacios de interacción permanente entre los diferentes componentes de la sociedad.

Artículo 35 Conformación de la Directiva. La directiva de las representaciones departamentales tendrá una conformación plural y democrática conformada por mayorías y minorías observando la alternancia de género en las representaciones políticas donde sea posible, por lo menos con cinco miembros presidencia dos vicepresidencias y dos secretarias. La primera vicepresidencia y la primera secretaria, para la alianza de la mayoría y la segunda vicepresidencia y la segunda secretaria para la alianza de la minoría.

Artículo 36 Atribuciones.

a) Organizar, planificar y coordinar sus actividades a nivel departamental y territorial, mediante la instancia orgánica de los foros territoriales de la Asamblea Constituyente a fin de mantener un proceso de retroalimentación permanente entre los constituyentes los pueblos originarios e indígenas comunidades campesinas y demás instancias de la sociedad.
b) Para las circunscripciones territoriales los Constituyentes establecerán los mecanismos de coordinación, información y consulta con las organizaciones sociales, instituciones y municipios y/o distritos municipales.

Artículo 37 Infraestructura y personal. Las representaciones departamentales contaran con oficinas y personal de apoyo que se les asigne en el presupuesto de la Asamblea Constituyente.

Artículo 38 Comunicación a la directiva. Las representaciones departamentales comunicaran su conformación a la directiva de la Asamblea mediante nota firmada por su representantes consignando la nómina de la directiva.

Artículo 39 Sesiones. Las representaciones departamentales sesionaran por lo menos unas vez al mes de forma obligatoria en sus departamentos para aprobar la planificación mensual de las actividades de la representación, realizar evaluación y seguimiento de las mismas, determinar las audiencias públicas las que se recibirán en el pleno departamental y tomaran determinaciones en todo lo concerniente a sus atribuciones.

Artículo 40 Secretaria técnica de la representación departamental. Cada representación departamental tendrá una secretaria técnica que articulara la agenda de los o las constituyentes departamentales y territoriales con la sociedad. La secretaría técnica de la representación departamental será la instancia para canalizar las diferentes propuestas de los pueblos originarios, comunidades campesinas, instituciones dentro los municipios, provincias y capitales de departamento, via el pleno de la representación departamental a las respectivas comisiones de la Constituyente.

Artículo 41 Unidad técnica de la Asamblea Constituyente UTAC. Cada representación departamental tendrá una oficina descentralizada de la Unidad técnica, que articulara con todas las instituciones de la sociedad a través de sus representantes en coordinación con la

secretaria técnica de la representación departamental, en función de establecer las cedes, temas, día y horario para las audiencias públicas programadas, para las o los Constituyentes departamentales y territoriales, en esta parte se refiere a hacer una comisión para resolver el tema de manera coordinada, relación oficial con la presidencia. Se propone modificación a la ley de convocatoria.

Artículo 42 Espacios territoriales de interacción. Los constituyentes por si mismo a través de las representaciones departamentales promoverán la creación de espacios territoriales de interacción permanente con la ciudadanía y los representantes de organizaciones e instituciones de la sociedad existentes en cada territorialidad de acuerdo a sus propias características.

Capítulo VI

Artículo 43 Constitución. Los constituyentes que pertenezcan a un partido político frente o agrupación ciudadana se organizaran en una representación política.

Artículo 44 Infraestructura y personal. Las representaciones políticas que tengan un número igual o mayor a tres Constituyentes contarán con oficinas y personal que se les asigne en el presupuesto de la Asamblea de manera proporcional al número de constituyentes este personal será de libre contratación para las representaciones políticas son uno o dos constituyentes se les asignara una oficina y el personal necesario.

Artículo 45 Comunicación a la directiva. Las representaciones políticas comunicaran su conformación a la directiva de la Asamblea mediante nota firmada por sus representantes integrantes consignando el nombre del primer responsable y de su alterno.

Artículo 46 Coordinación política. La presidencia de la Asamblea Constituyente y los representantes políticos realizaran permanente coordinación para promover medidas prácticas para la agilización de los debates así como la concertación política en torno a los asuntos en que ella fuere recomendable.

Título III funcionamiento de la Asamblea Constituyente.

Capítulo I Deliberaciones

Artículo 47 Funcionamiento. La Asamblea Constituyente funcionara y deliberará en forma continua y permanente por medio del pleno, comisiones subcomisiones y audiencia públicas de relación con el pueblo. Las comisiones y subcomisiones trabajarán de forma continua, en horario matinal programaran y realizaran audiencias públicas que sean necesarias y en horas de la tarde se verificaran las reuniones de comisiones y subcomisiones así como las del pleno si fueran necesarias.

Artículo 48 Periodo de sesiones. La Asamblea constituyente desarrollara sus actividades de acuerdo a la siguiente temporalidad, tres semanas en la ciudad de Sucre y una semana en los departamentos de origen.

Artículo 49 Relación con el pueblo. El pueblo ejerce la democracia participativa y deliberativa en dialogo con los y las Constituyentes en consecuencia se garantiza los mecanismos y las condiciones para una permanente relación con la Asamblea Constituyente en las comisione subcomisiones, representaciones departamentales y representaciones políticas a través de las audiencias públicas de acuerdo al artículo…

Artículo 50 Audiencias Públicas. Es el mecanismo de interrelación entre el pueblo y la Asamblea Constituyente, cada comisión designara al menos una de sus sesiones semanales a la realización de audiencias públicas a objeto de escuchar y recepcionar propuestas e iniciativas inherentes a la construcción de la nueva Constitución Política del Estado.

Capítulo II Sesiones.

Artículo 51 Duración de cada sesión. Las sesiones del pleno, comisiones y subcomisiones serán continuas y discontinuas dependiendo del orden del día.

Artículo 52 Traducción Simultánea. Las sesiones del plenario deberán contar con traducción simultánea que permita a los a las Constituyentes expresarse en su idioma originario.

Artículo 53 Tipo de sesiones. Las sesione del pleno comisiones y subcomisiones son públicas y estas a su vez serán ordinarias y permanentes. Los medios de comunicación podrán transmitir y difundir las sesiones de la Asamblea Constituyente.

Artículo 54 Sesiones ordinarias. Son aquellas que se efectúan durante el periodo continuo e ininterrumpido desde la instalación de la sesión hasta su culminación en plenaria o comisión.

Artículo 55 Sesiones permanentes. Las sesiones que se refiere al artículo precedente podrán ser declaradas permanentes con el objeto inclusivo de tratar un determinado asunto, hasta su resolución definitiva o su remisión a otra instancia deliberativa.

Artículo 56 Distribución de documentos para las sesiones. La distribución de documentos cuya impresión hubiera sido decretada por el pleno o las comisiones, se efectuar por lo menos 24 hr. Antes de su tratamiento.

Artículo 57 Asuntos varios. Al concluir cada sesión de plenaria se declarara un periodo de treinta minutos para tratar asuntos no consignados en el orden del día. La solicitud por parte de los y las Constituyentes para la inclusión de los asuntos mencionados debe ser presentad en secretaría al menos con treinta minutos de antelación a la finalización de la finalización de la sesión.

Artículo 58 Control de asistencia. El control de asistencia a las sesiones plenarias y de comisiones y subcomisiones se efectuara mediante sistema electrónico y o manual o nominal.

Artículo 59 Alteración del orden del día. A pedido de un o una Constituyente, con el respaldo de diez podrá alterarse el orden del día, que requerirá el voto ya sea por mayoría absoluta o dos tercios de los o las Constituyentes presentes.

Artículo 60 Correspondencia. Una vez instalada la sesión de plenaria, comisiones y subcomisiones se dará la lectura por secretaria a un resumen de la correspondencia oficial.

Artículo 61 Asuntos para el debate. Luego de la lectura de la correspondencia de acuerdo con el orden del día, la presidencia propondrá al pleno de la Asamblea de la Constituyente, los asuntos que constituyan materia en discusión los cuales serán aprobados por mayoría absoluta o dos tercios de los miembros subrayado esta esto por si acaso.

Artículo 62 Lista de oradores. Para el debate en grande en detalle y en revisión, se habilitara en secretaria una lista de oradores en la que se registraran los constituyentes que deseen intervenir; dicha lista será cerrada 15 minutos antes de iniciada la sesión.

Artículo 63 Público. El público asistente a las sesiones deberá instalarse en las tribunas guardando silencio y respeto a las y los Constituyentes no pudiendo interrumpir por motivo alguno su trabajo. En caso de infracción la presidencia ordenara su desalojo acudiendo la fuerza pública en caso de ser necesario.

Capítulo III Mociones.

Artículo 64 Modalidades de uso de la palabra. Las sesiones deliberativas tendrán base como participación de todos los y las Constituyentes, sus intervenciones, sus intervenciones estarán limitadas al tiempo que se detalla a continuación:

a) De manera general. Los y las Constituyentes usaran la palabra por un tiempo máximo de 15 minutos.
b) En la fase de presentación de propuestas tendrá el tiempo que requiera.
c) En la fase de defensa y justificación tendrán un tiempo máximo de 30 minutos.
d) En la fase de corrección y revisión final tendrán un tiempo máximo de 15 minutos.

Artículo 65 Tipo de mociones.

a) **Moción de orden.** Es aquella referida a la observancia del reglamento y al orden del debate, sobre ellas resolverá la presidencia.
b) **Moción de información**. Es aquella referida a la rectificación de datos inexactos utilizados en la argumentación del orador, o para solicitar la lectura de documentos referentes al asunto. La presidencia concederá la palabra para estas mociones una vez que el orador haya terminado su intervención. La o el constituyente al cual se le haya concedido la moción de información, se limitara a suministrar los datos brevemente sin apartarse de la materia objeto de intervención y no durara más de 5 minutos.
c) **Moción de diferir**. Es aquella referida a la propuesta de postergar el trámite del asunto en debate y se concede a petición de un o un Constituyente apoyado por 15 miembros de la Asamblea y es resuelta por mayoría absoluta o dos tercios.

d) **Moción previa.** Es aquella por la cual se pone en conocimiento del plenario un asunto distinto al que se encuentra en debate. Es potestad de la presidencia conceder o no la solicitud.
e) **Moción de suficiente discusión.** Es aquella que para cerrar el debate por considerase suficientemente discutido el asunto requiere para su consideración el apoyo de 15 Constituyentes y ser aprobada por mayoría absoluta o dos tercios del pleno de la Asamblea.
f) **Moción Emergente.** Se considera durante el tratamiento del texto final del de la Constitución Política del Estado, consiste en la discusión de una temática derivada de la discusión del asunto principal, su consideración y resolución será posterior a la del asunto principal requiriéndose el apoyo de 15 Constituyentes presentes y será aprobada por mayoría absoluta o dos tercios de votos del pleno de la Asamblea.
g) **Moción por alusión personal.** El o la constituyente que fuera aludido en el curso del debate, podrá responder la alusión inmediatamente después de haber concluido el uso de la palabra la o la Constituyente que hubiera hecho la alusión.

Artículo 66 Interrupción. Ningún constituyente podrá ser interrumpido en el uso de la palabra, salvo cuando faltare el respeto a la Asamblea o a la dignidad de algún constituyente. En estos casos cualquier Constituyente podrá solicitar que el orador sea llamado al orden. Solicitud que la presidencia admitirá o negara. En el primer caso el o la Constituyente será llamado al orden y de proseguir con su actitud se le suspenderá el uso de la palabra en la sesión.

Capítulo IV Quórum.

Artículo 67 Quórum para sesionar. El quórum para la sesión del pleno, las comisiones y subcomisiones se establecen por mayoría absoluta o dos tercios de los miembros de la Asamblea.

Artículo 68 Falta de Quórum para sesionar. Si la sesión no pudiera ser instalada por falta de quórum se dispondrá la publicación en la prensa de la nómina de los ausentes, llamada de atención escrita, así como el descuento proporcional mensual de igual manera recibirán la sanción correspondiente los y las Constituyentes que no se encuentren en el recinto durante las votaciones, ocasionando falta de quórum.

Capitulo V Votaciones.

Artículo 69 Cases de votaciones. Las votaciones serán afirmativas, negativas y de abstención. Se reconocen las siguientes modalidades:

a) Nominal. Cuando se llame en forma pública y personal a cada uno de los y las Constituyentes.
b) Por signo. Cuando la presidencia solicite a las o las Constituyentes su voto levantando la mano o poniéndose de pie. Si un constituyente no estuviera de acuerdo con el resultado de dicha votación, podrá solicitar con el apoyo de 15 constituyentes la comprobación nominal del voto. El o la Constituyente podrá justificar su voto durante 3 minutos.

Artículo 70 Control de votación. Los primeros 3 secretarios de la directiva de la Asamblea controlar los votos emitidos por los y las constituyentes.

Artículo 71 Votación. Como regla general las decisiones que se adopten la Asamblea Constituyente serán. Toda materia que se discuta en el pleno se decidirá por mayoría absoluta de votos salvo el texto final establecido en el artículo 25 de la ley 3364 de 6 de marzo, subrayado también el siguiente texto. Sometido el texto final de la Constitución la Asamblea Constituyente para ser aprobada por dos tercios de sus componentes. (Si en 5 sesiones de consecutivas no se logra los dos tercios deberá ser remitido el proyecto de Constitución a la voluntad del soberano en el referéndum Constituyente; esta es la propuesta del MAS). Como regla general las decisiones que se adopten por la Asamblea Constituyente serán: dos tercios.

a) Para aprobar o modificar el reglamento.
b) Para aprobar o modificar el presupuesto.
c) Para decretar la suficiente discusión.
d) Para aprobar informes de comisiones.
e) Para el desafuero de un o una constituyente.
f) Para aprobar el texto de la constitución en detalle en grande y en revisión (propuesta por unidad nacional), propuesta por Podemos dos tercios para todas las sesiones de la Asamblea Constituyente.

Artículo 72 reconsideración. El pleno de la Asamblea podrá reconsiderar un asunto resuelto, siempre que dentro de las 48 hrs. lo solicite una o un constituyente, respaldado por 15 miembros de la Asamblea y obtenga el voto favorable por mayoría absoluta o dos tercios del pleno.

Artículo 73 Conclusión en debate y votación. El debate de un proyecto en detalle y en revisión, concluirá cuando todos los constituyentes inscritos en la lista de oradores hayan hecho uso de la palabra.

Artículo 74 Redacciones sustitutivas. Cuando se considera un proyecto de reforma original o un asunto principal se presentare en redacciones sustitutivas, la aprobación de primero incluye la votación de las segundas. Si no se reúnen la mayoría absoluta o los dos tercios de votos para la aprobación del proyecto original o asunto principal se votarán las formulas sustitutivas en el orden de su presentación. Cuando únicamente se propusieren modificaciones al texto original se al voto salvando las modificaciones; aprobado el texto principal se someterá a votación las modificaciones propuestas.

Artículo 75 Votación por partes. Los proyectos del nuevo texto constitucional podrán ser por partes únicamente en la consideración en detalle por la mayoría absoluta o dos tercios.

Artículo 76 Aplazamiento de cuestiones esenciales. Si un artículo o asunto considerado esencial no reuniere, la mayoría absoluta o dos tercios del total de los asistentes para su aprobación será automáticamente aplazado, decretándose su retorno a la comisión respectiva.

Artículo 77 Tratamiento en el pleno de la Asamblea Constituyente. Recibido los informes de las comisiones el pleno de la Asamblea Constituyente someterá al debate la propuesta del nuevo texto constitucional, para su aprobación en grande en detalle y en revisión. Concluido y aprobado el tratamiento de los informe de las comisión se les remitirá al comité de concordancia y redacción final, para la redacción final del texto de la nueva Constitución Política del Estado; el mismo que será considerado y aprobado en su integridad por el pleno de la Asamblea por mayoría absoluta o dos tercios del total de sus miembros en sesión solemne. Para esta votación el texto remitido por la comisión será impreso y distribuido a todos los y las constituyentes, al menos 5 días antes de la sesión.

Artículo 78 Remisión a la presidencia de la República. Producida la aprobación final de la nueva Constitución Política del Estado será presentado por la directiva de la Asamblea Constituyente al presidente de la república para efectos de la convocatoria al referéndum Constituyente previsto en la ley 3364 de 6 de marzo de2006.

Capítulo VI Relación con el pueblo.

Artículo 79 Audiencias dialogo con el sujeto constituyente. Las audiencias públicas de vinculación con el pueblo para todos las y los Constituyentes se realizaran con las comisiones y subcomisiones en la sede del Asamblea Constituyente, en las circunscripciones departamentales y territoriales se efectuaran sesiones públicas con la sociedad civil, las organizaciones sociales y representativas. Estas sesiones serán planificadas conjuntamente las representaciones departamentales y la oficina técnica de apoyo del departamento correspondiente de forma tal de posibilitar la mayor participación social posible.

Artículo 80 Presentación de propuestas de las organizaciones sociales y políticas. La presentación de propuestas será decepcionada en la sede de la Asamblea y en las representaciones departamentales de los constituyentes.

Capitulo VII Iniciativa Constituyente y ciudadana.

Artículo 81 Iniciativa. El o la constituyente y los ciudadanos o ciudadanas individual o colectivamente tienen el derecho de presentar iniciativas, proyectos de textos Constitucionales a la Asamblea Constituyente, los mismos que serán remitidos por la presidencia a las mismas comisiones, para ser obligatoriamente consideradas y discutidas según el procedimiento establecido.

Artículo 82 Trámite. Las propuestas decepcionadas por la directiva de la Asamblea Constituyente, serán derivadas a la comisión que corresponda por su afinidad temática una vez recibida por la comisión se considerara por el pleno de la misma. La subcomisión correspondiente analizara la propuesta en tres instancias, en grande en detalle y en revisión, donde podrán efectuarse las correcciones o modificaciones que se estimen necesarias y convenientes. El informe de la subcomisión será aprobado por mayoría absoluta o dos tercios del total de sus miembros y remitido al pleno de la comisión para su análisis en tres instancias: en grande en detalle y en revisión; concluido y aprobado por mayoria absoluta o

dos tercios, el tratamiento en la comisión, el informe será remitido a directiva de la Asamblea Constituyente.

Título IV Derechos y obligaciones de los y las Constituyentes.

Capítulo I Deberes e impedimentos.

Artículo 83 Deberes. Los Constituyentes electos en ejercicios de sus funciones tienen los siguientes deberes:

a) Cumplir con el mandato del pueblo la misión de la Asamblea Constituyente y el presente reglamento.
b) De participar en vos y voto y en igualdad de condiciones en las sesiones de la Asamblea y en las sesiones de las comisiones y subcomisiones, de las cuales formen parte en igualdad de titulares. Podrán participar sin voto en las sesiones de cualquier otra comisión a la que hubieren adscrito o fueren convocadas.
c) Prestar y recibir información así como, coordinar actividades con las organizaciones sociales e instituciones s fin de canalizar las propuestas solicitarles y sugerencias vinculadas estrictamente con los objetivos de la Asamblea Constituyente.
d) Asistir puntualmente a las sesiones del pleno, así como a la comisión y subcomisión a las que pertenezcan como miembros titulares y a otras que sean conformadas en forma posterior de acuerdo a la necesidad del proceso.
e) Informar regularmente sobre el desempeño de su mandato y actividades a las circunscripciones territoriales y/o departamentales, así como a la Asamblea, a efectos de consignar estas actividades en los informe generales, publicaciones de la Asamblea.
f) Formular ante la Contraloría General de la República antes de asumir su mandato y a su conclusión, declaración jurad sobre su situación patrimonial.

Artículo 84 Impedimentos. Los y las constituyentes no podrán adquirir ni tomar en arrendamiento o a su nombre o en de terceros bienes públicos; adjudicar ni hacerse cargo de obra, servicios o aprovisionamiento con el estado ni obtener del mismo, concesiones u otra clase de ventajas personales. Tampoco podrán durante el periodo de su mandato ser funcionarios, empleados, apoderados, asesores ni gestores de entidades, sociedades o empresas que negocien o contraten con el estado, con acepción de la cátedra Universitaria.

Capítulo II Prerrogativas y derechos.

Artículo 85 Prerrogativas constitucionales. Los constituyentes electos en virtud de su mandato constitucional, tiene las siguientes prerrogativas.

a) Inviolabilidad personal en todo tiempo, durante y con posterioridad a su mandato, por las opiniones, comunicaciones, presentaciones, requerimientos, denuncias, propuestas, expresiones o cualquier acto que formulen o realicen en el desempeño de sus actividades, así mismo serán inviolables su domicilio residencia o habitación; los que no podrán ser allanados en ninguna

circunstancia, esta previsión es también aplicable a los vehículos de su uso particular y a las oficinas de uso de la Asamblea.

b) Inmunidad procesal. de su elección hasta la finalización de su mandato sin discontinuidad contra toda acción de investigación acusación persecución o detención emergente de denuncia querella o demanda si la Asamblea no da licencia previa por dos votos de los miembros. Las anteriores prerrogativas se pierden o suspenden en los casos y por las causales señaladas en el capítulo tercero del presente titulo. No obstante en materia de inviolabilidad se mantiene la misma en relación a todos los demás actos realizados durante el ejercicio de la Asamblea.

Artículo 86 Derechos de los Constituyentes. Los constituyentes en el ejercicio de sus funciones tendrán los siguientes derechos:

a) Reconocimiento de la soberanía delegada al Constituyente. La Asamblea Constituyente en el ejercicio pleno de la soberanía delegada por el pueblo, en las elecciones del 2 de julio de 2006. Los y las Constituyentes representación expresada en el voto ciudadano por dada circunscripción.
b) Derecho de participación, los y las constituyentes tienen el derecho de participar con vos y voto en las sesiones plenarias de la Asamblea y en las sesiones de las comisiones, de las cuales forman parte en calidad de titulares. Podrán participar sin voto en las sesiones de cualquier otra comisión a la que hubieren adscrito o fueren convocados.
c) Derecho de defensa. Los y las constituyentes tendrán el más amplio derecho de defensa y explicación según el caso cuando sean sometidos a procedimientos de licencia desafuero, suspensión temporal o definitiva, así como en casos de investigación o denuncia por infracción de deberes y prohibición de carácter ético.
d) Derecho de protección. Toda autoridad nacional, departamental o local, civil, militar o policial o de cualquier otra índole, observara estrictamente las prerrogativas e inmunidades constitucionales de los Constituyentes y prestará la asistencia que fuera requerida para el efectivo ejercicio de sus funciones.
e) Remuneración. Los y las constituyentes en ejercicio, recibirán una asignación económica que les permita cumplir eficaz y dignamente su función la misma que será fijada en el presupuesto anual de la Asamblea Constituyente.
f) Licencias. Los y las constituyentes en ejercicio de sus funciones a solicitud personal podrán gozar como máximo de licencia de cuatro días de sesiones continua o seis discontinuas cada mes.
g) Faltas. Los y las constituyentes que falten a las sesiones plenarias comisión y subcomisión sin obtener la licencia respectiva, dejaran de percibir la remuneración correspondiente al tiempo de ausencia.
h) Publicación. La Asamblea publicara mensualmente el reporte de asistencia.
i) Seguridad Social. Los y las constituyentes gozaran de los beneficios que acuerdan las leyes en materia de seguridad social y de aquellos que la Asamblea reconozcan en su favor.
j) Gastos Funerarios. Los gastos funerarios de los y las constituyentes fallecidos en el ejercicio de su mandato serán sufragados por la Asamblea cuyo……..partida especial en el presupuesto.
k) Herederos. Los herederos de los y las constituyentes que fallecieren en el ejercicio de su mandato, percibirán el total de la remuneración a que tuviere

derecho el o la extinta o extinto hasta la finalización de la Asamblea, adicionalmente y por una sola vez recibirán la suma de Bs. 30.000.

l) Apoyo. Todo constituyente tendrá derecho a un espacio fisico equipamiento y personal de apoyo en la instalaciones de la Asamblea y presupuesto para la contratación de asesoramiento.
m) Servicios de comunicación. Los y las Constituyentes en ejercicio gozaran para sus comunicaciones oficiales de facilidades para el servicio postal telegráfico fax Internet y telecomunicaciones.
n) Credencial y emblema. Los y las constituyentes se identificaran con una credencial que será otorgada por la Asamblea Constituyente por el tiempo de su mandato; usaran adema un emblema consistente en el escudo nacional con los colores Nacionales y la (leyenda Constituyente) el uso de este emblema es privativo de los y las constituyentes.
o) Pasaporte diplomático. Los y las constituyentes para sus viajes al exterior de la república harán uso de pasaporte diplomático otorgado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto con vigencia durante su mandato.

Capítulo III Cesación y pérdida de mandato.

Artículo 87 Cesación. Los y las constituyentes cesaran en sus funciones, por muerte, renuncia o suspensión definitiva.

Artículo 88 Pérdida de mandato. Los y las Constituyentes en ejercicio perderán su mandato cuando:

a) Tengan sentencia condenatoria, ejecutoriada en materia penal.
b) Adquieran o tomen en arrendamiento a su nombre o en el de terceras personas bienes públicos desde el momento de su elección.
c) Se hagan cargo directamente o por interpósita persona de contratos de obra, aprovisionamientos o servicios con el estado desde el momento de su elección.
d) Sean funcionarios empleados, apoderados, asesores o gestores de entidades, sociedades o empresas que negocien o contraten con el Estado desde el momento de su elección salvo el caso de la cátedra universitaria.
e) Se presente en su contra pliego de cargo ejecutoriado derivado de procedimientos judiciales tramitados previo desafuero votado por la Asamblea.
f) Renuncia expresamente a su mandato ante el pleno o la directiva de la Asamblea. En el caso de los incisos b), c) y d) la Asamblea deberá resolver la pérdida del mandato, por dos tercios de votos o mayoría absoluta de sus miembros, en los casos restantes la pérdida del mandato será consecuencia inmediata de la comprobación fehaciente de la situación prevista por parte de la directiva de la Asamblea.

Artículo 89 Separación temporal y definitiva. Podrá la Asamblea por dos tercios de votos o mayoría absoluta, separar temporal o definitivamente a cualquiera de sus miembros de acuerdo al reglamento del comité de ética, por faltas cometidas en el ejercicio de sus funciones, la separación definitiva importara perdida del mandato popular.

Artículo 90 Desafuero. De acuerdo a lo dispuesto de la 13 de la ley 3364 Ley especial de convocatoria de convocatoria a la Asamblea Constituyente; con relación al artículo 52 de la Constitución Política del Estado, la Asamblea por dos tercios de votos podrá autorizar el enjuiciamiento de cualquier Constituyente, sujeto a denuncia, querella o demanda en cualquier materia y ante cualquier autoridad competente, efecto para el cual deberá cumplirse inexcusablemente el siguiente procedimiento.

a) La solicitud de desafuero deberá ser promovida exclusivamente por el juez que conociere de los antecedentes justiciables que involucren al Constituyente. Esta solicitud será dirigida a la presidencia de la Asamblea y deberá estar acompañada de los documentos originales que la respalden.
b) La presidencia de la Asamblea fijara, día y hora de la sesión de la Asamblea en la que será leída la solicitud y los antecedentes y a continuación se escuchará sin debate la explicación e información del constituyente en cuestión. La Asamblea con carácter previo y a pedido del mismo Constituyente en cuestión podrá calificar la reserva de la sesión respectiva. Si el constituyente afectado manifestara inequívocamente su acuerdo con la solicitud de desafuero de inmediato se procederá a la tramitación respectiva, en caso contrario cumplida la sesión de la Asamblea informativa los antecedentes pasaran a conocimiento del comité de ética para que en un plazo no mayor a los 8 días presente el informe pertinente.
c) El comité de ética deberá limitarse a una compulsa de los antecedentes recibidos y su informe recaerá exclusivamente sobre la existencia o no de materia justiciable, absteniéndose de consideraciones de orden político partidario que persigan afectar la representación y mandato popular del Constituyente. La ausencia o insuficiencia de antecedentes justiciables..... podrá ser suplida ni de oficio ni a petición de parte y dará lugar al rechazo de la solicitud. El pleno de la Asamblea con el informe del comité de ética resolverá el desafuero solicitando con el voto de dos tercios o mayoría absoluta de los miembros presentes. El desafuero resuelto solo alcanzará específico denunciado o demandado y no importa ni suspensión ni perdida al mandato popular. Ningún tipo de enjuiciamiento podrá admitirse contra un Constituyente por las opiniones que vierta durante todo el tiempo de su mandato.

Título V Régimen administrativo y financiero.

Capítulo I Presupuesto.

Artículo 91 Presupuesto. Es facultad privativa de la Asamblea Constituyente, aprobar su presupuesto por mayoría absoluta o dos tercios de votos de sus miembros que será remitido al Ministerio de Hacienda, para su incorporación en el presupuesto general de la nación. El presupuesto aprobado por la Asamblea Constituyente no podrá ser modificado salvo por la propia Asamblea por mayoría absoluta o dos tercios de votos de sus miembros. La Asamblea ejecutara su presupuesto con plena autonomía, enmarcado en la Ley Nº 1178.

Artículo 92 Informe de ejecución presupuestaria. Todo Constituyente podrá solicitar en el momento que requiera el informe sobre ejecución presupuestaria, información que será entregada en un plazo de72 horas.

Al cierre de cada gestión fiscal la directiva deberá realizar un informe al pleno de la Asamblea.

Artículo 93 Pasajes. Los y las Constituyentes percibirán mensualmente hasta tres pasajes aéreos de ida y retorno a sus departamentos de origen; en caso de no existir este servicio o de ser necesario conexiones con transporte terrestre inter departamental o interprovincial se les proveerá los recursos económicos correspondientes.

Artículo 94 Remuneración. Los Constituyentes tendrán un tratamiento económico equivalente al de un diputado nacional y gozarán de los mismos beneficios en materia social y económica.

Capítulo II Recursos Humanos.

Artículo 95 Recursos humanos. Los funcionarios de la Asamblea Constituyente se hallan bajo el régimen y normas del estatuto del funcionario público y del sistema de administración del personal del sector público.

Artículo 96 Nombramiento y remoción. Los funcionarios de planta de la Asamblea Constituyente serán renombrados o removidos por la directiva y de acuerdo al manual de cargos que deberá ser elaborado por la instancia correspondiente.

Artículo 97 Escala salarial. La directiva deberá elaborar la escala salarial, para los funcionarios de planta, que en ningún caso deberá ser igual o superior a lo percibido por los constituyentes.

Capítulo III Bienes y servicios.

Artículo 98 Patrimonio. Los activos adquiridos por la Asamblea Constituyente como ser bienes, muebles, equipos y otros, deberán ser inventariados y convertidos en patrimonio inalienable e inembargable, su conservación y administración será responsabilidad de la directiva de la Asamblea Constituyente a través de las instancias respectivas.

Artículo 99 Prohibición. La directiva de la Asamblea Constituyente a través de las instancias correspondientes deberá normar el movimiento y el traslado de muebles y equipos estableciéndose la prohibición de transferencias, prestamos, traslados a instituciones ajenas a la Asamblea Constituyente.

Artículo 100 Disposición de bienes. La adquisición administración, conservación, disposición de bienes y otros para la Asamblea Constituyente, deberá sujetarse a lo establecido en las normas y procedimientos del sistema de administración de bienes y servicios.

Artículo 101 Documentos. Todos los documentos recibidos y generados durante la Asamblea Constituyente, serán depositados al archivo histórico nacional.

Capítulo IV Unidad de apoyo técnico.

Artículo 102 Apoyo técnico. La directiva, comisiones, comités y Constituyentes dispondrán de asesores para apoyar sus labores en temas que requieran conocimiento y experiencia especializada.

Artículo 103 Unidad técnica. La Asamblea Constituyente contara con una unidad técnica dependiente de la directiva que comprenderá:

a) Asesores permanentes.
b) Sistema informático con equipo especializado encargado de la organización sistematización y archivo de toda la memoria de la Asamblea Constituyente y disposición de los y las Constituyentes, la población y los medios de comunicación de toda la información producida.

Capitulo V Sistema de información y difusión.

Artículo 104 Publicaciones oficiales.

1) La Constituyente a través de la oficina técnica de apoyo publicará, el boletín semanal denominado; La Asamblea en marcha que contendrá las filmaciones y versiones magnetofónicas de los debates de la Asamblea, nóminas de los y las Constituyentes Asistentes número de sesiones, faltas y licencias, intervenciones, informes y conclusiones de las comisiones subcomisiones y representaciones departamentales; ponencias investigaciones y equipos de investigación, además de lo anterior un anexo especial publicará el orden del día y agenda semanal de las sesiones plenarias, comisiones y subcomisiones y representaciones departamentales.
2) Se editara mensualmente las actas de las sesiones del pleno y comisiones.
3) El texto final de la nueva Constitución Política del Estado, con la nómina completa de los y las Constituyentes.
4) Informe de gestión de la Asamblea Constituyente.
5) Las memorias de la Asamblea Constituyente.

Título VI Disposiciones finales y transitorias.

Capítulo I Disposiciones finales.

Artículo 01 Reforma del reglamento. El presente reglamento podrá ser reformado total o parcialmente por el voto afirmativo de dos tercios o mayoría absoluta de los miembros de la Asamblea Constituyente.

Artículo 02 Dispensa de observancia del reglamento. La Asamblea podrá dispensarse de la observancia del presente reglamento, por resolución expresa votada por mayoría absoluta o dos tercios de sus miembros.

Artículo 03 Vacío legal reglamentario. En caso de existir vacío legal en el presente reglamento, la Asamblea le suplirá y/o resolverá por medio de resolución expresa, votada por mayoría absoluta o dos tercios de sus miembros y por ningún motivo se aplicara por analogía sustitutiva o por vacío legal el reglamento de la cámara de diputados, bajo pena de nulidad.

Capítulo II Disposiciones transitorias.

Artículo 01 Reglamento administrativo y manual de funciones. El oficial mayor formula los proyectos de reglamento interno administrativo y manual de cargos y funciones de la administración de la Asamblea en el plazo de 30 días computables a partir de la aprobación del presente reglamento, los manuales serán aprobados por la directiva de la Asamblea conjuntamente los representantes políticos. **Es todo señora presidenta.**

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. Muchas gracias señora secretaria, bueno hermanos Constituyentes como han escuchado la lectura vamos aprobar en grande, luego después de aprobar en grande, vamos a sugerir si vamos a dar cuarto intermedio hasta que hora sobre eso, primero vamos aprobar hermanos y hermanas. Tiene la palabra.

CONSTITUYENTE, Juan Jaime Zubieta. Señora presidenta creo que y después de haberse dado la lectura inextensa del informe presentado por la comisión de sistematización del reglamento de debates, corresponde que esta plenaria, o corresponde perdón que la directiva ponga a consideración de la plenaria por una parte, por otra parte creo que deberíamos nosotros adoptar un procedimiento para recepcionar las sugerencias, las nuevas propuestas que algunos Constituyentes puedan tener y que no han tenido la posibilidad de participar en esa comisión, posteriormente también deberemos adoptar un procedimiento para la aprobación en grande, en detalle, en revisión, etc., etc. Para esta última parte señora presidenta yo sugiero que se tome en cuenta parte del reglamento que ya sugiere la forma del tratamiento de este tipo de artículos; finalmente señora presidenta yo creo que antes de aprobar en grande deberíamos declarar un cuarto intermedio, deberíamos pasar a considerar en la plenaria el día y la hora para reiniciar este nuestro cuarto intermedio.

CONSTITUYENTE, Faviano Pascual López. Presidenta y colegas quiero dejar bien claro cuando las listas de los oradores se terminaba y se aumentaba, cuando los del partido Podemos, de manera más alegre cuando decían de que era un documento amorfo esto documento, yo soy parte de la comisión que asigno este plenario, quiero dejar bien en claro de que este documento hasta donde avanzamos tenía que llegar a la directiva estábamos bajo presión de dar responsabilidad como comisión, de tal manera esto que se ha leído que no se distribuido va a ver oportunidad de analizar una vez distribuido, nosotros queremos decir a lo menos como mal han manejado es que han dado su parte todos los representantes políticas en este documento, señalando claramente las diferencias de tal manera al retirar a desautorizado a desconocido no se levaron ni las palabras ni las oraciones ni los reglones de palabras de la redacción como se ha leído en este momento se ha quedado este documento de redacción. Por otra parte queremos manifestar nosotros como representantes de agrupaciones ciudadanas que creemos en el cambio estamos aquí con una esperanza mucho

más grande y lo vamos contribuir pero queremos decir de que lo sucedido lo que ha pasado es que tiene que tener objeto de evaluación, análisis y además, tiene que verse con los que nos han mandado, esa análisis de los pros y contras puede tener o no puede tener para seguir avanzando, yo creo que es muy importante la sugerencia del colega anterior que me ha antecedido, es que esto podríamos declarar en cuarto intermedio de tal manera no podemos continuar, sabemos muy bien qué es lo que ha pasado, eso conviene dar respeto, al final nosotros no podemos continuar en esa situación, gracias presidenta.

CONSTITUYENTE, Cleto Pérez Mamani. Señora presidenta es la primera vez que tomo la palabra, empezare diciendo que el Dios que hizo los cielos y la tierra te bendiga señora presidenta y de la misma manera a los miembros de la directiva y a todos los hermanos y hermanas constituyentes que están aquí presentes y de la misma manera a todo el pueblo Boliviano a todos los bolivianos y a todas las bolivianas, yo un tanto soy torpe en palabra por eso me he abstenido de hablar, pero diré lo que observe hasta este punto, lo que ha sucedido, antes de eso debo decir yo soy aymará si ustedes me ven externamente como visto eso es secundario ser aymará no es vestir llucho, abarcas en otra oportunidad hablaremos si hay oportunidad sobre la indumentaria. Pregunto ahora no está una parte de Bolivia, pregunto con quien se va debatir con quien se va consensuar de modo que en esta mañana no se debe no se tiene que aprobar el documento pueden ustedes seguir adelante pero no se debe, se debe analizar con mucha reflexión, con mucho análisis de lo que ha acontecido; todo lo que ha acontecido en este día tiene una raíz, ciertamente yo observo con todo respeto y con mil perdones que hay desatino en la dirección de la presidencia eso hay que reconocerlo, aplaudo celebro que una mujer originaria este en la presidencia pero hay que hacer algo mas, lo otro se debe despojar de toda arrogancia, el orgullo no lleva a nada, voy a mencionar un hecho a la hermana originaria que despojo del llucho a otro hermano originario, actitudes semejantes no se puede hacer esta es una Asamblea Magna, es una Asamblea para redactar una carta magna y que nos comportemos como nos hemos comportado hasta este día. Yo ruego encarezco suplico, la hermana quien quito despojo el llucho, debe devolverlo públicamente y con las disculpas debidas, porque no se puede convivir en armonía, en paz con esa actitud con esa conducta, debemos ser flexibles, somos más de 9 millones de Bolivianos. Bolivia está conformada por 36 hasta dicen 37 naciones, pero nos hemos olvidado hasta este día de los hermanos afro Bolivianos, nadie menciono hasta este día, Bolivia somos mestizos, somos kharas como decimos, descendientes de los españoles, pero no solo ellos, aquí en esta ciudad alguien pregunto y dijo a uno que tenía los ojos rasgados y dijo tu eres chino o eres japonés y él respondió no soy chino ni soy japonés soy boliviano en ellos también tenemos que pensar, hasta ahora el discurso ha sido solamente el discurso el termino incluyente, pero en la practica en la verdad en los hechos no es así, eso se debe reflexionar seriamente, verdaderamente ciertamente todos nosotros hemos llegado a través de un instrumento político o agrupación ciudadana. Antes nunca he estado en política directamente, ciertamente no hay una persona apolítica, todos en alguna medida somos políticos, pero si hay a partidarios, yo soy partidario y nosotros como constituyentes, tenemos que actuar de manera independiente, soberana nuestra ideología nuestra persona tiene que manifestarse en forma individual y también nos movemos dentro de un partido dentro de una agrupación eso no se puede negar, pero también tenemos que

movernos en lo que es la Asamblea Constituyente y sobre todo movernos y actuar en el interés del pueblo boliviano, somos Bolivianos, respeto amo mucho la wiphala, pero en mi corazón yo tengo rojo amarillo verde Bolivia y por ello debemos luchar trabajar dar hasta lo sumo. Ciertamente los originarios e indígenas hemos sido anillados yo también en tanto mi profesor Raúl Prada que está presente con nosotros esta noche, me alegro mucho el sabe un tanto de mi un tanto conozco de él. Y yo sufrí en carne propia lo que es ser humillado, pero esa herida hermanos hay que despojarse, hay que sanar por que con ese corazón con esa herida no se puede escribir una carta magna; para que entiendan un poco are esta ilustración, hemos sido humillados lastimados y a veces mostramos una actitud de revancha de venganza, pero eso hay que despojarse hermanos hay que sacarse, porque eso no me va ayudar, no nos va ayudar, yo dije algunos hermanos Constituyentes, cuando niño fui lastimado hasta mi adolescencia, jure vengarme de los kharas, de veras que lo hice, pero entendí luego, el amor eterno divino me mostró que eso no lleva a buen camino y me despoje y tenemos que despojarnos tenemos que sanar, primero para refundar Bolivia, tenemos que refundar reconstruir nuestra vida nuestra alma nuestro espíritu, porque el hombre no es solamente madera no es materia somos seres humanos tenemos sentimientos, ese hombre interior hay que sanar, ahora por otro lado el polo opuesto que se a manifestado el día de hoy, los que han tenido privilegios, oportunidades, entonces tienen que despojarse de sus privilegios, no despojamos y no despojar a otro eso es lo que tenemos que hacer; entonces cuando estamos en el mismo nivel todos, entonces vamos a poder escribir nuestra nueva Constitución. No se debe rechazar los dos tercios, voy hablar unas dos horas señora presidenta, hermanos por favor les ruego que me escuchen. El MAS tiene 142 Constituyentes, Podemos 60 – 61, Podemos jamás alcanzara los dos tercios, no va alcanzar, si el MAS a podido correr para esta constituyente con el 54 % más o menos y vamos a comparar con el atletismo, puede correr el MAS 54 Km. /hr. Puede correr 67 – 70 Km./hr. Hasta 80 hasta alcanzar 100, personalmente yo estoy para ayudar, para que ustedes puedan alcanzar. Entonces eso de los dos tercios si ustedes han podido llegar con el 54 % ahora hay que maneja y ver en vencer no vencer a los kharas no vencer a Podemos, hay que vencer la injusticia, hay que vencer la mentira, hay que vencer la falsedad, hay que derrotar la desigualdad en eso tenemos que pensar y para vencer ustedes tienen el balón, si ustedes saben manejar el balón en la cancha mostremos nuestra habilidad y podemos alcanzar la unanimidad no solamente los dos tercios. Desechemos toda agresión verbal de actitud y pregunto ahora, con quien se va debatir con quien se va consensuar no se debe olvidar que una parte de Bolivia está ausente aquí en esta sala y no se puede seguir así, que provecho tiene los dos tercios, tremendo provecho, tiene legitimidad, da legitimidad de manera que cuando la nueva constitución se haya escrito, entonces cuando se llegue al referéndum el pueblo Boliviano dirá, las 36 naciones los afro bolivianos los mestizos los kharas y otros dirán de veras tienen dos tercios y aprobamos, entonces hermanos hermanas Constituyentes todos tenemos que empujar el carro en una sola dirección, no podemos empujar en una dirección y el otro en la dirección opuesta, así no avanzaremos, ustedes han escuchado el discurso de muchos de los hermanos de Podemos y de los otros grupos están dispuestos para apoyar y para alcanzar los dos tercios que se busca, deberíamos escuchar con sabiduría los discursos que se han dicho, por ahora eso muchas gracias.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias, tiene la palabra el hermano Edgar Arraya.

Constituyente, Edgar Arraya. Gracias señora presidenta, yo quiero previamente indicar lo siguiente, son exactamente 12 horas de trabajo continuo que hemos venido desarrollando todos los Asambleístas y quienes hoy nos encontramos en esta sala justamente somos los Constituyentes tanto hombres y mujeres que de verdad queremos la fundación, la refundación de este país y hoy yo aplaudo definitivamente la presencia no solamente de los 142 Constituyentes del MAS, sino de agrupaciones, de partidos políticos que hoy están presentes acá y hoy la prensa esta constatando, quienes de verdad están apostando por lo nuevo, quienes de verdad el día de hoy estamos APRA darle un nuevo texto constitucional al país y para vivir bien lo que se ha debatido doce horas exactamente y lo que acaba de indicar el compañero, la exclusión, distribución, equidad, que la propiedad sea de los Bolivianos y de los pueblos originarios de las clases medias y de todos los 9 millones de habitantes, hoy el sentir y el pensamiento justamente de Bolivianos y Bolivianas esta trasuntado en la soberanía que han apostado en esta Constituyente, por ello quienes han apostado por la no refundación de este país, quienes apostaron por lo caduco y por lo viejo hoy no están presentes y el pueblo Boliviano tendrá que conocer aquello pero la verdad de forma absolutamente imparcial porque se fueron, por que tomaron esta actitud, esta conducta cuando el 2 de julio tenían un mandato, nuevamente reitero de refundar este país, no lo hicieron ahí están, ahí están los curules por ello señora presidenta, yo quiero indicar no puede quedar en vano 12 horas de trabajo, todos una vez reitero de quienes no encontramos acá y en aplicación justamente de la ley especial de convocatoria hacia la Asamblea Constituyente, que en su articulo 21 indica; facultad normativa interna, la Asamblea Constituyente tendrá la facultad interna para establecer un reglamento general en tanto la Asamblea Constituyente apruebe su reglamento interno, podrá regirse bajo las normas del artículo 4 del reglamento general de la cámara de diputados y hoy justamente en aplicación del procedimiento del reglamento de debates de la cámara de diputados, lo que voy a pedir es que habiéndose escuchado ampliamente el debate y posteriormente dado lectura en grande el proyecto que ha sido presentado y que en el orden del día ojo a estado consignado procedimentalmente, pido la aprobación en grande del documento que acabamos de dar lectura. Segundo así mismo pido un cuarto intermedio para que en grado de detalle posteriormente podamos entrar y en revisión, pero hoy la aprobación en grande de este documento en aplicación justamente del artículo 21 de la ley especial y del procedimiento que acabó de dar lectura.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. Gracias, tiene la palabra el Constituyente Sabino Condori.

CONSTITUYENTE, Wenceslao Alba. Gracias señora presidenta mi nombre es Wenceslao Alba, soy Constituyente departamental por Alianza Social ha habido un cambio en el lugar de las ubicaciones, espero creo que eso no es problema, señora presidenta Alianza Social a través de nuestro secretario ha hecho llegar a los Constituyentes, la comisión de reglamento, el Licenciado Prada, la posición sobre Alianza Social, sobre el reglamento en cuestión haciendo una observación que en el artículo 24 del proyecto del reglamento general se debe

incluir la comisión de minería con tres subcomisiones señora presidenta; metálicos, no metálicos, metalurgia y siderurgia; creo que este es un justo pedido a los departamentos productores de recursos no renovables y es justo que se incluya en este reglamento que se va aprobar en grande y que creemos que debe constar en acta sobre nuestra observación, lamentablemente la nota en cuestión, no se ha dado lectura que es oportuna hacer la observación correspondiente eso es por un lado por otro lado señora presidenta debemos comentarles que la vocación de servicio de los constituyentes de Alianza Social es facilitar y viabilizar la nueva redacción de la Constitución Política del Estado, es por eso que hemos mantenido un prudencial silencio en aras de aportar en la medida de nuestras posibilidades, en la medida de la representación que nos caracteriza, haciendo un silencio bastante positivo que no vaya a entorpecer como la jornada que en la madrugada de hoy la hemos vivido lamentando la afectación de salud del compañero Loayza que al salir de aquí todos nosotros debemos preocuparnos sobre su estado de salud porque es un hermano y creemos que nadie está libre de una desgracia como la presente. Personalmente no lo conozco pero creo que debemos preocuparnos sobre eses aspecto. En segundo lugar acogiendo las palabras del Constituyente que me a antecedido, corresponde declarar un cuarto intermedio, porque la jornada que se ha vivido ha sido bastante pesada y creo que en horas más va ser objeto de noticia a nivel nacional y tenemos que despejar de dudas por que en la Constituyente, en la Asamblea Constituyente existimos Bolivianos que queremos trabajar, es por eso que no vamos a oponer ningún obstáculo para la aprobación en grande del reglamento general que va regir los destinos de la gestión que nos queda en redactar una Constitución Política del Estado y recomendar a todos nuestros hermanos presentes que el diálogo el desprendimiento, la vocación de servicio va a ser que el próximo 6 de agosto tengamos una nueva carta magna, donde todo el país apruebe nuestro trabajo, muchas gracias presidenta.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. Tiene la palabra el Constituyente Walter Gutiérrez.

CONSTITUYENTE, Walter Gutiérrez. Hay que lamentar el hecho sucedido, yo quiero expresar algunas cosas. Cuando venimos como Constituyentes hemos pensado en Bolivia y pensar en Bolivia significa también ceder algunos espacios y creo que nosotros hemos estado bastantes claros en nuestra posición y esa posición parece que no ha gustado al sector que sabemos, pero también es ocasión para invitarles de que se unan y podamos construir una nueva Bolivia que estamos soñando para nuestros hijos; señora presidenta es importante, observar en el artículo 24 antes de aprobar en grande donde están las comisiones, obviamente faltan varias cosas que nosotros habíamos observado y a la comisión se lo hemos sugerido, por ejemplo el tema de religión y estado de hecho que tenemos que tocar y ahí creo que hay que incorporar como por lo menos como una subcomisión que tiene que tratar este tema, no olvidemos que en Bolivia hay un tema y el hermano causo seguramente también va estar de acuerdo en esta cuestión, el otro tema presidenta es de saludamos la comisión cuando ha hecho junto con los compañeros de Oruro veíamos esto en la comisión 12 que decía castaña y siringa, amazonia decía ahí me parece muy acertado cuando en subcomisiones lo pusieron aprovechamiento sostenible de la castaña y siringa y como dos lo pusieron representación socio económica de la amazonia, sabemos que Bolivia tiene una gran parte de la amazonia que hay que explotarlas, pero los que venimos presidenta de la

parte del altiplano, también tenemos que hacer notar nuestra necesidad de observar y de sugerir que esta comisión se amplié con dos o tres subcomisiones más a que nos referimos; primero que la comisión quisiera que cambie en vez de castaña, siringa y amazonia, solamente como amazonia y altiplano y se trata como subcomisiones el aprovechamiento de siringa, segundo revalorización de la amazonia y tercero le sugerimos señora presidenta la revalorización socio económica del altiplano por un lado porque no se olviden que tenemos los recursos naturales estratégicos de Bolivia y como otra subcomisión 4 el aprovechamiento sostenible de los camélidos, de hecho los hermanos de Oruro tenían razón de observar, no olvidemos que este camélido que es originario de la parte del altiplano tiene que tener un tratamiento estratégico igual que la siringa y la castaña y por último una subcomisión seria el aprovechamiento sostenible de la quinua y otros que también son estratégicos usted sabe señora presidenta que incluso para el viaje a la NASA, o perdón los astronautas en la NASA están utilizando al quinua, en ese sentido sugerimos que esta comisión sea arreglada y por tanto estaríamos sugiriendo que se apruebe en grande, lo que se ha leído el reglamento y por tanto entrar en detalle después de un cuarto intermedio después de este incidente y toda esta situación, muchísimas gracias señora presidenta.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte Flores. Tiene la palabra el Constituyente Mario Oña, cuestión de orden está pidiendo parece.

CONSTITUYENTE, Mario Oña. Sería bueno que los hermanos Constituyentes cuando se refieren a la consideración, probable aprobación en grande tengan la pertinencia de hacer observación de fondo, porque solo de esa manera ase impediría o no procedería la aprobación en grande del proyecto que **ha sido leído,** porque los temas que se están tocando son de detalle por lo tanto presidenta, entiendo que a estas alturas, discutido como a sido el tema leído como ha sido el documento, corresponde la aprobación en grande, para que posteriormente vayamos a ver en la lectura de detalle, toda esas enmiendas, todas las complementaciones que estimenos necesario, por lo tanto señora presidenta con el mayor respeto solicito que usted primeramente tenga que proceder a la aprobación en grande de la lectura y después la pertinencia hasta cuando se establecería el cuarto intermedio que ustedes mismos han propuesto, muchas gracias señora presidenta.

CONSTITUYENTE, David Vargas. Presidenta muchas gracias, un saludo muy especial al conjunto.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte Flores. Gonzalo Calderón todavía Hermano, por favor ya.

CONSTITUYENTE, Gonzalo Calderón. Bien quiero coadyuvar lo siguiente hay un tema de fondo que nos estamos olvidando en la demarcación de los productos se ha hecho importancia a la castaña no voy a repetir lo mismo y se ha remarcado ahora la quinua, soy productor de quinua provengo de la provincia nor. Lípez del gran salar de los Lípez conocido como el salar de Uyuni, yo quiero remarcar lo siguiente compañeros para no cansar más un aspecto que se ha olvidado en el tema de las comisiones, en la comisión 14 economía y financiera, se ha tomado en cuenta economía mixta, privada, estatal, cooperativa

y comunitaria. Todos sabemos que en Bolivia compañeros y compañeras existen más allá de la 700 organizaciones económicas campesinas y considero importante se tome en cuenta a las organizaciones económicas campesinas, como una subcomisión, llamadas las OECAS, gracias presidenta.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte Flores. Gracias no habiendo aclaraciones a ir a la votación.

CONSTITUYENTE, Roberto Aguilar, vamos a pasar a votación del reglamento general por lo que sugiero señora Presidenta que se establezca como modalidad de votación,

CONSTITUYENTE, Roberto Aguilar, Señora Presidenta quiero informar que los votos de los constituyentes presentes a favor son 139 votos por el SÍ, votos en contra, por el NO 1 son 10 abstenciones y 13 Constituyentes no han votado. (07:25-1-09-06)

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. Gracias hermanos constituyentes ya está aprobado en grande hasta próxima sesión.

Asamblea Constituyente
Sucre – Bolivia

BOLIVIA
ÁREA
SEGUIMIENTO Y CONTROL

INFORME DE SESIÓN PLENARIA DE FECHA 31 DE AGOSTO

Fecha: 31/08/06	Hora de inicio: 19:20	Número de sesión: 6
Lugar: Teatro Mariscal		
Constituyentes presentes:	Constituyentes ausentes:	

Orden del día:

1. Control de asistencia.
2. Lectura de correspondencia
3. Presentación del informe de la Comisión Sistematizadora
4. Asuntos varios

Observaciones:

A las 19:20 se instaló la Sesión de la Asamblea. De inmediato la Señora Presidenta Silvia Lazarte empezó dirigir la misma. A sus manos llegó el informe en mayoría de la Comisión Redactora del Reglamento; el documento estaba firmado por los 11 representantes del MAS y uno del MOP. Frente a esa situación, los asambleístas de Podemos, MNR, CN, AS y UN quitaron su apoyo al documento y aseguraron que no existían consensos.

Fue entonces que se abrió el debate. Una discusión que giró en torno a la ratificación de las posiciones políticas de uno y otro frente. La batalla se había desatado. Para el MAS era suficiente que la mayoría de los miembros del grupo suscribiera el documento; sin embargo, para la oposición, debía estar refrendado por dos tercios.

A las 04.00, después de diez horas de discusión y la argumentación de uno y otro representante, la Presidenta de la Asamblea Constituyente ordenó al Primer Secretario iniciar la lectura del documento, hecho que desató la protesta de la bancada de Podemos, cuyos miembros empezaron a golpear los curules, a rechiflar e insultar.

Eran las 04.53 cuando los asambleístas de Podemos empezaron a gritar "¡dictadores, dictadores!". En medio de ese bullicio el Secretario empezó la lectura del documento. Los Constituyentes del Movimiento Al Socialismo estaban decididos a realizar la votación para la aprobación del documento, mientras los de Podemos y otras organizaciones minoritarias a evitarlo.

Frente a la impotencia de no lograr acallar al Primer Secretario Ignacio Mendoza, un grupo de Constituyentes de la agrupación de PODEMOS subió a la testera para intentar arrebatar el documento al Secretario.

El Constituyente Román Loayza, que estaba cerca, dio un paso al espacio vacío que existe en el escenario del Teatro Gran Mariscal para la ubicación de orquestas y coros.

El jefe de la bancada del MAS quedó muy afectado por el golpe. Luego fue trasladado a un hospital en estado inconsciente y sangrando de un oído.

11

000025

6

6 FUENTE: Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional. Fondo Documental de la Asamblea Constituyente. Arch. LP/CODIGO 1.2.4/CAJA 54/LEGAJO 115/FOJAS 2/FOLIO 0025-0026/GESTION 2006-2007

Asamblea Constituyente
Sucre – Bolivia

BOLIVIA
ÁREA
SEGUIMIENTO Y CONTROL

Hacia las 07.25, la Presidenta sometió a votación el documento, después de su lectura. El MAS logró su objetivo con los siguientes resultados: 139 representantes se pronunciaron a favor de ese Reglamento, uno lo rechazó y hubo diez abstenciones.
Hora de conclusión: 7:30 | Fecha y hora de la próxima sesión:

000026

10. Sesiones y Conflicto en la Asamblea Constituyente en Torno al Reglamento

TEATRO GRAN MARISCAL · Los curules de los asambleístas de la oposición permanecieron vacíos en la sesión de ayer.

[5]

La Sesión Plenaria del 4 de septiembre de 2009, se abocó a debatir las solicitudes de postergación de la Sesión por los conflictos suscitados el amanecer del 1ro. de septiembre; a esta sesión no asistieron 94 Constituyentes, argumento que finalmente definió la suspensión de sesión hasta el 6 de septiembre de 2006.[7]

7 *Equipo editor*

Contenido

- ✓ *Sesión Plenaria del 4 de septiembre (Debate postergación de sesiones para mejor tratamiento del informe de la Comisión Redactora). Pág. 959*
- ✓ *Informe de la Sesión Plenaria del 4 de septiembre (Ante la inasistencia de 94 Constituyentes, se posterga la Sesión para el 6 de septiembre de 2006). Pág. 972*
- ✓ *Sesión Plenaria del 6 de septiembre (Debate en detalle el Reglamento General). Pág. 975*
- ✓ *Informe de Sesión Plenaria del 6 de septiembre (Se aprueba la estructura del Reglamento General). Pág. 983*
- ✓ *Votación del 6 de septiembre de 2006. Pág. 984*
- ✓ *Sesión Plenaria del 13 de septiembre (Debate artículos sobre el Reglamento Transitorio). Pág. 993*
- ✓ *Informe de Sesión Plenaria del 13 de septiembre y votación en grande del Reglamento (Aprueba 18 artículos del Reglamento Transitorio). Pág. 1002*
- ✓ *Votación del 13 de septiembre de 2006. Pág. 1003*

República de Bolivia
Asamblea Constituyente

BOLIVIA

Sesión 4 de Septiembre de 2006

La grabación comienza a mitad de la intervención del Dr. Ignacio Mendoza.

Constituyente, Ignacio Mendoza. Motivo por el que pedimos a su presidencia analice cuidadosamente el futuro de la Asamblea Constituyente y retome el camino de la concertación y el consenso, a nombre de la bancada de Camino al Cambio, Alianza del MNR y el FRI por lo anotado líneas arriba y por tener que participar en una reunión de diferentes comités cívicos y bancadas de la Asamblea Constituyente a llevarse a cabo el día de hoy cuatro de los corrientes, a partir de horas 18:00 p.m. en la ciudad de Santa Cruz. Solicitamos postergar la sesión fijada para la tarde del día de hoy, lunes cuatro de los corrientes, por la bancada de Camino al Cambio, MNR- FRI, Oscar Zamora, Presidente bancada Camino al Cambio.

La siguiente comunicación, un tanto ilegible por el fax, remitida de Santa Cruz en la fecha a su presidencia. Referencia solicitud de postergación de sesión, suscribe el constituyente Mariano Aguilera Tarradelles constituyente dice, jefe de la representación política de Autonomía para Bolivia APB, mediante la presente nota a nombre de la bancada política de Autonomía para Bolivia APB, tengo el agrado de saludar a su autoridad y al mismo tiempo solicitarle la postergación para el día miércoles 6 de septiembre la sesión de la Asamblea Constituyente, programada para el día lunes 4 del presente mes, debido a los acontecimientos sucedidos en la madrugada del viernes pasado, para que tengamos todos los constituyentes un espacio de reflexión que nos permita serenarnos y fundamentalmente, tomar conciencia de lo que significa romper el ordenamiento jurídico vigente que es lo único que nos garantiza para vivir en paz y en armonía entre todos los bolivianos. Sin otro particular le expresamos nuestras consideraciones más distinguidas. Atte. El suscrito Mariano Aguilera Tarrabdelles de la representación política APB Autonomía para Bolivia.

Luego con fecha de hoy, solicita el constituyente Edwin Velásquez **S**ub. Jefe, nacional de la bancada PODEMOS la siguiente comunicación: Referencia: 1. Solicita postergación de reinicio de plenaria. 2. Exige se otorguen garantías efectivas para los constituyentes, y se desarrollen acciones positivas de seguridad. Señora Presidenta, ante los ilegales y lamentables hechos acaecidos en la noche del jueves 31 de agosto y la madrugada del viernes 1 de septiembre, Poder Democrático y Social PODEMOS hace presente su más enérgico rechazo por las actitudes no democráticas asumidas por su presidencia y la bancada del MAS, desarrolladas al margen de la legalidad vigente en nuestro país, han situado a la Asamblea Constituyente al borde del fracaso, el desconocimiento sistemático de la ley 3364 Ley Especial de Convocatoria a la Asamblea .Constituyente en el que se encuentra empeñado el MAS traza un camino inconstitucional, ilegal e ilegitimo, a través del cual indudablemente, no arribaremos al encuentro nacional de la ciudadanía boliviana que nos demanda, que se traduzca en un proyecto de constitución que se refleje e incluya a todos bolivianos sin excepción y sin discriminación de ninguna clase. La arbitrariedad cometida por el MAS de pretender aprobar, entre comillas, en grande un reglamento no consensuado, cuyo texto impreso fue negado a nuestro conocimiento, repudiando el acuerdo adoptado por su presidencia de difundirlo con al menos 24 horas de antelación a la plenaria, ha movido una

8 FUENTE: Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional. Fondo Documental de la Asamblea Constituyente. Arch. LP/CODIGO 1/CAJA 1B/LEGAJO 22/FOJAS 13/FOLIO S/N/GESTION 2006-2007

serie de reacciones de honda preocupación en todo el país. Por ello, ha sido requerida la presencia de nuestros constituyentes en sus lugares de origen para informar detalladamente al respecto. Es en ese sentido y a nombre de la bancada nacional de PODEMOS, que solicito a usted que disponga la postergación de la sesión plenaria correspondiente al día de hoy, lunes 4 de septiembre, hasta el día de mañana, martes 5 de septiembre, a horas 16:00 para permitir el retorno de nuestros asambleístas desde sus departamentos de origen. Las agresiones verbales y físicas de las que permanentemente somos objetos los constituyentes de PODEMOS no pueden continuar, la prensa nacional ha sido testigo de ello. Por lo tanto, exigimos a su autoridades se tomen los recaudos necesarios para evitar el ingreso a la sala de sesiones de bebidas alcohólicas, así como instrumentos de agresión física como son los chicotes, armas blancas y otros objetos peligrosos. Para ello usted deberá instruir a la guardia policial que resguarda las actividades de la asamblea, la revisión minuciosa de todas las personas que ingresan a la sala, en especial los propios constituyentes, así mismo solicitar al Poder Ejecutivo el inmediato incremento de al menos el 100% de efectivos policiales al servicio de la asamblea, pues el número actual es claramente insuficiente. Hemos debido lamentar el desgraciado accidente del constituyente Román Loayza para darnos cuenta de la enorme irresponsabilidad de quienes contrataron la remodelación de las instalaciones donde funciona la Asamblea Constituyentes. al permitir que se quede descubierta la fosa que rodea al lugar donde se encuentra la mesa directiva, rogamos a Dios por el pronto y efectivo restablecimiento del constituyente Loayza, sabemos que está en manos de excelentes profesionales médicos, y confiamos que así será. Para evitar que hechos lamentables como éste que sucedan en el futuro, debe ordenar de forma inmediata el cierre del señalado foso y disponerlas las acciones necesarias a fin de que sancione a las autoridades que aceptaron la entrega de dichas instalaciones sin que estas reúnan las condiciones mínimas de seguridad. Con este motivo hago propicia la oportunidad de hacerle presente las seguridades de mi consideración mas distinguidas. Constituyente Edwin Velásquez sub. Jefe Nacional de la bancada de PODEMOS.

Las cuatro son solicitudes de postergación de la plenaria, tenemos también una comunicación del constituyente Willy Padilla Monterde, Cuarto Secretario, que es mas de reflexiones entorno a los sucesos de la plenaria del viernes 1 de septiembre, dice lo siguiente con fecha de hoy: Distinguida Señora Presidenta, expreso a su digna autoridad y a los apreciados miembros de la directiva de la asamblea mis mayores consideraciones de estima personal. Como lo sostuviera la mañana del viernes 1º del mes en curso en mi intervención durante la plenaria de la asamblea, ratifico mi anhelo de entregar al país una nueva constitución en cuya redacción participemos todos los representantes elegidos por mandato soberano del pueblo. Justifico una vez más, mi posición contraria a la aprobación en grande del trabajo de sistematización del reglamento interno, fundamentalmente, por lo que en lo que respecta el documento:

a) Se trata de un texto inacabado en su tratamiento y redacción, en la medida en que el informe no corresponde a todos los miembros de la comisión de sistematización.

b) Consecuentemente, el documento no fue distribuido entre los constituyentes para su conocimiento y posterior tratamiento, como lo establece el reglamento de la Cámara de Diputados que ahora se pretende adoptar.

c) El texto incluye varias posiciones y alternativas, en diferentes acápites contiene errores en su redacción y aun se halla incompleto, entre otros aspectos, en lo que concierne a las atribuciones de los miembros de la Directiva, por lo que no procede siquiera a su

aprobación en grande. En lo que respecta el procedimiento adoptado considero que este resulta nulo en cuanto:
1) No se definió, en el plenario, en el reglamento, resolución expresa que permita su tratamiento y consecuente aprobación posterior.
2) Los constituyentes carecíamos del documento a ser considerado.
3) La presidencia y 1ra Vicepresidencia, asumieron una decisión unilateral y arbitraria para la lectura completa del documento, pese a haber indicado que a la conclusión de la lectura del primer artículo se procedería a la inmediata declaratoria de cuarto intermedio.
4) No se verificó el quórum correspondiente para proceder a la votación.
5) Y de pretenderse validar el resultado de aquella votación, esta representaría a más de dos tercios de los presentes, aspecto que avalaría la necesidad de igual o mayor porcentaje para las decisiones en su próximo tratamiento. Por ello, muy respetuosamente, me permito solicitar a su presidencia y los miembros de la Directiva la necesidad de garantizar la participación de los 255 constituyentes electos por mandato soberano del pueblo, a través de la búsqueda de consensos, en un documento de reglamento interno que subsane sus notorias falta, y en consecuencia, se adopte procedimiento expreso y consensuado para su justa consideración en cuanto al polémico porcentaje de dos tercios necesarios para la aprobación del texto constitucional, de acuerdo a la ley 3364 del 6 de marzo del 2006, en su artículo 25, y la referida norma constitucional vigente en la parte cuarta y su título segundo. Solicito su responsable acatamiento, como constituyentes, que en su momento exigiremos el cumplimiento del reglamento y una nueva Constitución elaborados para su beneficiosa aplicación. Dos tercios que por simple lógica nos obligan a consensuar y, por ende, a ser realmente incluyentes, de modo que un texto consensuado de cada título, capítulo y artículo tendrá mayores posibilidades de aprobación final por el pleno de la asamblea y, consecuentemente, por la población en el referéndum. Probablemente será un trabajo más arduo y complejo pero cuyos resultados permitirán su mas amplia apropiación por todos los bolivianos, solicito a la directiva que demos el ejemplo de desprendimiento al desechar posiciones intransigentes que no solo pusieron en riesgo la vida e integridad de un apreciado compatriota, sino de toda la nación. Considero que los 255 constituyentes somos capaces de responder al desafió encomendado a través de la elaboración de un reglamento interno y una nueva Constitución Política del Estado consensuados y sin injerencias ajenas a esta asamblea soberana por mandato del pueblo. De no permitirse la participación activa de todos los colegas constituyentes electos en la toma de tan importantes decisiones en procura de mejor futuro para nuestro querido país, entenderé que mi presencia en las plenarias tampoco es imprescindible, confió en Dios, en que será él quien nos de la sabiduría necesaria para garantizar una Asamblea Constituyente en verdad incluyente y que promueva los cambios que beneficien a todos los bolivianos y bolivianas. A tiempo de agradecer la amable consideración a la presente, reitero a usted y a los miembros de la Directiva, mis mayores consideraciones de estima personal. Atte. Willy Padilla Monterde, 4to Secretario de la Asamblea Constituyente.

Y también al respecto tenemos una comunicación del asambleísta Oscar Eduardo Urquizu, constituyente de Chuquisaca. A su presidencia, con fecha de 1ro septiembre, recibida en la fecha que solicita reconsideración de aprobación del reglamento. De mi mayor consideración: dice la carta: Con el fin de evitar la prescripción del acto de aprobación del Reglamento General de la Asamblea Constituyente. de Bolivia, tengo a bien solicitar la reconsideración del acto señalado. El pedido de la reconsideración es un derecho que tiene cualquier

constituyente, por lo que insinúo poner en consideración del pleno, una vez reinstalada la sesión plenaria. Sin otro particular motivo y haciendo conocer mi preocupación y congoja por la salud del compañero Román Loayza, le hago llegar mis sinceros saludos de respeto y estima personal. Asambleísta Oscar Eduardo Urquizu Córdoba. Constituyente Chuquisaca.
Eso es todo Presidenta.

Constituyente Silvia Lazarte.- Muchas gracias, primero, las correspondencias que piden más que todo para suspender las sesiones. Algunos personalmente, algunos piden por bancada, por ejemplo por bancada pide Mariano Aguilera; después, el de Camino al Cambio, suspender de hoy día a otro día, y la de PODEMOS dice también como Bancada, también hay que suspender hasta el día 6 piden también. Y la CN aclara en que nosotros los dos, hemos tomado la decisión saben muy bien son testigos sobre el caso del hermano Román; y por otro pide algunas aclaraciones también, el tema dentro del reglamento la aprobación del informe del reglamento hemos aclarado claramente. Primero nosotros una vez aprobado revisar todos, cada cual, si se trata de aumentar hay que aumentar si esta por demás hay que sacar, si falta alguna incorporación se va a incorporar; pero eso justamente cuando vamos a entrar en detalles, con esas aclaraciones se aprobaron y por otro lado en el caso del hermano Román, no es un problema de la Directiva, no es problema de los que estábamos llevando la sesión, sino todos somos testigos el pueblo esta de testigo, desde que hemos empezado a instalar las sesiones correspondientes. Siempre los constituyentes son cuatro personas y mas una mujer constituyente, son cinco que tratan de cómo distorsionar de cómo agredir, insultar, provocar. Siempre han estado desde el inicio justamente esa madrugada, el viernes de madrugada, también lo mismo lo han hecho primero empezaron con sus botellas como tamboristas se convirtieron de constituyentes, luego empezaron, sacaron sus pitos como si estuvieran en la cancha (chur-chur), o en desfile como se hagan sentido y como se hagan decidido a hacer eso, pero eso es una clara muestra que no querían nada ellos, por lo tanto esas cuatro personas empezaron a subir aquí a la testera y justamente a querer agredir al vicepresidente y a mi persona. El producto de eso, el hermano Román y otros hermanos y hermanas vinieron aquí, incluso las hermanas, las constituyentes de PODEMOS, hombres y mujeres nos rodearon aquí y producto de eso vinieron aquí. Si ellos no hubieran empezado, nadie hubiera venido aquí. Con qué motivo entonces eso creo que quede bien claro y además, había también en el tema que querían apagar que querían bajar la palanca, felizmente gracias a Dios no lograron eso y por eso se escapó por aquí un tipo y eso está sujeto a una investigación. Entonces yo creo que de aquí de acuerdo vayamos avanzando se va a aclarar y se va a saber y más bien ahora nos piden públicamente garantía a nosotros. Por lo tanto yo creo que estamos convencidos que es lo que querían hacer. Yo creo que para mí en este tema de las asistencias, estamos en el tema de la sesión correspondiente, tiene derecho de pedir, pero vamos a poner en consideración sobre esa suspensión de lo que piden hasta mañana o hasta pasado, ellos piden y luego también nosotros vamos a hacer conocer.

Constituyente, Magda Calvimontes. La palabra Señora Presidenta, con carácter de aclaración por favor, la palabra Señora Presidenta, Magda Calvimontes de TARIJA.

Constituyente, Silvia Lazarte. Un ratito por favor vamos a dar, por favor hace rato pidió el doctor Samuel Doria Medina tiene la palabra.

Constituyente, Silvia Lazarte. Apaguen por favor los micrófonos

Constituyente, Samuel Doria Medina. Gracias Señora Presidenta, colegas constituyentes, yo primero que todo quisiera pedir de que antes de de enfrascarnos en una discusión sobre lo que pasó, podamos mirar las cosas hacia delante, 0063consideramos en la bancada de Unidad Nacional de que es fundamental que podamos reiniciar el diálogo, que podamos reiniciar el proceso de concertación. Creemos que vamos a encontrar soluciones a todos los temas que tienen que ver con el reglamento, quiero reiterar que hemos, estamos a un milímetro de ponernos de acuerdo en los diferentes temas y que estamos seguros de que a las preocupaciones que se han manifestado en las últimas horas hay soluciones. Pero queremos insistir en que nuestra tarea y nuestra presencia aquí, en el Teatro Mariscal, es para construir puentes, creemos que nuestro país no necesita más barreras, no necesita más muros entre los bolivianos, sino que es fundamental construir puentes, por eso es que también queremos pedir, hemos venido aquí, hemos estado junto a ustedes, hemos dado la señal clara al país de que la Asamblea Constituyente va a continuar. Pero creemos de que es importante dar una señal, una señal clara de que todos queremos salvar la Asamblea Constituyente, que no queremos que haya una respuesta de parte de Santa Cruz, del oriente, de los departamentos de la Media Luna, que haya una medida de presión y que se responda con otra medida de presión y entremos a una espiral de la que ya no podamos salir más. Por eso es que queremos pedir de que hemos reiniciado las sesiones de la Asamblea Constituyente que podamos escuchar algunas opiniones que haya sobre los temas planteados en el orden del día, pero que después a una hora prudente podamos suspender podamos terminar esta sesión y logremos que para que mañana continuemos el trabajo antes es fundamental que se reinicie el diálogo. Creemos de que se ha dado una señal de parte del Movimiento al Socialismo sobre una disposición a ver los temas que no están definidos todavía creemos que es fundamental que aceptemos, señora Presidenta, colegas constituyentes, que aquí falta la mitad del país, nos guste o no nos guste, no estamos todos, no están representando el país, aquí esta faltando muchos departamentos, esta faltando mitad del país. Creo que es importante que demos esa señal de que vamos a reinstalar el diálogo, que vamos a poner a ver las preocupaciones sobre los diversos temas. Yo solamente había de ejemplo, quisiera mencionar que durante el fin de semana, ante la preocupación que tiene el Movimiento al Socialismo respecto a que se pueda trancar la Asamblea Constituyente, respecto a que los dos tercios sea un arma para que no avance la Asamblea Constituyente. Tenemos una propuesta, hemos, hemos podido analizar con Jorge Lazarte este tema y la propuesta que tenemos, solamente para dar un ejemplo que podemos encontrar solución a todas la preocupaciones que hay si es que tenemos voluntad. Es la siguiente: se decía qué pasa si decimos dos tercios para aprobar el texto y se tranca y se tranca y no hay dos tercios y no hay dos tercios y llega el plazo y nos pasa como le pasó a la democracia en los años 70 que se empantanaron. Nuestra propuesta es de que si es que hay algún tema, algún tema que no encuentra el consenso, en lugar de querer violar lo que dice la constitución, lo que dice la ley de convocatoria, en querer aprobar por mayoría absoluta o en lugar de querer hacer dos constituciones que seria dividir al país, nuestra propuesta es de que si es que no podemos encontrar los dos tercios en algún tema, ese tema se lo pueda llevar al propio referéndum; es decir, que cuando se someta al referéndum la nueva Constitución Política del Estado podamos someter a la población el total de la nueva constitución y decirles en este tema no nos hemos puesto de acuerdo y hay una opción a) y hay una opción b). De esa manera va a ser el soberano el que defina y así les estamos ofreciendo una especie de seguro, una póliza de seguro de que no se va a entrampar la Asamblea Constituyente y de que vamos a tener una nueva constitución, que vamos a tener un cambio estructural en nuestro

país. Yo solamente menciono este punto para demostrar de que cuando hay interés de encontrar soluciones es posible encontrarlas sin violar la ley, sin violar la constitución. Decirles de que a nosotros en Unidad Nacional nos interesa de que en unos minutos mas no haya alguna reacción de parte de los departamento que se están reuniendo en Santa Cruz, quiero decirles de que nos hemos comunicado con el presidente del comité Cívico de Santa Cruz, para decirles lo mismo que les estamos diciendo a ustedes ahora: no avancemos, no elevemos las medidas de presión, y le he pedido de que nos den un plazo. Y yo considero que en las próximas 48 horas podemos encontrar una solución al interior de la Asamblea Constituyente. y reinstalar el diálogo, reinstalar la búsqueda del consenso lo que se me ha asegurado de parte de de Don Germán Antelo, es de que ellos van a pedir que se respete la democracia, la constitución y las leyes y que no van a tomar actitudes o actividades que generen mas repuestas y que escalonen este problema. Por tanto, yo creo que seria muy bien visto por todos los bolivianos de que demos una señal, que demos una señal de que no seguimos avanzando, sino de que le damos opción a que se reinstale el diálogo. Nosotros queremos pedir, le reitero de que en esta sesión de hoy se pueda escuchar las opiniones de los constituyentes y a una hora prudente terminemos esta sesión y el día de mañana podamos tener primero, una reunión de los jefes de bancada para poder ver los caminos para reinstalar el diálogo, la búsqueda del consenso. Señora Presidenta, colegas constituyentes, lo que queremos pedir es que le demos una oportunidad al diálogo, queremos pedir que se le de una oportunidad a la búsqueda del consenso y que se le de una oportunidad a la Asamblea Constituyente. Gracias.

Constituyentes, Silvia lazarte. Muchas gracias, tiene la palabra la constituyente Magda Calvimonte.

Constituyente Magda Calvimontes. Muy buenas tardes estimados constituyentes, miembros del Directorio, señora Presidenta. Considero que es importante hacer una aclaración pública al pueblo boliviano, como ex miembro de la comisión y primer relatora de la comisión redactora del reglamento, he leído con mucha preocupación, he escuchado la lectura de la carta en la cual señalaban que se hubiese presentado un documento muy diferente al trabajado por todas las fuerzas políticas; quiero aclarar ante el pueblo boliviano porque se ha escuchado también en los medios de prensa ello, que el documento presentado ah vuestra autoridad es el documento trabajado con todos ellos, lo que si es importante aclarar que lo único que hemos hecho de diferente es colocarle una carátula colocarle un índice y por un error aquí en la pagina 7 yo quisiera que los compañeros constituyentes revisen donde dice todo los subrayado, son los puntos en los que se lograron en acuerdo, eso es, todo lo subrayado, no, son los puntos en los que se lograron acuerdo; es decir, todo aquello que esta subrayado, son los puntos en que no se han llegado acuerdo y se esta respetando todo lo que se ha trabajado en la comisión sin modificar ningún punto. Yo creo que es importante decir al pueblo boliviano las verdades y no decir cosas que no son ciertas. Muchas gracias.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias tiene la palabra el constituyente Mario Oña.

Constituyente, **Mario Oña**. Muchas gracias señora Presidenta, a través suyo un saludo siempre respetuoso a los miembros de su Directorio y a todos quienes formamos parte de esta asamblea. No nos vamos a quejar del hecho de que no hayamos podido hacer uso de la palabra formalmente durante mas de un mes, nos damos cuenta que en democracia tenemos

que ser y debemos ser tolerantes. En primer lugar, señora Presidenta, quisiera que en estos momentos, sin que se ponga en consideración del plenario de la asamblea, nuestra Directiva elabore una carta de solidaridad con Don Román Loayza, misma que debe estar firmada por todos y cada uno de nosotros como expresándole el testimonio, porque va a ser esa carta una inyección poderosa para que el pueda superar este momento de dificultad; pido por favor que procedamos de ese modo. Segundo lugar, en mi condición de ex presidente por varios años del comité cívico de los intereses de Chuquisaca y hoy circunstancialmente, como asambleísta de mi pueblo, me siento en la necesidad de hacer un par de puntualizaciones a la luz de los últimos acontecimientos que, infelizmente, coincidieron con la materialización de esta asamblea y que, simplemente, para que todos sepamos, Chuquisaca y Sucre, particularmente, lo único que hemos estado buscando en democracia de los distintos gobiernos y de la actual, al cual lo respetamos es justicia y que seamos atendidos en nuestras principales reivindicaciones. Sepan ustedes hermanos constituyentes, que Chuquisaca es uno de los departamentos más postergados, que además de 4500 cuadrados de superficie entre pavimento y asfalto, ese departamento solo tiene algo así como 225, estamos hablando menos del 5% del escaso desarrollo que tiene este país. Sepan ustedes también que al menor atisbo de lluvia no se llega y no se puede salir de la capital de la republica; por esos aspectos es que nosotros siempre estamos buscando desarrollo, por eso siempre protestamos, por eso queremos que esta constituyente sea sinónimo de desarrollo, sea sinónimo de inclusión, sea sinónimo de devolverle al hombre y a la mujer de este país, permanentemente postergados, que nos devuelvan aquello que justicia nos corresponde, por esa razón distinguida y respetada señora Presidenta**,** los chuquisaqueños y los sucrenses nos hemos esforzado a lo máximo para que hayan las comodidades necesarias, las facilidades necesarias, para que esta asamblea se desarrolle con las máxima normalidad, y ojala Dios mediante haciendo fracción de lo que ha contenido esta se lleva adelante en los mejores términos. Ya entrando al tema, señora Presidenta, mucha gente está opinando en el sentido de que estamos perdiendo la esperanza que en algún momento le habíamos dado al país, esa expectativa que la gente tuvo y tiene todavía entiendo en su Asamblea Constituyente por todo aquello que hemos sufrido muchos años ya de democracia, un mal manejo de la cosa publica, un desarrollo desequilibrado en el país, donde mucha gente no ha participado en la planificación de su desarrollo no ha sido tomado en cuenta para nada y lo que es mas, hemos visto gobernantes soberbios, abusivos, farsantes que jamás o casi nunca se han condolido del pueblo boliviano. Esta Asamblea Constituyente por lo tanto, se constituye como han dicho muchos en la esperanza, en la oportunidad que la historia nos esta dejando en nuestras manos para que podamos escribir páginas. Ojala Dios quiera importantes para todos nuestros hermanos bolivianos, pero nos damos cuenta que los pasos que estamos dando, muchos de ellos, no los estamos midiendo adecuadamente, estamos pensando que todo lo que ocurre acá no tiene consecuencias hacia la opinión pública cuando en realidad eso es al revés, como es el país el que está a la expectativa de su asamblea, nuestros pasos están siendo rigurosamente medidos y seguidos. Por eso señora Presidenta, habrá que hacer ya, a estas alturas, un alto en el camino, es un error decir que la Directiva arregle todo. Quienes hemos participado de eventos de distinta naturaleza sabemos lo difícil que es estar en el lugar que ustedes están, lo difícil que es conducir una reunión y máximo será conducir una Asamblea Constituyente. Por eso nuestra solidaridad, nuestro respeto, nuestro cariño, y nosotros también en la medida de lo posible debemos contribuir como ciudadanos electos, como agrupaciones ciudadanas y como partidos para que esta asamblea marche hacia delante. Finalmente señora Presidenta**,** no tenemos sino otra alternativa sobre la base de lo que hemos hecho, sobre la base de que aquella noche y aquel

amanecer aparte de los que nos quedamos, amanecimos y muchos aprobamos el único documento que estaba en mesa y fue leído, esa gente seguramente comprometida con los altos intereses nacionales hoy tienen la moral suficiente como para seguir discutiendo, como para seguir escribiendo historia, porque ocurre señora Presidenta, y no es bueno hablar cuando no están presentes a quienes nos vamos a referir, pero por la dispensa del caso lo hago, no es prudente escribir una carta donde se reclama conductas ajenas cuando se reclama que haya seguridad que han habido algunos elementos que han entorpecidos esa madrugada la asamblea y se olvidan de los pitos y se olvidan de las botellas y se olvidan de la inconducta que mostraron, lamentablemente aquella madrugada. Amén de todo esto señora Presidenta, hermanos asambleístas, habrá que coincidir en algunas expresiones y reflexiones que han sido dichas en las ultimas horas a lo largo y ancho de Bolivia, estamos obligados a hacer esfuerzos de Unidad Nacional, estamos obligados a aceptar que en la diversidad, debemos procurar ese acuerdo nacional que el pueblo espera, por esa consideración pido, respetuosamente, fraternalmente, que nuestra Directiva considere la pertinencia en los próximos minutos en las próximas horas, de hacer un nuevo esfuerzo de llegar a algunas aproximaciones que posibiliten que esa asamblea, una vez que empecemos a discutir en detalle el proyecto de reglamento aprobado, no tenga mayores sobresaltos y le demos a Bolivia aquella noticia que esta esperando. Muchas gracias señora Presidenta.

Constituyente, Silvia lazarte. Muchas gracias. Tiene la palabra el constituyente Edilberto Arispe, luego después se alista constituyente. Saúl Avalos

Constituyente, Edilberto Arispe. Gracias Presidenta, al igual que uno de los constituyentes que se me antecedió, no voy a expresar mi queja por no haber hecho uso de la palabra el jueves y viernes de la madrugada, convencido de que no ha habido una conspiración, porque yo pedí la palabra. Quiero empezar con algo, permítasenos ratificar nuestra solidaridad de profundo cariño y respeto al compañero Román Loayza, quien les habla, aunque no es necesario contar mi historia, fue dirigente fabril y ejecutivo de la Central Obrera Departamental en Cochabamba, y en esa mi calidad trabajé con Román, por eso cariño y mi aprecio por ese compañero, rogando a Dios de que su salud vaya a mejorar y esa experiencia nos deberá permitir cumplir adecuadamente con el rol que el pueblo boliviano nos ha asignado para que todos y cada uno de nosotros sentados en estos cúreles cumplamos adecuadamente con esa tremenda responsabilidad que tenemos, que es la de redactar una nueva Constitución Política del Estado. Yo quiero hablar sobre la nota de PODEMOS, la presencia de los dos compañeros acá que no se entienda como una especie de calincherío al interior de PODEMOS, porque no es así, tiene que ver única y exclusivamente con la responsabilidad con la que siempre hemos actuado. No respondemos a caudillos, no respondemos a jefes, respondemos a nuestros principios, fundamentalmente, pero Permitamos también señalar que la nota que PODEMOS ha enviado independientemente a la interpretación antojadiza que quiso hacer un compañero que me antecedió en el uso de la palabra, tiene algo de verdad, y lo fundamental es que debemos entrar en un proceso de raciocinio entre todos absolutamente todos, de modo que hagamos los esfuerzo máximos por ingresar a un proceso de concertación que nos permita liquidar esa discusión del tercio, los dos tercios, que pueden ser perfectamente legítimo, incorporando en ella el tema de la absoluta mayoría o mayoría absoluta. Hacer, reitero, los máximos esfuerzos por que logremos consolidar el consenso, porque eso esta esperando la población boliviana. De modo que en este primer tema yo quiero indicar señora Presidenta, de que entendiendo de que el viernes de

la madrugada salimos de una sesión completamente frustránea en mi criterio, debemos ahora sí hacer los máximos esfuerzos para que en las sucesivas sesiones estemos todos los constituyentes, de modo que sobre esa base ingresemos a un consenso que nos permita avanzar en la redacción de la constitución. Yo no quiero desperdiciar esta oportunidad para hacer algunas consideraciones si usted me permite señora Presidenta: 1ro. no debe ser patrimonio de unos o de los que estén ubicados en la derecha o de los que estén ubicados en la izquierda porque la contradicción actual en el país no es izquierda o derecha, la contradicción es otra la contradicción es de quienes buscamos seguir manteniendo en la situación de postración a nuestro país y quienes estamos buscando el desarrollo de nuestro país. En esta última yo me inscribo. Todos estamos de acuerdo yo voy a hacer mención a una frase que cada vez que se me permite señalarla lo hago, la democracia no es probablemente la solución a todos nuestros problemas, pero es la mejor forma de empezar a encararlas y esta democracia que nos permite estar sentados acá independientemente a todos aquellos movimientos sociales, marzo, octubre, la guerra del agua y la que se llame, a las cuales expreso mi profundo reconocimiento, no hubieran sido estas posibles, señora presidenta sin algo que muchos de acá en la constituyente hemos ignorado, esto no hubiera sido posible según, sin esa lucha extraordinaria emprendida por la clase obrera combatiendo a todas aquellas dictaduras, para finalmente restablecer el proceso democrático. Hay esta la clase obrera minera, estoy hablando fundamentalmente de la minería nacionalizada, están lo fabriles, los gráficos, los constructores, los petroleros, están los compañeros campesinos, esta la clase media empobrecida y están, obviamente los pueblos originarios. Pero reitero esto no hubiera sido posible sin esa extraordinaria y talentosa clase obrera, que tuvo la calidad de restablecer el proceso democrático en nuestro país y restablecido ese proceso democrático en nuestro país, no se la hizo para seguir viviendo en las mismas condiciones de una democracia pactada por cierto, a la que todo el pueblo boliviano la ha rechazado, ha planteado una democracia participativa, una democracia que recupere los valores fundamentales de nuestro país y que haga de nuestro país una sociedad equilibrada fundamentalmente, planteo la recuperación de la democracia, entre otras cosas fundamentales que muchos de los constituyentes lo hemos señalado en la campaña: el que debemos dejar en el tacho de la historia 21 años de una apología y un fundamentalismo neoliberal que nos dejó en la catástrofe en el país, por lo tanto se impone la necesidad de aplicar un nuevo modelo económico, que se compadezca de las condiciones de pobreza y de miseria en las que se debate el país, sobre la base de esa democracia pactada, la que retrasado el país, se imponen un nuevo modelo político en el país, en la que ya no funcionan lo pactos sino que sea el pueblo boliviano el que elija de manera directa a todas sus autoridades desde el consejero mas humilde de las regiones hasta el Presidente de la República, se impone despolitizar el proceso de la justicia, se impone incrementar los derechos humanos, se impone también de manera critica discutir el tema de las autonomías planteadas de diferentes formas; de modo que eso supone en mi criterio señora presidenta cambio y cambiar en el país, por lo tanto yo creo y soy un convencido de que todos, absolutamente todos en este hemiciclo debemos estar de acuerdo en la necesidad de cambio, y el pueblo está exigiendo aquello no entender que todos estamos en ese esquema de cambio, en mi criterio resulta siendo una herejía que van a existir contradicciones o interpretaciones de tipo ideológico y político; obviamente que van a existir, pero debemos hacer los máximos esfuerzos por entender a ese pueblo boliviano que clama cambios en la política social en nuestro país y esos cambios solo serán posibles en la medida que los constituyentes tengamos la capacidad de entender adecuadamente el proceso de concertación y salir de este proceso con la redacción de una Constitución Política del Estado y no dos, peor

tres. Se trata de otorgarle a nuestro pueblo un instrumento que le permita lograr este ansiado proceso de liberación, y eso supone, sobre la base de la frase que había señalado respecto a la democracia, que todos y cada uno de nosotros luchemos por establecer en nuestro país un proceso democrático popular, nacional, liberador, eso esta exigiendo nuestro pueblo. De modo que para no largarme en esta posibilidad que usted me ha brindado señora Presidenta, yo quiero finalmente acudir al directorio y a los compañeros constituyentes para que sobre la base probablemente de algunos compañeros que han solicitado el uso de la palabra, se vea la conveniencia de que se vea la necesidad de postergar esta sesión hasta mañana, tal como se lo ha señalado, de modo que hagamos esfuerzo en lo que queda de hoy y mañana en la mañana, en el tiempo que se nos permita, realizar las aproximaciones, los acuerdos, no los pactos, los acuerdos suficientes y necesarios que nos permita desarrollarnos en esta asamblea de manera adecuada y tal cual el pueblo boliviano esta exigiendo. Solo eso señora Presidenta**.**

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias tiene la palabra el constituyente Saúl Avalos.

Constituyente, Saúl Avalos. Gracias Presidenta, buenas tardes a todos los colegas. El día de hoy se ha ya reinstalado la Asamblea Constituyente de forma tal que ya no es posible postergar esta sesión, esta sesión ya se ha iniciado con el quórum reglamentario y debe continuar adelante con las solicitudes, hechas de que, al menos el tratamiento en detalle del reglamento de debates no se lo inicie hoy día sino que más bien, se lo inicie para el día miércoles y esa es la solicitud que se ha realizado como todos conocemos en Santa Cruz, se esta llevando a cabo una reunión en la que se ha invitado a los constituyentes de Santa Cruz y, aparentemente incluso en esta sala se ha dicho, en esta sala que Santa Cruz va a tomar una decisión. Pero yo quiero reclamar públicamente fíjense ustedes que en el mes aniversario de Santa Cruz nosotros también somos Santa Cruz, aquí tenemos dos filas aquí esta Santa Cruz**,** por qué no se nos ha invitado a nosotros también a tomar decisiones, o es acaso la gente del MAS de Santa Cruz, no **es** Santa cruz, Santa Cruz solo son ellos, los de siempre? No, también la gente de los barrios marginales del 6to, del 8vo anillo, del plan 3000, de la 1ro de mayo, también somos Santa Cruz, la gente que no sabe leer, ni escribir, la gente que no sabe usar una computadora, también es Santa Cruz; y resulta que el MAS es mayoritario en Santa Cruz, el MAS ha ganado en Santa Cruz, pero fíjense ustedes que a esa reuniones nos ha excluido, se nos ha hecho a un lado. Pero así es la vida queridos hermanos quienes piden que se los tomen en cuenta, nos hacen a un lado, fijémonos quienes estamos acá, quienes son los que hoy no han venido, los que hoy estamos presentes somos los que nunca estuvimos. Los que hoy han faltado son los que siempre estuvieron, ellos que hoy no vinieron, solo fueron los que manejaron nuestro país durante toda la vida, pero ahora el pueblo se ha unido ahora el pueblo ha sacado la nota de calificación, porque claro, cuando el pueblo quería ir a clases, entrar a la escuela o un aula le decían: tenéis que sacar 51 para llegar a pasar de curso, cuando ellos vencían el curso con 23% con 28%, tan solamente, y así hacían sus reuniones, se juntaban 23, más 10, más 15, y hasta hicieron presidente al que salía de tercero y así gobernaron, y a nosotros para gobernar nos decían tienen que sacar mínimo 51. Y ahora fíjense que no hemos sacado 51, hemos sacado 54, pero claro, el pueblo no tiene derecho a gobernar ya no le exigen solo 51, ahora le exigen 66. Miren ustedes que gran estafa, ellos que nunca gobernaron con el 66%, jamás gobernaron con el 66%, nunca vencieron una materia con 66, siempre sacaron 23, 28 y así gobernaron. Pero yo quiero pedir a todos mis hermanos y hermanas, y esto yo como profesional lo he aprendido y me ha gustado muchísimo las reflexiones. Fíjense ustedes que cuando una persona humilde del campo viene a la ciudad, toca la puerta de una

casa bien hecha con seguridad que no le dan el mejor asiento, con seguridad que no le sirven ni en el mejor plato, pero la diferencia es cuando se va a un barrio humilde, cuando se va al campo, ahí si el pobre le coloca el mejor asiento al rico, le coloca el mejor plato y le sirve la mejor comida. Esto nuestro presidente de la republica nos lo ha reflexionado siempre. Con esa humildad del pueblo es que yo creo señora Presidenta, que lo mismo debemos demostrar el día de hoy, sin rencores para que nosotros como pueblo, les enseñemos a ellos a que somos respetuosos y a que tenemos la capacidad de luchar con inteligencia y de hablar sin atropello, sin silbidos, sin menoscabo. Por eso es que yo creo de que está el tratamiento en detalle del reglamento aprobado, la pasada semana debiera postergarse no para mañana, para que no hayan excusa de que no llegaron, de que no estuvieron, sino para el día miércoles. Que el día de hoy termine esta sesión y que se convoque la próxima sesión para el día miércoles para dar inicio a la discusión en detalle del reglamento aprobado. Cuando discutamos en detalle de ese reglamento aprobado en grande, tenemos ya en nuestras manos, se nos ha distribuido el día de hoy y ahí esta en más de un artículo, la posibilidad de discutir en que si será aprobado por dos tercios, por mayoría absoluta; será ahí donde nosotros tendremos que discutir cada uno de los artículos o como ya también se propuso la noche del jueves el aumento de comisiones a las ya señaladas en este proyecto de reglamento. Señora Presidenta, ese es el planteamiento que hago de manera personal, que el día de hoy concluya la sesión con estas reflexiones y se convoque a una otra para el día miércoles por la tarde y también Presidenta, quisiera que usted someta a consideración la propuesta de resolución de esta Magna Asamblea, solidarizándonos con la familia de nuestro hermano Román Loayza pidiendo a Dios, que lo proteja y que de vuelta lo tengamos en un corto tiempo. Muchas gracias.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias hermano constituyente, tienen la palabra el hermano Edgar Arraya, luego después se alista el constituyente Macario Tola

Constituyente, Edgar Arraya. Gracias señora Presidenta. Yo, en principio quiero indicar lo siguiente: se ha leído por secretaría una serie de notas por parte de la bancada de PODEMOS, por parte de Oscar Zamora Medinaceli, de la agrupación Camino al Cambio alianza MNR-FRI y también a través de Concertación Nacional, de su jefe máximo. Yo respeto las notas, pero no comparto definitivamente en su contenido, fundamentalmente en el tema, de en las cartas enviadas a este hemiciclo por parte de PODEMOS y Camino al Cambio. Hoy nos quieren hacer demostrar ante el pueblo boliviano dándonos normas de conducta, nos indican que piden seguridad, nos indican mejor trato, nos indican que somos autoritarios en nuestras decisiones, todos estos puntos tendrán que ser tratados en un debate y una nueva sesión donde estén presentes ellos. Tenemos que entrar el debate, hoy yo no boya entrar al debate sobre el contenido fundamentalmente de garantías, de la intolerancia, de la reflexión que nos están pidiendo dos agrupaciones, cuando estén presentes ellos y de cara a este País tenemos que decir nuestra verdad. Segundo, son 160 asistentes, asambleístas presentes, de 255, ausentes 95, 95¿¿ que representaran compañeros asambleístas a la otra mitad?? por supuesto que no, y con las aseveraciones y puntualizaciones que acaba de indicar, el representante del Movimiento al Socialismo, en representación del departamento de Santa Cruz, ahí está la exclusión ahí está la exclusión, y ojalá se este grabando y se muestre al país, porque de un tiempo a esta parte existe una campaña mediática y agresiva, lamentablemente de la agrupación PODEMOS. Hay que responder, se nos viene y tratando de confundir al pueblo boliviano a 9.000.000 de habitantes hombres, mujeres, ancianos, hombres de la tercera edad, adolescentes, indicando de que no existe ninguna garantía para esta Asamblea Constituyente y

que en calidad veedores puedan estar presentes la O.E.A, la O.N.U. y otros organismos internacionales de la Comunidad Europea. Vean ustedes como tratan de confundir a todo un pueblo, cuando Organismos Internacionales no tiene competencia y menos atribución para venir a darnos normas de conducta, cuando este país esta elaborando y va a trazar su propio destino, va a trazar su Nueva Constitución Política del Estado eso significa intromisión, eso significa violar una soberanía y la auto determinación, fundamentalmente, de los pueblos; eso sí es una injerencia, y otra injerencia que en su campaña nuevamente agresiva este fin de semana se nos indica una llegada del Señor Vicepresidente, existe una injerencia del Señor Vicepresidente y del Poder Ejecutivo hacia los compañeros asambleístas, fundamentalmente del MAS. Hoy día cuando en horas más se reunirán en el Comité Pro Santa Cruz, fundamentalmente la oligarquía a través de prefectos, alcaldes, comités cívicos, ¿no será una injerencia? eso tenemos que hablar y eso tenemos que debatir acá con los compañeros de PODEMOS. Las dos caras hoy día tenemos que demostrar a este país, si existe y no existe injerencia, si vendrán o no vendrán el día miércoles o jueves los portavoces de PODEMOS, a través de las decisiones que el día de hoy puedan recoger de los comités cívicos, alcaldes, prefectos, brigadas parlamentarias que responden a un grupo privilegiado de este país, por eso yo no comparto cuando alguien, algún asambleísta indica que la otra mitad no esta acá, son 95 constituyentes que no representan a la otra mitad, por que si hablamos de la otra mitad que pasa con los compañeros Constituyentes de Santa Cruz ¿no es la otra Bolivia? Por ello señora Presidenta, el debate se tiene que abrir con la presencia de los de PODEMOS y del Movimiento Revolucionario, con el FRI, que estén presentes acá. Tercero, y quiero que se tome nota lo siguiente, se nos ha pedido garantías, piden garantías, pero yo quiero indicar los siguiente, bueno, hubiese sido de dar muestras a este país, que se pida primeramente una investigación somera de lo que ocurrió, los hechos como se suscitaron, antecedentes, orígenes, el día jueves y la madrugada del día viernes, quienes ingresaron a esa testera, si eran constituyentes o existían personas ajenas, definitivamente a este hemiciclo se ha visto por los medios de comunicación una persona acá, con una pollera negra ¿era constituyente? A que vino él, ingresó ¿a que? a maltratar, acá a la Directiva que actualmente esta presente y fundamentalmente quien estaba dando lectura del reglamento interno; segundo, de quien se impartió la orden de apagar las palancas, de bajar las palancas; tercero, qué uniformados de seguridad lograron detener a una persona ajena que estaba cargando agua en las botellas desechable, para qué, cuál era el objetivo, cuál era el fin, hoy nosotros como MAS, pedimos a la Directiva una investigación, nuevamente, reitero, somera, precisa, transparente, para demostrar a este país quien quiere inviabilizar el desarrollo y el avance de la nueva constitución. Quienes quieren de verdad transformar a este país y luego vamos a hablar de garantías, por supuesto que sí, vamos a hablar de garantías, quienes entraron con silbatos, quienes entraron de verdad con botellas desechables, tiene que existir una investigación para que este país conozca la verdad, porque ya basta de campañas agresivas, pero mal intencionadas, nada reales, y por último, me sumo a las palabras, al criterio honesto, transparente, real de las agrupaciones y de los compañeros constituyentes que me antecedieron dando una muestra el Movimiento al Socialismo hoy va a dar una muestra, como siempre ha dado una muestra, de que no entorpecemos, ni tampoco bloqueamos, ni tampoco frenamos el avance de la constituyente. Si tenemos reuniones como bancada lo realizamos en horas fuera de las sesiones, jamás hemos tratado de obstaculizar las sesiones como tal, pero hoy lo vamos a hacer, estamos de acuerdo con la postergación hasta el día miércoles, momento en que se abrirá el debate, se abrirá el debate con las resoluciones de los que acabo de indicar, quienes se reunirán en el Comité Pro Santa Cruz, y los portavoces obviamente

vamos a tener que deliberar y entrar, nuevamente, le reitero a un debate honesto, franco, transparente, donde se diga la verdad, y la verdad se tiene que hablar el día de hoy, para que 9.000.000 de habitantes conozcan los sucesos y los argumentos que tenemos cada uno de los bandos, pero fundamentalmente para que, para redundar y transformar este país con el único objetivo de vivir y de pedir justicia social después de 181 años. Muchísimas gracias señora Presidenta.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias, por favor ¿habrá alguna aclaración?

Constituyente, Roberto Aguilar. La palabra señora Presidenta**,** para aclarar sobre el tema d**e** la lista de oradores, están en la lista los constituyentes siguientes: Macario Tola, Abilio Vaca, Ángel Villacorta, Rene Muruchi, Walter Gutiérrez, José Bailaba, Isabel Domínguez, Sabino Condori, Víctor Torrico, Dunia Ignacio, Gustavo Vaca, Edmundo Valdez, Félix Vázquez. Quisiera sugerir a su presidencia y por intermedio suyo a la plenaria, que cerremos la lista de oradores con los nombres inscritos a fin de tomar una determinación en torno a las propuestas que se están realizando.

Constituyente, Silvia Lazarte. de acuerdo, a lo que estamos escuchando casi hay una señal que se debe dar cuarto intermedio hasta el día miércoles, yo pienso que esas palabras como se ha leído las correspondencias, como nos han pedido sobre eso estamos hablando hermanos, evidentemente habrá aclaraciones, habrá debate, habrá también decirles la verdad, cuando están, pero no podemos hablar cuando no están presentes, entonces cuando están vamos a hablar todos, por lo tanto también, vamos a tener la claridad de decir al pueblo boliviano, también quienes son los que perjudican y quienes son los culpables frente a ese hecho, también, del hermano Román. Por lo tanto hermanos yo les ruego cerrar esto y luego después sugerir para mañana o para pasado eso les pediría.
Bueno, entonces por lo tanto, seria hasta el día miércoles, cuarto intermedio hasta el día miércoles a las 3:00 de la tarde hasta mientras, hasta mientras, hasta mientras, tienen que tener listos para iniciar la plenaria de la sesión las propuestas de acuerdo a ese informe del reglamento que hemos aprobado para seguir adelante en el tema de avance en detalle, eso es lo que hemos podido acuerdo hasta las 3 en punto de la tarde día miércoles. Muchas gracias, se declara cuarto intermedio hasta las 3 de la tarde del día miércoles.

Asamblea Constituyente
Sucre – Bolivia

BOLIVIA
ÁREA
SEGUIMIENTO Y CONTROL

INFORME DE SESION PLENARIA DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE

Fecha: 04/09/06	Hora de inicio: 17:00	Número de sesión: 7
Lugar: Teatro Mariscal		
Constituyentes presentes: 161	Constituyentes ausentes: 94	
Orden del día: 1. Control de asistencia. 2. Lectura de correspondencia 3. Asuntos varios		
Observaciones: Se instaló la plenaria, se dio lectura a cuatro cartas de postergación del MNR, PODEMOS, CAMINO AL CAMBIO Y AUTONOMIA PARA BOLIVIA, con el argumento de abrir el dialogo sobre la importancia de la Asamblea, varios Asambleístas de la oposición y el oficialismo apoyaron el pedido de postergación. De los 255 Constituyentes solo asistieron 161 y faltaron 94, con el dato anecdótico de dos Constituyentes presentes de la agrupación de PODEMOS los señores Celestino Escalera y Edilberto Arispe siendo aplaudidos por los demás Constituyentes debido a su asistencia a la sesión. Posteriormente la Directiva de la Asamblea Constituyente dictaminó un cuarto intermedio hasta el día miércoles 6 a horas 15:00.		
Hora de conclusión:	Fecha y hora de la próxima sesión: miércoles 6 a horas 15:00.	

000027

13

9

9 FUENTE: Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional. Fondo Documental de la Asamblea Constituyente. Arch. LP/CODIGO 1.2.4/CAJA 54/LEGAJO 115/FOJAS 1/FOLIO 00060/ GESTION 2006-2007

[6]

La Sesión Plenaria del día 6 de septiembre de 2006, aprueba la estructura general del Reglamento con 141 votos a favor; e inicia el debate en detalle.[10]

10 *Equipo editor*

Sesión 6 de septiembre de 2006

Constituyente Stletana Ortiz. Muy buenas tardes señoras y señores asambleístas, pedimos por favor a los asambleístas que se encuentran afuera del hemiciclo que puedan pasar y tomar asiento en seguida vamos a comenzar a desarrollar la sesión de hoy, gracias.

1. Control de Asistencia.

Constituyente Ignacio Mendoza. Tienen los equipos automáticos, recordamos que se va mencionar departamento por departamento para que aprieten la tecla atent que es el registro computarizado de su asistencia, entonces vamos a mencionar el departamento aprietan los correspondientes constituyentes del mismo y pasamos hasta completar los nueve para después llegar al tema de los atrasados, empezamos por el departamento de Chuquisaca, por favor pueden apretar los constituyentes la tecla o botón respectivo; departamento de La Paz de la misma manera, departamento de Cochabamba, departamento de Santa Cruz, departamento de Potosí, departamento de Oruro, departamento de Tarija, departamento del Beni y departamento de Pando; Presidente no tenemos notas de licencia en mesa, y vamos a volver a repetir para los que llegaron demorados salvo mejor parecer, continuamos entonces, nuevamente por departamento Chuquisaca pueden apretar, La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Potosí, Oruro, Tarija, Beni y departamento de Pando

Constituyente, Roberto Aguilar. Sra. Presidenta, no están presentes el constituyentes Saturnino Quispe, Johnny Valdez, Vladimir Alarcón, indudablemente el constituyente Román Loayza tiene licencia, la constituyente Zulema Arza, la constituyente Susana Campos no apretó, la constituyente Carmen Gonzales acaba de .. puede apretar por favor, constituyente Abel Janco, el constituyente Alvaro Azurduy esta, constituyente Luisa Ramos, constituyente Roy Moroni Cornejo, constituyente Nelson Mariano Aguilera, señora presidenta están en sala 249 constituyentes, vamos hacer un control manual a través de secretaria para verificar la lista de los presentes hay varios constituyentes como Antoni Aruquipa que no esta presente, pero aparece marcado su asistencia, de acuerdo al sistema computarizado estarían en sala 249 como le decía vamos hacer la verificación por secretaria para la reconfirmación del numero de presentes.

Constituyente, Silvia Lazarte. Gracias, pasando al segundo punto, Sr. Secretario tiene la palabra sobre la lectura de correspondencia.

2. Lectura de Correspondencia.

Constituyente, Ignacio Mendoza. Sra. Presidenta, queremos presentar a nombre de la Directiva la presente propuesta de comunicación dirigida al constituyente Román Loayza, Presidente de la Representación Política del Movimiento al Socialismo en nuestra Asamblea, para remitirla a la ciudad de Santa Cruz; es un proyecto que queremos someter a Uds. como comunicación con carácter de urgencia, dice así, por consenso de los miembros de esta Directiva: "Muy apreciado hermano Constituyente: Consternando, consternados por la difícil

11 Nota editor: La Sesión Plenaria prevista para el 7 de septiembre se posterga hasta el 13 de septiembre del 2006, por Semana Regional de acuerdo al Reglamento General de la Asamblea Constituyente.
FUENTE: Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional. Fondo Documental de la Asamblea Constituyente. Arch. LP/CODIGO 1/CAJA 1B/LEGAJO 5/FOJAS 8/FOLIO S/N/GESTION 2006-2007

situación que atraviesa su persona y su familia, derivada de los sucesos acaecidos durante la madrugada del pasado del 1 de Septiembre, a nombre de la magna instancia que aprobará la nueva Constitución Política del Estado, deseamos transmitir a Ud. y sus dignos familiares nuestras sinceras expresiones solidarias y de pronto restablecimiento de su salud. Sabiendo de la fortaleza de su persona, entendemos que paulatinamente superará la compleja circunstancia que le toca vivir para que nuevamente asuma sus funciones de Constituyente con la entereza que ha caracterizado toda su trayectoria de luchador social y dirigente de organizaciones campesinas y originarias de nuestro país. Con este motivo reiteramos a Ud. nuestras consideraciones de estima personal. Asamblea Constituyente en Pleno". Es lo que se solicita Presidenta con voto de urgencia y dispensación de trámites para remitir a nuestro hermano y constituyente Román Loayza. *(aplausos)*

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas Gracias, yo creo que con los aplausos queda aprobado hermanos constituyentes esa lo que ha dado la lectura el Sr. Secretario.

Constituyente, Ignacio Mendoza. Sra. Presidenta tenemos dos referencias a dos comunicaciones según la entrega que se ha debido hacer o se va a hacer próximamente, entiendo que ya se ha hecho el ingreso de materiales relativos al Primer Encuentro Nacional Universitario de Facultades de Derecho del país respecto de la Asamblea Constituyente con conclusiones referidas a la Autonomía Universitaria y al Poder Judicial. Esta nota del 5 de septiembre la ha remitido el Dr. Raúl Jiménez Sanjinés, decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Mayor de la ciudad de La Paz. En el mismo sentido hay los materiales que, seguramente, se han hecho entrega del documento del Tribunal Constitucional ante la Asamblea Constituyente, cuyo contenido es la Propuesta del Tribunal para la elaboración de la Nueva Constitución Política del Estado, a través de nota del 5 de septiembre suscrita por la Dra. Isabel Iñiguez de Salinas, Presidenta del Tribunal para consideración de todos los constituyentes aquí presentes. Tenemos una comunicación que vale la pena hacer referencia en extenso Presidenta, de fecha 5 de septiembre dirigida a su autoridad que dice lo siguiente: Es una carta del Coronel de Estudios Superiores Policiales, Lidio Estrada Velásquez, Comandante Departamental de Policía: "Sra. Presidenta, ante los últimos acontecimientos suscitados durante el paro cívico en reclamo por las reivindicaciones del departamento de Chuquisaca, donde se distinguió la existencia de dos grupos claramente definidos. Uno en apoyo de las medidas de protesta y otro en contra, en el cual algunos constituyentes fueron objeto de agresiones verbales e inclusive empellones en vía pública; al respecto este Comando de Policía lamenta y reprueba este tipo de manifestaciones a tiempo de reiterar a su presidencia y por su intermedio a todos los señores constituyentes de la Magna Asamblea, adoptar las medidas máximas de seguridad y el compromiso de que estos hechos no se repitan por no reflejar el sentir verdadero del pueblo sucrense y boliviano, que aguarda confiado que se lleve adelante la Asamblea Constituyente sin ningún tipo de contratiempo. Con este motivo saludo a la Sra. Presidenta con las consideraciones mas distinguidas de respeto. El suscrito "Cnel. Lidio Estrada. Comandante Departamental de Policía", Presidenta, y finalmente tenemos la nota que por consideración al hermano departamento de Oruro, debemos dar lectura o hacer un resumen referido porque es una solicitud de la constituyente de la Circunscripción 32, Dunia Lourdes Ignacio Pamo, dice: solicitud de conmemoración por

la creación del departamento de Oruro, dice así: "De mi mayor consideración, aprovecho la presente para hacerle llegar mi mayor y sincero saludo a su dignísima autoridad, a la vez desearle mis mejores sentimientos en la tarea que viene llevando adelante. El motivo central de la presente es solicitarle muy respetuosamente se pueda realizar en la sesión del día 6 de septiembre del presente, un acto de conmemoración al departamento de Oruro por cumplir 180 años de su creación. Se olvidó de este acontecimiento histórico que consolidó la existencia de una nueva jurisdicción que había sido olvidada e ignorada en la Asamblea Constituyente de 1825. Pero, el 4 de septiembre de 1826, a iniciativa de José María Dalence, Francisco Palazuelos e Hidalgo Moscoso, fue presentada la propuesta de creación del nuevo departamento. El diputado Manuel Mercado presentó el proyecto de ley. La moción no fue observada y fue aprobada en la sesión del 4 de septiembre y promulgada el 5 de septiembre por el Presidente Antonio José de Sucre que gobernaba con el titulo de encargado del "Supremo Mando de los Departamentos". Quedando de esta manera legalmente constituida en la nueva República, el departamento de Oruro. El Decreto fue redactado en 3 artículos que disponía que se erige un nuevo departamento al Oeste de la República, compuesta por las Provincias: Oruro, Paria y Carangas, y que actualmente cuenta con 16 Provincias. Siendo una fecha muy importante para todos los nacidos en esta bendita tierra y en el marco de este magno evento, esta Asamblea Constituyente originaria, fundacional, no puede olvidar la creación del departamento de Oruro como se la hizo en la Asamblea Constituyente de 1825 y por este motivo es que hago la presente solicitud. Sin otro particular y con mis mayores, mejores atenciones, me despido muy cordialmente. Atentamente, Dunia Lourdes Ignacio Pamo. Constituyente circunscripción 32 del departamento de Oruro. Incluye en 3 páginas una referencia histórica de la geografía, grupos étnicos, clima, aspecto socioeconómico de lo que fue Oruro y es actualmente". Eso es todo Presidenta de la Correspondencia urgente que se tiene en mesa.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias Sr. Secretario. El caso del apoyo ya esta aprobado con aplausos. El caso de la Tribunal Constitucional, evidentemente ya se les ha entregado y así también tenemos en conocimiento de la Directiva, por tanto vamos a mandar una nota de agradecimiento de lo que nos ha hecho entrega a todos los constituyentes. Y después el caso de la solicitud, lo que piden los hermanos del departamento de Oruro, esta mañana también hemos dado la lectura correspondiente dentro la Directiva, por lo tanto, recordando el 180 años de su creación el día 4 de septiembre que había empezado a crear, entonces por lo tanto, a nombre de todos los asambleístas de todo Bolivia desde Chuquisaca mandamos un saludo cordial al departamento de Oruro. Eso seria y en el caso del Coronel que dice, tiene la palabra Sr. Vicepresidente para hablar sobre eso.

Constituyente, Roberto Aguilar. Gracias señora Presidenta. Es importante informarles que la Directiva se reunió con el Comandante Nacional de Policía, el Sub Comandante Nacional y Comandante Departamental y el Comandante de la Unidad de la Asamblea Constituyente. Con ellos se ha establecido niveles de coordinación tanto en lo que corresponde a la seguridad interna del hemiciclo y del colegio Junín, así como el correspondiente nivel de seguridad en los alrededores del colegio Junín y del hemiciclo, para preservar la seguridad de cada uno de los constituyentes. De igual manera, se ha solicitado que en ciertos puntos críticos se pudiera

establecer un mayor control policial para poder preservar la situación que, las situaciones que se produjeron en las semanas anteriores. Hay una predisposición y voluntad de la Policía de ejercer los niveles de control, apoyo y seguridad para cada uno de los constituyentes. Gracias señora Presidenta.

Constituyente, Silvia Lazarte. Teniendo aclaración sobre ese punto, por lo tanto pasamos al tercer punto: Donde a continuación de aprobación en detalle del reglamento. La primera parte donde dice: Sobre la estructura……, tiene la palabra para dar la lectura, señor Secretario

3. Aprobación del Reglamento.

Constituyente, Gamal Serham. La palabra Presidenta. Moción de Orden Sra. Presidenta, si me permite voy a dar lectura al artículo 78 del Reglamento de la Cámara de Diputados que establece que: Las Sesiones Plenarias y de Comisión ajustarán su desenvolvimiento a la agenda de trabajo semanal que será publicada cada viernes y al correspondiente orden del día fijado con 24 horas de anticipación. Es decir, el orden del día que Ud. nos esta proponiendo, que en todo caso es una propuesta, sugiero que deba ser alterado, en la lógica de que no hemos conocido el orden del día con 24 horas de anticipación y no hemos tenido la oportunidad de acuerdo a lo que establece este mismo reglamento de solicitar su modificación correspondiente, dado los sucesos que todos conocemos del jueves en la noche y en la madrugada del día viernes, estamos solicitando que se considere iniciar el tratamiento de cómo deberá ser aprobado el reglamento, el mismo que fue incorporado en la lectura de correspondencia y que no respetó los procedimientos establecidos por ley. Por estas razones, en vista de que ya se nos ha distribuido el documento que debería haber sido distribuido con 24 horas de su tratamiento, lo que solicitamos es: primero, ponernos de acuerdo respecto a cual va a ser la metodología a la aprobación del presente reglamento. En analogía a lo que dice el Reglamento de la Cámara de Diputados y lo que establece la C.P.E, este reglamento debe de ser aprobado por dos tercios y todos los actos del viernes en la mañana deben ser declarados nulos porque no se siguió ningún procedimiento específico y porque, además, a raíz de los lamentables sucesos se tuvo solamente una sesión con una parte de los representantes constituyentes. Yo creo que si se lo que se quiere es darle una señal al país respecto a la actuación dentro del marco de la legalidad de la Asamblea Constituyente, tendremos que comenzar a hacer observancia de lo que establece la ley y mientras aprobemos nuestro reglamento como lo dice el Artículo 21 de la L.E.C.A.C, tendremos que referirnos y ceñirnos a lo que establece el Reglamento de Debates de la Cámara de Diputados, en especial en lo referido al Titulo IV. Entonces, por eso, respetuosamente Presidenta, solicito antes de que se inicie con la lectura y que nuevamente nos enfrasquemos en una discusión, que no creo que a ninguno de nosotros ni al país le haga bien. Le solicito respetuosamente que se establezca el procedimiento de forma conjunta con los jefes de bancada, reunión que fue prometida por los medios de comunicación y que hasta el día de hoy no ha sido llevada a cabo. Lamentamos que la Directiva no haya convocado a esta reunión para garantizar que el desenvolvimiento de esta sesión plenaria sea llevado de acuerdo a los procedimientos que nos obliga la ley y por eso, respetuosamente, le vuelvo a solicitar que se haga una reunión con los jefes de bancada para establecer el procedimiento de cómo se aprobará o se rechazará el

Proyecto de Reglamento que, vuelvo a insistir, de manera ilegal fue leído en la madrugada del día viernes. Gracias Presidenta.

Constituyente, Roberto Aguilar. Señora Presidenta. Es importante recordar que el día viernes se procedió a la aprobación por mayoría absoluta del proyecto de reglamento remitida en mayoría por la comisión conformada por este plenario. En ese mismo sentido se estableció que quedaba aprobado en grande por 139 votos y se establecía en la misma decisión que se continúe en la siguiente sesión con la aprobación en detalle y posteriormente en la última fase en revisión, por ello, señora Presidenta, en este caso estamos dando continuidad a lo aprobado el día de la madrugada del día viernes y, por lo tanto, es darle continuidad al orden del día establecido en esa sesión, por lo que sugiero se pudiera dar lectura a el documento y a partir de ello establecer la continuación de lo que se resolvió en la sesión del día viernes.

Constituyente, Wilder Vaca. Con carácter previo

Constituyente, Silvia Lazarte. Gracias por esa aclaración, además queremos aclarar también una parte que se ha hecho conocer a todos, todos los constituyentes tienen la documentación en las manos, por lo tanto continuamos a dar la lectura. Por favor señor Secretario, a continuación tienen la palabra.

Constituyente, Ignacio Mendoza. La palabra señora Presidenta, en respectiva al documento que ha sido considerado en Directiva, a continuación dice así: Índice General, Artículo 1…. Asamblea Constituyente originaria, Artículo 2……Naturaleza y fines, Art. 3 Composición, Artículo 4.

Constituyente, Gamal Serham. Señora Presidenta, se está haciendo abuso de el orden del día, por favor señora Presidenta le pedimos de manera respetuosa que atienda la solicitud que hemos presentado. Esta haciendo caso omiso y lo que estamos diciendo es que los actos del día viernes han sido. (CORTADO)

Constituyente, Silvia Lazarte. Quiero decirle a que nos respetemos…. Quiero aclarar sobre el caso de correspondencia que ustedes habían enviado, eso amerita lo que han presentado para la próxima reunión de la Directiva, porque en la lectura de la correspondencia de la Directiva no teníamos todavía ese documento, por lo tanto no podemos alterar nada sobre ese caso. Por lo tanto, pedimos el respeto a que tengan para la aprobación de este reglamento.

Constituyente, Gamal Serham. Pero para algunas cosas aplicamos la legalidad señora Presidenta. Le solicitamos respetuosamente señora Presidenta, esto sería un acto de continuación de un acto ilegal. Considere lo que estamos solicitando.

Constituyente, Ignacio Mendoza. Presidenta, se ha tomado este criterio en reunión de Directiva donde la bancada de PODEMOS tenia la representación correspondiente.

Constituyente, Silvia Lazarte. Además, quiero decirle también, tampoco puede hablar nomás una persona nomás. Si uno habla, por lo tanto no puede continuar con su propia palabra una sola persona toda la sesión. Por favor les pedimos el respeto y el orden. Por favor tiene la palabra Sr. Mauricio Paz

Constituyente Roy Moroni. Sra. Presidenta, por favor…

Constituyente, Mauricio Paz. Bueno, quiero establecer a la plenaria que lo que dijo don Ignacio Mendoza no es cierto. Mi persona ha mantenido una posición en el marco de la legalidad y los eventos establecidos. Quiero establecer enfáticamente que también me adhiero a la posición tomada por Serham, por Gamal Serham. Nosotros tenemos que considerar previamente la actitud con la cual se va a aprobar el reglamento, así también volver a leer todo el reglamento, toda vez que las anomalías presentadas el día jueves y viernes han llevado a que ese acto sea ilegal. Por lo tanto, enfáticamente digo que lo que manifiesta don Ignacio Mendoza, mi persona lo ha establecido a lo largo de la jornada.

Constituyente, Ignacio Mendoza. Yo Lamento mucho que se ponga en evidencia discrepancias en el seno de la Directiva, pero apelo justamente a todos los miembros de la misma como manda nuestra C.P.E y voy a ejercer mi derecho, no hay ningún previo frente al derecho de una, y aquí pongo por testigos a todos y cada uno de los miembros de esta Directiva, justamente para ver si es que el constituyente Paz es disidente del criterio mayoritario, prácticamente unánime, de todos los representantes de los 11 miembros de esta Directiva, salvo como aclara el su parecer que será el parecer de la bancada de PODEMOS exclusivamente, pero todos los demás miembros de la Directiva han expresado el criterio de entrar al debate y después de leer el índice ir a un cuarto intermedio para facilitar el trabajo de la Directiva…. Ese es el espíritu con el cual estamos trabajando de manera responsable. Lectura. Asamblea Constituyente. Artículo 5, Atribuciones del Pleno de la Asamblea Constituyente. Artículo 9, Composición de la Directiva. Artículo 11, Composiciones de la Presidencia, Vicepresidencia. Artículo 14, Atribuciones 1ra. Vicepresidencia. Artículo 15, Atribuciones de la 3ra. Vicepresidencia. Artículo 1ra Secretaria, la 2da, 3ra, 5ta y 6ta Secretaria. Artículo 19, Jerarquía, Capítulo IV: Comisiones y Subcomisiones. Artículo 20, Naturaleza y Duración. Artículo 21, Designación vinculante. Artículo 22, Funciones de las Comisiones y Sub Comisiones. Artículo 23, Directivas. Y Artículo 24, Comisiones. Artículo 25, Fases del Trabajo. Artículo 26 y Artículo 27, Comisiones o Audiencias públicas. Secretaria Técnica. Artículo 42, Espacios Territoriales, Constitución, Funcionamiento; Titulo Constituyente, Capítulo I, Artículo 47, Artículo 48, con el pueblo; Audiencia, Sesiones, traducción simultanea; Tipos, Sesiones Zonales Comisiones Permanentes, distribuciones Artículo 58, Correspondencia. Artículo 61, Del Debate. Artículo 62; Capítulo III: Modalidades de uso de la palabra. Artículo 65, Mociones. 66, Capítulo IV: Quórum…. Quórum para sesionar…… Capítulo V, Votación: Clases de votación. Artículo 70, Control de Votación. Artículo 71….. Artículo 72, recon……. Artículo 73, Conclusión de Debate y Votación. Artículo 74, Redacciones sustitutivas. Artículo 75, Votación por Partes. Artículo 76, Aplazamiento de cuestiones esenciales. Artículo 77, Tratamiento en el Pleno de la Asamblea Constituyente. Artículo 78……. Artículo 79, Audiencias, Diálogo con el Sujeto

Constituyente. Artículo 80, Presentación de Propuestas de las Organizaciones Sociales Políticas. Capítulo VII, Iniciativa Constituyente Ciudadana. Artículo 81, Iniciativa. Artículo 82, Trámite. Título IV, Derechos y Obligaciones de los y las Constituyentes. Capítulo I, Impedimentos: Artículo 83, Deberes. Artículo 84, Impedimentos, Prerrogativas y Derechos. Artículo 85, Prerrogativas y Derechos. Artículo 86, Derechos de los Constituyentes. Capítulo III, Cesación y Pérdida del Mandato. Artículo 87; Artículo 88, Pérdida del Mandato. Artículo 89……. Artículo 90, Desafuero…. Título V, Régimen Administrativo y Financiero. Capítulo I, Presupuesto. Artículo 91, Presupuesto. Artículo 92, Informe de ….. Artículo 93, Pasajes. Artículo 94, Remuneración. Capítulo II, Recursos Humanos. Artículo 96, Nombramiento y Remoción. Artículo 97, Escala Salarial. Capítulo III, Bienes y Servicios. Artículo 98, Patrimonio. Artículo 99, Prohibición. Artículo 100, Disposición de Bienes. Artículo 101, Documentos. Capítulo IV, Unidad de Apoyo Técnico. Artículo 102, Apoyo Técnico. Artículo 103, Unidad Técnica. Capítulo V, Sistema de Información y Difusión. Artículo 104, Publicaciones Oficiales. Título VI, Disposiciones Finales y Transitorias. Capítulo I, Disposiciones Finales. Artículo 1, Reforma del Reglamento. Artículo 2, Dispensa de……. Artículo 3….. Capítulo II, Disposiciones Transitorias. Artículo IV, Reglamento Administración de funciones. Es cuanto concierne al índice de la propuesta al Proyecto de Reglamento General Señora Presidenta.

Constituyente, René Villarroel. La palabra Señora Presidenta.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias señor Secretario por la lectura correspondiente. La Directiva, a excepción del Señor…..el Constituyente miembro de la Directiva del, Mauricio Paz. Nosotros como Directiva esta Lectura que ha dado de acuerdo a lo que, a lo correspondiente del reglamento, pongo en consideración para su aprobación correspondiente a la plenaria en detalle para que se apruebe hermanos constituyentes.

Constituyente, Rubén Darío Cuellar. La palabra Presidenta, la palabra: Quiero dejar expresa constancia de la ilegalidad de esta sesión, no solamente la sesión del día jueves, madrugada del viernes reviste ese carácter, sino también esta. Que pena Presidenta, yo creí que este prolongado receso nos iba a servir para reflexionar de lo que debemos hacer, pero me doy cuenta de que persiste la decisión de actuar al margen del derecho, de la legalidad y de la Constitución. Nosotros quedamos que debemos dejar constancia que venimos imbuidos del espíritu mas abierto para lograr ponernos de acuerdo porque entendíamos que ustedes habían reflexionado respecto a la ilegalidad del acto. No podemos avanzar en ningún aspecto de esta Asamblea Constituyente, si no es que primero lo sometemos todo al imperio de la L.E.C.A.C. No es posible señora Presidenta que persistamos en este acto de ilegalidad, quiero decirles que esta situación puede traer consecuencias muy pero muy peligrosas para el desarrollo de nuestra Asamblea Constituyente. La ilegalidad y el enmarcamiento que estamos exigiendo son a la misma ley y a la misma Constitución. A la ley que aprobó la mayoría parlamentaria del MAS, a la ley que promulgó y sancionó el Presidente de la República y a esa Constitución que es la base del desarrollo del trabajo del actual gobierno. No podemos desconocer Presidenta, porque usted de persistir en esta acción, usted y la Directiva, nos ponen en la disyuntiva de no permanecer en este recinto avalando tamaña ilegalidad. Yo le solicito,

fraternalmente Presidenta, reconsidere este hecho ilegal. La historia nos va a juzgar por no haber tenido la más mínima consideración con el cuerpo legal que nos ha convocado y que nos permite estar hoy en esta Asamblea Constituyente

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias Constituyente Rubén Darío, yo personalmente no necesito que me de reflexión de la Asamblea Constituyente, no solo en este momento, sino en cada sesión correspondiente siempre usted ha tratado de esa manera. Por lo tanto, quiero informar a la opinión pública, al pueblo. Estamos pidiendo tanto a los constituyentes hombres y mujeres quienes están de acuerdo para aprobar de la reglamentación de la Asamblea Constituyente. Levanten la mano para la votación correspondiente, contar, mantengan para su votación…

Constituyente, Roberto Aguilar. Señora Presidenta, sugerimos que los que estén de acuerdo además de levantar la mano aprieten. Los que estén de acuerdo con la aprobación apretarían el botón "yes", y los que estén en contra el botón "no", los que se abstienen "abstén".

Constituyente, Orlando Ceballos. La palabra Presidenta… la palabra Presidenta

Constituyente, René Muruchi. Presidenta, la palabra, la palabra Presidenta……. Hola……

Constituyente, Roberto Aguilar. La palabra señora Presidenta, de acuerdo a los datos computarizados se establece que han votado: Por el Sí, 141; por el No, 8; abstenciones, 6; y no han votado 96 constituyentes

Constituyente, René Muruchi. La palabra Presidenta…….

Constituyente, Silvia Lazarte. Hermanos constituyentes, habiéndose aprobado damos cuarto intermedio hasta mañana a las 3 de la tarde en punto, aquí mismo, a las 3 de la tarde en punto.

Constituyente, Alejandro Medina. Ilegal, acto ilegal, acto ilegal, es ilegal, esto es totalmente ilegal, no se puede permitir esa clase de conducción de dictadura, es ilegal, es totalitarismo, la prensa es testigo, no ha dado uso a la palabra, la prensa es testigo, esto es ilegal,

Constituyente, José Antonio Aruquipa. se ha destruido la base de la legitimidad de esta Asamblea Constituyente, la Presidenta y la Bancada del MAS son *(no audible)*

Constituyente, Alejandro Medina. es ilegal, esta ilegalidad vamos a denun….*(no audible)*

Asamblea Constituyente
Sucre – Bolivia

BOLIVIA
ÁREA
SEGUIMIENTO Y CONTROL

INFORME DE SESIÓN PLENARIA DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE

Fecha: 06/09/96	Hora de inicio: 17:45	Número de sesión: 8
Lugar: Teatro Mariscal		
Constituyentes presentes:	Constituyentes ausentes:	
Orden del día: Hubo discusión sobre el orden del día pero se realizó lo siguiente: 1. Control de asistencia 2. Lectura de correspondencia 3. Tratamiento del Reglamento General 4. Asuntos varios		
Observaciones: A las 17:45, se reinstaló la Asamblea después de casi tres horas de espera. Este retraso se debió a que los miembros de la Directiva no lograban ponerse de acuerdo sobre el orden del día. Al final 12 de los 13 representantes acordaron leer la estructura del reglamento, aprobarla y declarar cuarto intermedio. Vanos fueron los intentos de PODEMOS de disuadir a los Constituyentes del MAS de volver sobre sus pasos, abrir el dialogo e intentar desarrollar una Constituyente con un sistema de votación que acepte los dos tercios para las decisiones más importantes. Los representantes del MAS iniciaron la aprobación en detalle del Reglamento General y lograron aprobar la estructura del reglamento con 141 votos por el si, 8 votos por el no, 6 abstenciones y 96 no votaron, los mismos que analizan si siguen o no participando de la Constituyente, faltaron cuatro, estando presentes en sala 251 Constituyentes, el MAS logro aprobar la estructura del Reglamento General y declarar cuarto Intermedio hasta el día jueves 7 de septiembre a horas 15:00 p.m.		
Hora de conclusión:	Fecha y hora de la próxima sesión: jueves 7 a horas 15:00	

000028

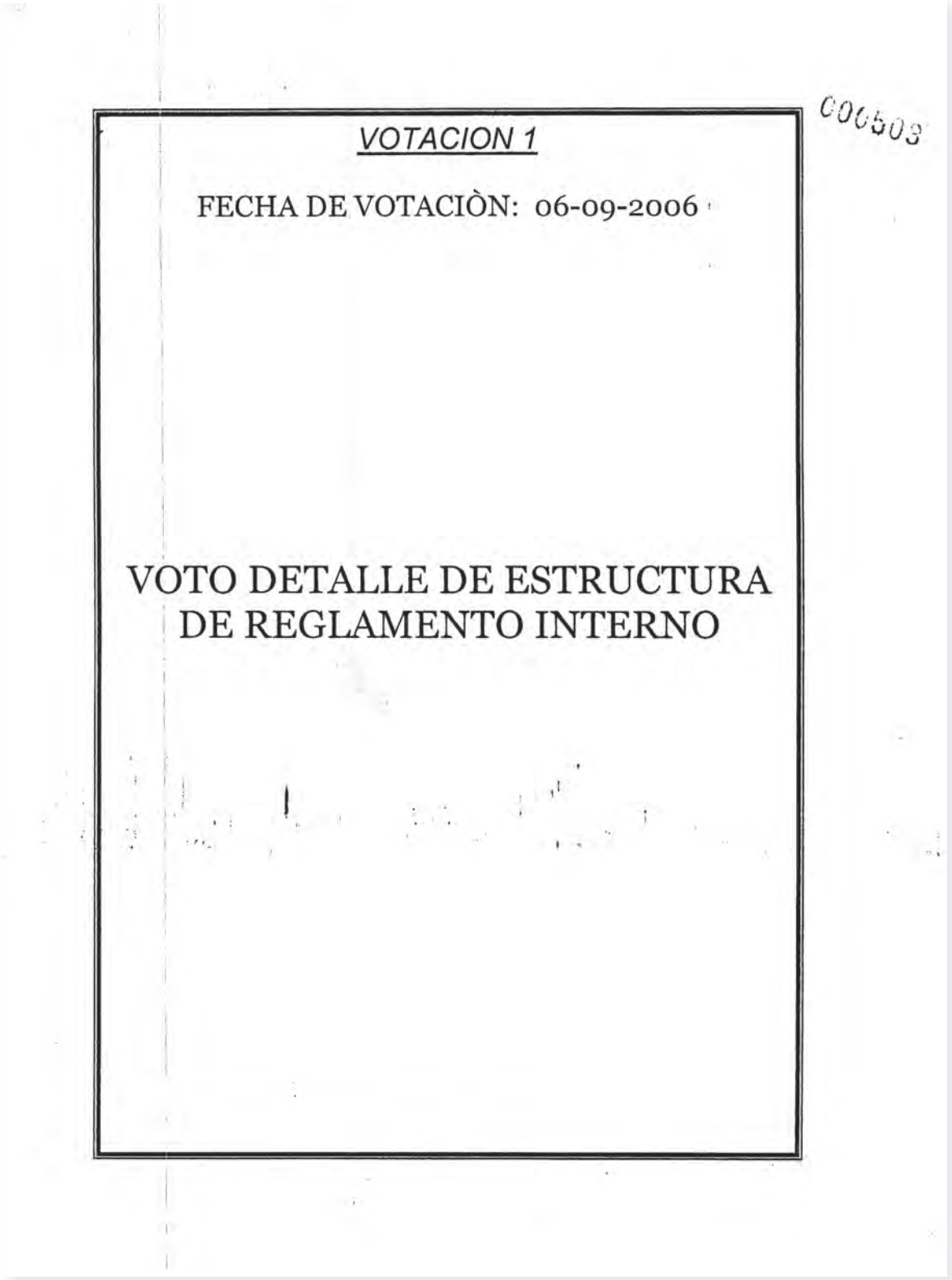

VOTACION 1

FECHA DE VOTACIÒN: 06-09-2006

VOTO DETALLE DE ESTRUCTURA DE REGLAMENTO INTERNO

12

12 FUENTE: Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional. Fondo Documental de la Asamblea Constituyente. Arch. LP/CODIGO 1.2.4/CAJA 54/LEGAJO 115/FOJAS 1/FOLIO 00060/ GESTION 2006-2007

Sucre 7 de septiembre de 2006 000504

Señora:
Silvia Lazarte Flores
Presidenta de la Magna Asamblea Constituyente
Presente.-

Ref: Informe de Votación

Mediante la presente me dirijo a su autoridad, adjuntando el informe final de votación realizada en la Sesión correspondiente al día miércoles 6 del presente mes y año.

Sin otro particular me despido muy atentamente.

Ing. Enzo Gallo Justiniano
Responsable del Sistema de Audio y Sonido

RECIBIDO 0 7 SEP '2006
ASAMBLEA CONSTITUYENTE
Sucre – Bolivia
10:45 a.m.

RECIBIDO
07-09-06
Ignacio Martínez Guzmán
1er Secretario
ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Cc/1er Secretario

Vote Result

Congress Name:
Constituyente 2006

Conf. Name:
06-09-2006

Proposal Name:
Voto en detalle

Proposal Content:
Aprobacion estructura

Vote Mode: Parliamentary
Nominative or Ballot: Nominative
Control Mode: Operator control
Keypress Mode: First keypress valid
Public Voting Result: Yes
According to present delegates calculate vote result
Passrate: >50,00%

COCSE

VOTO DETALLE
DE LA ESTRUCTURA
REGLAMENTO INTERNO
ASAMBLEA
CONSTITUYENTE

Vote Result

Pass

	Vote	Percent
Yes	143	56,97%
No	11	4,38%
Abstain	7	2,79%
No-Voting	90	35,86%

Presented: 251 Voted: 161 Vote Time: 2006-09-06 18:23:37

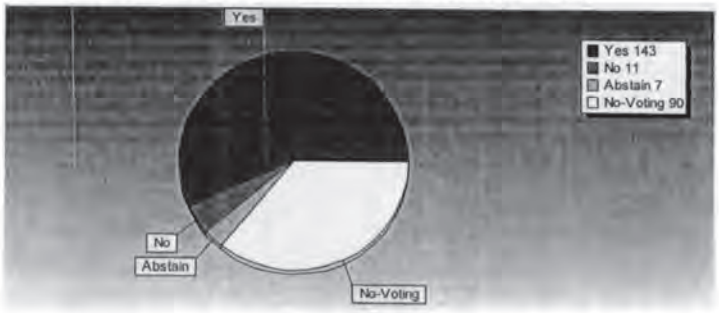

Vote Result

Congress Name:
Constituyente 2006

000508

Conf. Name:
06-09-2006

VOTO DETALLE
DE LA ESTRUCTURA
REGLAMENTO INTERNO
ASAMBLEA
CONSTITUYENTE

Proposal Name:
Voto en detalle

Proposal Content:
Aprobacion estructura

Vote Mode: Parliamentary
Nominative or Ballot: Nominative
Control Mode: Operator control
Keypress Mode: First keypress valid
Public Voting Result: Yes
According to present delegates calculate vote result
Passrate: >50,00%

Vote Result

Pass

	Vote	Percent
Yes	143	56,97%
No	11	4,38%
Abstain	7	2,79%
No-Voting	90	35,86%

Presented: 251 Voted: 161 Vote Time: 2006-09-06 18:23:37

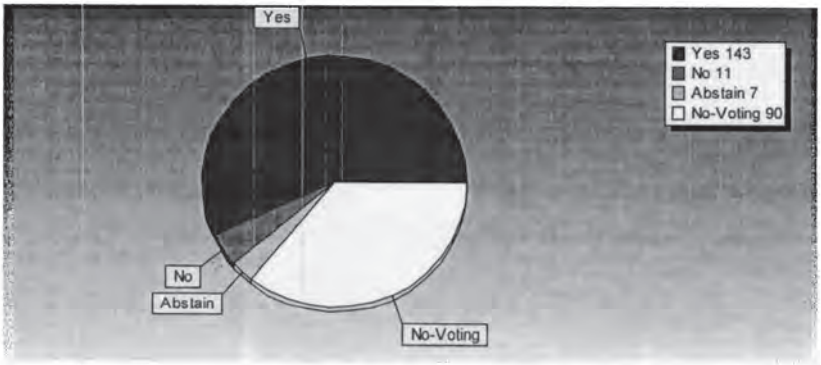

Name List

C005507

Yes (Vote: 143)

Lidia Ordoñez Gareca	Claudio Callisaya Tapia	Jimena Maglene Leonardo Choque
Victor Borda Belzu	Carlos Gustavo Romero Bonifaz	Francisco Veizaga
Eulogio Cayo Vicenty	Francisca Mamani Canaviri	Marco Antonio Carrillo Fuentes
Rodolfo Rivas Fernandez	Guisel Vania Zarate Gumiel	Facuno Sanchez Guaman
Edil Cazon Arias	Miriam Cadima Cuca	Susana Carola Campos Elio
Carmen Gonzales La Fuente	Avilio Vaca Achico	Pedro Lima Salazar
Emiliana Ilaya de Tancara	Cornelia Flores Choque	Gregorio Aro Rasguido
Martin Serrudo Calatayud	Jose Bailaba Parapaino	Elizabeth Copa F.
Saturnino Javier Quispe Poma	Walter Yanarico Calle	Roberto Segobia Vasquez
Atiliano Villca Apaza	Mirtha Encarnacion Jimenez Bejar	Nancy Burgoa Porcel
Juan Jaime Zubieta Arce	Enrique Quiroz Escobar	Freddy Herbas Camacho
Roberto Ivan Aguilar Gomez	Ana Ruth Lea Luna	Victoria Modesta Ruis Delgado
Norberto Mendoza Layme	Eduardo Garcia Morales	Gabriel Ugarte Torrico
Nora M. Martinez de Sardan	Dunia Lourdes Ignacio Pamo	Elvira Paula Parra de Chuquimia
Marcela Choque Barrionuevo	Afrodicto Tarqui Huanacuni	Celia Quispe Guasco
Maria Elizabeth Oporto Balboa	Sonia Tamo Yubanure	Gregorio Gonzales Vargas
Edgar Reyes Lopez	Renato Bustamante P.	Margarita Teran Gonzales
Dora Romero Llacsi	Carlos Alberto Tiburcio Amuruz	Weimar Becerra Ferreira
Virginia Mamani Condorena	Olimpia Rosas Torrico	Ana Calvimontes Gonzales
Epifania Terrazas Mostacedo	Flaviano Pascual Lopez	Gregorio Mamani Q.
Sabina Cuellar Leaños	Lidia Choque Olazo	Teodora Tapia Aruni
Ramiro Jose Guerrero	Humberto Silvestre Apaza	Esteban Urquizu Cuellar
Avelina Vaca Cazon de Serrano	Elisa Vega Sillo	Juan Enrique Jurado Cruz
Gildaro Flores Coca	Pablo Paul Zubieta Arce	Severo Aguilar Gabriel
Saul Avalos Cortez	Rene Felix Navarro M.	Cristina Laura Morales
Orlando Ceballos Acuña	Benedicta Huanca de Nina	Teodoro Acuña
Marcela Revollo Quiroga	Gladys Siacara Martinez	Daniel Candia Mojica
Carlos Aparicio Vedia	Silvano Paillo Inca	Limbert Fernando Oporto Mier
Sabino Mendoza Quispe	Isabel Dominguez de Barrios	Nemesio Yujra Choque
Nilda Copa	Vladimir Alarcon Tintaya	Walter Gutierrez Mena
Filiberto Escalante Apata	Tania Ramirez Aramayo	Valentina Carvallo de Guzman
Raul Prada Alcoreza	Mario Oña Torrez	Angelica Siles Parrado
Paulo Rojas Coronado	Irma Mamani Niño	Ada Sandra Jimenez Lacunza
Mario Orellana Mamani	Rosalia del Villar Hinojosa	Francisco Cordero Ochoa
Elsa Veliz Fuentes	Pedro Marca Zambrana	Cesar Hugo Cocarico Yana
Maria Luisa Canedo de San Miguel	Armando Terrazas Calderon	Pastora Cristina Choque Espinoza
Juan Fajardo Quichu	Nelson Virreyra Meneces	Antonieta Meneses Rodriguez
Esperanza Huanca Mendoza	Rolando Tejerina Carvajal	Saturnina Mamani Apaza
Marcelino Llave Guevara	Rebeca Elvira Delgado de Bleichn	Yoni Bautista Bautista
Nelida Faldin Chuve	Agustina Quimaya Vargas	Faustino Ollisco Barrero
Miriam Estrada Soliz	Jorge Leopoldo Arias Banegas	Edgar Arraya Santa Cruz
Pedro Carvajal Vera	Svetlana Ortiz Tristan	Ana Maria Nuñez Duran
Arminda Herrera Gonzalez	Peregrina Cussi Viza	Andres Zeballos Chocomani
Victor Hugo Vaasquez M.	Magda Calvimontes Calvimontes	Jose Lino Jaramillo Garcia
Giovanna Gallardo S.	Luis Bertin Alfaro Arias	Paulina Perez Colque

Name List		
Nancy Flores Barco	Victor Torrico Valencia	Dora Arteaga Alanoca
Rogelio Aguilar Flores	1051	000508
No (Vote: 11)		
Carlos Alberto Goitia	Jesus David Torrico Meza	Freslinda Flores Enriquez
Carmen Soledad Chapeton	Juan Carlos Velarde Melgar	Jorge Ernesto Avila Antelo
Luis Felipe Dorado Middagh	Maria Gloria Paz Tambare	Freddy Soruco Melgar
Jaime Perales Guerrero	Luis Alfredo Revollo Tanaka	
Abstain (Vote: 7)		
Wenceslao Alba Mercado	Luis Oscar Mamani Ramos	Sabino Condori Valenzuela
Loyola Guzman	Luis Francisco Cabrera V.	Roberto Vaca Chavez
Miguel Santa Lucia Ojopi Sosa		
No-Voting (Total: 90)		
Oscar Bruno Mercado	Hugo Gonzalo Oliva Alcazar	Eduardo Alberto Lopez Centellas
Sergio Medinacelli Soza	Alejandro Boris Medina Campuzano	Guillermo Mendoza Eguino
Lucinda Quintanilla Guerra	Willy Padilla Monterde	Gustavo Vaca Paz
Freddy Ibañez Gomez Ortega	Patricia Majin Arancibia	Manfredo R. Bravo Chavez
Jose Eduardo Yañes Shriqui	Romanella Cuellar Herrera	Nestor Hugo Torrez Mita
Emilio Gutierrez C.	Rene Muruchi Relos	Cirilo Mallon Meras
Kuntz Ervin Antelo Saucedo	Humberto Tapia Choque Huanca	Carla Violeta Moyano Arnez
Samuel Doria Medina Auza	Oswaldo Ulloa Peña	German Ricardo Pool Acha
Luis Fernando Roca Aukel	Guido Saucedo Chavez	F. Javier Limpias Chavez
Angel Villacorta	Gilbert Jose Mendez Ramallo	Pastor Arista Quispe
Mauricio Paz Barbery	Ruben Dario Cuellar Suarez	Felix Vale Vega
Clover Paz Quiroga	Lindo Fernandez Chile	Maria Gloria Rojas de Duran
Julio Cesar Canelas Herbas	Julio Cesar Becerra Arce	Ignacio Mendoza Pizarro
Edilberto Arispe Camacho	Katherine Mariaca Jaime	Jose Ricardo Cuevas Velasquez
Luis Alberto Serrate Middagh	Jorge Lazarte Rojas	Felix Vasquez Mamani
Miguel Peña Guaji	Carmen CEcilia Lino Villarroel	Danilo Huary Cartagena
Ana Maria Ruiz Antelo	Guillermo Richter Asximani	Celestino Escalera Ochali
Freddy Angel Alanez Nina	Mario Machicado Aduviri	Fridolino Duran Paxi
Felix Cardenas Aguilar	Cleto Perez Mamani	Evaristo Pairo Maraza
Edwin Velasquez Saravia	Pedro Lagrava Burgoa	Beatriz E. Capobianco S.
Oscar Urquizu Cordova	Fernando Morales Arraya	Arfe Roberto Arabe Sensano
Luisa Ramos	Juan Luis Sotelo Guerrero	Silvia Lazarte
Alvaro Javier Gutierrez Ostria	Jose Antonio Aruquipa Zenteno	Ramiro P. Ucharico Apaza
Rene Abdon Villarroel Miranda	Janine Añez Chavez de Ribera	Hormando Vaca Diez Vaca
Fatima Rodriguez de Chacon	Franz Grover Choque Ulloa	Fernando Avila Chavez
Juan Carlos Aranda Crespo	Wilder Vaca Cuellar	Jaime Eduardo Hurtado Poveda
Edwin Gamal Serham Jaldin	MAriselva Polanco Ventura de Vac	Oscar Zamora Medinaceli
Roy Moroni Cornejo Raña	Simona Garzon de Antezana	Liliana Poita Sardina de Garcia
Lorgio Paz Alvarez	Susy Sheroniff Mejido Vaca	CArmen Teresa Landivar
David Vargas Flores	Alvaro Azurduy Wayar	Viriginia Deisy Tavolara Avila

Los jefes de bancada se reunieron durante toda la tarde de ayer en el Gran Mariscal.

13

[7]

El 7 de septiembre de 2006, la reunión de Directiva y jefes de las Representaciones Políticas de la Asamblea Constituyente, consensuaron más 100 artículos el reglamento. Por otra parte, la Sesión Plenaria del 13 de septiembre de 2006, aprobó por votación 18 artículos del Reglamento transitorio.[14]

13 FUENTE: Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional. Fondo Documental de la Asamblea Constituyente. Arch. SC /CODIGO 1.3.3.4/CAJA 717/LEGAJO 663/FOJAS 6/FOLIO 000503-000508/GESTION 2006-2007

14 *Equipo editor*

SESIÓN, 13 de septiembre de 2006

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. Hermano constituyente, este trabajo es verdad una decisión de las jefas representantes, bancadas y las directivas, pero teníamos un tiempo plazo para poder ponernos de acuerdo cada bancada, yo pienso que se han puesto de acuerdo y justamente ayer hemos hecho también la reunión correspondiente y ahora lo estamos haciendo es la sesión plenaria no, eso es en cuanto podemos aclarar sobre el avance del trabajo que se ha hecho, de todas maneras alguien más tiene la palabra señor vicepresidente.

CONSTITUYENTE, Roberto Aguilar. Si señora presidenta, están en la lista los constituyentes Víctor Hugo Vaca si no me equivoco, Faustino Ollisco y Jaime Eduardo Hurtado.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. Gracias, tiene la palabra pero directamente *(Víctor Hugo Vásquez, interrumpió Roberto Aguilar)* al art. correspondiente, si es una aclaración o argumentación por sus incisos, directamente hermanos tiene la palabra.

CONSTITUYENTE, Roberto Aguilar. Señora presidenta, es Víctor Hugo Vásquez, Ya, ya tiene la palabra *(hola Victor Hugo Vásquez)*

CONSTITUYENTE, Víctor Hugo Vásquez. Gracias señora presidenta, no me parece justo en mi criterio entrar en discusión de debate en estos puntos, porque hace rato cuando queríamos incorporar en detalle se ha dicho, de que esto se ha trabajado en varios días a través de los jefes de bancada, en ese sentido tiene que darse el mismo tratamiento para todas las observaciones, las observaciones que se hagan simplemente debería de ser cuestión de forma, o de redacción, muchísimas gracias. *(Aplausos)*

CONSTITUYENTE, Roberto Aguilar. La palabra señora presidenta, quisiera retomar y apoyar la propuesta del colega Vásquez, en sentido de no por darle agilidad o por hacer apresurada esta situación sino que hay elementos que como decíamos se las ha debatido con los jefes de bancadas, se ha llegado a un punto de coincidencia, que ha permitido traducir en los minutos que están planteados en las modalidades en que van a ser solicitadas la palabra, etc. Por ello sin el ánimo de cortar o cuartar el derecho al uso de la palabra, pero creo que sería importante, que aprobemos el documento con las correcciones de forma que se vean permanentes, pero los aspectos de fondo creo que no vendrían al caso el de tratarlos, porque puede generar como habían planteado en algún momento, una discusión que rompa el acuerdo que se había establecido.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. En consideración dicho art. junto a sus incisos, o levanten la mano muchas gracias, aprobado por unanimidad, tiene la palabra secretario, el otro art.

CONSTITUYENTE, Ignacio Mendoza. Gracias presidenta, pasamos al art. 14. Ningún constituyente, bueno ningún y ninguna tendría que ser no, podrá ser

15

15 FUENTE: Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional. Fondo Documental de la Asamblea Constituyente. Arch. LP / CODIGO 1/ CAJA 1 B / LEGAJO 6 / FOJAS 9 / FOLIO S/N / GESTION 2006-2007
Nota Editor: La sesión de plenaria de la fecha se encuentra in extenso en anexo digital; contando con transcripción adicional.

interrumpido, interrumpida en el uso de la palabra, salvo cuando faltare el respeto al pleno de la asamblea, o a la dignidad de algún o alguna constituyente, en estos casos cualquier, cualquiera constituyente podrá solicitar que el orador sea llamado al orden, solicitud que la presidencia admitirá o negara; en el primer caso el o la constituyente será llamado al orden y de proseguir con su actitud se le suspenderá el uso de la palabra en la sesión.

CONSTITUYENTE, Roberto Aguilar. La palabra señora presidenta, está solicitando la palabra la constituyente María del Rosario Ricaldi.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. Tiene la palabra.

CONSTITUYENTE, María del Rosario Ricaldi. Muchas gracias señora presidenta, es solo para pedir que se incorpore..... con el fin de evitar las agresiones que en algún momento se han dado en este pleno, dice, ningún constituyente podrá ser interrumpido en la palabra, salvo cuando la palabra no le fuere otorgado. Hemos visto en varias sesiones que ha sufrido agresión de alguna manera la directiva, por haberse interrumpido en la palabra, porque no se le ha cedido y sin embargo insistían en hablar; yo creo que por respeto a la directiva se debe incorporar esto, cuando la palabra no le fuere concedida entonces se tiene que interrumpir.

CONSTITUYENTE, Roberto Aguilar. Ha pedido la palabra la constituyente Magda Calvimontes, la constituyente Ricaldi si puede apagar el micrófono por favor.

CONSTITUYENTE, Magda Calvimontes. Muchas gracias por la palabra, de conformidad también con la propuesta de la compañera Rosario Ricaldi, creo que es importante establecer, no solo el pleno de la asamblea, o algún constituyente, sino a cualquier miembro de la directiva y principalmente a la presidenta de la Asamblea Constituyente, por los mismos argumentos vertidos por nuestra compañera, es necesario compañeros establecer eso, porque se ha visto lastimosamente en todo el debates que se han realizado una falta de respeto y de reverencia a la presidenta de la Asamblea Constituyente.

CONSTITUYENTE, Roberto Aguilar. Gracias, señora presidenta, está hecha la propuesta de modificación. Sugiero si se pudiera complementar y no generar una discusión mayor, ningún constituyente.....podrá ser interrumpido en el uso de la palabra, salvo cuando tomara la palabra sin ser concedida, o faltar el respeto al pleno de la asamblea, etc. Esta solicitando la palabra el *(la palabra, constituyente Rubén Darío Cuellar)*

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. Tiene la palabra.

CONSTITUYENTE, Rubén Darío Cuellar. Que en esta norma transitoria, estamos aclarando interrupción en el uso de la palabra, se supone que el constituyente ya tiene el uso de la palabra, entonces no le pongamos cosas que no vienen al caso mantengamos la redacción.

CONSTITUYENTE, Roberto Aguilar. Creo, tiene razón el constituyente Cuellar, se está hablando de interrumpir la palabra en el caso de que alguien se atribuya el uso de la palabra, sin haber sido concedida, obviamente está actuando en un marco de fuera de la norma. *(Señora presidenta perdón, solicito que se baya a votación por favor)*

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. Muchas gracias, cuántas veces hemos aclarado, esta norma es transitoria, no nos preocuparemos en nuestro reglamento vamos a tomar de más fondo y anótense si es posible, no se olviden para ese día. Muchas gracias, levanten la mano quienes están de acuerdo para aprobar, bajen aprobado por unanimidad, tiene la palabra señor secretario para continuar el otro art.

CONSTITUYENTE, Ignacio Mendoza. Gracias presidenta pasamos al capítulo ***4 quórum, art. 15, quórum para sesionar.*** El quórum para las sesiones del pleno, se establece por mayoría absoluta de los miembros de la Asamblea Constituyente.

Constituyente, Silvia Lazarte. En consideración, bueno aprobado por unanimidad, continúa señor secretario.

CONSTITUYENTE, Ignacio Mendoza. ***Art. 16 falta de quórum para sesionar.*** Si la sesión no pudiera ser instalada por falta de quórum, se dispondrá la publicación en la prensa, de la nomina de los ausentes, llamada de atención escrita, así como el descuento proporcional mensual, de igual manera recibirán la sanción correspondiente, los y las constituyentes que no se encuentren en el recinto durante las votaciones ocasionando falta de quórum.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. Tiene la palabra Mario Oña.

CONSTITUYENTE, Mario Oña. Con el respeto debido presidenta, quiero recordar que una de las primeras sesiones de esta asamblea, el asambleista Richter acertadamente en base a una experiencia que se da en la cámara de diputados, también en la de senadores, cuando se habla las faltas, los atrasos que estos recursos vayan a ser entregados al instituto psiquiátrico Gregorio Pacheco, que justo funciona en la ciudad de Sucre; por lo que esa propuesta había recibido el aplauso y la aceptación de este plenario, por lo que solicito, que en reglón seguido, en punto seguido perdón donde dice, así como el descuento proporcional mensual, diga, recursos que serán entregados al psiquiátrico Nacional Gregorio Pacheco, que funciona en la ciudad de Sucre y el resto del texto continuaría sin ninguna variación distinguida presidenta, porque en este instituto esta toda Bolivia. *(Aplausos del plenario).*

CONSTITUYENTE, Roberto Aguilar. La palabra presidenta, han solicitado el señor vicepresidente Lazarte y luego la constituyente Rosalía del Villar y Tobías, Walter Tobías perdón.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. Tiene la palabra.

CONSTITUYENTE, Jorge Lazarte. No estando en desacuerdo en el fondo con la propuesta que se acaba de hacerse, pero que quizás sería mejor trasladar esto al reglamento general, de tal manera que valga por todo el año y no solamente por tres o cuatro días, de manera que yo sugiero que esa propuesta quede para más tarde. *(Aplausos del plenario)*

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. Muchas gracias.

CONSTITUYENTE, Roberto Aguilar. Presidenta, tiene la palabra la constituyente Rosalía del Villar.

Constituyente, Rosalía del Villar. Considerando el argumento, sì me parece importante también que hay que destinar los fondos, a una obra social y considero importante tomar en cuenta a las personas que han luchado por este proceso, como representante de El Alto yo me adhiero a que estos fondos deberían de ir a los fallecidos, a las victimas de octubre y febrero negro, pero eso como consideración para ser tomado en cuenta en el reglamento y apoyo la noción del compañero lazarte, gracias.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. Gracias, antes de dar la palabra al constituyente Oña, quiero rogarle por favor que los micrófonos no tengan prendido, si no apaguen, tiene la palabra.

CONSTITUYENTE, Roberto Aguilar. Tiene la palabra el constituyente Tobías.

CONSTITUYENTE, Walter Tobías. Gracias señora presidenta, era simplemente para aclarar, concuerdo la posición, la postura del compañero Lazarte, efectivamente no es necesario ponerla yo creo que toda la Asamblea en pleno está de acuerdo que esos recursos vayan en beneficio de quienes más lo pueden necesitar acá en esta ciudad, que nos ha recibido con toda humildad y con todo respeto. *(Aplausos).*

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. Constituyente Cayo tiene la palabra.

CONSTITUYENTE, Eulogio Cayo. Muchas gracias señora presidenta, con el mayor de los respetos quiero referirme sobre este tema; no puede entrar en el reglamento ni siquiera en el reglamento general, menos en el reglamento transitorio, más bien tiene que ser otro mecanismo por ejemplo una resolución, porque de ser así mañana, pasado, mas rato ya van a pedir también otras instituciones, no estoy en contra de aquellas peticiones que han hecho, pero no es el mecanismo correcto, lo correcto es mediante una Resolución Constitucional de esta Magna Asamblea.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. Muchas gracias, yo creo que para mí en este momento no es justo discutir en ese tema, entonces vamos a discutir claramente, será con una norma, o con un reglamento, o será con una resolución o decreto; vamos a ver en el momento de la discusión cuando una vez que tengamos el reglamento, ahí se va a saber dónde va a ir de los faltones lo que vamos a reducir hermanos; muchas gracias

dicho eso vamos a poner en consideración sobre ese art. aprobado por unanimidad; tiene la palabra señor secretario.

CONSTITUYENTE, Ignacio Mendoza. Presidenta, dispense que yo tenga que referirme a ese punto, yo me estoy aguantando porque yo soy un Constituyente plurinominal sobre este punto, me reservo el derecho de presentar la resolución al respecto, en su momento porque es de absoluta justicia que los recursos vayan al instituto psiquiátrico nacional *(aplausos)*.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. Lo siento mucho, al hermano secretario por tanto que continué dando la lectura, porque ya estamos……

CONSTITUYENTE, Ignacio Mendoza. Me sigo aguantando *(risas)*. ***Capitulo 5 votaciones, art. 17; bases de votaciones;*** las votaciones serán: afirmativas, negativas y de abstención, se recomienda las siguientes modalidades: ***a) Nominal,*** cuando se llame en forma pública y personal a cada uno de los y las constituyentes. ***b) Por signo,*** cuando la presidencia solicite a los y las constituyentes su voto levantando la mano o poniéndose de pie y si uno una constituyente no estuviera de acuerdo con el resultado de dicha votación, podrá solicitar con el apoyo de 15 constituyentes, la comprobación nominal del voto, el o la constituyente podrá justificar su voto durante 2 minutos.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. Tiene la palabra.

CONSTITUYENTE, Boris Medina. La palabra, si simplemente el subtitulo es una cuestión de forma, debería decir clases de votación.

CONSTITUYENTE, Roberto Aguilar. La sugerencia del constituyente es en el título del capítulo

CONSTITUYENTE, Boris Medina. No del art. 17; entre paréntesis debería decir clases de votación, no de votaciones.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. Muchas gracias, con esa aclaración, en consideración alguien tiene, quiere hablar *(si estamos de acuerdo con el compañero)* nadie.

CONSTITUYENTE, Julio Cesar Canelas. Gracias señora presidenta, pero tal vez mas bien debería decir formas de votación y no clases de votación, con más propiedad no es cierto, gracias.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. Muchas gracias, solamente plantea de formas muy bien vamos a tomar en cuenta; Quienes están de acuerdo para aprobación correspondiente levanten la mano, baje muchas gracias aprobado por unanimidad, tiene el otro art. lea.

CONSTITUYENTE, Ignacio Mendoza. El último art. presidenta dice: ***art. 18 registro de votación. Los secretarios de la directiva de la Asamblea registraran los votos emitidos por las y los constituyentes.***

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. En consideración, bueno automáticos ya somos; aprobado por mayoría, muchas gracias, *(aplausos)*

CONSTITUYENTE, Roberto Aguilar. Presidenta, dentro de los procedimientos generales deberíamos pasar a la revisión; sugiero que el plenario autorice a la directiva, que toda ves…….. es una etapa de estilo que la directiva tuviera la potestad de hacer esta corrección, y de esa manera establecer los mecanismos, para ya la impresión en limpio llamaremos así, de estas normas transitorias; solicitaría que pusiera en consideración esta propuesta al plenario señora presidenta.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. En consideración sobre la propuesta del vicepresidente *(aprobado menciona el plenario)*, bueno muchas gracias, evidentemente algunas sugerencias que han dado, cuestión de forma así algunas aclaraciones lo tenemos corregido, entonces esto amerita pasar en limpio sacar y luego la directiva, en forma conjunta sacar y cumplir con su trabajo y nuevamente después firmar, después para que tengamos no, una vez hasta ese artículo. Muchas gracias tiene la palabra.

CONSTITUYENTE, Roberto Aguilar. La palabra señora presidenta, a fin de no cuartar el derecho al uso de la palabra quiero informarle que desde hace algún momento, solicitaban la palabra varios constituyentes, esta la constituyente, el constituyente Eduardo López, luego Janine Añez Chávez y vamos a seguir leyendo la lista.

CONSTITUYENTE, Eduardo Alberto López. Bien, solamente un aspecto de forma señora presidenta y en beneficio de la transparencia y la efectividad de los acuerdos a tomar en este periodo transitorio, que van a regular estas normas; se requiere una norma que establezca con claridad la redacción por parte de uno de los secretarios de la Directiva, de los acuerdos y conclusiones a los que se arribe en las distintas sesiones, que se lleven a cabo en la Asamblea, gracias. Yo tengo un texto propuesto para complementar la redacción del reglamento, dice así:

CONSTITUYENTE, Roberto Aguilar. La palabra señora presidenta, con las disculpas del colega constituyente, lo que es innegable que se a aprobado en grande y detalle esta norma general. Si en este momento se abriera una propuesta para incorporar algún aspecto en torno a ella seguramente van a surgir otras, yo sugeriría creo que en lo general lo que nos hemos dado son normas que nos van a permitir en el desarrollo de las plenarias tener las reglas del juego mínimas definidas; creo que podríamos tener mejores con un poco más de tiempo y obviamente en un marco de un debate mucho más amplio quisiera sugerir señora presidenta, al haber sido aprobado en detalle y habiendo sido también autorizado que la revisión la realice la directiva, que cerremos la discusión

en este punto toda vez que también los constituyentes tuvieron la oportunidad de discutir en sus correspondientes bancadas, *(aplausos)*.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. Muchas gracias, tiene la palabra.

CONSTITUYENTE, Jorge Lazarte. Señora presidenta, lo que yo sugiero es que habiendo y seguramente va a ver propuestas de varios constituyentes, sobre textos que habría que incorporar hacia adelante en este mismo proyecto, que esos textos puedan llegar a la directiva para que los discutamos, con el mismo mecanismo con el cual hemos discutido hasta este momento y parar la discusión hasta donde exista el consenso que los demás textos lleguen los consideremos siguiendo el camino que se ha seguido hasta este momento, para no desordenar la reunión, porque ha sido muy difícil lograr este consenso entonces esa propuesta o las otras que pase directamente a consideración de la directiva y la directiva lo discuta juntamente con las brigadas políticas en la forma como lo hemos hecho hasta este momento.

CONSTITUYENTE, Roberto Aguilar. Mil disculpas, la lista que había leído estaba la constituyente Añez, después del constituyente anterior mil disculpas.

CONSTITUYENTE, Janine Añez. Gracias presidenta, aun sabiendo de que este reglamento ya a sido aprobado en grande, yo sugiero porque me parece que es importante que se incorpore algún art. donde se establezca que se cumplan los horarios donde se nos convoca aquí al plenario, porque en repetidas oportunidades nos convocan a determinada hora, sin embargo estamos empezando una hora y media o dos horas después, solo eso muchas gracias, *(aplausos)*.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. Muchas gracias, yo creo que esa parte lo que plantea ya está aprobado aurita ya no se puede ni incorporar, ni sobre sacar ni, aumentar ya está claro eso y que quede bien claro, por lo tanto toda esa preocupación en el orden la asistencia depende de esta norma y como también va a depender del reglamento general, que nos va aponer en nuestras reglas a cada uno de nosotros, por lo tanto pasamos a quien le toca.

CONSTITUYENTE, Roberto Aguilar. Al constituyente Rubén Darío y luego al constituyente Carlos Romero.

CONSTITUYENTE, Rubén Darío Cuellar. Gracias señora presidenta, yo quisiera simplemente para que esto no se desordene y para que este quede todo claro, que usted vuelva a repetir el acuerdo que alcanzamos, este es una primera parte de las normas transitorias, tenemos que seguir trabajando para completar las normas transitorias, no quiere decir que hemos concluido ni mucho menos el tratamiento de las normas transitorias, muchas gracias presidenta.

CONSTITUYENTE, Roberto Aguilar. Presidenta, en el orden esta el constituyente Pablo Zubieta.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. Tiene la palabra.

CONSTITUYENTE, Pablo Zubieta. La palabra, de la misma manera presidenta me permito apoyar el planteamiento realizado por nuestro vicepresidente, en el sentido de que este plenario encomiende a la directiva, desarrollar la fase de revisión decir de estilo y que la correspondiente o la correspondiente o el correspondiente trabajo..... que el documento como norma transitoria este refrendado y firmado por cada uno de los miembros de la directiva.

CONSTITUYENTE, Roberto Aguilar. Presidenta, ha solicitado el constituyente Julio Cesar Canelas

CONSTITUYENTE, Julio Cesar Canelas. Gracias señora presidenta, precisamente por lo que manifiesta el compañero creo que el tema de la revisión de la presente norma que se a aprobado ahora en grande y en detalle tiene que hacerlo acá en el plenario, tiene que hacérselo acá en el plenario no se lo puede dejar directamente a los miembros de la directiva, gracias.

CONSTITUYENTE, Roberto Aguilar. La palabra señora presidenta, tiene la palabra el constituyente Guillermo Richter.

CONSTITUYENTE, Guillermo Richter. Gracias señora presidente, coincido con el colega que me a antecedido en el uso de la palabra, la votación de la revisión es una facultad específica de el plenario, pero puede suceder que nosotros en el marco de nuestra propia atribución le reconozcamos a la mesa directiva el compatibilizar una serie de sugerencias que se han hecho para mejorar el texto final, no es cierto de este proyecto, pero ese texto tiene que volver a la Asamblea y tiene necesariamente que ser votado por la Asamblea, porque lo de contrario estaríamos incluyéndolo algunas nulidades, que son absolutamente expresas.

CONSTITUYENTE, Roberto Aguilar. La palabra presidenta, tiene la palabra el Constituyente Edwin Gamal y luego han pedido los dos vicepresidentes, Lazarte y Mauricio Paz

CONSTITUYENTE, Gamal Serham. Gracias señora Presidenta, mi nombre es Gamal Serham por si acaso señor vicepresidente gracias, haber de nuevo creo que ha sido importantísimo los avances que hemos logrado hasta el día de hoy, que a sido muestra de la voluntad de todas las fuerzas políticas que hoy tenemos representación a la Asamblea Constituyente; es importante remarcar que hoy hemos aprobado en grande y en detalle parte de la norma transitoria, es decir la norma transitoria tiene todavía aspectos a ser tratados, por eso es importante que una vez que se concluya la norma transitoria, estos aspectos que quedan pendientes se tendrá que recién iniciar la etapa de revisión, que sin duda es facultad privativa del plenario y que obviamente la presentación deberá hacerse en forma coordinada en este elemento que se a creado que es la coordinación entre los jefes de bancada y la mesa directiva, que yo creo que a generado estos resultados que todos esperábamos, entonces solamente solicito la

ratificación de esta posición de tal manera que para todo el mundo quede claro que primero la norma no está completa, la norma transitoria que hay aspectos todavía que incorporar en la norma transitoria y segundo que este mecanismo de coordinación política entre la directiva y los jefes de bancada deberá seguir haciendo su trabajo y es facultad privativa del plenario la aprobación en revisión, gracias señora presidenta.

CONSTITUYENTE, Jorge Lazarte. Señora presidenta, en la misma dirección en la que acaba de hacerse, nos estamos adelantando a proponer la discusión en revisión, cuando el reglamento aun no ha concluido todavía faltan artículos hacia delante de manera que creo yo con el respeto del vicepresidente no es el momento de votar que hacemos en la etapa de revisión, porque aun en detalle no hemos acabado queda una parte por discutir varios artículos 5 o 6 que están pendientes de manera que lo que yo sugiero es que este tema de la discusión en detalle se lo deje para más adelante, cuando concluyamos de proponer todavía lo que falta como reglamento. Entonces de ese modo nos evitamos entrar en una fase que no corresponde todavía este momento.

CONSTITUYENTE, Jorge Lazarte. Tiene la palabra, por favor apaguen sus micrófonos.

CONSTITUYENTE, Mauricio Paz Barbery. La palabra, nosotros hemos cumplido una etapa de concertación y consenso, esa etapa de concertación y consenso establecía de que es esta etapa íbamos a probar una parte de las normas transitorias, la otra parte de las normas transitorias van a ser tratadas en la misma dinámica que han sido tratadas esta que hemos aprobado; por lo tanto señora presidenta yo propongo que la etapa de revisión se la realice una vez concluida toda la otra parte de las normas transitorias, para que podamos revisar unas normas transitorias en conjunto, esta etapa concluye aquí no podemos entrar ni en revisión la directiva no tiene facultades de hacer la revisión de ninguna norma o reglamento que apruebe el plenario por lo tanto yo solicito señora presidenta que sigamos con el orden del día y pasemos a asuntos varios.

Asamblea Constituyente
Sucre – Bolivia

BOLIVIA
ÁREA
SEGUIMIENTO Y CONTROL

INFORME DE SESIÓN PLENARIA DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE

Fecha: 13/09/06	Hora de inicio:	Número de sesión: 9
Lugar: Teatro Mariscal		
Constituyentes presentes:	Constituyentes ausentes:	
Orden del día:		

Observaciones:

En una votación que la Presidenta de la Asamblea calificó de automática por la aprobación unánime de los 18 artículos consensuados del reglamento transitorio, definió las reglas de juego en la elaboración del reglamento interno de la constituyente, quedando pendientes 4 artículos los mas conflictivos relacionados al sistema de votación.

La Presidenta Silvia Lazarte destacó la apertura al dialogo y la participación activa de los representantes políticos en la tarea de encontrar consensos.

No acepto la Directiva ni el pleno las modificaciones de fondo que pretendían introducir algunos Constituyentes. Se recordó que este documento fue fruto de varios días de dialogo, por lo cual solo debía ser modificado en cuanto a su forma.

Finalmente en el punto varios se considero y aprobó la propuesta planteada por la bancada del MAS, que se declare semana regional para que los Constituyentes inicien un trabajo de consulta con sus regiones, quedaron que la Directiva se reencontrará en Sucre el próximo miércoles 20 de septiembre y la plenaria será convocada para el día siguiente, jueves 21.

Hora de conclusión: jueves 21	Fecha y hora de la próxima sesión:

000029

15

16

16 FUENTE: Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional. Fondo Documental de la Asamblea Constituyente. Arch. LP/CODIGO 1.2.4/CAJA 54/LEGAJO 115/FOJAS 1/FOLIO 00029/GEST ION 2006 - 2007.

000438

VOTACION 2

FECHA DE VOTACIÒN: 13-09-2006

VOTACION EN GRANDE REGLAMENTO INTERNO

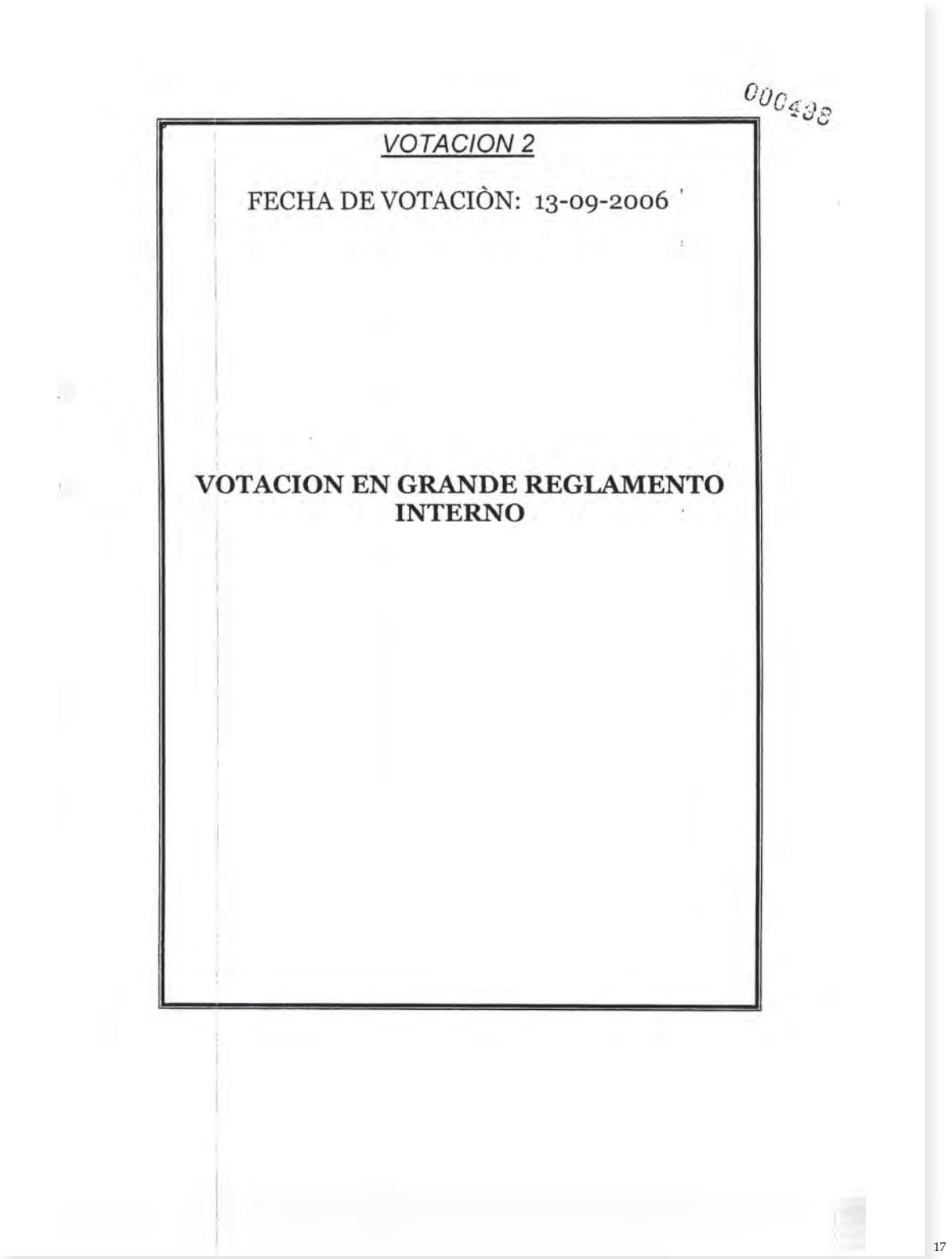

17

17 FUENTE: Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional. Fondo Documental de la Asamblea Constituyente. Arch. SC / CODIGO 1.3.3.4/ CAJA 717 / LEGAJO 663 / FOJAS 5 / FOLIO 000498-000502 / GESTION 2006-2007

Sucre 14 de septiembre de 2006

000499

Señora:
Constituyente Silvia Lazarte
Presidenta de la Magna Asamblea Constituyente
Presente.-

Ref: Informe de Votación

Mediante la presente me dirijo a su autoridad, adjuntando el informe final de la votación de Constituyentes correspondiente a la sesión del día miércoles 13 del presente mes y año.

Sin otro particular me despido muy atentamente.

Ing. Enzo Gallo Justiniano
Responsable del Sistema de Audio y Video

Ignacio Mendoza Pizarro
1er Secretario
ASAMBLEA CONSTITUYENTE
14/09/2006
Hora: 9:47 A.M.

Cc/1er Secretario

RECIBIDO 14 SEP 2006
ASAMBLEA CONSTITUYENTE
Sucre - Bolivia
2006
9.40 a.m.

Vote Result

Congress Name:
Constituyente 2006

000500

Conf. Name:
13-09-2006

VOTACIÓN EN GRANDE
Reglamento INTERNO
ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Proposal Name:
Vooto

Proposal Content:
Voto

Vote Mode: Parliamentary
Nominative or Ballot: Nominative
Control Mode: Operator control
Keypress Mode: First keypress valid
Public Voting Result: Yes
According to present delegates calculate vote result
Passrate: >50,00%

Vote Result

Pass

	Vote	Percent
Yes	237	96,34%
No	2	0,81%
Abstain	0	0,00%
No-Voting	7	2,85%

Presented: 246 Voted: 239 Vote Time: 2006-09-13 16:38:06

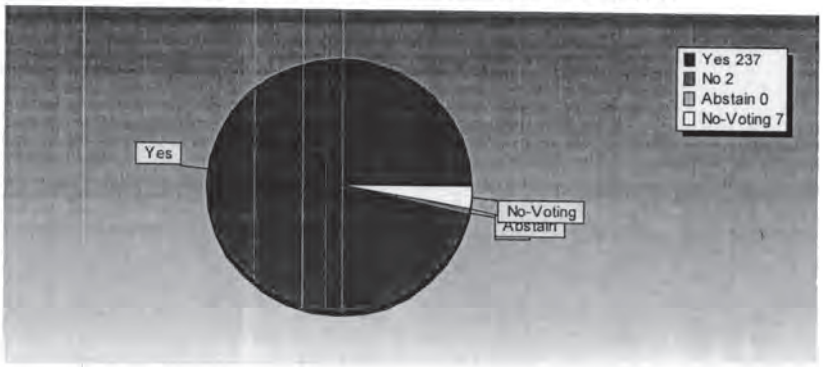

Name List

000501

Yes (Vote: 237)

Lidia Ordoñez Gareca	Hugo Gonzalo Oliva Alcazar	Claudio Callisaya Tapia
Eduardo Alberto Lopez Centellas	Jimena Maglene Leonardo Choque	Victor Borda Belzu
Sergio Medinacelli Soza	Carlos Gustavo Romero Bonifaz	Alejandro Boris Medina Campuzano
Carlos Alberto Goitia	Wenceslao Alba Mercado	Guillermo Mendoza Eguino
Oscar Bruno Mercado	Francisco Veizaga	Eulogio Cayo Vicenty
Francisca Mamani Canaviri	Marco Antonio Carrillo Fuentes	Willy Padilla Monterde
Lucinda Quintanilla Guerra	Rodolfo Rivas Fernandez	Jesus David Torrico Meza
Guisel Vania Zarate Gumiel	Facuno Sanchez Guaman	Luis Oscar Mamani Ramos
Edil Cazon Arias	Miriam Cadima Cuca	Gustavo Vaca Paz
Carmen Gonzales La Fuente	Patricia Majin Arancibia	Manfredo R. Bravo Chavez
Avilio Vaca Achico	Jose Eduardo Yañes Shriqui	Pedro Lima Salazar
Romanella Cuellar Herrera	Emiliana Ilaya de Tancara	Nestor Hugo Torrez Mita
Susana Carola Campos Elio	Cornelia Flores Choque	Emilio Gutierrez C.
Rene Muruchi Relos	Gregorio Aro Rasguido	Cirilo Mallon Meras
Martin Serrudo Calatayud	Elizabeth Copa F.	Saturnino Javier Quispe Poma
Kuntz Ervin Antelo Saucedo	Walter Yanarico Calle	Humberto Tapia Choque Huanca
Carla Violeta Moyano Arnez	Roberto Segobia Vasquez	Sabino Condori Valenzuela
Atiliano Villca Apaza	Mirtha Encarnacion Jimenez Bejar	Freslinda Flores Enriquez
Samuel Doria Medina Auza	Nancy Burgoa Porcel	Enrique Quiroz Escobar
Oswaldo Ulloa Peña	Freddy Herbas Camacho	Roberto Ivan Aguilar Gomez
Ana Ruth Lea Luna	German Ricardo Pool Acha	Victoria Modesta Ruis Delgado
Norberto Mendoza Layme	Luis Fernando Roca Aukel	Eduardo Garcia Morales
Gabriel Ugarte Torrico	Nora M. Martinez de Sardan	Dunia Lourdes Ignacio Pamo
Elvira Paula Parra de Chuquimia	Guido Saucedo Chavez	Loyola Guzman
Marcela Choque Barrionuevo	Afrodicto Tarqui Huanacuni	Carmen Soledad Chapeton
F. Javier Limpias Chavez	Angel Villacorta	Celia Quispe Guasco
Maria Elizabeth Oporto Balboa	Sonia Tamo Yubanure	Pastor Arista Quispe
Mauricio Paz Barbery	Gregorio Gonzales Vargas	Edgar Reyes Lopez
Ruben Dario Cuellar Suarez	Renato Bustamante P.	Margarita Teran Gonzales
Felix Vale Vega	Clover Paz Quiroga	Dora Romero Llacsi
Carlos Alberto Tiburcio Amuruz	Lindo Fernandez Chile	Maria Gloria Rojas de Duran
Weimar Becerra Ferreira	Virginia Mamani Condorena	Olimpia Rosas Torrico
Ana Calvimontes Gonzales	Epifania Terrazas Mostacedo	Flaviano Pascual Lopez
Gregorio Mamani Q.	Ignacio Mendoza Pizarro	Sabina Cuellar Leaños
Edilberto Arispe Camacho	Katherine Mariaca Jaime	Lidia Choque Olazo
Teodora Tapia Aruni	Ramiro Jose Guerrero	Humberto Silvestre Apaza
Esteban Urquizu Cuellar	Avelina Vaca Cazon de Serrano	Jose Ricardo Cuevas Velasquez
Elisa Vega Sillo	Luis Alberto Serrate Middagh	Juan Enrique Jurado Ruiz
Gildaro Flores Coca	Pablo Paul Zubieta Arce	Severo Aguilar Gabriel
Jorge Lazarte Rojas	Saul Avalos Cortez	Rene Felix Navarro M.
Felix Vasquez Mamani	Miguel Peña Guaji	Orlando Ceballos Acuña
Carmen CEcilia Lino Villarroel	Danilo Huary Cartagena	Benedicta Huanca de Nina
Ana Maria Ruiz Antelo	Teodoro Acuña	Guillermo Richter Asximani
Marcela Revollo Quiroga	Celestino Escalera Ochali	Gladys Siacara Martinez
Daniel Candia Mojica	Carlos Aparicio Vedia	Silvano Paillo Inca

Name List		
Isabel Dominguez de Barrios	Juan Carlos Velarde Melgar	Fridolino Duran Paxi
Felix Cardenas Aguilar	Cleto Perez Mamani	Nemesio Yujra Choque 000502
Vladimir Alarcon Tintaya	Walter Gutierrez Mena	Filiberto Escalante Apata
Tania Ramirez Aramayo	Evaristo Pairo Maraza	Nelson Mariano Aguilera Taradell
Valentina Carvallo de Guzman	Raul Prada Alcoreza	Mario Oña Torrez
Angelica Siles Parrado	Paulo Rojas Coronado	Irma Mamani Niño
Ada Sandra Jimenez Lacunza	Mario Orellana Mamani	Rosalia del Villar Hinojosa
Francisco Cordero Ochoa	Elsa Veliz Fuentes	Jorge Ernesto Avila Antelo
Pedro Marca Zambrana	Cesar Hugo Cocarico Yana	Edwin Velasquez Saravia
Pedro Lagrava Burgoa	Zulema Encarnacion Arza Cuellar	Maria Luisa Canedo de San Miguel
Armando Terrazas Calderon	Juan Jaime Zubieta Arce	Beatriz E. Capobianco S.
Oscar Urquizu Cordova	Juan Fajardo Quichu	Nelson Virreyra Meneces
Arfe Roberto Arabe Sensano	Antonieta Meneses Rodriguez	Luis Felipe Dorado Middagh
Luisa Ramos	Juan Luis Sotelo Guerrero	Esperanza Huanca Mendoza
Rolando Tejerina Carvajal	Alvaro Javier Gutierrez Ostria	Saturnina Mamani Apaza
Jose Antonio Aruquipa Zenteno	Maria Gloria Paz Tambare	Marcelino Llave Guevara
Rebeca Elvira Delgado de Bleichn	Luis Francisco Cabrera V.	Yoni Bautista Bautista
Ramiro P. Ucharico Apaza	Rene Abdon Villarroel Miranda	Walter Jose Tobias Simon
Janine Añez Chavez de Ribera	Nelida Faldin Chuve	Roberto Vaca Chavez
Freddy Soruco Melgar	Hormando Vaca Diez Vaca	Agustina Quimaya Vargas
Faustino Ollisco Barrero	Miriam Estrada Soliz	Fatima Rodriguez de Chacon
Edgar Arraya Santa Cruz	Miguel Santa Lucia Ojopi Sosa	Franz Grover Choque Ulloa
Pedro Carvajal Vera	Fernando Avila Chavez	Svetlana Ortiz Tristan
Juan Carlos Aranda Crespo	Jaime Eduardo Hurtado Poveda	Edwin Gamal Serham Jaldin
MAriselva Polanco Ventura de Vac	Ana Maria Nuñez Duran	Peregrina Cussi Viza
Andres Zeballos Chocomani	Victor Hugo Vaasquez M.	Magda Calvimontes Calvimontes
Jose Lino Jaramillo Garcia	Giovanna Gallardo S.	Luis Bertin Alfaro Arias
Paulina Perez Colque	Maria del Rosario Ricaldi Sandi	Jaime Perales Guerrero
Oscar Zamora Medinaceli	Roy Moroni Cornejo Raña	Susy Sheroniff Mejido Vaca
CArmen Teresa Landivar	David Vargas Flores	Luis Alfredo Revollo Tanaka
Alvaro Azurduy Wayar	Edmundo J. Valdez Mejia	Macario Tola Cardenas
Nancy Flores Barco	Victor Torrico Valencia	Dora Arteaga Alanoca
Viriginia Deisy Tavolara Avila	Rogelio Aguilar Flores	Pastora Cristina Choque Espinoza
No (Vote: 2)		
Cristina Laura Morales	Wilder Vaca Cuellar	
Abstain (Vote: 0)		
No-Voting (Total: 7)		
Freddy Ibañez Gomez Ortega	Abel Janco Caceres	Julio Cesar Canelas Herbas
Silvia Lazarte	Simona Garzon de Antezana	Liliana Poita Sardina de Garcia
Lorgio Paz Alvarez		

11. *Sesiones para el Tratamiento en Detalle del Reglamento General y Reconsideración del Artículo Primero*

[8]

En Sesión Plenaria del 28 de septiembre se continuó con el debate sobre el Reglamento General de la Asamblea Constituyente, se procedió a la intervención de los Jefes de Representación Política quienes hacen la justificación y argumentación sobre el Artículo 1. y el análisis en detalle del reglamento. Se aprobó la reconsideración del artículo primero con 176 votos a favor.[18]

18 *Equipo editor*

Contenido:

- ✓ *Sesión Plenaria del 28 de septiembre (Debate sobre la fase en detalle para dar continuidad al tratamiento del Reglamento General y argumentación para el análisis del artículo 1. y del reglamento en detalle). Pág. 1011*
- ✓ *Informe de Sesión Plenaria del 28 de septiembre (Aprobación de la comprobación nominal del voto sobre el Artículo Primero). Pág. 1077*
- ✓ *Votación del 28 de septiembre de 2006 (Aprueba la reconsideración del Artículo primero con 176 votos a favor). Pág. 1079*
- ✓ *Sesión Plenaria del 29 de septiembre (Debate sobre la comprobación nominal del voto en relación al Artículo Primero). Pág. 1087*
- ✓ *Informe de Sesión Plenaria del 29 de septiembre (Aprobación de la comprobación nominal del voto sobre el Artículo Primero). Pág. 1128*
- ✓ *Votación del 29 de septiembre de 2006 (Aprueba la comprobación nominal del voto del artículo primero, con 159 votos a favor del mismo). Pág. 1130*
- ✓ *Comunicado a la opinión pública sobre la aprobación del Artículo Primero. Pág. 1135*

Sesión 28 de Septiembre de 2006

La grabación comienza a mitad de la intervención del Constituyente Aguilar.

Constituyente, Roberto Aguilar.- queremos informar que estamos haciendo fotocopiar la propuesta, para que puedan tener cada uno de los Constituyentes, hemos tenido algún problema en el marco de lo que podía ser una proyección de data show para que todos puedan hacer el seguimiento, va haber el documento fotocopiado.

Constituyente, Ignacio Mendoza.- les encarecemos su atención para aprovechar este lapso de la demora de la fotocopia, para hacer el sorteo del orden de exposiciones de la lista de oradores según bancadas, entonces vamos a rogar acá al quinto y sexto secretario ellos nos puedan sacar los números previa mescla de las 16 bancadas y la propuesta es, que una vez que tengamos el orden correlativo del uno al dieciséis se va dando la palabra, a uno por bancada para que haya la correspondiente proporcionalidad, el equilibrio en la participación, por favor rogamos al Constituyente Miguel Peña, pueda mesclar y extraer un numero que será el primero MOP numero 1 Movimiento Originario Popular, puede sacar el Constituyente Weimar Becerra AAI Alianza Andrés Ibáñez el numero 2, puede sacar también el Constituyente Cuevas numero 3 MBL Movimiento Bolivia Libre, aquí nuestro segundo vicepresidente Mauricio Paz APB Autonomía Para Bolivia, numero 4 la Movimiento de la Izquierda Revolucionaria, sigue el Constituyente, Cuevas numero 7.Unidad Nacional, continuamos Constituyente Peña numero 8. Movimiento Ciudadano San Felipe de Austria, numero 9 MNR-FRI pasamos al número 10 Concertación Nacional, invitamos al segundo vicepresidente a sacar otro número. Numero 11 PODEMOS coincidencia, numero 12 Mov. Numero 14 AYRA, pasamos numero 15 Alianza Social Patriótica, y el ultimo numero, 16 Alianza Social, entonces la propuesta es que respetando esta lista que vamos a volver a leer, se empieza desde el numero uno correlativamente hasta el numero dieciséis hay agrupaciones que solamente tienen un solo inscrito, un solo miembro y si se agota se va pasando constantemente para que se mantenga el equilibrio la lista es la siguiente: primer lugar MOP, segundo AAI, tercero MBL, cuarto APB, quinto MNR-A3, sexto MIR séptimo UN, octavo MCSFA, noveno MNR-FRI, decimo CN, un decimo PODEMOS, dúo décimo MAS, decimo tercero MNR, decimo cuarto AYRA decimo quinto ASP decimo sexto AS, la propuesta es para la primera vuelta y el plenario definirá si en la segunda vuelta hacemos un nuevo sorteo para tener también la proporcionalidad.

Constituyente, Ignacio Mendoza.- al Constituyente Félix Cárdenas y al Constituyente Fridolino Duran, les encarecemos puedan aproximarse para una aclaración del formulario de inscripción aproximarse a la testera, su atención por favor, a las organizaciones, agrupaciones que no han entregado todavía sus listas, les rogamos poder hacer llegar para cerrar la lista de oradores de la primera vuelta; Para la primera vuelta MNR-A3, Concertación Nacional. PODEMOS la segunda lista deseamos informar a la directiva y a los presentes que hay 97 inscritos para la primera vuelta, según el siguiente detalle MOP-2, AAI-1, MBL-1, APB-1,

19 FUENTE: Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional. Fondo Documental de la Asamblea Constituyente. Arch. LP /CODIGO 1/CAJA 1B/LEGAJO 7/FOJAS 66/FOLIO S/N/GESTION 2006-2007

MIR -1, UN-2, MCSFA-1, MNR-FRI -5, PODEMOS-30, MAS-50, MNR-1, AYRA -2, ASP-1, AS-1. Total 97 inscritos

Constituyente, Silvia Lazarte. Muy buenas tardes por favor orden tomen asiento, muy buenas tarde hermanos constituyentes hermanos de la Directiva, muy buenas tarde al presente público que están acá en todo el teatro así también a los hermanos periodistas, ahora vamos a escuchar muy atento las propuestas que van a presentar, tiene la palabra quien va a comenzar.

Constituyente, Roberto Aguilar. Gracias señora Presidenta, ratificando el hecho de que éste es simplemente una fase informativa, no estamos en plenaria y solamente es para hacer conocer las propuestas y que se tenga la información completa, clara y sobre esa base tener un criterio más definido para entrar a lo que va a ser la otra fase de instalación de plenaria, ustedes tienen ya en mano una fotocopia que es la propuesta del Movimiento Al Socialismo, el día de ayer mediante conferencia de prensa se hizo conocer esta propuesta que ya en, detalle le llamaremos un detalle más técnico, está expuesta en esta hoja que ha sido repartida. La propuesta concreta parte de que se tendría el trabajo en comisiones que serian aprobados por el criterio de mayoría absoluta. Estas comisiones estarían divididas sobre la base de lo consensuado en la comisión sistematizadora; de cada una de las comisiones se aprobaría en el informe o informes por mayoría, que es el que establecería la mayoría absoluta, y los informes y un informe por minoría; el informe por minoría de acuerdo a lo que habíamos intercambiado algunos criterios en la Directiva, debería tener un requisito o un mínimo para que no suceda que la mayoría aprueba por más de 128 votos y por un constituyente pase el informe por minoría, pero las comisiones serían tratadas por mayoría absoluta. Los informes de comisiones pasan, lo hemos denominado a una primera plenaria, en esta primera plenaria se conoce los informes de comisiones, se los aprueba en grande y en detalle con dos requisitos: el primero es el de mayoría absoluta y el segundo es el que las minorías tendrían un derecho de oponerse, oh lo que también se ha denominado un veto de minorías de 1/3. Aquí quiero dejar en claro que el MAS, a través de su bancada, expuso a través de los medios de prensa el criterio del 40%, en la Directiva se analizó, se intercambió ideas, se vio que podría establecerse el criterio de 1/3 aquellos puntos que sean identificados como sensibles y que reúnan una oposición o un veto de minorías de un 1/3 pasarían a una segunda plenaria o una segunda fase de la plenaria para tratamiento específico de esos temas conflictivos o sensibles. En esta segunda plenaria los temas serian nuevamente analizados sobre la base del informe de comisiones en mayoría y minoría, la aprobación en esta segunda fase de los temas sensibles o conflictivos tendrá que ser por 2/3 si se aprueba por 2/3 pasa al texto constitucional, si no se aprueba por 2/3 pasa a un Referéndum o consulta popular o plebiscito donde el soberano será el que mediante su voto tome la decisión en el marco de las alternativas que no han podido obtener en la Asamblea Constituyente los 2/3. Todos estos componentes pasan a ser parte del texto constitucional, los de la primera plenaria que obtuvieron la mayoría absoluta y no tuvieron un veto de minorías de 1/3, los aprobados por 2/3 en la segunda plenaria y los aprobados mediante el voto popular, todos ellos pasarían al texto constitucional, para que el texto constitucional sea aprobado por 2/3. Éste es el

planteamiento general del MAS, detallado en su parte técnica que incorpora el componente mixto en lo que corresponde a la primera plenaria donde se conocerían los informes en grande y detalle, la misma que ratificando aprobaría con dos requisitos: mayoría absoluta, pero al mismo tiempo, si no tiene oposición de 1/3, si tiene oposición pasa a la segunda plenaria y sigue su curso. En el caso del referéndum se establecería, no está en la hoja que la propuesta por mayoría la llamaremos A y la propuesta por minoría, la propuesta B, tratada nuevamente en la segunda plenaria seria la condición o el parámetro para pasar al referéndum; es decía, al referéndum irían la propuesta A y la propuesta B, para que el pueblo sea mediante su voto quien decida el texto constitucional para ser aprobado e incorporado al texto aprobado por la Asamblea Constituyente. Sra. Presidenta, ésta es la propuesta en detalle del Movimiento Al Socialismo en aras de dar ya una solución a este proceso que creemos, busca fundamentalmente el de dotarnos de una carta magna que represente a el conjunto de bolivianos y bolivianas así como sus diferentes regiones culturas y naciones.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias señor Vicepresidente; tiene la palabra sobre la otra propuesta, constituyente Willy Padilla.

Constituyente, Willy Padilla. La palabra Presidenta, muy buenas tardes apreciados colegas, no me impulsa otra razón que la de encontrar una solución, a este conflicto para el bien del país, espero que Dios nos permita hallar esa solución pronto. Lamentablemente creo que las copias no las tienen ustedes en las manos van a llegarles en un momento creo creo que ya hemos esperado demasiado, así que voy a pasar a explicar y me alegra porque hay bastante coincidencia con lo que acabamos de escuchar decirles que, a diferencia en la propuesta que presento a consideración de la plenaria, coincidimos en que el trabajo en comisiones debería ser aprobado por mayoría absoluta, más aún considerando que serán aproximadamente 15 personas las que van a establecer cada comisión, la diferencia entre mayoría absoluta y dos tercios, no es mayor, 10 seria 2/3 y 8 mayoría absoluta. Los informes pasarían por mayoría y minoría, habría que establecer cual es el rango para que se acepte el informe de minoría también. Un segundo aspecto de las cuatro instancias que propongo, dos, reitero, serian por mayoría absoluta, después del trabajo de comisiones pasaría a la plenaria para su aprobación en grande, esa aprobación en grande se daría por mayoría absoluta coincidiendo con la propuesta del MAS, con la opción del veto de 1/3 para aquellos temas en los cuales no encontremos acuerdo, consenso y que, seguramente, van a venir también del trabajo de comisiones con informe por minoría; tendríamos entonces hasta ahí dos instancias, la de comisiones y la primera plenaria que aprobaría en grande. Luego, tenemos otras dos plenarias en las cuales ya las aprobaciones ya dejan de ser por mayoría absoluta y pasan a ser aprobaciones por 2/3.; son plenarias en las que se trata, en principio, en detalle, toda la constitución. Una vez trabajado en detalle, pasa a la comisión de redacción y estilo y queda como opcional la posibilidad de una consulta ciudadana. Podemos ver cual es el nombre si plebiscito o referéndum hemos puesta ahí como consulta donde pasarían tres o cinco artículos, recojo estas propuestas de aquellos que han sido presentadas entre la Directiva y los jefes de bancada y también del bloque alternativo popular. Podríamos entonces establecer esta consulta con no mas de cinco artículos para que podamos encontrar la solución a todo los

demás, en lo posible por 2/3, obviamente esta consulta opcional de 3 o 5 artículos que deben ser no mas de dos opciones de A y B, en la consulta se aprobarían por la población a través de la mayoría absoluta 50% más uno. Finalmente, el trabajo de la comisión de redacción y estilo, y si es que se llega a la consulta, sube todo nuevamente a la plenaria para que se proceda a la revisión por 2/3. Reitero, tenemos entonces 4 etapas: dos por mayoría absoluta, el trabajo en comisiones y la aprobación en grande con el veto de 1/3, y pasamos a dos otras instancias por 2/3 en detalle y en revisión, eso es todo señora Presidenta. Muchas gracias.

Constituyente Silvia Lazarte. Muchas gracias, a ver otra propuesta, Jorge Lazarte, tiene la palabra.

Constituyente, Jorge Lazarte. Gracias Sra. Presidenta y un gusto saludar a los constituyentes y las constituyentas que nos acompañan en esta tarde. Empezar por decir que escuchando las distintas exposiciones las que escucharon ustedes y las que escuchamos en la Directiva y después en las reuniones con las bancadas políticas, creo que no estamos en la misma situación en la que estuvimos hace un mes, seria no decirle la verdad al País que las posiciones no se han movido. Si ustedes escuchan con atención, verán que hay entre las distintas propuestas coincidencias que no habían en un principio, que en esa dirección se ha avanzado y esto desde todos los lados, empezando por la propuesta del MAS y juntamente con las demás propuestas y eso es auspicioso; pero probablemente también, no lo suficiente como para decir hay una sola propuesta en la que estemos de acuerdo todos, pero hay un proceso que esta en marcha y que ojala pudiera cristalizarse en que haya una sola propuesta, que exprese el sentimiento colectivo de esta Asamblea Constituyente. Con ese ánimo es que yo mismo en la Directiva, presenté una propuesta que pretende ser lo más simple posible ajustándose a la ley a Constitución, pero al mismo tiempo partiendo de un principio, el principio es que ésta Asamblea Constituyente, existe para cumplir una misión por lo menos una misión constitucionalmente conferida, más allá de las posiciones políticas, que es la de redactar una nueva CPE. Para eso hemos venido y eso debe aprobarse, pero como es un Constitución Política del Estado que debe durar en el tiempo y no es una ley ordinaria cualquiera y ésta Constitución Política del Estado, de alguna manera, debe expresar a todos, no solamente a una parte, debe ser una Constitución aprobada por el mecanismo de la concertación, debe ser una constitución concertada. Y concertada entiendo como el hecho de que nadie debe, aunque pueda, imponer su visión de país a los otros. Aquí hay distintas visiones de país y entre esas distintas visiones de País debemos ponernos de acuerdo, y el camino para ponerse de acuerdo es una constitución concertada. Cómo lograr eso; se ha dicho ahora de manera mucha más explícita que antes, a través de una fórmula mixta, lo de la formula mixta nació casi desde un principio en que este debate se abrió en el país, cuando se dijo que no tiene ningún sentido querer aplicar 2/3 a todas las decisiones de la AC; en unos caso debe aplicarse 2/3 y en otros casos no, allí ya estaba implícita la fórmula mixta y mi propuestas se apoya en esa propuesta mixta, pero aclarando donde se aplica lo mixto y donde no. Por una lado, si la premisa es una CPE concertada, la concertación supone una etapa necesaria que produzca esa concertación, y eso son los 2/3, no hay otro camino para producir esa concertación que los 2/3, pero además, porque los 2/3 está como una obligación jurídico

constitucional. Ustedes saben está en la Constitución Política del Estado, entonces tanto por razones políticas como por razones jurídicas se impone los 2/3. Pero cómo combinar eso con lo mixto, y es ahí donde voy a expresarlo de manera literal lo que podría ser de manera gráfica. Espero que en algún momento les llegue lo textual mas que lo gráfico, pero es simple si tiene tres pasos: primer paso, esta claro, como todos lo han dicho, lo dirán hacia adelante es el trabajo de comisiones, es allí donde empieza verdaderamente el trabajo de la Asamblea Constituyente y es ahí donde se puede aplicar la mayoría absoluta; los informe de comisión deben ser aprobados por mayoría absoluta, pero como hay mayoría absoluta hay también una minoría, por tanto hay un informe por mayoría y hay un informe por minoría. El informe por mayoría es de mayoría absoluta, ese es el primer paso; segundo paso, plenaria, este informe por mayoría y minoría entra a plenaria y la plenaria debe aprobar por 2/3. Está claro que si se aprueba por 2/3, entonces eso pasa a un tercer momento que es el tercer paso que ya es la plenaria en la que se aprueba el texto constitucional, porque ya están los 2/3 aprobados en el paso segundo. Pero también es realista pensar que las cosas no van a suceder de ese modo, en esa primera plenaria, en ese tipo de plenaria habrá, artículos en los cuales no sea posible obtener los 2/3, entonces ahí hay dos caminos. Un primer camino que consiste en derivar lo que la plenaria no hubiera podido aprobar por 2/3 a una comisión, que puede ser la comisión de coordinación política, puede ser la comisión que ha planteado Samuel Doria Medina. Eso no es lo más importante. Lo importante es que exista una instancia donde los artículos, los temas que no obtengan los 2/3, puedan ser trabajados en el marco de la misma Asamblea Constituyente, digamos instancias de apelación es aquí, en esta comisión, donde se trabajan los asuntos que no hubieran podido lograrse los 2/3 en la plenaria. Lo que apruebe esta comisión por consenso, vuelve a la plenaria y la plenaria aprueba por 2/3 y pasa a la tercera fase, que ya es incluir en el texto constitucional, pero como tampoco hay seguridad de que esta misma comisión pueda tener éxito en todos los casos entonces hay un paso D, ese que hemos ido planteando desde hace ya varias semanas, si la comisión esta de apelación se tranca, entonces y no es posible seguir avanzando los 2/3, porque internamente ya la Asamblea ha agotado sus instancias internas; entonces, eso va a Referéndum o, alternativamente, a consulta popular. Es algo que se puede definir si es lo uno o lo otro, de tal modo que, lo que se ha aprobado por consulta popular o referéndum va a la tercera instancia, juntamente, con los otros artículos ya aprobados por 2/3, y es ahí donde se aprueba, en este tercer paso, todo el texto constitucional por 2/3. Entonces está claro que hay mayoría absoluta en comisión, 2/3 en la primera plenaria para el informe de comisiones, y 2/3 para la segunda plenaria donde se aprueba la nueva Constitución Política del Estado, este es no es cierto digamos de manera rápida, la propuesta que se ha hecho; y para concluir, como no creo que estemos aún en condiciones de en este momento de ponernos de acuerdo en un texto, en una fórmula, en la interpretación de la fórmula mixta, porque aun no se ha avanzado lo suficiente a pesar de los avances que han habido, porque han habido avances. El MAS, por ejemplo, ha flexibilizado, PODEMOS entiendo que también ha flexibilizado; entonces, manteniéndonos en los marcos constitucionales y legales, pero, al mismo tiempo, entendiendo las inconveniencias políticas que puedan surgir y que se necesita de un poco más de tiempo para seguir avanzando en lo que ya se ha avanzado, que es, a mi juicio, crear una confianza política mínima que no existe en la Asamblea Constituyente y que eso hace que unos no confíen en

lo que los otros dicen porque esta confianza necesaria, al no existir, hace difícil los acuerdos. En este momento en la Asamblea Constituyente prima más la desconfianza que la confianza y seguramente hay buenas razones o por lo menos hay razones para la desconfianza y esa confianza hay que trabajarla, no se puede confiar en nadie simplemente porque nos dice que hay que confiar en esa persona; la confianza es algo que se tiene que probar, la confianza no es algo que simplemente se otorga porque alguien dice que es confiable, la confianza consiste en que se diga y se haga, y lo que se haga eso tiene que demostrarse, y eso necesita tiempo. Como aún no hemos llegado al tiempo en el que esta confianza mínima nazca a pesar de estar en buen camino, esta mañana yo propuse en la Directiva una orden del día un poco distinto que consistía en decir y con eso boya acabar aún no estamos en condiciones de acabar una fórmula de voto, porque esto es lo que nos ha trancado hasta ahora, por la enorme desconfianza que existe entre unos y otros. Nos hemos acercado por distintos caminos, pero aún la situación no esta madura como para ponernos de acuerdo en la fórmula de voto, y mientras no hay una fórmula de voto no es posible tomar ninguna decisión, porque una decisión en el vacío. Qué hacer entonces para seguir avanzando, que nos permita llegar a ponernos de acuerdo en la fórmula de voto, pero, además, a crear esa confianza que se necesita de unos y otros y la propuesta consiste en que posterguemos el tratamiento del Reglamento General, pero, rescatemos de ese reglamento un componente, es en el que estamos de acuerdo creo por consenso que no necesita voto, y que es la parte referida a las comisiones. Tengo la impresión, que todo lo de ese reglamento que tiene que ver con las comisiones eso tiene consenso, eso no necesita de voto y al no necesitar de voto, podemos inmediatamente conformar las comisiones, y las comisiones empezar a trabajar para entrar a debatir los problemas de fondo, que es finalmente lo que el País quiere, problemas de fondo que hasta ahora no hemos debatido y en las discusiones de los problemas de fondo descubrir hasta qué punto, o estamos distantes o próximos, hasta qué punto lo que decimos en palabra que deseemos cambiar, y saber si efectivamente estamos cambiando en las propuestas; es decir, en la práctica del trabajo de comisiones, donde va a poder medirse si efectivamente se apoya o no se apoya hay cambio y en que dirección se apoya el cambio y es allí, en ese proceso donde se puede crear, esta confianza política mínima que sea la que desanude, resuelva este problema que nos esta trancando todavía y evite que entremos en un callejón sin salida. Lo que quiero decir, es que dejemos para adelante este problema sobre el cual no hay suficiente maduración, es probable que la maduración pueda lograrse con el tiempo en el trabajo de comisiones, el trabajo de comisiones servirán para que cada uno cada fracción política exponga su visión de país y allí veremos en que estamos de acuerdo y en que no estamos de acuerdo, y allí, seguramente, cada uno podrá saber lo que piense el otro, y si la distancia con el otro es o no infranqueable con respecto a determinados temas, y si es posible que, en ese trabajo de comisiones, lo que se dice también se hace, entonces esa es mi propuesta. Creo que hay un recorrido importante que se ha hecho, falta todavía avanzar, no estamos a un en condiciones de aprobar ningún sistema de voto, mi sugerencia es que esto pueda diferirse hacia delante, mientras tanto asumamos del informe que ya ha preparado esa comisión que nosotros mismos organizamos, todo lo que concierne a las comisiones, y empecemos a organizar las comisiones y en las comisiones empecemos a trabajo en serio, para empezar a debatir los temas de fondo del país, y quizá ese debate pueda ayudarnos a

crear esta confianza política mínima que es necesaria, no solamente para aprobar por concertacion la versión final de la Constitución Política del Estado , sino que nos ayude a salir de este entrampamiento en el que estamos hasta ahora, pero que no es el mismo que hace tres o cuatro semanas. Hay avances importantes que se han hecho pero no los suficientes, muchísimas gracias, muchas gracias señora Presidenta por la palabra.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias, tiene la palabra el constituyente Sergio Medinaceli de PODEMOS para presentar su propuesta.

Constituyente, Sergio Medinaceli. Gracias señora Presidenta, un saludo a Usted, a la Directiva y por intermedio de ustedes a todo el plenario de esta Asamblea Constituyente. Ciertamente, éste es el escenario con tranquilidad, con audiencia, de los 255 constituyentes que nos van a permitir, como alguien decía en el curso de la mañana, emitir un conjunto y juicio de valores que nos permitan avanzar en este momento, los bolivianos que estamos convencidos que éste momento es un icono histórico para todos nosotros, porque ciertamente, no nos hemos encontrado todos los presentes, sino para asumir los desafíos que tiene el País, y éste escenario es precisamente para cumplir ese rol para que la sociedad boliviana no tenga ningún encono ni por clases ni por razas ni por regiones ni por condiciones sociales. Somos nosotros los que debemos cumplir ese rol y para eso nos han elegido. Evidentemente, los primeros días que hemos asumido esta responsabilidad muchos de nosotros nos hemos sentido desplazados por el simple hecho de ser una minoría circunstancial, hemos sentido que la mayoría estaba suspendiendo nuestros derechos, se estaba colocando más allá de todos nosotros y estaba buscando precisamente, suspender nuestros derechos; y distinguidos constituyentes, señora Presidenta, todos en esta asamblea somos pares, es decir, valemos lo mismo, no es el hecho de que haya una circunstancial mayoría que pueda quitar los derechos a una circunstancial minoría, eso solamente puede ocurrir si hay una autoridad superior que así lo disponga. En nuestro ordenamiento jurídico hay casos de estos y seguramente si tuviésemos que consultar al pueblo de Bolivia, si realmente las minorías están a expensas de las mayorías, sería un dilema hacer esa pregunta y por tanto somos nosotros los que debemos superar este problema, porque somos pares todos, y por eso, a estas alturas celebramos que haya este ambiente en el cual podamos emitir nuestros juicios yo, después de haber escuchado la propuesta del MAS, la propuesta del compañero Lazarte, y otras que seguramente están en el mismo camino, siento que estamos avanzando, siento que ya no hay ese deseo de suspender los derechos de quienes somos circunstancialmente minoría, y por esa razón, pienso que estamos perdiendo poco a poco esta desconfianza, tantas veces manifiesta, entre una mayoría que piensa que la minoría le va a sabotear, le va a coartar en su derecho de hegemonía que hoy día representa al país, y también advierto que esta minoría no quiere ser sobre puesta por esta otra mayoría, y este trabajo cada día seguramente mas cercano, y ojala así sea de acercarnos para entrar en mayor confianza. Tiene que seguir trabajándose, tiene que seguir adelante, por eso nosotros habíamos indicado días pasados, que esta nomenclatura numérica, que esta reingeniería numérica, palabra que ha sido dicha estos últimos días, evidentemente es muy creativa, puede ser mucho mas creativa, inclusive. Podemos buscar muchos escenarios porque, precisamente estamos para hacer de este escenario una fuerte actividad de creatividad,

pero todo ello debemos basarnos sobre algo, no estamos comenzando la vida ni el país esta naciendo con nosotros, ya tenemos bien o mal, lo analizaremos después, una historia, tenemos un estado jurídicamente establecido y por tanto tenemos Constitución y tenemos leyes. Que paradójico señora Presidenta, distinguidos asambleístas, que la posición que mantiene PODEMOS en estas circunstancias sea tachada de extremista, de inviabilizadora, que paradoja para la historia, si lo único que estamos haciendo es apoyarnos en la Constitución y en las leyes, seguramente y aceptaríamos de buen agrado que se nos acuse de lo que se nos acusa, si fuésemos creativos para sobrepasar o pisotear las leyes y la Constitución. Pero imagínese distinguida Presidenta, distinguidos Constituyentes, estamos con la constitución y la ley en las manos y por tanto, no tenemos otra alternativa que cumplir esa Constitución y esas leyes. Por eso señora Presidenta, creo yo de que la propuesta que hemos hecho hace un par de días, está en relación a que dejemos esa nomenclatura, la dejemos por un cuarto intermedio que no sea ni muy largo ni muy corto, en el curso de este año que vamos a estar, y nos dediquemos, así como este escenario que Usted esta propiciando para escuchar estas propuestas, lo destinemos para escuchar qué tipo de País queremos, qué tipo de Constitución queremos yo entiendo por parte de los hermanos de MAS que dicen que la Constitución se la va a armar con los movimientos sociales, los movimientos sociales son, evidentemente, muy dinámicos, pero en algún lado tenemos que parar, para que la propuesta de los constituyentes que representen al MAS pueda ser dicha en este escenario. La propuesta que tiene PODEMOS ya se lo ha dicho una y mil veces, es un piso, puede ser naturalmente revisada del 1 hasta el 300 artículo, no es precisamente que queremos imponer aquello, pero que mejor si nosotros podemos conocer todas las propuestas que tienen los 255 asambleístas, sea de manera individual o por fueras políticas, eso es lo que queremos señora Presidenta, porque de esa manera vamos a romper este hielo de desconfianza porque vamos a saber muchas cosas. Si queremos un estado que admita la propiedad privada si queremos un Estado que admita los usos y costumbres comunitarios. Si queremos un Estado con Autonomías Departamentales, Municipales, Autonomías Universitarias, etc., tenemos que bajar nuestras cartas y eso creo que nos va a permitir, reitero, el deshielo de esta desconfianza que nos tiene acarreados hemos estudiado las propuestas que se nos han pasado, hemos estudiado también y hemos escuchado las exposiciones que han hecho, nos parece un avance muy grande, pero todo este andamiaje todas estas gráficas, y estas exposiciones que se han hecho de manera verbal, van a tener sustento y van hacer mucho mas infundiosas si sabemos las propuestas que vamos a tener, y ahí ya no va a haber sospecha de ninguna naturaleza. Por eso señora Presidenta, ésta es nuestra posición en concreto. Queremos nosotros conocer todo lo que significa las propuestas de la Constitución por parte de esta Asamblea Constituyente deshielar este enfriamiento de desconfianzas y avanzar para ello nos adscribimos, de todas maneras a la propuesta del compañero Jorge Lazarte que tiene una parte procedimental, pero que nos parece que en este momento aplicarla todavía estamos en frio, todavía necesitamos mayor conocimiento entre nosotros y seguramente señora Presidenta, distinguidos asambleístas, vamos a tener la oportunidad de conocernos mucho mas así como lo hicieron en otros países, como por ejemplo en Su África. Esto es lo que queremos decir señora Presidenta y no entiendan los hermanos del MAS que PODEMOS pretende trancar, no lo vamos a hacer, no es nuestra pretensión, lo dije al comienzo, este hito histórico queremos que pase como una

de las Constituciones que realmente hacen un avance Social, económico y político del País. Nos adscribimos decía, a la propuesta del compañero Lazarte porque nos parece importante que luego del tratamiento del reglamento de debates, inmediatamente conformemos las comisiones e iniciemos el trabajo para conocer las propuestas constitucionales que tienen cada una de las fuerzas políticas. Le agradezco su atención a los distinguidos asambleístas constitucionales, muchas gracias

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias, tiene la palabra para presentar su propuesta que nos ha pasado aquí a la Directiva el constituyente Rene Muruchi

Constituyente, René Muruchi. La palabra señora Presidenta y por su intermedio un saludo cordial a la Directiva Nacional de la Asamblea Constituyente y a los 255 constituyentes de esta instancia histórica del supra poder Asamblea Constituyente. Todos conocemos de que la Asamblea Constituyente nace producto de un Estado Social Revolucionario, pero ese Estado Social Revolucionario, no culmina con una Revolución Social, una Revolución Social que le dé lugar a establecer una Asamblea Constituyente en el carácter exclusivamente de esa calidad; por eso, esta Asamblea Constituyente se marca en lo que establece la Constitución Política del Estado que, sabiamente, incluso determinó un elemento central en su Art. 232 que decía "la reforma total de la Constitución Política del Estado es potestad privativa de la Asamblea Constituyente que será convocada por Ley Especial Convocatoria Asamblea Constituyente, la misma que señalará las formas y modalidades de elección de los constituyentes"; es decir, que simplemente la ley de convocatoria 3364 debió haber establecido las formas y modalidades de elección de los constituyentes, entre ellas, las departamentales, territoriales o circunscripcionales, pero esta ley va mucho mas allá y establece procedimientos, mecanismos, modalidades de votación, y en esas modalidades de votación resulta de que ese Art. 25 establece 2/3 sobre el texto constitucional. Resulta que esta ley no ha sido objeto de un recurso de inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional, porque se apropiaba de varias disposiciones que no estaban regidas en la misma disposición del Art. 4, concordado con el Art. 232 y aquí nace la gran trampa jurídica legal para que, estemos en esta situación, y ahí se debe el punto central en el marco legal para tener estas consecuencias que estamos viviendo. Por esa razón, nosotros sostenemos en nuestra propuesta, dos instancias: la instancia de las comisiones y sub comisiones y la instancia de aprobación del texto constitucional. Nosotros señalamos de que el funcionamiento, el debate, el análisis y la aprobación de las conclusiones, recomendaciones en cada una de las comisiones y sub comisiones, se apruebe por mayoría absoluta para no generar ningún tipo de empantanamiento en esa fase. Planteamos, también, de que el informe o los informes de las comisiones a elevarse a la plenaria como instancia máxima de la Asamblea, también sean aprobadas por mayoría absoluta. Resulta de que aquí nosotros planteamos una cuestión fundamental, una figura que esta establecida inclusive en el reglamento en borrador: que estas comisiones deben trabajar necesariamente bajo la figura de la vinculación directa con el pueblo, de tal manera que sean abiertas públicas y transmitidas por todos los medios de comunicación, entre ellas Televisión Boliviana; que las propuestas de los partidos políticos, que las propuestas de las organizaciones sociales sindicales populares,

incluso las propuestas individuales de los ciudadanos, sean objeto de debate y análisis en forma abierta; que esas propuestas, a través de los ciudadanos, organizaciones, den lugar a que el mismo pueblo se apodere de esas propuestas, que el pueblo sienta que sus temas, que sus iniciativas, están siendo objeto de tratamiento, que pueden ser iniciativas acordes o pueden ser iniciativas que no estén enmarcados en una realidad, pero al final es el pueblo quien mira, observa, y mide el tratamiento, por medio de las comisiones. Éste sistema de vinculación con el pueblo en las comisiones y sub comisiones va a generar la opinión pública, y la opinión publica es un factor elemental para cualquier decisión que se tome y en cualquier instancia de organización. Consecuentemente, resumiendo, para nosotros, el funcionamiento de las comisiones y sub comisiones, y el tratamiento de los temas de las propuestas y proyectos, deben aprobarse por mayoría absoluta, que planteamos nosotros en la segunda fase y siempre en el mecanismo de evitar un empantanamiento, de evitar que el 6 de agosto del año 2007 no le demos un texto Constitucional al pueblo Boliviano, para su convocatoria posteriormente en referéndum. Nosotros decimos de que la fase en grande que es el texto total de la nueva Nueva Constitución también se apruebe por mayoría absoluta, y un tema central que se ha estado discutiendo, y las propuestas van en ello, es lo relacionado al detalle. Nosotros sostenemos que en la fase en detalle la aprobación del nuevo texto constitucional se lo realice, se lo efectúe por libros o por bloques o por partes, previo análisis y de debate y artículo por artículo, sin ningún mecanismo de votación. En el caso de el análisis de artículo por artículo y en nuestra propuesta, inclusive, hemos puesto un ejemplo: la actual constitución de 1967 reformado en dos oportunidades, tiene un título preliminar, es decir, un libro preliminar y cuatro partes o cuatro libros, consiguientemente, cada libro tiene un conjunto sistemático de artículos. Si hacemos la aprobación artículo por artículo, implicaría para este texto que aún esta en vigencia aprobar y votar por 234 veces y eso sí daría lugar a una serie de objeciones y mecanismos de entrampar el proceso de la redacción del texto constitucional, por eso planteamos de que los libros ya sea manteniendo la estructura de 5 o posiblemente en el desarrollo de las instancias de la Asamblea la estructura pueda subir a 6 a 8, hasta un máximo de 10, la votación por libros sea por 2/3 de votos. Pero estamos hablando, reitero, de un mínimo de 5, de un máximo de 10 votaciones por 2/3 de votos. Consiguientemente, nos enmarcamos en el carácter jurídico legal, nos enmarcamos inclusive a defender, sobre todo, la jerarquía y atribución de la propia Asamblea Constituyente, porque nosotros decimos a la opinión publica y a los distinguidos Constituyentes, resulta de que el mecanismo mixto, que se plantea de hacer pliegos de temas controversiales de sometimiento a Referéndum o establecer uno o dos mecanismos que permitan hacer grandes comisiones, resulta de que pueden pecar de ilegalidad y al mismo tiempo devaluar la jerarquía de la Asamblea Constituyente. El mandato de los constituyentes es entregarle al pueblo boliviano un solo texto constitucional, y no es el mandato de entregarle un pliego de temas controversiales, porque aquí podemos establecer el siguiente efecto negativo, se puede inclusive generar de que mas de 200 temas sean controversiales y no solamente 2 o 3. Cuando se habla de decisión política partidaria, se la puede llevar a ese tipo de dimensionamiento de temas controversiales, y no podemos enviar al pueblo esa disyuntiva. Consiguientemente, nosotros creemos que enmarcándonos en la redacción de la ley 3364, estableciendo el mecanismo de mayoría absoluta con vinculación directa con el pueblo en las comisiones, con una opinión pública que

se apodere de las propuestas populares revolucionarias de izquierda que quieren el cambio y la transformación, cuando lleguemos a la fase del detalle en la aprobación por libros, no solamente los Constituyentes del MAS, no solamente los constituyentes de Alianza Social, sino muchos otros Constituyentes por la propia presión de la opinión pública expresada en los diferentes medios, han de empujar a que se apruebe, no solamente por 2/3 como requisito mínimo, sino por unanimidad, y esto no entrampa, no genera una serie de distorsiones, no genera una serie de complejidades, como se plantea en las otras propuestas porque inclusive podría dar lugar a una serie de visiones de reforma del reglamento en la medida que se está planteando. Por eso, nosotros queremos que esta propuesta de Alianza Social es la más coherente y permite, realmente a que los partidos y las agrupaciones tengan que defender sus propuestas. Obviamente, puede ser que no tengamos en estos momentos la opción de la propuesta más acertada, por eso nosotros planteamos, y lo hicimos en su momento, de que hagamos inicialmente la interpelación al Estado Colonial Capitalista, para un debate político ideológico del por qué, la necesidad histórica de dotarle al pueblo boliviano de una Constitución Política revolucionaria, de una nueva Constitución que refunde el Estado Nacional. Esa interpelación al Estado colonial capitalista nos va a permitir abrir por qué hubo el fracaso durante 181 años de la burguesía en sus cuatro periodos, la de 1825, la de1899, la de 1952 y la de 1985; y sobre esa base, mostrarle también al Pueblo, el tipo de Estado, la forma de Estado, y la forma de Gobierno que estamos queriendo construir. En consecuencia, una vez que acabemos esta fase, que no creo que dure más allá de una semana, la interpelación al Estado colonial Capitalista con esos elementos, lleguemos a aprobar el reglamento y las decisiones de votación, porque no nos parece también esperar hasta marzo o abril del próximo año y recién discutir el tema de la aprobación, cuando ya van a estar dado las condiciones de diferente manera, esa es la propuesta señora Presidenta y muchísimas gracias.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias, tiene la palabra

Constituyente, Roberto Aguilar. La palabra si quiero recordar a los distinguidos y distinguidas colegas, que este espacio que hemos abierto de manera muy extraordinaria suygeneris estaba dirigido fundamentalmente a poner sobre la mesa de discusión los elementos que cada una de las bancadas esta planteando, es importante, creo, el de recordar, no estamos en una fase de discusión de estas propuestas, sino simplemente, se los ha hecho conocer a los colegas que están en este momento en este ambiente a los medios de prensa y a través de ellos a nuestro pueblo junto a los hermanos y hermanas que están presentes como visitantes acá el criterio que el Movimiento Al Socialismo ha querido transmitir a través de la propuesta técnica, es que hay un espacio que nos permite avanzar hacia ya definitivamente, resolver este tema, del denominado entrabamiento de la aprobación del reglamento, por ello es que respetando de manera completa los criterios planteados por los diferentes expositores, creo que sería importante que nos remitamos exclusivamente al aspecto de exponer la propuesta técnica porque el debate en sí sobre cada uno de los aspectos que han sido planteados se lo va a hacer en el marco del tratamiento del Reglamento General de la Asamblea Constituyente. Entrar a una exposición de motivos de contenido político va a llevar

a que este espacio informativo que hemos generado derive en un debate preliminar de lo que va a ser el debate de fondo, sobre el tratamiento del reglamento, por ello es que quisiera sugerir a los colegas y a las colegas que, una vez conocido los criterios técnicos, así los llamaremos, que definen las posiciones de cada una de las bancadas, podamos entrar a el tratamiento del Reglamento General de la Asamblea Constituyente. En el contexto de lo que hemos aprobado en nuestras normas transitorias que ya están en ejecución, el Art. 7 nos determina que el único tema que tenemos los elementos complementarios son el de la asistencia, la correspondencia, y el tema central es el tratamiento del Reglamento General de la Asamblea Constituyente, y el último aspecto del orden del día es el de varios, por ello quisiera, una vez conocidos estos elementos técnicos, señora Presidenta, sin el ánimo de generar un debate, que se pudiera, ya, en esta fase, reinstalar la sesión para comenzar a, el tratamiento en sí del Reglamento General.

Constituyente, Juan Carlos Velarde.- La palabra señora Presidenta. Antes de agotar, disculpe este espacio de información, me gustaría que nos aclare sin entrar al debate señora presidenta me gustaría que se nos dé el mismo tratamiento a todos señora Presidenta, no por el hecho de no ser de su partido político se me va a privar el uso de la palabra, no quiero entrar en un debate político, le he pedido la palabra señora presidenta, la palabra señora presidenta.

Constituyente, Silvia Lazarte. Por favor pida pues la palabra, Espere primero a pedido la palabra el señor Samuel Doria Medina estamos en el orden por favor en honor a la verdad tendremos respeto y un poco de paciencia y calma tenemos el tiempo para hablar hermanos constituyentes, tiene la palabra Constituyente Samuel Doria Medina

Constituyente, Samuel Doria Medina. Gracias señora Presidenta, solamente quiero complementar a las propuesta que ha hecho el constituyente Jorge Lazarte. Para poder avanzar en esa dirección, primero creo que es importante tener en cuenta porque estamos en esta situación, no es porque alguien quiera sabotear, porque haya incapacidad de avanzar, creo que es importante tener en cuenta que estamos trancados en esta situación porque no ha habido un proceso pre-constituyente. En todos los procesos constituyentes es fundamental que previamente se pueda tener un proceso pre-constituyente donde se definan las reglas, donde se definan los temas importantes de tratamiento. Ya en 1825 se tuvo, primero una Asamblea deliberante que a lo largo de ese año trabajó y preparo la Asamblea Constituyente de 1826; entonces, yo creo que todos los constituyentes pueden explicar claramente en sus regiones, nos es que no avanzamos porque no trabajamos, no es que no estamos avanzando porque alguien esta saboteando, sino es que si estamos tardando en esta etapa, es porque en realidad estamos cubriendo el proceso pre-constituyente en estos dos meses, y es por eso que han surgido una serie de propuestas de cómo combinar la fórmula mixta. No es casualidad que hoy día tengamos 4, 5, 6 propuestas y empiece a vislumbrarse una solución, por eso creo que es importante este antecedente para que cada uno de los constituyentes digan en su región: estamos llevando adelante algo que no se había hecho en el pasado que es el proceso pre-constituyente.

Yo decía que quiero complementar lo que a dicho Jorge Lazarte y quiero complementar poniendo sobre la mesa un cronograma, que creo que va a ser útil para que nos ayude a ver cómo vamos a avanzar en las distintas etapas de esta nuestra Asamblea Constituyente. Hemos venido conversando en los últimos días con varios constituyentes, con varios miembros de la directiva de cómo vamos a trabajar en los siguientes meses; y bueno creo que se empieza a ver con claridad de que necesitamos plantear cuáles son los desacuerdos, cuales son los acuerdos que hay en el seno de esta Asamblea Constituyente, por eso nosotros proponemos que en el mes de octubre, todo el mes de octubre sirva para, algunos han llamado el juicio al estado neoliberal, al estado colonialista, algunos han llamado la Visión de País, creo que claramente, con distintos nombres, todos estamos proponiendo que debemos plantear aquí cuáles van a ser los cambios que se va a hacer en la Constitución Política del Estado y por eso es que proponemos que esos 30 días todos los constituyentes que así lo deseen, todos los partidos por obligación y agrupaciones por obligación, deban plantear, ya sea su juicio contra el estado colonial y neoliberal, ya sea su visión de país, ya sea los cambios que se tienen que llevar adelante en nuestro país. Llevar adelante esa etapa, creemos que es fundamental en los meses de noviembre y diciembre poder avanzar, ir a recoger a todas las regiones, a todos los sectores, cuáles son las propuestas de cambio, cuáles son las ideas que se tiene para la nueva Constitución de manera tal que terminemos este año de 2006 y cuando nos estemos yendo, seguramente para las fiestas, cada uno a nuestras regiones, tengamos la satisfacción del deber cumplido, tengamos una idea clara donde hay acuerdo, donde no hay acuerdo, tengamos una idea de cuáles son las propuestas de las diversas regiones y sectores. Yo estoy seguro que si a fin de año tenemos cumplido ese trabajo vamos a poder decir, claramente, esta primera etapa de la Asamblea Constituyente se ha cumplido. Una vez que reanudemos nuestro trabajo en el año 2007, nuestra propuesta es de que en el mes de enero, febrero y marzo, el primer trimestre, ya las comisiones empiecen a trabajar, empiecen a sistematizar todo lo que se ha recogido, todo lo que se ha propuesto, y empiecen a producir artículos, empiecen a producir capítulos, empiecen a producir los títulos de la nueva Constitución Política del Estado, así terminado el primer trimestre vamos a poder tener esos informes de cada una de las comisiones, algunos tendrán un solo informe y no habrá más conflicto, habremos tenido la capacidad de ponernos de acuerdo en esas comisiones. Seguramente habrá algunos temas que van a generar la imposibilidad de llegar a un consenso y vamos a tener dos informes, seguramente va haber un informe por mayoría y un informe por minoría. Si terminamos el 31 de marzo esa etapa, podemos dedicarnos los siguientes 60 días, el mes de abril, el mes de mayo, a esas segunda etapa que no quiero ponerle nombre, pero que todos hemos coincido que tiene que haber una siguiente etapa para poder lograr un consenso en lo que no se tuvo un solo informe. Tendremos que agarrar todos esos informes por minoría y por mayoría y tratar de lograr el consenso, dedicarle 60 días, abril y mayo, para lograr consensos y para lograr, inclusive, siendo optimistas, que no haya necesidad de ir a consultar al pueblo sobre ciertos temas, sino que nosotros nos pongamos de acuerdo. En el caso de que se tenga que recurrir a consulta, referéndum, a lo que se llame, vamos a tener el mes de junio para poder explicar a la población las distintas opciones que se tenga, habrá el tiempo suficiente para explicar las bondades, los beneficios, las amenazas, los perjuicios de cada una de las opciones, y en la primera de la semana de julio, tener cerrado esa consulta ese

referéndum. Si llegamos a esa etapa, tendremos tiempo del mes de julio para tener resultados oficiales de esa consulta y así cumplir el calendario y cumplir la ley 3364 que establece que en los primeros días de agosto tendremos que estar remitiendo la nueva Constitución Política del Estado al Poder Ejecutivo para que se pueda hacer esa consulta final al pueblo boliviano. Creemos que es útil plantear este cronograma aquí en el plenario porque aquí se ratifica nuevamente el hecho de que no necesitamos votar, no necesitamos tomar decisiones hasta el año 2007. Por eso, con este cronograma, creo que se puede ver más claramente la propuesta que hacía Jorge Lazarte de que avancemos, avancemos en definir las comisiones, avancemos en hacer ese enjuiciamiento al Estado Colonial, esa Visión de País como llaman otros, esas propuestas de cambio; de esa manera podemos avanzar, podemos dar una señal muy clara de que la Asamblea Constituyente no está entrabada, que está avanzando y van a ir surgiendo mecanismos, van a ir surgiendo confianzas, que es lo que nos falta, para ver cómo vamos a votar y dirimir. ecirle señora Presidenta, que yo estoy seguro que si esta noche empezamos a votar los artículos del reglamento, que no tiene que ver con el tema de la votación, si dejamos de lado el tema de mayoría absoluta o dos tercio, que podemos dejar de lado por 60 o 90 días, hoy día podemos aprobar ese reglamento en su totalidad, en detalle, en revisión, por consenso. No va a haber nadie que se oponga si es que se trata de avanzar, y estoy seguro que podemos tener aprobado nuestro reglamento en esta semana y poder decir que ahora viene la etapa de hablar de los cambios que sí le interesan al país. No me quiero extender creo que era útil hacer esa complementación, para poder avanzar en la dirección de que empecemos a aprobar donde hay acuerdo, para que aprobemos esos 100 artículos en detalle y dejemos esos 4 o 5 artículos que tienen que ver con la votación de tienen que ver con los 2/3 y la mayoría absoluta que los dejemos postergados que los dejemos para un plazo posterior y podamos dar una señal de que sí es posible ponerse de acuerdo, y sí es posible avanzar, muchas gracias.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas Gracias, bueno ya no hay otras más propuestas, por lo tanto, como han escuchado, cada representante han presentado su propuesta. Para continuar, ahora nos toca reinstalar nuestra plenaria bajo este temario que tenemos ya aprobado aquí con estos temas que estaba planteando el señor Vicepresidente: primero control de asistencia; segundo correspondencia; tercero, tratamiento de reglamento general de la Asamblea Constituyente, cuarto varios. Por lo tanto, después en el punto de tratamiento entramos en el debate sobre estas propuestas presentadas. Queda instalada la sesión correspondiente para entrar. Por favor señor secretario Control de asistencia.

Constituyente, Ignacio Mendoza. Gracias señora Presidenta. Vamos a empezar por el departamento de Chuquisaca les encarecemos no olvidar apretar el botón atent, empezamos con los apellidos. Chuquisaca, perdón hay una aclaración que el tema técnico no está resuelto no está funcionando el sistema presidenta

Constituyente, Roberto Aguilar.- vamos a hacer verificar enseguida

Constituyente, Silvia Lazarte.- Por favor mantengan silencio, orden a beses no se escuchan entonces por lo tanto quedan confundidos por favor

Constituyente, Ignacio Mendoza.-continuamos, está resuelto el problema no dice que no

Constituyente, Roberto Aguilar.- Señora presidenta ruego un segundito esperemos al técnico que va a verificar

Constituyente, Silvia Lazarte.- En qué lugar hay problema, solo en ahí, para que le arruinan pues, por favor cuiden les eh dicho ya va a revisar ahorita el técnico haber vamos a ver qué le han hecho.

Constituyente, Roberto Aguilar.- señora presidenta la palabra, hay un problema técnico sugeriría que a través de secretaria, que se siga tomando la lista, atreves de los apellidos queda verificada el sistema manual, queda verificado a través de lo que sería el sistema de grabación

Constituyente, Ignacio Mendoza. Bien la palara vamos a repetir en consecuencia para el registro manual presidenta, les encarecemos decir presente en voz alta y apretar. Departamento Ch, La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Potosí, Oruro, Tarija, Beni, Pando, esa es toda la lista presidenta vamos verificar los atrasados aunque pocos se han movido

Constituyente, Roberto Aguilar.- Perdón Señora Presidenta solicitaría aquellos constituyentes cuyo micrófonos están parpadeando, si pudieran apretar el botón el sistema ha sido reinicializado (da lectura de la nómina de constituyentes atrasados) la constituyente María Gloria Paz de Duran debería estar sentado donde está sentado el constituyente Azurduy es el segundo asiento por la ubicación de los nombres luego siguen si me permite señora presidenta la tercera constituyente en esa fila es Carla Moyano luego sigue Luisa Ramos, Patricia Majin. Constituyente Ana María Ruiz Señora presidenta de acuerdo a la lista tenemos 250 constituyentes en sala,

Constituyente, Ignacio Mendoza. Presidenta para serle breve parece que no hemos controlado atrasos muy rápidamente por departamento, Ch, hay alguien demorado, La Paz , Cochabamba, Santa Cruz, Potosí, Oruro, Tarija, Beni, Pando eso es todo presidenta
Constituyente, Roberto Aguilar señora presidenta con la presencia de Carlos Aparicio son 251 Constituyentes en sala.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias, pasamos al segundo punto que es lectura de correspondencias, señor secretario tiene correspondencia para dar lectura, si no hay pasamos al otro punto

Constituyente, Ignacio Mendoza. Presidenta estamos en cuarto intermedio, por tanto obviamos el tema de correspondencias hasta mañana.

Constituyente, Silvia Lazarte. Bueno, entonces pasamos, porque esta mañana dijimos que no se va a dar lectura, por lo tanto empezamos en plenaria por lo tanto no hay correspondencia, pasamos al otro punto que es tratamiento del Reglamento General de la Asamblea Constituyente. Como ya habíamos escuchado las propuestas ahora nos toca a tener la palabra sobre esas propuestas presentadas en forma de orden.

Constituyente, Roberto Aguilar. La Palabra señora Presidenta

Constituyente, Silvia Lazarte. Tiene la palabra por favor de acuerdo a las listas.

Constituyente, Roberto Aguilar. Quisiera sugerir, en el marco del tratamiento de el Reglamento General, se había planteado esta mañana que entraríamos a la fase de el detalle a fin de ya dar continuidad al tratamiento del Reglamento General, por lo que sugeriría señora Presidenta, que a través de secretaría, se pudiera leer el artículo primero del Reglamento General en lo que corresponde a la parte consensuada a fin de entrar al análisis de ese artículo.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias. Señor Secretario por favor da la lectura correspondiente.

Constituyente. Ignacio Mendoza. La palabra señora Presidenta. El artículo de referencia consensuado dice lo siguiente: "La Asamblea Constituyente es originaria porque radica en la voluntad de cambio del pueblo, como titular de la soberanía de la Nación, la Asamblea Constituyente es un acontecimiento político extraordinario, emerge de la crisis del Estado, deviene de las Luchas Sociales y se instala por mandato popular; la AC convocada por ley Nº 3364 de 6 de marzo de 2006 es unitaria, indivisibles, y es la máxima expresión de la democracia, se encuentra legítimamente por encima del podere constituido La Asamblea tiene plenos poderes para redactar el nuevo texto Constitucional y tiene como mandato transformar y construir un nuevo Estado Boliviano, en relación con los poderes constituidos, el poder constituyente es la vanguardia del proceso democrático, y depositario del mandato social para transformar y construir un Nuevo Estado Boliviano. Por las características del proceso constituyente Boliviano, la constituyente no interfiere en el normal funcionamiento de los actuales poderes Constituidos, hasta la aprobación del nuevo texto Constitucional y el nuevo mapa institucional. Este nuevo texto constitucional será sometido para su aprobación a un referéndum del Pueblo Boliviano, desde el momento de su aprobación, se hará efectivo el mandato del Nuevo Texto Constitucional y la Construcción del Nuevo Estado boliviano". Es el texto del artículo Uno. Presidenta.

Constituyente, Silvia Lazarte. En consideración hermanos constituyentes del artículo Uno de lo que ha dado la lectura.

Constituyente, Roberto Aguilar. La palabra señora Presidenta, sobre este artículo, hay una, en realidad sobre el tratamiento del reglamento en General, hay una lista de oradores, que

habíamos planteado en el marco de la aplicación de las normas transitorias. El señor Secretario tiene la lista presentada por los diferentes jefes de bancada y en coordinación con el tercer Vicepresidente, son los que van a ir informando a su presidencia sobre el rol de oradores.

Constituyente, Ignacio Mendoza. Sí Presidenta, para aclaración simplemente recordar el rol que ha sido fruto del sorteo en principio esta el MOP, el 2 -AAI, 3- MBL, 4- APB, 5- MNR A-3, 6 -MIR, 7 -UN, 8 -MCSFA, 9- MNR-FRI,10 CN, 11- PODEMOS, 12- MAS, 13- MNR, 14- AYRA, 15- ASP y 16 -AS; lo que no quiere decir que todos van a hacer uso de la palabra en este tema especifico del 1° artículo.

Constituyente, Silvia Lazarte. Tiene la palabra por moción de orden, Constituyente Vaca Díez.

Constituyente, Hormando Vaca Díez. Gracias señora Presidenta, quiero recordar de que acordamos con la directiva hoy, y las jefaturas de bancadas, que se iba a hacer lo que planteó el Vicepresidente Roberto Aguilar como una etapa previa a la instalación, la presentación de propuestas, y que luego se instalaría la Asamblea, y que ya en el pleno se debatiría las propuestas, el tema previo a la cuestión de orden señora Presidenta, es que antes de considerar el artículo 1° debemos dar lugar a una ronda de intervenciones sobre el reglamento general, de acuerdo a lo convenido hoy. Entonces si se trata ahora que intervengamos para discutir el artículo 1°, estamos imposibilitados de dar nuestra visión, sobre el problema del reglamento en su conjunto. Habíamos acordado con la directiva y jefaturas de bancada, por eso yo pido que haya una ronda aquí de intervenciones sobre el reglamento en su conjunto y los procedimientos, además recordar de que, desgraciadamente, no se me dio el uso de la palabra, porque yo presenté una propuesta hoy a la directiva y los jefes de bancada, sobre este tema tenia que haber intervenido no me dieron el uso de la palabra, menos mal que algunos constituyentes, esa propuesta la cogieron como suya y la trataron aquí, muchas gracias.

Constituyente, Roberto Aguilar. Señora Presidenta, quiero solamente recordar a los constituyentes y a las constituyentes que las mociones, tienen un límite establecido en nuestras normas transitorias y es de 2 minutos, y los expositores en lista de oradores tienen un tiempo máximo de 10 minutos. A fin de respetar estos aspectos se va a programar el sistema de micrófonos para que se pueda controlar ese aspecto, sobre el planteamiento realizado por el Constituyente Vaca Díez creo que en el marco de lo que ha sido la lista de oradores esta inscrito él. La mayoría de los constituyentes en ese espacio considero que pueden hacer una exposición sobre el tema que consideren pertinentes o necesario de tratar como parte de una justificación o argumentación en el análisis ya del artículo Primero y del reglamento en detalle de la Asamblea Constituyente.

Constituyente, Oscar Mercado.- Moción de orden presidenta

Constituyente, Silvia Lazarte. Tiene la palabra

Constituyente, Oscar Mercado.- Muchas gracias señora Presidenta, habíamos quedado también, antes de declarar este cuarto intermedio en que se nos iba a facilitar a todos los constituyentes y las constituyentes, el reglamento, la norma provisional, el reglamento provisional de debates, y hasta esta hora no se nos ha entregado. Obviamente, para un buen funcionamiento de la Asamblea, y para evitar cualquier inconveniente y mal entendido considero, pertinente de que se reparta y se ordene al personal administrativo, repartan inmediatamente ese instrumento de tal forma que todos tengamos en nuestras manos, gracias.

Constituyente, Roberto Aguilar. Como aclaración señora Presidenta, si se está haciendo fotocopiar el tema de, ya cuando son varias hojas 255 copias, es un poco problemático, pero se esta haciendo fotocopiar y esperamos que en unos minutos más esté para la entrega.

Constituyente, Silvia Lazarte. Por tanto con esas aclaraciones continuamos, señor Secretario a quien le toca.

Constituyente, Ignacio Mendoza. Si presidenta, Correcto entonces respetando el orden, que ya hemos hecho conocer, tiene la palabra en esta primera vuelta el Movimiento Originario Popular, a través suyo Presidenta, ha solicitado el constituyente Félix Vásquez

Constituyente, Silvia Lazarte. Tiene la palabra constituyente Feliz Vásquez, pero cumpliendo ya sabemos cada constituyente tiene 10 minutos, un ratito hermano Constituyente, por favor se está programando un minutito por favor, ya puede continuar.

Constituyente, Félix Vásquez. Gracias Presidenta, colegas, queremos hacer conocer, para empezar quisiera decir, sobre este asunto de discusión decirlo de que estamos en una instancia de Asamblea Constituyente, en este sentido la Asamblea Constituyente, tiene que tener sus propias reglas nacidos desde adentro, para regirse única y con una sola misión, de dotar una nueva Constitución Política del Estado, para nuestra población, para nuestro país, por ende siempre coordinando, discutiendo, en el proceso con toda las organizaciones vivas de nuestro País. Por eso quiero decir en que tengamos presente, para las exposiciones tenemos tres tiempos para definir y discutir y avanzar, el tiempo pasado histórico que tiene la cara negra, y la otra la cara blanca, y el tiempo presente, donde nosotros estamos actuando, para el tiempo presente. La consecuencia del pasado, es el presente y la consecuencia del presente, será el futuro, por eso, colegas, tenemos una gran responsabilidad los Constituyentes, por eso estamos llamados a entender y marcar la diferencia, sobre este hito. Si estamos en una situación de venganza, odio, revancha, deberíamos tratar de que esto, tiene que empezarse a la inversa, para nuevo comportamiento de lconducta, entendimiento para nuevas mentalidades para el futuro y construir una confianza entre todos. Entender también el proceso, el inicio del proceso de conciliación de los enojados y buscar la integración y construir la unidad, pero de verdad, en el país, por eso es muy importante, sin entrar al debate de lo que es el tema de Visiones de tipos de Estado, etc., en este tema queremos ly queremos hacer recuerdo que hemos presentado nosotros, como bloques de partidos con representación minoritaria, en

sentido de que es muy importante, primero, entrar a la discusión de qué forma queremos el nuevo estado boliviano, desde luego, antes diagnosticarlo, qué es lo que entendemos, en qué estado vivimos y cómo estamos en la actualidad; por eso es muy importante, en este sentido, de que en este artículo debería entrar, no solamente el carácter de la Constituyente para el proceso que se va a regir, sino también los principios que deberíamos regir; eso es lo que falta en eso, el principio de respeto, el principio de participación, tolerancia y pluralidad entre nosotros y también con todos los que van a intervenir durante el proceso para la construcción de la nueva redacción de la Nueva Constitución Política del Estado. Por eso es muy importante, en este sentido, en el artículo Primero debería agregarse el tema de los principios, y para no hacerles cansar, nosotros vamos a ratificar lo que hemos planteado de que, esta normativa, como primera vez, se va a aprobar porque los futuros constituyentes de aquí a cuantos años será, ya van a regirse sobre este reglamento, porque desde 1825 hasta aquí no había este tipo de reglamentos, el cual nos ha provocado tardar y desentendernos entre nosotros, por eso es muy importante señalarla sobre lo que ya se ha consensuado en la comisión de redacción, de consensuación del reglamento. Solamente nosotros como bancada, sugerimos en este sentido, ratificando de que la alternativa era discutir de otra forma, pero como cuando se entra ya a discutir seguro el primer artículo, planteamos lo que debería agregarse los principios que se debería manejarse durante el proceso de discusión y elaboración de la nueva constitución en el presente reglamento. Gracias Presidenta.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias

Constituyente, Ignacio Mendoza. Presidenta el turno es de Alianza Andrés Ibáñez del Constituyente Hormando Vaca Díez.

Constituyente, Silvia Lazarte. Tiene la palabra constituyente Hormando Vaca Díez.

Constituyente, Hormando Vaca Díez. Gracias colega, señora Presidenta a través suyo saludar a todas y todos los colegas constituyentes, pero además, a los 254 pero además esperar que muy prontamente el colega Román Loayza pueda estar con nosotros aquí Señora Presidente, hay que acatar las reglas de juego, son 10 minutos, menos mal que cada artículo no pueda hablar 10 minutos, así que lo que no pueda decir de planteamiento no pueda hacer y considere necesario pueda complementar en cualquier otro artículo. Yo estoy con una preocupación grande Presidenta, que creo que es la de todos nosotros, el pueblo boliviano hoy nos comienza a reclamar, qué es lo que hacen ustedes arrancamos bien dimos una señal hermosa al País con la elección por unanimidad a la directiva, una directiva plural, y de ahí para acá nos entrampamos, el debate de los 2/3, nos entrampó entre las posiciones duras, y se han hecho esfuerzos que hay que saludarlos como voluntad de aproximar posiciones, esfuerzo en la última semana, esfuerzo que no han ocurrido Presidente. Por eso nos vimos en la necesidad en la obligación de aprobar una norma básica provisional para nada mas, de que como se hace el uso de la palabra, como se la da para su funcionamiento del pleno , y nos toca enfrentar el tema del reglamento general ya, del debates de la Asamblea Constituyente, en este reglamento señora Presidenta, creo que de los 104 artículos podemos decir que hay

acuerdo en 100, y cuales son los cuatro: voy a hacerlo en unas observaciones muy puntuales al artículo 1° a ver si podemos hacer algunas modificaciones ajustes y poder votar por él, pero básicamente tiene que ver de cómo se trata en el pleno el texto de la Asamblea Constituyente, y para bien o para mal, según quien lo mire y como lo mire, es tan clara la Constitución, es tan clara la ley de convocatoria, que entrar a sujetaciones tenemos que tratar por 2/3, pero en un escenario de tanta susceptibilidad que lo llevan más a decir busquemos, porque estos otros la minoría van a querer impedir y bloquear los cambios que hay que hacer en la Constitución, y por el lado nuestro, si ustedes quieren por favor ,los otros no solamente son PODEMOS, por el lado nuestro, nuestro problema es no podemos dar un cheque en blanco, apartarnos de la Constitución para dar un cheque en blanco, al MAS. Entonces, éste tema no esta resuelto, no hay los consensos, por eso que yo quiero hacer un planteamiento concreto señora Presidenta. Esta noche podemos aprobar 100 artículos, es decir todos los artículos que tienen que ver con las distintas actividades, los que hemos aprobado transitoriamente, con lo que estamos actuando ahora únicamente para el uso de la palabra, ahora aprobemos reglamento, aprobemos como se organizan las comisiones, los comités, las brigadas, las bancadas, aprobemos como se maneja la estructura administrativa de toda la AC, aprobemos como se aprueba un presupuesto de la AC, pongámonos de acuerdo en el plazo y cronograma, y dejemos pendiente el tema no resuelto de los 2/3. Porque podemos dejarlo pendiente, podemos dejarlo pendiente porque en función al acuerdo que hagamos en el rango mínimo 6 meses y máximo un año, hablando del máximo el 5 de agosto del próximo año debiéramos estar aquí en Sucre en este Teatro entregándole al Presidente Evo Morales, el texto aprobado en todas sus instancias para que el aquí, en Sucre, el 6 de agosto, convoque al Referéndum ciudadano para considerar el texto aprobado por la Asamblea. Ese es nuestro plazo máximo, ahora que tenemos que hacer, todo estamos planteando un debate porque no usar octubre para un debate, desde el punto de vista que lo plantean nos han hecho llegar este proyecto de juicio al Estado Colonial y Neoliberal, o desde el punto de vista de Visión de País hacia futuro, qué tipo de País percibimos y cuáles deberían ser los contenidos políticos, ideológicos con Visión de País que cada uno tenemos. Pero si hoy aprobamos 100 artículos, resulta que mañana estamos constituyendo las comisiones y las comisiones comienzan a trabajar y las comisiones pueden estar hasta fin de año, recogiendo, oyendo iniciativas de impulso de los ciudadanos, y venir en enero y decir: aquí están todos los aportes de todos lados, después de recorrer el país las comisiones, están todos los aportes sistematicémoslo, comencemos a discutir dos, tres meses, y las comisiones emitirán sus informes al pleno con su propuesta. Ojala que por consenso ojala que sí, pero si no es por consenso y no hay 2/3, o más, en algunos casos tendremos dos informes al final, y en las comisiones se aprobará por mayoría nada más, nada más que por mayoría, entonces eso, cuándo va a ser, cuándo. En plenario va a recibir los informes de las comisiones ¿será mayo?, ¿será junio? Hasta que eso suceda, mayo, junio, no necesitamos definir cómo es que se vota el texto constitucional, que etapa, por mayoría, que 2/3; no necesitamos definir aquello, no estoy diciendo que esta decisión de definir de interpretar adecuadamente la Constitución y la ley de convocatoria no la tengamos antes, pero por qué ahora. Ahora nos entrampa, supongamos que la decisión del MAS es decir, no no no, mire ya tenemos un problema Presidenta, mi pregunta es cómo vamos a aprobar el reglamento, por mayoría absoluta o por 2/3, bueno ese debería de ser un debate

previo antes de entrar al artículo 1. Resulta que diputados y senadores aprueban por 2/3, resulta que todos los municipios del país, y ustedes muchos deben ser ex concejales, alcaldes talvez. El reglamento de un municipio es aprobado y modificado por 2/3 pero bueno ya hay un primer debate, salvamos de ese debate señora Presidenta. salvamos ese debate en el reglamento corto, transitorio, porque todo fue aprobado, y recuérdese que le pedimos a la Presidente, en la reunión de las bancadas con la Directiva, por unanimidad, hoy nos entrampamos insulsamente; porque deberíamos haber aprobado por unanimidad la última etapa entonces cómo fue consenso, fue más que mayoría absoluta, fue más que 2/3, fue unanimidad. Entonces, no necesitamos para discutir ese reglamento transitorio debatir si mayoría absoluta o 2/3 porque nos pusimos de acuerdo todos, entonces la propuesta Presidenta concluyo, aprobemos 100 artículos por unanimidad.

Constituyente, Silvia Lazarte. Por favor ya se cumplió su hora porque esta controlado, tiene la palabra el siguiente del MBL, Orlando Cevallos.

Constituyente, Orlando Cevallos. Señora Presidenta, una precisión antes de entrar al fondo respecto a lo manifestado por el colega constituyente que me antecedió. El artículo 20, 21 y 22 de la ley de municipalidades, establece con claridad que los gobiernos municipales aprueban resoluciones y ordenanzas, que aprueban al mismo tiempos reglamentos por el voto del 50% más 1 y mayoría absoluta, y revisan por 2/3. Señora Presidenta, nuestra posición respecto, a por qué apoyamos y respaldamos la declaración de este poder constituyente como originario, portador extraordinario de la soberanía popular, y para afirmar y sostener esto señora Presidenta, nosotros necesariamente nos tenemos que referir a las tres raíces profundas que nos obliga a asumir el cambio en esta Asamblea Constituyente, y que indudablemente estos tres aspectos nos dan cuenta del modo de ser del Estado Boliviano. Un primer aspecto señora Presidenta, advertimos en la separación de la s Sociedad y el Estado, desde el mismo acto Fundacional de la República, la relación Estado-Sociedad nuca fue orgánica, nuca fue intima ni correspondiente; de ahí es que, señora Presidenta, el principio universal de que la organización jurídica política es el resultado histórico y necesario de las condiciones reales de toda formación social concreta, aspecto que no se da, nunca se dio en el caso boliviano, por eso es que las particularidades originarias. La resistencia sociocultural heroica, durante todo este proceso de la primera república, se mantiene con las mismas características estructurales y funcionales de una estructura de una formación compleja y multinacional. Entonces, la misión de esta Asamblea Constituyente es, precisamente, resolver ese desencuentro crítico entre la Sociedad y el Estado. Un segundo aspecto es que tenemos una crisis estructural integral irresuelta, somos parte de una sociedad cuya crisis económica, se representa de un modo de colapso, una crisis política de desmoronamiento y una crisis ideológica que se refleja por la pérdida permanente y paulatina de la conciencia colectiva. Y un tercer aspecto señora Presidenta, le identificamos como el desajuste del modelo de l Estado Republicano y de la propia Constitución Política del Estado, el modo de ser del Estado Republicano Unitario está en crisis y esta agotado. Es tarea de esta Asamblea Constituyente, diseñar esa nueva estructura del Estado que nos permita consolidar un gobierno nacional fuerte, y no de gobiernos departamentales con descentralización política, económica y

administrativa. Los 19 intentos, señora Presidenta, de reformar la Constitución Política del Estado, hasta ahora no ha superado los moldes heredados de la propia colonia, y es justamente, a partir de este análisis que hoy encontramos dos caminos: los que plantean la reforma en términos formales, que para nosotros no es simplemente otra cosa que un pintado de fachada que no condice cuando las estructuras mismas de este estado están corroídos por la corrupción y la ineficiencia y esa es la posición de los conservadores, que lo sostienen, lo dicen lo mantienen dentro de esta Asamblea Constituyentes. Y el otro camino, es la transformación radical del E por favor Estado en términos de refundación, opción propuesta a la que nos adscribimos y solamente es a partir de un dimensionamiento, y un desnudamiento al Estado Colonial Republicano, que vamos a tener la precisión, la contundencia, la capacidad de refundarnos, de ser la republica que nunca fuimos. Por eso es que, señora Presidenta, la propuesta que conocemos, la necesidad de avanzar de asentar los ejes temáticos en los cuales se va a apoyar la nueva Constitución Política del Estado a través de un proceso colectivo de construcción, donde estén involucrados absolutamente todos los sectores sociales, todas las instituciones de la sociedad, que es el camino que respaldamos; por eso es que nos ratificamos y apoyamos la declaración, de que este poder constituyente tiene que ser un poder Constituyente Originario, portador extraordinario del mandato de la soberanía popular. Por lo tanto, señora Presidenta, ratificamos esta nuestra posición y pedimos que el plenario vote en ese sentido, muchas gracias.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias, tiene la palabra el constituyente del APB, Mariano Aguilera.

Constituyente, Mariano Aguilera Gracias Presidenta, un saludo cordial a la directiva, y a todos los constituyentes. Como es difícil hacer uso de la palabra, yo primero quiero reflexionar a los constituyentes, a la directiva, porque hay mucha falla y, fundamentalmente, de información: el día de ayer nos citaron a las 4 de la tarde y estuvimos hasta las 6 de la tarde y no paso nada, nadie nos dice nada, yo creo que todos los constituyentes merecemos respeto, así como nosotros debemos respetar a nuestra Presidenta. También yo le pido Presidenta, que se nos haga conocer, y con anticipación, el tema de las reuniones también, para poder asistir en los momentos precisos. Eso como reflexión para que podamos coordinar y tratar. Y aquí algo fundamental, importante, es que todos los constituyentes hemos sido electos de un sector del otro, pero todos en este hemiciclo somos iguales y debemos despojarnos de esa actitud negativa, y ser positivos, porque el hecho que seamos positivos y miremos, creo que todos y el país ha votado por el cambio, y el cambio debe darse, pero debe darse, ojala, si este cambio en consenso, y si no, debemos ir también, apegándonos un poco con el tema de la ley con el tema de 2/3. Yo creo y aquí es innegable que cada constituyente, y cada sector polarizado no confía en uno, en el otro, y es por eso que deberíamos generar esa confianza, porque de repente en uno o el otro tenga un bulto muy grande y cuando se digan las cosas como se quieren hacer, que se quiere hacer de este país, estoy seguro que vamos a poder coordinar, avanzar, y de repente vamos a tener una Constitución acorde a las necesidades de todos los sectores que no han sido incluidos, y es por eso que yo quiero pedir de que en este tema de los asuntos conflictivos deberíamos tratar de dejarlos y entrar en todos los artículos de este

reglamento, que tenemos que ir generando esa confianza entre nosotros e ir aprobando, de repente por unanimidad, mientras tanto vamos trabajando lo mas conflictivo, es por eso que APB - Autonomía para Bolivia- pide, que avancemos en lo menos conflictivos para que lleguemos a nombrar las comisiones, las sub comisiones, y comencemos a trabajar, y creo que con las exposiciones que nos han hecho, pese que no fue o antes de instalar el plenario, creo que ha sido importante y ojala, tomando en cuenta esas posiciones, y creemos que hay mucha coincidencia en las posiciones de las diferentes bancadas. Creo que podríamos generar una confianza y generar un trabajo positivo en bien de todo los bolivianos que nos han elegido, para que aquí podamos construir una patria diferente, una patria unida, fuerte, productiva, democrática, soberana, pero también, fundamentalmente, autonómica. Muchas gracias Presidenta.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias, tiene la palabra del MNR A-3, Freddy Soruco

Constituyente, Roberto Aguilar.- el colega soruco esta en sala? (no estaba en sala)

Constituyente, Silvia Lazarte. Tiene la palabra del MIR, Hugo Oliva

Constituyente, Roberto Aguilar.- Perdón colega boya temporalizar su intervención ahora si

Constituyente, Hugo Oliva. Gracias señora Presidente. Una de las preocupaciones que yo he manifestado durante todas las reuniones que han tenido las bancadas con la directiva de esta Asamblea Constituyente, es que no podemos seguir cometiendo errores mientras vamos aprobando normas que van a ser, después cuestionadas, por su legitimidad, por su validez, se cometió el error de aprobar por mayoría absoluta el reglamento en grande y ese error nos ha llevado a un entrabamiento, a un empantanamiento, y ha llevado a nuestra sociedad boliviana, a una situación de incertidumbre, no tenemos como dije la primera vez que intervine, que ser un factor que genere conflictos, necesariamente tenemos que tener la capacidad de ser creativos al buscar soluciones, yo quiero señalar que durante mi participación en esta Asamblea Constituyente, quiero comportarme dentro de marcos institucionales, no creo que debamos construir una Constitución Política del Estado que defina una nueva organización jurídica y política para toda la sociedad Boliviana en un marco de imposiciones, y eso me preocupa bastante; cuando se dio un espacio para que vayamos una semana regional, lo que ha sucedido es que todos hemos vuelto a nuestros departamentos, hemos escuchado a la gente y ha habido claramente un mandato un planteamiento claro, que defendamos la constitución y las leyes, que construyamos en estado sobre esos principios y valores, no un Estado construido sobre la imposición, sobre la arbitrariedad, porque mientras estemos en esta esfera de comportamiento vamos a ir generando una serie de situaciones que nos van a ir llevando a un entrabamiento, a un empantanamiento y a cada vez de estar en situación de no tener alternativas que discutir que negociar, y eso me preocupa muchísimo. Creo que no es pertinente comenzar a debatir el artículo. Primero del reglamento de debates, del reglamento interno de la Asamblea Constituyente, precisamente, porque tenemos que definir qué

propuesta, que ha sido planteada por las fuerzas políticas para solucionar este entrabamiento, tiene que ser aceptada por el pleno de esta asamblea. Comparto la idea, y la comparto plenamente, de que tenemos que darle viabilidad a esta Asamblea Constituyente, de que tenemos que darle funcionalidad, como todos nosotros sabemos, no habido una etapa pre-constituyente, no se ha trabajado sobre acuerdos, y ahora, frente a un diseño de un proceso constituyente mal planteado, mal encaminado, bastante dificultoso, tenemos que comenzar a darle a dar operatividad a esta Asamblea Constituyente, y yo pienso que lo que debemos hacer es aprobar todos los artículos del reglamento interno que no son artículos de disenso, sino que han sido artículos de consenso y que han sido trabajados por la comisión especial que ha homologado todos los proyectos de reglamento interno para esta Asamblea Constituyente . Comparto la idea de que debemos dejar para una etapa posterior la definición de cómo se va aprobar el texto de la nueva constitución, es decir, qué fórmula vamos a utilizar, porque desde el punto de vista lógico, lo último que se va a hacer es aprobar el texto constitucional. Pero nosotros tenemos la obligación de trabajar en nuestras brigadas, tenemos la obligación de darle un funcionamiento administrativo adecuado a esta Asamblea Constituyente, tenemos la obligación de buscar una salida institucional a un problema que nos esta generando una serie de tensiones sociales que cada vez van a ser más difíciles de administrar, yo quiero decirles, que cuando se busca una solución racional, no hay ganadores ni perdedores, yo quiero decirles que estamos ante una inmensa responsabilidad, hay que despojarse de las pasiones que todos tenemos porque representamos a mucha gente, a mucha gente que no tiene voz, pero que espera ser representada adecuadamente. Entonces, yo quiero sumarme al planteamiento de que se aprueben todos los artículos que no tengan que ver con los temas que no son de discusión de entrabamiento, los temas que generan contradicciones, me refiero específicamente a los temas que tienen que ver con la naturaleza de la Asamblea Constituyente, si va a ser originaria o derivada y, además, con la fórmula para aprobar el nuevo texto constitucional; creo que si hacemos eso, vamos a dar una buena señal al país, vamos a tranquilizar a la gente y vamos a darle a esta Asamblea Constituyente una solución institucional, porque si entramos, señores, al campo de la arbitrariedad, va a ser muy difícil que después podamos, ante la historia, responder respecto a lo que estamos haciendo. Ése es el planteamiento, quiero sumarme a aquellas fueras políticas que quieren que esta Asamblea pueda funcionar, no creo que la violencia, sea una alternativa, no creo que las presiones nos lleven a una solución, creo que innecesariamente se esta haciendo creer al pueblo boliviano que no tenemos la capacidad, en este espacio, para deliberar y discutir cuando hemos logrado elegir esa Directiva por consenso, cuando hemos logrado elegir un comité ad hoc, por consenso, cuando hemos logrado por consenso aprobar normas transitorias que nos permiten ordenar este debate. Ése es el planteamiento, pienso que todos tenemos que aprovechar este debate, no para descalificar a los demás, sino para entender que este no es un problema entre el MAS y PODEMOS, es un problema de la aplicación de la ley, es un problema de darle viabilidad de esta Asamblea Constituyente, es un problema conciencial con nuestro pueblo porque la historia nos va a juzgar a cada uno de nosotros por las posiciones que tenemos, gracias.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias, tiene la palabra del UN, constituyente Samuel Doria Medina.

Constituyente, Samuel Doria Medina. Gracias señora Presidenta. Yo me voy a referir y voy a seguir con la tarea que nos hemos fijado en Unidad Nacional de construir puentes entre regiones, de construir puentes entre culturas, de construir puentes entre sectores; hemos demostrado, a lo largo de estos dos meses, nuestra vocación de poder ayudar a encontrar soluciones, se dijo primero que se tenia a los 2/3 porque iba a trancar a la Asamblea Constituyente, ahí vino la propuesta que se hizo que si no hay 2/3 se vaya a Referéndum, después se dijo de todas maneras, pese a que haya referéndum, el tratamiento en el plenario puede tomarnos años, si se quiere hablar y hablar para buscar los 2/3 ahí vinimos y dijimos perfecto, no vayamos a plenario, vayamos a otra instancia de menos constituyentes y ahí planteamos que pueda hacerse una instancia de la gran comisión donde este la Directiva, donde estén los presidentes y vicepresidentes de las comisiones. Después nos dijeron: no, esa comisión va a ser elitista. Bueno, sin ningún problema vinimos con otra propuesta y dijimos perfecto, que no haya una comisión porque puede ser elitista, que hayan 5 comisiones donde participen todos los constituyentes, pero en 5 comisiones que puedan llevar el tratamiento en detalle de cada uno de los artículos de la nueva Constitución. Ya no he escuchado ningún "pero", porque dijeron que era grande, después que era chica, que era elitista, y ahora nosotros queremos insistir en el hecho de que el tema de fondo aquí es la concertación. Si es que se quiere avasallar, si es que queremos repetir lo que se hizo el último día de agosto, yo me temo que van a venir los recursos legales. Anoche escuchaba en la televisión como se ha encontrado, ya, que en una carta de la Organización de Estados Americanos se puede cuestionar a esta Asamblea Constituyente, entonces no solamente serán cuestionamientos legales, sino también ante Organismos Internacionales. Vendrán reacciones de regiones y así, así vamos a matar a la Asamblea Constituyente, yo creo que tenemos demostrar que, pese a que el cambio es difícil, es tormentoso, podemos administrar el cambio, es posible administrar el cambio; por eso es que yo quiero invocar a todos los constituyentes, pero en especial a la mayoría, para que no volvamos a cometer el mismo error que se cometió el ultimo día de agosto, y querer avasallar y querer aprobar por mayoría absoluta los artículos del reglamento en su fase en detalle. Está claro que no tenemos normas para aprobar ese reglamento, para las normas transitorias dijimos: para no entrar en la discusión de 2/3 o mayoría absoluta, aprobemos por consenso. Ahora podemos repetir ese mecanismo, podemos aprobar por consenso sin discutir si son 2/3 o si es mayoría absoluta, y con seguridad, como ya se ha dicho aquí, hoy mismo, podemos tener aprobados esos 100 artículos en detalle de nuestro reglamento, dejando de lado esos 4 artículos que tienen que ver con 2/3 o la mayoría absoluta, yo estoy seguro que si avanzamos en esa dirección, si aprobamos esos 100 artículos con consenso, vamos a dar una señal clara de que la próxima semana ya estaremos discutiendo los temas importantes, y no seguiremos entrabados en esta discusión que lo dicen en la calle, a nadie le interesa, no le interesa si es 2/3 si es 50 mas 1, a la gente en la calle le interesa cómo vamos a cambiar el País, cómo vamos a cambiar el Estado, para que pueda haber más empleos, cómo vamos a cambiar la situación del país para que haya menos discriminación, para que haya menos pobreza; esos son los temas que le interesa a las

bolivianas y los bolivianos, no les interesa si aquí tomamos las decisiones, por 2/3, ¾ o 4/5, ese es un tema que solamente nos ha enfrascado a nosotros en una discusión, por eso yo quiero insistir en que tengamos la capacidad de postergar esa discusión de los 2/3 o la mayoría absoluta para mas adelante, como se ha dicho con el cronograma que hemos propuesto, recién el próximo año, el 2007, después del primer trimestre, se va a tener que tomar decisiones y se va a tener que votar. Con seguridad que podemos seguir trabajando, podemos dedicarle una tarde a la semana para ver como se puede avanzar en este tema, hacer un equipo técnico de todos los partidos que vean las diferentes opciones, quiero manifestar que he quedado sorprendido, porque cuando el Movimiento Al Socialismo presenta su propuesta nos esta planteando que ni siquiera va a ser 2/3, nos ha dicho si las minorías reúnen por lo menos 1/3, van a poder vetar un artículo, eso quiere decir que si el MAS tiene 2/3 no le va a servir, o sea, estamos entrando en ese tipo de propuestas que nos distraen del punto central, o se nos está diciendo si reúnen 1/3 pueden vetar un artículo, nos están dando la capacidad para vetar todos los artículos, o sea, si pensamos en la mala fe y la desconfianza, están dando ustedes instrumentos para que no avance la asamblea. Yo estoy seguro que esta no es la intención, pero las propuestas que se han hecho como no están terminadas, no están acabadas nos pueden llevar a lograr justamente lo contrario de lo que se esta buscando, por eso es de que quiero insistir en que podamos avanzar en la concertación, podamos dar una señal muy clara de que sí es posible ponernos de acuerdo, porque si nos equivocamos esta segunda vez, no le vamos a poder echar la culpa a PODEMOS, no le vamos a poder echar la culpa a los medios de comunicación, va a ser la responsabilidad de cada uno de nosotros, pero también creo que es importante hacerlo notar, los que tienen la mayoría en esta Asamblea Constituyente, van a ser frente al País los responsables si otra vez se quiere aplicar el rodillo, si se quiere avasallar, y no se escucha estamos ofreciendo nuevamente una posibilidad para avanzar, para avanzar con el consenso, para poder mostrar de que nos podemos poner de acuerdo en el ceno de esta Asamblea Constituyente, y que estamos pensando, ya no en nuestro partido, ya no en nuestra propuestita, sino estamos pensando en el país, en empezar a tratar los temas que le interesan a todos los bolivianos. Por lo tanto señora Presidenta, quiero proponer que nos pongamos de acuerdo en empezar a aprobar en detalle esos 100 artículos por consenso, yo estoy seguro que incluso vamos a alcanzar unanimidad. Muchas gracias.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias, tiene la palabra del MCSFA Constituyente Juan Zubieta

Constituyente, Juan Zubieta. Señora Presidenta, muy buenas noches a la directiva y a los colegas constituyentes. Las intervenciones de mis anteriores colegas, con alguna excepción, se han referido al tema que estamos intentando considerar, el primer artículo del reglamento de debates de esta Asamblea Constituyente, el resto de las intervenciones ha hecho mención a las diferentes propuestas y podríamos decir en esta coyuntura, al punto que esta entrabando el desarrollo de esta Asamblea Constituyente. Parecería señora Presidenta, que a partir de su embestidura tendría que orientarse adecuadamente esta Asamblea para que quienes hagan uso de la palabra se refieran al punto que se está tratando, se está intentando nuevamente, en forma muy hábil, tratar de distraer el tema central en este momento, y desde mi óptica, señora

Presidenta, el tema central es precisamente emitir un criterio sobre la forma de redacción que nos ha hecho entrega la comisión de sistematización respecto a este primer artículo que entre paréntesis, señala consensuado sin PODEMOS, sin embargo, dada estas características señora Presidenta, voy a dividir esta mi pequeña intervención en dos partes. Una primera que se refiere a un análisis matemático muy breve, respecto al informe que da la Corte Nacional Electoral con relación a los resultados de la elección de los asambleístas en los meses pasados, se puede observar con nitidez que 5 agrupaciones ciudadanas, partidos políticos etc., han logrado menos del 1% de respaldo ciudadano, 5 organizaciones políticas y está el AYRA, AAI, MCSFA, AS y el MOP, esas 5 agrupaciones no han logrado conquistar ni siquiera al 1% del electorado para estar presentes en esta Asamblea Constituyente, sin embargo, están 3 organizaciones políticas no han logrado superar el 2% y son MBL, MIR NM, MNR FRI, de la misma manera no tienen una legitimidad como quisiéramos tener varios de los que estamos en esta Asamblea Constituyente, continuando con este análisis resulta de que 3 agrupaciones políticas no han logrado superar el 3% del respaldo del electorado nacional, el MNR, ASP y APB, dos organizaciones políticas no han logrado superar el 4% MNR A-3, y CN, una organización política no ha logrado superar el 8% del respaldo del electorado, UN, una organización política no ha logrado superar el 16% PODEMOS, y una organización política tampoco ha logrado superar el 51%. Esta caracterización, este análisis matemático del informe de la Corte Nacional Electoral, nos está mostrando, evidentemente, una pluralidad, pero también nos esta mostrando un claro mandato del pueblo boliviano, que requiere el cambio, que ha apostado por el cambio pero a apostado por él cambio no por ninguna minoría, ha apostado el cambio no liderizado por una minoría a apostado el cambio liderizado por un Instrumento Político que ha emergido del pueblo, eso es lo que se está queriendo escamotear, eso es lo que no se está queriendo reconocer en este momento, y a los asambleístas del MAS, una vez más, a partir de las minorías de izquierda, les planteamos empiecen a ejercer su poder, empiecen a ejercer su mayoría en esta Asamblea Constituyente . Ese poder es legítimo, lo dicen las estadísticas, le dicen los resultados de las elecciones, ese poder también es legal porque ustedes han señalado en reiteradas oportunidades que aceptarán los 2/3 para la aprobación final del texto constitucional, y si algunos entre comillas experimentados políticos, experimentados en elaborar leyes al servicio del imperialismo, experimentados en elaborar leyes contra el pueblo, pretenden hacernos creer que la aprobación por 2/3 debería ser artículo por artículo, ese es un absurdo, una irracionalidad que se está pretendiendo imponer y está en los hechos evitando el desarrollo de este proceso de la Asamblea Constituyente . Para aprovechar los pocos minutos que me quedan voy a referirme, ahora, a la definición de Asamblea Constituyente, y con todo respeto a quienes han tenido la oportunidad de hacer esta redacción, el hombre entiendo lo que está aconteciendo en la realidad objetiva, a través de la elaboración de definiciones y conceptos, las definiciones y los conceptos deben necesariamente reflejar esa realidad para poder entender esa realidad. Y con todo respecto a la comisión de sistematización me parece que esta definición no recoge el espíritu revolucionario, el espíritu del poder constituyente, que se ha ido mostrando en los últimos años, me parece que se tiene que hacer ajustes de tal suerte que pueda reflejar con precisión las demandas de todos los sectores populares, las demandas del pueblo boliviano, las demandas de las regiones las demandas de las instituciones. Habría que incorporar, una

serie de elementos que insisto, tienen que estar orientados a reflejar lo que realmente está ocurriendo en este país. Es absolutamente cierto que toda la doctrina del Derecho Constitucional, dadas las características del acontecimiento que está ocurriendo en nuestro país, han resultado ser insuficientes para poder interpretar este fenómeno social y corresponde entones, empezar a generar teoría a partir de definiciones y conceptos, pero estos deben estar ligados indisolublemente ligados a la realidad, a lo que está aconteciendo en la realidad. La Asamblea Constituyente es originaria, es soberana, es plenipotenciaria por voluntad del pueblo, como propietario legítimo del poder constituyente, eso es lo que debería estar incorporado en esta primera definición. Muchas gracias.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias, tiene la palabra de PODEMOS Rubén Darío Cuellar

Constituyente, Rubén Darío Cuellar. Gracias señora Presidenta, la ciudadanía del país, desde hace mucho tiempo, venía gestando desde distintos sectores y distintas ubicaciones geográficas del país la necesidad de acometer profundas transformaciones en nuestro máximo ordenamiento. Esta situación, y no voy a entrar en las consideraciones, porque ya hemos debatido largamente, eso derivo en un primer acuerdo en el mes de marzo de este año que posibilitó la convocatoria de una Asamblea Constituyente, en ese marco los miembros, los parlamentarios del partido oficialista del Movimiento Al Socialismo, trabajaron durante el mes de febrero en la redacción de lo que sería la norma especial de convocatoria en cumplimiento a una serie de acuerdos de tipo político. Esa norma señora Presidenta, queridos colegas constituyentes, fue debatida en todas sus etapas bajo el criterio de los 2/3, no podría de otra forma, y fue aprobada no por 2/3, por unanimidad porque refleja en su interior varios compromisos asumidos, el respeto a la democracia, el respeto a la institucionalidad vigente, en tanto y en cuanto no se adopte una nueva, el respeto a las mayorías y minorías, establecidos sobre todo en la forma de votación, y un mandato de que se trabaje en la búsqueda del consenso, con esa ley fuimos a elecciones y ustedes recordarán mejor que yo, estimados colegas del MAS, que uno de los principales argumentos de campaña escribido por el presidente de la república, era alcanzar los 2/3, arengaba a la ciudadanía para que apoye su propuesta electoral, con al menos 2/3, pero sucede que la ciudadanía no le dio ese respaldo, no se lo dio en esa magnitud, le dio un respaldo importantísimo pero también, dio un mandato muy claro, los constituyentes tienen que ser diversos porque no aceptamos la imposición de un proyecto que provenga de una sola visión, queremos que los asambleístas escriban una constitución que refleje a la totalidad de los ciudadanos y ciudadanas y habitantes de este país, ese es el mandato que tenemos, escribir un texto constitucional, texto que sobre el cuál probablemente se construya ese nuevo país que buscamos, pero no tenemos el mandato de construir un nuevo país, hacer el texto sobre el que se construya ese sí es nuestro mandato, tenemos el mandato por la composición del voto ciudadano de encontrar consensos, y en eso la posición de la agrupación ciudadana Poder Democrático y Social ha sido invariable. Cumplamos la ley, cumplamos la expectativa de la ciudadanía que votó por ustedes y por nosotros, por todos los Constituyentes, estemos todos consientes de que tenemos que encontrar en este seno, ese acuerdo necesario para construir ese proyecto. Por

eso señora Presidenta, nosotros no hemos variado nuestra posición, porque somos responsables, queremos y hemos dado muestras de que tenemos toda la buena voluntad de lograr esos consensos, por eso hace un par de días atrás hemos hecho público nuestra propuesta de que para cumplir esa expectativa, que tantas veces se ha señalado en esta asamblea, de la ciudadanía, comencemos a trabajar sobre lo que la ciudadanía espera, los temas de fondo. Alguien decía esta mañana: no hay que oponerse hay que proponer aquí está la propuesta, hace más de un año que la ciudadanía tiene en sus manos, lo ha corregido nos ha hecho llegar sus sugerencias, la hemos reeditado; aquí están las propuestas, no estamos viniendo a decirles que traemos algo bajo el poncho, aquí está sobre la mesa, queremos conocer la de las otras agrupaciones y partidos, queremos conocer cuál es su Visión porque nos piden un cheque en blanco antes de saber cuáles son sus intenciones, porque no tenemos capacidad de señalar con absoluta claridad que es lo que queremos proponerle a este país. Yo estoy seguro que cuando pongamos todas las cartas sobre la mesa vamos a empezar a encontrar los caminos de la viabilidad porque vamos a ver qué posiciones realmente dicen respetar la democracia, qué posiciones dicen no ser revanchistas, no ser excluyentes, y cuáles en realidad lo son, yo quiero decirle Presidenta, que nosotros nos hemos opuesto a que esta Asamblea Constituyente se maneje en forma irregular por la misma responsabilidad que tenemos, porque queremos que esta asamblea pase a la historia como un verdadero ejercicio democrático, no como un ejercicio de imposición de fuerza, no como un ejercicio de avasallamiento de los poderes ya constituidos. Queremos que sea una verdadera fiesta democrática, queremos que la constitución que de acá resulte para que sea validada por el pueblo boliviano, para que sea refrendada, tenga ese componente de haber sido construida con el criterio de la inclusión, con el criterio del futuro y no llevándonos hacia el pasado y hacia el revanchismo, eso es lo que queremos hacer, porque esta Constitución tiene que durar probablemente, por los próximos 50 o 60 años y tiene que ser el instrumento donde nos encontremos todos los bolivianos. Por eso, nosotros no validamos la actuación de este reglamento en su fase en grande, porque ha sido adoptada en forma ilegal, y lo sostenemos, por eso nosotros proponemos y lo hemos hecho ahora a través de nuestro representante Medinaceli, vamos a trabajar el tema de fondo. Si ustedes creen que no hay posición no hay forma de aceptar lo que la ley dice en torno a aprobar el texto constitucional por 2/3 en cualquiera de sus fases, discutamos las propuesta de fondo, por ahí como decía uno de los vicepresidentes, ni siquiera vamos a hacer uso de los 2/3, vamos a acabar votando una constitución por unanimidad como varios lo han propuesto, pero es conociendo las propuestas y no guardándolos bajo el poncho. Gracias Presidenta

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias, tiene la palabra el Constituyente del MNR-FRI Oscar Zamora.

Constituyente, Oscar Zamora. La palabra señora Presidenta, quiero agradecer por a verme otorgado la palabra después de mucho tiempo, pero bueno, ahora trataré de controlar mi reloj para que sean los 10 minutos, yo quiero comenzar señora Presidenta, con algo muy importante que es leyendo el artículo que define a nuestra constituyente, el artículo que señala con absoluta claridad qué es la constituyente? la constituyente es la reunión de constituyentes

elegidos democráticamente por voto secreto, etc., pero dice con absoluta claridad, es independiente y ejerce la soberanía del pueblo; ése es el problema, somos independientes y ejercemos la soberanía del pueblo, nadie no depende, ni está sometida a poderes constituidos, éste es la constituyente y esto que quiero preguntar a los constituyentes como nos hemos sentido cuando de fuera de esta Constituyente, el Presidente nos dice la constituyente tiene que aprobar el reglamento hasta fines de marzo, ¿eso es independencia? eso es respeto a la Constituyente, a los que ejercemos la soberanía del pueblo?, o es una intervención, es lo mismo que esta constituyente le diría al Presidente ¿por qué ha suspendido la nacionalización de los hidrocarburos? No le podemos decir, porque no podemos interferir la vida de los poderes constituidos, por eso yo creo que estamos en una situación muy grave, hoy la Presidenta dijo, antes del cuarto intermedio, hoy tenemos que aprobar el reglamento. Cómo lo vamos a aprobar hoy el reglamento si el reglamento señala que las sesiones son de 6 horas y no hay más. En segundo lugar, aquí hemos venido nosotros los constituyentes a ponernos de acuerdo para sacar la constituyente adelante, acaso no nos hemos puesto de acuerdo antes de que se realice el evento en Cochabamba cuando fue el Presidente de la Republica dando el plazo a la Constituyente, acaso no se fueron de acá lo compañeros de MAS con una claro mensaje que estábamos dispuestos a encontrar: la unanimidad para el reglamento, acaso no dijimos que vamos a aprobar el reglamento por partes, porque no lo podemos aprobar del todo porque hay momentos difíciles, hay circunstancias que nos impiden hacerlos. Pero llegaron otros momentos en que podamos hacerlo, esta mañana lo que ha planteado el representante del UN, ahora lo hemos planteado nosotros como Camino al Cambio, hemos señalado que es difícil que este reglamento sea aprobado totalmente y en una sola vez, que vamos aprobándolo por partes como lo han hecho otros Países, ya hemos aprobado una parte importante y por consenso, ahora aprobaremos otra parte por consenso, y así vemos para ponernos en marcha a la constituyente. La constituyente tiene que marchar y la única forma de marchar la Constituyente es de que se constituyan las comisiones para que ahí traigamos el criterio de nuestro pueblo, de las organizaciones de masas que vengan a opinar de las comisiones, pero lo que no se puede hacer, eso esta claro, definitivamente claro, cuando el decreto o la ley de convocatoria señala que la constituyente tiene que aprobar el texto de la Constitución por 2/3 de votos, podemos estar de acuerdo cuando alguien del MAS dice esa es la parte final, la parte tal pero quien tiene que aprobar por 2/3 la constituyente, y de ninguna manera podemos llevar a un referéndum, un artículo porque eso seria llevar a otra instancia la aprobación de la constituyente, renunciando nuestra misión específica y concreta que es aprobar la constitución. Por eso yo le pido a aquellos que utilizan una serie de factores, por favor, no utilicen elementos que ponen en peligro la propia Constituyente. Cómo vamos a pedir nosotros un referéndum para que aprueben tal o cual artículo, y nosotros tenemos que aprobar la Constitución, o va a ser el referéndum el que va a aprobar, el referéndum es el que aprueba el texto final, el texto final aprobado por nuestra constituyente. Esta es una cuestión clara, pero por eso yo le pido a la constituyente que tenemos que pensar seriamente en la independencia, en el ejercicio de la soberanía del pueblo. Si nosotros no somos capaces de defender ese ejercicio de la soberanía del pueblo debemos irnos, si no somos capaces de decir al poder ejecutivo que no tiene que intervenir en la Constituyente, y que no nos puede decir cuando vamos a aprobar el reglamento, el reglamento vamos a aprobar cuando la

constituyente quiera, cuando la Constituyente se ponga de acuerdo para aprobar un reglamento, que sea un factor de unidad y no un factor de división, dentro de la constituyente cómo vamos a aprobar un reglamento que nos dicen que nosotros tenemos que aprobar en contra de la propia ley, de la propia Constitución; por eso reitero nuestra propuesta en sentido de que vayamos aprobando parte por parte, en las partes en que estamos de acuerdo y proponemos completamente sumándonos a los demás, que la parte que sea considerada sea la parte pase a las comisiones para que ingrese las comisiones a funcionar y los compañeros de las organizaciones de masas puedan venir a las comisiones a dar su punto de vista, y nosotros tomar en cuenta su punto de Vista de ninguna manera va a querer la Directiva o la Presidenta de que nosotros hemos venido aquí a utilizar nuestros recursos parlamentarios etc., para entrabar la constituyente; hemos venido a aprobar y a dar y a facilitar todo lo que sea para que la constituyente responda a los intereses de Bolivia, del pueblo en su conjunto y por eso es que queremos señora Presidenta, pedir de que se defienda la Autonomía, la independencia de la Constituyente. Nada más

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias, tiene la palabra el constituyente del MAS, Pablo Zubieta.

Constituyente, Pablo Zubieta. La palabra Presidenta, quiero iniciar mi intervención haciendo referencia a algo que hemos venido escuchando de manera reiterativa, cuando se menciona que deberíamos iniciar un debate en comisiones y dejando pendiente el reglamento general, que ya hemos entrado a analizar en su fase de detalle y nos dicen que este debate, este diálogo, esta interpelación, ese juicio al Estado etc., podría tal vez permitirnos conocernos mejor, podría tal vez mostrarnos al final que la discusión que estamos realizando es una discusión inútil, porque tal vez podamos construir de manera conjunta; ese es obviamente el deseo una nueva Constitución Política del Estado y nos dicen que ellos ya han puesto a conocimiento del pueblo boliviano cual es su propuesta, cual es su visión de país, cual es su planteamiento. Inclusive en edición revisada, mejorada, y que existe la posibilidad de hacer una tercera versión, una cuarta posiblemente y plantean de que el Movimiento al Socialismo tiene algo bajo el poncho, algo bajo el poncho que ellos quieren saber qué es, para que de esa manera recién nos den un cheque en blanco para que el MAS pueda liderizar y construir este proceso Constituyente. Vamos a mostrarles qué es lo que tenemos bajo el poncho de manera sincera, de manera firme, y muy posiblemente no todos, pero la mayoría de los colegas constituyentes de PODEMOS se asusten, de lo que tenemos bajo el poncho, como Movimiento al Socialismo, tenemos bajo el poncho hermanos constituyentes de PODEMOS, crear, fundar, una Bolivia digna, una Bolivia verdaderamente democrática, una Bolivia productiva con acumulación de capital para los bolivianos, una Bolivia soberana; eso es lo que tenemos bajo el poncho. Cuando decimos Bolivia digna, nos referimos a que queremos una Bolivia en la que ya no tengamos que vivir de la cooperación internacional, para paliar para poner aspirinas a un gran mal que este Estado que estamos heredando ha sido incapaz de resolver, el tema de la pobreza, el tema de la exclusión, de la discriminación, de la marginalidad, de la explotación. Y cuando decimos para que no haya exclusión, no haya discriminación, para los sectores que históricamente han sufrido de esta exclusión, esta

marginalidad, no es para que ahora digan ustedes que ahora nosotros vamos a ser los nuevos excluidos, porque no estamos diciendo que serán ahora ustedes los nuevos analfabetos, las víctimas del analfabetismo, los que no tengan acceso a educación, acceso a salud, acceso a trabajo. a eso nos referimos cuando hablamos de discriminación, exclusión, yo entiendo que ustedes se sientan excluidos cuando ven que a futura la posibilidad está dada de que no sean más los que dirijan, los que conduzcan el aparato del nuevo Estado, pero eso no es exclusión, esas son las reglas ya de la democracia. Cuando hablamos de construir, y ese es otra arma que tenemos bajo el poncho, de una Bolivia democrática, no estamos hablando simplemente de elegir autoridades mediante el voto, como dicen ustedes en su propuesta, estamos hablando de una verdadera democracia, porque no habrá democracia si no hay justicia, si no hay educación, si no hay salud, si no hay trabajo; no habrá democracia si no hay tierra y territorio para nuestras nacionalidades, para nuestros pueblos e indígenas, y para nuestras comunidades campesinas; no habrá democracia si no transferimos el poder a las verdaderas autonomías que debemos construir o reconstruir para nuestros municipios, para nuestras provincias, para nuestros pueblos indígenas, para nuestras naciones originarias. Y para que no se repita a futuro lo que se está reflejando en este momento, lamentablemente, esta Asamblea Constituyente tampoco es un fiel reflejo de lo que realmente es nuestro País, si bien hay una diversidad, si bien están acá representadas algunas naciones originarias, algunos pueblos indígenas, no están todos, no están en esta Asamblea Constituyente en carne y hueso los representantes de las 32 nacionalidades del oriente, no están los hermanos afro bolivianos no están los uru chipayas, y queremos que en la nueva democracia estos pueblos indígenas, estas naciones originarias y también quienes vivimos en las zonas urbanas, todos, todos sin exclusión, estemos pues en los nuevos órganos de poder del nuevo Estado. Eso es lo que tenemos bajo el poncho y por eso decimos, porque queremos una Bolivia digna, una Bolivia democrática y una Bolivia productiva que permita la acumulación de capital para los Bolivianos, con economía mixta, economía social, y porque queremos una Bolivia soberana, que es lo que no ha sido Bolivia. Por eso decimos que ésta debe ser una Asamblea originaria, una Asamblea fundacional. Para terminar, yo creo que no es cuestión de que nos conozcamos como personas, he tenido la oportunidad de conocer a compañeros constituyentes de PODEMOS, de UN etc., en la comisión de sistematización y sé que podemos ser muy buenos amigos con muchos, inclusive con Gamal, a quien Javier de PODEMOS quería pegarlo cada vez, no es cierto, no sé porque, pero no se trata de que nos conozcamos entre nosotros, con seguridad lo vamos a hacer, lo cierto es que hay otro tipo de conocimiento que va mas allá de lo personal, que es lo que en este momento representamos. Alguien decía, ejercemos la soberanía el mandato del pueblo, y ahí está pues el conocimiento de lo histórico. Si bien muchos de ustedes no han sido parte en carne y hueso de la historia triste de los últimos años y ninguno de nosotros ha sido en carne y hueso participe de la historia negra de los últimos 182 o 500 años; sin embargo, estamos pues alineados en una posición, en una ideología, y desde ese punto de vista nos conocemos absolutamente. Quiero Presidenta, plantear mi respaldo al artículo Uno a pesar de que puede tener errores, puede tener defectos, pero que se apruebe este artículo Uno en detalle, así como ha sido consensuado hermana Presidenta. Eso es todo.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias, Tiene la palabra el Constituyente del MNR Guillermo Richter

Constituyente, Guillermo Richter. Muchísimas gracias Señora Presidente, antes de venir a Sucre yo tuve el altísimo honor de ser convocado por el señor Vicepresidente de la República a una reunión política, una reunión como dicen en otros parte y otros escenario, bilateral, una reunión absolutamente cortes que me llenó de enorme satisfacción personal. El señor Vicepresidente quería saber cuál era la posición del MNR sobre la Asamblea Constituyente y cuál iba a ser nuestro comportamiento en este escenario tan vital para el interés histórico de toda la Nación, yo le expresé de una manera absolutamente clara que la Asamblea Constituyente, para nosotros era un elemento más de aquellos acontecimientos fundacionales de la república que se pueden sinterizar en dos hechos históricos fundamentales: la declaratoria de la Independencia de año 1825, que a pesar de todas sus limitaciones y a pesar de la formalidad de la declaración en el reconocimiento de los derechos individuales y colectivos de los Bolivianos, liquidó el yugo colonialista y allí hay que encontrar, sin duda un elemento absolutamente progresista, es el primer elemento, el segundo elemento, la revolución del año 1952 que liberó a millones de seres total y absolutamente sometidos a un régimen de esclavitud y la Asamblea Constituyente, que sin duda debe ser el tercer elemento histórico fundacional para el País, y desde esa óptica, desde esa interpretación, le manifesté que mi partido iba a viabilizar el proceso de asentamiento de desarrollo y de proyección histórica de la Asamblea Constitución, y así lo hemos hecho con la mayor humildad. Sin ningún atisbo de frivolidad, podemos señalar que el MNR ha sido un partido que ha venido desarrollando una actitud completamente positiva en este su compromiso de impulsar a la Asamblea Constituyente como un escenario de transformaciones estructurales por la vía de la aprobación de una nueva carta magna, y lo hacemos en primer lugar, porque tenemos el mandato de mas de 200.000 personas que votaron por el MNR, lo hacemos porque tenemos una convicción profundamente enraizada en una pedagogía de cambios estructurales, lo hacemos porque estamos convencidos que el país requiere ser transformado, lo hacemos porque es imposible decirle no, a este requerimiento colectivo de la inmensa mayoría de los Bolivianos de iniciar el proceso Histórico de Construcción de una nueva Nación. Pero también le digo a su excelencia de que es este proceso, que este tercer Hito histórico fundacional tenía características muy particulares, a diferencia de la epopéyica acción del año 1825, a diferencia de la insurrección popular del año 1952, que fueron acciones violentas impuestas por las condiciones históricas especificas de aquellas circunstancias. Este debía ser un proceso democrático concertado y absolutamente subordinado a la legalidad, y fue en ese sentido que vinimos eslabonando un comportamiento que pasaba por en primer lugar, generar consenso, consenso para que el cambio constitucional represente a la inmensa mayoría de todos los bolivianos, consenso para evitar confrontaciones inútiles, consenso para garantizar la paz social interior, consenso para aprobar un CPE que retome el camino de la construcción del Estado nacional inconcluso a pesar de las epopéyicas acciones de 1825 y el año 1952; democrático, porque es absolutamente necesario que y todos los actores sociales del país intervengan directamente en la elaboración de la carta magna que en la medida en que garantice el consenso, la concertación histórica, y posibilite la presencia activa y colectiva de

los bolivianos, sin duda estará creando todas las condiciones para que esta nueva constitución sea reflejo del interés colectivo nacional. Entonces, señora Presidente, estimados colegas, como no retomar la línea de la concertación, que en determinadas instancias del desarrollo institucional de la Asamblea Constitucional estuvo a punto de cristalizar en grandes acuerdos históricos, basta leer este artículo que fue la expresión mas acabada del mas importante, de la mas importante intencionalidad de concertación, este articulo señora Presidente, fue consensuado prácticamente por todas las fuerzas políticas con representación en la Asamblea Constitucional, lamentablemente y por razones que no son del acaso analizar, este articulo, no fue el punto de partida de una dinámica de concertación histórica que se hubiera traducido en la participación de todos quienes estamos aquí en el proceso de la elaboración de la nueva Constitución Política del Estado; pero no todo esta perdido, nosotros creemos sinceramente que hay que retomar esa pedagogía de la concertación, es absolutamente imprescindible crear una nueva situación de concertación, que nos permita presentarle a Bolivia la posibilidad histórica de poder edificar, a partir de la acción mancomunada de todos los que quienes estamos aquí presentes, un CPE que sea la garantía del cambio estructural que todos estamos ansiando en ese sentido es que yo reivindico las posiciones, o mejor, las propuestas que han planteado la necesidad de ir avanzando sistemáticamente en el ordenamiento y aprobación, además de los análisis naturalmente de los artículos que nos unen, es necesario hacerlo, dejemos de lado las contradicciones, dejemos de lado todo lo que signifique la posibilidad de una confrontación interna, y empecemos aprobar artículos que sean la muestra inequívoca de que hemos determinado de que esta constitución sea resultado del esfuerzo del colectivo de todos nosotros. Muchas gracias señora Presidente.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias, tiene la palabra el Constituyente de AYRA, Fridolino Durán

Constituyente, Fridolino Durán. Muchas gracias señora Presidenta, estimados colegas constituyentes, simplemente quiero reflejar, las declaraciones que vertió esta mañana en un medio de comunicación uno de los constituyente, en el sentido de que se le ha de regalar un collar de oro de la inocencia, y seguramente está en su conciencia esa declaración, haber vertido, constantemente recibimos adjetivos técnicos, lenguajes paradójicos, y entrando a una conclusión y hablando obviamente con los adjetivos de tableros matemáticos de reingeniería numérica, y una serie así de adjetivos por constituyentes que lo único que hacen a este proceso histórico, es llevar al retroceso. Es importante tomar conciencia en este proceso histórico que si estamos acá estamos con una responsabilidad enorme, que nos ha emanado nuestras regiones y principalmente por una Bolivia diferente y una mejor vida y una calidad de vida para todos los bolivianos, bajo ese contexto, simplemente no quiero llegar a discursos fantasiosos, ni mucho menos quiero llegar a ese lenguaje que quieren envolver y desenvolver atenido al sintaxis, que obviamente a la educación, sabemos porque han tenido, bajo ese contexto creo que el punto principal es que si queremos una Asamblea Constituyente que emerja del pueblo y para el pueblo y con el pueblo, bajo ese contexto, siempre será siempre una voz valiente con fortaleza, de cumplimiento a nuestros mártires de octubre y febrero, de que nuestra asamblea debe ser originaria, debe ser una asamblea plenipotenciaria, creo que

son los términos importantes al margen de lo jurídico. Principalmente recoger las reivindicaciones sociales que nos han encomendado nuestras organizaciones sociales, obreras, campesinas, originarias, bajo ese contexto se ha hecho un acuerdo con los hermanos que comparten esta ideología, que comparten esta reivindicación histórica ,que debe ser plasmado en la nueva Constitución Política del Estado. Creo que eso es una enmienda justa, inclusiva, que no la podemos cambiar para nada; en ese sentido simplemente creo que lo que estamos haciendo es dar nuestro punto de vista con relación al primer artículo y creo yo, en esos términos debe darse justicia a esa nueva Constitución Política del Estado que, obviamente, son de las mayorías y donde están las mayorías hay poder de decisión, simplemente eso quería manifestar señora Presidenta. Muchas gracias.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias, tiene la palabra del ASP, David Vargas

Constituyente, David Vargas. Muchas gracias señora Presidenta, por su intermedio a todos los hermanos colegas asambleístas. Por este tiempo que ha pasado desde el primer día que nos hemos establecido como asambleístas hasta hoy, y conversando con la gente en la calle, hablando con la gente con el pueblo, casi llego al convencimiento de que nosotros como bolivianos éramos incapaces de desarrollar una tarea tan importante como es nuestra Constitución propia, que teníamos que necesitar de extranjeros para que vengan y nos impongan nos den un delineamiento de cómo manejar nuestra propia constitución; no debemos olvidar, queridos hermanos y hermanas constituyentes, que la primera Constitución Política del Estado en nuestro País ha sido enviada por Simón Bolívar, no lo redactaron los bolivianos, esta es la primera Constitución que estamos atreviéndonos a redactarla entre bolivianos, para los bolivianos, y pensando supuestamente, en nuestros hijos y en nuestros nietos, que nos encontramos queridos hermanos, nos encontramos en que existen en este momento, dos trincheras, dos trincheras enguerrilladas ambos vienen defendiendo de una consigna, una consigna de los 2/3, otra consigna de la mayoría absoluta, dos consignas que nos están llevando ya a tener que lamentar que un hermano nuestro, muy querido por mi persona, este hoy día este ausente de esta sala. Es imperativo, queridos hermanos y hermanas, que empecemos a desnudar ciertas mentiras que nos han venido metiendo en la cabeza y han hecho que nuestra actitud sea beligerante, en muchos de los casos nos dicen indios, que los indios este país se llama Bolivia, no se llama India; yo les pregunto quién de nosotros se cree indio puro, o quien se cree europeo puro, en este país, porque realmente somos todos nosotros hermanos y desde Tupak Katari, somos mestizos, de ahí empieza lo que queremos nosotros, iniciar el juicio a este Estado porque los españoles y europeos han venido y han violado a nuestras mujeres aquí en esta tierra, por eso necesitamos hacer un juicio para desenmascarar todo esto, y ocurre de que los tres momentos más importantes de nuestro país, como lo dijo el honorable Richter, 1825 vamos peleamos, nos enfrentamos, morimos, damos nuestra sangre los indios, los mestizos, como quieran llamarlos y resulta que unos seudos intelectuales se aprovechan del momento y son los que gobiernan a este País. desde entonces ellos son quien mandan y se enriquecen; ellos son los que aprovechan del Estado y la riqueza que tiene este país bendecido por Dios y resulta que van, 52, nuevos ladrones, nuevos rateros, se aprovechan de la revolución del pueblo, de la revolución que el pueblo junto con la policía hemos

encabezado y hemos conseguido ganar, revolucionar, y nuevamente unos nuevos doctorcitos se aprovechan de esa revolución y viven socavan los cimientos mas importantes de este país, llevándose la riqueza. El 2003 hermanos, lo mismo, hemos iniciado, hemos peleado con ustedes, y hemos derrotado una oligarquía y nuevamente unos seudos intelectuales se aprovechan y se meten en el gobierno y siguen socavando robando y chupando la mamadera del Estado; entonces existe una regla los pseudos intelectuales, hermanos nos mandan a pelear nos mandan a luchar a morir, a dar el pecho a las balas para que ellos se posicionen en el gobierno, y hoy día el MAS tampoco esta ajeno de esa desgracia, porque sin miedo se han metido al gobierno y están destruyendo lo que debía ser un proyecto de todos los bolivianos; y hoy día esta reducido en un grupiculo pequeños de oligarcas también. Resulta hermanos, resulta queridos Compañeros que llegamos a este momento importante de la Asamblea Constituyente , llegamos a este momento con la invocación del pueblo con el voto del pueblo, con el favor del pueblo para venir y redactar una carta magna, y nos estamos olvidando, queridos hermanos del MAS, nos estamos olvidando que la gente neoliberal que han sido senadores, diputados, ministros, viceministros, algunos que estoy viendo aquí y reconozco, inteligentemente y hay que reconocerlo hay que ser valientes de reconocer, de manera inteligente, han puesto en el debate algo que no debería ser motivo de debate, 2/3 o mayoría absoluta, ese no debería ser motivo de debate y estamos entrampados cerca de 40 días discutiendo si va a ser por mayoría o por 2/3, debemos romper nos han ganado los amigos, liderizados por Tuto Quiroga, nos han ganado la iniciativa política, reconozcámoslo, debemos quitarles esa iniciativa política que tienen ellos, recuerden ya les hemos ganado en las calles, ya los hemos barrido en las calles, los hemos ganado y los hemos barrido también en la ánforas, en el voto popular. Ahora hermanos, ahora debemos ganarles, barrerles en esta Asamblea Constituyente, pero con ideas políticamente hablando, debemos armarnos, no con chicotes, no con botellas, nos armaremos con ideas y con ideas debemos derrotarlos, yo quisiera que me derrote el colega Motete Zamora, yo quiero escuchar que piensa de Bolivia, si quiere lo que ha venido vivido o va a ganar lo que el pueblo quiere, yo quiero enfrentarme con los ideólogos del neoliberalismo, porque parecería que no tienen ideólogos, que me digan porque tienen que robar siempre al Estado, que me demuestren por que es necesario robar al Estado, que tengan la capacidad, que tengan la inteligencia política de decirme por qué tiene que ser así, porque no podemos hacer que la riqueza Boliviana sea compartida por todos los bolivianos, es por eso hermanos yo les desafío aquí en esta Asamblea, con ideas, a que me revuelquen políticamente, yo me defenderé, me eh enfrentado a sus fusiles no me han podido matar. Ahora políticamente si tienen ideas, traten de matarme, sin embargo queridos hermanos, debemos también reconocer que la mayoría de las caras que están aquí sentadas en el lado derecho, son también gente bueno, son gente nueva, son gente que ha llegado por primera vez, son gente que su única cargo culpa es estar bajo el paraguas de quien ha destruido nuestro país, de quienes han corrompido, de quienes han mejorado y masificado la pobreza, porque la mano de obra barata es mejor para sus ambiciones de poder, yo me quiero referir por eso y a partir de hoy lo boya hacer, a Tuto Quiroga y a Evo Morales porque los dos de manera irresponsable nos están llevando a un enfrentamiento entre nosotros, a un enfrentamiento entre hermanos bolivianos, a un enfrentamiento entre k'aras o t'haras, cambas o collas o lo que sea, por que deben acabarse ya las Naciones Cambas , deben acabarse las

Naciones Collas, deben hacer la Nación Boliviana, que es lo que vamos a priorizar porque nuestros hijos van a vivir aquí o por lo menos los hijos buenos. En esa línea queridos hermanos y hermanas constituyentes, les invito simplemente que entiendan lo siguiente: el 99,9% de los genes que hacen al ser humano son absolutamente iguales, el 1% es lo que nos diferencia respecto a los artes somáticas, si nos quitamos la piel todos somos absolutamente iguales, gracias señora Presidenta. Termino con esto, bueno. ¡!!Viva Bolivia¡¡¡

Constituyente, Silvia Lazarte. El constituyente René Muruchi tiene la palabra de Alianza Social.

Constituyente, René Muruchi. Señora Presidenta, en estos 10 minutos de acuerdo al reglamento de normas transitorias, yo voy a dividir mi exposición en una primera parte que se refiere a fundamentar de quienes fundaron la republica de Bolivia; dos: qué es Bolivia actualmente y qué debemos hacer aquí en la Asamblea Constituyente, en el primer punto, está relacionado necesariamente a por qué, debemos hablar de una Asamblea Originaria, suprema, refundacional y extraordinaria; se ha señalado de que Bolivia ya está fundada y consiguientemente no hay necesidad de refundar, solamente de reformar, y nosotros decimos con la mayor claridad y con la mayor honestidad teórica e ideológica, los líderes indígenas como los Katari, que lucharon por la independencia del Alto Perú, fueron descuartizados y no llegaron a la Asamblea Constituyente pese a ser los principales gestores del proceso de la independencia del Alto Perú, pero no llegaron a la Asamblea Constituyente; los líderes de la democracia burguesa con la ideología del Siglo XVIII, como Zudáñez, Monteagudo, Murillo, Catacora, etc., que se revelaron pero tampoco llegaron a la AC, porque fueron en su mayoría o en su totalidad ahorcados; los guerrilleros Alto Peruanos, los verdaderos gestores de la independencia del Alto Perú esos 102 Guerrilleros fueron asesinados, aislados, desterrados y no llegaron a la Asamblea Constituyente. Esas tres corrientes política, ideológica, armadas de ese momento no llegaron a la famosa Asamblea Deliberante de 1825; entonces, quiénes llegaron a esa Asamblea, llegaron a esa asamblea los representantes, los hijos de los españoles, es decir, los criollos; y ellos fundaron un Estado criollo, un Estado para su propio beneficio, para su propio privilegio, ni siquiera pudieron incorporar los primeros pasos, los primeros elementos de un capitalismo liberal, mantuvieron el sistema feudal el sistema del pongueaje, el sistema de la concentración de la tierra, de la hacienda, y no solo eso todo el texto constitucional de esa época y las leyes transitorias de ese momento, resulta que estaban destinadas: uno, a reducirse, a condonarse lo tributos, estaban destinadas a condonarse las deudas de ese momento y estaban destinadas a establecer nuevos mecanismos y modelos de apropiarse de las minas, de apropiarse de las tierras, pero ningún derecho, ningún privilegio para los propios indígenas, para los mitayos, y para quienes pelearon. Entonces, 1825 es la fundación de un país con una clase social, simplemente descendiente de los españoles, consiguientemente resulta que ellos administran en todo los procesos, esos proceso políticos económicos de 1825, 1899, 1952, 1985, no generan en nuestro país un Estado con soberanía política, un Estado con soberanía económica, una burguesía dominante que tenga la capacidad de industrializar el país, que tenga la capacidad de mecanizar el país, que tenga la capacidad de electrificar el país, que tenga capacidad de generar ahorro interno en el País. Son 180 años

que vivimos de una dependencia total, por eso decimos de que hay la necesidad de superar, de superar el capitalismo dependiente, porque Bolivia, señores constituyentes, es y le decimos al pueblo Boliviano, a los obreros del campo y la ciudad, a los trabajadores del campo y la ciudad, a los excluidos y a los marginados, nuestro país es un Estado capitalista atrasado, pre-industrial, sub-desarrollado, dependiente, con una heterogeneidad de economía, desde la feudalista y aparentemente con algunos vestigios capitalistas, pero ese es el capitalismo atrasados que no ha permitido que nuestro país tenga desarrollo, progreso, crecimiento, tenga la posibilidad de influencia en Sud América, en Latinoamérica y más allá de Latinoamérica. Por eso, nosotros señalamos de qué, que era el pueblo antes de la constituyente, nada, que era el pueblo en la pre-constituyente, algo, y qué debe ser el pueblo en la Constituyente, todo, todo el poder a la Constituyente y todo el poder a la Constituyente. Señora Presidenta, significa plena independencia y soberanía de esta instancia supra, que no significa intromisión de los poderes constituidos, que no signifique recomendaciones y órdenes, somos los verdaderos representantes del pueblo y en ese marco tenemos que establecer la defensa de la independencia de la Asamblea Constituyente. Pero esta constituyente, señora Presidenta, no solo puede ser para administrar la crisis del modelo económico Capitalista Neoliberal, no puede servir simplemente para iniciar un proceso de Nacionalización que en los hechos no existe, no puede servir para borrar la memoria histórica de las masacres por el capitalismo, las masacres de San Juan, las masacres de Tolata y Episana el 74, y los potosinos recordamos, con mucho dolor, la masacre de Amaya Pampa y Capacirca del 95 que se llama la masacre de Navidad; las masacres de Warisata, las masacres del El Alto, por eso para nosotros es fundamental reflexionar, si el capitalismo dependiente en nuestro País, si el capitalismo dependiente a las transnacionales financieras, aún tiene oportunidad, de poder cambiar el panorama Económico y Social de este País, nosotros creemos que ya no, el modelo capitalista sea agotado históricamente, y habrá que ir a esa misma línea, pero encontramos en esta misma asamblea una serie de corrientes, corriente reformista, corriente restauradoras, un pequeño germen de una corriente revolucionaria, por eso nosotros señalamos de que éste proceso histórico de la Asamblea Constituyente tiene que terminar con la elaboración de una constitución basado en la ideología de los trabajadores, basado en el programa de los trabajadores, basado en un programa de la Independencia Económica y Política del País. Eso ha de ser posible si afectamos la propiedad privada, sobre los medios instrumentos de producción, eso ha de ser posible si realmente, como clase social, dominada y oprimida, tengamos la capacidad de controlar el poder Económico, el poder político, en ese marco se consensuó que el artículo 1 del reglamento tenga la calidad.

Constituyente, Silvia Lazarte.- Hora muchas gracias, tiene la palabra el constituyente del MOP, Néstor Torres.

Constituyente, Néstor Torres. Muchas gracias señora Presidenta, y por intermedio de su persona saludar en esta noche a todos los colegas constituyentes, en mi intervención podría manifestar como propuesta suficiente discusión, podemos hablar mucho de nuestra historia oprimida, maltratada, ultrajada, todos estamos consientes, desde el Presidente de la republica, hasta el último Boliviano de que es hora de cambiar a nuestro País, pero el tema de debate

donde debía iniciarse es, qué tipo de estado queremos, hacer una reseña histórica en qué tipo de modelo de Estado hemos estado viviendo hasta estos días, en ese sentido, se debía encaminar esta Asamblea Constituyente, para luego dar lo que es nuestro reglamento de debates y qué lineamiento ideológico y político debe encaminar hacia nuestra Constitución Política del Estado en ese sentido, todos estamos consientes de que el cambio debe existir en nuestro País y la raíz donde debe encaminar debe ser en este escenario, en este escenario democrático popular, donde todos los movimientos originarios, están presentes de las diferentes circunscripciones que representan a los diferentes sectores de nuestra querida Bolivia. Quiero enfatizar algo que es muy importante y esto lo hago directamente al directorio de la AC, ya muchos colegas dijeron que empezamos mal y estamos a más de 40 días en la misma situación, vamos a seguir rebundando las propuestas, las ideas, pero no estamos llegando a un objetivo, que es primero obtener nuestro reglamento de debates, mientras exista la injerencia, venga de donde venga, estas Asamblea Constituyente no será autónoma, no será soberana y tampoco tendrá independencia. Estamos consientes que los 255 constituyentes, estamos presionados psicológicamente, yo sé que ustedes tienen, por lo menos, ese sabor de té o café para poder saborear, pero, señora Presidente, usted es Presidenta de los constituyentes, lo digo en este sentido, cada uno de nosotros nos debemos el respeto desde la toma de la palabra, pero cuando salimos afueras y vamos a nueras circunscripciones somos vistos como los peores vagos, especialmente a mi persona, cuando llego a mi circunscripción, creo que en esta parte los parlamentarios han descansado, cuando la mirada del pueblo iba hacia ellos apuntando, ahora es a los Constituyentes y muchos hay que ser sinceros, si están aquí como constituyentes considero que están como tira sacos, porque no están expresando el sentimientos de sus circunscripciones y la gente donde les confió para que puedan debatir ideológica y políticamente, considero que tal vez algunos hermanos no me están escuchando correctamente, hermana Silvia, ñuqa munayman sunquymanta pacha qhan japhikunayki kay wawasniykita jina constituyentes parlaspa ashkha runas munashanku ukcambiota kananpaq kay Bolivia suyupi, si qhanmanta kanqa uk kamachiq kay constituyente purinanpaq kanan tiyan uk autoridad autonómica ama kachunchu ni may ladomantapis ni comités cívicos ni gobiernos departamentales ni gobiernos nacionales, kachun kaymanta si kaypi mana atisunchiqchu, parlamuna desde la clandestinidad, wiskasqa punkuspi chaypi maqanakuna, uk propuesta urqhunanchis tiyan porque runasqa munashanku qharis y warmis apachinachista kay Constitución Política del Estado qhawanankupaq sumaqchu manachu nispa, qhawashanchis ashqha kaypi compañeros kashanku ancha phutisqas kunankama imata ruwashanku piskunachus kay representantes kashanku nispa, mana paykunallachu, tukuy suyu Bolivapi ancha sunquwan sumaqta qhawashanku**,** (***traducción***)*yo quisiera de todo corazón, que usted hermana Silvia, tenga en cuenta estas sugerencias de los constituyentes como si fueran su hijos, sabemos que mucha gente quiere que hayan cambio en este nuestro País, de usted depende que esta Asamblea Constituyente tenga autoridad autonómica y no tenga injerencia de ningún lado, que no haya interferencia de los comités cívicos, gobiernos departamentales, ni del gobierno nacional, esa autoridad tiene que ser de aquí y si aquí no podemos hablar, discutir, hablemos desde la clandestinidad para sacar una propuesta porque los hombres y mujeres de este País quieren que nosotros les entreguemos una nueva Constitución Política del Estado, para que ellos vean si realmente les sirve o no si están*

reflejados en ella o no, estamos viendo que aquí hay compañeros que están preocupados qué están esperando, diciendo que hacen estos nuestros representantes y no solo ellos sino toda la población boliviana, quienes están viendo con buenos ojos y con esperanza a esta asamblea.
Considero que nosotros los constituyentes estamos siendo unos títeres porque lo que dicen o lo que manifiestan otras instancias tenemos que estar sometidos. Psicológicamente, cada constituyente está siendo presionado desde la familia hasta el sector que corresponde. Pido de todo corazón que si hablamos originario, que si hablamos plenipotencial, que si hablamos soberano, estamos por encima de los tres poderes para poder decidir, pero cuando no hay capacidad de cómo conducir desde parte de la directiva, hace que nosotros también quedemos mal. No quiero ser cómplice si esta Asamblea Constituyente no funciona, no hemos venido a ser culpables de errores que cometen otras instancias, en ese sentido, pido encarecidamente y con el respeto que se merecen los miembros de directorio, que actúen con sabiduría y que empiecen a encaminar, porque empieza aquí, desde la irresponsabilidad cuando nos convocan a una hora exacta empezamos 3 o 4 horas, ahí está claro la hora Boliviana, debemos cambiar desde el sentimiento que es lo que quedamos, o con qué objetivo estamos viniendo a esta Asamblea Constituyente . Si no empezamos desde ese inicio, yo creo que la cabeza está empezando mal y todos los constituyentes, automáticamente, estamos entrando a un fondo sin salida. Si el directorio no encamina a partir de este momento para todos es de conocimiento de que los movimientos y las organizaciones y las regiones que se están preparando es fruto de esta inmadurez o incapacidad que se está pudiendo llevar. Discutamos, hablemos, consensuemos, pero no busquemos cinco pies al gato, tan solamente pido al directorio que empiece a encaminar con mucha más cordura y ante todo de poder llevar adelante todo este proceso, cascos azules, rojos y rosados, empiecen a caminar y también todos estamos comprometidos, hasta el casco amarillo hacen jugo de esto que se requiere la Asamblea Constituyente. Muchas gracias.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias Tiene la palabra el Constituyente Roberto Vaca del MNR A-3

Constituyente, Roberto Vaca. Muchas gracias señora Presidenta, un poco extrañado por la voluntad de darme la palabra, pero de todas maneras se la agradezco, quisiera hacer una profunda reflexión acerca del primer artículo del Reglamento, dentro de unos de sus párrafos dice: “La Asamblea tiene plenos poderes para redactar el nuevo texto constitucional y tiene como mandato trasformar y construir un nuevo Estado boliviano”, pero a partir de este primer artículo creo de que ya estamos vulnerando al pasar ciertas decisiones que son de naturaleza de la AC, pasar algunos temas que no sean de consenso a nivel nacional, que creo que ahí estamos violentando el primer artículo del reglamento. Asimismo, siguiendo en el primer artículo también dice: “este nuevo texto constitucional será sometido para su aprobación a un referéndum del pueblo boliviano”, el hecho de sacar temas fundamentales que va a estar impreso en la nueva CPE hace que realmente, que esta AC no sea soberana, porque todos lo bolivianos que acudieron a las urnas este 2 de julio, fue para encomendar y dar prácticamente una misión a todos y cada uno de los asambleístas aquí presentes, que es la redacción de todo

el cuerpo de la nueva CPE. Compañeros, queridos amigos, todos los que estamos aquí inmersos en este proceso histórico, también quiero hacer alguna reflexión acerca de que se van venido, virtiendo ciertos comentarios en la televisión y en los medios de comunicación a nivel nacional, de que las minorías estamos bloqueando este proceso histórico que todos los bolivianos están esperando; y quiero hacer una analogía, muchas veces en los caminos de Bolivia se encuentran trancados o bloqueados porque un árbol fue derribado por un fuerte viento, así también se dice que esta AC se encuentra bloqueada por la minorías; puede que sea así, lo importante es que el MAS no se convierta en ese fuerte viento que accidenta el camino expedito que necesita este proceso histórico. Queridos compañeros compatriotas y hermanos bolivianos, no se puede construir un nuevo Estado sobre una disputa que consiste en quien va imponer su hegemonía en la sociedad, el mundo y, en concreto, la sociedad boliviana esta compuesta por diferentes y la relación se tiene que construir entre esos diferentes, en base al respeto y la tolerancia. Queridos amigos, en virtud a todo lo hablado anteriormente es que, apreciados hermanos bolivianos, todos aquellos que vivimos auscultado el corazón del pueblo, podemos decir que el pueblo boliviano, no tolera ultrajes de afuera ni de dentro, ni admite avasallaje político, quiere paz, libertad y justicia social, es así queridos hermanaos que debemos asumir responsabilidad con el pueblo y para ello necesitamos participación en todas y cada una de las decisiones de este histórico proceso de transformación, lo cual permitirá crear una nación socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana, con las reformas que propiciamos en esta AC. Queridos compañeros, debemos eliminar las fricciones que en esta generación hemos venido viviendo, estoy convencido que todos los aquí presentes aspiramos a que nuestro país pueda vivir una vida real y verdadera, pero esto solo puede alcanzarse si esta nueva constitución garantiza la existencia perdurable de alguna democracia incluyente, real y verdadera, y conciente de la responsabilidad que esta nueva constitución alcanza, los exhorto a cada uno de los presentes a que ningún sorbido interés enturbie nuestros espíritus, ningún móvil mezquino sea nuestro derrotero, que esta nueva CPE que sale a pura y limpia voluntad del pueblo, así entregaremos un galardón mas de gloria a nuestra querida patria Bolivia. Muchas gracias señora Presidenta.

Constituyente, Roberto Aguilar. Muchas Gracias, continúa Ricardo Pol del UN

Constituyente, Ricardo Pol. Muchas gracias Presidente. Simplemente para decir que el tema del reglamento que hoy se esta poniendo a consideración de todos los constituyentes, es algo que hemos venido tratando desde hace muchos días, que nos ha venido entorpeciendo todo el normal desenvolvimiento de esta AC. Cuando se nos encomendó y fui parte de esa comisión redactora de ese reglamento, estábamos absolutamente concientes de que este debiera ser debatido ampliamente, como así fue, y nos trancamos en dos o tres temas que hoy nos traen a este hemiciclo para tratar de desentrabar esta problemática, no lo hemos logrado, no por falta de voluntad de querer construir este país con profundas transformaciones de cambiar absolutamente toda la CPE que, como muchos han mencionado, y no voy a repetir, ha sido excluyente. Hemos venido con esa voluntad a tratar de escribir una nueva CPE, pero quiero decirles también claramente, que en el imaginario de quienes han emitido su voto para que nosotros estemos acá en este hemiciclo, no ha sido con la intención o con la visión o con la

orientación de que solo sea escuchada una parte de este país, la gente, el ciudadano, el pueblo que ha votado por nosotros, ha votado en base a la ley de LECAC y esa ley establecida claramente las fórmulas del juego, y es en ese entendido que la gente ha votado. Hoy nos vemos entrampados en 2/3 o mayoría absoluta, es decir, que estamos tratando de escoger el camino, ya sea por la mayoría absoluta, ya sea por los 2/3, sin saber a donde nos va a llevar. Ese camino, y creo que este debate, en este momento, ha superado las expectativas de lo que la gente y el pueblo boliviano espera de esta AC. En consecuencia, la señal que está esperando el pueblo boliviano es que empecemos a trabajar en los temas que verdaderamente importan a este pueblo boliviano, que no es indudablemente la mayoría absoluta o los 2/3, lo que le importa al pueblo boliviano es empezar a tratar los temas de fondo, es empezar a tratar los temas de la nueva CPE, no le interesa ver las pulsetas políticas, ni ver victoriosos, ni vencidos, lo que le interesa en este momento al pueblo de Bolivia, es que empecemos a tratar esas profundas transformaciones con las que nos llenamos la boca en este hemiciclo y fuera de éste. Para beneficio de todos los bolivianos, eso es lo que le interesa a la gente y creo que este es el momento de dar señales claras a quienes nos han elegido a quienes han optado por traernos a esta AC, y esa señal clara es empezar a tratar estos temas que verdaderamente importan, es por eso señor Presidente, que exhorto a todo los colegas constituyentes a optar por una salida en este momento, que nos permita llamar y empezar a trabajar en esos temas a los que he mencionado y creo que la única forma de hacerlo es viabilizar la propuesta que ha sido planteada por el constituyente Jorge Lazarte, y quienes han tenido la amabilidad de sumarse a ese proyecto, creo que es importante que nos demos un poco de tiempo que probablemente no pase los 3 o 4 meses, y empecemos a tratar los temas de fondo, las comisiones. Ya vendrá el tiempo y probablemente no haya la necesidad de establecer ni mayoría absoluta, ni los 2/3 y que todo sea aprobado por unanimidad, por consenso. Creo que todos y cada uno de los que estamos en esta AC, hemos venido con el más alto espíritu de cambiar, y cambiar profundamente esta constitución, lo importante es saber qué es lo que queremos cambiar para recién discutir si estamos de acuerdo o no, a través del trabajo en las comisiones, se pueda allanar ese caminos, y si encontramos temas en los cuales no nos ponemos de acuerdo, haremos el esfuerzo necesario para tratar de lograr esos consensos. Si no lo logramos, ahí empezaremos a tratar el tema aritmético de la votación, quiero decirles a toda la Directiva y a los constituyentes aquí presentes que debemos asumir la responsabilidad, en respuesta al voto que ha sido otorgado en nuestro poder, y esa responsabilidad no es nada más ni nada menos que a partir de mañana. Empecemos a trabajar en esos temas que he señalado que son los que importan al pueblo boliviano, y no estas discusiones que nos tienen casi 60 días empantanados, hemos los esfuerzos necesarios, hemos trabajado en ello, como bancada de UN hemos presentado más de 5 alternativas de solución, en dos oportunidades hemos estado a punto de lograr el consenso necesario, lamentablemente no se ha logrado y no por nuestra voluntad, como es de conocimiento público, creemos que es el momento de avanzar porque si no avanzamos no solamente el pueblo boliviano nos va a juzgar, sino la historia se encargará de hacerlo. Muchas gracias señor Presidente.

Constituyente, Roberto Aguilar. Constituyente Roy Moroni, constituyente de Camino al Cambio MNR – FRI.

Constituyente, Roy Moroni. Muchas gracias señor Vicepresidente, y a través de su intermedio permítame saludar a la magna Asamblea Constituyente, y permítame introducir la historia, parte de la historia de Tarija a este momento histórico que vive el país y que, definitivamente, representa un nuevo reto histórico para todos quienes somos asambleístas constituyentes. En 1825, el pueblo tarijeño, mi pueblo, también fue excluido del proceso fundacional, Tarija no participó de este proceso, por eso es que conocemos de la exclusión, por eso sabemos lo que siente esta gente que está allá arriba 5 horas de pie pretendiendo escuchar y ver una solución a los problemas del País, para quien pido un aplauso por la forma histórica que están aguantando soportando, escuchando lo que decimos acá y esperando encontrar una luz de esperanza. En ese entonces, los Tarijeños decía, hemos sido excluidos del proceso fundacional de la nueva república de Bolivia, y en ese entonces decidimos, por voluntad propia, adherirnos, anexamos a la Patria. No nos impusieron, no nos obligaron a pertenecer a Bolivia y hoy por esa misma voluntad, por ese principio de auto determinación, no queremos señor Vicepresidente, no queremos quedar excluidos y no queremos que esa historia de exclusión de postergación, de pobreza y aislamiento que hemos sentido y vivido en Tarija se repita. Por eso es importante decía, apelar a este fragmento de la historia y cuando el libertador Simón Bolívar hacía relación a la estructura y a darle a Bolivia la nueva Constitución, voy a rescatar un fragmento de manera textual que decía a un plenario, a una Asamblea de esta naturaleza, exponiendo los mismos temores, los mismos miedos de fracaso, de división, de postergación y de no dar salida, de no darle viabilidad a la construcción de un nuevo país, decía: “he recogido todas mis fuerzas para exponerles mis opiniones sobre el modo de manejar hombres libres, por los principios adoptados entre los pueblos cultos, aunque las lecciones de la experiencia solo muestran largos periodos de desastres interrumpidos por relámpagos de aventura, qué guías podremos seguir a la sombra de tan tenebrosos ejemplos Efectivamente, la historia del país, o gran parte de ella, se ha escrito con sangre, sangre derramada sobre todo por gente inocente, por gente que no tiene la culpa de quienes han cometido, errores a lo largo de la historia republicana de nuestro país, por qué seguir repitiendo esa cadena de situaciones sobre esa misma gente, castigándola a la postergación, al aislamiento, a la exclusión; es otra de las preguntas hoy la historia nuevamente nos convoca para reflexionar sobre la inclusión, sobre la unidad, no sobre la división. Hermanos del MAS, tenemos sentimientos comunes, queremos que la gente que se encuentra allá arriba, observe, mire, y sienta mejor educación, no sea discriminado en los hospitales y tenga, además, atención de forma gratuita, que no sea excluida y mirada como gente de tercera cuando vaya a ser juzgada por los tribunales de justicia. Queremos esos cambios, Claro que sí, estructurales, totales, para no sentir esa exclusión, pero ni siquiera se nos da la posibilidad de trabajar por la gente excluida, trabajar por nuestro pueblo, por es importante reconducir, esta Asamblea Constituyente, no en base a ese rencor, a ese odio ancestral, sino más bien, en base a la unidad, a la integración, al consenso y a la concertación. Somos diferentes, nos hemos mirado de frente y muchas veces lo que nos separa es el sombrero o el poncho, aunque sea rojo a veces, no siempre, aunque se pueda observar lo que se tiene abajo, que no es otra cosa, sentimos aquí, sino que es lo que nos imponen; bien lo decía hermano constituyente hay demasiadas injerencias, dejemos esas injerencias a un lado

parafraseando a Chávez, decía en la ONU, siento todavía el olor a azufre, pues aquí todavía se siente, digo parafraseando el olor a coca, de nuestro querido Presidente, que sigue interfiriendo y no dejando que ustedes decidan, como su propio futuro y como construir esa nueva Bolivia sin odios, sin rencores. Por eso hermanos es momento de mirarnos de frente, somos iguales y trabajemos juntos para construir una Bolivia unida, fuerte, solidaria, incluyente y no se repita la historia de mi pueblo que en 1825 fue excluida de la fundación de la nueva patria, hoy conocida como Bolivia y se repita esas historia hoy aquí en la Asamblea Constituyente. Muchas gracias señor presidente

Constituyente, Roberto Aguilar. Muchas gracias, tiene la palabra de CN, Félix Cárdenas, luego sigue José Antonio Arequipa de PODEMOS.

Constituyente, Félix Cárdenas. Muchas gracias señor Vicepresidente, yo creo que los tiempos que estamos viviendo ahora no son tiempos cualquiera, son tiempos de muerte y parto, muerte y parto es el signo de estos tiempos, y a eso nosotros le llamamos Pachakuti, pacha que es el mundo, kuti que significa cambios, revuelcos, revolución; muerte y parto, algo está muriendo y algo va a nacer, ese es el Pachakuti que estamos viviendo en nuestro país, pero que no solamente es en Bolivia, en todo el continente hay un cambio muy profundo, en Bolivia los movimientos sociales, los pueblos indígenas han hecho escapar varios presidentes, parte del Pachakuti, en el Ecuador, los movimientos indígenas han hecho escapar varios presidentes. En Argentina los piqueteros, en Chile, en Perú y hasta en México, gracias a las iniciativas de los zapatistas, hoy México está enfrentando un cambio profundo, una iniciativa zapatista que toma las armas pero no en el estilo clásico de armas para tomar el poder, sino armas para luchar para que haya educación, para que haya salud, en el otro estilo, para que haya democracia, mejor democracia, lucha contra 50 años del gobierno del PRI y ahora vemos a un México que está totalmente enfrentado, quizás en el camino de Bolivia, por eso decimos que estamos viviendo un Pachakuti continental. Pero para que exista este Pachakuti continental es necesario que exista un Pachakuti en nuestros cerebro, que tengamos que cambiar para que cambie el País, para que cambie el Mundo, cambiar nuestro comportamiento, nuestras lógicas, nuestras visiones; esa es la exigencia histórica la que estamos viviendo, yo quisiera decirle a mi hijo como ustedes quisieran decir a sus hijos que estamos en esta Asamblea Constituyente después de tanta lucha pero también para tanta esperanza, quisiera decirle a mi hijo, aquí, en mí que se acabe el sufrimiento, la discriminación, el racismo y que, a partir de aquí, construyamos para nuestros hijos un mundo mejor donde no le digan indio por aquí, indio por allá. Ése es la esencia de esta Asamblea Constituyente, ese es el escenario de esta Asamblea Constituyente y por eso decimos que es originario porque viene de las luchas, porque no es concesión de ningún gobierno, porque este pueblo generoso después de sus muertos de octubre, hace un cuarto intermedio en su lucha y dice haber sí en democracia, en esta Asamblea Constituyente, podemos resolver nuestros problemas democráticamente, porque si no lo resolvemos acá, vamos a volver a las calles y esos es más doloroso. Pero esto es un proceso imparable, nadie lo va a parar y de eso nosotros somos consientes, por eso es originario, no porque tenga una connotación Aymara o Quechua, originario porque se trata de Refundar el País, y para entender todo esto nosotros

hemos planteado que no podemos entender cómo vamos a escribir una nueva Constitución Política del Estado, sobre qué parámetros, qué tipo de Estado queremos, qué tipo de Estado hemos vivido, y para eso tenemos nomás que entrar a un profundo debate, que nosotros lo hemos llamado interpelación al Estado, caracterización del Estado, diagnóstico del Estado, pero al final, juicio político al Estado colonial y neoliberal. Eso nos va a aclarar qué tipo de constitución tenemos que escribir, tenemos que saber cómo se fundó este País y que hizo este país, porque en la fundación de nuestro país no estuvieron los luchadores en esa asamblea, ni Moto Méndez, ni Juana Azurduy de Padilla, que estaban vivos todavía, sobrevivientes a la guerra de 15 años, han sido parte de la asamblea, porque otra gente ha usurpado esa asamblea y ellos han muerto en la pobreza, abandonados totalmente, olvidados. Por eso no fue una verdadera fundación del País, no fue una fundación con Aymaras, con Quechua, con 36 naciones originarias; por eso el Estado boliviano se construyó, sin nosotros y contra nosotros, han desarrollado a partir de la fundación, una serie de acciones que lo han legalizado una política del Estado totalmente perversa de agresión permanente a las comunidades, de masacre de dirigentes, la ex vinculación que ha decretado Melgarejo, la extirpación de idolatrías que ha impulsado la iglesia legalmente, mediante la cual legalmente perseguían a nuestros sacerdotes indígenas, los liquidaban, desaparecían nuestros lugares sagrados, y en su lugar ponían iglesias para cristianizarnos dice, o sea todo eso tenemos que ver en un juicio, en un debate mucho más profundo que tratar el punto uno, que estamos tratando, por eso yo creo cuando la gente dice unidad, que todos salgamos unidos de esta Asamblea, eso es algo ideal, lo real no es así, esto no es un té piñata donde todos tenemos que repartirnos abrazos, regalos, besos. Aquí hay juego de intereses concretos, existimos gentes que defendemos los derecho de aquellos que nunca han tenido tierras, los derecho de aquellos que nunca han encontrado justicia, los que no se sienten expresados en esta democracia, o sea gente que defendemos los derechos de los pobres. Pero también, hay gente que defiende los intereses de los ricos enmascarados en cualquier sigla, quieren prolongar esa vida de permanente saqueo que han tenido en estos 180 años; entonces, esos intereses son los que están acá en debate y se extrañan cuando dicen democracia, y nosotros siendo mayorías no hemos cuestionado esto porque nos han gobernado las minorías, a nombre de democracia, y a eso le llamaron democracia y ahora cuando las mayorías quieren ejercer su poder ya no se llama democracia, entonces qué tipo de democracia es la que queremos implementar, qué tipo de democracia es la que hemos vivido, por eso pienso que este Estado ha colapsado, por sus enormes contradicciones, ha colapsado y va a segur fracasando cualquier política de este tipo, veremos nomás los últimos resultados electorales, PODEMOS se ha estrenado en la vida electoral en diciembre y a sacado 800.000 votos, pasan seis meses y el 2 de julio saca 400.000 votos, 50% de su apoyo ha desaparecido, si esto fuera la lógica dentro de 6 meses PODEMOS debería desaparecer; entonces, estamos en una lógica que ya no acepta el pueblo, las mayorías, y es por eso que les estamos invocando a quienes son mayorías electorales y no circunstancial, porque estas mayorías son permanentes y en ritmo ascendente y las minorías son permanentes también, y en ritmo descendente. Cada vez se está incorporando mucha más al Cambio, por eso les decimos que toda, propuesta en este sentido de mantener privilegios van al fracasado, han fracasado 180 años, han fracasado primero tratando de eliminarnos

físicamente a las naciones originaria, cuando no han podido eliminarnos han tratado de blanquearnos

Constituyente, Roberto Aguilar. Con las disculpas, automáticamente se apaga después de los 10 minutos colega, Tiene la palabra el constituyente de PODEMOS José Antonio Aruquipa.

Constituyente, José Antonio Aruquipa. Muchas gracias Vicepresidente, después de 57 días de haber iniciado nuestras sesiones acá en la ciudad de Sucre, hoy nos encontramos nuevamente en este escenario frente al pueblo boliviano y nos encontramos yo creo todos aquí, frente a una gran disyuntiva, seguimos en el camino de la imposición, la ilegalidad y la irracionalidad que nos empujó al borde del precipicio el 1 de septiembre, o corregimos nuestras acciones, reparamos nuestras acciones, nuestro pensamiento y encausamos nuestro proceso Constituyente, al margen de la Legalidad y la legitimidad. Yo creo que antes de comenzar a tratar los temas de fondo es prudente sacar al proceso de nuestra Asamblea Constituyente de la vereda de lo irreal, hacia a la vereda de lo real, de la vereda del capricho a la vereda del derecho, despojarnos de la mentira y hablar con la verdad, se han esgrimido muchos argumentos muy alejados de la realidad que yo comprendo deben ser parte de una estrategia de provocación contra la bancada de PODEMOS, a los cuales no vamos a prestar atención, ni vamos a responder, se dice por ahí que alegremente escuché a algún colega del MAS decir que tiene el respaldo de millones de votos, seguramente está contando ese colega su participación como candidato de UCS en Santa Cruz, le esta sumando a la votación que ha recibido ahora con la votación del Movimiento Al Socialismo y así dice que tiene millones de votos, se habla del reciclaje partidario y dirigentes que manejaban ADN en Oruro, ahora están manejando la bancada del Movimiento Al Socialismo, dirigentes del MIR en Cochabamba, ahora son prominentes dirigentes del MAS Ese debe ser el cambio del cual hablan, cambio de camiseta, se quejan también de una supuesta actitud de negativa por parte de los medios de comunicación, de la prensa, dicen que no los favorece, si yo fuera del MAS, estaría aliviado de que los medios de comunicación no le estén dando más atención a los casos de corrupción en YPFB, a los casos de nepotismo en la aduana, a los casos de ineficiencia en la administración del Estado. Esta campaña de desinformación, ataque, insulto y mentira tiene por objetivo, acallar, desviar la atención del pueblo Boliviano, de lo que realmente está sucediendo en nuestro País, y para que aterricemos un poco en la realidad voy a recordar lo que ha venido pasando desde esa madrugada del 1 de septiembre. Mientras insistía el Movimiento Al Socialismo en esta campaña de desinformación y de desprestigio, 8 comités cívicos, a excepción del comité cívico de Potosí, que hoy está siendo administrado por un militante del Movimiento Al Socialismo, el Tribunal Constitucional, la Corte Suprema de Justicia, la Iglesia Católica, el Colegio Nacional de Abogados se han expresado, abierta, clara y contundentemente a favor del respeto a la Ley, a favor del respeto a la Constitución Político del Estado, que establece que esta Asamblea Constituyente debe tomar decisiones considerando el consenso mínimo, de 2/3 de votos, y para que conste que no estamos hablando con consignas, que no nos estamos inventando argumentos voy a proceder a leer como parte de un comunicado publicado el 21 de septiembre de 2006, comunicado del

Colegio nacional de abogados de Bolivia, que en su parte saliente dice: "el pacto social requiere de determinados requisitos para su formación y valides, encontrándose entre ellos la buena fe de sus integrantes, el compromiso moral de actuar por el bien común y la voluntad de construir el consenso, entendido este último como la participación tanto de las mayorías como de las minorías, principio básico fundamental del sistema democrático recogido por el artículo 232 de Constitución Política del Estado y el artículo 25 de la "Ley de Convocatoria a la Asamblea Constituyente ". Para aprobar una palabra, un artículo o el texto completo de la nueva carta magna, se requiere necesariamente de los 2/3 de votos, por lo que pretender aprobar por tan solo la mayoría absoluta, la mitad mas uno, en lugar de la mayoría los 2/3 es inconstitucional, ilegal, ilegítimo. No lo dice PODEMOS, lo dice el Colegio Nacional de Abogados de Bolivia, estas voces, este ejemplo de estas voces que han trascendido ya este hemiciclo se han hecho un eco nacional y democrático que reclaman lo siguiente de nosotros queridos compatriotas, que quienes hoy estamos sentados acá sentados como representantes del pueblo y tenemos la misión de reformar la ley fundamental, asumamos el principio fundamental de respeto a la ley, y cuál es la ley suprema que hoy en día rige nuestras acciones Así como Dios rige nuestra vida se llama Constitución Política del Estado, una Constitución que en su artículo 228 establece que nadie puede llevar adelante una acción, legislativa o debajo de algún mandato de alguna autoridad en contra de la Constitución Política del Estado, con mucha razón dicen los colegas constituyentes de otras frentes políticos que estamos acá para llevar adelante un cambio pero tenemos que llevar adelante un cambio no irracional, no un cambio que destruya y nos lleve al enfrentamiento. Necesitamos llevar adelante un cambio racional que garantice el orden y la paz social, un cambio incluyente, que incluya a todos los Bolivianos y todas Bolivianos y un cambio democrático que respete el principio de lo que dicen las mayorías, y también las minorías, en un debate abierto y equilibrado. Y por si fuera poco, así como a algunos les gusta leer algunas partes de artículos que les interesa de la Ley de Convocatoria de la Asamblea Constituyente, le recuerdo uno que aparentemente ha sido olvidado deliberadamente el artículo quinto establece claramente todos los constituyentes de la convocatoria a la Asamblea Constituyente. Dice claramente, todos los constituyentes entre comillas, son iguales en jerarquía, derecho y obligaciones, por eso es que en esta Asamblea Constituyente vale tanto la posición el voto, la propuesta de un constituyente que sea representante de un frente que sea mayoría o de otro frente que sea minoría relativa o alternativa, para recordar mas detalles de este principio de los 2/3 que nosotros defendemos y reivindicamos, basta a ser una revisión al proceso de reforma del texto Constitucional que ha hecho posible la convocatoria a esta Asamblea Constituyente, se ha reformado el texto Constitucional en el Congreso de la República con una ley de necesidad de reforma a la Constitución Política del Estado, aprobada por los 2/3, no solamente por las bancadas de mayoría en ese momento, el 1 de agosto de 2002 también aprobada por la bancada del MAS cuyo jefe era y es el presidente de la republica actual, don Juan Evo Morales Ayma, esa ley de convocatoria, esa ley de reforma al texto constitucional mejor dicho, fue ratificada en el congreso actual y aprobada por 2/3 de votos, por eso es que reitero, le pido al MAS, que no bloquee la aplicación de la ley, que no lleve adelante por la fuerza, este proceso de Cambio de democracia por una democradura. Eso es lo que pide el pueblo boliviano en preservación de la democracia y la legalidad. Muchas gracias.

Constituyente, Roberto Aguilar. Muchas gracias, continúa el constituyente del MAS, Renato Bustamante. Les pediría por favor, vamos a continuar con la lista de oradores,

Constituyente, Víctor Hugo Vásquez , Noción por alusión por favor

Constituyente, Roberto Aguilar. Pediría por favor, Por favor en el marco de la lista de oradores, perdón constituyente.
Constituyente, Víctor Hugo Vásquez Noción por alusión por favor

Constituyente, Roberto Aguilar. dentro del marco de la aplicación de normas transitorias vamos a conceder por alusión, 2 minutos.

Constituyente, **Víctor Hugo Vásquez,** Muchísimas gracias señor Vicepresidente, primero quiero decir al hermano Aruquipa de que nunca he pertenecido al ADN, sino soy fundador del Instrumento Político del Movimiento Al Socialismo , segundo quiero pedir, con mucha franqueza de que no aprenda las mañas de su jefe Tuto Quiroga que es más conocido como el pichón de la dictadura. Muchas gracias.

Constituyente, Roberto Aguilar. Muchas Gracias, concedemos en la misma modalidad al constituyente Saúl Avalos

Constituyente, Saúl Avalos. Gracias presidente, el señor que hizo uso de la palabra de PODEMOS se refirió a que cuando yo hablé de que nosotros hablábamos por un millón, dijo que estaba sumando la candidatura mía por la UCS, yo quiero pedirle que el señor demuestre cuando fui yo candidato de UCS, cuando fue ese día, no hay, no hubo, nunca jamás fui candidato de UCS, que no se mienta porque están acostumbrados a mentir. Y si el señor es caballero yo le pido que lo diga que lo muestre, yo tengo buen trato con él siempre y eso no es bueno entre personas que vamos a compartir durante un año, que se esté hablando cosas que no se conocen, que no se saben y eso no está bien, está bien que en el pasado hayan dicho que va a haber golpe de Estado y no hubo golpe de Estado, mienten, las empresas se van y no se han ido, mienten, que no respetamos la ley, hemos dicho se va aprobar de acuerdo al artículo 25 y ellos dicen que no, mienten. Basta de mentiras constituyente colega, yo no voy a responder de ninguna manera que no sea simplemente si es caballero que muestre , que diga que se equivocó, que no era que se yo, pero no está bien que se haga alusión de esa manera cuando no corresponde a la verdad.

Constituyente, Roberto Aguilar. Muchas gracias, tiene la palabra el constituyente Renato Bustamante

Constituyente, Renato Bustamante. Gracias señor Presidente, decir a los hermanos y hermanas asambleístas, que estamos viviendo un momento histórico del cual no debemos salir derrotados, fundamentalmente quienes representamos a las mayorías, quiero, antes de hacer

análisis del primer punto del reglamento, decir algunas medias verdades que se han dicho en el seno de esta plenaria. A un constituyente reducía el pertenecer a una nación originaria, al color de la piel, y no es así, aquí mismo se ha demostrado que algunos hermanos que son originarios tienen todavía la mente colonizada, que piensan que poniéndose corbata, pertenecen ya a la clase oligárquica, y no es así; segundo, desmentir a quienes han mencionado que la revolución del 52, lo ha hecho el MNR, mentira, la revolución del 52 lo ha hecho el pueblo boliviano, más bien el MNR con el 21060 ha conculcado y traicionado todas las conquistas del 52 Otro Constituyente decía que si en esta asamblea no podemos resolver el problema del País, iban a acudir a la Organización de Naciones Unidas; yo les digo a que intereses responde las ONU, a los intereses del imperialismo yanqui que utiliza como instrumento esa organización para intervenir a los Estados soberanos y por eso nosotros, voy a fundamentar por qué defendemos una Asamblea Constituyente Fundacional y Originaria. Porque queremos construir una Estado soberano, independiente, ya no colonial yanqui, porque la oligarquía hasta estos momentos representados por los partidos de derecha, simplemente están defendiendo los privilegios que hasta el momento han gozado y eso, como alguien decía, también la política es la lucha de intereses, de los intereses colectivos del pueblo, de los explotados y oprimidos contra los intereses de una rosca privilegiada que detenta el poder, mientras en el oriente, algunos o algunas pocas familias tienen grandes extensiones de terreno, en el occidente están los campesinos sin tierra; entonces, hermanos y hermanas, vamos a decidir, en esta magna asamblea, que los privilegios se terminen, vamos a decidir construir una nueva sociedad con justicia social y ¿cómo se hace eso? Se hace firmando el acta de defunción, de este Estado colonial y excluyente, y redactando el acta de nacimiento de un nuevo Estado, con todas las naciones originarias, con justicia social, con solidaridad y con reciprocidad. Entonces, hermanos y hermanas, como alguien estaba preocupado de que la Asamblea Constituyente, no ha trabajado a lo largo de estos días, simplemente proponer para estar a tono con el pueblo, para responder a los intereses del pueblo, que esta asamblea trabaje este fin de semana, sábado y domingo, porque así demostraremos, bien ratificando señor Vicepresidente, que vamos a seguir trabajando. Este fin de semana propongo que el Artículo primero, de nuestro reglamento interno sea aprobado con ese carácter de que sea una asamblea originaria y fundacional y con plenos poderes. Para terminar señor Vicepresidente, propongo la suficiente discusión y pasemos al siguiente Artículo de nuestro reglamento, Muchas gracias.

Constituyente, Roberto Aguilar. Tiene la palabra el constituyente del UN, Ángel Villacorta

Constituyente, Ángel Villacorta. Gracias señor Vicepresidente, señora Presidenta hoy, como decían varios de los oradores, estamos viviendo momentos completamente históricos, pero esos momentos completamente históricos, de alguna manera se ven empañados cuando algunos de los constituyentes, en el afán tal vez de hacer un protagonismo estelar, esta noche histórica nuevamente están queriendo llegar a una confrontación, caso completamente innecesaria, y digo esto, porque creo a estas alturas, de lo que significa esta sesión histórica, creo que ya no es necesario, ni siquiera entrar en un debate que definitivamente lo único que va a hacer, es que los próximos artículos que se toquen en detalle nos vuelvan a entrampar, en

algo que signifique solamente echarnos en cara muchos de los errores que se hubieses cometido en el pasado, reciente y en el pasado lejano. Si esa voluntad se ve reflejada realmente en lo que significa el hecho de llevar adelante la aprobación, como ahora se lo está haciendo, de un primer artículo que me parece ya casi por unanimidad, creo que lo único que debemos hacer los constituyentes es que a la par, nos comprometamos a que realmente, en lo que significa el desarrollo de los demás artículos, tengamos ese mismo espíritu, porque una cosa es tratar de aprovechar esta palestra tan importante y un día tan importante, para mirar tal vez las futuras elecciones municipales y el hecho de que alguna gente ya esté mirando como si fueran ya candidatos oficiales del oficialismo o de la oposición, y creo que ese no es el interés que aquí los constituyentes debemos demostrar, ante la opinión pública y especialmente ante toda la población. Creo que el interés más que todo, es de hacer una nueva Constitución Política del Estado, que realmente esté a la altura de lo que en este momento se está viviendo en este País, un momento de cambio total y un cambio realmente trascendental, y no como muchos lo dijeron, simplemente parches o maquillajes; por eso no voy a entrar a un análisis nuevamente político, como lo han hecho todos los que han echo uso de la palabra yo simplemente me voy a ratificar como lo ha hecho UN, en todos estos días, en todas estas semanas, de que hemos propuesto alternativas diferentes de solución y que, lamentablemente, no han llegado a buen puerto, pero aún así seguimos nosotros firmes en que es necesario, buscar el consenso en todas las sesiones y en todo los momentos, y en los diferentes escenarios que tengamos los constituyentes de poder hacer este ejercicio. Si no lo hacemos ahí sí, estamos traicionando a quienes han depositado la confianza a través del voto, en los que estamos hoy día, estamos sentados en los diferentes curules. Ese realmente es la verdadera función que deberíamos cumplir, porque también dejemos de ser hipócritas, cuando estamos afuera en los pasillos somos amigos, conversamos, pero cuando entramos aquí, con solamente decir que somos diferentes en ideas, nos enfrascamos viendo antes que nada, el color político, y la consigna y creo que eso realmente debemos dejar de lado y debemos dejar de una vez que las ideas fluyan, y que realmente tengamos artículos que estén en consenso y que sean aprobados por unanimidad, como esta noche lo estamos haciendo. Muchas gracias.

Constituyente, Silvia Lazarte. Tiene la palabra PODEMOS. Gamal Serham

Constituyente, Gamal Serham. Gracias Presidenta, por su intermedio un saludo cordial a todos mis colegas constituyentes, quiero comenzar haciendo una afirmación categórica Presidenta, la aprobación del presente reglamento ha sido ilegítima e ilegal, ha sido ilegítima porque ha sido aprobada sin la presencia de más de 40% de los constituyentes en una sesión, que casi viste de duelo a la Asamblea Constituyente hoy celebramos que el compañero Román Loayza, se estés recuperando y ojala pronto podamos contar con su presencia, porque hay que destacar que el compañero Román Loayza, fue uno de los grandes impulsores de generar los consensos, consensos que hoy nos hacen muchísima falta, ha sido ilegal porque primero fue aprobada a partir de un orden del día, que no fue puesto en conocimiento con la anticipación que lo establece el artículo 78 del reglamento de debates de la Cámara de Diputados, dicho artículo dice claramente: las sesiones plenarias y de comisión ajustarán su desenvolvimiento a la agenda de trabajo semanal que será publicada cada viernes y al

correspondiente orden del día, fijado con 24 horas de anticipación, la distribución de los documentos cuya impresión hubiera sido decretada se efectuará por lo menos 24 horas antes de su tratamiento, mediante el casillero destinado para cada diputado, este artículo y porque hago referencia a este articulo porque en ese momento la única norma que teníamos a la cual hacer referencia era justamente el reglamento de la Cámara de Diputados como lo establece el artículo 21 de la ley 3364, procedimiento que no fue cumplido, ni en lo referido al orden del día, ni el referido a la distribución del informe de la comisión que fue considerada, informe que dicho sea de paso solo fue firmado por 13 de los miembros, de los 23 que conformamos la comisión encargada del presente de reglamento, es decir solamente dos de las 16 fuerzas políticas que tienen representación política en Asamblea Constituyente eran signatarios de este informe, lo más grave es que además ni siquiera se nos dio la opción de elaborar un informe por minoría, es ilegal además porque este supuesto orden del día, establecida la lectura del informe hecho seguramente podrá ser verificado en las grabaciones de la Asamblea Constituyente , si se hubiese buscado la alteración de este orden del día se debía haber considerado el procedimiento de consideración y su posterior votación, por lo tanto es ilegal, además lo gracioso es que se aprobó en grande un reglamento que en el artículo 1 tiene 3 opciones y en los otros artículos tiene dos o más opciones yo todavía no entiendo cual de las opciones fue aprobada y hoy nos sorprende que estemos considerando solo una opción no sé cómo ni sé porque, es ilegal porque además si consideramos que el reglamento de la Asamblea Constituyente es para la Asamblea Constituyente, lo que es la nueva Constitución Política del Estado para el País, dicha aprobación debía haberse enmarcado en el principio de la legalidad que establece la Ley Especial de Convocatoria a la Asamblea Constituyente, es decir debía ser aprobado por 2/3, ley que dicho sea de paso fue consensuada, por el Vicepresidente García Linera que nos ofreció algunas clases de política y hasta ahora no la recibimos parece que tampoco las da al interior de su partido, fue votada por la mayoría de los parlamentarios, fue sancionada por el mismo Vicepresidente y fue promulgada por don Evo Morales con fiesta incluida en palacio de gobierno, lo más grave es que lo único que hemos pedido al presidente Morales y a la bancada del MAS es que cumplan la Constitución Política del Estado y la ley, cosas que juramos cumplir y hacer cumplir cuando cada uno fue posesionado en sus diferentes funciones, ahora dado que los resultados electorales y su tutor lo regañó, había que cambiar las reglas del juego pero entremos en materia, originaria o derivada, de donde proviene nuestro mandato, proviene de la ley 3364 que a su vez deriva de la Constitución Política del Estado, no reconocer esto sería no reconocer nuestra propia existencia, la misma ley que además establece que la Asamblea Constituyente es independiente y ejerce la soberanía del pueblo, será que declararla originaria en realidad lo que busca es someterla a lo que dice la Constitución Política del Estado, de Venezuela en su artículo 347 Resulta que el artículo 347 de la Constitución Política Venezolana dice: el pueblo de Venezuela es el depositario del poder constituyente originario, en el ejercicio de dicho poder puede convocar a una Asamblea Nacional Constituyente con el objeto de transformar del Estado, crear un nuevo ordenamiento jurídico y redactar una nueva constitución que casualidad, Presidenta, y lo que más me asombra es que cuando hoy nos hacen conocer esta famosa propuesta para des entrabar la Asamblea Constituyente, nuevamente nos referimos a otro artículo de la Constitución Política del Estado venezolana,

resulta que dice que el proyecto de reforma Constitucional aprobado por la Asamblea Constituyente, en el artículo 345 de la Constitución Política venezolana se someterá a referendo dentro de los 30 días siguientes a su sanción, el referendo se pronunciará en conjunto sobre la reforma pero podrá votarse separadamente hasta una tercera parte de ella, si así lo aprobara no menor de una tercera parte de la asamblea nacional que casualidad que nos propongan que la posibilidad de veto sea de 1/3 seguramente muchos constituyentes del MAS no sabían esto, porque también hay que entender que los ideólogos que están detrás del MAS no les han confesado hasta ahora, que quieren venderse a los intereses de un dictador con aires de libertador, cual independencia, cual soberanía, podemos hablar de eso? Porque no le dicen al pueblo y a sus propios Constituyentes que nosotros en la comisión propusimos un texto que establecía que la Asamblea Constituyente, era la expresión Originaria del pueblo Boliviano, porque decían mintiendo al pueblo, usando los recursos del Estado que provienen de quienes pagamos los impuestos, en una campaña neofascista que busca desprestigiarnos algunos bolivianos que lo único que hemos hecho es trabajar para que nuestros hijos tengan un futuro, sí un futuro como bolivianos orgullosos de esto, y no divididos por el odio el resentimiento al que algunos advenedizos al MAS nos quieren llevar, el cambio compañeros no es patrimonio del MAS, pero el cambio debe de partir del consenso no de la imposición, por eso les pido que le digamos a la gente qué y cómo queremos cambiar Bolivia, PODEMOS ha presentado una propuesta de Constitución desde hace muchísimo tiempo, nosotros no ocultamos debajo del poncho falc, máuser o Constituciones elaboradas también fuera del país, la patria en este momento nos pide a todos dos cosas: voluntad y transparencia, votémoslo de una vez de legalidad a este reglamento y votemos también de legitimidad, hemos propuesto dejar de discutir la forma y comenzar a discutir el fondo hemos propuesto también señora Presidenta, que este reglamento pueda ser aprobado en todos los artículos, donde tuviera consenso por eso lo que les pido es que nos tomemos un momento, un minuto, de reflexión para entender que si hoy no hacemos la cosas bien, la historia no los va a cobrar, gracias señora Presidenta.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias, tiene la palabra del MAS el constituyente, Carlos Romero

Constituyente, Carlos Romero. Muchas gracias señora Presidenta, creo que es importante retomar el debate de fondo, en torno al carácter del proceso Constituyente, a la Visión de País y a la convergencia en torno a esta Visión de País, quisiera partir señalando, de que detrás del debate, en torno al carácter Originario o derivado, del proceso Constituyente, en realidad trasluce la magnitud asignada a la crisis del Estado boliviano, quienes pretenden que esta Asamblea Constituyente tenga un carácter derivado, pretenden conducirnos a reproducir, ejercicios Republicanos ociosos que han hecho una serie de ajustes a la funcionalidad del poder público y no así, asumir la responsabilidad de reestructurar profundamente, el carácter, la organización, la naturaleza del poder público, de las 21 reformas constitucionales que se han desarrollado en la vida republicana casi todas estas, nos han llevado a debates como que si el parlamento debía tener 3 cámaras, 2 o 1, hemos tenido estos 3 tipos de parlamentos que si el Vicepresidente pertenece al Ejecutivo o al Legislativo en algún momento no teníamos Vicepresidente y en otro momento teníamos dos Vicepresidencias, que si el control de la

Constitucionalidad se ejerce desde un consejo de Estado, desde un Consejo Nacional, o ahora desde un Tribunal Constitucional, no podríamos reproducir esos debates, los problemas estructurales que hemos eludido a lo largo de la historia republicana y la responsabilidad, que asumimos ahora no deberían conducirnos a reproducir esos ejercicios ociosos, inclusive los abanderados del planteamiento de autonomías departamentales, a quienes les asignamos el reconocimiento la identificación de un problema, estructural del Estado boliviano, que tiene que ver con la desarticulación entre el Estado y las Regiones, cuando nos plantean Autonomía, nos plantean Reorganización territorial del poder público y eso no sería posible en el marco de una asamblea derivada, eso solo sería posible en el marco de una Asamblea originaria, fundacional, que reestructura poder público con base territorial entre otros aspectos, cuales son los problemas estructurales que queremos enfrentar, el principal problema es el divorcio entre el Estado y la economía, la pérdida del control del excedente económico, cómo podemos imaginarnos la sostenibilidad de un Estado y la reconstitución de un proyecto de País, con un Estado que ha vivido de préstamos donaciones e impuestos indirectos aplicados a la población, el grupo de estudio Gams, nos demuestra que las empresas capitalizadas, han aportado hasta el año 2004 promedialmente 11% de los ingresos fiscales, que las empresas Petroleras han aportado promedialmente menos que lo que recibíamos por concepto de cooperación internacional, el modelo de desarrollo neoliberal, nos ha sumido en uno de los más profundos niveles de dependencia económica y política, de renuncia de nuestra soberanía, económica y política de externalización del excedente económico de profundización de la desigualdad social, 1 a 170 es el promedio de desigualdad, uno a 60 es el promedio latinoamericano, porque se produce este nivel de desigualdad tan asimétrico, tan creciente, tan profundo, porque las relaciones de intercambio en una estructura económica, heterogénea son igualmente injustas asimétricas, son aquellos que la economía clásica, denominaba procesos de subsunción real del trabajo por el capital, esto es lo que queremos afectar no es posible pensar en un Estado, fragmentado desde el punto de vista de su estructura Societal a partir de la alarmante terciarización de sus relaciones laborales 83% de la población económicamente activa sometida a relaciones terciarizadas de donde emerge la fractura política la sobre corporativización de la acción colectiva la inviabilización de un Estado, esta profunda crisis estatal sumada además a la desarticulación entre el Estado y los pueblos indígenas, no podría ser enfrentada subsumiendo a la Asamblea Constituyente, a la injerencia de los poderes constituidos, estaríamos expuestos a interpelaciones parlamentarias, estaríamos expuestos a recursos de interpretación ante el Tribunal Constitucional o ante el parlamento Nacional estaríamos sometidos a la institucionalidad en crisis, para resolver la crisis del Estado colonial y esto es ilógico, irracional, no correspondiente al mandato y responsabilidad histórica que debemos asumir, de tal manera que, este artículo primero con esta formulación de entender la Asamblea Constituyente, como un núcleo depositario de la soberanía del pueblo, el pueblo restituye el ejerció de la soberanía para cambiar las estructuras del Estado eso es un mandato que emerge de las movilizaciones sociales, que rompen la hegemonía del sistema político tradicional y que plantean, una profunda transformación del Estado colonial, una profunda transformación de las relaciones económicas y una profunda recomposición del bloque Socio político del poder, si eso coincide con el texto venezolano, pues no tiene nada de anormal, es absolutamente lógico, suponer que las formulaciones

universales que hacen a la soberanía del pueblo, podrán ser recogidas en la Constitución Venezolana, en la Española o en la Boliviana, porque estos son principios y valores universales pero encarar el proceso constituyente boliviano con carácter Originario, significa también asumir no solamente que 500 años de colonización, tendrán que ser revertidos por el sujeto Constituyente legítimamente, protagónico de este proceso, sino también por el conjunto de la república que transita por su tercer momento Constitutivo para transformar las estructuras del Estado boliviano, sin trampas sin juego sucio, con carta sobre la mesa de ahí que además del carácter originario hemos dado como MAS, pruebas claras de inclusión de las minorías y con las minorías, señora Presidenta, propongo la ratificación, la reafirmación de este artículo primero, de este reglamento el carácter Originario de la Asamblea Cosntituyente y la responsabilidad histórica que sumimos con valentía ante el pueblo boliviano y ante la historia.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias, tiene la palabra del MNR - FRI Julio Cesar canelas del

Constituyente, Julio Cesar Canelas. Muchas gracias señora Presidenta, un cordial saludo a toda la mesa directiva y a todos los colegas Constituyentes, efectivamente estamos atravesando un momento histórico, en base a los actos que nosotros vamos a tener ahora en el presente, rescatando los hechos del pasado con la convicción del futuro, lo que queremos es mejorar nuestro país y tener una Visión de País en el cual todos estemos incluidos, creo que esa es la mejor posición, dejándonos de lado de situaciones que hayan sucedido en el pasado, creo que todos hemos venido a trabajar por una Bolivia digna, soberana, que responda a los intereses y las necesidades de una realidad social, en la cual estamos viviendo actualmente, sin rencores, sin revanchas, yo les pido eso a los compañeros absolutamente a todos, veamos simplemente esa visión de futuro el País que queremos darle a nuestros hijos sin ignorar por supuesto el aspecto netamente negativo, que resulta cuando hablamos de posiciones encontradas, creo que estamos en la capacidad de poder más bien, afrontar este desafío y encontrar la concertación y el consenso en miras de un acuerdo, que permita viabilizar a una Bolivia digna y soberana, vivimos en un Estado de derecho y creo que eso nos hace a todos bolivianos, con una posición firme, de llevar adelante este reto que es para todos nosotros el llevar, una Bolivia hacia el mañana que nos permita vivir mejor, muchos han indicado y estamos plenamente de acuerdo con ello, que nos despojemos del tema y de las camisetas políticas, creo que debemos ante todo ver los colores de nuestro país, la representación a la cual nosotros tenemos que dar cuentas, las regiones a las cuales representamos, los departamentos y el País en su conjunto, en mi calidad de constituyente electo por una región pujante como es Bermejo, y la circunscripción 47 que corresponde a Bermejo, Padcaya y Entre Ríos del departamento de Tarija, regiones que esperan mucho de Asamblea Constituyente, al igual que todos los sectores y regiones y departamentos de todo nuestro país, la esperanza que todos hemos puesto y que queremos darle un futuro mejor, por ello yo les pido más bien, a la reflexión a todos y que avancemos, con una mirada positiva y encontrar ese consenso y ese acuerdo para mejores días, en mi calidad de abogado y escritor debo manifestar que al igual que cuando se escribe, un libro, creo que todos acá tenemos la gran

posibilidad de ser escritores, no solamente de un libro sino de una Constitución que vaya a gobernar todo un País, que vaya a representarnos a todos sin exclusión de ningún sector, acá debemos solamente pensar de que estamos entre bolivianos sin importar los colores políticos ni raciales ni regionales, un desafío al cual estamos nosotros llamados a vencer, nosotros somos responsables de las regiones a las cuales representamos y si estamos con situaciones negativas, que respuestas vamos a dar a nuestras regiones, en la semana regional que muy positivamente se ha aprobado por lo menos nos permite llegar a cada uno de los lugares de nuestras regiones, comunidades, barrios, comités cívicos, comités de vigilancia, juntas vecinales, que inclusive la semana se nos hace muy corta, cuando estamos en constantes reuniones con instituciones, tratando de recabar la información, de tener esas informaciones por parte de nuestras regiones y poder consolidarlas y plasmarlas acá en la Asamblea Constituyente, porque cada uno de nosotros representamos a esos sectores y a través nuestro ellos están presentas acá en la Asamblea Constituyente, porque cada uno de nosotros, representamos a esos sectores y a través nuestros ellos están presentes acá en la Asamblea Constituyente de manera particular, también las provincias, los departamentos estamos incluidos e inmersos y somos parte inherente de este proceso democrático de transformación, y la redacción de una Constitución Política del Estado, pero acorde a una realidad social en la cual estamos viviendo, hace rato se comentaba del aspecto netamente a veces personales, en que existe acá y se ha estado escuchando entre hermanos Constituyentes, creo que esos aspectos debemos despojarnos y estamos acá para trabajar en función de un desarrollo de un País, los aspectos personales los arreglemos en otro lado, señora Presidenta yo le voy a pedir de manera encarecida de que dejémonos de ser serviles, de nuestros partidos, y sirvamos a nuestro País tengamos esa gran personalidad y la seguridad de que estamos yendo por un buen camino, el mejor consejero es nuestro pueblo, ése es el soberano al cual tenemos que obedecer, solamente de esa manera vamos a lograr llevar adelante los destinos de las regiones de los departamentos y del País en su conjunto, les pido a todos ustedes compañeros que trabajemos en función a ello, los partidos son una vía que nos permiten acceder para estar en este lugar y representar pero el soberano es el que elige y es a él a quien nos debemos, al único al pueblo al país de Bolivia, muchas gracias

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias, tiene la palabra de PODEMOS, Jorge Ávila.

Constituyente, Jorge Ávila. Gracias señora Presidenta, cuando venimos a este escenario con sensatez y no hechos a los sensatos, es difícil manifestarse porque, las señales que estamos dando, es que estamos dando es que estamos dialogando entre sordos, y en lo personal me preocupa muchísimo, todos sabemos que la solvencia de una norma, se sustenta en dos aspectos fundamentales, su legitimidad, su legalidad, lamentablemente señora Presidenta, algunas partes del reglamento propuesto, no las compartimos, no las apoyamos, porque contradicen la esencia fundamental, por la que estamos todos aquí presentes, porque su aprobación inicial fue violando la ley, construir una norma sin estos dos sustentos, le garantizo señora Presidenta, significará construirla con patas de barro, no podemos construir en la Asamblea Constituyente, ni una sola norma, ni nuestro reglamento peor aún la Nueva norma Constitucional, con patas de barro, porque es cuestión de tiempo, para que quiebre y se

destruya todo aquello que ilegítima e ilegalmente hemos construido, implica además una traición a nuestros mandantes y a sus expectativas, señora Presidenta, aunque es posible que sea un diálogo de sordos, no perdamos esta oportunidad histórica, la desconfianza que se ha generado aquí entre nosotros, tiene una causa que es la violación y el desconocimiento de la ley y de la Constitución, es desconocer la norma que nos convocó a estar presente en esta Asamblea Constituyente y déjeme decirle con el mayor de los respetos, señora Presidenta, que su partido que el Movimiento Al Socialismo , tiene la mayor responsabilidad en este desafío histórico, por ser la fuerza política mayoritaria y por estar en el poder en este momento, fraternalmente le pido no echen a perder esta posibilidad, no echen a perder este momento histórico que el pueblo boliviano les ha conferido, háganlo con solidaridad, háganlo con inclusión, con legalidad, háganlo democráticamente no repitan los errores de aquellos a que ustedes critican permanentemente y que yo también critico permanentemente, señora Presidenta, aquí al frente o al costado, tienen gente nueva, gente que no representa ni defienden las cosas malas del pasado, gente buena, hombres y mujeres de buena voluntad, de sanos principios e intereses, tolerantes, muy patrióticos y decididos a trabajar transparentemente por Bolivia, igual que usted y todos los colegas constituyentes señora Presidenta, aprovechémonos, aprovechémonos no perdamos este espacio, no derivemos esta posibilidad a instancia que no corresponden, yo señora Presidenta no quiero que mi País se conflictúe más, yo señora Presidenta vine aquí a ponerle el hombro a mi País, yo señora Presidenta, no me quiero ir de mi País no tengo donde irme, de nuevo le pido con todo respeto y fraternalmente, cumplamos con la ley, alguien dijo en una oportunidad, la única servidumbre que no denigra es la servidumbre a la ley señora Presidenta, quiero invocar, estamos entrabados, muchos han hecho referencia al modelo de Estado, al tipo de Estado a la forma de gobierno que necesita Bolivia, yo quiero compartir con ellos sus inquietudes y sus proyectos, yo quiero también que escuchen mi propuesta, éste debate señora Presidenta no nos está conduciendo a aquello, este debate señora Presidenta nos va a perjudicar cada día más, tratemos de ser sensatos, se ha propuesto con claridad la posibilidad de empezar a tratar los temas de fondo, se ha propuesto la posibilidad de aprobar aquellos artículos en los que estamos de acuerdo, porque no hacerlo, porque no dar señales de que queremos evidentemente avanzar concertando, yo quiero insistir señora Presidenta y por su intermedio a todos mis los colegas y con todo respeto avancemos en los temas de fondo, posterguemos este falso debate porque no vamos a coincidir como dijo algún colega hace un momento, en esta instancia no vamos a coincidir, cuando conozcamos, cuando debatamos lo que cada uno de nosotros proponemos en igualdad de condiciones y con el mismo derecho yo tengo la esperanza, el deseo y la voluntad señora Presidenta de que aprobemos absolutamente todo sin necesidad de enfrascarnos ahora, en este insulso e innecesario debate inconcreto reitero la solicitud inicial y con esto termino, hagamos el esfuerzo de comenzar a conocer nuestras propuestas y pongámonos de acuerdo aprobando este reglamento en aquellos artículos en los que existen coincidencia, muchísimas gracias.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias, tiene la palabra del MAS el constituyente René Navarro

Constituyente, René Navarro. Señora Presidenta, creo que es importante de una vez por todas que en la historia y el pueblo boliviano, conozca la verdad y cómo se ha aprobado el reglamento en grande, el reglamento en grande se ha aprobado con un 92% de los asambleístas presentes, los cuales de los 255 restantes abandonaron sus fuentes de trabajo de debate, es por eso señora Presidenta, planteamos en homenaje especialmente a aquellos bolivianos que no tienen una fuente de trabajo, aquellos niños que nacen con dos kilos menos, porque somos un país pobre, atrasado, y dependiente, señora Presidenta estas Asamblea Constituyente, no viene específicamente de una ley viene especialmente del mandato de los movimientos populares, esta Asamblea Constituyente y creo que es importante reconocer, a los pueblos originarios del Oriente que con su marcha heroica inicia exigiendo un nuevo contrato social para los bolivianos, existe una crisis en el Estado boliviano, existe grandes enfrenamientos existe gran interpelación a esa política entreguista como el 21060, un simple decreto que sobre pasa la Constitución Política del Estado, un Decreto Supremo que a los bolivianos nos despojaron de nuestra patria, un Decreto Supremo que simple y llanamente nos hacen entrar al mercado de la oferta y la demanda, cuando somos simple y llanamente un País, mono productor de materia prima, por eso señora Presidenta creo que hoy, más que nunca los que planteamos una Asamblea Constituyente originaria, planteamos Asamblea Originaria con la participación de los marginados, con la participación de los descendientes de Tupak Katari, de Bartolina Sisa, de Juana Azurduy de Padilla, de Marcelo Quiroga Santa cruz, por eso todos aquellos profesionales que no pudieron participar que siempre fuimos excluidos, estamos planteando una Asamblea originaria, una Asamblea Originaria que refunde nuestra patria, una patria libre y soberana, una patria que sea dueña de sus recursos naturales, recursos naturales que única y exclusivamente debe ser de los bolivianos, y que no un simple Decreto Supremo y creo que es importante, que los colegas de PODEMOS deben conocer un simple Decreto Supremo, de un Salar de Uyuni y una reserva de 2.300.000 hectáreas, un Decreto Supremo de Tuto Quiroga los reduzca simple y llanamente a 900.000 hectáreas por eso señora Presidenta estamos planteando recuperar los recursos naturales de los bolivianos para los bolivianos, señora Presidenta y distinguidos asambleístas, lo que planteamos, una lAsamblea Originaria es rescatar la Patria de los bolivianos, para los bolivianos y refundar una patria sin excluidos, una patria con inclusión, una patria sin explotados, una patria donde todos tengan el derecho al trabajo, al pan y a la salud, creo que señora Presidenta una gran mayoría de los participantes, han respaldado el primer punto de reglamento y creo que debe aprobarse por consenso, gracias

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias, tiene la palabra del MNR – FRI, constituyente Luís Sotelo

Constituyente, Luís Sotelo, Gracias, buenas noches señora Presidenta, cordial saludo a toda la Directiva y cordial saludo a todos los colegas constituyentes, permítanme toda vea que primera vez que hago uso de la palabra en el plenario, decirles que yo vengo de la circunscripción 48 Yacuiba, Caraparí, Villamontes, la provincia Gran Chaco del departamento de Tarija, lo hago esto de presentarme porque entiendo que es tan importante el hecho de conocernos día a día, minuto a minutos más y más, y muchos de los que han hecho uso de la

palabra ya han estado mencionado y yo coincido mucho en que tenemos que lograr más confianza el uno del otro, entre personas entre constituyentes y también entre partidos y agrupaciones, recientemente hemos vuelto de la semana regional y debo comentarle a los colegas, que cada fin de semana a la medida de mis posibilidades salgo a provincia aquí en Chuquisaca, he visitado el departamento de Potosí, la semana regional allí en el Chaco y siempre que retornaba aquí a la sede, Ciudad de Sucre imbuido de muy buenos sentimientos, mucho entusiasmo, mucha fe, mucha esperanza, pero esta ultima vez debo confesarles que venía embargado de frustración, de dudas, no saber qué informar mi población a mis mandantes y al País en su conjunto, es muy auspicioso hasta donde se ha avanzado hoy, cuando se instalaba la plenaria en esta jornada yo reconozco que se ha avanzando y hay que reconocer que se ah avanzado y algo que nos apuntaban cuando estuvimos en la semana regional allí en el Chaco, nuestros mandantes, la ciudadanía después que le explicábamos cuanto ha trabajado la Directiva, horas y horas maratónicas, conjuntamente delegados de los partidos políticos y las bancadas por separado y brigadas, nos han dicho claramente entendemos que han trabajado mucho pero han avanzado poco, que gran verdad, y todo esto a retorno acá a Sucre la verdad que me ha preocupado muchísimos y decía cuando en esta jornada se instalaba esta plenaria nuevamente abrigamos esperanzas reconociendo que sí se esta avanzando, como nos habían dicho muy lentamente pero avance al fin, y de esta semana de trabajo regional aunque apretada, particularmente para nosotros por la distancia el tiempo, las combinaciones de ida y de vuelta nos lleva un par de días, pero lo hicimos la semana regional conjuntamente los colegas constituyentes de allí entendiendo que en la próxima semana regional, con más tiempo y mas planificado vamos a trabajar mejor con toda la población y allí hay recomendaciones allí hay sugerencias todavía y seguramente van a haber en el transcurso del año que dure la asamblea, claramente se nos manifiesta por un lado, de que se debe respetar los 2/3 que dice la ley, que se debe respetar la ley de Convocatoria, la actual Constitución Política del Estado, que se deben respetar las Autonomías porque venimos de un departamento Tarija que sí han ganado las Autonomías, pero esas Autonomías deben que ser así de plenas, también para las provincias particularmente para la provincia Gran Chaco, que también está esperando autonomías plenas eso hemos explicando que en su momento también vamos a trabajar sobre aquellos también la población se da clara cuenta que no es nomás cerrarnos con 2/3 papistas al máximo que también la Asamblea Constituyente es una instancia política donde debemos abrir espacios para el dialogo, para la concertación y seguir avanzando y cuando escuchamos estas cosas de ambos lados, nos damos cuenta que también la población ya se está dando cuenta, pese a la poca información que tiene, de que en la Asamblea Constituyente debemos igualar la balanza de este País, que está muy dispareja por cierto y nosotros queremos ser partes para esa nivelación de esa balanza, por eso cuando de un lado o del otro lado tildan de una u otra cosa exagerada muchas veces no nos sentimos aludidos, pero la verdad que fastidia pero que hacemos con estas propuestas, con estas sugerencias, que nacen desde las provincias en esta primera semana regional y seguramente va haber más, que hacemos ahora que hemos visto que hay propuestas, de algunos partidos políticos, agrupaciones ciudadanas, asambleístas en particular, señora Presidenta estimados colegas, entiendo que debemos avanzar, el país en su conjunto necesita un ambiente de paz, tranquilidad, confianza, confianza mutua, ya no de enfrentamiento de ninguna manera, toda

vez que nosotros logremos explicar a nuestros mandantes y a la Ciudadanía en general, que ningún partido político, ninguna agrupación ciudadana, menos ciudadano boliviano va a salir a un con, 100% con todo lo que ha propuesto esta Asamblea Constituyente, nadie absolutamente nadie, porque en el entendido que debemos nosotros ceder y en el entendido que también el otro va a ceder, para igualar esta balanza del País, unos vamos a perder unos vamos a ganar y otros menos, pero finalmente trataremos de igualar esta balanza, aquello también lo está entendiendo la población afortunadamente y conforme nosotros vayamos avanzando, la ciudadanía lo debe entender también nuestros mandantes porque al final cuando logremos el texto final y ojala que lo aprobemos también, la población se va a dar cuenta que nadie ha sacado un 100% de lo que pretendía, sino que estamos yendo en busca de otro País, de otra Bolivia, desde el 1 de agosto cuando nos hemos constituido en Sucre, el primer día de trabajo yo he advertido unos sentimientos que definitivamente a estas alturas, ojala más adelante, cuando haya esta confianza nos despojemos dos sentimientos, que no nos dejan avanzar y que nos hacen mucho daño, el resentimiento e incluso de algunos hasta el odio para con el otro, sentimiento muy dañino por cierto y otro sentimiento definitivamente es la desconfianza, de un lado y de otro lado y fíjese de que la desconfianza va avanzando y parecería que estamos desconfiando hasta del vecino, hasta del compañero, hasta de los que están en nuestro lado y eso debe ser al revés, la confianza debe crecer, no es fácil sabemos, es un sentimiento que mucho tiempo se logra, para ganar confianza del amigo hasta de la pareja de los compañeros de los colegas en este caso; y en solo segundos se la pierde la confianza y fíjense qué difícil es ganar y que fácil perder, pero cuando nos despojemos de estos sentimientos el resentimiento y esta desconfianza creo que sí avanzaremos, hay dos opciones muy claras por cierto, actuamos dentro de la ley o vulneramos la ley y aquí nuevamente para cuando tengamos que hablar en las siguientes plenaria, las sub siguientes jornadas de trabajo si es que logramos esta confianza y esta sinceridad es que vamos a darnos cuenta que también en la Asamblea Constituyente, aquí durante nuestro trabajo tenemos que abrir espacios de confianza y cuando logremos todo aquello, creo que vamos a encaminarnos recién, ahí trabajar en las cosas serias en las cosas conflictivas que es donde estamos definitivamente entrabados, cuando vamos a desentrabarnos cuando respetemos a las mayorías y también respetemos a las minorías sin dejar absolutamente a ningún ciudadano afuera, hace un momento hacían mención otros colegas y hacían números cuantos, mandantes tenemos unos más que otros, esto es como el fútbol entiendo, cuando tenemos que ejecutar un penalti y si metemos el gol así sea por un pelito vale el gol, porque las reglas de juego están así de claras y aquí quienes representan, así tengan un solo Constituyente igual que la gran mayoría debemos respetarnos y creo yo, que con esto termino, cuando bajemos de revolución cuando bajemos un poquito los ánimos, ya no le echemos más leña al fuego en nuestros discursos, creo que podremos avanzar, cuando definitivamente logremos aquella confianza, muchas gracias señora Presidenta.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias, tiene la palabra el constituyente Alberto López de PODEMOS

Constituyente, Alberto López. Respetables miembros de la directiva, dignos asambleístas, me permito hacer algunas reflexiones más que proposiciones porque es necesario que nos despojemos de un conjunto de prejuicios, que no nos permiten avanzar, quienes de esta magna asamblea podrían sostener y ser tan soberbios tan auto suficientes, de sostener que somos dueños de la verdad, que somos los únicos revolucionarios, propietarios de la fórmula de salvación de la patria, del modelo diseño de Estado y de constitución, que le garantizara al pueblo de Bolivia una vida digna con vivencia pacífica, equidad, justicia social, desarrollo equilibrado, inclusión y solidaridad con perspectivas de 20 años Quienes son esos genios? Quien lo va a sostener que hemos concurrido a esta Asamblea para trasformar el Estado en democracia, no en autocracia, en el marco de un verdadero proceso de concertación, que necesariamente debe surgir de las propuestas de Constitución emergentes de la gente de la calle de nuestros indígenas y de los mestizos, no será que la transformación en democracia es una tarea de todos los Constituyentes en Pluralismo, construyendo consensos y concertación sin hegemonía de ninguna naturaleza, sin interferencias del poder Ejecutivo o de cualquier Organización social, Política o Cívica, acaso la Asamblea Constituyente, no está definida como soberana e independiente, porque pierde ese carácter constantemente intervenida por el Presidente y el Vicepresidente, de la República como es que el Poder Ejecutivo que es un Poder constituido permanentemente amenaza la Asamblea, con la marcha y la vigilia de los indígenas, con la presencia del Vicepresidente que instruye, articula, acciones, medidas y que últimamente frenó el acuerdo aprobación de un reglamento que avanzaba en el reconocimiento de los 2/3 así como vamos a sostener que la Asamblea es Originaria, Si proviene de un proceso democrático de concertación y no de un proceso político fundacional, independentista o de una guerra civil sostenida que ha transformado el orden social político y económico, por las armas así como sucedió en la guerra de la independencia esas características se requieren para que una asamblea sea originaria, porque se tergiversa y confunde a la población con tanta mentira, la asamblea por sus características es derivada, y como jurista lo voy a sostener en todo los escenarios posibles, y así lo ha hecho el colegio nacional de Abogados que aglutina a todos los juristas del país, y es una opinión absolutamente respetable, como podemos siquiera sugerir la peregrina idea de apartarnos de la Constitución y de la Ley Especial de Convocatoria a la Asamblea Constituyente, olvidando que hemos jurado por la constitución vigente, la ley y los principios jurídicos Sociales y Políticos, entiendo que la supervivencia de la República se encuentra pendiente de nuestra capacidad de renunciamiento y de servicio al Pueblo de Bolivia, y por eso sugiero las siguientes propuestas: no tratar y por el contrario diferir los temas que obstaculicen el desarrollo de la asamblea, esos temas que se refieren a definir la asamblea como originaria o derivada deben quedar postergadas, establecer la formula o el procedimiento para aprobar las reformas constitucionales por 2/3 o mayoría absoluta, también deben ser diferidos y aprobar un articulado que permita avanzar en el tratamiento de las reformas constitucionales viabilizando el funcionamiento de las comisiones, de inmediata ojala mañana debería estar compuesta estas comisiones, para darle una muestra al País que estamos avanzando en el tratamiento de esas reformas, muchas gracias.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchísimas gracias, tiene la palabra Víctor Borda del MAS

Constituyente, Víctor Borda. Gracias Presidenta, yo creo que después de tanto debate discusión, es importante tal vez ciertas referencias al porque, es necesario imprescindible fundamental declarar esta Asamblea Constituyente originaria, porque no solamente se debe entender en un sentido cronológico, sino fundamentalmente en el concepto de que el poder, no puede estar sometido a una norma Pre existente a una norma jurídica Pre existente, yo también, tal vez en la última intervención, yo también soy abogado, pero yo me pregunto dónde estaba el colegio de abogados cuando se promulgo la Ley de capitalización o el DS 21060, donde estuvimos porque no nos pronunciamos respecto a su inconstitucionalidad, porque hemos o han sido parte de esa estructura de poder, porque también se los compraron a ellos y ese mismo directorio hoy alega tener cuestiones respecto al pronunciamiento del reglamento, señora Presidenta, yo entiendo de que quien ha dado nacimiento a esta Asamblea Constituyente, algunas personas dicen que es derivado, es decir quienes hubieran engendrado a esta wawa a este niño que se llama hoy AC sería los partidos políticos, sería hipotéticamente el parlamento, esa es una gran mentira, eso es desconocer al verdadero que engendró esta Asamblea Constituyente, que es el titular de la soberanía, esa persona es el pueblo, es el pueblo el que convocó a la Asamblea Originaria, y bajo ese razonamiento señora Presidenta, es pues lógico entender la posición que asumen algunas personas, si es el poder Constituido quien ha dado origen a la asamblea originaria, supuestamente a la Asamblea Constituyente, el hijo no puede desconocer al padre, por lo tanto no podemos cambiar esta estructura antigua caduca, corrupta por eso están planteando que la Asamblea debe ser derivada desconociendo que el titular de la soberanía es el pueblo, señora Presidenta, quisiera que respondan al pueblo, está bien como está el Estado? Está bien el parlamento? Representa realmente a todo el pueblo boliviano? Representa a los movimientos originarios, está bien la justicia como esta? Realmente la justicia es para los humildes es para los pobres? O esta justicia es para los corruptos, está bien el poder Ejecutivo donde lamentablemente se han apoderado élites de poder que han gobernado 20, 25 años succionando nuestros recursos, enriqueciéndose a costa de la pobreza y la miseria del pueblo, por eso tenemos que llamarla originaria porque tenemos que transformar, cambiar nuestro País, ese es el objetivo que nos ha dado cualquier ciudadano vayan a cambiar no solamente a modificar algunos artículos, o a complementar algunos artículos, por eso es importante señor Presidenta, hablar del carácter originario si no declaramos la Asamblea originaria es desconocer nuestra propia naturaleza, es decir que simplemente habremos sido unos títeres más, para modificar para pintar supuestamente el aparato Estatal y no hacer verdaderas transformaciones, verdaderos cambios, a este poder corrupto y creo que en eso estamos comprometidos absolutamente todos, señora Presidenta, aquí no vale legalidad, acá el único dueño de la Asamblea Constituyente es el pueblo, el único que nos puede revocar, este poder, es el pueblo y no los poderes constituidos por eso la misión casi fratricida si vale el término es transformar nuestro país, pese a quien pese, si hay que avasallar a los corruptos que han gobernado durante 25 años hay que hacerlo a los grandes terratenientes y gamonales hay que transformarlos hay que hacerlo, ese es el compromiso de Cambio y de transformación, ése es nuestro compromiso por eso señora Presidenta lo que no he visto, por ultimo creo que han asimilado, entendido el concepto originario, primogénito de la Asamblea Constituyente Originaria y no eh escuchado ningún

discurso contrario, a excepción alguna malas interpretaciones y aberraciones de orden constitucional que no vale la pena tomar en cuenta, porque a veces bueno la ignorancia es atrevida pero señora Presidenta no hay disidencia por lo que boya a pedir señora Presidenta, por que se pueda aprobar por unanimidad el Artículo primero, del reglamento de la Asamblea Constituyente que declara que esta Asamblea, debe ser originaria, plenipotenciaria y con todas las facultades establecidas en ese contexto gracias señora Presidenta.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias
Constituyente, Roberto Aguilar. De orden señora Presidenta. Quisiera informar al pleno, como ustedes habrán podido apreciar que en el marco de la lista de oradores, en la modalidad que se ha aprobado en las normas transitorias, tenemos una pirámide invertida es decir la primera ronda, participan las 16 agrupaciones; de la segunda, se reducen a si no me equivoco a doce y así sucesivamente hasta llegar como ya se está presentando ahora, a la participación de las dos agrupaciones y partidos que tienen más de 8 representaciones, esto nos muestra que llega un momento en que las agrupaciones con menos de 8 constituyentes, comienzan a quedar paulatinamente al margen del debate por ello que tomando en cuenta que también, en cumplimiento a nuestras normas transitorias en algunos minutos más se van a dar, por cumplido el espacio de las 6 horas de trabajo, quisiera retomar la sugerencia planteada por varios constituyentes, en sentido de que se pudiera en esta sesión, marcando una voluntad de avance en el marco del respeto a mayorías y minorías en el marco de respeto a aquellos mandatos que nos han delegado nuestro pueblo a cada uno de nosotros mediante el voto, quisiera recoger el espíritu planteado como decía por varios constituyentes, para aprobar en lo posible por unanimidad, el artículo primero del reglamento que recoge que el espíritu de que la Asamblea Constituyente, en su carácter originario respetando los poderes constituidos va a buscar la consolidación de un nuevo Estado sobre la base de la unidad y la diversidad, quisiera señora Presidenta sugerir que se pudiera poner en consideración del pleno este aspecto para ser resuelto el día de hoy, mandando un mensaje de voluntad de trabajo y voluntad de solución a nuestro pueblo y dar continuidad así mañana en un marco de los siguientes artículos.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias, cuestión de orden tiene la palabra

Constituyente, Mauricio Paz. Muy bien, quiero establecer que el marco de la voluntad que hemos dado todo los asambleístas esta marcado en estas ya seis horas cumplidas, de esta importante sesión, sesión que marca una nueva etapa en la vida institucional de esta AC y que esta nueva etapa se ha abierto por un marco de compresión entre todos nosotros, y que esa comprensión, tiene que dar la certeza al país de que estamos avanzando en este proceso constitucional, constituyente, transformador de regalar una CPE y esta etapa está marcada por un hecho trascendente importante en nuestra vida institucional de la asamblea, y es la norma transitoria que hoy hemos terminado de aprobar y la salubridad de esta etapa pasa por respetar en estrechan, por apegarse plenamente a los pequeños pero significativos acuerdos que nos permiten avanzar y eso representa esta norma transitoria, en concreto, hemos cumplido 6 horas del trabajo de esta sesión, primero, segundo, de 97 constituyentes que inscribieron en la

listas oficiales su nombre, hemos avanzado en 28, faltando algo más de 70, tercero, no podemos correr la tentación de ingresar a una votación, en el tope del límite del tiempo de esta sesión, sin antes haber cumplido la ritualidad de haber escuchado a todos aquellos que se circunscribieron y finalmente decirle a la prensa y a Bolivia y reflexionarnos nosotros hermanos asambleístas, no podemos permitir el lujo de repetir actitudes que nos pueden entorpecer, esta magna y gran avance que hemos tenido, por lo tanto en caso de que persista la voluntad no obstante, de no tener los requisitos mencionados persista la voluntad de ingresar a una votación, debemos hacerla esta en merito de artículo 17, inciso a) y que esta votación para transparencia y reflejo de Bolivia sea nominal y que cada uno en uso de los 2 minutos de cara a la nación y de cara a nosotros expresemos nuestro voto y fundamentemos nuestro voto, tal como lo establece esta norma, caso contrario entrar en otro tipo de actuaciones que estén lejos de este marco, pequeño marco normativo, queridos hermanos asambleístas, hemos dado un retorno terrible a lo que viene censurando la sociedad, por lo tanto tomemos con calma este proceso de avance y de concertación por el bien de país, gracias.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias, quiero aclarar hermanos constituyentes ya escuchando hasta este momento, tal como aclaran quienes han hablado, se ha dicho claramente que se debe aprobar inmediatamente ya hay casi mayoría unanimidad que piden que sí debe ser originaria, el primer punto, además claramente hay dos propuestas: hay dos propuestas este momento primera propuesta es, de una vez aprobar con votación donde dice el Vicepresidente Roberto Aguilar. Y la otra propuesta hace el otro Vicepresidente dice no votar, les sugiero sobre esas dos propuestas entramos a la votación o cual hacemos.
Constituyente, Osvaldo Ulloa La palabra presidenta de orden presidenta

Constituyente, Silvia Lazarte Tiene la palabra de orden.

Constituyente, Osvaldo Ulloa. Gracias presidenta, señora presidenta hemos aprobado el reglamento provisional, en forma totalmente consensuada pero sin embargo, hay ese reglamento provisional que fue aprobado en pleno consenso, le falta la forma de votación y eso es lo que en este momento no hemos definido, estamos debatiendo el primer artículo, un articulo tan importante, del reglamento y sin embargo no tenemos definido como vamos a votar señora presidenta, entonces por lo tanto yo le pido que de debemos de definir aquí, los Asambleístas como vamos a votar, vamos seguir respetando es consenso que se consiguió para aprobar el reglamento mínimo de debates, ósea el consenso o los dos tercios o en su caso vamos a seguir pretendiendo continuar la forma de la Asamblea que fue lamentablemente, un caos en la cual se tuvo que lamentar un grave accidente de un hermanos asambleísta, entonces señora presidenta, que por favor definamos en este momento de que manera vamos votar, si vamos a respetar los 2/3 por consenso o mayoría absoluta.

Constituyente, Silvia Lazarte. Tiene la palabra el constituyente, Alfaro

Constituyente, Luís Alfaro. Señora Presidenta, a nombre de los 10 asambleístas y la mayoría departamental de Tarija, nos hemos sorprendido que seamos excluidos en el uso de la

palabra, y es bueno de que me permita sugerir un resumen de coincidencias, de las diferentes personalidades que han hecho el uso de la palabra en una coincidencia y voluntades de avanzar decían hasta los 100 artículos hemos coincidido y no tenemos observaciones; cuando se entra a demostrar en los hechos esta coincidencia nos piden un voto nominal de 2 minutos cada asambleísta y los 255, nos está demostrando de cuantos días nos va a costar aprobar un artículo, entonces señora Presidenta y hermanos asambleístas, hemos tenido una coincidencia y lo digo así, esta noche con quienes hicieron uso de la palabra de la representaron de Tarija de el MNR- FRI que decían que Tarija, por primera vez está participando de una AC, por primera vez nos vamos a inscribir y como no es un fundamento para que sea una Asamblea originaria, entonces esto nos ha encaminado esta noche, bastantes elementos para poder realmente encontrar un sola voz en algunos departamentos como hemos coincidido en Tarija, en ese sentido señora Presidenta, más allá que mayoría absolutas o 2/3 considero de que debe someterse a la votación y será el pleno, el pleno que hemos escuchado mayorías y minorías encaminar la aprobación de los temas de coincidencias, entonces porque tenemos que por algunas personas, como siempre nos han observado como siempre se ha entrabado, trabar, desprestigiar, un día histórico de este 28 de septiembre, que hemos encontrado luces claras aquí, de quienes han hecho uso de la palabra en esta noche, por eso señora Presidenta me permito sugerir que expresemos nuestro voto y ahí lo dirá quienes realmente queremos refundar el País, queremos una Bolivia sin corrupción una Bolivia con un modelo social Originario de los bolivianos, gracias señora Presidenta.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias, hermanos constituyentes hay dos propuestas, imagínense en este momento nos damos cuenta claramente que hay tranquilamente dos posiciones, respetando las mayorías y las minorías, vamos a entrar en la votación, uno dice aprobar el primer artículo, el otro dice no aprobar, por lo tanto estén atentos vamos a entrar en votación para aprobar primero por la primera propuesta, respetando las mayorías y minorías

Constituyente, Wilder Vaca, Señora Presidenta, moción de orden por favor. Señora presidenta la palabra, presidenta

Constituyente, Silvia Lazarte. Quienes están de acuerdo con la primera propuesta, mantengan y apresten el botón Correspondiente,

Constituyente, Silvia Lazarte. Estamos en votación por favor escuchen, después ustedes también van a entrar a votación

Constituyente, Wilder Vaca, Moción de orden Presidenta, la palabra, señora Presidenta la palabra por favor, lo que se está haciendo señora Presidenta es algo indebido y algo ilegal, no están respetando el reglamento el mismo que hemos aprobado hoy, nosotros no hemos hablado tenemos derecho a hablar señora Presidenta tenemos derecho a proponer nuestra ponencia, y usted señora nos está cortando lo que está haciendo en este momento es ir otra vez a pisotear lo que se llama las leyes y los reglamentos señora Presidenta, lo que se está

haciendo en este momento vulnera dos aspectos, vulnera mi derecho que tengo al uso de la palabra, que no me la está dando y vulnera el derecho que está establecido…

Constituyente, Roberto Aguilar. Señora Presidenta quiero informar que el resultado de la votación para entrar a votación es el siguiente:

Constituyente, Wilder Vaca, señora presidenta, respete la lista de oradores, que sea establecido en el reglamento que usted mismo concesuo

Constituyente, Roberto Aguilar. Señora presidenta quiero informar que de acuerdo a votación se tiene por el SI para entrar a la votación, del Artículo 1
SÍ = 160 votos, por el NO =78 votos; 2 abstenciones y no han votado 15 constituyentes

Constituyente, **Wilder Vaca,** pido voto comprobación nominal señora presidenta en uso del reglamento

Constituyente, **Wilder Vaca,** Señora Presidenta respeto a la lista de oradores, pido comprobación nominal,

Constituyente Mauricio Paz. Señores de la Directiva no se ha cumplido con el reglamento, en cuanto a la lista de oradores

Constituyente, Silvia Lazarte. Ya hemos aprobado el primer artículo, hasta mañana
Constituyente Mauricio Paz. Exigimos comprobación nominal del voto

Constituyente Mauricio Paz. No hemos sometido a la votación, del artículo, no se ha sometido a la votación del artículo

Constituyente, Silvia Lazarte. Por eso está claro escuchen haber, por favor escuchen orden como van

Constituyente, en trasfondo. Queremos Comprobación nominal señora Presidenta

Constituyente, en trasfondo. Comprobación nominal señora Presidenta es nuestro derecho pedir.

Constituyente, Roberto Aguilar. Señora Presidenta, se ha establecido que por votación, vamos a pasar a votación del artículo primero del reglamento general, por lo que sugiero señora Presidenta, que se establezca como modalidad de votación, el que esté de acuerdo por la aprobación del artículo primero del reglamento general, y la segunda opción sería el que no, esté de acuerdo con el artículo primero del reglamento general sugiriendo pasar a votación

Constituyente, Wilder Vaca, Señora Presidenta pedimos comprobación nominal del voto y respeto a la lista de oradores como exige el reglamento que se ha aprobado, no puede ser que se siga avasallando el derecho que tenemos todos de que este proceso sea democrático

Constituyente, Silvia Lazarte. Escuchen y atiendan se ha aclarado de dos propuesta a uno, ahora de ese uno votamos,

Constituyente, Silvia Lazarte por favor entiendan claramente estamos diciendo, ahora se someta a la votación para aprobar el artículo primero. Hermanos constituyentes los que están de acuerdo para aprobar el artículo

Constituyente, Wilder Vaca, exigimos votación nominal. Hagamos las cosas bien señora Presidenta no vulneremos cada vez este proceso democrático

Constituyente, Silvia Lazarte. Ratificamos, los que están de acuerdo para aprobar el artículo 1 levanten la mano

Entonación Himno nacional:

Constituyente, Roberto Aguilar. Señora Presidenta quiero informar que los votos a favor de la aprobación del artículo primero son 176 votos por el No son 77 votos 2 abstenciones y 13 constituyentes no han votado

Constituyente Mauricio Paz. Falso voto nominal, falso voto nominal queremos ver la voto nominal

Constituyente, **Wilder Vaca** Dictadura, dictadura, pedimos voto nominal, falso, voto nominal, queremos ver la votación, voto nominal, voto nominal queremos conocer el voto

Constituyente, Silvia Lazarte. Compañeros como ya esta votado ya está todo listo hasta mañana a las 4 de la tarde

Constituyente Mauricio Paz nada votación. Voto nominal que quede claro que estamos pidiendo voto nominal

Asamblea Constituyente
Sucre – Bolivia

BOLIVIA
ÁREA
SEGUIMIENTO Y CONTROL

INFORME DE SESIÓN PLENARIA DE JUEVES 28/09/06

Fecha: 28/09/06	Hora de inicio: 11:30	Número de sesión: 10
Lugar: Teatro Mariscal		
Constituyentes presentes: 250	Constituyentes ausentes: 5	

Orden del día:

1. Control de asistencia
2. Lectura de correspondencia
3. Tratamiento de Reglamento General de la Asamblea Constituyente
4. Asuntos Varios

Observaciones:

A continuación el Constituyente Gamal Serham pidió la palabra y solicitó alterar el orden del día con el respaldo de los Constituyentes de PODEMOS, seguidamente el Primer vicepresidente tomó la palabra e hizo una rememoración sucinta de los últimos acontecimientos aclarando que las ***normas transitorias*** emergieron debido a la necesidad de poner orden al desarrollo de las sesiones. Posteriormente, se efectuó una votación en la que fue aprobado por mayoría absoluta, contando con 174 votos por el sí, 2 por el no, 4 que se abstuvieron y 70 que no votaron, pero seguidamente se inició una discusión porque dicho reglamento no contemplaba el ítem de suficiente discusión, por lo que los miembros de Podemos exigían que se agote la lista de oradores, que podría extenderse por 10 horas más. Frente a esta posición la presidenta declaró un cuarto intermedio hasta las 17:00 horas.

La Sesión se reinstaló por la tarde a horas 18:45. Después de efectuado el control de asistencia y verificándose la presencia de 251 Constituyentes en sala, tomaron la palabra Roberto Aguilar, Jorge Lazarte, Sergio Medinaceli y René Muruchi, en cuyas intervenciones se evidenció la existencia de un significativo avance debido a la convergencia de propuestas en torno al carácter mixto que revestiría el Reglamento General debido a las semejanzas existentes entre las propuestas del MAS, de UN y de AS junto a la de los demás aliados (MOP, MBL, ASP, AYRA, MCSFA y CN), con lo que se permitió el inicio del proceso constituyente con la aprobación en detalle del artículo primero del Reglamento General.

Las propuestas que se lanzaron en estas intervenciones fueron las siguientes:

MAS
Comisiones: Mayoría absoluta con posibilidad de informe por minoría
Primera Plenaria: Por mayoría absoluta (128 votos) con posibilidad de veto de las minorías con un tercio de los votos (85 asambleístas).
Segunda Plenaria: Temas vetados se aprueban por dos tercios, si no pasa a referéndum)
Texto final: Se aprueba por dos tercios.

CN
Comisiones: Por mayoría con informe de minorías.
En grande: Por mayoría absoluta con veto de minorías por un tercio.
Plenaria en detalle: Aprueba por dos tercios. Los artículos que no se aprueben pasan al referéndum.

16

000030

20

20 FUENTE: Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional. Fondo Documental de la Asamblea Constituyente. Arch. LP/CODIGO 1.2.4/CAJA 54/LEGAJO 115/FOJAS 2/FOLIO 00030-0031/ GESTION 2006-2007/ GESTION 2006 - 2007

Texto final: Por dos tercios.

AS
Comisiones: Por mayoría absoluta.
En grande: Por mayoría absoluta.
Por libros o capítulos: Por dos tercios
Texto final: Por dos tercios.

UN
Comisión: Por mayoría con informe por minoría.
Plenario: Aprobación de los informes por dos tercios e identificación de temas conflictivos. En cuarto intermedio: Una comisión de coordinación política busca consensos sobre los temas conflictivos y luego los aprueba el plenario por dos tercios.
Disensos: Pasan a referéndum.
Texto final: Por dos tercios.

Posteriormente el constituyente Roberto Aguilar planteó el orden del día y seguidamente se procedió a iniciar la ronda de oradores para exponer y fundamentar su posición con respecto al artículo primero del Reglamento General que define el carácter de la Constitución (originaria o derivada), para tal efecto se inscribieron 97 oradores, pero al termino de 28 oradores, el Primer Vicepresidente Roberto Aguilar planteó la aprobación del primer articulo del Reglamento General de la Asamblea Constituyente por unanimidad, pero seguidamente Mauricio Paz Barbery de PODEMOS, se opuso tenazmente, pero a pesar de ello la Presidenta Silvia Lazarte ordenó una votación para decidir que se acabe la discusión y se proceda a aprobar el primer artículo, los resultados fueron: 160 votos por el ***SÍ***, 72 por el ***NO***, 2 abstenciones y 15 que no votaron.

Posteriormente, se procedió a la votación por signo para aprobar el primer Artículo del Reglamento General con los siguientes resultados: 159 por el ***SÍ***, 80 por el ***NO***, 2 abstenciones y 10 no votaron.

Hora de conclusión:	Fecha y hora de la próxima sesión:

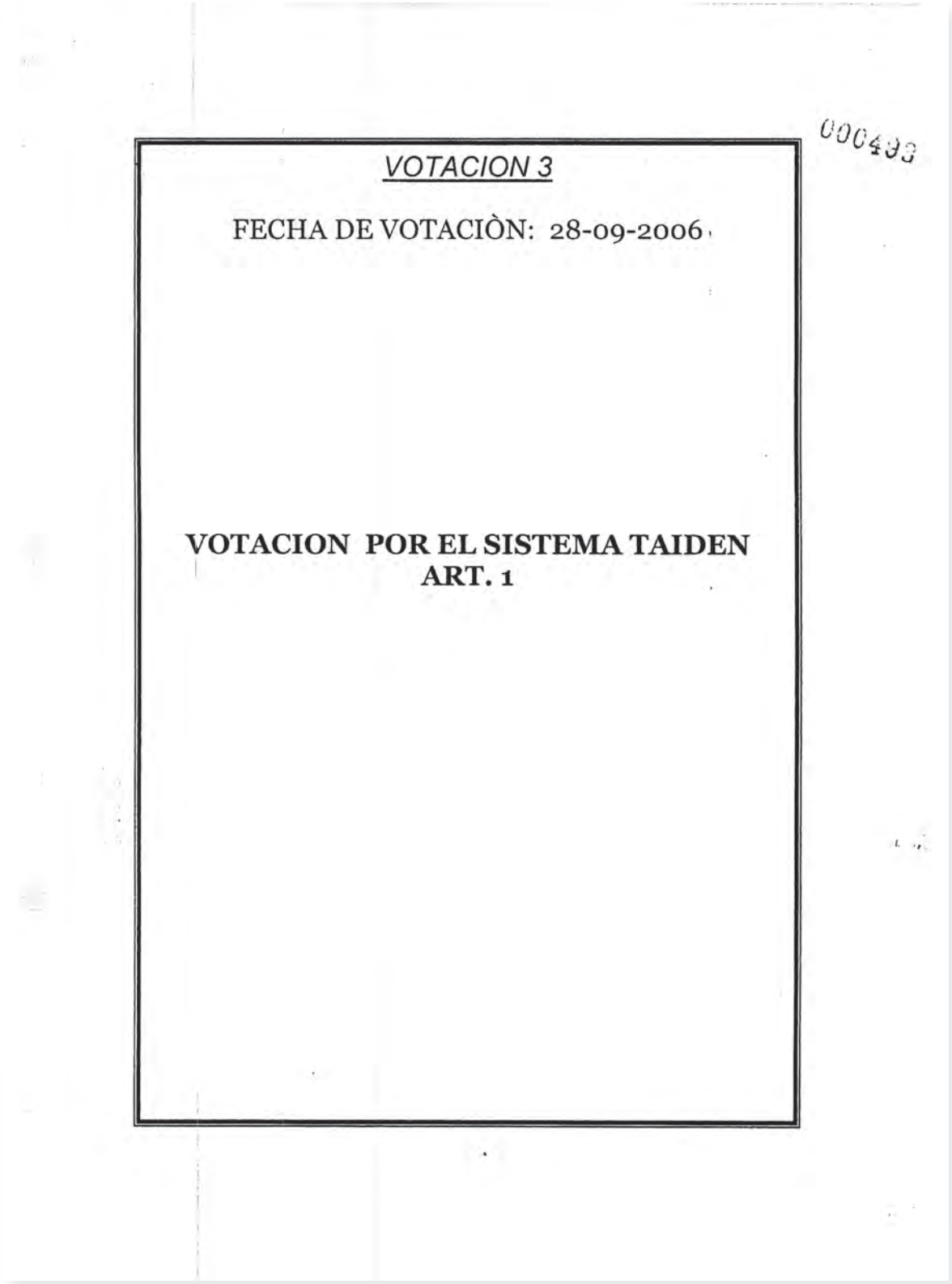

000493

VOTACION 3

FECHA DE VOTACIÒN: 28-09-2006

VOTACION POR EL SISTEMA TAIDEN
ART. 1

21

21 FUENTE: Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional. Fondo Documental de la Asamblea Constituyente. Arch. SC / CODIGO 1.3.3.4/ CAJA 717 / LEGAJO 663 / FOJAS 5 / FOLIO 000493-000497 / GESTION 2006-2007

República de Bolivia
Magna Asamblea Constituyente

BOLIVIA

000431

Sucre 29 septiembre de 2006

Señora:
Constituyente Silvia Lazarte
Presidenta de la Magna Asamblea Constituyente
Presente.-

REF: Informe de Votación

Mediante la presente me dirijo a su autoridad, adjuntando el informe final de la votación de Constituyentes correspondiente a la sesión del día jueves 28 del presente mes y año.

Es todo lo que tengo bien a informar para los fines consiguientes.

Sin otro particular me despido muy atentamente.

Ing. Enzo Gallo Justiniano
Responsable Software Audio/Video
Asamblea Constituyente

ASAMBLEA CONSTITUYENTE
RECIBIDO
29 SEP 2006
VENTANILLA UNICA
SUCRE - BOLIVIA

RECIBIDO 29 SEP 2006
Hrs: 10:25 p.m.

Cc/1er Secretario..
Arch..

Vote Result

Congress Name:
Constituyente 2006

Conf. Name:
28B-09-2006

VOTACIÓN POR SISTEMA ART 1

000495

Proposal Name:
Votacion Reglamento

Proposal Content:
Reglamento

Vote Mode: Parliamentary
Nominative or Ballot: Nominative
Control Mode: Operator control
Keypress Mode: First keypress valid
Public Voting Result: Yes
According to present delegates calculate vote result
Passrate: >50,00%

Vote Result

Pass

	Vote	Percent
Yes	159	63,35%
No	80	31,87%
Abstain	2	0,80%
No-Voting	10	3,98%

Presented: 251 Voted: 241 Vote Time: 2006-09-29 00:43:19

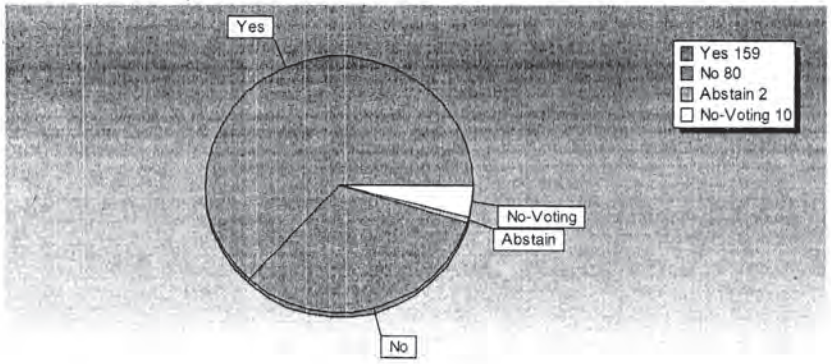

07/12/2006 10:02:04 Page 1 of 1

Name List

Yes (Vote: 159)

Lidia Órdoñez Gareca	Claudio Callisaya Tapia	Eduardo Alberto Lopez Centellas
Jimena Maglene Leonardo Choque	Victor Borda Belzu	Carlos Gustavo Romero Bonifaz
Wenceslao Alba Mercado	Francisco Veizaga	Eulogio Cayo Vicenty
Francisca Mamani Canaviri	Marco Antonio Carrillo Fuentes	Lucinda Quintanilla Guerra
Rodolfo Rivas Fernandez	Guisel Vania Zarate Gumiel	Facuno Sanchez Guaman
Luis Oscar Mamani Ramos	Edil Cazon Arias	Miriam Cadima Cuca
Gustavo Vaca Paz	Avilio Vaca Achico	Pedro Lima Salazar
Emiliana Ilaya de Tancara	Nestor Hugo Torrez Mita	Cornelia Flores Choque
Emilio Gutierrez C.	Rene Muruchi Relos	Gregorio Aro Rasguido
Cirilo Mallon Meras	Martin Serrudo Calatayud	Jose Bailaba Parapaino
Elizabeth Copa F.	Saturnino Javier Quispe Poma	Humberto Tapia Choque Huanca
Roberto Segobia Vasquez	Sabino Condori Valenzuela	Atiliano Villca Apaza
Freslinda Flores Enriquez	Nancy Burgoa Porcel	Enrique Quiroz Escobar
Freddy Herbas Camacho	Roberto Ivan Aguilar Gomez	Ana Ruth Lea Luna
Victoria Modesta Ruis Delgado	Norberto Mendoza Layme	Eduardo Garcia Morales
Gabriel Ugarte Torrico	Nora M. Martinez de Sardan	Dunia Lourdes Ignacio Pamo
Elvira Paula Parra de Chuquimia	Loyola Guzman	Marcela Choque Barrionuevo
Afrodicto Tarqui Huanacuni	Carmen Soledad Chapeton	Angel Villacorta
Celia Quispe Guasco	Maria Elizabeth Oporto Balboa	Sonia Tamo Yubanure
Pastor Arista Quispe	Gregorio Gonzales Vargas	Edgar Reyes Lopez
Renato Bustamante P.	Margarita Teran Gonzales	Felix Vale Vega
Dora Romero Llacsi	Carlos Alberto Tiburcio Amuruz	Weimar Becerra Ferreira
Virginia Mamani Condorena	Olimpia Rosas Torrico	Ana Calvimontes Gonzales
Epifania Terrazas Mostacedo	Flaviano Pascual Lopez	Gregorio Mamani Q.
Ignacio Mendoza Pizarro	Sabina Cuellar Leaños	Lidia Choque Olazo
Teodora Tapia Aruni	Ramiro Jose Guerrero	Humberto Silvestre Apaza
Esteban Urquizu Cuellar	Avelina Vaca Cazon de Serrano	Juan Enrique Jurado Ruiz
Gildaro Flores Coca	Pablo Paul Zubieta Arce	Severo Aguilar Gabriel
Saul Avalos Cortez	Rene Felix Navarro M.	Felix Vasquez Mamani
Cristina Laura Morales	Miguel Peña Guaji	Orlando Ceballos Acuña
Benedicta Huanca de Nina	Teodoro Acuña	Marcela Revollo Quiroga
Gladys Siacara Martinez	Daniel Candia Mojica	Carlos Aparicio Vedia
Silvano Paillo Inca	Mario Machicado Aduviri	Limbert Fernando Oporto Mier
Sabino Mendoza Quispe	Isabél Dominguez de Barrios	Fridolino Duran Paxi
Felix Cardenas Aguilar	Nemesio Yujra Choque	Nilda Copa
Vladimir Alarcon Tintaya	Walter Gutierrez Mena	Filiberto Escalante Apata
Tania Ramirez Aramayo	Evaristo Pairo Maraza	Valentina Carvallo de Guzman
Raul Prada Alcoreza	Mario Oña Torrez	Angelica Siles Parrado
Paulo Rojas Coronado	Irma Mamani Niño	Ada Sandra Jimenez Lacunza
Mario Orellana Mamani	Rosalia del Villar Hinojosa	Francisco Cordero Ochoa
Elsa Veliz Fuentes	Pedro Marca Zambrana	Cesar Hugo Cocarico Yana
Maria Luisa Canedo de San Miguel	Armando Terrazas Calderon	Juan Jaime Zubieta Arce
Juan Fajardo Quichu	Nelson Virreyra Meneces	Antonieta Meneses Rodriguez
Esperanza Huanca Mendoza	Saturnina Mamani Apaza	Marcelino Llave Guevara
Rebeca Elvira Delgado de Bleichn	Yoni Bautista Bautista	Nelida Faldin Chuve
Agustina Quimaya Vargas	Faustino Ollisco Barrero	Miriam Estrada Soliz

07/12/2006 10:02:19 Page 1 of 2

Name List		
Edgar Arraya Santa Cruz	Pedro Carvajal Vera	Svetlana Ortiz Tristan
Ana Maria Nuñez Duran	Arminda Herrera Gonzalez	Peregrina Cussi Viza 000497
Andres Zeballos Chocomani	Victor Hugo Vaasquez M.	Magda Calvimontes Calvimontes
Jose Lino Jaramillo Garcia	Giovanna Gallardo S.	Luis Bertin Alfaro Arias
Paulinâ Perez Colque	Maria del Rosario Ricaldi Sandi	Edmundo J. Valdez Mejia
Macario Tola Cardenas	Nancy Flores Barco	Victor Torrico Valencia
Dora Arteaga Alanoca	Rogelio Aguilar Flores	Pastora Cristina Choque Espinoza
No (Vote: 80)		
Hugo Gonzalo Oliva Alcazar	Sergio Medinacelli Soza	Alejandro Boris Medina Campuzano
Carlos Alberto Goitia	Guillermo Mendoza Eguino	Oscar Bruno Mercado
Jesus David Torrico Meza	Freddy Ibañez Gomez Ortega	Abel Janco Caceres
Carmen Gonzales La Fuente	Patricia Majin Arancibia	Manfredo R. Bravo Chavez
Romanella Cuellar Herrera	Susana Carola Campos Elio	Kuntz Ervin Antelo Saucedo
Carla Violeta Moyano Arnez	Mirtha Encarnacion Jimenez Bejar	Oswaldo Ulloa Peña
Luis Fernando Roca Aukel	Guido Saucedo Chavez	F. Javier Limpias Chavez
Gilbert Jose Mendez Ramallo	Mauricio Paz Barbery	Ruben Dario Cuellar Suarez
Clover Paz Quiroga	Lindo Fernandez Chile	Maria Gloria Rojas de Duran
Julio Cesar Canelas Herbas	Julio Cesar Becerra Arce	Edilberto Arispe Camacho
Katherine Mariaca Jaime	Jose Ricardo Cuevas Velasquez	Luis Alberto Serrate Middagh
Jorge Lazarte Rojas	Carmen CEcilia Lino Villarroel	Danilo Huary Cartagena
Guillermo Richter Asximani	Celestino Escalera Ochali	Nelson Mariano Aguilera Taradell
Jorge Ernesto Avila Antelo	Edwin Velasquez Saravia	Pedro Lagrava Burgoa
Zulema Encarnacion Arza Cuellar	Beatriz E. Capobianco S.	Oscar Urquizu Cordova
Fernando Morales Arraya	Arfe Roberto Arabe Sensano	Luis Felipe Dorado Middagh
Luisa Ramos	Juan Luis Sotelo Guerrero	Rolando Tejerina Carvajal
Alvaro Javier Gutierrez Ostria	Jose Antonio Aruquipa Zenteno	Maria Gloria Paz Tambare
Luis Francisco Cabrera V.	Ramiro P. Ucharico Apaza	Rene Abdon Villarroel Miranda
Walter Jose Tobias Simon	Janine Añez Chavez de Ribera	Freddy Soruco Melgar
Hormando Vaca Diez Vaca	Fatima Rodriguez de Chacon	Miguel Santa Lucia Ojopi Sosa
Franz Grover Choque Ulloa	Fernando Avila Chavez	Juan Carlos Aranda Crespo
Wilder Vaca Cuellar	Jaime Eduardo Hurtado Poveda	Edwin Gamal Serham Jaldin
MAriselva Polanco Ventura de Vac	Jaime Perales Guerrero	Oscar Zamora Medinaceli
Roy Moroni Cornejo Raña	Simona Garzon de Antezana	Liliana Poita Sardina de Garcia
Lorgio Paz Alvarez	Susy Sheroniff Mejido Vaca	CArmen Teresa Landivar
Alvaro Azurduy Wayar	Viriginia Deisy Tavolara Avila	
Abstain (Vote: 2)		
Juan Carlos Velarde Melgar	Cleto Perez Mamani	
No-Voting (Total: 10)		
Willy Padilla Monterde	Jose Eduardo Yañes Shriqui	Walter Yanarico Calle
Samuel Doria Medina Auza	German Ricardo Pool Acha	Freddy Angel Alanez Nina
Silvia Lazarte	Roberto Vaca Chavez	David Vargas Flores
Luis Alfredo Revollo Tanaka		

07/12/2006 10:02:19 Page 2 of 2

[9]

En la Sesión del 29 de septiembre se procedió a la comprobación nominal del voto del Artículo Primero del Reglamento, habiéndose aprobado la propuesta mixta presentada por el Movimiento al Socialismo (MAS), que recibió adhesiones incondicionales de otras representaciones políticas a favor del mismo.[21]

21 *Equipo editor*

República de Bolivia
Asamblea Constituyente

BOLIVIA

Sesión 29 de Septiembre de 2006

La grabación comienza a mitad de la intervención del Constituyente Serham.

Constituyente, Gamal Serham. Cuando no nos han querido, nos han quitado derechos voto, resulta que ayer nos han querido quitar el derecho a la voz, seguramente cuando entremos a apoyar la parte de la inmunidad, nos querrán quitar el derecho de participar legítimamente en ésta Asamblea Constituyente, y mañana que será, seguramente con el decreto recién ha probado nos querrán quitar el derecho a que nuestros hijos sean educados donde nosotros elijamos; hasta ahora no entienden lamentablemente muchos compañeros del MAS, no entienden, y están siendo engañados, ¡que declarar la originaria es solamente para cumplir la voluntad de un dictador, que tiene aires de libertador, que lo mismo hizo en Venezuela y lo mismo quiere hacer aquí en Bolivia, que ahora quiere que firmamos un pacto para que nuestras Fuerzas Armadas se someta a las Fuerzas Armadas de Venezuela, y eso no se los dice al pueblo Boliviano, en vez de fundar Bolivia lo que están buscando es refundir Bolivia, por eso Sra. Presidenta y porque tengo una responsable del con mi patria digo, no a la dictadura, NO al Artículo número uno.

Constituyente, Martín Serrudo Calatayud. Gracias, ñanas wawqis Aquí tenemos ya que verificar, porque nuestros indígenas han muerto, pero no han participado; por eso yo vengo del trópico de Cochabamba, el quien habla ha echado sangre, pero ahora vamos salir adelante; no tengan miedo algunos jovenzuelos van a estar con nosotros y con ustedes también, pero algunos están tergiversando, nos vamos a ver en su tiemp**o, ¡no nos (QUECHUA) ari nini kunan pacha kay pachapi por que, mayq'inkunachus chayamunchiq recién cunan pacha rinanchiq tyan kunantaq atipananchiq tian ama phutikuychiqchu ñanasniy ñawpaqman risunchiq chayllata nini gracias**
(TRADUCCION) Digo si ahora en este momento por que quienes hemos llegado recién para construir este país ahora tenemos que ir adelante y ahora tenemos que vencer no tengan pena, mis hermanos iremos adelante solo digo eso Gracias

Constituyente, Margarita Terán. Gracias hermana presidenta, **(QUECHUA) parlaspa casaq como productora de coca jak'ay trópico de Cochambamba ukhumanta y kaypi kasyanku maypichus kay patapi hermanos cocaleros soqtantin federasionmanta khawasyanku kay vigiliata y ruwasyanku vigiliata kay asamblea cosntituyentepi y chayrayku compañeros y compañeras cosntituyentes maykunachus kanku kay partidos tradicionales injustamente dictark´aku maypichus masacre el 2000 chapare lugarpi maypichus wañuspa kark'anku askha compañeros y compañeras vidasninkuta pierderkanku injustameteta maykunachus dirigentesta akusaspa kawark´ayku carselesman churawark'ayku y kunantaq kaypi mañansyanku respeto leyta respetana leyta**

Redacción y Transcripción
Asamblea Constituyente

22 FUENTE: Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional. Fondo Documental de la Asamblea Constituyente. Arch. LP / CODIGO 1/ CAJA 1 B / LEGAJO 8 / FOJAS 41 / FOLIO S/N / GESTION 2006-2007

nisyanku pero si paykuna ni mayk'aq respetarkankuchu leyta injustamente carselesman churawark'anku pero orgullosa kani y ninitaq kaypi de frente maykunachus kanku kaypi podemosmanta y kaypi kasyan mayq´inchus Hormando vaca diez y kallankutaq gente mayqin tuto quirogamanta y chaykuna hermanos cosntituyentes qarkanku asesinos.
(TRADUCCION) gracias hermana presidenta boya hablar como productora de coca del trópico de Cochabamba y aquí están aquí arriba hermanos cocaleros de las seis federaciones están acompañando y están asiendo vigilia a esta asamblea constituyente y por eso compañeros y compañeras constituyentes quienes son estos partidos tradicionales injustamente han dictado una masacre el año 2000 en el municipio de chapare donde han muerto muchos compañeros y compañeras han perdido sus vidas injustamente, a los dirigentes nos han acusado, nos han metido alas cárceles y hora aquí ellos piden respeto a la ley dicen respetemos la ley, acaso ellos han respetado la ley jamás han respetado al ley me an puesto injustamente a la cárcel, pero soy orgullosa y les digo aquí de frente a quienes son de PODEMOS y también aquí esta Hormando Vaca Diez y la gente de tuto Quiroga y ellos hermanos constituyentes ellos han sido asesinos

Constituyente, Constituyente, Lucinda Quintanilla. (Quechua) Ñuqa Como Originaria votani por el si ***(Traducción) Yo, como originaria voto por el Si***

Constituyente, Tania Ramírez. Muy buenas tardes, colegas Constituyentes, es la primera vez que estoy haciendo uso del palabra porque he podido advertir desde el día que llegué a esta ciudad, que hay gente que solamente busca protagonismos políticos, seguramente queriendo perseguir sus apetitos políticos y apetitos personales, le están viendo a la Asamblea Constituyente como un trampolín para poder saltar a un espacio, a un puesto en las instituciones públicas, compañeros estoy muy consciente de que el pueblo en las movilizaciones de octubre ha pedido clamorosamente que volvamos a rayar la cancha, ha pedido clamorosamente cambiar las estructuras políticas, económicas y sociales, es por eso que mi voto es por el SÍ, para la Asamblea Constituyente originaria.

Constituyente, Victoria Modesta Ruiz Delegado. Gracias Sra. Presidenta, en principio muy buenas tardes a todos los representantes en ésta Constituyente. No voy a hacer discursos Sra. Presidenta porque muchos dicen que estamos haciendo un discurso, solamente voy a ser, voy a recordar diciendo, con qué derecho y moral hablan de lo que es la democracia, el respecto a la Ley, los asesinatos, cuando ellos no han sabido respetar; de los asesinatos debían pedir cuentas a Sánchez de Lozada, porque gracias a él ha muerto mucha gente, por esa misma razón Sra. Presidenta, hemos llegado a estas instancias donde nosotros queremos hacer una Constitución Política del Estado originaria y por eso me voto es SÍ. Gracias

Constituyente, Roberto Segovia. Queridos colegas, en principio yo quiero dar gracias a Dios, porque me ha dado ésta tierra bendita para defenderla, y en los cuarteles también nos han enseñado para defenderlo y eso es lo que estamos cumpliendo, contra el imperialismo, contra la invasión y aquí está el Gran Potosí que ha dado al mundo su riqueza y ahora los malagradecidos todavía nos tratan de impostores; por esas cosas, por la vida pérdida del compañero Rosendo en la masacre de San Juan, de los compañeros Marcelo Quiroga, Padre Espinal, por ellos doy mi voto por el SÍ. Gracias

Constituyente, Gladis Siacara Martínez. Gracias Sra. Presidenta, en este proceso de Pachacuti hoy estoy aquí por mandato de miles de millones de indígenas originarios de las tierras altas donde están los ayllus y marcas, particularmente de los ayllus charcas kara kara, a pesar de más de 500 años de genocidio, hoy el modelo social comunitario que es la base fundamental de los ayllus, será ahora la base fundamental de la nueva Constitución Política del Estado, por eso ratifico mi voto SÍ, por un Asamblea Constituyente Originaria, fundacional y les pido hermanos, hermanas, compañeros, compañeros jallalla Qullasuyu Bolivia.

Constituyentes, Néstor Torres. Buenas tardes colegas Constituyentes, buenas tardes a la mesa Directiva, por intermedio un saludo cordial a todos los presentes en este hemiciclo, no debemos olvidar la historia, miremos aquel pasado donde nunca participaron los verdaderos patriotas que lucharon por la independencia y la soberanía de nuestra República de Bolivia, donde los movimientos sociales, originarios y populares nunca participaron con voz y voto y que fueron marginados; ahora el puedo Boliviano quiere cambio, en consecuencia se instala ésta Asamblea Constituyente, ahora tenemos una tarea muy difícil que cumplir, una misión bien complicada, pero debemos asumirlo con mucha valentía todos los 255 Constituyentes, con ésa responsabilidad donde la Asamblea Constituyente es el órgano de representación del pueblo, auténtica y genuina, donde la Asamblea Constituyente es el escenario democrático y pacífico donde se pueda discutir las ideas políticas y filosóficas para formar una nueva Constitución Política del Estado, para llevar adelante una nueva relación debe existir un cambio total, debe existir una revolución moralista, humanista, con un cambio social, político y económico; colegas yo vengo de una región pobre, marginada en el cual es la región del norte de Potosí, ellos piden un cambio en este Constitución, pide que sea originaria y plenipotenciaria, gracias.

Constituyente, Félix Vale Vega. Gracias Sra. Presidenta por su intermedio a todos los Constituyentes, voy a ratificar mi voto por el SÍ; mi voto por el sí, porque este Estado Boliviano requiere refundar, requiere cambiar todos los poderes del Estado, los modelos del Estado que hasta ahora nos ha traído a esta crisis, a ésta vida amarga, a ésta vida con desigualdades, inequidades dentro de lo que somos llamados los bolivianos, digo originario porque todos aquellos, o todos los Constituyentes que nos encontramos en este momento venimos de diferentes partes, nacidos aquí en el territorio boliviano, por

eso es originario. Creo que esta responsabilidad tiene que traducirse aquí sin rencores, olvidémonos de las diferencias que tuvimos en la historia, trabajemos, discutamos para construir una nueva Bolivia, mi voto es si por la Asamblea Constituyente originaria, refundacional y suprema.

Constituyente, Félix Vázquez Mamani. Presidenta y colegas, esta Asamblea tiene que ser de carácter originario, es de principio mantener la unidad de país, todos los nacidos en Bolivia estamos por primera vez para hacer la nueva Constitución, no hay que tener miedo a la palabra originario, mucho reclaman los otros Constituyentes, que el poder constituido va a ser afectado; en La Paz se han opuesto para que no sea afectado y celebren sus palabras, demuestren; de tal manera no hay que tener miedo también de que la palabra originario que va a afectar la doctrina española del derecho Romano, éste su escenario político, por lo tanto, la nueva Constitución Política del Estado tiene que hacerse según nuestra realidad, con una mentalidad de todos los Bolivianos unidos en la diversidad; no hay que tener miedo, cuando dicen por medios de comunicación amarilla de que van a apelar a los tribunales internacionales, de qué manera pueden inventarse aviones o barcos será para llevar a esos lugares si habría juicio, de tal manera conoceríamos otros lugares, por eso mi voto es por el SÍ por la Asamblea originaria.

Constituyente, Atiliano Villca Apaza. Gracias Sra. Presidenta **(QUECHUA) ñuqa niyta munani como norte potosí jina Qhiswamanta parlarisaq maypichus un letretro rikuni ñuqa niqta democracia ymataq chay democracia sutikusq'a, ñuqa niyta munani seguramente democrasiaqa paykunapaqka karka yanpaqpaka dedocracia y burocracia compañeros, entonces chayrayku ñuqa niyta munani , kunanqa ,ñuqayku apaykacharkayku democrasiataqa chayrayku por ejemplo año 52 y 53 ñuqayku pongueajes políticos y pongueaje de tierras qarkayku kay 181 años, ni kunanqa pongueajes políticos kaykumanchu nitaq ponguejes de leyes constitución políticas del estado kanaykuchu tian ñuqayku chayrayku, ñuqa profesionales teóricos afiani ñuqa, comisiones ukhupi uk debate kananta kaymanta ñawpaqman compañeros chayrayku ñuqa nini , compañeros ñuqa votota mañani tukuy originarisomanta incluso por ejemplo piskunacha ñuqanchista originariantintin comisiones por ejemplo parlasyanku ñuqa nini por el SI votasaq y originario Kananta Kay leyes Kananpaq compañeros**
(TRADUCCION) Gracias señora presidenta, yo quiero decir como norte potosino que boya expresarme en mi idioma quechua, un letrero e visto letrero donde dice democracia y ellos a que llaman democracia yo les quiero decir seguramente democracia para ellos anteriormente era dedocracia y burocracias compañeros por eso yo quiero decirles nosotros ellos hemos practicado la democracia, como claro ejemplo es los años de 52 y 53 nosotros hemos sido pon quejes políticos y pongos por tierras en estos 181 años, y ahora imposible que seamos pongos políticos menso pongos de la construcción de leyes de la constitución política del estado tenemos que construir nosotros desde nuestra vivencia, por eso yo a los profesionales teóricos

desafío en debates en el interior de la comisiones e aquí para adelante compañeros por eso yo pido el voto de todos los originarios yo digo que boya votar por el SI para que estas leyes sean originarias

Constituyente, Guisel Zarate. Buenas tardes Sra. Presidenta, buenas tardes a todos los Constituyentes presentes acá, y al pueblo en general; primero agradecer a Dios, porque todo esto, todos nosotros tenemos una tarea de construir un nuevo país, digo esto porque lo que se ha hecho en más de 180 años es destruir nuestro país, por eso queremos una Asamblea originaria, porque queremos construir un nuevo país y por tanto yo como potosina y Boliviana voto por el SÍ, y por último, les digo quieran o no quieran, les guste o no les guste, nuestro Presidente de la República de Bolivia es Evo Morales Aima, al cual tenemos que tenerle respeto.

Constituyente, Freddy Angel Alanís. Muchísimas gracias Sra. Presidenta, lástima que no han puesto en la Ley de Convocatoria *"honorables"*, honorables somos y así comportado, debemos comportarnos y muy buenas tardes honorables constituyentes, voy a dividir en dos situaciones, una situación que ha ocurrido el día ayer en la aprobación del Reglamento de Debates, con lo cual no estoy de acuerdo; y otra situación, es una Asamblea originaria, plenipotenciaria y fundacional, que es un pedido, un reclamo y es uno de los grandes sueños de este pueblo de Bolivia, de todos, k´aras, th´aras y éste último creo que más se han inventado ch´api gringos; Evo Morales dijo dos palabras bien sabias compañeros del MAS y no debemos olvidarnos, cuando estábamos entrando al Palacio de Gobierno en octubre, había una reunión de los grandes, y dijimos *"nos entramos o no nos entramos"*, y Evo Morales dijo *"no, hasta aquí les hemos derrotado con sus mismas leyes"* y dicho y hecho era en la elección cantada, sabíamos ya que Evo Morales iba a ganar con un 53% y que daba para más, y ya nos hemos olvidado de eso compañeros, y lo otro que Evo Morales dijo *"hemos ganado el Gobierno, pero no el poder"*; hermanos no nos olvidemos, el poder día a día tenemos que ganarlos, pero no haciendo como ellos nos han hecho a nosotros, imponiendo, porque nosotros indios tenemos que ser más inteligentes; en mi Colegio que es de puro indios, un aymara nos ganaba y sacaba 70, 58, ¡eso somos nosotros! no es diente por diente, ojo por ojo, porque en cualquier campo compañeros, pero con cabeza vamos a ganar, porque es un derecho del pueblo, con respecto a originario, SÍ, gracias.

Constituyente, Félix Cárdenas Aguilar. Gracias Sra. Presidenta, mi padre ha ido a la Guerra del Chaco, y 30.000 collas han muerto en la Guerra del Chaco, la defensa del petróleo cuesta sangre, indígena, aymara, quechua, guaraní, pero indígena al fin y ahora me están diciendo que ese petróleo no es de nosotros, sino es sólo de ellos y por lo tanto *"Autonomía"*; el 2003 a muerto mucha gente en El Alto, en los caminos para liberarnos del más grande maleante que ha existido en este país, Gonzalo Sánchez de Lozada, para defender el gas; el 2003 la Prefectura de Tarija tenía 3 millones de dólares para su

presupuesto, gracias a la lucha de estos indios, aymaras y quechuas de El Alto y de otros lados, el 2005 el presupuesto de la Prefectura de Tarija es 70 millones de dólares, y el 2006, ahora, es 100 millones de dólares, sin poner una sola gota de sangre; ese es el dolor de nosotros los indígenas, por eso es que debe cambiar, por eso mi voto Sra. Presidenta es por el SÍ, porque creo que esta es una revolución imparable.

Constituyente, Franz Choque Ulloa. La palabra presidenta, era imprescindible tener esta oportunidad para que se pueda ratificar la votación, verificar la votación y saber quién es quién; compañeros constituyentes, yo he venido aquí porque quiero ser actor y protagonista de la reforma total de la Constitución Política del Estado, y por eso también me veo en la obligación de seguir aclarando a los compañeros del MAS, que ellos no son, no son propietarios del cambio; en segundo término, quiero hacer notar lo más importante desde mi punto de vista, yo no quiero ser cómplice de la conculcación de las libertades democráticas de los poderes constituidos del Estado, porque yo no quiero parar, de aquí a mañana, pasado, cuando concluya la Asamblea Constituyente, no quiero parar al lado de García Meza en una celda en Chonchocoro, porque mañana, pasado, cuando se conculquen las libertades democráticas, los que están votando por el sí muchos de ellos o todos mañana pararán junto con García Mesa en la cárcel de Chonchocoro, por eso mi votación va por él NO.

Constituyente, Peregrina Irene Cusi Visa. (AYMARA) Aski urukipam kullaka Sílvia nayax Peregrina Cussítwa jutanx frontera de Chile uka chiqat jutanxa kamachiruw jutanax aka Ley qilt`iri uka papelanakaru markasx jach`ar aptañtaki uka kha qilqataki laphinakanx imposición sas qilqataki mark aptañan sasín sapxi janiw ukhamakit ukanakax basta dictadura sasas qilqatapk janiw ukhaxs jupanakaw dictadorapxix ukat jupanakaxy qilqasípxix ukat nayax sírista markas aptañani patxaru suma qamaña uka sarawiru jichhapi jichhax warminakax thuqtasípxaw taqpach warminaka janiw jupanakjam apayasíwayapxanit k`achs sapxistuy janiw carcelaruy apayasít sas sapxistuxa jupapi carcelarux saranix hermano Franz jupay saranix carcelarux janiw nayax carcelarux sarkat kunas nayas mart patar aptiriw jutta jupanakapi saranix uk sasín sañ munirista ukat nayax jisa jistuw markasx originario fundacional plenipotencial soberana ukaruw sarax "sí " sasa hermana Sílvia.
(Traducción) *Que sea un buen día hermana Sílvia, yo soy Peregrina Cussí vengo de la frontera de Chile, vengo para escribir en papeles para que nuestro pueblo sea grande. Aquellos papeles que están escritas (señala y lee los carteles de oposición imposición, basta dictadura, levantaremos el pueblo hacia arriba, dicen esos mensajes escritos no son verdades sino que ellos fueron dictadores por eso yo digo que nosotros debemos encaminar a nuestro pueblo al suma qamaña (al vivir bien), ahora las mujeres nos levantaremos, todas las mujeres porque ya no aceptaremos que nos manejen, nos dice que sí cuestionamos el fondo de la ley de la Constitución Política del Estado iremos a la cárcel, son ellos quienes irán a la cárcel como el hermano Franz , por qué tengo que*

ir, sí yo vine para levantar el pueblo hacia arriba eso quiero decir por eso yo digo "sí" a la asamblea originaria fundacional plenipotencial soberana a eso voy a encaminar hermana Sílvia.

Constituyentes, Filiberto Escalante Apata. Bueno, hermana Presidenta, hermanos y hermanas Asambleístas, realmente sorprendido de la lucha que están emprendiendo aquellos que nunca marcharon, aquellos que nunca lucharon por los pobres, más hoy van a tener que empezar a hacer sus luchas para defender lo que nos robaron, por que yo les voy a enseñar cómo se hacen los letreros, aquí dice *"padre nuestro sálvenos de Evo"*, porque no han escrito, *"tío San sálvanos pues de Evo"*; realmente es increíble cómo se vuelca la situación, ahora les invitamos, les vamos a dar cátedra, ahora a las 11:30 de la mañana, han empezado, 11:30 de la mañana de hoy 29 de septiembre del 2006, van a tener que luchar durante 500 años para recuperar su forma de robar, de quitar nuestros recursos y es así que yo voy por una Constitución originaria, plenipotenciaria y voto por el SÍ, para construir un nuevo país, con un futuro digno.

Constituyente, Lindo Fernández Chile. Hace muchas sesiones en esta Asamblea Constituyente, a propósito del tema, hice una intervención, en el fondo y en la forma estamos hablando de un Poder Constituyente, de modo que en ese sentido a esta altura creo que ha originado el debate; sin embargo, vuelvo a reiterar que el Poder Constituyente es esencialmente de naturaleza política y no jurídica, y aquí introduzco algunos elementos; el primero de ellos, el 19 de abril de 1990, el ciudadano Lindo Fernández presentó a la nación, entre los mecanismos para reforma estructural del sistema político y democrático, la Asamblea Constituyente y el Referéndum, y el referéndum ya se hizo; es más, durante el Gobierno de Rodríguez Veltzé, fue invitado para formar parte del Consejo Nacional Preconstituyente y Preautonómico, lo propio, Lindo Fernández fue el único de sus miembros que presentó todo un estudio científico, doctrinal, propia, nacional y latinoamericana, el Poder Constituyente Originario para cambiar el actual sistema tradicional que ha colapsado el Estado y corrupto, por otro nuevo, y concluyó diciendo Sra. Presidenta yo me ratificó en esta posición, no sólo personalmente, sino con lealtad al mandato de los votos que le dieron al ciudadano Lindo Fernández en la ciudad de Oruro, consecuentemente mi lealtad, mi ideología es Bolivia y una reflexión para todos y cada uno de nosotros, "las ideologías políticas o partidarias, por muy legítimas que sean deben subalternizarse al interés supremo de la nación y sus instituciones y mi voto con lealtad de mi pueblo Oruro, a Bolivia, SÍ al Poder Constituyente Originario.

Constituyente, Cornelia Flores Choque. Bueno hermana presidenta **(QUECHUA) pikunachus directiva kasyanku ñawpaqpi chayman napaykurisaq allin chisiyaypi kachun**
Hermanas constituyentas, hermanos constituyentes ñuqanchiq jamunchiq llajtaqninchismanta provincianchismanta ñuqa kani circunscripción 34

mayqinkunachuq tyanku ñakariy patapi jallp´a patapi chi'qlli yakuta chiq'aspa chaymanta jamuyku ñuqa niyta munani pikunachuq ñaqhita parlanku paykuna venzuelamanta apamunku constitución política del estado nispa pero pitaq paykunataq nirqa estados unidos manta gobiernomanta ñuqa chayta aplacajtinku hermanos ñuqa niyta munani kay hermanos podemoskunaman reflexionachunku pikunachuq oruromanta jamunku chaykuna paykuna aparqanku tatayku mamayku guerrapi wañuraskankuta Beni llaqtaman y chaywan kunan qulqiyuq kanku hermanos jamás mana ñuqayku dejakuskaykuchu basta engañawaskayku ñuqaykuta hermanas y hermanos y ñuqa niyta munani hermanos ñuqayku jamuyku ruwaq mama kamachita waqchaspata parlayninta urqhuq mana kay propuestastaqa movimiento al socialismostachuq si nos vasesmanta pacha tukuy miristas adeenistas unchaykuna basemanta pacha ñak'ariq runaspata askha cuestan kay propuestaqa chayta respetachiskayku chay kamachiywan ñuqayku jamuyku mana provinciaykupiqa niwaykuchu podemosmantakaq Un mantakaq MNRmantakaq ñuqaykuta niwaykuchu podemos propuestanta respetachimuy nispa sinuqa ñukayku respetachiskayku basespa niskanta hermanas hermanos ñuqa nispa chayta ñuqa nini asamblea originaria plenipotencial chayta ñuqayku chayta ñuqayku respetachisqayku chayrayku ñuqaqta votoy ari nisaq hermanas hermanos

(TRADUCCION) bueno presidenta y a quienes están junto a la directiva les hago llegar mis saludos que sea muy buenas noches Hermanas constituyentas, hermanos constituyentes nosotros hemos venido desde nuestros pueblos desde nuestras provincias yo soy de la Cir. - 34 de donde la gente tiene una vivencia venimos de ahí muy sufrida yo quiero decirles a los que ase rato han hecho uso de al palabra ellos han traído de Venezuela la Constitución Política del estado diciendo y quien les dice a ellos que han sido dominados por los de Estados unidos yo les quiero decir a estos hermanos de Podemos que reflexiones a los que han venido en representación de Oruro, la gente del oriente es rica gracias al esfuerzo de nuestros padres que han muerto en al guerra, jamás nos vamos a dejar basta que nos han engañado a nosotros

Constituyentes, Eduardo García Morales. Sra. Presidenta, señores del Directorio, colegas Constituyentes, he escuchado muchas imprecisiones a lo largo de toda la mañana esgrimidas fundamentalmente por los representantes de PODEMOS; yo quiero referirme a un aspecto internacional, la mundialización o la globalización del capitalismo, está generando una crisis en todos los países dependientes de ella, quien decía *"esto es lo nuevo"*, mentira, es lo viejo, es lo putrefacto, es lo que se está deshaciendo en el mundo, debido a su competencia, y esto se trasunta en los diferentes estados dependientes como el nuestro, y precisamente por ello, por esta crisis que se presenta hay necesidad de refundar nuestro país, porque las leyes malditas están comprobadas que a través del neoliberalismo, lejos de una solución para el país han sido una vía nefasta, hay más hambre, más miseria, desesperación; el capitalismo ha sido

sinónimo de entreguismo en su ley; la Reforma Educativa, más analfabetismo; la Ley de Pensiones ha dejado sin jubilación a los viejos que han entregado su vida en el trabajo, y muchos otros no tienen ni seguro; y nuestros hermanos originarios, nuestros hermanos campesinos, marginados del hecho político y de la Constitución presente, sin embargo, los defensores de ésta Constitución han sido los primeros violadores, a través de estas Leyes malditas, y el pueblo está cansado y por eso pide una nueva Constitución, por eso pide que haya una nueva justicia social, que haya más pan, que haya techo para los Bolivianos que haya condiciones de trabajo igualitarios para todos los Bolivianos.... y es por esa razón mi voto es por una Asamblea originaria, plenipotenciaria, por lo tanto voto SÍ.

Constituyente, Lourdes Dunia Ignacio Tamo. Buenas tardes Sra. Presidenta y por su intermedio al directorio; desde Oruro, Departamento minero, productores de quinua y los camélidos, decimos SI a la Asamblea Constituyente originaria; sí, porque cuando se fundó Bolivia no estábamos las mujeres, no estábamos los campesinos, verdaderos Bolivianos, que ahora sí estamos aquí; sí, por la revolución democrática de Bolivia; decimos sí porque es la dignidad y soberanía, para vivir bien, por eso decimos a aquellos defensores de quienes se han comido a Bolivia, y nos dicen que aún tienen hambre y quieren seguir comiendo a Bolivia, simplemente recuerden lo que dijo Tupac Katari, *"volveré y seré millones"*, gracias.

Constituyente, Mirtha Jiménez. La palabra Sra. Presidenta, quiero empezar diciendo que, un error técnico, hermano, que ocurrió el día de ayer, no tiene nada que ver con mi fuerte convicción y mi trayectoria de lucha que le consta a mi pueblo, desde muy joven he luchado para que esto cambie, desde muy joven he apostado al cambio, en octubre he marchado y hecho huelga para que se vaya Gonzalo Sánchez de Lozada, y debo recordar una cosa más, esto que hago hoy día, es un homenaje a un humilde niño campesino de mi pueblo, un humilde niño campesino que no tenía que comer y que recogía cáscaras de naranja y plátano, ese niño recogía cáscaras de naranja y plátano de los caminos de Oruro, ese niño de Orinoca que representa a miles de niños indígenas que murieron de hambre , es el Presidente, por eso esos miles de niños indígenas, voy a votar por la Asamblea Constituyente originaria fundacional con un SI.

Constituyente, Cristina Laura Morales. Mi voto es por una Asamblea Constituyente originaria, doy mi voto por el SI. Hermanas y hermanos, no nos asustaremos, aquellos cartones que están escrito, a nosotros nos dan lástima aquellos cartones que están escritos con el nombre de nuestro Presidente, no saben respetar esos Constituyentes de PODEMOS; pero en vez de escribir *"Evo"* porque no escriben *"Tuto"*, eso a nosotros no nos gusta; pero hermanos y hermanas nosotras las mujeres de pollera hemos venido por un cambio, nuestra querida Bolivia necesita un cambio, gracias hermana, doy mi voto al SI, gracias.

Constituyente, Alejandro Boris Medina Campuzano. Gracias Presidenta, yo quiero justificar mi voto que ha sido ayer y va a ser hoy día por él no, estamos perdiendo tiempo porque éste es un falso debate, y es un falso debate por lo siguiente; antes que se asusten deben escuchar la justificación, el carácter del Asamblea Constituyente no debió ser parte del Reglamento de la Asamblea, el carácter del Asamblea Constituyente ya fue definido y fue definido en el Artículo tercero de la Ley de Convocatoria de la Asamblea, esta Ley que fue consensuado por el señor García Linera y fue promulgada por el Presidente Morales, quien después de firmar ese carácter en el Artículo 3, bajó a sus bases e instruyó todo lo contrario, esa es la forma de gobierno que ahora nuestro país está conduciendo, y esa forma de Gobierno nos puede llevar a un colapso como nación y como República, por eso me voto fue por él no; además, esas contradicciones que se han visto en este Gobierno nos están demostrando la cantidad que hasta el momento, en más de 50 intervenciones del MAS he visto en interpretaciones de lo originario, no hay uniformidad, hay diferencias, hay dubitaciones y eso no puede ser; mi persona respeta el estado de derecho y por lo tanto respeto la legalidad, siempre lo haré, el Reglamento no puede contradecir ni estar por encima de la Ley, por eso mi voto fue y será siempre por él no, gracias.

Constituyente, Limbert Fernando Oporto. Gracias Sra. Presidenta, por su intermedio un saludo muy especial a todos los hermanos Constituyentes, concuerdo con las palabras del hermano Constituyente Lindo Fernández, en sentido de que la Asamblea Constituyente no es un hecho jurídico en sí, es un hecho político, si retrotraemos a la mente, en febrero y octubre del año 2003 prácticamente los sectores sociales han destrozado las bases jurídicas, sociales, políticas de este país, en consecuencia la Asamblea Constituyente actual es fruto de una revolución inconclusa; ahora bien, estamos acá para hacer una revolución en democracia, por ese motivo nosotros entendemos que el carácter originario y fundacional de esta Asamblea Constituyente es irrebatible, para fundar una nueva Bolivia, en la cual no haya explotadores ni explotados, con equidad, solidaridad y justicia, por una Asamblea Constituyente originaria, plenipotenciaria y fundacional, mi voto es por el SI.

Constituyente, Evaristo Pairo. Muchas gracias Sra. Presidenta, por su intermedio saludar a los colegas Constituyentes como también saludar a las autoridades originarias del CONAMAQ, sus diez regionales , a las autoridades de la CSUTCB y otras organizaciones por el Pacto de la Unidad. Hermanos cuando nace el Estado, este Estado, 1826, nace discriminando, nace haciendo desaparecer lo que son las autoridades originarias, nace desconociendo estructuras territoriales establecidas con sus propias autoridades y modo de administración territorial, modo de administración de sus recursos naturales, que hasta ahora, después de 181 años, más de 500 años, nuestras autoridades siguen con su poncho, siguen con sus símbolos, muchos se hablan de estos símbolos, lo cual acá nuestras autoridades siguen manteniéndose, por eso nuestras autoridades, nuestras organizaciones han hecho mucho sacrificio, han caminado, han

perdido vidas, porque ellos han dicho de inicio una Asamblea Constituyente originaria, fundacional, porque creemos que 181 años, este Estado está languideciendo y están muriendo y estamos en las puertas de un nacimiento de un nuevo Estado Plurinacional, por eso ratificó mi voto por el SI, por una Asamblea Constituyente Originaria Fundacional.

Constituyente, Paulina Perez Colque. **(QUECHUA) Pachi hermana Silvia hermanos hermanas asambleístas Kay p'unchaypi jamunchiq llaqtanchismanta pacha ñuqa jamuni circunscripción trentas y seis mayk'enchus abarcan 4 provincias chaymantaq sector agro y minería cashian circunscripcioniy ñuqanchiq cay punchaypy chayamunchiq cay asamblea constituyente originario nisqa parlariq ñuqa nini asamblea constituyente SI asamblea originaria nispa y kunan hermanos niyta munani mayk'enchuq casian kay parlasianchiq leyes ñaupa leyesmanta kay partidos tradicionales paycuna ninku si chayta manejayta munanacu pero chay p'unchayi ñuqanchiq cay ñaupaq leyesta caypi wañuchinanchiq tian y p'anpananchiq tian manaña caipy ñuqanchiq dominachicusunmanchu y ñuqanchiq caipi cay leininchiswan recién kelken cunaquiq tian y chayta nispa ñuqa nini SI. Asamblea Cosntituyentes Originario** *(Traducción). Gracias hermana Silvia hermanos asambleístas en este día estamos aquí, venimos desde nuestros pueblos, yo vengo de la cir-36 que abarca 4 provincias y también en representación del sector agro y minería así está conformada mi circunscripción, estamos en este día aquí, en la asamblea constituyente para debatir asamblea originaria, con esta mi intervención digo si asamblea originaria , y ahora hermanos quiero decir a quienes están aquí y estamos interviniendo, están ablando de leyes anteriores, estos partidos tradicionales quieren valerse de esa leyes, esas leyes anteriores que nos han favorecido en nada a nosotros , esas leyes tiene que morir aquí y enterrarlos aquí, nosotros ya no nos vamos hacer dominar, ahora nosotros construiremos nuestras propias leyes , con todo esto digo SI asamblea constituyente originaria*

Constituyente, Víctor Hugo Vázquez Mamani. Muchísimas gracias señora Presidenta, quiero decirles a mis hermanos de PODEMOS que la teoría, la doctrina, no hace a los hechos sociales, sino son los hechos sociales quienes hacen la teoría y las doctrinas; en ese entendido, quiero invitarles que sean parte de este proceso de construcción originaria del Asamblea Constituyente, porque queremos enterrar, queremos liberarnos, ya no queremos seguir importando ideas de otros países, si no, queremos hacer andar nuestras propias ideas, esas ideas que nos han dado la Pachamama, nuestros achachilas, el Paytití de la Amazonia, esas ideas que nos han dejado nuestros abuelos; por eso queremos un Asamblea Constituyente originaria, además hermanas y hermanos, eso nos va permitir construir una nueva teoría, del cual los teóricos, los ilustres jurisconsultos, los abogados, para tener un trabajo que estudiar y creo que es una buena oportunidad para ustedes hermanas hermanos. Finalmente,

como soldado disciplinado de la democracia, como soldado disciplinado de la revolución cultural quiero votar en defensa de mi Patria que es Bolivia, en defensa de mi bandera que es rojo, amarillo, verde y en defensa de su Presidente, que es Evo Morales Ayma por el SI, a la Asamblea Constituyente Originaria, muchas gracias.

Constituyente, Nemecio Yujra Choque, En principio, quiero saludarles en nombre del sector minero, en particular cooperativizado y para empezar esta mi pequeña intervención, quiero decir en memoria de mis compañeros caídos en Patacamaya, de mis hermanos Zenón Arias, Eloy Pilco, la hermana Filomena León, el hermano José Luís Tahuichi del sector sindicalizado, finalmente del compañero Carlos Coro Mayta. Considero importante de que tenemos que valorar de que este escenario no es producto de las Leyes, sino es producto de las luchas sociales, por mandato de mi sector cooperativizado que aglutina a mucha gente desocupada, gente relocalizada producto de la Ley, del Decreto Supremo 21060, es que este sector ha sido también afectado económicamente, productivamente porque gracias a la Ley de Capitalización las empresas estatales, vale decir COMIBOL ha sido vendido por Goni; entonces, ahora, estamos en esa etapa de recuperar los recursos naturales no renovables. Quiero puntualizar un aspecto muy importante que seguramente vamos a tocar en este escenario, es que estamos obligados a no enfermarnos, a trabajar hasta los 65 años, y que no tenemos un seguro social favorable entonces ha mi me han encomendado, por tanto, mi voto es si por un país solidario.

Constituyente, Andrés Ceballos Chocomani. Gracias Sra. Presidenta, como representante de la Circunscripciones 36 que abarca las Provincias Dalence, Poopó, Abaroa, y Pagador, donde habitan los distritos indígenas de Cacachacas y Kultas, también quiero aprovechar para mandar un saludo a nuestras autoridades originarias, quienes encuentran en este momento en el cuarto piso. Después de la semana regional, después de haber visitado las cuatro Provincias importantes de la C-36 he recibido un mandato, un mandato muy especial, nos han indicado que hay que enterrar el viejo Estado colonial, el viejo Estado capitalista, hay que enterrar el viejo estado masacrador y excluyente, para dar nacimiento a un nuevo Estado, un Estado con igualdad, un Estado con reciprocidad y complementariedad, un Estado donde no haya ningún niño sin educación, donde no haya ninguna niña, ningún niño sin salud, donde todos tengamos fuentes de trabajo, a partir de entonces, planteamos de que la Asamblea Constituyente debe ser de carácter originario, y por lo tanto ratificó con mucho orgullo mi voto, de que la Asamblea debe ser de carácter originario, soberano y fundacional.

Constituyente, Juan Jaime Zubieta. Gracias Sra .Presidenta, un saludo cordial a todos los Constituyentes en esta plenaria, a los legalistas y los constitucionalistas les digo: la Ley histórica de los pueblos movilizados en un proceso revolucionario consiste en que, cuando recuperan y hacen despertar su Poder Constituyente, adquieren una soberanía extraordinaria, que consiste en no someterse a ninguna Ley establecida por el poder

Constituido. Mis argumentos para ratificar mi voto, contra la dictadura del imperialismo que impone políticas económicas para robar nuestros recursos naturales y matar de hambre a nuestro pueblo; contra la dictadura de los neoliberales, que mostraron inoperancia para lograr el desarrollo socioeconómico de nuestro pueblo; contra la dictadura del Estado capitalista neocolonial, que defiende los intereses económicos de las transnacionales, postergando las demandas y necesidades del pueblo; contra la dictadura de la clase dominante, que como esbirros del neoliberalismo impusieron el saqueo de nuestros recursos naturales, por la conquista y nacionalización del Estado Boliviano; por el diseño y elaboración de una Constitución Política del Estado que incluye en su estructura a todos los pueblos indígenas y originarios, como legítimos propietarios y dueños de este territorio y sus riquezas; por la incorporación de los trabajadores y obreros organizados a este proceso histórico revolucionario; por lealtad y respeto a nuestros muertos y mártires que ofrendaron su vida en el proceso largo de conquistar la verdadera soberanía e irrenunciable independencia de nuestro pueblo, por una Asamblea Constituyente originaria y soberana, refundacional y anti-imperialista, revolucionariamente ratificó mi voto por el SI.

Constituyente, Pablo Paúl Zubieta Arce. La palabra Presidenta, a tiempo de ratificar mi voto por el SI a la Asamblea Constituyente Originaria; quiero expresar a los colegas Constituyentes de PODEMOS, fundamentalmente, que este proceso histórico que estamos viviendo, que nosotros lo llamamos revolución en democracia, otros lo llaman cambio, es irreversible y no hay quien lo detenga; ¿cómo lo van a detener?, saliéndose, abandonando la Asamblea, plantándose en su posición de dos tercios para todo, no van a poder detener al pueblo organizado, a las naciones originarias, a los pueblos indígenas, que ahora sí, a la cabeza de su líder, nuestro Presidente el hermano Evo Morales Ayma, han decidido refundar esta patria. He escuchado que también son partícipes del cambio, que desean autonomías ¡vamos a analizar, vamos a discutir!, y acaso un nuevo estado en el que se refleje este concepto de autonomías, no es una Bolivia diferente, y por eso no estamos dando origen a un nuevo Estado; súmense al cambio, contribuyan, no hay ningún deseo de venganza, no hay ningún deseo de exclusión, no van a ser víctimas, ayer lo dije, no van a ser víctimas del analfabetismo, de la pobreza, de la falta de trabajo, no van a ser víctimas de no tener acceso a salud y educación. Sin deseos de venganza y lo digo como una víctima ¡no hay venganza!; el sistema que ustedes representan asesinado a mi padre, junto con 7 compañeros ¡con bala!, no queremos vengarnos, queremos construir con ustedes la nueva Bolivia, gracias.

Constituyente, Luis Alfaro Arias. Gracias Sra. Presidenta, a nombre del movimiento campesino del Departamento de Tarija, nos hemos sumado este proceso revolucionario del país, en una lucha junto a los sectores urbanos, populares de la ciudad de Tarija. Queremos decirles que el día de ayer y hoy, este escenario se ha constituido en una verdadera Universidad de la vida, no es un falso debate, sino aquí se ha desmantelado, se ha desenmascarado las presiones, los chantajes de los legalistas, de los

constitucionalistas y reconozco, valoro, ese valor civil de quien dijo que *"esta es una lucha política, no jurídica"*; por eso, pueden quejarse a la Suprema, pueden quejarse a cualquier Tribunal legal o tribunal celestial, ¡ésta es una lucha social!. Señores ex ministros, ex Parlamentarios, en Tarija el movimiento campesino ha derrotado a los monos, a los gallos, a los comandantes Rolandos, pero no son nuestros enemigos, los saludamos, ¡no tenemos venganza!, les decimos "la Asamblea Constituyente no es para hacernos daño!, la Asamblea Constituyente es para reparar los daños, la Asamblea Constituyente es un hecho de justicia que está por encima del orden legal, por eso, no es también una propiedad de su excelencia señor Presidente, o de ningún partido político; es de agrupaciones ciudadanas, es del pueblo Boliviano, es de este escenario que mañana vamos a retornar a nuestro pueblo con este gran mensaje, ¡Tarija, el pueblo chapaco, se inscribe en esta nueva historia Boliviana, originariamente, por primera vez después de 181 años!, mi voto es por la Asamblea Originaria Revolucionaria, gracias.

Constituyente, Magda Lidia Calvimontes. Muy buenas tardes hermanos y hermanas, quiero decirles que los actos consentidos no pueden esgrimir vulneración de derechos; esa aceptación tácita de aquellos que negaron la aprobación por mayoría absoluta del Reglamento, ahora como acto consentido han aceptado tácitamente dicho Reglamento. El respeto a la democracia, a la Ley y la Constitución, son los discursos de quienes sumieron a éste país en esta profunda crisis, de Prefecturas habidas de poder, comités cívicos manipulados por las oligarquías, logias y transnacionales, haciendo interpretaciones antojadizas que no respetan los principios básicos de argumentación y no guardan coherencia lógica jurídica. A aquellos doctos constitucionalistas, legalistas, quiero aclararles que en derecho, existen diferentes corrientes doctrinales e interpretaciones; los exigentitas, que sólo se enfrascan en interpretaciones literales de la norma y otra corriente en la que la interpretación de la norma no puede apartarse de la realidad social; pues lo contrario sería un intolerable formalismo exigentita, al que están encuadrados los Constituyentes que se dicen legalistas, que no entienden que un verdadero estado de derecho con democracia es aquel en el que exista justicia social, estabilidad económica, las que no existen en Bolivia, lo único que hay es exclusión, marginalidad, racismo, discriminación y otras formas de violencia; por eso el pueblo Boliviano quiere cambios reales, donde haya justicia social, por eso debemos transformar el Estado y fue el soberano y no una Ley la que originó esta Asamblea Constituyente, por ello acatando el mandato de las instituciones sociales de mi Departamento, dado el 20 de septiembre del 2006, voto por el SI; SI a la Asamblea Constituyente Originaria.

Constituyente, Svetlana Ortiz. Canelas Herbas, Julio, ¿no está presente?, por favor, al colega Canelas Herbas, Julio; ¿está o no está en sala?, ¡no está!, pasamos, Cazón Edil.

Constituyente, Edil Cazón. Muy buenas tardes compañeros y compañeras de esta Magna Asamblea, a nombre de la Provincia, denominación Moto Méndez, queremos

hacer intensivo también mi participación, porque esta Asamblea sea Originaria en honor a los caídos de los que han pasado por defender esta soberanía de nuestro país para que tengamos mejores días, para vivir bien, es por eso que mi voto es por el SI.

Constituyente, Nilda Copa Condori. Muchísimas gracias y muy buenas tardes a toda la Magna Asamblea Constituyente aquí en el hemiciclo y a todos nuestros visitantes de la población en general. Yo quiero dirigirme a cada uno de ustedes para decirles porque yo voté por el SI a la Asamblea Constituyente Originaria; porque 513 años de resistencia indígena, nuestros abuelos defendieron el petróleo en el Chaco Tarijeño, y hoy ¿quiénes son los beneficiados? unos cuantos, nosotros seguimos viviendo sin luz, sin agua, sin servicios básicos en las comunidades campesinas del Departamento de Tarija, y por eso, esas oligarquías que tienen el poder en sus manos, han tenido 500 años, hoy les da pena y por morirse están y por esa razón, dicen *"hemos ido a la Casa Superior de Estudios y entendemos bien, que es la Carrera de Derecho"* pero, sin embargo, aquí vienen y no respetan a la Magna Asamblea Constituyente ni al pueblo Boliviano; si son y comparten la realidad ¿porqué no hay campesinos e indígenas del oriente Boliviano, que han marchado para plantear la Asamblea Constituyente, no están aquí presentes de esa Bancada?; entonces, tenemos que hablar claro y concreto y tenemos que defender los intereses del pueblo boliviano y no de las transnacionales, que como hasta este momento decían *"a la Feria Internacional, no hay que invitar a un indio"*, entonces hoy ellos son los excluyentes que excluyen a los indios, a los indígenas originarios, a los campesinos. Hoy estamos presentes para decir SI a la Asamblea Constituyente Originaria, gracias.

Constituyente, José Ricardo Cuevas Velásquez. Sra. Presidenta, Asambleístas, miembros de la Directiva, yo voy a ser muy corto, pero quiero decirles claramente, que nosotros que venimos de Tarija, no le tenemos ningún miedo al cambio, creo que hemos venido con la decisión muy clara de cambiar la Constitución de Bolivia, y ayudar a que Bolivia mejore. Obviamente que muchas de las tareas que hemos escuchado toda la tarde, no son tareas de la Asamblea, son tareas más del Gobierno; las tareas de mejorar la economía son principalmente tareas del Gobierno; las normas con las que se puede poner algunos límites para que los países extranjeros no se inmiscuyan tanto en nuestras decisiones, si las podemos hacer aquí y tenemos la seguridad de que las vamos hacer en forma conjunta. Sin embargo, creo que el principio para que esta Asamblea funcione, tiene que ser el respeto a los acuerdos que hacemos acá, y ayer lamentablemente no se ha cumplido el Reglamento Transitorio de Debates, hubiéramos tenido un poco más de paciencia y creo que hubiéramos salido con una votación más tranquilos, sin necesidad de enfrentamiento ni nada; ojalá nos sirva de enseñanza para los próximos días; no por querer apresurar una hora o dos horas o cinco horas, una Asamblea, creo que no vale la pena apresurarla y perder la oportunidad de salir con discusión, con claridad, con ideas; yo hoy aunque no me opongo al texto del Artículo primero, porque no se ha cumplido todavía un acuerdo, que ha habido para que se pueda votar por dos tercios el Texto de la

Constitución, porque no se ha cerrado eso, por eso es que nosotros hoy, yo voy a votar por el NO; pero vamos a cambiar Bolivia y tengan la seguridad que vamos a estar a lado de todos ustedes que quieren cambiar Bolivia.

Constituyente, Giovanna Gallardo. Bien, gracias Sra. Presidenta, primeramente quiero agradecer a Dios, porque si él no hubiese permitido nosotros no estuviésemos presentes, ni pudiendo sacar cosas buenas ni cosas malas, Sra. Presidenta; pido al señor que derrame bendición en cada uno de nosotros y pueda hacer sentir en nuestros corazones paz y tranquilidad, compañeros, ya que todos hemos venido con la misma convicción de poder hacer una nueva Constitución Política como nos han pedido nuestros mandantes. Compañeros, quiero mandar un saludo cordial a todas nuestras visitas que se encuentran aquí en el 2ª, 3ª y 4ª piso, yo sé que es un sacrificio que ellos tengan que estar aquí, pero yo les agradezco; de la misma manera, que Dios bendiga a la prensa, que de todas maneras no les da consuelo a nadie pero yo sé que todo trabajo es un sacrificio; un saludo muy cordial para toda Bolivia, para mi Departamento Tarija, para mi pueblo, yo vengo de una área rural, de la zona de donde todos hablan, de donde han ocasionado muertes, yo soy de la zona petrolera de Puerto Margarita, represento al pueblo Guaraní, a la Asamblea del Pueblo Guaraní y soy orgullosa de representar a gente originaria, a gente que realmente necesita este cambio compañeros. Pero a veces me duele compañeros decir, sentir a los caray, mayormente todos los que estamos aquí corbatudos, de traje, son los caray que venimos y decimos "yo me siento a desayunar, yo me siento esto, yo comparto", pero compañeros si ustedes sienten en el fondo de su corazón, amor, cariño, quieren un cambio por esa gente compañeros, realmente esa gente originaria es la que necesita un cambio, pero al momento de decir *"si"*, que dicen *"no"*, yo creo que no sienten, tan sólo nos han utilizado como escalera, los han utilizado en el momento preciso, para venir a calentar los asientos aquí compañeros, yo con esa parte no estoy de acuerdo que se utilice a la gente originaria, compañeros. Bueno compañeros quiero decir también, si por una Asamblea Originaria.

Constituyente, Svetlana Ortiz. Garzón Martínez Isabel Simona ¿no está en sala? Bien, pasamos.

Constituyente, José Lino Jaramillo. Gracias Sra. Presidenta en primer lugar un cordial saludo a todos los compañeros aquí que nos visitan; quiero decirles que yo también tengo de la tierra del gran Moto Méndez, de aquel héroe legendario campesino, igual que muchos de nosotros, aquí en esta Asamblea Constituyente; así como aquel guerrillero heroico y muchos otros que han luchado para derrocar aquel imperio invasor español, tampoco han tenido oportunidad de participar en la Constitución de 1826. Entonces nosotros ahora sí, recién nos ha tocado, recién, por fin, gracias al fragor de la lucha revolucionaria del pueblo, gracias esa lucha donde se han vertido sangre, hubo muertes, luto, dolor; nosotros con ese esfuerzo estamos aquí, para representar a una Tarija olvidada, marginada, excluida; entonces como campesino chapaco, yo quiero

decirles compañeros que jamás vamos a retroceder ni un milímetro atrás del gran proceso en que nosotros y todo el pueblo hemos dado, quiero decirles que es duro comprender esta verdad; a nuestros adversarios históricos quiero decirles de que, al final tienen que resignarse, tienen que doblegarse, porque nosotros hemos estado casi dos siglos sojuzgados, y ellos tan solamente algunas horas, entonces tienen que someterse por que el pueblo tiene ahora hegemonía y no vamos a dar un paso de retroceso, pero sí quiero advertirles que no les vamos a humillar, que no les vamos a torturar como han hecho con nosotros, consecuentemente quiero ser leal con la Circunscripción 46, por lo tanto mi voto es por el SI.

Constituyente, Juan Enrique Jurado Ruiz. Muy buenas tardes Sra. Presidenta, muy buenas tardes colegas Constituyentes, buenas tardes Bolivia; bueno, primera vez que hago uso del micrófono acá, en una plenaria, y le traigo el saludo del Gran Chaco, de mi pueblo, donde ha confiado en esta persona que le habla, para escribir la Constitución Política del Estado para nuestros futuros días, y quiero decirles que tenemos la gran oportunidad de cambiar Bolivia, oportunidad que no debemos desperdiciar discutiendo, peleando entre hermanos; debemos escribir la Constitución Política del Estado con amor, con mucho amor, porque ese sería la única forma de que esta Constitución sea un éxito, debemos aprender a perder, los perdedores y debemos aprender a aceptar a los ganadores; por eso mismo quiero contarles algo que me han venido preguntando siempre, el Gran Chaco dijo *"no a la autonomía"*, pero en realidad sí quiere autonomía, *"autonomía sí, pero no así"* como la querían; autonomía provincial, ¡esa es la que venimos reclamando el futuro Departamento del Gran Chaco!, quiero agradecer a los hermanos campesinos, a todos los hermanos que han luchado por recuperar nuestros recursos naturales, por la dignidad éste pueblo, por la dignidad de Bolivia, agradezco a esa constante e incesante lucha, por eso mismo quiero, por las mujeres, por los excluidos, hoy presentes en mayoría, mi voto es SI Sra. Presidenta.

Constituyente, Eduardo López Centellas. Colegas Asambleístas, estamos aquí por una Bolivia unida, incluyente, solidaria, con democracia participativa, justicia social, libre, igualitaria, no para implantar una dictadura fascista etnocéntrica. En el marco del Derecho constitucional, que es la más elevada expresión de la libertad ciudadana y principio del desarrollo humano, sostengo que la Asamblea Constituyente es derivada y no originaria, porque no procede de un proceso independentista ni guerra civil, no es fundacional solamente tiene por finalidad reformar totalmente la Constitución. ¡Mentira que la Asamblea es sólo un hecho político, su accionar debe sujetarse al derecho, la Asamblea debe transformar el Estado, no imponer una Constitución que anule las Leyes, las libertades ciudadanas. El propio Poder Ejecutivo ha reconocido que la Asamblea no es originaria, al haberse sobrepuesto sobre ella, interviniéndola más de una vez ¿qué paradójico señores Asambleístas, verdad?, por lo expresado mi voto es NO al carácter originario.

Constituyente, Silvia Lazarte. Orden, por favor, les ruego, por favor no hacer desorden, ya estamos acabando, paciencia, como han querido repetir; así lo estamos haciendo, lo que ustedes han pedido.

Constituyente, Roy Moroni Cornejo. La palabra Sra. Presidenta, quien les habla es el representante de la Circunscripciones Nº 46, con una victoria que fue la mayor del Departamento de Tarija, y esa legitimidad hoy me permite hablar con el corazón en la mano, y no vale la pena hermanos campesinos, gente de las comunidades que nos enfrentemos; con esa legitimidad de mi Circunscripción, la 46, que en su totalidad casi está compuesta por comunidades y por barrios de peri-urbanos, barrios marginales, hoy nos permite tratar de encontrar, un reencuentro de esa Bolivia profunda, de esa gente olvidada, de esa gente postergada, el enemigo no está aquí adentro, el enemigo está fuera, el enemigo es la pobreza, el analfabetismo, la injusticia, la exclusión ¡esos son nuestros enemigos! y tenemos que tener la capacidad de encontrar consensos y armar un nuevo país, una nueva patria. En lo particular del texto, no estoy en desacuerdo de que esta reglamentación de debates esté enmarcado en el término originario, más al contrario hemos encontrado un texto de consenso donde debería ser aprobado como originario, plenipotenciario, pero aprobado por dos tercios, lastimosamente Sra. Presidenta han primado otros intereses y no los consensos, los acuerdos, que nos ha costado construir, para luego a las pocas horas destruir esos acuerdos; la propuesta y con esto término, comencemos nuevamente a construir, que no sirva de experiencia, de que estos capítulos que estamos viviendo acá en esta Asamblea no se repiten, y esos acuerdos, esos consensos nos sirvan para aprobar lo plenipotenciario, lo originario, pero por dos tercios, porque existe consenso y la voluntad de hacer un cambio total y profundo a nuestra patria. No a la exclusión, no a la marginalidad, no a la ilegalidad; lo que si me opongo es a la forma de aprobación por que ha sido consensuado, por tanto mi voto es NO, muchas gracias.
Sra. Presidenta no tengo marcador en mi micrófono, por tanto pido que se marque mi voto de manera nominal y no técnica, gracias.

Constituyente, Hugo Gonzalo Oliva Balcazar. Gracias Sra. Presidenta, quiero decir que esa Directiva que está frente a nosotros fue elegida por unanimidad, precisamente para darle un funcionamiento administrativo a la Asamblea Constituyente; cuando aprobamos las Normas Transitorias que permitían ordenar las sesiones de esta Asamblea, ustedes tenían la obligación de hacerlas cumplir no de decidir por nosotros, porque eso sería crear una instancia superior al plenario, una instancia de decisión que no existe; lamentablemente eso no se ha observado, el día de ayer las Bancadas Políticas que tenían propuestas de solución, hicieron un gran esfuerzo al plantear las cosas y no se les escuchó, se fue directamente al tratamiento del Artículo primero de este Reglamento Interno, de ése tratamiento en detalle; y que es lo que sucede, estas Normas Transitorias señalan que se debería respetaruna lista de oradores, no se hizo eso, tampoco se respetó el derecho que teníamos de discutir las propuestas de solución para

desentrabar esta Asamblea Constituyente, tampoco se lo hizo; lamentablemente creo que no corresponde que yo emita un criterio sobre la naturaleza de esta Asamblea Constituyente, porque lamentablemente las únicas reglas que esta Asamblea Constituyente se ha dado hasta el momento no han sido respetados, y eso es muy peligroso, por eso mi voto es por él NO, quiero decir que voy a defender siempre la democracia, el orden constitucional y crean las reglas, porque permiten facilitar las cosas, permiten acelerar los procesos, permite darle sentido y significado a lo que estamos haciendo acá.

Constituyente, Svetlana Ortiz Tristán. Muchísimas gracias Sra. Presidenta, permítanme ponerme de pie, porque creo que este es un momento demasiado importante, para mí el más importante de mi vida, definitivamente, y primero que nada quiero repetir mi nombre ante la historia de nuestro país: Svetlana Ortiz Tristán, representante de la Circunscripción 48, Gran Chaco del actual Departamento de Tarija. Primero que nada Sra. Presidenta, quiero decir lo siguiente, la gente de mi pueblo, de mi región, siempre me preguntaba ¿será posible pensar en parar esta injusticia que estamos viviendo hasta ahora?, y yo les di un mensaje de esperanza y les dije que sí, porque creo que sí y hoy precisamente estamos consolidando este mensaje, es plenamente posible porque tenemos y vamos a tener y vamos a hacer posible una Asamblea Constituyente Originaria, fundacional donde vamos a dejar atrás todas esos resabios que nos han venido haciendo tanto daño, quiero decirle a esa región que me ha elegido "que es plenamente posible el primer pedido, una nueva reconfiguración de nuestra región, es plenamente posible hermanos chaqueños" y quiero decirle también al hermano que se refería,y quiero agradecerle a mi región, ¡no es en vano, no es en vano tanta lucha!, gracias a todos los que han hecho posible que hoy estamos aquí; por eso una vez más, quiero decirlo nuevamente, mi voto es definitivamente por una Asamblea Constituyente Originaria, Fundacional no refundacional, que ese entienda bien claro, ¡fundacional!, y además algo más quiero decir, con respeto a la sala, hay dicho que dice, de todos modos que decir que los que estaban pidiendo que los incluíamos los, vamos a incluir en democracia.

Constituyente, Jaime Perales Guerrero. Gracias Sra. Presidenta a lo largo de todas las sesiones hermanos, amigos, colegas Constituyentes hemos venido observando actitudes de todo tipo, de un lado y del otro, hemos venido viendo como en el discurso decimos que queremos avanzar, sin embargo en la práctica no lo estamos haciendo, ocurre de que a nuestro grupo Camino al Cambio se nos dice *"vendidos"*, del otro lado no tenemos tampoco ninguna respuesta; por eso nosotros creemos de que aquí se está polarizando demasiado la discusión, se está polarizando en el sentido de que políticamente desde un lado PODEMOS y desde el otro lado el Movimiento al Socialismo se acusan y contra acusan, ¡eso no le hace bien al país, eso no le hace bien a Bolivia!, por eso yo creo que ayer nació una propuesta de la tercera vía, yo creo que eso también nace por la exclusión que existe al interior de esta propia Asamblea, por eso yo

les quiero decir, "se habla de oriente y occidente, no se habla de otra cosa", el sur también existe, en Tarija también hay originarios, en Tarija también hay campesinos, en Tarija también hay movimientos sociales, pero no nos gusta la forma como se ha procedido a última hora la sesión de ayer, esto hubieses podido llegar a mejor término, por eso no existe en este momento y mientras no se haya dado una norma legal para poder aprobar; yo me abstengo Sra. Presidenta.

Constituyente, Svetlana Ortiz Tristán. Poita Sardina Liliana, ¿se encuentra en sala?; no, continuamos.

Constituyente, María del Rosario Ricaldi. Muy buenas tardes Sra. Presidenta Directiva y hermanas y hermanos Constituyentes y al pueblo de Bolivia, quiero empezar diciendo, gracias a Dios por la Asamblea Constituyente, gracias a Dios por el pueblo Boliviano, por este pueblo que con dignidad, con valentía y coraje ha resistido 500 años de opresión, más de 180 años de una República que los ha ignorado y que sólo lo hemos vuelto a ver y ha arrancado lágrimas en los ojos de nosotros, y espero que hayan sido lágrimas honestas, en aquel desfile del 6 de agosto, en donde hemos visto tantos pueblos que tiene este país y que han sido ignorados; quiero decir a Dios gracias por nuestro pueblo, que aunque algunos lo llaman ignorantes, han tenido la sabiduría de desembocar toda la crisis política de este país en esta Asamblea Constituyente, que nos va a dar la oportunidad de fundar nuestro país ¡como se debe! con todos y con todas; que nos va a dar la oportunidad de declararla originaria, porque proviene de los procesos revolucionarios que han costado vidas, esas vidas que no son valoradas por una de las clases de Constituyentes que están aquí, aquellos que están cómodos con el sistema actual de exclusión, de pobreza, de marginalidad; pero aquel pueblo tiene aquí representantes y somos la mayoría y no sólo del MAS, somos de todas las agrupaciones que hoy le han dicho sí ¡Asamblea Constituyente originaria!, porque necesitamos cambiar las causas estructurales de pobreza y exclusión, porque no queremos hacer parches, porque queremos cambiar nuestro país; por eso mi voto es por el SÍ, por una Asamblea Constituyente Originaria.

Constituyente, José Luís Sotelo Guerrero. Gracias colega, se la saluda atentamente Sra. Presidenta; yo creo en el cambio y quiero ser parte de este cambio de nuestro país también; también con esa profunda vocación democrática, que siempre he sido respetuoso de toda autoridad democráticamente elegida, respeto mucho la investidura del Presidente de la República y toda autoridad legalmente constituida, y toda instancia democrática, muy respetuoso; y cuando llegué a la Asamblea Constituyente siempre entendí y ojala que sea así, que las cosas más importantes se decidan también en el marco de la democracia; respecto a lo que estamos justificando nuestro voto de que la Asamblea Constituyente a la que asistimos e incluso se había avanzado bastante ya en el consenso para que sea de carácter originaria y de esto queremos ser parte también nosotros, pero de ninguna manera estamos de acuerdo, con el procedimiento y la forma

bochornosa como anoche se ha decidido, con eso no estamos de acuerdo, la forma como se ha procedido no estamos de acuerdo, y para que no se repita la subsiguientes oportunidades donde tengamos que decidir cosas tan importantes, es que mi voto definitivamente es NO. Y siempre mediante las autonomías Departamentales vamos a luchar por las autonomías provinciales, también.

Constituyente, Afrodicio Tarqui. La palabra Sra. Presidenta, muy buenas tardes al directorio, asimismo a ustedes hermanos Constituyentes, yo vengo representando a la provincia Arce y O´connor del Departamento de Tarija; hermanos Constituyentes frente a esta gran responsabilidad que hemos recibido del pueblo soberano, además por esa gran apuesta a una visión de cambio para nuestra Bolivia, y para una nueva Bolivia digna, soberana en lo económico, social y político; por la recuperación de nuestras fábricas que fueron regaladas, subastadas al calor de favores políticos, que hoy se encuentran aquí como Constituyentes del FRI, MIR, MNR, responsables de ese hecho oprobioso, nefasto, por la recuperación de estas fábricas, de azúcar en Bermejo, la fábrica de aceite de Villamontes que fue regalada y subastada, la fábrica de cemento El Puente de Tarija, subastada y quienes también están aquí como Constituyentes; por todas estas razones y por muchas más esta Asamblea Constituyente debe y tiene que ser originaria fundacional y plenipotenciario. En homenaje a aquellos hermanos caídos en aquellos días negros de Warisata, ciudad de El Alto, la ciudad de La Paz cuyo origen es esta Asamblea Constituyente mi voto es por SÍ a la Asamblea Originaria Plenipotenciario, gracias.

Constituyente, Oscar Zamora Medinaceli. Bueno Sra. Presidenta, creo que este mes de septiembre es un mes que tenemos que recordar a la Constituyente, porque han ocurrido dos hechos significativos; el primero, al amanecer del primero de septiembre, se presionó de tal modo para aprobar este Reglamento en grande que nadie se podía explicar porqué, resultaba casualmente que estaba en Sucre el Vicepresidente de la República, y era el autor de este hecho; luego ayer tuve la misma situación, nadie se explica porqué se precipitaba, porque la Directiva, porqué la Presidenta y el Vicepresidente se precipitaron de tal modo para hacer aprobar el Artículo primero. Antes de su aprobación dije claramente a la Constituyente, que había presiones del Poder Ejecutivo, del Presidente para que se apruebe y si este Constituyente va seguir así, siendo manejado desde afuera, no tiene sentido Sra. Presidenta; aquí proclaman todos los compañeros que somos soberanos, que debería decidir la suerte de nuestro pueblo, pero estamos esperando lo que nos digan afuera; es que no puede ser, no puede ser que se maneje el día que se apruebe el Reglamento el día mismo, se viola el Reglamento, es una actitud inaceptable, pero sobretodo yo les pido, que el MAS comprenda que ahora es Gobierno, ya no es la Bolivia de antes; ¡el Presidente es el indio!, entonces que, tenemos que admitir esa realidad, pero para eso hay que gobernar Bolivia, para eso hay que dejar que la Constituyente trabaje libremente; yo le pido al MAS que asuma su papel, responsable como partido de Gobierno, y que el Presidente

Evo Morales respeta la Constituyente porque es orden de él, él ha firmado la Ley con la cual se convocó; y por lo tanto mi voto es NO, es NO mi voto.

Constituyente, Erwin Antelo Saucedo. Gracias, representó a la Circunscripción 63, Guayaramerín, Villa Bella, Cachuela Esperanza, Reyes; somos parte de esa Bolivia que siempre fue olvidada por los que detentan el poder y que incluso ahora, aquí nos pretenden excluir; y porque digo eso, porque el día de ayer nos negaron el derecho de emitir nuestra opinión sobre lo originario de la Asamblea Constituyente. Nosotros queremos el cambio, no le tenemos miedo al cambio, pero nos privan de manifestarnos; los he escuchado durante mucho tiempo hablar de que sea originaria y algunas definiciones, y si somos honestos y todos sabemos que las definiciones varían; para el sociólogo la definición de esa Asamblea originaria es otra cosa, para el jurista es otra, para el constitucionalista es otra y para el pueblo originario también es otra definición y también para los mestizos que somos la gran mayoría de esta Asamblea Constituyente, es otra; pero el asunto no se logra discutiendo cuál es la característica, consideró que el cambio bueno y este cambio en la Constituyente, que azota - si vamos a hablar así- Sudamérica y parte del mundo, esas experiencias de Ecuador, Perú, Venezuela, Colombia ¿sabe porque no llegaron a ese objetivo que se quiere de cambio total?, porque hubo manipulación en el Poder Constituyente para imponer la visión de un determinado sector. Queremos cambio, pero queremos ese cambio sin violar la oportunidad de la Asamblea Constituyente, deseamos que este cambio sea producto del convencimiento, porque si se vuelve originaria o fundacional cuando se logra la inclusión de todos los Bolivianos para que se apropien de ése cambio y aceptemos la nueva Constitución Política del Estado; si perdemos esta oportunidad, se nos va a tildar como los que hemos perdido la oportunidad y hemos desperdiciado la oportunidad de construir la nueva Bolivia que todos queremos, por eso, por el atropello, por la forma, mi voto es NO.

Constituyente, Janine Añez de Rivera. Gracias Presidenta, como siempre los benianos de último, y quiero decirles que celebró que en este hemiciclo finalmente se haya aclarado que no solamente tenemos Constituyentes de PODEMOS, hay otras fuerzas que también no están de acuerdo con todas las imposiciones que pretende el Movimiento Al Socialismo; ojalá y de una vez por todas dejen ya la Podemosfobia, que han adquirido; curiosamente en este momento tengo un poncho rojo pero tengan la seguridad de que no tengo máuser debajo de él, no lo necesito y quiero también a todos ustedes aclararles, que muchos de los que estamos en este sector, es la primera vez que estamos participando en política, y es por ello que estamos aquí con las mejores intenciones y como somos bien intencionadas, todas nuestras acciones las queremos dentro del marco de la legalidad, respetando nuestra Constitución, respetando la Ley de Convocatoria, que es por ello que estamos acá en este lugar, y si ustedes pretenden que esta Asamblea sea Fundacional, pues tendrán que redactar nuevamente y consultar a las regiones si quieren pertenecer a esta nación que van a fundar de nuevo; es por eso

Presidenta, que yo voto por él NO.

Constituyente, Encarnación Arce Cuellar. Gracias Sra. Presidenta buenas tardes para todos los Constituyentes de todo el país; quiero en primer lugar expresar, mis gracias a Dios nuestro señor por estar con vida en este pueblo de Sucre; porque me ha llamado muchas veces en este día y ayer y anoche de mi Provincia, de Magdalena, temiendo por mi seguridad física - silencio yo estoy hablando, por favor, yo les escuche y ahora escúchenme a mí- la seguridad física, porque nosotros somos un pueblo, somos una Provincia de gente buena, de muy buenas costumbres, donde nuestros hijos van a las mismas escuelas de los campesinos, de los agricultores y de nuestros hermanos originarios, somos gente que realmente respetamos y damos hospitalidad a todos los que llegan e incluso a los extranjeros, ¡cuanto más a nuestros hermanos del occidente!, que ya son ganaderos allá en Magdalena; realmente nuestros originarios de acuerdo a la leyenda, no son comegente, como han sido otros originarios, son gente de muy buenas costumbres. Mi voto es no al Artículo primero de este Reglamento que se aprobó arbitrariamente anoche, que gracias a Dios no tuvimos que lamentar muchas cosas, porque realmente ha sido una noche funesta para la democracia, mi voto es no al término originario que pretenden darle a la Asamblea Constituyente como una copia de la Constitución Política de Venezuela, será por el servilismo que tenemos a Hugo Chávez; mi voto es NO.

Constituyente, Fernando Chávez Ávila. Gracias, ayer por la tarde cuando iniciábamos esta reunión, Doña Silvia Lazarte y Don Roberto Aguilar, señalaban de que no se iba a imponer nada, y de que todo iba a ser fruto de el mejor de los acuerdos, y que para ello había que participar en una lista que se hizo interminable y a la cual nosotros como Departamento del Beni, siguiendo esas instrucciones nos inscribimos en la segunda ronda que era la ronda Departamental. Pero fueron Doña Silvia Lazarte y Roberto Aguilar quienes de una manera totalmente irregular cambiaron el orden del día y no permitieron el uso de la palabra y de esta manera devaluaron su condición de autoridades de esta Asamblea Constituyente; cuando nos preparábamos para participar anoche, todavía imbuidos del sentimiento de creer que es posible, de que se trata de que juntos busquemos soluciones a esos problemas que señalaba muy claramente el Constituyente Zubieta o que pudiéramos disentir en el análisis del carácter originario que hacía referencia el Constituyente Carlos Romero, porque evidentemente, el carácter político de esta Asamblea necesariamente, necesita un marco jurídico que pueda mantener la cordialidad, y que pueda mantener el respeto a los demás, pero ayer se violaron todos esos principios; mi voto es NO.

Constituyente, Romanela Cuellar Herrera. Voy a ratificar mi voto por él NO, porque es ilegal y antidemocrático, y por su redacción que es copia fiel de la Constitución de Venezuela; quiero una Constitución de acuerdo a las necesidades y cambios que queremos los Bolivianos y Bolivianas, donde nuestros hijos vivan y coman un pan

digno; no voy a morir, seguiré viviendo para luchar y no me iré tampoco a Estados Unidos, porque no soy drogadicta, ni pichicatera, soy Boliviana y aquí moriré por la libertad y la democracia; si bien el 51 no representa a todos los Bolivianos, porque yo también vengo por un voto de Bolivianas y Bolivianos, no fueron animales los que votaron en las urnas, fueron gente que quiere cambio y es por eso que ratificó mi voto por él NO, por mis hermanos cavineños, cayobabas, chacobocos, campesinos, fabriles, zafreros y por todo ese gente que votaron por mí y quiero que también sean parte de Bolivia; gracias y mi voto es NO.

Constituyente, Freddy Gómez Ortega. La palabra, le voy agradecer mi apellido correcto es Ibáñez, no Gómez. Bien, voy a comenzar diciendo con profunda preocupación, he escuchado a varios colegas Constituyentes de la agrupación del MAS que dicen *"que desde el 6 de agosto se acabó la legalidad, que la Ley ya no les importa, cualquier reclamación a la Corte Celestial, no hay Tribunales, que aquí se impone el capricho, que aquí se impone el totalitarismo, que aquí es una cuestión política"*, se olvidan de lo técnico, se olvidan de lo jurídico; yo les quiero hacer una reflexión con mucho respeto compañeros, *"cuidado que la historia es inflexible a la hora de juzgar el acto de los gobernantes y las autoridades"*, cuidado que tanto que se quejaron ustedes de 500 años de explotación, hoy se estén convirtiendo en sometedores de las minorías a título de que tienen el 36% sobre el porcentaje de los inscritos en las elecciones. Quiero decirles lo siguiente, de persistir esta actitud de falta de respeto a la Ley, de falta de respeto al Reglamento, a elaborar una Constitución Política consensuada, que sea el orgullo de todos los Bolivianos, que podamos aplicarla con honor, con hidalguía en los 9 Departamentos, cuidado que a la vuelta de la esquina, si persiste el rodillo, si persisten sus ideales de que llegó la hora, de que se acabó lo ético, de que es una cuestión política y no jurídica, la guerra civil la tengamos a la vuelta de la esquina o la desmembración de nuestro país; mi voto es por el NO.

Constituyente, Svetlana Ortiz. Bien lo que quiero decirle al colega, es que en las listas aparece como Gómez Ortega Freddy y estas son las listas que estamos tomando todos los días que nos reunimos en plenaria, pero vamos a corregirlo.

Constituyente, Katherine Mariaca Jaime. Gracias señora Presidenta, primeramente dar un saludo a todos los colegas Constituyentes y a los que nos visitan y decirles que yo vengo del Beni de la Circunscripción 63, de la Provincia Ballivián, del pueblo de los Santos Reyes, donde realmente todos somos unidos, porque así lo demostraron dándome su apoyo, por eso estoy acá, por toda ese gente que vive en el Beni y que son chapacos, cambas y collas, y que todos reunidos hacen el pueblo de Reyes adonde yo pertenezco, he votado por él no a la Asamblea Originaria, porque este país ya ha sido fundado y tiene una estructura económica legal y administrativa que se puede perfeccionar para lograr una integración internacional; la descentralización administrativa y los procesos autonómicos, son caminos que están a medias, y que sin

necesidad de traumatizar a la sociedad se puede llegar a un modelo inclusivo, con participación de todos, de una manera justa, democrática y revolucionaria. Porque no quiero un país excluido internacionalmente, mi voto fue por él NO.

Constituyente, Norberto Mendoza Layme. Bien compañera Presidenta y hermanos Constituyentes, estoy escuchando con mucha atención de hablar de dictaduras, hablar de amenazas, es muy preocupante para nosotros; y en verdad habían habido dictaduras en los años setenta y ochenta, donde realmente estos señores, desde el general Hugo Banzer a adoctrinado a Tuto Quiroga, pero lamentablemente esta corriente había seguido avanzando hasta acá, pero consideramos de que realmente los Comités Cívicos en estos tiempos también se habían creado, pero hoy en día se denominan a nombre de un Departamento, lamentablemente nunca han sido elegidos democráticamente; por eso en este hemiciclo queremos decir, que estas cosas que realmente no deben seguir adelante, debemos construir una Bolivia unida, juntos, sin miramientos, de unos a otros, si no aportando con ideas, aportando por una Bolivia democrática, por eso quisiéramos construir juntos, por eso yo vengo del Departamento del Beni a aportar con ideas por una Bolivia democrática y para hacer una Bolivia democrática debe ser una Bolivia Fundacional y Originaria, mi voto es por él sí compañeros. Quiero que me ratifiquen mi voto por él SÍ compañeros, gracias.

Constituyente, Mauricio Paz Barberi. Gracias Presidenta, yo voy a fundamentar mi voto, porque mi voto está exento de cualquier actitud racista y está lejos de defender cualquier intención de intereses mezquinos, yo voté por él no por tres elementos esenciales: el primero por convicción, promovida en la formación que yo tengo, porque el hecho generador de esta Asamblea Constituyente es un derecho positivo precedente de donde emerge una Ley, que es la Ley de Convocatoria y eso lo convierte en derivado; el segundo aspecto, por una consecuencia regional de mi Departamento, porque en mi Departamento el 90% determinó en la lógica de esta Asamblea Constituyente derivada; y finalmente, porque no estoy convencido en el concepto originario que pasa por un convencimiento y para ello se puede referirse al único hombre que puede tener la suficiente moral y la suficiente distinción para que se haya luchado por la Asamblea Constituyente y él se refirió sobre el tema de la Asamblea originaria en lo siguiente: *"con el pretexto de reivindicar 500 de marginalidad de los derechos de los pueblos indígenas, un proyecto totalitario y resentido quiere denominar a la Asamblea Constituyente como originaria escondiendo bajo este concepto de originario, la verdadera intención de crear un Gobierno represor y socialista"*, Marcial Fabricano; por esas tres razones mi voto es no.

Constituyente, Clover Delmar Paz Quiroga. Gracias Presidenta, queridos colegas Constituyentes, por primera vez estoy haciendo uso de la palabra, yo vengo de la Circunscripción 64 del Beni, de la zona amazónica del Beni, y para que todos ustedes sepan, nosotros todos los que vivimos en esa región deseamos el cambio, porque en este

Constitución no estamos considerados; así que para los que creen que sólo siendo originario se puede cambiar totalmente esta Constitución, están equivocados señores, nosotros queremos el cambio y el cambio total de esta Constitución para que seamos incluidos; pero queremos una Constitución incluyente y por Ley ésta Constitución es derivada; por otro lado, en este Artículo también no estoy de acuerdo, en lo que dice que está por encima de los poderes constituidos, ya que si respetamos la Ley dice que es independiente de los poderes, no depende, ni está sometido a los poderes constituidos, de eso estamos de acuerdo, pero no que está por encima de los poderes, por que podemos correr grandes riesgos con nuestras instituciones que están presentes en este momento. Otra cosa no interferirá sobre los poderes constituidos hasta la aprobación del texto Constitucional, o sea quiere decir que después tiene la posibilidad de intervenir en los poderes constitucionales, y nosotros hemos venido por Ley aquí solamente para hacer el nuevo Texto Constitucional; por eso no estoy de acuerdo y pongo NO a este Artículo.

Constituyente, Miguel Peña Guaji. (Mojeño trinitario) Grusurupaya yonuire amutu etti *(Traducción) Muchas gracias todos ustedes*, saludo a todingos los del Pacto de Unidad, especialmente, en homenaje a José Santomoco Guaji, a quien lo descuartizaron los oligarcas; en homenaje a Pedro Ignacio Muyuba a quien colgaron los carayanas y hoy le han hecho una estatua, para supuestamente venerar a una estatua creado por ellos; en homenaje a Apiguayqui Tumpa, por haber luchado y caído con más de 5.000 hombres; en homenaje a Bartolina Sisa, a Tupak Katari descuartizado; en homenaje a todos los anónimos caídos por la lucha de reivindicación social, por la lucha por la tierra, por el poder, en homenaje también al Pacto de Unidad que está presente allá; mi homenaje especial a todos los encarcelados injustamente porque hay muchos que están afuera y deberían estar adentro y varios abogados no dicen nada, por eso mi voto es por él SÍ, carajo. Quiero decirle a todos los demócratas y enmascarados con título cristiano que no nos engañen más, 1994 nos tomaron en cuenta en el Artículo uno y 177, sin embargo vendían nuestros recursos. **Grusurupaya**, ***muchas gracias.***

Constituyente, Guillermo Richter: Muchas gracias Sra. Presidenta, yo quiero señora Presidenta señalar que he participado en la comisión sistematizado de este Reglamento de Debates, y quiero decir que he sido una de las personas que protagonizó este acuerdo, este acuerdo que lo suscribimos porque era una pieza vital de una concepción y práctica que se traducía en una gran concertación nacional; lamentablemente, este acuerdo no se ha cumplido y fue roto unilateralmente. Lo firmamos porque tenemos una profunda voluntad de cambio estructural en este país, el ser revolucionario no es un hecho anecdótico en la vida de un político, es una constante y mi partido lo ha demostrado en más de 60 años de existencia; y queremos ratificar que nosotros vamos a impulsar el cambio por la vía de la aprobación de una Constitución Política del Estado que se ajuste a los requerimientos históricos de la inmensa mayoría del país porque ese es nuestro mandato, porque esa es nuestra convicción, y esta Asamblea va ha ser testigo

de la actuación del Movimiento Nacionalista Revolucionario. Pero Sra. Presidente, no es posible ser revolucionario sino se tiene y practica una profunda convicción democrática, no es posible ser revolucionario sino se somete la legalidad, en ese contexto y es que tengo que lamentar profundamente el acto de un autoritarismo exacerbado e innecesario en la jornada de anoche que se tradujo lamentablemente en haberle quitado el uso de la palabra a más de 80 ciudadanos que han sido elegidos mediante el voto popular; por esa razón y únicamente por esa razón que no invalida mi compromiso histórico de contribuir a que Bolivia se constituya en una Bolivia nueva , es que voto por él NO.

Constituyente, Luís Fernando Roca. Muchas gracias Sra. Presidenta, primera vez que hago el uso de la palabra en esta Asamblea Constituyente, y bueno realmente extrañado por que sólo tengo 26 años de edad, yo pensé que esto iba ser distinto al interior de ésta Asamblea; vengo escuchando de 500 años de atraso y 500 años de exclusión y creo me estoy dando cuenta porque fue el motivo, de todos los Gobiernos que han pasado en estos 26 años de vida que tengo, me he dado cuenta de que el Gobierno más corrupto, el Gobierno más ladrón, que en nueve meses nos está destruyendo Bolivia, es este Gobierno de Evo Morales; y es por ese motivo, es por ese motivo que me he dado cuenta, porque fue tanta exclusión, porque si no hubieran sido excluidos no hubiera existido Bolivia en este momento; porque quiero que se respete un estado de derecho, porque quiero que se respeten mis propios derechos, porque quiero que se respete la propiedad privada, porque quiero que se respete mi Departamento del Beni, porque quiero que se respeten las autonomías Departamentales, por eso mi voto es por él NO, y quiero decirles también de que no se confíen mucho, en el Departamento del Beni, no seremos muchos pero somos machos, queridos compañeros y vamos a defender la democracia en Bolivia. ¡Viva Beni Carajo!

Constituyente, Svetlana Ortiz. Ruiz Antelo Ana María, bueno no se encuentra en sala.

Constituyente, Guido Saucedo Chávez. Por favor quiero pedirles disculpas por omitir la salutación, porque yo sé que no me van a devolver los diez minutos que me quitaron anoche. Permanentemente estamos escuchando hablar de las marchas indígenas, pero se han olvidado decir que esta marcha indígenas se originaron en lo más profundo de la selva amazónica, de ese selva amazónica que muchos de los que están aquí no saben dónde están y no saben que existe; se refieren a los héroes indígena del occidente, recién ahorita lo han nombrado a don Pedro Ignacio Muuba, pero se han olvidado permanentemente de él; y quien se ha acordado de Don Bruno Racua, que lucho defendiendo el Acre Boliviano, ese acre Boliviano que sólo fue defendido con la sangre de los habitantes de esa zona, porque ningún otro Boliviano lo defendió, y además quiero recordarle que es la única guerra que Bolivia ha ganado, aunque la hayamos perdido después en mesa; olvidan también decir, cuando hablan de la riqueza de la mina, que en la época del auge de la goma, fue nuestra región amazónica la que cubrió

el erario nacional, ¡nunca nos han regalado nada!. En procura de un inmenso pacto democrático de bolivianidad, en rechazo a aprobar el Artículo de un proyecto de Reglamento sin previo consenso o definición de la metodología y al término originario y en cumplimiento del mandato de mi región, mi voto es por él NO al absolutismo. Por favor, estaba apagado acá, por favor manualmente pongan que mi voto es NO

Constituyente, Silvia Lazarte. Ya está tu voto, la cosa es que falta que apagues.

Constituyente, Sonia Tamo Yubanure. Gracias, muchas gracias querida Presidenta, queridos hermanos Constituyentes y los hermanos que están presentes de las organizaciones, aquí en este Teatro Mariscal. Yo vengo representando de la Federación de Campesinos del Beni, y con orgullo lo digo y quiero decir con orgullo también que soy beniana y bien beniana y orgullosa, porque tengo cruce de sangre de Beniano trinitario con Mobima; y como dicen los compañeros de PODEMOS: *"tampoco tengo miedo"*, si ellos no tienen miedo yo tampoco, vengo de organizaciones muy profundas y también traigo un mensaje y quiero decirles a los hermanos de PODEMOS que es prohibido hablar de Dios y también utilizar las insignias en este evento en la cual ellos tampoco se ponen de acuerdo con nosotros; si es que son verdaderamente religiosos, pidamos a Dios y a la Virgen para que nos bendiga esta Asamblea Constituyente, para que todos nosotros podamos vivir en paz; entonces yo les digo, yo por eso pongo mi voto por él SÍ, sinceramente, porque también traigo mensaje de los niños, de las mujeres, de las abuelitas de nuestras organizaciones, de nuestro país, gracias.

Constituyente, Virginia Daysi Tabulara. De acuerdo a las normas transitorias de funcionamiento de la plenaria del Asamblea Constituyente, Artículo 10, con seis horas de anticipación pedí la palabra a través de una lista de oradores, sin embargo fui privada de mi derecho a participar en democracia, fui privada el derecho de libre expresión, libertad que lamentablemente tiende a desaparecer en nuestro país. Respetamos que la Asamblea Constituyente sea la expresión originaria de los pueblos originarios, pero no podemos permitir que se quiera confundir a los Bolivianos y Bolivianas con el carácter originario de la Asamblea Constituyente, que es una cosa muy diferente; en este Reglamento ni siquiera debería cuestionarse el carácter de la Asamblea Constituyente; esta Asamblea ha sido claramente establecida por su carácter derivado, porque como su nombre lo indica deriva de la Ley de Convocatoria, que deriva a su vez de la Constitución Política del Estado que está aún en vigencia. Quiero referirme al señor Roberto Aguilar, con mucho respeto, primer Vicepresidente de esta Asamblea Constituyente, quien en un Artículo de la prensa de fecha 2 de septiembre textualmente decía, *"que una Asamblea originaria puede cerrar los poderes constituidos, pero que ese no era el objetivo del MAS"*, yo me pregunto ¿cuáles serán entonces sus intenciones?, aparte de confundir al pueblo y pretender dividir a Bolivia o hacerla desaparecer. Esperamos ser tomados en cuenta Sra. Presidenta, por eso voto por él NO.

Constituyente, Walter José Tobías. Muchas gracias Sra. Presidenta, por su intermedio saludó a toda la Directiva y a todos los hermanos Constituyentes. Sra. Presidenta como mis hermanos Benianos me han antecedido y han hablado, venimos de esa hermosa tierra, tierra por cierto olvidada por los Gobiernos de turno y el centralismo que se ha arraigado en La Paz; yo nací en el campo Sra. Presidenta rodeado de mucha naturaleza y bendigo por ese momento, estudié con mis compañeros de curso en la Estancia, que eran los campesinos de la Estancia vecina, algunos hijos de los trabajadores y como les digo, todo el Básico estudié en el campo; allá en mi tierra hay hombres libres Sra. Presidenta, es tierra soberana y en esa misma tierra, Bolivia que yo nací, quiero que mis hijos crezcan y estudien en una tierra pluriétnica y pluricultural, unida y soberana; yo no sé hasta dónde vamos a llegar con enfrentamientos verbales en esta Asamblea, realmente se elevan los ánimos muchas veces y la razón por la que estamos acá, es para darle mejor días al pueblo Boliviano; yo no sé hasta dónde vamos a llegar, y es momento de reflexionar hermanos Constituyentes, lo mismo le voy a decir al hermano Peña, que es representante de Moxos. Hay que ver hasta dónde se quiere llegar con este cambio, no puede ser que mientras él está acá apoyando un tema originario, sus hermanos en el Beni, estén bloqueando las reservas forestales que tieneel Departamento del Beni, porque Evo Morales Ayma ha mandado a personas a colonizar; no puedo creer. Por eso Sra. Presidenta mi voto es NO, porque queremos una Bolivia nueva, sin dictadura.

Constituyente Juan Carlos Velarde Melgar. Gracias Presidenta, un saludo por su intermedio a su persona, a la Directiva y a todos los miembros Constituyente. Quiero empezar afirmando, Sra. Presidenta, de que esta es la verdadera Bolivia representada, una Bolivia tan diversa, una Bolivia tan diferente, indígenas, campesinos, trabajadores, intelectuales, jóvenes, clase medieros, de clase baja; y porque quiero comenzar haciendo esta afirmación, porque debemos de vivir en un contraste armonioso con himnos de paz y de unión; esa diferencia Sra. Presidenta, queridos colegas tiene que ser la virtud más grande, para encontrar el verdadero consenso que nos allane a la redacción del nuevo texto constitucional; hemos venido a construir un pacto social, pero quiero decirles hermanos Constituyentes que un Pacto Constitucional se hace entre todos los Bolivianos, no se hace imponiendo la visión del occidente hacia la visión del oriente; encontramos un punto de equilibrio que permita satisfacer primeramente la necesidad de nuestras regiones y después las necesidades y aspiraciones de todos los Bolivianos, es por esa razón Sra. Presidenta que en fecha 16 de agosto, como representante de Guayaramerin, presente un proyecto para que sea considerado y no forma parte de este proyecto que quieren aprobar; por responsabilidad histórica que tengo con mi pueblo, por la responsabilidad histórica que tengo con el Beni, voto por él no Sra. Presidenta.

Constituyente, José Eduardo Yánez. La palabra Sra. Presidenta creo que, todos los que estamos presentes en esta Asamblea, hemos venido con un mandato muy específico de nuestros ciudadanos que nos han elegido, tenemos la misión suprema de dotar al

Estado Boliviano de una nueva Constitución, una Constitución que permita cambiar las viejas estructuras de este país, diseñar un Estado que permita que los Bolivianos vivan de la mejor manera posible; obviamente para hacer esos cambios profundos que requiere el Estado Boliviano se necesita que esta Asamblea se dote de instrumentos que permitan hacer realidad esa gran ilusión que tiene el pueblo Boliviano. Con referencia específica al Artículo primero, desde mi opinión es posible que esta Asamblea sea originaria, por el simple hecho de que en la redacción de la nueva Constitución vamos a incorporar muchas figuras jurídicas e instituciones que por supuesto no existen en la actual Constitución, eso es suficiente para que esta Constitución tenga el carácter originario. La segunda parte de mi intervención, quiero dedicarla a hacer una protesta que ojala nunca más se repita en el desarrollo de un plenario; el día de ayer como todos, creo los ciudadanos que están presentes, nos inscribimos nuestros nombres en las listas que nos mandó la Directiva para que demos nuestra opinión sobre este tema, lamentablemente a mí no me dejaron hacer uso de la palabra, fundamentar con mucha más propiedad y tiempo, el porqué creo que debe ser originaria esta Asamblea, lamentablemente no lo permitieron; yo pediría que por favor, al directorio, a la Directiva, no se repita nunca más esto; por ése solo hecho, en protesta mi voto es NO, gracias.

Constituyente, Weimar Becerra. Gracias Presidenta, buenas noches compañeros Constituyentes, he escuchado largamente el día de ayer y hoy día, dónde todos reclamamos la Ley pero nadie dijo nada, de parte de la derecha más que todo, sobre las transnacionales. Voy hablar de Pando, la Amazonia de Bolivia, la Amazonia del mundo, el pueblo más importante del mundo en este momento, por el tema de la Amazonia; nuestra Amazonia está siendo saqueada por las transnacionales francesas, españolas y Brasileras como Peruanas y nadie dice nada; pero aquí llenan la boca ustedes de Leyes, toda la vida nos han saqueado nuestros recursos en Bolivia como en Pando; yo vengo trabajando a través de los recursos naturales, porque si Pando desaparece con la Amazonia, muchos pueblos van a desaparecer; como ser el agua, que es lo más importante, la mayor riqueza del mundo, el agua, y nadie le está importando, ese es el trabajo que yo vengo haciendo y por eso estoy aquí como Constituyente. Nos han llenado de Decretos, de parches, la Constitución Política del Estado, pero siguen hablando de Leyes, puro parches, ya no hay más dónde meterle un parche a la Constitución Política del Estado; el último Decreto que nos han lanzado en la zona franca de Pando, dando el derecho a las transnacionales, con transporte, con el mismo derecho que tiene un Boliviano, lo mismo, y por lo tanto, por eso voto por el SI.

Constituyente, Carmen Eva González de Vargas. Muchas gracias por darme la palabra, alguien decía *"queremos dar origen a una nueva vida, a una nueva patria, a un nuevo estado"*, yo les digo ¿quiénes somos nosotros para desconocer el origen de nuestra patria desconocer su historia, desconocer su nacimiento y su existencia?, porque quienes desconocen a su patria desconocen a sus padres; el proceso originario significa

nacer por primera vez, y al referirnos a Bolivia, éste momento fue en 1825, donde nuestra patria nace por primera vez con un nombre, sus símbolos patrios, su soberanía, su legislación, sus tres poderes instituidos y sus hijos que somos nosotros, quienes la defenderemos aunque sea a costa de sangre; y si, ahora quiero preguntarles ¿cuál de ustedes nació dos veces?, les aseguro que ninguno, pero así quieren hacer nacer dos veces a nuestro país, y si quieren dar origen a un nuevo país o Estado, pues háganlo pero fuera de Bolivia, quizás en Venezuela o en Cuba, pero jamás sobre nuestra patria, libre y soberana. Otros decían, PODEMOS ya se acaba, pero yo les digo, PODEMOS para el disgusto de ustedes recién nace, se va fortaleciendo y existirá por siempre, mientras exista el Departamento de Pando, donde PODEMOS ha ganado rotundamente; y si Evo y Hugo Chávez permiten existirá el Departamento de Pando, siempre y cuando no lo eliminen del mapa, por pensar diferente; por tanto mi voto es no a la dictadura, NO a la Asamblea Constituyente Originaria, gracias.

Constituyente, Danilo Huari Cartagena. Gracias Presidenta, primeramente un saludo muy respetuoso a todos los hermanos Constituyentes, enmarcarme en un sólo concepto Sra. Presidenta; se habrá dado cuenta usted que hace unos minutos nos hemos ausentado para hacer una consulta previa a este primer Artículo que estamos terminando de aprobar. Pero realmente, en representación de los pueblos indígenas de la Amazonia de Pando, con el mayor respeto que se merecen todos los Bolivianos, solamente por el hecho de que este Artículo está enmarcado en una Constitución Política que no es la de nuestro país, que no es lo que queremos los Bolivianos, no estoy de acuerdo con éste primer Artículo, por lo tanto mi voto es por él NO; realmente con el mayor respeto que se merece a cada uno de los Constituyentes y el derecho como Boliviano de cumplir el mandato que tenemos de cada uno de nuestros pueblos, en representación de cada uno de nuestros Departamentos, realmente, con esto no quiero imponerme a ningún Departamento, ni a la opinión de nadie, sino más bien mi opinión a hacer un país democrático, social, para todos los Bolivianos, muchas gracias.

Constituyente, Janco Cáceres Abel. Al señor Vicepresidente, a todos los Constituyentes, un saludo cordial de parte primeramente de la comunidad a la cual me debo, Soberanía en el Departamento de Pando, en el municipio de Filadelfia. Decirles que hemos venido con la mayor predisposición de construir un nuevo Estado, a través de la nueva Constitución Política del Estado, siempre listo para contribuir con el sector campesino pandino, de repente el más olvidado en todo Bolivia; desgraciadamente para mí, anoche me quedó un sabor amargo, creí que nos iban a dar a todo el mundo la palabra, para que expresemos nuestro sentir; dijeron una cosa e hicieron otra cosa, en esas ya no me presto, por lo tanto mi voto es por él NO.

Constituyente, Susy Sheronif Méjido Vaca. Gracias señor Vicepresidente, mi voto es por él NO, mi pueblo me ha delegado un único mandato el cual es redactar la nueva Constitución Política del Estado, que nos incluya a todos; ustedes al darle el carácter

originario a esta Asamblea están pisoteando a Bolivia, están pisoteando esa bandera que tienen en sus curules: rojo, amarillo y verde, estarán pisoteando el Himno Nacional que anoche se sumaron a nosotros a entonarlo, por eso mi voto es NO al totalitarismo.

Constituyente, Roberto Aguilar. Rogamos a todos y todas las Constituyentes guardar el respeto, estamos a un número muy reducido de Constituyentes que faltan intervenir en la ratificación de su voto, por favor el respeto en la sala.

Constituyente, Santa Lucía Miguel Ojopi. Gracias Presidenta, dicen que *"alegría de pobres, dura poco";* hace poco nosotros, como partido político habíamos logrado insertarnos en ese pequeño acuerdo que ya habíamos tenido para viabilizar la Asamblea Constituyente; le habíamos demostrado a todos de que con responsabilidad se puede actuar se puede avanzar, hemos logrado que se apruebe en grande el Reglamento General de debates, y cuando tocamos este tema ya en detalle y después de haber aprobado un Reglamento Transitorio, lo violamos. Yo con mucha alegría había manifestado a mis votantes, bueno que somos pocos en el Departamento, pero les había convencido el origen y el carácter originario de una Asamblea, y les había dicho de que era un tema sociológico, filosófico y así lo habían entendido, porque queríamos acompañar para viabilizar esta Asamblea Constituyente, ese era el principal sentido de que políticamente aguantar los insultos de todos los días, de los Constituyentes del MAS; por encima de ello, hemos logrado que también se apruebe en detalle el Reglamento de Debates, dejándolos inclusive a los de PODEMOS sólo y fíjense que hemos logrado una gran mayoría; pero ahora nos sorprenden con una actitud totalmente fuera de lugar, fuera del contexto democrático y nos arrastran a tomar decisiones políticas y nos salimos del sentido nacional, no quiero hablar del tema Constitucional porque al final podíamos más o menos doblar aquí la Constitución y la Ley, para llegar a un acuerdo, pero lamentablemente compañeras y compañeros no se a logrado, por lo tanto señora Presidenta mi voto es por él NO.

Constituyente, Lorgio Paz Álvarez. Gracias Sra. Presidenta ***(Mojeño)*A yiochoopo etti girono, a yiochoopo amutu etti senono**, ***(Traducido); Buenos noches a ustedes hermanos buenos noches a ustedes hermanas*** yo vengo de los circunscripción 68 del Departamento de Pando de la Provincia Madre de Dios, donde mayormente están asentadas las etnias que tenemos allá, como son los Ese-ejas, los cavineños y los tacana y es por eso que estoy sorprendido Sra. Presidenta, de que tanto se habla de los indígenas pero los indígenas de Pando no han sido tomados en cuenta y es por ello Sra. Presidenta que jamás voy a dar mi voto por el SI por la Asamblea Originaria, porque aquéllos indígenas no están incluidos dentro de tanto que hablan el MAS, solamente predica pero no practica; Sra. Presidenta, nosotros venimos también representando a una región, a la cual se lo debe incluir y nosotros traemos la voz de ellos para que sean escuchados, por lo tanto mi voto, señora Presidenta, es rotundamente NO a lo originario y si a la autonomía. Muchas Gracias.

Constituyente, Mariselva Polanco Ventura de Vaca. Gracias Sra. Presidenta, vengo de Pando el jardín de las flores, como lo indica nuestro Himno Departamental, que aún siendo un Departamento pequeño aportó con divisas en la época del auge de la goma, el oro negro, y en la actualidad con divisas provenientes de castaña y madera y otros recursos naturales, representó a la Circunscripción 67, del Departamento Pando, nací en Porvenir de donde partieron los valientes de la columna Porvenir, que en su mayoría eran siringueros; mi presencia aquí se debe, a que debo cumplir el mandato de mi pueblo, puesto que como Pando tenemos una propuesta con la participación de los diferentes sectores, motivo por el que mi voto es NO al término originario, y que viva Pando.

Constituyentes, Luís Alfredo Rebollo Tanaca. Muchas gracias señora presidenta, voy a ser muy breve en mi intervención porque no me voy a pronunciarse sobre el fondo, como alguien dijo en este momento lo que estamos tratando, el hecho de una Asamblea Originaria Plenipotenciaria, o como se lo quiera llamar, no tendría sentido en un determinado momento, ¿para qué queremos esa Asamblea plenipotenciaria de esa manera?, si esta Asamblea a través de la Presidencia o Vicepresidencia, se la va a entregar en bandeja esa plenipotenciariedad y esa independencia al Poder Ejecutivo; por ello Sra. Presidenta no me voy a pronunciar sobre el fondo y no me voy a pronunciarse sobre lo originario o no esta Asamblea, sino más bien voy a cuestionar las actitudes que ha tenido la Directiva la noche de ayer cuando no nos ha permitido hacer uso de la palabra a muchos de los que estábamos aquí presentes y en consecuencia dado que para nosotros carece, para mí particularmente carece de legitimidad las actuaciones hechas hasta ahora y como se está tratando de aprobar este Reglamento y este primer Artículo del Reglamento, no merece siquiera ser tratado en este hemiciclo, por eso me abstengo de votar Sra. Presidenta.

Constituyente, Edgar José López Reyes. Gracias Sra. Presidenta, bien el que les habla aquí es un Pandino más que representa a la Circunscripción 67, de la ciudad de Pando; sobre el tema originario mi voto es SI, porque quiero decirles a todos ustedes queridos compañeros, hermanos: *"de que ninguna persona que se crea, que se cree patriota pues ha luchado en las calles, ha bloqueado en defensa de los derechos, en defensa de la libertad de los pueblos"*; yo estoy seguro de que ninguno de ustedes se ha sacado una uña por defender a nadie, los de la derecha, ¡ésta mano se llama izquierda! y la izquierda debe estar para defender al pobre, para defender el campesino; la derecha no se para qué puede servir, pero se identifica con el enemigo de los campesinos, de la clase humilde, de los desposeídos; en Pando nosotros tenemos terratenientes, en Pando nosotros tenemos autoridades que realmente no merecen ni mencionar, porque también tenemos hasta Prefectos que no han sido ni elegidos por voto popular, pero sin embargo están ahí, y eso hay que decirlo al pueblo, porque el pueblo tiene que saberlo, y yo no voy a esconder nada de lo que es la verdad, aquí vamos a defender la Amazonia de

Pando, nosotros estamos aquí por algo y a ese algo hemos venido y es a defender Pando, y por lo tanto aquí estamos ¡Viva Bolivia, Viva Pando!.

Constituyente, Fátima Rodríguez de Chacón. Gracias Presidenta, en primer lugar representó a una Circunscripción de la gente humilde del Departamento de Pando, donde defiende la democracia y la autonomía, que defiende la unidad de Bolivia y no ser manejado por otros países ajenos; Sra. Presidenta votar por una Asamblea Constituyente originaria sería apoyar y ser cómplice de esta dictadura que nos quiere imponer; por eso Sra. Presidenta en mi conciencia y la de todos los Bolivianos, me apena mucho escuchar continuamente que mis colegas Constituyentes del MAS, desde el inicio de la instalación de la Asamblea Constituyente sólo expresan su odio y mucho rencor, pero hasta la fecha no han propuesto algo bueno para nuestro país; yo vengo de la Circunscripción 68, del norte Boliviano, Puerto Rico, Provincia del Departamento de Pando, pero como Boliviana que apuesto por la unidad, mensaje de mi región que es en este escenario la democracia, más aún para construir un país con mejores días para todos los Bolivianos; por este motivo ratifico y digo NO a la Asamblea Constituyente Originaria. ¡carajo!

Constituyente, Carlos Alberto Tiburcio Amuruz. Buenas noches, gracias es la primera vez que hago uso de la palabra y no tengo que dejar pasar esta oportunidad para primero aclarar que a quienes tengo que convencer y a quienes tengo que fundamentar mi posición es a mi pueblo y bueno si es posible también a mis paisanos. Quiero referirme a cuatro fechas, dos odiosas y dos que las considero, que las llevo y las defiendo con mucho orgullo; 1825 para mí es odioso porque Pando ni siquiera existía, no les voy hablar de 500 años, sino de 1825, no nos han hecho parte de esa Asamblea Constituyente; me trasladó a 1938, meses antes de que se cree el Departamento de Pando se instala la Asamblea Constituyente, tampoco fuimos parte; desde esa fecha hasta ahora yo no me siento parte de Bolivia, porque nos han excluido ¿cómo vamos a ser parte de Bolivia si no existíamos?, pero aún así quiero aclararles a ustedes queridos colegas, a mi pueblo que me está viendo y a todos los hermanos que están arriba que estoy seguro que no me conocen porque yo no soy campesino, no soy originario; pero que en 1902 en la Batalla del Acre, la única batalla ganada como decía el colega, hombres valientes como Max Paredes, como Bruno Brácua, para que se refresquen los jóvenes y no se equivoquen, era de Ixiamas, era Ixiameño, que luchó por Bolivia; y otra fecha con la cual yo me siento muy orgulloso, que es la Guerra del Chaco, mis abuelos, los amigos de mis abuelos, el papá de mi colega que cariñosamente le digo “tío Eloy Ojopi”, han luchado, han caminado, han marchado para defender lo que ahora nosotros también estamos queriendo defender, y aquí quiero llegar a mis paisanos que están en contra de una Asamblea Originaria, ¿qué vamos a lograr con una Asamblea derivada, sino somos parte de ese sistema?, necesitamos que sea Originaria para que de una vez por todas, Pando sea considerado como parte de Bolivia; mi voto es SI Sra. Presidenta, muchas gracias.

Constituyente, Jesús Torrico Meza. Gracias Presidenta, muy buenas noches, por su intermedio a la Directiva y a mis colegas Constituyentes, voy a ser muy breve, más que todo voy hacer un recordatorio, no quieren hacer caso porque realmente la consigna política que tienen no les da la oportunidad, no les da esa ocasión de poder reflexionar como deberían hacerlo. Quería hacerles un recordatorio, que hemos venido aquí porque fuimos elegidos por el soberano, ese pueblo, esa gente que ha confiado en nosotros, nos ha mandado, nos ha dado su voto justamente no para recordar el pasado, sino más bien para construir el futuro y ese futuro se llama redactar la nueva Constitución Política del Estado; pero esta nueva Constitución tiene que estar, desde luego, enmarcada dentro de la legalidad y no así como se lo está haciendo ahora; donde haya inclusión de todos los Bolivianos, y no como lo está haciendo este Gobierno donde solamente incluye a quechuas y aymaras, ¿qué pasa con esto, que quiere decir?, que los Bolivianos somos nosotros, porque tenemos una sola nacionalidad, por eso es que me permito pronunciar unas palabras de reflexión, "algo que hagamos mal nos traerá muy graves consecuencias", porque el dicho bien lo dice, "si obras de mala fe, todo te saldrá mal", y así como estamos llevando está Asamblea Constituyente, y así como la Directiva se está encaprichando de llevar esta Asamblea Constituyente nos va ir mal en todo, y si es así, Dios salve a Bolivia, por eso voto por él NO.

Constituyente, Gustavo Vaca Paz. Buenas noches querida Presidenta, estimados colegas y pueblo acá presente, que nos está escuchando esta noche, y que nos están viendo, para así sentir la presencia de cada uno de nosotros también en sus regiones. Querida Presidenta antes de iniciar un discurso que he venido escuchando mucho acá, que más que discursos son demagogias, que creo que han venido perjudicando al desenlace de esta magna Asamblea; quiero decirles que mi voto por una Asamblea Originaria es SÍ, SÍ, porque yo vengo representando a muchos sectores de una región, al último rincón del mapa, del territorio Boliviano, que es Pando, que es la Provincia Madre de Dios, donde se encuentran mis hermanos Tacanas, donde se encuentran mis hermanos Esee ejas, donde se encuentran mis hermanos cavineños, mis hermanos Arahonas, los cuales también hoy día ya están presente aquí para defender y para crear una nueva Ley para que todos sean partícipes de ésta nueva Bolivia que queremos fundar ahora. Estimados Constituyentes yo quiero pedirles a aquellos que no quieren una Constitución Originaria que reflexionen, que piensen, y como soy el último Constituyente en tomar la palabra, quiero pedirles que para la próxima sesión queridos hermanos nos sumamos a un solo trabajo por una nueva Bolivia, una mejora para todos los Bolivianos, gracias señora Presidenta.

Constituyente, Svetlana Ortiz Tristán. Sra. Presidenta esos son todos los colegas Asambleístas o Constituyentes de la lista.

Constituyente, Roberto Aguilar. La palabra Sra. Presidenta quisiera sugerir a la

Directiva y al plenario que se pudiera declarar cuarto intermedio en sala 15 minutos para poder establecer la correlación, o la comprobación de los votos, entre el segundo Vicepresidente, la segunda secretaría, y los miembros de la Directiva que han estado tomando la lista, solamente sería para comprobación del voto, o perdón para los resultados concordados entre los miembros de la Directiva. Sra. Presidenta existen varios Constituyentes en sala, que en su momento no pudieron emitir su voto, sugeriría a su presidencia que manteniendo un criterio reconocido en las instancias colegiadas, que todo Constituyente presente en sala, por más que hubiera pasado su turno pudiera darle el derecho, no se le puede privar del derecho estando en sala. Este aspecto, hay varios Constituyentes de varias agrupaciones políticas, están presentes en sala varios Constituyentes que no han emitido su voto.

Constituyente, Silvia Lazarte. Bueno entonces vamos a volver a controlar a los que no estaban en ese momento cuando la Secretaría estaba llamando, por lo tanto va empezar y escuchen atentamente, muchas gracias.

Constituyente, Svetlana Ortiz Tristán. Gracias, en Chuquisaca no estaba Edgar Arraya.

Constituyente, Edgar Arraya. Sra. Presidenta la palabra y de aclaración mi persona ha estado presente desde el inicio de esta sesión, el tema es que no se ha computarizado en el sistema, manualmente por supuesto que SI, es aclaración por favor, por lo que mi votación es por el SI.

Constituyente, Svetlana Ortiz Tristán. Azurduy Álvaro, también no estaba en sala. Por favor yo les sugiero, he estado lo más atenta posible tomando nota así que yo les pido de los que no han estado presentes en sala o han estado con licencia por favor puedan tomar atención, o bueno en todo caso ustedes tienen que decir quienes no han estado, ese es la idea. A ver por favor les pido su atención de acuerdo a lo que he ido anotando, Herrera Arminda está con licencia, ¿correcto?, entonces no voto, entonces está correcto; Oporto María Elizabeth no estaba en sala tampoco ¿está ahora, en el momento?.

Constituyente, María Elizabeth Oporto. Buenas noches hermanos y hermanas con las disculpas a todos, creo que es muy importante fundamentar pero ya lo hicieron mis compañeros del MAS y con mucho fundamento, con mucho fundamento y yo apoyo a todo lo que ellos fundamentaron, mi voto es SI para garantizar un nuevo país para todos los Bolivianos, gracias.

Constituyente, Svetlana Ortiz Tristán. Continuamos, Willy Padilla, abstención; Samuel Doria Medina, abstención, Wilder Méndez está con licencia, aquí está con licencia justamente iba tomando nota de lo que se decía, entonces tiene la palabra.

Constituyente, Rilber Méndez. Muy buenas noches, Sra. Presidenta primero pedir disculpas he tenido que viajar de urgencia a la ciudad de La Paz. Yo quiero, desde que se ha iniciado la Asamblea Constituyente, desde la primera sesión he visto azorado y asombrado como los representantes del Movimiento Al Socialismo, solo se han dedicado a insultarnos, a decirnos *"vende patrias, asesinos y ladrones"*; yo veo con mucha preocupación porque aquí hemos venido y es un escenario maravilloso para todos nosotros, para hacer ese nuevo contrato social; yo quiero decir a todos los Asambleístas que aquí estamos para construir una nueva Patria y no para destruir la nueva Patria; se ha visto que los nueve meses de nuestro Presidente, realmente comparto estas palabras con muchos de mis colegas Asambleístas, ha sido la peor gestión a tal punto de que estamos a punto de destruir Bolivia y de separar Bolivia y enfrentarnos entre Bolivianos. Sra. Presidenta es cierto que ustedes tienen el 51%, pero hay un 49% de que no está con ustedes, nosotros no estamos atribuyéndonos el 49%, pero si hay mucha gente que no ha votado y el 49% de la población no comparten la visión de país y la dictadura sindical que ustedes nos quieren llevar y es por eso que mi voto es NO a la Asamblea Constituyente Originaria.

Constituyente, Svetlana Ortiz Tristán. Continuamos, Pérez Cleto, abstención; Ucharico Ramiro, abstención; había un voto un poco extraño, Yanarico Walter , que primero dijo si pero luego finalmente se abstuvo, yo creo que es una modalidad mixta pero que finalmente terminó diciendo abstención, continuando, se confirma entonces Yanarico Walter, abstención, esta correcto. Seguimos bajando, Loayza Román está con licencia, continuamos, Pool Germán también abstención; Arias Jorge no estaba en sala, de la Bancada de Santa Cruz, no está tampoco, continuamos por favor les pido que me escuchen, bien pasamos luego a Lazarte Silvia, ella como Presidenta no intervino y no vota tampoco; entonces, seguimos bajando, Vaca Roberto no voto, lo que el dijo que no estaba de acuerdo y que no iba a votar, Vaca Roberto tengo anotado no voto; continuamos, Canelas Julio del Departamento de Tarija no estaba en sala, no sé si ahora se encuentra.

Constituyente, Julio Canelas. Si, muchas gracias, en principio agradecer, creo que todos estamos acá por un principio, por una razón, y agradecer ese apoyo por parte de cada una de las regiones a las cuales representamos y la posibilidad de representarlos con el único objetivo de escribir una nueva Constitución Política del Estado, pero absolutamente para todos. Desgraciadamente vemos con mucha pena los insultos de un lado y otro lado, que no nos llevan a ninguna solución, y creo que ya debemos dejar de lado los hechos anteriores pasados y empezar a escribir la nueva Constitución y decir "borrón y cuenta nueva, adelante", creo que ese es la convicción que nosotros queremos emitir, velar por el presente, que el presente solamente la convicción sin las reminiscencias del pasado, con la convicción del futuro y debiéramos construir en esa medida, compañera Presidenta y compañeros del MAS, **(QUECHUA) Ñuqa niyta**

munayquiqhis en bien Bolivia suyunchiqrayku compañera presidenta q´alitu ñuqanchispaq kanchiq kaypi runas seres humanos chayrayku kaypi kasianchiq manaña ruwanachu kay cosntitucionata phiñanakuspa maq´anakuspa si no más bien consertananapaq compañeros chayta ruwananchiq tian imapaqña kaypi phiñanarikusianchiqri
(Traducción)Yo quiero decirles en bien de nuestro País Bolivia compañera presidenta todos nosotros estamos aquí gente, seres humanos por eso aquí estamos ya no ágamos esta constitución enojándonos si no más bien, concertando compañeros eso tenemos que hacer para que ya aquí ya no estemos enojando
Bueno compañeros simplemente agradecer, yo me refiero a Bermejo, a la Circunscripción 47 y por supuesto al país en su conjunto pedirle a Dios que una vez que termine la Asamblea Constituyente y darle ese gran regalo a nuestra nación que es que esa nueva Constitución Política del Estado , donde esté representada cada uno de nuestras regiones y absolutamente a todos nosotros con el mismo derecho y creo que en la medida que hemos ido cumpliendo cada uno de los avatares del camino y cumpliendo nuestros objetivos en beneficio de nuestras regiones yo expreso Sra. Presidenta y miembros de la Directiva que dejemos ya esos modismos compañeros de PODEMOS y el MAS, dejar de discutir y pensar en nuestra nación que es Bolivia, no estamos en contra de una Constituyente originaria pero si desgraciadamente el día de ayer el acto es lo que no nos agrada por lo tanto Sra. Presidenta mi voto es por el NO.

Constituyente, Svetlana Ortiz Tristán. Simona Garzón no estaba en sala al momento que se llamó, no sé si ahora se encuentra, no; Poíta Liliana, tampoco no estaba en sala, no sé si ahora esta, no; Ruiz Ana María, tampoco estaba en sala, y no esta tampoco.
Esas son todas las personas que no han estado en sala, no sé si hay alguien por ahí que no se le ha tomando en cuenta, creo que todo está bien Sra. Presidenta.

Constituyente, Silvia Lazarte. Bueno hermanos consultando con toda la Directiva para sacar buen resultado, así para qué no estén disconformes, pedimos cuarto intermedio en la sala nomás hermanos Constituyentes, sólo 15 minutos y después vamos hacer conocer los resultados, buenas noches hermanos.

Constituyente, Ignacio Mendoza. Bien invitamos a todos colegas Constituyentes tomar asiento para dar a conocer los resultados de la votación, por favor, cuanto más dilaten, más tardaremos nosotros, por favor cooperen.
Vamos a dar a conocer los resultados en el momento en que todos tomen asiento.
Presidenta vamos a dar a conocer los resultados, por tercera vez, encarecemos, suplicamos a los que no se han dado por aludidos

Constituyente, Silvia Lazarte. Bueno hermanos constituyentes, van escuchar atentamente, el Secretario ha de hacer conocer los resultados de los votos. Tiene la palabra.

Constituyente, Ignacio Mendoza. La palabra Sra. Presidenta, con la valiosa colaboración prácticamente de todos los miembros de la Directiva, quienes han participado en el escrutinio y la revisión manual y digital, se tienen las siguientes resultados, por el sí, 162 votos que hacen el 65%, por el no son 77 votos, que equivalen al 31%, hay 9 abstenciones, 7 Constituyentes entre inasistentes y que abandonaron y la Presidenta que obviamente no ejerce el derecho del voto, suman los 255 Constituyentes. Ese es el resultado, Presidenta de este escrutinio. Son un total de 248 votos.

Constituyente, Roberto Aguilar. Sra. Presidenta, quisiera sugerir lo siguiente, en aras de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de nuestras normas transitorias y habiendo sido sugerido por su Presidencia, que la nota puesta en mesa, en testera, había sido apoyada para que pueda ser leída; sugiero que para concluir con el tema varios y luego tomar la decisión respecto a la continuación de el tratamiento del Reglamento, pudiera darse lectura a la nota presentada y sobre la base de eso, sugeriría que pasara a la Directiva para qué pueda en su caso ser tratada en el marco de lo que corresponda normativamente.

Constituyente, Silvia Lazarte. Gracias por su sugerencia señor Vicepresidente, señor secretario de la lectura lo que han presentado y de acuerdo a eso para tomar en cuenta.

Constituyente, Ignacio Mendoza. Muchas gracias Sra. Presidenta se trata de una nota del Constituyente de la Circunscripción 65, Dr. Freddy Ibáñez Gómez Ortega. La nota está fechada en nuestra ciudad capital, el 27 de septiembre y recibida el día de ayer en horas de la tarde: señora Silvia Lazarte, Presidenta de la Asamblea Constituyente; Referencia, consulta ante el Tribunal Constitucional. Distinguida señora Presidenta, como es de su conocimiento el Proyecto de Reglamento General de Funcionamiento de la Asamblea Constituyente, presentada – textual – por el Movimiento Al Socialismo MAS, fue aprobado en grande por simple mayoría en el pleno de la Asamblea, dicha aprobación motivó el rechazo del Movimiento Nacionalista Revolucionario MNR y de otros partidos políticos; el mismo está por ser aprobado en detalle y revisión para su inmediata aplicación en esa instancia, bajo la modalidad de simple mayoría.
En ese entendido, siendo el Tribunal Constitucional competente por mandato del Artículo uno numeral dos, de la Ley No. 1836, Ley del Tribunal Constitucional del primero de abril de 1998, el encargado de ejercer el control de la constitucionalidad y garantizar la primacía de la Constitución, el respeto y la vigencia de los derechos y las garantías de las personas, así como la constitucionalidad de las convenciones y tratados - cierra comillas - respetuosamente pedimos usted sírvase remitir con la celeridad que corresponda, el mencionado proyecto de Reglamento General de la Asamblea Constituyente, para que sea ese alto Tribunal Constitucional el que en estricta aplicación del Artículo 120, atribución octava y Artículo siete inciso mueve de la citada Ley 1836, determine su constitucionalidad o inconstitucionalidad del citado Reglamento, en mérito

a que su alta investidura se constituye en la titular de una instancia suprema congresal, de acuerdo a los Artículos dos, cuatro y 232 de la Constitución Política del Estado, que otorgan mediante una Ley Especial, potestad privativa a la Asamblea Constituyente, de la cual es usted su Presidenta, para proceder a la reforma total de la Constitución Política del Estado.

La consulta a ser elevada por su Presidencia está referida a los siguientes puntos:

Uno, si la Asamblea puede instalarse como originaria y fundacional tomando en cuenta que ya el Estado Boliviano nació a la vida Republicana el año 1826, emergente de su primera Asamblea Constituyente, que si tuvo el carácter originario y fundacional, porque redactó la primera Constitución Política del Estado, que dio origen a un estado independiente, representativo y popular -entre paréntesis- Artículo siete.

Dos, si de acuerdo al proyecto de Reglamento presentado por el MAS, aprobado por simple mayoría, la Asamblea Constituyente puede ser reconocida como un Gobierno absoluto con plenos poderes y por encima de todo poder constituido, exento de todo control e inclusive del control constitucional, siendo así que por mandato del Artículo 3 de la Ley Especial de Convocatoria, la Asamblea Constituyente tiene como única finalidad, la reforma total de la Constitución Política del Estado y no, el establecimiento de un Gobierno absoluto, desconociendo a otro que se encuentra en pleno funcionamiento y que nace de la propia Constitución Política del Estado, a través de acto un democrático; Carta Magna, que en tanto, no se la reforma está vigente. De darse ese hecho originaría una usurpación de funciones y daría lugar a una serie de nulidades y al uso de una serie de actos inconstitucionales atentatorios a los principios básicos que rigen el Estado de Derecho.

Tres, si la Asamblea Constituyente tiene cómo mandato legal, la transformación y fundación de un nuevo Estado, que contemple el cambio de la forma y tipo de Estado, con todas sus consecuencias y emergencias derivadas de tal potestad ilimitada, potestad que siempre, así sea la reforma total debe hacérsela dentro de los límites de la legalidad y constitucionalidad propios de un Estado de Derecho.

Cuatro, si la Asamblea Constituyente a través de su Reglamento, está facultada para aprobar el Texto Constitucional, es decir, Títulos, Capítulos y Artículos, únicamente por simple mayoría, tal como pretende el MAS, en franca violación del claro contenido del Artículo 232 de la Constitución Política del Estado actual y 25 de la Ley Especial de Convocatoria a la Asamblea Constituyente, Ley No. 3364.

Cinco, si en caso de que se apruebe el Reglamento General de Funcionamiento de la Asamblea Constituyente, en todas sus instancias por dos tercios de votos de los presentes, los Artículos refutados de inconstitucionales no vulneran la constitucionalidad y la Ley Especial de Convocatoria.

Seis, si la Facultad de la Asamblea Constituyente de crear su propia normativa interna, prevista por el Artículo 21 de la Ley Especial de Convocatoria a la Asamblea Constituyente, deberá o no estar enmarcada a los cánones de legalidad y coherencia de la propia Ley de Convocatoria, es decir, estar regido en ella, como por ejemplo dos tercios de votos y si puede violentar o apartarse de lo establecido; de ser así como prevé

el proyecto, si atenta o no a la constitucionalidad y al principio de concordancia y jerarquía normativa propia de un Estado de Derecho.
Siete, si la facultad prevista del Artículo tercero de la Ley de Convocatoria de la Asamblea Constituyente, respecto a que la misma es independiente, soberana y no depende, ni está sometida a los poderes constituidos, por ser su finalidad reformar toda la Constitución Política del Estado; su procedimiento es independiente, sobre todo en lo que respecta a sus funciones, por lo que determine el procedimiento, o su ejercicio es independiente, pero su contenido y sobre todo el procedimiento como tal están sometidos al control constitucional pues de lo contrario sus actos serían totalmente arbitrarios y no propios de un estado de derecho, donde todo accionar está sometido por Ley y sometido al control de constitucionalidad y legalidad, como en este caso.
Ocho, si es aplicable el recurso contra infracciones de procedimiento de reforma de la Constitución Política del Estado, porque así se ha tratado y es en esencia una reforma constitucional.
Se adjunta fotocopias del Reglamento General del Asamblea constitucional, para que éste sea legalizado por la Asamblea Constituyente y sea remitido conjuntamente con la presente solicitud al Tribunal Constitucional como fuente de consulta
Para el inesperado caso de que se niegue la presente solicitud, impetro se nos devuelva la misma en fotocopias legalizada para que se dé la respectiva fundamentación correspondiente y del proveído, acompañado del Reglamento General que se deberá adjuntar, firma el solicitante, Constituyente Freddy Ibáñez. Eso es todo Presidenta.

Constituyente, Silvia Lazarte. Hermanos Constituyentes los que han presentado este documento que pase a la Directiva y la Directiva en su reunión correspondiente remitirá a la comisión correspondiente y en la comisión se tratara todo lo que están pidiendo. Otra correspondencia si hay señor secretario.

Constituyente, Ignacio Mendoza. En asuntos varios solamente está la comunicación que se encargó que leyéramos Presidenta.

Constituyente, Roberto Aguilar. Sra. Presidenta toda vez que se ha cumplido con el orden del día establecido del Artículo siete, sugeriría que la continuación del tratamiento de Reglamento pueda ser realizado el día lunes a partir de las cuatro de la tarde.

Constituyente, Silvia lazarte. Bueno escuchando la sugerencia y como también la Directiva viendo la realidad, estamos indicando hermanos Constituyentes sería entonces en ese término, cuarto intermedio hasta el día lunes cuatro de la tarde, hermanos Constituyentes.

Asamblea Constituyente
Sucre – Bolivia

BOLIVIA
ÁREA
SEGUIMIENTO Y CONTROL

INFORME DE SESIÓN PLENARIA DE VIERNES 29/09/06

Fecha: 29/09/06	Hora de inicio: 11:45	Número de sesión: 11
Lugar: Teatro Mariscal		
Constituyentes presentes: 248	Constituyentes ausentes: 7	

Orden del día:

1. Control de asistencia
2. Lectura de correspondencia
3. Tratamiento de Reglamento General de la Asamblea Constituyente
4. Varios.

Observaciones:

Esta sesión se inició con manifestaciones de protesta de la bancada de PODEMOS, quienes se presentaron con pancartas y con cintas adhesivas en la boca a modo de mordazas, con el propósito de reclamar por la aprobación por mayoría absoluta del artículo primero en la sesión anterior. A continuación pidió la palabra el constituyente: Rubén Darío Cuellar, quien solicitó concluir con la lista de oradores que se inició un día anterior y que fue interrumpida porque se votó la conclusión de la misma para proceder a la votación (jueves 28/09/06), también solicitó la comprobación nominal del voto con el propósito de revertir la aprobación del primer artículo efectuada en la sesión anterior.

Frente a esta solicitud, el primer vicepresidente Roberto Aguilar anunció que se procederá a la revisión o comprobación nominal del voto con derecho a dos minutos de argumentación por cada constituyente. De esta manera se procedió a la emisión de votos y este proceso se extendió hasta horas de la noche, los acontecimientos más sobresalientes de este proceso fueron la votación de Lindo Fernández Chile constituyente de PODEMOS quien voto por el sí afirmando lo siguiente: "Soy invitado de la agrupación Podemos...pero el tema es esencialmente de naturaleza política y no jurídica". De igual forma, tres constituyentes de la bancada de Unidad Nacional apoyaron esta opción (ellos fueron Ángel Villacorta, Emilio Gutiérrez y Soledad Chapetón, los tres elegidos en la ciudad de El Alto), demostrando de esta manera que la posición adoptada por la bancada del MAS, respecto a la propuesta de carácter mixto, ha generado adhesiones de esta naturaleza, y además se realizaron votaciones de abstención como la de Ricardo Pol de UN, quien argumentó que desea algunos candados para limitar el carácter originario de la Asamblea Constituyente y no avasallar los poderes constituidos, de igual forma el jefe de bancada Samuel Doria Medina junto a sus correligionarios Luís Revollo y Walter Yanarico optaron por la abstención, mientras que Jorge Lazarte, tercer vicepresidente de la Asamblea, votó por el NO. También fue sobresaliente la participación de algunos constituyentes de agrupaciones ciudadanas que votaron a favor del sí, como ser: David Vargas de ASP, René Relos Muruchi de AS junto a todos sus compañeros de bancada, etc.

Los resultados de este proceso fueron los siguientes: 162 votos a favor del ***SÍ***, 77 por el ***NO***, 9 de abstención y 7 que no votaron.

De estos resultados se puede deducir que: por una parte; la propuesta mixta presentada por el MAS a generado algunas adhesiones incondicionales de carácter **circunstancial** de otras representaciones políticas a favor del Articulo primero, pero hay que tener muy en cuenta que

18

000032

23

23 FUENTE: Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional. Fondo Documental de la Asamblea Constituyente. Arch. LP/CODIGO 1.2.4/CAJA 54/LEGAJO 115/FOJAS 2/FOLIO 0032-0033/ GESTION 2006-2007

estas solo son de carácter circunstancial debido al alto grado de politización que se vive en la Asamblea Constituyente; por otra parte se debe tener en cuenta que la conducta de las fuerzas minoritarias obedecerá al comportamiento que asuma el MAS, es decir en la medida que brinde certidumbre y tome las decisiones adecuadas contará con el apoyo indirecto de estas fuerzas minoritarias que votaron a favor del ***SÍ*** al carácter originario de la Asamblea, también se debe comprender que este hecho no refleja una alianza partidaria, sino más bien, el apoyo a una propuesta coherente con la voluntad popular.

El factor más crítico de esta coyuntura es el hecho de no contar con un mecanismo de aprobación de Artículos del Reglamento General, lo que da lugar a vicios de nulidad de todo lo que se apruebe, con lo que existe la evidente posibilidad de impugnaciones jurídicas por diferentes vías, ante esta situación el cuarto secretario Willy Padilla de CN, prudentemente, afirmó que no ejercerá su derecho a votación mientras no exista un mecanismo aprobado para el efecto. "***Lo otro es votar sin saber para qué ni con qué efectos***", reflexionó. Similar declaración fue realizada por Jorge Lazarte al emitir su voto por el ***NO***. Sin embargo, no se puede negar que la ciudadanía espera ansiosa el desarrollo de la Asamblea, y el avance en la aprobación de los artículos consensuados permitirá calmar en cierta forma los ánimos de las organizaciones sociales y ciudadanía en general, sin embargo el hecho político de dar por aprobado el Artículo primero del Reglamento General puede tener el siguiente resultado posible; por una parte, puede esperarse que se legitime aún más con la aprobación de los restantes Artículos consensuados, pero no logrará la legalidad porque todos los Constituyentes que se oponen al carácter originario de la Asamblea argumentaran la ausencia del mecanismo de aprobación correspondiente y de esta manera lo más probable es que quieran impugnar la aprobación de este polémico Artículo.

Hora de conclusión: 20:40	Fecha y hora de la próxima sesión:

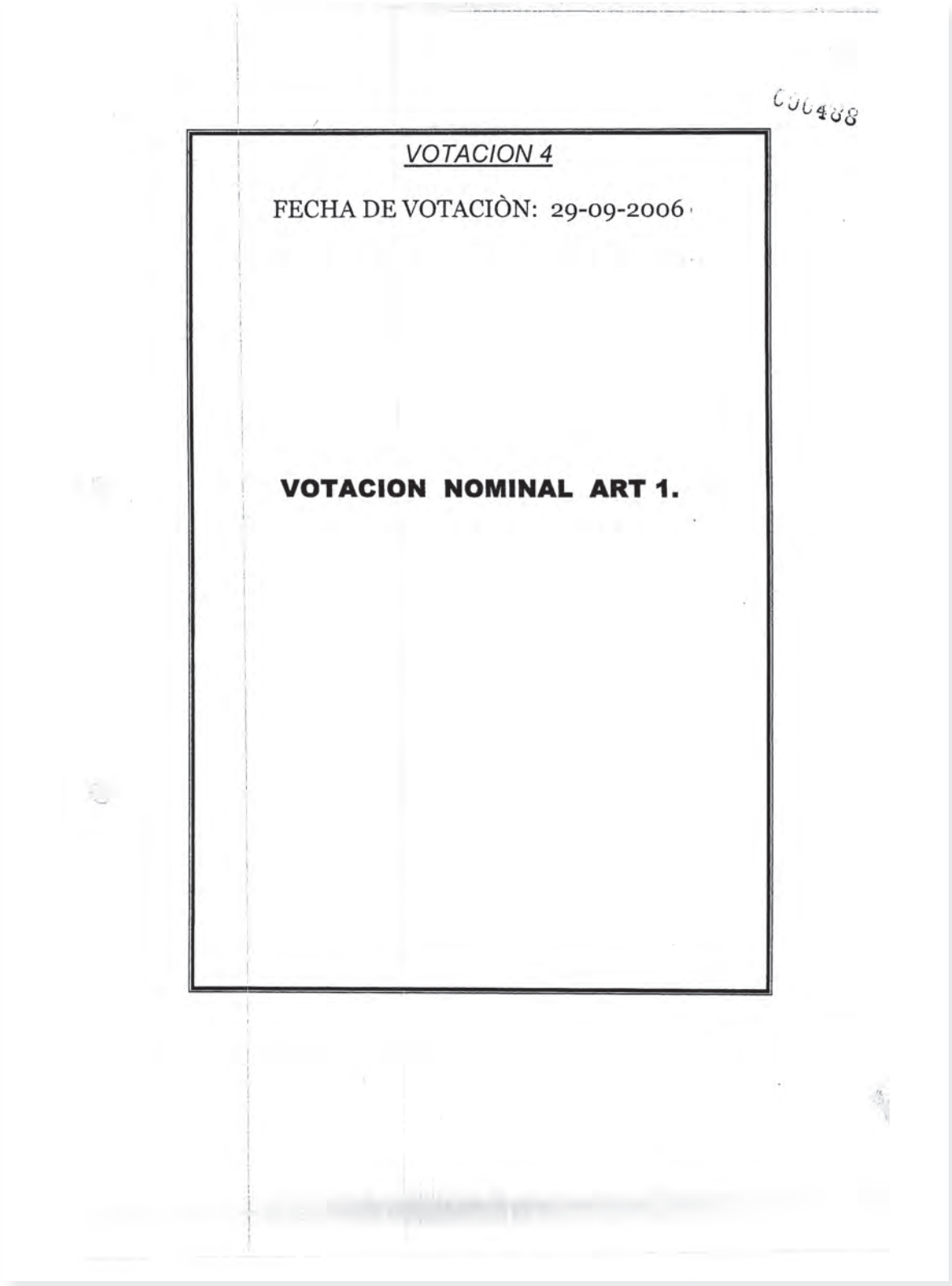

000488

VOTACION 4

FECHA DE VOTACIÒN: 29-09-2006

VOTACION NOMINAL ART 1.

24

24 FUENTE: Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional. Fondo Documental de la Asamblea Constituyente. Arch. SC /CODIGO 1.3.3.4/CAJA 717/LEGAJO 663/FOJAS 5/FOLIO 000490-000492/GESTION 2006-2007

República de Bolivia
Magna Asamblea Constituyente

BOLIVIA
000489

Sucre 02 octubre de 2006

Señora:
Constituyente Silvia Lazarte
Presidenta de la Magna Asamblea Constituyente
Presente.-

REF: Informe de Votación

Mediante la presente me dirijo a su autoridad, adjuntando el informe final de la votación de Constituyentes correspondiente a la sesión del día viernes 29 de septiembre de 2006.

Cabe señalar que Constituyente que no haya presionado la tecla a la llamada de asistencia por el Sistema no puede realizar la votación correspondiente, ya que para la sesión del día viernes varios Constituyentes llegaron atrasados.

Es todo lo que tengo bien a informar para los fines consiguientes.

Sin otro particular me despido muy atentamente.

Ing. Enzo Gallo Justiniano
Responsable Software Audio/Video
Asamblea Constituyente

RECIBIDO 2 SEP 2006
ASAMBLEA CONSTITUYENTE
Secret. Técnica
2006
9:350 a.m.

RECIBIDO 29 SEP 2006
RECIBIDO 02 OCT 2006
Hrs. 9:30 a.m.

Cc/1er Secretario..
Arch..

Vote Result

Congress Name:
Constituyente 2006

000490

Conf. Name:
29-09-2006

Votación Nominal

ART 1

Proposal Name:
Votacion2

Proposal Content:
Votacion2

Vote Mode: Parliamentary
Nominative or Ballot: Nominative
Control Mode: Operator control
Keypress Mode: First keypress valid
Public Voting Result: Yes
According to present delegates calculate vote result
Passrate: >50,00%

Vote Result

Pass

	Vote	Percent
Yes	159	64,11%
No	74	29,84%
Abstain	13	5,24%
No-Voting	2	0,81%

Presented: 248 Voted: 246 Vote Time: 2006-09-29 20:06:34

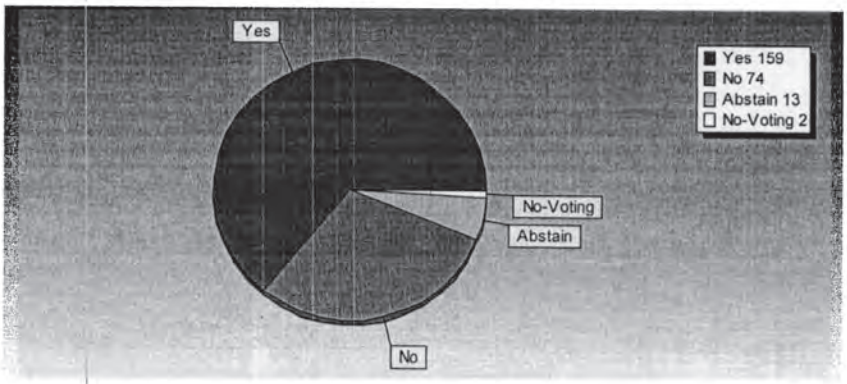

Name List

000491

Yes (Vote: 159)

Lidia Ordoñez Gareca	Claudio Callisaya Tapia	Jimena Maglene Leonardo Choque
Victor Borda Belzu	Carlos Gustavo Romero Bonifaz	Francisco Veizaga
Eulogio Cayo Vicenty	Francisca Mamani Canaviri	Marco Antonio Carrillo Fuentes
Lucinda Quintanilla Guerra	Rodolfo Rivas Fernandez	Guisel Vania Zarate Gumiel
Facuno Sanchez Guaman	Luis Oscar Mamani Ramos	Edil Cazon Arias
Miriam Cadima Cuca	Gustavo Vaca Paz	Avilio Vaca Achico
Pedro Lima Salazar	Emiliana Ilaya de Tancara	Nestor Hugo Torrez Mita
Cornelia Flores Choque	Emilio Gutierrez C.	Rene Muruchi Relos
Gregorio Aro Rasguido	Cirilo Mallon Meras	Martin Serrudo Calatayud
Elizabeth Copa F.	Saturnino Javier Quispe Poma	Humberto Tapia Choque Huanca
Roberto Segobia Vasquez	Sabino Condori Valenzuela	Atiliano Villca Apaza
Mirtha Encarnacion Jimenez Bejar	Freslinda Flores Enriquez	Nancy Burgoa Porcel
Enrique Quiroz Escobar	Freddy Herbas Camacho	Roberto Ivan Aguilar Gomez
Ana Ruth Lea Luna	Victoria Modesta Ruis Delgado	Eduardo Garcia Morales
Gabriel Ugarte Torrico	Nora M. Martinez de Sardan	Dunia Lourdes Ignacio Pamo
Elvira Paula Parra de Chuquimia	Loyola Guzman	Marcela Choque Barrionuevo
Afrodicto Tarqui Huanacuni	Carmen Soledad Chapeton	Angel Villacorta
Celia Quispe Guasco	Sonia Tamo Yubanure	Pastor Arista Quispe
Gregorio Gonzales Vargas	Edgar Reyes Lopez	Renato Bustamante P.
Margarita Teran Gonzales	Felix Vale Vega	Dora Romero Llacsi
Carlos Alberto Tiburcio Amuruz	Weimar Becerra Ferreira	Virginia Mamani Condorena
Olimpia Rosas Torrico	Ana Calvimontes Gonzales	Epifania Terrazas Mostacedo
Flaviano Pascual Lopez	Gregorio Mamani Q.	Ignacio Mendoza Pizarro
Sabina Cuellar Leaños	Lidia Choque Olazo	Teodora Tapia Aruni
Ramiro Jose Guerrero	Humberto Silvestre Apaza	Esteban Urquizu Cuellar
Avelina Vaca Cazon de Serrano	Elisa Vega Sillo	Juan Enrique Jurado Ruiz
Gildaro Flores Coca	Pablo Paul Zubieta Arce	Severo Aguilar Gabriel
Saul Avalos Cortez	Rene Felix Navarro M.	Felix Vasquez Mamani
Cristina Laura Morales	Miguel Peña Guaji	Orlando Ceballos Acuña
Benedicta Huanca de Nina	Teodoro Acuña	Marcela Revollo Quiroga
Gladys Siacara Martinez	Freddy Angel Alanez Nina	Daniel Candia Mojica
Carlos Aparicio Vedia	Silvano Paillo Inca	Mario Machicado Aduviri
Limbert Fernando Oporto Mier	Sabino Mendoza Quispe	Isabel Dominguez de Barrios
Fridolino Duran Paxi	Felix Cardenas Aguilar	Nemesio Yujra Choque
Nilda Copa	Vladimir Alarcon Tintaya	Walter Gutierrez Mena
Filiberto Escalante Apata	Tania Ramirez Aramayo	Evaristo Pairo Maraza
Valentina Carvallo de Guzman	Raul Prada Alcoreza	Mario Oña Torrez
Angelica Siles Parrado	Paulo Rojas Coronado	Irma Mamani Niño
Ada Sandra Jimenez Lacunza	Mario Orellana Mamani	Rosalia del Villar Hinojosa
Francisco Cordero Ochoa	Elsa Veliz Fuentes	Pedro Marca Zambrana
Cesar Hugo Cocarico Yana	Maria Luisa Canedo de San Miguel	Armando Terrazas Calderon
Juan Jaime Zubieta Arce	Juan Fajardo Quichu	Nelson Virreyra Meneces
Antonieta Meneses Rodriguez	Esperanza Huanca Mendoza	Saturnina Mamani Apaza
Marcelino Llave Guevara	Rebeca Elvira Delgado de Bleichn	Yoni Bautista Bautista
Nelida Faldin Chuve	Agustina Quimaya Vargas	Faustino Ollisco Barrero

Name List		
Svetlana Ortiz Tristan	Ana Maria Nuñez Duran	Peregrina Cussi Viza
Andres Zeballos Chocomani	Victor Hugo Vaasquez M.	Magda Calvimontes Calvimontes
Jose Lino Jaramillo Garcia	Giovanna Gallardo S.	Luis Bertin Alfaro Arias 000432
Paulina Perez Colque	Maria del Rosario Ricaldi Sandi	Roy Moroni Cornejo Raña
CArmen Teresa Landivar	David Vargas Flores	Edmundo J. Valdez Mejia
Macario Tola Cardenas	Nancy Flores Barco	Victor Torrico Valencia
Dora Arteaga Alanoca	Rogelio Aguilar Flores	Pastora Cristina Choque Espinoza
No (Vote: 74)		
Hugo Gonzalo Oliva Alcazar	Eduardo Alberto Lopez Centellas	Sergio Medinacelli Soza
Alejandro Boris Medina Campuzano	Carlos Alberto Goitia	Guillermo Mendoza Eguino
Oscar Bruno Mercado	Jesus David Torrico Meza	Freddy Ibañez Gomez Ortega
Abel Janco Caceres	Carmen Gonzales La Fuente	Patricia Majin Arancibia
Manfredo R. Bravo Chavez	Jose Eduardo Yañes Shriqui	Romanella Cuellar Herrera
Susana Carola Campos Elio	Jose Bailaba Parapaino	Kuntz Ervin Antelo Saucedo
Carla Violeta Moyano Arnez	Oswaldo Ulloa Peña	Norberto Mendoza Layme
Luis Fernando Roca Aukel	Guido Saucedo Chavez	F. Javier Limpias Chavez
Mauricio Paz Barbery	Ruben Dario Cuellar Suarez	Clover Paz Quiroga
Maria Gloria Rojas de Duran	Julio Cesar Becerra Arce	Edilberto Arispe Camacho
Katherine Mariaca Jaime	Jose Ricardo Cuevas Velasquez	Luis Alberto Serrate Middagh
Jorge Lazarte Rojas	Carmen CEcilia Lino Villarroel	Danilo Huary Cartagena
Guillermo Richter Asximani	Celestino Escalera Ochali	Juan Carlos Velarde Melgar
Nelson Mariano Aguilera Taradell	Jorge Ernesto Avila Antelo	Edwin Velasquez Saravia
Pedro Lagrava Burgoa	Zulema Encarnacion Arza Cuellar	Beatriz E. Capobianco S.
Oscar Urquizu Cordova	Fernando Morales Arraya	Arfe Roberto Arabe Sensano
Luis Felipe Dorado Middagh	Juan Luis Sotelo Guerrero	Rolando Tejerina Carvajal
Alvaro Javier Gutierrez Ostria	Jose Antonio Aruquipa Zenteno	Maria Gloria Paz Tambare
Luis Francisco Cabrera V.	Rene Abdon Villarroel Miranda	Walter Jose Tobias Simon
Janine Añez Chavez de Ribera	Freddy Soruco Melgar	Hormando Vaca Diez Vaca
Fatima Rodriguez de Chacon	Miguel Santa Lucia Ojopi Sosa	Franz Grover Choque Ulloa
Fernando Avila Chavez	Juan Carlos Aranda Crespo	Wilder Vaca Cuellar
Jaime Eduardo Hurtado Poveda	Edwin Gamal Serham Jaldin	MAriselva Polanco Ventura de Vac
Oscar Zamora Medinaceli	Lorgio Paz Alvarez	Susy Sheroniff Mejido Vaca
Alvaro Azurduy Wayar	Viriginia Deisy Tavolara Avila	
Abstain (Vote: 13)		
Wenceslao Alba Mercado	Willy Padilla Monterde	Walter Yanarico Calle
Samuel Doria Medina Auza	German Ricardo Pool Acha	Lindo Fernandez Chile
Julio Cesar Canelas Herbas	Cleto Perez Mamani	Luisa Ramos
Ramiro P. Ucharico Apaza	Roberto Vaca Chavez	Jaime Perales Guerrero
Luis Alfredo Revollo Tanaka		
No-Voting (Total: 2)		
Silvia Lazarte	Simona Garzon de Antezana	

ASAMBLEA CONSTITUYENTE
REPÚBLICA DE BOLIVIA

BOLIVIA

000057

COMUNICADO

Para conocimiento de la opinión pública y ante las tergiversaciones que han surgido en algunos medios de comunicación, la Asamblea Constituyente informa oficialmente que el texto del Artículo 1º del Reglamento General, sobre la declaración del carácter de la Asamblea, aprobado en detalle el pasado jueves 28 de septiembre en sesión Plenaria y realizada la comprobación nominal y ratificatoria de voto en la prosecución de la misma el día 29 de septiembre, es el siguiente:

"Articulo 1º (Asamblea Constituyente Originaria). La Asamblea Constituyente es originaria porque radica en la voluntad de cambio del pueblo, como titular de la Soberanía de la Nación. La Asamblea Constituyente es un acontecimiento político extraordinario, emerge de la crisis del Estado, deviene de las luchas sociales, y se instala por mandato popular. La Asamblea Constituyente convocada por Ley Nº 3364 de 6 de marzo del 2006, es Unitaria, indivisible, y es la máxima expresión de la Democracia. Se encuentra legitimamente por encima del poder constituido. La Asamblea tiene plenos poderes para redactar el nuevo texto constitucional, y tiene como mandato transformar y construir un Nuevo Estado Boliviano. En relación con los poderes constituidos, el poder constituyente es la vanguardia del proceso democrático y depositario del mandato social para transformar y construir un nuevo estado boliviano. Por las características del proceso constituyente boliviano, la Constituyente no interfiere en el normal funcionamiento de los actuales poderes constituidos hasta la aprobación del nuevo texto constitucional, y el nuevo Mapa institucional. Este nuevo texto constitucional será sometido para su aprobación a un referéndum del pueblo boliviano. Desde el momento de su aprobación se hará efectivo el mandato del nuevo texto constitucional y la construcción del nuevo estado boliviano".

Aprobación ratificada por 162 votos a favor, siendo el detalle: 133 votos del Movimiento al Socialismo (MAS); 3 votos de Unidad Nacional (UN); 1 voto de Poder Democrático y Social (PODEMOS); 3 votos de Concertación Nacional (CN); 8 votos del Movimiento Bolivia Libre (MBL); 2 votos de Alianza Social Patriótica (ASP); 2 votos del Movimiento AYRA; 1 voto del Movimiento Ciudadano San Felipe de Austria (MCSFA); 3 votos del Movimiento Originario Popular (MOP) y 6 votos de Alianza Social (AS).

LA DIRECTIVA
ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Sucre, lunes 2 de Octubre de 2006

HEMICICLO ASAMBLEA CONSTITUYENTE • Teatro Gran Mariscal de Ayacucho – Plazuela Libertad Nº 20 • Telfs.: 4-6464215 • 4-6464222 • Fax: 4-6464221
Oficinas Colegio JUNIN • Calle Bolivar Nº 512 • **NIT** – 141569026 • Casilla de Correo Nº 922

25

25 FUENTE: Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional. Fondo Documental de la Asamblea Constituyente. Arch. LP / CODIGO 1.2.0.1/ CAJA 10 / LEGAJO 32 / FOJAS 1 / FOLIO 0057/ GESTION 2006-2007

12. Breve Tregua en la Asamblea Constituyente

CORREO DEL SUR

CONSTITUYENTE SE DESTRABA

Román Loayza regresa y une a los asambleístas

- *Su reincorporación reconcilió ayer a los oficialistas con la oposición en una emotiva sesión de abrazos*
- *La directiva acordó consensuar los artículos antes de aprobarlos para así no tocar el sistema de votación*

Román Loayza fue recibido ayer por asambleístas del MAS en el aeropuerto local.

PACTO 9

[10]

El regreso de Román Loayza a las Plenarias de la Asamblea Constituyente, logra una pausa y reconciliación entre las y los asambleístas; además su presencia logra consolidar el acuerdo realizado en la Directiva conjuntamente los representantes políticos de las 16 fuerzas, aprobándose los Artículos del 2 al 12, en una de las pocas sesiones donde participaron 251 constituyentes de los 255 electas y electos.[26]

26 *Equipo Editor*

Contenido:

- ✓ *Informe de la Sesión Plenaria del 3 de octubre (Aprobación de los artículos 2 al 12 de Reglamento, según cuadro mencionado en el informe). Pág. 1139*
- ✓ *Informe de la Sesión Plenaria del 10 de octubre (Sesión homenaje a las mujeres y aprobación de los artículos 68 al 71 de Reglamento, según cuadro mencionaddo en el informe). Pág. 1141*
- ✓ *Informe de Sesión de Plenaria de 11 de octubre en homenaje a la mujer . Pág. 1143*

Asamblea Constituyente
Sucre – Bolivia

BOLIVIA
ÁREA
SEGUIMIENTO Y CONTROL

INFORME DE SESION PLENARIA DEL MARTES 03/10/06

Fecha: 03/10/06	Hora de inicio: 15:55	Número de sesión: 12
Lugar: Teatro Mariscal		
Constituyentes presentes: 251	Constituyentes ausentes: 4	

Orden del día:

1. Control de asistencia
2. Lectura de correspondencia
3. Tratamiento del Reglamento General de la Asamblea Constituyente
4. Asuntos varios

Observaciones:

La sesión se inició con emotivos discursos de bienvenida al constituyente Román Loayza por parte de Mirtha Jiménez y Rubén Darío Cuellar; a continuación tomó la palabra el Constituyente Román Loayza quien con sus reflexiones logró bajar la tensión de alguna forma al duro escenario que presenta la Asamblea Constituyente. Seguidamente, a petición de un constituyente, los representantes de las diferentes bancadas procedieron a darse abrazos en señal de una fugaz tregua en el debate constituyente. Posteriormente se declaró un cuarto intermedio de 15 minutos en sala, para ordenar el ambiente.

Después de 30 minutos se reinstaló la sesión y el Primer Vicepresidente Roberto Aguilar tomó la palabra para explicar el consenso alcanzado por la Directiva (el día anterior) para la aprobación de los artículos 2 al 12 haciendo las correcciones de forma sobre la base del documento de la comisión sistematizadora. Este acuerdo fue transmitido a los jefes de bancada en la reunión de Directiva con las diferentes Bancadas, dicha propuesta fue aceptada por ellos para ser presentada en la plenaria (propuestas de corrección de forma manteniendo el espíritu del documento emanado por la comisión sistematizadora) y a partir de ello poder dar continuidad en la aprobación del Reglamento General buscando un consenso o si es posible la unanimidad. También mencionó que el Reglamento General fue entregado a los Constituyentes con las correcciones respectivas y se solicitó que la plenaria pudiera aprobar que se sesione todos los días a horas 15:00 p.m. con el propósito de reordenar el funcionamiento de las Sesiones y evitar su suspensión en contra de los consensos alcanzados.

A continuación el tercer Vicepresidente Jorge Lazarte tomó la palabra para aclarar el procedimiento de tratamiento de los artículos ya consensuados y sugirió que no debería irse a una segunda vuelta de comprobación nominal del voto en razón de los consensos alcanzados. También señaló que no debería haber ningún problema respecto a la aprobación en virtud al consenso logrado.

Posteriormente se realizó la conformación de la lista de oradores con ocho inscritos, pero lo anecdótico de la situación fue que el Constituyente David Vargas retiró su nombre de la lista de oradores argumentando que era imprescindible agilizar la aprobación de estos artículos ante la población que se encuentra ansiosa de ver resultados y consensos logrados, después todos los constituyentes de la lista de oradores hicieron lo mismo.
Seguidamente se procedió a la votación por signo de los Artículos 2 (Objeto), 3 (Composición), 4 (Ámbito de aplicación), 5 (Estructura Orgánica), 6 (Plenaria), 7 (Atribuciones de la Plenaria), 8

20

000034

27

27 Nota Editor: La sesión de plenaria de la fecha se encuentra in extenso en anexo digital.
FUENTE: Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional. Fondo Documental de la Asamblea Constituyente. Arch. LP/CODIGO 1.2.4/CAJA 54/LEGAJO 115/FOJAS 2/FOLIO 0034-0035/ GESTION 2006-2007

(Directiva), 9 (Composición), 10 (Atribuciones de la Directiva), 11 (Impedimentos de los miembros de la Directiva) y 12 (Atribuciones de la Presidencia).

Proceso de votación: La modalidad de votación fue por signo y los resultados de la misma fueron los siguientes:
Art. 2: 176 por el si, 2 por el no, 70 por la abstención y 2 que no votaron
Art. 3: 179 por el si, 2 por el no, 66 por la abstención y 3 que no votaron
Art. 4: 176 por el si, 2 por el no, 69 por la abstención y 3 que no votaron
Art. 5: 176 por el si, 2 por el no, 70 por la abstención y 3 que no votaron *
Art. 6. 176 por el si, 2 por el no, 68 por la abstención y 5 que no votaron
Art. 7: 175 por el si, 2 por el no, 70 por la abstención y 4 que no votaron
Art. 8: 175 por el si, 2 por el no, 69 por la abstención y 5 que no votaron
Art. 9: 175 por el si, 2 por el no, 69 por la abstención y 5 que no votaron
Art. 10: 177 por el si, 2 por el no, 68 por la abstención y 4 que no votaron
Art. 11: 178 por el si, 2 por el no, 68 por la abstención y 3 que no votaron
Art. 12: 175 por el si, 2 por el no, 70 por la abstención y 4 que no votaron

Los resultados de la votación nos demuestran que la posición de abstención en la bancada de PODEMOS y otros Constituyentes de otras bancadas, o la actitud de no votar del Constituyente Hormando Vaca Diez expresan su intención de no validar indirectamente la aprobación del Artículo primero del Reglamento General con el que no están de acuerdo.

*** A partir de la votación del Artículo 5 se habilitó a un Constituyente para emitir su voto con lo que se incrementó a 251 el número de votantes.**

Hora de conclusión:	Fecha y hora de la próxima sesión:

Asamblea Constituyente
Sucre – Bolivia

BOLIVIA
ÁREA
SEGUIMIENTO Y CONTROL

INFORME DE SESIÓN PLENARIA DEL MARTES 10/10/06

Fecha: 10/10/06	Hora de inicio: 16:00	Número de sesión: 16
Lugar: Teatro Mariscal		
Constituyentes presentes: 244	Constituyentes ausentes: 11	

Orden del día:
1. Control de asistencia
2. Lectura de correspondencia
3. Tratamiento del Reglamento General de la Asamblea Constituyente
4. Asuntos varios

Observaciones:
Seguidamente se procedió a la elaboración y sorteo de la lista de oradores. En esta sesión se tuvo como tema central la democracia, en razón de los 24 años de la (re)instauración de la misma. Todos los oradores emitieron discursos prodemocráticos en actitud de defensores de la Democracia; sin embargo los más sobresalientes por el nivel académico fueron los siguientes:

Raúl Prada se refirió a dos conceptos diametralmente opuestos de Democracia: la Democracia policial o conservadora frente a la Democracia como la entiende el ciudadano común que quiere mejorar sus condiciones de vida. El colonialismo a creado una ficción democrática y para hablar de democracia primero hay que eliminar los mecanismos de dominación capitalista. Bolivia a vivido bajo el dominio del capitalismo de la plata, del estaño y ahora de los hidrocarburos. Sin embargo la Democracia de las multitudes que es la que quiere el pueblo está relegada. Por tanto, estas tres historias de la política económica del país han permitido que la Asamblea Constituyente sea originaria para cambiar esa Democracia liberal, restringida y ficticia.

Guillermo Richter del MNR se refirió a la Revolución del 52 como un hecho histórico importante e inconcluso por condiciones externas y que termina con la contrarrevolución expresada en el Golpe de Banzer. También mencionó, con mucho énfasis, que hoy la revolución democrática tiene que ser respetando las instituciones y que no se puede aceptar interferencias ni interferir sobre los poderes constituidos. Por otra parte indicó que al MNR y a él, personalmente, no le atemoriza el carácter originario de la Asamblea constituyente, y agrega que necesitamos cambios de fondo, transformaciones estructurales profundas, calidez del cambio del texto constitucional. También dijo que se debe eliminar el centralismo burocrático para las regiones creando el escenario del ejercicio para las naciones.

Jorge Lazarte de UN sostuvo que en el país se logró una democracia como un sistema de derechos y garantías. Pero la Democracia es mucho más que eso. También agregó que nuestro país no puede llamarse democrático con tantas desigualdades. Debemos pasar de la revolución de la libertad a la revolución de la igualdad. La democracia no puede ser excluyente y ahora es la oportunidad de recomponer este defecto.

Después de estas y otras intervenciones se procedió a la votación de los Artículos 62 al 67 con los siguientes resultados
Art. 62: 166 por el si, 3 por el no, 71 abstenciones y 4 que no votaron
Art. 63: 160 por el si, 7 por el no, 71 abstenciones y 6 que no votaron

31

000045

28

28 Nota Editor: La sesión de plenaria de la fecha se encuentra in extenso en anexo digital; contando con transcripción adicional. FUENTE: Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional. Fondo Documental de la Asamblea Constituyente. Arch. LP/CODIGO 1.2.4/CAJA 54/LEGAJO 115/FOJAS 2/FOLIO 0045-0046/ GESTION 2006-2007

Asamblea Constituyente
Sucre – Bolivia

BOLIVIA
ÁREA
SEGUIMIENTO Y CONTROL

Art. 64: 164 por el si, 4 por el no, 70 abstenciones y 6 que no votaron Art. 65: 162 por el si, 4 por el no,70 abstenciones y 8 que no votaron Art. 66: 164 por el si, 2 por el no, 69 abstenciones y 9 que no votaron Art. 67: 162 por el si, 2 por el no, 69 abstenciones y 11 que no votaron.

Hora de conclusión:	Fecha y hora de la próxima sesión:

000046

Asamblea Constituyente
Sucre – Bolivia

BOLIVIA
ÁREA
SEGUIMIENTO Y CONTROL

INFORME DE SESIÓN PLENARIA DEL MIERCOLES 11/10/06

Fecha: 11/10/06	Hora de inicio: 15:45	Número de sesión: 17
Lugar: Teatro Mariscal		
Constituyentes presentes: 242	Constituyentes ausentes: 13	

Orden del día:
1. Control de asistencia
2. Lectura de correspondencia
3. Tratamiento del Reglamento General de la Asamblea Constituyente
4. Asuntos varios

Observaciones:
Esta Sesión comenzó con muchas felicitaciones a las mujeres de nuestro país y en especial a las Constituyentes. Seguidamente se propuso que esta sesión esté dedicada a las mujeres y que el uso de la palabra en la ronda de oradores de esta sesión sea de uso exclusivo de todas ellas, quienes se refirieron a la situación de la mujer boliviana. De esta manera se manifestaron discursos con un gran carácter reivindicativo de los derechos de la mujer.

Seguidamente después de cinco horas de discursos se procedió a la votación de los Artículos 68 al 71, con los siguientes resultados.

Art. 68; 167 por el si, 3 por el no, 66 abstenciones y 8 que no votaron
Art. 69: 166 por el si, 3 por el no, 69 abstenciones y 6 que no votaron
Art. 70: 165 por el si, 3 por el no, 68 abstenciones y 8 que no votaron
Art. 71: 164 por el si, 5 por el no, 68 abstenciones y 7 que no votaron

Hora de conclusión:	Fecha y hora de la próxima sesión:

33

000047

29

29 Nota Editor: La sesión de plenaria de la fecha se encuentra in extenso en anexo digital.
FUENTE: Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional. Fondo Documental de la Asamblea Constituyente. Arch. LP/CODIGO 1.2.4/CAJA 54/LEGAJO 115/FOJAS 1/FOLIO 0047/ GESTION 2006-2007

13. Debate sobre el Art. 71/70: Sistema de Votación del Reglamento General de la Asamblea Constituyente

La sesión plenaria de ayer concluyó con la aprobación de seis nuevos artículos.

[11]

Sesión Plenaria del 19 de octubre de 2006
Aprobó 6 Artículos más del Reglamento General

La Sesión Plenaria del 15 de noviembre de 2006, realizó el tratamiento y lectura de varias propuestas sobre el Artículo 71 (sistema de votación) presentado por diversas representaciones políticas, habiendo una lista de 119 oradores. La sesión que duró hasta las 02:43 am del 16 y al cumplimiento de las horas de trabajo que prevé el reglamento transitorio, solo alcanzó a escuchar a 40 oradores, declarándose ¼ intermedio hasta las 10:00 am del día siguiente. [30]

30 *Equipo Editor*

Contenido:

- ✓ *Sesión Plenaria del 15 de noviembre –amanecida del 16 de noviembre-, (Tratamiento de las diferentes propuestas sobre el Artículo 71 -sistema de votación- de diversas representaciones políticas; Unidad Nacional en el marco de su participación anuncia la instalación de una huelga de hambre en predios del Teatro Gran Mariscal, las 01:45 am del 16 de noviembre). Pág. 1147*
- ✓ *Informe de la Sesión Plenaria del 15 de noviembre (Participación de 40 oradores, de la lista de 119). Pág. 1212*

Sesión del 15 de noviembre de 2006

Constituyente, Svetlana Ortiz: Les pedimos por favor, que vayan ingresando, enseguida vamos a comenzar la sesión, para el día de hoy, por favor les reiteramos que puedan hacerlo a la brevedad posible; para poder comenzar inmediatamente esta sesión muchas gracias

Constituyente, Silvia Lazarte: Muy buenas noches hermanas y hermanos constituyentes, muy buenas noches hermanos de la directiva, muy buenas noches hermanos presentes de los otros palcos, muy buenas noches hermanos periodistas vamos a empezar nuestra sesión correspondiente, de acuerdo a nuestras norma transitoria con el temario correspondiente: control de asistencia, lectura de correspondencia si hay, Tres tema de reglamento general, Cuatro varios si hay varios, hermana secretaria por favor le voy a rogar de una vez que haga el control de asistencia correspondiente, tiene la palabra hermana constituyente.

Constituyente, Svetlana Ortiz: la palabra señora presidenta, por favor les pido a nuestros colegas a los hermanos constituyentes, que puedan responder en voz alta, para que podamos ir tomando nota de los asistentes.(*llama lista por departamento*)

1.- CONTROL DE ASISTENCIA (ANEXO 1)

Constituyente, Svetlana Ortiz: por favor los que han llegado tarde, (*llama lista a constituyentes atrasados por departamento*)

Constituyente, Roberto Aguilar: la palabra señora presidenta Para confirmar la presencia de los constituyentes. No están el constituyente Cleto Pérez, Freddy Ángel Alánez, Katherine Mariaca, Simona Garzón de Antezana (esta), si puede apretar el botón por favor, Giovanna Gallardo, Cornelia Flores (el botón por favor de asistencia) gracias, José Bailaba, Tania Ramírez. Se encuentran en sala 248 constituyentes señora presidenta.

Constituyente, Silvia Lazarte: Muchas gracias, bueno hermanos constituyentes pasamos al siguiente punto y ver si tenemos lectura de correspondencia hermana secretaria, si hay puedes hacer conocer.

Constituyente, Svetlana Ortiz: Señora Presidenta, la correspondencia última que hemos tenido, no hemos considerado en directiva, debido a que hemos tenido reunión hoy; pero más adelante podemos hacer conocer muchas gracias señora presidenta .

Constituyente, Silvia Lazarte: muchas gracias, hermana secretaria, esos micrófonos prendidos están pidiendo la palabra de noción de orden no, a quien le toca tiene la palabra la Constituyente, Jimena Leonardo

Constituyente, Jimena Leonardo: Gracias hermana presidenta, quiero rendir homenaje al líder Aymará Julián Apaza, al líder Tupak Katari, hermana presidenta a

31

31 FUENTE: Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional. Fondo Documental de la Asamblea Constituyente. Arch. LP / CODIGO 1 / CAJA 1-B / LEGAJO 9 / FOJAS 66 / FOLIO 000001-000066 / GESTION 2006-2007

través de usted, saludo a todos los miembros de la Asamblea Constituyente, a los representantes de las organizaciones sociales que nos acompañan y a todo el pueblo boliviano, hermanos y hermanas del Qullasuyu Marca, hoy llamado Bolivia, todos sabemos que el líder indígena Aymará Julián Apaza "Tupak Katari" nació en la comunidad Sulcavi, hoy parte de la provincia Aroma de la circunscripción 21 del departamento de La Paz al cual tengo el honor de representar dentro de la Asamblea Constituyente, por esta razón, en esta oportunidad quiero hacer uso de la palabra para hacer memoria histórica, aunque a muchos no les gusta hablar del pasado porque no les conviene, sin embargo es preciso recordar que un día como ayer 14 de noviembre de 1781, hace 225 años atrás las naciones y pueblos indígenas originarios del Qullasuyu Marca, se encontraban en un mar de llanto y profundo dolor por que los mestizos, criollos y españoles que se autodenominaban como sociedad civilizada y seres más cultos, en la localidad de peñas cometían el mayor crimen y linchamiento en contra de nuestro líder Julián Apaza, solo por el delito de haber exigido lo que hoy también las grandes mayorías estamos exigiendo, Cambio total en nuestro legítimo derecho de autogobernarnos. Descuartizar en varias partes a un ser humano, estando vivo tal como hicieron a Tupak Katari, es pues el mayor acto de linchamiento cometido por la justicia colonial, siendo hoy la base de la justicia ordinaria. Curiosamente hoy los defensores de la justicia ordinaria nos dicen que la justicia comunitaria es igual que el linchamiento, nada más, falso eso demostraremos en el debate profundo de la Asamblea Constituyente. !!Jallalla Tupak Katari¡¡¡

Constituyente, Silvia Lazarte: Hermanos a los que están pidiendo la palabra, les voy a rogar que hagan el cálculo de dos minutos muchas gracias. Tiene la palabra el Constituyente Carlos Goitia

Constituyente, Carlos Goitia: Gracias Presidenta simplemente para saludar, a los hombres y mujeres representantes de diversas organizaciones de la sociedad civil, que integran la Red de Participación y Justicia que nos acompañan en esta noche llevando la actividad de observación, del trabajo de la AC. Muchas gracias.

Constituyente, Silvia Lazarte: tiene la palabra el Constituyente Gildardo flores.

Constituyente, Gildardo flores: Gracias hermana presidenta (***Quechua***) **ñuqapis napaykuyta munani mayqentachus jaqay Santa Cruz manta, jamunku cir- 29 mayqinchus Colegio Emilio grafica nisqamanta mayqinchus municipio pojo promosionmanta jamusyanku, napaykuyta quni, jakay karu llaqtamanta pacha jamunku, munaspa rikuita kay asamblea constituyente, imaynatachus purishian, risiq imaynatachus kay Asamblea Constituyente parlanchiq debatinchiq tukuy chayta rikunankupaq jinamanta paykunata ashqata napaykuni kay jóvenes kanku colegio Emilio Grajeda** gracias hermana presidenta

***(Traducción*)** Gracias hermana presidenta, yo también quiero hacer llegar mis saludos, a quienes han venido de la ciudad de Santa Cruz de la cir-29 del colegio Emilio Grafico del municipio de pojo ellos son jóvenes de la promoción de dicho colegio, a ellos les doy mi saludo, han venido de un lugar muy lejano a conocer la Asamblea Constituyente; como trabajamos en la asamblea constituyente, como debatimos como

trabajamos a conocer todo eso, reciban mis mas grandes a estos jóvenes del colegio Emilio Grajeda gracias presidenta

Constituyente, Silvia Lazarte: muchas gracias, tiene la palabra el constituyente Gabriel Ugarte

Constituyente, Gabriel Ugarte: muchas gracias señora presidenta, un saludo al directorio y a los colegas constituyentes , en este momento quisiera pedir un minuto de silencio a los que han caído en la marcha de Santa Cruz a La Paz, dos muertos y diez heridos. Esto tiene una significación profunda, porque estamos cambiando Bolivia, es el momento de que todas las organizaciones sociales en su conjunto, el pueblo boliviano debe solidarizarse con estos machistas; que han realizado hace una semana de Santa Cruz hacia la ciudad de La Paz, en busca de sus reivindicaciones sociales legitimas, que deben darse inmediatamente en el parlamento boliviano. Muchas gracias señora presidenta.

Constituyente, Silvia Lazarte: Muchas gracias, apague su micrófono por favor tiene la palabra el Constituyente Vladimir Alarcón

Constituyente, Vladimir Alarcón: Muchas gracias hermana presidenta, hermanos y hermanas tengan ustedes muy buenas noches no quiero que dar indiferente ante la historia, ustedes saben muy bien que hace 225 años, un 15 de noviembre de 1781 en Peñas a 50 kilómetros de la ciudad de La Paz los españoles de la corona de España, con un odio más grande que nunca haya sucedido en América y en el Mundo entero han descuartizado a nuestro abuelo, a nuestro héroe, nuestro revolucionario como es Tupak Katari, que solamente estaba luchando por reivindicar la liberación de estos pueblos, de las comunidades de los ayllus que estaban totalmente sojuzgados y esa era la causa por lo que lo han matado y más tarde también lo han descuartizado, justamente a la cabeza de cuatro caballos y luego para ponerlo como sentencia, como muestra de escarmiento le han quitado la cabeza, la cabeza lo han puesto, lo han clavado al cerro de Quilli quilli de la ciudad de La Paz, la mano derecha en la población de Ayo-ayo, la Mano izquierda en la población de Achacachi, la pierna derecha en Chulumani, la pierna izquierda en Caquiaviri para mostrar escarmiento a los comunarios, a los aymaras, a los quechuas que se han levantado a la cabeza de nuestro abuelo Tupak Katari. Era prácticamente muy implacable, por eso yo en este momento quiero rendirle en este salón, en presencia de todos los constituyentes el homenaje más ferviente a nuestro abuelo Tupak Katari, por eso quiero que me ayuden, también recordemos a Bartolina Sisa que también lo han descuartizado y posteriormente a sus hijos, lo han colgado a la Bartolina Sisa, ayúdenme a decir hermanos y hermanas ¡!!Jallalla Tupak Katari, Jallalla Collasuyo marca jallalla Bolivia Libre¡¡¡ gracias.

Constituyente, Silvia Lazarte: Mucha gracias**,** hermano tiene la palabra el Constituyente, Álvaro Azurduy

Constituyente, Álvaro Azurduy: Gracias presidenta, respetando a todos los constituyentes que han hecho un homenaje a sus mártires, y a los mártires del País, presidenta para pedirle con mucho respeto a la mesa Directiva que por favor cuando nos

convoque a una hora para empezar las sesiones y el día que se nos convoque que se haga efectivo, porque considero presidenta si es que no se llega a un acuerdo entre la mesa directiva y los jefes de bancada, deben traer a la plenaria para que seamos nosotros los que definamos. Creo que 27 constituyentes no pueden llevar de esta manera la Asamblea Constituyente y hacer una falta de respeto a los constituyentes, presidenta. Es el País entero que espera de nosotros que produzcamos y que terminemos en un tiempo prudente, pero de esta manera no vamos a llegar a ningún acuerdo y no vamos a ser lo que realmente se merece para el país, hemos visto que la primera Constitución se hizo por 47 personas, cierto, pero ahora somos 255 y no 27. Les ruego a ustedes con el máximo respeto que por favor cumplamos con lo que establecemos y todos somos igual constituyentes, como la mesa directiva y los jefes de bancada muchas Gracias.

Constituyente, Silvia Lazarte: Mucha gracias**,** tiene la palabra el Constituyente Ramiro Ucharico

Constituyente, Ramiro Ucharico: Gracias señora Presidenta por su intermedio un saludo a toda la Asamblea, en este momento quiero aprovechar la oportunidad en mi calidad de representante de la ciudad de El Alto, de la circunscripción 16, desde esta magna asamblea. Quiero rendir un homenaje a una institución social contestataria y aguerrida como es la gloriosa Central Obrero Regional del Alto, esta semana cumpliendo su 19 aniversario desearle que continúen con el mismo camino, seguir adelante en las luchas hasta logar el objetivo, así como se hizo a la cabeza de esta gloriosa organización las grandes movilizaciones de octubre junto a FEJUVE y, todo los sectores sociales del Alto. Por su intermedio quiero rendir homenaje a la gloriosa Central Obrera Regional del Alto COR, bajo el lema “el alto de pie, nunca de rodillas”. Gracias señora presidenta.

Constituyente, Silvia Lazarte: Mucha gracias**,** tiene la palabra el Constituyente Marcelino Llave

Constituyente, Marcelino Llave: Gracias presidenta en mi calidad de Asambleísta de la circunscripción 56 de la provincia Obispo Santiesteban expreso mi completa solidaridad y apoyo moral a las familias de los hermanos fallecidos en el lugar Valle de Sajta, atropellados por una movilidad, lamentablemente los muertos son de mi circunscripción. La señorita Betzabe Saya y el hermano Macadeo Choque Arce de Montero, que en paz descansen y de Dios gocen. Esperamos la pronta recuperación de todos los hermanos heridos y respaldamos el compromiso histórico y consecuente, asumido por los pueblos indígenas, originarios y campesinos de nuestro País en la lucha por sus reivindicaciones históricas y muchas gracias.

Constituyente, Silvia Lazarte: Mucha gracias**,** tiene la palabra el Constituyente, Angélica Siles

Constituyente, Angélica Siles: Muy buenas noches señora presidenta, gracias por concederme la palabra en primer lugar quiero también adherirme a este homenaje que se está brindando, a nuestro abuelo Tupak Katari, cuando al momento de sus muerte dijo “a mi me matan pero volveré y seré millones”, creo que esos millones están

representados en las treinta y seis naciones originarias que existen en Bolivia. Esas treinta y seis naciones originarios que plantearon en su primera marcha en 1990 iniciaron es marcha pidiendo la Asamblea Constituyente, y nosotros como constituyentes, debemos responder a esa demanda inicialmente de nuestro héroe Tupak Katari que murió precisamente defendiendo la soberanía de este Estado y este Estado nos está pidiendo un Estado plurinacional, por ese Estado plurinacional en honor a nuestro héroe Tupak Katari es que quiero rendir mi homenaje gracias señora presidenta.

Constituyente, Silvia Lazarte: Mucha gracias**,** tiene la palabra el Constituyente, **Gamal Serham**

Constituyente, Gamal Serham: Gracias señora presidenta, si me permite a nombre de la bancada de PODEMOS quiero solicitar un minuto de silencio por la trágica muerte de un oficial de policía Juan Carlos Quenallata Huachalla, que fue víctima de la intolerancia y fue uno de los defensores de nuestra democracia, por su intermedio solicito un minuto de silencio señora presidenta.

Constituyente, Silvia Lazarte: Muchas gracias, bueno hermanos vamos a solicitud de los hermanos indígenas que han dado su vida en la marcha, y así también un hermano policía a pedido, de los hermanos constituyentes vamos a dar el minuto de silencio.

(*MINUTO DE SILENCIO*)

Constituyente, Silvia Lazarte: Muchas gracias. Gloria a los hermanos y hermanas caído que han perdido la vida y que en paz descansen. Hermanos un voto de aplauso para los hermanos estudiantes que están presentes del municipio de Pojo que ha pedido el Constituyente, que sean bienvenidos a este Teatro Gran Mariscal a los hermanos estudiantes, seguidamente también desearles felicidades por su aniversario de la Central Obrera Regional del Alto, un voto de aplauso. Así también que sea gloria a los hermanos que han perdido la vida en la defensa, y en búsqueda de la liberación de nuestro País, nuestros hermanos a la cabeza de Tupak Katari y otros mártires que tenemos, en nuestros antepasados que han podido luchar por nosotros, para ellos también sea una gloria que en paz descanse y que sigan. Nosotros también vamos a seguir el mismo camino. Muchas gracias hermanos un voto de aplauso. Con esas aclaraciones, con esas palabras vamos a pasar al informe del hermano vicepresidente.

Constituyente, Roberto Aguilar: la palabra señora presidenta, los últimos dos días y en el curso del día de hoy, se han estado realizando algunas reuniones en el marco de poder encontrar un punto de concertación respecto a lo que podría ser el artículo 71. Sean tenido varias reuniones con los jefes de bancada y se han hecho varias propuestas, que han sido entregadas a los constituyentes. Creo que es importante hacer la aclaración, la propuesta de AS es la primera que está en las fotocopias, fue solicitada al finalizar la reunión de bancadas, por el Constituyente Muruchi, que sea también presentada toda vez que el 28 de septiembre, sino no me equivoco, tal como dice la fecha de registro fue presentada como una propuesta para el tratamiento de este artículo. Luego está la propuesta del Movimiento Al Socialismo, la propuesta de las agrupaciones PODEMOS, Camino al Cambio, MNR, UN, CN APB, MNR-A3, AAI,

MIR nueva mayoría, que han presentado un documento con sus firmas correspondientes, finalmente esta la propuesta del bloque alternativo. Son las cuatro propuestas que se han distribuido, para que en primera instancia sean leídas e inmediatamente, sugiero señora presidenta, se pase a dar cumplimiento a la lista de oradores. No quiero dejar pasar un aspecto que creo que es importante que tomen en cuenta los estimados colegas Constituyentes, respecto a lo que decía el colega Álvaro Azurduy, no se reúnen 27 constituyentes jefes de bancada y directiva, con el ánimo de perjudicar, o con el ánimo de entorpecer, o el de atrasar por voluntad el desarrollo de la plenaria Se ha buscado en este espacio, puntos de encuentro, puntos de equilibrio, concertación o consenso que, en los anteriores casos, nos ha permitido entrar a plenarias en condiciones que no sean de conflicto, pero, también respetamos cada una de las posiciones planteadas y esto es a veces alarga la situación de esta reuniones para que en la plenaria se pueda encontrar, en el debate las respuestas a las necesidades que tenemos en este caso de nuestro reglamento. Por eso lamentablemente y creo que lo digo a nombre de toda la directiva se producen estos retrasos que son incómodos para todos, pero que buscan un espacio de concertación que creo que lo buscamos todos. Por ellos es que lamentablemente tenemos retrasos bastante significativos en este inicio de nuestras plenarias.

Constituyente, Silvia Lazarte: Muchas gracias hermanas y hermanos como ustedes verán la directiva hemos tenido un esfuerzo grande para poder reunirnos, ya sea bancada por bancada, en la reunión de la bancada con la directiva, en fin. Lamentablemente no hay solo acuerdo, no hay ningún consenso y tenemos cuarto propuestas presentadas y por esa razón ayer también hemos suspendido la sesión pensando, que cada cual iban ha pensar en la unidad y buscar un camino mejor para seguir avanzando y para poder aprobar este artículo 71. Pero como verán ustedes, ambas agrupaciones mantienen sus posiciones, ni vuelta que dar, no es la decisión de la Directiva, es la decisión de ustedes, y por lo tanto como directiva, lo estamos haciendo conocer y aquí estamos juntos con ustedes y el pueblo boliviano está esperando de nosotros para que de una vez terminemos la aprobación del reglamento general. Si aprobamos va a hacer una tranquilidad para el pueblo de Bolivia quienes están esperando y así también para nosotros va ser un avance, a pesar que más de tres mese ya estamos desde el inicio y no podemos acabar la aprobación del reglamento general. Si esta vez más aprobamos, sería importante pero después ya inmediatamente los próximos días seguramente ya podemos estar entrando a la elección de comisiones, y la conformación de comisiones después ya cada comisión se instalaría a como trabajar su trabajo correspondiente, por lo tanto hermanos, hermanas, con esas aclaraciones vamos a entrar de acuerdo a lo que nos han mandado la nomina, la lista de oradores para que puedan participar. Quiero recordarles que de acuerdo a la lista de oradores tenemos en nuestra norma transitoria, es de cada uno diez minutos y la moción de orden es dos minutos, por lo tanto hermanos vamos a dar la lectura a las cuatro propuestas que nos han presentado y lo tenemos en este momento. Tiene la palabra hermana secretaria por favor de acuerdo a la lista, haga conocer la lista.

Constituyente, Svetlana Ortiz: la palabra señora presidenta, siguiendo la lectura de la hojitas que tenemos, en la primera dice lo siguiente:

Señora Honorable Presidenta, de la Asamblea Constituyente presente, Referente: Ratificación de propuesta de Alianza Social, en diversas oportunidades y reuniones de la coordinadora política de jefes de bancada, para resolver el problema del empantanamiento de las decisiones de aprobación del reglamento del texto Constitucional, Alianza Social propuso y ratifica lo siguiente:
1.- Instancias, comisiones y subcomisiones. Funcionamiento, debate, conclusiones y recomendaciones en las comisiones. Su aprobación por mayoría absoluta. Informe de comisiones a la Plenaria, sea aprobado por mayoría absoluta. En esta instancia debe existir plena apertura de vinculación con el pueblo, debe ser abierta, pública y trasmitida por los medios de comunicación de tal manera que el pueblo los trabajadores del campo y de la ciudad, se apoderen de las propuesta, proyectos y opiniones del poder constituyente soberano, sienta que sus propuestas y motivaciones han sido tratadas por las comisiones respectivas, y en lo futuro de las instancias tenga influencia mediante el sistema de opinión publica.

2.- Instancia y aprobación del texto constitucional, fase en grande, aprobación por mayoría absoluta. Fase en detalle, se propone la aprobación por el criterio del sistema de libros, por partes o bloques, por dos tercios de voto. Previo análisis y debate sin sometimiento a voto de artículo por artículo. Esta propuesta se basa en la cantidad de libros o partes que tiene la actual Constitución que son cinco, consiguientemente de ratificarse la misma estructura en el nuevo texto Constitucional, tendríamos cinco votaciones de sumarse uno o dos libros más se tendría que votar en seis o siete oportunidades por dos tercios. Fase en revisión, pasa a la comisión y retorna a la plenaria. Texto terminado de la Nueva Constitución por dos tercios de votos. Esta propuesta se adecua jurídicamente señalado por el artículo 25 de Ley de convocatoria a la Asamblea constituyente y, mantiene la plena capacidad política de la Asamblea Constituyente de dotarle el 6 de agosto del 2007 un nuevo texto constitucional, al pueblo para el referéndum único establecido. Las propuestas de pre-referéndum y pliego de temas controversiales a referéndum o consulta transgreden la norma y devalúan políticamente la jerarquía y atribución del la Asamblea Constituyente.Bancada de Alianza Social firman. Dr. René Muruchi Roles y el Dr. Wenceslao Alba Mercado.

La segunda propuesta del Movimiento Al Socialismo dice lo siguiente:

Artículo 71: (Sistema de Votación) Las decisiones de la Asamblea Constituyente se aprobaran por regla general por Mayoría absoluta en comisiones y en Plenaria, la Asamblea Constituyente aprobará por dos tercios de votos de los miembros presentes los siguientes casos:

a) El texto final de la nueva Constitución Política del Estado presentado a la Plenaria por el Comité de Concordancia y estilo.
b) Los artículos del proyecto de la nueva Constitución, que sean observados con la presentación de una redacción alternativa y que reúna un tercio del voto de los miembros presentes pasaran a un segundo debate el cual se llevará adelante una vez aprobados todos los artículos no observados. La aprobación de las minorías podrá darse sobre un máximo de tres artículos. Esos artículos si no llegan a obtener dos tercios de

votos de los miembros presentes para su aprobación, en el segundo debate serán puestos a consideración del pueblo soberano en el referéndum de aprobación de la nueva constitución.
c) En todos los casos expresamente determinados por el presente reglamento.

Pasamos a la propuesta de PODEMOS, Camino Al Cambio, MNR, UN, CN, APB, MNR-A3, AAI y MIR nueva mayoría. Sobre el sistema de votación:

Artículo 71.-

1.- (Votación) El texto de la Nueva Constitución Política del Estado será aprobado en plenaria por dos tercios de voto de los miembros presentes, en sus tres estaciones: en grande, detalle y revisión. Conforme a la Constitución Política del Estado en vigencia y la Ley Especial de Convocatoria a la Asamblea Constituyente.
Firman por el MNR, Guillermo Richter, por Unidad Nacional, Samuel Doria Medina, por PODEMOS Rubén Darío Cuellar, por AAI Hormando Vaca Diez, por Camino al Cambio, Oscar Zamora, por CN, Willy Padilla, por el MIR-NM, Hugo Oliva Alcázar, por APB, Mariano Aguilera, por MNR-A3 el General Freddy Soruco.

La siguiente propuesta es del bloque alternativo:

Artículo 71.- (Votación) La Asamblea Constituyente adoptará sus determinaciones bajo la modalidad, de votación mixta, de mayoría absoluta, dos tercios y consenso. Las decisiones de la Asamblea Constituyente serán aprobadas por dos tercios de los constituyentes presentes en los siguientes casos:

a) Para modificar el reglamento general de la Asamblea Constituyente.
b) Desafuero de una o un constituyente y la suspensión.
c) Conformación de las Directivas de las comisiones y subcomisiones.
d) Para aprobar el texto de la Constitución Política del Estado en sus tres estaciones: grande, detalle y revisión.

El resto de las determinaciones serán aprobadas por mayoría absoluta o por consenso unánime. Es todo señora presidenta.

Constituyente, Silvia Lazarte: Muchas gracias hermana secretaria, escuchando esa lectura que ha dado la hermana secretaria por tanto vamos a empezar de acuerdo a la lista de oradores. Quiero hacerles recordar, tiene diez minutos de acuerdo a la lista de oradores. tiene la palabra el hermano constituyente Néstor Torres

Constituyente, Roberto Aguilar: La palabra señora presidenta, boya solicitar que los señores secretario puedan informa, respecto al sorteo que ya sea realizado y la distribución del rol de oradores, por su intermedio.

Constituyente, Willy Padilla: Informar al plenario señor vicepresidente que se hizo un sorteo correspondiente, tenemos en primer lugar al MOP, segundo MIR, tercero Camino al Cambio MNR-FRI, cuarto APB, quinto PODEMOS, sexto UN, séptimo

MNR A-3, octavo Movimiento Ciudadano San Felipe de Austria, noveno MNR, décimo AAI, once ASP, doce AS Alianza Social, trece MBL, catorce CN, quince MAS, diez y seis AYRA.
Lamentablemente no tenemos todavía el cómputo hemos estado haciendo la lista intercalada de cada uno de las agrupaciones y partidos pero, sobrepasan los cien.

Constituyente, Rubén Darío Cuellar: la palabra presidenta

Constituyente, Silvia Lazarte: tiene la palabra

Constituyente, Rubén Darío Cuellar: le agradeceré instruir, al personal de apoyo que se abstenga de fumar dentro de la sala, los jóvenes de aquí abajo están fumando, es prohibido fumar dentro este teatro presidenta, nosotros que somos viciosos nos abstenemos.

Constituyente, Silvia Lazarte: Muchas gracias por solidarizarse anteriormente ya hemos dicho que es prohibido fumar, siguen fumando y saben muy bien que algunas hermanas se sienten mal, y algunos hermanos también, por lo tanto les rogamos la comprensión que no pueden fumar, hasta aquí ya sale como de chimenea ya

Constituyente, Willy Padilla: la palabra presidenta, sumando los constituyentes que van hacer uso de la palabra llegar a 119 participantes.

Constituyente, Silvia Lazarte: Muchas gracias hermano secretario, anótense 119 oradores tenemos en la lista vamos a empezar con el numero uno de la agrupación de MOP Néstor Torres tiene la palabra.

Constituyente, Néstor Torres: Muchas gracias señora presidenta, por su intermedio un cordial saludo a todos los Constituyentes presentes y así mismo a los periodistas y visitantes que se encuentran en esta sala se va ala primerita señora presidenta. Nuevamente después de una semana reencontrándonos con los colegas y las críticas que vienen por parte de los ciudadanos bolivianos, de que la Asamblea Constituyente no marcha. Si hacemos un recuerdo a lo que va encaminando la Asamblea Constituyente dentro de la Plenaria, es recordar a todos los constituyentes y a los medios de comunicación que el bloque alternativo conformado por varias agrupaciones ciudadanas da la viabilidad a la Asamblea Constituyente, en el mes de septiembre cuando existe los dos polos que se enfrascaron en una disputa de no poder encontrar un consenso, nace el bloque alternativo popular para encaminar esta Asamblea Constituyente. Después de la firma con el Movimiento al Socialismo para dar, la viabilidad de la Asamblea Constituyente, a los veinte minutos se instala la Plenaria. Esto que implica, que muchos nos consideran los pequeños, los chicos o la parte minoritaria cuando pareciera que no fuéramos útiles dentro de la Asamblea Constituyente, somos los más necesarios para darle viabilidad. Cuando el bloque alternativo popular da la homologación, para que se haga realidad lo que es el primer artículo del reglamento de debates, en el tema originario. Cuando el bloque alternativo pone las propuestas a la Asamblea Constituyente, de que debe ser la cordialidad y el amor y la paz para llevar adelante lo que es la Asamblea Constituyente, es en ese sentido, que el bloque alternativo o popular

da las pautas de lo dentro de esto que es el plenario. Pero muchos lo desconocen, por parte de la derecha nos dicen cuando somos parte del MAS, y que estamos incluidos dentro de la bolsa del MAS. Y cuando nosotros sacamos nuestros criterios los del MAS nos dicen que somos parte de la derecha, es en este sentido que discrepamos algunas alusiones que realizan de algunos partidos, o cuando se refieren a las propuestas que se van a analizar.

Constituyente, Silvia Lazarte: Haber disculpe hermano Néstor por favor le voy a rogar a los hermanos de la agrupación de PODEMOS, mire lo que están haciendo en el segundo palco a los hermanos presentes, que tenemos en el palco y eso quisiera que vean lo mejor donde puedan colocar. No es posible encima de nuestros hermanos en ahí colgar esa bandera que tienen, hermano le voy a rogar por favor que mantengan silencio. Por favor le voy a rogar silencio.

(Existe una conmoción por la utilización de una bandera tricolor con un texto que dice 2/3 es democracia.)

Constituyente, Silvia Lazarte: **Dr.** Rubén Cuellar: yo creo que es una falta de respeto ante las visitas que tenemos al taparle así. Usted por favor busque un lugar que no perjudique a nadie, por favor hermano Néstor con las mil disculpas tiene la palabra, continuando hermano Néstor .

Constituyente, Néstor Torres: muchas gracias señora presidenta, es lamentable que muchos Constituyentes cuando damos nuestra opinión, creo que más le damos la preferencia cuando hacen tal vez algún show, de lo que se refiere dentro de la Asamblea Constituyente, merecemos el respeto cada uno de los asambleístas, tenemos los escenarios para poder debatir con panfletos o pancartas. Creo que lo llevamos aun carnaval a esta plenaria que tanto está esperando el pueblo boliviano. Como bloque alternativo seguimos diferenciándonos de estos dos polos en la cual hemos presentado nuestra propuesta a lo que se refiere sistema de votación que implica que nosotros mantenemos que debe ser mixto por la siguiente razón, se ha ingresado a una primera parte que ya finalizando con este artículo, que es tal vez la primera fase referente al reglamento de debates. Es por eso que el bloque alternativo plantea el mixto por la siguiente razón, se ha estado comprobando que la mayoría absoluta y los dos tercios y por consenso hasta estos momentos se ha estado aplicando este sistema. Es por esa razón que como bloque alternativo mantenemos la posición de que el sistema de votación debe ser mixto. Así mismo en lo personal pido a la Directiva que explique claramente en su momento necesario referente a lo que es el tema financiero, donde manifiestan que el Constituyente pierde el apoyo de su asistente técnico. Esto que ha sido tema de discusión y debate no dentro de la Asamblea sino por la ciudadanía boliviana, donde la gente boliviana piensa que el Constituyente ha solicitado un aumento de dieta, donde ningún Constituyente que está presente, en este sala ha pedido un aumento y ha solicitado que se le incremente el salario. La mala interpretación ha hecho que los medios de comunicación difundan en este sentido y los que queden mal sean los constituyentes. Es en ese sentido que de los 255 constituyentes que están presentes estamos tan devaluados como en alguna vez fue tan devaluada nuestra moneda durante el gobierno de la UDP. Con esto queremos reivindicar que los

Constituyentes debemos aportar propuestas ideas y no tanto así insultos, no tanto así lo que son campañas y propagandas dentro de este recinto. Asimismo vamos a seguir con esa política de dar viabilidad y continuidad a lo que es la Asamblea Constituyente, vuelvo a recordar a todos los Constituyentes de que este bloque esta firme en su posición, para llevar adelante esta asamblea, nosotros representamos a movimientos, organizaciones populares y sociales, no tenemos un jefe quien nos ordene, que nos diga que debemos hacer, por lo tanto, representamos a nuestros mandantes para poder definir a las propuestas que nosotros traemos desde nuestras bases. Por tanto el bloque alternativo popular referente a la lectura que se ha dado a conocer el sistema de votación nosotros mantenemos que sea mixto muchas gracias señora presidenta.

Constituyente, Silvia Lazarte: Muchas gracias, tiene la palabra el Constituyente Hugo Oliva del MIR

Constituyente, Hugo Oliva: Gracias señora presidenta, cuando estamos en una Asamblea Constituyente tenemos que tener presente que, la finalidad de esta Asamblea Constituyente, es dotar al pueblo boliviano de una nueva C.P.E. Es un proceso que va tener su conclusión en la elaboración de ese texto constitucional y en función de la calidad de ese texto constitucional, vamos a poder determinar cuál es la calidad de nuestro trabajo y cuál ha sido la razón de ser de nuestra participación. Por eso a mi no me preocupa cuanto tiempo hayamos utilizado para elaborar este reglamento interno para la A.C., a mi me preocupa cómo se generan los consensos para que la nueva C.P.E pueda tener vigencia, pueda tener validez y pueda tener la capacidad de transformar la realidad jurídica y política de este país. Uno de los artículos más importantes para lograr el propósito de tener una Constitución Política del Estado que de sentido y significación al hecho de estar en esta Asamblea Constituyente, es precisamente el tratamiento del sistema de votación para la aprobación del texto Constitucional. No olvidemos que esta A.C. en parte de un proceso Constituyente bastante dificultoso, un proceso que ha llevado al aplazamiento de la instalación de esta asamblea muchas veces. Los departamentos se peleaban por tener el derecho a la participación, en términos igualitarios en cuanto a la representación. Se ha discutido mucho cuales iban a ser el numero de Constituyentes, cuantos Constituyentes tenía que tener cada departamentos, se ha discutido mucho acerca de cuál tenía que ser el contenido de la nueva C.P.E y por eso ha habido acuerdos políticos que han permitido que existe una Ley de convocatoria a la A.C. y acuerdos políticos que han permitido que exista un referéndum para las autonomías departamental. Esa es la realidad que ha permitido que hoy estemos acá discutiendo un reglamento interno de la AC, esos son los pactos que debemos respetar. Esta AC emerge de reformas constitucionales, esta Asamblea Constituyente es producto de un orden Constitucional, un orden Constitucional que está vigente, mientras no sea ratificada la N. C.P.E por el pueblo boliviano y si nosotros no tenemos la capacidad de actuar conforme a esos acuerdos, de respeto al Estado de derecho, la democracia, que nos ha permitido esto, estamos muy lejos de lograr el pueblo boliviano ratifique lo que vamos a la legislación que a permitido que estemos hoy aquí estamos muy lejos que el pueblo Boliviano ratifique lo que vayamos hacer. Muchas veces se habla de las ideologías, de las tendencias que existen dentro de esta AC, yo quiero señalar que lamentablemente hasta el momento no hemos tenido la capacidad de hablar de ideología, de tendencias de nuestra visión de país, de los valores

que permitirían construir una nueva C.P.E y un nuevo Estado. Esa pobreza de debates es la que nos lleva a la pérdida de legitimidad dentro de la sociedad, esa falta de capacidad para llegar ha acuerdos es lo que a entrampa esta AC y, eso lo tenemos que tener presente todo el tiempo. Quiero decir que si estamos acá para la defensa de los dos tercios es precisamente porque el artículo 25 de la LECAC es absolutamente claro cuando señala que el texto Constitucional tiene que ser aprobado de esta manera. Estamos aquí precisamente porque existe un artículo 4 de la C.P.E que permite la existencia de la AC y un artículo 232 de la CPE y algo que permite la reforma total de la Constitución. Cuando nosotros hablamos de democracia tenemos que hablar de tres elementos fundamentales para valorar cualitativamente, este sistema de gobierno y este sistema de convivencia. Tenemos que entender que la democracia implica respeto al Estado de derecho, la posibilidad también de tener un sistema electoral independiente, y ante todo significa pluralismo político. Negar la posibilidad de que se aplique la Ley, negar la posibilidad de que bajo de los dos tercios, se garantice un consenso nacional es negar la posibilidad de que las fuerzas políticas que estamos en el interior de la AC podamos participar en la elaboración del texto Constitucional y es negar a la democracia uno de los valores más significativos que es el respeto a la diversidad y a la multiplicidad. Quiero referirme a la propuesta del Movimiento Al Socialismo respecto al artículo 71. me parece aberrante que se señale, que se tiene que cuando exista un tercio de votos que observen algunos artículos de la C.P.E que vayamos a elaborar estos artículos vayan a pasar a un referéndum, a un referéndum que no se sabe si tiene que ver con el referéndum ratificatorio a la nueva C.P.E o si va hacer un referéndum que va a tener que ver con la aprobación de tres artículos, primero no sabemos de qué artículos se trata, la observación que se pueda dar, no sabemos cómo se quiere elaborar la nueva C.P.E y no sabemos cómo podemos tener dos referéndum distintos al mismo tiempo que crea inseguridad jurídica en el país o un referéndum ratificatorio que tenga que ver también con preguntas relativas a la aprobación de artículos de la nueva Constitución, de Art, que puedan ser conflictivos. No sabemos qué sucede con la autonomía departamental que ha sido votada en cuatro departamentos y que nos da a nosotros un mandato frente al pueblo que nos ah elegido nos da un mandato de defender aquella Ley del referéndum autonómico que permite también que exista esta AC. Quiero señalar que cuando se hace una propuesta elaborada por nueve fuerzas políticas, lo que se busca precisamente es que nos acojamos a la C.P.E y a la LECAC, esa nos permite tener una propuesta con una redacción sencilla, porque es sencillo aplicar la Ley. Es sencillo vivir bajo un modelo democrático, es sencillo respetar aquellos valores que permiten la convivencia y que permiten el respeto, es sencillo entender que existe la alteridad que existen otros que nos permiten enriquecer a nuestra sociedad con la diversidad. Quiero señalar que estamos en una etapa muy importante, que tenemos un mandato clarísimo del pueblo, que vamos a arrastrar cualquier peligro para defender ese mandato, lo que nos preocupa es que esos electores, esas personas que han confiado en que en esta AC pueda darles certidumbre a este País que aquellas personas que han confiado que esta AC pueda dar un pacto político a este País ,que permita resolver una serie de errores históricos, y de traumas históricos que tenemos como pueblo, esa gente espera de este momento, este gente a esperado que se defienda con firmeza la posibilidad del consenso, de este manera los vamos hacer, yo quiero recordarles a los asambleístas que se empecinan con la mayoría absoluta que están siendo abandonados por las demás fuerzas políticas por que existen cerca de catorce

fuerzas políticas de las 16 que conforman esta AC que creen en la democracia, creen en la ley de convocatoria y que creen en la necesidad de estar acá. Yo quiero señalar que estamos ante una sociedad que nos está observando, pero una sociedad que no solo se puede medir en términos cuantitativos, porque existen departamentos como Pando, como Tarija, como Chuquisaca que son departamentos que tienen poblaciones que no son grandes, pero que son significativas para darle identidad a esta país y, que son significativas para aquellos que vivimos en esas tierras, en esas regiones. Es cuando uno está en esta AC cuando comprende la necesidad de recordar y tener presentes a esa gente y así lo vamos hacer. Va haber una sociedad que va a cuestionar esta C.P.E que hagamos si no existe la posibilidad de que haya pluralismo político, si es que seguimos bajo esa lógica corporativa que nos está dando una sociedad cada vez más dividida, una sociedad donde el conflicto nunca se disuelve, donde el conflicto siempre está latente, donde se cuestiona cualquier institucionalidad y esa institucionalidad que queremos crear no puede ser basada en el atropello, en la arbitrariedad, en el abuso, en la necedad de negar la existencia del otro, en la descalificación de los que son diferentes y en la imposibilidad de abrir un debate serio es esta AC. Por esa razón yo exhorto a que tengamos la capacidad de entender de que no estamos ante una subversión constitucional, no estamos solamente desarrollando una propuesta política que sea elaborada por un solo partido político, estamos ante el pueblo de Bolivia, estamos ante la necesidad de lo que hagamos tenga sentido de la historia y que nosotros como constituyentes en lo particular podamos dormir tranquilos porque nuestra conciencia abra estado el respeto a la democracia. Y por esa razón yo me siento tranquilo, por que cuando uno defiende la legalidad está en la senda de la verdad, y no tiene ningún temor por sus ideas y sus pensamientos, y tampoco temor por sus acciones. Gracias señora presidenta

Constituyente, Silvia Lazarte: Muchas gracias Tiene la palabra el constituyente de la agrupación camino al cambio óscar Zamora

Constituyente, Oscar Zamora: Gracias señora presidenta creo que la constituyente ha llegado al momento más difícil desde que hemos iniciado labores por que hoy tenemos que definir en esta votación si
Vamos a aprobar una Constitución de acuerdo a la norma a la que ha sido convocada que es la Ley de Convocatoria, o vamos a aprobar una Constitución al margen de la Ley y que no va hacer reconocida por el pueblo boliviano, yo quiero decirle al MAS con absoluta claridad no hay ninguna alternativa que discutir no hay aquí combinación de formula de una u otra manera, la única realidad es la que se señala claramente en la Ley de Convocatoria, dice el texto de la constitución tiene que ser aprobada por dos tercios de votos. Si esto no se aprueba así, los mismos Constituyentes del MAS van a defraudar a la gente que va a aprobar esta Constitución, porque no va tener legalidad, va a ser una Constitución que no va ser respetada por el pueblo boliviano, será por un grupo, será por un partido, pero aquí le tenemos que darle al pueblo boliviano una Constitución política reformada totalmente pero tiene que ser legal. Este es el problema, no podemos decir que somos revolucionarios y que la derecha aquí, la legalidad, no es ese no es el problema, es que esta Constituyente está convocada, y esta Ley determina la forma cómo debe aprobarse la Constitución. Por ejemplo señala claramente no solo los dos tercios, sino que la Constituyente tiene que aprobar la Constitución, es aprobada por

esta Constituyente y no por otra, no por referéndum, no por nada de los artículos de la Constitución, esta Constituyente que tenemos que aprobar aquí es la única que tiene validez, que vamos a ganar con reconocer a los pueblos Originarios derechos Constitucionales si la constitución no va hacer respetada legalmente. No ganamos nada, estamos defraudando, en todo caso aquí en vez de preocuparse más, de querernos imponer una Constitución ilegal, debería preocuparse encontrar el consenso para favorecer a los pueblos originarios, para favorecer a los sectores sociales que tienen esperanza en esta Constitución, en esta Constituyente. Por eso señor presidente yo quiero a la convicción de que el MAS no quiere darle al País una Constitución, no la va dar una Constitución lo que pretende seguramente es utilizar esa situación para crear otra situación política. Porque no creo que alguien que quiera darle al País una Constitución al País legal va a proponer semejante aberración de que un referéndum, que tiene que aprobar la constitución política que esta Constituyente, tenga que aprobarla en ese mismo referéndum se ponga tres artículos para preguntarle al pueblo si está de acuerdo con tres artículos en la Constitución, entonces que Constitución vamos aprobar, si ellos van aprobar tres artículos. Donde esta lo que dice el propio proyecto del MAS, de que el texto final será aprobado por dos tercios de votos, sino va haber texto final, por que el texto final es incompleto, porque tenemos que esperar el propio referéndum para va aprobar esta Constitución que no existe que no está aprobada por la constituyente, entonces que legalidad, yo no puedo entender a los compañeros campesinos cuando les pregunto han aprobado la constitución: no, no, no hemos aprobado, ahora va haber un referéndum para aprobar la constitución y mismo referéndum para aprobar tres artículos, cuáles van hacer esos artículos y yo le pregunte además ellos saben, entre ellos seguramente esta lo que anunciado, y esto quiero advertir al pueblo boliviano que jamás permitamos , que traigan un nuevo referéndum para la cuestión de la autonomía. La autonomía ya está decidida por los cuatro pueblos Beni, Pando Tarija y Santa Cruz, y nadie va cambiar ello, absolutamente nadie puede cambiar esa decisión lo que esta Constituyente tiene que hacer es simplemente normar a la Autonomía proclamado por el propio departamento, ponen en peligro a la unidad nacional, el MAS pretende aprobar otra situación que no sea la Autonomía departamental, yo quiero decirle a los pueblos originarios, a las provincias que dentro el concepto de Autonomía departamental, está el concepto de autonomía provincial, y Autonomía regional porque eso no es incompatible, por que de ninguna manera al margen de la autonomía departamental se puede hablar de una autonomía provincial o autonomía regional, eso va contra el espíritu de lo que se aprobó en el referéndum y eso no vamos a permitir. Es igual manera señora presidenta, el MAS no puede engañar al pueblo, no puede decir que va a aprobar una constitución con el sentido que no lo va hacer dudo en la sinceridad de que el MAS quiera aprobar aquí una Constitución en beneficio de los pueblos originarios. Es mentira por que la única forma de aprobar una Constitución respetada y que se respete los derechos de los pueblos originarios y todos los pueblos de Bolivia, es de aprobar una constitución de acuerdo a la forma constitucional y de acuerdo a la norma de la convocatoria. El texto por dos tercios de votos, de ninguna manera bajo otro, concepto ni por referéndum, ni por mayoría absoluta, es absolutamente ilegal y no será respetada por el pueblo boliviano. Bolivia nos ha mandado aquí a aprobar una constitución, una reforma a la Constitución, pero tenemos que aprobar de acuerdo a la norma, artículo por artículo por dos tercios de voto, de acuerdo a norma en grande en detalle y por dos tercios de voto, y

estamos dispuestos, y eso lo dijimos como Camino Al Cambio, estamos dispuestos a dialogar con el MAS, a dialogar con los movimientos sociales, para buscar el consenso y hacer alcanzar los dos tercios de votos para todo el texto constitucional, por que se quiere decir que no va a ver los dos tercios. Quieren decir que la derecha, la izquierda, aquí no hay esto, aquí tiene que haber un solo sentimiento, el de la unidad nacional, salir a defender los intereses del pueblo boliviano, de todo el pueblo boliviano, compréndase bien, absolutamente todo el pueblo boliviano que quiere una nueva constitución, y que aquí debemos aprobar una nueva constitución para todos los bolivianos y de ninguna manera para una mayoría o una minoría o tal o cual región. Por eso es que invoco nuevamente en nombre de Camino Al Cambio a los compañeros del MAS, no pueden aprobar la propuesta que han presentado, es totalmente contraria a la Ley, a la convocatoria y completamente a la constitución, no pueden enviar al Presidente de la Republica una Constitución que no ha sido aprobada. Como van a mandar una Constitución con tres o cuatro artículo no aprobados para que convoque al referéndum. Esta es una actitud totalmente provocativa y que de ninguna manera podrá ser respetada, por ello declaro totalmente nuestra omisión a la propuesta del MAS y el acuerdo como propuesta que se ha hecho en sentido de que la constitución sea aprobada de acuerdo a las normas de la convocatoria de la C.P.E. muchas gracias.

Constituyente, Silvia Lazarte: Muchas gracias tiene la palabra el Constituyente de la agrupación APB. Mariano Aguilera

Constituyente, Mariano Aguilera: Gracias Presidenta por su intermedio un saludo cordial a la mesa directiva y a todos los hermanos Constituyente, el mandato del pueblo que es el soberano debemos cumplirlo respetando la ley de convocatoria a la Asamblea Constituyente que es la base de nuestro actuar y respecto a la CPE y aquí algo que debemos comprender y el País debe saber que por más que la asamblea sea derivada originaria para nosotros depende de la LECAC, por ende, es derivada. Al ser derivada no crean y el país debe estar tranquilo porque podemos cambiarla entera pero respetando las Leyes, respetando la C.P.E. También debemos respetar el referéndum autonómico, eso no merece discusión entre los 255 constituyentes, debemos implementarlo, y lo único que debemos hacer después del referéndum autonómico, con la autonomía departamental es con desconcentración y descentralización provincial, pero eso no merece ninguna discusión sino la discusión exclusiva de cómo la vamos a implementar. Es lamentable que no podamos ponernos de acuerdo entre los 255 constituyentes, ya que el soberano y el pueblo tiene la fe, la esperanza, en que nosotros tengamos la capacidad, la honestidad, la transparencia para construir una C.P.E donde sea incluyente y no excluyente para tener un gran pacto social, donde ganemos todos los bolivianos, sin odio, sin rencor, pero con una gran Visión de País, porque los que estamos haciendo lo podamos respetar todos, porque lo podamos cuidar y aplicar en beneficio del pueblo boliviano, y sea duradero por más de que hagan cambios políticos, también lo respeten y no se lo quiera cambiar, por esto quiero pedir a todos nuestros hermanos Constituyentes que para poder construir este gran pacto social debemos respetarnos, y respetarnos significa , escucharnos trabajar consensuar y mínimamente ojala fuera por unanimidad el texto Constitucional, por que el texto no es el final, sino que comienza artículo por artículo hasta el final deberíamos mínimamente, sino es por consenso aprobar por dos tercios en grande, en detalle y en revisión. Con esto estaremos

todos incluidos, caso contrario tendremos una constitución impuesta y esto con seguridad va ocasionar problemas de imprescindible consecuencia y el único responsable serán los hermanos del Movimiento Al Socialismo por no respetar la normativa y respetarnos entre todos nosotros, y respetar al pueblo boliviano, que tengan absolutamente seguro hemos visto las encuestas que se han hecho y mas del 67% pide respeto a los dos tercios, y por eso que lo invocamos como autonomía para Bolivia, para que respetamos a los dos tercios en grande, detalle y revisión muchísimas gracias presidenta .

Constituyente, Roberto Aguilar. gracias tiene la palabra el constituyente Rubén Darío Cuellar de PODEMOS.

Constituyente, Rubén Darío Cuellar: Gracias señor vicepresidente, evidentemente nos encontramos frente al momento más crucial de esta AC y nos encontramos paradójicamente ante este momento por una decisión unilateral. Nos encontramos ante este momento por un Cambio de estrategia del partido mayoritario, del partido que tiene la representación mayoritaria en esta Asamblea, porque es cierto queridos colegas el MAS el movimiento al socialismo hizo campaña con el tema de los dos tercios. y dio a través de su máximo exponente el actual presidente de la republica Don Evo Morales Ayma, que la población que la ciudadanía acompañe este proyecto masista, pero el resultado fue otro, no fue el esperado por el Movimiento al Socialismo, la ciudadanía en una muestra de madurez democrática, decidió que este texto constitucional se escriba entre todos los bolivianos y no solamente entre algunos. Con su voto el Ciudadano decidió que todos los que hoy nos encontramos acá los 255 asambleístas vengamos a buscar un consenso, para escribir un texto Constitucional que refleje y recoja las expectativas, los sentimientos las ilusiones los sueños de 9 millones y más de bolivianos. No solamente de una parte de esos bolivianos, y hemos caído en un situación porque se pretende imponer una forma de votación ilegal, una forma de votación no recogida en la LECAC, esa Ley la que nos permite estar acá, esa Ley que es la que voto el parlamento por dos tercios, parlamento mayoritariamente masista, esa Ley sancionada y promulgada por las principales autoridades del poder ejecutivo, y que hoy pretende ser desconocida; Porque es el momento crucial, por que de persistir en este camino estamos cayendo en una franca ilegalidad. Estamos quitándole la legitimidad a este ejercicio Constitucional, esa legitimidad tan necesaria para que el pueblo que confió su voto en nosotros, se sienta representado en lo que nosotros hagamos. La decisión final respecto al trabajo que hoy queremos comenzar a desarrollar no la tenemos nosotros compañeros, la tiene el ciudadano. Pero ese ciudadano va a tomar una posición, si acepta este texto o lo rechaza, por lo tanto no hay ninguna posibilidad intermedia entre eso y lo que nosotros hacemos, el principal mandato que hemos recibido los 255 asambleístas es preservar ante todo el sistema democrático. En las elecciones de diciembre del año pasado cuando muchos observadores internacionales, cuando mucha prensa internacional, no creía que Bolivia podría hacer posible salir de la tremenda crisis en la que se encontraban, los ciudadanos bolivianos dimos una muestra de civismo, concurrimos masivamente a las urnas, no concurrimos a las calles, no concurrimos a las armas, concurrimos a las urnas para demostrar nuestro compromiso con la democracia, ese compromiso democrático, que hoy la facción mayoritaria presente en esta Asamblea quiere desconocer. El ejercicio democrático de julio fue

numeroso nuevamente pacífico, nuevamente signado por esa voluntad ciudadana de no poner en riesgo la democracia, y lo que hoy pretendemos hacer, de persistir esta situación, este encaprichamiento del Movimiento al Socialismo es truncar ese ejercicio de una forma violenta. Porque también se ejerce violencia en democracia, por eso Poder Democrático y Social reafirma una vez más, y lo va hacer las veces que sea necesaria, las reglas que fueron buenas para elegir al presidente, para elegirnos a nosotros como Asambleístas tiene que seguir siendo buenas para el trabajo de esta AC, no podemos aprobar ninguna otra forma de votación que no sea la determinada en el artículo 25 de la LECAC, la comprendida en el parte IV, título II de la C.P.E, ese es el mandato, porque mal que nos pese la C.P.E actual sigue vigente y va a seguir vigente hasta que el ciudadano boliviano en un ejercicio democrático decida lo contrario, por ello queridos colegas Asambleístas quiero exhortarlos todos los que estamos acá hemos venido con la decisión y con la convicción de que nuestro País necesita un cambio, y un cambio no se hace con mezquindades, no se hace con odios, no se hace retaceando la participación. Un cambio se lo hace con la convicción en las ideas que uno defiende y en la capacidad que tenemos de convencer a los demás que el camino que nosotros planteamos es el más adecuado, es el más sano y es el que garantiza la unidad de todos los bolivianos. Eso es lo que tenemos que hacer, pero eso no lo vamos a lograr imponiendo visiones, yo quiero decirles como Poder Democrático y Social que podemos trabajar todos los temas. No tengamos miedo a los cambios, pero los cambios tienen que venir de la mano del consenso y la participación. Si el MAS persiste en esta actitud lo único que va hacer es redactar una Constitución del MAS, para el MAS y por el MAS, y esa Constitución está destinada al fracaso. No perdamos la oportunidad histórica queridos colegas que tenemos ahora de demostrarnos nosotros mismos que podemos construir un proyecto en unidad y en consenso, no tengamos miedo a la discusión, a la acalorada discusión, que en el sostenimiento de nuestros puntos de vistas, el sostenimiento de nuestras convicciones va a traer, pero no perdamos nunca perdamos la perspectiva de que la forma de lograr el triunfo de nuestras ideas es convenciendo, no imponiendo, es concertando, no es atropellando, es buscando consenso, no extrayendo consigna. Por lo tanto, quiero decirles que esta hora crucial de la AC puede convertirse en el inicio de un hecho histórico, la decisión que nosotros tenemos en el transcurso de las próximas horas va, a fortalecer este proceso o definitivamente lo herirá de muerte muchas gracias.

Constituyente, Silvia Lazarte: Muchas gracias tiene la palabra el constituyente de laUnidad nacional. Samuel Doria Medina

Constituyente, Samuel Doria Medina: Gracias Señora presidenta, en primer término quisiera compartir con todos los compañeros colegas constituyentes, una reflexión que es lo que significa los dos tercios, que es lo que significa la mayoría absoluta. No estamos discutiendo por un número, no es 66% o 51%, lo que estamos discutiendo esta noche es la esencia misma de lo que es la Asamblea Constitución, si es que se impondría la mayoría absoluta y sería el MÁS el único que definiría la nueva C.P.E, seguramente sería un ajuste de cuentas, sería una revancha, somos como 118 asambleístas que estamos pidiendo de una forma u otra los dos tercios, hemos pedido que se respete ese número de los dos tercios porque consideramos que si aprobamos la Nueva C.P.E por los dos tercios va haber un reencuentro un recuentro entre todos los bolivianos y los cambios que quiere el pueblo Boliviano, es llevar adelante, por

consenso no van hacer una revancha, no van hacer un ajuste de cuentas. Yo quiero recordar que a lo largo de algo más de cien días desde Unidad nacional hemos hecho innumerables propuestas para poder encontrar soluciones, en su momento el Movimiento al Socialismo dijo solamente queremos dos tercios en grande, porque tratar en detalle nos va a tomar mucho tiempo. Efectivamente nosotros vimos y nos podía tomar años, el tratamiento en detalle en este plenario, propusimos y dijimos perfecto no lo hagamos en plenario que sea una gran comisión donde este la Directiva, donde estén los presidentes y vicepresidentes de todos y cada uno de las comisiones, parecía expedito, parecía interesante pero nos dijeron, a no, eso es elitista, porque no puede ser que 50 constituyentes definan la Constitución Política del Estado, hemos sido elegidos los 255 bueno vinimos con otra propuesta y dijimos perfecto, que sean todos los Constituyentes los que puedan participar los que puedan, ver el tratamiento en detalle de la nueva Constitución Política del Estado, propusimos que absolutamente todos los Constituyentes nos podamos dividir en cuatro áreas de trabajo para poder ver en detalle el tratamiento del nuevo texto Constitucional, ahí ya no había razón para que digamos elitistas, no había razón para que se sienta alguien excluido, aislado; después hemos hecho una propuesta para poder avanzar de manera participativa en estos consejos, poder plantear que si es que no se lograba, encontrar una solución en esos consejos haya una siguiente instancia. En fin creo que todos han sido testigos de nuestro incansable trabajo, nuestra incansable propuesta para encontrar soluciones, para tender puentes para que sea viable esta Asamblea Constituyente. Pero no, resulta que se ha escuchado esas propuestas, se ha dicho interesante, se ha dicho resuelven los problemas planteados pero hoy, se nos comunicado se no ha dicho hemos escuchado demasiado, esta es nuestra última palabra y se ha hecho una propuesta que incluso, dudo de su factibilidad técnica; porque no podemos decirle al pueblo boliviano que apruebe en el referéndum una Constitución que no sabe cual va hacer esa Constitución, en su momento desde Unidad Nacional se produjo y se dijo si hay un tema, donde no hay solución que le consultemos al pueblo boliviano, pero eso era previo al referéndum final. No se puede juntar esos dos aspectos pero en fin, yo creo que está claro que en este tema todos los partidos, todas las agrupaciones distintas al MAS están planteando los dos tercios por que quieren participar, por que representan a millones de bolivianos que han venido a esta Asamblea Constituyente por que quieren cambios. Por eso señora presidenta, Colegas Constituyentes, Unidad Nacional, después de reflexionar después de pensar mucho sobre este tema ha tomado una decisión, una decisión democrática, una decisión pacífica con el objetivo de lograr que no se acabe con la Asamblea Constituyente imponiéndonos esa mayoría absoluta, por eso señora presidenta, colegas Constituyentes queremos comunicar que hemos decidido ingresar en una huelga de hambre, en esta hemiciclo a partir de la fecha. Hemos decidido ingresar en huelga de hambre para lograr un cambio, para lograr que nos escuchen, todavía tenemos fe, que se puede salvar a la Asamblea Constituyente. Por eso invocamos a todo el pueblo boliviano a que pueda pronunciarse, a que desde los cuatro puntos cardinales de nuestro, País se haga escuchar que queremos Asamblea Constituyente, que no metemos a la Asamblea Constituyente y que las decisiones puedan ser decisiones de consenso, decisiones por los dos tercios. Hemos decidido tomar esta medida extrema porque consideramos que la democracia está en peligro en nuestro País, porque consideramos que la unidad nacional está en peligro, porque consideramos que a partir de la aprobación de esa mayoría absoluta, todos los derechos están en riesgo de ser violados y de no respetarse ningún derecho de

cada ciudadano boliviano. Por esa razón es que hemos tomado esta medida extrema, vamos a quedarnos en este Teatro Mariscal a partir del momento, para lograr cambiar esa equivocada decisión que han tomado en el Movimiento al Socialismo, decisión en la que sean quedado solos, porque absolutamente todas las fuerzas están claras en que si no hay dos tercios estamos demás, no tendremos ninguna participación en la Nueva Constitución Política del Estado y seguramente tendrá el MAS que presentar su Constitución y hacernos conocer por que definitivamente no se quiere escuchar al resto de los Constituyentes, al resto de los bolivianos. Queremos decir que esta es una medida pacífica, una medida democrática de protesta, porque depuse de haber hecho innumerables propuestas y no haber sido escuchados, creemos que tenemos la autoridad moral para protestar de esta manera porque si alguien a querido salvar esta Asamblea Constituyente, si alguien ha hecho propuestas para seguir adelante ha sido Unidad Nacional. Creemos que ha llegado el momento de tomar esta medida extrema, para sensibilizar al Movimiento al Socialismo para que no maten la Asamblea Constituyente, porque si van adelante con el deseo de imponer la mayoría absoluta, si van adelante con el deseo de no escuchar a ninguna de las fuerzas políticas, de no escuchar a la mitad del país, con seguridad que después de que tomen esa decisión no habrá razón de estar aquí, no habrá razón de ser en la Asamblea Constituyente. Por eso señora presidenta, colegas constituyentes los invocamos a que se puedan sumar a esta medida con el objeto de hacer reflexionar al Movimiento al Socialismo con el objeto de hacerlos cambiar en esta decisión equivocada que va matar a la Asamblea Constituyente. Muchas gracias señora presidenta

Constituyente, Silvia Lazarte: Muchas gracias, tiene la palabra el Constituyente del MNR- A3. Roberto Vaca

Constituyente, Roberto Vaca: Buenas noches querida señora presidenta, le pediría a los querido colegas su atención o por lo menos su silencio. Antes de iniciar mi participación quiero comentarle algunos datos extraídos de un estudio que ha realizado el PNUD donde contiene lo siguiente, los Bolivianos quieren que la AC se convierta en un espacio privilegiado para el logro de consensos 62%, la mayoría quiere que se busque un consenso en lo que se respete a las minorías 63%, 8 de cada 10 bolivianos creen que la Constitución es muy importante para el desarrollo de un País y para establecer las reglas de convivencia entre sus ciudadanos, y también quiero traer a colación las palabras de un abogado constitucionalista de gran renombre como es. Carl Levingston que establece que existen muchas clases de Constituciones, pero que una verdadera Constitución es aquella que además de contener normas sobre los poderes supremos y garantías esenciales, debe encarnar los más profundos valores de democracia; la realidad de un grupo de gobernados al cual se impondrá. Queridos compañeros, queridos amigos, la gran tarea política que tenemos los Constituyentes no es la de apagar llamaradas sino la de evitar y prevenir incendios, no se protege la democracia castigando de forma severa a quienes transgreden sus principios, sino brindándola contra los posibles atropellos y ese blindaje, ese armazón no se consigue con enfrentamientos, ni con falsos discursos de integración. Es posible con la alta convicción de fe, que todos los bolivianos debemos tener en este proceso. Lamentablemente una de las ceremonias más frecuentes en América latina, consiste en saludar alborozados la recuperación de la democracia, pero eso solo quiere decir que

con la misma periodicidad volvemos a perderla. La pobreza y marginación de millones de personas, las poblaciones indígenas históricamente olvidadas y postergadas, el racismo y la discriminación de los afro-descendientes, los desplazados y los migrantes, las inequidades de género, y la ausencia de oportunidades para millones de niños y niñas nos denuncian, el déficit democrático y de ciudadanía en Bolivia y en toda América latina. La participación es una forma de vivir en democracia, en tal sentido la participación democrática abarca a la sociedad en un conjunto a hombres y mujeres, a blancos y a negros, a mestizos y originarios, a empleados y empresarios, a Autonomistas y centralistas, a los de oriente y a los de occidente, a los actores políticos y sociales, pero también a todos los que construyen cultura y arte, en tal sentido debemos esforzarnos hasta lo más profundo, en la concertación de una agenda que unifique nuestra diversidad, nuestras visiones, nuestros sentimientos y nuestras aspiraciones. Así de esta manera nos habremos convertido en verdaderos sujetos políticos de los cambios, cambios que todos los bolivianos se lleven a cabo dentro de un espacio democrático, la construcción de un nosotros con cadena de equivalencias, en sus demandas supone reconocer un concepto de democracia inclusiva, debe articular la diversidad de subjetividades sin hacer predominar una sobre otras, los factores constitutivos de la democracia exigen una sociedad pluralista y es gracias al reconocimiento de la diversidad que se genera la participación de todos los actores y que el desarrollo cobra nuevos ímpetus, es más las dimensiones éticas de la democracia exigen una capacidad de respeto al pluralismo, la democracia no solo consagra la libertad de la persona, sino además ofrece la igualdad, el respeto a la Ley y el orden es uno de los principios democráticos fundamentales, es por ello que la democracia requiere que se respete el orden y el derecho, para asegurar la unidad de la sociedad boliviana. A todos los compañeros, partidos políticos y agrupaciones ciudadanas los invoco a dejar la cultura de la confrontación, dejemos ya la tendencia de recurrir a formulas que se llama de consensos, que solo logran y mantener diferencias latentes, por qué? el temor a la búsqueda de integración de unidad, de concertación y de consensos. Creo que por lo visto en lo único de lo que nos ponemos de acuerdo es en la parafernalia propagandística, donde anunciamos al pueblo boliviano, que solo estamos dispuestos a la confrontación y a la polarización de nuestra querida y amada Bolivia. Como joven boliviano invito al gobierno de turno a no confundir cambio con imposición, a no hacer creer a los bolivianos que quieren hacer profundos cambios sin la posibilidad de poder reunir en una nueva Constitución las diferentes Visiones que tiene Bolivia. Este acto debe ser un punto de encuentro para firmar nuestra unidad en la diversidad y no para profundizar nuestras diferencias, permitamos pues a los bolivianos y bolivianas, en esta nueva C.P.E a que se re enamoren de Bolivia, suprimiendo todo tipo de exclusión y promoviendo sobre todo la libertad, la igualdad y la solidaridad y si no tenemos esa capacidad de comprender que debemos incluir a todos los bolivianos en este proceso, estaremos materializando la imposición de una voluntad, en contra de la otra, eso es absolutismo de poder, pecado de cual los excluidos de este País lo han sufrido en carne propia, por todo ello queridos amigos y compatriotas que siga el entierro al panteón de los nuevos excluidos y para concluir quiero decir las palabras de nuestro libertador Simón Bolívar: “Huir del País donde uno solo ejerza todos los poderes, es un País de esclavos”. Muchas gracias señora presidenta.

Constituyente, Silvia Lazarte: Muchas gracias tiene la palabra el Constituyente Juan Zubieta.

Constituyente, Juan Zubieta: Gracias señora presidenta, Sin duda alguna que esta noche va ser una de las noches históricas de esta Asamblea Constituyente, y sin duda alguna que también que esta noche la Asamblea Constituyente va empezar a reponer su credibilidad ante el pueblo boliviano. Lo digo esta señora presidenta por que a diferencia de los distinguidos colegas que me han antecedido tengo una concepción del proceso histórico que está experimentando el País, totalmente diferente. Quiero explicar en forma más o menos detallada esta percepción, señalando que el derrumbe del modelo neoliberal y el nacimiento de un modelo emergente, es un proceso histórico que se está manifestando a través de la presencia de dos momentos de empates, catastróficos, estos dos momentos de empates catastróficos, tienen al mismo tiempo dos dimensiones, una dimensión de carácter regional y otra dimensión de carácter lucha de clases y de nacionalidades. Como podemos identificar a los polos contrarios que se han estado manifestado en los últimos años en nuestro País, como podemos identificar, caracterizar estos polos contrarios que son la esencia en definitiva de este empate catastrófico que está experimentando el País. Uno de ellos estimados colegas y señora presidenta, con mayor o menor precisión expresan los intereses del capital nacional y del capital internacional. Representan al mismo tiempo intereses de un estado transnacionalizado, y representan los intereses de también un Estado colonizado. Podríamos señalar algunas otras características de este primer polo, pero creo que esas dos que acabo de mencionar son las esenciales. Y quienes conforman el otro polo que en definitiva expresan este empate catastrófico, el otro polo es el pueblo explotado y marginado, ese pueblo explotado y marginado históricamente que ha despertado, haciendo uso legitimo de sus propios métodos de lucha, como los bloqueos, como las caminatas, como las manifestaciones; como las huelgas de hambre. Ese pueblo que ha empezado a despertar que ya tiene por fin un instrumento político que puede darle un norte, que pueda orientarle para conquistar la verdadera Liberación Nacional. Ese otro polo también se manifiesta en esta Asamblea Constituyente. Como fue el escenario del primer momento de empate catastrófico, ese primer momento se caracterizo como el resultado de la crisis de un modelo de desarrollo, cuando la clase dominante, cuando los pactos y los acuerdos entre neoliberales, han sido incapaces de controlar el poder político, han sido incapaces de poder sostener su poder político en este País, por que la presión del pueblo boliviano movilizado no le dejaba respirar. Ese pueblo movilizado esta hoy presente, después de haber estado presente en la marchas, hoy está presente en esta Asamblea Constituyente para transformar este País, en forma pacífica. Como se ha resuelto ese primer momento del empate catastrófico, ese primer momento del empate catastrófico estimados colegas se ha resuelto en diciembre, a través de vía electoral, , a través de una vía pacífica, y esa resolución de ese primer momento del empate catastrófico, no ha sido por dos tercios, la solución de ese primer momento del empate catastrófico, ha sido por mayoría absoluta y ahora el pueblo es gobierno. Esa solución del primer momento está empezando a marchar y esperemos que se avance más, para recuperar todas las empresas Capitalizadas por los neoliberales, para empezar a recuperar lo que es nuestro y lo que siempre fue nuestro, la mayoría absoluta garantiza esa recuperación, los dos tercios garantizan un atraso y una subordinación al imperialismo, esa es la percepción política que tengo, cuales son las características del

segundo momento de este empate catastrófico, esta AC está manifestando ese segundo momento del empate catastrófico. En el primero el pueblo logro ganar con mayoría absoluta el poder y el control político en este País, pero nos falta sin alguna controlar también, el poder económico en este País, estamos en ese proceso y este segundo momento de empate catastrófico al manifestarse en esta AC, muestra pues particularidad interesante, porque a diferencia del primer momento, el primero fue un momento muy largo que duro más de 20 años de resistencia al modelo neoliberal y este segundo momento puede ser resuelto en esta sesión, en esta AC. Pero como resolvemos este empate catastrófico, como resolvemos esta contradicción política histórica que está experimentando nuestro País, la historia nos ha enseñado la forma en cómo debemos resolver este problema. Si en el primer momento de este empate catastrófico fue resuelto, a través de las elecciones pacíficas por mayoría absoluta, esa lección tenemos que aprender y en esta AC tenemos que resolver este segundo momento de empate catastrófico, también por mayoría absoluta. Y lo digo esto porque esta es la lectura precisa del proceso histórico, que está experimentando nuestro País, los dos tercios están utilizado para hacer componendas para distribuirse los cargos del ejecutivo, para corromper al poder judicial, es decir los dos tercios han ido usando en el poder legislativo para desnacionalizar, al Estado boliviano y para nacionalizar al Estado boliviano, vamos a usar la mayoría absoluta. Mayoría absoluta para la aprobación en grande, para la aprobación en detalle y en revisión, esa es la voluntad del pueblo, esa es la tendencia histórica, que en nuestros años nos está mostrando nuestro pueblo movilizado. Aquellos políticos que no entienden los procesos históricos están equivocados, les convocamos, les pedimos que se sumen a este proceso de cambio, para transformar haciendo propuestas cualitativas pero en la tendencia de la conquista de la deliberación Nacional, en la tendencia de expulsar definitivamente a las transnacionales y al imperialismo de este País, esa es la tendencia histórica y nadie la va a parar. Cual el argumento finalmente señora presidenta, para fundamentar la mayoría absoluta, el argumento es de carácter histórico, el pueblo ha decidió cambiar esta historia a través de la mayoría absoluta y nos ha mostrado en diciembre, y la segunda el pueblo va a definir, va aprobar la Nueva C.P.E en el referéndum Constitucional no por dos tercios, lo va aprobar por mayoría absoluta y los pobres, los explotados, los pueblos indígenas y originarios vamos a avanzar en procura de conquistar la liberación nacional y construir una sociedad con democracia participativa con mayoría absoluta. Gracias señora presidenta.

Constituyente, Silvia Lazarte: Muchas gracias, tiene la palabra el hermano, Guillermo Richter del MNR.

Constituyente, Guillermo Richter: Muchísimas gracias señora presidente, distinguidos colegas. Es absolutamente lamentable pero estamos cayendo en una situación histórica inédita, estamos aprobando un reglamento de debate en contra de la que establece la C.P.E en vigencia, en contra de lo que establece una Ley de la República la LECAC, y lo inédito de esta situación, radica fundamentalmente en que esta AC, que tiene que cumplir la misión histórica de transformar el Estado boliviano; por la vía de le aprobación de una nueva C.P.E va funcionar con un reglamento ilegal. Este, lamentablemente es un tema que no lo estamos dimensionando en su verdadera trascendencia histórica, y sin duda esto va crearle al País, situaciones absolutamente

complejas. Pero, lo peor de todo es que estamos creando una profunda frustración para los bolivianos, por que sin duda en estos cuatro meses de funcionamiento de la AC; la inmensa mayoría de los ciudadanos de esta Patria han creído que nosotros íbamos a desplegar la capacidad creativa para poder construir un gran acuerdo histórico. Estamos frustrando a cuatro departamentos que votaron por las autonomías departamentales, Autonomías Departamentales, que no pueden ser mecanismos institucionales y políticos que apunten a consolidar situaciones o estructuras de poder en esos departamentos, sino que más bien que se incorporen dentro de esta concepción de construcción de un Estado nuevo a partir naturalmente del aporte de las regiones, yo debo confesar que me siento profundamente frustrado, como ciudadano y como Constituyente, frustrado de no haber podido despegar nuestra humilde capacidad para contribuir a que esta asamblea definitivamente construya un gran acuerdo histórico, frustrado como Movimientista, por que más allá de los esfuerzos que nosotros hemos, a lo largo de estos cuatro meses, de trabajo esforzado en la Asamblea Constituyente, aquí estamos; más divididos que nunca. Amparándonos en una concepción de la política absolutamente discriminante, manejando un concepto de la política que es absolutamente incompatible con la necesidad de la unidad nacional y eso la afecta, se lo digo de la manera más fraterna al Movimiento al Socialismo, le afecta al MNR, porque desde el primer instante que en la AC desarrollamos todo nuestro esfuerzo para que esta AC funcione, funcione administrativamente, en la perspectiva naturalmente en materializar el gran objetivo histórico de transformar el País, y es que nosotros consideramos que la AC como ya lo nos hemos referido en muchas intervenciones, es un momento estelar en la historia de este País, tan importante como la declaratoria de independencia de 1825, tan importante como la revolución nacional de 1952, tan importante como la recuperación de la democracia en 1982, para nosotros la AC es un escenario en que tenemos que discutir absolutamente todos los temas que están ligados a una concepción de cambio estructural para Bolivia. Para nosotros para el MNR no existen temas tabú, a tratar en la AC, no es un tema tabú el carácter originario de la AC, no es un tema tabú, el ejercicio de una soberanía ilimitada para reformar la C.P.E, no es un tema tabú, el tener que definitivamente que revolver las estructuras actualmente en vigencia, para construir un Estado diferente no es un tema tabú, el retomar el camino de la reconstrucción nacional en el marco de la democracia, en el marco de la unidad nacional, en el marco de la necesidad histórica de fortalecer la paz social interna de todos los bolivianos, no tenemos ningún impedimento de tipo moral, ni ningún impedimento de tipo filosófico, ideológico para decirles a los compañeros del MAS que queremos discutir todos los problemas que afectan al Estado bolivianos y que tienen que estar resueltos por que es una necesidad irreversible construir una Bolivia diferente. Pero este cambio compañeros, este cambio a diferencia de las otras grandes transformaciones, que han venido jalonando históricamente, el proceso de construcción nacional; es un cambio que tiene que darse en democracia. Es absolutamente necesario rescatar la importancia histórica, de la coyuntura que vivimos. Este es un cambio que debemos concertarlo. Este es un cambio que debemos negociarlo en los mejores términos del concepto, este es un cambio que tiene abrir las compuertas de un gran entendimiento nacional, este es un cambio que no tiene que dividir al País, este es un cambio que tiene que ser la garantía de un proceso, inacabado hasta el presente fortalecimiento de la unidad de los bolivianos. Y es ahí donde yo encuentro una terrible falencia en los compañero del MAS, que no están captando en su verdadera dimensión histórica la importancia del

mandato democrático que la sociedad boliviana le confiriera en las elecciones ultimas con el 54% de la votación ciudadana. No comprender que el país requiere cambio, pero que no requiere el cambio, que puedan traumatizar el proceso de fortalecimiento de la democracia y de cambio estructural, es naturalmente no dimensionar en su verdadera magnitud histórica la importancia de ese mandato ciudadano. Nosotros creemos que la primera condición para avanzar en una perspectiva de transformación estructural radica en respetar la C.P.E actualmente en vigencia, radica en respetar la LECAC, radica fundamentalmente en no apartarse ni un milímetro de una clara convicción de mostrarse ante Bolivia y el mundo como defensores de la institucionalidad democrática y de la vigencia del sistema normativo de nuestro País. Nosotros exhortamos fraternalmente al Movimiento al socialismo a que comprenda que el formando Bolivia no es la responsabilidad de un solo partido, es una responsabilidad de todos aquellos que inequívocamente hemos decidido definitivamente crear una sociedad más justa, una sociedad libre, una sociedad democrática, una sociedad con justicia y con bienestar social. Estamos verdaderamente compungidos porque no hemos podido construir desde la AC una alternativa de progreso social, que se traduzca en una gran concertación histórica. El MNR frente a esta situación ratifica su decisión de abrir y aprovechar todos los espacios de dialogo que se pudieran construir, pero al mismo tiempo, y en el marco de una actitud de consecuencia insobornable al principio fundamental de la vigencia del sistema democrático que es respetar la legalidad, declaramos un estado de emergencia, declaramos una vigilia permanente en esta asamblea. No vamos a abandonar la AC hasta que definitivamente, no podamos reconstruir un espacio de diálogo democrático que en última instancia se exprese en la necesidad de consolidar un gran acuerdo Nacional, que sea la base de la construcción de una Bolivia de hombres libres, de una Bolivia democrática, donde la discriminación sea un recuerdo del pasado absolutamente incompatible con el compromiso, avanzar en la perspectiva de hacer de este pueblo una tierra de hombres libres, con justicia, con bienestar y con felicidad social. Muchas gracias.

Constituyente, Silvia Lazarte: Muchas gracias tiene la palabra el Constituyente, Hormando Vaca diez

Constituyente Hormando Vaca Diez: Gracias presidenta a través suyo saludar a todos los colegas, he estamos a 112 días presidenta de que iniciamos el 6 de agosto que instalamos la AC y entrampados en un reglamento, por una decisión equivocada del MAS, por el cambio de posición hoy es su momento del MAS. Es bueno señalar de que la aprobación de la Ley de Convocatoria recogiendo el espíritu del texto constitucional vigente, fue producto de un altísimo consenso, parecido en unanimidad en el congreso nacional el mes de marzo. Una concertación a la cabeza del presidente del congreso el señor Álvaro García Linera, y una promulgación por parte del presidente Evo Morales muy festiva con baile incluido en palacio de gobierno. Esa es la constitución y la Ley que recoge el espíritu y el texto constitucional, habla presidenta de dos tercios para aprobar el texto constitucional. Y esos dos tercios se refieren a todo el texto en la estación que sea, nosotros en el artículo 7 del reglamento de la asamblea, hemos dicho que el texto constitucional se va aprobar en tres estaciones: grande, detalle y revisión, así hemos aprobado. El texto es el mismo pero pasa por tres estaciones, en consecuencia desde el punto de vista jurídico, es obvio que eso es irrebatible, y

pretender interrumpir la votación en sus tres estaciones por dos tercios es atropellar, es violentar, es violar el texto constitucional, y quien viola comete delito, en este caso un delito contra la constitución y el marco democrático. Debemos recordar que los artículos 230 y 231 de la Constitución, para reformar un solo artículo que lo puede hacer el congreso o algunos artículos, establece una votación a la Cámara de Diputados por dos tercios, luego en senadores por dos tercios, luego esas leyes hay necesidad de reforma y hay que aprobar si hay un nuevo congreso que va considerar esa ley de necesidad en diputados por dos tercios, y en senadores por dos tercios. Para hablar de reforma parcial de un artículo, imagínense ustedes, si se trata de reformar o cambiar totalmente el texto constitucional. No puede ser que para reformar un artículo sean cuatro votaciones por dos tercios en el congreso, durante dos congresos y aquí pretendamos ignorar los dos tercios. Pero la pregunta del millón es por qué? cambio el MAS, con tanta fiesta y pachanga que celebramos la promulgación en palacio de gobierno por parte del presidente. Cambio el MAS porque aposto al 70 o 80 % para julio, y resulta que tuvo 51%, valido los votos blancos y nulos de la votación, 42% no el 70 o 80 % que aspiraban o pensaban lograr. Claro con 70 o 80 aquí venían y se paseaban con el texto y sus dos tercios. Entonces el resultado del 2 de julio hace que el MAS decida desconocer la constitución, la LECAC aprobada tan festivamente, e introducir la tesis de la mayoría absoluta. Por Dios en Venezuela y en Cuba se reforma la constitución por dos tercios, por que con tanta amistad no, ni en Venezuela y en Cuba sea producto de las oligarquías de esos países. Ese es un primer tema que lo debemos tener claro presidenta, resulta que si escuchamos al país, el país quiere cambio, pero la nueva opción de producir cambio en el texto constitucional es por la vía de la violencia, oh de la violación constitucional y del desconocimiento de las LECAC, o es por la vía de los consensos. Queremos cambios pero no con violación, cambios así no, queremos cambios en unidad, por que los bolivianos queremos unidad, en paz, porque queremos y amamos la paz, y en democracia, porque la democracia esta que tenemos y que disfrutamos costó mucho sangre y mucho sufrimiento a varias generaciones. Cambio en paz y en unidad y en democracia, y eso solo es posible vía los acuerdos, los consensos y eso se traduce en la aprobación de un texto constitucional por la vía mínima de dos tercios, es simple, si el MAS impone con su mayoría absoluta, algo distinto a los dos tercios esta violentando la democracia, esta violentando la constitución, esta desconociendo la LECAC que promulgo el presidente Morales y está conduciendo al País, a un escenario de confrontación que nadie quiere. Yo quiero recordar que los dos tercios se dan en todos los países, por eso eh mencionado Cuba y Venezuela, y los dos tercios nos permitieron, con dos tercios hemos aprobado las modificaciones por ejemplo a la C.P.E en Abril del 2004, cuando introdujimos la AC, el referéndum, los dos tercios permitió la salida política que gritaba el país después de junio del 2005 cuando aprobamos una ley interpretativa por dos tercios para acortar el mandato del congreso nacional y posibilitar la elección para el ejecutivo y para el congreso. Los dos tercios nos permitieron una ley interpretativa para introducir la posibilidad de elección de prefecto, por dos tercios acordamos que vayan de manera simultánea la elección por un nuevo periodo constitucional del presidente, vicepresidente, senador y diputados y por primera vez la en la historia de los prefectos de los de departamento el 18 de diciembre. Por dos tercios acordamos que vaya de manera simultánea, la elección de los miembros de la AC y la consideración del referéndum sobre las Autonomías Departamentales y en todo esto participo el MAS, y

en todo esto participamos todos. Claro si yo quiero imponer, si yo quiero violar los dos tercios representan, la cruz para drácula, pero si yo quiero por encima de la constitución que expresa el conjunto de los bolivianos, no solo es 42 % que le dio el voto por el MAS, a la totalidad de los bolivianos, tengo que sentarme y producir una constitución, para todos, si aquí se pretende consumar la violación constitucional; si se pretende desconocer la LECAC nos estamos saliendo de la legalidad y estamos generando un escenario dramático para nuestro país que no se merece señora presidenta, volver, volver a los momentos duros de confrontación en este país, no se merece este país nuestra Bolivia, no se merece entrar y retornar a caminos irreversibles de confrontación, que, desde el Estado se genere y promueva ese tipo de señal.

Constituyente Silvia Lazarte Flores. Muchas gracias, termino el tiempo, tiene la palabra el Constituyente, Humberto Tapia de la agrupación ASP

Constituyente, Humberto Tapia: Gracias señora presidenta, señora presidenta quiero recordar en este momento, el 20 de septiembre del 2003, el 20 de septiembre del 2003, Huarisata se levanto por la nacionalización de hidrocarburo, por la AC, y por la tierra y territorio. En ese momento entonces Huarisata se encontró baleado, Huarisata se encontró perforado, quiero invitarlo al Hormando Vaca Díez, por favor no lo abandone escuche. En ese momento era presidente del senado Hormando Vaca Diez, y junto con el Sánchez Berzain, y su presidente, Gonzalo Sánchez de Lozada, en este momento quien busca quiere buscar la democracia, queremos la democracia, queremos participar, pero nunca hicieron, en este momento piden la democracia al pueblo boliviano pero jamás lo hicieron lo utilizaron bien la democracia. Los 20 años de la democracia han utilizado perforando, masacrándonos, avasallándonos, a todos los hermanos originarios y bolivianos, y por esa razón el pueblo se levanta, porque el pueblo quiere un cambio estructural y ahora se tiene que hacer aquí en la AC. Quiero decir lo siguiente, debo decir al país colegas constituyentes también la mayoría absoluta no es una garantía de la unidad de todo el pueblo, de este país, porque nada más simplemente mayoría absoluta no participa realmente todos los constituyentes los 255 constituyentes por que el pueblo boliviano no garantiza los 142 constituyentes estarían participando en la mayoría absoluta y los 117 compañeros constituyente estarían excluidos, estarían desconocidos los 117 constituyentes de una parte del país aquí de Bolivia estaría desconocido. Al compañeros del MAS quiero decirles que nosotros de una vez pensemos en nuestro país sin velar nuestros interese políticos. Aquí nosotros deberíamos desvestirnos y vestirnos de la nueva personalidad para cambiar esta estructura que Bolivia quiere. No podemos excluir a los 36 nacionalidades por que hoy es tan importante para nuestros hermanos bolivianos. Si ya no queremos más imposición también durante tres meses de trabajo aquí en la asamblea nunca, nunca se llevo adelante muy bien. También quiero destacar a los hermanos de PODEMOS, hace tres meses que se lleva toda la directiva consensos, consensúan y participan en los consensos como jefes de bancada y aquí en el plenario demuestran otra cara no botan, buscan abstención. Compañeros y compañera constituyentes no hay más confianza con PODEMOS por que PODEMOS aquí en la asamblea solo busca sus intereses personales de los neoliberales, de las oligarquías, de los terratenientes y eso el pueblo boliviano no lo quiero, y es por esa razón, queremos el grupo popular alternativo desde el principio ha dado la viabilidad a esta AC para que haiga un cambio estructural, para que no haiga un traición, un defraude al pueblo

boliviano. También quiero destacar por otro lado, todos los constituyentes que han firmado para chantajear a esta AC queremos denunciar al pueblo boliviano PODEMOS, MNR están atentando sobre la soberanía del pueblo boliviano, queremos declara enemigo de Bolivia, enemigo de los hermanos bolivianos, ellos han demandado al Tribunal Constitucional por que ellos no tienen ningún derecho de entrometerse en la AC por que esta por encima de todos. La AC es parcial, nadie tiene que entrometerse y por esa razón pido al pueblo boliviano de que todos los asambleístas que han firmado para el tribunal constitucional sean vetados. Hablan de la autonomía, al AC decidirá sobre la autonomía, por que la AC declara originaria plena y potencial , desconoce a los poderes constituidos así que hay que olvidarse de la autonomía. No queremos hablar tanto hermanos y hermanas bolivianas, 255 constituyentes tenemos que estar de acuerdo para darle viabilidad y la viabilidad es el método mixto. muchas gracias señora presidenta.

Constituyente Silvia Lazarte Flores. Muchas gracias, tiempo, tiene la palabra el Constituyente, de la agrupación AS, Oscar Mamani

Constituyente Oscar Mamani: Gracias señora presidenta. Yo quiero empezar diciendo de que estamos en un proceso de reconstrucción de la nueva C.P.E por lo tanto, los y las constituyentes, electos por el pueblo boliviano hemos venido a trabajar juntos, estamos en un proceso revolucionario, estamos en un proceso de cambio, donde Bolivia necesita una reestructuración, donde Bolivia necesita un cambio que involucre principios principios y valores, valores de equidad y reciprocidad, complementariedad y sobre todo inclusión. En el tema sistema de votación colegas constituyentes, más allá de los dos tercios, debemos tener un acuerdo de consenso, sino podemos lograr un acuerdo unánime por lo menos los 255 constituyentes debemos llegar a un acuerdo de consenso, porque no vamos a tratar digamos, por partes la nueva C.P.E, la reconstrucción del Nuevo Estado boliviano, no se lo puede tomar de una manera matemática de una manera aritmética. La Nueva C.P.E tiene que incluir a todos los bolivianos y bolivianas, aquellos pueblos marginados, aquellos ciudadanos excluidos, aquellos ciudadanos que han sido por mucho tiempo postergado, aquellos ciudadanos, aquellos compañeros que no han tenido derecho a la educación, que no han tenido derecho a la salud, que no hemos tenido derecho a una vida digna. Lo que estamos buscando ahora, es la dignidad para todos, una soberanía para Bolivia entera. Por lo tanto, compañeros como una propuesta alternativa, una propuesta de viabilidad, más allá de los tercios queremos plantear un sistema por partes, la aprobación del sistema en grande por mayoría absoluta, no creo que nos permita tratar un sistema de aprobación de, dos tercios artículo por artículo. El tiempo nos apremia compañeros, el tiempo es el enemigo de la mala actitud, de la mala programación que podemos tomar, por lo tanto en representación de Alianza Social, quiero plantear el sistema mixto pero bien tipificado por partes. Lo primero reitero, en grande por mayoría absoluta, dos tercios por partes, ósea me refiero a la actual C.P.E que tiene 5 partes, lo que significa sí la nueva C.P.E tuviera 5 partes se repitiera la misma modalidad de las partes, estaríamos haciendo 6 votaciones por dos tercios. Esto para dar viabilidad a este proceso, de la construcción de la nueva C.P.E, en revisión estaríamos votando también por dos tercios, por que una palabra, un término puede cambiar el sistema de todo este proceso y lo que queremos compañeros y compañeras colegas constituyentes, un cambio de bienestar, un cambio

de consenso, un cambio que viabilice una mejor calidad de vida, para todos los bolivianos y bolivianas. Por lo tanto, quiero adherirme a una propuesta que vaya más allá de los dos tercios, que vaya más allá de la simple mayoría por que estamos confundiendo una mayoría absoluta con una simple mayoría y la representación de los 255 constituyentes representa el pueblo boliviano no solo representa el sindicalismo, no solo representa una parte de los pueblos originarios, representa el conjunto de los bolivianos y bolivianas por lo tanto debemos llegar a generar debate de consenso, a generar debates que nos lleven más allá de una discusión partidista, de una discusión de intereses de terratenientes, nos lleve a una discusión de consenso nos lleve a una discusión, de generar una propuesta de cambio para un bienestar de una Bolivia nueva, una Bolivia reconstruida, una Bolivia refundada, una Bolivia con una mejor calidad de vida para todos los bolivianos y bolivianas, por lo tanto la mejor vía es la propuesta incluyente y la propuesta de consenso. Gracias señora presidenta.

Constituyente, Silvia Lazarte Flores. Muchas gracias, tiene la palabra el hermano Constituyente, Orlando Ceballos de la agrupación. MBL

Constituyente Orlando Ceballos: Gracias señora presidenta, colegas constituyentes no podemos olvidar que el resultado del ejercicio del voto universal, de diciembre y Julio es la voluntad irreversible de la decisión política del pueblo boliviano, para tener una representación genuina y directa de parte de quienes siempre fueron la mayoría pero nuca tuvieron la oportunidad de demostrarla. Entonces colegas constituyentes la representación democrática, que hoy tenemos en la AC asume la capacidad de ser genuina y directo, la mayoría que se logra en este proceso, permite al pueblo boliviano ejercer y controlar el poder del gobierno, en esta oportunidad. Y ese poder se ejerce sin necesidad de acudir a pactos aberrantes que hicieron en otros tiempos la vergüenza del ejercicio de político, en este país. El acuerdo patriótico, la mega coalición, el pacto por la democracia, entre otros, quedan en nuestra historia como ejemplo de entrega de nuestros recursos naturales, ojala hoy la huelga de hambre que se plantea fuera para recuperar nuestras empresas, eses ejemplos de esos pactos tradicionales, que han muerto, han destruido la conciencia nacional, han llevado la corrupción a niveles inimaginables, hoy colegas constituyentes la voluntad democrática popular, que se expresa en la mayoría de esta AC, no solamente llena un momento excepcional de legitimidad y hegemonía y eso es lo que tenemos que reconocer, hoy en este país hay una hegemonía, sino que ese significado y sentido de la democracia colegas constituyentes reivindican esa calidad de la mayoría absoluta, y esa mayoría absoluta es la expresión de la voluntad del pueblo boliviano. Hoy a título de encuentro a título, de consenso, se quiere negar esa genuina y directa representación del pueblo boliviano. Si intentan negar esa legitimidad y esa hegemonía que ha nacido justamente de las urnas en un proceso democrático y por lo tanto estimados colegas constituyentes, por estos elementos y por estos argumentos, por esta forma de expresar de manera directa la democracia y la hegemonía nosotros nos inclinamos para definir el tema del debate, por la modalidad mixta que nos permita avanzar en el trabajo de la AC sin un mecanismo acuestas que nos pueda llevar al fracaso, que nos permita y garantice concluir los objetivos históricos de esta AC en los plazos previstos por la propia L.E.C.A.C y esta modalidad mixta de las decisiones, es la respuesta política a quienes hoy apuestan por el fracaso de esta AC. No importando si para eso tienen que judicializar los destinos y la

función y la calidad de esta A.C., hay esta el acto desleal, de quienes son parte de este proceso histórico de esta A.C. y se encargan de ponerle piedras al avance histórico de este evento trascendental. Por todo aquello reconocemos que acá hay un único sujeto, que va sacar adelante esta A.C., y es la unidad total de la izquierda dentro de la Asamblea que la tiene que conformar indudablemente el MAS, el bloque alternativo, nos inscribimos en ese esfuerzo como Movimiento Bolivia Libre, así como tuvimos la capacidad de destrabar la A.C. el 29 de septiembre, hoy vamos a resolver el problema de fondo que estamos debatiendo por honestidad intelectual e ideológica, por una coincidencia programática, porque apostamos a este gran proceso de cambio histórico profundo e irreversible respaldamos la propuesta del Movimiento al Socialismo. ¡Viva la Patria!.

Constituyente, Silvia Lazarte Flores. Gracias hermano Constituyente, tiene la palabra el hermano Félix Cárdenas de la agrupación C.N,

Constituyente Félix Cárdenas: Muchas gracias señora presidenta, la cuestión de los dos tercios, sistema mixto, mayoría absoluta, o la aprobación por libros, tiene que ver con un trasfondo político y de intereses de estas propuestas, y es por eso que quiero tocar en primer lugar; este tema que han hecho varios constituyentes, la demanda de varios constituyentes al tribunal constitucional, otros a la corte suprema buscando anular el carácter originario, plenipotenciario, fundacional de la Asamblea que no es capricho de los Constituyentes, sino es mandato del pueblo boliviano por su lucha. Hay que recordarles a estos constituyentes que Tuto Quiroga, el 2002 consulto al tribunal constitucional, sobre la viabilidad de la A.C., y el tribunal constitucional dijo no. Entonces que moral tiene ahora el tribunal constitucional para pronunciarse sobre un tema que ha negado, que autoridad moral, que autoridad política, que autoridad jurídica, tiene esos poderes, ninguna. Nos están hablando de legalidad, legalidad permanentemente, como nos pueden hablar de legalidad a quienes siempre hemos sido ilegales, los aymaras, los quechuas, los guaranis siempre hemos vivido en la ilegalidad, en la clandestinidad, nuestra religión clandestina, nuestros saberes clandestinos, y es desde esa ilegalidad, es desde esa clandestinidad que hemos reventado la legalidad burguesa en octubre. La tragedia de nuestro País, es que tenemos leyes burguesas pero no tenemos burguesía. Hay algunos platuditos, pero no son burgueses, no se comportan como burgueses, no tienen alma de burgués, no tienen mentalidad burguesa, no tienen estatus burgués, burguesía ratona en todo caso. Huelga de hambre haber. Estaba leyendo en la prensa que nos dicen, que por este tema del tribunal constitucional, han puesto en jaque al MAS, no, han puesto en jaque al tribunal constitucional, porque si se atreven a pronunciarse a favor o en contra, no importa, si se atreven a pronunciarse sobre la A.C. estarán sellando su suicidio prematuro y el pueblo se va encargar de eso. El tema de la justicia, el tema del sistema jurídico está en cuestión en este país, por que responde a la corrupción, porque responde a la derecha, porque todo ha sido cuoteado, solamente cuando existan magistrados, jueces y toda la estructura jurídica de este país elegido por el voto popular, recién va tener legitimidad mientras tanto estos poderes están cuestionados, hasta barbas chocas tiene más credibilidad. Por eso, señora presidenta no hay que dejar pasar este tema cuando varios constituyentes apelan, a este camino, no es posible que existan constituyentes que estén tirando piedras a los vidrios y luego adentro estén reclamando un trato igual. Es por eso que nosotros planteamos que debe

existir un veto moral, político y practico a estos constituyentes. Por otro lado, a nosotros nos llama la atención el comportamiento del MAS, ha estado soñando en hacer algunos acuerdos con Unidad Nacional, en algún momento ya estaban por firmar un acuerdo con el MNR, en la esperanza de que puedan convertirse y ser parte de su proyecto. Como es posible que les pidamos a la sal que se convierta en azúcar, al diablo en ángel, ingenuos de la revolución. Porque nos cuestión de amistad, no es cuestión de avanzar en esos temas, ahora ahí los tienen, firmando un acuerdo para trabar la A.C. y eso es legitimo porque esa es su esencia, esa es su naturaleza de clase, están defendiendo intereses de clase, a si como nosotros defendemos intereses de clase. Pero hay una mala noticia para ellos, han apostado que en el tema de los hidrocarburos el gobierno nunca iba a avanzar y ahora se logro y hay estabilidad para tiempo y por lo tanto, hay que saber, que ya no es Tuto Quiroga el próximo candidato a la presidencia, por que ha perdido la confianza de la embajada y de la oligarquía. Quien tiene ahora la confianza de la embajada y de la oligarquía es Rubén Costas, el actual prefecto de Santa Cruz, ya está en campaña ha venido a Oruro se hecho poner casco de minero, supuestamente solidarizándose, pero lo que está haciendo, es asumir la posta que ha dejado maltrecha Tuto Quiroga, entonces ya no hay esperanza por ese lado compañeros de PODEMOS. Nosotros hemos hecho un acuerdo con el MAS, para viabilizar en una primera instancia la A.C. a cambio de que el MAS se comprometa a hacer un juicio político junto con nosotros al Estado Colonial y neoliberal que va hacer la única garantía, para llevar adelante una nueva C.P.E, no podemos permitir que siga existiendo latifundistas con 100 mil hectáreas –Edil Céspedes-, 40 mil hectáreas, 50 mil hectáreas y hay campesinos que no tienen ni un pedazo de tierra. Por eso consecuente, con la propuesta desde el principio es que nosotros les proponemos que ningún atrincheramiento es viable, por eso planteamos el sistema mixto. Sabemos que va a haber reacciones con cualquier resultado que hagamos sobre este artículo, hay reacciones preparadas desde la oligarquía, la huelga de hambre, ojala aguanten como nosotros aguantamos 30 días, 40 días, lo que hay que ver el carro que estamos embarcados no tiene retro que no vamos a parar hasta que, construyamos una verdadera Bolivia. Porque hay que saber que la Ley lamentablemente lo escriben los vencedores y los vencedores, en las calles y en las urnas es el pueblo boliviano. Muchas gracias señora presidenta.

Constituyente, Silvia Lazarte Flores: Muchas Gracias tiene la palabra el Constituyente, del Movimiento al Socialismo. Eduardo García

Constituyente Eduardo García: Gracias señora presidenta, un saludo cordial y fraterno a la Directiva y a los colegas constituyentes presentes, de todo el territorio nacional. Debemos expresar que no podemos aislarnos de un contexto Mundial, en el cual el escenario histórico de nuestra patria y de los movimientos a nivel internacional ubican a nuestro País, como un País Capitalista, atrasado, dependiente y Colonial. Dentro de este marco en nuestra historia han habido muchos partidos, y hay que saber clarificar de quienes han defendido a una oligarquía enana, y de quienes han sido sirvientes del imperialismo Norteamericano y ahora en el Mundo unipolar, serviles y títeres precisamente de las transnacionales. Esta historia que dicen, que enarbolan de la democracia, ha sido escrita con la sangre de los mineros, de los hermanos Campesinos Indígenas de este País, pero en este trayecto tenemos que encontrar algunos indicadores que nos llevan a contextualizar la cabalidad de este momento que atravesamos.

Coincido con quienes me antecedieron, de que esta es una lucha de clases, es una lucha ideológica por el cual pretenden unos conservar el actual Estado de cosas, por eso se aferran y nos dicen que debemos de defender la actual C.P.E, porque eso conviene a las transnacionales, ellos violaron precisamente esa actual C.P.E para velar los intereses de esa oligarquía nativa, de aquellos que son terratenientes, de aquellos pequeños oligarcas que definen el poder económico en Bolivia. Pero la mayoría de este pueblo expresado en los hermanos originarios, excluidos, olvidados de la mayoría de este pueblo trabajador como la clase proletaria no ha tenido posibilidad de asumir el poder. En algún momento es posible que hayan llegado al gobierno pero jamás llego al poder, pero, yo quiero referirme a algunos aspectos, también de carácter jurídico, mucho nos hablan de la legalidad, mucho nos hablan que no debemos de apartarnos de lo que es la convocatoria para esta A.C. pero los primeros que se apartan de acuerdo a sus intereses son precisamente la fracción de la derecha. Porque no observan el artículo 21 de la L.E.C.A.C. Para esta estación de aprobación del reglamento interno nos dice, claramente de que debemos de atenernos a lo que es el reglamento de la Cámara de Diputados, ahí esta Hormando Vaca Diez y otros que son eternos diputados, senadores inclusive presidente de la cámara, han hecho ejercicio de ese hecho, el artículo 107 precisamente habla de la mayoría absoluta, es lo que se hace en la Cámara de Diputados, de donde nos traen que solamente es dos tercios, eso es absolutamente falso en lo real, en la práctica diaria, en nuestros sindicatos, organizaciones sociales, en nuestros congresos de los diferentes sectores que lidiamos en nuestros ideas y nuestras propuestas, se aprueba los documentos por mayoría absoluta, esta es una práctica del pueblo, de un mejor entendimiento de consenso que los practican las organizaciones. Pero, no queremos ver la realidad, solo queremos ver con un ojo, de los dos tercios, y no con los dos ojos, que también hay mayoría absoluta. Solo queremos pretender colocar nuestras ideas con el corazón, pero no somos emocionalistas, sino debemos poner la cabeza fría para ver el camino viable para ir adelante en esta nueva N.C.P.E. Señores de PODEMOS tengo que referirme lastimosamente a ustedes, ese color rojo que el día de hoy visten, en los años ochenta y anteriores eran los más odiados por su propia oligarquía. Yo me acuerdo de Arce Gómez, cuando quien habla estaba en la prisión y le firmo un salvo conducto para México, decía políticos delincuentes rojos, que no deben volver al País, porque caso contrario serán victimados y deben caminar con su testamento bajo la mano. Esa era la esencia, a todo izquierdista se le decía rojo, y ahora paradójicamente son quienes visten de rojo. Que pretensión se tiene, de confundir al pueblo Bolivia en su esencia ideológica y política. Esa es una interrogante que se los dejamos, oh algún traidor precisamente de la izquierda les ha vestido de esa forma. Pero vayamos más adelante, nos hablan de la democracia, de la legalidad y de la legitimidad, nos hablan de la C.P.E en su artículo 232. El año del 2004 fue incluido como digo y experimento Hormando Vaca Diez. Gracias a la movilización del pueblo que quería la A.C., por eso ha sido modificado ese artículo 232. Pero no es hermanos y hermanas, para colocarle velas y decir esa es la línea, mentira!! Solo si ustedes leen y hacen en un examen, es solamente para la Honorable Cámara de Diputados y Senadores el Congreso Nacional para convocar a la Asamblea Constituyente y no dice forma de votación para la constituyente. Que error, que mala interpretación que se hace, y todavía tenemos algunos constituyentes que nos dicen, falta la formula de voto y por lo tanto boya votar por el NO. Será la pereza? o que será? por que no observan si son constitucionalista, legalista el artículo 21 y la Ley de Reglamento de la Cámara de

Diputados, porque no lo han hecho sino quieren apartarse ni un milímetro de lo que dicen las leyes, no lo hacen. Por esta razón señora presidenta yo quiero decir que también hay formas de dictadura, y las formas de dictadura ha veces es arremetidas por la minoría, sino hay dos tercios y falta uno para dos tercios no puede haber aprobación, y lo que hemos pretendido desde un principio hasta aquí es precisamente esa obstaculización y quiero denunciar al pueblo de Bolivia, que precisamente la retardación de todo este proceso se debe fundamentalmente a la derecha, que ahora se ha atrincherado mejor, con una huelga de hambre, imitando nuestro método de lucha que nosotros hemos hecho, dura y seca, y ojala que lo hagan pero están defendiendo al neoliberalismo, al colonialismo, a la preservación de la actual C.P.E, y nosotros estamos buscando el cambio, la revolución para cambiar el Estado que sufre hambre y miseria nuestro pueblo. En ese sentido señora presidenta, también se han atrincherado pretendiendo deslegitimizar lo que esta A.C. es Originaria, Plenipotenciaria y fundacional, y donde se expresa, precisamente con una demanda ante el tribunal constitucional están bajando, vean ustedes, un poder supremo, como es el poder constituyente a un poder constituido. Que quieren en su objetivo, declarar que esta Asamblea sea derivada, y eso nosotros no lo vamos a permitir, por que los pueblos originarios, la mayoría de la población quiere el cambio, quiere revolución democrática y en ese camino vamos a ir. Hermanos y hermanas el MAS no ha olvidado los dos tercios, yo les he pedido que acudan a un diccionario de lengua española. Que es texto, comprende títulos, capítulos, artículos o como es la Biblia, eso es un texto, y cuando dice texto de la nueva Constitución nos estamos.

Constituyente Silvia Lazarte: Tiempo hermano constituyente. Por eso a cada participante los que están en la lista de oradores tienen que hacer el cálculo de 10 minutos. Tiene la palabra el hermano Constituyente Fridolino Duran de la AYRA

Constituyente Fridolino Duran: muchas gracias señora presidenta, creo que soy el último representante de los frentes políticos. Simplemente quiero concretar y dar legitimidad, a las propuestas que han planteado escrita el bloque popular alternativo. Tomando en cuenta que nosotros nos basamos en tres aspectos fundamentales, es importante tomar en cuenta la participación, la legitimidad y la durabilidad, por qué? planteamos la participación, porque de ahí, de la participación nace el debate, y también del debate nacen los temas de decisiones y por últimos se hace el consenso, por que digo legitimidad?, porque es importante ganarle la personalidad y la pluralidad. Digo durabilidad porque consideramos que necesitamos una C.P.E que sea sostenible, que sea una C.P.E durable para las diversas futuras generaciones y que esto pueda costear desarrollo social económico. Por último hemos planteado nosotros, que el texto debe ser aprobado por dos tercios en su último inciso, en grande, detalle y revisión. Reiteramos que la participación es importante, tomando en cuenta también que la legalidad es importante porque así se ha manifestado la nueva Ley de Convocatoria y en la misma C.P.E. Pero sin embargo esto no significa atrincherarse en los dos tercios o en la absoluta mayoría, es por eso importante dar viabilidad despejándose de todo radicalismo para entrar en un consenso de equilibrio, en ambas partes como nosotros hemos planteado la propuesta y han planteado diversas agrupaciones en las propuestas. Por ello simplemente quiero manifestar y ratificar mi pleno respaldo al bloque alternativo en la medida que hemos planteado, para los temas de forma que sean

absoluta mayoría y para los temas de fondo sean dos tercios, porque así no más vamos a ganar el consenso general de esta Asamblea, lo que espera nuestra población boliviana. Muchas gracias.

Constituyente Silvia Lazarte: Muchas gracias, tiene la palabra el constituyente, Félix Vale

Constituyente Félix Vale: Gracias señora presidenta, quiero saludar por su intermedio a todos los colegas constituyentes, en este momento quiero aprovechar para rendir homenaje a la muerte de Tupak Katari quien también ha luchado por la libertad de ese territorio boliviano, por otra parte quiero recordar cuando antes, que se lance la convocatoria especial para al A.C., hubo diferentes propuestas, propuestas que venían de las organizaciones sociales, quienes plantearon que los Asambleístas deberían ser representantes netos de las organizaciones sociales, digo esto porque podría evitar lo que está sucediendo en este ámbito, podía evitar al juego de intereses político partidarios. Estoy seguro que ya podíamos y deberíamos estar tratando, artículos de la C.P.E. Artículos de las comisiones, sin embargo colegas constituyentes, creo que tenemos similitudes, nuestras similitudes es ser boliviano, pero si creemos en Dios, somos hijos de Dios. Pero sin embargo tenemos grandes diferencias sociales, culturales y económicas, particularmente económicas. Los hijos de este Estado estamos divididos por extractos sociales, de este Estado, que se conoce y reconoce como un Estado rico en sus Recursos Naturales. Tenemos la minería, tenemos los hidrocarburos y un sin fin de Recursos. Sin embargo, somos un País atrasado, sometido, es cuando ahora debemos acabar con esto. La forma cómo vamos a acabar, yo creo con el juego de números de dos tercios o mayoría absoluta no se acaba. El acabar con la pobreza y con la discriminación es con el juego de políticas, con el juego de razonamiento, con el juego intelectual, eso nos va permitir diseñar un Nuevo Modelo de Estado. Un Estado sin discriminación, un Estado que nos de las mismas oportunidades, porque no es justo mientras gente está pidiendo limosna en las calles, mientras gente que trabaja 24 hrs., pero sus condiciones económicas es de lo peor. No es justo mientras gente aprovechándose de los Recursos Naturales, aprovechándose, explotando la mano de obra de la gente pobre, para que se enriquezca. Es ahora de acabar aquí, esa gran diferencia. Por eso nuestra posición como bloque popular alternativo, para viabilizar este atrincheramiento, es el sistema mixto. El sistema mixto nos va a permitir dialogar, nos va permitir consensuar, nos va permitir, unir lazos de amistad, creo que eso espera el pueblo, creo que el pueblo no espera 2/3 ni mayoría absoluta, el pueblo espera luces, del trabajo de los Asambleístas. Con esto invoco cambiemos la actitud, y trabajemos por Bolivia. Gracias.

Constituyente Silvia Lazarte: Muchas gracias, tiene la palabra el constituyente, Roy Moroni de la agrupación Camino al Cambio. MNR-FRI

Constituyente, Roy Moroni: Muchas gracias presidenta, muy buenas noches. Señora presidenta inicialmente necesaria preciso, hacer algunas acotaciones sobre lo que es una A.C. y sobre lo que no es una A.C. Lo que es una A.C. que es ese encuentro entre esta Bolivia diversa, esta Bolivia profunda que nos muestra una diversidad de culturas y esta A.C. como una reunión de ese pueblo boliviano para redactar, para construir un nuevo

texto, y crear una nueva Bolivia. Eso es A.C. un pacto social, pero también es importante precisar que no es A.C. y voy apelar a un concepto del propio, Ministerio de la Presidencia para definir que no es, A.C. No es un poder del Estado ni sustituye al poder ejecutivo, ni legislativo, ni judicial, para quienes pensaban cerrar el parlamento o piensan clausurar el poder judicial, o alguna disposición jurídica que pueda hacer prevalecer el principio de derecho, señalado por su propio gobierno. No es tampoco esa varita mágica que va ah solucionar todos los problemas que tenemos los bolivianos, que le va dar resolución a una serie de aspectos en muchas de las campañas de algunos constituyentes, hasta demagógicas en el caso de Tarija, se ofrecía tractores se ofrecía inclusive, mecanismos de riego, falsedad y engaño con la que se trato, de convencer a algún sector de electores. Pero esta ultima parte que dice que no es A.C dice no representará los intereses de unos cuantos sino más bien de la mayoría, y donde es mayoría, es otro concepto que hay que precisarlo. ¿Que se entiende por mayoría? o ¿Que es mayoría? Para eso es importante acudir a otro documento que voy a ponerlo como ejemplo y tiene su origen en la Corte Nacional Electoral. Las últimas elecciones en Tarija, el Movimiento al socialismo alcanzo el 40.7 %, gano la elección pero no es mayoría. El 40 porciento no es mayoría, en Tarija el MAS no es mayoría, gano la elección es cierto, pero no es mayoría. Y ahora pretenden ese 40 % darle la autonomía, el tipo de autonomía a ese otro 60%, digo ese es el concepto de mayoría, y no, nos equivoquemos y no nos confundamos, una cosa es ganar una elección y otro cosa es ser la mayoría del país, la mayoría de una región, la mayoría relativa que se haya podido alcanzar. Presidenta con estas aclaraciones, con estas precisiones permítame reflexionar sobre este hecho histórico, por que reflexionar sobre este hecho histórico es ir a la historia de cada pueblo y de cada región. Mi respeto, así de forma humilde con esos pueblos originarios que tienen una larga data histórica, de peleas, de logros pero también de frustraciones, igual que mi pueblo donde yo vengo, Tarija, pueblo Chapaco. Este pueblo que comenzó en 1826, auto determinándose a través de un cabildo ser parte de Bolivia, por que en 1825 Tarija no fue parte de Bolivia, y me pregunto aquí en esta A.C. porque hoy, una vez más nos quieren excluir, de este acuerdo que hoy nos quieren excluir de Bolivia. No quieren acaso que seamos parte de Bolivia, y Tarija en 1826 definió su carácter autonomista por que, por ese principio de autodeterminación decidió soberana y libremente pertenecer a Bolivia. Pero, si hoy Bolivia no nos quiere, si hoy Bolivia nos rechaza, nos excluye, vamos hacer prevalecer ese principio de autodeterminación, que se decidió en 1826, y vamos a definir de hecho que en los departamentos donde gano el SI, la Autonomía comience este proceso de hecho. Y hablo de Pando, de Beni de Santa Cruz y de Tarija, somos Autonomistas y lo vamos a defender, y si Bolivia no quiere que Tarija sea parte de su territorio pues vamos a revisar parte esa historia de 1825, y si ustedes así no lo aceptan, comenzaremos a ejercer ese derecho de autodeterminación. Estos elementos incorporan definitivamente verdades que ha muchos seguramente no les gustan, en el caso del departamento de Tarija hay muchos, trabajadores digo yo disfrazados de campesinos pero que no representan esos intereses de los campesinos. Hay que sacarse esa mascareta ese disfraz y digo es preferible ser original a ser originario, por que el original uno lo construye con sus propios principios y en esos principio, es más fácil defenderlos que defender consignas porque ahí el discurso se acaba, la mascareta se cae, y para muchos el sombrero se les acaba. Ese es el principio que debemos defenderlo, el principio de autodeterminación, de definir de nosotros mismos, sin interferencia del ejecutivo, sin

interferencia de otros sectores que, vamos a ser aquí en esta A.C., y ese principio también significa defender la legalidad y esa legalidad significa apegarse a los dos tercios, como señala la L.E.C.A.C. La otra cosa sería burlarse de la Ley, como vamos a decir ahora, que queremos respetar la Ley sino, la estamos cumpliendo. Que señal le vamos a dar a Bolivia sino cumplimos la Ley, que seguridad van a tener ustedes hermanos, escribiendo esta C.P.E, el resto del País cumpla. Prediquemos con el ejemplo, cumplamos con nuestras leyes, respetemos a nuestras autoridades aunque no nos gusten, a muchos de ustedes de repente no les gusta la presidenta y a mucho de nosotros de repente nos agrada. Porque desde ahí a veces nace la imposición con todo respeto señora presidenta, yo conocí una señora con mucho carácter que se llamaba Margaret Thatcher, que en la dictadura inglesa y esa oligarquía, a la cuales ustedes rechazan manejaba así ese País que fue la cuna de la oligarquía, de la burguesía, pero hoy pareciera que en el discurso pretendemos a repetir de manera autoritaria, prepotente y avasalladora típica de las oligarquías. Donde está el discurso de cambio, yo quiero promover y quiero ser parte de ese cambio, Tarija y los tarijeños siempre hemos dicho queremos ser esa bisagra que unifica el país, que pueda unir oriente, occidente, que pueda reunir y evitar esa polarización pero ni siquiera nos permiten participar en este encuentro entre bolivianos. Yo les pido con fraternidad, les exhorto a que busquemos la unidad y no destruyamos Bolivia y no hagamos una Constitución. solamente para una parte, con una mentalidad con una visión occidentalistas olvidándose del sur, olvidando que el oriente y el sur existen. Queridos hermanos, el resto de Bolivia también existe. Señora presidenta muchas gracias y espero que esta reflexión, en base a aspectos y documentos nos haga reconstruir esta Bolivia y que no nos confundamos en ese discurso de la mayoría, cuando simplemente se ha ganado una elección, cuando esa mayoría todavía silenciosa espera un cambio, espera una señal, espera un pacto entre bolivianos. Muchas gracias.

Constituyente Silvia Lazarte: Muchas gracias, tiene la palabra el constituyente. Luis Serrate, de la agrupación APB

Constituyente, Luís Serrate: Gracias presidenta, un cordial saludo a la mesa Directiva, y por su intermedio a los colegas constituyentes. Otra vez nos encontramos viviendo una situación difícil y lamentable, donde colocamos al país en incertidumbre. Lo más triste que esta situación es creada por una estrategia política mezquina y de confrontación que no le importa las consecuencias y precisamente desconoce ese acuerdo que se manifiesta a través de la L.E.C.A.C, ese acuerdo del pueblo boliviano de encontrar soluciones pacíficamente, y en ese acuerdo expresado en esa Ley se establece que el texto constitucional debe ser aprobado por dos tercios. Pero, se sobrentiende que debe ser en las tres estaciones: en grande, en detalle y en revisión. Situación que nuestro reglamento establece en su artículo séptimo. Hoy nos encontramos para definir el sistema de votación, ese sistema de votación que debe ser claro para que generemos certidumbre, en el debate, en el intercambio de ideas y de construcción. Este momento me hace recordar igual, que hace dos meses atrás lo que vivió la comisión de sistematizadora del reglamento general. Precisamente fue por este aspecto que se rompió el diálogo, se rompió el consenso y prácticamente hemos perdido dos meses de trabajo, que ya podíamos estar encarando los temas más fundamentales de

transformación del Estado boliviano. Muchos líderes en este País, han actuado idolatramente, y han impulsado a sus bases y a sus dirigentes, a cometer errores. No es en este hemiciclo que se va a sentir la irresponsabilidad, lo que aquí decidamos, lo que aquí queramos imponer, se va reflejar a lo largo y ancho del País, y la confrontación que tanto queremos evitar, que a través de la ley convocatoria y la Ley del referéndum vinculante, por las autonomías que pacíficamente en Santa Cruz se convoco y se consiguió, que todos los departamentos puedan elegir a sus señores prefectos, en paz, en armonía y en tranquilidad, se consolido con esos acuerdos a través de esas dos diferentes leyes. Por eso es muy importante queridos colegas que nos pongamos la mano al pecho que entendamos, que no es simplemente un dos tercios o una mayoría absoluta, sino que aquí está en juego la unidad del País. Esa unidad que hace más de 180 años siempre se ha visto amenazada, pero con la tranquilidad, con ese desprendimiento, con ese cariño de querer ser bolivianos, siempre hemos encontrado la solución a pesar de tener una larga historia de confrontaciones y derramamiento de sangre. En este momento histórico que vive el País, debemos ser consientes que está en nuestras manos, el pueblo boliviano ha delegado en nosotros, esa esperanza de que aquí seamos un espacio de diálogo y de concertación. Pero ese diálogo y concertación tiene que estar siempre pensando en Bolivia y fundamentalmente reconocer los acuerdos previos, porque si vamos a patear el tablero y vamos romper todos los acuerdos que de una u otra forma han evitado confrontaciones innecesarias vamos a construir un País, que en los hechos se va desintegrar. Es por eso que es muy importante la tolerancia social, dada esa conformación multiétnica y pluricultural del pueblo boliviano. Todos estamos consientes que aquí se han cometido errores a lo largo de 181 años de nuestra historia, debemos enmendarlos, debemos corregirlos, pero debemos hacerlos en paz y en tranquilidad y en armonía. Esa paz y esa tranquilidad es el respeto a la leyes, en el respeto a nuestra constitución, porque si no encontramos puntos de coincidencias vamos a querer imponer situaciones que tal vez pensemos que lo estamos haciendo bien, pero se trata de más de nueve millones de bolivianos y de bolivianas, que deben estar incluidos y incluidas en ese texto constitucional. Vamos a construir nuestra propia casa, y en esa casa debemos permitir que participemos todos los bolivianos y bolivianas. El no hacerlo así es actuar con egoísmo, con mezquindad y creer que solo por la vía de la confrontación, se puede hacer revolución. Queridos hermanos eso sería el camino equivocado, en el siglo XXI debemos encontrar una transformación, los procesos de cambio revolucionario en democracia, y la democracia no debe tener en el camino la confrontación, el enfrentamiento entre bolivianos y fundamentalmente quienes trazan o diseñan esas estrategias son los que no reciben la peor parte. Ellos seguramente desde otros lugares miraran de palco que bolivianos y bolivianas se enfrenten y derramen su sangre innecesariamente porque creemos que Bolivia, puede entenderse. Todos reclamamos posiciones de errores del pasado, estamos consientes, que a pesar de esos errores podemos encender o podemos buscar en nuevo sol, ese nuevo sol que nos haga olvidar esos enfrenamientos del pasado y que construyamos un mejor País. Por eso querido Constituyente, quiero invocarles a todos ustedes que tomemos conciencia, en esta decisión. Es una decisión trascendental que debe buscar la unidad del País, la unidad de todos los bolivianos y me permito invocar, al creador que nos ilumine para que salvemos nuestra patria. Muchas gracias.

Constituyente Silvia Lazarte: Muchas gracias, tiene la palabra el constituyente Gamal Serham de la agrupación de PODEMOS

Constituyente, Gamal Serham: Gracias señora presidenta, quiero iniciar estas palabras recordando que nuestra presencia aquí fue posible gracias a que la actual C.P.E considera la posibilidad de reformar parcial y totalmente la constitución, y que dicha reforma debe ser realizada por dos tercios de los votos de los miembros del cuerpo legislativo encargado de esta reforma, en este caso la A.C. este mismo principio fue recogido en la L.E.C.A.C., la cual como sabemos fue consensuada por el vicepresidente, fue aprobada por los parlamentarios de manera unánime hecho que sin duda marco un hito histórico, ley que además fue sancionada por el vicepresidente y promulgada por el Presidente de la República, Presidente que fue electo bajo nuestro actual sistema democrático, y que además fue festejado en Palacio de Gobierno, yo me pregunto de que sirvió todo este acto o fue solamente un teatro, para hacerle honor a este escenario, lamentablemente como los resultados electorales no les fueron favorables al partido del gobierno decidieron cambiar las reglas del juego, a mitad del partido y quiero recordarles además que hace más de 90 días atrás, el trabajo de la comisión sistematizadora del reglamento, fue abruptamente interrumpido por este mismo actor nefasto y oportunista que uso a la televisión para llegar a ser Vicepresidente, es momento de reconocer que el trabajo de esta comisión, que de manera abierta y franca realizo el trabajo de este reglamento, que en su 95% ha sido adoptado en esta A.C, fue realizado en 20 días, 20 días donde nos despojamos de colores políticos, donde pensamos en Bolivia y donde se pudo lograr varios consensos. Pero la consigna, hirió de muerte ese momento a la A.C, y hoy posiblemente estemos asistiendo a la muerte de la A.C, porque si se impone la mayoría absoluta significa que la A.C, va dejar de ser la A.C. del pueblo boliviano y pasara a ser la Asamblea del MAS y varias veces lo he dicho y lo vuelvo a reiterar de ser así, no tiene ningún sentido la presencia del resto de los Constituyentes, y deberíamos de ahorrarle pena y dinero al pueblo boliviano y deberíamos cerrar esta A.C. y sería mucho más digno y más honesto que el MAS nos presente su Constitución y su Constitución sea sometida directamente el Referéndum del Pueblo Boliviano, es una pena que, el querer imponer la mayoría absoluta lo único que busque es la confrontación del pueblo boliviano, confrontación que le hemos querido evitar de diferentes maneras, lo único que expresa la mayoría absoluta a la cual nos quieren llevar los falsos ideólogos del MAS que además son advenedizos y nunca creyeron en ese proyecto solamente vieron una oportunidad, de sumarse a esa coyuntura es que parece que ellos son los que no tiene confianza en los Constituyentes del MAS y si para algo a servido estos 90 días es justamente para romper estos mitos y para podernos conocer entre los constituyentes y destacar que hay gente valiosísima, valiosísima, que quieren aportar en este momento histórico pero la amenaza de ser expulsados, por sus famosos o sus famosas organizaciones sociales les impiden poder participar abiertamente y francamente yo los invito a que se liberen, a que se liberen de este yugo porque si de veras creen en su misión histórica, este es el momento de liberarse porque si no, deberán de someterse al juicio del pueblo boliviano, y lo mas chistoso es que entramos a una discusión de la mayoría absoluta y los dos tercios, cuando en realidad en mucho artículos del reglamento ya hemos aprobado los dos tercios y lo chistoso es que parece que los dos tercios son mas importante para el desafuero de un Constituyente, que para construir el nuevo texto de la Constitución

quienes defendemos los dos tercios , creemos en los consensos, creemos en los acuerdos, creemos en los pactos, si, en los pactos por que en esencia eso es la Asamblea Constituyente, la Asamblea constituyente es el lugar donde deberíamos generar los pactos que nos permitan expresar nuestras diferentes Visones de País, en un texto que represente a todos los bolivianos y no solamente a un sector y parece que este esfuerzo quiere ser cortado, porque nadie está dispuesto a pensar a meditar a dialogar , a escuchar y finalmente a constituir una Nueva Constitución para el pueblo Boliviano, la mayoría absoluta lo único que va a lograr es profundizar las diferencias, profundizar este diálogo de sordos en que los demás constituyentes nos convirtamos en mirones de palos y la mitad del pueblo boliviano, la mitad de la voz del pueblo boliviano, no sea escuchada, el MAS está a punto de matar a la Asamblea Constituyente y está poniendo en riesgo no sólo la Asamblea Constituyente, sino también la unidad del País y parece que los casi ya 20 muertos de este gobiernos, no sean suficientes parece que lo queremos es que haya mas muertos en Bolivia, por que sin duda eso, a lo que va a llegar es al enfrentamiento entre bolivianos, entre regiones; y tendremos más huérfanos, tendremos más viudas, tendremos más sangre derramada. Por si esto fuera poco quiero recordarles, que el nuevo texto que se redacte aquí, en la Asamblea Constituyente tendrá que ser sometido a un referéndum, pero el soberano también tendrá que pronunciarse sobre muchas otras cosas más; sobre esta famosa nacionalización que lo único que ha nacionalizado es las acciones de nosotros los bolivianos y lo único que está haciendo es legalizar por más de 40 años, la presencia de las transnacionales, que siguen sangrando nuestros recursos y siguen explotando al pueblo boliviano, eso también tendrá que ser sometido al soberano y será el soberano el que tendrá que llamar a cuentas a quienes son responsables y tendremos que pensar en los posibles juicios adelante.

Pero regresemos al tema de la A.C., si llegamos al referéndum con una Constitución redactada por el MAS, les aseguro que yo al igual que otros constituyentes haremos campaña por el No, y haremos campaña por el No, porque no reflejara la visón de país de todos los que asistimos a este evento que puede marcar la diferencia de la historia; lo dije en algún momento *"nosotros ya hemos pasado a la historia"*, la gran pregunta ahora es ¿cómo queremos pasar a la historia? ¿queremos pasar como aquellos inútiles que no tuvimos la capacidad de aprovechar un momento histórico para construir un nuevo País, unido, más fuerte, que defienda sus recursos naturales, que revalorice las culturas ancestrales, que logre, de una vez por todas, generar condiciones equitativas e igualitarias entre todos los Bolivianos? o queremos pasar a la historia como los que fuimos parte de un proceso de la construcción de una Constitución que fue hecha por un partido, para un, un partido y solamente para la duración de este partido en función de gobierno y posiblemente de aquí a 5 años volvernos a ver las caras en otra Asamblea Constituyente, donde tengamos algunos la oportunidad de estar para reconducir este proceso.

Quiero cerrar diciendo, que si no reflexionan y no asumen que esto es una oportunidad histórica, la historia nos cobrara las cuentas y la historia nos cobrara las cuentas a todos, por lo que hicimos y por lo que no hicimos; el futuro de Bolivia y el futuro de la Asamblea Constituyente hoy esta en manos del MAS; así que, por favor, no desperdiciemos esta oportunidad histórica. Dos tercios es democracia, dos tercios es Bolivia, ¡que viva la democracia!, gracias señora presidenta

Constituyente Silvia Lazarte: Muchas gracias, tiene la palabra el constituyente Ricardo Pool de la agrupación de Unidad Nacional

Constituyente Ricardo Pool. Gracias presidenta, un saludo respetuoso a usted, a la Mesa Directiva y a los Colegas Constituyentes. Reiterar lo que habíamos venido diciendo desde la campaña electoral para asumir la responsabilidad que hoy tenemos, que es "ser constituyentes", esa responsabilidad traducida en que queremos un cambio y queremos un cambio profundo, lo hemos reiterado varias veces, lo reiteramos ahora; pero no entendemos ese cambio profundo, solamente con la mitad de los Constituyentes, que significa la mitad del pueblo boliviano. Entendemos ese cambio profundo, desde de la perspectiva, que todos debemos estar incluidos en ese cambio, no solo algunos, porque esa es la mejor forma de legitimar un cambio que nos va a llevar a encontrar nuevos horizontes, a encontrar justicia, a encontrar equidad, a encontrarnos entre todos los bolivianos finalmente.
Pero no se pude construir un cambio con solo una visión de país, hay que construir el cambio con una visión integral de país, que eso es como Unidad Nacional, lo que pretendemos. Como bien dijo Samuel Doria Medina *"desde el 3 de agosto, hemos venido planteando alternativas de solución, para generar viabilidad a esta Asamblea Constituyente"* ¡y lo hemos logrado!, pero hoy, nos vemos nuevamente en la encrucijada, desde que se conformo la Comisión de Redacción del Reglamento de la Asamblea Constituyente; y no podemos avanzar, lamentablemente no podemos avanzar, porque existen posiciones encontradas, porque existen posiciones radicales, que no nos permiten avizorar un futuro para esta Asamblea Constituyente.
El cumplimiento a la Constitución Política del Estado y a la Ley de la Asamblea Constituyente debe ser absolutamente observado por todos y cada uno de nosotros, que conformamos esta Asamblea; no se puede observar, solamente cuando nos conviene la CPE y la Ley de Convocatoria, no se puede observar a medias la Constitución, ni la Ley que nos han traído acá; hemos entrado en campaña en base a una Ley de Convocatoria de la Asamblea Constituyente, y el hacer, el cambiar las reglas de juego hoy, es engañar al pueblo Boliviano y a quienes han votado por todos y cada uno de nosotros. Se ha votado en base a una Ley de Convocatoria de la Asamblea Constituyente, en base a una CPE en actual vigencia y no podemos engañar al pueblo cambiando la reglas del juego cuando nos interesa cambiarlas; cuando existen intereses mezquinos de querer utilizar la mayoría absoluta en desmedro de otros Bolivianos que tienen esperanza y han cifrado todas, probablemente, en esta Asamblea Constituyente. Como alguien decía: "producto de estos desencuentros, producto de no haber logrado los consensos necesarios para poder avanzar en un Reglamento que fije las reglas del juego para encarar el tema que nos ha traído a esta AC; probablemente hoy, el día de hoy, naufrague esta AC y eso ¡no queremos! quienes hemos venido con la firme convicción de encontrar un nuevo rumbo a este país; y lamentablemente quienes están contribuyendo en gran manera con su posición radical, con la posición de querer avasallar y ser arbitrarios en el desarrollo de esta AC, nos están llevando lamentablemente, ¡lamentablemente! a que esta AC se quede el día de hoy sin avanzar ni un milímetro. Evidentemente hay desconfianza, hay desconfianza entre unos y otros, en algunos casos mucho más cuando se desconocen compromisos que se han asumido con documentos firmados y que no se están cumpliendo; existe desconfianza por el pasado que han podido tener algunas agrupaciones o algunos partidos políticos, por ese actuar que reconocemos todos y lo

hemos dicho más de una vez, que ha sido un actuar de espaldas al pueblo, de traición al pueblo. No es traición los dos tercios, de ninguna manera es traición los dos tercios, como no lo es la mayoría absoluta; lo que sí es traición, es darle la espalda al pueblo y no escuchar lo que el pueblo está pidiendo; más del 67% de este pueblo coincide en la necesidad de que el texto de la CPE en sus tres estaciones sea aprobado por dos tercios; desconocer esa realidad, es desconocer la esencia misma de esta AC, no se puede ir contra la Ley, no se puede ir contra la CPE, para hacer prevalecer intereses que probablemente sean innecesarios. Creemos firmemente en que con los dos tercios podemos llegar a consensos importantes, que van a cambiar este país definitivamente, pero que de ninguna manera podemos desconocer esa otra parte del pueblo, que claman mejores días, mejores condiciones de vida y modernidad, fundamentalmente.
Es verdad que anteriormente, se ha excluidos a grandes mayorías ¡eso es verdad! es innegable, y se excluyeron veladamente por interés que todo el mundo conoce y no es necesario repetirlo, ¡pero hoy, con esta actitud de la mayoría absoluta! también se están desconociendo otros derechos, se está desconociendo y se está tratando y pretendiendo de excluir a la otra mitad del país y estoy absolutamente convencido, que dos errores no suman un acierto, y que no se pueden seguir cometiendo los errores del pasado, en el presente y en el futuro, porque eso no nos va a conducir absolutamente a nada. Este es un momento histórico en el que debemos dejar nuestros intereses de grupo, nuestros intereses político partidarios, para pensar en Bolivia y pensar en Bolivia significa y quiere decir, que ambos tenemos que ceder, ¿para qué?, para obtener un resultado que vaya en beneficio de todos y cada uno de los bolivianos; ninguno, estoy seguro, de los Constituyente que estamos presentes acá, queremos que el otro esté menos que cualquiera de nosotros; queremos estar en igualdad de condiciones, queremos que nos escuchen, seguro que podemos aportar; y seguro que podemos aportar en la vía de construcción de este nuevo país que todos anhelamos; pero no es justo, ni es correcto, ni es ético, el querer excluir a las minorías que solamente reclamamos nuestro derecho a expresar nuestra voz, a expresar la voz que nos han trasmitido las bases y nuestro electorado; no es patrimonio del Movimiento Al Socialismo, las organizaciones sociales, ni las bases de este país, es un patrimonio de todos y cada de nosotros y en esa línea tenemos que ir a construir y la huelga de hambre es una medida pacífica y es una medida pacífica de protesta ante esas tentaciones de avasallar e ir con arbitrariedad y es por eso que invoco (corte).

Constituyente Silvia Lazarte: Muchas gracias, tiene la palabra el constituyente **Freddy Soruco** del MNR – A3

Constituyente Freddy Soruco. Gracias Presidenta, un saludo a la Directiva y a todos los constituyentes. En el transcurso de la historia de Bolivia, ésta no es la primera Asamblea y sabemos que han habido 19 y todas han sido ocupadas o más bien utilizadas por los Presidentes para poder legitimar sus gobiernos o manipular al pueblo boliviano; y créanme que pensé después de este llamamiento a una elección dónde venimos de todas las Circunscripciones de Bolivia, con la intención de cambiar el país, de eliminar de una vez portadas tanta pobreza, de apoyar a la educación Boliviana. Pero creo que también esta Asamblea es utilizada por el gobierno para poder manipular al pueblo Boliviano; creo que ésta es la última vez, que de repente, tomamos este aparto moderno de micrófono para poderle hablar a todos ustedes y también manifestar nuestras ideas,

nuestras inquietudes al pueblo Boliviano; porque, resulta de aquí para adelante el voto que nosotros vinimos a aportar, ya no sirve absolutamente para nada, porque con la mayoría absoluta, con los 142 Constituyentes que tiene el MAS, sobrepasa totalmente los 132 que se necesitan para poder aprobar un artículo; lo que quiere decir que, los 100.000 votos o más de 100.000 mil votos que traigo, seguramente desde mañana, van a tener que ponerse una mordaza a la boca, porque ellos no tienen derecho ya a poder participar de esta Asamblea, tampoco lo tengo yo y tampoco lo tiene la mitad de este país y creo que de repente no es, porque me sienta culpable de los 400 años que nos explotaron a todos, aquellos que utilizaron al gobierno para nada más que servirse y nunca servir al pueblo Boliviano; de eso no me tengo porque sentir culpable, porque en Santa Cruz de la Sierra que yo conozca en 181 años y más nunca se le dio el porcentaje económico que le corresponde de acuerdo a su regalías y de acuerdo al progreso que tiene, siempre el centralismo se aprovecho de esta gran ciudad y de este gran departamento es por eso que ahora con tristeza ya no grito ya no hablo fuerte porque simplemente me siento frustrado, frustrado porque no tengo la oportunidad de decirle a la gente y por lo menos de aportar en esta asamblea con esa intención que vine y que lo dije desde siempre que la unidad nacional era uno de nuestros principios, que la alianza de clases era otra y que debíamos dar señales claras y esa señal clara de gobernar era darle lugar a aquellos que habían firmado libros y que habían votado por las autonomías departamentales; hasta eso de repente ya está en riesgo, pero quisiera tener todavía la esperanza mientras no se apruebe por la fuerza, mientras no se apruebe imponiendo ese artículo que nos va acallar la boca todavía tengo la esperanza de que existen ciudadanos que pueden tener el valor de decir que los dos tercios no es porque nos da la gana que lo exigimos sino porque lo dice la ley, lo dice la ley de convocatoria en su artículo 25 y todavía al fina l de esa ley, de ese artículo 25, dice que se refiere exclusivamente a la Constitución Política del Estado para que esta lo aclare si es que de verdad nosotros teníamos alguna duda y decía la Constitución Política del Estado en el 232 y dice claramente que el texto constitucional se debe aprobar por dos tercios pero resulta que esa ley que nos mandaron no fue clara porque nunca dice que al final de texto, pero tampoco dice artículo por artículo y es ahí donde nos dejaron la conciencia de que nosotros podamos consensuar, la conciencia de que nosotros podamos aportar de que nosotros podamos tener acuerdos para llegar a tener una Constitución que le sirva al pueblo Boliviano. Pero no hemos podido hacerlo y por eso es que me siento frustrado porque esta constituyente nuevamente va a ser utilizada simplemente para imponer de repente cosas que nos vienen importadas, unos días que nos vienen importadas desde afuera como la idea del pueblo de Cuba que sabemos que es un pueblo pobre, es un pueblo que tiene más miseria que nosotros pero sin embargo tienen el lujo de mandarnos médicos aprendices para poder aprender más con nosotros, que aquí en las provincias y en todas partes vemos que tienen tanto problema y muchos que inclusive se han fugado de su propia línea y que ahora ni siquiera se encuentran en Bolivia; esto no es posible continuar así, tampoco tener esas ideas dictatoriales del pueblo de Venezuela que también no las meten pero con esa esperanza de que ustedes que van hacer la Constitución Política del Estado sean los que tengan que introducir en el texto constitucional nuevo, ya con la mayoría absoluta las autonomías departamentales y eso se los pido de todo corazón porque para eso nos mandaron ahora que nuestros votos no sirven, ahora que nuestros votos no valen, ahora que nuestros voto a callado a una parte de la población por lo menos ustedes con conciencia tengo la esperanza de que van

hacer cumplir todo lo que quiere el pueblo cruceño, tengo la esperanza que un día no se arrepientan de lo que están haciendo por que cuando uno impone algo produce también rechazo y cuidado que el pueblo Boliviano mañana se encargue de castigar esta imposición, tengo la esperanza de que los pobres tengamos alguna vez la oportunidad de poder generar condiciones, de poder generar micro empresas para que podamos a salir de la pobreza pero no saliendo de la pobreza avasallando, no saliendo de la pobreza quitando a los tienen, sino más bien tratando de nivelarlo con trabajo, trabajando día y noche de repente para poder salir de esta pobreza porque la pobreza no puede ser como ha sido hasta ahora utilizada para poder generar marchas que producen la muerte porque la vida hay que respetarla y el único que pude disponer de esa vida es Dios, creo que vienen las condiciones de que hay gobiernos de que lo único que quieren es tener cada día más muertos, parecería que hubiera una competencia, una competencia del tiene más muertos es el mejor gobierno, creemos que así no se hace patria, así no se hace país, es por eso que hoy tengo la esperanza de decir que desde ahora los cuatro departamentos de Bolivia Pando, Tarija, el Beni y Santa Cruz son libres de buscar su destino porque nos han callado, porque nos han apagado, porque ya no podemos votar y hoy para adelante lo único que pedimos es que Dios salve a Bolivia. Muchas gracias.

Constituyente Silvia Lazarte. Muchas gracias. Tiene la palabra el Constituyente Freddy Ibáñez del MNR

Constituyente Freddy Ibáñez. Señora Presidenta, distinguida Directiva, constituyentes. Hoy 15 de noviembre del 2006, los constituyentes del MAS han dado muerte civil a la Asamblea Constituyente, no solo la han desahuciado si no que la han asesinado en democracia y lo han hecho con dolo, premeditación, alevosía y ventaja de su 36 por ciento de la votación con relación al padrón electoral. He escuchado con atención y paciencia de la explotación, marginamiento y exclusión de algunos sectores sociales durante 181 años que ironía, los que se sienten discriminados del ayer, hoy pretenden ser los sometedores, porque no decir los dictadores en democracia; como pretender ser sometedores del 76 % de los Bolivianos siendo un 26%, si esa es la premisa si eso es el objetivo de los constituyentes del MAS si su intencionalidad es la de imponer el comunismo, sin dios ni ley, haga su propio texto constitucional y si quieren aplicarlo háganlo en el occidente porque el andido- centrismo que durante 181 años nos han convertido en uno de los países más pobres y más corruptos del mundo entero; si hoy se impone la aprobación del reglamento de debates en la Asamblea Constituyente por mayoría absoluta nuestros actos de hoy en adelante serán ilegales, ilegítimos y, por consiguiente, nulos de pleno derecho y lo que es más grave sería como darle un cheque en blanco al MAS que ocasionaría 1.- elecciones amañadas
2.- Reelección presidencial con fraude
3.- Dominación de una raza que es la aymara
4.- Caudillismo arbitrario, abusivo, sin respeto a la Constitución Política del Estado ni las leyes.
5.- Hegemonía dominante del occidente sobre el oriente.
6.- Existiría una policía política.
7.- Control amordazamiento de los medios de comunicación y porque no decir clausura de los medios de comunicación que no sean de su conveniencia y utilidad del partido en función de gobierno

8.- Existiría una economía dirigida hacia un populismo que a fracaso en el mundo entero

9.- Existiría una discriminación racial para todos los blancos y mestizos que no somos aymaras y constituimos el 76% de los bolivianos.

Señora Presidenta, para terminar quiero decirle si no hay un cambio de actitud del MAS, si hoy se consolida la aprobación del texto constitucional por mayoría absoluta mi persona va a solicitar a los que no somos a los que no comulgamos con las ideas del MAS, a quienes creemos en el Estado de derecho de la legalidad, que trabajemos en un texto constitucional paralelo para que podamos aplicar en el oriente, con la visión que nos caracteriza con la valentía y firmeza y para terminar quiero decirlo asegurarlo que ese texto constitucional que podemos y vamos a trabajar va hacer sin la intromisión ni de Venezolanos, ni de Cubanos porque nos sobra capacidad y valentía.

Constituyente Silvia Lazarte. Muchas gracias. Tiene la palabra el Constituyente Wenceslao Alba de la Alianza Social

Constituyente Wenceslao Alba. Gracias Presidenta, en realidad me debo referir al hemiciclo constituyente y por ese intermedio a todo el país sobre la falta de voluntad política que se tiene a través de su Directiva para poder solucionar un problema que puede ser consensuado y puede llegar a feliz término, lamentablemente estamos viendo de que su persona es una bisagra entre el poder Ejecutivo, la bancada del MAS y los perjudicados somos los constituyentes de los diferentes partidos políticos, por qué lo digo aquello; digo porque hay una obcecación en exigir que se apruebe por mayoría absoluta el texto constitucional que lamentablemente no va ser aprobado en el referéndum que se va a convocar para este efecto, existen 4 propuestas que ninguna se quiere tomar en cuenta y es más señora Presidenta: usted va ser la responsable de este fracaso y los 138 constituyentes que compone la bancada del MAS no lo van a pelear, ni siquiera el primer Vicepresidente de la Directiva de la Asamblea Constituyente le van apoyar, cuando el pueblo le exija explicaciones; el 6 de agosto del 2007 acaba nuestro mandato y después de ello el pueblo Boliviano le va exigir cuentas sobre este fracaso y usted está a punto de redireccionar la conducción Asamblea Constituyente haciendo que exista concertación; da mucha pena ver que intelectuales del Movimiento al Socialismo como el señor de Raúl Prada, el señor Román Loayza, la señora Loyola Guzmán, el señor René Navarro estén en la congeladora porque discrepan al interior de este partido, porque ellos también tienen la razón porque su voz también es la voz del pueblo, es la voz de dios y lamentablemente compañera estamos a un paso de direccionar el destino del país aceptando las diferentes propuestas que dentro de la aprobación del texto constitucional sean los dos tercios; hay muchos hermanos constituyentes que se están declarando en huelga de hambre y es muy posible que Alianza Social se someta también a esta decisión. Evidentemente muchos de los constituyentes del Movimiento al Socialismo les vale un comino pero nosotros estamos defendiendo el interés de la patria, el interés de los pueblos originarios, de las organizaciones sindicales pero sobre todo el interés del ciudadano Boliviano que habita las capitales de departamento, a esos también representamos y a ese sector de la población mi persona representa; entonces, tenemos que conjuncionar ambos sectores, llegar a consensuar y evitar el enfrentamiento entre Bolivianos para que el 6 de agosto del siguiente año podamos irnos con la satisfacción del deber cumplido y pasemos a la

historia como gente que ha tratado de engrandecer el país y no ahora que por unos cuanto digamos todos pequemos y el referéndum diga no al nuevo texto constitucional y Alianza Social no se va a prestar a ese juego MAS, más bien va a impulsar un proceso de responsabilidades contra esta Directiva, así tengamos un representante en la tercera secretaría que en vez de ser un apoyo en muchos casos es un estorbo compañera, muchas gracias.

Constituyente Silvia Lazarte. Muchas gracias. Tiene la palabra el Constituyente Mario Oña

Constituyente René Navarro: Por alusión por favor

Constituyente Silvia Lazarte. Dos minutos hermano Constituyente

Constituyente René Navarro: Muy amable señora Presidenta. Al asambleísta Alba, creo que uno tiene derecho y obligación de plantear lo que no sucede. A planteado que René Navarro está en una congeladora, es una gran mentira, es una gran falacia y simplemente yo creo que es un momento de emoción del asambleísta Alba frente a los pocos argumentos que tiene gracias.

Constituyente Silvia Lazarte. Muchas gracias. Tiene la palabra el Constituyente Mario Oña de la Agrupación MBL

Constituyente Mario Oña. Muchas gracias señora Presidenta; un saludo cordial y respetuoso a través suyo a los miembros de la Directiva y a los colegas constituyentes y constituyentas de nuestra patria. No podemos perder la calma con tropiezos hemos ido avanzando y hasta este momento ya tenemos casi concluido el reglamento de la asamblea; nos hemos puesto de acuerdo en aspectos fundamentales, hemos definido el numero de comisiones se ha hecho una clasificación muy precisa, muy ordenada de los temas que van a ser discutidos en cada uno de estas comisiones; hemos también decidido la creación de las sub. Comisiones, se ha avanzado en el número de integrantes que cada una de estas tendrá y sea ido tomando distintas previsiones reglamentarias basadas fundamentalmente en el contenido de la LECAC, resta hoy definir el sistema mediante el cual vamos a aprobar los informes de las comisiones, de las sub. Comisiones, las plenarias que seguramente en su momento van a ser convocadas para escuchar estos informes y tomar las previsiones necesarias para llegar al momento en el que, como consecuencia del trabajo de esta asamblea, Bolivia tendrá la posibilidad a través nuestro señora Presidenta de contar con un texto nuevo de Constitución Política del Estado que después, porque así dispone la propia ley de convocatoria, tendrá que ser sometida a un referéndum de salida; esto quiere decir que si lo hacemos bien que si procuramos amalgamar conjuncionar criterios, habremos hecho un buen texto de la nueva Constitución Política del Estado, mismo que tendrá el consentimiento, la aprobación o en su defecto, dios no lo permita, será rechazado por la población en su conjunto; si eso es así, consideramos que todo lo que hasta hoy se ha avanzado no deberíamos desperdiciarlo, señora Presidenta, sabemos todos que no hemos venido a devolvernos gentilezas, sabemos todos que en este país ha habido mucha injusticia, demasiado injusticia, unos más que otros probablemente pero hemos

sentido en algún momento de nuestra vida discriminación, postergación y tantas taras y tantos males que infelizmente han sido el común denominador en Bolivia, pero hoy la historia nos ha colocado en este lugar para que hagamos los esfuerzos más grandes, para lograr acuerdo entre Bolivianos y ese acuerdo tiene que llegar señora presidenta, por eso leyendo los cuatro documentos que se nos ha entregado esta noche podemos sacar una primera conclusión: ninguno de los cuatro documentos presidenta está ignorando lo que la ley establece, incluido el documento del Movimiento al Socialismo que habla de la aprobación por dos tercios del nuevo texto de la Constitución; por lo tanto, señora presidenta si esa es una primera constatación porque no iniciamos en plenaria un proceso de entendimiento, porque tenemos que ser muy cuidadosos estos textos cualquiera sea el que se apruebe esta noche, mañana van a ser conocidos, perdón hoy van a ser conocidos por los medios de comunicación y estudiosos y población en su conjunto van a empezar a discriminar, a estudiar si efectivamente lo que se leyó primero se considero después y se aprobó al final de esta sesión es el texto que la asamblea y el país está necesitando. Señora Presidenta quiero además expresar que en los cuatro documentos implícitamente se está hablando de aquello que ya hemos estado practicando en el transcurso de la asamblea, una votación mixta; permítame, a propósito de este tema también sugerir a la Directiva de la asamblea algo que probablemente nos hayamos olvidado: no tenemos un cuadro en el artículo correspondiente que establezca, por ejemplo, simple mayoría, mayoría absoluta o dos tercios respecto del número de asambleístas que habemos y formamos parte de esta constituyente. Quiero además señora Presidenta expresar en esta oportunidad de manera reiterada: democracia es simple mayoría, democracia es mayoría absoluta, democracia es dos tercios, democracia es consenso y unanimidad; no tenemos que desconocer la votación mayoritaria que ha obtenido un partido político en Bolivia, cosa que nunca se dio en democracia, desconocer esa realidad objetiva, concreta que se traduce en una presencia mayoritaria de asambleístas del Movimiento al Socialismo sería algo que no corresponde a la realidad y nos estaríamos mintiendo; como también sería mentirnos no reconocer las minorías que habemos en esta asamblea, pero esas consideraciones señora Presidenta, distinguidos miembros de la Directiva, compañeros y compañeras de esta asamblea estamos desde esta molesta representación a que hagamos el esfuerzo necesario de combinar estas propuestas en plenaria, esta es la máxima autoridad de la asamblea, no hay otra, lo que pudo haber pasado entre directiva y representantes de bancadas quedo ahí. No pudieron ponerse de acuerdo, pero esta plenaria si puede hacerlo y hagámoslo en homenaje a la patria, porque repito estamos leyendo el documento del MAS y el MAS no niega los dos tercios, estamos leyendo los otros documentos que también hablan de mayoría absoluta porque no combinamos esos puntos de vista, porque no procuramos encajar en aquello que en la ley nos manda y solo respetando lo que la ley nos manda, lo que nuestra conciencia nos exige y lo que el pueblo está esperando, señora Presidenta, estaremos cumpliendo con nuestro mandato de darle el próximo 6 de agosto de 2007 a Bolivia un nuevo texto constitucional. Muchas gracias señora Presidenta.

Constituyente Roberto Aguilar La palabra señora Presidenta queremos colaborar con una colega que ha tenido problemas, un minutito nos ha pedido la palabra

Constituyente Nancy Burgoa Gracias señora Presidenta se me ha extraviado un monedero donde está mi documentación, por eso si alguien lo hubiera visto, por favor devolvérmelo.

Constituyente, Silvia Lazarte En qué lugar lo ha hecho perder hermana?

Constituyente Nancy Burgoa En el café.

Constituyente, Silvia Lazarte Los que siempre salen al lugar donde hay café, si alguien ha alzado podrían hacer el favor de entregarlo, dice que tiene sus documentaciones más, las documentaciones a nadie nos favorece sino a la persona que corresponde, sería importante que seamos conscientes y devolverlo hermanas y hermanos les rogamos, por favor. Tiene la palabra el hermano Willy Padilla de la Concertación Nacional

Constituyente Willy Padilla. Muchas gracias señora Presidenta, un saludo cordial a todos los colegas. Quiero primero enfatizar en la necesidad del respeto y acatamiento a las leyes, vale decir la actual Constitución Política del Estado y la propia Ley de Convocatoria que establecen los dos tercios, aprobado el nuevo texto constitucional esperaremos como constituyentes también su acatamiento y es lo mínimo que debemos hacer ahora como ejemplo. El MAS lideriza un momento histórico y trascendental para el país y debe decidir por una constitución incluyente, de consenso, que implica un mínimo de dos tercios para los acuerdos y que trae como ventaja no solamente nuestro apoyo en la redacción del nuevo texto constitucional sino que también su posterior aprobación en la plenaria y consecuentemente el apoyo para su aprobación en el referéndum. El MAS puede construir esta historia ahora con nosotros, pero también puede enfrentar hacerlo solo, lamentablemente comprobará así no otra cosa que su fracaso. No es lógico pretender aprobar solo en la instancia final por dos tercios el texto constitucional sino a lo largo de todo el proceso para que al final efectivamente logremos esa aprobación por los dos tercios y tal como lo dice la ley. Se argumenta que no podemos sujetarnos a la actual Constitución porque estamos aquí para cambiarla; no sería extraño entonces que más adelante otros cuestionen la Constitución que se pretende escribir ahora solo a través del MAS y que tampoco ellos decidan, como ahora el Movimiento al Socialismo, acatar esa constitución y más bien propongan una pronta modificación. Se trata de escribir un nuevo acuerdo, un nuevo pacto social y para ello se necesita el concurso y la participación mínimamente de quienes hemos sido elegidos por la población boliviana, por nuestros compatriotas para escribir este nuevo pacto; por eso no es extraño que los dos tercios estén presentes en tres de las 4 propuestas leídas para la aprobación de este nuevo texto constitucional, en sus diferentes etapas o estaciones; pensé que al bloque alternativo y a las demás fuerzas políticas de la minoría, por respetar la ley y mantenerse firmes en este propósito vienen a contribuir a mi querido país en la redacción de una nueva constitución y por eso solicito a los colegas del MAS, con todo aprecio y respeto, que me permitan y nos permitan a los demás que no somos del MAS cumplir con esta importante tarea. Apreciados colegas del MAS espero que por un momento se sitúen en nuestro lugar, qué participación tendrían si solo 128 de los 255 constituyentes decidieran por todos, aún algunos de ustedes de los 142 vienen sobrando, si deciden por la mayoría absoluta, es decir 50% más uno nuestra

presencia se hace innecesaria, la reforma de un artículo de la constitución exige dos tercios en el parlamento, la ley de convocatoria para esta Asamblea Constituyente se aprobó por dos tercios en el Congreso Nacional, nuestro reglamento en la aprobación exige dos tercios para su reforma, cuanto más la aprobación del nuevo texto constitucional. Que Dios nos de su sabiduría y que extienda su misericordia sobre Bolivia. Muchas gracias

CONTINUA LA SESION DEL 15 - 11 - 2006
(De hrs. 05: A hrs. 06:11:23)

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias. Tiene la palabra el Constituyente José Lino Jaramillo del Movimiento al Socialismo

Constituyente, José Lino Jaramillo. Señora Presidenta permítame expresarme para manifestar que en este hemiciclo de la Asamblea Constituyente durante los 3 meses transcurridos se han caracterizado 2 corrientes muy opuestas: la una inspirada y dispuesta a viabilizar el desarrollo de las actividades de la Asamblea Constituyente con cara al pueblo boliviano para lograr cambios trascendentales e históricos con objetivos para satisfacer necesidades vitales para el pueblo boliviano, para construir una Bolivia fuerte y unida, solidaria, inclusiva, con soberanía y con justicia social para todos, oprimidos y opresores; la otra corriente que en la práctica a demostrado tener criterios muy cerrados, obtusos con una actitud caprichosa y mal intencionada, se empecinan en consignas y objetivos tradicionales y conservadores, como si no comprendieran la nueva realidad de nuestro país y esta nueva realidad es cambiar las viejas estructuras, carcomidas y corruptas, donde un grupo de privilegiados dominaron y sojuzgaron al pueblo, privándolo de sus más elementales derechos, disfrutaron del patrimonio del Estado como su hacienda privada provocando la agudización de la crisis económica, la pobreza, la miseria, el hambre y el éxodo de compatriotas al extranjero en busca de trabajo; es esta realidad que tiene que cambiar por principios humanitarios, por dignidad de los hombres y mujeres excluidos y postergados, por una mejor justicia para todos y todas. Entonces obremos con una mentalidad sana y muy humana, no con una mentalidad malévola, la terquedad y las posiciones intransigentes nos llevarán a enfrentamientos innecesarios entre bolivianos y bolivianas. Quienes pretenden que la base del sistema de votación sea por dos tercios es no hacer un razonamiento lógico y coherente con la realidad actual, es mantener una utopía sorda y ciega porque ninguna de las representaciones políticas en la Asamblea Constituyente tiene los dos tercios, lo más prudente es por la vía de la mayoría absoluta y por consensos; insistir por la vía de los 2 tercios es hacer fracasar la Asamblea Constituyente, es llevar al pueblo a enfrentamientos innecesarios. Señores constituyentes ya pasó aquel tiempo donde las minorías privilegiadas dominaron a las grandes mayorías marginadas, entonces el pueblo pide cambio, pide justicia social, quiere romper definitivamente las cadenas de esclavitud del imperio criollo y del imperio yanqui, el pueblo no permite y está dispuesto a que el proceso revolucionario ganado en heroicas luchas tenga que regresar al pasado, luchará contra toda intentona que pueda desarticular el proceso muy bien ganado, en batallas duras con pérdida de vidas de personas humildes, este proceso conquistado por el pueblo nada ni nadie podrá impedir su marcha victoriosa, el pueblo se encargará de protegerlo y encaminarlo hasta su total consolidación. Las roscas

sediciosas no podrán invertir este proceso de profundos cambios, les guste o no les guste, así les de sarna, les produzca urticaria o vomiten de bronca tendrán que adaptarse y llegar al convencimiento de que el pueblo ha triunfado y que todos estamos bajo la tutela de un gobierno indígena campesino, a toda honra, que tiene grandes valores de ética, moral y honradez, indudablemente no es como los anteriores gobernantes del reciente pasado bien ilustrados con títulos académicos pero brillaron por su insensatez y por la corrupción. Esto debemos cambiar. Quienes levantan las banderas por las autonomías departamentales están en su justa razón pero no olviden que quienes hemos vivido más de 180 años bajo las dictaduras de esas oligarquías también queremos las autonomías, pero de otro tipo, autonomías provinciales, autonomías municipales, autonomías originarias y campesinas, entonces ténganlo por seguro, y lo digo esto frente al pueblo boliviano, el pueblo boliviano será quien nos va a juzgar y quien nos va a dar la razón; compañeros es hora de decir la verdad, no podemos seguir creyendo en viejas predicas que han hecho aquellos que tanto daño han hecho y causado a nuestro país y ahora salen como grandes salvadores. Muchas gracias señora Presidenta.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias. Tiene la palabra el Constituyente Julio César Canelas de la Agrupación Camino al Cambio

Constituyente, Julio César Canelas. Muchas gracias señora Presidenta, un saludo a su persona a la Directiva, por supuesto todos los colegas que estamos a estas horas de la madrugada en esta sesión, también a los compañeros de la prensa saludarlos en su incansable labor que realizan en beneficio de la población para informar todo lo que está aconteciendo acá en la Asamblea Constituyente. Decir en principio, compañeros constituyentes y recordarles que todos acá estamos por un principio, por un apoyo que hemos tenido y que tenemos la voz de miles de personas que nos han apoyado y que en definitiva todas esas peticiones, esas representaciones tienen que derivar en un conjunto de peticiones que van a desembocar en beneficio de cada una de ellas y por supuesto de todo el país en su conjunto: Creo que estamos aquí con esa finalidad de trabajo incansable en beneficio de nuestros sectores, pero desgraciadamente oímos de un lado y de otro lado posiciones que tal vez no nos permitan llevar adelante un proceso democrático de transformación en beneficio de nuestro país. En principio manifestar que los compañeros del MAS se creen dueños de la moral y de la ética, desgraciadamente no es así como lo manifiestan, no todos por supuesto, pero no es una tacita de leche hay que recordarles ese aspecto; por respeto a la ley que estamos indicando, es algo que está ya enmarcado dentro de lo que significa la Ley 3364 en su artículo 25, el respeto a los dos tercios en la aprobación artículo por artículo de nuestra Constitución Política del Estado. Hay compañeros que me han antecedido que con mucha moral hablan de que en circunstancias como la cual estamos atravesando creo que debemos ser francos y mirar de frente y no tratar de aprobar una decisión que ni siquiera tal vez ni ellos comulgan con lo que están diciendo. La integración del país de todos los sectores lo vamos a lograr en el momento en que todos nos pongamos de acuerdo, pero veo que sin embargo de todas las posiciones que se han estado advirtiendo no vamos a llegar a ningún resultado si nos ponemos en el afán de querer aprobar por mayoría absoluta; yo debo decirles con toda franqueza que esa vía no nos va a permitir avanzar, porque alguien lo decía si se lo aprueba de esa manera que razón tiene que los demás estemos acá, vamos a callar a la mitad de los bolivianos los cuales

tienen derecho por estar representados por nosotros gracias a esa elección que hemos tenido en cada uno de nuestros sectores. La aprobación de los artículos de la Constitución por dos tercios claramente establecido en el artículo 25 de la ley de convocatoria para el Asamblea Constituyente sin imposiciones puesto que lo mismo está establecido en el artículo 232 de la Constitución Política del Estado, el tema de las autonomías estamos plenamente de acuerdo con las autonomías provinciales, esas autonomías que también deriven y nos permitan elegir a nuestras propias autoridades y manejar nuestros propios recursos a nivel de cada una de nuestras provincias, lo digo como constituyente de provincia, estamos plenamente de acuerdo, pero lleguemos a esos consensos. Todos estos aspectos que estamos manifestando creo que tiene que ser a través de la vía de la concertación pero si no tenemos esa capacidad de hacerlo, lo único que vamos a lograr es la división del Estado boliviano; hay 4 departamentos que han votado por las autonomías y eso no se va a discutir porque ya está dentro de la ley y se tiene que respetar; estamos dentro de este proceso de integración y creo que todos hemos manifestado aquello y no estoy de acuerdo con algunos aspectos también con los cuales algunos constituyentes manifiestan el hecho de que alguna posición que se vaya a tomar ahora dentro de esta Asamblea Constituyente seriamente seremos nosotros juzgados por un Estado boliviano que está esperando que todo acá salga positivamente y que todos estemos incluidos dentro de esa nueva Constitución Política del Estado, redactado acorde a nuestra realidad social, de ser así vamos a integrarnos, caso contrario las manifestaciones de algunos constituyentes que han estado manifestando creo que esos 181 años de vida democrática que hemos tenido no podemos echarla a un lado; tampoco podemos manifestar de manera lúdica que solamente un grupo de personas tenga que decidir por la mayoría de los bolivianos, somos acá 255 constituyentes que estamos al servicio de la población, así como hemos entrado 9 departamentos ojala salgamos los 9 departamentos, ojala no con estas actitudes de imposiciones las cuales estamos advirtiendo no dividamos al país, no queremos eso, simplemente trabajar por esa integridad del país que como bolivianos hemos venido a representar. Sabemos que en todo el país, compañeros, a través de la vía de la concertación podemos llegar a un acuerdo en la cual estemos todos plenamente representados, caso contrario vamos a tener que ver algunas posibilidades, estudiar aspectos que nos permitan tomar decisiones en las cuales estemos absolutamente convencidos todos de que en este país si no estamos representados y si no podemos representar y acallar la voz de nuestros electores tendremos que tomar algunas decisiones que seguramente la tenemos que hacer no nosotros personalmente sino a través de nuestros electores y nuestros representantes. Muchas gracias.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias. Tiene la palabra la Constituyente Susana Campos de la Agrupación de PODEMOS.

Constituyente, Susana Campos. Gracias, gracias señora Presidenta. Buenas noches a todos mis colegas constituyentes. Buen día. En el mundo todos los procesos de Asamblea Constituyente que se llevaron a cabo fueron dentro del respeto a las minorías, aprobando cada artículo con dos tercios de votación; hagamos una retrospectiva: cuando el MAS era minoría y otras fuerzas agrupaban asociaciones de minorías tratando de sostener una hegemonía, basándose siempre en los dos tercios; históricamente el MAS surge de una minoría y para no ser más de lo mismo debe respetar los dos tercios porque

si no estaría negando su propio proceso de ascensión al poder. Los dos tercios ya no se tratan de un tema de partidismo político, los dos tercios tratan de un sentimiento profundamente democrático que va más allá de los propios procesos propiamente partidarios, constituyentes que históricamente como la de Guatemala que resuelven su problema en una guerra civil con más de 200.000 personas muertas o desaparecidas, a través de un referéndum logran entrar en sus procesos democráticos por la vía de los dos tercios, que nos sirva de ejemplo. Es bueno recalcarles a todos los que están en coalición con el MAS que sus pobres y efímeros líderes son personas ya sin capacidad de retorno a los ámbitos de la política nacional; por lo tanto todos los constituyentes que llegaron por otros partidos obedecen a un marco conciencial y no así a una instrucción o consigna política y esto vale la pena que también lo escuche mi propia agrupación ya que las gran necesidad de nuevos líderes solo ha fortalecido al oficialismo y, entonces, cuál sería la diferencia me pregunto entre el MAS y PODEMOS, si todos actuamos por instrucción y no por la fuerza de la razón, el hecho de sojuzgar a la Asamblea Constituyente de sindicatos, movimientos sociales o cualquier otro tipo de presión es justamente que por la fuerza tengan la razón, la razón que ellos creen tener sin tener en cuenta el tercio de minorías, quedando el ciclo político de la vida nacional dentro de 15 o tal vez 20 años será la nueva hegemonía del país porque está claro históricamente que no hay gobierno que dure 100 años y estamos aquí reunidos cerca de los 105 días, un tercio de nuestro mandato por la ley de convocatoria y aún no hemos empezado a debatir la constitución qué les hace pensar a ustedes que en 9 meses hacer el documento final? No vaya a ser que con tantos platillos y fiestas con que hemos ingresado los asambleístas seamos recriminados por nuestros votantes y desvirtuemos esta instancia sin una forma de consenso democrática para el bien común, a estas alturas ya no caben compadrerías, manejo de intereses, intereses políticos sino única y exclusivamente los intereses de la nación. Nuestra Asamblea Constituyente y nuestra amada Bolivia están esta noche en grave riesgo de perder su democracia, su institucionalidad, legalidad y legitimidad por insistencia del MAS de enredar la Constitución Política del Estado y atropellar la ley de Convocatoria a la asamblea Constituyente promulgada por el propio Presidente evo Morales para forzar la aprobación de las reformas de la carta magna por una ilegal e ilegítima fórmula del 50% más uno de los asambleístas, conocida como la mayoría absoluta, ¿desconoce el MAS la zozobra o inquietud expresada por la Corte Suprema de Justicia, el Tribunal Constitucional, el Colegio de Abogados y los comités cívicos que reclaman que esta Asamblea apruebe reformas por el principio constitucional de los dos tercios que representan el 66, 67% de la votación? El MAS en lugar de acatar la ley insiste en forzar las reformas con su mayoría coyuntural; nosotros bolivianos queremos saber qué tipo de Estado quiere imponer el MAS por mayoría absoluta, por qué insiste el MAS en atropellar la ley y la legitimidad, PODEMOS quiere una propuesta escrita de reforma total de la Constitución que profundice el sistema democrático y el Estado social de derecho y este proyecto ha sido expuesto y difundido éntrela opinión pública de manera clara, abierta y transparente, para PODEMOS la defensa del margen mínimo de consensos por dos tercios de votos es una posición de principios que no variara con la coyuntura porque se debe al país y a nuestros compatriotas. Discursos que hace 3 meses hemos escuchado encendidos a lo que paso hace 500 años que ni siquiera nuestros tatarabuelos habían nacido muestran una clara afirmación de identidades confundidas, con proclamas y acciones desestabilizadoras, movimientos separatistas, persecución de minorías por coyunturales mayorías,

discriminación y riesgo de desintegración del Estado: Por favor las personas que hemos aceptado en este escenario y estamos aquí por todos y cada uno de los bolivianos, no solamente de organizaciones sociales sino para todos y todas las bolivianas, necesitamos otra visión: afirmar las identidades para construir un futuro común, unidos y con inclusión. Hacer Estado, con dos tercios todos los bolivianos y las bolivianas tenemos que apoyar en este momento. Mayoría absoluta no para un sector ni para el MAS. Esta bandera que está aquí, rojo, amarillo y verde son los colores de los 2 tercios que es igual a democracia, quiero decirle, para terminar, a mi colega de concertación Nacional Cárdenas que tampoco el líder del MAS va a ser el próximo presidente, no con decretos y con este alto costo social que día a día nos trae un muerto, 2 muertos dejando viudas, huérfanos, madres desconsoladas; por eso tenemos que tener esta noche que se haga cumplir la ley y así vamos a evitar más muertes. Muchas Gracias.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias. Tiene la palabra el Constituyente Ángel Villacorta de la Unidad Nacional.

Constituyente, Ángel Villacorta. Gracias señora Presidenta. Muy buenos días a la Directiva y a todos los compañeros constituyentes. Señora Presidenta quiero empezar yo recordando no hace muchos días cuando aprobábamos el artículo 1 del presente reglamento de debates teníamos este mismo problema donde había posiciones completamente encontradas, don de la radicalidad definitivamente marcaba lo que era la imagen de esta asamblea Constituyente ante la opinión pública, pero ahora tenemos un ingrediente más, tal vez que va a definir claramente lo que ya toda la población boliviana dice de esta asamblea Constituyente que simplemente parece recordarnos a cada instante aquellos parlamentos de no hace mucho tiempo atrás donde se veía este tipo de confrontación y radicalidad y de posiciones tan encontradas y que definitivamente hacían ver de que la clase política no era más que un juego de intereses netamente político partidistas y en este momento vemos que esta realidad en esta Asamblea Constituyente no es más que simplemente recordar aquello y decirles que realmente ahora se está repitiendo y ahí es donde Unidad Nacional, desde ese primer artículo hasta el momento ha venido tratando de ser un eje viabilizador o lo que quieran llamar bisagra y todo aquello en su memento se dijo hasta que nosotros simplemente habíamos ya en ser simples aliados del MAS, ahora seguramente, como muchos ya lo han anticipado, seguramente van a decir de que nos hemos alineado en la derecha; por eso quiero recordar también y hacer precisión de que hemos demostrado claramente que somos un partido viabilizador no hemos hecho ningún tipo de pacto ni con el MAS ni vamos hacer con ningún otro partido político ningún tipo de pacto ni alianza porque definitivamente eso es lo que debe marcar como una nueva imagen de esta asamblea y lo que los electores en su momento han venido pidiendo para que nunca más se repita aquello; por estas aseveraciones quiero decir claramente que Unidad Nacional al haber tomado una medida extrema como es la huelga de hambre lo hace en el afán no solamente una vez más viabilizar la Asamblea Constituyente sino también de reflexionar a todos los compañeros constituyentes de que tenemos la necesidad de participar, tenemos la necesidad de poner nuestro granito de arena en la nueva Carta Magna y si es que simplemente se lo hace por mayoría absoluta no vamos a poder participar, no vamos a poner aquel granito de arena que es nuestra obligación hacerlo estando presentes en esta asamblea constituyente y eso es lo que estamos pidiendo como

Unidad Nacional y seguramente todas las fuerzas minoritarias lo están haciendo de la misma manera Por qué? Porque ya lo han dicho y hasta el cansancio si es que es por mayoría absoluta el MAS solamente tendría que hacer su nueva constitución y nosotros no tendríamos nada que ver en lo que significa esta nueva redacción; simplemente tendríamos que estar aquí mirando desde el palco todo lo que ellos puedan hacer o no hacer. La historia seguramente va a decir claramente si este desafío que en su momento a puesto en nuestras manos el pueblo boliviano de poder encontrar un consenso y de poderle dar una nueva carta magna que sea inclusiva cómo podemos nosotros redactar una nueva Carta Magna inclusiva cuando en la asamblea estamos siendo excluyentes. Por estas razones señora Presidenta la medida de presión que estamos asumiendo no es, y esto lo quiero decir claramente, en contra de lo que significa la propia asamblea constituyente, sino por el contrario para que salvemos la misma en el afán democrático de que todos tienen derecho a participar, todos los que hemos accedido con el voto, con el respaldo de nuestros compañeros ciudadanos quienes han confiado que en alguna medida tengamos que llevar su voz, hacernos escuchar y ser escuchados ellos también a través nuestro, pero lamentablemente el MAS a pesar de todas las señales que se ha dado no quiere entender de que también nosotros queremos cambiar definitivamente todas las estructuras de un país que solamente ha logrado la pobreza más extrema y que definitivamente es necesario aquel cambio que ha pedido toda la población boliviana; por eso y porque definitivamente es hora de que esta asamblea constituyente ojala reencamine y podamos realmente encontrar la voluntad de consenso es que ratificamos, nosotros como Unidad Nacional, aquella posibilidad de que viabilicemos de alguna manera, encontrándole la forma de poder aprobar este artículo pero bajo el precepto de lo que significa inclusión de todos los que estamos participando de la misma que es a través de los dos tercios; por eso es que Unidad Nacional está reiterando esta invitación a todos los constituyentes, sin distinción de color, ni partido a que se sumen a esta medida para que definitivamente seamos escuchados. Muchas gracias y que viva la huelga de hambre. Gracias.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias. Tiene la palabra el Constituyente Eduardo Yánez del MNR.

Constituyente, Eduardo Yánez. La palabra Presidenta. Creo que es menester que todos los Asambleístas hagamos memoria de cómo hemos llegado a formar parte de este evento democrático que es la Asamblea Constituyente. Todos sabemos que este proceso se incremento gracias al precepto Constitucional que dispone que cuando se debe hacer una modificación total de la Constitución se la debe hacer a través de una Asamblea Constituyente. A su vez la Constitución en el Artículo 232 dice con absoluta precisión que para poder instrumentar la Asamblea Constituyente se debe necesariamente aprobar una Ley Especial de Convocatoria a la Asamblea Constituyente. Una vez cumplida esta formalidad todos nos pusimos a disposición del veredicto ciudadano para ocupar la posibilidad de desempeñar la función de Asambleísta Constituyente. Los 255 ciudadanos que hoy tienen el derecho y el privilegio de desempeñar la función de Asambleísta han sido electos por el voto popular. Pero también hemos sido electos con un solo mandato, es decir elaborar un nuevo texto Constitucional. Un nuevo Texto Constitucional obviamente que corrija las viejas taras que tiene el Estado boliviano, que diseñemos un nuevo estado, una visión diferente de lo que debe ser el quehacer del

Estado y la sociedad boliviana. A su vez la misma Ley de Convocatoria nos da como prerrogativa a esta Asamblea de dotarnos nuestra propia norma interna que regule la actividad de nuestra Asamblea. Hoy nos encontramos en la etapa final de aprobación de nuestro Reglamento General y es bueno que nuestros hermanos del MAS reflexionen sobre este tema. Ellos justifican que el Texto Constitucional sea aprobado por simple mayoría con el pretexto de que las personas que no formamos parte de su agrupación política nos vamos a oponer a los cambios o a la visión de país que ellos tienen. Yo quiero decirles que por lo menos personalmente he demostrado que en toda esta etapa de aprobación de Reglamento de Debates hemos facilitado y hemos permitido que más del 90% de los Artículos de este Reglamento sea aprobado por más de dos tercios. Inclusive hay un Artículo, que si ustedes no se fijan, estadísticamente, ha sido aprobado con más del 95 % de los Asambleístas. Eso que significa: Que si es posible sentarse alrededor de una mesa; plantear sus ideas; discutir y llegar a consensos. Porque al final, creo que ese es el supremo papel que tenemos que ?jugar todos y cada uno de los asambleístas. Lograr los consensos necesarios que permitan elaborar un Texto Constitucional donde todos y cada uno de los bolivianos nos sintamos parte del quehacer del Estado. Pero fundamentalmente, de los beneficios que nos debe prestar. Yo siempre digo que una persona que ha sido formada con criterio y principios y valores democráticos y que cree en ellos. No puede ser demócrata de vez en cuando. Uno es o no es demócrata. Y cuando hablo de que si uno es verdaderamente demócrata tiene que ser consciente que lo primero que tiene que hacer es respetar la vigencia plena del Estado de Derecho. Eso que significa? El imperio de la Ley y de la Constitución sobre cualquier otro capricho humano individual. Hoy lo único que pedimos al MAS es que respete la Constitución y la Ley que permitió que todos estemos presentes en esta Asamblea. El no hacerlo, de verdad les digo de todo corazón, sería el principio del fin de esta Asamblea Constituyente, porque el no respetar que la decisión de aprobación que el texto Constitucional no se la haga por dos tercios significa que ese proceso de aprobación este viciado de ilegitimidad porque si la Ley que nos convocó y que permitió que estemos aquí dice que debe ser aprobado por dos tercios así debe ser cumplido. De no hacerlo de esa manera obviamente estaríamos, estarían aprobando una Constitución de manera ilegítima e ilegal. Obviamente que tengo la fe puesta en el pueblo boliviano, que cuando le pongamos a consideración el Texto Constitucional que sea aprobado acá en esta Asamblea Constituyente, debo insistir, ojala sea por dos tercios con el consenso de todos nosotros. Si no es de esa manera tengo la plena seguridad que como siempre el pueblo boliviano nos va a dar su veredicto obviamente, lamentablemente será rechazando el Texto Constitucional que sea puesto a consideración de ellos. Obviamente que si suceden esos hechos futuros, no solamente estaremos poniendo en riesgo la gobernabilidad de este país, sino fundamentalmente la existencia misma del Estado boliviano. Por eso en este momento en esta coyuntura antes de actuar políticamente, coyunturalmente, imponiendo consignas, debemos reflexionar y madurar y tener la frialdad, el compromiso social de establecer que la única forma de lograr que el Texto Constitucional refleje una visión de país, que todos los bolivianos sintamos parte del quehacer de este estado es aprobando por lo menos con dos tercios de votos el Texto Constitucional. Por eso nosotros los que formamos parte del MNR hasta ahora tenemos la conciencia tranquila porque hemos demostrado en los hechos, no con palabras sino con hechos, de que si es posible generar consenso al interior de esta asamblea. Lamentablemente hoy nos sentimos defraudados. Creo que no

hemos sido correspondidos por el MAS. Creo que ellos no han valorado una verdadera dimensión de lo que significa realmente poder generar consenso, buscar puntos de coincidencia en la búsqueda de un bienestar común. Por eso nosotros creemos que es necesario que el ciudadano boliviano reflexione en estos momentos de decisión. Por eso firmemente hemos planteado que a partir de este momento nosotros la bancada del MNR vamos a hacer vigilia permanente. No vamos a abandonar este hemiciclo hasta que el MAS modifique su conducta de violar la Constitución, de violar la Ley de Convocatoria. De verdad les decimos hermanos del MAS, todavía tenemos tiempo de buscar los consensos y aprobar el Reglamento que permita que el futuro texto Constitucional responda al interés nacional y no al interés de una parte del país o de un partido o de una agrupación o de un sector del país. Muchísimas gracias Señora Presidenta.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias. Tiene la palabra el Constituyente Sabino Condori de la Alianza Social.

Constituyente, Sabino Condori. Muy buenos días Señora Presidenta y hermanos y hermanas Constituyentes y a todos los medios de comunicación que están juntamente con nosotros en esta mañana de jueves. Realmente es un momento de dolor y es un momento para pensar todos los Constituyentes los 255 acerca de la modalidad de votación de la Nueva Constitución Política del Estado y realmente yo quiero decir todos los Constituyentes, los 255 Constituyentes hay que ponernos a pensar no solamente pal MAS, no solamente pa PODEMOS, sino sin excluirnos entre nosotros. Ahora estamos discutiendo de la mayoría absoluta, dos tercios, pero realmente hablando de Poder Democrático Socialista realmente yo siento que hasta ahora está manejando a nuestro país como la vemos a nuestra bandera como la manejan y realmente más de 180 años creo que están manejando sigue y esto debe acabar esta mala práctica que ellos tienen los del Podemos, si no la acaban en esta Asamblea Constituyente seguramente, en esta Asamblea Constituyente creo que tenemos que acabar esta mala práctica que lo hacen. Bueno pero en la nueva Constitución lo vamos incluir no lo vamos e excluir a nadie. La nueva Constitución Política del Estado tiene que ser incluyente y, por lo tanto, a la mayoría absoluta de dos tercios, ya hay, ya lo existe y por eso hay mayoría absoluta, hay dos tercios, y hay mixto. Y también decir que Bolivia tiene sus principios, sus valores para elaborar la Nueva Constitución Política del Estado. Yo siempre voy a defender al territorio nacional y todos vamos a defender a nuestro territorio sin excluirnos, sin discriminarnos entre nosotros. Todos queremos estar presentes en la Nueva Constitución Política del Estado. Todos con nombre y apellido y por lo tanto siempre voy a apostar por una buena Constitución Política del Estado de nuestro país. Y por eso es momento de expresarnos todos nosotros para tener una buena Constitución. Y realmente. Y creo que tiene que ir adelante nomás Mayoría absoluta y dos tercios quiere decir mixto. Muchas gracias Señora Presidenta.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias. Tiene la palabra el Constituyente Abilio Vaca del Movimiento al Socialismo.

Constituyente, Avilio Vaca. (GUARANI) Yasoropai mburuvicha kuña. Pepuamapei opaete tëtarareta. Amboɨpi vaerä añemogeta aipota añemomaendua.

kuae tëtara reta guata guasu oyapo ñoguino vae… che pɨatɨtɨ yae jecha mbovɨ katuma opa omano. Jaeramo tëtareta aipotavi kuae neimbove jae opaete ñandeve: ñane rëta guasu jaeko oäro ipuere vaerä penti ramiño yaparavɨkɨ javoi ñanoeta mborokuai guasu tëtapeguarä. Erei oime amoguëreta ñatei oyeokuai tëtaguasupe, jekuae oepɨ oikokatu vaereta,ñane rëta mbaetima oipota tembiokuai roiko, Jecha ɨmama arasa kuae oasa. Jaeramo tëtararеta aipotavi añemongeta kuae mborokuai guasu jee vae: Kuae mokoipa mboapɨ mokoia kuae mborokuaiguasu jeiape: Kuae mborokuaiguasupe mbaetiko jei tenonde 2 tercios de voto mbaeti jei aikuaä ketɨguirako oekɨ jokuae. Jaeramoko tëtararеta aipota pepɨa pemongue ipuere vaerä ñane retaguasu imaendua. Yayeokuai kavi ñane rëtape. Aguɨyema jokuae mborokuaiguasu tenonde oiko vae jekuaeño oiko vaera ñandeve,che ayuvae, chembouretavae jaeko ipuere vaerä aepɨ mayoría absoluta, mbaetita che amombo dos terciore. Maerara? Mbaeti chembouretа ipuere vaerä amboya mboya mborokuaiguasu, ayuko, chembouretako ipuere vaerä yaipoepɨ javoi ñanoi vaerä mborokuaiguasu ipɨauvae,ipuere vaerä jokuae oguata kavi ñandeve, aguɨye vaerä oiko tembiokuai irü mbɨa reta peguarä ani oikokatureta peguarä. Jaeramo tëtararеta aparea peve pepuere vaera pentirami yaparavɨkɨ,yerovia reve ñane rëta guasu opɨta imaendua vaerä ñandere kotɨ, jei vaerä ñandeve jae retako oyapo kavi mborokuaiguasu. Jaeramiñovi ñane michiareta kuri imaenduata ñande kotɨ , yayapo kaviä mbaravɨkɨ yave jaeko ñanemboekota. Jaeko opaete aipota jae ñandeve vae tëtararеta. ////////////////////////////
Tumpa tomae ñanderee ipuere vaerä yaekɨ kavi kuae mbaravɨkɨ//////////////////////////////////////
Jaeño jokuae opaete che ñemongeta. Mburuvicha kuña. Ore ñomboete kuae ñane reta guasupe. Yasoropai. *(Traducción) Gracias señora presidenta de la Asamblea Constituyente, Muy buenos días a todos hermanos y hermanas. Para empezar quiero decirles a todos que me siento muy preocupado y triste por los problemas de bloqueos y posibles muertes que hubieron. Esta mañana quiero manifestarles, que nuestro país está esperando de nosotros la unidad para emprender el trabajo y lograr una nueva Ley para nuestro país. Sin embargo existen compatriotas que no están de acuerdo y siguen defendiendo a los ricos. Ya no queremos nosotros seguir siendo esclavos, eso debe ser desde ahora historia pasada. Por eso hermanos debo decirles, quiero aclararles que en el art, 23 y capitulo 2 de la ley de convocatoria a la Asamblea Constituyente no dice que se de aprobar la nueva constitución, sobre dos tercios, pero algunos están malinterpretando y no se sabe de donde sacan estas conclusiones, porque en nuestras comunidades todos somos consientes y definimos todo por consenso, por eso hermanos quiero que reflexionen y que un día nuestro país tenga un buen recuerdo de lo que hemos hecho. Seamos buenos servidores de nuestra patria, ya no queremos que continúe la antigua constitución que aun sigue vigente. Yo estoy aquí por que me eligieron para defender la mayoría absoluta, no para apoyar el voto por los tercios, ¿y eso por qué? Por que no estoy aquí para poner parches a la ley sino para cambiar y tener una nueva Gran Ley, para que a través de la nueva Gran Ley Constitución Política del Estado, podamos caminar hacia una nueva vida mejor, para que ya no haya mas esclavitud en el país, que han aprovechado los ricos, por eso hermanos, les invito que seamos unidos en el trabajo de esta manera nuestro país se vera en prosperidad, y que tendrán buenos recuerdos de nosotros los constituyentes que nos digan que realizamos un buen trabajo en la redacción de la Gran Ley*

Constitución Política del Estado. De la misma manera la nueva generación de niños nos recordarán lo que realizamos un buen trabajo de lo contario nos juzgaran por hacer mal trabajo. Eso es todo lo que les quiero decir hermanos, que Dios nos acompañe, para concluir un buen trabajo. Esto es todo lo que quiero expresar señora presidenta, con todo respeto gracias.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias. Tiene la palabra el Constituyente Juan Luís Sotelo de Camino al Cambio MNR-FRI.

Constituyente, Juan Luís Sotelo. Gracias Presidenta. Mis respetos. Buenos días a la Directiva y a los colegas Constituyentes. Somos conscientes que llegado este momento es vital, trascendental, crucial, cuando se tenga que decidir la forma de votación. Y consecuentes nosotros con nuestras anteriores intervenciones ahora también le decimos al pueblo de Bolivia de que somos pegados a la Ley. Sin embargo, tratando de encontrar equilibrios, consensos, de encontrar el equilibrio que necesita el país. También hemos leído detenidamente las propuestas que hoy se nos ha presentado. El gran deseo desde el momento que asumimos e incluso como candidatos para ser Asambleístas, luego cuando somos electos, la ilusión el deseo grande que tenemos todavía aun en estos momentos, es de ser parte del texto de la Nueva Constitución Política del Estado que está esperando el país en su conjunto. De todo aquello felizmente mis votantes, la región a la cual represento, la Circunscripción 48, EL Chaco Tarijeño conoce porque a través del trabajo que logramos hacer a través de las estaciones de radio, estaciones de televisión y que enviamos casi a diario, son conscientes de este momento trascendental, crucial. Son conscientes de que pueden suceder dos cosas. Y quienes estamos pegados a la Ley que buscamos los dos tercios para la forma de votación. O también puede suceder el otro lado, es decir: De que se apruebe de aquí en más el texto y artículo por artículo por mayoría absoluta como se lo ha anunciado y es de conocimiento general de todo el país. Y a propósito de los mandantes; a propósito de la región; a propósito del Chaco Boliviano; Ya se manifiestan claramente de que si se aprueba este artículo para que la aprobación también en adelante sea por mayoría absoluta, se corre seriamente el riesgo de que en nuestro país, nuestra Bolivia se pueda dividir y eso va a ser muy lamentable por cierto. Se nos está haciendo un seguimiento minucioso al trabajo y eso está bien, eso corresponde de los mandantes. Por eso es que le asignamos toda la importancia a este momento y ojala que queden aun otros pequeños momentos para que especialmente los compañeros, los hermanos del MAS puedan reflexionar; puedan todavía buscar espacios de consenso con la otra parte que somos la otra mitad aunque partidos minoritarios pero somos 15 agrupaciones y partidos políticos que hacemos la otra mitad de los Constituyentes y obviamente que hacemos también la otra mitad del país. De ahí que creemos nosotros que todavía es necesario de buscar estos espacios, de buscar estos consensos. Les decía que hemos estado leyendo y analizando las propuestas que hoy se nos pone acá en mesa. Creo que pueden surgir todavía estos espacios. Se habla de los dos tercios porque nosotros creemos y somos convencidos que así se debe trabajar siempre pegados a la Ley. Creo también que hay otras alternativas mixtas como hemos estado votando en este Reglamento de Debates que estamos a punto de concluir. Para todo aquello el comportamiento nuestro ha seguido la viabilidad para la Asamblea Constituyente. Como Camino al Cambio todos los días permanentemente preocupación nuestra ha sido justamente de dar viabilidad; de no ser jamás un obstáculo

para la Asamblea Constituyente Minorías y mayorías, evidentemente hay una mayoría y la respetamos y el MAS por esta condición tiene casi todo en las manos, pero no de esa manera como se pretende ahora aprobar este artículo en la forma de votación; como se aprobó el artículo número 1 o el Primer Artículo de este Reglamento de Debates. En las minorías, repito 15 agrupaciones y partidos políticos que tienen sus votantes, son miles de votantes y que seguramente mañana muy temprano o hoy más bien muy temprano a través de la Prensa nacional e Internacional, el pueblo se va a estar enterando cuál ha sido la forma de aprobación de este Artículo y aquí preocupa muchísimo, nos preocupa, me preocupa en particular muchísimo de que puedan surgir dos Asambleas Constituyentes paralelas. ¿Cuál será legal?, ¿Cuál será mayoritaria? ¿Cuál será reconocida?. Si es que el MAS queda solo haciendo esta Constitución cuando en regiones como en los Departamentos que gano el sí, yo vengo de un Departamento que gano el sí, el Departamento de Tarija, también Santa Cruz, Beni y Pando, puedan hacer realidad esa amenaza que hacen de hacer una Asamblea paralela, de sacar una Constituyente paralela. ¿Qué va a suceder luego de que quedemos al margen la mitad de los Asambleístas, de que queden al margen la mitad de los bolivianos que han votado creyendo de que podían ser parte de este Texto, de esta nueva Constitución? Creyendo nosotros de que evidentemente el país, nuestra Bolivia tiene que cambiar, evidentemente que tiene que cambiar en muchas cosas sus estructuras de fondo. Pero tiene que ser con la participación de absolutamente todos. Nosotros no estamos de acuerdo evidentemente de dos Asambleas, de dos Constituciones Políticas del Estado. ¡No!. Por eso es que aquí estamos los miembros de Camino al Cambio y asambleístas de Camino al Cambio. Aquí estamos Asambleístas Chaqueños que creemos también en este cambio. Pero definitivamente queremos ser parte real, parte efectiva de esta Asamblea Constituyente y del Nuevo Texto. Y esta noche sentimos nosotros una frustración muy grande. Sentimos anularnos de lo que puede ser o de lo que podamos hacer como Asambleístas. ¿Será que todavía hay estos espacios para trabajar y lograr consensos, lograr estos acuerdos que definitivamente hemos estado buscando en las últimas horas. No sé si hoy vamos a trabajar las seis horas que dice el Reglamento y tendremos todavía algunas horas de trabajo para el consenso, para los acuerdos? ¿Será posible de que eso ocurra? Por eso es la pequeña esperanza que todavía tenemos y logremos todos estos equilibrios. Estimados Asambleístas, estimados Constituyentes, el Texto de la Nueva Constitución Política del Estado que es a lo que hemos venido finalmente debe ser aprobada por dos tercios en sus diferentes fases. Dos tercios en Grande, en Detalle, en Revisión, para luego particularmente nosotros como provincianos seguir trabajando por las Autonomías provinciales, obviamente logrando las Autonomías Departamentales por la que voto la ciudadanía el 2 de julio próximo pasado. Por todo aquello colegas y estimados Constituyentes, a la reflexión pido unos minutos. Ojala que existan estos tiempos. Todavía en las próximas horas repito y se pueda lograr consensos y podamos avanzar quiero manifestar toda la solidaridad a los compañeros que entran en huelga de hambre que están ya en vigilia, han anunciado las próximas horas puedan sumarse algunos grupos a la huelga de hambre en apoyo y solidaridad. Nosotros también luego seguramente de una reunión tomaremos medidas. Muchas Gracias.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias. Tiene la palabra el Constituyente Carlos Alberto de la Agrupación de Podemos.

Constituyente, Carlos Alberto. Bolivia atraviesa hoy uno de sus momentos más críticos en lo que va de su historia y lo hace gracias a la actitud prepotente, arrogante e irresponsable de una coyuntural mayoría que ejerce el gobierno. Yo soy boliviano y soy orgulloso de serlo y decirlo porque tengo una identidad que realmente me ha permitido a lo largo de la vida expresarlo así y sentirme orgulloso de lo que soy y de donde vengo y también de haber asumido un compromiso con mi país. De trabajar por él, porque gracias a él tengo la oportunidad de vivir y la oportunidad de ver crecer a mis hijos y a los hijos de todos aquellos bolivianos y bolivianas que habitan este territorio. Pero Bolivia requiere el compromiso de todos; requiere la participación de todos para fortalecerse ante los otros estados; para fortalecerse internamente; para fortalecer a sus Departamentos, a sus comunidades y fortalecer a los hombres y mujeres que habitan su territorio. Bolivia requiere el compromiso y la participación de todos en un escenario democrático porque Bolivia con democracia puede llevar adelante una serie de cambios altamente significativos y hacer eso en un escenario de paz. Llevar esos cambios adelante generando desarrollo. Generar esos cambios en democracia fortaleciendo la unidad de su territorio y de su gente. Bolivia requiere el compromiso y la participación de todos para que en un escenario democrático se lleven los cambios con solidaridad. Y la Asamblea Constituyente es una oportunidad para ello; es una oportunidad porque debe ser la mejor expresión de la democracia, porque es la expresión de los esfuerzos de hombres y mujeres, de organizaciones que lograron en democracia que se cree esta instancia y permita llevar a delante esos cambios. Esa es una demanda que emerge de los bolivianos y no una simple concesión graciosa que aparentemente algunos creen que puede ser de una coyuntural mayoría. La Asamblea Constituyente es un mosaico de lo que es Bolivia, una Bolivia diversa, pero esta Asamblea lamentablemente tiene grandes ausentes. Por ejemplo los bolivianos residentes en el extranjero, pueblos indígenas y originarios que no alcanzaron a que sus representantes estén presentes en esta Asamblea, Agrupaciones ciudadanas que también quedaron excluidas etc. Es decir estamos muchos de los bolivianos aquí presentes y representados pero existen grandes ausentes, quien sabe aquellos que mayor atención de parte nuestra necesitan y por ello es que debemos hacer los mayores esfuerzos para que esta Asamblea Constituyente brinde un producto fruto a la democracia. Una democracia que tome en cuenta en sus decisiones, en el texto final, que llegue a aprobar luego de un proceso de tratamiento de sus artículos en Grande en Detalle y en Revisión, no solo con la opinión y el criterio de una coyuntural mayoría; debe tomar en cuenta a todos incluidos aquellos que hoy no están presentes. Esa expresión democrática de unidad requiere consensos que son decididamente más que un simple cincuenta por ciento más uno de quienes estamos presentes en este ambiente. Requiere la Asamblea Constituyente tomar sus decisiones en un escenario democrático y como reflejo de la mayor democracia alcanzada en los últimos tiempos o en toda la historia de la República con consensos que encuentren una base mínima de dos tercios. Dos tercios que repito es una base mínima y no un fin en sí mismo. La Constitución tiene como funciones esenciales: la de establecer y conservar la unidad política del Estado, la de construir Órganos que permitan el cumplimiento de los objetivos y los fines esenciales que identifiquemos todos los bolivianos para nuestra sociedad, para nuestro Estado; y para establecer Principios Fundamentales del Ordenamiento Jurídico que impere en este territorio. Y ello no se logra, esas funciones no se logran alcanzar y reflejar en una Constitución si es el producto del capricho de la

impertinencia o de la obsecuencia de unos cuantos. La democracia requiere respeto de Reglas Básicas. Reglas básicas que en nuestro caso vienen establecidas a partir de un escenario democrático. La Asamblea Constituyente es producto de la democracia y las reglas que se fijaron con anterioridad para su desenvolvimiento también lo son. Y por lo tanto los que estamos aquí presentes, los 255 hombres y mujeres estamos obligados a observar y a cumplir aquellas reglas y no pretender ajustarlas en medio camino a la medida en la que le convenga a unos cuantos, apartando del proceso a otros avasallando, alejándose la democracia. Las dictaduras, los gobiernos Autoritarios hicieron eso: ejercieron el poder y de un momento a otro arreglaron las Reglas a su conveniencia y a su medida. Eso parece ser y eso es lo que está haciendo el MAS. Estas reglas fijadas con anterioridad encuentran en la Constitución y en la Ley especial de Convocatoria su mejor expresión porque son o fueron aprobadas en un escenario democrático con la participación del mismo Movimiento al Socialismo y de su líder. Un líder que yo les pido vaya a reclamarle si no están de acuerdo. Si no tuvo la capacidad para hacer una buena Ley de Convocatoria. Pues vayan a él a reclamarle. Dejen que este escenario democrático se fortalezca y se desarrolle como debe ser. Si les falló la estrategia de conseguir más del 80% de los Asambleístas, si no pudieron comprar fuerzas o Constituyentes de otras fuerzas para incrementar el número de ustedes y ahora pretenden implementar un mecanismo de toma de decisiones por mayoría absoluta, pues están equivocados al pretender que esta Asamblea Constituyente sea el instrumento que corrija aquellos errores y aquellos equívocos. La democracia requiere tomar en cuenta a todos y no solo a algunos cuantos. Por ello insistir en aprobar la Constitución con un 51%, es pasar de la democracia a la dictadura. Es desconocer las reglas básicas de esa democracia y asumir actitudes propias de escenarios que riñen con la democracia y que son dictadura. Esa misma persistencia en aprobar la Constitución ajustando las reglas a la medida de uno en medio camino y desconociendo el producto de la Ley, de la democracia, de los acuerdos a los que se arribaron con la participación del Movimiento al Socialismo, es dar pie para que en Bolivia impere el revanchismo, para que se generen movimientos de división, confrontación y violencia y que sigan incrementándose de esta forma el número de muertos que durante este gobierno ya se han presentado lamentablemente. Insisto en que al cerrar la democracia solamente por caprichos y cálculos políticos partidarios, es simplemente llevar adelante un proceso de desconocimiento de consensos democráticos y querer aprovechar una coyuntura que en definitiva pone en riesgo el futuro de todos y todas las bolivianas. Bolivia atraviesa uno de sus momentos más difíciles porque se está pretendiendo en esta Asamblea romper la democracia y generar obstáculos insuperables para alcanzar un verdadero desafío que debemos asumir nosotros y es una Bolivia unida democrática, orgullosa de su diversidad y respetuosa de sus identidades. La radicalidad es aquel elemento que nos está llevando al desastre. Que pena!, que pena ser testigo de esta acción absolutamente antidemocrática del Movimiento al Socialismo que llegó al poder gracias a la democracia, pero los escenarios de lucha son varios y los escenarios de lucha encuentran distintos actores que superan aquellos 255 que estamos acá. Adelante, lleven adelante su proceso de radicalidad y alejamiento de la democracia, pero tengan la seguridad que habrán actores que están dispuestos a enfrentar esa radicalidad con todas las armas que el escenario democrático le permite a uno emplear acá en Bolivia o en otros escenarios. Que lástima ser testigo de la frustración de un pueblo que ve en estas. (No audible)

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas Gracias. Tiempo, se te ha pillado. Tiene la palabra el Constituyente Walter Yanarico de la Unidad Nacional.

Constituyente, Walter Yanarico. Muchas Gracias Señora Presidenta. Bolivia a través de la Asamblea Constituyente se encuentra en un momento crucial de su vida Constitucional. Ya que la unidad del país depende del porcentaje de votación que se defina para la aprobación del Nuevo Texto Constitucional. El reencuentro entre bolivianos o la revancha entre sí dependen de las decisiones que asumamos en esta sesión. Los dos tercios no son únicamente un cálculo político de la oposición y el oficialismo, al contrario son la base fundamental para lograr construir un acuerdo nacional que involucre a todos los sectores y regiones del país. La Asamblea llegó a un punto en el que no puede postergar por más tiempo el tratamiento de este artículo referente a la modalidad que se adoptará para aprobar el nuevo texto Constitucional en Grande, Detalle y Revisión. El MAS insiste en utilizar la mayoría absoluta en los pasos fundamentales de decisión, con la seguridad de que utilizando el famoso rodillo no necesitará consensuar con las otras fuerzas. Si esto ocurriese la Asamblea Constituyente se convertirá en un escenario de ajuste de cuentas. Se intentará cobrar los errores del pasado basados en la revancha. La posibilidad de generar un reencuentro entre los bolivianos solo será posible si se garantiza la participación de todas las fuerzas políticas en las decisiones que a través de la fórmula de dos tercios este camino con toda seguridad es que siguió Sudáfrica cuando realizó su Asamblea Constituyente y los resultados como todos saben son realmente alentadores. Al suscribir los Constituyentes el nuevo Pacto Social tenemos la obligación de dar a Bolivia un instrumento capaz de garantizar a todos los bolivianos y no solo a un sector o partido político un estado de bienestar para lograr un crecimiento integral en el que desarrollemos todas nuestras potencialidades para encontrar los mecanismos que posibiliten vivir en un mundo mejor, en el que exista la igualdad de oportunidades, en el que cada madre o padre de familia cada día al despertar no sufra la angustia de la incertidumbre de no saber que dará de comer a sus hijos. ¿Qué mecanismos utilizará para satisfacer sus necesidades básicas? y ¿Cuál el futuro que le depara el destino? Si no la certeza de que vive en un Estado participativo, equitativo, solidario, con justicia social, en el que a través de políticas de alto contenido social, profundo respeto a los derechos humanos, logremos entre todos sacar al país de la crisis económica, política y social. Y les digo a todos los Constituyentes presentes: No tenemos derecho de poner al país en peligro con enfrentamientos internos, ni de la voracidad de la ambición externa. La Patria es nuestra, es rica, es bella. Tenemos la obligación de hacerla grande con esfuerzo, trabajo, sacrificio, voluntad, honradez, perseverancia y decisión. Como ustedes verán, simplemente queremos ser parte, contribuir positivamente a la construcción de un nuevo país. Esto se logrará solamente con la mayor participación posible de los Constituyentes. Ojala sea por unanimidad y en el peor de los casos por dos tercios. Caso contrario estaremos matando a la Asamblea y lo que es peor mataremos la única oportunidad de crear un nuevo país para todos y con todos. Muchas gracias.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias tiene la palabra el Constituyente Miguel Ojopi del MNR.

Constituyente, Miguel Ojopi. Gracias Presidenta y buen día a todos los colegas Constituyentes. Alguien decía y comparto que dos tercios o mayoría absoluta es democracia. Pero lamentablemente se ha establecido en la Ley que el Texto Constitucional debe aprobarse por dos tercios de votos del total de los Asambleístas representantes de cada región. Yo les voy a pedir a los hermanos bolivianos que tienen el poder político en este momento, el MAS y sus aliados que hagan una lectura correcta del momento histórico que están viviendo. El 82 fue una gran oportunidad para los movimientos sociales, para los indígenas que llevaron a un hombre al poder con la Unidad Democrática y Popular. ¿Por qué se perdió esa gran oportunidad donde se tenía el poder absoluto para poder cambiar todo aquello que se había criticado de los regímenes políticos dictatoriales, antidemocráticos? y se perdieron en una suerte de falta de lectura de la historia y de la responsabilidad. Hermanos del MAS, hermanos indígenas, campesinos, está en sus manos en este momento de que puedan cambiar todo aquello que critican. No es solamente a través de una Constitución Política del Estado que se puede cambiar la vida de un ciudadano. Es a través de políticas serias de Estado que puedan hacer reformas como instrumentos que le dén la posibilidad de cambiar realmente y tener un mejor futuro. Hoy día critican lo que han hecho los anteriores gobiernos, han criticado demasiado el tema de Capitalización y tienen ahí el poder, pueden cambiarlo todo, pueden cambiar el modelo económico que quieran, pueden cambiar el modelo de capitalización si quieren, pueden nacionalizar si quieren, tienen el poder, ya basta de estar quejándose porque dense cuenta que no están en la oposición, que están en el gobierno. Esta noche, esta madrugada considero que mi intervención probablemente será innecesaria, porque al leer esos letreros donde significan una presión para la mayoría absoluta, va a derivar necesariamente en la decisión política de poder hacer que el Articulo 71se apruebe con el Proyecto que ha presentado el Movimiento al Socialismo. A los gobernantes, a los dirigentes políticos que ahora están en gobierno, yo les voy a pedir de corazón, no le mientan al más país, no usen un clichet que se llama nacionalización, cuando acaban de hacer con las transnacionales migraciones de contratos y migración de contratos significa reconocer la política de capitalización. Hablan del 21060, ahí están queridos hermanos, están en gobierno. Cámbienlo pero no le mientan al país. Su Ex - Ministro de Nacionalización criticando la medida del gobierno, indicando que es un error dejarle las reservas en propiedad de las transnacionales, ya no les mintamos más ni que esto signifique empezar a insultarnos y hacer posiciones políticas radicales. La Asamblea Constituyente es de los bolivianos. Todos quienes estamos aquí estamos conscientes de que queremos ver cambiado a este país, de que discutamos el modelo de Estado, discutamos una estructura nueva de estado: unicameral, bicameral, lo que sea. Le hemos consultado al pueblo sobre autonomía y nos ha respondido. En algunos departamentos se ha dicho el "sí", por lo tanto ese Referéndum vinculante debe respetarse y no ser ni siquiera objetado. Ahí le aumentaremos las autonomías provinciales y discutiremos las autonomías indígenas. Pero no podemos hacerlo en un escenario de imposiciones y dictaduras. Los dos tercios queridos compañeros y queridos colegas Constituyentes es fundamental para que en la mesa nos sentemos a discutir con mucha madurez despojándonos de ese rencor, de ese odio que lo comprendo y es necesario porque la actitud de las autoridades es lo que hace el pueblo, es lo que hace que el pueblo hasta ahora no haya mejorado en vivienda, en salud, educación. Pero les recalco están en el poder, háganlo, pero no le mientan al pueblo, porque el pueblo sabe juzgar cuando la mentira es muy profunda y demasiado

hipócrita. Yo me voy a apegar a lo que han dicho mis compañeros y mi jefe de bancada, de que vamos a estar en alerta, vamos a estar en vigilia y nos declaramos en emergencia. Sin embargo, todavía me siento optimista de que tal vez este debate, en este Plenario, nos lleve a considerar tal vez lo importante que es tener que aprobar por dos tercios de votos en las tres estaciones. Eso es importante, pero si hay una imposición que considero que se armó después de una reunión política. Háganlo pero les voy a pedir un favor: No le hagan daño a Bolivia, no le mientan. Si tienen un proyecto Constitucional y quieren aprobar el sistema de votación por mayoría absoluta tienen toda la libertad para plantear un Proyecto Constitucional y apruébenlo en dos meses porque así ahorraran plata para que esa gente que muere de hambre tenga esos recursos para paliar algo. Pero no le sigamos robando al Estado, mintiéndole que aquí vamos a consensuar. Si no hay consenso queridos compañeros. Propongan su modelo de Constitución. Llamen a un Referéndum pero lo hagamos en tres meses y no esperemos con una farsa hasta agosto para tener que lastimar la economía de Bolivia. Les ruego compañeros basta de mentiras. Hagamos las cosas y digamos como son. Estamos discutiendo toda esta madrugada aún sabiendo que igual van a aprobar el proyecto del Movimiento al Socialismo. Apruébenlo compañeros, apruébenlo, pero aprueben su Constitución también y mándenos a nuestras casas, pero no le robemos al país. Gracias.

Constituyente, Roberto Aguilar. Tiene la palabra la colega Constituyente Lucinda Quintanilla del Movimiento al Socialismo

Constituyente, Lucinda Quintanilla. Hola. Gracias. En primer lugar hago llegar un cordial saludo hermanos Constituyentes, también hermanas Constituyentes. Muy buenos días a todos ustedes. Yo quisiera decirle como estoy a mandato de mi pueblo pedirles que se lleve de buena manera la Constitución Política del Estado. Hay que hacerlo de buena manera, con voluntad, con honestidad, también con cariño a nuestra Patria. Yo quisiera pedirles en estos momentos, hacerlo una Constitución, un trabajo bueno. Esto no es para un rato. Esto es para nuestros nietos, bisnietos. Si lo vamos a hacer de esta manera el pueblo nos ha de demandar, pensándolo 10 veces no caminaremos adelante señores Constituyentes, pero en este momento yo me siento muy avergonzada para nuestro país de Bolivia. Ahorita mismo cada junto con nosotros está sufriendo, como estamos sufriendo hasta esta hora debatiendo y no se puede consensuar. Por eso hermanos Constituyentes, también hermana Presidenta, mi parte sería el trabajo, trabajar de buena manera, no apresurar: no manejarnos a la mayoría, tampoco dos tercios, pensar pensando hay que pensar en las dos partes también dos tercios, también mayoría absoluta. Pensaremos hermanas, como les digo no es para un rato este trabajo. Yo en mi pueblo, nosotros en mi pueblo estamos incluidos, excluidos por los profesionales, por esos partidos mayoritarios; entonces por ese motivo me mandan a mí a este trabajo de la Constitución. Yo le pediría por eso hermanos Constituyentes, yo le pido por favor arreglaremos de buena manera, trabajaremos con honestidad aún cuando tardando, pero hay que demostrar a los hermanos bolivianos. Basta de mentiras, basta de engaños, basta de avasallamientos. ¿Hasta cuándo hermanos este camino vamos a caminar? ¿Hasta dónde vamos a estar caminando con este sentido?. Por favor hermanos pensaremos de buena manera. Hermanos Constituyentes, también la mayoría, también la minoría, de ambas partes hay que pensar. Hay que demostrar el trabajo que estamos haciendo, pero no en este sentido, no en este sentido,

hay que demostrar el trabajo que estamos haciendo. Haber cuánto nos ha costado para conseguir esta Constitución política, cuánto de sangre nos ha costado y vamos a empantanarnos aquí?. No señores, estamos trabajando para nuestros nietos, ¿Para cuantos años estamos haciendo esta mamá Ley? Por eso yo les ruego hermanos Constituyentes hay que fijarse adelante, atrás para este trabajo. Sabes hermanos, también hermanas, yo no quisiera entrar a estos empantanamientos. Yo no quisiera entrar en estos. A ver el pueblo que nos está diciendo, nos está demandando. Ya estamos criticados por el pueblo. Esta semana de nada, de en vano están ganado los Constituyentes, nos dicen o no en las noticias. Por eso yo les rogaría hermanos hay que pensar atrás adelante para este trabajo que tenemos, de nuestros mandatos en nuestros lugares, de los mandatos de nuestra Bolivia. En vano nos estamos golpeando aquí. En vano nos estamos insultando. ¿Por qué no trabajamos agarrándonos de las manos olvidando nuestros colores? Yo quisiera pedirles hermanos: trabajaremos en unidad sin excluirnos. Gracias hermana Presidenta por lo que me ha cedido esta palabra, esta voz este aporte porque desde el momento que he dentrado no estuve participando. Gracias hermana Presidenta. Jallalla los ayllus originarios de CONAMAQ. Jallalla el pueblo de Tinquipaya,, Jallalla Bolivia!, gracias hermana presidenta

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas Gracias hermana Constituyente. Tiene la palabra el hermano Constituyente Vladimir Alarcón del Movimiento al Socialismo.

Constituyente, Vladimir Alarcón. Hola. Bien muchas gracias hermana Presidenta. Muy buenos días a todos los colegas. Despierten. Voy a empezar por algunas aseveraciones que hicieron algunos colegas Constituyentes. Los colegas Constituyentes se quejaron del centralismo, del centralismo que los tenía perjudicados, que los tenía enclaustrados que no había posibilidad de desarrollo. He escuchado hablar todo eso. Pero yo quiero hablar cuando se habla de centralismo a quién se culpa o a quién se acusa. ¿Acaso no el centralismo estaba en sus manos? ¿Acaso no estaba en manos de ADN, MIR, MNR? ¿Acaso no estaba en manos de Gonzalo Sánchez de Lozada? ¿Acaso no estaba en manos de Víctor Paz Estenssoro, de Jaime Paz Zamora, Hugo Banzer Suarez, Tuto Quiroga? ¿Acaso no estaba en manos de ellos? Ellos son los fervientes que han llevado con práctica rigidez lo que es el centralismo. Y entonces en estos 20 años o más de 20 años deberían de construir y de regularizar y de perfeccionar y de construir lo que es sí y enmendar los errores que tiene el centralismo. Pero como no los convenía pues no lo hicieron y por eso hasta ahora se defienden, no se puede culpar a un gobierno de transformación, a un gobierno revolucionario como es el gobierno del Movimiento al Socialismo liderizado por el compañero Evo Morales de su 8 meses de gestión. En 8 meses de gestión considero que está haciendo muchos cambios estructurales. Lo último que dio es la nacionalización de los hidrocarburos, ustedes saben muy bien que antes de la nacionalización el ingreso por hidrocarburos era simplemente de doscientos cincuenta millones de dólares, pero después de la nacionalización estamos hablando de quince millones de dólares para el Estado y ¿Ese dinero donde va a ir distribuido? Va a ir distribuido a todos los departamentos. Inclusive a todos los departamentos que no han querido la nacionalización y eso prácticamente son hazañas heroicas de este gobierno que está llevando entre otras medidas que vienen implementándose y muy cerca estará prácticamente lo que se refiere ehh la Revolución Agraria. Y ahora quien está frenando también en estos días eso. Porque la marcha de los

hermanos orientales, de los hermanos de CONAMAQ, de los hermanos campesinos del Oriente como del Occidente. ¿Por qué? Porque prácticamente pues de igual manera la derecha encaramada en el Parlamento está frenando el desarrollo, la aprobación de esa Ley INRA. Hermanos y hermanas tenemos que creo reflexionar estas instancias, no podemos hablar ni limpiarnos la boca sin antes reflexionar. A todos yo les pido reflexión. Por otro lado también han dicho hermanos de que Bolivia atraviesa una situación crítica, crucial, por ahí atrás muchos hermanos dijeron. Es que esta situación no es pues culpa del gobierno actual, sino que el gobierno actual ha heredado esa situación crítica crucial totalmente de fracaso. Ha heredado de toda la gestión que han llevado los partidos que representaban a las oligarquías, ¿ya?, a la crisis colonial imperialista, capitalista excluyente. Eso es lo que hemos heredado y eso es lo que ahora estamos viviendo y así que no se puede culpar a un gobierno que recién esta estableciéndose en ocho meses. Y en los ocho meses se está haciendo muchos cambios fructíferos. Por otro lado hablamos de Asamblea Constituyente, otros dicen de frente que la Asamblea Constituyente es derivada. El pueblo es testigo, la Prensa y los medios de Comunicación y todos los que hemos estado aquí, jornadas muy tristes cuando hemos pasado el lamentable hecho del hermano Román Loayza, casi la pérdida de vida. Esa noche hemos aprobado porque era histórico lo hemos hecho con la mayoría de los presentes lo hemos aprobado. Yo creo que eso significa más de dos tercios que hemos aprobado y se ha declarado la Asamblea Originaria y eso no va en retroceso, eso es incuestionable y además es un pedido de las grandes mayorías nacionales excluidas de por vida. Las grandes mayorías nacionales representadas en sus movimientos sociales pues han exigido la Asamblea Constituyente y producto de eso estamos todos en aquí. Ahora quieren vanagloriarse algunos representantes de la oligarquía como ADN, MIR, PODEMOS, y el mismo MNR quiere vanagloriarse de la Constituyente, mentira ellos fueron los primeros opositores que no quisieron que se lleve la Asamblea Constituyente y ahora ¿Por qué? Yo creo que han reflexionado y vale la pena que reflexionen y hagamos haciendo cambios; cambios profundos que el país quiere; cambios profundos que esa sociedad excluida marginada desdeñada. Una Bolivia clandestina que ha esperado por muchos años y ahora es cuando nos da la oportunidad a todos para que vayamos a salvar a este país y juntos lo haremos. Es necesario nacionalizar la Constitución Política del Estado. La constitución Política del Estado colonizada, hay que nacionalizarlo, porque esta Constitución no ha sido hecha por los bolivianos. Ha sido hecho a interés de intereses foráneos, por tanto nosotros tenemos que nacionalizar. Y que mejor somos los actores en esta Asamblea tanto de PODEMOS, de UN, de MAS y de otras fuerzas políticas en una unidad y en una visión de transformación revolucionaria, pero esta vez para obedeciendo a la gente excluido y sin excluir a ningún elemento de las diferentes sociedades. Hermanos y hermanos, aquí tampoco podemos olvidar los representantes de la oligarquía hoy se identifican, representantes de las petroleras del imperio norteamericano a toda costa hermanos han querido anular, es verdad, el carácter originario de la Asamblea. ¿Para qué? Para seguir conservando los intereses antinacionales de sus amos. Frente a esta situación el pueblo pues pide una transformación profunda liberador, Justicia, participativo, democrático, incluyente. Cosa que no hemos tenido por muchos años. Por eso quiero referirme a los dos tercios. Los dos tercios para nosotros, para la Bolivia clandestina, para la Bolivia excluida y en estos más de 20 años ha significado para nosotros la partidocracia, esa partidocracia que ha significado la juntúcha de partidos políticos; la juntúcha de los pácpakus políticos

que se enseñaban en los cafés y aprobaban Leyes a media noche. Y esos dos tercios también ha significado la corrupción campeante lo que ha campeado en Bolivia y eso es lo que se quiere ocultar y nosotros no lo vamos a practicar eso. Que miedo tenemos a la mayoría absoluta, si nosotros tenemos la verdadera intención y nuestros objetivos son bien claros, de salvar a este país, de ser incluyentes, de no ser excluyentes y de incluir de una vez a esa Bolivia excluida. Pues hagámoslo, hagámoslo por mayoría absoluta. La propuesta del MAS es muy claro, revolucionaria, transformadora y entonces en ese camino todos vayamos. Porque el MAS no está excluyendo a los hermanos mestizos, a los criollos. Aquí todos debemos construir un partido y levantar. Queremos la redistribución de tierras para esa gente que no tiene tierras. No vamos a votar a los verdaderos empresarios que tienen tierras, pero que verdaderamente están produciendo, sino a aquella gente que tiene tierra ociosa para beneficios personales. Entonces eso hay que darlo tiene que ser productivo. También queremos ver la autonomía, hablando de autonomía, el MAS también practica la autonomía, también tiene ese propósito transformador de la autonomía, pero autonomía verdadera para los pueblos, para los movimientos sociales, para la Bolivia excluida y no solamente para unos cuantos terratenientes, para unos cuantos latifundistas que hoy por hoy dominan al país. Hermanos y hermanos presentes de las diferentes fuerzas políticas. En Bolivia si nos damos cuenta en estos 20 últimos años, nos vamos a dar cuenta quienes nos han manejado.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias hermano el tiempo le ha pisado. Jalla jalla. Hermanos Constituyentes, en coordinación la Directiva, sugerimos, ya hemos cumplido de acuerdo a nuestra norma transitoria las 6 horas. Y aquí me hacen la sugerencia la Directiva en coordinación dar cuarto intermedio hasta mañana a las 10 de la mañana. ¿Están de acuerdo? Pues, Cuarto Intermedio hasta mañana a las 10 de la mañana en punto. Muchísimas gracias. Muy buenos días. No es mañana es hasta más rato hasta las 10 de la mañana no más.

Asamblea Constituyente
Sucre – Bolivia

BOLIVIA
ÁREA
SEGUIMIENTO Y CONTROL

INFORME DE SESIÓN PLENARIA DEL MIERCOLES 15/11/06

Fecha: 15/11/06	Hora de inicio: 20.35	Número de sesión: 31
Lugar: Teatro Mariscal		
Constituyentes presentes: 248	Constituyentes ausentes: 7	

Orden del día:

1. Control de asistencia
2. Lectura de correspondencia
3. Tratamiento del Reglamento General de la Asamblea Constituyente
4. Asuntos varios

Observaciones:

Después de la lectura de correspondencia y de una serie de conmemoraciones a la muerte de Tupak Katari, el Primer Vicepresidente Roberto Aguilar mencionó a las cuatro diferentes propuestas presentadas por estas Representaciones Políticas:

1. Alianza Social (AS)
2. Movimiento Al Socialismo (MAS)
3. PODEMOS, CAMINO AL CAMBIO, MNR, UN, CN, APB, MNR-A3, AAI y MIR-NM
4. Bloque Alternativo conformado por las restantes representaciones políticas (AYRA, ASP, MOP, AS y MCSFA).

Seguidamente, la Señora Presidenta tomó la palabra y lamentó que no se haya llegado a un consenso y se tengan cuatro propuestas; de esta manera, ordenó la lectura de las propuestas para ingresar a la ronda de oradores compuesta por 119 participantes con el siguiente orden de acuerdo a la votación efectuada: MOP, MIR, CC MNR FRI, APB, PODEMOS, UN, MNR-A3, MCSFA, MNR, AAI, ASP, AS, MBL, CN, MAS, AYRA.

De esta forma se inició la ronda de oradores que en esta jornada estuvo caracterizada por discursos opuestos entre los Constituyentes oradores que apoyan sus respectivas propuestas y soslayan las presentadas por sus similares de las otras representaciones políticas, es así que el Constituyente Samuel Doria Medina volvió a defender su propuesta y a defenestrar la propuesta del MAS comunicando que en su Bancada han decidido iniciar una huelga de hambre en esa fecha con el propósito de: ***"cambiar esa decisión que ha tomado el Movimiento Al Socialismo".*** De esta manera, se puede observar, nuevamente que la configuración de fuerzas políticas (representaciones políticas) ha cambiado coyunturalmente debido, no a las diferencias ideológicas, sino a la diferencia de criterios en torno a este polémico Artículo referido al Sistema de Votación. La replica vino en la intervención de Juan Zubieta, quien afirmó que:

> ***"Los dos tercios se han utilizado para hacer componendas, para distribuirse los cargos del ejecutivo para corromper al poder judicial, es decir los dos tercios se han ido usando en el poder legislativo para desnacionalizar al Estado boliviano y para nacionalizar al Estado boliviano vamos a usa la mayoría absoluta. Mayoría absoluta para la aprobación en grande, para la aprobación en detalle y en revisión, esa es la voluntad del pueblo, esa es la tendencia histórica que en estos años nos esta mostrando nuestro pueblo***

56

000070

32

32 FUENTE: Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional. Fondo Documental de la Asamblea Constituyente. Arch. LP/CODIGO 1.2.4/CAJA 54/LEGAJO 115/FOJAS 2/FOLIO 0070-0071/ GESTION 2006-2007

Asamblea Constituyente
Sucre – Bolivia

BOLIVIA
ÁREA
SEGUIMIENTO Y CONTROL

movilizado y a aquellos políticos que están equivocados les pedimos que se sumen a este cambio…"

Después de otras intervenciones igualmente contrapuestas y llegando a penas a 40 oradores, la Señora Presidenta, recordando las Normas Transitorias afirmó que ya se cumplieron las seis horas de sesión y propuso continuar a las 10:00 horas del día siguiente; dicha propuesta fue aceptada por los Constituyentes y de esta manera se puso fin a esta sesión a las 2:43 a.m. del jueves 16 de noviembre.

Hora de conclusión: 2:43	Fecha y hora de la próxima sesión:

000071

14. Las Huelgas de Hambre de la Oposicion

[12]

Unidad Nacional instaló una huelga de hambre
en el Teatro Gran Mariscal

Al amanecer del 16 de noviembre de 2006 y en medio de la Sesión Plenaria que se inicio el 15 de noviembre, Unida Nacional (UN) se declara en huelga de hambre, tomando como parámetro el debate del articulo 71 (sistema de votación), y la dicotomía que surgió entre mayoría absoluta vs. 2/3. El pleno de la Asamblea en la Sesión Plenaria, continúo con la participación de los oradores inscritos para argumentar sobre el mencionado artículo.[33]

33 *Equipo editor*

Contenido:

- ✓ *Sesión Plenaria del 16 de noviembre de 2006 (Debate y argumentación sobre mayoría absoluta y 2/3). Pág. 1217*
- ✓ *Informe de la Sesión Plenaria del 16 de noviembre de 2006 (Continuación de la sesión del 15 de noviembre, con la participación de la lista de oradores pendientes). Pág. 1286*

República de Bolivia
Asamblea CONSTITUYENTE

BOLIVIA

SESIÓN 16 de noviembre de 2006.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. Hermanos por favor un poco de paciencia, a los que están en el pasillo les rogamos que pasen a sus curules porque hermanos aquí hay un pequeño problema, hay quienes, una agrupación a nivel nacional se ha declarado en huelga de hambre. Y en el momento de la sesión tienen que definirse donde van a estar. Si van a estar en sus curules o es que van a mantener su huelga de hambre, eso es lo que estamos determinando hermanos, por favor les pido un poco de paciencia, para que tomen decisión también ellos. Hermanos que están en el pasillo, pasen a sus curules correspondientes, vamos a empezar el control de asistencia. Señora Secretaria por favor le ruego hacer el control correspondiente.

CONSTITUYENTE, Svetlana Ortiz. La palabra señora Presidenta. Comenzamos con Chuquisaca. (Se procede a tomar lista en voz alta uno por uno).

CONSTITUYENTE, Roberto Aguilar. La palabra señora Presidenta. son 238 Constituyentes que han apretado botones correspondientes.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. Un ratito después vamos a hablar. Disculpe hermano, estamos anotando asistencia todavía. Estamos haciendo conocer cuántos presentes estamos. Luego, después, se la va a dar la palabra. Para eso es la sesión.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. Tiene la palabra el Constituyente Juan Carlos Velarde con moción de orden. Dos minutos.

CONSTITUYENTE, Juan Carlos Velarde. Muchas gracias señora Presidenta. Cuando chico me enseñaron a luchar contra las injusticias y por esos estudié derecho. Y se está cometiendo la injusticia más grande en esta sala cuando dicen que los Constituyentes de UN no están presentes. ¿Qué no tienen ojo para ver que están allí sentados? Sobra su presencia. El hecho de no apretar por formalidad su botón, no les quita el derecho de participar efectivamente en esta sala, porque el derecho de participar no se lo otorgó la Directiva, se lo otorgaron los electores. Muchas gracias señora Presidente.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. Hermano Constituyente, le voy a rogar, no se trata de gritarnos, se trata de cómo analizar y luego después, tener la razón. Escúchenme antes de gritar hermanos, se les ha dicho respetuosamente que van a sus curules, pasen la asistencia y se vuelven también, pero no aceptan. Ellos mismos piden, no les toma en cuenta en la asistencia, bueno estamos en huelga de hambre. Los respetamos hermanos, nadie está imponiendo, estamos respetando ese decisión de ellos. Eso me hicieron conocer personalmente a mí el Dr. Ricardo Pol. Y eso es lo que estoy haciendo. Tampoco le voy a mirar a cada uno de ustedes que estén presentes o que no estén presentes. Eso es responsabilidad de cada uno de nosotros, ¿no ve? Entonces respeto la decisión de cada uno,

34

34 FUENTE: Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional. Fondo Documental de la Asamblea Constituyente. Arch. LP / CODIGO 1/ CAJA 1 B / LEGAJO 10 / FOJAS 70 / FOLIO S/N / GESTION 2006-2007

no soy quién para imponer. Por lo tanto, les voy a pedir la comprensión que están haciendo también ellos. Por lo tanto, vamos a pasar a… (Están organizando con la Directiva).

CONSTITUYENTE, Julio Cesar Canelas. Gracias señora Presidenta, un cordial saludo a usted y asimismo a la Directiva en pleno, a nuestros hermanos asambleístas que están presentes. Quiero saludar en esta ocasión, la presencia de alumnos de un rincón de la frontera llamado Bermejo. Ellos son de esa última promoción, que están presentes acá, saludando a este hemiciclo, y quiero desearles de todo corazón, grata estadía aquí en la ciudad de Sucre y, asimismo, felicidades por haber logrado su bachillerato. Muchas gracias señora Presidenta, y gracias queridos alumnos en compañía de su profesor Lorgio.

CONSTITUYENTE, Wilder Vaca. Presidenta. La declaración universal de los derechos humanos establece los derechos individuales de las personas. Y entre los derechos que se tiene, es el derecho a la huelga. Y la huelga tiene un comportamiento. No se le puede exigir a una persona que está en huelga que se venga aquí o que se vaya allá. Ni tampoco se puede hacer un acto como el que se está haciendo en este momento de no tomarlos en cuenta solo porque no están en sus curules. Al hacer eso Presidenta, están atentando a sus derechos, y son derechos universales, derechos de todo el mundo. Todo el mundo tiene derechos y no puede nadie quitarle, por lo que pido en conclusión Presidenta, que a los que están en huelga, los ponga presentes. Gracias.

CONSTITUYENTE, Hormando Vaca Diez. Gracias Presidenta. Yo quisiera hacer una reflexión a usted y a la Directiva Presidenta. Debemos respetar la norma transitoria que hemos aprobado, porque si no se respetan, Presidenta, da lugar a recluirse a poderes constituidos, legítimos y vigentes. Por eso, respetemos para no entrar a un proceso de parcialización de los temas de la asamblea. Uno de ellos es ser un ciego para no ver que están presentes en el hemiciclo los Constituyentes de UN, están allí, todos los vemos, están presentes. Otro Presidenta, otro, es de que el artículo primer de la norma transitoria establece seis horas de trabajo por día y salvo que cambiemos el mismo horario, un día termina a horas 24 y comienza a las cero horas. A las cero horas hasta las dos cuarenta hemos sesionado, tenemos dos horas cuarenta de sesión, debemos completar, hoy, las seis horas y no más. Y tercero, la norma transitoria no tiene la suficiente discusión para coartar el uso de la palabra a los asambleístas. Lo digo Presidenta en el mejor de los sentidos, respetemos nuestras normas transitorias y cumplamos lo que ellas establecen. El no hacerlo puede llevarnos por los caminos de la…, que no queremos. Como el tema de dos tercios. Si no respetamos los dos tercios de la ley de convocatoria no vamos a tener problemas. Gracias.

CONSTITUYENTE, Roberto Aguilar. La Palabra señora Presidenta. Dos aspectos que creo que es importante aclarar. Primero la referencia que hace el colega Hormando Vaca Diez, confundiendo la Asamblea Constituyente con el parlamento en el sentido del número de sesiones. En la Asamblea Constituyente no hay número de sesiones y en el parlamento ese es un factor que si es determinante, por eso se controla el tema de las horas. Lo segundo, señora Presidenta, me parece, discúlpeme que me exprese de esta manera, me parece poco

productivo en la Asamblea Constituyente estar discutiendo este tema. De tal manera que con su venia quisiera sugerir, vamos a llamar a los colegas que están y a viva voz seguramente expresará su presencia y sobre esa base se reactualizará la lista de asistentes. Samuel Doria Medina, Germán Ricardo Pol, Walter Yanarico, Calvo Chapetón, Ángel Villacorta, Luis Alfredo Revollo, Torres. Son 245 Constituyentes en sala señora Presidenta.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. Por eso hermanos Constituyentes nosotros respetuosamente nos hemos acercado y ellos nos han hecho conocer eso personalmente. Ahora si ellos hubieran dicho tómenos asistencia, no hay ningún problema, nadie se hace lío. El problema es aquí, no sabemos cómo tratar de distorsionar algo por ahí y no es la intención de la Directiva, la Directiva no tenemos ninguna intención de esa manera. Lo que se trata es de cómo respetar las decisiones de cada uno. Bien hermanos Constituyentes. Por lo tanto, con esas aclaraciones, con esa asistencia, y tampoco nadie puede apretar los botones correspondientes de ellos, sino se respeta y se está tomando en cuenta su presencia en donde el lugar que están por esta sesión y en conocimiento de todos nosotros. Tenemos una lista de oradores. Estamos continuando nuestra sesión correspondiente lo que hemos entrado en cuarto intermedio. Por lo tanto hasta este momento teníamos ya cuarenta. De los cuarenta nos faltan setenta y seis. Ahora vamos a quedar donde nos hemos quedado de allí para allá.

CONSTITUYENTE, Roberto Aguilar. Disculpas. Hay varios micrófonos que han sido prendidos. La lista es la siguiente. Vladimir Alarcón, Gabriel Ugarte, Sonia Tamo, Rubén Darío, Elsa Veliz.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. Entonces hasta la Elsa Veliz sería la moción de orden y, por favor, les voy a rogar dos minutos. Tiene la palabra el Constituyente Vladimir Alarcón.

CONSTITUYENTE, Vladimir Alarcón. Muchas gracias señora Presidenta. Antes que ustedes señores Vladimir Alarcón, tengan ustedes muy buenos días. Las medidas de presión, como las huelgas de hambre, las marchas, yo creo que son derechos que corresponde a cada ciudadano y están en su derecho de hacerlo. Yo creo que los de UN lo están haciendo y ellos sabrán por sus reivindicaciones. Pero también hay que tomar en cuenta, hay pueblos grandes enteros que están haciendo también su marcha, marcha sacrificada para que se apruebe la ley INRA. Desde el oriente boliviano los pueblos indígenas están haciendo marcha; lamentablemente, la oposición como es a la cabeza del UN, MNR y PODEMOS, están bloqueando para que no se apruebe esta ley, así como aquí también están bloqueando para que no se apruebe y no se viabilice esta asamblea. Muchas gracias.

CONSTITUYENTE, Gabriel Ugarte Torrico. Muchas gracias señora Presidenta. Simplemente yo quería dar una reflexión porque desde el día de ayer he visto que, yo creo que la Asamblea Constituyente está perdiendo la autoridad, en primer lugar. Aquí yo creo que hemos venido, queridos Constituyentes, a hacer una nueva patria para el futuro, no venimos a hacer la chacota. Desde el día de ayer estoy viendo chacota, están trayendo pancartas, estoy viendo "dos tercios, democracia, mayoría absoluta dictadura". Entonces de esa manera en

algunos parlamentos del mundo no se permite esto señora Presidenta. Se debe respetar el principio de autoridad de la Asamblea Constituyente. Vamos corriendo, por eso hemos venido a nosotros defender a construir esta Bolivia, libre, soberana, independiente. Entonces, yo creo que desde la derecha, acá, en este momento, estamos entorpeciendo la democracia. La democracia que debemos respetar todos, no dé es amanera, escúchenme, es de camuflarla la democracia. Yo creo que en este momento la derecha, el único objetivo es bloquearla al Asamblea Constituyente. Pidiendo dos tercios, cuando usted piensa si vamos a seguir con dos tercios, yo creo que esta la Asamblea Constituyente, no va a terminas ni dos años a cinco años. Entonces yo creo que, yo les ruego compañera Presidenta de que todo esto *(se le corta porque se le acabó el tiempo)* Muchas gracias.

CONSTITUYENTE, Sonia Tambo. Gracias. Estoy mirando sinceramente con mucho dolor y mucha amargura de que los compañeros de PODEMOS y de todos los otros compañeros que están al favor de ellos, piden respeto. Respeto a ¿qué?, pues; si ellos nunca nos han respetado a nosotros los pobres. Aquí el compañero Doria Medina cree que está cumpliendo su deber cuando está arrinconado allá. Aquí no hemos venido a echarnos, hemos venido a trabajar para un pueblo. Ellos dicen cuando nos contratan, nos contrataron para trabajar con ellos nos: "cumples o te vas camba de mierda, no te voy a pagar un centavo aunque hubieras trabajado". Ellos que saben de decir no. Entonces, creo que también el debe contribuir en su curul y venir a cumplir su función para el pueblo. Nada más señora Presidenta. Gracias.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. Por favor les voy a rogar mantener el silencio, la educación, no somos chiquillos, somos autoridades representantes, Constituyentes, y como Constituyentes en la sala yo creo que merecemos respeto y la sala pide respeto hermanos. Tiene la palabra Rubén Darío Cuellar.

CONSTITUYENTE, Rubén Darío Cuellar. Gracias Presidenta. Bueno, ya estamos acostumbrados que cuando no hay argumento se recurre al insulto y al insulto barato. Decirles que me parece muy bien Presidenta que haya tomado la determinación de evitar la arbitrariedad de negar la presencia de los asambleístas de UN en esta sala. Sencillamente compañeros, democracia no es escucharse a sí mismos. Hay un viejo dicho que dice "el que habla lo que quiere, tiene que escuchar lo que no quiere" y democracia es básicamente escuchar a las minorías. Lo que ustedes reclamaban hasta antes de diciembre, lo que ustedes no están desarrollando ahora. Tenemos que aprender que en democracia se ganan las posiciones con ideas, no con insultos ni con remembranzas que no vienen al caso. Yo quiero sin embargo Presidenta aprovechar esta oportunidad para plantear un tema: los asistentes técnicos están impedidos de ingresar al quórum, y quiero decirles que muchos en mi bancada hemos decidido mantenerlos. Por lo tanto, le rogaría instruya el personal de Oficialía Mayor y de Seguridad permitan el ingreso de esos asistentes pues están trabajando con nosotros. Y por último Presidenta, por favor si me atiende, Presidenta, Presidenta si me atiende por favor. Estoy hablando compañeros. Presidenta por favor, por último, necesito su atención. Que se norme la intervención de los vicepresidentes, sobre todo el primer Vicepresidente que en el momento que cree oportuno lanza juicios de valor. Si él quiere hacer un juicio de valor, tiene

que cumplir un rol como todos nosotros. Si él quiere contestar consultas técnicas cuando usted así lo requiera, pero si quiere emitir juicios de valor o posiciones respecto a un tema, deberá anotarse en el rol de la orden. Es todo Presidenta. Muchas gracias.

CONSTITUYENTE, Elsa Veliz. Gracias señora Presidenta. En principio saludar al pueblo boliviano, quienes nos escuchan y también, por respeto al pueblo, nuestros electores quienes nos han delegado a esta asamblea, el señor Samuel Doria Medina, debía pasar la asistencia en su hemiciclo y también cada uno de los que hacen huelga de hambre. Y, por tanto, quiero decir lo siguiente: tanto se habla del respeto que nos pedimos ambos si ni siquiera sabemos respetar a la Directiva de la presidencia, ¿de qué respeto hablamos? Por último, quiero decir, la bandera no es ningún objeto para que escriban sus peticiones. Pueden escribir, tienen, muy bien, respetamos, pero no pueden hacer en ese sentido en una bandera boliviana. Tienen que respetar de esta bandera. Muchas gracias compañera.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. La hermana Elsa es última y ustedes saben y son testigos, por tanto terminamos. *(Alguien pide la palabra).* Hemos planteado hermanos y ustedes me han dicho sí, se le ha hecho conocer la nómina, aquí estamos entrando a la lista de oradores recién, con la moción de orden en la lista era hasta la Constituyente Elsa Veliz, ya estaba decidido eso. Por lo tanto, vamos a continuar con la lista de oradores que tenemos (La misma persona continúa rogando se le coloque en la lista). ¿Hermanos Constituyentes le damos la palabra al Jorge Olmos, o no le damos? Qué dicen ¿entramos en votación?, porque también hay que saber respetar, ustedes que dicen. Haber que hable, único es, después continuamos la lista de oradores.

CONSTITUYENTE, Jorge Olmos. Presidenta, disculpe, tengo que hablar ahora o cuando me toque. Yo soy respetuoso de las decisiones que toman. (Se le da la palabra). Presidenta, quiero saludar la decisión o la iniciativa del Vicepresidente y quiero saludar también y felicitar la decisión de la presidencia de ponerle punto final a una discusión que se pudo haber evitado desde un principio. Sucede que no tenemos, no es necesario profundizar, ya hay bastantes diferencias en este recinto para seguir profundizando las diferencias. Por lo tanto, quería saludar esa decisión de revisar el tema de la asistencia de los colegas de UN. Sucede que hemos venido aquí a buscar cómo vamos a integrarnos, no como vamos a enfrentarnos. Ellos han decidido hacer una huelga y ellos son responsables seguramente de lo que hagan, nosotros de lo que hagamos. Por lo tanto, ojala no se convierta este recinto en una artillería de resentimientos, hay cosas que podemos evitar y yo apoyo señora Presidencia la iniciativa suya para conducir esta asamblea para evitar esas confrontaciones y estas escenas que solo agudizan las diferencias en un momento que necesitamos seguir buscando acuerdos con quienes componemos esta asamblea. Muchas gracias por su generosidad señora Presidenta.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. Muchas gracias. Vamos a continuar ahora. Tiene la palabra la hermana Constituyente Simona Garzón de la agrupación Camino al Cambio, MNR-FRI. Tiene diez minutos la lista de oradores.

CONSTITUYENTE, Simona Garzón. Muchas gracias señora Presidenta, un aludo respetuoso a todos los miembros de la Directiva, y también a todos los presentes en esta sala que constituye la Asamblea Constituyente. Quiero empezar lamentando profundamente que las diferencias que se han suscitado en el desarrollo de nuestras actividades Constituyentes, a través del tiempo parecían eliminarse, pero ha quedado en el olvido el abrazo de paz y de hermandad que nos dimos no hace mucho rato, no hace mucho tiempo. Si no somos leales y honrados con nosotros mismos, no podemos ser con los demás. Y para encarar estos desafíos que nos presenta este momento de discusión, tenemos que apelar precisamente a nuestra sinceridad, a nuestra honestidad, a nuestra rectitud, pero sobre todo, el respeto irrestricto a la legalidad. El pueblo de Bolivia somos más de nueve millones que vivimos en este país. No son ciertos grupos que pertenecen a un partido político. Los Constituyentes representamos a todos los bolivianos, y nuestro compromiso no es solo con quienes nos dieron el voto, sino con todos los bolivianos. Por tanto, nuestra responsabilidad histórica en este momento es incuestionable. Definir el sistema de votación y de aprobación de la nueva Constitución Política del Estado, es el paso decisivo que espera el pueblo boliviano y es el paso decisivo que vamos a dar nosotros como Constituyentes. Tenemos que estar despojados de consignas, tenemos que estar despojados de revanchismos, de fanatismos, de espectros. Yo me preocupo diariamente como los masistas ven a los de PODEMOS hasta en la sopa, no pueden desprenderse de ese fantasma que no es real, señores, no son los de PODEMOS los que han inventado los dos tercios, es la sabiduría de legisladores del mundo entero que han aceptado, que han adoptado este sistema democrático de implementar la carta magna para todos los países que aman la democracia y que quieren la verdadera democracia. Estamos aquí para firmar un pacto social entre todas las fuerzas representadas en esta magna asamblea. Yo parto en la expresión del entendimiento, de la comprensión recíproca de las diferencias, de la visión recíproca y de la tolerancia de unos con otros. Si no somos capaces de superar esto, estamos frente a una actitud dictatorial, abusiva de imponer ideas contra ideas. Observo que las intenciones del MAS siempre han sido avasallar el derecho legítimo de participación de los bolivianos, particularmente de todos los Constituyentes. ¿Por qué digo esto? Porque antes de las elecciones del dos de julio, aceptaron la ley de convocatoria con dos tercios sin ninguna observación, y hasta podemos decir, se la impuso a través del Vicepresidente García Linera para la aprobación de la nueva Constitución Política del Estado. ¿Por qué no se discutió allí? Porque pensaron que iban a tener dos tercios en este recinto. No lo tienen y ahora pisoteando la ley de convocatoria y la propia constitución política en vigencia traen por los cabellos y quieren imponer la mayoría absoluta. ¿Con qué fundamento? No es ni puede ser suficiente el hecho de ser mayoría para exigir reconocimiento hegemónico. La nueva Constitución Política del Estado no puede ser solo la expresión de la mayoría de los representantes en esta asamblea. Sí, lo que debe trasmutar el pensamiento y la decisión de todos Los Constituyentes, porque todos representamos a los bolivianos. No mayoría absoluta de privilegios y minorías que no sean de privilegios. La Constitución Política del Estado debe ser el resultado de una trabajo participativo donde todos podamos hacer oír nuestra vos, que es la vos de miles de ciudadanos a quienes representaron, que nos eligieron, que están en este momento con nosotros. ¿Qué significa aceptar mayoría absoluta? Admitir que el MAS, que tiene la mayoría absoluta, nos imponga su Constitución Política del Estado. ¿Qué papel tenemos las demás

fuerzas? Legalizar lo ilegal. Yo creo que es mejor que el MAS nos deje su Constitución Política del Estado, la redacte, nos ahorre tiempo y recursos al estado y no sigamos en estos inútiles debates que no nos conducen a un puerto positivo, a un destino final que espera el pueblo boliviano. Que es, precisamente, colmar sus aspiraciones, y yo aquí acopio los anhelos del pueblo tarijeño, la autonomia departamental por encima de todo. La defensa del patrimonio histórico, que son las regalías, pero esta reflexión, sobre todo, mientras no consideremos, en primer lugar, la unidad de los bolivianos, la unidad de los Constituyentes que estamos presentes, no vamos a cubrir la misión que se nos ha encomendado y, que bajo juramento, nos hemos comprometido realizar: redactar una nueva Constitución Política del Estado que sea el producto de un pacto de todos. Mientras no superemos los prejuicios, los odios, y el revanchismo que a cada momento aflora a los labios de quienes hacen uso de la palabra, de algunos que hacen uso de la palabra, por un pasado del que no hemos participado todos nosotros, no podemos cumplir el mandato del pueblo boliviano, no podemos asegurar su futuro cierto para todos los bolivianos. Quiero terminar haciendo mías las palabras del libertador Bolívar cuando hacía entrega de la primera carta magna al pueblo boliviano: "me siento sobrecogido de confusión y timidez cuando yo considero que la sabiduría de todos los siglos no es suficiente para componer una ley fundamental que sea perfecta y que el más esclarecido legislador de la causa inmediata, sea motivo de la infelicidad de los ciudadanos". Muchas gracias.

CONSTITUYENTE, E Javier Limpias Chavez. Gracias Presidenta. Buenos días. La conclusión de nuestro reglamento es un buen momento para hacer balances Presidenta. Balance de nuestra actuación, de nuestros valores y de la imagen que proyectamos. Creo sinceramente colegas, que lo que hemos logrado hasta el momento, está muy lejos de ser lo que los bolivianos y las bolivianas esperaban de nosotros. Los ciudadanos demostraban que mostrásemos capacidad para hacer acuerdos para hacer las cosas bien y, sobre todo, para pensar en el progreso de Bolivia. Los ciudadanos esperaban de nosotros disposición a trabajar por el país, por dejar de lado nuestros intereses personales, políticos y nuestros prejuicios ideológicos, para cabalmente ser capaces de ver más allá de las mezquindades y las coyunturas. Los ciudadanos esperaban que la Asamblea Constituyente sea un encuentro entre bolivianos, una gran pacto social que reencuentre a todos los bolivianos, los excluyentes y los excluidos, los ricos y los pobres, los con formación académica y los que apenas han acabado la secundaria. En fin, señora Presidenta, los ciudadanos esperaban que este teatro sintetice la Bolivianidad. Sin embargo, colegas, lamento decirlo: el MAS ha demostrado una alarmante falta de cualidad democrática, y ha caído en todos los errores que achacaba a los partidos tradicionales, desde el uso del rodillo para imponer sus ideas, hasta la intolerancia para los que piensan distintos. El desprecio por las minorías, la arrogancia y un largo etcétera. La burla a nuestra Constitución Política del Estado y la ley de convocatoria y el cambio de los dos tercios por la mayoría absoluta, son atentados flagrante a la democracia, pero sobre todo, colegas, es una falta de respeto a todos los bolivianos. Ustedes los colegas del MAS, dijeron dos tercios cuando les convino y lo cambiaron por mayoria absoluta cuando ese cambio encajaba sus intereses. Yo les pregunto ¿Ustedes son los que permanentemente critican a los partidos tradicionales, y luego usan esos artificios? Es una lástima tanto criticar a los partidos

tradicionales, para el final caer en sus prácticas. Señora Presidenta y por su intermedio a las señoras y señores Constituyentes del MAS, en estos tres meses ustedes se han convertido en un partido tradicional, lamento decirlo, se han graduado en el nefasto arte de decir una cosa y luego hacer otra, de prometer algo y luego no cumplirlo. Se han graduado en la terrible convicción de que la política es el arte de lo posible y en la funesta disposición a considerar que los fines justifican los medios. Ustedes actúan como siempre dijeron que no iban a actuar. Lo lamento por ustedes y por todos aquellos miles de bolivianos que votaron por el MAS. Sinceramente y con mucho respeto, creo que los que más pierden son ustedes. Van a perder en credibilidad, en respeto de la gente y van a dejar de ser referente de cambio que eran en el pasado. No subestimen a la gente. No subestimen al 50.7% de bolivianos que votaron por ustedes el pasado dos de julio, esperando nuevas actitudes y mayor desprendimiento. Ellos, quienes esperanzados, votaron por ustedes, están siendo defraudados, y más temprano que tarde, terminarán cobrándoselo a las urnas, que es el único lugar, donde en democracia se salvan las cuentas. Creo también, señora Presidenta, que debemos analizar algunas autocríticas en PODEMOS, pues no siempre hemos sido coherentes y no siempre hemos mantenido nuestros principios y nuestras creencias inalterables. Creo también, que en ocasiones no hemos sido capaces de sentarnos a negociar con la suficiente ecuanimidad y hemos sido capaces de tender nuestras manos de forma franca. Creo que a veces hemos sido más opositores que bolivianos, y eso también ha sido un error. Señora Presidenta y colegas, hoy se cierra un ciclo del reglamento y se abre el ciclo del texto Constituyente. Ojala aprendamos las lecciones de estos tres meses, ojala aprendamos que los bolivianos y las bolivianas son más importantes que el MAS y que PODEMOS y que cualquier otro partido político. Ojala comprendamos que el bienestar de los bolivianos y las bolivianas es más importante que el triunfo de Evo Morales o que cualquier otro candidato a presidente. Ojala nos demos cuenta que la democracia en Bolivia y la prosperidad de todos los bolivianos dependa en buena manera de nuestro desprendimiento, de nuestra generosidad, de nuestra capacidad para trabajar pensando en el cien por ciento de los bolivianos y no en el cincuenta por ciento, o en el veinte por ciento, o en el quince por ciento. Colegas, las señales que hemos dado en estos tres meses no han sido las mejores, pero aún estamos a tiempo de rectificar y reconocer nuestros errores. Aun estamos a tiempo de hacer lo que nueva millones de bolivianos esperan de nosotros. Que les entreguemos una Constitución Política de Estado ecuánime, justa, y que representa a todas y todos los bolivianos de este sufrido país. Y, por último que construyamos un país donde nunca más nadie se sienta excluido, por ningún motivo, sea este económico, social, racial y étnico. Gracias.

CONSTITUYENTE, Soledad Chapetón. Muchísimas gracias señora Presidenta. Una cosa estado segura hasta el día de ayer, creo que todos los colegas Constituyentes y mi persona hemos estado de acuerdo de que la Asamblea Constituyente va a servir para que todos los bolivianos y las bolivianas podamos construir un nuevo pacto social. Pero cómo vamos a construir ese nuevo pacto social. Considero que principalmente es bajo el respeto a la democracia. La Asamblea Constituyente tiene que ser democrática y tiene que estar también regida bajo el marco de la Constitución Política del Estado actual. Quiero decirle también a los colegas del MAS, que deben reconocer que este pedido de los dos tercios en el sistema de

votación, no es un simple capricho, no es un simple pedido, porque está en discusión la participación de todos nosotros, de todos los asambleístas que hemos sido elegidos legítimamente por el pueblo boliviano. lo fundamental de toda la Asamblea Constituyente, tiene que ser que toda la población boliviana, todas las regiones del país, todas las mujeres, todos los hombres, los pueblos aymaras, los pueblos quechuas, los pueblos guaranís, y todo el pueblo boliviano tiene que estar, efectivamente, comprometida con este nuevo pacto social, con esta nueva elaboración de nuestra ley magna. Y para que esta Asamblea Constituyente tenga legitimidad, es decir, para que cuente con la aceptación total, no solo del 51%de la población nacional, no solo por el 60% de la población nacional, sino por el 100% de todo el pueblo boliviano, pueda votar en el referéndum por el sí. Tienen ustedes que aceptar la participación de todos los asambleistas representados en esta magna asamblea. UN está comprometida con todo el pueblo boliviano, creo que dentro de nuestras campañas políticas hemos venido prometiendo a todo el pueblo que vamos a ser el reflejo de sus palabras, de sus propuestas. Y con el hecho de que ustedes pidan simple mayoría, están coartando esa voz, esas propuestas que nosotros como asambleístas que no pertenecemos al MAS, podamos también recoger de nuestras circunscripciones las propuestas que vamos a elaborar con la gente que ha confiado en nosotros y podamos traer a esta magna asamblea para que podamos, conjuntamente con ustedes, participar en esta nueva ley. Como alteña me siento acostumbrada a recibir imposiciones y avasallamientos de aquellos que quieran abusar del poder. Es por esa razón que nosotros hemos tomado esta medida pacífica de tener la huelga de hambre. Y por eso también les pido a todos los colegas asambleístas del MAS, amigos, amigas del MAS, que respeten este piquete de huelga de hambre porque está establecida adentro de la democracia. Alguna vez ustedes han pasado esto, ahora nos ha tocado a nosotros. Como alteña voy a mantener mi posición dentro del piquete de huelga de hambre, con la esperanza de que todos nosotros, de que la Directiva, de que los jefes de bancada, de que ustedes, compañeros masistas, recapaciten a su posición. No hagan lo que ustedes siempre han criticado, ustedes se jactan la boca y se llenan la boca de decir que los anteriores gobiernos han avasallado, han abusado de su poder. Pues dense cuenta que ahora ustedes están haciendo lo mismo que los otros. Gracias.

CONSTITUYENTE, Guido Saucedo. Gracias señora Presidente, un saludo para la Directiva y todos los compañeros Constituyentes, y un saludo fraternal y felicitaciones a todos los compañeros de UN que con valor han asumido esa posición. Conciencialmente considero necesario que el sistema de votación debe cumplir requisitos mínimos, como ser: legalidad, cumpliendo lo estipulado en la Constitución Política del Estado y la ley especial de convocatoria a la Asamblea Constituyente. Inclusión, tomando en cuenta la opinión y aspiración de todos los miembros de la Asamblea Constituyente, porque todos representamos a los habitantes de Bolivia, unos con mayor número de votos, otros con menor número de votos, pero todos somos representantes de un grupo de bolivianos. Concertación, para lo cual es imprescindible el respeto a los dos tercios, que es lo único que conseguirá la armonía, el respeto y la unidad de todo el pueblo boliviano. Y, por último, como mínimo, el respeto al referéndum autonómico y su carácter vinculante. Las autonomías han sido una elección del pueblo, y no puede ser disminuida ni mezquinada. En todo momento, e invariablemente,

hemos expresado esto y por el mandato de nuestro pueblo y el respeto a la ley, de la cual seré coautor con seguridad criticado, exaltado, prejuzgado, solicito que se respeten los dos tercios que indican las leyes. Lo contrario puede traer reacciones impredecibles y creo, firmemente, que hay cosas que se pueden hacer rápido, por consigna y hasta por reflejo. Pero las cosas buenas, cuya existencia es vital para mejorar el país y conservar la unidad nacional, exige una reflexión profunda, conciencial, usando el tiempo necesario para conseguir la concertación necesaria que garantice la paz firme y duradera para nuestra amada Bolivia, y no una imposición que, con seguridad también, generará enemistad, intolerancia, conflictos y hasta violencia. La posición del MNR ya ha sido definida y explicada al plenario y de nuevo la ratificamos, y para los que hemos votado permanentemente por el no, por no de un sistema normado de votación, ha llegado el momento de votar por lo que es mejor para Bolivia, nuestra región y todos los bolivianos, a partir de este momento. Por lo que esperamos que en este crucial momento, prime la legalidad, sobre la absurda imposición. Llamamos a la reflexión a todos los Constituyentes que con su obcecación, están trayendo problemas al desarrollo de la Asamblea Constituyente. Solicitamos encarecidamente a los compañeros del MAS que depongan esa actitud arbitraria, llena de prepotencia y que solamente acarrea más problemas. Y a los otros Constituyentes que como alguna vez yo digo, admiten que han tenido actuaciones no convenientes en momentos convenientes, también reflexionen, y entre todos podamos llegar a una concertación real, que es lo que siempre propuso el MNR, que es la línea revolucionaria del movimiento nacionalista, y es también el pensamiento de todos los actuales componentes de esta bancada. Muchas gracias.

CONSTITUYENTE, Víctor Borda. Presidenta, en primer lugar, estaba un poco reflexivo respecto a la situación que estamos viviendo y me preguntaba si en el mes de julio el pueblo o alguno de los votantes que tanto proclamamos en este momento habrá penado que estaba votando para discutir más de cien días, un reglamento interno. Si en ese momento votaron para discutir insulsamente el tema de dos tercios, o de mayoría absoluta. Creo que el mandato del pueblo ha sido redactar una nueva constitución, transformar este país, cambiar las viejas estructuras, anular la corrupción, anular el nepotismo, anular eses grupos de poder y de privilegio. Realmente, ya nos conocemos, son más de noventa días de evaluación, y hay mucha gente, y lo decimos hidalgamente, que hace todo lo posible e imposible, por sobresalir, estar en los medios de comunicación, hacer palestra política, haciendo huelgas de hambre, o tal vez, lamentablemente, colocando a la bandera como cual sería un trapo a un afiche para colocar una simple demagogia. Dos tercios es sinónimo de democracia, dicen. Ya lo han reducido el concepto de democracia a dos tercios, cuando la democracia es un gobierno del pueblo, es pensar en el pueblo. La democracia es actuar conjuntamente al pueblo, la democracia es destruir esos privilegios que ahora estamos queriendo transformar, es arrebatarles a los terratenientes esa acumuló que está pretendiendo actualmente. La democracia, distinguido compañero Samuel Doria Medina, es distribuir sus riquezas a los pobres y no acumular a favor de unos cuantos. Eso es democracia, eso es lo que pretendemos cambiar en esta nueva constitución, transformar que ya no exista más algunos que se hacen la burla pidiendo democracia haciendo huelga de hambre, cuando el pueblo está en huelga de hambre permanentemente, todos los días. Queremos transformar Bolivia, ayer algún

Constituyente de PODEMOS, perdón, del UN, decía: nosotros no hacemos pacto con el MAS, efectivamente, pero hacemos pacto con la derecha, hacemos pacto con PODEMOS, hacemos pacto con el MNR, y lo firmamos ese pacto. Y algún Constituyente tenía absolutamente toda la razón, a veces no se puede congeniar con aquellos que defienden los intereses de una élite, de un sector con aquellos que están queriendo transformar, cambiar esa injusticia, cambiar este desorden, no se puede congeniar, no se puede transar. Hay cosas que son realmente intransables, y una de esas seguramente son nuestros principios, nuestro mandato. Presidenta, a pesar de que muchos de nosotros estamos con un mandato imperativo, creo que ha habido, por lo menos en esta propuesta del MAS, una absoluta flexibilidad. Realmente, si lo analizados el artículo 71 referente al sistema de votación, qué está planteando: primero, les guste o no les guste, estamos planteando dos tercios para el texto final de la constitución; estamos planteando el MAS, dos tercios para el texto final de la constitución. Es más, dentro de ese concepto de amplitud, estamos mencionando que aquellos artículos que no tengan consenso, puedan pasar la referéndum para que el pueblo decida, realmente, qué artículos es pertinente y que no. Hablan de que supuestamente nosotros representamos al 37 por ciento de la población, y ellos al 66%. Utilizan, seguramente van a utilizar esa popularidad que tienen los partidos de derecha para hacer ver pues que sus propuestas en el referéndum son pertinentes, con coherentes, porque tienen miedo, esta, la última palabra en la nueva Constitución Política del Estado no la va a dar esta asamblea, lo va a dar el que nos ha dado vida. No la ley, no los políticos, no los partidos políticos, el que nos ha traído acá a este curul. Es el pueblo, y el pueblo va a dar su veredicto, y el pueblo va a decidir si esta constitución es viable o no. Por eso no hay que tenerle miedo. Presidenta, creo que no es pertinente dilatar más esto. Más de noventa días y sin reglamento interno. ¿Cómo vamos a poder llegar a grandes concertaciones, sino podemos concertar ni siquiera el reglamento que se da en la Constitución Política Estado? Hay intereses de inviabilizar esta asamblea, hay intereses de que no haiga cambios y transformaciones, y esos intereses están presididos por grandes terratenientes, entre esas transnacionales. Y realmente, les solicito, pero creo que este no es el método de lucha, compañeros del UN. Porque no es correcto hacerse la burla de un instrumento que ha sido un instrumento de liberación para el pueblo. No es correcto hacer una huelga de hambre, cuando estamos recibiendo cada minuto miles y miles de dólares de nuestras empresas. No es correcto hacer huelga de hambre, cuando en nuestra casa tenemos grandes comodidades, tenemos ahí todos nuestras condiciones. Creo que hay que reflexionar Presidenta, y hay que hablar en el marco de la honestidad. Finalmente, creo que es el momento de que de una vez por todas, podamos aprobar este vendito reglamento, de dejar las comisiones, para que nosotros también, los Constituyentes de base, que no somos supuestamente los pensadores, podamos manifestar en las comisiones nuestras propuestas, analizar, si en el caso de los jefecitos de partidos políticos ni mucho menos, demostrar nuestra capacidad, creo que a eso hemos venido. Basta ya de hablar de una democracia meramente representativa. Acá en la Constituyente hay que irradiar de una vez por todas, una democracia directa, donde el pueblo realmente sea Constituyente, los nueve millones de habitantes estén inmersos en la Constituyente, y no solamente algunos partidos que lamentablemente o gracias a dios han acabado su vida y ahora pretenden hegemonizar esta asamblea. Gracias señora Presidenta.

CONSTITUYENTE, Liliana Goitia. Bueno, muy buen día, gracias señora Presidenta por darme la oportunidad de dirigirme. Quise tomar la palabra para sumarme a la propuesta por la ilegalidad. No está por demás recordarles que nuestra actual Constitución Política Estado en su artículo 2, 32, establece que la reforma total de la Constitución Política Estado es potestad privativa de la Asamblea Constituyente que fue convocada por una ley especial de convocatoria para esta Asamblea Constituyente. A la vez, la ley especial de convocatoria en el artículo 25 establece claramente que la Asamblea Constituyente aprobará el texto de la nueva constitución con dos tercios de votos de los miembros presentes de la asamblea. Entonces, no podemos perder de vista que esta ley especial de convocatoria es fruto del mandato establecido en neutra actual constitución. Por lo tanto, el hecho de desconocer el artículo 25 de la ley especial de convocatoria significa, implícitamente, desconocer nuestra actual Constitución Política Estado bajo la cual todavía nos regimos. Este comportamiento que hasta ahora venimos soportando, es decir, el desconocimiento de la actual carta magna, no está dando una señal de que en el futuro inmediato elaboremos una futura constitución, pero al más puro estilo de Melgarejo, si recordamos un poco la historia del Presidente Mariano Melgarejo, decidió convocar a una Asamblea Constituyente cuya convocatoria en estructura fue hecha en base a sus propias ideas y decisiones, y con un fin determinado. ¿Cuál es el fin? Juzguen ustedes. Señora Presidente y colegas del MAS, quiero decirles que es un equívoco fatal el hecho de continuar en esta pretensión de validar el poder Constituyente, cuando ni siquiera hemos empezado a construir la nueva constitución. En tanto no tengamos una nueva constitución, es un imperativo regirnos a nuestra actual constitución. Por lo tanto, el no respetar los dos tercios establecido en la ley especial de convocatoria, que curiosamente fue promulgado por el propio presidente Evo Morales. ¿Esta actitud acaso no significa desconocer nuestros propios principios de personalidad moral? Estamos acostumbraos a este tipo de comportamiento, de borrar con el codo lo que escribimos con la mano. Finalmente señora Presidenta. Quiero decirle que todavía estamos a tiempo de devolverle el derecho democrático a nuestros electores, demostremos a otros países del mundo que en estos tiempos de la modernidad podemos ser capaces de dar un paso de calidad y no de cantidad. El principio de las mayorías no significa dejar de lado a las minorías, creo que las mayorías somos todos, todas las personas que nos han dado y han confiando en nosotros. Así que aquí no hay mayorías, aquí no hay minorías. Todos hemos sido elegidos democráticamente, y ese es el respeto que merecemos todos. Gracias señora Presidenta.

CONSTITUYENTE, Roberto Aguilar. Con carácter previo Presidenta. Yo quisiera que se haga comprobación de quórum, por lo que vemos en este instante no hay quórum en la sala ¿no?

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. Hermanos, estamos en continuación de la lista de oradores. Pero lamentablemente los hermanos Constituyentes, no sé donde están, han desaparecido de la sala. Les rogamos a los hermanos Constituyentes que tengan un poco más de respeto y cumplimiento con su mandato que tienen como Constituyente. Hermanos vamos a continuar, y les rogamos a todos los hermanos Constituyentes que pasen a sus curules.

CONSTITUYENTE, Juan Carlos Velarde. Muchas gracias señora Presidenta. Ya yo no sé ni que decir, señora Presidenta, porque ya se nos ha agotado y tratamos de hacer imaginación para fundamentar lo que consideramos correcto. Considero señora Presidenta que es un acto de irresponsabilidad la actitud que estamos llevando con la propensión de llevar adelante, si vale la redundancia, esta Asamblea Constituyente. El país está a punto de incendiarse porque, sencillamente, señora Presidenta, la propuesta que ha hecho el MAS no tiene viabilidad y no tiene un sustento jurídico. Sin el ánimo de entrar al tema personal, considero señora Presidenta de que tratemos de hacer un desarme espiritual entre todos nosotros y consideremos este tema, consideremos suspender esta sesión que nuestro jefes de bancada conjuntamente con la Directiva, con la cabeza fría, tomen decisiones alternativas a estos proyectos que el MAS nos ha presentado y que nosotros también hemos presentado señora Presidenta. Considero señora Presidenta de que no se está tomando en cuenta de que las regiones, en este momento, se están movilizando, quizás ustedes no lo sepan, yo creo que ya lo saben, se están movilizando en contra de las propuestas que ustedes hacen, que yo se que no lo hacen ustedes porque también, así como ustedes, nosotros venimos también, con el ánimo absoluto de llevar mejores días para nuestras regiones. Estoy absolutamente seguro de la buena voluntad de ustedes como la buena voluntad de nosotros. Sabemos que los temas vienen desde arriba, las propuestas vienen desde arriba de las alas radicales con el mayor respeto a algunos Constituyentes. Considero señora Presidenta de que no podemos cometer la irresponsabilidad de llevar adelante esta sesión, porque la Asamblea Constituyente no es un espacio de imposición, es un espacio de diálogo y concertación. Personalmente no pienso atrincherarme por la propuesta que nosotros hemos presentado y no pienso radicalizar la posición. Pero considero también que el MAS tiene que tomar la misma actitud para viabilizar este país. Y la otra gran diferencia señora Presidente, es que, pese a que vengo de un pueblo que no es ni capital de provincia, vengo de una sección municipal, no vengo con la carga de odio que ha caracterizado a algunos Constituyentes. Lo respeto, no vengo con esa carga de odio porque cuando comienzan a descargar insultos, comienzan a juzgar, a prejuzgar a nosotros que nunca hemos estado metidos en estos temas. Considero que son cortos de ideas. Como no tienen ideas para el debate pues comienzan a tomar este tipo de actitudes. Para culminar señora Presidenta, yo solamente quiero manifestar que la posición de Juan Carlos Velarde como Constituyente no es la posición que piensa Juan Carlos Velarde personalmente, es la posición y el mandato que me ha dado mi pueblo firmado por el alcalde, por las instituciones cívicas y todas las que toman parte en estas decisiones. Y ¿saben cual es señora Presidenta, queridos colegas, esa decisión? Que Guayaramerin participe, y participe con un mecanismo de votos, sé que es la única forma de garantizar una participación efectiva en la toma de decisiones. Para culminar, quiero ratificar mi pedido señora Presidenta, seamos un poco responsables, suspendamos esta sesión, llamemos a los jefes de bancadas y a la Directiva, que con la cabeza fría, con el desarme espiritual, pensando en la viabilidad de Bolivia, nos sentemos y dialoguemos de manera franca, abierta y sincera, sin ningún apasionamiento ideológico y político.

CONSTITUYENTE, Luis Alfredo Revollo. Presidenta, primero un saludo cordial a todos los colegas Constituyentes y en primer término señora Presidenta, mi preocupación, porque en un principio no se nos permitía el uso de la palabra, o quisieron hacer como si no estuviéramos presentes en este recinto, lo cual sería un fasto precedente para esta Asamblea Constituyente y gracias a dios se ha rectificado este error, porque de lo contrario nosotros nos sentiríamos afectados y en ese caso tendría que aplicarse con la misma vara cuando su Directiva y miembros del MAS no asisten a este hemiciclo, incluso se suspenden las sesiones porque están en una reunión partidaria en Cochabamba o en La Paz por distintas índoles. Por otro lado, señora Presidenta, creo que no es correcto cuando hablamos en este recinto de ganadores y perdedores, porque quienes estamos acá todos somos ganadores, de lo contrario no estaríamos acá y tenemos los mismos derechos los 255 asambleístas que nos encontramos presentes en este recinto y confirmamos esta Asamblea Constituyente que ha sido elegida por el pueblo y definida por la sociedad boliviana y que hoy está a punto de colapsar por intereses personales, a intereses de grupo, partidarios o a consignas políticas que ni siquiera corresponden a territorio boliviano, que ni siquiera corresponden a lo que es nuestra realidad como bolivianos que somos. Segundo, no se puede hablar en este recinto de oficialismo y oposición porque es impropio. Aquí hay algunas agrupaciones políticas que simplemente tienen un poco más de representantes que otras, pero, vuelvo a recalcar, todos somos iguales, y en esa dinámica debemos continuar con este proceso de llevar adelante esta Asamblea Constituyente y culminar con lo que es una constitución que responda a los intereses de todos los bolivianos. Hace un momento escuchaba decir a un Constituyente que la democracia es del pueblo, evidentemente es del pueblo, pero de todo el pueblo, no de la mitad de ese pueblo o del 25% de ese pueblo. Les recuerdo a todos los Constituyentes, a la Directiva y al pueblo boliviano que en este momento la población de Bolivia sobrepasa los 9 millones de habitantes y la votación del que sacó más en estas elecciones del dos de julio fue el MAS y que solamente llegó a 1300000 habitantes. Lo que significa el 14% de la población total, porque nosotros vamos aquí a redactar la nueva Constitución Política del Estado, no solamente a los que tienen mayoría de edad, sino para los pequeños, niños y para que ellos que aun no han nacido. Entonces corresponde que nos ubiquemos en el momento histórico y que no pretendamos ser la mayoría porque, realmente, no lo somos. Cuando… no me nombraron como Constituyente para que yo venga aquí a verlos a ustedes, los del MAS, a redactar una nueva constitución. Me eligieron para que yo participe y desgraciadamente con la fórmula que quieren aplicar la simple mayoría o absoluta, que significa el 50% más uno, significaría que toda la gente que votó por mí, todo el departamento de Pando no estaría representado en esta Constituyente y no tendríamos ni vos ni voto para redactar una nueva Constitución Política del Estado. Les recuerdo Presidenta que nosotros en el departamento de Pando recién somos nacidos a la vida constitucional como departamento en 1938 y he escuchado muchas veces, aquí, a personas que se quejaron que han sido olvidados, que muchas veces no se les tomó en cuenta a lo largo de esta historia de Bolivia. Para nosotros el drama ha sido aún mayor, porque desde 1938 lo único que hemos recibido del estado ha sido el olvido, el abandono, la total inercia. Y si ahora en el departamento de Pando tenemos algo de progreso es gracias a nosotros mismos y si no hemos progresado más aun es porque nosotros no nos hemos preocupado por nosotros mismos. Y si alguno de los que está acá presente o si alguno de los

del MAS han sentido que ha sido sojuzgado durante el curso del tiempo, quizá ustedes mismos tiene la culpa como la tenemos nosotros de no haber progresado en la medida en que lo exigió la historia. Pero, además, hay un principio que es universal para todos los bolivianos y para todo el universo y para todo el mundo en sí, y son los derechos fundamentales y este derecho es el de la igualdad, que no solamente está en la carta que ha suscrito Bolivia, no solamente está en la declaración universal de los derechos humanos, sino que está en el artículo quinto de la ley de convocatoria concordante con nuestra constitución, con nuestra carta magna, que significa que todos somos iguales. Y si nosotros aplicamos, en este momento, la mayoría absoluta, significaría que no somos iguales, porque solamente parte de esta Asamblea Constituyente estaría redactando mientras que los otros observaríamos de palco. Lo cual es inconcebible, lo cual no podemos permitir bajo ningún concepto, colegas Constituyentes. Yo voy a recalcar también, algunos de los colegas Constituyentes también mencionó, que yo…tengo muchos amigos en el MAS, conozco como piensan, y sé que muchos de ellos no comulgan expresamente o totalmente con lo que se les quiere imponer. El problema del principio de esta Asamblea Constituyente, desde el principio, ha sido la ingerencia de otro poder constituido y eso es lo que ha hecho que esta Asamblea Constituyente no marche y que ahora, cuando nos encontramos a más de cien días de su funcionamiento, no podamos cumplir con el último eslabón de este reglamento que queremos aprobar ahora y que nos permitirá en el futuro redactar una constitución política que refleje los intereses no del cincuenta por ciento, sino de la totalidad de todos los bolivianos. Por último señora Presidenta, es importante que destaquemos algo que es lo que hemos venido defendiendo y por lo cual estamos en huelga de hambre, y espero que todos sepan respetar porque la huelga de hambre no es instrumento de unos cuantos o no es solamente instrumento de los movimientos sociales. La huelga de hambre es algo que se ha manifestado a través de todo el mundo y muchos de los que hoy gozamos, como por ejemplo de las ocho horas de trabajo en la jornada laboral, han sido conseguidos por la huelga de hambre. Y muchas de las conquistas de la humanidad han sido conquistadas con la huelga de hambre, y no es exclusividad para algunos. Nosotros con la legitimidad que nos da los derechos humanos, con la legitimidad que nos da nuestra constitución estamos ahora en huelga de hambre y lo digo a mucha honra, en defensa de la democracia, en defensa de la ciudadanía y de la totalidad de los bolivianos, no de parte de ellos. Por último señora Presidenta, sabemos que hace poco, el pasado fin de semana, su autoridad, la Directiva y miembros acá presentes de los Constituyentes del MAS participaron en lo que es el congreso del MAS, si hubieran querido, si era necesario, si era para aplicar la mayoría absoluta, era pues que redacten la constitución en ese su congreso y nosotros estaríamos pues por demás. Por eso creemos que es necesario, ahora, que se pongan la mano al pecho, que reflexionen sobre las consecuencias nefastas que puede tener para la democracia y para las institucionalidades del pueblo boliviano, el hecho de que se quiera aplicar a raja tabla, ahora, un reglamento donde solo participa el 50 por ciento, o quizá menos de la población boliviana en la redacción de la nueva Constitución Política del Estado. Como ya lo dijo alguien, en este momento, están en aprestos para poder hacer que se cumpla la norma, porque alguien dijo, también, equivocadamente, que nosotros es como si surgiéramos del limbo, nosotros surgimos de una constitución, de una ley de convocatoria en la cual hay normas que cumplir, y una de ellas es justamente el respeto a los dos tercios,

porque es lo que nos permite la equidad, la igualdad y ser un estado que responde a los intereses y a la coyuntura histórica que nos toca vivir hoy y que tenemos la obligación como bolivianos que somos, como Constituyentes que somos, de poder proyectar una constitución que responda a los intereses de la totalidad de la sociedad boliviana. Por eso, una vez más, me sumo a quienes llaman a la reflexión, sabemos que no son siempre ustedes, dejemos de ser rebaño, dejemos de ser personas que dejamos que otros piensen por nosotros, asumamos nuestro compromiso histórico con nuestra sociedad, con la gente que nos eligió, y hoy, sería interesante señora Presidenta yendo ya al fondo del asunto, sería interesante que se profundice un poco más las propuestas que se han realizado y que no se atropelle en esta oportunidad, porque eso puede tener nefastas consecuencias. ¡Que viva la huelga de hambre, que viva el pueblo boliviano y que viva la democracia! Muchas gracias.

CONSTITUYENTES, Isabel Domínguez. Gracias hermana Presidenta, hermanos Constituyentes es verdad ñuqa qhawaskayman jina llaquiyta parlanchiq pero mana yanninchiqta thaskinchiqchu hermanos constituyentes mana metekunanchiqchu tian ñuqanchiq kawsaynin gobiernoman ñuqanchiq qanchis asableistas chayrayku plenipotensiaria sutichakunchiq ñuqanchiq kanchiq máxima autoridades, ma parlasunchu kaypi wañusqasmanta ñawpaq watas wañuskhasmanta pero kaypitaq qh'awanachiq kasian asamblea cosntituyente mayq'inchus motete nisiarq´a,derivado derivado pay wañuy patapi k'aya minchha wañurq´apunka, joveneskunapaq leyta munanchiq hermanos, wawasninchispa munanchiq leyta chayrayku ñuqa niyta munani Asamblea constituyente fundacional participativa originaria tukuy Bolivia suyupaq mana nisianchiqchu originariuwan dividispa nitaq sectorialista ñuqanchiq munasianchiq cambiayta, cosntitucion política del estado chayta ruwaq jamunchiq mana ñuqanchiq deribadasta ruwaq nitaq thantha wasiman remendaykuqchu jamunchiq hermanos cosntituyentes ñuqa chayta niyman de una vez aprobana kay reglamentonchiqta chayman jina trabajanapaq. *(traducción) Gracias hermana presidenta, hermanos constituyentes es verdad, a mi entender hablamos una pena, pero no andamos por nuestro camino, hermanos constituyentes nosotros no son tenemos que meter a l vida del gobierno nosotros somos asambleistas por eso nos hemos denominado plenipotesiaria nosotros somos máxima autoridad no vamos hablar aquí de muertos de años pasados de muertos pero aquí tenemos que mirar el trabajo de la asamblea constituyente ,como decía el Motete derivado, derivado, él ya está por morir mañana pasado puede morir nosotros queremos leyes para los jóvenes hermanos para nuestros hijos queremos leyes por eso yo quiero decir asamblea constituyente fundacional participativa originaria para todo el pueblo Boliviano no estamos diciendo con originario que vamos a dividir o ser sectorialita nosotros queremos cambio a la Constitución o Política del Estado eso hemos venido a hacer no a hacer derivado menso arremedar casas viejas ,hemos venido hermanos constituyentes ,eso yo diría de una vez aprobemos este nuestro reglamento para que sea nuestra guía de trabajo ,gracias hermana presidenta*

CONSTITUYENTE, Flaviano Pascual (MAS): Gracias Presidenta. (Quechua no hay audio de grabación)

CONSTITUYENTE, (……..) El sistema de traducción simultánea no está funcionando, no hemos podido entender el discurso anterior. Solicito que por su intermedio señora Presidenta se instruya la solución de ese defecto.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. Está traduciendo dice, si uno no quiere entender no va a entender siempre. Pero voy a controlar eso. Lo vamos a controlar, por eso le voy a, haber qué es lo que están haciendo vamos a decir ahorita. A ver, quién está pidiendo moción previa, tiene la palabra.

CONSTITUYENTE, (……..). En la lista del MNR está mi nombre y ya me tocaba el turno anteriormente y no se me han llamado. Soy Saucedo. ¿Por favor confírmeme si estoy en la lista?

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. Está de acuerdo al orden hermano Constituyente.

CONSTITUYENTE, Roberto Aguilar. La palabra señora Presidenta, el compañero está después de Jaime Pedales, Jorge Ávila, Emilio Gutiérrez, Freddy Antelo.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. No se preocupen, todo lo que está presentado la lista, toditos van a hablar. Nadie se les va a cortar y nadie se le va a ocultar la lista, está aquí escrito su nombre hermano. Por lo tanto vamos a continuar. Tiene la palabra el Constituyente Jaime Perales.

CONSTITUYENTE, Jaime Perales. Gracias señora Presidenta, muy buenas tardes a los pocos Constituyentes que quedan en la sala. Decía algún Constituyente que aquí estamos en un diálogo de sordos y lo que hemos venido escuchando a lo largo de diferentes jornadas, hemos escuchado mencionar aquí las citas más selectas de grandes filósofos, historiadores, políticos, guerrilleros, luchadores sociales y líderes de toda naturaleza, se mencionaron libros, leyes, códigos y otros escritos sobresalientes, se mencionaron también los evangelio y otros libros de la sagrada Biblia. Se invocó a la pachamama y a otras fuerzas sobrenaturales. Sin embargo muy pocos abrimos los oídos y el entendimiento a todo eso que se dice en este hemiciclo. Cada quién oye a su bando, aplaude diga lo que diga y todo lo demás que decimos también será historia ya que nadie toma en cuenta los aportes de muchos bolivianos que vinimos a esta asamblea con la esperanza y la ilusión de aportar a este debate y a la construcción de la nueva Bolivia. También quiero referirme a dos aspectos que permanentemente se nombran en esta asamblea: y el tiempo y los recursos, queremos ahorrar tiempo y queremos ahorrar recursos; sin embargo, por apurarnos más nos entrabamos y no logramos avanzar. Ninguno de nuestros dos ahorros garantizará que el pueblo boliviano tenga una constitución de alta calidad con la participación de todas las regiones. Con relación al MAS, no llego a comprender por qué esa manía de querer quedarse anclado solo en la mayoría absoluta y no construir los dos tercios o el consenso. ¿Será que el MAS no se siente capaz de lograrlo? De manera personal, yo sí creo posible esta construcción y a eso he venido

y por eso estoy aquí, a la cual me sumo de forma incondicional, como he venido haciendo en estos tres meses transcurridos. A veces pienso que el MAS, por puro capricho y por contradecir a PODEMOS no acepta los dos tercios. Y lo que a mi particularmente me preocupa es que, con este hecho innecesario a mi juicio, se esté hiriendo de muerte, no al MAS, sino al movimiento revolucionario que comienza a nacer en Bolivia. Si fuera fácil hacer discursos para recibir aplausos defendiendo la mayoria absoluta como lo hicieron algunos colegas, pero siendo serios y responsables debemos aspirar a más y eso se llama mínimamente dos tercios para la aprobación del texto constitucional en grande y en detalle señora Presidenta. Muchísimas gracias.

CONSTITUYENTE, Jorge Aguilar. Gracias señor Vicepresidente, un saludo cordial a usted y por su intermedio a todos mis colegas. Aunque creo que todos estamos con una enfermedad que se llama otitis, porque no nos escuchamos, estamos mal de los oídos, voy a dejar sentada alguna reflexiones por mi responsabilidad histórica con relación a la necesidad de los dos tercios. Qué gran desafío el nuestro, a medida que transcurre la Asamblea Constituyente nos embarga un profundo sentimiento de angustia por la sólida responsabilidad y compromiso patriótico que hemos asumido al constatar su débil avance. Qué gran desafío el nuestro, tratar de hacer coincidir dos o más proyectos o visiones de país. Tratar de comprender hasta la diversidad conceptual sobre el alcance de la democracia. Qué gran desafío el nuestro, arrogarnos la representación popular de mayorías o minorías, es una responsabilidad que está más allá de este juego y desempeño al interior de la Asamblea Constituyente. Podemos constatar con absoluta claridad que estamos mal utilizando el mandato recibido porque no estamos interpretando o, mejor dicho, representando los verdaderos deseos o intereses de nuestros mandantes. Nos estamos convirtiendo en instrumentos de un proyecto concebido por un puñado de intelectuales que se creen dueños de la verdad y que creen que Bolivia es un laboratorio. No podemos construir o reconstruir un estado desconociendo o despreciando lo que tenemos, aunque no nos guste. Esa construcción teórica no tiene cimientos sólidos. Será cuestión de tiempo para que se destruya. Así como se está destruyendo el actual estado que se caracterizó por el desconocimiento de las grandes mayorías y minorías que son una realidad contundente. No podemos construir un estado sobre la base de una sola cosmovisión, o la de una región o una etnia. Aquello es odioso y discriminador, ese estado tampoco se desarrollará. Nuestro desafío es reconstruir el estado que tenemos, sobre la base del respeto y vigencia de las diferentes visiones y cosmovisiones, sin sobre poner unas sobre otras. Hacer lo contrario es promover la desintegración de la patria, es promover más división y muerte de bolivianos. El pueblo no quiere un modelo de estado que no respete las libertades individuales y colectivas, el pueblo quiere un estado que lo interprete, pero que no lo abuse, que no se viole el principio de la propiedad privada y de la libre iniciativa, sin monopolios, desde luego, el pueblo quiere que se genere riqueza y desarrollo social para que se distribuya esta con equidad. El pueblo quiere paz y fraternidad. El pueblo quiere justicia e igualdad de oportunidades, el pueblo quiere que se acabe la corrupción, el pueblo quiere un estado moderno que se integre al mundo con soberanía e independencia. Cuatro departamentos en el marco del derecho soberano de decisión, proponen y quieren para Bolivia un estado eficiente y solidario, con autonomías departamentales que beneficien a todos los bolivianos y

bolivianas, a los pueblos y comunidades más remotas y alejadas del país, lo contrario a todo lo dicho lo quiere una élite que se autocalifica representante e interpretador de las mayorías y de sus intereses, pero yo lo digo esto con respeto, están haciendo una lectura interesada de la realidad nacional, o será más bien, una lectura parcial y egoísta que nos puede ocasionar mucho daño. Tengo una interrogante que quiero compartir con ustedes, el fenómeno de la exclusión y la discriminación, ¿se solucionará en Bolivia con una constitución política? Es probable, ojala así sea; sin embargo, la actual constitución, no discrimina ni excluye a nadie y estos dos males existen porque aquellas actitudes son consecuencia de la falta de una cultura solidaria y de educación, acabar con la discriminación y la exclusión es un desafío que trasciende el texto constitucional, que debemos superar con educación y con el ejemplo. Si nos referimos a la discriminación ejercida por los gobiernos en la administración de los recursos del estado, esto tampoco es consecuencia de una buena o mala constitución política, sino de nefastas políticas de gobierno. Señor Presidente, aquí se nos ha dicho de todo, incluso que si en este espacio democrático de transformación o refundación del país a través de la Asamblea Constituyente, no aceptamos el proyecto de la fuerza política mayoritaria, a su gusto y sabor, van a optar por la vía armada. Es decir, eliminar físicamente a quienes no pensamos igual, esto fue dicho en aquel día que celebramos el día de la raza. ¿Qué es eso señor Presidente? Un chantaje inadmisible y cruel, que con absoluta seguridad, no representa el sentimiento de la inmensa mayoría de los bolivianos, incluso de los pueblos y naciones que decimos representar. Quiero decirles a todos con el respeto con que siempre me he dirigido en esta plenaria, ustedes colegas del MAS, tienen en sus manos una responsabilidad histórica, sin precedentes, el éxito o fracaso de la Asamblea Constituyente solo está en sus manos, asuman ese compromiso a la altura de las circunstancias, nosotros los queremos apoyar, no pretendan, sin embargo, que agachemos la cabeza y renunciemos a nuestros principios e ideales que también son nobles. No pretendan que desconozcamos la voluntad de nuestros mandantes. Exigimos del MAS y de sus aliados, una demostración de sus convicciones democráticas. El encuentro entre bolivianos está supeditado a la concertación, el respeto a los dos tercios es indispensable para aquello, el respeto a los dos tercios no solo tiene un irrebatible respaldo legal y constitucional que ha sido ampliamente fundamentado y no merece mayor argumentación, esto merece, señor Presidente, una decisión política e histórica, que yo solicito con vehemencia y fraternidad a todos ustedes. No permitamos que la asamblea fracase. El pueblo tiene mucha esperanza en nosotros, asumamos este reto de seguir viviendo en democracía. Muchas gracias.

CONSTITUYENTE, Emilio Gutiérrez. Gracias señora Presidenta. Por su intermedio un saludo cordial a todos los asambleístas. En primer lugar quiero agradecer el apoyo que hemos tenido a asambleístas del MAS, como otros de PODEMOS y de otras agrupaciones y poderes políticos, a esta medida que hemos asumido en el tema de la huelga de hambre. Quería referirme a tres puntos. Creo que es importante señalar y también un poco hacer conocer a la opinión pública que nos están viendo, de que a veces nos califican de que nosotros los de UN nos hemos vendido, que hemos recibido plata del MAS, o dicen que nosotros ya tenemos un pacto, pero ustedes lo verán ahora queridos hermanos asambleístas. Resulta que ahora me dicen que hemos hecho un pacto con los de PODEMOS. Para que vean, el pueblo juzgará, no

es lo que estamos haciendo, no estamos en esa línea de centro, no estamos en los extremos, queremos demostrar nuestra capacidad y hemos venido con ese mandato de nuestras regiones, en este caso, yo represento a la ciudad del Alto, a la circunscripción 14, donde nosotros planteamos la revolución productiva. Yo sé que van a silbar algunos del MAS, saben por qué, porque también les voy a dar una crítica, ustedes son buenos para criticar y darnos palo, les doy un ejemplo, si quieren silben: hay las denuncias que han aparecido de los asistentes técnicos, les pagan mil bolivianos, dos mil bolivianos, ochocientos bolivianos, y esas cosas se han aprendido lo que ha pasado en otros gobiernos de los palos blancos; palos blancos de las licitaciones grandes con las transnacionales, palos blancos así, esa forma, así quieren hacer gobierno, así quieren manejar Presidente Evo Morales, esa es la forma de hacer, y se tiene que investigar por que al final, inclusive, creo que hasta otros se han traídos hasta sus amantes acá y eso no es posible. Entonces, lo que sí, queremos ser claros, y otra cosa, déjenme hablar, nosotros los dejamos hablar. Quiero decirle señora Presidenta, no me están dejando hablar.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. Te voy a rogar también a ti, no te dirijas directamente, tiene nombre y apellido si quiere decirle alguna cosa. Me parece de verdad, estamos con esa intención de cómo interrumpir y criticar esta sesión. Hermanos y hermanas, quiero decirles claramente y con mucha humildad, con respeto les voy a rogar, tantos años hemos aguantado la humillación, la crítica y todo, entonces mantengan la paciencia, digan lo que digan, cualquiera no importa hermanos aquí vamos a estar todos unidos y vamos a seguir adelante la Asamblea Constituyente. Por favor les voy a rogar, mantén el silencio, educación, somos humilde y siempre vamos a ser humilde por nuestro pueblo, por tanto, hermano Constituyente siga con su palabra.

CONSTITUYENTE, Emilio Gutiérrez. Gracias Presidenta. Lo otro, que al Alto, no nos han dado, ni los compañeros del MAS del Alto, tenemos una bronca, que pasará con el Alto, pero los dirigentes de la C.O.R. saben muy bien, hemos informado, al Alto no nos dan ni el comité ad hoc, ni la directiva ni las comisiones, entonces, el Alto que ha sido el promotor de las luchas sociales, las reivindicaciones, la nacionalización, todos estos hechos parece que gracias al Alto, pero al Alto nada. Bueno, ahora, quiero decirles claramente, yo como productor que soy, a veces se hablan de nacionalismo, hemos criticado a anteriores gobiernos, ahora de quien es, muchos de los productores y de los asambleístas de acá utilizan todos los productos extranjeros, no hay nada hecho en Bolivia. Entonces, a veces se maneja el doble discurso. Bueno, lo que sí queremos decir bien claramente, que nosotros aquí en la asamblea no estamos para defender intereses de transnacionales, ni de terratenientes, ni de logias, nada, nosotros hemos venido aquí a trabajar. Quiero decirles, bueno, creo que es posible construir los dos tercios, creemos que nosotros siempre hemos apoyado en el tema originario inclusive hemos apoyado esa posición de carácter originario y, asimismo, no reconocen. Nosotros hemos apoyado, hemos tenido esa libertad de expresión, porque creemos que tiene que ser así, tiene que haber cambios profundos en la Asamblea Constituyente y la nueva Constitución Política del Estado, pero para todos. Entonces, creemos que acá estamos en esa línea, estamos apoyando, pero lamentablemente hay ciertos desfases en los consensos, porque esto no dice uno llega, o esto de la huelga de hambre, tranquilamente si trabajamos consensos, y creo que

se ha trabajado, empezamos lo que era diciendo las tres estaciones, pensamos que podemos llegar a un acuerdo las dos estaciones, buscar en detalle o engrande o en revisión, pero buscar las alternativas y creo que se puede construir. Bueno, hay muchas cosas y lo que quiero manifestar para terminar, que bueno, nosotros tenemos el firme interés, como alteños que somos, de defender la Asamblea Constituyente, y no vamos a permitir que también hay unos sectores que quieren que se fracase la Asamblea Constituyente, porque somos conscientes que es mandato que tenemos, es el último pilar de la democracia esta asamblea y en eso vamos a trabajar. Muchas gracias.

CONSTITUYENTE, Edwin Antelo. Gracias Presidenta y no se fatiguen asambleístas del MAS que no voy a reclamarles ni pedirles nada. Antes que nada, mis felicitaciones a los Constituyentes de UN, por la actitud que han tomado. Creo que ese pueblo al que ellos representan, se deben sentirse orgullosos de que ellos están bien representados porque sus representantes están defendiendo el mandato que ellos han recibido. Par seguir voy a hacer un poco de historia y me voy a retrotraer a la época de la campaña. Durante la campaña creo que el 80% del tiempo nos pasamos explicando al pueblo boliviano, porque le digo pueblo boliviano, porque en mi región, si bien no son originarios, ni indígenas, son mestizos y también son bolivianos. Y nos pasamos el tiempo explicándoles de que esta asamblea tenía una filosofía que no habían tenido las demás Constituyentes o congresos Constituyentes, y que era la participación directa del pueblo en la toma de decisiones a través de los representantes o asambleístas que iban a ser electos por ese poder delegado. Y les hicimos soñar y creer en una nueva Bolivia y todos aportaron en ella y producto de eso estamos acá. Pero que ocurre hoy en este teatro, y teatro tenía que ser, se está quebrando ese vidrio ahumando de la elusión llamada consenso y cual telón se abre para dar paso a la tragicomedia del pueblo boliviano, porque en realidad es eso, una tragicomedia, porque resulta que la tan mentada y esperada Asamblea Constituyente, no era más que una parodia de lo que les habíamos dicho. Y se mostraba y se muestra tal como han sido las demás, no tiene nada de extraordinario, tan solamente busca la consecución del poder en la mayor amplitud posible, y la perpetuidad del gobierno de turno dirigiendo el país. Esa es la asamblea a la que tanto le hablamos nosotros al pueblo boliviano. Pero así están las cosas, señores asambleístas del MAS, la decisión es suya, ustedes están a punto de regirse cual bíblico Goliat, aparentemente fuerte, poderoso y armado. Pero también, quiero decirles que tengan en cuenta, que en las reuniones que nosotros representamos, nos vamos a levantar también cual David con su onda y piedra en la mano, ayudado e influenciado por el espíritu de Dios. El resultado lo vamos a ver y es verdad también, entendemos a veces el accionar y la actitud que toman, porque sabemos que el poder embriaga. También sabemos que el poder pesa, pero sobre todo sabemos que pasa y pasa rápido, mucho más de lo que creen. Y es la historia la que juzga y es la historia la que nos va a sentar tanto a ustedes como a nosotros para ver lo bien o mal que hicimos. Solamente quiero decirles que estamos a la espera de que tomen la decisión de la modalidad de votación o de aprobar la nueva Constitución Política del Estado. Y eso nos va a permitir tomar posicionamiento porque hasta ahora hemos visto que la actitud de consenso tan solo lleva a vencer el espíritu de triunfalismo o aparente supremacía. Queremos ver cuál es la decisión que ustedes van a tomar para que nosotros tomemos la nuestra y pueden tener la

completa seguridad de que la toma de decisión de nuestra actitud va a ser en beneficio de nuestra región, de esa cultura que representamos, de esa forma de vida y de esa nueva Bolivia que todos nosotros queremos. No se los voy a hacer algo, era de la idea de que apenas deberían de hablar tres o cuatro personas para tomar posicionamiento porque hay que dejar que las cosas sucedan para ver de qué lado y en qué forma va a estar uno. Gracias señores Constituyentes.

CONSTITUYENTE, Edgar Arraya. Gracias señora Presidenta. Es importante, estimados compañeros asambleístas, hacer algunas puntualizaciones y aclaraciones. El país, el día de hoy, está atento a lo que pueda ocurrir y ocurra en este hemiciclo. Se ha dicho muchas cosas desde el día de ayer y, lamentablemente, estas no son verdaderas. Se ha hablado de que el MAS convive con la ilegalidad, se habla de que el MAS ha violado y está violando la democracia, se ha hablado, de la misma manera, de que en este gobierno existe corrupción imperante. Se ha hablado de que no se respeta la normativa legal vigente en este país, me refiero a la ley de convocatoria hacia la Asamblea Constituyente y, por supuesto, a la Constitución Política del Estado. Estimados compañeros y compañeras, la historia no se puede distorsionar. La historia está escrita y nuestra historia tenemos que releer y pensar antes de empezar a hablar. Por ello yo quiero indicar de que este gobierno tiene nueve mes de vigencia. En 25 años de democracia ¿quiénes gobernaron este país?, y ¿por qué estamos el día de hoy, 255 asambleístas en este escenario? Estamos presentes, compañeras y compañeras del pueblo boliviano, porque el pueblo, esta nación de hombres y mujeres, de nueve millones de habitantes, está cansado y se ha cansado de la corrupción imperante en este país. Está cansado de esta injusticia, está cansado en que la brecha se empiece a mucho más alargar entre ricos y pobres. Por eso estamos acá. Ni existen los factores fundamentales, como también partidos políticos que si de verdad nos han gobernado. Nos han gobernado de mala forma, lamentablemente, han manejado a su antojo el poder, lamentablemente, si han estado subordinados a un imperialismo; pero, fundamentalmente, a sus organismos, el BID, el BM. ¿Por qué la deuda externa de Bolivia? ¿Alguien se ha preguntado? Porque, compañeros y compañeras, por eso estamos, porque este pueblo boliviano dijo: ya nunca más, respetemos la soberanía y la dignidad de este país. Por eso compañeros. Porque alguien hablaba de Cuba y de Venezuela, pero recordarle también a estos compañeros, ¿qué pasó con estas organizaciones?, ¿qué pasó con otras organizaciones?, también gubernamentales. Entonces, yo creo que es el momento de poner punto final a aquello. Pero eso lo vamos a hacer cediendo, no aguerrillándonos en posiciones, tanto el uno como el otro, el día de hoy. Si hablamos tanto de las herramientas que nos llevarán al triunfo a los 255 Constituyentes, con un resultado, la nueva Constitución Política del Estado, donde de verdad hablemos de ese contrato social, donde hablemos de pactos de integración, de una justicia verdadera, de la transformación de este país. Eso lo vamos a hacer ¿con qué? Con el diálogo, el acuerdo, la concertación. Pero mucho existe acá, veo, que el elemento fundamental es la susceptibilidad, no se está llevando a una crisis esta susceptibilidad. Segundo, se ha indicado mucho de que el MAS es arbitrario, es ilegal, pero con el mayor de los respetos, ¿en qué ley, en qué instrumento jurídico, pero de verdad, está inserto esta denuncia con precisión y contundencia? Los dos tercios de votos desde el primer artículo hasta el último artículo, desde el primer

capítulo hasta el último capítulo, desde el título primero hasta el último título. ¿En qué estructura, en que ley? que yo entiendo como abogado, el artículo 25 de la ley de convocatoria a la Asamblea Constituyente, indica que el texto constitucional final será aprobado por dos tercios de votos, pero más nunca indica artículo por artículo, o título por título. Pero no tengamos que caer en esa fuerza demagogia. Quienes nos llevaron, y tenemos que decir con dedo acusador, a todo esto, a todos este problema, lamentablemente son, es un congreso nacional, que el día de hoy está en vigencia, un congreso nacional donde sí esta conviviendo. Allí están señores de PODEMOS, señores sí también del MAS, están del MNR, están del MIR. Y por qué hicieron esto, por cuidar sus espaldas, porque continúan esos cinco años de vigencia y hoy tenemos que, nosotros, tropezar estos problemas que nos trajeron acá, vale decir, nos rayaron bien la cancha. Ahí teníamos que dirigirnos estimados compañeros, y también esta Constituyente se ha empezado a judicializar, tal cual hicieron en el congreso nacional, sale una ley, una promulgación por parte del gobierno nacional actual, sobre la investigación de la ley de fortunas, inmediatamente al tribunal constitucional. Sale el tema de la redacción del artículo 55 para este país, para la clase trabajadora más sufrida, al tribunal constitucional de Bolivia. El día de hoy hablamos de dos tercios, al tribunal constitucional de Bolivia. ¿Cuál es el fin y cuál es el objetivo? De forma absolutamente respetuosa, y tenemos que decirle al pueblo boliviano, obstaculizar y no viabilizar el desarrollo de esta Asamblea Constituyente, y estoy dando con argumentos y con datos, no me estoy inventando. Otro recurso ante, en grado de consulta, ante la Corte Suprema de Justicia, si es originario o no es originario esta asamblea. ¿Cuál es el fin y el objetivo de seguir definitivamente bloqueando esta asamblea? Ahora se nos viene huelga de hambre en defensa de la democracia. La historia nos ha demostrado de que solamente en Bolivia, y en lugar donde estamos actualmente, donde podemos disentir, que es el mejor sistema en este mundo, en este país, acá, en Chile y Japón, es la democracia. Pero estos 25 años de democracia, han sido recuperados por cuatro mujeres mineras. Pero el día de hoy huelga de hambre en defensa de la democracia, pero por favor, más allá de todo esto, está un cálculo político, y eso tenemos que decir, un cálculo político porque las disposiciones transitorias de la nueva Constitución Política del Estado, estará pues, en llamado a la renovación y a las elecciones nacionales el 2008. Pero no desde el día de hoy, so pretexto de una huelga de hambre en defensa de la democracia, el cálculo político. Señores, el día de ayer nuevamente se ha re-articulado la derecha. Y cuando nos dicen que no, por supuesto que sí, aquí está la rearticulación de la derecha: PODEMOS, Camino al Cambio, MNR, el MIR y PODEMOS. Aquí están las firmas, so pretexto de dos tercios de votos. Ésta es la verdadera rearticulación. Por ello, estimados compañeras y compañeros, yo creo que es el momento del diálogo, pero de la concertación franca, sincera y honesta, para transformar este país, el tema de Poder Judicial, el tema de tierras-territorio, el tema de nuestros recursos naturales, de nuestras fuerzas armadas de la policía; para eso ha sido el momento en que nadie quiere transformar de forma absolutamente vertical, ejemplo el Poder Judicial, ahí estoy de acuerdo que entremos en una huelga de hambre, no solamente asambleístas, sino todo el pueblo boliviano, porque el pueblo boliviano el día de hoy está buscando seguridad jurídica y transparencia, quiere mejor distribución de tierra y territorio, quiere mejor manejo de nuestros recursos naturales en este país, para ahí estoy de acuerdo y ese… (Se le cortó el micrófono porque se le acabó el tiempo).

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. Muchas gracias, tiempo. Hermanos CONSTITUYENTEs, consultando la Directiva, hay una sugerencia de darles cuarto intermedio hasta las cuatro de la tarde y luego continuamos también. ¿O continuamos? Ya, entonces cuarto intermedio hasta las cuatro de la tarde. Muy buenas tardes muchas gracias.

SEGUNDA PARTE. (POR LA TARDE)

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. Por favor la control de asistencia. Muy buenas tardes hermanos Constituyentes, muy buenas tardes hermanos presentes en los palcos, muy buenas tardes hermanos Directiva. Por favor hermana secretaria haga la control de asistencia. Clarito será, quien se queda, se queda, se archiva y listo, no participa, ni le vamos a dar la palabra.

CONSTITUYENTE, Svetlana Ortiz. La palabra señora Presidenta. Muy buen, vamos a comenzar con Chuquisaca. (Se da el control de asistencia nombrando en voz alta uno por uno a cada Constituyente).

1.- Control de asistencia. Es todo señora Presidenta.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. Muchas gracias hermanan secretaria y hermanos Constituyentes. Vamos a continuar con nuestra lista de oradores.
Tiene la palabra el hermano Constituyente Ricardo Cuevas.

CONSTITUYENTE, Ricardo Cuevas. Si, muy buenas tardes señora Presidenta, muy buenas tardes a todos los Constituyentes, a toda la Directiva. Yo quiero, antes que nada, decirles que la idea que creo que todos hemos tenido para participar y para llegar acá a la Asamblea Constituyente, la idea principal que teníamos, era lograr hacer una constitución entre todos. Era lograr que las ponencias, las ideas de las distintas regiones, de los distintos sectores, de los distintos niveles económicos, pudieran encontrar, en un grupo de 255 Constituyentes, como somos nosotros, pudieran encontrar la posibilidad de hallar consensos y de hacer una constitución que sirva para todos. No nos ha asustado nunca el tema de que esta asamblea iba a ser complicada. La situación del país, que estamos viviendo hoy, hace que, necesariamente, una salida nueva tenga que tener complicación el camino. Lo que no entendemos es que algunos sectores radicales quieren imponer una sola visión. Y aquí hay radicalismos de ambos lados. Hay sectores radicales en el MAS, y hay sectores radicales al otro lado en la oposición, y eso a veces no nos permite avanzar. Porque el consenso, es cuando algo cedemos todos, cuando encontramos un camino que no nos convence a todos ni que nos vuelve felices, pero que si es aceptable para todos. Y creo que ese es el consenso que deberíamos buscar. Cuando se planteó el tema de los dos tercios, era para obligar que, aquí en esta asamblea, haya consensos. No interesa si es que el artículo inicial lo redacta el MAS, que normalmente va a ser así porque tiene mayoría. Pero lo importante es que cuando se termine aprobando ese artículo que redacte el MAS, nosotros lo hayamos consensuado con el resto de las fuerzas y hayamos encontrado una salida que sirva para todas las regiones. Porque hay

otro problema que hay que pensar, y lo estamos viendo hoy en Bolivia. El problema es que no, solamente, la división de nosotros es por fracciones políticas o por agrupaciones. El problema es que la división en Bolivia, de acuerdo a la representación que se tiene, es por regiones. O sea, el MAS tiene una mayoría muy grande en la región occidental, y tiene alguna mayoría relativa en alguna parte de oriente, y en otros lugares del oriente ya no tiene mayoría. Lo mismo pasa en el sur. Si ustedes piensan en Pando, Beni, Santa Cruz, Tarija, el MAS si bien ha ganado relativamente en Tarija, entre los distintos frentes, pero no tiene la mayoría de todos. Entonces, si no logramos el consenso entre los distintos frentes, lo que estamos haciendo y poniendo en riesgo, es que una constitución tenga la visión demasiado segada hacia un sector del país. Y eso perjudicaría, obviamente, a la nueva constitución. Por eso esos problemas que tenemos. Porque si la distribución de los distintos frentes era por igual en todo el país, entonces obviamente sería mucho más fácil resolver, pero cuando no se llega al consenso con otra parte del país, se corre el riesgo de que, justamente, haya un sector del país que proteste ante lo que está imponiendo el otro sector del país. Entonces, esa es la primera difícil de resolver acá y por eso es que nosotros, la mayoría, caso toda la oposición, hemos defendido que debe haber dos tercios para aprobar en grande, en detalle y en revisión el texto constitucional. Porque esa es la forma de garantizar que ese texto represente a todos. Porque esa es la forma de ponerle a algunos límites, y no estamos hablando de límites de grupos empresariales, de grupos regionales, nada, porque no existe la posibilidad de hacer eso. Aquí, la nueva constitución, la base de la nueva constitución, la van a escribir los compañeros del MAS, pero nosotros queremos ser el equilibrio, queremos ser los que pongamos los límites a ciertas cosas para que sea aceptable en todas las regiones y para que incorporemos algunas cosas que son importantes para nuestras regiones. Allí tendríamos una constitución que sería de todos, y Bolivia, recién, agradecería y vería con buenos ojos que esos 255 Constituyentes, habrían cumplido con el país. Lo otro nos va a llevar a debates muy largos, nos va a llevar a oponernos a lo que ustedes dicen, nos va a llevar a que no encontremos salidas que sirvan a todo el país, y nos puede llevar a peligrosas tendencias dentro de las distintas regiones. Y ¿quiénes van a sobresalir allí? Y si no llegamos a acuerdos los que van a sobresalir van a ser los sectores radicales de ustedes y los sectores radicales del otro lado. Y el rato que los que manejen la discusión sean los radicales en esta constitución no nos vamos a poner de acuerdo y vamos a poner en riesgo al unidad del país, la seguridad de nuestra gente y es lo que no queremos. Yo quiero decirles claramente, todos, como ha dicho alguien, somos ganadores, porque si no hemos salidos primeros hemos salidos segundos en nuestras regiones. Y todos hemos venido por el voto de la gente, porque esta es la primera vez que en Bolivia todos representamos casi a circunscripciones uninominales. Eso implica que cada cual viene con su voto en la espalda, y tiene la responsabilidad de responder a ese voto, tanto los del MAS como los de la oposición. Entonces, el querer imponer con una fórmula que no va a resolver el tema de cómo se aprueba el texto constitucional, pone en riesgo la nueva constitución, porque si ustedes imponen así, nosotros vamos a decir que esta constitución es ilegal, porque no cumple la ley, porque no cumple la constitución, y porque no ha hecho a lo que nos han mandado en esta asamblea. Nos han mandado a concertar y a encontrar una constitución que sirva para todos los bolivianos y que una a este país. Y si no cumplimos esa tarea, entonces vamos a fallarle al país, a nuestros electores, y vamos a fracasar ante el pueblo

boliviano. Entonces, yo les quiero decir que el tema de los dos tercios no puede verse como que los mismos quieren gobernar, es imposible, ustedes son mayoría, ya. Lo único que estamos viendo es que representamos sectores y regiones diferentes y necesitamos que todas estén representados y que todas discutan y tengan la capacidad de votar, de discutir, de aportar y de hacer que se incluyan las cosas de cada región, y para eso necesitamos en el mecanismo de los dos tercios, que es la concertación. Yo creo que en las propuestas últimas que se han presentado, hay varias fallas, una de las fallas es que la propuesta del MAS, ni siquiera está firmada acá. O sea debería firmarla el representante o presidente de la bancada del MAS, para que sea oficial. Pero también hay varias fallas en el concepto de cómo se ha redactado el artículo. Creo que hemos estado muy cerca de llegar a acuerdos, pero ha habido un momento en que se han rigidizado las posiciones y no hemos logrado hacerlo. Sin embargo, yo creo que en el camino de esta discusión, de estos días, de hoy día, de mañana, no sé cuantos días nos quedarán todavía de discursos y demás, busquemos encontrar todavía una salida, algo que nos acerque todavía y que no permita que dividamos más este país y que nos dividamos nosotros. Queremos cumplir este mandato por el cual hemos venido acá de hacer una constitución concertada, queremos lograr y flexibilizar nuestras funciones para cumplir con ese mandato y con el pueblo de Bolivia. Yo no creo que el pueblo de Bolivia nos haya mandado aquí a pelearnos, yo no creo que espere, el pueblo de Bolivia, que aquí el uno se imponga y otro tenga que bajar la cabeza. Yo creo que lo que el pueblo de Bolivia espera es que nos pongamos de acuerdo, que busquemos consensos, que cambiemos Bolivia, que protejamos nuestros recursos naturales, que nos defendamos juntos de toda la presión extrajera, porque la debilidad de Bolivia no es solamente la pelea interna que vemos aquí día a día. El problema de Bolivia es que es un país pobre, un país con pocos recursos y obviamente es muy vulnerable a la presión de las transnacionales y a la presión de los países desarrollados. Y para defendernos de eso tenemos que trabajar todos. Yo no creo, salvo muy pocas excepciones, no creo que en Bolivia, haya una contradicción de una burguesía muy grande con el resto del país. Yo creo que, por ejemplo yo vengo de Tarija, el empresario que me acuerdo que tiene más cantidad de tierras son cien hectáreas, o sea no hay latifundio en el valle de Tarija, no existe latifundio; entonces, qué vamos a ir a pelar allí, no necesitamos pelear, en Tarija necesitamos hacer más riego para que los campesinos y para que la gente que viene del campo de todo el valle central, tenga riego y posibilidades de mejorar. Entonces, yo quiero decirles es que la posición de nosotros, es defender los dos tercios, tanto en grande, en detalle y en revisión, como mecanismo de concertación, como mecanismo de encontrar una salida para todo Bolivia, como mecanismo de cumplir el compromiso con nuestros electores, el compromiso con Bolivia de hacer una constitución entre todos y que la respeten todos. No queremos una constitución ilegal, que apruebe algunas cosas en forma ilegal y que después sea observada y que nunca se pueda aplicar. Queremos una constitución que sirva para los bolivianos, que sea legal y que ojala nos pongamos de acuerdo todos nosotros. Muchas gracias.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. Muchas gracias, estamos en la lista de oradores, hermana Loyola, solo dos minutitos por favor.

CONSTITUYENTE, Loyola Guzmán. En realidad, disculpas previas, sino escuché, pero no se ha hecho como habitualmente se ha indicado el número de Constituyentes presentes en sala que es importante tenerlo registrado. Gracias.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. Muchas gracias.

CONSTITUYENTE, Roberto Aguilar. La palabra señora Presidenta. Tiene toda la razón la colega, de acuerdo a la lista, están presentes 238 Constituyentes, incluidos los colegas del UN.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. Tiene la palabra el hermano José Antonio Arequipa de la agrupación de PODEMOS. ¿No está? A otro le toca. (Aparece recién el Constituyente Arequipa a su curul). Hermanos por favor les voy a rogar. Mucho se están abandonando, no se están dando cuenta en que el pueblo boliviano nos está controlando. Y está la prensa pública y está, y hace rato abandonaron cada rato y cuidado con que esta tarde más estén abandonando, porque la Directiva hace rato me pidieron que hay que hacer una control. Hay o no hay. Inmediatamente cualquier rato lo voy a hacer hermanos, por lo tanto le ruego tener la palabra Constituyente Arequipa.

CONSTITUYENTE, José Antonio Aruquipa. Muchas gracias señora Presidenta. A través de usted un saludo cordial también a mis colegas Constituyentes. Quiero aprovechar esa oportunidad para dejar ante esta asamblea, ante mis compatriotas y ante la historia, una posición personal que es coincidente con la posición del frente político al cual represento, y es una posición de principios. No es una posición ideológica, ni de una política coyuntural, no es una posición sectaria, es una posición de principios que busca preservar la esencia, la razón de ser y los objetivos de esta Asamblea Constituyente. Esta Asamblea Constituyente, estimada Presidenta, que es fruto, que es logro de una demanda social de años y que se ha materializado a través de una convocatoria democrática, legal y legítima en el congreso de la república. Esta Asamblea Constituyente, que tiene una misión de forma que es la de reformar totalmente el texto de la Constitución Política del Estado, pero que tiene una misión de fondo que muy pocos nos hemos debido percatar últimamente. Esa misión de demostrar al pueblo boliviano, Presidenta, que somos capaces, acá, en esta Asamblea Constituyente, los 255 representantes, capaces de generar un acuerdo, un entendimiento entre bolivianos y bolivianas para convivir en paz, para consensuar las nuevas reglas del juego, para ponernos de acuerdo, para superar nuestras diferencias, y para mirar al futuro con optimismo y esperanza. Un desafío, una misión de esta Asamblea Constituyente que, si es exitoso, puede, por fin, superar esa división, esa escisión, ese diverso que existe actualmente entre el estado y la sociedad. Es misión de esta Asamblea Constituyente, Presidenta, que nos puede dar la posibilidad de demostrar a nuestros compatriotas que somos capaces de superar estas diferencias regionales, políticas, y ponernos de acuerdo entre todos para generar una confianza al ciudadano, que le pueda permitir a nuestro compatriota, al soberano, vislumbrar el futuro con esperanza como decía anteriormente. ¿Qué buscamos a través de esta Asamblea Constituyente?, ¿Cuál es nuestra misión? Generar, convalidar la confianza al ciudadano, de que estamos redactando, estamos reformando la ley fundamental de nuestro país, una nueva Constitución Política del Estado

que sea incluyente, legal y democrática, que permita estructurar un estado, un país, que tenga como valores y principios, la soberanía, una país sin exclusión, sin venganza, sin corrupción, y un país que pueda mantenerse en unidad; y manteniendo su unidad de un paso fundamental a esa descentralización en forma de autonomía que, en cuatro regiones, hermanos piden cada día. Esta nueva Constitución Política del Estado, que atraviesa como un desafío, estimada Presidenta, tiene que convertirse en la prueba escrita, tangible de este pacto que, probablemente, ojala así se a, seamos capaces de llevar adelante acá en esta Asamblea Constituyente. Pero ¿cómo se consigue este acuerdo, cómo se consigue este pacto, señora Presidenta? Se consigue a través de una fórmula de votación que está, expresamente, redactada, prescrita en la Constitución Política del Estado en vigencia. Una Constitución Política del Estado que tiene que seguir guiando las acciones de todos los ciudadanos de nuestro país, nuestras acciones porque es la ley suprema de nuestro país. Esta constitución, que es la ley fundamental, la ley suprema, establece que para reformar el texto constitucional, se tiene que lograr un consenso de dos tercios de votos. Dos tercos de votos, estimada Presidenta, en porcentaje quiere decir que tenemos que asumir la decisión de siete de cada diez Constituyentes. La propuesta de la mayoría absoluta que es 50% más uno, revisa ese porcentaje a cinco de cada diez y pone en grave peligro esta misión de buscar consensos y llegar a pactos acuerdos que nos ha encomendado el pueblo boliviano. Decía el principio que voy a exponer la posición de principios, y esto no es casual estimada Presidenta, cuando uno actúa en base a sus principio garantiza que tengan una prolongación en el tiempo y busquen el bienestar de la mayoría de los bolivianos y bolivianas. El principio de supremacía, Presidenta, establece que la ley suprema de nuestro país, para que no caigamos en el caos, es la Constitución Política del Estado. Mire usted tan sabia es la constitución vigente que vamos a reformar, establece en su artículo octavo claramente que es un deber fundamental de todos los bolivianos y bolivianas acatar y respetar esta constitución. Y de acuerdo con esta Constitución Política del Estado, es que el congreso de la república, bajo el consenso promovido por el vicepresidente Álvaro García Linera y, después, posponer a la promulgación a cargo del Presidente Evo Morales, ha promulgado la ley de convocatoria a la Asamblea Constituyente. Esta ley en su artículo 25, establece que las reformas al texto constitucional, se tienen que hacer con un margen mínimo de dos tercios de votos. Ignorar el principio de los dos tercios de votos, estimada Presidenta, es ignorar la voz de los disidentes, la voz de bolivianos y bolivianas que no comparten con la visión del MAS. Esa voz, esa visión de país, tiene que ser tomada en cuenta en esta Asamblea Constituyente, lo contrario es obviar a la mitad del país, es aprobar una Constitución Política del Estado tomando en cuenta solamente la visión que tiene una mayoría coyuntural, una ideología coyuntural, dejando de lado la gran misión que tenemos de legislar una Constitución Política del Estado fundamental que guíe los destinos de este país, superando las fases de los deberes coyunturales. Voy a concluir estimada Presidenta, haciendo una reflexión acerca del día de ayer cuando rendimos homenaje al descuartizamiento de Tupak Katari, a ese líder aymará que fue descuartizado por reclamar libertad y autonomía del yugo español. No cometamos en esta Asamblea Constituyente el error de descuartizar nuestra democracia, de descuartizar esta Asamblea Constituyente, con esa imposición del 50% más uno. Bolivia ha nacido, es y va a seguir siendo, libre,

independiente y soberana, y no se va a someter nunca a ningún híbrido, imposición de una constitución traída de afuera, cubana o venezolana, muchas gracias.

CONSTITUYENTE, Sonia Tamo. Gracias señora Presidenta. Primeramente buenas tardes, saludar a usted y por su intermedio a todos los hermanos Constituyentes. Queridos hermanos, creo que no hemos caminado en vano para poder estar en esta Asamblea Constituyente. Hemos querido caminar, compañeros, y hemos luchado mucho para que nuestros compañeros vayan a marcha para reclamar sus derechos, nuestros derechos que es de todos los hermanos campesinos originarios. En esta Constituyente, gracias a las marchas de los hermanos campesinos indígenas originario, hoy los que no querían la Asamblea Constituyente, son los primeros en opinar, son los que no querían, sinceramente, que tengamos que llegar al poder suficientemente para poder exigir lo que necesitamos, porque por derecho nos corresponde después de ser oprimidos. Son ellos los primeros en decir y opinar, sinceramente, porque hoy es cuando a nadie duele, duele al campesino indígena, originario, en su vestimenta, en su costumbre, estar aquí en la Asamblea Constituyente. Sinceramente, digo, con orgullo, gracias a que somos originarios campesinos estamos aquí reclamando lo que por mucho tiempo nos quitaron aquellos partidos tradicionales que ahora nos quieren imponer sus intereses. Piden respeto, cosa que nunca nos dieron, cosa que nunca recordaron del pobre, del oprimido, del hambriento. Siempre solo primaron sus intereses propios y vendieron nuestras empresas dejándonos al pueblo con hambre. Se llenaron el bolsillo de dinero a costa de todos los pobres. Hay un momento en que nosotros tengamos que construir una constitución nueva en la cual nosotros pongamos nuestros derechos, nuestras obligaciones, sobre todos para todos. Hoy, como campesinos originarios que somos, reclamamos, y es cierto que debemos estar aquí exigiéndole a los que tanto nos han oprimido, a los que nos han arrebatado a nuestros padres, a nuestros abuelos en muchas enfrentaciones, y que ellos poco o nada y nunca sintieron por todas esas cosas que nos hicieron, indignaron a nuestro país, vendieron a nuestras empresas, nos dejaron pobres. Y hoy reclaman aquí a gritos, porque saben que con imponer, supuestamente como ellos dicen, absoluta mayoría, vamos a quitarles pues, lo que ellos tanto pelean, la mamadera que no quieren largar. Entonces, yo digo, compañeros, queridas compañeras campesinas y originarias, vamos adelante y para que vean que el MAS no es excluyente como ellos han sido, nos han excluido y nunca hemos podido participar, jamás hemos podido dar una sugerencia porque nunca nos han tomado en cuenta. Cuando nosotros los campesinos hemos tenido nuestras pequeñas tierras, ellos se han hecho dueños, aunque hubiéramos vivido 20, 30 años; como tiene dinero siempre lo han titulado y nos han sacado. Entonces lo que estamos reclamando como campesinos originarios que somos, el derecho que tenemos y sobre todo porque somos personas humanas, no como ellos, que porque son blancos, que porque tienen dinero, solamente nos tienen derecho a participar en todo. Y hoy nos sentimos orgullosos porque campesinos originarios estamos aquí en la Asamblea Constituyente. Tal vez nunca pensamos entrar en estos edificios a cual ellos tienen costumbre estar. Pero nos sentimos orgullosos y vamos a estar hoy, sí, quieran o no, vamos a hacer hoy una nueva Constitución Política del Estado con nuestros derechos. El pueblo Constituyente, decimos nosotros, no es cierto. Ellos dicen que sus bases, y ¿dónde están sus bases? Acaso es base comprar a una familia, a una conciencia con dos kilos de azúcar, eso no

es ser base. Eso no es base compañeros, base es la que tenemos nosotros como campesinos originario que lo hicimos desde muy profundo, luchando, trabajando, sufriendo así también. Y ellos solamente cuando llegan las elecciones recién lo conocen a uno, y nos besan, pero pasan las elecciones y no me miran. Van a disculpar mis compañeros, pero eso es cierto, y ahora tenemos que ir y probar, queridos compañeros, con absoluta mayoría, porque eso es una nueva Constitución Política del Estado, ni a ellos los vamos a excluir como ellos siempre nos han excluido. Siempre les vamos a dar, también, para que puedan participar en la nueva Constitución Política del Estado, pero que ya no sigan marginándonos, ni tampoco matando nuestros campesinos, como lo han hecho en puerto San Pablo del Beni, mandando a nuestros propios hijos matar a sus padres. Eso no es ser como ellos dicen, ellos reclaman, nosotros somos unos Constituyentes elegidos por nuestro pueblo, comprados son, no es otra cosa. Entonces, es lo que nosotros pedimos y exigimos de que nuestros compañeros recapaciten y vean que lo que queremos nosotros como campesino originarios, puedan participar todos y, sobre todo hacer, como ellos dicen una nueva Constitución Política del Estado, supuestamente tienen base, entonces trabajemos juntos. No queremos el dos tercios, para qué el dos tercios, ¿dos tercios de sangre quieren?, ¿eso es lo que quieren? Creen que por campesinos no nos damos cuenta que es el dos tercios?, para seguir matando a nuestros campesinos, a nuestros hermanos, ¿enfrentamientos que no van a acabar nunca? Compañeros yo les digo reflexionemos y no pisoteemos más a nuestro pueblo, no insultemos más a nuestra Bolivia, porque eso es lo que han venido haciendo siempre. El compañero Doria Medina se encuentra haciendo dieta, tal vez porque está muy gordo, nosotros los campesinos siempre hacemos huelga, aunque estemos muriéndonos de hambre, pero hacemos huelga por reclamar nuestros derechos, y no de gordos, ¿no? (se escuchan gritos de reclamo a este discurso). Esa es su costumbre de ellos, gritar, porque simplemente se les da en la llaga. Nosotros siempre nos hemos comido, hemos trabajado y nos cuesta nuestro sudor, no como ustedes que se llenan los bolsillos robándole al pueblo. Nada más sería compañera. Muchas gracias.

CONSTITUYENTE, Janine Añez. Gracias. Primeramente, quiero manifestar mi solidaridad con los colegas de UN por defender los dos tercios por medio de esta huelga de hambre. En nuestro país estamos viviendo un evento político extraordinario. Evento que está caracterizado en nuestro concepto, por la inclusión y las autonomías departamentales. Pero puede suceder dos cosas, o redactamos una constitución que respete e incluya los deberes y derechos de todos los bolivianos, o nos imponen un texto constitucional que solo incluya los derechos de un sector de la población a la que representa el MAS. Nunca más, la Asamblea Constituyente representará al país, si se excluye a través del 50% más uno, la presencia de quienes representamos. Si solo el MAS, con su mayoría coyuntural, pretende consolidar sus propias propuestas, deja de tener sentido la representación conseguida a través del voto. Deja de tener sentido ese discurso de profunda devoción democrática. Debe quedar claro que el 50% más uno, es solo el voto del MAS. El pueblo de Bolivia está representado en esta Asamblea Constituyente por 255 asambleístas y todos representamos segmentos de la población que, juntos, somos nueve millones de bolivianos. No pretendan ustedes a través del voto por mayoría absoluta, desconocer nuestra presencia, que sería desconocer a la mitad de la población boliviana. El país quiere ser parte de las decisiones. El país se expresa a través de

quienes exigimos la aprobación del texto constitucional en grande, detalle y revisión por dos tercios, dos tercios es democracia compañeros. Si ustedes tienen un mandato que cumplir, nosotros también, en nuestras regiones, en el departamento del Beni, nos mandaron a participar, nos mandaron a que nos escuchen, Presidenta, a que nos tomen en cuenta. Lamentablemente allá en mi región, ustedes llegan a un escaso 17%, y nosotros los benianos ya estamos cansados de depender del centralismo que tanto daño nos hace. Por eso queremos cambio, por eso el Beni en un 74% votó por autonomías departamentales, y en esta oportunidad por ser, circunstancialmente, minoría, no es un mandato menos legítimo que el que tienen ustedes. Respeten a nuestras regiones, respeten a nuestros electores, somos bolivianos de la misma categoría. Finalmente, Presidenta, evidentemente, hacemos uso de los recursos legales que nos permite la Constitución Política del Estado, la constitución está vigente, garantiza nuestros derechos ante el intento de imponer la ilegalidad. El mandato fue para redactar un texto constitucional nuevo, incluyente, un texto para todos los bolivianos. Ustedes están totalmente equivocados al pretender redactar una constitución solo para ustedes. Muchas gracias.

CONSTITUYENTE, Edgar Reyes. Gracias señora Presidenta. Quiero comenzar primeramente saludando a todos los compañeros del hemiciclo y haciendo un profundo análisis de la problemática en que nos encontramos. Si bien es cierto que hay ciertas cosas que algunas de las personas sabemos de que nos hace daño; pero sin embargo, venimos con algo que nos han interpuesto, una interposición que a veces tenemos que ser a ella. El que les habla es diferente, tiene una mentalidad muy personal y una ideología personal. Lo que quiero decirles a todos ustedes, queridos amigos, compañeros, es de que este tema de dos tercios, es pues un tema de que a ustedes les está imponiendo a..., de algunos de los compañeros Constituyentes. Porque conozco algunos de los colegas de que tienen el mismo pensamiento del que les habla. Solo de que, bueno, el color, el uniforme, es la cual que nos lleva un poco de diferencia. Ahorita que, haciendo un poco de, pensando en las horas de la mañana cuando aparecieron unos niños vestidos de poleras rojas, y alguien les aplaudió y les levantó la mano, como que si, equivocadamente, estoy seguro, de que estos niños son, pues, pertenecientes a una escuela, y como estudiantes tienen todo el derecho de venir a ver qué es lo que sucede en el país, cuando en estos momentos estamos atravesando una cosa tan importante como es la nueva ley del país. Entonces, no nos equivoquemos en esto. Respeto mucho, más que todo mis queridos compañeros de Pando, ya hemos tenido unas ciertas conversaciones por nuestra región, ojala cumplamos, defendamos, hagamos las cosas que sí merecen, sacándonos el color político. A lo que quiero irme también, haciendo mis propios análisis, es de que, si bien es cierto, a veces nos equivocamos. Quiero decirles a todos ustedes de que en los símbolos patrios no se deben atropellar y no se lo debe cambiar de un momento a otro, porque ese color negro, por más letra que sea, como quieran ustedes llamar, ya estamos incurriendo en una falta, y en una falta muy grave como bolivianos, y de que si hemos idos al cuartel tenemos que saber de que como nos enseñan allá a esa casa donde vamos a aprender de todo. Entonces, otra de las cosas, queridos amigos, decirles pues, de que cuando hablamos de respeto, debemos de respetar pues a las mayorías. Yo pongo un ejemplo y siempre lo he dicho: si entramos a jugar un partido del futbol, el que mete un gol más que el otro, ese es el

ganador. Y así debe respetarse en toda situación. Otra de las cosas que quiero decirles, de que esta nueva, aquí donde estamos nosotros como Constituyentes, esto no lo pidió la derecha, lo pidieron los movimientos sociales. En lo cual les puedo decir yo que son ellos los dueños de esta situación, de esta nueva ley y, por lo tanto, debemos de ponernos la mano al pecho de que el pueblo ha decidido que así sea. Y también estoy seguro de que el pueblo no está pidiendo que sea por dos tercios, o si está pidiendo es reconociendo de que hay una cierta persona de que de repente tienen buena posición económica. Pero también pueden tener una buena posición económica que no es muy digna. En la siguiente razón, si nosotros nos vamos a diferentes lugares, podemos hacer algunos estudios, podemos hacer algunos trabajos, vamos a decir, como periodistas, y ver si legalmente son dueños, ciertas personas de tales cosas. Algunas personas se enriquecen ilícitamente, y esta ley lo que quiere es ese cambio. Entonces, alguien que diga esto es mio, pero no lo es, porque no está legalmente como lo manda la ley, y no es una cosa que, realmente, se la ha ganado sin engaño. En mi querido departamento de Pando, pues la oligarquía la tenemos en abundancia, de que si esto fuera vendible, un algo muy cotizado, pudiéramos deportar, porque allá nos está sobrando. Quiero decirles también que la parte política, política quiere decir hacer algo bueno, pero cuando hacemos una verdadera política. Pero cuando decimos una anti-político, estamos en lo contrario. Yo estoy muy quejoso de mi departamento, por ejemplo, les pongo un ejemplo donde e hecho mi campaña, en la cual estoy aquí. Allá, en esos lugares, esa pobre gente que nos ha dado el voto, hoy en dia está sin trabajo, pero sin embargo dinero tenemos en el departamento bastante, hay proyectos, planes, hay otros proyectos, y hay otras personas que ganas hasta sin trabajar, y eso está mal. Queremos un cambio, entonces, es fácil darse cuenta de lo que queremos, y el MAS, pues, lo que quiere eso. He escuchado, estoy cansado de haber escuchado a ciertas personas, compañeros, de decir de lo que ha hecho el MAS, no estamos en momento de hacer campaña política. Pero ¿saben qué? Nuestro presidente don Evo Morales que ha ganado esa silla muy democráticamente, está respondiendo al 100%, podemos decir de esta manera. Y ¿saben qué? A parte de ser hasta nuestro gobernante, creo que puede ser hasta un médico. Por qué, vamos a hacer unos análisis profundos. En los pocos meses de gobierno, ¿qué nos hadado? A ciertas personas que estoy seguro que, hasta yo, voy a tener que llegar a una óptica para hacerme una operación gratuita, inclusive con los médicos cubanos. Eso es pues crecimiento, eso es pues servir al país, eso es ser patriota, queridos compañeros. Solamente en esa parte, si nos vamos a la parte de lo que nos da el sustento económico, son pues, nacionalización de nuestros hidrocarburos y solamente una persona con cuatro esquinas, disculpen que le estoy diciendo así, no van a reconocer cuando en los departamentos hasta se les ha aumentado su presupuesto, y no van a decir que es incapacidad, eso es muy falso, reconozcamos. Otra de las cosas, de que si alguien se muere, el culpable es también don Evo Morales. Allá les han matado el otro día, seguramente es Evo Morales quien mandó que se maten. Si pasa un accidente, también es Evo Morales quien tiene la culpa. No seamos tan desconocidos, pongámonos la mano al pecho y sepamos reconocer las cosas buenas, así sea negro o blanco, lo que sea. Yo, no es por alabar al gobierno, pero está trabajando y en el poco tiempo que ha estado, lo está haciendo de mil maravillas. Porque alguien que decía, y aparecía siempre en la prensa como Tuto Quiroga, diciendo que era imposible nacionalizar nuestros hidrocarburos, a donde está don Tuto Quiroga. ¿Hay subterráneos por acá? Solamente por haber pasado eso, o

si no a Estados Unidos, porque todo el mundo que se va de este lado haciendo algo malo, el techo de refugio es Estados Unidos. No tengo nada contra Estados Unidos, antiguamente Estados Unidos nos daba esa limosna de estar arrodillados para poder pedir, hasta me recuerdo cuando faltaba sueldos al magisterio, préstamos, el Banco Mundial tenía que estar buscando préstamos para poder sustentar a ciertas. El tiempo se me está yendo, tenía mucho que decirles. Y bien queridos compañeros, en la situación siguiente, no queremos vivir ricos, pero queremos vivir bien, como dice nuestro señor Presidente de la República. Otra cosa, no les tenemos miedo a los comités cívicos de Cobija, porque allá no hay movimiento cívico, compañeros, lo que hay es un movimiento político prefectural. Y si ustedes pueden analizar, ha crecido enormemente los empleos en la ciudad de Cobija cuando la ley ni siquiera lo permite. Allá nadie fiscaliza nada. Entonces yo quisiera decirles que vayan a hacerse ver con nuestro querido médico Evo Morales para que les dé un examen y una pastilla para ver si así podemos mejorar…(Se le cortó el micrófono por que se le acabó el tiempo).

CONSTITUYENTE, Julio César Becerra. Gracias Presidenta. Primero, antes de hacer la intervención que en realidad no debemos ya hacerlo con niveles políticos. Creo que ya hemos agotado las reflexiones, hemos agotado los términos jurídicos, pareciera de que no queremos reaccionar ante la evidencia física que tenemos unos colegas acá sentados, sufriendo, iniciando una huelga de hambre de que para nadie es favorable. Estamos llegando a la culminación de un proyecto de texto constitucional y no al último artículo del reglamento. Lamentablemente, señora Presidenta, señores de la Directiva, colegas del MAS, muchos de nosotros, en su mayoría, y estimo que todos, no tenemos absolutamente nada que ver en los desastres políticos ni la administración de gobierno que han pasado en gestiones anteriores. Si nos ha convocado acá el pueblo es para poder construir un nuevo texto constitucional que debemos darlo los 255 Constituyentes de la mano, para poder cambiar la estructura sociopolítica, y la vida, en realidad, el futuro de nuestro país. Es lamentable que no haya ninguna reacción positiva para poder buscar los consensos que este texto que vamos a redactar, es pensando en un consenso de todos, porque el pueblo nos trajo hacia acá para construir ese texto. Yo quisiera expresarme, no con colores políticas, ni tratar de buscar las ofensas personales, regionales, porque ya suficiente nos hemos herido. Y esa actitud de ciertos Constituyentes que pienso que para venir acá es con capacidad, y no venir con la capacidad para hacer daño. Hemos sido testigos todos de esa falta de respeto que nos estamos teniendo y que no estamos buscando a lo que nos ha mandado el pueblo. Partiendo del principio de la unidad de los bolivianos, es que tenemos que construir esa unidad para todos. Señores, tenemos, ahora, no más de cometer el peor avance político que puede recibir el pueblo boliviano, con las actitudes que se están llevando hasta el momento, creo que las regiones, van a cada una buscar sus rumbos. Y el objetivo nuestro no es ese, es unir. No podemos tener Constituyentes en huelga de hambre, no podemos tener letreros alrededor de este hemiciclo que es una vergüenza para el país, y la vergüenza la estamos haciendo que se consolide entre todos los Constituyentes. Tengamos, por lo menos, cierto principio de reflexión y ve hasta que punto podemos llegar a consensuar y demostrarle al mundo que Bolivia puede salir adelante con su gente. Hemos tenido muchas críticas internacionales por la falta de capacidad, pero sin embargo, todos tenemos la capacidad de poder cambiar al país, de

poder hacer lo mejor, y está en manos nuestras. Señor Presidente que se encuentra presente ahí, sin la Presidenta, busquemos una salida, y esa salida debe seguir agotando el consenso y no porque estemos perdiendo tres meses, que yo en ningún momento los veo perdido, sino es ganancia, porque estamos buscando el beneficio y el bienestar del país. Recapacitemos, sigamos negociando, no perdemos nada con un, dos, tres días, a seguir negociando, porque somos humanos, podemos tener fallas, pero tenemos capacidad para unir al país. No es posible que nosotros seamos los artífices de la destrucción del país. No es posible que un partido político en ejercicio, que se encuentra hoy manejando el gobierno, tenga que fracasar. Tenemos que ayudarle a que salga adelante y es con la ayuda de todos acá. La constitución, el texto constitucional que se apruebe y que lo vaya a aprobar el Presidente de la República, va a ser en beneficio de todos, para los militantes del MAS, de PODEMOS y de todas las agrupaciones políticas y el pueblo en general. Yo llama a la reflexión porque hemos avergonzado a nuestro pueblo, personalmente uno no tiene la cara para llegar a su región y decirle que ha hecho, en qué ha trabajado por el beneficio del país. Construyamos país, no construyamos discordia, no trabajemos por esas consignas políticas, que este hemiciclo es para hacer crecer, para cambiar al país. Es bueno señor Presidente, que no perdamos más tiempo, que sigamos buscando el consenso, el diálogo porque pienso de que vamos a llegar a hacer un buen texto constitucional, pero de la mano de todos. Así como estamos trabajando, lastimosamente, vamos a tener división del país, va a tener derramamiento de sangre, y yo no sé contra quien va a disparar el primer cartucho. Presidente, hagamos otro intento, otro esfuerzo, no perdemos tiempo, ganamos país, ganamos vida, y no llegamos, y comencemos a dialogar con la gente que está en huelga de hambre, porque no queremos de que nos acoplemos todos, en beneficio, no solo de los dos tercios, sino en beneficio del país, porque los dos tercios es parte de los consensos, no es todo, porque nos queda mucho por recorrer. Eso es todo señor Presidente, sigamos negociando, sigamos dialogando, para el beneficio de todos nosotros. Gracias.

1:18:10 7:38

CONSTITUYENTE, Emiliana Hilaya, *(AYMARA)* Walikiw presidente jumanakaruw takpach constituyente arunt`apxta jichirunxa waljaniw pachspa aruki parlasktana naya siristuw primeramente akanx ñayawa coalición uka utjaway khitinakatix UN, MNR, PODEMOS jupanakaw utjayawayi janiw akanx camara de diputados y senadores ukakiti ukanx pantxasipxtawa jilata constituyentes ukhamarak nayax siristuwa jumanakaxa consiencianipxañamay pueblo Bolivianuruxa, sartasiwayiw ch`axwawinakan ukhamarak marchanakan uñjapxtaw guerra del gas, guerra del agua kunapachkamas jumanakaxa jan amuyapxta jan conciencian ukhamaraki jan yaqasisa jaqiru uñisnoqas ukhanarak jan yaqasis nanakan culturanakasar ukham jaqinakampxtawa jumanakaxa sarnaqapxta kunjamatix jichhaxa pueblo Boliviano sixa má asamblea constituyente originario ukhamapansti ukatpi nanakax sapxtxa jichhapi jichhanix 36 nacionalidades originarios ukanakaw nanakax chiqpachan participañ munapxta uk intintipx jilatas podemos jumanakax inamayaw parlasiptaxa nanakaw juk`ampi walja representación utjapxta jumanakasti má phisqa pataka pusi pataka votumpi mistchhutakiptaxay juma jilanakax janiw jumakasti sapkasmat nanakax representapx sasa pasiriw ma jilatax saskana de podemos saskanwa mitad de pais ukax kuns

sañch muni kunjamatix jumanakaxa yaqhamachixay mayamachixay amuyux ukhamakpuniw purisipkataxa janiw nanakarux yaqapkasmatixa ni kuns churapkitasmati ukatpi jichhax nanakax sapxqa jichhaw urasax kunxamatix nanakax ch`aswawayapxta walja niya 286 uka maratpachw akhama t`aqhisisa jutapxta janiw jumanakax sapkasmati ninkxaras sapxta excluyipxistaw sasin janiw nanakax aymaras kechuas yaqasiripxtuwa nayax sistuw anchhit urasana pueblo Boliviano ukhamarak aka prensa ukas akankaskiwa ukhamaraki como constituyente representa de la circunscripción 17 nayax denuncia uskuwayax aka jilata UN ukhamarak jilata Samuel jumax reflexionañamay janiw nanakax jan wali lurawinakama jumax kumplisiparakitaw aka capitalización ukxa jumaxa cambiañamaw jichhaxa ukhamarak pueblo Boliviano yaqañamaw respetañamaw ukham saskipanxa aka prensa janiw jupanakax chiqpacha arsupkiti ni yatiyapkiti jilat pueblo Bolivianurux kunat nayax qhan denuncia uskuwayaxa kunjams masayp`u qalltaway ukhama arsuwayaxañapaw jilat periodistas ukanakaxa. Nayax may sawayarak ninkharatpacha parlawayta kunjamatix aymaranak qichwanakax sañani 36 nacionalidades jupanakax nanakax walja maranakaw uñch`ukxapsma sufripxta walja maranakay discriminación uñt`awayapxta ukhamaraki podemos MNR parlapxanwa democracia jikxatapxta sas kunapachatix Tuto Quiroga, Goñi Sanchez de Lozada, jupanakax apnaqapxanwa kunats uka maranakax uka parlanakax utkjanxa jichhakiw ukhamanak parlapxi democracia jikxatapxtuw sasin jumanakapi chukjaña munapxta aka democracia janiw jumanakax sapkasmati instrumento politikuy janiw mâ politikukiti ademas phisqa organizacional yuririw instrumento politikux janiw jumanakax sapkasmati ademas jumanakax sapxtaw democracia chuqjaptaxa chuymanakamaru uskusipxama chuymanakamar lup`ipxam jumanakay democracias walt`ayaña puiripktatixa peor asamblea constituyente aka kimsa phajsina kuns lurtana consenso, consenso janit jumanakax ukankapkayata jan consenso jikjatañataki, peor a está nia pueblo Bolivia traicionañ munapxtawa janiw nanakax ukhamapkti jumanakaxa sapxtawa janiw nanakax ukapti sas jumanakan awkima taykama ukanakay akanak lurawaychixa janiwa nanakax uka thakiru sarañ munapkti nayax sawaytuwa utjañapaw mâ respeto ninkharatpachaw hermano Evo Morales Ayman sutipsa aymaqasipxi jupaxa jiwasan presidentesaw janiw jupanakax apnaqañapakiti respetux utjañapaw ukhamarjamarakiw nanakax sarantapxarakixa kunjamatix nayax sawayta inamayaw jumanakax dos tercio sapxta pueblo Bolivianos mayoría absoluta siwa nanakax ukan mandatu ist`apxa ukaruw nanakax yaqapxa jumanakax ina mâ qawqa jaqinakan chijllat jutapxta nanakast ukhamapkti akanx 80 a 90 por ciento akankapxtuwa jumanakasti 10, 15 por ciento uk jumanakaxa amuyapxam uk jumanakax chuymar lup`ipxama jan jumanakax perjudicxapxamti jan asamblea constituyentix akjaru tukuspanti sarantañani ukhamaraki sarañasaw wakisi claro jumanakax janipi representación utjaptamti consenso, consenso sapktaxa uk nayax sirista jilata presidente gracias ukaspaw nayan aruxaxa *(Traducción)Bueno Presidente, a ustedes y a todos los constituyentes les hago llegar los saludos, hoy día, varios siguen hablando lo mismo, yo quiero decir primeramente que aquí ya hay la coalición y quiénes son ellos? son UN, MNR, PODEMOS ellos han conformado, aquí no es Cámara de Diputados y Senadores en eso se han equivocado hermanos Constituyentes, también quiero decir, que ustedes tienen que tener conciencia con el pueblo Boliviano con sus luchas levantamientos, así también sus marchas han visto como la guerra del gas, guerra del agua hasta cuando ustedes no se dan cuenta y no tienen conciencia ni*

36

respetan a la gente sólo tienen odio, no respetan a nuestras culturas esa gente son ustedes y así es su forma de vida hasta ahora.

El pueblo Boliviano dice Asamblea Constituyente originario, por eso nosotros decimos ahora es cuando las 36 nacionalidades originarios todos nosotros estamos participando, eso ustedes tienen que entender hermanos de PODEMOS, ustedes en vano están diciendo que son representación mayoritaria, ustedes son sólo han llegado con 500, 400 votos, ustedes no pueden decir que tienen representación. Hace días pasados un hermano de PODEMOS decía que son la mitad de país, eso que quiere decir?, como de ustedes es otra sus ideas, así siempre van a llegar a ser, nunca a nosotros nos respetaran y no nos van a dar nada por eso nosotros decimos que ahora es tiempo por nuestras luchas de hace 286 años del sufrimiento venimos; no pueden decir ustedes que nosotros estamos excluyéndoles como aymaras y quechuas siempre respetamos, en este momento digo al pueblo Boliviano y a la prensa como también está aquí el Constituyente de la circunscripción 17, yo denuncio al hermano de UN, hermano Samuel tú tienes que reflexionar, nosotros no nos vamos implicar en su complicidad con la capitalización y eso tu tienes que cambiar, también tienes que respetar al pueblo Boliviano, aquí también la prensa tiene que informar al pueblo Boliviano lo que se dice aquí la verdad yo aclaro voy a denunciar, cómo anoche se ha empezado a trabajar tienen que informar los hermanos periodistas. Otra cosa quiero decir que hace un momento hemos hablado sobre los aymaras, quechuas de los 36 nacionalidades ellos y nosotros hemos tolerado el sometimiento, al sufrimiento y discriminación desde hace muchos años, así también han hablado PODEMOS Y MNR que han luchado por la democracia, cuando estaba de gobierno el Tuto Quiroga, Goni Sánchez de Lozada junto a ellos han estado en el gobierno. Por qué en ese momento no hablaron por el pueblo y ahora están hablando, que han logrado la democracia diciendo, ustedes quieren amarrar la democracia, ustedes no pueden decir que es el instrumento político no es un partido político, es de las cinco organizaciones el instrumento político, ustedes no tienen derecho a hablar porque ustedes han maniobrado la democracia eso tienen que ponerse en sus conciencias y pensarlo, acaso la democracia pudieron fortalecerlo con esa experiencia? sería peor con la Asamblea Constituyente en estos tres meses qué hemos hecho sólo dicen ustedes consenso, consenso acaso ustedes no estaban aquí para encontrar el consenso?, peor es cuando ustedes pretenden traicionar a Bolivia estamos viendo que nosotros no somos de esa calaña, porque nosotros no somos así, dicen que no son así pero sus padres lo demostraron de esa manera y no queremos en caminar a ese camino nosotros tenemos que hacer respetar, desde hace rato manejaron el nombre del hermano Evo Morales Ayma es nuestro Presidente aquí tiene que haber respeto así nos encaminaremos, así también digo que es insulso que impongan con dos tercio al pueblo Boliviano, porque decidió el pueblo la mayoría absoluta y nosotros a ese mandato nos sometemos, ustedes elegidos por unas cuantas personas llegaron aquí mientras nosotros hemos sido elegidos con el 80 a 90 por ciento de la población en ahí ustedes están con el 10 a 15 por ciento eso tienen que reflexionar, tomar conciencia y pensarlo, no perjudiquen el desarrollo de la Asamblea Constituyente, aquí dejaremos los problemas y encaminaremos todos juntos con sinceridad, como no tienen su representatividad están trabando en los consensos, eso quiero decir hermano presidente, gracias.

CONSTITUYENTE, Lily Ramos. Gracias señor Presidente. Quiero aprovechar esta oportunidad para dirigirme a mis colegas Constituyentes y a nuestros compatriotas, en mi condición de mujer boliviana y madre de familia, representante de una región generosa, pujante, optimista, como es Santa Cruz de la Sierra, y que hoy, más que nunca, es el puntal de ideas renovadoras que reclama a gritos autonomía. Lograr este genuino derecho será nuestro punto de partida que dará valor y entereza a Bolivia, apelo a esta condición, Presidente, porque quiero que mis palabras no sean tomadas en cuenta como argumentos políticos, sino como expresiones de una posición ciudadana, consecuente con los principios de mi región y de la democracia. Democracia, entendida como el sistema que busca el bienestar de todos, por encima de los intereses de algunos; como la forma de gobierno que promueve la participación de todos, y no la tiranía de unos pocos; que nos ha costado sangre, sacrificio, recuperarla, y que ahora tenemos la obligación de preservarla, profundizar y garantizarla. Esta democracia, señor Presidente, que fue depositada en manos de Usted, de mí, de todos los Constituyentes, con el voto de la confianza de más de 3 millones de ciudadanos que asistieron a las urnas el dos de julio para elegir a los 255 representantes que hoy formamos parte de la asamblea. Y es, sin duda, la más grande responsabilidad que puede recibir un servidor público; en este sentido, corresponde a la asamblea y a los miembros de esta, pensar, actuar y decidir de acuerdo con la altura del desafío histórico que asumimos al tomar posición de nuestros cargos. La historia, la confianza ciudadana y la patria, nos exigen actuar con mesura y transparencia para reformar totalmente nuestra Constitución Política del Estado, atendiendo las demandas de nuestro pueblo. La paciencia del pueblo se ha agotado con la corrupción y la ineficiencia de un sistema político que privilegió sus intereses en desmedro de los derechos de las grandes mayoría de miles de bolivianos que hoy viven en la extrema pobreza; por ello tenemos la obligación y deber moral de cambiar esa historia de exclusión, saqueo y desigualdad. Para eso asumimos el desafío de participar en esta Asambleas Constituyente, pero así como las mejores construcciones se garantizan con un buen plano y buenos cimientos, necesitamos encarar este proceso guardando algunos principios que nos aseguren un proceso legítimo, fructífero, y que responda a las expectativas del soberano, que es el ciudadano. Señor Presidente y estimados colegas, es imprescindible respetar y honrar el mandato de la ley de convocatoria, la norma fundamental establece en su artículo 232 que la reforma total de la constitución es atribución de esta Asamblea Constituyente convocada por ley especial y aprobada por dos tercios. La ley del Presidente Morales, por su parte, establece en su artículo 25, que la Asamblea Constituyente aprobará el texto de la nueva constitución con dos tercios de votos. Dos tercios de votos que garantizan el consenso mínimo, dos tercios que representan la puerta hacia la legitimidad, la inclusión, la participación democrática de todos los sectores de nuestra sociedad en este proceso de formulación de nuevas reglas del juego. Lo contrario, la imposición de una mayoría del 50 más uno, es la garantía de más exclusión, más imposición y más ilegalidad. Señor Presidente, esta sería una agresión que nuestra democracia y nuestros compatriotas no van a tolerar, por eso, por el desafío histórico que tenemos al frente y por la magnitud de nuestra responsabilidad, yo quiero dirigirme, por intermedio de la presidencia, a

todas las mujeres de la Asamblea Constituyente, y para ello quiero hacer mías las palabras de la señora Presidente, en su discurso inaugural cuando manifestó que las mujeres estábamos sometidas al machismo; entonces, debemos tomar el ejemplo, de repente, de la valerosas mujeres de Huanuni, que cuando la democracia y la paz social estaban en riesgo, salieron todas juntas, cooperativistas, para pedir paz y predispuestas al diálogo. Envío a todas mis colegas, para que juntas, todas las mujeres de la Asamblea Constituyente, hagamos viable esta asamblea, garantizando el éxito, pero también el respeto a la ley. En este sentido, quiero terminar con algo muy sabio que dice la Biblia, como todas las cosas que tienen, para los que creen en Dios, y también para los que no creen en Dios: "Los que tengan ojos que vean, los que tengan oídos que escuchen"; lo que necesita Bolivia es una constitución que refleje paz, unidad, trabajo y libertad. Muchas gracias.

CONSTITUYENTE, Ramiro Guerrero. Gracias Vicepresidente. La verdad es que, este, en estos tres meses de discusión, de debate, análisis, entre las diferentes fuerzas políticas que hoy tenemos representación, aquí en la Asamblea Constituyente, se ha venido discutiendo y, fundamentalmente, debemos decir que más que un tema aritmético, que más que un tema de mayoría absoluta o un tema de dos tercios, este es un tema político, entre los diferentes proyectos políticos que hoy existen en el país. Y es que, ahora, quienes han gobernado más de 20 años en esta democracia pactada, vienen y se inventan los dos tercios. Dos tercios de esa democracia pactada, de esa partidocracia, de esa democracia corrupta, de esa democracia prebendal que ha capitalizado y ha entregado nuestros recursos naturales. Ellos jamás se acordaron siquiera de los dos tercios o de la mayoría absoluta en ese entonces. Y hoy vienen a decirnos los dos tercios. ¿Qué significa los dos tercios en los hechos? Significa trabar la Asamblea Constituyente, hacer fracasar este proceso, el cual nunca quisieron, quienes hoy están aquí sentados, nunca quisieron que se viabilice, que se lleva a cabo la Asamblea Constituyente; y hoy vienen con dos tercios, y lo han dicho ellos, para hacer cerrar la Asamblea Constituyente, porque no quieren un cambio, no quieren una transformación del país, no quieren ese mandato que el pueblo boliviano, más allá de los dos tercios, el pueblo boliviano ha optado por un cambio, por una transformación. Y es que es inminente este proceso de cambio, y es que deben darse cuenta de una vez por todas que no tienen el respaldo del pueblo, así se arroguen hoy representaciones, así digan y quieran alentar al pueblo de que se va a dividir, fragmentar, con ese cuanto ya nos vinieron antes de las elecciones, diciendo que se iban a ir los inversionistas, que se iban a cerrar las empresas; pero, ahora, nueve meses después, nos damos cuenta que había sido falso lo que ellos decía. Y hoy quieren, también, meter ese miedo al pueblo boliviano, cuando no es verdad, cuando ahora hay conciencia en el pueblo boliviano, hay conciencia para que no vuelvan nunca más quienes pisotearon, ultrajaron, conculcaron las libertades y las garantías, y hoy, paradójicamente, nos vienen a hablar de democracia, a hacer los defensores, los abanderados de la legalidad y de la constitución política. Que paradójica es la historia. Nosotros, desde el MAS, hemos sido incluyentes, en estos tres meses de Asamblea Constituyente, las minorías han participado, han participado en la Directiva, han participado de las reuniones de bancada, han participado en los diferentes escenarios, ¿de qué exclusión se puede hablar? Todavía algunos, queriendo hacer creer que estaban con el pueblo boliviano. Hoy, el pueblo boliviano debe saber como la

derecha, como las fuerzas conservadoras y retrógradas de este país, se alinean y se aglutinan y se vuelven a unir cuando, por algún discurso, había dicho que estaban peleados, que tenía intereses diferentes. Hoy, esa derecha, está unida más que nunca, porque no quieren perder sus privilegios, no quieren perder todo lo que han manejado en esto más de 180 años de vida republicana. Lo que el pueblo quiere es cambio, lo que el pueblo quiere es trasformar este estado, este estado de exclusión, de miseria, con desempleo, con marginalidad, al cual nos han llevado quienes representan a estas fuerzas de la derecha. Por eso es que el pueblo boliviano debe saber, el pueblo boliviano debe conocer, por un lado, hay un proyecto político, hay un proyecto rojo que es, peligro, muerte, destrucción, que es seguir como ahora, con marginación, con exclusión. Y al otro lado, hay un proyecto político azul, de la esperanza, del cambio, de la transformación, de mejores días para nuestro país. Y son esos pueblos originarios, indígenas, esas mayorías, que reclaman hoy la inclusión, son esos pueblos que hoy han dado un mandato al MAS y a las otras fuerzas políticas progresistas de hacer esta transformación y esta revolución en democracia. Así como hace 225 años, cuando fue ejecutado Tupak Katari, dijo volveré y seré millones. Hoy, esos pueblos indígenas y originarios están volviendo, esos millones están volviendo encarnados en las fuerzas progresistas, en los pueblos indígenas y originarios que quieren transformación y avance en esta Asamblea Constituyente. Y eso es lo que se quiere dar con una mayoría absoluta, eso es lo que se quiere cambiar y transformar en este nuestro país. Por eso, podemos entrar de una vez a la aprobación del reglamento y debemos entrar de una vez a la discusión de los temas de fondo, a ver qué visión de país tiene los hermanos de las diferentes regiones, en una discusión política, ideológica, en una interpelación a este estado colonial que tanto daño le ha hecho a las mayoría de nuestro país. Por eso enarbolamos hoy, y representamos a ese pueblo excluido y marginado; por eso, firmemente, pedimos esa transformación, firmemente, pedimos que se apruebe de una vez por todas, el desarrollo de esta Asamblea Constituyente, los informes por las comisiones, y todo lo que tenga que el trabajo, por mayoría absoluta. De un respeto a la Asamblea Constituyente, de un respeto a la misma ley de convocatoria que, jamás, el MAS ha conculcado, que jamás ha vulnerado, para la aprobación del texto final de la constitución política, sea por dos tercios, y allí si, será en definitiva, el pueblo boliviano, no ese 15% que representan algunos que se arrogan representar regiones, sino será la totalidad del pueblo boliviano que dio su veredicto en el referéndum, y allí será la nueva Asamblea Constituyente que no se apruebe simplemente por una o dos fuerzas políticas, sino por todo el pueblo boliviano. Y eso es lo que está esperando nuestro país, esa señal es lo que quiere nuestro país, y lo que el pueblo y las organizaciones Presidente. Muchas gracias.

CONSTITUYENTE, Abel Janco. Buenas tardes señora Presidenta. Lamento mucho lo que el antecesor decía, "quienes se arrogan la representación", quiero manifestar que en los 15 años de dirigente sindical, he trabajado con muchísimas comunidades en el departamento Pando, con nombre y apellido. Siempre he trabajado para que ese haga un cambio, pero nunca hemos marginado a nadies, como decía la compañera, que no queremos la cultura de los aymaras y de los quechuas. En Pando hay comunidades enteras de aymaras y quechuas que nunca lo hemos marginado. Yo también quiero un cambio, quiero de que este país de un viro porque hemos sufrido realmente como campesinos; pero ahora había sido que hay que ser

azul para hacer las cosas bien, si uno no es azul no hace las cosas bien, que vergüenza, así nunca hemos marginado a nadie. Vamos a trabajar, vamos a poner las ideas. Decia mi compañero de Pando que fue mi contrincante en las circunscripción 57: hay que respetar al que ganó, al que mete un gol más, ese es el ganador. Así lo hice en mi circunscripción, yo no le metí uno, le metí dos todavía. Y, entonces, queda claro de que en Pando, ganó la autonomía, la vamos a defender, vamos a defender que haiga esa autonomía más descentralizada, no vamos a trabajar para quienes nos han oprimido. No estoy a favor de las concesiones ilegales, no estoy a favor de los barraqueros que explotaron a los campesinos, pero quiero contribuir como he hecho en mi departamento, con ese cambio, pero quiero estar incluido. No puede ser que la mayoría absoluta, deje que porque estamos al otro lado, que porque hemos salido por otro partido, ya dejemos de ser representantes del sector de donde hemos salido. No estoy de acuerdo. Jamás me he vendido, nadie de los que están al otro lado pueden decir si me haiga vendido o no, porque he trabajado muchos años lo he hecho, con toda la entereza que me ha dado de los 15 años que tengo como dirigente. Estoy aquí para contribuir con el sector campesino pandino, lo voy a hacer firmemente y la única forma de participar es que sea dos tercios, porque sino ustedes lo van a hacer la constitución, y de qué sirve que nosotros estemos aquí. Por lo tanto, quiero pedirle, señora Presidenta, señor Vicepresidente, que he visto que tiene mucha capacidad, volvamos, retomemos el diálogo, porque no vamos a llegar a ningún lado con este tipo de enfrentamiento. Muchos de nosotros discurseamos, terminamos el discurso y nos salimos, tampoco nos estamos respetando unos a otros. No es conveniente. Quisiera instarle, como persona, como Constituyente, que no estoy de acuerdo con lo que dicen que no representamos a nadie. Sí hemos salido con voto, no hemos llegado aquí con que hemos venido enganchados. Hemos llegado aquí porque el pueblo ha votado por nosotros. Pero quiero pedirles personalmente, que quiero contribuir a eso, y quisiera que vuelva el diálogo, que sigan trabajando. Yo sé que se va a llegar a un consenso, no hemos venido a construir una constitución por una parte, hemos venido a construir una constitución pá toditos los bolivianos, para que nadie quede excluido. No puede ser que hagamos un cambio y empecemos a hacer lo que hemos criticado siempre. No estoy de acuerdo. Solicitarle Presidenta, que si se puede llegar otra vez a la reunión de bancadas, de Directiva, que hasta hoy han hecho, han avanzado en un 90%, que lo vuelvan a hacer, para que no digan que tienen toda la representación, nosotros también tenemos base, vamos a defender lo que por voto, lo que en el referéndum nos han mandado, los vamos a defender con nuestras bases. Para no llegar a eso, entremos al diálogo nuevamente. Es un pedido personalmente mío, que he llegado a esta AC, con la esperanza de contribuir de ese departamento olvidado. Nosotros también, mis padres, mis abuelos, han pelado en la guerra del Acre, para que eso no sea Brasil. Queremos seguir siendo bolivianos, pero queremos autonomía porque nos sentimos capaces de poder administrar nuestros recursos y hacer lo mejor que nos parezca, donde más, de verdad se necesita. Por esa razón, solicito que se pueda retomar el diálogo, porque a ningún lado bueno nos va a llevar esto. Seguramente muchos de los compañeros del otro lado han sido dirigentes y han peleado mucho tiempo. Yo también he pelado y nunca me acobardé, ni me voy a acobardar en esta batalla. Muchas gracias.

CONSTITUYENTE, Walter Gutiérrez. (No está)

CONSTITUYENTE, Wilder Vaca. Muchas gracias señora Presidenta, por su intermedio un saludo a todos los Constituyentes. Presidenta, yo voy a pedir que me tomen un poquito de atención para que acabemos los discursos de que si es legal o no es legal el dos tercios, o es legal o no es legal la mayoria absoluta. Si nosotros hacemos una constitución y mañana alguien no la cumple, ya sea porque no le guste o por coyuntura, por lo que sea, bueno, entonces de nada servirá que hagamos una constitución. Y nuestra constitución prevé que pasa cuando no la cumplimos en el artículo 31, dice textualmente: "Son nulos los actos de los que usurpen funciones que no les competen, así como los actos de los que ejerzan jurisdicción o potestad que no emane de la ley". Está diciendo que son nulos, ¿qué es lo que es nulo Presidenta? Voy a leer el 232. Es para que acabemos el discurso de memoria que se está repitiendo acá. "La reforma total de la Constitución Política del Estado, es potestad privativa de la Asamblea Constituyente, que será convocada por ley especial de convocatoria, la misma que señalará la formas y modalidades de elección de Constituyentes, será sancionada por dos tercios de votos". O sea, ¿qué nos manda esta constitución, Presidenta? Que debe haber una ley, en otras palabras, un reglamento que reglamente este artículo de la constitución. Y otra ley que dice, Presidenta, que dice esta ley, que está bajo el paraguas constitucional, que dice el artículo 21 de esta ley de convocatoria: "La Asamblea Constituyente, tendrá la facultad normativa interna para establecer un reglamento general. En tanto la AC apruebe un reglamento interno, tendrá que regirse a las normas del título cuarto del reglamento memorable de la cámara de diputados". Entonces, esta constitución está derivando a una ley, y esta ley está derivando a otro reglamento mientras no aprobemos. Y ¿qué dice el título cuarto de este reglamento? El título cuarto dice, en el artículo "125 (Etapa del debate). Todo proyecto de ley será discutido en dos estaciones. La primera en grande, y la segunda en detalle. Una vez impreso y distribuido los informes de comisión y consignado el proyecto a orden del día, la asamblea procederá el debate y aprobación, en detalle, en base a la lista de oradores". Lo que nos está diciendo, Presidenta, la Asamblea Constituyente, lo que nos está diciendo la ley de convocatoria en su artículo 25, es aprobación del texto constitucional, "la Asamblea Constituyente aprobará el texto de la nueva constitución con dos tercios de votos de los miembros presentes de la asamblea, en concordancia con lo establecido por el título dos, de la parte cuarta de la actual Asamblea Constituyente". Y ¿qué dice el título dos? "Título segundo. Reforma de la constitución". Habla de la reforma parcial y habla de la reforma total. Y en la reforma parcial está estableciendo los dos tercios de votos, por consiguiente, también, es aplicable lo que está mandando en la ley; y no hay cómo mal interpretar de que si es al comienzo o es al final o es del medio o es mixto; no da lugar a que nos vamos a buscarle el resquicio. Si siquiera da un ápice, Presidenta. Entonces, qué va a pasar, estoy previniendo lo que va a pasar si ustedes quieren aprobar por mayoría absoluta. Le vuelvo a leer el artículo 31: "Son nulos los actos de los que usurpen funciones que no les competen, así como los actos de los que ejerzan jurisdicción y potestad que no emane de la ley". Más claro que el agua, Presidenta. Si queremos buscarle con discursos de que 180 años, si queremos buscarle con el discurso de oligarcas, busquémosle, pero sabe qué, no hay lugar a mal interpretación, no hay lugar a como decir que nosotros vamos a ser generosos dándole la mayoría absoluta, no queremos que sean generosos, porque la ley no se discute, la ley se

cumple. Si nosotros tenemos una constitución vigente, no debemos ni negociarla, ni transarla, porque si no van a ser nulos, y son nulos los actos Presidenta. Yo ya creo que este discurso de que si dos tercios, de que si la mayoría absoluta, de lo mixto, debe acabarse y de esa mal interpretación. Voy a leer también a un filósofo que viene de la cantera de lo que es el comunismo, la madre del comunismo de la China, Confucio, que escribió hace 2500 años atrás, 500 años Antes de Cristo. Decía Confucio: "Si tu objetivo es progresar un año, siembra trigo; si tu objetivo es progresar diez años, siembra árboles; si tu objetivo es progresar cien años, educa a tus hijos en el cumplimiento de la ley". Nosotros, que vamos a hacer una constitución, para unos, para dos meses, para que el tribunal o algún ente lo revise, lo revoque, o después el referéndum lo niegue porque no se apegó a la constitución, o vamos a hacer una constitución para cien años, y no un árbol para diez años. Presidenta, qué significa la mayoría absoluta. La mayoría absoluta significa de que solamente los miembros del MAS van a redactar una constitución y como en un partido de fútbol, la van a patear la pelota, la van a cabecear y la van a atajar, o sea, se lo van a jugar todo el partido. En otras palabras, de qué sirve que hayan votado por nosotros. Ejemplo, hemos ganado nosotros en una circunscripción, hay una población, hay una cantidad, hay una gente que ha votado quizás, eligiendo en el derecho democrático que tiene a elegir por A, por B, o por C. ¿Sabe qué está pasando? Están dejando a esa gente, a nosotros, sin que tengamos participación y eso no es democracia y eso no es lo que manda la Asamblea Constituyente. En la práctica qué hemos visto de la mayoría absoluta: significa de que todos los consensos que hemos hecho, han sido una farsa, han sido un discurso solamente erróneo, y por qué, porque al final todo lo que ha querido el MAS ha impuesto, cómo, con la mayoría absoluta. Y qué es lo que va a hacer de aquí para adelante. Vamos a hacer supuestamente comisiones, supuestamente delegaciones, como en este caso hacemos, charlamos y nadie nos escucha, nadie nos presta atención. Vamos a hacer un trabajo y ¿sabe qué va a pasar? Cuando lleguemos aquí después de haber trabajado ocho meses mintiéndole al pueblo, vamos a ver en el sistema de votación, levanten la mano los que están de acuerdo y va a votar esa mayoría absoluta, va a votar ¿están de acuerdo con ellos o con nosotros? Entonces, lo que propongamos nosotros, no tiene valor, no tiene sentido. Por ello Presidenta, entonces para qué, yo diría de una vez lo que otros han repetido. Imponga de una vez en una semana, dos semanas, su texto constitucional, apruébela y que se acaba esta Asamblea Constituyente y vamos a referéndum para que el soberano defina y dirima. Gracias Presidenta.

CONSTITUYENTE, Facundo Sánchez. Muchas gracias señora Presidenta. Quiero saludar a todos los Constituyentes de este plenario. Yo voy a hablar el quechua compañeros, pueden colocarse sus auriculares.

CONSTITUYENTE, Daniel Candía. Gracias. En primer lugar, a toda la Directiva y a todos los colegas Constituyentes. Primero voy a hacer una censura, un reproche categórico sobre el comportamiento de un colega Constituyente de PODEMOS que realmente no tiene ni el más mínimo respeto para dirigirse tanto a su autoridad como a la sala plena en esta asamblea. Entonces, reprocho totalmente esa actitud. Seguidamente voy a puntualizar dos aspectos, voy a hacer un análisis sobre dos temas que continuamente estamos analizando y debatiendo en

este plenario. Primeramente sobre las autonomías. Voy a hacer referencia a los autonomistas que ahora, los que fritan autonomías, los partidos que han manejado la cosa pública, los que han permanecido en el gobierno hasta el 2005, los que han destrizado al país, los que nunca se han acordado del pueblo, ahora dicen autonomías. Por eso el pueblo les ha castigado con el voto en diciembre del año pasado. Han perdido el poder central y, ahora, con el pretexto de las autonomías, quieren adueñarse en el poder departamental, es decir, convertir un centralismo departamental. En este sentido, Santa Cruz, al cual represento, había una agrupación por las autonomías, pero acaso ganó esas autonomías, ha sacado el más mínimo de votación. Eso significa que en Santa Cruz el pueblo ha votado por las autonomías que el MAS ha propuesto. Unas autonomías amplias, unas autonomías departamentales provinciales, regionales, indígenas y, además, la más importante, de unas autonomías con control social y no como las autonomías que hasta ahora existen, como por ejemplo las autonomías municipales y las universitarias que, claramente, conocemos como se manejan. Entonces, el segundo aspecto que quiero hacer mención es sobre el sistema de votación. Existe una ley al cual debemos regirnos que es la ley a la convocatoria a la Asamblea Constituyente. Pero esa ley hay que interpretarlo, toda ley tiene que ser interpretada, y una interpretación es una aclaración, es una explicación fundada de la letra y el espíritu de las normas legales para conocer su verdadero sentido y determinar su alcance y eficacia general, o en caso particular como este caso. Entonces, una ley tiene que ser interpretada. Nos remitimos entonces a la interpretación del artículo 25 que, continuamente, mencionan los colegas de PODEMOS principalmente. En el artículo 25 dice "Aprobación del texto constitucional". Los términos que debemos conocer el significado, empezando por texto, y nos vamos a remitir a los diccionarios, tanto de la lengua española como el diccionario jurídico de Guillermo Cabanellas, jurista Argentino. En primer lugar, texto según el diccionario de la lengua española es lo escrito por un autor en una ley, es decir, los términos propios de un autor, o de un libro. Eso nos dice el diccionario de la lengua española. ¿Qué nos dice el diccionario jurídico? Nos dice que texto legal es un conjunto de disposiciones generales obligatorias, dadas por autoridad de derecho y rehecho reunidas con cierto método y que integran un código o una ley importante. Entonces, eso nos dicen los diccionarios en cuanto al texto. Seguidamente analizamos el artículo y nos dice: el texto. Entonces, ¿qué nos dice el término él? Nos dice "El. Artículo determinado en género masculino y número singular. Entonces, el término "el" nos está indicando de un solo texto, no hablad de dos o tres o de cinco textos. Esta ley de convocatoria es un texto, no es dos ni tres textos. La Constitución Política del Estado es un texto, no son dos ni tres textos. Por lo tanto, en la interpretación nos dice que el texto de la nueva constitución debe ser aprobada por dos tercios, de esa manera entonces, debemos hacer una interpretación correcta de lo que es, lo que significa ese artículo 25. En ese sentido, los llamados constitucionalistas, colegas Constituyentes, expertos en derecho, los diputados, los senadores, escuchen en cada plenaria incluso que hacen observaciones incluso de la sintaxis de cómo debe estar escrito, que cuando llegamos al artículo que estamos mencionando, no hacen una interpretación correcta de la norma. La interpretan a su conveniencia. Entonces, esa interpretación que hacen los colegas Constituyentes, la interpretan a su manera, no conforme debe ser interpretado de una forma correcta. Por lo tanto, la ley de convocatoria en la Asamblea Constituyente, es clara en su redacción del

artículo 25. Ordena que la asamblea aprobará el texto de la nueva constitución con dos tercios de votos. Por lo tanto, colegas Constituyentes, la norma es bastante clara, el artículo que mencionan constantemente hay que hacer una interpretación correcta. Ese artículo solamente se refiere a la aprobación de la ley de convocatoria, no menciona absolutamente nada respecto a la aprobación del nuevo texto constitucional. Por lo tanto, colegas Constituyentes, debemos ser respetuosos de la norma. El MAS respeta la norma, en ningún momento está violando la norma, nos regimos siempre a lo que dice la ley. Otra cosa que quiero mencionar, dicen generalmente que el que gana no es mayoría. Claro, como antes acostumbrados a los acuerdos donde dos, tres, cuatro, o cinco partidos o agrupaciones se reunían y dejaban a las mayorías a un lado. Ese sistema no va más, se acabó. Ahora son las mayorías las que tienen que respetarse, tienen que aprender, compañeros Constituyentes, a respetar las decisiones del pueblo. Tenemos que aprender a cumplir lo que el pueblo nos ha ordenado, nos ha mandado. Gracias señora Presidenta. Es todo.

CONSTITUYENTE, Patricia Arancibia. Ahora sí señora Presidenta, muchas gracias. En primer lugar, muy buenas tardes a todos los miembros de la Directiva y a todos los colegas Constituyentes hoy presentes en esta plenaria. Ha llegado el momento que el MAS, hoy día demuestra al pueblo boliviano sus verdaderas intenciones que tiene para construir su modelo de estado autoritario, totalitario y dictatorial. Que no se ha animado a enfrentarnos de frente a todos los bolivianos. Un modelo de estado fundado en la ilegalidad e inconstitucionalidad, basado simplemente en una mayoría absoluta, terminando de darle muerte con esta actitud, a la apreciada democracia que a nuestra Bolivia le ha costado sangre. Que hoy día tenemos el reto en esta Asamblea Constituyente, todos los 255 Constituyentes, de construir una verdadera democracia participativa, representativa, directa y eficaz. Y no un modelo de sistema de gobierno con características de dictadura, consignas, y lo más grave, las imposiciones de un poder ejecutivo a los que muchos de ustedes se ven obligados a cumplir y a obedecer e ir, incluso, en contra de sus propios principios e ideologías, actitud que debiera servirles de prueba a todos ustedes para que se convenzan de una vez por todas, de que no van a tener la libertad de construir un mejor país que todos queremos y esperamos. Un mejor país que hemos ofrecido al pueblo boliviano y que nos ha prometido estar aquí para cumplir esos compromisos asumidos que van a dar como fruto un nuevo pacto social que debe ser construido entre mayorías y minorías. Entiéndase bien, entra mayorías y minorías, no únicamente entre mayorías, y no como pretende hacerlo el MAS, negando y desconociendo en marco constitucional y legal que establece la Constitución claramente en su artículo 232, y la ley especial de convocatoria en su artículo 25, que en dos o tres o cuatros oportunidades hemos tenido la opción de escuchar. Ordenamiento jurídico que nos ha permitido nacer este dos de julio como los autores de una nueva o mejor historia para los bolivianos y bolivianas, y resulta que como malos hijos, como aquellos que desconocen al ser que les dio la vida, estamos desconociendo a las normas de entre las cuales hoy tenemos voz y voto y representamos a una minoría que quiere y merece junto a los demás escribir nuestro destino y futuro, no únicamente para una mitad de Bolivia que representa un 50%, sino para toda Bolivia, para ese 100%. Quiero exhortarlos de una vez por todas, que le digan al pueblo boliviano que para el MAS las fuerzas que representan las minorías, no tienen derecho a

representación, ni voz ni voto. Pero no por no haber obtenido una mayoría absoluta. También deberían decirle a aquellos cuatro departamentos que ganaron contundentemente por el sí a las autonomías departamentales que no cumplirían con ese mandato porque en la mayoría de los otros departamentos ganó el no a las autonomías. Pero no todo está perdido, todavía estamos a tiempo señoras y señores, para reponer esa actitud dictatorial, y respetar las leyes y normas que nos van a permitir avanzar y trabajar juntos hacia una nueva Bolivia que queremos todos, y el único camino es a través de la aprobación del sistema de votación de la nueva Constitución Política del Estado, en todas sus instancias por los dos tercios de votos de sus miembros, porque dos tercios es sinónimo de democracia señores. Muchas gracias.

CONSTITUYENTE, Eulogio Cayo. Muchas gracias señora Presidenta. En esta oportunidad, voy a referirme inicialmente, para hacer una breve memoria de lo que fue, en el pasado, don Hugo Banzer Suárez. En la década de los 70 implementó una dictadura férrea, implacable contra el pueblo boliviano, los dirigentes sindicales, líderes políticos y dirigentes universitarios y hombres de izquierda han sido perseguidos a título de guerra a muerte contra el comunismo, bajo la consigna de orden, paz y trabajo. Después de ese periodo nefasto vuelve al poder como el hombre más demócrata del país, defensor de los derechos humanos, que paradójico. Hoy Tuto Quiroga y sus seguidores, como discípulos más aplicados, siguen exactamente los mismos pasos. Después de haber entregado nuestros recursos naturales a las transnacionales, pisoteando los preceptos constitucionales que en su gobierno pretendió entregar el gas boliviano a los chilenos sin ningún condicionamiento ni rédito económico para el país. Ahora aparecen sus fieles seguidores como los más legalistas, lo que defienden y respetan la Constitución Política del Estado, imagínense. Si eso es así, la lección de los prefectos departamentales son inconstitucionales, y lo menos que podían hacer los compañeros de PODEMOS, es pedir la renuncia de los prefectos departamentales, porque la designación de los prefectos es inconstitucional. A nosotros nos acusan de que somos sometidos al gobierno de Venezuela, al de Cuba, que tenemos una constitución ya hecha y que no necesitamos hacer aquí nada, solamente vamos a levantar la mano y está aprobado, listo. Que imaginación. Usted deberían ser novelistas, excelentes escritores y no políticos. Ahora esos inventos, esas imaginaciones hacen circular por intermedio de los medios de comunicación masiva, la prensa escrita y la oral. Todo lo que hace el gobierno de Evo Morales está mal, es lo peor. Pero cuando en su gobierno del MNR, del ADB, del MIR, todo era perfecto, ahí no necesitaban autonomía. Pero cuando Evo Morales asume el poder, autonomía enseguida porque no hay otra forma de cómo proteger sus verdaderos intereses, atrincherados en un comité cívico que no representa al pueblo cruceño ni al pueblo tarijeño, no pasa el tercer anillo de la ciudad de Santa Cruz, ni rebasa la plaza de Tarija ese comité cívico, no tiene legitimidad; sin embargo, la subvención de dónde vendrá para semejante campaña, de dónde vendrá la plata para semejante campaña de la autonomía que han tirado millones y millones de plata por los medios de comunicación para hacer semejante campaña por la autonomía como pretenden implementar. Habría que preguntar a las transnacionales y habría que preguntar a gobierno chileno que pretenden en ese momento entregar el gas a boliviano por Chile a Chile por centavos, por miserias, y ahora los prefectos y los alcaldes, y los rectores de las universidades son los primeros en pedir, precisamente, el rédito económico

que hoy tenemos como consecuencia de la nacionalización de los hidrocarburos. Por todo eso creemos compañeros y compañeras, con el mayor respeto como asambleístas, debemos reflexionar y dar viabilidad a esta Asamblea Constituyente. Este es el momento de que todos tenemos aportar, evidentemente, de manera constructiva para tener una nueva constitución, que sea más justa, porque no puede ser justo que en la ciudad de La Paz, estén nuestros compañeros campesinos estirando la mano; sin embargo, en la zona sur tienen hasta una empleada para su perro, con un salario mínimo vital. Sin ir lejos aquí en Chuquisaca lo mismo, al paso vemos como hay señoras sentadas del campo pidiendo y estirando la mano, y eso no puede continuar compañeros. El analfabetismo, la pobreza, la indigencia, es lo que nos lleva al atraso. Si realmente queremos progreso, desarrollo para este país, todos tenemos que aportar de nuestra parte, tenemos que ceder, no pueden continuar las oligarquías con ese privilegio siempre han gozado. Para recordarles simplemente, en el pasado han cerrado bancos, miren como que paradójico no, lo acreedores sucede que cancelan los bancos, cierras los bancos. En otros términos, quiero decirles, se prestan plata de los bancos, y los que se prestan plata terminan cerrando los bancos, precisamente para quedarse con todo lo que se han prestado. ¿Y quién paga esa deuda?, pagamos los pobres, todo lo pobres pagamos. Yo todavía tengo hermanos analfabetos, yo soy indígena y no puedo permitir que continúen en ese extremo las generaciones que vienen. Por eso yo creo que es el momento histórico, ahora es cuando, o es que vamos a seguir siendo postergados y marginados, tal vez por otros 180 años, y eso yo creo que ninguno de los bolivianos que somos esa mayoría, aborígenes, originarios de esta parte del mundo, tenemos derecho, nosotros ahora tenemos que reconocer a ustedes como migrantes, no es que ustedes nos van a reconocer a los originarios, nosotros no necesitamos reconocimiento de ninguna constitución, de ningún estado. Nosotros somos nación, somos estado, y nosotros no vamos a buscar venganza contra nadie, solo vamos a aceptar convivir con los migrantes que han llegado que ahora quieren imponer y seguir gozando del privilegio. Por todo esto, una vez más, pido de todo corazón que todos depongamos nuestras actitudes y en las comisiones vamos a tener todos la oportunidad de decir nuestra verdad, de buscar ese consenso, de construir ese país que soñamos todos los bolivianos. También pensemos en esa gran mayoría que ha sido postergada, no solamente en ustedes, si bien no son ustedes, pero ustedes representan esa oligarquía, lamentablemente, en un momento ustedes han dicho, evidentemente, yo soy indígena han dicho, puede ser, pero han sido reclutado por esa gente y ahora representan esa oligarquía, corrupta, vende patria. Y nosotros no estamos de acuerdo de soportar otros 180 años compañeros. Muchísimas gracias por todo.

CONSTITUYENTE, René Villarroel. Muchas gracias señora Presidenta, muy buenas tardes a usted, a los de la mesa Directiva y a todos los hermanos Constituyentes. Creo que estamos atravesando un momento crítico en la historia de Bolivia. Como sabemos, nosotros los Constituyentes, hemos sido elegidos por el voto directo de nuestros ciudadanos. Somos la primera Asamblea Constituyente elegido por el voto popular. Dentro del contexto de la democracia, estamos acá para viabilizar una nueva Constitución Política del Estado. ¿Cuál es el objetivo de la nueva Constitución Política del Estado? Es dotarnos a todos los bolivianos la paz social. ¿Cómo vamos a conseguirla? Con un pacto social, aquí en la Asamblea

Constituyente. ¿Por qué seguimos con resentimientos? ¿Por qué nos seguimos agrediendo entre nosotros los bolivianos, si nosotros deberíamos de unirnos para salir adelante, para progresar, no para ir hacia atrás? Dentro de ello, tenemos que viabilizar un nuevo proyecto para que nuestros hermanos que están en diferentes departamentos, provincias, municipios, estén satisfechos por la confianza que nos han dado a cada uno de nosotros. Sabemos muy bien y somos respetuosos de que ustedes sí, en esta asamblea, son mayoría, pero también no se olviden que nosotros hemos sido elegidos por el voto directo y por la democracia. Y si hemos sido elegidos por la democracia y por el voto directo, por qué la confrontación, por qué tiene que haber ese divisionismo entre nosotros los bolivianos. Si queremos cambiar Bolivia, si queremos tener una Constitución Política del Estado totalmente fuerte, primero tenemos que cambiar la conducta individual y la colectiva. Basta de que nosotros sigamos el ejemplo de aquello viejos políticos que sí han hecho presa de nuestra patria. Nosotros tenemos que viabilizar un nuevo proyecto nacional, donde tengamos una Constitución Política del Estado fuerte y un organismo judicial fuerte, y podamos hacer justicia de aquellas personas que han hecho presa de nuestra patria, de aquellas que se han enriquecido de la política. Tenemos que viabilizar un nuevo proyecto entre los bolivianos. Basta de confrontación, basta de que nos estemos enfrentando, nos estemos faltando al respeto. Respetémonos, porque del respeto parte el nuevo proyecto para la nueva Constitución Política del Estado. Si vamos a viabilizar una nueva Constitución Política del Estado que vaya de acorde a las necesidades de la sociedad, tenemos que respetarnos entre nosotros, respetamos la mayoría, pero también respeten la minoría. Tenemos que viabilizar la democracia por encima de todo, y qué es la democracia, somos nosotros. Hablamos del pueblo, pero ese pueblo está representado en la Asamblea Constituyente por mayorías y minorías, por la democracia y por las cosas que nosotros tenemos que aportar en la nueva Constitución Política del Estado, nosotros estamos planteando los dos tercios, por tener participación, y podamos nosotros tener participación, y podamos acotar en la Constitución Política del Estado, y que las personas que han votado por nosotros con su voto directo, que también podamos representarlos a ellos. Nosotros hemos salido de provincias, yo que soy de la circunscripción 19, con compañeros de la misma, creo que estamos de acuerdo en viabilizar el desarrollo también de las provincias, así como el de las capitales. Porque también nosotros necesitamos tener y estar, y tenemos la voz en la Asamblea Constituyente. Con los dos tercios estamos viabilizando el respeto al estado de derecho. Qué en la democracia, nuevamente les pregunto queridos hermanos. Por la democracia nuestro presidente de la República está donde está. Por los dos tercios se le ha respetado cuando era diputado. Pongámonos a pensar, viabilicemos un nuevo proyecto todos juntos, para que cuando termine la Asamblea Constituyente salgamos agarrados de las manos, nosotros seamos el ejemplo viabilizando un proyecto por Bolivia, por encima de todo, por Bolivia, que es lo más importante. No nos dejemos influenciar por cosas extranjeras, me duele mucho cuando se habla muchas veces, quizás pueda haber buena voluntad de los médicos cubanos que están acá. Son médicos que están aprendiendo, han habido muchas renuncias, por qué no utilizar a nuestros médicos. Nosotros tenemos que empezar a apoyarnos, basta de extranjeros. Si tenemos nosotros en el artículo primero que dice originaria, tengamos pues ahora una constitución política original, de nosotros, no de nadie. Y para poder tener una Constitución Política del Estado de nosotros lo bolivianos, tenemos que empezar a cambiar

acá nuestra conducta, respetando las leyes, porque tenemos que empezar a crear una nueva visión de país, una nueva visión donde todos queremos el cambio, no unos cuantos, todos queremos el cambio. Nos hemos cansado de que vivan de nuestro país, tenemos que darle el hombro a nuestro país. Para eso estamos aquí hermanos Constituyentes. Para darle el hombro a ese país, donde viabilicemos esa constitución política totalmente fuerte, donde viabilicemos una constitución que vaya de acorde a las necesidades nuestras. Y por último quiero decirles hermanos: nuestro país, nuestra gente, nuestro pueblo, la diversidad de culturas, confían en nosotros y nosotros tenemos que viabilizar ese nuevo pacto social y la paz social de aquí a futuro. Con el apoyo y el entendimiento de los bolivianos podremos lograr ese objetivo. Simplemente decirles eso hermanos y empecemos a analizar, nuevamente a consensuar lo que tiene que ser este artículo, porque el artículo que ha presentado el MAS, es totalmente fuerte y nosotros queremos tener participación. Muchas gracias señora Presidenta.

CONSTITUYENTE, Andrés Cevallos. Muchísimas gracias hermana Presidenta y por su intermedio a la Directiva en pleno y también a los colegas CONSTITUYENTEs que hoy estamos trabajando. También saludar a los hermanos del departamento de Oruro del cual soy representante, de la circunscripción 36, donde están las provincias Pagador, Popó, Pantaleón Dalence y Eduardo Avaroa. Quiero indicar, hermana Presidenta, que en la primera semana regional, cuando nos tocó trabajar en nuestras provincias, hemos recabado, justamente, las propuestas sobre este tema. Hemos planteado ya en las bases, nosotros, la disyuntiva de la aprobación por mayoría absoluta o por dos tercios. Allá nos han manifestado nuestros hermanos mediante pronunciamiento y votos resolutivos que la aprobación debe ser por mayoría absoluta, entendiéndose que los dos tercios simplemente es entrar en acuerdos, en cuoteos políticos, en los cuales se ha participado en bastantes gestiones anteriores. Los dos tercios han significado distribuir cargos en la Corte Suprema de Justicia, y es por eso que hoy entendemos, hermana Presidenta y hermanos Constituyentes, que en cada momento y en cada instante los hermanos de la oposición recurren a recursos de amparo constitucional, a recursos ante la Corte Suprema de Justicia, porque allí tiene todavía su poder, ellos todavía tiene decisiones sobre nuestra Asamblea Constituyente. Nada raro entonces que recurran ante la corte cuando decimos que asamblea es originaria, ellos recurren inmediatamente ante la Corte Suprema, cuando decimos que vamos a nacionalizar los hidrocarburos ellos recurren como instancia de decisión, indicando que es inconstitucional la nacionalización de los hidrocarburos. Cuando se anula el decreto 21060, particularmente el artículo 55, ellos indican, nuevamente, que también es inconstitucional. Por consiguiente, ellos todavía siguen teniendo el poder en la Corte Suprema de Justicia. Nosotros planteamos que la mayoría absoluta debe ser una instancia de decisión en todos los momentos, tal como se aplica en el artículo 107 en el reglamento de debates en la Cámara de Diputados, donde dice claramente que todo las decisiones deben ser tomadas por mayoría absoluta y no por dos tercios. Solamente el texto final debe ser considerado por los dos tercios, tal como también indica la ley de convocatoria a la Asamblea Constituyente. Nosotros planteamos que la mayoría absoluta es una garantía para nacionalizar los hidrocarburos, esa una garantía para nacionalizar la minería y nuestros recursos naturales. Y a partir de la obtención de los recursos económicos provenientes de los recursos naturales, esos recursos deben servir para crear libre acceso a la educación y la salud.

Y también la mayoría absoluta debe servir para garantizar el acceso a la distribución igualitaria de las tierras, algo que ellos jamás van a permitir. Pero de repente nos encontramos bajo la presión de los dos tercios planteados por la oposición y, justamente, queremos indicar, que no vamos a caer en la trampa de los dos tercios. Los dos tercios significa una traición a la patria, significa entrar en un cuoteo político juntamente con ellos y no vamos a caer en esa trampa tal como está sucediendo en este momento, por ejemplo, en la cámara de senadoras, donde todas las leyes de la cámara de diputados están completamente entrabadas en la cámara de senadores. Y tampoco tenemos que dejarnos presionar con las huelgas de hambre que por primera vez vemos a un neoliberal, a un empresario privado, un vende patria haciendo huelga de hambre, quién va a creer a estas alturas del partido. Y por eso hermanas, hermanos, la decisión está tomada, nosotros no tenemos que retroceder ni un milímetro atrás, la mayoría absoluta tiene que imponerse hoy, mañana y siempre. Muchas gracias.

CONSTITUYENTE, Franz Choque. Señora Presidenta, mi nombre es Franz Choque Ulloa, vengo de la circunscripción 32 del departamento de Oruro, en principio quiero mostrar mi solidaridad con los colegas Constituyentes que están en huelga de hambre, y es una medida extrema que afecta la humanidad y no podemos hacer burla de esta medida que es en defensa de la democracia. Para empezar, quiero referirme a los valores de la democracia y también referirme a la dictadura de las mayorías, porque el derecho de los pueblos es el límite de los tiranos, el derecho de pensar diferente y con libertad hace posible la esperanza de unos, de los que quieren un país diferente, un país mejor. El derecho de los pueblos no tiene tiempos, es más grande que las coyunturas, es más importante que el capricho de los tiranos. La democracia es una forma de vida sustentada en la paz y la armonía, en democracia las oportunidades son de todos. Cuando solo unos expropian las oportunidades y los derechos, la democracia va muriendo y se va instalando la dictadura. La democracia no se explica solo en la forma de elección, sobre todo se explica por la forma y la calidad del ejercicio del poder. La democracia no es solo un hecho o un acto como el voto, es una conducta permanente fundamentada el respeto y la responsabilidad con las normas y los derechos de los nuestros, pero también de los otros. La justicia es el principio de la construcción de la paz. La justicia construida en paz es la justicia de todos. La justicia impuesta por unos en es el principio de la rebeldía de los otros. La dignidad es algo que no nos han dado, la tenemos al nacer, pero hay que retomarla cuando unos cuantos se atribuyen el derecho de decidir por todos, de hacer lo que ellos quieren, sin pensar en lo que deben hacer. La esperanza de construir una sociedad mejor, implica el trabajo, la libertad y la confianza de todos. El futuro será un espacio de vida digna, trabajo y hermandad. La venganza, el rencor que deforma el alma, pretende confrontarnos y ponernos a los bolivianos en guerra, solo para resolver mezquinos complejos y un egoísmo que nos está enterrado en el pasado y no les permite ver el futuro. La victoria de la Asamblea Constituyente será el reencuentro entre nosotros, entre todos, entre hermanos, entre los que creemos en diferentes cosas, que proponemos diferentes caminos, pero que queremos lo mismo, a la patria Bolivia. Construiremos la esperanza del presente, desde el ancestro hasta el futuro, valorando el saber local, pero también el saber global. No somos el centro del mundo y jamás seremos el borde, pero el futuro será construido con lo que sabemos y con lo que aprenderemos entre nosotros y con nosotros. La administración de la sabiduría y

el poder son atributos que exigen mucha madures para administrarlos, no basta el apoyo de muchos para ser absoluto. No basta el error de otros para hacerse impune, es necesario ser responsable de las consecuencias y los límites de su poder. El poder es un privilegio que engrandece el liderazgo y desenmascara al déspota y al tirano que solo ve en el la oportunidad de la venganza del pasado sin importarles el futuro. El poder de unos cuantos para vengarse de todos es el principio de la dictadura. La consideración de los alcances y límites del concepto de la democracia parece un aspecto solo formal y teórico, más no es así. Estas definiciones tienen un profundo efecto práctico, pues en la relación teoría y práctica se ve el sentido que dignifica o denigra la esencia de la democracia y que premia o condena a quienes la practican. La democracia es sustantivamente una forma de convivencia humana, con presencia y acción de todos, aunque sean diferentes, independientemente de la naturaleza o forma de sus diferencias. La democracia no es una dictadura, en ningún sentido, ni siquiera de las mayorías. Su concepto no puede contener en sí mimo el germen de ninguna forma de disposición autoritaria, ello rompería su vigencia teórica y su vigencia práctica como forma participativa de organización política y social. El ideal y la práctica de la verdadera democracia, no contiene en su esencia ningún absoluto, es más, su vida y fortaleza, se asientan en los conceptos relativos y de proporciones que cuando se articulan armónicamente, recién hacen lo absoluto. Ahí, la aspiración histórica del hombre por la democracia. Seguro que es más fácil oponerse que gobernar, esa es la tarea que fueron llamados los líderes por el pueblo, y es el triunfo contundente que los honra lo que les obliga a actuar en el marco de lo justo, porque en el ejercicio del poder legítimo, no harán lo que pueden y lo que quieren, sino lo que deben. La forma más fácil de ejercer el poder siempre fue la dictadura sustentada en cualquier fuerza, es más fácil porque no necesita de argumentos o razones, simplemente tiene la fuerza de pocos, de varios o de muchos, fuerza y dictadura al fin, con la fuerza de las armas gobernaron los que mataron a Marcelo Quiroga. Con las fuerza de los rodillos gobernaron los que mataron en abril, en octubre, y aquí, en el Chapar y el Alto. Usar la democracia para destruir con el poder es más fácil usar el poder para construir la democracia, eso hace la diferencia entre los gobiernos legítimos y la antidemocracia disfrazada de legalidad. Las minorías tienen la obligación y el derecho de tener presencia, no pueden ni deben desaparecer, deben asumir su responsabilidad en proporción del respaldo que tienen, omitirla sería caer en el vértigo de poder y asumir que mayoría es sinónimo de totalidad. Sería creer que el 50% más uno es igual al 100%, cosa que no es cierta ni matemática, ni jurídica, ni políticamente. No comprender los límites del poder, marca el principio del fin, creer en absolutos e ilimitados es el borde de la democracia, y eso es el fin de poder. La relación de poder entre pueblo y gobierno es un idilio frágil. Su fuerza la administra el poderoso, pero su duración depende del pueblo, su único sustento y posibilidad de permanencia es la legitimidad de los actos de poder. Siempre hemos reclamado que se diga lo que se piensa y que se haga lo que se dice, ahora es igual de importante reclamar el ejercicio del poder como se debe y no como se pueda ni como se quiera. Por eso exijo a esta Asamblea Constituyente, que por racionalidad, debemos asumir los dos tercios en sus tres estaciones, en grande en detalle y en revisión. Muchas gracias.

CONSTITUYENTE, Luis Alfaro. Gracias señora Presidenta. Quiero decirles que venimos del departamento de Tarija, somos el primer Constituyente plurinominal, y en estos días de aprendizaje, de escucharlos, creo que es importante puntualizar algunos conceptos que no podemos dejar pasar, la repetición, la falta de conocimientos jurídicos, la defensa intransigente a una normativa vigente, moribunda en nuestro país, en ese sistema jurídico que realmente ha sembrado injusticias en el país. Escuchamos el respeto a la ley, el respeto, incluso algunos nietos del finado Banzer, hablan de defensa de la democracia, cuando ellos han convivido, cuando ellos provienen de las dictaduras, y no conocen que mujeres obreras, que el pueblo obrero campesino ha luchado por la democracia. Esa democracia ha costado sangre, pero más que todo, ha costado migración, pobreza. Esa democracia que hoy dicen que está en peligro, es la democracia de ellos, de aquel pasado amargo, aquella democracia que convivía con las dictaduras. Esa democracia hay que enterrarla, desterrarla y recuperar la verdadera democracia de nuestros barrios, de nuestras comunidades, la democracia comunitaria, la democracia originaria de nuestros pueblos de Bolivia. Esa en la democracia que buscamos, de justicia. Por eso, por esas injusticias, de esas leyes que han hecho las consultoras y que nos han impuesto, todavía vemos la osadía de defender la ley sin darse cuenta de que por encima la ley está la vida, está el ser humano, la persona, la justicia. Eso, por qué no ven, por qué no han aprendido en sus universidades, eso es lo que no da una lástima, cuando la repetición, cuando hay una asamblea soberana que tiene la posibilidad de tirar todo este sistema jurídico y vamos a construir una justicia nuestra, un sistema jurídico boliviano de todos nuestros rincones. Por eso señora Presidenta, nos dicen respetemos la ley, que la ley dice solamente dice aprobación en grande y en detalle, pero esta asamblea, el trabajo de los 255 asambleístas, ha ido más allá y ha escrito nuestro reglamento una aprobación en revisión todavía. Allí no hemos respetado la ley porque ha sido un acuerdo unánime de nosotros. ¿Cuál ley entonces? Hermanos constituyentes, debemos valorar el trabajo sacrificado que estamos haciendo desde nuestras regiones, y no permitamos el manoseo desde afuera y de algunos que no saben por qué están aquí y empiezan a desprestigiar su mismo trabajo, el mismo sacrificio que estamos haciendo aquí por nuestra patria. Queremos decirles, aquí estamos en una verdadera lucha de clases y así hemos aprendido en este escenario. Me recuerdo por aquella fecha del 90, y ojala que esté aquí don Hugo Oliva, el que interpuso el recurso de inconstitucionalidad. Su padre, cuando quería apropiarse las tierras de Carachimayo en Tarija, el campesinado de la provincia Méndez nos levantamos y lo echamos de allá, pero hoy nos encontramos por el camino sin rencores, sin resentimientos, pero aquí estamos en esa lucha de clases. Allí están los Olivas allá en el centro de la plaza de Tarija, que quería vengarse la provincia Avilés, Méndez. Esos son los que hoy dicen defender al pueblo, esos son los constitucionalistas, los masterados, diplomados y masturbados, que quieren hoy hablar de defensa de la ley, de la democracia, del estado de derecho. Ojala el pueblo Tarija, ojala mi departamento me está escuchando, porque esos son tiempos vividos y no tenemos rencores de aquel pasado, hoy estamos para construir la nueva patria, para darnos la mano pero con sinceridad por el futuro. También queremos decirles que muchos hermanos de diferentes partidos dicen: no somos de los políticos del pasado, no tenemos nada que ver con ellos, somos nuevos, y mis grandes respetos. Pero aquí vemos un documento donde los defensor de Goni que pronto va a estar en Bolivia, firman representando

a ustedes. Un señor Doria Medina que tiene mucho que hablar con el estado, también representa a ustedes. El señor Vaca Diez Hormando, que muchos. El señor Zamora Medinaceli que eternamente ha usufructuado y nos ha dejado esta patria como estamos. A ellos ustedes le ha delegado para que les representen y obstaculicen esta asamblea. ¿Dónde están nuevos, jóvenes, nuevos políticos, clase política nueva? Por qué no nos sentamos entre hermanos, que nada tenemos que ver con el pasado. Por eso hermanos, creo que es importante que seamos sinceros entre nosotros mismos y que si verdaderamente queremos asamblea, pedimos en representación de un pueblo tarijeño que hemos escuchado amenazando ayer algunos que si no se hace lo que ellos dicen se van a retirar. Seguramente ha fracasado su proyecto de exportar, de regalar el gas a Chile. Que se vayan a Chile, aquí nos vamos a quedar los originarios en el Chaco del valle central, en todas nuestras provincias. No tenemos problema, el voto popular nos ha dado una mayoría histórica en Tarija, que la vamos a hacer respetar con el respeto que nos caracterizamos los campesinos. Pero tampoco vamos a tolerar, como ustedes han ensangrentado sus manos, aquel ocho de septiembre en Tarija, en la que el paro de la media luna, cobarde, que han asesinado a Alex Guevara que seguramente está escuchando en su tumba. Por eso es que señora Presidenta, no tememos amenazas, no tenemos miedo a las huelgas, no tememos porque mi pueblo, mis hermanos campesinos están de huelga de hambre hace muchos años y décadas, muriendo sin salud, eso son huelgas de verdad. Por eso, señora Presidenta, creemos nosotros que debemos sentarnos y darle lugar a esta instancia histórica para Bolivia, nadie va a cerrar un paso atrás a este proceso revolucionario de los bolivianos, a la cabeza de un gobierno revolucionario, ejemplo para el mundo y la historia boliviana. Muchas gracias.

CONSTITUYENTE, Hugo Oliva. (Pide palabra por alusión) Yo quiero decir que me da muchísima pena que haya un colega Constituyente de Tarija, que incurra en ese tipo de bajezas tratando de ofender a mi familia. Yo quiero señalar que mi familia tiene varias generaciones de políticos tarijeños que han servido a mi pueblo, jamás han existido cuestionamientos de este tipo respecto a su comportamiento, jamás ha habido un juicio como los que ha tenido el constituyente Luis Alfaro. Quiero señalar que por ejemplo mi abuelo ha sido uno de los proyectistas de la ley de regalías de 1929 que mi padre jamás ha despojado de un bien a ningún campesino ni a ningún ciudadano. Que me siento orgulloso cada vez que camino por las calles de Tarija y que eso no va a cambiar por las aseveraciones del señor Luis Alfaro porque se sienta afectado cuando uno defiende la democracia y la legalidad y cuando uno emite su pensamiento en esta Asamblea Constituyente. Yo quiero decirle que hay gente que ha votado por mi y que quiere que defienda mi departamento y que le haga demandar a él y a todos los Constituyentes del MAS que están traicionando al pueblo de Tarija, y esto es algo que digo no solamente aquí, sino cada vez que voy a mi departamento. Ojala el señor Alfaro tenga la hidalguía de presentarse a un debate público conmigo para que explique al pueblo de Tarija el comportamiento que tiene en esta asamblea. Gracias señora Presidenta.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. Muchas gracias, lo harán en su casa. Tiene la palabra la hermana Constituyente Virginia Tavolara.

CONSTITUYENTE, Virginia Tavolara. Gracias señora Presidenta. Señoras y señores Constituyentes, lo que está entrabando la conclusión del reglamento general de la Asamblea Constituyente en esta plenaria es la insistencia del MAS, en aprobar la nueva Constitución Política del Estado por mayoría absoluta, 50% más uno. Respetemos los dos tercios, es democracia, de lo contrario, si deciden por mayoría absoluta, nuestra presencia sería innecesaria ya que el MAS con sus 137 Constituyentes, tienen la mayoría para imponer la constitución política, sin debate y sin escuchar a la otra mitad de los bolivianos que están representados por las fuerzas minoritarias. Si se aprueba el artículo 71 tal cual lo propone el MAS, nuestra participación no tiene sentido ya que las propuestas de nuestros mandantes por muy fundamentadas que estén, no serán tomadas en cuenta. Si el MAS persiste en esta actitud totalitaria e intransigente de desconocer la legalidad y de imponer la mayoría absoluta, pondrá en riesgo la Asamblea Constituyente, defraudando a los bolivianos que confiaron en nosotros. Por eso les pido reconsiderar su posición, para entre otras cosas, el Beni, departamento cal cual represento, no siga siendo excluido. ¿Por qué tanto rechazo a los dos tercios?, cuando esto significa la participación del 66,67% de los bolivianos, cuyas propuestas serán debatidas en esta asamblea a través de sus representantes que son los 255 Constituyentes elegidos democráticamente. Ese 66.67%, o sea los dos tercios, de lo que tanto se habla sin darle su real dimensión, es la verdadera mayoría, donde estaríamos incluidos todos. Los asambleístas aquí reunidos, representamos a innumerables ciudadanos, ya sea de un departamento o de una circunscripción, de quienes recibimos un mandato, y cuando hablamos de aprobar la nueva constitución con dos tercios, nos referimos a todos ellos, que también tienen derecho de estar representados en la nueva Constitución Política del Estado. El MAS manifiesta continuamente que no quiere hacer lo que hicieron los antiguos partidos políticos y que en este gran proyecto se debe respetar a todos los ciudadanos en igualdad de condiciones y cuando llegamos aquí lo único que hacen es seguir directrices del jefe o de los jefes del partido político. ¿De qué cambios hablamos?, si se siguen con las mismas tácticas antiguas, el rodillo se sigue utilizando para aprobar consignas políticas, y nadie se pone la mano al pecho y respeta lo que el pueblo realmente quiere. Colegas asambleístas, no veamos la cara de Bolivia que solo queremos ver, veamos a Bolivia con todos sus matices, regiones, sectores y aspiraciones. Todo tenemos el mismo derecho de vivir en democracia en nuestro país y que, además, se respeten nuestros derechos y la única manera de lograr una convivencia pacífica, es lograr una legitimidad con nuestros actos, aquí en la asamblea. Esta legitimidad solo se logrará cuando la mayor cantidad de ciudadanos se vean reflejados en esta constitución, se la apropien, la respeten y la cumplan. Y eso solos e conseguirá con los dos tercios, de lo contrario las discusiones que se dan en esta magna asamblea, se trasladarán al pueblo y ello puede provocar violencia que es lo que menos deseamos y por todos los medios deberíamos evitar. Quiero recordarles que nuestras regiones también nos debemos a los movimientos sociales, al pueblo organizado a través de sus instituciones que exige se cumplan las leyes. Todos queremos una constitución que sea aprobada por consenso, si es posible, por un 100% de los votos de los representantes o, por lo menos, se debe llegar a que los dos tercios de esta asamblea, y que de igual manera, los dos tercios de la aprobación boliviana la apoyen, es lo mínimo a que podemos aspirar para darle legitimidad a la nueva constitución. Lo otro, señora Presidenta, es condenarnos al fracaso y que, después, las discusiones se trasladen al propio

pueblo, como ya dije antes. O que el mismo pueblo no respete esta nueva constitución por no sentirse reflejado en ella. Por otra parte, señora Presidenta, como ustedes saben, los dos tercios para la aprobación de la nueva Constitución Política del Estado en sus tres etapas, se enmarca en el respeto a la ley de convocatoria a la Asamblea Constituyente en su artículo 25 y a la actual Constitución Política del Estado. Si leemos los artículos del 230 al 235 de la Constitución Política del Estado en vigencia, que se refieren a la reforma de la constitución, veremos que para toda reforma parcial de la misma, se requiere dos tercios de voto para su aprobación. Por favor, léanlo y comprueben por sí mismo la verdad que muchos aquí presentes quieren desconocer. Por lógica y con mayor razón, una reforma total, que es la que nosotros tenemos que hacer, requerirá obligatoriamente contar con dos tercios de voto para su modificación en sus tres fases: en grande, en detalle, es decir artículo por artículo y en revisión. Se está vulnerando la Constitución Política del Estado y la ley de convocatoria a la Asamblea Constituyente, al pretender aprobar los artículos de la nueva constitución por mayoría absoluta de votos. Por lo tanto, el artículo 71 del reglamento de la Asamblea Constituyente, contradice y viola la ley. Nuevamente, como en el artículo primero, se está cometiendo una ilegalidad. Señora Presidenta, la ley cuando establece dos tercios como mecanismo de votación y aprobación de reformas constitucionales, quiere llevar a establecer el consenso del pueblo boliviano, representado en los 255 asambleístas; pero ese consenso es del pueblo. Esa norma, la de los dos tercios, se puede ver en casi toda la totalidad de las constituciones de todo el mundo. Y quiero señalar que la ley no establece esto por simple capricho; sino, como señalé antes es simplemente el espíritu de esta ley, quiere garantizar la convivencia pacífica del pueblo. Por eso señora Presidenta, no juguemos con fuego y representemos dignamente al pueblo que nos eligió como sus representantes y no defendamos simples consignas políticas partidarias y nada más, pues eso sería muy peligroso y traería gravísimas consecuencias. Finalmente, respetemos los resultados del referéndum vinculante en Tarija, Santa Cruz, Pando y Beni…(Se le acabó el tiempo, por lo que se le cortó el micrófono).

CONSTITUYENTE, Saúl Avalos. (No está)

CONSTITUYENTE, Oscar Mercado. Gracias señora Presidenta, por su intermedio un saludo a la asamblea. No puedo empezar mi intervención sin hacer mención a algo importante. Me parece, tengo toda la impresión de que este debate resulta ser insulso y no tiene ningún sentido. En principio porque este debate de los dos tercios y la mayoría absoluta ya fue superado en marzo de este año. Y fue superado cuando el congreso nacional emitió la ley de convocatoria que nos ha permitido a todos y cada uno de nosotros estar presentes aquí. Los diputados y parlamentarios del MAS, de PODEMOS y otras fuerzas políticas que tienen presencia en el congreso nacional, habían acordado por unanimidad que el texto de la nueva constitución debía ser emitido por dos tercios de votos. No se necesita aclaración de que esto supone grande, detalle y revisión; sin embargo, lo han traído a este escenario por razones que voy a ir mencionado. Afirmo de que este debate es insulso, señora Presidenta, porque no se puede debatir sobre el cumplimiento de la ley. Usted, al iniciar la sesión del día de ayer decía, debemos respetar nuestra norma transitoria, debemos acatar los diez minutos para las

intervenciones y debemos respetar los dos minutos para las mociones, exigía usted el cumplimiento de la norma, pero resulta que pone en debate el no cumplimiento de una norma mucho más importante y de aplicación general como es una ley. No entiendo estas contradicciones, por eso afirmo que este debate sobre el cumplimiento o no de la ley no tiene ningún sentido porque la ley se cumple, se respeta. Ya ha sido además consensuado en el congreso nacional por votos de los diputados del MAS que no creo que hayan votado sin el respaldo de las organizaciones a las que supuestamente se deben y se acogen. Ahora están desconociendo ese acuerdo de marzo de este año. No obstante la no necesidad de discutir este tema, se lo ha planteado, y en ese escenario es importante mencionar varios aspectos. El más importante señora Presidenta, es el hecho de que aceptar que la constitución política emergente de la asamblea sea aprobada por mayoría absoluta es entregarle, como alguien dijo, un cheque en blanco al MAS. Y ¿por qué entregarle un cheque en blanco al MAS? ¿Cuál es el mérito para entregarle el cheque en blanco este instrumento político? Muchos de ellos afirman que la victoria en las urnas les otorgaría ese derecho. No es así. En mi criterio la tesis de la mayoría absoluta para el nuevo texto constitucional nace, más bien, por el fracaso en las urnas del MAS el dos de julio de este año, y nace por el fracaso, porque el objetivo del MAS, dicho públicamente, era lograr los dos tercios en votos, en representantes, en Constituyentes. Cuando no lo logran, cuando el pueblo boliviano no les da ese número construyen la tesis de la mayoría absoluta, y ponen al país en una confrontación que no debería tener sentido, que estoy seguro, puede llevar al país a la división. Esa puede ser la consecuencia de no respetar el voto popular, el voto de la gente el dos de julio pasado. No les den ese cheque en blanco, porque esa tesis no viene de la victoria, viene más bien del fracaso. No les doy ese cheque en blanco señora Presidenta, porque yo creo que el MAS con sus actos ha demostrado que no respeta los acuerdos nacionales, que borra con el codo lo que escribe con la mano. Que aprueba una ley en el congreso con el voto de sus diputados, impulsado por el consenso que pretende que logró su vicepresidente Álvaro García Linera, y que es promulgada por su máximo líder, y que, sin embargo, un par de meses después, lo desconoce. No creo que un instrumento político que no respete los acuerdos merezca un cheque en blanco, cuando se va a decidir el futuro de todos los bolivianos. Y no es el único acto, hemos sido testigos en sesiones pasadas, de que firmando un compromiso en la representación departamental de Tarija, sin ningún desparpajo, sin ningún problema, lo incumplen. ¿Cómo quieren que el pueblo boliviano les entregue un cheque en blanco para decidir el futuro de nuestros hijos? Más allá de que esté establecido en la ley el principio de los dos tercios, por estos motivos de moralidad, y no les otorgo la mayoría absoluta para que puedan decidir mi destino, de mis hijos y de mis nietos. Deben hacer un esfuerzo, los compañeros del MAS, de cambiar la forma de hacer política. Tanto hablan de ello, pero no lo hacen en rigor de verdad. Deben dar un paso, deben dejar de pretender vencer para poder convencer. Es fácil vencer, porque para vencer lo único que se necesita es fuerza, y para la fuerza lo único que se necesita en este caso es cantidad. Por lo contrario, para convencer, se necesita razón, racionalidad. Y hoy se supone tener, no una mayoría cuantitativa, sino tener una mayoría cualitativa. Desafío al MAS de que se ponga en ese camino de convencer y de no vencer. De convencernos a aquellos que representamos a miles de bolivianos de que su proyecto es el mejor para todos y cada uno de nosotros. Ese debe ser el desafío, el de convencer por medio de la razón y no de vencer por

medio de la fuerza que solo les da el número. Ojala al final de todos este debate puedan reflexionar, respetar la ley y asumir el principio de los dos tercios, porque este les obliga a convencer. No entiendo señora Presidenta muchas cosas que han venido sucediendo. Se ha aprobado acá en la asamblea, con los votos de los Constituyentes del MAS, varios artículos que establecen el principio de los dos tercios, como el desafuero, la suspensión, la modificación del reglamento, por mencionar algunos. La misión más importante que tiene la asamblea es la construcción del nuevo texto constitucional, y ¿cómo vamos a supeditar la construcción del nuevo texto constitucional a una mayoría absoluta?, ¿o será que el tema de la modificación del reglamento, el desafuero y la suspensión, son más importantes que la redacción del texto constitucional? No lo creo. Es lógico establecer en esta línea de pensamiento, que para este punto mayor, para este fin último que se ha encomendado a la Asamblea Constituyente, se establezca pues, el principio de los dos tercios, si ya lo hemos establecido para cosas menores. Debo decir por último, que la responsabilidad por este accionar, por esta imposición que se quiere dar de la mayoría absoluta, queridos Constituyentes del MAS, están poniendo en riesgo el futuro del país. El reto histórico por el cual están acá, no lo están cumpliendo, y los culpables, los únicos culpables, han de ser ustedes ante la historia del país. Les desafío a reflexionar, a cumplir la ley, y les desafío a que mantengamos la integridad de nuestro territorio y la unidad de todos los bolivianos, porque para eso hemos venido. Muchas gracias Presidenta.

CONSTITUYENTE, Miriam Cadima. Muchas gracias señora Presidenta, y muy buenas noches a todos los miembros de la Asamblea Constituyente. Hoy me quiero dirigir a todos ustedes, simplemente, para recordarles que el dos de julio del año 2006, el pueblo boliviano ha definido mediante su voto una mayoría absoluta que hoy es innegable y que definir los dos tercios, significa condenar a esta Asamblea Constituyente a un fracaso rotundo. Quiero decirles a todos los compañeros Constituyentes que anteriormente no confiaba todavía en que podíamos llegar a consensos, sin embargo han transcurrido más de tres meses, que han demostrado con su actitud las personas, que no vamos a poder llegar a esos consensos porque siempre tratan de someternos bajo amenazas, bajo chantajes, de que no vamos a poder llegar a un acuerdo nunca. ¿Por qué? Porque al primer momento que algo no les gusta, nos abandonan, nos amenazan. No es posible que podamos confiar y darles esa libertad para que nos sigan sometiendo las minorías. Repito, el pueblo boliviano nos ha dado mediante su voto una mayoría absoluta que aunque les duela y no estén de acuerdo, somos mayoría absoluta y, por única vez, les pedimos que respeten esa mayoría absoluta. Quiero decir también que muchas veces hablamos de que hacemos un acuerdo y luego lo borramos, pero no solamente quisiera que se fijen en las actitudes del MAS, sino en sus propias actitudes, a mi me duele ver a una persona que no voy a decir su nombre, pero que seguramente me va a decir por alusión, que hace un tiempo atrás dijo que los dos tercios inviabilizaba la Asamblea Constituyente y ahora lo veo en huelga de hambre por los dos tercios. Entonces, ¿qué es eso? Nos retractamos de lo que manifestamos, y por qué decimos que el MAS dice una cosas y hace otra. Cuando constantemente vemos esas actitudes en los compañeros que supuestamente están defendiendo la democracia. Democracia que hasta ahora ellos han tenido en sus manos y nunca nos han llevado por un buen camino al pueblo boliviano. Simplemente

les pedimos que también nosotros tenemos esta oportunidad y es gracias al apoyo del pueblo de tener también en nuestras manos esta importante tarea que es la Asamblea Constituyente, y que la vamos a cumplir. Y hoy me dirijo no solamente a los miembros del plenario, sino también al pueblo boliviano, y decirles que pueden confiar plenamente en nosotros porque hasta ahora no hemos demostrado realmente cual es nuestra vocación de trabajo, cual es nuestra actitud. Que hemos venido a buscar una nueva Bolivia digna y soberana sin discriminación de ninguna naturaleza, pero seguimos entrampados bajo discusiones que no tienen ningún sentido y no nos permiten hasta ahora avanzar. Entonces, señores miembros del plenario, Constituyentes, yo les pido que de una vez, definamos esta situación, ya no nos entrampemos con cosas que no tienen sentido, y lo único que pido es que reflexionemos. Todo el mundo nos pide solamente al MAS que reflexionemos, pero que hay de los otros. Simplemente nos llenamos la boca diciendo reflexiones, piensen, pónganse la mano al pecho. Yo creo de que aquí todos de veríamos de ponernos la mano al pecho y recordar a que hemos venido, no ha dar discursos de 10 horas cansando al pueblo boliviano, sino a trabajar. Y hasta ahora no lo hemos hecho por nuestras actitudes, muchísimas gracias.

CONSTITUYENTE, Luis Felipe Dorado. Muchas gracias señor Presidente interino. Hoy y durante estos tres meses, he escuchado oligarcas, corruptos, vende patrias, asesinos, descuartizadores, colonizadores, muerte, balazos, dinosaurios. Bien, me gusta, ya me la estoy creyendo que soy oligarca. El último apodo que nos han puesto es del de obstaculizadores. Pero lo único que les digo es que los verdaderos obstaculizadores son los del MAS, ya que en este tema principal de la forma de votación, lo atrasaron tres meses y medio, tratando de confundir al pueblo. Pero se equivocan. Porque el pueblo no es tonto y los castigados con este retraso serán ustedes. Hace un ratito atrás, unas horas atrás, escuché a un tipo que hablaba de Rubén Costa. Qué dice Rubén Costa, tiene la idea de los mineros cooperativistas de Huanuni, veo y escucho como algunos resentidos que un cruceño vaya ahí a otro departamento, necesitado. Ni siquiera se dan cuenta que eso es autonomía, poder vivir entre hermanos y ayudarnos unos a otros, y no por ese apoyo algunos resentidos se enojan. El MAS quiere mayoría absoluta, y quiere en su propuesta que el texto final sea aprobado por dos tercios. Y en su defecto, si no es aprobado en tres ocasiones, se aprueba por mayoría absoluta. Les comento la ley de convocatoria por si no la han leído, en su artículo 25 la aprobación del texto de la nueva constitución será aprobado por dos tercios. En ningún momento nos dice de que va a ir a tres votaciones más. En ninguna parte nos dice eso. No sé, yo les digo, quieren hacer esto porque supuestamente son originarios, no sé. Yo deduzco que la ley para ustedes, no la obedecen, o sea que no existe. Muy bien, si no existe, entonces se respeta, nosotros somos Constituyentes electos. Si han votado por nosotros no es porque somos feos, porque olemos mal, votaron porque creen en nosotros. Bien, yo les invito a todos los Constituyentes que quieran, a hacer una Asamblea Constituyente verdadera en Santa Cruz, una verdaderamente originaria, y que su cede sea aquí en Sucre, y si quieren, como siempre, Santa Cruz con las manos abiertas, les esperamos a todos. Allá, a todos los chicos, como les llaman, van a ser escuchados, van a aclamar todas sus propuestas, las de las regiones por la cual estoy aquí. Dentro de esta parte escucho discursos, el señor Juan Evo Morales Ayma, Presidente constitucional de la República de Bolivia, que cuando se aprueba, dijo que cuando se aprueba

el artículo uno, originaria, el presentaría su renuncia. Y hasta ahora no hemos recibido nada, una completa falacia y mentira. Estamos esperando, y estoy esperando su respuesta, su renuncia aquí en esta asamblea, como el lo dijo. Si bien el MAS quiere hacer historia lo hará, no se preocupen ustedes son mayoría como lo dicen. Pero no lo van a hacer porque hicieron una buena constitución masista, sino más bien, entrarán a la historia por dividir a este país, es su culpa, lo único que les digo es que soy boliviano, y me gustaría seguir siendo boliviano, quiero morir boliviano, pero ojala que ustedes aprendan y puedan unir todas las fuerzas de la Constituyente para poder salir. Soy abogado, represento a la circunscripción más grande de Bolivia, la Chiquitania, y siento que mi voz en esta asamblea no es escuchada, pero aún para plasmarla en un proyecto de ley. Tengo la esperanza que todos ustedes y todos nosotros vamos a adecuarnos a la ley, y que vamos a votar por los dos tercios, por el verdadero dos tercios. Yo no puedo pedir que respeten la decisión del referéndum por las autonomías, porque ustedes no respetan la ley, sin darse cuenta que estamos realizando la madre ley, y es para respetarla. Sí ustedes ahora no la respetan, como la van a respetar después. Solo les digo que quieran o no, plasmar las autonomías departamentales en nuestras regiones, con los dos tercios la vamos a plasmar. Quieran o no, les duela o no les duela, porque hemos votado por el sí. Algunos Constituyentes masistas dicen, nosotros incluiremos a todo el país. Total falacia, porque a la gente no se le miente, porque ni aquí en esta Asamblea Constituyente, nos quieren incluir, a todos nosotros nos quieren tomar como tontos, sé equivocan. Nosotros no vamos a permitir que ustedes destruyan a nuestro país por simples caprichos políticos, yo le pido a algunos Constituyentes, que con ellos se puede sacar adelante en esta Asamblea Constituyente, se que algunos del MAS son personas capacidades, algunos, no todos. Sé que hay gente que conoce la ley y la respeta. A esa gente que respeta la ley, yo les pido que se pongan la mano al pecho, como lo dijo la anterior oradora. Reflexionen en estos temas, y no sean ustedes cómplices de matar esta Asamblea Constituyente. Ahora, para terminar Presidente, un Constituyente de Tarija, los aludió a los jóvenes, creo que es el señor Alfaro, si no me equivoco, dijo que dónde están los jóvenes, estamos aquí poniéndole el pecho por nuestras regiones. Aceptando los atropellos y abusos del MAS. Y si a él le gustan los jóvenes que nos busque ahora porque aquí somos hombres. Muchas gracias.

CONSTITUYENTE, (……..) Muchas gracias, entiendo que la prohibición por fumar en este ambiente abarca los distintos niveles de este hemiciclo, así que solicito por favor se pida a quienes nos están haciendo antojar de fumar, dejen de hacerlo en el hemiciclo. Muchas gracias.

CONSTITUYENTE, Roberto Aguilar. Vamos a pedir a todos los presentes, visitantes, en el hemiciclo, que por favor no fumen en este recinto.

CONSTITUYENTE, María Oporto. Buenas noches compañeros y compañeras Constituyentes. En principio quiero saludar a mis compañeros originarios y representantes de las organizaciones sociales que se encuentra en el tercer piso, de Chuquisaca en especial. Bueno, yo quisiera decir también en principio, que aquí he escuchado muchos insultos, nos han dicho que somos rebaño, tal vez porque nosotros obedecemos el mandato de nuestras

bases y somos dirigidos por ellos, y somos rebaño, sí. También nos han dicho que nos llega de arriba las instrucciones, y es verdad, porque nosotros subimos a nuestras bases a sacar las propuestas. Y hace un momento escuché hablar a un colega abogado, ese es pues el producto de la universidad neoliberal que respeta las leyes en desmedro del pueblo boliviano. El único argumento que aquí he escuchado de la derecha es la legalidad. Es que no tiene en qué mas basarse ¿no? Hablan de la legalidad, nosotros hemos venido a defender la democracia, pero la democracia no significa dos tercios, la democracia desde hace 20 años, han dicho que el 20% es democracia, el 40% es democracia, ahora que nosotros, los pueblos indígenas marginados, los pueblos explotados en este país, hemos obtenido la mayoría absoluta, no es democracia para ustedes, para ustedes es democracia los dos tercios, ¿por qué? Porque nosotros no llegamos a los dos tercios. Eso es un engaño, la democracia es respetar la decisión de las mayorías. Y les vamos a aclarar algo, hemos aprobado una Asamblea Constituyente originaria y no es un enunciado, originaria quiere decir que es plenipotenciaria, que aquí vamos a definir las reglas con las que va a funcionar la Asamblea Constituyente. Y si la decisión es que se apruebe por mayoría absoluta, va a ser por mayoría absoluta la nueva Constitución Política del Estado aprobada. Ha llegado la hora de hacer respetar la Asamblea Constituyente originaria, y no vamos a permitir que ninguna ley de ningún poder constituido se entrometa en la Asamblea Constituyente. La posición del MAS es clara, no vamos a retroceder ni un milímetro atrás, ante el mandato de nuestras bases. Vamos a defenderlo aunque sea con nuestras vidas la mayoría absoluta para la nueva Constitución Política del Estado. Gracias.

CONSTITUYENTE, Eliana Capobianco. Primero que nada, buenas noches a todos, quiero felicitar por la valentía con la que han asumido la huelga de hambre los asambleístas de UN, quiero felicitar también a los colegas del MNR que han adoptado las medidas de protesta de la vigilia y debo manifestar que es lamentable lo que está ocurriendo hoy en la Asamblea Constituyente, donde los asambleístas elegidos deberíamos estar discutiendo sobre la estructura de un nuevo estado, pero cumpliendo la Constitución Política del Estado y la ley de convocatoria a la Asamblea Constituyente que, aunque no les guste, sigue vigente en el país, y se sigue cumpliendo día a día. Sin embargo aquí estamos discutiendo lo indiscutible, porque la ley 3364 expresamente determina la forma de aplicación de la nueva Constitución Política del Estado, que es dos tercios en su artículo 25. Un reglamento nunca puede estar por encima de la ley, en respeto a un principio universal constitucional de jerarquía normativa, sin embargo, hemos hecho de la Asamblea Constituyente una chacota donde no se respeta absolutamente nada. Es penoso que nos encontremos una ley en vigencia, buscando mañas y trampas para no cumplir a través de un reglamento. Pero al margen de lo lamentable que pueda ser, es más preocupante, porque nos revela y eso lo deben saber todos los bolivianos, que el MAS esconde un proyecto de Constitución Política del Estado que no respetará a todos los bolivianos, que dividirá al país, que inventará un modelo de estado que nunca existió en ninguna parte del mundo. Seremos un experimento maniobrado por intereses foráneos, a través de organizaciones no gubernamentales, y países extranjeros, que bajo el pretexto de solidaridad quieren crear un estado a su capricho, en el cual los recursos naturales de Bolivia puedan ser disfrazadamente usurpados a los bolivianos. Esa es la razón porque el MAS, teme a los dos tercios, teme a la democracia, y a la oposición. Porque saben que con la democracia

no van a poder imponer el estado social, plurinacional que tienen proyectado. No sigan escondiendo la verdad a los ciudadanos bolivianos. Han hecho dos campañas políticas con verdades a medias, ocultando el proyecto de estado social plurinacional que ahora quieren imponer con mayoría absoluta. Eso no es honesto, no es leal con Bolivia, nunca se les preguntó a los bolivianos si quieren dejar de pertenecer a su respectivo departamento. Nunca se les preguntó si están de acuerdo con ser manejados por un solo poder. Nunca se les preguntó si están de acuerdo con perder derechos adquiridos a través de la historia de nuestro país. Nunca se les preguntó si quieren que en Bolivia se haga un experimento que puede generar guerras y enfrentamientos. Nunca se les preguntó a los departamentos productores del país si están dispuestos a renunciar a su medio de vida que es la producción agrícola, pecuaria, forestal, industrial. Nunca se les preguntó a Pando, Beni, Tarija y Santa Cruz, si someterían las autonomías departamentales si someterías las autonomías departamentales a los caprichos de la mayoría absoluta del MAS. Señores asambleístas, estamos jugando con fuego, estamos jugando con la voluntad de quienes votaron porque quienes somos sus opositores ahora, que también son bolivianos y merecen el mismo respeto de quienes votaron por ustedes. Lastimosamente no quieren escuchar a cuatro departamentos que votaron por el sí a las autonomías departamentales. Es una irresponsabilidad imponer la mayoría absoluta, escribirán una penosa página de nuestra historia con consecuencias impredecibles. Ha triunfado la irracionalidad, la ilegalidad y los intereses externos ante la unión y la ilegalidad del país. Señores asambleístas, lo dije antes, vuelvo a repetírselos, cuidado con las decisiones que ahora se tomen, porque los bolivianos y las bolivianas del futuro los juzgarán. Gracias.

CONSTITUYENTE, Gregorio Mamani. (No está presente)

CONSTITUYENTE, Lorgio Paz. Gracias señora Presidenta. Distinguidos asambleístas, la Directiva. De verdad señora Presidenta creo que hoy estamos haciendo tanto esfuerzo para llegar a un consenso que lamentablemente no lo vamos a tener. Plenamente porque el capricho del MAS no quiere entender de qué debemos de vivir en un marco que nos señala la ley. Aquellos han olvidado, que cuando no hay argumento se habla cualquier cosa. Y es por eso señora Presidenta, que he hecho uso de la palabra para poder explicar algo de lo que muchos han explicado. De lo que no se va a poder consensuar si no le ponemos corazón y cerebro a esta Asamblea Constituyente. Por eso señora Presidenta, hagamos un esfuerzo entre todos. Como el hombre que vengo de la circunscripción 68, donde he sido el primer uninominal con el 68.7%. Esa gente, señora Presidenta, está representado por tres Constituyentes que venimos de esa circunscripción, dos de PODEMOS y uno del MAS. Pero será que acaso nosotros podemos señora Presidenta, excluirlo a aquel hombre que también fue votado en esa circunscripción. Hay gente que votó por el Constituyente del MAS, señora Presidenta. Y es aquello que tenemos que reconocer, entonces nosotros en Pando, que hemos sacado ocho Constituyentes de 14, será que podemos hacerlo a un lado. No es posible, incluyámonos todos. Discutamos aquí que para eso hemos venido, nadie puede decir que sacó más o sacó menos, puede ser en número pero no en igualdad de Constituyentes. Si estamos aquí señora Presidenta, es para acomodar ese reglamento que nos va a conducir a hacer esa Constitución Política del Estado que sea para todos. Señora Presidenta y estimados

asambleístas, quisiera decirles que, por lo menos, en esta asamblea, algo de lo que dice la Biblia podamos aquí ejercerlo, donde dice ámense los unos a los otros como a sí mismo. Pidamos a Dios en nuestra boca, ponemos que somos hermanos, predicamos y no practicamos. Aquellas cosas señora Presidenta debemos dejarlas afuera. Hemos venido aquí para hablar todos, para construir una Bolivia mejor. Nosotros los pandinos, cuantos años hemos sido excluidos. Nunca nos quejamos, nunca reclamamos. Cuál gobierno nos dio algo a nosotros. Si los pandinos tenemos, vivimos y somos, hoy en día, es porque siempre fuimos valientes, pujantes y decididos. Lo que pasa señora Presidenta que al MAS y a su jefe nacional le ha quedado muy grandes las cosas, el bienestar que viene haciendo es cierto se lo aplaudo. Pero le ha quedado con manteca el hocico de perro señora Presidenta. Por eso hago esta palabra y le digo aquí en esta asamblea señora Presidenta de que pongámosle corazón y cerebro para que las cosas salgan bien. Quiero pertenecer a Bolivia señora Presidenta, por medio del departamento de Pando y quiero que eso indígenas también, que viven en la circunscripción 68, estén representados aquí por sus tres Constituyentes que hemos venido de allá. Y termino señora Presidenta diciéndole hagamos caso lo que dice la Biblia, amémonos los unos a los otros como a sí mismo. Muchas gracias señora Presidenta.

CONSTITUYENTE, Oscar Urquizo. La verdad es que me encuentro con una lato nivel de decepción, el odio lamentablemente ha vuelto. Y quiero revocar palabras de mi abuelo que siempre él decía, amar es vivir y odiar es morir. Todos los que están odiando están con grandes resentimientos de no sé qué cosas. Y ya déjense de esas cosas, y una de las grandes decepciones que tengo en esta asamblea, señora Presidenta, es que hay gente que no respeta la palabra, su propia palabra. Empezando del propio Presidente Evo Morales, que en la ley de convocatoria el 6 de marzo, el firma y promueve una ley imponiendo los dos tercios como forma para que se decidan las cosas acá adentro. A mediados de agosto, la primera crisis que tenemos en la asamblea, Evo Morales niega su propia palabra, su propia firma, que vergüenza. El 31 de agosto, el MAS promete a todas las fuerzas de la asamblea, menos a PODEMOS, que a cambio de su voto por la asamblea originaria, se iba a lograr un acuerdo por los dos tercios. Ahora estamos viendo con la propuesta que ha lanzado que han dejado en mi curul, que nada más alejado que eso, también han negado su propia palabra. El incumplimiento de los masistas de Tarija realmente no tiene nombre y es una vergüenza y una decisión personal de un artista, don Juan Enrique Jurado, porque a mí me gusta hablar las cosas de frente y con su nombre, no diciendo, ha dicho pero no quiero decir su nombre. Señor Juan Enrique Jurado, tan bellas canciones me han inspirado por mucho tiempo, que pena ver su firma en un documento y que después no lo respalde, que no lo cumpla. Se han olvidado del honor, desconocen el valor de la palabra, el nombre y de la decencia. Fácil es cantar, otra cosa es cumplir los compromisos que uno tiene. Y deben ser por doble palabras y mentiras que venimos escuchando, saben, la oligarquía, los desangradotes del país, viven en Europa, en Estados Unidos, Goni vive en los Estados Unidos, los Patiño que han explotado las minas viven en Europa, lo Hoschild, los Aramayo, gente valerosa como don Emilio que aquí está adelante haciendo una huelga es productor, hay empresarios aquí, gente que vale la pena y que invierte y que cree en Bolivia, no gente que desangra al país, que se ha ido y ha invertido, eso es cierto han invertido en Europa y en Estados Unidos. De esos empresarios no queremos

dos tercios. Para una reforma parcial de una palabra, de una coma, de una sílaba, se requiere de dos tercios de dos gobiernos, de dos periodos constitucionales distintos, de dos congresos. Ahora, para la reforma total el artículo 232 establece que el principio de los dos tercios fiel a aquello. Y esto va con la historia también, porque la constitución de 1826 en su artículo 145, disponía de dos terceras partes del congreso si necesitaba para hacer una reforma, y tenía que transcurrir 10 años para que esa constitución sea reformada, entonces no es pues de cambiar así nomás una constitución. No es de un sindicato, de una sociedad, o perdón, el estatuto de una sociedad anónima, o el acta de constitución de un sindicato. Por favor, esta es la Constitución Política del Estado. Y para finalizar quiero referirme a que en todo el mundo el tema de dos tercios está realmente consolidado, es más, su fiel padrino Hugo Chávez, está obstruyendo en la ONU, el consejo de seguridad de elección, porque el está parapetado en los dos tercios. Simplemente eso estimada Presidenta, y sugiero que sean los dos tercios los que rijan la votación en esta Asamblea Constituyente.

CONSTITUYENTE, (.....) Presidenta, yo creo que tenemos que mantener cierto nivel sobre todo tomando en cuenta que, primero hay una responsabilidad por ser nosotros anfitriones, como chuquisaqueños; segundo, por el respeto recíproco que debe honrarnos al tomar en cuenta nuestra condición profesional como es el caso del colega y amigo Oscar Urquizo. Pero lo que ya es diríamos, extraño, y creo que debe llamar mucho la atención, es ese tipo de referencias de corte discriminativo, racista, cuando el colega Urquizu habla de los morenitos y de ojos rasgados. Los morenitos y de ojos rasgados en este país, justamente son el nuevo sujeto histórico que está emergiendo, y no sé a qué se refiere fundamentalmente, en este carácter, porque pues, si ha hecho mención a varios de sus colegas que no ocuparon cargos públicos, habrá que diferenciar que, posiblemente, los que no tenían pues ese estigma de ser morenitos y de ojos rasgados no tuvieron la oportunidad de ocupar cargos públicos. Y si se refiere a la bancada del MAS donde hubo gente del MNR, también hay que ver la viga delante del ojo propio, y no solamente ojos ajenos, porque tienen en su bancada también varios miembros del MNR, de Chuquisaca. Pienso que tenemos que sacar la cara también por la referencia que nosotros no negamos nuestra ideología y nuestra identidad desde el cargo que hemos ocupado de concejales en la oposición justamente, como gente de izquierda, pero la referencia de los morenitos de ojos rasgados, por favor, creo que debería revisarse por parte de la agrupación PODEMOS, corremos traslado al jefe de bancada si la ideología de PODEMOS discrimina a los morenitos y de ojos rasgados, será urgente que se aclare (se le corta por que se le acabó el tiempo).

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. Hermano, estamos en la lista de oradores. Tiene la palabra el Constituyente Víctor Torrico.

CONSTITUYENTE, Víctor Torrico. Muchas gracias. Señora Presidenta, un aludo cordial a todos los Constituyentes. Yo también me he sentido bastante ofendido por una alusión incorrecta, soberbia y prepotente que acaba de hacer el Constituyente de PODEMOS. El indica de que se encuentra muy decepcionado y avergonzado del Presidente Evo Morales, así

es lo que ha dicho. Y para mí el Presidente, no es porque sea masista, es el mejor presidente del mundo, porque acaba de sacarnos trece puntos de la corrupción. Y señora Presidenta, permítame hacer uso de mis dos minutos, solamente les voy a recordar, quiero decirles que para muestra basta un botón, debería sentirse decepcionado y avergonzado de que hace poco su partido PODEMOS ha presentado una demanda en contra del decreto de corrupción que presentó nuestro gobierno, y hace poco también presentó. Y también quiero recordarles a todos que hace poco presentó también otra demanda de nulidad contra el decreto de nacionalización, contra el rescate de nuestros hidrocarburos compañeros. Entonces, seamos coherentes, yo creo que somos maduros. Muchas gracias señora Presidenta, nada más.

CONSTITUYENTE, Orlando Cevallos. Gracias presidenta, es verdad, yo he sido funcionario municipal de Sucre por militante emenerista. Pero jamás, he estado a las órdenes de un dictador. Gracias.

CONSTITUYENTE, Edgar Arraya. Señora Presidenta, muy brevemente yo quiero indicar lo siguiente. Cuando no tenemos argumentos y la inteligencia correspondiente, estas son las alusiones que hacen. Pero el día de mañana yo me reservo señora Presidenta, con documentación fehaciente y precisa de poder aclarar, acabo de ingresar y bueno, conozco de una alusión contra mi persona, y el día de mañana, seguro lo van a conocer con documentación, que en la campaña, de la misma manera que hicieron legar, pero gracias a Dios fueron respondidas por, fundamentalmente por las autoridades correspondientes y con los requerimientos. Por ello, somos hombres de izquierda, hemos nacido de un Partido Socialista 1, eso sí tenemos, con mucho orgullo. Hemos pertenecido, pertenecemos al partido de Marcelo Quiroga Santa Cruz. Y con mucha honra compañeros, pero mañana será respondido en este hemiciclo, gracias.

CONSTITUYENTE, Rubén Darío Cuellar. Gracias Presidenta, para contestarle al colega Ignacio Mendoza, PODMEOS no es una organización discriminatoria, PODEMOS recoge en su seno a todo tipo de personas. Sabe qué, no nos interesa el color de la piel, no nos interesa el color de los ojos. Lo que nos interesa es lo que fue nuestro lema de campaña, la capacidad para transformar esta asamblea en una asamblea productiva. Quiero decirles que hay hechos históricos que no se pueden negar. Yo escucho al colega Cevallos, a quien respeto como persona, pero quiero recordarle al colega Cevallos, que esa nacionalización de la que tanto reniegan, tuvo un solo socio, el Movimiento Bolivia Libre, socio de Gonzalo Sánchez de Losada los cuatro años de su gobierno y fue el único aval, por lo tanto el instrumento político Movimiento Bolivia Libre, tiene que responder públicamente sobre su participación de lo que hoy reniega. No estoy hablando de la persona, vuelvo a repetir, respeto al colega Cevallos, pero ya está de buen tamaño la majadería. El Movimiento Bolivia Libre es el corresponsable desde el principio hasta el final, de la política de capitalización de la que tanto reniegan hoy día. Pónganse de acuerdo internamente, corrijan sus errores de pasado, no nos ayuda ninguna expulsión de ese instrumento y veamos las cosas hacia el futuro. Estamos acá para transformar esta actual constitución en un nuevo pacto social con capacidad para hacerlo y no con odio, con venganza y con discriminación. Gracias.

CONSTITUYENTE, Julio César. Gracias Presidenta. Por favor, dejemos la chacota, empecemos a trabajar por favor. Esto ya no parece una asamblea de gente con niveles, esto parece un sindicato donde todo el mundo queremos hablar y decir lo que nos duele hasta la muele. Pero esto que se acabe señora Presidenta, y que se acabe porque estamos trabajando para el país. Estamos trabajando con gente que quiere solamente hacernos daño, pro favor Presidenta ponga orden y trabajemos de verdad.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. Muchas gracias. Por eso, para que haiga orden, depende de cada Constituyente. Si ustedes mismos empiezan a hacer la chacota, bueno pues, piden la palabra donde no tienen que pedir. Por lo tanto estamos cumpliendo como Directiva. Vamos a continuar con la lista de oradores que tenemos.

CONSTITUYENTE, Peregrina Cusi. (AYMARA) Gracias señora Presidenta aski urukipanaya mama Presidenta hermanas, hermanos aski urukipan ukhamarak mâ salud irt`añ mut aka autoridad originaria akan suykit vigiliamp ukhamar aka anqan CONAMAQ suykakirakituy kawkhimarus aka parlaw apxartki uk suwkapkitu. Ukharu san munkakiraktuw wali inteligentetaynawa aka parlamento apnaqantakix wawaqallunakax famoso dos tercio, dos tercio wali suma. Nanakarux markax khitanipxituw cambio total sasaw sapxitux mayoria absoluta ukaruy nayarux khitanipxitux 50 mas uno ukapi nanakan modalidadañax markasanx Bolivia jach`a markasanx taqi man jaqiw utjtan ampi suma jaqinakay jayat utjirin suma part`asisa suma qumant`asisa. Janiw akham parlawix utjant akanxay nanakar tuqxapxituy insulkxapxituy janiy walikit ukax ukhamarak yasta kimsa phajsixiw tunka phisqan uru ukhamaxiw sesion qalltatax uka kimsa phassinx kuns lurtanx uka jiwasanakar tuqiri uka jach`a q`aranakax sum tuqsupxitu nanakar ampi purillañnani janqu sumbrirunñan tuqsupxitu ñanpi anchakiya ist`an ukatx ukhamaw aka artículo, artículo sas ñas sapxix ñas nanakax sunsupkirist ukham saparatu liyt`ixa nanakax liyiriskapxaraktuwa janiw jumakiktati liyirix ukax saparatuw repitkix ampti. Ukat sañ munakiraktuw amtawix utjiw aka tunka maranxa partidos politicos sap amti privatización taqi empresanak aljanxiw ampi jupanakax transnacionalarkam apkatapxix jupanakax jichhast k`achak qunuratapki ukanx ukat dos tercios, dos tercios uk apnaqapxix ukanpix vamos a buscar la mega coalición sapxiw ukanpix acuerdo patriótico, alianza ukampix sartapxawa yasta jupanak partirt`asiñataki embajadas, ministerios, presidencias, cámara de Senadores, Diputados, jupanak pur parjt`asipxix nanakatakisti puwritakisti juk`ampi puwri janiw qulqi utjit sas janiw trabajo utjit trabajo utjipans pisillaw bajos salarios ukhamaw nanaktakix desempleo crisis ukaw nanaktak utjix kunawrasatix corrupción tunka maran jil apnaqapxix política legislativa, judicial ukanak apnaqapxix janiw walikit ukax taqi markanakasas suyunakasas explotapxistuw trabajayapxistuw yaqipans gratis jan ni pagos utjiti ukans nuwsupxituw ukham alismuchapxitu ukax jupatakix sumaw natakix jan waliw puwrisan utjap ñanti ukax jan wali nanakatakixa. Ukat sapxiw justicia, justicia kuna justicia utjiti jupanakatakix justiciax utjiw jiwas puwrinakatakix janiw justiciax utjiti kawkhins utjix jupanakatakix justiciax phuqhataw jichhapi jichhax nanakax cambioruw puripta janiw pachpar jaytantapkati patxaruw aptapxa ampi ukaruw kamach jutanipxta. ukhama utjan Alcides Arguedas qilkt`iri utjan

pueblos enfermo sat ukakipchjamaw khaysalaruxa aksalarux Franz Tamayo ukhamarjamarak, Franz Tamayox puwrichiqak purix Alcides Arguedas pueblo infierno ukax jach'a q'arar apoyiri wali markasanx uñisisiw mâ chiqans t'axt'ata ukax suma katuqt'ata ukham uka kipkaktan akanx akax aparpayañaspaw ukax janiw walikiti natakix ukax. Ukjarux sarakiriskwa nayax kamachikit layduru apasiwa aka Sucre markanxa 26 de septiembre mâ jach'a tantachawi ukax Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu la asamblea uka asambleax de 36 pueblos originarios ukax apasix aymaras quechuas, guaranies taqi utjanx ukanx mâ resolucionaw apsusix akax nayax liyt'aw; *voy a leer en castellano resolución No. 3, artículo 2do. Textualmente, manifiesta el carácter asamblea constituyente se debe reflejar en el 1er. artículo del reglamento de funcionamiento de la asamblea, ratificamos sólo el texto de la nueva Constitución Política del Estado el desafuero y la modificación del reglamento se aprueba por dos tercios el resto del trabajo en la asamblea se define por mayoría absoluta situación que defenderemos con toda las fuerzas de nuestras organizaciones* ukhamaw apsuta aka jach'a tantachawix aka Sucre Markanx ukxarux nax sañ muntuw *pues vamos a apoyar sí pues siguen ellos hablando dos tercios, dos tercios voy a dar mi cadáver, pues sobre mi cadáver van a ir con sus dos tercios, nunca por dos tercios, mayoría absoluta* Ukatx may sañ munakiraktuwa de frente sañ munta señor Doria Medina aka layrunxa chukt'atakiwa akhama siw *yo apoyo al MAS, vamos ir por la mayoria absoluta no a PODEMOS* siw, jaqinakaxa añch contentukiw *nos está apoyando, nos está apoyando ahora como ha defraudado, ahora está sentado ahí no!!* Ukhamakitayna ukax no!! ukatxa parlapxiw *discriminación, discriminación* kuna discriminación jupanakarakis discriminaskistuxa ojos rasgados kun razón nayaruxa sapakutiwa tuqituxa india, mierda sasay nayarux sítux aka Sucre Markanx *ahora si he escuchado ellos son los que me insultan todo los dias por eso he pedido el traslado a otra ciudad está Asamblea. Así también quiero agradecer a todo los oyentes televidentes gracias por haberme dado palabra, gracias hermanos y hermanas. (Traducción) Gracias señora Presidenta, que sea un buen día señora Presidenta y los hermanas, hermanos, también quiero mandar saludos a las autoridades que están aquí en la vigilia y como al CONAMAQ que me están esperando afuera a la expectativa de los resultados de nuestras decisiones. Aquí quiero decir, que son muy inteligentes los hijos que han manejado el parlamento, son famosos diciendo dos tercios, dos tercios. A nosotros el pueblo nos mando para realizar el cambio total con la mayoría absoluta esa es la condición para consensuar las decisión porque con el cincuenta más uno se realiza las consensuaciones en nuestros pueblos. Dentro el pueblo boliviano toda clase de gente existe que no es sana en sus intenciones, en el pasado la gente era con buenos sentimientos, con ideas sanas y el amor entre todos no eran así como estamos aquí, a mi me riñen me insultan no está bien. Ya son tres meses con quince días que estamos desde que empezamos con las sesiones de trabajo que estamos realizando, en esos tres meses que resultados hay? , sólo veo insultos y riñas de parte de los dominadores hay mucho más maltrato a las que tenemos polleras y sombreros blancos haber que escuchen aquí están. Así también nos dicen este artículo, este artículo, como fuéramos sonsos cada vez se nos lo lee, mostros sabemos leer. Por otra parte quiero decir, en estos últimos diez años los partidos políticos sólo han capitalizado todas las empresas vendiendo a las transnacionales sólo ellos han decidido, ahora están aquí bien bonitos sentados y después nos dice dos tercios, dos tercios, con eso pretenden buscar*

coalición o acuerdo patriótico, con eso fortalecerse y después repartirse las embajadas, ministerios, presidencias, cámara de senadores, diputados, distribuirse entre ellos y para nosotros?, los pobres donde están? sólo nos espera más pobreza y siempre dicen que no hay plata, no hay trabajo y sí hay son con bajos salarios así es nuestra suerte con ellos, desempleo y crisis. En estos últimos diez años acampó la corrupción en la politica legislativa, judicial así manejaron, eso no está bien para nuestro pueblos, suyus, nos explotaron, nos hicieron trabajar gratis sobre eso nos pegan y nos botan eso lo ven ellos excelente, para nosotros los que vivimos en pobreza no es bueno está situación. Después dicen justicia, justicia, si nunca hubo una justicia real, ellos hicieron justica a su manera, justicia para ricos era completa, mientras para los pobres nada. Ahora es cuando nosotros estamos aquí para el cambio total de hacer una nueva ley sin esas viejas estructuras. Había un escritor Alcides Arguedas, quien escribió su libro Pueblo Enfermo, se parecen a él mismo los de ese lado,(señala a la oposición) lo de este lado se parecen a Franz Tamayo, porque Franz Tamayo apoyó a los pobres mientras Alcides Arguedas con su trabajo Pueblo Enfermo favoreció a los dominadores fortaleció el odio dividiendo el pueblo y quienes tuvieron mayores privilegios, esa misma intensión están aquí, yo no estoy de acuerdo con está situación y no se va a permitir aquí. Después, quiero hacer conocer otra situación, mientras que estamos trabajando la nueva ley en esta ciudad de Sucre el 26 de septiembre en esta misma ciudad se ha realizado la gran asamblea del Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu la misma se ha realizado con la participación de 36 pueblos originarios, aymaras, quechuas y guaraníes donde sacaron una resolución, el mismo se los leo en castellano que dice de la siguete manera, resolución no. 3, artículo 2do. Textualmente, manifiesta el carácter Asamblea Constituyente se debe reflejar en el 1er. artículo del reglamento de funcionamiento de la Asamblea, ratificamos sólo el texto de la nueva Constitución Política del Estado el desafuero y la modificación del reglamento se aprueba por dos tercios el resto del trabajo en la asamblea se define por mayoría absoluta, situación que defenderemos con toda las fuerzas de nuestras organizaciones así es la resolución que se sacó de la gran asamblea en la ciudad de Sucre, sobre eso quiero decir pues vamos a apoyar, si siguen ellos hablando dos tercios, dos tercios voy a dar mi cadáver, pues sobre mi cadáver van a ir con sus dos tercios, nunca por dos tercios, mayoría absoluta. Otro que quiero decir de frente al señor Doria Medina aquí al lado está sentado, él dice que yo apoyo al MAS, vamos ir por la mayoría absoluta no a PODEMOS esa es su palabra, al escuchar la gente está contento diciendo que nos está apoyando, no nos está apoyando, ahora como nos ha defraudado y está sentado ahí no! así no mas había sido no!!. Después hablan de la discriminación, de qué discriminación hablan, si ustedes están definiendo de ojos rasgados y no rasgados y veo que ustedes practican la discriminación, y yo sufriendo cada vez los insulto no me sacan de india, mierda en esta ciudad de Sucre ahora sí he escuchado a ellos son los que me insultan todo los días por eso he pedido el traslado a otra ciudad está asamblea. Así también quiero agradecer a todo los oyentes televidentes gracias por haberme dado palabra, gracias hermanos y hermanas.

CONSTITUYENTE, Jaime Hurtado. Gracias señora Presidenta. Ustedes, señora Presidenta, que cuando les han hecho una consulta a los bolivianos, la siguiente pregunta: ¿Si usted pudiera emigraría de Bolivia para ir al extranjero? Y han contestado 61 personas, sí.

Señora Presidenta, emigran a España, Estados Unidos, en ese orden, Argentina, Japón, Inglaterra. Y ¿cuál es la razón de que nuestros compatriotas vayan a otros países? Es porque en este país no se respeta la ley. Y respetar a la ley es respetar al artículo 25 de la ley especial de convocatoria, porque hay una interpretación gramatical y una teleológica del artículo 25. Y la verdadera interpretación es la teleológica, y no quedarnos en la gramatical. He escuchado a un Constituyente del MAS que manifestaba que incluso se fue al diccionario de la Real Academia y también al diccionario jurídico de Cabanellas. Y el mismo se respondía y decía que texto es la redacción elaborada por un cierto método. ¿Qué es método? Viene de latín *metodus* que quiere decir camino para llegar a un final. Por tanto texto constitucional no es un trabajo que viene en forma totalmente vertical y de la nada, sino a través de un análisis metodológico, por lo tanto, tiene un camino y ese es la aprobación de los artículos. Por eso es que el artículo 25 está totalmente claro. Señora Presidenta, los dos tercios está establecido en la constitución, no voy a cansar con el artículo 232 de la constitución, pero revisemos la constitución de España, allá donde se van, lamentablemente, buena cantidad de bolivianos. El artículo 167 de la constitución de España, manifiesta en su numeral dos: "de no lograrse la aprobación mediante el procedimiento del apartado anterior y siempre que el texto hubiera obtenido el voto favorable de la mayoría absoluta del senado, el congreso por mayoría de dos tercios podrá aprobar la reforma". Ni la ingeniería constitucional que sucede, nada menos que en España, allá donde se van los bolivianos. La constitución de la República italiana, dice en su artículo 138 "no habrá lugar a referéndum si la ley hubiese sido aprobada en la segunda votación en cada una de las cámaras por una mayoría de dos tercios de sus respectivos componentes". Señora Presidenta, la sabiduría del derecho constitucional nos habla de lo que se llama la mayoría calificada. De ahí porque vienen los dos tercios y no es un capricho de nadie. La constitución política de los Estados Unidos de México, en el artículo 135 cuando nos habla de las reformas de la constitución, nos manifiesta que la presente constitución, puede ser adicionada o reformada; para que las adiciones o reformas lleguen a ser parte de la misma, se requiere del congreso de la unión por el voto de las dos terceras partes de los individuos presentes acuerde las reformas o adiciones y que estas sean aprobadas por la mayoría de la legislatura de los estados. Señora Presidente, la sabiduría también ha hablado en un país que está muy cerca de nosotros, Paraguay, con el cual tuvimos incluso una guerra fratricida. Y que dicen los paraguayos en su constitución, en el artículo 289 de su constitución nos dice "La declaración de la necesidad de la reforma solo será aprobada por mayoría absoluta de dos tercios de los miembros de cada cámara del congreso". La URRS, que hoy en día ya no existe, pero que decía el artículo 146 de la constitución de la Unión Soviética: "Capítulo 13. Procedimiento para modificar la constitución. Artículo 146. La constitución de la Unión Repúblicas Socialistas Soviéticas, solo podrá ser modificada mediante decisión del soviet supremo de la URRS adoptada por una mayoría no inferior a dos tercios de los votos en cada una de sus cámaras. La constitución de la república oriental del Uruguay, estoy volviendo a Latinoamérica, nos manifiesta en el inciso "b" del artículo 331, Capítulo 3, referente a la sección 19 de la observancia de las leyes anteriores del cumplimiento y de la reforma de la constitución del Uruguay, manifiesta "La constitución podrá ser reformada, también por leyes constitucionales, que requerirán para su sanción, los dos tercios del total de componentes de cada una de las cámaras dentro de una misma legislatura". Señora Presidenta

y Constituyentes, Argentina, un país que está al sur nuestro y que también varios bolivianos van a buscar mejor vida, manifiesta en el artículo 30 de su constitución, "La constitución puede reformarse en un tema o en cualquiera de sus partes, la necesidad de reforma debe ser declarada por el congreso con el voto de dos terceras partes al menos de sus miembros, pero no se efectuará sino por una convención convocada para el efecto". La constitución de Chile, país con el que tenemos realmente una historia por la pérdida del mar. Los chilenos, en el capítulo 15, referente a la reforma de su constitución, artículo 128 nos dice "El proyecto que aprueben ambas cámaras, pasarán al Presidente de la República. Si el Presidente de la República rechazare totalmente un proyecto de reforma aprobado por ambas cámaras, y estas insistieren en su totalidad por las dos terceras partes de los miembros en ejercicio de cada cámara, el Presidente deliberará, comulgará dicho proyecto". Señora Presidenta, la constitución de la República Popular de China, en el capítulo 14, referente al cumplimiento y enmiendas a la constitución. Artículo 174, manifiesta que "Las enmiendas a la constitución deben hacerse de acuerdo con uno de los siguientes procedimientos: 1) A propuesta de un quinto del número total de los representantes ante la asamblea nacional y por resolución de tres cuartos de los representantes presentes de la sesión, teniendo un quórum de dos tercios de la asamblea entera, se podrá hacer una enmienda a la constitución". Señora Presidente, la sabiduría que ha dado a los estados que, realmente saben reformar a la constitución debe ser con una mayoría calificada también pasó por el Ecuador y está en el artículo 282, capítulo 3, referente al título de la reforma e interpretación de la constitución. Y dice así "El congreso nacional conocerá y discutirá los proyectos de reforma constitucional mediante el mismo trámite previsto para la aprobación de las leyes. El segundo debate en el que se requerirá del voto favorable de las dos terceras partes de la totalidad de miembros del congreso, no podrá efectuarse si no luego de transcurrido un año a partir de la realización del primero. Costa Rica, un país bastante pequeño en Centro América, manifiesta en el título 17, también en el numeral cuatro, los dos tercios señora Presidenta. Por lo tanto, creo que estamos a tiempo señora Presidenta de por lo menos llegar al acuerdo. Es principio de ley, es un principio de una mayoría calificada. Gracias señora Presidenta.

CONSTITUYENTE, Humberto Mendoza. Muy buenas noches señora presidenta, a través de su persona hacerle llegar a todos los asambleistas y todos los presentes de este hemiciclo. Queremos indicar de que hemos escuchado de que, realmente, muchas intervenciones, y también decir ante el pueblo boliviano que nuestro país ha vivido una trascendencia política, colonialismo de servidumbre del imperialismo yanqui, con los neoliberales, y que realmente son aquellos oligarcas latifundistas. Si mucho hoy en día se habla de la legalidad, se habla de la democracia, se habla de la Constitución Política del Estado, y muchos nos dicen que estamos olvidando. Si en realidad, nosotros, los indígenas campesinos nunca hemos participado, nunca nos han llamado para hacer esta constitución, es por eso que esta constitución no está hecho a la realidad de los bolivianos. Pero también decirles en octubre del 2006, esa profecía, ha reventado, ha escapado su profeta como Goni Sánchez de Losada a Estados Unidos. Pero esas profecías, sus discípulos aquí siguen manteniendo para destruir Bolivia. Consideramos que esto no puede ir a engañar a nuestra patria Bolivia. Es por eso, que hoy por hoy, en Bolivia tenemos muchos latifundistas, terratenientes. Una justicia donde,

realmente, hoy por hoy, los hermanos indígenas, se encaminan a una marcha para defender sus derechos a la sede de gobierno. Pero en cede de gobierno que es lo que pasa, en el parlamento, cuando se trata de ley INRA, quiénes se oponen, quiénes hacen su huelga de hambre. De que realmente quienes defienden, hoy por hoy, aquí también es lo mismo, que quieren trabar esta Asamblea Constituyente. Para mí, señora presidenta, quiero indicar que en Bolivia los recursos naturales se están nacionalizando para que preste servicio a todos los bolivianos, para que recupere para todos, no para unos, o para unos cuantos.. La democracia es para gobernar escuchando al pueblo, la democracia es devolver la dignidad a Bolivia. No podemos entregar la responsabilidad a condiciones, la nueva Constitución Política del Estado, a quienes han sido culpables de nuestra pobreza. Por eso quiero indicar señora Presidenta, y señores Constituyentes presentes, queremos invitarles a todos, que juntos construyamos una Bolivia nueva, y si es que se apartan, los movimientos sociales, el MAS seguirá avanzando hacia la construcción de una nueva Constitución Política del Estado y para el pueblo de Bolivia. Porque el pueblo boliviano ha querido una nueva Constitución Política del Estado, es por eso este mandato que vamos a cumplir. Y eso ha de ser aprobado en el siguiente año con mayoría absoluta parar el beneficio del pueblo boliviano. Gracias señora Presidenta.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. Muchas gracias, hermanas y hermanos Constituyentes, nos falta 26 oradores más todavía. Por lo tanto, la Directiva, en coordinación, vamos a dar cuarto intermedio hasta mañana a las ocho y media de la mañana. Entonces, muy buenas noches hermanos, hasta mañana a las ocho y media hermanos. Muchas gracias, hasta mañana.

Asamblea Constituyente
Sucre – Bolivia

BOLIVIA
ÁREA
SEGUIMIENTO Y CONTROL

INFORME DE SESIÓN PLENARIA DEL JUEVES 16/11/06

Fecha: 245	Hora de inicio: 11:33	Número de sesión: 32
Lugar: Teatro Mariscal		
Constituyentes presentes: 238	Constituyentes ausentes: 7	
Orden del día: Control de asistencia Lectura de correspondencia Tratamiento del Reglamento General de la Asamblea Constituyente Asuntos varios		
Observaciones: Después de realizado el control de asistencia, la Señora Presidenta, les manifestó e hizo notar a los Constituyentes que están 238 Constituyentes en sala e indicó que otorgará la palabra por moción de orden por dos minutos a algunos constituyentes. A continuación la presidenta de la Asamblea Constituyente, manifestó que se continuará con la lista de oradores iniciada el día anterior referido al Articulo 71, de esta forma se evidenció que las diferentes representaciones políticas tienen diferentes criterios respecto a este Artículo referido al sistema de votación (mayoría absoluta o dos tercios) para la elaboración de la nueva Constitución Política del Estado. Siguiendo con la lista de oradores después de las demás intervenciones igualmente contrapuestas, llegando a 15 oradores, por la mañana la Señora Presidenta, consultando a la Directiva declaró un Cuarto Intermedio a horas 13:50 hasta las 16:00 p.m. De esta manera, la Sesión se reinició a horas 16:35 con 238 Constituyentes presentes en sala. Durante la tarde se continuó con la lista de oradores pero no se efectuó ninguna deliberación mediante votación.		
Hora de conclusión: 21:08	Fecha y hora de la próxima sesión:	

58

000072

35

35 FUENTE: Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional. Fondo Documental de la Asamblea Constituyente. Arch. LP/CODIGO 1.2.4/CAJA 54/LEGAJO 115/FOJAS 1/FOLIO 0072/ GESTION 2006-2007
Nota Editor: La sesión de plenaria de la fecha se encuentra in extenso en anexo digital; contando con transcripción adicional.

15. Sesiones de Plenaria y Votaciones sobre el Artículo 71/70

El momento de la votación del artículo 71 del reglamento en el hemiciclo constituyente.

[13]

Sesión Plenaria del 15 de noviembre
Momentos de votación para la aprobación del artículo 71,
se aprueba el sistema de mayoría absoluta

La Sesión de Plenaria del día 17 de noviembre recibió y aprobó tres propuestas sobre el Articulo 71, las mismas que presentaron Alianza Social (AS), Movimiento al Socialismo (MAS) y Poder Democrático y Social (PODEMOS); habiendo sido la más votada la del MAS con 140 votos a favor.[36]

36 *Equipo editor*

Contenido:

- ✓ *Sesión Plenaria del 17 de noviembre de 2006 (Define la votación sobre tres propuestas de debate respecto al Artículo 71, presentadas por el AS, el MAS y PODEMOS). Pág. 1289*
- ✓ *Informe de la Sesión Plenaria del 17 de noviembre de 2006 (Aprobó la propuesta mas votada, que corresponde al MAS con 140 votos a favor). Pág. 1299*
- ✓ *Votación del 17 de noviembre de 2006 (Detalle de votación de las tres propuestas sobre el Articulo 71 –sistema de votación-). Pág. 1302*
- ✓ *Informe de Sesión Plenaria del 27 de noviembre (Se realiza la comprobación nominal del voto a solicitud de PODEMOS y modificación del orden del día, los resultados fueron a favor del voto nominal 146 votos y en contra de la modificación del orden del día 126 votos). Pág. 1312*

Sesión 17 de noviembre 2006

Constituyente, Sveltlana Ortiz. A nuestros colegas constituyentes, se les invita por favor que puedan ingresar y puedan ir tomando asiento en sus curules. Enseguidita vamos a revisar el tema de la asistencia, por favor les pedimos para reiniciar la sesión nuevamente, por favor les pedimos que lo hagan a la brevedad posible.

Constituyente, Silvia Lazarte. Bueno hermanos, hermanas Constituyentes, vamos a hacer el control correspondiente de asistencia para que entremos inmediatamente a sesión, el control por departamento es más fácil, por favor les rogamos a los hermanos constituyentes, los que están en los pasillos por favor pasen, a sus curules correspondientes, por favor le rogamos pasen. Por favor les boya rogar un poco más rápido pasen, les ruego que puedan pasar, por favor pasen, pasen. Bueno hermanos vamos hacer el control de asistencia, por departamento por favor le boya rogar a tomar asientos, hermana secretaria por favor por departamento ahora la control de asistencia inmediatamente, Secretario o Secretaria quien esta a cargo, ya hermano Secretario entonces por favor.

Constituyente, Ignacio Mendoza. La palabra Presidenta, vamos a pedir que tomen asiento los colegas. Comenzamos con el departamento de Chuquisaca. (Se toma la lista correspondiente por departamento mediante el registro computarizado). Es todo Presidenta.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias.

Constituyente, Roberto Aguilar. La palabra Presidenta. Los colegas que no están en sala son Cleto Pérez, Mario Machicado, Fridolino Durán, Félix Vale, Félix Vásquez, Nilda Copa, Yobana Gallardo, René Muruchi, Humberto Tapia, Ana Maria Ruiz, Jorge Ernesto Ávila, Virginia Mamani, José Bailaba. Colega Lindo Fernández no se encuentra en sala. Señora Presidenta en sala se encuentran 240 constituyentes, incluidos los colegas del UN.

Constituyente, Silvia Lazarte. Hermanos y hermanas constituyentes, vamos a entrar a la votación correspondiente. De acuerdo a nuestra norma transitoria, tal como hemos llevado adelante, y tenemos cuatro propuestas. Dentro de eses cuatro propuestas vamos a entrar uno por uno, quisiéramos informarles también, en ese donde han pedido que podemos ponernos de acuerdo; no hemos entrado en ningún acuerdo, por lo tanto se respeta lo que se ha podido presentar y lo que tenemos en la mano. Entonces de acuerdo a eso vamos a ir a la votación correspondiente. Tiene la palabra con moción de órdenes, previo piden.

Constituyente, Samuel Doria Medina. Gracias señora Presidenta. Yo solamente quiero informar que una vez a que se hizo el cuarto intermedio, hemos tenido varias reuniones. Primero, a todas las bancadas del MAS se les ha hecho una propuesta de fusionar todo lo que hemos visto en los últimos días, de aplicar el tercio, de aplicar los dos los dos tercios, de aplicar la gran comisión. He explicado un diagrama, han estado de acuerdo. Hemos pasado a la redacción del artículo juntamente con la señora

37 FUENTE: Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional. Fondo Documental de la Asamblea Constituyente. Arch. LP / CODIGO 1/ CAJA 1-B / LEGAJO 11 / FOJAS 10 / FOLIO 000001-000010 / GESTION 2006-2007

Presidenta, el señor primer Vicepresidente, jefes de bancada. Después de cerca dos horas hemos llegado a un acuerdo sobre ese texto con mucha dificultad pero llegamos a un acuerdo y hace unos minutos se me llamó y se me comunicó de que no estaban de acuerdo, que todo lo que habíamos acordado no era válido. Entonces, quiero decir de que Unidad Nacional va a continuar su huelga con la conciencia tranquila, con la conciencia tranquila, porque hemos hecho todos los esfuerzos para llegar a un acuerdo, para llegar a una solución, pero a último momento se ha desconocido todo lo que hemos avanzado en la mañana. Lo que habíamos incorporado, lo que habíamos incorporado es de que se tome en cuenta la gran comisión, no con facultades decisivas, sino para concertación, para llevarle al plenario acuerdos. Habíamos acordado de que si es que no hay acuerdo, pueda haber un referéndum. Dijeron en tres, hemos planteado en cinco temas. Pusimos claramente de que esos cinco temas, los decidamos por dos tercios para que no sea lo que un partido quiera. Por lo tanto, creo que se ha hecho todos los esfuerzos, habíamos llegado a una concertación, habían varios partidos que estaban de acuerdo, pero es responsabilidad del Movimiento al Socialismo, que no se llegue a un acuerdo. Por eso, para terminar yo quiero decirles que espero que ahora todos los colegas Constituyentes del MNR, de PODEMOS, puedan sumarse a esta huelga de hambre que ya están presentes en ocho departamentos del País. Muchas gracias.

Constituyente, Silvia Lazarte. Hermanos constituyentes, varios están pidiendo nuevamente, no se si vamos a entrar al debate o qué es lo que va a pasar. Porque ya la lista de oradores, todo ya está agotado, ya no hay que decir. Evidentemente don Samuel Doria Medina aclara, yo tampoco como Presidenta, no puedo hacer encima de mis compañeras y compañeros Constituyentes, yo sola no puedo hacer ninguna decisión. Ni mucho menos la directiva de la bancada del Movimiento al Socialismo, Si no, la respetamos las decisiones, por lo tanto, quizás cada cual hemos podido tener un esfuerzo hasta hacer, mira tanto tiempo de discusión, pero no se ha llegado a un acuerdo, por lo tanto, respetamos también a cada uno su decisión correspondiente. Por lo tanto yo pienso que deberíamos entrar a la votación no más ya.

Constituyente, Guillermo Richter. La palabra señora Presidente, la palabra señora Presidente, la palabra

Constituyente, Silvia Lazarte: Quiero decirle hermanos, son con palabra de previo, eso tiene dos minutos, son siete personas más no se le va a aumentar y estamos registrando, tiene la palabra el constituyente Guillermo Richter.

Constituyente, Guillermo Richter. Muchas gracias señora Presidenta, dos minutos, para dejar testimonio ante la historia, que como jefe de la bancada del MNR, hemos buscado sistemáticamente, tratar en el marco del respeto, a la C.P.E y a la Ley de Convocatoria a la A.C. tratar de construir un gran consenso histórico, sabemos la importancia que tiene este artículo. Hemos trabajado particularmente con el Constituyente Ricardo Cuevas y otros constituyentes, en la perspectiva de construir ese acuerdo, desde hace mucho tiempo concientes de que este es el desafío de mayor trascendencia que tiene actualmente la A.C. Tuvimos la inmensa satisfacción de haber logrado, hace escasas horas, prácticamente un acuerdo sobre este tema de tanta, de tanta importancia, para el funcionamiento de la A.C. y para el destino del País.

Lamentablemente una vez más se ha frustrado ese acuerdo, a pesar de los avances y de las coincidencias que logramos fundamentalmente, con el Movimiento al Socialismo. Respetamos su decisión, pero no la compartimos y señalamos lamentablemente, señalamos ante el pueblo de Bolivia, los riesgos que va a significar para la estabilidad institucional de la patria, el tener que aprobar un Artículo de tanta significación sin trascendencia y lo que es peor, a contra pelo y en contra de la C.P.E y de la Ley de Convocatoria a la A.C.

Constituyente, Silvia Lazarte. Tiene la palabra el constituyente Rubén Darío Cuellar.

Constituyente, Rubén Darío Cuellar. Gracias Presidenta, yo quiero dejar en claro que nosotros, junto a los representantes de otras ocho fuerzas políticas suscribimos una redacción del artículo 71 y nosotros mantenemos esa redacción. Creemos que la única forma de evitar la ilegalidad, es mantener los dos tercios en la aprobación en detalle, en grande y en revisión. Lamentamos la actitud de algunos jefes de bancada que creyeron que esta situación podía ser salvada, he intentaron, nosotros no participamos de ese intento final, si estuvimos en las primera reuniones, donde nos quedó muy claro la posición del MAS. Queremos, con el criterio de salvar nuestra responsabilidad histórica, de decirles que nosotros como Poder Democrático y social, no dudamos ni un instante en que la única forma, de conducir esta A.C, al cumplimiento de su objetivo y por el camino a la legalidad, es el respeto irrestricto, a lo que la Constitución manda. Lamentablemente, esta situación, al parecer no se está llevando a la práctica. Por lo tanto, dejamos el testimonio histórico de que Poder Democrático y social, si cree en que la única forma de salir adelante es aprobando y aplicando lo que la ley manda y no atropeyándola. Gracias Presidenta.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias, tiene la palabra el constituyente Néstor Torres.

Constituyente, Néstor Torres. Muchas gracias señora Presidenta, es lamentable decir que en esta fecha tan histórica para la A.C, estamos perdiendo la credibilidad como Constituyentes, y asimismo como una institución de poder Constituido, aquí no pierde si es el MAS, el UN, PODEMOS, o el Bloque. Aquí el que está perdiendo, esa credibilidad es como País, como bolivianos, en el cual estamos siendo sometidos a nuestras soberbias o a nuestros intereses personales. Por tanto el movimiento originario popular, está totalmente dolido de lo que está sucediendo dentro de esta A.C, ya lo habíamos dicho en una oportunidad. Señora Presidenta, es momento de pronunciarse, cuando sucedió el caso de Huanuni, cuando se presentó alguna apelación a la Corte Suprema de Justicia, y luego al Tribunal Constitucional. Es que no estamos actuando como verdaderos constituidos dentro de esta magna A.C. Estamos pidiendo respuestas; por tanto, queremos que sea la historia quien juzgue, pero el Movimiento Originario Popular no va a ser cómplice de estas situaciones o estas aberraciones, que va sucediendo, es hora de que la Directiva se pronuncie sobre estos pronunciamientos que van saliendo. Por tanto, basta de discusión, y que de una vez se someta a la votación. Muchas gracias.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias, tiene la palabra el constituyente Roy Moroni

Constituyente, Roy Moroni. Muchas gracias Presidenta. Inicialmente permítame valorar, agradecer ese gesto histórico de los compañeros huelguistas y ese esfuerzo de los diferentes jefes de bancada, como Camino al Cambio, PODEMOS, AS, UN y otras fuerzas minoritarias que han estado trabajando para encontrar, además del MNR, un pacto que nos pueda, hoy, llevar a encontrarnos entre bolivianos. Pero quiero descargar mi conciencia ante la historia de Bolivia y decir que lo que se está haciendo hoy y lo que se va a hacer en cuestión de minutos es una vez más, violentar el estado de derecho, alejarse de la ley, y mostrar que más interesa un proyecto político, que un proyecto de reconstruir una nueva Bolivia. Que más interesa un afán figurativo de un sector del País y no querer mirar al resto y quiero hoy, denunciar públicamente que el proceso de autonomía está en riesgo y está en peligro que la fractura de la Unidad Nacional, hoy se va a ver seriamente comprometida, y aquí existen responsables. Y el MAS va a ser responsable de estas situaciones que se puedan desencadenar, de la fractura del País, de la desunión de los bolivianos, de la posibilidad de perder ese proceso autonómico y por supuesto, de perder nuestro patrimonio. Hoy hago un descargo histórico con mi conciencia y llamo una vez más a la reflexión, a los compañeros del MAS, que han tratado de encontrar un camino cuerdo comenzando por la vicepresidencia. Así de honesto y de sencillo y terminando en varios compañeros masitas que han tratado de encontrar una salida legal y coherente. Lastimosamente un sector radical, una vez más se impone, y va a ser ese radicalismo, atropellador, avasallador que hoy va a lograr imponer este apetito y esa visión política. Les invito por último a los compañeros, voten por el NO. Muchas gracias.

Constituyente, Silvia Lazarte. Tiene la palabra el Constituyente, Juan Carlos Velarde

Constituyente, Juan Carlos Velarde. Muchas gracias señora Presidenta, quiero dejar sentado y para salvar mi responsabilidad antes ustedes, ante el país entero, y manifestar que de aquí en adelante, los sucesos que pueden aparecer en este país, es de responsabilidad exclusiva del Movimiento al Socialismo. Porque no ha querido ceder ni un solo milímetro, en un proceso de negociación que nos incluye a todas las fuerzas políticas. Por otra parte señora Presidenta, quiero volver a insistir, quiero pedirles y rogarles a todos mis colegas que si nos tardamos tres días en un congreso político, en Cochabamba, definiendo seguramente algunas cuestiones importantes, por qué no nos podemos tardar tres días si se está, jugando el futuro de Bolivia. Seamos más responsables con la historia, yo no vine a pelearme con ustedes, vine a construir un País. Muchas gracias.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias tiene la palabra el constituyente, David Vargas

Constituyente, David Vargas. Señora Presidenta, distinguidos colegas. Lo que hoy estamos haciendo, todo lo que hacemos, gracias a Dios, va a quedar registrado en los anales, porque todo está siendo tomado en cuenta, grabado. Nuestros hijos, nuestros nietos, van a ver, van a leer de todo esto, Van a saber la irresponsabilidad por la cual un

agente externo a esta A.C, está manipulando, está dañando el desarrollo, el futuro de nuestros hijos. La razón y el corazón, me están diciendo; que está equivocado ese borracho de poder que está en La Paz. La razón y el corazón me dice que hoy día estamos atentando contra nuestros hijos. Esta A.C, lo que vayamos a sacar como fruto de aquí, tiene que servir para nuestros hijos, no para un partido ni para las ansias de poder de algunos inescrupulosos que se han pegado de Evo Morales. Hoy Evo Morales está mostrando que no ha sido capaz, de cernir, la carroña de la gente buena que está en su entorno. Hoy día estamos viendo y somos testigos, que más puede el apetito de poder personal, que el apetito de ver a nuestros hijos y a nuestros nietos con un futuro cierto. Cuando hice uso de la palabra hace un momento atrás, dijimos que el bloque de minoritario y en este caso particular el Mayor Vargas, se reserva su derecho de acción, una vez que se consolide la mayoría absoluta, porque una vez que se consolide eso, están invitándonos a 126 constituyentes a dejar esta A.C. Por eso repito, Dios le acompañe, Dios le bendiga señora Presidenta por los esfuerzos que hizo, Dios acompañe, ilumine a cada uno de los votantes cuando tengan que proceder, para que pueda más su amor por sus hijos, y no por sentimiento político de seguir a un caudillo. "Viva Bolivia unida y soberana".

Constituyente, Silvia Lazarte. Tiene la palabra el constituyente, Oscar Zamora, ese era el ultimo pero siguen apareciendo.

Constituyente, Oscar Zamora. Señora Presidenta, yo tengo que decir la verdad, de lo que está ocurriendo en esta Constituyente. Lamentablemente, desde ayer, estaban negociando con nuestra participación; con miembros del MAS de la constituyente con dirigentes, cuando se concluyó, se iba a concluir, inmediatamente se cometió el error de abandonar la independencia de esta constituyente, y consultar a La Paz, y de La Paz llegó la decisión de no aceptar el acuerdo, hoy cometieron la misma situación. Hoy también fuimos convocados los jefes de bancada, pero estaba claro que el MAS no podía hacer nada solo, aquí. Por eso ya no participamos, ya no participamos en la negociación, porque estábamos convencidos que era una negociación inútil, porque los del MAS de aquí, no deciden la suerte de la Constituyente y eso tienen que reflexionar profundamente, porque de lo contrario es preferible que vengan los de La Paz aquí y digan lo que vamos hacer nosotros, porque estamos perdiendo la independencia de la Constituyente y eso es muy grave para los dirigentes del MAS. Yo, señora Presidenta, ratifico que nosotros, no hemos participado en la última negociación, porque estábamos convencidos de que era inútil discutir con los dirigentes del MAS, en esta constituyente. Es preferible que ahora tengamos la negociación directa con los responsables del MAS y la Presidencia de la República que es la que está interviniendo en los asuntos internos de la Constituyente. Muchas gracias.

Constituyente, Silvia Lazarte. Hermanos constituyentes, les voy a hacer conocer, aquí hay unos cuantos más todavía. Esperen un momento estamos en registro y de acuerdo a eso tenemos que dar la palabra. Los tres últimos. Tiene la palabra el constituyente Álvaro Javier Gutiérrez.

Constituyente, Álvaro Javier Gutiérrez. Señora Presidenta, hoy se ha impuesto la irracionalidad. Nuevamente hemos venido y estamos siguiendo el camino que iniciamos

a un principio en el inicio de la Asamblea. La irracionalidad, la imposición, la falta de capacidad para llegar a consensos, nos está llevando al desastre, más allá de las posiciones que hoy día tienen los compañeros del MAS, podemos darnos cuenta de la necesidad de los consensos, debemos darnos cuanta de que no esta aquí discutiendo el reglamento su partido, estamos discutiendo el futuro del País, el futuro del país se discute entre todos los Asambleístas. No hay simple potestad del Movimiento Al Socialismo. Señora Presidenta, es su obligación darse cuenta de con qué estamos jugando y a dónde estamos llevando al País, el fracaso de la A.C, será su responsabilidad y el futuro seguramente se lo cobrará. Gracias

Constituyente, Silvia Lazarte. Tiene la palabra el constituyente, Wilber Vaca

Constituyente, Wilber Vaca. La palabra Presidenta, quiero mediante la prensa, dirigirme a mi circunscripción, a la que me eligió, y a la que represento. Decirles que el voto que nos dieron es unos instantes más, no va a valer nada. En unos instantes más, este constituyente no tendrá voz, ni voto. ¿Por qué? Porque en una mayoría que no es constitucional, que ya lo expliqué el día de ayer, que no es legal, van a aprobar algo que atenta contra el derecho, contra la legalidad, pude escuchar a un vocero decir que aprobaron un artículo que aparentemente nos daba, una posibilidad, pero también pude escuchar que le dijeron después que llamaron desde La Paz y le dieron no, y por consiguiente, no lo aceptaron. Ya tenemos el caso de Tarija también y firmado,¿Qué esperamos de aquí para adelante? Que nos viene Pero también yo digo a mi circunscripción, no nos desmayaremos, no nos quedaremos y haremos lo que se tenga que hacer para que se respete la ley y la legalidad. Gracias.

Constituyente, Silvia Lazarte. Tiene la palabra el constituyente Marco Antonio Carrillo

Constituyente, Marco Antonio Carrillo. Gracias señora Presidenta, como también a los constituyentes, simplemente decir cuatro cosas puntuales y uno de yapa. El primero, quiero decirle al señor Samuel Doria Medina, que hace tiempo atrás dijo que era la opción y la tercera vía, ni extrema la derecha, ni la extrema izquierda. Pero ahora, con el documento que firmó con un defensor de Gonzalo Sánchez de Losada como es Guillermo Ricter, se convierte en el brazo operador de la derecha en nuestro País. Otro de los puntos importantes, quién está violando la C.P.E con la propuesta que hace mención Samuel Doria Medina, plantea concretamente en este documento de que se opte por un pre referéndum, quiero recordarles a todos los constituyentes que no existe esa figura ni legal ni constitucionalmente hablando. Eso significa que nos quieren hacer ver como violadores de la ley, cuando ellos están planteando la violación fragante de la C.P.E. Otro de los puntos importantes, se refiere concretamente a la opción que el MAS ha planteado en su propuesta escrita que dice, un tercio para tener la capacidad de veto de las minorías, cuando se trate tres temas cruciales e importantes, lo van a poner ese derecho o esa capacidad de veto, y en ese caso va a ir al referéndum constituyente. El otro tema, el MAS desde un principio ha indicado de que va a respetar los dos tercios, para la aprobación del texto constitucional y tenga un compromiso de que va a ser así, porque es dos tercios para la aprobación del texto constitucional. Finalmente decirles de que el MAS, tiene representación en los nueve departamentos del País, y no

simplemente en algunos departamentos. Por tanto, simplemente vamos a acatar lo que dicen nuestras bases, nuestros mandantes y nuestro pueblo boliviano. Gracias señora Presidenta.

Constituyente, Silvia Lazarte. Se lo ha dicho, que vamos a dar la palabra hasta tres Constituyentes y siguen pidiendo. Tiene la palabra el Constituyente Guillermo Ricter.

Constituyente, Samuel Doria Medina. Gracias señora Presidenta, por alusión quiero decir de que los temas que acaba de mencionar el constituyente, están en la propuesta del MAS, creo que es importante que se informe mejor el tema del referéndum, el tema que ha planteado, está en la propuesta del MAS. Parece que ya se están mordiendo su cola porque están reclamando contra lo que ustedes han propuesto. Pero además quiero decirles a todos los colegas constituyentes y a todo el pueblo de Bolivia, a través de la prensa que está presente, que hemos recibido la confirmación que la persona que ha venido a vetar y a ordenar lo que van a votar hoy día, es el Viceministro Héctor Arce que ha llegado en el avión presidencial a las cinco de la tarde. Esa es la intromisión del Poder Ejecutivo y esa es la razón por la cual esta Asamblea va a ser muerta. Gracias.

Constituyente, Silvia Lazarte. Tiene la palabra el constituyente Guillermo Ricter, esperen vamos a aclarar, yo no se de donde se inventa don Samuel Doria Medina. Si está convencido él estará hablando, nosotros no hemos visto a nadies. En vano que ha llegado a las cinco de la tarde, nosotros no hemos visto, ni sabemos. Don Guillermo Ricter no se puede entrar por el sistema su micrófono porque todo el mundo aprieta y esta así, no es mi culpa. Yo quisiera darte la palabra pero el problema es eso, no hay donde, como entrar.

Constituyente, Guillermo Richter. Señora Presiente, yo quiero decirle al constituyente Carrillo que la doble moral es la peor compañera de un político, que se repunta como revolucionario. Si el fuera consecuente con ese concepto de que nadie debe acercarse a quien ejerce su profesión en los marcos que le permite la democracia y la propia C.P.E, no debería haber aprobado el artículo primero del artículo de debate que tuve en mi persona a uno de los principales artífices en su redacción, debería en este momento decir que ese artículo no funciona, ese articulo no es legal, que ese articulo no debería tener toda la vigencia normativa para que sea parte del marco legal de la A.C. Pero el sabe perfectamente bien que mi persona participó y ha saludado alborozadamente la redacción de ese artículo del reglamento de debate. Y el segundo tema, señora Presidenta, sabe el MAS que estuvimos a punto, hace unas pocas horas, de consagrar un gran acuerdo histórico y muchísima gente del MAS saludaba alborozado, ese acuerdo histórico como la única posibilidad de poder crear las condiciones para que este País, se reencuentre con el cambio y las transformaciones estructurales que Bolivia exige. Hay que ser honrado, en la vida y la primera condición de un revolucionario es saber reconocer que la hidalguía de un político como Guillermo Ricter, se traduce en esa inclaudicable decisión de contribuir a que esta A.C. recorra por los caminos de la transformación que el país quiere.

Constituyente, Silvia Lazarte. Bueno, entramos a la votación correspondiente le voy a dar la palabra al segundo vicepresidente con carácter previo.

Constituyente, Mauricio Paz. Gracias señora Presidenta, quiero expresar salvar, mi responsabilidad histórica de que esta votación que va a llevar una parte de la Directiva, no corresponde a una decisión que nosotros, durante todo este tiempo, hemos querido salvar. Quiero salvar mi responsabilidad histórica como miembro de esta Directiva, determinando que no soy parte de la tragedia de la A.C. y el desencuentro de los bolivianos. En mérito a esa responsabilidad que yo tengo, voy a abandonar esta testera por esta votación y voy a bajar a las bases.

Constituyente, Silvia Lazarte. Vamos a entrar a la votación correspondiente de acuerdo a lo que han podido presentar.

Constituyente, Roberto Aguilar. La palabra señora Presidenta. La sugerencia que se hace es que, primero se vote la propuesta del AS, sino tiene mayoría se votaría la siguiente propuesta que es la del MAS y así sucesivamente de acuerdo a las propuestas presentadas.

Constituyente, Silvia Lazarte. Vamos a entrar a la votación correspondiente. Da acuerdo a la modalidad que tenemos dentro de la norma transitoria que hemos llevado en la práctica. Primero vamos a votar la propuesta que ha presentado la Alianza Social. Quiénes están de acuerdo con la propuesta del A.S, para que entre a la votación, voten por el SI. apretando el botón y levantando la mano.

Constituyente, Roberto Aguilar. La palabra señora Presidenta. En la propuesta de Alianza Social, por el SI han votado nueve votos, por el NO, ocho.

Constituyente, Silvia Lazarte. Vamos a votar también por el NO y por la abstención, tal como tenemos tres modalidades de votación para cada propuesta. Quiénes no están de acuerdo para que entre a la votación con la propuesta de la AS, levanten la mano y aprieten el botón por el NO, bajen. Quiénes se abstienen con la propuesta de la AS, levanten la mano y aprieten el botón por la abstención. Bueno entonces, hermano vicepresidente, tiene la palabra para hacer conocer los votos sobre la propuesta de la Alianza Social.

Constituyente, Roberto Aguilar. La palabra señora Presidenta. Por la propuesta del AS, 11 votos; por el NO, 177votos; abstenciones, 10 votos; no votaron, 42.

Constituyente, Silvia Lazarte. Pasemos a la otra propuesta. La segunda propuesta es del Movimiento Al Socialismo. El sistema por favor, ya esta el sistema. Vamos a entrar con la misma modalidad de la votación. Quiénes están de acuerdo para que entre a la votación con la propuesta del MAS, levanten la mano y aprieten el botón por el SI, bajen, muchas gracias. Quiénes no están de acuerdo para que entre a la votación la propuesta del MAS, levanten la mano y aprieten el botón por el NO. ya, bajen. Quiénes se abstienen con esta propuesta del MAS, levanten la mano y aprieten el botón por la abstención. Muchas gracias. Hermano vicepresidente tiene la palabra para hacer conocer los votos correspondientes sobre la propuesta del Movimiento al Socialismo.

Constituyente, Roberto Aguilar. La palabra señora Presidenta. Por el SI, 140 votos; por el NO, 87; abstenciones, 5; no votaron 8.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias, hemos dicho claramente que tenemos las cuatro propuestas y las cuatro propuestas va a entrar a la votación. Ahora nos toca para entrar a la votación la propuesta de la agrupación de PODEMOS, Camino al Cambio, del MNR, de Unidad Nacional, Concertación Nacional, del APB, del MNR A-3, y del AAI, MIR. Por lo tanto vamos a entrar a la votación correspondiente. Quiénes están de acuerdo con esta propuesta, levanten la mano y aprieten el botón por el SI, bajen. Quiénes no están de acuerdo con esta propuesta levanten la mano y aprieten en botón por el NO, bajen. Quiénes se abstienen por esta propuesta firmada por varios, levanten la mano y aprieten el botón por la abstención. Muchas gracias. Hermano Vicepresidente, haga conocer los votos, correspondientes.

Constituyente, Roberto Aguilar. La palabra señora Presidenta. Por el SI, 88 votos; por el NO, 131; abstenciones, 4; no votaron, 17.

Constituyente, Silvia Lazarte. Le vamos a hacer conocer, que me acaban de informar que la ultima propuesta, del Bloque Alternativo presentado, dice que ha sido retirado ayer, por tanto no entra a la votación correspondiente. Muchas gracias, con esas aclaraciones queremos hacer conocer, cuál de la propuesta que tiene mayor votación, entra a la votación correspondiente.

Constituyente, Roberto Aguilar. La palabra señora Presidenta

Constituyente, Silvia Lazarte. Tiene la palabra

Constituyente, Roberto Aguilar. La palabra señora Presidenta. Las votaciones por el Si son las siguientes: por el AS, 11; por el MAS, 140; y la de PODEMOS, UN, MNR y algunas otras agrupaciones, 88. Sería la propuesta del MAS la que tiene mayor votación.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias. Vamos a entrar nuevamente a la votación correspondiente, de acuerdo a la modalidad que hemos llevado en la práctica. Hermanos constituyentes, cual propuesta esta más con cantidad de votación, se le está haciendo conocer con la modalidad que tenemos, que ya está votado tiene del Movimiento al Socialismo. Por lo tanto hermanos, está aprobado la propuesta del Movimiento al Socialismo.

Constituyente, Silvia Lazarte. Hermanos Constituyentes y hermanas constituyentas. Pienso que, nosotros más antes, juntamente con ustedes, hemos entrado de acuerdo en decir que constantemente me pedían, que teníamos que declarar semana regional. Por lo tanto hermanos y hermanas Constituyentes, en coordinación con la Directiva, desde hace atrás días, hemos decidido declarar semana regional. Hermanos desde el día lunes se declara semana regional, para que puedan ir a informar y así también para que vengan a conformar las comisiones correspondientes. Muchas gracias y buenas noches.

Constituyente, Mauricio Paz. Estamos pidiendo los dos vicepresidente, el segundo y el tercero, comprobación nominal de voto, estamos pidiendo comprobación nominal de voto, el primero, el segundo y el tercer vicepresidente, estamos pidiendo comprobación nominal de voto.

Constituyentes, Ricardo Cuevas. Presidenta, apoyamos la comprobación nominal del voto.

Constituyente, Silvia Lazarte. Hermanos constituyentes. Por favor, hermanos un ratito. Hermanas y hermanos constituyentes, quisiera que tengamos una paciencia. Así nomás es hermanos cuando hay que tomar una decisión, hay que tomarla hemos decidido esperen un rato escuchen por favor. Yo creo que tenemos que entender toda la situación que nos está pasando en este momento. Hemos decidido declarar semana regional, y ahora me plantean que el día lunes haya control voto nominal. No hay ningún problema hermanos, no hay miedo hermanos. El día lunes piden que hagamos ese control. Esa consideración les estoy informando hermanos. Bueno, entonces nos vamos a reunir la Directiva. Qué es lo que quiere no les entiendo, se despiden se van otra ves vienen, bueno entonces la Directiva vamos a definir y les vamos a hacer conocer.

Asamblea Constituyente
Sucre – Bolivia

BOLIVIA
ÁREA
SEGUIMIENTO Y CONTROL

INFORME DE SESIÓN PLENARIA DEL VIERNES 17/11/06

Fecha: 17/11/06	Hora de inicio: 9:05	Número de sesión: 33
Lugar: Teatro Mariscal		
Constituyentes presentes: 244	Constituyentes ausentes: 11	

Orden del día:

1. Control de asistencia
2. Lectura de correspondencia
3. Tratamiento del Reglamento General de la Asamblea Constituyente
4. Asuntos varios

Observaciones:

Esta sesión se inició con palabras alusivas al aniversario de la fundación del Departamento del Beni por parte del Segundo Vicepresidente Mauricio Paz y del Quinto Secretario Miguel Peña Guaji con la consecuente entonación del himno de este Departamento. A continuación prosiguieron las palabras alusivas a esta fecha histórica por parte de otros Constituyentes del Beni.

La contradicción principal de esta sesión radicó en la antinomia existente entre la propuesta del MAS y la del bloque conformado por PODEMOS, Camino al Cambio, MNR, UN, CN, APB, MNR-A3, AAI y MIR-NM. De esta forma, la ronda de oradores estuvo marcada por discursos que fueron repitiendo los argumentos a favor de sus propuestas y en contra de la propuesta del "otro". Por su parte, el Constituyente David Vargas tomó la palabra a nombre del Bloque Alternativo por Moción de Orden para expresar que rechazan a los atrincherados en consignas irresponsables y explicó que:

> ***Desde el primer momento que se ha conformado el Bloque Alternativo nuestra única misión y visión ha sido viabilizar esta Asamblea Constituyente…hace una hora atrás hemos cerrado ya todos los esfuerzos para un documento de consenso un documento que sirva y satisfaga a ambos extremos que hoy día están atrincherados en consignas irresponsables …nosotros, el Bloque Alternativo, en concordancia con el principio por el cual nos hemos fundado, además, al no encontrar respuesta positiva patriótica vamos a retirar nuestra propuesta presentada el día de anteayer donde presentamos un planteamiento mixto, nosotros nos reservamos el derecho legítimo de acción ante un eventual enfrentamiento entre bolivianos…***

De esta manera, quedaron solo tres propuestas para ser sometidas a votación. Por su parte, el Constituyente René Muruchi planteó que se declare un cuarto intermedio y se conformé un Comité Técnico que trabaje para lograr consensos respecto a este Artículo, pero dicha propuesta no encontró respaldo en otras bancadas, de esta manera, en este nuevo escenario, se evidenció la intención, por parte de las representaciones políticas pequeñas por posicionarse al centro de la confrontación política principal, y de esta manera los siguientes oradores se pronunciaron en la defensa de su propuesta y en la defenestración de la oposición. Cuando se puso fin a la ronda de oradores algunos Constituyentes pidieron la palabra por moción de orden de las cuales sobresalió la de Wenceslao Alba quién respaldó la propuesta de René Muruchi para conformar un comité técnico y declarar un cuarto intermedio para que dicho comité pueda consensuar este controversial Artículo referido al mecanismo de votación. Finalmente se determinó realizar un

59

000073

38

38 FUENTE: Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional. Fondo Documental de la Asamblea Constituyente. Arch. LP/CODIGO 1.2.4/CAJA 54/LEGAJO 115/FOJAS 2/FOLIO 0073-0075/ GESTION 2006-2007

cuarto intermedio de media hora en sala para que la directiva y los jefes de bancada intenten lograr algún consenso.

A horas 16:12 y con 240 constituyentes presentes en sala, la Señora Presidenta reinstaló la Sesión y ordenó la votación del Artículo 71 (Sistema de Votación) debido a que ya se había agotado la lista de oradores, pero el Constituyente Samuel Doria Medina pidió la palabra por moción de orden para mencionar que:

> ***Durante el cuarto intermedio se tuvieron varias reuniones y se propuso a todas las Bancadas del MAS fusionar las propuestas y aplicar todo lo que se vio los últimos días junto a la propuesta de Gran Comisión, también se explicó un diagrama y los Constituyentes del MAS estuvieron de acuerdo y después de cerca de dos horas, y con mucha dificultad, se llegó a un acuerdo sobre ese texto con la Presidenta, el Primer Vicepresidente y los jefes de bancada del MAS, pero hace dos minutos se dijo que todo lo que habían acordado no era valido, entonces Unidad Nacional va continuar su huelga de hambre con la conciencia tranquila porque han hecho todos los esfuerzos para lograr un acuerdo. Se había acordado tomar en cuenta la Gran Comisión, no con facultades decisivas, sino para concertación, para llevar al plenario acuerdos y si es que no hay acuerdo pueda haber un referéndum al que se sometan cinco temas y que se decidan por dos tercios para que no sea lo que un partido quiera; por lo tanto, se han hecho todos los esfuerzos y es responsabilidad del Movimiento Al Socialismo que no se llegue a un acuerdo…espero que ahora todos los colegas Constituyentes del MNR, de PODEMOS puedan sumarse a esta huelga de hambre...***

Posteriormente, el Constituyente Marco Antonio Carrillo, a manera de replica, afirmó que:

> ***Samuel Doria Medina con el documento que firmó con el defensor de Gonzalo Sánchez de Lozada como es Guillermo Richter se convierte en el brazo operador de la derecha en el país; otro de los puntos importantes…Samuel Doria Medina plantea concretamente en este documento de que se entre por un prereferéndum, quiero recordarles a todos los Constituyentes que no existe esa figura ni legal ni constitucionalmente hablando, eso significa de que nos quieren hacer ver como violadores de la Ley cuando ellos están planteando la violación flagrante de la Constitución Política del Estado; otro de los puntos importantes se refiere concretamente a la opción que el MAS ha planteado en su propuesta escrita y dice: un tercio para tener la capacidad de voto de las minorías cuando se trate tres temas cruciales e importantes, van ha tener ese derecho o esa capacidad de veto en ese caso va a ir al Referéndum Constituyente. El otro tema, el MAS desde un principio ha indicado de que va respetar los dos tercios para la aprobación del texto constitucional y tengan el compromiso de que va ser así porque es dos tercios para la aprobación del texto Constitucional. Finalmente, decirles de que el MAS tiene representación en los nueve Departamentos del país; por tanto, simplemente vamos a acatar lo que dicen nuestros mandantes.***

Seguidamente, hubo otras intervenciones por moción de orden en las que se continuaron con las argumentaciones de las propuestas y acusaciones de malas intenciones en la propuesta de los contendientes. Esta fue la antesala de la votación de las tres propuestas.

Después de estas intervenciones se procedió a la votación de las tres propuestas en el siguiente orden y con los siguientes resultados:

Art. 71 (propuesta de AS): 11 por el si, 177 por el no, 10 abstenciones y 42 por el no

Asamblea Constituyente
Sucre – Bolivia

BOLIVIA
ÁREA
SEGUIMIENTO Y CONTROL

Art. 71 (propuesta del MAS) 140 por el si, 87 por el no, 5 abstenciones y 8 por el no Art. 71 **(Podemos, Camino al Cambio, MNR, UN, CN, APB, MNR-A3, AAI, MIR-NM): 88 por el si, 131 por el no, 4 abstenciones y 17 que no votaron.**	
Hora de conclusión: 20:46	Fecha y hora de la próxima sesión:

000075

000094

VOTACION 22

FECHA DE VOTACIÒN: 17-11-2006

Sistema de Votación Reglamento Interno (2/3).

- **VOTACIÓN ART 71 PROPUESTA AS.**
- **VOTACIÓN ART 71 PROPUESTA MAS.**
- **VOTACIÓN ART 71 PROPUESTA DEMÁS PARTIDOS POLÍTICOS.**

39

39 FUENTE: Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional. Fondo Documental de la Asamblea Constituyente. Arch. SC / CODIGO 1.3.3.4/ CAJA 717 / LEGAJO 663 / FOJAS 10 / FOLIO 00094-00103 / GESTION 2006-2007

Vote Result

Congress Name:
Constituyente 2006

000095

Conf. Name:
17-11-2006

Propuesta ART 71
AS

Proposal Name:
Voto 1

Proposal Content:
Voto 1

Vote Mode: Parliamentary
Nominative or Ballot: Nominative
Control Mode: Operator control
Keypress Mode: First keypress valid
Public Voting Result: Yes
According to present delegates calculate vote result
Passrate: >50,00%

Vote Result

Fail

	Vote	Percent
Yes	11	4,58%
No	177	73,75%
Abstain	10	4,17%
No-Voting	42	17,50%

Presented: 240 Voted: 198 Vote Time: 2006-11-17 19:59:07

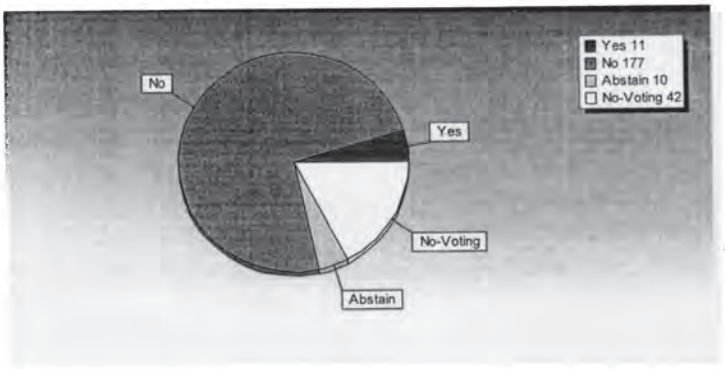

07/12/2006 9:57:54 Page 1 of 1

Name List

000036

Yes (Vote: 11)

Wencestao Alba Mercado	Eulogio Cayo Vicenty	Willy Padilla Monterde
Lucinda Quintanilla Guerra	Luis Oscar Mamani Ramos	Edil Cazon Arias
Sabino Condori Valenzuela	Pastor Arista Quispe	Jose Ricardo Cuevas Velasquez
Mario Oña Torrez	Miguel Santa Lucia Ojopi Sosa	

No (Vote: 177)

Lidia Ordoñez Gareca	Claudio Callisaya Tapia	Jimena Maglene Leonardo Choque
Victor Borda Belzu	Carlos Gustavo Romero Bonifaz	Alejandro Boris Medina Campuzano
Carlos Alberto Goitia	Oscar Bruno Mercado	Francisco Veizaga
Francisca Mamani Canaviri	Marco Antonio Carrillo Fuentes	Jesus David Torrico Meza
Guisel Vania Zarate Gumiel	Facuno Sanchez Guaman	Miriam Cadima Coca
Edgar Reyes Lopez	Abel Janco Caceres	Patricia Majin Arancibia
Manfredo R. Bravo Chavez	Avilio Vaca Achico	Pedro Lima Salazar
Emiliana Ilaya de Tancara	Susana Carola Campos Elio	Cornelia Flores Choque
Gregorio Aro Rasguido	Cirilo Mallon Meras	Martin Serrudo Calatayud
Elizabeth Copa F.	Saturnino Javier Quispe Poma	Kuntz Ervin Antelo Saucedo
Carla Violeta Moyano Arnez	Roberto Segobia Vasquez	Atiliano Villca Apaza
Mirtha Encarnacion Jimenez Bejar	Freslinda Flores Enriquez	Nancy Burgoa Porcel
Enrique Quiroz Escobar	Oswaldo Ulloa Peña	Freddy Herbas Camacho
Roberto Ivan Aguilar Gomez	Ana Ruth Lea Luna	Victoria Modesta Ruis Delgado
Norberto Mendoza Layme	Luis Fernando Roca Aukel	Eduardo Garcia Morales
Gabriel Ugarte Torrico	Nora M. Martinez de Sardan	Dunia Lourdes Ignacio Pamo
Elvira Paula Parra de Chuquimia	Guido Saucedo Chavez	Marcela Choque Barrionuevo
F. Javier Limpias Chavez	Gilbert Jose Mendez Ramallo	Celia Quispe Guasco
Maria Elizabeth Oporto Balboa	Sonia Tamo Yubanure	Gregorio Gonzales Vargas
Ruben Dario Cuellar Suarez	Renato Bustamante P.	Clover Paz Quiroga
Dora Romero Llacsi	Maria Gloria Rojas de Duran	Weimar Becerra Ferreira
Valentina Carvallo de Guzman	Ana Calvimontes Gonzales	Epifania Terrazas Mostacedo
Flaviano Pascual Lopez	Gregorio Mamani Q.	Ignacio Mendoza Pizarro
Sabina Cuellar Leaños	Lidia Choque Olazo	Teodora Tapia Aruni
Ramiro Jose Guerrero	Humberto Silvestre Apaza	Esteban Urquizu Cuellar
Avelina Vaca Cazon de Serrano	Elisa Vega Sillo	Luis Alberto Serrate Middagh
Olimpia Rosas Torrico	Pablo Paul Zubieta Arce	Irma Mamani Niño
Saul Avalos Cortez	Rene Felix Navarro M.	Cristina Laura Morales
Miguel Peña Guaji	Orlando Ceballos Acuña	Carmen CEcilia Lino Villarroel
Danilo Huary Cartagena	Benedicta Huanca de Nina	Teodoro Acuña
Marcela Revollo Quiroga	Celestino Escalera Ochali	Gladys Siacara Martinez
Daniel Candia Mojica	Carlos Aparicio Vedia	Silvano Paillo Inca
Limbert Fernando Oporto Mier	Sabino Mendoza Quispe	Isabel Dominguez de Barrios
Juan Carlos Velarde Melgar	Nemesio Yucra Choque	Vladimir Alarcon Tintaya
Walter Gutierrez Mena	Filiberto Escalante Apata	Nelson Mariano Aguilera Taradell
Nelson Virreyra Meneces	Raul Prada Alcoreza	Angelica Siles Parrado
Paulo Rojas Coronado	Severo Aguilar Gabriel	Ada Sandra Jimenez Lacunza
Mario Orellana Mamani	Rosalia del Villar Hinojosa	Francisco Cordero Ochoa
Elsa Veliz Fuentes	Pedro Marca Zambrana	Cesar Hugo Cocarico Yana
Edwin Velasquez Saravia	Pedro Lagrava Burgoa	Zulema Encarnacion Arza Cuellar

Name List		
Maria Luisa Canedo de San Miguel	Armando Terrazas Calderon	Juan Jaime Zubieta Arce
Beatriz E. Capobianco S.	Oscar Urquizu Cordova	Juan Fajardo Quichu
Gildaro Flores Coca	Fernando Morales Arraya	Arfe Roberto Arabe Sensano
Antonieta Meneses Rodriguez	Luis Felipe Dorado Middagh	Luisa Ramos
Esperanza Huanca Mendoza	Saturnina Mamani Apaza	Jose Antonio Aruquipa Zenteno
Maria Gloria Paz Tambare	Marcelino Llave Guevara	Rebeca Elvira Delgado de Bleichn
Luis Francisco Cabrera V.	Yoni Bautista Bautista	Ramiro P. Ucharico Apaza
Rene Abdon Villarroel Miranda	Walter Jose Tobias Simon	Janine Añez Chavez de Ribera
Nelida Faldin Chuve	Freddy Soruco Melgar	Agustina Quimaya Vargas
Miriam Estrada Soliz	Jorge Leopoldo Arias Banegas	Fatima Rodriguez de Chacon
Edgar Arraya Santa Cruz	Franz Grover Choque Ulloa	Pedro Carvajal Vera
Fernando Avila Chavez	Svetlana Ortiz Tristan	Juan Carlos Aranda Crespo
Jaime Eduardo Hurtado Poveda	Edwin Gamal Serham Jaldin	MAriselva Polanco Ventura de Vac
Ana Maria Nuñez Duran	Arminda Herrera Gonzalez	Peregrina Cussi Viza
Andres Zeballos Chocomani	Victor Hugo Vaasquez M.	Paulina Perez Colque
Lorgio Paz Alvarez	Susy Sheroniff Mejido Vaca	CArmen Teresa Landivar
Alvaro Azurduy Wayar	Edmundo J. Valdez Mejia	Macario Tola Cardenas
Nancy Flores Barco	Victor Torrico Valencia	Dora Arteaga Alanoca
Viriginia Deisy Tavolara Avila	Rogelio Aguilar Flores	Pastora Cristina Choque Espinoza

Abstain (Vote: 10)

Hugo Gonzalo Oliva Alcazar	Carmen Gonzales La Fuente	Julio Cesar Canelas Herbas
Julio Cesar Becerra Arce	Juan Luis Sotelo Guerrero	Hormando Vaca Diez Vaca
Wilder Vaca Cuellar	Jaime Perales Guerrero	Oscar Zamora Medinaceli
Roy Moroni Cornejo Raña		

No-Voting (Total: 42)

Eduardo Alberto Lopez Centellas	Sergio Medinacelli Soza	Guillermo Mendoza Eguino
Rodolfo Rivas Fernandez	Freddy Ibañez Gomez Ortega	Jose Eduardo Yañes Shriqui
Romanella Cuellar Herrera	Nestor Hugo Torrez Mita	Emilio Gutierrez C.
Walter Yanarico Calle	Roman Loayza Caero	Samuel Doria Medina Auza
German Ricardo Pool Acha	Loyola Guzman	Afrodicto Tarqui Huanacuni
Carmen Soledad Chapeton	Angel Villacorta	Mauricio Paz Barbery
Gustavo Vaca Paz	Margarita Teran Gonzales	Carlos Alberto Tiburcio Amuruz
Edilberto Arispe Camacho	Katherine Mariaca Jaime	Juan Enrique Jurado Ruiz
Guillermo Richter Asximani	Freddy Angel Alanez Nina	Felix Cardenas Aguilar
Tania Ramirez Aramayo	Evaristo Pairo Maraza	Silvia Lazarte
Rolando Tejerina Carvajal	Alvaro Javier Gutierrez Ostria	Roberto Vaca Chavez
Faustino Ollisco Barrero	Magda Calvimontes Calvimontes	Jose Lino Jaramillo Garcia
Luis Bertin Alfaro Arias	Maria del Rosario Ricaldi Sandi	Simona Garzon de Antezana
Liliana Poita Sardina de Garcia	David Vargas Flores	Luis Alfredo Revollo Tanaka

000097

Vote Result

Congress Name:
Constituyente 2006

000098

Conf. Name:
17-11-2006

PROPUESTA MAS
ART 71

Proposal Name:
Voto 2

Proposal Content:
Voto 2

Vote Mode: Parliamentary
Nominative or Ballot: Nominative
Control Mode: Operator control
Keypress Mode: First keypress valid
Public Voting Result: Yes
According to present delegates calculate vote result
Passrate: >50,00%

Vote Result

Pass

	Vote	Percent
Yes	140	58,33%
No	87	36,25%
Abstain	5	2,08%
No-Voting	8	3,33%

Presented: 240 Voted: 232 Vote Time: 2006-11-17 20:01:14

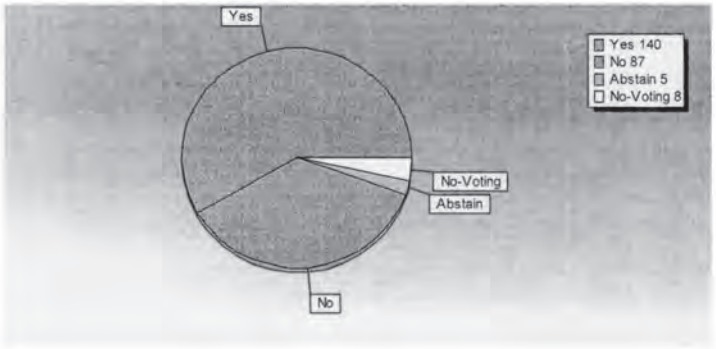

07/12/2006 9:58:45 Page 1 of 1

Name List

000099

Yes (Vote: 140)

Lidia Ordoñez Gareca	Claudio Callisaya Tapia	Jimena Maglene Leonardo Choque
Victor Borda Belzu	Carlos Gustavo Romero Bonifaz	Francisco Veizaga
Eulogio Cayo Vicenty	Francisca Mamani Canaviri	Marco Antonio Carrillo Fuentes
Guisel Vania Zarate Gumiel	Facuno Sanchez Guaman	Edil Cazon Arias
Miriam Cadima Coca	Edgar Reyes Lopez	Avilio Vaca Achico
Pedro Lima Salazar	Emiliana Ilaya de Tancara	Cornelia Flores Choque
Gregorio Aro Rasguido	Cirilo Mallon Meras	Martin Serrudo Calatayud
Elizabeth Copa F	Saturnino Javier Quispe Poma	Roberto Segobia Vasquez
Atiliano Villca Apaza	Mirtha Encarnacion Jimenez Bejar	Freslinda Flores Enriquez
Nancy Burgoa Porcel	Enrique Quiroz Escobar	Freddy Herbas Camacho
Roberto Ivan Aguilar Gomez	Ana Ruth Lea Luna	Victoria Modesta Ruis Delgado
Norberto Mendoza Layme	Eduardo Garcia Morales	Gabriel Ugarte Torrico
Nora M. Martinez de Sardan	Dunia Lourdes Ignacio Pamo	Elvira Paula Parra de Chuquimia
Marcela Choque Barrionuevo	Afrodicto Tarqui Huanacuni	Celia Quispe Guasco
Maria Elizabeth Oporto Balboa	Sonia Tamo Yubanure	Pastor Arista Quispe
Gregorio Gonzales Vargas	Gustavo Vaca Paz	Renato Bustamante P.
Margarita Teran Gonzales	Dora Romero Llacsi	Carlos Alberto Tiburcio Amuruz
Weimar Becerra Ferreira	Valentina Carvallo de Guzman	Ana Calvimontes Gonzales
Epifania Terrazas Mostacedo	Flaviano Pascual Lopez	Gregorio Mamani Q.
Ignacio Mendoza Pizarro	Sabina Cuellar Leaños	Lidia Choque Olazo
Teodora Tapia Aruni	Ramiro Jose Guerrero	Humberto Silvestre Apaza
Esteban Urquizu Cuellar	Avelina Vaca Cazon de Serrano	Elisa Vega Sillo
Juan Enrique Jurado Ruiz	Olimpia Rosas Torrico	Pablo Paul Zubieta Arce
Irma Mamani Niño	Saul Avalos Cortez	Rene Felix Navarro M.
Cristina Laura Morales	Miguel Peña Guaji	Orlando Ceballos Acuña
Benedicta Huanca de Nina	Teodoro Acuña	Marcela Revollo Quiroga
Gladys Siacara Martinez	Daniel Candia Mojica	Carlos Aparicio Vedia
Silvano Paillo Inca	Limbert Fernando Oporto Mier	Sabino Mendoza Quispe
Isabel Dominguez de Barrios	Felix Cardenas Aguilar	Nemesio Yucra Choque
Vladimir Alarcon Tintaya	Walter Gutierrez Mena	Filiberto Escalante Apata
Tania Ramirez Aramayo	Evaristo Pairo Maraza	Nelson Virreyra Meneces
Raul Prada Alcoreza	Angelica Siles Parrado	Paulo Rojas Coronado
Severo Aguilar Gabriel	Ada Sandra Jimenez Lacunza	Mario Orellana Mamani
Rosalia del Villar Hinojosa	Francisco Cordero Ochoa	Elsa Veliz Fuentes
Pedro Marca Zambrana	Cesar Hugo Cocarico Yana	Maria Luisa Canedo de San Miguel
Armando Terrazas Calderon	Juan Jaime Zubieta Arce	Juan Fajardo Quichu
Gildaro Flores Coca	Antonieta Meneses Rodriguez	Esperanza Huanca Mendoza
Saturnina Mamani Apaza	Marcelino Llave Guevara	Rebeca Elvira Delgado de Bleichn
Yoni Bautista Bautista	Nelida Faldin Chuve	Agustina Quimaya Vargas .
Faustino Ollisco Barrero	Miriam Estrada Soliz	Jorge Leopoldo Arias Banegas
Edgar Arraya Santa Cruz	Pedro Carvajal Vera	Svetlana Ortiz Tristan
Ana Maria Nuñez Duran	Arminda Herrera Gonzalez	Peregrina Cussi Viza
Andres Zeballos Chocomani	Victor Hugo Vaasquez M.	Magda Calvimontes Calvimontes
Jose Lino Jaramillo Garcia	Luis Bertin Alfaro Arias	Paulina Perez Colque
Maria del Rosario Ricaldi Sandi	Edmundo J. Valdez Mejia	Macario Tola Cardenas
Nancy Flores Barco	Victor Torrico Valencia	Dora Arteaga Alanoca

Name List

Rogelio Aguilar Flores	Pastora Cristina Choque Espinoza	

000100

No (Vote: 87)

Hugo Gonzalo Oliva Alcazar	Eduardo Alberto Lopez Centellas	Sergio Medinacelli Soza
Alejandro Boris Medina Campuzano	Carlos Alberto Goitia	Guillermo Mendoza Equino
Oscar Bruno Mercado	Willy Padilla Monterde	Lucinda Quintanilla Guerra
Jesus David Torrico Meza	Luis Oscar Mamani Ramos	Freddy Ibañez Gomez Ortega
Abel Janco Caceres	Patricia Majin Arancibia	Manfredo R. Bravo Chavez
Jose Eduardo Yañes Shriqui	Romanella Cuellar Herrera	Susana Carola Campos Elio
Emilio Gutierrez C.	Kuntz Ervin Antelo Saucedo	Walter Yanarico Calle
Carla Violeta Moyano Arnez	Samuel Doria Medina Auza	Oswaldo Ulloa Peña
German Ricardo Pool Acha	Luis Fernando Roca Aukel	Guido Saucedo Chavez
Carmen Soledad Chapeton	F. Javier Limpias Chavez	Angel Villacorta
Gilbert Jose Mendez Ramallo	Mauricio Paz Barbery	Ruben Dario Cuellar Suarez
Clover Paz Quiroga	Maria Gloria Rojas de Duran	Julio Cesar Canelas Herbas
Julio Cesar Becerra Arce	Edilberto Arispe Camacho	Katherine Mariaca Jaime
Jose Ricardo Cuevas Velasquez	Luis Alberto Serrate Middagh	Carmen CEcilia Lino Villarroel
Danilo Huary Cartagena	Guillermo Richter Asximani	Celestino Escalera Ochali
Juan Carlos Velarde Melgar	Nelson Mariano Aguilera Taradell	Edwin Velasquez Saravia
Pedro Lagrava Burgoa	Zulema Encarnacion Arza Cuellar	Beatriz E. Capobianco S.
Oscar Urquizu Cordova	Fernando Morales Arraya	Arfe Roberto Arabe Sensano
Luis Felipe Dorado Middagh	Luisa Ramos	Juan Luis Sotelo Guerrero
Rolando Tejerina Carvajal	Alvaro Javier Gutierrez Ostria	Jose Antonio Aruquipa Zenteno
Maria Gloria Paz Tambare	Luis Francisco Cabrera V.	Ramiro P. Ucharico Apaza
Rene Abdon Villarroel Miranda	Walter Jose Tobias Simon	Janine Añez Chavez de Ribera
Roberto Vaca Chavez	Freddy Soruco Melgar	Hormando Vaca Diez Vaca
Fatima Rodriguez de Chacon	Miguel Santa Lucia Ojopi Sosa	Franz Grover Choque Ulloa
Fernando Avila Chavez	Juan Carlos Aranda Crespo	Jaime Eduardo Hurtado Poveda
Edwin Gamal Serham Jaldin	MAriselva Polanco Ventura de Vac	Jaime Perales Guerrero
Oscar Zamora Medinaceli	Roy Moroni Cornejo Raña	Simona Garzon de Antezana
Lorgio Paz Alvarez	Susy Sheroniff Mejido Vaca	CArmen Teresa Landivar
Luis Alfredo Revollo Tanaka	Alvaro Azurduy Wayar	Viriginia Deisy Tavolara Avila

Abstain (Vote: 5)

Wenceslao Alba Mercado	Carmen Gonzales La Fuente	Sabino Condori Valenzuela
Wilder Vaca Cuellar	Liliana Poita Sardina de Garcia	

No-Voting (Total: 8)

Rodolfo Rivas Fernandez	Nestor Hugo Torrez Mita	Roman Loayza Caero
Loyola Guzman	Freddy Angel Alanez Nina	Mario Oña Torrez
Silvia Lazarte	David Vargas Flores	

07/12/2006 9:59:01 Page 2 of 2

Vote Result

000101

Congress Name:
Constituyente 2006

Conf. Name:
17-11-2006

Propuesta Demás Partidos
ART 71

Proposal Name:
Voto 3

Proposal Content:
Voto 3

Vote Mode: Parliamentary
Nominative or Ballot: Nominative
Control Mode: Operator control
Keypress Mode: First keypress valid
Public Voting Result: Yes
According to present delegates calculate vote result
Passrate: >50,00%

Vote Result

Fail

	Vote	Percent
Yes	88	36,67%
No	131	54,58%
Abstain	4	1,67%
No-Voting	17	7,08%

Presented: 240 Voted: 223 Vote Time: 2006-11-17 20:03:38

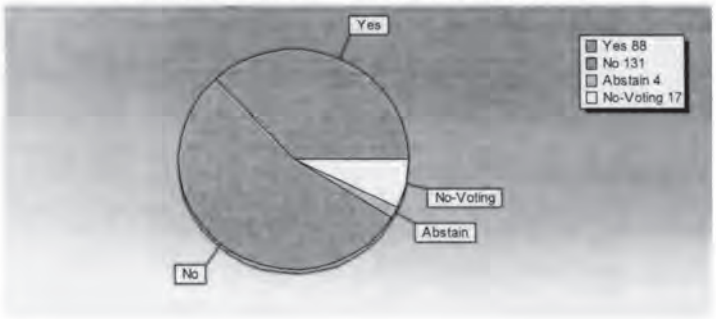

07/12/2006 9:59:14 Page 1 of 1

Name List

000102

Yes (Vote: 88)

Hugo Gonzalo Oliva Alcazar	Eduardo Alberto Lopez Centellas	Sergio Medinacelli Soza
Alejandro Boris Medina Campuzano	Carlos Alberto Goitia	Guillermo Mendoza Eguino
Oscar Bruno Mercado	Jesus David Torrico Meza	Abel Janco Caceres
Carmen Gonzales La Fuente	Patricia Majin Arancibia	Manfredo R. Bravo Chavez
Jose Eduardo Yañes Shriqui	Romanella Cuellar Herrera	Susana Carola Campos Elio
Emilio Gutierrez C.	Kuntz Ervin Antelo Saucedo	Walter Yanarico Calle
Carla Violeta Moyano Arnez	Samuel Doria Medina Auza	Oswaldo Ulloa Peña
German Ricardo Pool Acha	Luis Fernando Roca Aukel	Guido Saucedo Chavez
Carmen Soledad Chapeton	F. Javier Limpias Chavez	Angel Villacorta
Gilbert Jose Mendez Ramallo	Maria Elizabeth Oporto Balboa	Ruben Dario Cuellar Suarez
Clover Paz Quiroga	Maria Gloria Rojas de Duran	Julio Cesar Canelas Herbas
Julio Cesar Becerra Arce	Sabina Cuellar Leaños	Edilberto Arispe Camacho
Katherine Mariaca Jaime	Luis Alberto Serrate Middagh	Carmen CEcilia Lino Villarroel
Danilo Huary Cartagena	Guillermo Richter Asximani	Celestino Escalera Ochali
Carlos Aparicio Vedia	Juan Carlos Velarde Melgar	Nelson Mariano Aguilera Taradell
Angelica Siles Parrado	Edwin Velasquez Saravia	Pedro Lagrava Burgoa
Zulema Encarnacion Arza Cuellar	Beatriz E. Capobianco S.	Oscar Urquizu Cordova
Fernando Morales Arraya	Arfe Roberto Arabe Sensano	Luis Felipe Dorado Middagh
Luisa Ramos	Juan Luis Sotelo Guerrero	Rolando Tejerina Carvajal
Alvaro Javier Gutierrez Ostria	Jose Antonio Aruquipa Zenteno	Maria Gloria Paz Tambare
Luis Francisco Cabrera V.	Ramiro P. Ucharico Apaza	Rene Abdon Villarroel Miranda
Walter Jose Tobias Simon	Janine Añez Chavez de Ribera	Roberto Vaca Chavez
Freddy Soruco Melgar	Hormando Vaca Diez Vaca	Fatima Rodriguez de Chacon
Miguel Santa Lucia Ojopi Sosa	Franz Grover Choque Ulloa	Fernando Avila Chavez
Juan Carlos Aranda Crespo	Wilder Vaca Cuellar	Jaime Eduardo Hurtado Poveda
Edwin Gamal Serham Jaldin	MAriselva Polanco Ventura de Vac	Jaime Perales Guerrero
Oscar Zamora Medinaceli	Roy Moroni Cornejo Raña	Simona Garzon de Antezana
Liliana Poita Sardina de Garcia	Lorgio Paz Alvarez	Susy Sheroniff Mejido Vaca
CArmen Teresa Landivar	Luis Alfredo Revollo Tanaka	Alvaro Azurduy Wayar
Viriginia Deisy Tavolara Avila		

No (Vote: 131)

Lidia Ordoñez Gareca	Claudio Callisaya Tapia	Jimena Maglene Leonardo Choque
Victor Borda Belzu	Carlos Gustavo Romero Bonifaz	Francisco Veizaga
Eulogio Cayo Vicenty	Francisca Mamani Canaviri	Marco Antonio Carrillo Fuentes
Guisel Vania Zarate Gumiel	Facuno Sanchez Guaman	Edil Cazon Arias
Miriam Cadima Coca	Edgar Reyes Lopez	Avilio Vaca Achico
Pedro Lima Salazar	Emiliana Ilaya de Tancara	Cornelia Flores Choque
Gregorio Aro Rasguido	Cirilo Mallon Meras	Martin Serrudo Calatayud
Elizabeth Copa F.	Saturnino Javier Quispe Poma	Roberto Segobia Vasquez
Sabino Condori Valenzuela	Atiliano Villca Apaza	Mirtha Encarnacion Jimenez Bejar
Freslinda Flores Enriquez	Enrique Quiroz Escobar	Freddy Herbas Camacho
Roberto Ivan Aguilar Gomez	Ana Ruth Lea Luna	Victoria Modesta Ruis Delgado
Norberto Mendoza Layme	Eduardo Garcia Morales	Gabriel Ugarte Torrico
Nora M. Martinez de Sardan	Dunia Lourdes Ignacio Pamo	Elvira Paula Parra de Chuquimia
Marcela Choque Barrionuevo	Afrodicto Tarqui Huanacuni	Celia Quispe Guasco

Name List

Sonia Tamo Yubanure	Gregorio Gonzales Vargas	Renato Bustamante P.
Dora Romero Llacsi	Weimar Becerra Ferreira	Valentina Carvallo de Guzman
Ana Calvimontes Gonzales	Epifania Terrazas Mostacedo	Flaviano Pascual Lopez
Gregorio Mamani Q.	Ignacio Mendoza Pizarro	Lidia Choque Olazo
Teodora Tapia Aruni	Ramiro Jose Guerrero	Humberto Silvestre Apaza
Esteban Urquizu Cuellar	Avelina Vaca Cazon de Serrano	Elisa Vega Sillo
Juan Enrique Jurado Ruiz	Olimpia Rosas Torrico	Pablo Paul Zubieta Arce
Irma Mamani Niño	Saul Avalos Cortez	Rene Felix Navarro M.
Cristina Laura Morales	Miguel Peña Guaji	Orlando Ceballos Acuña
Benedicta Huanca de Nina	Teodoro Acuña	Marcela Revollo Quiroga
Gladys Siacara Martinez	Daniel Candia Mojica	Silvano Paillo Inca
Limbert Fernando Oporto Mier	Sabino Mendoza Quispe	Isabel Dominguez de Barrios
Felix Cardenas Aguilar	Nemesio Yucra Choque	Vladimir Alarcon Tintaya
Walter Gutierrez Mena	Filiberto Escalante Apata	Tania Ramirez Aramayo
Evaristo Pairo Maraza	Nelson Virreyra Meneces	Raul Prada Alcoreza
Mario Oña Torrez	Paulo Rojas Coronado	Ada Sandra Jimenez Lacunza
Mario Oreliana Mamani	Rosalia del Villar Hinojosa	Francisco Cordero Ochoa
Elsa Veliz Fuentes	Pedro Marca Zambrana	Cesar Hugo Cocarico Yana
Maria Luisa Canedo de San Miguel	Armando Terrazas Calderon	Juan Jaime Zubieta Arce
Juan Fajardo Quichu	Gildaro Flores Coca	Antonieta Meneses Rodriguez
Esperanza Huanca Mendoza	Saturnina Mamani Apaza	Marcelino Llave Guevara
Rebeca Elvira Delgado de Bleichn	Yoni Bautista Bautista	Nelida Faldin Chuve
Agustina Quimaya Vargas	Miriam Estrada Soliz	Jorge Leopoldo Arias Banegas
Edgar Arraya Santa Cruz	Pedro Carvajal Vera	Svetlana Ortiz Tristan
Ana Maria Nuñez Duran	Arminda Herrera Gonzalez	Peregrina Cussi Viza
Andres Zeballos Chocomani	Victor Hugo Vaasquez M.	Magda Calvimontes Calvimontes
Jose Lino Jaramillo Garcia	Luis Bertin Alfaro Arias	Paulina Perez Colque
Maria del Rosario Ricaldi Sandi	Edmundo J. Valdez Mejia	Macario Tola Cardeñas
Nancy Flores Barco	Victor Torrico Valencia	Dora Arteaga Alanoca
Rogelio Aguilar Flores	Pastora Cristina Choque Espinoza	

Abstain (Vote: 4)

Wenceslao Alba Mercado	Lucinda Quintanilla Guerra	Luis Oscar Mamani Ramos
Nancy Burgoa Porcel		

No-Voting (Total: 17)

Willy Padilla Monterde	Rodolfo Rivas Fernandez	Freddy Ibañez Gomez Ortega
Nestor Hugo Torrez Mita	Roman Loayza Caero	Loyola Guzman
Pastor Arista Quispe	Mauricio Paz Barbery	Gustavo Vaca Paz
Margarita Teran Gonzales	Carlos Alberto Tiburcio Amuruz	Jose Ricardo Cuevas Velasquez
Freddy Angel Alanez Nina	Severo Aguilar Gabriel	Silvia Lazarte
Faustino Ollisco Barrero	David Vargas Flores	

030103

07/12/2006 9:59:30 Page 2 of 2

Asamblea Constituyente
Sucre – Bolivia

BOLIVIA
ÁREA
SEGUIMIENTO Y CONTROL

INFORME DE SESIÓN PLENARIA DEL LUNES 27/11/06

Fecha: 27/11/06	Hora de inicio: 17:45	Número de Sesión: 34
Lugar: Teatro Mariscal		
Constituyentes presentes: 209	Constituyentes ausentes: 46	

Orden del día:

1. Control de asistencia
2. Lectura de correspondencia
3. Tratamiento del Reglamento General de la Asamblea Constituyente:
   - Comprobación nominal del voto respecto al Artículo 71 (Sistema de Votación)
4. Asuntos varios

Observaciones:
El motivo central de esta sesión fue el de realizar la comprobación nominal del voto a solicitud de la bancada de PODEMOS, pero de manera previa al desarrollo de este proceso se presentaron solicitudes de uso de la palabra. Estas mociones de orden se caracterizaron por la confrontación, pues los Constituyentes de PODEMOS junto a sus aliados en la presentación de la propuesta del Artículo 71 referido al sistema de votación (Camino al Cambio, MNR, UN, CN, APB, MNR-A3, AAI y MIR-NM) acusaban al Constituyente Jorge Arias y sus vecinos de curul por haber cometido fraude en la votación, pues durante su ausencia en la sesión del viernes 17 de noviembre alguien había votado por él a favor del SÍ al Artículo 71 (sistema de votación). Pero la acusación no era sólo en contra de este Constituyente, sino también en contra de la Constituyente Miriam Cadima. Sin embargo, la aludida Constituyente pidió la palabra para denunciar que todas las acusaciones en su contra son falsas y que también han calumniado a la Constituyente Lidia Ordóñez con un montaje en el que muestran que ella vota suplantándola, también afirmó que los medios de comunicación deberían sacar la verdadera noticia y no prestarse al juego político. En el mismo sentido, el Constituyente, Saúl Ávalos aclaró que la Constituyente Miriam Cadima estaba presente en esa votación y que tenía entendido que ella había extraviado su pasaje de avión que los Constituyentes de Unidad Nacional consignaron como prueba de que esta Constituyente había efectuado un viaje el día de esa votación.

Por su parte, la Constituyente Rebeca Delgado en una parte de su discurso mencionó que antes de realizar una denuncia se debe investigar porque no se puede mellar la dignidad de las personas realizando montajes por medios de comunicación; por otra parte, mencionó que hay una clara intención de perjudicar la comprobación nominal del voto que ha sido solicitada por la misma agrupación ciudadana PODEMOS, por eso, lo que corresponde es que se derive a la Comisión de Ética nos permitan de una vez primero aprobar el Reglamento para que se determine la remisión a la Comisión de Ética y primero en mérito a la presunción de inocencia, al derecho a defensa y a las garantías del debido proceso se permita primero una investigación y luego se de la sanción sí es que corresponde y tengan por seguro…que el MAS va ser el primero en decidir que se sancione porque respondemos a nuestro pueblo y eso no se puede confundir con corrupción, además hay 139 votos a favor de una propuesta.

Continuando con las mociones de orden el Vicepresidente Roberto Aguilar tomó la palabra para

62

000076

40

40 Nota Editor: La sesión de plenaria de la fecha se encuentra in extenso en anexo digital.
FUENTE: Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional. Fondo Documental de la Asamblea Constituyente. Arch. LP/CODIGO 1.2.4/CAJA 54/LEGAJO 115/FOJAS 2/FOLIO 0076-0077/ GESTION 2006-2007

aclarar que: cuando se habla de fraude, se olvidan de aquellos fraudes que hacían el MNR, el MIR, que hacía ADN ahora PODEMOS, para qué, fraude para alcanzar el 30 % de la votación a nivel nacional, ese era el fraude, con todo su fraude no podían llegar ni siquiera al 50 %, de pronto se habla de vergüenza, se habla de que la Directiva o por lo menos la Presidencia no está cumpliendo sus funciones, ¿por qué? porque innegablemente aquellos que están acostumbrados a imponer y además a imponer con la fuerza, y acordémonos quienes son los que han originado todos los conflictos en esta Asamblea Constituyente, estos Señores cuando intentaron impedir la aprobación del Reglamento, intentaron impedir la aprobación del Artículo Primero, etc., siempre han generado violencia aquí adentro y después se hacen los corderitos y un aspecto que quiero recordar a todos ustedes porque son tan sinvergüenzas que cuando votaban por Lindo Fernández ahí si no había fraude, ahí si el botón lo había apretado el fantasma del teatro me lo anunció el propio colega Lindo Fernández y después en el momento de la comprobación del voto se estableció cual era su posición; por eso, para finalizar hay que recordar que nuestro reglamento habla de la comprobación nominal de voto y comprobar que es: verificar, establecer y confirmar la veracidad y exactitud de algo, de qué: de la votación, por eso Señora Presidenta sugiero primero entrar a la votación para ver si existe o no apoyo para la modificación del orden del día y, segundo, inmediatamente con los resultados si no estuviera apoyado pasar a la comprobación nominal del voto.

Frente a esta sugerencia la Señora Presidenta tomó la palabra para explicar: que el Movimiento Al Socialismo, ni tampoco mi persona va defender a nadie, si es un delito tiene que ser pues delito, no piensen que nosotros vamos a socapar y fomentar y que quede bien claro; pero tampoco vamos a permitir a acusar falsamente, tampoco por uno van a pagar todos, yo creo que se investigará y todos me dicen que yo estoy defendiendo, me han dicho que la presidenta no dijo nada, yo que tenía que ver si ni siquiera no sabíamos nada y nos enteramos por medios de comunicación, saben ustedes bien que los medios de comunicación informan lo que a ellos les parece al pueblo de Bolivia; por lo tanto, esta noche mismo pidieron dos nombres de la Directiva el control nominal de la votación, no hay problema, hemos decidido que se realizará después de la semana regional.

Después de estas intervenciones se procedió a la realización de una votación para modificar el orden del día en la que el si obtuvo 13 votos, el no 126, la abstención 5 y los que no votaron fueron 65. Debido a estos resultados se procedió al desarrollo de la comprobación nominal del Artículo 70 con los siguientes resultados: 146 por el si, 2 por el no, 4 abstenciones y 57 que no votaron.

Hora de conclusión: 23:45	Fecha y hora de la próxima sesión:

000077

16. Constituyentes Opositores Radicalizan su Posicion en torno al Articulo 71/70, se Sesiona en Predios del Colegio Junín

[14]

Las constituyentes de las fuerzas de oposición toman la testera para impedir el desarrollo de las sesiones desde el 28 de septiembre; las y los demás Constituyentes sesionan en predios del Colegio Junín

Las sesiones plenarias de fines de noviembre se desarrollaron en los predios del Colegio Junín a causa de la huelga de hambre instalada por PODEMOS; la sesión plenaria del 28 de noviembre terminó de aprobar los artículos del 72 al 77 del Reglamento General –fecha histórica- porque concluyó el tratamiento del reglamento. La sesión plenaria del 29 de noviembre realizó el tratamiento y análisis para la conformación de Comisiones, en esta sesión también se aprobó por unanimidad el cambio de curul del Constituyente Lindo Fernández y la aprobación del cronograma propuesto sobre la conformación de Comisiones.[41]

41 *Equipo editor*

Contenido:

- ✓ *Informe de la Sesión Plenaria 28 de noviembre (Se termina el tratamiento del Reglamento General y se aprueban los artículos del 72 al 77; se instala huelga de hambre de PODEMOS en el Teatro Gran Mariscal). Pág. 1317*
- ✓ *Informe de la Sesión Plenaria del 29 de noviembre de 2006 (Se aprueba el cronograma propuesto para la conformación de Comisiones y se vota el cambio de curul del Constituyente Lindo Fernández). Pág. 1319*

Asamblea Constituyente
Sucre – Bolivia

BOLIVIA
ÁREA
SEGUIMIENTO Y CONTROL

INFORME DE SESIÓN PLENARIA DEL MARTES 28/11/06

Fecha: 28/11/06	Hora de inicio: 20:50	Número de Sesión: 35
Lugar: Teatro Mariscal		
Constituyentes presentes: 150	Constituyentes ausentes: 105	

Orden del día:

1. Control de asistencia
2. Lectura de correspondencia
3. Tratamiento del Reglamento General de la Asamblea Constituyente
4. Asuntos varios

Observaciones:

Siendo horas 20:50 p.m. del día veintiocho del mes de Noviembre de 2006, en instalaciones del Colegio Junin se procedió a instalar la Sesión Plenaria correspondiente (debido a que miembros de la agrupación Podemos tomaron la testera del hemiciclo en el Teatro Mariscal) que en uso de sus legitimas atribuciones resolvió lo siguiente; Artículo Primero: convocar a Sesiones en el Colegio Nacional Junín por ser la infraestructura originaria desde su juramento. Artículo Segundo; Someter al Comité de Ética y Justicia a los Constituyentes que alteren y cometan arbitrariedades en el desenvolvimiento de la Asamblea Constituyente, además la Presidenta puso en consideración la presente Resolución, aprobándose de manera unánime.

Seguidamente se procedió a la lectura del Artículo 72, por parte del Primer Secretario Ignacio Mendoza, poniéndose en consideración la misma para su votación obteniendo los siguientes resultados: 148 votos por el si, 0 por el no, 0 abstenciones y 2 que no votaron. Ante la ausencia del sistema electrónico de votación (debido a que esta sesión se realizó en el colegio Junín), en una primera instancia, se efectuó la votación por Departamentos, pero por ser un procedimiento muy lento se cambió de procedimiento para la votación del siguiente Artículo, es por esta razón que a sugerencia del Vicepresidente Lic. Roberto Aguilar, se procede a votar por fila, debiendo los Constituyentes pararse y levantar la mano para el voto respectivo. De esta manera, el **Articulo 73**, fue aprobado por **149** votos, **0** por el no y **0** abstenciones y uno que no vota (la Presidenta); posteriormente se procedió a votar por el **Art. 74**; y posteriormente se procedió a verificar la votación sin ninguna modificación ni observación, siendo los resultados el siguiente **149**.votos por el si, **0** por el no y **0** abstenciones y uno que no vota; haciendo un total de **150**; el **Articulo 76** fue aprobado en grande, pero por unanimidad queda excluido; seguidamente se dio lectura al **Articulo 77**, y se procedió a votar por el mismo siendo el resultado **149** por el si, **0** por el no y **0** abstenciones y uno que no vota, haciendo un total de **150**; y por ultimo se procedió a votar por el **Articulo 2 Normas Transitorias**, siendo el resultado el siguiente: **149** por el si, 0 por el no y 0 abstenciones y uno que no vota, haciendo un total de 150.

El Vicepresidente manifestó estableció lo siguiente que estará una fecha histórica, ya que se había concluido el tema del tratamiento del Reglamento General y que será publicado en las próximas 24 horas, para su aplicación pertinente, al mismo tiempo sugirió para el día de mañana miércoles se proceda a tratar el tema presupuestario global-general, una vez aprobado el presupuesto global

64

000078

42

42 Nota Editor: La sesión de plenaria de la fecha se encuentra in extenso en anexo digital.
FUENTE: Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional. Fondo Documental de la Asamblea Constituyente. Arch. LP/CODIGO 1.2.4/CAJA 54/LEGAJO 115/FOJAS 2/FOLIO 0078-0079/ GESTION 2006-2007

ya tendríamos la legitimación de lo se ha estado ejecutando hasta ahora, a partir de esta aprobación, el día Miércoles se podría tratar el tema Presupuestario a horas 16:00 p.m. y el día Jueves 30 a horas 16:00 se trataría el tema de Conformación de Comisiones en aplicación al Reglamento; dando el espacio respectivo s las diferentes Bancadas y puedan dar sus propuestas respectivas.

El Constituyente Gregorio Mamani sugirió a al Directiva y a los Constituyentes presentes se entone el Himno Nacional.

La Presidenta manifestó el esfuerzo y la conciencia de los Constituyentes asistentes, porque cada uno de nosotros tiene un compromiso con nuestros mandantes, y declaró que la sede de la Constituyente es el Departamento de Chuquisaca- Sucre; por lo tanto, es legítima la conclusión de nuestro Reglamento (entonaron el himno nacional)

La Presidenta agradeció por la presencia y manifestó que la sesión del día 29 de noviembre se realizará a horas 16:00 p.m. y que el lugar será sujeto a comunicación.

Siendo horas 02:17 de la madrugada se dio por concluida la presente sesión

Hora de conclusión: 0:17 a.m.	Fecha y hora de la próxima sesión:

Asamblea Constituyente
Sucre – Bolivia

BOLIVIA
ÁREA
SEGUIMIENTO Y CONTROL

INFORME DE SESION PLENARIA DEL MIERCOLES 29/11/06

Fecha: 29/11/06	Hora de inicio: 19:15	Número de sesión: 36
Lugar: Teatro Mariscal		
Constituyentes presentes: 157	Constituyentes ausentes: 98	

Orden del día:

1. Control de asistencia
2. Lectura de correspondencia
3. Tratamiento del Presupuesto
4. Cronograma de conformación de Comisiones
5. Asuntos varios

Observaciones:

Esta Sesión se instaló en ambientes del Colegio Nacional Junín debido a que un grupo de Constituyentes de la agrupación de Podemos instaló un piquete de huelguistas en la testera del hemiciclo del Teatro Mariscal con el objetivo de bloquear la realización de esta Sesión, sin embargo el MAS junto a algunas fuerzas políticas decidieron sesionar en este otro ambiente correspondiente a la Asamblea Constituyente. Esta Sesión comenzó con la participación del Primer Vicepresidente Roberto Aguilar quien informó que ya se concluyó con el Reglamento General y que ahora se ingresa a la fase de conformación de Comisiones para dividir el trabajo de producir el texto Constitucional; así mismo, resaltó la presencia de colegas Constituyentes de otras agrupaciones políticas diferentes al MAS. Por otra parte, mencionó que nadie va impedir que la Asamblea Constituyente deje de funcionar, ni con medidas de presión. También agregó: "…que se ha tardado mucho en la elaboración del Reglamento General considerando la totalidad del tiempo de desarrollo de la Asamblea Constituyente, pero se tiene la satisfacción de haber cumplido esta etapa y ahora les trasferimos a ustedes el trabajo de Comisiones para cumplir con el objetivo…". Respecto al ambiente, señaló que por seguridad no se sesionará en el Teatro si no existen las garantías para el trabajo de la Directiva, para tal efecto se solicitó a los miembros de la agrupación de Podemos que tomaron la testera, que se retiren del espacio destinado a las sesiones, pero ante la negativa y con un espíritu democrático se decidió sesionar en el Colegio Junín, así mismo informó que como Primer Vicepresidente, los representantes de estos partidos (Ricardo Cuevas; Jorge Lazarte y Mauricio Paz) le informaron que dieron la instrucción de replegar a sus huelguistas a otro ambiente para que se pueda sesionar pero que se retrasaron en realizar esta acción, sin embargo se comprometen en que el día de mañana habrán las condiciones para sesionar en el Teatro, también le informaron que no impugnarán esta Sesión, que estaban de acuerdo en que se apruebe el presupuesto como esta planteado en el orden del día aprobado por la Directiva y en último lugar le solicitaron que no se trate las Comisiones porque es un tema sensible en este momento.

Por otra parte, el Primer Vicepresidente sugirió que el tema de presupuesto debe tratarse en la siguiente Sesión del día viernes, porque se requiere la responsabilidad de todos los Constituyentes en la aprobación del presupuesto y el que no está de acuerdo debe expresarlo públicamente exponiendo sus razones; y agregó que:

66

000080

43

43 Nota Editor: La sesión de plenaria de la fecha se encuentra in extenso en anexo digital. FUENTE: Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional. Fondo Documental de la Asamblea Constituyente. Arch. LP/CODIGO 1.2.4/ CAJA 54/LEGAJO 115/FOJAS 3/FOLIO 0080-0082/ GESTION 2006-2007

> ...la intención de ellos es no participar de la aprobación del presupuesto y deslindarse dicha responsabilidad transfiriéndola al MAS con el objeto de decir públicamente que ellos no han aprobado el presupuesto sino que lo hizo el MAS junto a otros Constituyentes presentes; por tanto, sugiero que el orden del día propuesto por la Directiva sea modificado y establezcamos que el tratamiento del presupuesto se traslade para el día viernes para que sea tratado con la participación y responsabilidad de todos los Constituyentes y que hoy día pasemos a definir los aspectos relacionados con el cronograma del tema de Comisiones y el aspecto metodológico de cómo resolveríamos o avanzaríamos con el tratamiento de las Comisiones para que una vez resueltas el día viernes ya podamos empezar a trabajar el día lunes.

Por su parte la Presidenta Silvia Lazarte ratificó la sugerencia del Primer Vicepresidente e informó que en el tema de la seguridad habían irregularidades y por motivo de trabajo y la apretada agenda no tuvo tiempo para resolver este problema, hasta que el día de ayer se presentaron Constituyentes de Podemos tomando el hemiciclo con el propósito de obstaculizar el normal desarrollo de las Sesiones, ese fue el motivo para el despido en su totalidad de todo el personal de seguridad del Teatro Mariscal y del Colegio Junín, pero para estos días se ha gestionado provisionalmente la presencia de diez efectivos para el Teatro Mariscal y diez más para el Colegio Junín, además mencionó lo siguiente: "Nosotros no necesitamos efectivos para el interior de los ambientes, sino solamente para controlar el ingreso de personas al Teatro".

En esta Sesión se tuvo la presencia del Constituyente Roberto Vaca del MNR, quien mencionó que fue elegido para estar presente en las sesiones y solicitó que se vuelva a sesionar en el Teatro Mariscal porque sus compañeras constituyentes ya se habían retirado de la testera del hemiciclo. También mencionó que no ha abandonado su línea partidaria y que no le tiene miedo al cambio.

Por otra parte, tomó la palabra la Constituyente Ana María Ruiz de Podemos para solicitar que se vuelva a sesionar al Teatro Mariscal porque sus compañeras de Bancada que se encontraban en huelga se retiraron, aunque un poco después de los acordado y de lo que la paciencia de los Constituyentes del MAS pudo aguantar.

Seguidamente tomó la palabra el Constituyente Álvaro Azurduy de la agrupación de Podemos, quien afirmó que entiende que en su partido existen radicales y solicitó que se vuelva a sesionar en el Teatro Mariscal de manera conjunta.

Por su parte, el Constituyente Raúl Prada, de manera iracunda, tomó la palabra para indicar que:

> "los *"legalistas"* nos han llevado a otro escenario pero ya no pueden justificar su legalismo, no tienen referente, no tienen contenido, nada lo justifica, en este sentido ellos nos están pidiendo que volvamos, pero deberían públicamente deponer sus actitudes. Públicamente pedimos que van ha dar las garantías suficientes para no seguir boicoteando la Asamblea Constituyente y recién nosotros consideraremos si volvemos o no. En este momento fundamental en el que se aprobó una Ley INRA que continúa la revolución agraria que nos da la oportunidad de continuar la *revolución cultural* y que nos da la oportunidad de demostrar públicamente el doble discurso y la doble moral de que el *legalismo* era únicamente un justificativo para bloquear el deseo y la pasión de las grandes mayorías que quieren, no un cambio en abstracto, porque los cambios no son abstractos, los cambios son concretos, son transformaciones fundamentales de las estructuras del poder dominante en este país, y los cambios tienen palabra y nombre: es el Estado Plurinacional, ese es el cambio que queremos, es un nuevo ordenamiento territorial, el poner en suspenso la propiedad privada perversa de los latifundios, los cambios no son declarativos; nos han dado a nosotros la gran oportunidad de aceptar ese cruce de límite. Ahora estamos en

un momento donde debíamos ejercer la originariedad de nuestra Asamblea que debe declararse no solamente originaria, sino también revolucionaria y seguir adelante con los objetivos que nos hemos trazado…esta es mi reflexión sobre la coyuntura.

Finalmente, agregó que no se puede volver después de que han ocupado la testera y que se debe continuar con la conformación de Comisiones para elaborar el nuevo marco Constitucional del país.

Por otra parte, el Primer Vicepresidente Roberto Aguilar puso en consideración el cronograma y los aspectos metodológicos generales para el trabajo. Se propone que el día jueves deben trabajar las bancadas para analizar y elaborar sus propuestas para ser presentadas en Plenaria. El día viernes se debe realizar una Plenaria para analizar el tema de Comisiones: Primeramente se debe realizar la distribución de Comisiones por Bancadas en la que mayorías y minorías presenten sus propuestas. En segundo lugar, deberá realizarse la conformación de Comisiones y entrega de listas por Bancada de manera equitativa, todas con el mismo número de integrantes. En tercer lugar, proceder a la conformación de directivas de comisiones.

Después de la presentación de esta propuesta de trabajo, el Constituyente Lindo Fernández comunicó al Pleno su total independencia respecto a Podemos y solicitó trabajar con su representación departamental (Oruro). Además, denunció malas prácticas en los concursos de méritos del sistema judicial, al que calificó de corrupto. Finalmente solicitó que se le asigne otro curul por la incomodidad que le significa estar en medio de la bancada de Podemos.

A continuación se realizó la votación en la que se determinó por unanimidad cambiar el curul de Constituyente Lindo Fernández. Seguidamente se realizó la votación en la que se aprobó el cronograma planteado por el Primer Vicepresidente para la conformación de Comisiones obteniendo los siguientes resultados: 155 por el si, 0 por el no, 0 abstenciones y 2 que no votaron.

Esta Sesión concluyó a las 20:57 horas con la convocatoria de Sesión para el viernes 1 de diciembre a horas nueve en el Teatro Mariscal.

Hora de conclusión: 20:57	Fecha y hora de la próxima sesión: viernes 31 noviembre a 9:00 a.m.

000082

17. Se Retoman Sesiones Plenarias en el Teatro Gran Mariscal, para Reconsideracion del Articulo 71/70

[16]

La sesión plenaria del 13 al 15 de diciembre de 2006, considera la solicitud de reconsideración del Artículo 71; a pesar de los acuerdos con los constituyentes de PODEMOS, estos impiden el desarrollo de las mismas; a pesar de este intento de volver hacer fracasar las plenarias, el Pleno de la Asamblea continúa con su trabajo.[44]

44 *Equipo editor*

Contenido:

- ✓ *Informe de la Sesión Plenaria del 13 de diciembre, (Se consideran las solicitudes de reconsideración del articulo 70 –antes 71-). Pág. 1325*
- ✓ *Sesión Plenaria del 14 de diciembre (Continua el tratamiento de las solicitudes realizadas por diferentes fuerzas políticas de oposición, para la reconsideración del articulo 71/70). Pág. 1327*
- ✓ *Informe de la Sesión Plenaria del 14 de diciembre (Participaron 11 oradores argumentando sobre la reconsideración del articulo –sistema de votación- y el análisis sobre la situación que vive el país). Pág. 1359*
- ✓ *Sesión Plenaria del 15 de diciembre (Continua tratamiento sobre la reconsideración del articulo 71/70 –sistema de votación-). Pág. 1362*
- ✓ *Informe de la Sesión Plenaria del 15 de diciembre (Participaron 15 oradores de la nomina anterior, hasta la fecha participaron 27 oradores; la sesión fue transmitida en directo por Canal 7). Pág. 1387*

Asamblea Constituyente
Sucre – Bolivia

BOLIVIA
ÁREA
SEGUIMIENTO Y CONTROL

INFORME DE SESIÓN DE PLENARIA DEL DÍA MIERCOLES 13/12/06

Fecha: 13/12/06	Hora de inicio: 10:30	Número de sesión: 37
Lugar: Teatro Mariscal		
Constituyentes presentes: 164	Constituyentes ausentes: 91	

Orden del día:

1. Control de asistencia
2. Lectura de correspondencia
3. Análisis sobre la Situación que vive el País y Solicitud de Reconsideración del Articulo 71
4. Asuntos Varios

Observaciones:

En esta Sesión el Vicepresidente Lic. Roberto Aguilar informó que el Constituyente Emilio Gutiérrez, se hizo presente para apretar el botón del sistema automático de asistencia para retirarse inmediatamente.

El Lic. Roberto Aguilar, Vicepresidente de la A.C. reflexiono a los Constituyentes presentes sobre la situación que vive el país y además indico que había dos notas enviadas el 30 de Noviembre por los Constituyente Oscar Zamora, Hugo Oliva, Guillermo Richter y Rubén Darío Cuellar, solicitando la **reconsideración del Articulo 71,** además aclaro que la numeración que le corresponde es 70 y que las notas respectivas se analice en plenaria y además se proceda con la lista de oradores para analizar la misma.

> El Constituyente Juan Jaime Zubieta Arce del Movimiento Ciudadano San Felipe de Austria, manifestó que el Reglamento esta ya en vigencia porque la etapa en revisión y detalle lo debía hacer la Directiva, además indico como se dio lectura a la nota debería darse curso a la misma, pero hizo una observación ya que los enviaron no estaban presentes en sala excepto un Constituyente Guillermo Richter, indico que ellos deberían estar presentes para reconsiderar, justificar, explicar, hacer entender y si fuera posible para convencerlos por que solicitaron la reconsideración del articulo 70 (antes 71), la actitud que ellos demuestran al no estar presentes es una irresponsabilidad con el pías, además manifestó que los Medios de Comunicación son un monopolio, por que no se ha dado a conocer los debates que se hacen en la Asamblea Constituyente, además sugirió se pueda transmitir en vivo los debates de la Asamblea Constituyente por los medios de comunicación, sean por la Televisión Estatal o Radio.
>
> Los Constituyentes manifestaron que los medios de Comunicación deben difundir todo lo que sucede en la Asamblea Constituyente, además solicitaron que se hagan las gestiones para que se difunda los debates por el canal estatal canal 7, para que la ciudadanía sepa los acontecimientos que se vive en la Asamblea Constituyente.

Una vez concluido la participación de los Oradores, la Presidenta manifestó que para nadie se cerró las puestas, ahora piden reconsiderar el Art. 71 y la Directiva esta dispuesta a escuchar y que a solicitud de los Constituyentes se hace un Cuarto Intermedio hasta las 09:00 a.m., además para concluir dio la palabra a los Constituyentes Guillermo Richter y Juan Zubieta recalcando que

69

000083

45

45 Nota Editor: La sesión de plenaria de la fecha se encuentra in extenso en anexo digital.
FUENTE: Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional. Fondo Documental de la Asamblea Constituyente. Arch. LP/CODIGO 1.2.4/CAJA 54/LEGAJO 115/FOJAS 2/FOLIO 0083-0084/ GESTION 2006-2007

Asamblea Constituyente
Sucre – Bolivia

BOLIVIA
ÁREA
SEGUIMIENTO Y CONTROL

se haga las gestiones para que se transmita en vivo el debate del día de mañana, concluyendo la misma a horas 12:45 p.m.	
Hora de conclusión: 12:45	Fecha y hora de la próxima sesión:

000084

Sesión de 14 de diciembre de 2006
-Reconsideración articulo 71-

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. Muy buenas tardes hermanos Constituyentes, hermanos miembros de la Directiva por favor vamos pasar a sus control correspondientes en sus lugares en los pasillos donde se encuentran, vamos a hacer el control de asistencia... vamos a empezar con la lista, cuidado después van a tener problemas con la asistencia una vez que esté cerrado la asistencia y el sistema, por favor hermano secretario al control de asistencia tal como de costumbre... una vez más o vamos a los hermanos que se encuentran en los pasillos o en la calle por favor pasen ya estamos empezando el control de asistencia, por favor hermano secretaría tiene la palabra

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. Muchas gracias hermano vicepresidente, hermano secretario la asistencia es 157 presentes el resto faltan, queremos hacer conocer para continuar con el este cuarto intermedio de ayer con el temario que tenemos control de asistencia lectura de correspondencias y luego después solicitud de reconsideración del artículo 71 y análisis de la situación nacional del país y cuarto punto era, varios, hermanos Constituyentes yo pienso que esta sesión vamos a continuar y queremos darle la palabra, está pidiendo el Constituyente Ricardo Pool, después de la asistencia para pasar al otro punto que tenemos, tiene la palabra hermano Constituyente Ricardo Pool.

CONSTITUYENTE, Ricardo Pool. Muchas gracias Presidenta, con carácter previo a cualquier consideración que pueda hacer la Asamblea Constituyente queremos explicar un minuto nuestra presencia en el hemiciclo del Asamblea Constituyente que tiene un solo objetivo, es de de reconfirmar una carta que hemos tenido a bien dejar en su despacho, y que queremos que sea de conocimiento de pueblo Boliviano y fundamentalmente de nuestros compañeros Constituyentes a la que con su permiso voy a dar lectura en este momento, tiene la fecha de Sucre 14 de diciembre del 2006 y está dirigida a la Presidenta y miembros de la Directiva del Asamblea Constituyente, y dice: queremos expresar nuestra satisfacción por escribir en el orden del día de la plenaria la solicitud del reconsideración del artículo 71 del Reglamento General del Asamblea Constituyente, referida al sistema de votación, es importante mencionar que el conflicto suscitado se generó por exigencia de participación de todos los Constituyentes, y la elaboración de la nueva constitución política del estado, en consecuencia la reconsideración debe efectuarse con la participación de los 255 Constituyentes a efectos de que los mismos hagan conocer su posición, lamentablemente la mayoría de los Constituyentes de las fuerzas en minoría no se encuentran en la ciudad de Sucre por diversas razones, por tanto en virtud a los argumentos señalados solicitamos formalmente que él tratamiento de reconsideración del artículo 71 se efectúe el día lunes 18 del 2006, con la presencia de todos los Constituyentes, agradeciendo anticipadamente su atención a esta, nos despedimos con las consideraciones más altas y distinguidas. Atentamente. Samuel Doria Medina, Presidente, Ricardo Pool Acha, Vicepresidente, Ángel Villacorta, segundo vicepresidente, Walter Yanarico, secretario, es en este sentido que queríamos dar lectura a la carta que ha sido puesta en su

46 FUENTE: Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional. Fondo Documental de la Asamblea Constituyente. Arch. LP / CODIGO 1/ CAJA 1 B / LEGAJO 12 / FOJAS 32 / FOLIO S/N / GESTION 2006-2007

conocimiento el día de hoy Sra. Presidenta y señores miembros de la Directiva, y es en ese sentido que queríamos expresar esto y consiguientemente nos vamos a retirar el hemiciclo, esperando que esta solicitud sea considerada tanto por todos los Constituyentes presentes como por la Directiva esperamos que sea para avanzar en virtud de que eso se trata en realidad que todos nosotros queremos y creemos, en virtud de las consideraciones esgrimidas debe dar curso a esta solicitud ya que el futuro de esta Asamblea Constituyente es que todos y absolutamente todos tengan voz en este hemiciclo, y reitero, saludamos fervientemente de que se haya tomado en cuenta en el orden del día la reconsideración del artículo 71, muchas gracias Presidenta.

CONSTITUYENTE, Roberto Aguilar. En aras de una solicitud expresa que hizo un Constituyente miembro de la Directiva Willy Padilla, queremos transmitir que esta solicitud fue hecha en la Directiva, es en aras de que de sentada en acta la solicitud expresa que hizo para que se hiciera conocer a la plenaria su solicitud.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. Hermanas y hermanos Constituyentes justamente al momento de ingresar a la sesión para iniciar, se acercaron los Constituyentes a la cabeza del Constituyente Samuel Doria Medina y pidieron esta solicitud de una carta por escrito tal como ha dado o lectura, pidiendo que esta sesión que se da para el día lunes, y eso definitivamente en la Directiva nosotros no hemos tratado la Directiva, solamente había en la reunión de emergencia de la Directiva de esta mañana solamente de una sugerencia de que podría ser la sesión no ahora, ni mañana, sino el día lunes y nosotros quedamos en la reunión de la Directiva, hacerles conocer a la plenaria y la única instancia es definir aquí el pedido de los Constituyentes que están pidiendo suspender la sesión hasta el día lunes, y eso justamente la Directiva no podemos definir y pienso que el cuarto intermedio del día de ayer hasta hoy estamos iniciando la sesión y pensamos que en esta sesión debería definirse, darle ese pedido aceptar o continuar la sesión, ese está en las manos de todos los Constituyentes presentes, imagínese algunas agrupaciones nos hacen conocer, no hemos analizado la reunión en la Directiva porque no teníamos todavía esas cartas, llegaron pero pidieron también otras agrupaciones que no podían estar presentes, entonces está en consideración de ustedes hermanas y hermanos Constituyentes, tiene la palabra sobre ese pedido de Unidad Nacional para que podemos dar o no dar esta en sus manos hermanos de ustedes... tiene la palabra del Constituyente Guillermo Richter.

CONSTITUYENTE, Guillermo Richter. La palabra Sra. Presidenta, muchísimas gracias Sra. Presidenta, como este conocimiento de los distinguidos miembros de la Directiva y de los Asambleístas el 17 de noviembre se aprobó el artículo 71 hoy 70 del reglamento de debates en mi persona de calidad de jefe de la Bancada del MNR solicitó al día siguiente la reconsideración del mismo, con el único y exclusivo objetivo de colocar en funcionamiento de la Asamblea Constituyente en derecho, estoy aquí -y eso le puedo explicar- porque fui el único que ha planteado la reconsideración de este artículo, sin embargo no nos oponemos a la solicitud que han hecho miembros de la Directiva y representantes de Unidad Nacional para que este tema se lo analice garantizando naturalmente la presencia en mayoritaria de todos partidos y agrupaciones ciudadanas que tienen representación en la Asamblea Constituyente, en la medida en

que debate pueda tener una diversidad política, ideológica sin duda que sepa enriquecer, lo único que me preocupa es Sra. Presidenta es que se buscó la televisión, porque aquí está Canal 7 y dada la trascendencia naturalmente del tema que se va tratar y ver el complejo momento político que vive la nación, es absolutamente necesario que Canal 7, transmita este debate, de tal manera que nosotros no tenemos ninguna cuestión en el sentido de que sea de paso a la solicitud que hecho Unidad Nacional, el representante de convergencia... CN pero que naturalmente que le pedimos que el mismo esfuerzo que ha desarrollado la mesa Directiva para garantizar esta sesión sea transmitido por canal, se lo produzca, se lo haga y se garantice que el día lunes efectivamente también el Canal 7 pueda transmitir esta sesión.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. Muchas gracias, hermanos siguen pidiendo la palabra con son de orden tenemos dos minutos... tiene la palabra Constituyente Nilda Copa Condori.

CONSTITUYENTE, Nilda Copa Condori. Muchísimas gracias, muy buenas tardes preocupada porque esta hora no hay los miembros que han solicitado revisar el artículo 71, hoy deberían estar frente a los medios de comunicación para decirle al pueblo Boliviano aquí estamos a un debate político, hasta cuándo vamos a esperar que ellos nos ponga en la obra y la fecha para sesionar, hasta cuándo nosotros vamos a ser dominados por esta oligarquía que hasta el momento está empantanando esta Asamblea Constituyente, por lo tanto yo quería que más bien hoy estén aquí, si citamos el lunes entonces nosotros somos mayoría vamos a estar a disposición de ellos, a órdenes de ellos, que está diciendo el pueblo Boliviano hasta el momento, cuatro meses no terminan nuestro Reglamento interno de debates del Asamblea Constituyente, solicitan la reconsideración del artículo 71 y este momento deberían estar, para debatir frente a los medios de comunicación, y frente al pueblo Boliviano entonces a mí me preocupada, muy preocupada analizaremos y evaluaremos y quisiera que la población misma se ponga la mano al pecho y sepa quienes tienen la culpa por empantanar esta Asamblea Constituyente, y de ponernos el día y hora para sesionar, entonces muchas gracias Sra. Presidenta.

CONSTITUYENTE, Gregorio Mamani. Muchas gracias Sra. Presidenta por su intermedio un saludo a la Directiva ya los hermanos y hermanos Constituyentes, es de lamentar de que el día de ayer nosotros en especial la Bancada del Movimiento al Socialismo muy respetuosamente hemos escuchado la carta de solicitud enviada por los partidos o agrupaciones de la derecha, en el sentido de que querían que se reconsidere el artículo 71 y que actualmente es el artículo 70 de acuerdo al orden correspondiente, sin embargo el pueblo Boliviano por el canal del pueblo debe enterarse, de que de manera irresponsable, de manera muy respetuosa habiendo solicitado con anterioridad la reconsideración del artículo 71 no están presentes en las plenarias, en la plenaria de ayer y tampoco están presentes en la plenaria presente, es más tengo entendido que la Directiva ha enviado con nota escrita, para que se hagan presentes los partidos que han solicitado la reconsideración del mencionado artículo, todo este comportamiento de falta de respeto a todos los hermanos pueblo Boliviano ya sean aimaras, quechuas, guaraníes como profesionales, intelectuales, clase media, obreros, trabajadores todos en

general tienen que enterarse del comportamiento que demuestran los hermanos y hermanas de PODEMOS que también son Bolivianos, estamos mostrando de una manera clara y enfática que lo único que están persiguiendo es hacer inviable el desarrollo del Asamblea Constituyente, en ese sentido Sra. Presidenta sugiero de que habiéndose escuchado las palabras de uno de los Constituyentes Unidad Nacional y del MNR como es el Constituyente Guillermo Richter, si es que se va llevar a cabo la plenaria el día lunes nosotros fijemos el horario respectivo, toda vez que nosotros somos los representantes mayoritarios del pueblo Boliviano y que el aspecto referente a que sí se reconsidera o no y algunos otros puntos que competen en el orden del día, se lleven a cabo hoy con la presencia del canal estatal como es el cada siete, muchas gracias Sra. Presidenta.

CONSTITUYENTE, Víctor Borda. Presidenta hace una semana atrás se ha probado el artículo 70 del Reglamento bajo una modalidad mixta, es decir que con la finalidad de que el 6 de agosto de 2007 esta Asamblea Constituyente pueda entregar la nueva constitución política del estado, se ha determinado a que los informes en grande en detalle en revisión en las Subcomisiones, y Comisiones deban ser aprobadas por mayoría absoluta, del texto constitucional una vez estructurado deba ser aprobados por dos tercios de votos de los presentes, es decir esto es una modalidad donde si admite los dos tercios y no es como se está pretendiendo manipular estableciendo de que simplemente se hubiera determinado el mecanismo de la mayoría absoluta, es por eso que precisamente que los Constituyentes del Movimiento al Socialismo desde hace quince días atrás estamos viviendo en los medios de comunicación, en la plenaria debatir y discutir cuál va ser el mecanismo óptimo de aprobar la nueva constitución, que mecanismo para viabilizar para que el 6 de agosto podamos entregar una constitución que pueda transformar y cambiar nuestro país, sin embargo no obstante queremos decirle manifestar al pueblo Boliviano, de que Movimiento al Socialismo jamás se ha opuesto a una reconsideración del artículo, está dispuesto a debatir y discutir escenas debate y en la discusión nos demuestran que los dos tercios hipotéticamente es el mecanismo idóneo, que es democrático cuando no lo es, estamos dispuestos a acceder pero hoy día estamos viendo con profunda tristeza y amargura, de que lamentablemente los supuestos que defienden este concepto no se encuentran presentes a que la plenaria, eso demuestra la intencionalidad que no debatir, que no discutir echar al pueblo, que no decirle esta es nuestra protesta este es nuestro proyecto, y nosotros quiero decirle el día de hoy si tenemos una nueva, si tenemos una nueva constitución, y la constitución que vamos a redactar esta de las 68 propuestas de las organizaciones sociales, la constitución que vamos a redactar esta establecido en la visión de un estado pluricultural, multiétnico donde existe una verdadera justicia, donde ya no existen grupos de poder y sectores, donde realmente se respete a un país libre e independiente y soberana, yo lamento mucho que actualmente no estén presentes acá los que supuestamente cuestionan esta modalidad, creo que lamentablemente el debate queda incierto puesto de que al parecer lanzan propuestas y después se ocultan al debate, y eso no es coherente, eso no es pertinente, no podemos estar más sometidos a la dictadura de ciertos grupos, ni siquiera minoritarios, si no a ciertos grupos de poder, creo que es el momento también de que en esta plenaria podamos analizar la realidad nacional, la intencionalidad de algunos sectores de pretender resquebrajar la unidad monolítica de

nuestro país, y creo que es la instancia momento pertinente para hablar de cara al pueblo Boliviano, gracias Sra. Presidenta.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. Tiene la palabra Constituyente Rene Muruchi, por favor les rogamos cumplir siempre de acuerdo a nuestra norma los dos minutos que tenemos de moción de orden, porque no estamos todavía en la lista de oradores, tiene la palabra.

CONSTITUYENTE, Rene Muruchi. Muchísimas gracias Sra. Presidenta, la Bancada de Alianza Social, mediante una carta dirigida a su distinguida autoridad ha solicitado el debate político ideológico en las plenarias del Asamblea Constituyente, pero hay que señalar con la mayor vehemencia de que el debate político ideológico, es la confrontación de ideas de ideales y programas entre clases sociales, es la confrontación entre pobres y ricos, es la confrontación entre una dictadura democrática, oligárquica y una dictadura proletaria, la democracia de las mayorías, por eso es vital y fundamental que un debate político, ideológico sobre diferentes temas de la coyuntura nacional, requiere la presencia de quiénes son adversarios o de quienes son adversarios o de quiénes son enemigos ya sea dentro de este escenario de la Asamblea Constituyente o en este escenario, no se ha dado y no se da esta situación para ser una verdadera confrontación ideológica y política, Sra. Presidenta el debate ideológico, político en última instancia es por la apropiación de la plusvalía, del trabajo no remunerado desde el punto de vista teórico, por qué la plusvalía es el elemento central para el construir inclusive un tipo de Estado y mantener un Estado, en ese marco nosotros vemos y no conocemos exactamente si se han hecho los esfuerzos necesarios por parte de la Directiva nacional para que tengamos la presencia de el bloque opositor neoliberal, para efectos de hacer ese debate vital y fundamental ante el pueblo Boliviano, sin embargo nosotros decimos ante la opinión pública nacional que hay una propuesta, una propuesta de Alianza Social que no fue no fue considerado en su momento, nosotros creemos que esa propuesta de un sistema mixto basado en la aprobación de dos tercios de votos bajo la modalidad de libros capítulos, bloques o por títulos es una viabilidad para qué la Asamblea Constituyente no se empantane, está oficialmente presentada ante la Directiva y nosotros creemos que esa propuesta presentada por Alianza Social debe servir de base para la reconsideración del artículo 71, pero al mismo tiempo decimos si queremos hacer un verdadero debate político, ideológico incluso filosófico que nos permita establecer una visión preliminar del tipo de estado, de la forma de estado, de la forma de gobierno y de economía que queremos, resulta que no están el resto de los Constituyentes, por eso nosotros creemos debe considerarse esa solicitud que sea analizado por Unidad Nacional, porque qué tomar en cuenta también de que hemos suspendido plenarias, resulta por semana regional es simplemente por decisión política, hemos congelado plenarias por decisiones políticas, hemos congelado plenarias cuando el MAS tenía otros eventos a nivel nacional consiguientemente Sra. Presidenta existiendo esos antecedentes creemos que es viable que el lunes con el verdadero compromiso que están señalando haiga el verdadero debate político ideológico nivel nacional, muchas gracias.

CONSTITUYENTE, Saúl Avalos. Gracias Presidenta buenas tardes a todos los colegas Constituyentes, en la tarde de hoy en realidad ya es la continuación de la sesión del día de ayer, era la intención de todos los Asambleístas en la mañana de ayer iniciar la discusión de algo que es importante en este momento en el país, por lo cual estamos prácticamente al borde de situaciones que de repente sean irreversibles, hemos lamentado ya la ausencia el día de ayer, de quienes se llenan la boca pidiendo y solicitando la reconsideración del artículo aprobado, no escuché en el debate de ayer a nadie que se haya opuesto discutir el sistema de aprobación de la constitución, si hoy estamos presentes, si hoy los representantes de otras varias fuerzas políticas en esta asamblea están presentes, es porque es llena su deseo legítimo de expresar y debatir el sistema de aprobación de volver a debatir, de volver a discutir, no creo pertinente que hoy nos quiten esa posibilidad por lo tanto Presidenta yo solicitaría a su persona que someta de una vez a consideración, la carta de solicitud del reconsideración, si esta magma asamblea considera que es preciso volver a discutir el sistema de aprobación de la nueva constitución, si es eso sí, pues empezamos la discusión no necesariamente tendrá que terminar hoy, el debate sobre ese sistema de discusión puesto que me imaginó muchos tendremos la posibilidad de hablar, gracias Presidenta.

CONSTITUYENTE, Edgar Arraya. Gracias Presidenta yo quiero indicar lo siguiente, si bien el día de hoy hay una propuesta de Unidad Nacional, en el entendido de la suspensión y un cuarto intermedio hasta día lunes, pero es de necesidad imperiosa el día de hoy que esta plenaria Sra. Presidenta, debe emitir la resolución al pueblo Boliviano,, en el entendido de que el día de mañana existe una serie de cabildos en Santa Cruz en el Beni, en Pando y en Tarija y en algunas otras zonas si no me equivoco, frente a ello le reiteró una vez más una resolución expresa a todos los ciudadanos y ciudadanas este territorio nacional, en el entendido de que frente a que grupos interesados, organizaciones interesadas en la desintegración, en la división de este país, no vamos a permitir esta situación, más al contrario esta plenaria debe ratificar por encima de cualquier situación no unidad de todo el territorio nacional, la unidad los Bolivianos en torno a nuestra actual Constitución Política del Estado y nuestras leyes, segundo, como forma de esta democracia, como forma definitivamente del mecanismo que tiene la democracia formal así se ha conservaciones pero una vez más esta plenaria ante el pueblo Boliviano se ratifica y a través de esta resolución, que los mejores, las mejores herramientas claves del éxito que nos llevaran en la elaboración del nuevo texto constitucional será y es el diálogo, la concertación, con tolerancia y ratificamos aquello Sra. Presidenta, y tercero ante los ojos del pueblo Boliviano estamos presentes acá quienes tenemos la intención fundamentalmente de que, de apoyarnos a la Ley, que tanto de forma ardid se ha indicado de que hemos violado la constitución y estamos violando la ley de convocatoria, acá estamos para decir nuestra verdad y hemos venido debate y el debate es la confrontación de ideas, lamentablemente y acá por todos los medios de comunicación quiero indicar, aquellos que pidieron decir su verdad hoy no están presentes acá, por lo que una vez más ratifico Sra. Presidenta se saque una revolución expresa en relación a estos tres puntos, la unidad el pueblo Boliviano, el respeto fundamentalmente a nuestras Leyes, y tercero se denuncie a quienes pidieron que se discuta el artículo 71, y hoy día no están presentes, el día de hoy no están presentes por lo que ratificamos nuestra unidad y estamos en contra de grupos sectarios

de grupos sociales que quieren la división del territorio nacional y no lo vamos a permitir, por encima esta nuestra la integridad de nuestro país , muchas gracias.

CONSTITUYENTE, Eduardo García. Gracias Sra. Presidenta es para expresar mi indignidad ante la no presencia precisamente de los representantes de la oligarquía quienes han interpuesto a través de un oficio de manera oficial la reconsideración del artículo 71, pero nosotros nos damos cuenta que en esta lucha de clases, en esta lucha ideológica también está la acción y consideramos que quienes están ausentes han ido a alentar el enfrentamiento del país, han ido a alentar a sus regiones para estar presentes en los cabildos y pretender desestabilizar a nuestro gobierno, porque tras de ello hay una intención política, esa intención política no simplemente son los dos tercios si no tratar de aminorar a nuestro gobierno que con su acción ejemplarizadora, está dando muestras no solamente al país sino al mundo entero que hay que gobernar de manera equitativa, que la distribución debe ser de manera equitativa, y uno de esos puntos fundamentales fue el bono Juancito Pinto, y otro punto fundamental también están siendo,… *(no audible)* la oligarquía, terrateniente oligárquica, latifundistas a través de la reforma de la ley INRA, estos aspectos les están haciendo doler a esa oligarquía, por eso están utilizando todos los medios para pretender distorsionar la verdadera realidad de nuestro país, por eso Sra. Presidenta este momento coyuntural no podemos desperdiciar, quienes estamos presentes aquí los Constituyentes representantes de este pueblo sufrido, excluido de las naciones originarias, de los hermanos indígenas, ante los proletarios del país, explotados y sumidos en la máxima pobreza debemos decidir en esta oportunidad nuestra verdad, si esta plenaria debe convertirse para hacer un análisis de la coyuntura y desenmascarar precisamente a quienes vienen alentando posiciones de desestabilizar, de división de nuestro país, de aquellos mentirosos falsos profetas del rojo amarillo y verde de la unidad nacional, de la democracia, de la legalidad, de la legitimidad, que no tienen la cara para venir y enfrentar con sus ideas, en eso debe convertirse este escenario Sra. Presidenta, y también quiero adherirme con el sentimiento que tenemos cada uno de nosotros, con respeto a la prensa y a todo el pueblo Boliviano, primero debemos salvar nuestra patria y estoy de acuerdo que debe salir una resolución concreta de todos los Constituyentes llamando la unidad de la patria por sobre todas las cosas, y decir al mundo entero morir antes que esclavos vivir, que viva el pueblo Boliviano, muchísimas gracias.

CONSTITUYENTE, Angélica Siles. Buenas tardes Sra. Presidenta buenas tardes hermanos de la Directiva, buenas tardes hermanas y hermanos Constituyentes, de este momento en que estamos en Asamblea Constituyente nuestra obligación y juramos además elaborar una nueva constitución política del estado, el intermedio, el cuarto intermedio que sea tanto ayer a solicitud también de las fuerzas opositoras a este a nueva elaboración de la Constitución Política del Estado, es que nos vemos con pena, con mucha pena de que no se hacen presentes, los representantes de la oligarquía presentaron esa carta pidiendo reconsideración del artículo 70, sin embargo cuando realizan huelgas de hambre, bloqueos, cabildos pidiendo debate, el debate es en este escenario en la Asamblea Constituyente, aquí debemos debatir en la calle también todos tienen derecho, pero aquí están las 16 fuerzas y aquí debe hacerse, por lo tanto Sra. Presidenta yo le pido que hagamos un debate de coyuntura, que coyuntura de lo que

está viviendo nuestro país en este momento, se está produciendo indicios para poder se resquebrajar esa unidad que tenemos, por lo tanto le sugiero que primero se considere esa carta de solicitud de postergación hasta lunes en el plenario, porque así debe ser y segundo que nosotros nos avoquemos a debatir la coyuntura que estamos viviendo en este momento para todos, de alguna forma salvar la unidad de Bolivia, gracias.

CONSTITUYENTE, Raúl Prada. Buenas tardes Sra. Presidenta Directiva estimadas hermanas y hermanos, hace tres meses teníamos verdaderamente una discusión entre un bloque que decía mayoría absoluta para todos y otro bloque que decía dos tercios para todo, después de tres meses de discusión sea modificado sustantivamente y toda nuestra discusión ha girado sobre la modalidad mixta, nosotros hemos actuado artículo sobre la forma de votación que tiene que ver con la modalidad mixta, sin embargo todos los medios de comunicación, los empresariales y la oposición han tenido la mala idea de ejercer la manipulación de la información, es decir que habíamos aprobado mayoría absoluta, esa manipulación obviamente ha creado una confusión sobre todo en los sectores de la clase media y urbanas, al momento ya hemos cursado una línea y estamos en otra coyuntura, cuando se tomó la testera, cuando se tomó literalmente el edificio de la Asamblea Constituyente, los que se llamaban legalistas, constitucionalistas pasaron a la ilegalidad, cuando los que se reclaman que el referendo autonómico se respete, se incorpore a nuestro que hacer en Asamblea Constituyente se olvidan que nosotros ya incorporamos una convicción de ordenamiento territorial de autonomías, y eso no le dicen al pueblo, no le dicen a la opinión pública, y ahora que nos piden autonomía de facto, cuando hablan de autonomía de facto están contra el estado de derecho, se han pasado definitivamente a la ilegalidad, y frente a las autonomías de facto nosotros tenemos que ejercer medidas de emergencia, nosotros hemos vuelto a mostrar una gran predisposición para volver a discutir la forma de votación, volver a discutir el tema de las autonomías volver a discutir un análisis de la situación del país, hemos decidido hacer un cuarto intermedio, pero estos señores no se presentan, estamos a punto de vivir el día de mañana un tipo de desenlace que ahora no sabemos por donde país, es en cierto sentido impredecible, y nosotros tenemos que tener una medida, tenemos que tomar decisiones claras antes del cabildo, que significa esto, hoy necesitamos definir si vamos a revisar el artículo de la forma de votación y si decidimos positivamente eso, necesitamos después definir los alcances que vamos a ejecutar, por otra parte a mí me parece importantísimo que todas esas cosas lo hagamos ahora, porque el cabildo es mañana, y tenemos que desarmar política e ideológicamente a toda esa gente que está postulando el separatismo, sabemos que ellos no están unidos, primero han empezado con un grupo de centro, como una huelga de hambre, después pasó a la eficacia de movilización de un partido de derecha, ahora los Comités Cívicos dicen grupos fascistoides, proceso se ha radicalizado, y en ese hermana Presidenta, pido que ahora tenemos que tomar decisiones claras, una primera decisión clara tiene que ser la revisión de la forma de votación, segundo tenemos que ver los alcances de la votación y tercero necesitamos tener un pronunciamiento ahora contundente, manifiesto de movilización a todo Boliviano, todo movimiento Boliviano patriótico en defensa de la soberanía y la unidad territorial.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. Quisiera hermanos Constituyentes que cumplan siempre los dos minutos estamos sobre moción de orden, no estamos todavía en la lista de oradores que tenemos... tiene la palabra la Constituyente Rosalía del Villar.

CONSTITUYENTE, Rosalía del Villar. Muchísimas gracias Sra. Presidenta un saludo a nuestros mandantes, no nos debemos a los partidos políticos nos vemos a nuestros mandantes, al pueblo, al poder constituyente, que necesita conocer la verdad del Asamblea Constituyente, necesita escuchar la voz de sus encomendados, de sus Asambleístas, por tanto considero necesario mantener esta plenaria para quien tuvo coste cual es el sector que quiere postergar iba empantanando el proceso Constituyente, y cuál es el sector que se mantiene firme para resolver la crisis en nuestro país y responder al poder Constituyente, muchas gracias Sra. Presidenta.

CONSTITUYENTE, Tania Ramírez. Sra. Presidenta pero usted muy buenas tardes, simplemente quería pedir la palabra con la finalidad de que me ponga atraso porque llegue cuando apenas paso la lista.

CONSTITUYENTE, Roberto Aguilar. La palabra Sra. Presidenta y quisiera sugerir son varios Constituyentes y en aras de que se pueda habilitar sus micrófonos, en la lista de oradores que se los consigne si la plenaria no estén contra, son tres Constituyentes.

CONSTITUYENTE, Silvia lazarte. Hermanos Constituyentes que piden habilitar. Constituyente como Roberto Aguilar. La palabra, está la Constituyente Tania Ramírez, el Constituyente David Vargas, Constituyente Luís Oscar Mamani, Constituyente Félix Vale, Constituyente Félix Vázquez, no existe que dio ningún Constituyente más tema en total son 162 Constituyentes en sala Sra. Presidenta.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. Bueno vamos a continuar con la lista de moción de orden, tiene la palabra el Constituyente César Hugo Cocarico.

CONSTITUYENTE, César Hugo Cocarico. Sra. Presidenta estimados Constituyentes lo que hay que establecer con total claridad es que la oligarquía nunca quiso la Asamblea Constituyente, por eso es que desde un principio siempre trataron de obstaculizar buscando su fracaso, en el fondo al querer hacer fracasar esta Asamblea Constituyente tienen un objetivo con la excusa de la autonomía están buscando desintegrar este país, están buscando concentrarse en un Departamento como territorio que también es nuestro, apropiarse de nuestros recursos naturales, el día de hoy uno de los partidos representantes de la oligarquía nos presenta una solicitud de suspensión de esta sesión, y esto no es otra cosa que obstaculizar el normal desarrollo de esta Asamblea Constituyente, es una muestra más de lo que ellos quieren, hacer fracasar esta Asamblea Constituyente, Sra. Presidenta nosotros habíamos hacendado de acuerdo a la solicitud presentada por los Comités Cívicos de la mal llamada media luna y de los partidos de la derecha PODEMOS, UN y MNR, el tratamiento de esa solicitud de reconsideración hemos dicho a quienes solicitaron estamos dispuestos escuchar los fundamentos de sus solicitud y al país les decimos que el Movimiento al Socialismo está de acuerdo en escuchar toda, todos los fundamentos que tuvieran para proceder si

es que procede la reconsideración, en este caso Sra. Presidenta nos estamos normando, con las normas transitorias establecidas por esta Asamblea Constituyente, en el artículo 15 determina con claridad el quórum se forma con la mayoría absoluta de los miembros del Asamblea Constituyente, en este momento existe, Sra. Presidenta de acuerdo al artículo 7 podemos establecer que existe un orden del día, en su segunda parte nos indica el diferimiento, por tanto se existe una solicitud presentada por los Comités Cívicos y otros PODEMOS, UN, MMR, corresponde tratar esta solicitud, por tanto cumpliendo con todos los requisitos Sra. Presidenta me permito solicitar la prosecución de esta sesión, tratando las solicitudes respectivas que se tiene, muchas gracias.

CONSTITUYENTE, Walter Gutiérrez. Gracias Sra. Presidenta hay que recordar un poco lo de octubre, octubre para nosotros tenía dos caminos, uno por la guerra civil, o ir a la Asamblea Constituyente, y aquí confrontar ideas, hemos optado por esta segunda alternativa y resulta que cuando estamos en la Asamblea Constituyente, pues he gente que no quiere debatir, cuando se les dice las verdades dicen yo no soy el culpable, Sra. Presidenta la ley de convocatoria como se sabe a tenido su trampita que las minorías tengan representación, hay Constituyentes de la oposición que han venido con 500 votos, con 1500 votos, esos que representan a las minorías nos han hecho perder tiempo durante cuatro meses, han hecho esas artimañas llamadas dos tercios etc. etc., todo lo que han inventado para hacer tardar tanto, y el pueblo Boliviano es testigo de esta situación, por eso Sra. Presidenta hay que reconsiderar con mucha calma esta situación, también hay que hacer notar lo siguiente, cuando estaban aquí peleando con nosotros haciendo huelga de hambre, ahora la apuesta de la lucha la han pasado a los Comités Cívicos, y los Comités Cívicos junto con las Prefecturas que nos dicen, quieren separar el país, -vamos a decir esta cuestión- dividir el país, esto era en el fondo la verdadera intención, la trampita la excusa de los dos tercios no es la pelea de fondo, por eso hay que tomar mucha en cuenta y el pueblo Boliviano debe ser testigo de que el Movimiento al Socialismo desde el inicio a arrestados claramente identificado con su posición, ha dicho pueblo si queremos mayoría era para que el pueblo decida, no hemos aprobado una posición en que algunos medios de comunicación han señalado, una mayoría aplastante, se ha probado una modalidad de votación mixta, esta modalidad mixta de votación quiere decir también que ellos pueden vetar, si no hay mayoría absoluta pues tienen dos tercios, entonces esta situación es Sra. Presidenta hay que considerar, también quedó hacer notar lo siguiente que éstos son una logia de clase Sra. Presidenta, claramente identificada, pueblos indígenas como pueblos originarios, frente a los invasores que ahora están asentados por ahí, por eso Sra. Presidenta quiero manifestar lo siguiente, que es necesario que la Asamblea Constituyente saqué una resolución, una resolución mostrando nuestra posición clara del Movimiento al Socialismo, además denunciando al pueblo Boliviano quiénes son los que no quieren Asamblea Constituyente, quiénes son los que no quieren redundar el país, también hay que decir a nuestro pueblo, hay que mantener en alerta, si mañana estos cupos separatistas están proclamando su independencia, Bolivia debe movilizarse, pueblos indígenas originarios deben movilizarse Sra. Presidenta, por eso es preciso que saquemos una resolución Boliviano con estas aclaraciones, muchísimas gracias Sra. Presidenta.

CONSTITUYENTE, Juan Zubieta. Gracias Sra. Presidenta por su intermedio un saludo a la Directiva y un saludo a los compañeros Constituyentes, Sra. Presidenta realmente la actitud de los culpables del desastre económico, que los culpables del desastre político, de los culpables del desastre social de este país, es realmente vergonzoso, porque su presencia o su falta de presencia en esta asamblea está demostrando que no es la intención de construir un nuevo estado, que no tiene intención de construir una nueva sociedad, Sra. Presidenta creo que es absolutamente necesario que nosotros iniciamos el debate, iniciamos la explicación del pueblo a través de los medios que ahora tenemos oportunidad para empezar a desmantelar, para empezar a desmontar toda esa estructura mediática que han creado a lo largo de los últimos días para desprestigiar esta asamblea, hay que decir al pueblo a través de esta oportunidad porque nuestra posición en la modalidad mixta de la aprobación de la constitución y sus artículos, hay que explicar al pueblo cuántas veces sea necesario para que nos entienda, que quienes estamos presentes en esta Asamblea Constituyente tenemos la razón, ellos no tienen un sustento legal como se pretende como se ha ido señalando los medios de comunicación, no tienen un sustento legitimo, no tienen respaldo mayoritario del pueblo Boliviano, y fundamentalmente no tienen pues un respaldo histórico porque su conducta ha sido recurrentemente represión al pueblo como lo están mostrando en este momento, porque su ausencia se refleja en eso, en una ausencia a eso, cuando les decimos que debatamos, escapan, huyen a ese debate, porque evidentemente nosotros tenemos la razón, porque evidentemente ellos actúan a través del engaño a través de la difamación, creo que nosotros debemos debatir con ellos cuantas veces sea necesario pero de cara al pueblo, en ese sentido Presidenta yo planteo que continuemos con nuestra plenaria para que todas las organizaciones políticas, las agrupaciones ciudadanas que están presentes en esta asamblea manifiesten las razones las causas que sustentan la aprobación de los artículos de la constitución por la mortalidad mixta, creo que eso es necesariamente justo para qué la población conozca, pero por otro lado también Sra. Presidenta el debate debe estar acompañado por un debate, …….., existe evidentemente un temor de que este país se fractura, y nosotros debemos decir a partir de esta Asamblea Constituyente que eso jamás como Bolivianos, como patriotas Bolivianos vamos a permitir, y si ellos están visitando a la separación, nosotros vamos a identificar persona por persona y vamos a exigir que el poder ejecutivo a través de las Leyes que corresponda inicié los juicios para ello sean sancionados, nadie puede atribuirse la representación del pueblo y bajo esa atribución querer pretender la división de nuestro país, debemos como resultado que se debate debemos emitir posteriormente una declaración política de esta asamblea, manifestando su posición clara sobre la conducta que están haciendo aquellos que representan una clase social nacional que siempre ha estado a servicio del imperialismo y que ha evitado una y otra vez que el pueblo empieza se gobierno través, Sra. Presidenta yo considero a nombre del movimiento san Felipe de Austria que el debate debe continuar, que el debate lo vamos hacer cuantas veces ellos quieran, en los escenarios que ellos quieran ya sea a nivel Departamental, ya sea con las instituciones que el quieran, porque considero que nosotros tenemos la verdad, insisto ellos no tienen una argumentación verbal o una argumentación legítima, no tienen una argumentación histórica, y lo que es más grave, en este momento la derecha no tiene un proyecto nacional, como nunca antes el pueblo Boliviano ha estructurado su proyecto nacional a partir de octubre del 2003, ese proyecto nacional

que ha creado el pueblo es el proyecto nacional que se va consolidar en este Asamblea Constituyente muchas gracias Presidenta.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. Hermanos constituyentes siguen pidiendo la palabra de moción de orden de dos minutos quisiéramos ingresar a la lista de oradores, quisiera para que ingresemos aclarar hermano Constituyente Rene Muruchi donde decía que el Movimiento al Socialismo, que ha pedido con los días de suspensión de las sesiones con una decisión política, y no es así, tal vez no estaba informado, tenemos cartas más cartas lo que han pedido no es suspensión de sesiones del Asamblea Constituyente, mientras encuentran y buscan acuerdos y reuniones con el tema de la reconsideración del artículo 71, yo creo que en eso estamos cumpliendo de eso, estamos en eso y ahora justamente también piden por carta reconsiderar el artículo 71, me imaginó que lo han hecho y que siguen haciendo pero estamos en esa tratativa de cómo reconsiderar el artículo 71 y para eso sea convocado esta sesión y estamos en eso hermanos hermanas Constituyentes ya no es extraño, pienso que nuestros hermanos Constituyentes de otras agrupaciones siempre han abandonado la anterior vez también no se han presentado ayer y como también hoy día, pero que sepa el pueblo Boliviano, los hermanos de Bolivia hay un pedido de los mismos y aceptamos hacer eso lamentablemente no están acá, pero no por eso no vamos a avanzar, si no vamos a avanzar en esta sesión y estamos presentes acá y lo vamos a continuar y quisiera rogarles dejar en este momento dejar ese pedido de moción de orden de cada Constituyente, mejor conviene ingresar de una vez a la lista de oradores y de qué manera para que se expresen y de qué manera sacamos una conclusión, quisiéramos llegar a eso cuesta vamos a continuar silicón eso te dos minutos... haber tiene la palabra hermanos Constituyentes.

CONSTITUYENTE, Roberto Aguilar. La palabra Sra. Presidenta, quisiera complementar a las sugerencias de la plenaria con los siguientes elementos, primero el Movimiento al Socialismo tal como lo ha expresado su Bancada y el interior de la Directiva, estableció como principio en el marco de la sesión de ayer y que hoy, que aperturaba la posibilidad del análisis sobre la solicitud de modificación del artículo 71, en todo caso la reconsideración del artículo 71, en algunas conversaciones que se ha tenido a nivel de la Directiva, se ha establecido que esta, este análisis y esta solicitud no busca en que al final de este proceso de debate y de análisis, se queden las cosas como están estamos conscientes de que estés un proceso que requiere de respuestas positivas, que el pueblo, nuestro pueblo, nuestro mandante está esperando, que este proceso con una votación, respecto a la reconsideración del artículo 71, esto nos llevaría a tener que encontrar el resultado que ya lo anticipamos y que no sería ventajoso dentro del marco lo de la búsqueda de respuestas positivas a la situación que el propio país nos plantea y que como voluntad de los Constituyentes presentes en este momento se está buscando, por ello es que al mismo tiempo ha sido presentado una solicitud para postergar el análisis del tratamiento de reconsideración hasta día lunes, entrar a la votación de cualquiera de las dos solicitudes haría que tengamos un resultado que de repente no ayuda a encontrar espacios de respuesta beneficiosa para el pueblo Boliviano, beneficiosa para el avance del Asamblea Constituyente, por ello es que quisiera sugerir como usted lo ha hecho hace unos minutos tendríamos al tratamiento del mismo orden

del día que ha sido planteado, la solicitud de reconsideración del artículo 71 hay una lista de oradores bastante larga y que seguramente incorporarán como temas centrales la solicitud de reconsideración del 71, pero al mismo tiempo el análisis de la situación nacional, esta lista tal como estamos observando en el tema del avance del plenario va ha ser completada el día de hoy y seguramente mañana tendremos que continuar en el tratamiento de este tema y creo que ahí se abre una posibilidad de que la solicitud, de que el tema será tratado desde día lunes y encuentre su conclusión el día lunes, con la presencia del resto de las bancadas, es eso es lo que esperamos en aras de que la solución se lo encuentre de manera unitaria así como el país espera la unidad no solamente de los Constituyentes sino de todas sus regiones y de todos los hermanos y hermanas Bolivianos, por ello es que quisiera sugerir en esta ocasión -si bien hay propuestas- no se las vote a fin de no encontrar cerradas los caminos de la apertura del diálogo que el Movimiento al Socialismo ha planteado desde día de ayer, y en ese sentido sugeriría que se pueda entrar inmediatamente al tratamiento del tema de acuerdo a la lista de oradores que ha sido planteado que es bastante larga,

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. Puedo muchas gracias hermano o Vicepresidente, hermanos queremos aclarar una parte también que la Directiva hicimos un gran esfuerzo para tocar este tema de reconsideración del artículo 71, entonces hermanos yo creo que la Directiva estamos cumpliendo por más que vayan a cualquier Departamento a su región o a su Circunscripciones cualquier Constituyente en busca de solución del artículo 71 no lo van a encontrar en otro lugar, aquí se tiene que buscar la solución, para eso el pueblo Boliviano, nuestros mandantes los han mandado a cada Constituyente aquí no tenemos que entrar en busca de soluciones y aquí tiene que darse, por eso la Directiva hicimos un esfuerzo de hacer este tratamiento del artículo 71 ha pedido de los mismos y lo estamos haciendo y por lo tanto con esas aclaraciones hermanas hermanos Constituyentes cualquier cabildo, cualquier concentración sea del campo de la ciudad no lo va resolver si están tratando sobre el tema del artículo 71 no lo van a resolver solamente a hacer igualito e inmediatamente nos van a remitir al Asamblea Constituyente, pienso que cada Constituyente tiene ese tipo de eventos pero la prioridad y la máxima instancia es estar presentes acá, por lo tanto tenemos el trabajo en menos de tres semanas y la última semana de acuerdo,*(no audible)*, la otra semana de semana regional de trabajo, por lo tanto esta semana no estamos dentro de la semana regional de trabajo sino estamos en la semana de cómo seguir cumpliendo con nuestro trabajo, y que el trabajo permanente en el Departamento de Chuquisaca es de lunes a viernes y hoy día es jueves por lo tanto estamos en la hora de trabajo en el día de trabajo y no perder el tiempo cada Constituyente, porque cada tenemos una responsabilidad tan grande, por tanto hermanos vamos a continuar con la lista de oradores, ya que están haciendo conocer una cantidad de lista de oradores, seguramente nos van pedir el tiempo, por lo tanto vamos a continuar y de acuerdo a nuestra norma transitoria que está vigente todavía, cada hermano Constituyente a partir de este momento tiene la palabra dentro de nuestra norma transitoria que diez minutos, y será controlado tiempo la palabra el hermano constituyente Nemesio Yucra del Movimiento al socialismo, el resto hermanos tienen que apagar sus micrófonos ya no estamos en la lista de moción de orden sino estamos en la lista de oradores que diez minutos, es va ha ser controlado por el sistema muchas gracias.

CONSTITUYENTE, Roberto Aguilar. La palabra presenta quisiéramos sugerir que si alguna agrupación oportunamente no presentó su lista, lo incluya en el marco de la apertura y la amplitud en el tratamiento de este tema.

CONSTITUYENTE, José Lino Jaramillo. Solamente para consultarle usted ya todo directorio nacional, no sea aclarado respecto al temario, simplemente eso y quisiera que nos pongamos de acuerdo para continuar con el curso de los oradores.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. Hermanos Constituyentes estoy repitiendo el temario que tenemos, no hay otro temario, es justamente el temario que estamos llevando, el temario de ayer y hoy igual, entonces está el tema de la reconsideración del artículo 71 y no hay otro temario más, ese es el único tema y después el análisis de la situación del país que tenemos a nivel nacional, entonces ese es el único temario que tenemos para que podamos entrar en tratamiento con recuerdo la lista de acuerdo a la lista y la norma transitoria de diez minutos.

CONSTITUYENTE, Wenceslao Alba. Queremos saber si esta practicado el sorteo de la lista de oradores para saber en qué posición y cuando va a participar al menos.

CONSTITUYENTE, Roberto Aguilar La palabra Sra. Presidenta, a fin de que pudieran estar atentos los colegas Constituyentes vamos a dar lectura de los nombres por lo menos de los primeros 20, está el Constituyente Nemesio Yucra, Guillermo Richter, Orlando Cevallos, Humberto tapia, Sabino Condori, Juan Zubieta, Félix Cárdenas, Freddy Ibáñez, Saúl Avalos, Wenceslao Alba, René Navarro, Lucinda Quintanilla, Rebeca Delgado, Rene Muruchi, Teodora tapia, Oscar Mamani, Ramiro Guerrero, pastor Arista, Nilda Copa, Carlos Tiburcio, los primeros 20.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte, Desacuerdo a lo que a hecho conocer el hermano Vicepresidente de esta manera esta hermanos por lo tanto si algunas agrupaciones no han pasado todavía la nómina de oradores, pueden hacerlo e ingresar a la secretaría y puede pasar, entonces pasamos y empezamos... tiene la palabra el hermano constituyente Nemesio Yuca el Movimiento al Socialismo... como no está presente el Constituyente, pasamos al Constituyente Guillermo Richter.

CONSTITUYENTE, Guillermo Richter. Muchas gracias Sra. Presidente, como dije anteriormente Sra. Presidenta y distinguidos colegas a nombre del Movimiento Nacionalista Revolucionario, nosotros solicitamos la reconsideración del artículo 71, lo hicimos fundamentalmente porque consideramos que el artículo 71 aprobado como se aprobó viola expresamente la Constitución Política del Estado y la ley especial de convocatoria al Asamblea Constituyente, y en Bolivia se ha generado la inédita situación de que la Asamblea Constituyente esta por funcionar con una norma que es absolutamente ilegal, por eso es que hemos solicitado la reconsideración, para colocar la Asamblea Constituyente en el derecho, para que la asamblea Constituyente funcione de acuerdo a lo que establece la Constitución Política del Estado, y la ley especial de convocatoria a la Asamblea Constituyente, los colegas el Movimiento al Socialismo

señalan de que no existe argumentos válidos para modificar los dos tercios como mecanismo de tratamiento para la aprobación del texto Constitucional, yo debo señalar con la mayor sinceridad, con la mayor convicción y vocación democrática que los dos tercios están amparados por el sistema normativa vigente, que es lo que ha dado lugar a funcionamiento del Asamblea Constituyente, en primer lugar el artículo 232 de la Constitución Política del Estado, este artículo señala que la reforma total de la constitución política del estado y potestad privativa del Asamblea Constituyente, que será convocada por ley especial de convocatoria, la misma que señalará la forma y modalidad de elección de los Constituyentes, será sancionada por dos tercios de votos de los tiempos presentes el Congreso Nacional y no podrá ser vetada por el presidente de la República, en cumplimiento del artículo 232 de la Constitución Política del Estado es que se ha probado la ley especial de convocatoria al Asamblea Constituyente, cuyo artículo 25 señala, la Asamblea Constituyente aprobará el texto de la nueva constitución con dos tercios de votos de los miembros presentes de la asamblea, en concordancia con lo establecido por el título dos de la parte cuarta del actual constitución política del estado, esto significa que lo que esta vigencia es el artículo 232 y también el título cuarto segundo de la parte cuarta del actual Constitución Política del Estado en vigencia, que de una manera absolutamente expresa señala la modalidad de los dos tercios de votos para probar el nuevo texto constitucional, hay que señalar que una manera completamente clara, que si la ley especial de convocatoria al Asamblea Constituyente que ha sido aprobada por dos tercios de votos en el Congreso Nacional, lo que le confiere una cualidad especial que la ubica dentro de la unidad, …….. bloque de constitucionalidad, si esta ley establece los dos tercios de votos para su aprobación es la que le da la razón de ser legal y normativa del Asamblea Constituyente, sin duda Sra. Presidenta que debemos aprobar el nuevo constitución del estado por dos tercios de votos, y esa es la posición del movimiento nacionalista revolucionario, no existe a lo largo de la tradición constitucional que no hubiera contemplando los dos tercios de votos para la aprobación de una Constitución Política del Estado, ni siquiera los gobiernos ilegítimos antidemocráticos y totalitarios que cada vez que pretendían legitimarse convocaban a una convención nacional o a una Asamblea Constituyente han podido dejar de cortar la formalidad de los dos tercios, ahora nosotros tenemos el mandato de cambiar la totalidad de la Constitución Política del Estado y naturalmente que se impone la necesidad de colocar la nueva norma al derecho re-estableciendo el derecho aplicando la legalidad para probar la concepción política del estado, desde el punto de vista normativo no existe absolutamente ninguna discusión que pueda colocar en tela de juicio la necesidad de aprobar por dos pesos de votos la nueva constitución política del estado, pero además Sra. Presidenta y distinguidos colegas, no hay solamente consistente argumentación de tipo constitucional que avalen la necesidad de los dos tercios, hay requerimientos de tipo político, hay requerimientos de tipo histórico, la única manera de poder llevar adelante el proceso de concertación nacional, que haga que la nueva constitución sea el resultado de trabajo de todos y contente los intereses de todo si sea una constitución para todos es aplicando naturalmente los dos tercios de votos, el MAS a pecado de extremada ideologización del mecanismo de aprobación de la nueva constitución, y esto naturalmente le cierra los horizontes y comprensión respecto a la necesidad de ubicar este proceso de aprobación de la nueva constitución política del estado en el marco de la legalidad, el

procedimiento no puede ser ideologizado, el procedimiento para probar la nueva constitución política del estado, tiene que ajustarse de una manera expresa a lo que el artículo 132 señala a l que la Ley de convocatoria Asamblea Constituyente señala, que de una manera taxativa concreta específica rescata reivindica y establece el mandato de la legalidad por la vía de la aplicación de los dos tercios de la nueva constitución política del estado, de tal manera Sra. Presidenta que no hay dónde perderse, no podemos llegar al análisis político del mecanismo de procedimiento de la aprobación de la nueva constitución política del estado, lo que no quiere decir que la naturaleza de los cambios constitucionales no tenga que incorporarse naturalmente a una concepción clara de transformación estructural, posición en la que el movimiento nacionalista revolucionario, ha manifestado claramente que va ha intervenir categóricamente, porque estamos identificados con el cambio democrático, porque tenemos una historia que avala cambios estructurales en el país, pero dentro de un contexto de tolerancia, dentro del contexto de legalidad plena al sistema normativo vigente y esto no querer comprender la necesidad de aplicar los dos tercios de votos para probar la constitución política del estado, es lo que conducido a esta situación de confrontación del pueblo boliviano, esta es la razón fundamental Sra. Presidenta por lo cual nosotros pedimos la reconsideración de este artículo, convencido de que la asamblea tiene que colocarse en el ámbito de la legalidad, que la Asamblea Constituyente no puede darse el triste espectáculo ante el mundo de llevar adelante un proceso de reformas estructurales por la vía de la necesidad de hacer cambios estructurales socialmente el país, pero no estando contemplando su sumisión a la legalidad, el resultado del Asamblea Constituyente va a ser el resultado cuestionado si es que nosotros no reivindicamos la práctica de los dos tercios de votos para llevar adelante el proceso de tratamiento de la constitución política del estado, en segundo lugar Sra. Presidenta, estamos aquí para señalar y ubicar en el verdadero contexto la movilización del pueblo beniano como Constituyentes del departamento del Beni que se va a desarrollar en la ciudad de Trinidad y otras capitales de departamento, yo me encuentro azorado por una serie de calificativos que no tienen ninguna correspondencia con la realidad objetiva, que están calificando la movilización democrática del pueblo beniano como identificándola como una actitud de supuesto separatismo del país, tenemos nosotros una larga tradición de servicio a la democracia ya lo unidad de los Bolivianos hemos manifestado a lo largo que muchísimos años y hemos expresado una voluntad inquebrantable de contribuir a la unidad del país, no aceptamos estos calificativos que separatismo porque estamos utilizando los mecanismos democráticos que las tradiciones democráticas de nuestro país nos confieren, con ese criterios tendríamos que señalar críticamente todas las movilizaciones que Movimiento al Socialismo hizo y que le han permitido convertirnos en un mecanismo de acomodación política que finalmente ha concluido en su acceso poder, el Beni es un departamento ubicado en la necesidad de estructurar una Bolivia unida, una Bolivia absolutamente democrática, una Bolivia que definitivamente se incorpore al rescate de las autonomías Departamentales como un mecanismo de recuperación del proyecto no concluido de construcción de una estado nacional moderno con justicia y bienestar social, no podemos bajo ninguna circunstancia aceptar calificativos esta naturaleza, lo que sucede Sra. Presidente, es que no ubicar al Asamblea Constituyente en lo que es se refiere a su funcionalidad institucional y política dentro del recubrimiento de los dos tercios para llevar adelante el tratamiento de

la constitución política del estado crea naturalmente circunstancias de esta naturaleza que llevan al movimiento al socialismo a confundir la necesidad de impulsar el proceso de autonomías Departamentales para construir la nación Boliviana en los marcos del proyecto histórico iniciado el año 1952 y no concluido pero es interpretar la importancia de las autonomías en una visión extremadamente unilateral, sin embargo de todo Sra. Presidenta, MNR plantea la necesidad de que en este momento de crítica situación que vive el país abramos las compuertas de un entendimiento principista, de un entendimiento que rescate la legalidad, de una entendimiento que permita reconciliar a los Bolivianos en los marcos de la necesidad histórica de ubicar al Asamblea Constituyente, respetando la estructura normativa y constitucional vigente, los dos tercios de votos no son capricho ni impostura que atente contra la necesidad de transformar estructuralmente Bolivia, los dos tercios de votos no son otra cosa que una actitud legal de la legitimidad necesaria a la Asamblea Constituyente para que los cambios aquí naturalmente recojan éste sentimiento colectivo de transformar Bolivia, por eso que invocó al movimiento al socialismo, para que en el marco de una interpretación y administración justa del mandato democrático que le transfiere el 54% que los Bolivianos en las elecciones del año pasado mejor sepa calibrar en su verdadera dimensión histórica la responsabilidad de llevar adelante un proceso histórico sin traumas, un proceso de cambios estructurales en el marco de la constitución política y las normas, no hacerlo Sra. Presidenta es definitivamente introducir terribles ingredientes que desestabilización, que van afectar la paz social interna la unidad de todos los Bolivianos, planteamos una línea de reconciliación nacional en base a una insobornable decisión de ubicar el funcionamiento de la Asamblea constituyente en los marcos que señalar la legalidad, la ley de convocatoria a la Asamblea Constituyente es una ley que ha sido aprobado por dos tercios de votos del Congreso nacional, es una Ley que tiene la calidad que la ubica como decíamos anteriormente dentro de la estructura constitucional vigente del país, si para probar la ley de convocatoria a la Asamblea Constituyente hemos requerido dos tercios de votos, cae pues por su propio peso Sra. Presidenta que es absolutamente imposible dejar de reconocer que el tratamiento el aprobación de la constitución política del estado tiene que incorporarse dentro de los dos tercios que señala la tradición constitucional, la constitucionalidad comparada vigente en otros países de América Latina y el mundo, éste su momento crucial para el país es un momento que requiere de una profunda convicción democrática es el momento que requiere de una entrega en función de la necesidad de restablecer los mecanismos reconciliación nacional, concluyó señalando que el movimiento se nacionalista revolucionario esta absolutamente abierto a crear las condiciones de un gran diálogo nacional que permita definitivamente colocar la Asamblea Constituyente a derecho, que permita que la Asamblea Constituyente sea el escenario histórico de una transformación democrática en los marcos del respeto y de la , que permita el encuentro de los Bolivianos en esa tarea histórica de construir una Bolivia diferente, que permita transformar el carácter cualitativo de la democracia haciendo esa democracia una democracia ejercida y administrada por la inmensa mayoría de los Bolivianos, estamos en la línea del cambio, pero estamos en realidad de un cambio absolutamente administrados los términos que señala la legalidad jurídica y constitucional del país, abiertos a iniciar un diálogo profundo, abiertos a crear las condiciones de una gran concertación nacional, pero la primera condición para eso es

respetar la capacidad democrática de los pueblos que han votado por las autonomías Departamentales y recoger en el texto constitucional esa decisión voluntaria y democrática de cuatro departamento de Bolivia que han decidido ingresar al régimen de las autonomías para construir una Bolivia a partir del aprovechamiento de las potencialidades, regionales de un proceso iniciado en 1952 que no ha concluido como visión histórica para construir una estado nacional tiene que encontrar el vía de los aportes de la región sus razón de ser, listos para debate Sra. Presidenta y listos para que también para abrir las compuertas de un gran entendimiento que ponga definitivamente hacer del Asamblea Constituyente un instrumento de encuentro democrático pero fundamentalmente hacer del Asamblea Constituyente un escenario de legalidad que habrá las compuertas de esa visión de cambio estructural que asíamos todos los que estamos comprometidos por una democracia por un nuevo estilo y por un país que definitivamente transite por los caminos del progreso y de la felicidad, muchas gracias.

CONSTITUYENTE, Orlando Ceballos. Gracias Sra. Presidenta en nombre del Movimiento Bolivia Libre, no con un afán de castigo político ni mucho menos, pero por una responsabilidad administrativa, institucional creo que llego el momento de que apliquemos las sanciones de descuento para quienes no asisten a las plenarias porque no podemos parar el trabajo que no se cumple, Sra. Presidenta en la fase preliminar de este debate los colegas Constituyentes han hecho referencia a esos datos de coyuntura superficial pero que están desnudando lo delicado de la coyuntura que hoy atravesamos, hemos podido advertir una marcha de banderas blancas con signos de mayoría absoluta o dos tercios, con signos de autonomía o independencia, estamos viendo y hemos visto huelga de políticos sin moral, acusaciones por este lado por el otro, bloqueo del Senado y cabildos separatistas, estos son los datos de la coyuntura nacional que nos están develando de que la Asamblea Constituyente no es otra cosa - y nos alegramos que así sea- un escenario político de lucha por el poder, en el que creemos y somos convencidos al igual que el colega que ha hecho uso que la palabra, de que podemos pecar a un diálogo sincero en este escenario político, si somos convencidos de que podemos lograr un gran acuerdo nacional, pero para ello es necesario reconocer tres elementos indispensables que nos pueden permitir llegar a ése gran acuerdo nacional, si la derecha reconociera en este país que estamos sufriendo los efectos de la calidad de un cambio operado a partir de diciembre y de julio del 2006, que representa otra cosa es el cambio insólito que logró poner en la escena política a los excluidos de siempre, si, podemos llegar a ese gran entendimiento o nacional, si las fuerzas conservadoras de la Asamblea Constituyente tendrían la capacidad de reconocer que el mandato de convocar a una Asamblea Constituyente en nuestro país, no se reduce a un deseo formal de simplemente modificar el texto constitucional sino de transformar radicalmente la estructura del estado si es posible llegar a un gran encuentro nacional, si la derecha del Asamblea Constituyente reconociera que la refundación de la estructura del estado debe ser entendida como una necesidad imperiosa para resolver la crisis función entre estado y sociedad sería más fácil llegar a ese entendimiento nacional, y creo que es el momento en este debate nacional de quitar el velo de lo que aparentemente es intrascendente, estamos obligados a descubrir que esta confrontación que se vive en el país y que se traduce indudablemente en la Asamblea Constituyente, es eminentemente una confrontación de tipo político, porque se trata hoy de una definición histórica, de una

infracción estratégica que confrontan esas dos visiones, aquellos que plantean hoy que simplemente la Asamblea Constituyente debería lograr reformas parciales en este país, cambiar para que absolutamente nada se modifiquen el fondo, "chacatao" *(se acabó)* como decía algún político, la otra visión a lo que nos adscribimos, nos adscribimos desde un principio la que plantea la renovación total de la estructura del estado Boliviano orientado hacia una inauguración de un nuevo ciclo de la sociedad Boliviana, en términos claros, transformación radical del Estado Boliviano, y hoy se defiende el tema de los dos tercios y creo que ya es una discusión artificial porque detrás del tema de los dos tercios el fondo es cambiamos o no cambiamos, la confrontación política hoy sea trasladado a una por una confrontación regional, los movimientos cívicos de la media luna han ingresado hoy a un escenario deteriorado de la consigna por el planteamiento de la autonomía, porque se están planteando independencia y conceptualmente que es este planteamiento, estado libre dentro del Estado , eso es lo que se están planteando, indudablemente que para nosotros este planteamiento tiene muchas debilidades no nos alarma pero si nos preocupa porque lo único que logra es exacerbar la contradicción, la confrontación hoy regional en este país, este planteamiento de estado incompleto desde nuestra entrevista tiene debilidades, si se están planteando la independencia, se están planteando por lo tanto una confrontación a niveles superiores, el planteamiento de la independencia que tiene desde el oriente nunca jamás va a tener el respaldo de las Fuerzas Armadas ni del pueblo Boliviano y segundo de que este planteamiento del independencia es aventurero no es poco serio porque jamás va a tener un nivel de reconocimiento internacional, porque ante esta descabellada propuesta ellos tendrían que plantearse seriamente haber que estado a nivel internacional les va a reconocer, el Brasil la Argentina, el Perú, ni siquiera la oligarquía chilena, ni siquiera el imperialismo se atrevería a semejante aventura, pero además que no tienen resuelto la retaguardia, esos collas que dicen los racistas Cruceños, sería el primer obstáculo en la confrontación de niveles superiores que se tendría que dar si es que este planteamiento prosperará, por eso Sra. Presidenta y compañeros y compañeras la Asamblea Constituyente, el escenario estratégico del cambio que nos convierta nosotros como los estrategas de ese cambio necesario, nos tiene que permitir hoy crisis del país que más importante que la autonomía, que más importante que la mayoría absoluta o los dos tercios de votos, debemos proclamar como principio supremo fundamentar la unidad nacional y en eso si coincidimos y respaldamos la propuesta de algunos Constituyentes, hoy está Asamblea Constituyente debería ser publicó una propia nación no solamente convocando a esta sectores radicales que intentan confrontar regionalmente país, sino ante todo como una señal de un paso adelante de este escenario democrático, plantearle al país de que estamos dispuestos a ingresar a la reconsideración del artículo polémico porque estaba ser la mejor respuesta en términos políticos a las regiones consultadas que el poco Bolivianos de que la Asamblea Constituyente preservar la unidad nacional la democracia ante todo en este país, muchas gracias.

CONSTITUYENTE, Humberto Tapia. Presidente, presidente quiero hacerle conocer este documento, acá dice dos tercios o nada, quiero denunciar al pueblo Boliviano a usted hermanos y hermanas Bolivianas, Bolivianos, PODEMOS dice dos tercios o nada, el que me antecedió, el compañero Constituyente dijo bien claro, o cambiamos o no

cambiamos, y también por otro lado dice Poder Democrático Social dice: el MAS representa 50 + 1, si revisamos no es así, para la Asamblea constituyente el 2 de julio PODEMOS sacó 15%, Unidad Nacional 7% son 22% que representan y dónde están las demás fuerzas políticas yo no soy ningún masistas, y yo soy Agrupación Ciudadana Patriótica ASP, también quiero decir ayer mire hemos esperado para reconsiderar el artículo 71, pidieron los del PODEMOS, pero ahora no están no sabemos que es lo que quieren los que PODEMOS, sabemos exactamente que quieren defender sus intereses personales, buscan sus intereses, el pueblo Boliviano se levantó el 20 de septiembre del 2003, para un cambio estructural pero eso no quieren hacerlo, el pueblo Boliviano está cansado esperar y todos echan la culpa que es el MAS, no es el MAS, aquí es el PODEMOS, Sra. Presidenta no voy a hablar tanto, quiero hacer conocer una resolución que se sacó el día sábado ocho de diciembre de 2006, en provincia Omasuyos, yo soy Constituyente de la Circunscripciones 18 de la provincia Omasuyos, yo ratifico, yo soy portavoz de la provincia Omasuyos Circunscripciones 18, de ninguna manera yo voy a decidir por mi provincia si no quiere la provincia, mis mandantes van a tener que decidir, han decidido está Asamblea Constituyente tiene que funcionar con mayoría absoluta, porque la mayoría absoluta si nos van a permitir un cambio estructural, mayoría absoluta, vamos a fundar un país originario y plenipotenciario, y con el dos tercios no lo vamos a poder hacer, porque los dos tercios, hay Constituyentes es verdad que se venden a la derecha y son del pueblo y quiero denunciar que están aquí en los 70 Circunscripciones a nivel nacional debe haber un estricto control a los Constituyentes de cada uno de los seis Circunscripciones, tiene que haber un control, porque nosotros queremos hacerle un cambio estructural porque no queremos un hermano una hermana desde la calle pidiendo limosna, no queremos hermanos que estén pidiendo en la calle, tengan o no tengan casa, es por eso el pueblo Bolivianos levantó el 20 de octubre de 2003, ustedes saben hermanos Constituyentes, el 20 de septiembre Warisata empezó por tres cosas fundamentales, primero, por la nacionalización de los hidrocarburos, segundo por tierra territorio, y tercero por Asamblea Constituyente, es por eso aquí tenemos que hacer cumplir la nueva constitución, tenemos que defender a nuestros hermanos y nuestras hermanas, también por otro lado repudiamos a esa minoría, a esa defensor de las transnacionales que quieren empantanar la Asamblea Constituyente no lo vamos a permitir, no lo vamos a permitir porque Omasuyo no va permitir, porque Omasuyo se va a levantar, yo voy a convocar a los compañeros hermanos de provincia para que mañana pasado yo me estoy reuniendo con los ponchos rojo es el estado mayor kalachaca de Omasuyos, hablamos de la legalidad el artículo 25 de la ley especial de convocatoria Asamblea Constituyente expresa, dice así, la aprobación del texto constitucional de la Asamblea Constituyente se aprobará con dos tercios, nosotros estamos cumpliendo el texto se aprobará con el dos tercios de votos, pero donde dice que cada texto debería aprobarse con dos tercios de votos ése es un engaño, ése es un empantanamiento y eso no lo vamos a permitir Sra. Presidenta, muchas gracias.

CONSTITUYENTE, Sabino Condori. Quiero también dar mis agradecimientos y agradecerlos a todos nosotros en este momento porque estamos llevando la Asamblea Constituyente hasta este momento está marchando adelante luchando batallando en las ciudades de nuestro país, agradecerlos todos nosotros, a los hermanos del MOP a los hermanos de AS, a los hermanos del Movimiento Ciudadano San Felipe de Austria, al

hermano estaba del MNR, a los hermanos de MAS, todos vamos a marchar adelante, en este momento estamos presente ante el pueblo Boliviano defendiendo y marchando por una nueva constitución y vamos a seguir, y tenemos que seguir nunca vamos a rendirnos, esa palabra debemos agarrarnos, nunca vamos a retroceder atrás, en este momento seguramente la media luna, en éste momento seguramente haciendo, buscando sus estrategias para hacer fracasar a la Asamblea Constituyente, porque tienen miedo de hacer debate con nosotros, deberían estar aquí, hay miedo, en las calles marchábamos nosotros, y llegamos ahora a la Asamblea Constituyente y se escapan, mañana pasado o el día lunes que estén los que siempre han colonizado nuestro país, queremos nosotros debatir y que entiendan lo que queremos nosotros íbamos a entender a ellos también, nosotros no somos excluyentes hablamos y lo vamos hacer de nuestro país, vamos a morir en nuestro país es nuestra tierra donde hemos nacido y estamos hablando y vamos a morir también en nuestra tierra y por lo tanto hermanos hay veces dan ganas de gritar por todos nosotros, hay veces también de llorar, el pueblo Bolivianos muchos a muchos del pueblo Boliviano, a muchos en las áreas urbanas y rurales, a muchos no le interesa también Asamblea Constituyente, pero muchos si, la lucha es para los 9 millones después mas antes, un muchos más vendrán y para ellos por ellos estamos luchando, de los que van a venir por atrás, por ellos estamos luchando, en este momento, como Alianza Social desde la Directiva hasta nuestros curules estamos empujando la Asamblea Constituyente, la Asamblea Constituyente tiene que marchar adelante y por lo tanto en este momento tenemos que ir todos juntos pero no todos tenemos que pensar en este momento, por nuestro país, por todos nosotros, no solamente los profesionales, no solamente los abogados, no solamente los que saben leyes, no solamente los que saben temas jurídicos, todos tenemos que hablar todos representamos a nuestra gente, quechua 2:15:56, a nadie he ofendido en este momento y así tenemos que hablar, así tenemos que hablar para construir un nuevo estado para todos, en este momento nuestro país nunca se debe dividir, nunca vamos a dividir y nunca vamos a permitir, a los que siempre han colonizado, a los que siempre han comercializado nuestros...

CONSTITUYENTE, Juan Zubieta. Gracias Señor Presidente, Colegas Constituyentes y pueblo de Bolivia, ustedes son testigos de quienes han insistido de diferentes formas que esta asamblea reconsidere el artículo 70, 71 para establecer la modalidad de votación de aprobación de la constitución, hoy están ausentes, ése es una muestra de irresponsabilidad con el país, pero también es una muestra de cobardía desde el punto de vista político, también es una muestra de la carencia de la incapacidad de plantear un proyecto nacional que permita el desarrollo del país, quiero aprovechar esta oportunidad Sra. Presidenta y para fundamentar el respaldo a la modalidad de votación a través de la fórmula mixta, desde cuatro dimensiones, una primera dimensión y lamento mucho que el Constituyente Guillermo Richter del MNR no esté presente en este momento para poder escuchar, una primera dimensión que se trata es el punto de vista legal, uno de los grandes problemas que tiene nuestro sistema educativo es precisamente que si bien se ha aprendido a leer, si bien se ha aprendido a escribir, pero no lastimosamente no se ha logrado esa capacidad de comprender y entender la lectura, y ese fenómeno desde mi punto de vista es lo que está generando ese malestar nacional, que la misma manera que algunos de mis colegas han hecho mención a la ley de convocatoria en su artículo 25,

quiero expresar que es lo que entiendo yo sobre la aprobación por dos tercios, ese artículo 25, absoluta claridad establece que la Asamblea Constituyente aprobará el texto de la nueva constitución con dos tercios de votos de los miembros presentes del asamblea, pero que significa texto de la constitución política del estado, si nosotros consideramos la ley 2650 del 13 de abril de 2004 cuando el presidente Carlos Meza había probado la modificación a la constitución política del estado, en el artículo uno establece contrariedad, lo siguiente, incorpore se ha texto de la Constitución Política del Estado los artículos de la ley 2631, posteriormente establece y dice ciento texto completó de la constitución política del estado el siguiente, y se refiere a la constitución como el conjunto de artículos, ordenados sistemáticamente a través de títulos y capítulos, en ningún momento la ley de convocatoria establece que cada artículo él y de la construcción debe aprobarse por dos tercios, la propia ley en su artículo 21 señor presidente establece con absoluta claridad, de que la Asamblea Constituyente tendrá la facultad normativa interna para establecer un Reglamento General que pueda regular obviamente el proceso de la Asamblea Constituyente, pero fíjese con qué habilidad mediática empiezan a engañar pueblo y señalan evidentemente que la asamblea en particular el Movimiento al Socialismo con los cuales me solidarizó con mi condición de clase, con los cuales me solidarizó con mi convicción política, con los cuales me solidarizó porque creo que ellos tienen el poder de la liberación nacional, señalan señor presidente, de que esté presente también estaría violando la Constitución Política del Estado, es también es absolutamente falso, y los ciudadanos están viendo en este momento a través del canal estatal, deben reflexionar y les invito a que ellos puedan buscar la Constitución Política del Estado aún vigente, entiendan, comprendan el significado del artículo 232, ese artículo señor presidente se refiere a la mortalidad de modificación de la constitución política del estado y evidentemente en este momento existen dos formas de modificar la constitución una primera que es a través de la ley de convocatoria, y una segunda a través de la Asamblea Constituyente y que éste es la única en modificar esta constitución en forma total, pero que dice este artículo Sra. Presidenta y estimados Constituyentes, este artículo habla con claridad que la reforma total de la Constitución Política del Estado es potestad privativa de la Asamblea Constituyente, que será convocada por ley especial de convocatoria la misma se refiere a la ley especial de convocatoria, la misma que señalará las formas y modalidades de elección de los Constituyentes, será sancionada por dos tercios de votos de los miembros presentes, sí uno comprende esa lectura, si uno comprende esa constitución tampoco nos dice que debemos aprobar cada artículo de la nueva constitución por dos tercios lo que se debe aprobar por dos tercios en el congreso no es otra cosa que la ley especial de convocatoria, pero porque establece la constitución que se debe aprobar por dos tercios esa ley, para que no cada año se convoque a una Asamblea Constituyente, como para que se pueda convocar una Asamblea Constituyente en periodos más o menos largos de 20, 30 años y demás no es posible, no nos establece, no nos obliga imperativamente la constitución de este artículo que esta Asamblea Constituyente debe aprobar por dos tercios de votos cada artículo de la nueva constitución política del estado, ahí está el engaño que los neoliberales haciendo uso de los medios han ido haciendo con nuestro pueblo Boliviano, pero nosotros en forma responsable debemos pedir al ciudadano que lea el artículo 232 de la constitución e Interprete adecuadamente, insisto que este artículo establece con claridad Sra. Presidenta y que debe ser la ley

especial de convocatoria que debe ser aprobada por dos tercios, denuncio también al pueblo Boliviano que quieren deslegitimar esta Asamblea Constituyentes, haciendo número muy rápido de cada 10 ciudadanos que han votado en las elecciones para elegir a los Asambleístas dos han votado en blanco o pifiado y por culpa de los neoliberales porque siempre han traicionado nuestros votos, y los otros restantes cinco han votado por el cambio de este país y entre los tres ciudadanos existimos algunos que también hemos votado en forma diferente por el cambio, pero ahora la derecha y los neoliberales quieren hacer es hacer creer a la población que se está marginando la mitad de la población, que es absolutamente falso, ese resultado porque no quiere perder el control político de este Estado...

CONSTITUYENTE, Félix Cárdenas. En ese Sra. Presidenta que creo que todos entendemos que la Asamblea Constituyente es el escenario donde se han trasladado todas las contradicciones en su país y es éste el escenario donde debemos resolver donde debemos definir, donde debemos fijar un nuevo camino para todos nuestro país, y es por eso que sean invitado desde el día de ayer y hoy también a la bancada de PODEMOS incluso a los comités cívicos, incluso a las Prefectos para que vengan a decirnos, acá a los Constituyentes entre otras cosas porque quieren dividir Bolivia, porque no quieren devolver las tierras mal habidas, ilegales durante los gobiernos de las dictaduras militares, porque plantean independencia con el pretexto de dos tercios, y no hay argumentos, no hay presencia, yo creo que Bolivia está viviendo una fiesta, la fiesta del cambio, de la filosofía de la comunidad todos participan una fiesta, todos son partícipes de todo, quiere comunidad solamente se excluyen los antisociales, aquellos que saben que han hecho daño la comunidad, aquellos que han agredido la comunidad, aquellos que han hecho faltas a la comunidad se autoexcluyen y eso es lo que está pasando aquí, sean autoexcluido los derechos daño este país, no tienen argumentos, ni políticos ,ni filosóficos ni, ideológicos para sustentar un debate político, en este país, en este tiempo en estas últimas semanas hemos visto de todo, hemos visto gente que nunca ha conocido que esa hambre, haciendo huelga de hambre, hemos visto gente que tarda dos horas en los salones de belleza, mujeres copetudas que solamente los vemos en las páginas sociales, ahora marchando en las calles, o sea la página social de los periódicos se ha trasladado a las calles, hemos visto un Juan Lechín, haciendo huelga de hambre, aquel escritor que se cree el Vargas Llosa Boliviano, especialista en escribir obscenidades, aquel que nunca va a ser indio, pero tampoco hacer clase obrera porque la ideología no es una herencia biológica, no viene del a hijo, porque quiere ser oligarca y ha llegado tarde a la repartija de de este país, el país ya se lo han repartido Don Juan Claudio Lechín, el día de ayer hemos visto al mediodía como la iglesia, con el pretexto de orar por La Paz, viene a la Asamblea Constituyente, quiere empezar orar pero en el intermedio abren sus chompas en respuesta a sus colegas diciendo dos tercios, o sea cual neutralidad de la iglesia, por eso hay que saber distinguir de iglesia a iglesia, hay iglesias que siempre vivido con la oligarquía con el poder y que es cómplice de lo que está pasando este país, pero también hay la otra iglesia, la iglesia del pueblo de los pobres la iglesia de Luís Espinal, la iglesia de Arnulfo Romero, la iglesia que hecho posible la revolución sandinista en Nicaragua que ha venido desde las comunidades eclesiales ese es otra iglesia, ese es la iglesia de los pobres, nos están hablando de dos tercios y ahora entendemos dos tercios solamente es una máscara para dividir el país, en

el fondo dos tercios oculta muchas cosas, oculten primer lugar racismo, llamemos a Santa Cruz que están de otros Departamentos como les maltratan ahí diariamente es que estos dos tercios no pueden aceptar que un indio pueda ser presidente, les da asco enterarse que el indio que ha llegado a poder no ha venido por una gestión porque hemos venido a quedarnos para no irnos nunca más, y nos dicen que dos tercios es democracia, esta sociedad que han fundado desde 1825 una sociedad de acomplejados que les han hecho creer que lo blanco es superior a lo indio, entonces piensan que los blancos tienen que gobernar eternamente a las mayorías su democracia es de minorías gobernando mayorías y cuando nosotros les decimos que las mayorías también podemos gobernar minorías nos dicen ya no es democracia, hay que decirles a ellos, que ellos han matado su democracia, no lo hemos matado nosotros, porque han convertido su democracia en instrumento de saqueo, han entregado el LAB con esa democracia los brasileños, han entregado los ferrocarriles a los chilenos, han entregado el petróleo el gas casa las trasnacionales para eso ha servido ese democracia para vender la patria, la democracia que queremos construir ya no es la democracia de dos tercios, y a nuestra democracia de estas minorías privilegiadas, de estos oligarcas que siempre han vivido mandando del estado, ahora vamos a construir la democracia del pueblo y esa es otra democracia, nos hablan de respeto a la ley y se les ha repetido constantemente que nosotros no venimos de la ley, no venimos de la concesión gratuita de cualquier presidente o gobierno, nosotros estamos acá gracias a la revolución de octubre, cargando nuestros muertos, curando nuestros heridos por eso estamos acá, la Asamblea Constituyente no tiene que nada que ver con la ley, con esa constitución colonial y colonialistica y colonizante, por eso la Asamblea Constituyente es originaria, plenipotenciaria y fundacional por eso tiene ese carácter, todas las leyes todas las estructuras han colapsado en este país todas las instituciones están en cuestión y es eso lo que no pueden comprender, yo veo en la oligarquía terror tal vez hay que entenderlos y me hace recordar de que hace 100 años ya vaticinaban ellos, esto cuando la revolución de Tupac Amaru llegó hasta Oruro cuando los indígenas tomaron Oruro por duro y a los que querían sobrevivir a los hijos de los españoles les obligaron a vestirse de bayeta a mascar coca y pasear por la plaza si querían conservar la vida, esos revolucionarios al mando de Jacinto Ramírez, luego Zárate Willca que hace el primer gobierno autonómico indígena con Juan Lero presidente en Peñas popó, todo eso es tratado en una convención nacional de 1899 y miren lo que dicen en esa convención Pastor Sáenz un Diputado, dice, desgraciada de las rasas el día que los indios lleguen a comprender su fuerza, ese día será terrible para nosotros, ese día ha llegado, el 18 de diciembre hemos logrado comprender nuestra fuerza y a partir del 18 de diciembre estamos construyendo otro país pese a quien pese, cuando nosotros hablamos de la nación campa nosotros no estamos hablando de las cambas en general, estamos hablando de 20 familias que siempre ha manejado este país dadoub, blasenovic, heterovic, marincovic, todo con vic es esta gente resabios de la Yugoslavia que han destruido, que han venido a Bolivia y ahora han decidido destruir también nuestro país, a ellos hay que decirles que lo único que están haciendo es cumplir la tarea de Pinochet, Pinochet en su geopolítica chilena ha planteado a los demás países dividirse Bolivia una parte para Brasil, una parte para Argentina y Perú, en esos tiempos era posible porque habían gobiernos militares dictadores, ahora que muere Pinochet el día de los derechos , surgen sus cachorros para continuar la tarea de Pinochet, mañana quieran dividir la patria, dos

tercios es una máscara a la consigna, es dividir la patria, por eso mañana a las ocho de la noche, cuando Rubén Costas, cuando German Antelo estén haciendo dormir a sus wawas le van a decir hijito desde mañana sábado a las ocho en punto ya no seremos Bolivianos y sus hijos le van a decir entonces que vamos a ser papá, no importaba va a decir, nosotros no tenemos patria porque en nuestra patria es el capital, eso es lo que en el fondo les interesa, ellos tienen su opción, ellos pueden hacer lo que quieren con sus vidas pero lo que tenemos que decirles es que Bolivia es Oruro, La Paz Cochabamba Tarija Beni y Santa Cruz que nosotros no vamos a permitir ni un milímetro de disgregación de la patria, en el cuartel nos han enseñado cómo defender la patria y hay que hacer caso del mandato de Simón Bolívar que nos decía, aún pido un premio a la nación, el de conservar por entre todos los peligros la integridad del país y es eso lo que vamos hacer Simón Bolívar, todo el pueblo debe todo el pueblo debe acompañar este proceso, que creo que debemos declarar al país en emergencia permanente porque frente a la antipatria, debe surgir la patria, la patria insurgente, esta patria que hecho revolución en octubre y que no tiene ningún freno hacia adelante, nunca como ahora es más pertinente recordar a don Quijote de la mancha, aquel soñador aquel luchador, que cuando había ruidos decía ladran los perros Sancho eso es señal de que avanzamos y es eso lo que está ocurriendo ahora en este país, si asumimos que la Asamblea Constituyente es el único escenario para resolver nuestros problemas, también por este sentimiento de unidad debemos volver a convocar a los compañeros de la oposición, a que asuman que necesitamos una derecha que se dé cuenta que éste su proceso de cambio, que asuman que es necesario debatir con ellos y si eso así ellos si entramos a debatir nosotros estaremos dispuestos a debatir el artículo 70,71 porque entendemos que entre todos podemos construir una Patria diferente, muchas gracias.

CONSTITUYENTE, Freddy Ibáñez. Sra. Presidenta miembros de la Directiva Constituyentes con profunda preocupación observó cómo se trata de satanizar los cabildos a desarrollarse a desarrollarse el día de mañana en Beni pando Santa Cruz y Tarija, yo entiendo que los cabildos o la expresión más legítima de la democracia así como en su momento el Movimiento al Socialismo surgió como una fuerza democrática representativa y le permitió llegar a las esferas de poder que hoy ostenta, le hizo el más a los paros y bloqueos indiscriminadamente y nadie le dijo nada, los gobiernos de turnos democráticos respetaron porque son las reglas de la democracia, por eso me permito hacer recuerdo que todo lo que significa la protesta dentro del marco de la legalidad del marco del derecho y dentro del marco de respeto a la constitución y dentro del marco de respeto de las inquietudes de las transformaciones que queremos todos los Bolivianos que no tratemos de criticar no tratemos de descalificar, no se puede concebir un gobierno sólo para un sector de indígenas so pretexto de que se gobierna sólo para los pobres, como tampoco se puede concebir un gobierno sólo para los ricos, porque de gobernar separó una etnia no habría empleo ni fuentes de trabajo para los Bolivianos, sino lo que se pretende destruir la clase media, la empresa privada, los productores exportadores ganadores y otros no habría fábricas exportadores ni divisas por el Tesoro General de la Nación, espero que la experiencia de la UDP no se vuelva repetir en aquélla oportunidad en el año 1982 y 83 se juntaron absolutamente todas las fuerzas de izquierda en Bolivia campesinos, indígenas para gobernar, buscando grandes transformaciones para Bolivia, pero parece que se efervecieron, se emborracharon en el

poder y el resultado fue que dejaron a nuestro país en bancarrota que, en la miseria, en la pobreza, en la corrupción, en el desempleo, y el tráfico de divisas del Banco Central e hicieron que muchos de los izquierdistas de escritorio sean los nuevos ricos y millonarios de este país, el uní-partidismo ha fracasado en el mundo entero sobre todo en los países de la órbita socialista que implantaron la dictadura el proletariado el partido único, en la calidad de mayores índices de pobreza de corrupción se encuentran en esos países, por eso es MAS debe admitir la democracia representativa, si son 16 las fuerzas políticas de agrupaciones ciudadanas existentes en la Asamblea Constituyente deben participar absolutamente todas, no importa cuántos votos sacaron y de que regiones provienen, eso es democracia el disenso la participación, tiene que establecerse un pacto social una concertación entre todos los Bolivianos, entre todos los Constituyentes para que podamos elaborar un texto constitucional que pueda tener una duración de entre 60 a 100 años y beneficie absolutamente a todos los Bolivianos, el escribir un texto constitucional debe ser la participación absolutamente todo sin discriminación, donde participen todas las regiones todos los sectores étnicos para que así ese texto constitucional no sean de corta duración frágil, ni desechable, para que el próximo gobierno no esté poniendo modificar o llamar a una nueva Asamblea Constituyente, eso riesgos que enfrentamos los Bolivianos y los Constituyentes, me preocupa de sobremanera la tesis del más de instalar el comunismo disfrazado de comunitarismo, lo que he escuchado en estos cuatro meses sólo quejas o resentimientos envidias e insultos para lamentaciones de muchos Constituyentes que pareciera que no han superado el pasado, en otras palabras viven del pasado y desperdicien el presente y destruir el porvenir de todos los Bolivianos rentable es que el MAS pretende destruir la propiedad privada abolir la educación, las universidades privadas, supresión de la religión confiscación de sus bienes como ya pretende hacer en el alto, abolición de la herencia para cuando un ciudadano muera sus bienes pasan al estado, quiero dejar enfáticamente que los cabildos los comités cívicos cuando buscan las autonomías no debe confundir autonomía como sinónimo de separatismo, no se debe confundir la autonomía como sinónimo de dependencia, no se debe confundir la autonomía como sinónimo de independencia, no se debe confundir la autonomía como sinónimo de soberanía, la autonomía es un derecho consagrado en muestra Constitución Política del Estado y es la vanguardia de los países más privilegiados del mundo entero de Latinoamérica y de Sudamérica, sino miremos los ejemplos de Alemania, Grecia, España, Colombia, Perú, Ecuador y muchos países del mundo entero, consecuentemente no le tengamos miedo, no posterguemos porque esa campaña, porque ese odio resentimiento, porque he esa negativa a aceptar las autonomías como vuelvo a reiterar la autonomía nos va permitir fortalecernos a todos los Bolivianos, fortalecer las regiones para que en la medida, seamos prósperos productivos y podamos fortalecer este querido país que se llama Bolivia, los separatistas que buscan la independencia son quienes promueven el tahuantinsuyo, son los que promueven la tesis de Tupac Katari, el territorio del egocentrismo, que no representa a más del 25% de la población Boliviana, yo me pregunto qué hacemos con el 75% de la clase media mestiza y blancas de los Bolivianos que no comulgan con las ideas del MAS, el cabildo abierto haciendo una tierra a la independencia de España, la expresión más democrática del pueblo y hoy rescatamos los orientales esa memoria histórica con ese cabildo abierto de cuatro Departamentos para declarar nuestro profundo amor a la patria, a la región

expresándonos nuestra decisión unánime por las autonomías Departamentales, provinciales tanto males e indígenas y campesinos, conseguidos a través del voto popular en el referéndum vinculando con un categórico 76% en el departamento del Beni que no se puede escamotear, desconocer y menos aún ignorar, el olvido del Beni por los distintos gobiernos de turno se ha debido al centralismo estatal vigente, donde la fundación de la república lo que ha provocado miseria, corrupción explotación de los recursos naturales a favor del extranjero y las continuas pérdidas territoriales por el abandono del territorio nacional, ha provocado la pérdida más de un millón de kilómetros cuadrados de nuestra querida patria, a la Asamblea Nacional Constituyentes debe ser el punto de encuentro entre todos los Bolivianos para que cada uno con su propia identidad, con su propia visión y eso sólo será posible como una verdadera democracia participativa sin excluir a nadie, el mecanismo del voto para aprobar los artículos que la nueva Constitución Política del Estado sólo por mayoría es antidemocrático, abusivo e ilegal arbitrario y excluyente, por eso apoyamos los dos tercios el grande en detalle y revisión que hace una democracia participativa, quiere reflexionar en éste sentido, yo soy un convencido que no son más de 15 artículos que nos distancia a los Constituyentes, repito no son más de 15 artículos, este convencido que podemos acelerar, podemos avanzar no hacer esta marcha forzada como podemos hacer un texto constitucional entre las 16 fuerzas políticas, aceptando el disenso, aceptando la responsabilidad pero buscando ante todo el bienestar la felicidad de todos absolutamente de todos los Bolivianos, de todos los sectores sin excluir a absolutamente a nadie, si nos ponemos a trabajar si no postergamos, si no buscamos el totalitarismo, si no buscamos imponer el rodillo mañana o pasado la historia nos va a premiar a los 255 Constituyentes, rechazamos aquel intento de división de Bolivia venga de donde venga, los Benianos somos auténticos hijos de la patria y no aceptamos otra verdad que una Bolivia autonómica y unida, de no ser así y de imponerse digamos un solo criterio de imponerse de que sólo el 50% de los Constituyentes que evidentemente tiene mayoría quieran hacer un texto constitucional sólo para la mitad del país reiteró mi solicitud hecho en el mes de octubre, de que todos absolutamente todos de la oposición en forma democrática trabajemos en Teatro Mariscal y busquemos un texto constitucional para la Bolivia productiva, para la Bolivia que le pedimos el respeto por la propiedad privada, la seguridad jurídica, el respeto por la libertad, por los derechos y garantías constitucionales, y que ambos textos constitucionales la visión que pretende los Constituyentes del más y la visión que pretendemos las 14 o 15 fuerzas políticas se vayan a un referéndum y que el pueblo decida cuál es la visión que es lo que quiere porque soy un convencido de que todos y absolutamente todos seremos grandes cambios, grandes transformaciones para todos los Bolivianos, que viva Bolivia, que viva el Beni.

CONSTITUYENTE, Saúl Avalos. Gracias Sra. Presidenta buenas noches colegas como una noches Bolivia quiero agradecer la presencia de mis colegas Asambleístas del MAS pero también de manera especial quiero tengamos un especial saludó a la gente del MBL que se encuentra presente en esta sala, a la gente de Concertación Nacional de AYRA que también está presente, ASP nuestros hermanos, San Francisco de Austria, a los representantes del MOP, a los representantes que acaban de hablar del MNR, ellos los movimientos, 14, 13 de 16 fuerzas políticas están presentes los únicos que no están

acá, los únicos que hoy primero por su ausencia es la gente que antes era del ADN del MIR, la gente que hoy sigue los pasos de Tuto Quiroga y PODEMOS, la gente que gobernó a través de Jaime Paz Zamora que tiene acá solo un representante del MIR, el representante que fue senador de octubre negro, el señor Vaca Diez y la gente que representa al Prefecto de Santa Cruz SPB, a todos ellos decirles que pena que no estén presentes para que puedan debatir y estar aquí y escuchar nuestras propuestas, el país está hoy convulsionado por el artículo 71 y fragmentado y quizá se convierta el artículo más conocido, recordará el pueblo Boliviano que este artículo fue sometido a votación en esta sala cuando todos estábamos presentes y hubieron cuatro propuestas, la primera presentada por AS que obtuvo 11 votos a favor la segunda del Movimiento al Socialismo detuvo 140 votos a favor tomar la tercera presentada por quienes, la tercera propuesta presentada de redacción de este artículo 71 fue presentada por PODEMOS, PODEMOS la gente que era de ADN, la gente que pertenecían del MIR la gente que era de Hugo Banzer Suárez, la gente que este Tuto Quiroga con el Camino a Cambio, de un ex militante del Partido Comunista chino, por un ex ministro del modelo neoliberal o del MNR que representa a Goni, que representa a las empresas transnacionales, por el que también fue ministró del neoliberalismo, por APB, por MNR por AI ex senador y por el MIR que representa a Jaime Paz Zamora, acaso éstos no son los que gobernaron el país, esta gente que gobernó el país también propuso una redacción de artículo 71 y obtuvo 88 votos, queridos colegas esta es las reglas del juego y hubo un ganador en voto favorable, hoy se dice que este artículo es inconstitucional, se pidió la comprobación nominal, y el artículo 71 actualmente no solamente obtuvo 140, si no 146 votos, se habla todavía de que eso no sirve, yo quiero Sra. Presidenta que permita por favor acercarme y explicar el artículo 71 con dos pizarras para que el pueblo Boliviano conozca que no es mayoría absoluta sino una fórmula mixta el artículo 71**.** La Constitución Política es un proceso básicamente dividida en cuatro partes, la primera serán soluciones, la segunda será a través de la plenaria, la tercera es la plenaria, es el artículo 25 de L.C.A.C. que es la aprobación del texto de la Constitución Política del Estado. y finalmente el artículo 26, también de la ley de convocatoria, habla de la constitución que tiene que ser aprobada en un referéndum, la comisión tiene que producir informes, podrán producir informes por mayoría, y si hubiera personas que no estén de acuerdo, los de la minoría también podrán presentar su informe, la minoría y las mayorías en las comisiones presentarán informes a una plenaria y esta plenaria la aprobara por mayoría, y si hubieran personas que no estuvieran de acuerdo en que esta plenaria apruebe el debate, los artículos de la constitución tendrán derecho al veto, si eso supera el un tercio, si estos artículos son vetados por un tercio pasarán a una segunda plenaria, ésta se convertiría la primera y una otra plenaria, estos artículos vetados por la minoría, tendrán que ser aprobados por dos tercios, que dice el artículo 25, que dice nuestro artículo 71, el artículo 71 cumple lo que dice el artículo 25 de la Ley en la aprobación del Texto Constitucional, que la Constitución sea aprobada por dos tercios y finalmente si aún así hay divisionismo vamos a tratar nosotros el artículo 26 que habla de que finalmente, que es el pueblo que avalara la Nueva Constitución y hoy quiero preguntar a ustedes, esto es solamente mayoría absoluta, esto es totalitarismo, aquí tenemos un sistema mixto de aprobación del Texto Constitucional, donde las minorías tienen la opción del derecho al veto, se cumple la ley, el artículo 25, los dos tercios, lo que ocurre queridos hermanos y hermanas que en cuatro meses no

hemos podido aprobar el reglamento de debates y lo que ellos nos plantean es aprobar por dos tercios, todo quieren que sea aprobado, quieren que el pueblo apruebe por dos tercios, ellos no quieren constitución, ellos no quieren que se avance en la asamblea, hemos pedido hermanos y hermanas, una publicación, decirles como Camba que soy, como cruceño, que la publicación que se hizo el otro día firmada, esta publicación que habla de que los departamentos del oriente boliviano piden un pacto a partir del reconocimiento de la realidad actual y no de los resultados de las elecciones, ellos no quieren reconocer la gestión, mienten se continúa mintiendo, respetuosamente quiero decir a mis hermanos del Beni, hermanos quieren privatizar la educación, hermanos aquí no hay ningún atraso, hermanos se va a respetar a cada uno de los constituyentes, quieren autonomía pero no es que el MAS no les va a dar autonomía, para que sean ellos los que presenten la propuesta de la propiedad y tenencia de las tierras, para que ellos quieren tener la propiedad, para que ellos disminuyan la tierra, el 45% de la tierra es de los pueblos originarios, para que quieren tierra si ya lo tienen la que usurparon al Estado boliviano, ellos quieren autonomía para tener la protección de los recursos naturales porque sin los recursos naturales ellos no querrían autonomía, para que luego lo vendan a las transnacionales, pero lamentablemente dicen también ellos que podrán recuperar las regalías para ellos mismos. Y mis hermanos de Santa Cruz también están aquí, aquí está Santa Cruz, queridos hermanos ésta es la única verdad, esta es la única razón porque queremos que la Asamblea Constituyente, continué, nosotros queremos pedir a través de ustedes una resolución expresa par Asamblea Constituyente a que escuchen nuestros hermanos bolivianos, soy camba y también soy boliviano, yo quiero que todos participen, el día de hoy se ha realizado un cabildo en uno de los barrios marginales de Santa Cruz, anoche he tenido un debate con el segundo vicepresidente del comité cívico y no le gustó hablar sobre el cabildo regional.
Nosotros también podemos hacer un cabildo, ájala este cabildo sea por convicción y no esté yendo esa gente por dinero, que reciba comida, que reciba ropa, pero que ellos sean conscientes de que el cambio no es posible, sin la Asamblea, se van, abandonan no quieren el cambio, no quieren Nueva Constitución.
Queridos hermanos para finalizar como hombres del MAS como cambas, queremos autonomía, queremos que la autonomía vaya más allá que llegue a ustedes, que llegue a los barrios, que llegue a las provincias esto es lo que el pueblo necesita.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. Muchas gracias, tiene la palabra el siguiente orador, nuestro hermano Constituyente Wenceslao Alba de la alianza social.

CONSTITUYENTE, Wenceslao Alba. Gracias Presidenta, honorables Constituyentes muy buenas noches quiero empezar a poner en consideración de ustedes y del pueblo boliviano la tradición jurídica de los dos tercios, una institucionalidad que nació por pedido del pueblo ante el avasallamiento de la mega coalición, de los acuerdos políticos de la derecha, los dos tercios no son un invento de la oposición la regla que establece un mínimo de dos tercios para las decisiones de la Asamblea Constituyente. no ha sido creada por la oposición para bloquear el trabajo de la mayoría al contrario es una normal de la tradición jurídica boliviana y ha sido ampliada a nuevos temas a medida que se ampliaba y consolidaba la democracia en la Constitución Política del Estado menciona las palabras dos tercios, 23 meses parece una carga pero es mucho más que eso veamos

para que y en qué circunstancias se menciona la regla de los dos tercios, se exigen dos tercios a la Corte Suprema para autorizar el procesamiento penal de diputados y senadores el artículo 52 protegiéndolos del abuso y se exigen dos tercios al congreso y a las cámaras cuando quieran efectuar una sesión en secreto artículo 58, dado que todas deben ser en principio públicas, se exigen dos tercios al Congreso para designar a los Ministros de la Corte Suprema de Justicia, a los Magistrados del Tribunal Constitucional, a los Consejeros de la Judicatura, al Fiscal General de la Republica y al Defensor del Pueblo en su artículo 59 lo cual se reitera de manera específica en cada caso, se exigen dos tercios al Senado para establecer juicio a los Ministros de la Corte Suprema, a los Magistrados del tribunal Constitucional, a los Consejeros de la Judicatura y al Fiscal, políticamente, independientemente de esos funcionarios se exigen dos tercios para aquellos casos en que el Senado quiera otorgar bienes pecuniarios articulo 66 y se exigen dos tercios a cada cámara para atender demandas que inhabiliten a autoridades elegidas artículo 67 o que excluyan a algunos de sus miembros artículo 67 lo que protege el voto de los ciudadanos se exigen dos tercios al congreso para ratificar las leyes que fueran observadas por el presidente artículo 77 lo que fortalece la capacidad presidencial se exigen dos tercios a la comisión del congreso que funciona cuando ésta se halla en receso para pedir al ejecutivo que convoque a sesiones extraordinarias artículo 83 se exigen dos tercios al congreso para elegir a los miembros a la Corte Suprema artículo 117 lo que permite que este poder del estado tenga mayor legitimidad y pueda ejercerse de manera independiente y a la propia Corte Suprema se le impone la obligación de los dos tercios para que elijan a su presidente, para que designe a los miembros de las cortes superiores del distrito y cuando falle en juicios de responsabilidades según el artículo 117 y 118, se exigen dos tercios al congreso cuando designa a los miembros del tribunal constitucional artículo 119, lo cual es consistente en el carácter independiente que debe tener este órgano del estado y se exigen dos tercios al mismo tribunal constitucional para que elijan a su presidente artículo 119 también, se requieren dos tercios al congreso para designar a los consejeros de la judicatura artículo 122 cuya función es crucial para la designación de jueces y administración del poder judicial, se exigen dos tercios al congreso para designar al fiscal general de las república artículo 126 y también al defensor del pueblo artículo 128 lo que contribuye que ambos funcionarios tengan la fuerza política necesaria para ejercer sus funciones con mayor independencia política se exigen dos tercios a cada cámara por separado cuando reciban la reforma parcial de la constitución tanto para aprobar la ley que declara la necesidad de la reforma constitucional artículo 230 así como para aprobar las reformas en un nuevo período congresal y sean sancionados según el artículo 231 estas normas buscan proteger a la constitución de mayoría circunstancial y por tanto buscan dar continuidad a la ley de leyes y asegurar la estabilidad institucional del país se exigen dos tercios al congreso para aprobar la L.C.A.C., según el artículo 232 examen para aprobar leyes interpretativas de la Constitución Política del Estado artículo 233.

Estimados constituyentes como puede verse de la relación anterior se exigen dos tercios para todas las decisiones importantes y que trascienden la vida de un gobierno que como se sabe este cinco años, también se lo hace para garantizar la independencia de aquellos funcionarios que no son elegidos directamente por la población cuyos periodos de gestión además suelen ser distintos a los ciclos electorales, la constitución dispone a veces dos tercios para cada cámara y a veces para el congreso en pleno cuyas veces para

decisiones que tomen otros poderes como la Corte Suprema y el tribunal constitucional si uno limita el análisis a la reforma constitucional se observa que la exigencia de los dos tercios es mucho más fuerte en este caso no se necesita ser jurista para deducir que se exigen dos tercios en dos periodos diferentes por separado para una reforma parcial a constitución con mayor razón dice las reglas de imponerse para la reforma total, el principal argumento del partido oficialista para no aprobar pos dos tercios la nueva constitución retrasaría el trabajo de la asamblea constituyente y lo impediría cumplir el mandato legal es por un año, se trata de un argumento práctico que supone que no podrán alcanzarse los dos tercios y esa además contradictorio no se apega a lo que la ley de convocatoria dice sobre período para desconocer esa misma ley establece los dos tercios y que lo hace sometiéndose a la constitución vigente, las reglas de los dos tercios fue respetada no solamente por gobiernos que fueron elegidos por una pequeña mayoría relativa sino incluso por los gobiernos el de Víctor Paz Estensoro que en la gestión de 1985 a 1989 y la de Jaime paz Zamora de 1989 a 1993 no ganaron las elecciones eran minoritarios en las urnas y en el congreso en ambos casos la concertación política se alcanzaron los dos tercios de acuerdo a la constitución, si los que tenían un quinto llegan a alcanzar la barrera de los dos tercios con mayor facilidad podrán alcanzarla los que ya tienen la mitad salvo que no quieran concertar con los demás, la norma de los dos tercios obliga buscar la concertación mediante el diálogo y por eso es una garantía para la democracia y en consecuencia Sra. Presidenta, nosotros ratificamos la propuesta planteada el 28 de septiembre de alianza social que se respete los dos tercios para la aprobación en grande y en revisión y la mayoría absoluta para la etapa por comisiones, podemos decirles también Sra. presidenta que hemos visto el desarrollo de la Asamblea Constituyente, y prácticamente el desarrollo de la directiva de llevar una asamblea y vamos a solicitar en un futuro que se pueda hacer un reajuste toda vez que hemos visto de acuerdo a la valoración que tenemos es que muy pocas personas están colaborando en esta gestión y parte de ella es el entrabamiento que estamos viviendo por la falta de cooperación por la gestión, muchas gracias.

CONSTITUYENTE, René Navarro. Cuando se habla de dos tercios presume etapa de la democracia en el parlamento, para el coteo en el parlamento y así el superintendente diez ese coteo diez los dos tercios es una parte de la comisión, creo que es importante plantear que esta Asamblea Constituyente se debe única y exclusivamente a las grandes movilizaciones que comenzó en 1990 y es importante darnos de una vez cuenta que Bolivia está en una crisis una crisis que este modelo está dotado, este modelo neoliberal hace aguas por todas partes en el tema económico, en el tema judicial y en el tema social y es por eso es importante realizar una nueva Constitución Política del Estado, se comprenda a los excluidos, una constitución política del estado que integre a Bolivia una constitución política del estado compacto social creo que también es importante decir una gran verdad es demás nunca se opuso a los dos tercios y es justamente cuando plantea que se aprobará el texto final por dos tercios, es lo que plantear las y siempre llanamente los de la derecha, los de la oligarquía pretende engañar e interpretar a la inversa a la constitución política del estado, el artículo 232 dice la reforma total de la Constitución Política del Estado es potestad privativa del Asamblea Constituyente, que ésta será convocada por la ley especial de convocatoria la misma que será la las formas y modalidades de elección de los Constituyentes, será sancionada por dos tercios de

votos de los miembros del honorable congreso nacional, dos tercios de los parlamentarios para convocar a la ley a la convocatoria Constituyente no habla en ningún momento la Constitución Política del Estado como debe aprobarse una nueva constitución política, esta nueva Constitución Política del Estado de acuerdo al primer punto del Reglamento de debates es una asamblea Constituyente originaria, en ese marco va a la refundación, comprendo que los dos tercios es una posición política, una posición política específicamente para desintegrar nuestra patria este y que un comunicado de la media luna plantea que tiene mucho, *(no audible)* ellos no plantear el separatismo quedará separatismo por culpa del ejecutivo, ese es una gran mentira el separatismo ya está planificado y como plantea el cabildos, el cabildo es un ésta se debate, el cabildo no es una instancia de proclamación, el día de mañana simple y llanamente los representantes de los neonazis van a dar lectura hace con, *(no audible)*.
Más que tener miedo las autonomías va defender la integridad de Bolivia, la integridad de nuestro territorio y no vamos a ingresar a un discurso de federalismo como de la vertiente René Joaquín o que éste su campaña proselitista, simplemente basándose en un documento de 1949, Potosí y como los nueve Departamentos somos el sostén de Bolivia y más aún Potosí con los recursos naturales de la minería, pero quiso Tuto Quiroga con 14 ministros promulgó un Decreto Supremo ya a los potosinos nos quitó el salario y uní con más de una extensión de 2.300.000 hectáreas no redujo simplemente a 900.000 hectáreas eso son los dos tercios, esos dos tercios que mediante un Decreto Supremo donde estaba dos tercios en el parlamento, mentira los dos tercios simple y llanamente para el coteo pero tanteando la unidad es importante llegar a un debate, un debate donde si estamos dispuestos a realizar la modalidad de votación, la modalidad de votación que específicamente para defender la integridad de nuestro territorio y para que acá no exista ninguna excusa de dividir nuestra querida patria por eso creo que la nueva Constitución Política del Estado no es simplemente un tema de consenso, la Constitución Política del Estado es un hecho político y como es un hecho político necesariamente los excluidos, los pobres y los explotados tenemos todo derecho de hacer nuestra constitución política es recuperar la patria de los Bolivianos para los Bolivianos.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. hermanos Constituyentes quisiera sugerirles para continuar, pero la transmisión directa será cortado, con el motivo de que tiene que presentar el informativo hacemos cuarto intermedio o continuamos y quisiéramos ver y también de que plantear también sacar una resolución de ésta plenaria hacia la Directiva sacamos esa resolución en apoyo en busca de una unidad de nuestro país, ponemos en consideración de ustedes sacamos una resolución por lo tanto mañana continuamos con la misma lista de oradores, hasta mañana.

Asamblea Constituyente
Sucre – Bolivia

BOLIVIA
ÁREA
SEGUIMIENTO Y CONTROL

INFORME DE SESIÓN PLENARIA JUEVES 14 DICIEMBRE DE 2006

Fecha: 14/12/06	Hora de inicio: 16:40	Número de sesión: 38
Lugar: Teatro Mariscal		
Constituyentes presentes: 162	Constituyentes ausentes: 93	

Orden del día:

1. Control de asistencia
2. Lectura de correspondencia
3. Solicitud de Reconsideración del Artículo 71 y Análisis sobre la Situación que vive el País.
4. Asuntos Varios

Observaciones:

Como estaba previsto y a solicitud de los Constituyentes se emitía en vivo el debate por el Canal Estatal, y previo a ingresar con la lista de Oradores el Constituyente Ricardo Pool de Unidad Nacional pidiendo previo, procedió a leer una carta enviada a la Presidencia por Samuel Doria Mediana, donde solicitaba que la presente sesión se suspenda para el próximo día lunes para que se trate la reconsideración del art. 71 con la presencia de todos los Constituyentes y además una vez leída la carta, procedió a retirarse de la plenaria.

Después de darse paso a los 15 Constituyentes por moción de orden, quienes recalcaron que se había enviado mediante la Directiva una invitación para que se hagan presentes los Constituyentes en plenaria, además indicaron que los que pidieron la Reconsideración no se encontraban y que ellos deberían a estar presentes, no están y que no estaban de acuerdo con la división del país.

Uno de los oradores el Constituyente Saúl Ávalos del Movimiento al Socialismo, manifestó lo siguiente:

> Gracias Sra. Presidenta buenas noches colegas como una noches Bolivia quiero agradecer la presencia de mis colegas Asambleístas del MAS pero también de manera especial quiero tengamos un especial saludó a la gente del MBL que se encuentra presente en esta sala, a la gente de Concertación Nacional de AYRA que también está presente, ASP nuestros hermanos, San Francisco de Austria, a los representantes del MOP, a los representantes que acaban de hablar del MNR, ellos los movimientos, 14, 13 de 16 fuerzas políticas están presentes los únicos que no están acá, los únicos que hoy primero por su ausencia es la gente que antes era del ADN del MIR, la gente que hoy sigue los pasos de Tuto Quiroga y PODEMOS, la gente que gobernó a través de Jaime Paz Zamora que tiene acá solo un representante del MIR, el representante que fue senador de octubre negro, el señor Vaca Diez y la gente que representa al Prefecto de Santa Cruz SPB, a todos ellos decirles que pena que no estén presentes para que puedan debatir y estar aquí y escuchar nuestras propuestas, el país está hoy convulsionado por el artículo 71 y fragmentado y quizá se convierta el Artículo mas conocido, recordará el pueblo Boliviano que este Artículo fue sometido a votación en esta sala cuando todos estábamos presentes y hubieron cuatro propuestas, la primera presentada por AS que obtuvo 11 votos a favor la segunda del Movimiento al Socialismo detuvo 140 votos a favor tomar la tercera presentada por quienes, la tercera propuesta presentada de redacción de este Artículo 71 fue presentada por PODEMOS,

71

000085

47

47 FUENTE: Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional. Fondo Documental de la Asamblea Constituyente. Arch. LP/CODIGO 1.2.4/CAJA 54/LEGAJO 115/FOJAS 3/FOLIO 0085-0087 GESTION 2006-2007

PODEMOS la gente que era de ADN, la gente que pertenecían del MIR la gente que era de Hugo Banzer Suárez, la gente que este Tuto Quiroga con el Camino a Cambio, de un exmilitante del Partido Comunista chino, por un ex ministro del modelo neoliberal o del MNR que representa a Goñi, que representa a las empresas transnacionales, por el que también fue ministró del neoliberalismo, por APB, por MNR por AI exsenador y por el MIR que representa a Jaime Paz Zamora, acaso éstos no son los que gobernaron el país, esta gente que gobernó el pais también propuso una redacción de artículo 71 y obtuvo 88 votos, queridos colegas esta es las reglas del juego y hubo un ganador en voto favorable, hoy se dice que este artículo es inconstitucional, se pidió la comprobación nominal, y el artículo 71 actualmente no solamente obtuvo 140, si no 146 votos, se habla todavía de que eso no sirve, yo quiero Sra. Presidenta que permita por favor acercarme y explicar el artículo 71 con dos pizarras para que el pueblo Boliviano conozca que no es mayoría absoluta sino una fórmula mixta el artículo 71. La Constitución Política es un proceso básicamente dividida en cuatro partes, la primera serán soluciones, la segunda será a través de la plenaria, la tercera es la plenaria, es el artículo 25 de L.E.C.A.C. que es la aprobación del texto de la C.P.E. y finalmente el artículo 26, también de la ley de convocatoria, habla de la constitución que tiene que ser aprobada en un referéndum, la comisión tiene que producir informes, podrán producir informes por mayoría, y si hubiera personas que no estén de acuerdo, los de la minoría también podrán presentar su informe, la minoría y las mayorías en las comisiones presentarán informes a una plenaria y esta plenaria la aprobara por mayoría, y si hubieran personas que no estuvieran de acuerdo en que esta plenaria apruebe el debate, los artículos de la constitución tendrán derecho al veto, si eso supera el un tercio, si estos artículos son vetados por un tercio pasarán a una segunda plenaria, ésta se convertiría la primera y una otra plenaria, estos artículos vetados por la minoría, tendrán que ser aprobados por dos tercios, que dice el artículo 25, que dice nuestro artículo 71, el artículo 71 cumple lo que dice el artículo 25 de la Ley en la aprobación del Texto Constitucional, que la Constitución sea aprobada por dos tercios y finalmente si aún asi hay divisionismo vamos a tratar nosotros el artículo 26 que habla de que finalmente, que es el pueblo que avalara la Nueva Constitución y hoy quiero preguntar a ustedes, esto es solamente mayoría absoluta, esto es totalitarismo, aquí tenemos un sistema mixto de aprobación del Texto Constitucional, donde las minorias tienen la opción del derecho al veto, se cumple la ley, el artículo 25, los dos tercios, lo que ocurre queridos hermanos y hermanas que en cuatro meses no hemos podido aprobar el reglamento de debates y lo que ellos nos plantean es aprobar por dos tercios, todo quieren que sea aprobado, quieren que el pueblo apruebe por dos tercios, ellos no quieren constitución, ellos no quieren que se avance en la asamblea, hemos pedido hermanos y hermanas, una publicación, decirles como Camba que soy, como cruceño, que la publicación que se hizo el otro dia firmada, esta publicación que habla de que los departamentos del oriente boliviano piden un pacto a partir del reconocimiento de la realidad actual y no de los resultados de las elecciones, ellos no quieren reconocer la gestión, mienten se continúa mintiendo, respetuosamente quiero decir a mis hermanos del Beni, hermanos quieren privatizar la educación, hermanos aquí no hay ningún atraso, hermanos se va a respetar a cada uno de los constituyentes, quieren autonomía pero no es que el MAS no les va a dar autonomía, para que sean ellos los que presenten la propuesta de la propiedad y tenencia de las tierras, para que ellos quieren tener la propiedad, para que ellos disminuyan la tierra, el 45% de la tierra es de los pueblos originarios, para que quieren tierra si ya lo tienen la que usurparon al Estado boliviano, ellos quieren autonomía para tener la protección de los recursos naturales porque sin los recursos naturales ellos no querrían autonomía, para que luego lo vendan a las transnacionales, pero lamentablemente dicen también ellos que podrán recuperar las regalías para ellos mismos. Y mis hermanos de Santa Cruz también están aquí, aquí está Santa Cruz, queridos hermanos ésta es la única verdad, esta es la

única razón porque queremos que la A.C.,continué, nosotros queremos pedir a través de ustedes una resolución expresa para que escuchen nuestros hermanos bolivianos, soy camba y también soy boliviano, yo quiero que todos participen, el día de hoy se ha realizado un cabildo en uno de los barrios marginales de Santa Cruz, anoche e tenido un debate con el segundo vicepresidente del comité cívico y no le gustó hablar sobre el cabildo regional.

Nosotros también podemos hacer un cabildo, ájala este cabildo sea por convicción y no esté yendo esa gente por dinero, que reciba comida, que reciba ropa, pero que ellos sean conscientes de que el cambio no es posible, sin la Asamblea, se van, abandonan no quieren el cambio, no quieren Nueva Constitución.

Queridos hermanos para finalizar como hombres del MAS como Cambas, queremos autonomía, queremos que la autonomía vaya más allá que llegue a ustedes, que llegue a los barrios, que llegue a las provincias esto es lo que el pueblo necesita.

La presidenta indico que se había concluido el tiempo de la emisión del canal estatal y haber llegado a 11 Oradores, la Presidenta declaro Cuarto Intermedio hasta las 09:00 a.m., además se haría la Resolución de la Plenaria a la Directiva con motivo de Unidad del País.

Hora de conclusión: 19:55	Fecha y hora de la próxima sesión:

000087

Sesión de 15 de diciembre de 2006

Constituyente, Silvia Lazarte. ….*(no audible)*…no con el canal 7, sino había sido con el tema de la ENTEL, por eso no había línea, y de eso no se podría transmitir directamente. Ahora nos informan, ya está resuelto el problema, entonces, por lo tanto, Hermanos vamos a continuar, por favor convocamos inmediatamente a pasar a sus curules, los que están en los pasillos. Pasen la voz por favor inmediatamente, les hemos dicho que aquí nomás hay que estar, no salir afuera, decíamos. Pasen por favor, hermanos constituyentes. Pasen por favor hermanos constituyentes. Por favor hermanos constituyentes, de una vez, hasta que hora. En otra, directamente van a hacer el control de asistencia, y ahí van a ver sus descuentos. Ya, hermanos y hermanas, por favor les rogamos a pasar, pasen a sus curules. Yo quisiera rogarles que tengamos un poco más de orden, y como estamos pidiendo la transmisión directa, y no es una imagen buena. Pasen, pasen, pasen, hermanos. Hermanos y hermanas, por favor tomen asiento. Vamos a dar la palabra, parece que está pidiendo moción de orden el hermano Pablo Rojas, tiene la palabra.

Constituyente, Pablo Rojas. Gracias señora Presidenta, por su intermedio a todos los compañeros y colegas Constituyentes y a los miembros del directorio. Quiero aclarar públicamente a Bolivia y a mi departamento de Santa Cruz, que nunca tuve ni tengo la intención de pisotear nuestra bandera, nuestro símbolo departamental, como se me acusó, quiero aclarar que alcancé para que se lo coloque al palco, y no así que se lo apedree, ni lo maltraté. Por lo tanto, y se lo colocó, y tapo el cruz de Oruro y tuvimos que sacarlo. Yo quiero aclarar que respeto a Bolivia, respeto a mi departamento de Santa Cruz, amo mi departamento y amo a mi símbolo patrio, símbolo departamental. Por lo tanto, quiero mostrar que no fue como se me acusó, lo amo, y no solo una vez, beso mi bandera.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias hermano Tiene la palabra, la hermana Constituyente Lucinda Quintanilla, de la agrupación AS.

Constituyente, Lucinda Quintanilla: hermana presidenta, en primer lugar hago llegar un cordial saludo señora Presidenta, también a los señores de la mesa Directiva, también a los hermanos constituyentes y también a los hermanos que están presentes de los canales, también saludos a toda Bolivia. Primero, yo quiero decir del artículo 71, es importante que los constituyentes de algunas agrupaciones y partidos reconozcan la importancia que tiene el debate de búsqueda, de alternativas y planteamientos, analizando las propuestas que los constituyentes de diferentes sectores sociales, no podemos aprobar por simple mayoría. Lo que se plantea, ahora, sin ver ni conocer el fondo de los intereses que persigue con la modalidad de voto. Vivimos en democracia, pero esto nos hace lo mucho que nos falta madurar y fortalecernos. Como País democrático, solo nos están cortando la voz para poder manifestar que el pueblo quiere para el País, pero ellos, pedimos la revisión del artículo 71 en base a la propuesta de la AS, que es la más clara y coherente. Hagamos una Constitución con un debate profundo y con presencia de los 255 constituyentes. Los pobres ganaremos en nuestras ideas a los ricos; el pueblo está con nosotros hermanos. Bueno, también quiero contestarle al hermano potosino, por la palabra de ayer. El ex Presidente del Concipo del

48

48 FUENTE: Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional. Fondo Documental de la Asamblea Constituyente. Arch. LP / CODIGO 1/ CAJA 1 B / LEGAJO 13 / FOJAS 25 / FOLIO S/N / GESTION 2006-2007

departamento de Potosí, en los 7 años de la dirigencia, no ha recuperado las aguas de Silala, también, Salar de Uyuni, y como trampolín político utilizando el Comcipo. Eso quería contestarle ayer, pero se nos ha cortado. Gracias hermana Presidenta por la voz que me ha dado, tantas veces que he pedido pero no me ha concedido. Gracias hermanos y hermanas.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias hermana. Tiene la palabra la hermana constituyente Rebeca Delgado, del movimiento al Socialismo

Constituyente, Rebeca Delgado. Buenos días, un saludo al pueblo de Bolivia, buenos días señora Presidenta, buenos días a los miembros del directorio y a todos los hermanos y hermanas de las diferentes fuerzas políticas aquí presentes. Estamos realmente viviendo un momento difícil en nuestro País, y ahora que tenemos que empezar analizar o ver respecto a la reconsideración o no del artículo, 70, antes 71, respecto al sistema de votación, es importante que el pueblo de Bolivia en su conjunto, de todos los sectores de la población de la sociedad civil, es decir, quienes viven en las ciudades y en el área rural, sepan lo que realmente está sucediendo y ha sucedido en la AC, y esencialmente, se den cuenta que lo que está pasando es un típico, una típica campaña de desinformación respecto a lo que ha significado la aprobación del artículo 70, respecto al sistema de votación. Y esto responde, obviamente, señora Presidenta, a intereses sectoriales que no representan a la mayoría de la población y que en realidad, no quieren una verdadera transformación política, una transformación económica jurídica social y cultural, y que lo único que ha logrado, y ahora estamos viendo los frutos en este momento, al parecer hay inclusive algún enfrentamiento, y lo que está haciendo es una mayor polarización, un Estado de zozobra, de incertidumbre, y yo creo, con absoluta convicción, que debemos recuperar el ambiente de diálogo, de pasividad, de concertación en este hemiciclo. Por eso es importante recordar al pueblo de Bolivia, que el sistema de votación que se ha aprobado el 17 de noviembre, respecto del cual se ha hecho una comprobación nominal del voto, ha sido un sistema mixto. El día de ayer, inclusive, se ha, didácticamente, por uno de nuestros constituyentes, inclusive se ha explicado de manera muy didáctica que en comisiones y en plenaria si se ha votado una mayoría absoluta, pero que en el texto final si va a ser, aprobado por dos tercios. Y lo que quiero recalcar y quiero que el pueblo de Bolivia conozca y que, además, tome conciencia de esto, es que ello no vulnera la Constitución actual y menos la Ley de Convocatoria la AC. Si bien es cierto que el 232 de la CPE se refiere a estos aspectos, de ninguna manera dice que se debe aprobar el texto, el nuevo texto Constitucional por dos tercios, no tiene referencia alguna y menos la ley de convocatoria. El artículo 25 simplemente hace referencia al texto de la Constitución que no estamos vulnerando. Por lo tanto aquí, discrepo con las interpretaciones de ayer, del Constituyentes del MNR, cuando, categóricamente, decían que se estaba vulnerando la ley y esto no es cierto. Y la población tiene que saber que no estamos vulnerando la ley de ninguna manera. En prioridad de derecho, que aquí convoco a colegios nacionales de abogados, y en mi calidad de abogada, de que presenten también una posición, una manifestación en este sentido, así como antes han realizado alguna manifestación, mas bien en contrario, creo yo que es importante dar luces, y que ahora, no se está vulnerando reitero ninguna disposición. Otro tema de desinformación, y por eso es importante que esté siendo transmitido a nivel nacional para que el pueblo conozca, es que se ha dicho que la

propuesta del MAS no ha sido conocida y que esencialmente estaríamos, por un aparte propugnando que no exista la propiedad privada; por otra parte, anulando la religión, nada más falso para el pueblo de Bolivia. Y quiero decirles y afirmar categóricamente, el MAS ha presentado, ésta es nuestra propuesta, diez ejes temáticos que han dado lugar a una propuesta del MAS, recogida desde la sociedad civil y también, desde nuestras organizaciones sociales que están aquí. No hay nada debajo de la manga, no hay nada que no se pueda conocer y esto qué implica, que simplemente han sido campañas de desinformación, para evitar la transformación que todos los bolivianos queremos. Por eso es importante conocer que de ninguna manera estamos yendo en contra de la propiedad privada, de ninguna manera se va a prescindir inclusive de la religión o de creencias o formas de espiritualidad. Se propugna un estado laico, y todo eso se tiene que debatir en este lugar, en este hemiciclo. Por eso es que creo yo, que mas bien cuando entremos en tema de fondo, en temas que diríamos que ya se tengan que deliberar, vamos a tener más coincidencias que divergencias. Y qué implica esto, que tenemos que tener la capacidad de complementar esas visiones de país, de articular las diferentes visiones que existen de país, sean del oriente, del occidente. Pero que este es el escenario. Por otra parte, estamos absolutamente conscientes desde el MAS que hay un mandato respecto a Autonomías la hay, a eso ha ido el referéndum vinculante respecto a Autonomías, y lo vamos a respetar, pero qué implica eso. Y eso tiene que ver con la resolución que hoy día ha salido del manifiesto de la AC, de que son Autonomías, pero que aquí se va a debatir el tema de la estructura, de las organizaciones, de las atribuciones y de las competencias. No vamos a cerrar los ojos, pero tampoco vamos a cerrar los ojos a que hay necesidad de considerar también Autonomías regionales, indígenas, campesinas y ese también es el mandato del MAS. Por otra parte, y un segundo argumento para que conozca la población, es que si bien en este tiempo hemos aprobado simplemente el reglamento en cuatro meses, eso implica que la conducta de la primera fuerza minoritaria, no ha sido prepositiva y menos constructiva. Yo pregunto al pueblo de Bolivia ¿cómo se puede construir País. si lo que se hace al momento de votar es abstención?, cómo se puede construir País, y como se puede participar si en reuniones de Directiva y jefes de bancada en la mañana se acuerda algo y en la tarde se desconoce. De ninguna manera y esto es lo que nos ha, diríamos, nos ha obstaculizado, nos ha bloqueado y finalmente, lo que no ha permitido que se avance como hubiéramos querido hacer, por eso es que yo creo que es el momento, no está presente la primera fuerza minoritaria, es importante que ahora, se los convoque ya se ha convocada anteriormente, sin embargo no están, esperamos que sí, el día lunes puedan estar. Pero que tengan una actitud propositiva, constructiva que implique actuar y pensar, que implique hacer una cosa en la mañana y la misma cosa en la tarde respecto a los acuerdos que se vayan a hacer. Pido una reconsideración, pero necesitamos debatir. Y por supuesto que hay que ingresar confrontar ideas, y solamente en ese ámbito se va a poder llegar a un diálogo sincero que nos permita un acuerdo auténtico. Respecto señora Presidenta, el último punto que quiero hacer referencia, es a las formas de manifestación representación que se están dando actualmente, se está dando el tema de huelgas de hambre, ya se han suspendido, cabildos, concentraciones. Yo respeto como constituyente departamental de Cochabamba, todas las formas de manifestación, pero creo yo que deben ser, absolutamente voluntad de la población, no solamente de sectores, que implica esto y aquí quiero hacer referencia a la concentración que del día de ayer que se ah realizado en Cochabamba. Una

concentración que ha estado convocada por Manfred Reyes Villa, una persona que ha sido aliada del gobierno más nefasto de este País, Manfred Reyes Villa que en un momento de NFR, tenía que salir, para no hacerse cargo de los muertos, y que todavía, ha quedado impune de un juicio de responsabilidades contra Gonzalo Sánchez de Losada. Sin embargo, ahora, hace una concentración y todavía, se da el lujo de llamar y de además, apoyar la independencia de Santa Cruz. Yo creo que deploramos todos los Bolivianos deploramos este tipo de actitudes, porque no se puede llamar a subversión en este momento y sobre todo señora Presidenta y el pueblo de Bolivia, tenemos que en este momento, estar unidos, tenemos que saber respetarnos en nuestra diversidad, en nuestra heterogeneidad, y el único ambiente que nos va a permitir resolver los conflictos, es la AC, insisto, que esta revolución democrática y cultural, tiene que ser por la vía pacífica, y todos estos departamentos que se han venido a llamar de la media luna, no pueden pretender la fragmentación, la separación de nuestro País. Esto implica, inclusive, actos delictivos que van a ir contra la soberanía interna de nuestro País, y que nos pueden llevar, realmente, a un conflicto. Muchas gracias.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias, tiene la palabra el hermano Constituyente. René Muruchi de A.S

Constituyente, René Muruchi. Gracias señora Presidenta, por su intermedio un saludo cordial a todos los trabajadores de Bolivia, del departamento de Potosí, de la circunscripción 37, que es un espacio poblacional de mineros, de palliris, de gremiales, de transportistas, de maestros, un saludo cordial al magisterio urbano de Bolivia y del departamento de Potosí, que es vanguardia sindical, política, ideológica, en su lucha contra el sistema capitalista y el modelo neoliberal. Hoy está recibiendo un duro golpe de parte del gobierno nacional, principalmente del ministro Félix Patzi, en su criterio de imponer, unilateralmente, una reforma educativa que luchó el magisterio nacional, por esa razón, el magisterio urbano nacional, no está apoyando no esta respaldando este proceso, porque se ha restringido la protesta social, se a restringido el derecho a la huelga. Por eso nuestro saludo cordial correspondientemente. Yo creo que hemos venido a hacer un debate ideológico, y la crítica y la autocrítica de los revolucionarios debe ser objeto de recepción, debe ser objeto de escuche. Yo quiero decirles de que en una sociedad dividida en clases sociales, no hay posibilidad de reconciliación nacional, de clases sociales, no hay posibilidad de hacer un pacto social. Nosotros creemos que, este proceso tiene que tender a profundizarse. Nosotros creemos que este proceso no ha sufrido ningún tipo de cambio, y vamos a explicar al pueblo Boliviano, especialmente a los trabajadores y a la clase proletaria. Señora Presidenta, todo Estado clasista se funda en una institucionalidad que es un conjunto de aparatos. El aparato coercitivo, el aparato administrativo y el aparato ideológico. Ese aparato coercitivo de un Estado clasista, burgués, oligárquico, pro imperialista, está constituida por el ejército, la policía, los tribunales, los jueces, las cárceles, etc. El aparato administrativo está compuesto por el parlamento, por la administración pública, por el sector bancario, etc. El aparato ideológico de la reproducción cerebral y mental, está constituida por la educación, por la religión, por la política y por el ordenamiento jurídico. Y sobre la base de esos tres aparatos, un Estado clasista, aplica su programa, aplica su plan de gobierno, y el 29 de agosto de 1985, se empezó a utilizar toda esa maquinaria Estatal contra los trabajadores. Utilizaron el aparato coercitivo del terrorismo de Estado, utilizaron el aparto coercitivo

de los estados de sitio. El carácter partidario para establecer una dictadura democrática, policiaco militar, minoritario contra las mayorías, contra los trabajadores. Mediante el aparato administrativo, de carácter económico, establecieron la libre competencia, el libre mercado para destruir, sobre todo, el aparato productivo Estatal, para destruir el ahorro interno, para destruir instituciones de carácter Estatal. Lo mismo hicieron con el aparato ideológico, establecieron que el individualismo, la competitividad, el carácter productivo, desde los niños hasta los adultos, era el mejor mecanismo de reproducción individual capitalista. Por esa razón, nosotros señalamos que los trabajadores, inicialmente, en febrero enero de 2003, en octubre del 2003, llegaron a una insurrección popular, a una insurrección popular que no culminó con el factor estratégico de la toma del poder absoluto, rompiendo el ordenamiento jurídico. Quiero decirles, críticamente, el MAS no quiso tomar el poder absoluto, para romper violentamente el ordenamiento jurídico. Por eso es que permitió la sucesión Constitucional de Mesa, por eso es que permitió las reformas Constitucionales en el artículo 4. Permitió que la oligarquía agarre dos instrumentos, la iniciativa ciudadana y el referéndum, y a través de estos dos elementos legales, que permitió el MAS, en su momento, cuando no debían ser establecidos en la reforma Constitucional del 2004, hoy hay una oligarquía que se siente segura de estar utilizando el mecanismo legal, el mecanismo jurídico respectivamente. Nosotros creemos que hay que romper con la institucionalidad del viejo poder. Y ustedes saben, compañeros constituyentes del MAS, no controlan el aparato coercitivo que hemos señalado, no controlan el aparato económico, porque no se ha nacionalizado ni se comprueba el sistema crediticio financiero, no se controla el comercio exterior, no se controla el monopolio del comercio que es factor y vital, no se controla ni siquiera el parlamento ni el senado, no se controla el poder judicial, y por qué, porque no hay un proceso revolucionario que haya emergido como tal. Pueblo de Bolivia, nosotros señalamos de que debemos profundizar el proceso revolucionario, y nosotros decimos que la revolución democrática y cultural propuesta por el MAS, no es igual a una revolución social y económica. Que el Estado plurinacional que plantean, no es igual a un estado social, popular, socialista. Que el capitalismo andino amazónico que plantean, no es igual a una nacionalización, a una colectivización, y a una socialización total de los medios e instrumentos de producción sobre el capital, sobre el crédito financiero. La democracia incluyente que plantean, no es igual a una democracia popular, a una democracia proletaria, a una democracia de todas las mayorías. Por esta razón hacemos esta crítica y autocrítica de la revolución. Acaso no ha sido un error el haber hecho una cogestión legislativa con la oligarquía, con referencia a la Ley de Convocatoria de la esta AC. Acaso no ha sido una concesión el de darles, en momentos de un proceso revolucionario profundo, de que pueda haber un referéndum vinculante, para que hoy nos hablen de autonomía desde el punto de vista jurídico, desde le punto de vista de un respaldo del derecho. Eso son errores, antes, durante y después de este proceso, de la insurrección popular de octubre y de mayo y de junio del 2005. Por eso hay que reflexionar, porque nosotros les decimos a los constituyentes del MAS, estamos dispuestos a hacer una alianza popular, política, no escrita, con las fuerzas minoritarias, con las fuerzas populares, de una alianza que reúna a varios sectores populares. Que el programa y la ideología de los obreros, que el programa y la ideología de la clase media proletarizada esté presente en la construcción de un nuevo Estado, en la construcción de una nueva sociedad. Pero pretender hacer un proceso revolucionario, simplemente sentado en la base de un solo sector social, no va a tener la fuerza

contundente, no va a tener la fuerza suficiente, para derrotar la propia estructura orgánica, política, Estatal de la oligarquía. No olvidemos, porque es fuerte la oligarquía, no simplemente porque tiene recursos económicos, sino porque controla la totalidad del aparato institucional en Santa Cruz, y en parte de la nación camba. Todas las instituciones están en manos de la oligarquía. Y tiene una capacidad de influencia que ha dado lugar inclusive que ha instituciones sociales estén en esa posibilidad. Por esa razón señor Vicepresidente, creemos que la propuesta de AS, que se traduce en dos cuestiones básicas: mayoría absoluta para aprobar los informes en plenarias, mayoría absoluta para la aprobación en grande, dos tercios para la aprobación en detalle, bajo la modalidad de libros, títulos o capítulos. La actual constitución, señora Presidenta, tiene cinco partes, y si nosotros aplicamos esta propuesta, votaremos simplemente cinco veces. Si quieren aplica por títulos, habrá 20 votaciones. Si quieren aplicar por capítulos. Habrá 40 votaciones, y no se justifica el criterio de decir que por 4000 horas, imposibilitarán o invisivilizaran . Y no hay necesidad de hacer referéndum.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias, tiene la palara la Constituyente Teodora Tapia del. MAS

Constituyente, Teodora Tapia. DISCURSO EN AYMARA.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias, hermana, Tiene la palabra el Constituyente, Armando Terrazas esta pidiendo en noción de orden.

Constituyente, Armando Terrazas. *(Moción de orden)* Discúlpeme la interferencia señora Presidenta, y agradecerle por su intermedio la comprensión de los hermanos constituyentes, que corte este rol de oradores Quiero hacer una denuncia pública, y ante la opinión de todo el pueblo boliviano, desde hace más o menos 30 minutos, en mi población de San Julián, de la cual yo soy representante de esa circunscripción, hay enfrentamientos con gente que ha sido traída mercenarios pagados que han venidos desde Puerto Suárez, San Miguel, San Rafael, San Ignacio de Velasco, desde Beni, para poder atacar al pueblo de San Julián por el bloqueo de caminos que estaban haciendo en contra del intento de separación, de independencia, que quieren declarar hoy en Santa Cruz, los grupos de la ultra derecha. La gente que siempre ha oprimido y ha explotado a este País. Y sus representantes que debían estar aquí, para discutir hoy abandonan porque están apoyando este movimiento. Ellos que hablan de la legalidad de respetar la ley, de respetar la CPE, hoy no están para respetar eso, porque están utilizando a gente pobre, campesinos también, pagándoles, para atacar a sus propios hermanos campesinos Colonizadores de San Julián. Hago esta denuncia pública porque creo que en este momento, seguir debatiendo el artículo 71, es como meter un analgésico, un calmante a nuestro pueblo, cuando los grupos de la ultra derecha, la oligarquía, está con intentos, claramente definidos, y decididos, inclusive, a atacar a aquellas poblaciones que se oponen a ellos. Este mi pueblo que ha sido baluarte de la soberanía y la dignidad, que siempre ha estado en todos los momentos en la lucha por el pueblo boliviano por el rescate de sus recursos naturales, por la defensa de la tierra y territorio en San Julián, porque es ahí donde se han entregado grandes extensiones de tierra. Inclusive hay aquí, como es Capobianco, que ha sido ex directora del INRA, que no está presente, que hubiese querido que esté, para que ella pudiera explicar al pueblo boliviano, como es en

las Tierras Comunitarias de Origen de Guarayos, como es que se entregaron a brasileros, argentinos, esas Tierras Comunitarias de Origen, y no a los verdaderos originarios de los pueblos guarayos. Yo pienso que, permanentemente, hemos sufrido masacres en San Julián, y que en este momento, también, el pueblo está resistiendo , hay una resistencia marcada en todo el pueblo de San Julián y Sabemos que en números son, en este momento, superiores a los de San Julián los que están llegando. La Unión Juvenil Cruceñista, también un grupo armado paramilitar reforzado por los Comités Cívicos, está yendo también hacia San Julián. Pero este pueblo, espero que no decline en su lucha. Y quiero decir también desde aquí, el respeto más grande, a todos los que luchan por la unidad de nuestros País, por la unidad de nuestra patria, y que esta A.C, esta sesión que se dio adelante no quede indiferente ante estos atropellos que se da en nuestro pueblo, en nuestro país, y que todos aquellos que luchen por la unidad, por el destino de que nuestro país vaya por un buen camino, deberán también ser felicitados. Porque esta AC lamentablemente fue trasladada a las calles, y ahora los que tenía la discusión, juntamente con algunos aliados, especialmente los de PODEMOS, no están presentes. Y creo, va un repudio hacia ellos. Porque a través de los Comité Cívicos y los prefectos de la Media Luna, están contraatacando a todos esos pueblos que están defendiendo, en este momento, la unidad y la soberanía de nuestro pueblo. Agradecerles por el espacio que me dio señora presidente, y a todos ustedes colegas constituyentes, y ayúdenme a decir ¡Viva Bolivia unida! Muchas gracias.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias, desde el Teatro Mariscal, a nuestros hermanos y hermanas de San Julián, y así también a los hermanos de Santa Cruz, que en Santa Cruz y en sus provincias, en síntesis de la pobreza de nuestro país, ahí están nuestros hermanos de La Paz, de Oruro, de Potosí, de Sucre, Cochabamba, y así a nivel nacional. Todos los hermanos del pueblo de Santa Cruz, campo y ciudad, que sigan adelante en la defensa y en busca de la unidad de toda Bolivia. Desde aquí les saludamos fraternalmente, evidentemente, seguramente están amedrentados, por vía telefónica permanente contacto estamos. Pero hermanos, eso no significa callarnos, seguramente con más fuerza nuestros hermanos y hermanas van a estar sigue y para siempre, sigue va a defender nuestros hermanos. Muchas gracias hermanos Ahora pasamos al otro hermano constituyente que está en la lista de oradores. Tiene la palabra el hermano Oscar Mamani de la Alianza Social.

Constituyente, Oscar Mamani. Gracias señora Presidenta. Un saludo cordial a los miembros presentes del directorio, a colegas constituyentes presentes del MAS, a los colegas presentes del MOP, colegas presentes de AYRA, Concertación Nacional, MBL, y a mis colegas de Alianza Social. Yo represento al sureste Potosino, a la circunscripción 43, la región del sureste de Potosí del gran salar de los Lipez, conocido turísticamente como el salar de Uyuni. Hemos venido a tratar de pacificar el País, por este tema, de los dos tercios y mayoría absoluta. Queremos decirle al pueblo boliviano que los Constituyentes tenemos la obligación de salvar la unidad del País, de la Bolivia entera, no de la Bolivia descuartizada. Por lo tanto, quiero pedirles a los Constituyentes que me han antecedido y los que vengan, no hemos venido a hacer protagonismo político. Al colega constituyente, René Navarro, que ayer. Aludía al honorable Alcalde Municipal de Potosí, que ha manejado su Municipio con la mayor transparencia, y el conoce. Y quiero decirle al compañero también, que dónde estaba el como Comité

Cívico, como, ex presidente del Comité Cívico cuando se estaba dotando el salar. Quiero decirle al colega también, que será qué se estaba haciendo a sus espaldas? o será que es parte de ese proceso del dotamiento . Entonces, debemos centrarnos al tema específico ahora. Por lo tanto, también quiero decirles, aunque no estén presentes, a algunos colegas Constituyentes del MNR y PODEMOS, se han dedicado a hacer protagonismo político hasta ahora. A cómo hacer resurgir, como hacer revivir su partido, esos partidos que traicionaron la patria, esos partidos que dejaron socavones de pobreza en nuestro departamento de Potosí. Esos partidos que saquearon al país, esos partidos que regalaron a precios de gallina nuestra grandes Recursos estratégicos de nuestra patria Bolivia. Y ahora se atreven a decir que con la revolución del 52, los colegas del MNR, han salvado y han conducido bien Bolivia. Y eso es una gran mentira. Ha sido un engaño, a nuestros compañeros patriotas bolivianos, porque el día que se firmó la nacionalización de las minas, al otro día se estaba firmando, un contrato de exclusividad para vender nuestros minerales, a precio, igual de gallina muerta. Por eso Bolivia está en vías de desarrollo. Por eso hoy Bolivia está como esta con grandes problemas de pobreza. Ahora bien, en la coyuntura actual, los representantes de la mal llamada Media Luna, o de la nación camba, están con una clara intención de querer independizarse, ante la incapacidad, ante la incapacidad, de querer volver a gobernar nuevamente, han visto y lo tienen bien claro que nunca volverán a gobernar, porque el pueblo boliviano castigará, y va a castigar aquellos grandes saqueadores de este País. Y eso lo tienen claro, y están buscando su estrategia, están buscando alternativas de cómo pueden gobernar a esos departamentos. Por eso buscan la independencia. Por la falta de capacidad de poder volver a gobernar nuestro país. Y quiero decirles frente al pueblo boliviano que está escuchando en este momento: Bolivia no va a permitir este engaño y esta traición que pretende la derecha en el oriente. Y quiero decirle a los cívicos de Santa Cruz, al Prefecto de Santa Cruz, que no provoque al departamento de Potosí, porque en el departamento de Potosí, sí quiere autonomías, sí quiere descentralización administrativa, económica, pero en el marco de la unidad, en el marco de la concertación nacional. Incluso con compensación impositiva Y queremos desafiar a los cambas, y queremos decirles, por favor una vez más, no provoquen. Porque en Potosí están concentradas, en empresas, microempresas, de consultoras, en la mina San Cristóbal. Allí en las lipes Estamos dando de comer, y ahora quieren independizarse, ni siquiera pueden ofrecer a su gente trabajo y bienestar. Para ello, nosotros como constituyentes, ahora en el artículo en cuestión, antes conocido como 71, ahora el 70, seguramente por el proceso de sistematización. Queremos decirle al pueblo boliviano que los constituyentes tenemos la capacidad de concertar, y no debemos escaparnos de aquí del hemiciclo a hacer sesiones en otro lugar. Que no sea el hemiciclo Vamos a estar presentes, vamos a coadyuvar este proceso como AS, en el marco de la unidad y la concertación nacional. Y por eso quiero decirle al pueblo boliviano, que nos pueda comprender con la mayor cordialidad, que el artículo en cuestión, el art.71 del sistema de votación, no está muy claro, la Ley de Convocatoria nos dice bien claro en el artículo 21, nos da plena potestad para redactar nuestro reglamento general de la AC, por ende debemos nosotros concluir con el reglamento. Y ese reglamento debe ser aprobado previa revisión para pacificar, precisamente, el país. Por eso nuestro país, en este momento se está enfrentando. Si nosotros, con la mayor claridad, de valentía y la transparencia nos penemos a revisar y concretamos una propuesta viable, que nos permita castigar a aquellos prevendalistas, a aquellos terratenientes, a aquellos

privilegiados que han saqueado de este País, nos permita llevar adelante este proceso constituyente para ir nuevamente a unirnos entre constituyentes, y entrar hoy día, a un debate, yo sé que vamos a construir, probablemente, los dos tercios para este artículo, porque no nos olvidemos compañeros, que en este momento solamente nos falta unos 6, 7 constituyentes para alcanzar esos dos tercios de los miembros presentes aquí en la AC. Por lo tanto compañeros, quiero decirles también, que el único problema que se ha dado de la derecha es que en la ley de convocatoria, el artículo 25 hace contradicción al artículo 21, donde dice que el nuevo texto constitucional será aprobado por los dos tercios de votos, de los miembros presentes en concordancia con la parte cuarta de la actual CPE, pero no dice en detalle, no dice al final, no dice el texto final. Por lo tanto, queremos revisar, juntamente con ustedes, no quiero vanagloriarme, que la propuesta de AS es más coherente, puede que sea la mas correcta y viabilizadora, pero todos los constituyentes, debemos sentirnos incluyentes y capaces de resolver este problema y darle una visión clara al país, una visión transparente, que nos permita, nuevamente, repito, la unidad nacional. Nuevamente, cordialmente les pido a los constituyentes del instrumento MAS, volver a reflexionar, y entremos en un nuevo debate, y estoy seguro que vamos a sacar los dos tercios, o un porcentaje mayor de votación. Gracias señora Presidenta.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias, tiene la palabra por alusión solo 2 minutos tiene la palabra René Navarro

Constituyente, René Navarro. Gracias. El hombre vale por lo que hace y no por lo que dice. 2004, junio 20, con los hermanos de FRUTCAS del sureste y René Navarro como presidente del Comité Cívico Potosinista se inicia la huelga de hambre en Potosí, y se recupera 11 concesiones del salar de Uyuni que dieron a los chilenos. En un cabildo abierto el 23 de junio del 2004, cuando René Navarro plantea que René Joaquino está en la derecha, fue candidato a la vicepresidencia por el MNR y aliado de Manfred Reyes Villa, NFR. Las aguas del Silala, 2004, 14 de febrero, primera caravana por la soberanía con una documentación correspondiente para defender las aguas del Silala. Yo creo, concretamente, los hombres que lucharon por recuperar el salar de Uyuni, son los hermanos de FRUTCAS, el Comité Cívico Potosinista. Por eso, yo creo que este debate no va más allá, simplemente el hombre vale por lo que hace, no por lo que dice. Gracias.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias continuamos

Constituyente, René Muruchi: previo presidenta

Constituyente, Silvia Lazarte. Hermano, ya no corresponde porque usted ya tenía el uso de la palabra, yo creo que hay que respetarla.

Constituyente, René Muruchi Pero es fácil señalar, no decir con la verdad que la AS….

Constituyente, Silvia Lazarte. No es contigo, hermano. Por favor le voy a rogar la comprensión, no es contigo

Constituyente, René Muruchi pero señora presidenta, esta aludiendo a una persona que no es parte del debate, no es parte de esta instancias.

Constituyente, Silvia Lazarte. Tiene la palabra el hermano Constituyente. Ramiro Guerrero No vamos a permitir discusión de esa manera, por favor le voy a rogar la comprensión.

Constituyente, Silvia Lazarte. Tiene la palabra el hermano Constituyente. Ramiro Guerrero

Constituyente, Ramiro Guerrero. Vas a hablar nomás René. Gracias Presidenta, por su intermedio quiero hacer llegar un saludo a todo el pueblo de Bolivia. Y que bueno que sea todo el pueblo toda la ciudadanía, que hoy nos esté viendo este mirando este panorama que hoy se presenta en la AC. Y es que hay que repudiar y condenar la no presencia de los que han pedido reconsideración, de los que han pedido comprobación nominal de voto, de aquellos que desde un principio, jamás quisieron la AC, de aquellos que desde un principio, se opusieron, hicieron escándalo en este hemiciclo, invadieron la testera, abandonaron este hemiciclo, presentaron demandas ante el Tribunal Constitucional, de aquellos que abandonaron en todo momento para no dejar avanzar esta AC, y aquellos que se declararon en huelga de hambre so pretexto de los dos tercios, y de aquellos que hoy están, seguro, organizando el cabildo, los enfrentamientos y la división de este país en la Media Luna. Eso es lo que el pueblo boliviano debe saber y debe conocer. Pero esta actitud no es casual, esta actitud y esta acción de la derecha es parte de toda una estrategia de querer hacer fracasar y boicotear la AC. Es parte de una estrategia de querer dividir a nuestro país, so pretexto de los dos tercios, so pretexto de las autonomías. Y el país debe saber que desde un principio, el MAS, ha actuado con la amplitud, ha actuado de una manera incluyente; desde la conformación del Comité ad hoc, desde la conformación de la Directiva, de la conformación reuniones de jefes de bancada. Siempre hemos actuado con amplitud, siempre hemos actuado de una manera incluyente, y eso el país debe saber y conocer. Pero quienes han frenado, quienes han trabado, quienes no quieren el desarrollo de esta asamblea, quienes no quieren la refundación de este país, son los que siempre han boicoteado, y lamentablemente, algunos le hacen el juego a la derecha, algunos que dicen que quieren una democracia popular, que quieren un cambio, una transformación. Lamentablemente lo está haciendo el juego a esa derecha y es que, hay que alinearse pues, en la línea revolucionaria. Si bien ahora, actualmente, hay cambios por hacer, hay que profundizar esto. Pero cuándo vamos a profundizar. Cuando de este escenario de la A.C, salga una nueva CPE que permita hacer esas transformaciones, que permita borrar todo el sistema institucional que ha montado en más de 180 años de este Estado sistema colonial. Eso es lo que queremos cambiar en esta AC. Y si nos ponemos ahora a criticar, solo a hacerle el juego a la derecha, no vamos a poder avanzar en este proceso. Por eso es que el país debe saber claramente, el sistema que se ha aprobado en el artículo 71, es un sistema mixto, es un sistema que combina la mayoría absoluta con el sistema de dos tercios, para la aprobación del texto constitucional; y no es, como de una manera mentirosa, manuda se quiere manejar, que todo el sistema es simplemente mayoría absoluta. Ese es un respeto a la Ley de Convocatoria a la AC en el artículo 25. Y el

artículo 71 dice claramente, dos tercios para la aprobación del texto constitucional, y si no hubiera acuerdo, todavía hay una opción de llevar a un referéndum, porque será el pueblo en definitiva, quien diga si este texto constitucional sirve o no sirve. Por eso, cuando algunos dicen, queremos que siete aprueben de cada diez bolivianos el nuevo texto constitucional, nosotros planteamos que 10 de cada 10 bolivianos aprueben en el referéndum el nuevo texto constitucional. Y esa es la propuesta del MAS. Pero hoy nos damos cuanta que las huelgas de hambre, con pollos, con gaseosas, con hamburguesas, había sido un pretexto, esa huelga de hambre por los dos tercios, había sido un pretexto para separar, para dividir al país. Quienes se llenan la boca de defender la democracia, quienes dicen que dos tercios es democracia, que defienden la constitución, la legalidad, el Estado de Derecho, hoy son los primeros en pisotear la constitución al querer conformar autonomías de hecho y consejos apócrifos que no están contemplados en ninguna norma en nuestro país. Eso es ilegal, eso es pisotear la constitución, eso es antidemocrático, y eso el pueblo boliviano debe repudiar. Los cabildos son una práctica de nuestras comunidades, los cabildos son una práctica de una verdadera democracia participativa, pero no cabildos donde se paga dinero para juntar gente, no cabildos donde se hacen ya proclamas, donde va uno, da lectura y le firman, eso no es un cabildo, esa no es la esencia de un cabildo. Un cabildo es donde el pueblo vaya a debatir, a expresar sus ideas, y no reunir gente pagada, con sicarios con mercenarios que ahora están enfrentándose con nuestros hermanos es San Julián. Eso pierde la esencia de la democracia, y eso el pueblo boliviano debe conocer. El tema de fondo es la separación y la autonomía de hecho, porque no quieren perder sus privilegios, no quieren perder estos oligarcas, latifundistas, los privilegios que han tenido hasta ahora. No quieren perder todo lo que se viene hacia delante, el ingreso de más de 50 mil millones de dólares por concepto de hidrocarburos a nuestro país, se les está yendo todo eso de las manos con la nacionalización de los hidrocarburos, con la revolución agraria que está implementando este gobierno. Ellos quieren ahora a toda costa, hacer fracasar este proceso revolucionario. Ese es el tema de fondo. Por qué hoy quieren dividir a nuestro país, ese es el tema de fondo, por qué están con posiciones separatistas estos conservadores y retrógrados de nuestro país. Yo estoy seguro que el pueblo boliviano, el pueblo cruceño, beniano, tarijeño y todos, estamos con esta revolución. Y es natural que se opongan unos cuantos oligarcas, cuando había el sistema esclavistas, acaso no se oponían quienes se esclavizaban cuando querían liberarse los esclavos, cuando existía el sistema feudal, y los siervos tomaban las haciendas, se liberaban, los señores feudales también reaccionaron. Empezaron a través de actos violentos a querer mantener su estado de situación. Y hoy, estos oligarcas que representan a las transnacionales, que son un grupo reducido, pero que todavía manejan nuestro poder económico en este país, pues hay que derrotarlos, y el escenario para derrotarlos, es la AC, el escenario para derrotarlos es el debate político ideológico que hemos estado esperando por más de 180 años, los pueblos sometidos, los pueblos originarios, las clases sociales que hemos sido sometidos por estos 180 años de vida republicana, y mas 20 años de democracia. Por esto, debemos condenar a quienes quieren dividir nuestro país, a quienes quieren enfrentarnos entre hermanos bolivianos. Por la unidad del país, por el cambio, por la refundación de Bolivia, por esta revolución democrática y cultural, todos debemos avanzar unidos, y de aquí, de esta AC, debemos dar una señal clara al país de que queremos transformar esa estructura del viejo estado colonial, para que todos nos sintamos incluidos, señora Presidenta. Gracias.

Constituyente Silvia Lazarte: Muchas Gracias, tiene la palabra el hermano constituyente. Pastor Arista de A.S.

Constituyente, Pastor Arista: ñaupaqta permisuwan tata

Constituyente Silvia Lazarte: Muchas Gracias, continuamos tiene la palabra la hermana, Constituyente, Nilda Copa de Tarija MAS

Constituyente, Nilda Copa: Muchísimas gracias hermanos y hermanas. Hermanos, colegas constituyentes presentes, felicitarles por esa presencia. Colegas constituyentes ausentes, traicionan a la patria hermanos y hermanas televidentes y oyentes. Este momento deberíamos decir y lo vuelvo a repetir, ellos han solicitado, a través de cartas, el debate político y la reconsideración del artículo 71, ahora 70, pero sin embargo, cuando hay que debatir, discutir, analizar, y hay que evaluar, si nos convencen seremos, o les convencemos para que también apoyen a avanzar en este proceso de la AC. Tenemos que discutir hasta decir me habían convencido, o había perdido en esta batalla, pero sin embargo no están presentes cuestionando y escuchando la intervención de un colega constituyente de Santa Cruz, lo mismo está ocurriendo en Tarija. Por qué? los constituyentes de la Tarija, de la oligarquía, no están aquí. Están organizando cabildo con plata de nuestras regalías, con nuestros recursos que entran de ingreso a la prefectura y que no sirven para apoyar a las organizaciones productivas de las comunidades Campesinas. Sin embargo para spot televisivos, para los medios de comunicación que se prestan a ese servicio de plata, están ahí Aprovechando esta oportunidad, quiero dar lectura una resolución que acaba de llegar del departamento de Tarija, y de una de las asociaciones productivas del gran valle de Concepción a la cual represento. Y esa dice así: “La sub central de comunidades campesinas de Calamuchita, la gran tierra de la uva, a la opinión pública, y a la AC. Frente a los acontecimientos que hoy confrontan nuestros asambleístas, cuando la horda fascista, preparada y apoyada por los prefectos, falsos comités cívicos de algunos departamentos, tomándose en nombre del pueblo, persisten en defender a capa y espada sus oscuros intereses sin importarles los sagrados intereses del país. Hoy, los productores, en el marco orgánico, hacen conocer su propuesta, su protesta, a la vez hacen un llamado vehemente, para que estos señores depongan sus actitudes y sepan comprender y valorar el alto costo que ha tenido la clase obrera, campesina, indígena y originaria de nuestro país, para llevar adelante la misma que ha sido artífice para hoy contar con una AC donde se cifran las grandes esperanzas para delinear el país, donde se valores y se reconozca que las clases marginadas y desposeídas, tengan un mejor destino. Nuestra organización ha hecho un profundo análisis de la coyuntura actual y de la situación en que vivimos y en que vive el país, y se permite exponer en este manifiesto lo siguiente: “brindarles el apoyo moral y material a todos nuestros constituyentes que apoyan el proceso histórico de la AC. También les hace llegar a toda la representatividad y, ala vez, a la instancia que cifra firmemente a nuestros postulantes que salieron de nuestras propias bases, a esos constituyentes le saluda fielmente esta sub-central. De igual manera nos dirigimos a los demás asambleístas que son firmes y consecuentes con el mandato de las grandes mayorías, que prosiguen en esa línea, porque el único medio y forma de entender a

aquellos que no tiene moral, solo usaron nuestro país para enriquecerse ilícito, y hoy pretenden llevar a nuestro país al fracaso, la oligarquía, con el único propósito de seguir detentando el poder como lo han hecho durante más de 50 años. Convocamos a esos asambleístas, de una manera u otra, fueran electos a través de los partidos políticos tradicionales, pero en el fondo pertenecen a las clases sociales marginadas vuelquen su vista y realicen un profundo análisis y conciencia de que se den cuenta y que no es bueno seguir a lectura y a letra muerta las instrucciones de sus partidos, más al contrario, se sumen al gran proyecto que proponen los asambleístas que representa al pueblo boliviano. No hacerlo cuando a sus bases no solamente serán juzgados, sino que tendrán que ocultar su rostro y peso de conciencia y vivir de por vida con ese arrepentimiento, por no haber contribuido a conformar una constitución digna, solidaria, con justicia y equidad para todos. Convocamos a los jefes de partidos y agrupaciones ciudadanas que conforman la oposición, se den un baño de humildad, y con las mentes frescas y renovadas, lleguen a un punto de concertación que tanto reclamamos las grandes mayorías de nuestro país. Ahí están presentes, a través de esta resolución, nuestros hermanos y nuestras hermanas de las diferentes provincias del departamento de Tarija, y queremos decir a esos constituyentes que hoy se encuentran en sus curules vacíos, ¿a quiénes representan? La ley especial de convocatoria decía bien clarito, la cede de plenaria será la Capital de Sucre, y no nuestras regiones, y para eso teníamos una semana regional, para irnos cada uno a nuestras regiones. Hoy dicen, Tarija no está ahí, Tarija está aquí, Tarija también está aquí, y yo como tarijeña, pretendo también, con alegría decir, que estamos presentes sin traicionar a nuestros bases, a nuestro departamento, y decirles, nosotros hemos sido electos por nuestro departamento no para estar organizando cabildos, marchas, gastando nuestras regalías confundiendo a la gente a través de los medios de comunicación, engañando a este momento en los barrios y en las calles de Tarija, están convocando con movilidades con tarimas y diciendo de que se les va a cortar el agua, la luz, los servicios básicos, a los que no salen al cabildo convocado por el Comité Cívico, y eso no es dignidad, libertad, eso es atropello, y marginación e imposición. Para nosotros y para mi, con mucho orgullo tengo que decir, mis colegas constituyentes que han venido con una representación plural están aquí presentes para decirle sí al proceso de la AC, y sí a las autonomías, pero un modelo que diseñemos junto a la población y al departamento de Tarija. No como las autonomías que ellos han pretendido hacer, departamentales, junto al Comité Cívico y a los prefectos, y no dar más lugar a nuestras provincias y a nuestras comunidades y a nuestros cantones, y toda la vida ir y volver. Y ese es el Gran Chaco, que dice tantas veces nuestras regalías salen del Chaco, pero somos los más pobres, y en realidad, somos los que más aportamos. Pero los que menos nos beneficiamos con los recursos de la prefectura que tienen nuestros departamentos, con mucho orgullo, hoy tengo que decir, valientemente, en ese departamento al cual represento, va a haber un cabildo para contrarrestar también al cabildo con dinero y con plata, pero nosotros solidaria conscientemente También se van a reunir nuestros compañeros para analizar y evaluar que es lo que está pasando con esta oligarquía que ha pretendido dominarnos, por siglos y por vida. Muchísimas gracias hermana Presidenta.

Constituyente Silvia Lazarte: Muchas Gracias, tiene la palabra el hermano Constituyente. Evaristo Pairo, le la Agrupación AYRA**,** después, queremos mencionar, va a tener la palabra el hermano constituyente, Carlos Tiburcio del MAS, después viene

el hermano constituyente, Félix Vásquez del MOP Tiene la palabra el hermano constituyente Evaristo.

Constituyente, Evaristo Pairo. Muchas gracias hermana Presidenta, un poco sorprendido creo estaba mas atrás pero valga la oportunidad para saludar a toda la circunscripción 36 del departamento de Oruro, a todos los hermanos tanto del área urbana, también como de los ayllus, fundamentalmente de Huanuni, Poopó, Challapata, La Marca, Salinas, y todo el sur de Oruro, de donde procedemos y de donde venimos como representantes del Suyu Jatun Quillakas, y obviamente, lo que es el CONAMAQ. Como representante, en este momento, y conformando lo que es el conjunto de los 255 constituyentes, mandados por el pueblo, estamos senados y debemos hacer conocer que el movimiento AYRA estamos presentes en la AC, en las buenas y en las malas. Porque estamos convencidos de que, este hecho histórico, este encuentro político de debate político, después de 181 años de vida republicana, acá debe nacer, después de una discusión, después de una concertación, un nuevo estado. Creo que estamos en las puertas, en las puertas de un nacimiento de un nuevo Estado, que tiene que abarcar a todos, hermanos, tanto en el campo, tanto en de las ciudades. Que, en realidad, hasta ahora, estamos creciendo como bolivianos, 9 millones gente de la ciudad, gente del campo. La gente de la ciudad sigue manteniendo esa pluriculturalidad, y hay que reconocerlo como tal. Pero también hay que reconocer lo que es la vivencia de nuestros ayllus, de nuestros propios medios de vivencia de nuestras nacionalidades que en 1826 han sido desconocidas, han sido ignoradas, no han sido tomadas en cuenta. Pero ahora, acá, en esta AC, si debe ser tomado en cuenta y debe ser la base, la esencia para la construcción del futuro de nuestras generaciones. En el tema de movimientos de los cívicos, debemos hacer conocer: ellos a pretexto de cabildo, desde cuando han manejado el cabildo, los cabildos se manejaban en nuestros ayllus, en nuestras comunidades, en nuestras organizaciones. Ellos utilizan el nombre de cabildo, no hace mucho tiempo, para confundir a nuestros propios hermanos que están en Santa Cruz, aimaras, quechuas, el 70 u 80% de aimaras, quechuas, en Santa Cruz, Beni y Pando. Esos cabildos, debemos llamar a nuestros hermanos, a nuestros propios hermanos de tierras altas, que han ido allá a hacer patria, en nuestro territorio mismo, y no, tal vez saliendo afuera del país. Decirles que estén firmes y que defiendan la unidad del País, no se hagan confundir, no se hagan convencer por unos cuantos que están manejando, que están queriendo aprovechar el momento coyuntural para meter un discurso de divisionismo, de fraccionamiento de Bolivia. Y creo que el País entero debe manifestarse de que Bolivia debe defender la unidad territorial, que hasta ahora lo tiene. En este aspecto por ejemplo, el tema de la elección de los prefectos, inconstitucional, lo han hecho, pero ahora, nuevamente entran en una legalidad y quieren, por isofacto, declarar el tema Autonómico. Pero el pueblo también sabe y desde aquí hacemos recordar que el pueblo nos ha dicho que el tema Autonomías se discute, se plantea, se propone, aquí en la AC. Así lo ha dicho el 2 de julio, y nosotros debemos estar convencidos y, obviamente, acá debemos discutir el tema de Autonomías, no solamente departamentales, sino también, de las naciones originarias, de los pueblos indígenas, que hasta ahora, en realidad, se han manejado autonómicamente. Piensan que con elegir a prefectos están dando un paso, pero no saben de que nuestros ayllus, en nuestras marcas, existe la elección de autoridades por turno y por rotación, y no es de hace dos años, o tres o diez, sino, es desde antes de la colonia. Por tanto, que no se llenen de que

ellos se están inventando la elección directa de las autoridades. Entrando en el tema de lo que es el artículo 71, y ahora nos hacen conocer que es artículo 70, en función a una sistematización, seguramente. Acá el artículo 232 de la CPE, marca y define de que la asamblea tiene la potestad de definir, de redactar y hacer los cambios de la nueva CPE. Y a la vez, la ley especial AC, también da esa libertad de construir su propio reglamento a la A.C, y creo que esta A.C, conjuntamente con la participación de los hermanos de PODEMOS, ellos han estado presentes, han cuando se han votado por la abstención, pero han estado presentes. Por tanto, creemos que esta instancia de la AC, el pueblo, el soberano, nos ha dado esa libertad de poder construir el reglamento, así lo expresa la LECAC, y así lo estamos haciendo. Y estén convencidos, hermanos bolivianas, hermanos, hermanos de nuestras regiones, de las 70 circunscripciones. Acá, lo vamos a construir con el apoyo de ustedes, con el apoyo de las organizaciones, con el apoyo. Para eso también está en el reglamento, estipulado de que las actividades de consulta se lo van a realizar, por tanto, pueblo boliviano, llamamos a la unidad, llamamos de que esta AC, como es conquista del pueblo, apoyen, y nosotros vamos a estar ahí Muchas gracias señor Presidente.

Constituyente, Roberto Aguilar: Muchas gracias tiene la palabra el colega Carlos Alberto Tiburcio.

Constituyente, Carlos Alberto Tiburcio. Gracias señor Vicepresidente, un saludo respetuosos por su intermedio a todos los miembros de la Directiva, y hago extensivo este mi saludo y mi respeto a todos los colegas hombres y mujeres que estamos presentes dentro de este hemiciclo. En primer lugar, quisiera yo mandar un saludo muy caluroso a todo el pueblo de Bolivia, en especial a mi tierra, a mi departamento, sé que están pendientes de todas nuestras intervenciones, están ansiosos de conocer la verdad, y creo oportuno el momento para, precisamente, disipar algunas dudas, algunas nubes que han venido solamente a querer tergiversar ciertas informaciones que no son, lo que parecen. Queridos colegas, querido pueblo de Bolivia, todos los días de mi vida le agradezco a Dios, a nuestro creador por el simple hecho de haberme permitido nacer en una tierra tan digna, tan hermosa y tan grande como nuestra patria, pero más allá de ese agradecimiento también me pongo a reflexionar, y quisiera que ustedes lo hagan también, y es simplemente darse cuenta de que somos tan ricos, somos tan grandes, pero también somos tan diversos, tan diferentes, con contrastes serios, basta mirar arriba abajo no solamente de regiones, sino de condiciones. Precisamente ese sentimiento legalista de nuestra patria nos tiene que alimentar en estos momentos. Debemos de comenzar a pensar en el fondo, cuál es el fondo del problema, qué tenemos que hacer nosotros como asambleístas, qué le vamos a proponer al futuro de este País, y sin duda, estimados colegas, estoy seguro que si de por medio continua el odio, continua el resentimiento, nos va a ser muy difícil lograr mejorar las condiciones de todas las futuras generaciones que nosotros le vamos a brindar un futuro mejor o un futuro peor. Solamente con el respeto nosotros tenemos la oportunidad histórica de proponerle al todo un País, nuevas reglas del juego dentro del marco de la igualdad, legalidad, de la equidad, del respeto, del equilibrio. Y reitero, para eso necesitamos despojarnos, desvestirnos de todo sentimiento que vaya en contra de una conducta propositiva, en estos momentos. No estoy yendo en contra ni estoy desconociendo todos los reclamos de los hermanos y hermanas indígenas, campesinos, de la clase media, de los pobres que

viven en las laderas y barrios marginales de las ciudades. Al contrario, me adhiero a ese sentimiento, pero insisto en la necesidad de ser positivos, de por lo menos, manejar la posibilidad de la esperanza, para que nuestros hijos, nuestros nietos, sean los que usufructen este trabajo al cual nosotros tenemos que entregarle la vida. Es mi obligación en este momento darle una explicación a mi pueblo, por qué nosotros los 4 asambleístas que somos del MAS, que representamos al departamento Pando, no, nos hemos replegado a nuestras regiones, y el pueblo tiene que saber de que en primer lugar, nos han elegido para estar aquí, en este escenario. Porque la AC no es un evento, como puede ser un cabildo, la AC es un proceso, y esa realidad nos permite ser totalmente responsables en estos momentos, y decirle de frente a nuestros electores, a las personas, hombres y mujeres, que con toda seguridad, han confiando ciegamente, depositando el voto el 2 de julio hacia nosotros; de que nosotros estamos firmes en ese mandato, nuestra intención es hacer una nueva Bolivia, es tratar hasta lo último, de lograr nuevas reglas del juego que vayan a mejorar nuestra forma de vida de todos los bolivianos. Sinceramente, con toda humildad, les quiero decir a mis hermanos pandinos, a todos los que se están movilizando, que respeto su estrategia, pero no las comparto, es más, una explicación muy contundente al respecto sería decir en este momento de que si nosotros seguimos con los cálculos políticos, no vamos a lograr nada bueno para el futuro de nuestra patria. En estos momento, es necesario que más allá de ser partidarios, seamos patriotas, y patriotas queridos colegas, querido pueblo de Bolivia, a mi querido departamento significa ser responsable, ser consiente de que este es el momento, es el escenario idóneo, es la última oportunidad que tenemos para que, pacíficamente nosotros confrontemos ideas, propongamos, rechacemos, discutamos, y nos reconozcamos entre nosotros. Otra cosa que me preocupa y yo creo que a todos nosotros igual, es esta ola, esta corriente, a mi criterio muy irresponsable, que también responde al cálculo político de hablar de una separación del territorio del País. Quiero ser claro y contundente al respecto: la unidad del País, es innegociable, es más, es impensable creer de que nuestra patria se tenga que desintegrar, solamente por cálculos políticos. A mi me hubiera gustado más bien, que todos estemos en este momento aquí. Nosotros, los que hemos asumido valerosamente esta responsabilidad con nuestro pueblo de seguir trabajando en este escenario, de seguir adelante con este proceso. Y los y las colegas que en este momento, tendrán sus motivos, están supuestamente en sus regiones. Por qué digo que me gustaría que estén aquí, porque más allá de argumentar posiciones, de reclamar reivindicaciones, es interesante y saludable, además, para el País, para las futuras generaciones, y para el momento crítico que vivimos en estos momentos dentro de la coyuntura política y social que vivimos, que nos escuchemos y nos respetemos, que entre nosotros aprendamos a aperturarnos a lograr acuerdos o consensos. Y en ese sentido, yo quisiera aclarar a la opinión pública, de que nosotros en el MAS, desde un principio, más allá de la maquinaria pesada que tenemos, que significa la mayoría absoluta, hemos sido desde un principio, abiertos, tolerantes, flexibles, aún en contra de nuestra posición o nuestras ideas dentro de nuestra bancada. Por qué lo hicimos: indudablemente para viabilizar este proceso, convencidos que más allá de una posición personal existe una posición colectiva, y en este caso existe la posición de país. Si hay necesidad querida Presidenta, estimados colegas, y a mi criterio, si es conveniente la reconsideración del artículo 70, 71, para pacificar y viabilizar a un País, estoy de acuerdo que se tome esa medida, y una vez más exhortarlos a la reflexión, y viva Bolivia, muchas gracias.

Constituyente, Silvia lazarte. Muchas gracias tiene la palabra, el hermano Constituyente Félix Vásquez del. MOP.

Constituyente, Félix Vásquez. Presidenta y colegas, en primer lugar, lo que no tenemos que sacar de la conciencia de cada uno de los Constituyentes, es que somos muy responsables desde el primer día hasta la finalización de la A.C, de tal manera, nos pide una responsabilidad grande, histórica, nuestro pueblo boliviano y vamos a hacerlo, y de tal manera, hay que responderlas. Y sabemos muy bien, tal vez, ya hubiéramos avanzado mucho más participaciones en este debate, pero quiero referirme puntualmente de la empresa privada ENTEL, antes de la Capitalización no fue deficitaria, era una empresa estatal rentable, pero ahora, desde que tienes que empujar un botón, tienes que pagar, aunque así no hables con nadie. Eso debe retornar al País porque es un medio de comunicación, para el sistema de comunicación del País. Si no logramos eso, el Estado no va a poder tener un sistema Nacional de Comunicación como principio más fundamental, para todos los bolivianos. Y de igual manera, el Canal 7, siempre ha estado en manos de los partidos gobernantes que deberían cambiar como institución en la actual, que no sea lo mismo como han manejado en los anteriores gobiernos, sea para todos los bolivianos que defina la participación de todas las clases y opiniones de la diversidad del País. Por eso, el Movimiento Originario Popular, presente en la AC, hemos decidido, hemos dicho bien claramente, en este plenario, que vamos a apoyar toda una actitud positiva, que beneficie al País y vamos a seguir haciendo hasta el último, porque es nuestro principio y convicción que nos trae y que vamos a actuar y vamos a estar, sin condiciones. Pero también, vamos sugerir, tenemos que hacer las críticas constructivas cuando haya equivocaciones, porque así vamos a ir adelante. Hemos estado discutiendo, colegas constituyentes, de considerar, hemos de reconsiderar el artículo 71, si es que vamos reconsiderar es cuestión de modificar. Se ha hablado del sistema de votación de mayoría absolutas, de dos tercios, cuestión de temas matemáticas, hemos planteado en la lógica del bloque de los agrupaciones ciudadanas, una votación mixta, hasta consenso para manejar en el proceso de discusión y al final de aprobación del texto ¡Constitucional. Si bien esta situación tenemos que analizar de bien claro que ninguno, que no solamente mayoría absoluta se puede manejar en el manejo del proceso de la AC, ni solamente dos tercios como dicen los de PODEMOS y otros partidos que no están aquí. Por eso es muy importante aclarar de que el sistema de votación significa, de que sea también mayoría absoluta y dos tercios, así está redactado. Por el inciso "d", del artículo 71 aprobado, es un artículo como podríamos decir, en quechua, *cháqchu* ,(*entreverado*) tiene que ser más claro. Nuestro pueblo no, nos ha dicho que llevemos artículos que no nos hemos puesto de acuerdo al referendo, tenemos que llevar una sola Constitución, un solo texto, eso va a decir que vamos a demostrar la capacidad delegada de los Constituyentes y llevar una sola Constitución consolidada. Ahora se habla también de Autonomía, de independencia, y no las hay que tener miedo. Autonomía se va a definir en la comisión correspondiente, el modelo autonómico hecho en la Constitución, según la Ley de Convocatoria dice después de a aprobación de la nueva Constitución entrará en vigencia y, además, tenemos que hacer todavía otra normativa para ese procedimiento de ejecución. Por lo tanto no hay que tener miedo, así lo digan hoy día, donde sea, de empezar una Autonomía, no es procedente. Jurídicamente no es procedente. Las tendencias de manejo de la

independización, de separación, tampoco corre y no las hay que tener también miedo de eso, porque necesitarían plata, necesitarían hacer sus propias elecciones, sus leyes, etc., es largo hacer. Y además por una cuestión de Constitución y sedición; primero tendrían que responder a esta situación. Por eso, es muy importante, colegas, que nos queda una semana de trabajo, importante que sería bueno terminar de organizarnos en comisiones y avanzar, desde luego, con más agilidad y rápido. Colega Presidenta, desde esta asamblea deberíamos dar un mensaje, un anuncio de mensaje, en que a todos los que están haciendo reuniones, foros, coloquios, etc., a los cabildos y encuentros que están haciendo, de qué caracteres que sean, pero que sueñen siempre en la unidad del País, en que no deben perder nuestro pueblo boliviano ni los bolivianos que vinieron, que ahora son bolivianos los extranjeros, en que Bolivia va a ser siempre unido, en que Bolivia no se va a dividir siempre y, por lo tanto, nosotros, los asambleístas, tenemos que otorgar la confianza y la apertura ala diversidad de discusión, en este plenario. Por eso, deberían tocar su conciencia los constituyentes que no están presentes y estar presente en el próximo lunes, deberíamos decretar cuarto intermedio hasta el día lunes Presidenta. Gracias.

Constituyente, Silvia lazarte. Muchas gracias tiene la palabra, el Constituyente. Norberto Mendoza**.**

Constituyente, Norberto Mendoza. Presidenta, a través suyo hago llegar un saludo cordial a la Directiva, a los colegas Constituyentes que se encuentran presente, y que son los que asumen de manera patriótica la responsabilidad histórica, que nos eligieron el pueblo boliviano; y también saludar a mi departamento del Beni, de que los Constituyentes del Beni estamos presentes, y asumiendo con responsabilidad este trabajo de la A.C, También quiero manifestar, los que no se encuentran acá los constituyentes que representan los partidos de logia, que nunca estuvieron de acuerdo con el pueblo boliviano, ni con la A.C, Sin embargo de ello, con doble moral, en estos cuatro meses, siempre nos dijeron que son responsables, que quieren a Bolivia, y que son parte del proceso de transformación. Decimos que actuaron siempre con doble moral, porque siempre botaron por la abstención, y se valieron en los comités cívicos, inclusive para suspender las sesiones y nunca flexibilizaron, Hoy piden la reconsideración del artículo 71, pero sin embargo no están presentes para poder debatir y mostrarle al pueblo boliviano y decir la verdad, y decir de que realmente, quienes tenemos las razones. Hoy los comités cívicos del oriente van a llevar a cabo cabildos millonarios de independencia utilizando como argumento los dos tercios. Qué esconden los verdaderos propósitos de oligarquía, que ven el peligro de sus latifundios que han conseguido de manera ilegal en los gobiernos de factos. Hoy, es difícil reconocer que al frente de un gobierno responsable que defienden los intereses naturales y las empresas nacionales, como ya no pueden seguir subastado. Ellos pretenden atrincherarse de las regiones, de los departamentos, como elites privilegiadas para decidir y apropiarse de las riquezas, de los hidrocarburos, de las tierras, para poder seguir subastando. Porque siempre ellos han podido subastar Bolivia por muchos años. Estos temas, esto se acabó, hoy en día, Bolivia se construye en forma unida y sólida. Por todo ello, respaldando la necesidad de emitir un pronunciamiento desde la AC, les digo a nuestro pueblo que por encima de todo, esta la unidad de la patria, que no se discute y no se negocia. Asimismo, considero que debemos abrir la posibilidad de reconsiderar del artículo 70,

como una señal más de enorme amor y compromiso con nuestro País. Lo que significa no renunciando el gran proceso de Cambio de y de transformación profunda. Que viva Bolivia, que no significa un paso atrás, porque nosotros tenemos la fuerza del Pueblo a nuestro favor, y con esa fuerza avanzaremos a construir una Patria digna y soberana. Por eso queremos decir: la patria no se vende y tampoco se divide. Gracias señora Presidenta.

Constituyente, Silvia lazarte. Muchas gracias tiene la palabra, la hermana Constituyente. Dunia Ignacio del MAS.

Constituyente, Dunia Ignacio. Gracias señora Presidenta. Buenos días y por intermedio suyo al directorio y también saludar al pueblo boliviano, también saludar al departamento de Oruro, que ayer se pronunció ante la desunidad del pueblo boliviano, y que hoy también hará su repetición y se expresará aquellos de oriente que quieren dividir, esas oligarquías, a nuestro País. Las bolivianas y los bolivianos del Occidente, del Norte, del Sur, del Oriente de nuestra bendita Bolivia. Vemos comprobamos los sectores más reaccionarios, de Bolivia de la extrema derecha se sacan la careta para mostrar su verdadero rostro anti boliviano, y con todo su poder económico y mediático, manipulan a muchos de nuestros hermanos bolivianos, fundamentalmente en el sector urbano de la ciudad de Santa Cruz. Decían ser respetuosos de la ley, decían que respetaban la CPE, y por eso pedían dos tercios para todo en esta AC. Pero la verdad debía llegar a conocerse en cualquier momento, en este proceso Constitúyete, y ahora vemos cuáles son las verdaderas intenciones que tienen. No quieren perder el poder, no quieren perder el control sobre los recursos naturales, las riquezas naturales, sobre la tierra y el territorio, y ahora quieren adueñarse de los recursos económicos recuperados para todo el País, gracias al sacrificio de los más pobres de nuestra Patria, y gracias al cumplimiento de la agenda del octubre del 2003. lo que quieren es terminar con el gobierno del pueblo. Ahora dicen que hacen huelga de hambre, dónde estuvieron en octubre del 2003, acaso no estaban bajo las faldas de las transnacionales, acaso abrieron la boca para recuperar los hidrocarburos. Ahora dicen que dos tercios es democracia, que dos tercios es garantía de la unidad. Cuándo defendieron la democracia durante las dictaduras, cuando ayer, antes de ayer, estuvieron en el duelo por la muerte de Pinochet. Creo que el pueblo tiene derecho a no creerles. ¿Por qué no han hecho cabildos para terminar con la esclavitud en nuestro territorio boliviano, por qué han hecho cabildos con banderas y paleras pagadas por la antipatria para recuperar los hidrocarburos, por qué no han hecho cabildos millonarios cuando estaba Banzer, cuando estaba Tuto, o en el gobierno de Goni por la Autonomía? Ahora que está un líder del pueblo en el gobierno, se acordaron de ser autonomistas. Pero el corazón del pueblo es grande, y en nuestra AC, que es de los pueblos, habrá Autonomía, autonomías, para los recursos generados gracias a la recuperación de los hidrocarburos, de los minerales y de las empresas mal capitalizadas, sean invertidas por el pueblo boliviano para su desarrollo, el pueblo que hoy es pobre pero digno, les dice la Patria no se divide, no se vende, no es para los prefectos del neoliberalismo. Ahora algunos prefectos se acordaron del centralismo y hacen huelgas, se acordaron del centralismo cuando el pueblo dijo basta al neoliberalismo. Por eso tenemos el derecho a no creerles. Además, nunca quisieron una AC, ahora desconocen sus propias leyes, y su propia Constitución porque quieren

independencias y disimulan diciendo Autonomía plena. Independencia para seguir saqueando, y esclavizando al Chaco boliviano y a los pueblos indígenas, por eso no les creemos. Los partidos políticos proimperialistas, las logias, la masonería que destruyeron la patria, destruyeron Yacimientos, Comibol, el LAB, para su beneficio, hoy son defensores de la democracia, son defensores de los dos tercios, quieren su propio parlamento lleno de terratenientes y esclavistas. Permítannos reírnos en su cara, porque no les creemos. Ahora, con su Autonomía fiscal financiera, administran directamente los recursos generados por el pueblo pobre, los enemigos de la nacionalización y defensores de las transnacionales, hoy quieren administrar con Autonomía fiscal los recursos logrados por el pueblo movilizado. Eran y siguen siendo indignos de mencionar el nombre de nuestra sagrada Bolivia, porque viven pensando en Miami Hoy, reclaman autonomía para industrializar los hidrocarburos mediante las prefecturas. Por qué no lo hicieron cuando eran gobierno tantos años. Ahora aprenderán con este gobierno, cómo debe ser una Bolivia digna, productiva, soberana y verdaderamente democrática. Hablan de injerencia extrajera, cuando son los que han subastado nuestra tierra y territorio para croatas, chilenos, brasileros y menonitas. Nuestro pueblo pobre quiere construir con los otros pueblos de América del Sur, la patria grande para derrotar al imperialismo enemigo de la humanidad. Pueblo boliviano, ahora, todo pretexto es válido para destruir el proyecto del pueblo. El proyecto de las mayorías para destruir a nuestro gobierno. Veamos que armas nobles usas. Dicen que somos comunistas. Nosotros les decimos que el comunismo europeo ha muerto. El pueblo boliviano construirá el socialismo boliviano, el nuevo socialismo del Siglo XXI, que se llama democracia participativa, para terminar con el monopolio de los partidos políticos y que, también, al ciudadano, sus organizaciones, sus instituciones, también tengan la capacidad de participar y decidir en políticas públicas por el bien de todos. Nosotros les decimos que construiremos y estamos construyendo un País con economía mixta plural. Porque somos una sociedad plural, somos un país plurinacional, somos un país pluricultural, con participación y control del Estado en sectores estratégicos y con participación privada, con fusión social, y con participación comunitaria. Dicen que somos ateos. Nosotros les decimos que el pueblo pobre es más católico o cristiano, que el rico y que los neoliberales de la extrema derecha. Porque para ustedes los de la extrema derecha, el único Dios que tienen y conocen es el dinero, y sobre el todo el dinero mal la habido, con saqueo de las riquezas del pueblo boliviano. Dicen que somos centralistas. Nosotros les decimos por qué no lucharon con huelgas, con cabildos, cuando ustedes estaban en el poder. Ahora el pueblo pobre terminará con el centralismo, pero no para crear otros centralismos neoliberales, sino para transferir el poder al pueblo organizado, para que realmente se respeten los derechos humanos, y sobre todo los derechos de los que sufrieron más, de los pueblos indígenas, de las provincias y de los municipios. Dicen que son casi la mitad de los bolivianos. Nosotros les decimos que no toda la oposición es igual o es lo mismo. Están aquí en la AC otras fuerzas políticas y no son antipatrias. Todos queremos construir un nuevo País. Hermanas y hermanos de Bolivia, ha llegado la hora de enfrentar el desafío contra la unidad de Bolivia, contra la antipatria. Estamos aquí juntos a todos para refundar Bolivia. Bolivia no es para los croatas, para los chilenos, no es para los brasileños, es para los bolivianos, los mestizos, chiquitanos, los empresarios patriotas, profesionales que apuestan al cambio. La patria es de los bolivianos. Gracias señora Presidenta.

Constituyente, Silvia lazarte. Muchas gracias tiene la palabra, el Constituyente. Vladimir Alarcón, del Alto de La Paz

Constituyente, Vladimir Alarcón. Gracias señora Presidenta. Antes que nada, quiero expresar mi saludo revolucionario a la valerosa ciudad del Alto, y a todo el pueblo boliviano. Ayer, hoy, el pueblo de El Alto, el departamento de La Paz, y el pueblo boliviano, están movilizados en defensa de la Patria unida. La situación en que nuestro país en este momento está viviendo una situación con afanes divisionistas que tiene nombre y apellido. Y ese nombre y apellido se llama la oligarquía cruceña que está a la cabeza de Rubén Costas, y el prefecto también tiene nombre aquella gente extranjera, los serbios, los croatas y los yugoslavos, quienes se han apoderado de Santa Cruz. Entre ellos podemos hablar muy claramente. En esta etapa y esto no es una mentira, quiénes han detentado el poder, son los cucoch los Macovic, los Marincovich, los Garafulic, y este es todavía dueño de los medios de comunicación; los Blacovic, los kuljis los Dominc, y otros. Ahora el Dabdub que está movilizando, los Nayar los Eid, los Maglean los Kifer . Esos son los que durante estos 20 años que en el escaso conocimiento que han vivido, he visto que ellos han detentado el poder y se han apoderado de las tierras más ricas que tiene el país como en Santa Cruz. por lo que e citado los nombres se ve nomás que heredan y son de un origen extranjero, y estos son los que han manejado y ahora ellos son los que quieren dividir el País. Y por eso el pueblo Boliviano debe tomar en cuenta, debe reflexionar, a no dejarse sorprender ni a engañar. El pueblo boliviano ha despertado, desde el 2003 hasta ahora bastante ha reflexionada y tiene un pensamiento revolucionario y no va a permitir de ninguna manera la división el desmembramiento territorial. Lo que ellos hasta ahora habían manejado la AC, el dos tercios, luego la autonomía, simplemente habían sido pretexto para dividir a Bolivia, y están desenmascarado y el pueblo de Bolivia tiene que conocerlo eso. El pueblo de El Alto ha luchado, sobre todo por esto de la recuperación de los recursos naturales, la recuperación de los hidrocarburos. Bolivia unida ha luchado, se ha ensangrentado, no para que otros los dividan, unos cuantos lo dividan y hoy prácticamente, se están movilizando en cuatro departamentos. Son estos los que detentan el poder, de origen extranjero, europeo, asiático, son los que están llevando al descalabro al país. Y eso Bolivia, pueblo unido, no lo va a permitir. Porque Bolivia es unido porque las 36 nacionalidades no van a permitir eso. A los oligarcas cruceños les duele perder el poder, porque ellos detentaron el poder. Ahora ya han perdido el poder y no saben de donde seguir mamando, de donde seguir chupando sangre. Y es por eso que ahora plantean una Autonomía departamental. Pero tampoco había sido una autonomía departamental, sino que están pensando la independencia. Ayer claramente lo dijo el prefecto de Cochabamba, traicionando a la voluntad del pueblo, independencia. Miren que detrás de esta gente, de Manfred Reyes Villa el pueblo había confiado, hoy también lo traiciona. Nosotros, desde la AC, llamamos a la reflexión a todos los hermanos bolivianos, a La Paz, Santa Cruz, Cbba, Beni, Pando, Oruro, Tarija, Chuquisaca, absolutamente a todos pediremos estar unidos y no debemos hacer caso a los afanes divisionistas. No olvidemos que las desmembraciones, las pérdidas territoriales, y la historia nos lo dice. Por causo de quienes hemos perdido la Guerra del Pacífico. Por causa de quiénes hemos perdido el Acre y el Chaco. Y ustedes lo saben y toda Bolivia lo sabe, en el colegio lo hemos avanzado. Es por culpa de los oligarcas y los mismos oligarcas, con la misma repetición, ya esta vez por tierra, territorio y por los dominios

que tienen los oligarcas de la misma manera que lo han desmembrado, lo han dividido y lo han enajenado nuestro País, hoy lo están queriendo hacer lo mismo. Están queriendo repetir la historia. Las empresas grandes han destruido, han desmembrado en Pacífico, el Acre, el Chaco, nos han echo perder de Bolivia y hoy están haciendo lo propio en estos días, y el pueblo que se de cuenta. Ya no son los oligarcas de antes, hoy ya tenemos otros oligarcas que son descendientes de Europa y de Asia, como ya había citado. En ese entendido, la derecha, los partidos tradicionales de PODEMOS, del MNR, han pedido la reconsideración del artículo 71, y desde ayer estamos esperándoles al debate. Porque este es el escenario donde debemos solucionar y ellos no están. Bolivia unida, escúchenos que nosotros queremos la unidad, no queremos pelea, divisionismo, queremos paz. Por eso el MAS, había apostado a una revolución democrática, cultural, pacífica, para llevar adelante. Nunca hemos querido una pelea, porque nosotros en El Alto, las organizaciones en Bolivia ya habíamos derramado mucha sangre para llegar a esta historia. Por eso habíamos pedido en este lapso, que sea democrático, y cuando queremos hacerlos democráticamente, ya ven ustedes, el pueblo de Bolivia, quiénes son los que incitan a la violencia. Prácticamente son los cívicos que representan a las oligarquías. Dónde están los hermanos de PODEMOS, dónde están los hermanos de UN, del MNR, con todo cariño se los digo. Deberían estar aquí para debatir para confrontar ideas a ver como lo solucionamos y como damos viabilidad a esta solución. El MAS siempre hemos estado llegando al diálogo, hemos tenido esa procura como ahora les hemos esperado. Pero que han hecho, no les ha interesado eso de los dos tercios, no les ha interesado, por eso hoy se fueron a Tarija, a Santa Cruz, a Pando a Beni. Para qué?. Para alentar, para impulsar la división. En ese afán están los hermanos constituyentes. Hoy que no están los de PODEMOS, los del UN. Aquí tampoco vamos a santificar. Llamamos a la unidad, que vengan a debatir para solucionar nuestro problema porque este es el escenario. Bolivia no quiere seguir dividido, quiero llamar al pueblo de El Alto que ayer nos había llamado por celular: por qué no están hablando por El Alto, porque ha derramado sangre más víctimas por la recuperación de los recursos naturales. Y aquí estamos porque somos muy tolerantes. El pueblo de El Alto está movilizado, el pueblo de La Paz, el pueblo de bolivianos, pero defendiendo la democracia, defendiendo la unidad, el no divisionismo. Por eso quiero decir, Bolivia no debe, de ninguna manera, ir a la desunidad, queremos unidad, paz, revolución democrática para transformar este país. Muchísimas gracias y, ¡ Jallalla Bolivia!

Constituyente, Silvia lazarte. tiene la palabra, el Constituyente. Víctor Borda

Constituyente, Víctor Borda. Gracias Presidentas, voy a ser concreto. Creo que hay una pugna entre legalidad y legitimidad. Y de cara al pueblo queremos decir lo siguiente. Cuando se instaló la AC, el MAS, propuso que para aprobar el nuevo texto Constitucional, debería basarse fundamentalmente en los conceptos de democracia. Y democracia significa mayoría absoluta; sin embargo, queremos decir, que hemos flexibilizado, no hemos aplicado la mayoría absoluta, precisamente bajo el concepto de que debería ampliarse, debería haber participación, debería elaborarse una constitución incluyente y no excluyente, se ha aceptado en base a las negociaciones con otros partidos políticos y agrupaciones sociales, un sistema mixto. Este sistema mixto no es propuesta originaria de los asambleístas del MAS, esta propuesta mixta, implica

combinar dos sistemas como ya lo han explicado: mayoría absoluta y dos tercios. Es decir que, cuando tengamos estructurado esta CPE, o la NCPE, debemos presentar al plenario con los títulos, capítulos, y el plenario de esta asamblea tiene que sancionar esta nueva CPE, con dos tercios de votos. Aceptamos los dos tercios, sin embargo, ahora, nos cuestionan y nos vienen con otro tipo de argumentos, nos dicen ya no queremos dos tercios para el texto final de la constitución, ahora queremos dos tercios para artículo, artículo. Es decir, que para aprobar una coma, una letra de un parágrafo, debemos necesitar dos tercios. Y eso es inviabilizar la AC. Eso significa no aprobar el nuevo texto constitucional en el plazo de un año. Pero es más, ahora nos vienen con otra propuesta, nos dicen: queremos que se apruebe en grande, en detalle y en revisión, por dos tercios de los miembros presentes en la AC. Esto significa que aquellas personas que no asisten por algún motivo o por otra razón al plenario, deberíamos irles a traer. Qué pasa en un momento coyuntural si abandonan la plenaria algunos partidos como lo han hecho el día de hoy. Estaríamos obligados a que estos tengan la santa voluntad de comparecer aquí para recién aprobar el nuevo texto constitucional. Y eso es inviabilizar el proyecto que ha determinado el pueblo boliviano. Se nos habla de que nosotros hemos violado el artículo 232 de la CPE, de la ley de convocatoria. Se nos dice que vulneramos constantemente la constitución, las leyes, sin embargo el día de hoy, al hacer un cabildo, y al pretender, algunos sectores oligárquicos, declarar la independencia, acaso no están violando la CPE, el artículo 1, el 4, el 232, 233, de la constitución. Acaso al pretender una resolución de los comités cívicos, determinar y crear una organización autonómico y declarar una autonomía de hecho, isofacto, a través del cabildo, no es vulnerar la propia convocatoria a la AC, y al referéndum autonómico, toda vez que el artículo cuarto de esta ley establecía, preguntaba a los ciudadanos, preguntaba al cruceño, preguntaba al beniano si estaba de acuerdo con las Autonomías dentro del marco de la unidad, primeramente, y si estaba de acuerdo con estas Autonomías para que puedan ser viabilizadas una vez de que se propugne la nueva CPE, emergente de esta AC. No hablaban de una autonomía de hecho, eso es vulnerar. Se nos dice que pretendemos, inclusive, con la nueva Constitución, crear un nuevo Estado, crear una *ama sua*, *ama llulla*, *contisuyo*, ¿pero acaso ellos no están proclamando crear un Estado Camba? Se nos dice que desconocemos nuestros símbolos patrios. Acaso con estas actitudes fraticidas no pretenden establecer otro tipo de símbolos, otro tipo de estructuras. Quién vulnera a quien, quién está vulnerando la constitución y las leyes. Acaso no es este sector oligárquico el que está vulnerando y violando permanentemente la ley. Señores Creo que la AC, se ha definido como una lucha de clases, pero no de clase como se está pretendiendo determinar. Se dice que esta nueva constitución va a vulnerar los derechos de la clase media. Yo me pregunto cuál clase media, el profesor que gana 900, 1000 bolivianos, el fabril que está peleando permanentemente por su subsistencia, el trabajador común que tiene mil doscientos, mil quinientos bolivianos, será clase media en Bolivia, estará correcto esa estratificación, yo cuestiono. Aquí no hay clase media, en Bolivia hay clase rica, élite, 20 o 30 familias, y clase pobre. Porque así somos, no hay clase media. Por lo tanto la lucha es porque estos sectores oligárquicos de poder, de una vez por todas, distribuyan su riqueza, ya no este concentrado en manos de unos cuantos, y no hay poder, porque el sector obrero, el sector proletario, es un sector empobrecido de Bolivia, y está con la transformación, esta con el cambio, porque no queremos más este tipo de sectores. El día de hoy advertimos a la comunidad internacional y al pueblo boliviano. se está pretendiendo sacar una

resolución declarando las autonomías de hecho y dándoles facultades irrestrictas a los prefectos de los cuatro departamentos, para que puedan administrar los recursos naturales de cada departamento, puedan administrar la tierra. ¿Esto qué implica? Implica definitivamente que el proceso de la reforma agraria, estaría siendo inviabilizado, porque estos prefectos oligarcas, van a, seguramente, buscar mecanismos de protección a los terratenientes y a los señores feudales. Esto implica parar el proceso de nacionalización, en vano se ha aprobado los contratos, porque les van a tener que dar, supuestamente, facultades a estos prefectos, para que puedan suscribir nuevos contratos con las empresas petroleras, nuevos contratos donde ellos, como en anterioridad, estén expropiando, ganando más del 80 por ciento, y simplemente a Bolivia les de limosna. Y eso no se puede permitir, ese es el concepto de cabildo, de autonomía que pretenden establecer el día de hoy. Por eso decimos que los dos tercios ha sido simplemente una máscara, porque se pretende establecer y proteger intereses de grupo, oligárquicos, de sector. Creo que el pueblo boliviano debe dar un mensaje, definitivamente, a la comunidad internacional. Debe establecer que Bolivia no se vende, que es una sola. Y de la mima manera quiero expresar que en el departamento de Potosí, existe una cuantiosa concentración de personas de todos los sectores, pidiendo, fundamentalmente, la unidad, y el respeto al cambio y a la transformación de nuestro País. Gracias señora Presidenta.

Constituyente, Silvia lazarte. Muchas gracias hermano tiene la palabra, la hermana Constituyente. Nélida Faldin de Santa Cruz del sector de San Julián del MAS

Constituyente, Nelly de Jardín. CHIQUITANO
Muy buenos idas hermanos y hermanas
En este momento mi circunscripción, está pasando un momento muy trágico, es por eso que voy a hablar en castellano para que los hermanos que me están viendo en mi circunscripción y en toda Bolivia, sepan de lo que esta sucediendo actualmente en este proceso coyuntural a nivel nacional. Cuando, los pueblos indígenas, los campesinos de tierras bajas, hemos demandado esta AC, lo mismo en ese tiempo que estaban en gobierno, no nos escuchaban, nos decían que nosotros éramos unos locos y no nos querían atender con esta demanda de la AC. Ahora que estamos ya en este proceso histórico, que es demanda de todos los sectores sociales a nivel de Bolivia, están haciendo lo mismo, están trabando este proceso coyuntural. Mañana se está realizando un cabildo convocado por el prefecto de Santa Cruz, y los otros prefectos. Para validar en este cabildo, quieren validar la independencia del oriente boliviano. Por lo cual yo aclaro en este momento, que cuando hemos votado en el referéndum del 2 de julio, en la pregunta decía, que aquí, donde estamos ahora reunidos los constituyentes, vamos a debatir qué autonomía queremos, y también, una vez aprobado el texto constitucional de la República, recién ahí se va a dar paso al proceso autonómico, tanto departamental, tanto provincial y como indígenas. Entonces, ahora, lo que está haciendo el prefecto de Santa Cruz, es nada más que, siguiendo entrabando este proceso histórico que, gracias a la estructura que no nos tomaban en cuenta, ahora nosotros en este debate que ahora hemos estado acá, queremos que se discuta, que se debata, porque para eso nos han elegido el 2 de julio nuestros hermanos votantes, para venir aquí a debatir, y ahora resulta que ellos no están aquí presentes, porque ellos prefieren estar en Santa Cruz, estar presente en el cabildo, y no quieren debatir aquí para tener un debate a nivel

Nacional y para tener una Bolivia unida. Hermanos de toda Bolivia, no nos cansemos, no se ha terminado la lucha, sigamos luchando, invoco a todos a que sigamos, invoco también a los hermanos de la derecha, a los hermanos empresarios, que aquí es el escenario donde tenemos que debatir, no allá en nuestra zona, donde actualmente en San Julián, hay hermanos heridos, hay enfrentamiento, pero gracias a que, gracias al prefecto, el prefecto ha convocado o ha invitado a las provincias, está mandando flotas para traer a nuestros hermanos y los está obligando a venir a los hermanos campesinos, indígenas a este cabildo, no está siendo conscientemente de venir a este encuentro en Santa Cruz. Los están obligando, les están amenazando con quitar sus tierras, o alguna otra cosa, o botar de su trabajo, o como son dueños de grandes propiedades, les amenazan a que ellos participen, caso contrario pierden su trabajo. Eso es lo que está sucediendo en Santa Cruz, pero no es toda la población de Santa Cruz, eso quiero dar a conocer a todo Bolivia, que no es toda la población de Santa Cruz que está de acuerdo con este cabildo, sino de las pequeñas logias que manejan recursos económicos para traer a la gente obligatoriamente. También, hermanos, decirles que en el artículo 71, está la votación mixta, están los dos tercios y absoluta mayoría, entonces, está claro ahora para nosotros los constituyentes, de que no quieren AC. Entonces, hermanos, yo pido a todos de que nos unamos en este proceso y que esta asamblea tiene que seguir vigente porque a eso nos han mandado a trabajar acá, para tener una CPE y no así para dividir Bolivia como actualmente los prefectos que están a favor de las transnacionales, de sus intereses personales. Ellos quieren dividir Bolivia, mientras nosotros como Constituyentes, decirles que Bolivia no se divide, porque aquí es donde vamos a debatir, donde vamos a ordenar nuestra casa para el bien de nuestros hijos y de nuestros nietos. También a las comunidades o a la población que está cerca de Santa Cruz, piénsenlo bien antes de ir a este cabildo, piénsenlo bien, piensen en sus hijos, en sus nietos, en toda la familia que en futuras generaciones van a vivir en este país. Si es que van a ir por cumplir, porque los obligan, pero conscientemente hermanos, yo les pido de todo corazón como indígena de tierras bajas, que lo hagan por sus hijos, piénsenlo bien antes de ir. Es preferible morir ahora, antes de que nuestros hijos, nuestros nietos, sean esclavos después. Muchas gracias, hermana Presidenta.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias hermanas y hermanos constituyentes, estaríamos acabando el horario que tenemos de la transmisión directa el Canal 7, por tanto les sugerimos a dar el cuartos intermedio hasta el día lunes, hasta las cinco de la tarde. ¿O continuamos? Entonces, lunes, tal como de costumbre, por la determinación de la sesión, cinco de la tarde sesión. Por favor, tienen que estar presentes acá, muy buenas tardes y muchas gracias, muchas felicidades, sigan adelante.

Asamblea Constituyente
Sucre – Bolivia

BOLIVIA
ÁREA
SEGUIMIENTO Y CONTROL

INFORME DE SESION PLENARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA VIERNES 15/12/06

Fecha: 15/12/06	Hora de inicio: 9:45	Número de sesión: 39
Lugar: Teatro Mariscal		
Constituyentes presentes: 160	Constituyentes ausentes: 95	

Orden del día:

1. Control de asistencia
2. Lectura de correspondencia
3. Solicitud para reconsiderar el Artículo 71 (Sistema de Votación) y análisis de la situación del país.
4. Asuntos varios

Observaciones:

En esta Sesión se continuó con el orden del día iniciado el 13 diciembre.
En esta Sesión intervinieron 15 oradores dando continuidad a la nómina de oradores presentada en la sesión anterior, es decir que se inició con el orador número 12 y se concluyó con el orador número 27. Es necesario resaltar que esta Sesión fue transmitida en directo por el canal 7.

La mayoría de los discursos estaban orientados a defender y fundamentar el Artículo 71 (Sistema de Votación) calificándolo de sistema mixto porque considera la aprobación por dos tercios del texto final de la nueva Constitución Política del Estado y mayoría absoluta para la presentación de los informes de Comisión (que serán uno por mayoría y otro por minoría) y en Plenaria; es decir que se combinan los dos sistemas dando como resultado un sistema mixto, tal como lo explicó gráficamente el Constituyente Saúl Ávalos en la anterior Sesión. Así mismo estos discursos defenestraban la propuesta que considera dos tercios de votación en todas las instancias.

Estos discursos estuvieron en la línea del Constituyente Félix Cárdenas del Movimiento Originario Popular, quien en la sesión anterior se manifestó en contra de la propuesta de los dos tercios afirmando textualmente lo siguiente: "los dos tercios es una mascara para dividir el país en el fondo dos tercios oculta muchas cosas, oculta en primer lugar racismo, ya vemos Santa Cruz con los hermanos que están de otros departamentos ahí, cómo los maltratan diariamente, es que estos dos tercios no pueden aceptar que un indio puede ser presidente…"

A las trece horas con veintidós minutos, después de la intervención de Nélida Faldin Chuve, se declaró un cuarto intermedio hasta el día lunes 18 de diciembre a horas 17:00 p.m.

Hora de conclusión: 13:22	Fecha y hora de la próxima sesión: lunes 18 de diciembre a 17:00 p.m.

74

000088

49

49 FUENTE: Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional. Fondo Documental de la Asamblea Constituyente. Arch. LP/CODIGO 1.2.4/CAJA 54/LEGAJO 115/FOJAS 1/FOLIO 0088/ GESTION 2006-2007

18. Conformación Comisión para Reconsideración de Votación del Artículo 71/70

[16]

En sesiones plenarias del 18 y 21 de diciembre, se conformó una Comisión para realizar una propuesta sobre el Artículo 71 y se distribuyo el Reglamento General de la Asamblea Constituyente –en fotocopias- aprobado, quedando pendiente el sistema de votación.[50]

50 *Equipo editor*

Contenido:

- ✓ *Informe de la Sesión Plenaria del 18 de diciembre de 2006 (Se define votación sobre las dos propuestas para la conformación de la comisión de reconsideración de articulo 71). Pág. 1391*
- ✓ *Votación de 18 de diciembre de 2006 (Se procedió a la votación para conformar la Comisión de análisis para la reconsideración del artículo 71, habiéndose aprobado a favor con 176 votos). Pág. 1392*
- ✓ *Sesión Plenaria del 21 de diciembre(Deliberación sobre el informe de Comisión redactora para el Reglamento General). Pág. 1399*
- ✓ *Informe de la Sesión Plenaria del 21 de diciembre de 2006. Pág. 1422*
- ✓ *Resolución de la Plenaria de la Asamblea Constituyente (Resuelve declarar ¼ intermedio hasta el 5 de enero, la voluntad de entregar la nueva Constitución hasta agosto del 2007, la conformación de comisiones y que las deliberaciones incluyen a las Autonomías Departamentales). Pág. 1425*

Asamblea Constituyente
Sucre – Bolivia

BOLIVIA
ÁREA
SEGUIMIENTO Y CONTROL

INFORME DE SESION PLENARIA DEL LUNES 18/12/06

Fecha: 18/12/06	Hora de inicio: 18:35	Número de sesión: 40
Lugar: Teatro Mariscal		
Quórum – Constituyentes presentes: 202	Quórum – Constituyentes ausentes: 53	

Orden del día:

1. Control de asistencia
2. Lectura de correspondencia
3. Solicitud para reconsiderar el Artículo 71 (Sistema de Votación) y análisis de la situación del país.
4. Asuntos varios

Observaciones:

Dando continuidad al orden del día establecido en la última Sesión Plenaria del 13 de diciembre esta Sesión se inició con la intervención del Constituyente Rubén Darío Cuellar quien mencionó que su agrupación (Podemos) envió una carta a la Presidenta en la que, por su intermedio, solicitan al MAS unirse al camino del consenso y de la democracia. Por otra parte, mencionó que en dicha carta señalan que no hay las condiciones mínimas para realizar un debate objetivo, por tanto, exigen una respuesta del MAS a esta carta que hicieron llegar el día jueves de la semana pasada, en el sentido de si existe real voluntad de la reconsideración de este Artículo 71 (Sistema de Votación) o de realizar una reunión con jefes de Bancadas para generar un consenso mínimo para ingresar a una nueva Plenaria o en su defecto ellos (los constituyentes de Podemos) abandonarían esta Plenaria.

Seguidamente tomó la palabra el Constituyente Félix Cárdenas, de la representación política Concertación Nacional, para indicar que el Bloque Alternativo planteó una propuesta y que el MAS tiene que aprender a construir dos tercios, y Podemos, por su parte tiene que entender que el país necesita cambios radicales y estructurales, además tiene que comprender que este proceso del país es irreversible. Así mismo indicó que su representación política plantea que para acelerar el trabajo, la Directiva debe tomar bajo su responsabilidad la conformación de una Comisión de Jefes de Bancadas o de un equipo técnico para que en 24 horas presenten una propuesta a la Plenaria y si esto es de la aceptación de la Asamblea entonces votaríamos en revisión y aprobación, lo otro sería seguir entrampando la Asamblea. Por otra parte, solicitó que la Directiva asuma y que convoque a Jefes de Bancada y conformen el equipo técnico necesario para ver las coincidencias en esta propuesta y si es viable deberán asumirlas todos como miembros de la Asamblea Constituyente.

Ante estas dos propuestas semejantes, el Primer Vicepresidente Roberto Aguilar planteó que debía comprobarse si tenían el respaldo de por lo menos quince Constituyentes. El resultado fue favorable y de esta manera se procedió a la votación con el sistema electrónico con lo que se aprobó la conformación de dicha Comisión con 176 votos por el si, 4 por el no, 2 abstenciones y 20 que no votaron. De esta forma, se concluyó a las 19:09 horas.

Hora de conclusión: 19:09	Fecha y hora de la próxima sesión:

75

000089

51

51 Nota Editor: La sesión de plenaria de la fecha se encuentra in extenso en anexo digital.
FUENTE: Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional. Fondo Documental de la Asamblea Constituyente. Arch. LP/CODIGO 1.2.4/CAJA 54/LEGAJO 115/FOJAS 1/FOLIO 0089/ GESTION 2006-2007

000085

VOTACION 24

FECHA DE VOTACIÒN: 18-12-2006

Sistema de Votación Reglamento Interno (2/3).

- **FORMAR COMISIÓN PARA TRATAR DE RECONSIDERAR ART 71.**

52

52 FUENTE: Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional. Fondo Documental de la Asamblea Constituyente. Arch. SC / CODIGO 1.3.3.4/ CAJA 717 / LEGAJO 663 / FOJAS 5 / FOLIO 00085-00089 / GESTION 2006-2007

Magna Asamblea Constituyente

UNIDAD
DE
SW AUDIO Y VIDEO

BOLIVIA

000086

Sucre, Diciembre 19 de 2006

Señora:
Constituyente Silvia Lazarte
Presidenta de la Magna Asamblea Constituyente
Presente.-

REF: **Informe de Votación**

Mediante la presente me dirijo a su autoridad, adjuntando el informe final de votación correspondiente a la sesiòn del dia 18 del presente mes y año.

Es todo lo que tengo bien a informar para los fines consiguientes.

Sin otro particular me despido muy atentamente.

Ing. Enzo Gallo Justiniano
Responsable Software Audio/Video
Asamblea Constituyente

ASAMBLEA CONSTITUYENTE
RECIBIDO
19 DIC 2006
PRESIDENCIA

Cc/ Arch.

ASAMBLEA CONSTITUYENTE
RECIBIDO
19 DIC 2006
SECRETARIA GENERAL
SUCRE – BOLIVIA

ASAMBLEA CONSTITUYENTE
RECIBIDO
19 DIC 2006
1ra. VICEPRESIDENCIA
SUCRE-BOLIVIA

Vote Result

000037

Congress Name:
Constituyente 2006

Conf. Name:
18-12-2006

FORMAR Una Comisión Para TRATAR RECONSIDERAR ART 71

Proposal Name:
Voto 1

Proposal Content:
Voto 1

Vote Mode: Parliamentary
Nominative or Ballot: Nominative
Control Mode: Operator control
Keypress Mode: First keypress valid
Public Voting Result: Yes
According to present delegates calculate vote result
Passrate: >50,00%

ASAMBLEA CONSTITUYENTE SOFTWARE 19 DIC 2006 AUDIO VIDEO SUCRE-BOLIVIA

Vote Result

Pass

	Vote	Percent
Yes	176	87,13%
No	4	1,98%
Abstain	2	0,99%
No-Voting	20	9,90%

Presented: 202 Voted: 182 Vote Time: 2006-12-18 19:11:39

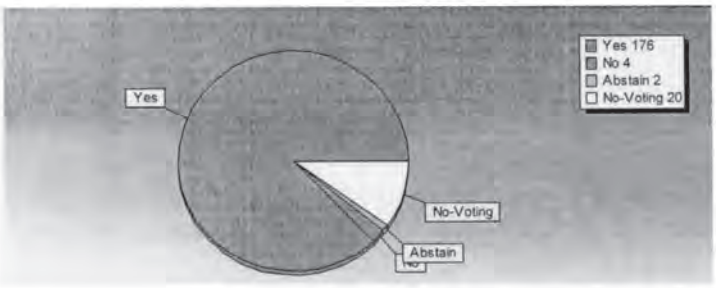

19/12/2006 9:27:02 Page 1 of 1

Name List

000088

Yes (Vote: 176)

Lidia Ordoñez Gareca	Hugo Gonzalo Oliva Alcazar	Claudio Callisaya Tapia
Eduardo Alberto Lopez Centellas	Jimena Maglene Leonardo Choque	Sergio Medinacelli Soza
Carlos Gustavo Romero Bonifaz	Alejandro Boris Medina Campuzano	Carlos Alberto Goitia
Guillermo Mendoza Eguino	Oscar Bruno Mercado	Francisco Veizaga
Eulogio Cayo Vicenty	Francisca Mamani Canaviri	Marco Antonio Carrillo Fuentes
Willy Padilla Monterde	Rodolfo Rivas Fernandez	Jesus David Torrico Meza
Guisel Vania Zarate Gumiel	Facuno Sanchez Guaman	Luis Oscar Mamani Ramos
Freddy Ibañez Gomez Ortega	Edil Cazon Arias	Miriam Cadima Coca
Manfredo R. Bravo Chavez	Avilio Vaca Achico	Pedro Lima Salazar
Romanella Cuellar Herrera	Emiliana Ilaya de Tancara	Nestor Hugo Torrez Mita
Susana Carola Campos Elio	Cornelia Flores Choque	Gregorio Aro Rasguido
Cirilo Mallon Meras	Jose Ballaba Parapaino	Elizabeth Copa F.
Saturnino Javier Quispe Poma	Humberto Tapia Choque Huanca	Carla Violeta Moyano Arnez
Roberto Segobia Vasquez	Roman Loayza Caero	Mirtha Encarnacion Jimenez Bejar
Freslinda Flores Enriquez	Nancy Burgoa Porcel	Enrique Quiroz Escobar
Oswaldo Ulloa Peña	Roberto Ivan Aguilar Gomez	Ana Ruth Lea Luna
Luis Fernando Roca Aukel	Eduardo Garcia Morales	Gabriel Ugarte Torrico
Nora M. Martinez de Sardan	Elvira Paula Parra de Chuquimia	Loyola Guzman
Marcela Choque Barrionuevo	Afrodicto Tarqui Huanacuni	F. Javier Limpias Chavez
Celia Quispe Guasco	Sonia Tamo Yubanure	Pastor Arista Quispe
Mauricio Paz Barbery	Ruben Dario Cuellar Suarez	Renato Bustamante P.
Felix Vale Vega	Clover Paz Quiroga	Dora Romero Llacsi
Carlos Alberto Tiburcio Amuruz	Maria Gloria Rojas de Duran	Weimar Becerra Ferreira
Virginia Mamani Condorena	Valentina Carvallo de Guzman	Ana Calvimontes Gonzales
Epifania Terrazas Mostacedo	Gregorio Mamani Q.	Ignacio Mendoza Pizarro
Sabina Cuellar Leaños	Lidia Choque Olazo	Teodora Tapia Aruni
Ramiro Jose Guerrero	Esteban Urquizu Cuellar	Avelina Vaca Cazon de Serrano
Juan Enrique Jurado Ruiz	Olimpia Rosas Torrico	Irma Mamani Niño
Saul Avalos Cortez	Rene Felix Navarro M.	Felix Vasquez Mamani
Cristina Laura Morales	Miguel Peña Guaji	Orlando Ceballos Acuña
Danilo Huary Cartagena	Benedicta Huanca de Nina	Teodoro Acuña
Marcela Revollo Quiroga	Celestino Escalera Ochali	Daniel Candia Mojica
Carlos Aparicio Vedia	Silvano Paillo Inca	Mario Machicado Aduviri
Limbert Fernando Oporto Mier	Sabino Mendoza Quispe	Juan Carlos Velarde Melgar
Felix Cardenas Aguilar	Cleto Perez Mamani	Nemesio Yucra Choque
Nilda Copa	Vladimir Alarcon Tintaya	Walter Gutierrez Mena
Filiberto Escalante Apata	Tania Ramirez Aramayo	Evaristo Pairo Maraza
Nelson Virreyra Meneces	Angelica Siles Parrado	Paulo Rojas Coronado
Severo Aguilar Gabriel	Ada Sandra Jimenez Lacunza	Mario Orellana Mamani
Rosalia del Villar Hinojosa	Francisco Cordero Ochoa	Elsa Veliz Fuentes
Jorge Ernesto Avila Antelo	Pedro Marca Zambrana	Cesar Hugo Cocarico Yana
Edwin Velasquez Saravia	Zulema Encarnacion Arza Cuellar	Maria Luisa Canedo de San Miguel
Beatriz E. Capobianco S.	Oscar Urquizu Cordova	Juan Fajardo Quichu
Arfe Roberto Arabe Sensano	Antonieta Meneses Rodriguez	Luis Felipe Dorado Middagh
Luisa Ramos	Juan Luis Sotelo Guerrero	Rolando Tejerina Carvajal
Alvaro Javier Gutierrez Ostria	Saturnina Mamani Apaza	Jose Antonio Aruquipa Zenteno

Name List

Maria Gloria Paz Tambare	Marcelino Llave Guevara	Rebeca Elvira Delgado de Bleichn
Luis Francisco Cabrera V.	Yoni Bautista Bautista	Rene Abdon Villarroel Miranda
Janine Añez Chavez de Ribera	Nelida Faldin Chuve	Freddy Soruco Melgar
Agustina Quimaya Vargas	Miriam Estrada Soliz	Fatima Rodriguez de Chacon
Edgar Arraya Santa Cruz	Miguel Santa Lucia Ojopi Sosa	Fernando Avila Chavez
Svetlana Ortiz Tristan	Juan Carlos Aranda Crespo	Wilder Vaca Cuellar
Jaime Eduardo Hurtado Poveda	Edwin Gamal Serham Jaldin	MAriselva Polanco Ventura de Vac
Ana Maria Nuñez Duran	Arminda Herrera Gonzalez	Peregrina Cussi Viza
Andres Zeballos Chocomani	Magda Calvimontes Calvimontes	Paulina Perez Colque
Jaime Perales Guerrero	Liliana Poita Sardina de Garcia	Lorgio Paz Alvarez
CArmen Teresa Landivar	David Vargas Flores	Edmundo J. Valdez Mejia
Nancy Flores Barco	Dora Arteaga Alanoca	Viriginia Deisy Tavolara Avila
Rogelio Aguilar Flores	Pastora Cristina Choque Espinoza	

No (Vote: 4)

Martin Serrudo Calatayud	Armando Terrazas Calderon	Gildaro Flores Coca
Faustino Ollisco Barrero		

Abstain (Vote: 2)

Sabino Condori Valenzuela	Norberto Mendoza Layme

No-Voting (Total: 20)

Wenceslao Alba Mercado	Lucinda Quintanilla Guerra	Edgar Reyes Lopez
Patricia Majin Arancibia	Lindo Fernandez Chile	Rene Muruchi Relos
Victoria Modesta Ruis Delgado	Margarita Teran Gonzales	Edilberto Arispe Camacho
Humberto Silvestre Apaza	Elisa Vega Sillo	Pablo Paul Zubieta Arce
Guillermo Richter Asximani	Gladys Siacara Martinez	Isabel Dominguez de Barrios
Mario Oña Torrez	Juan Jaime Zubieta Arce	Silvia Lazarte
Esperanza Huanca Mendoza	Alvaro Azurduy Wayar	

[17]

Reunión de la Directivas, los Jefes de Representaciones Políticas y miembros de la Comisión de análisis para la reconsideración del Articulo 71

La Comisión para analizar la reconsideración del artÍculo 71, luego de lograr consensos el 20 de diciembre, define darse un plazo para consensuar el sistema de votación el próximo mes de enero de 2007; luego del receso declarado en la Sesión Plenaria del 21 de diciembre de 2006 hasta el 5 de enero de 2007.[53]

53 *Equipo editor*

Sesión de 21 de diciembre de 2006

Constituyente, Silvia Lazarte. Muy buenas tardes hermanos y hermanas, muy buenas tardes miembros de la Directiva, muy buenas tardes hermanas presentes en el palco, muy buenas tardes hermanos periodistas, vamos empezar nuestra sesión correspondiente, con el temario control de asistencia, segundo punto, el tema del informe de la Comisión y después tres varios, en ese informe de comisión vamos a definir qué hacemos de acuerdo al informe, tiene la palabra, hermano Secretario o Secretaria, de hacer el control de asistencia, rogamos pasar estamos entrando al control del asistencia, por favor pasen de los pasillos.

Constituyente, Ignacio Mendoza. Muy buenas tardes, apreciados Colegas constituyentes nuevamente vamos a sugerir que puedan ingresar al hemiciclo, para proceder a la lista por departamento, encarecemos entonces responder, y apretar la tecla de presente del sistema digitalizado, (llama lista por departamento) presidenta hemos concluido para la verificación del quórum respectivo, Muchas Gracias

Constituyente, Roberto Aguilar. La palabra señora. Presidenta, quiero informar a su Presidencia y a la plenaria, que están presentes 152 Constituyentes.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias, tenemos presentes 152 Constituyentes presentes en este momento, el resto falta, pasamos al segundo punto si hay lectura de correspondencia, si tienes correspondencias hermanos Secretario, tiene la palabra.

Constituyente, Ignacio Mendoza. Si, Presidenta simplemente como información, se han recibido tres publicaciones que se va a distribuir, hoy no es posible por el problema de Ventanilla Única dado el horario, si alguien quiere recoger a partir de mañana, el Arquitecto Benavides Castro presidente de la sociedad de estudios urbanos y regionales del colegio de arquitectos de La Paz a enviado 255 libros titulados tierra y territorio para cada uno de los Constituyentes electos, en nuestra asamblea, de manera que se ha adjuntado ésta publicación, que será distribuido a partir de mañana acá en las instalaciones del Teatro Gran Mariscal, de la misma manera, el Arquitecto Tomy Durán del Carpio, del Directorio de residentes en Sucre de la Fundación Boliviana para la Democracia Multipartidaria ha remitido el número 14 de la publicación que se llama temas de reflexión y debate, que es una edición mono temática que titula, el nuevo ciclo de los hidrocarburos de la misma manera se va a repartir a todos los Constituyentes, presentes y finalmente la responsable de incidencia del movimiento de mujeres en la Asamblea Constituyente Roxana Zaconeta Molina ha hecho llegar el libro "Mirando el pasado para proyectarnos el futuro", una evaluación de políticas públicas de género con las conclusiones del encuentro nacional de mujeres Indígenas de tierras altas y bajas y en consecuencia ésta publicación es sólo para ellas, las Constituyentes, ha mandado 88 ejemplares, a partir de mañana nada más Presidenta.

Constituyente, Roberto Aguilar. La palabra señora Presidenta, en el marco del información también queremos indicar que en algunos minutos más, se va hacer entrega del

54

54 FUENTE: Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional. Fondo Documental de la Asamblea Constituyente. Arch. LP / CODIGO 1/ CAJA 1 B / LEGAJO 14 / FOJAS 23 / FOLIO S/N / GESTION 2006-2007

Reglamento General de la Asamblea Constituyente, ya en su fase de publicación, primero en un formato de fotocopia ha sido corregido y revisado por la Directiva en el marco de la presencia de la Presidencia, Roberto Aguilar, Svetlana Ortiz, Pastor Arista, Willy Padilla, Ignacio Mendoza, Miguel Peña, Weimar Becerra y Jorge Lazarte, no hicieron llegar sus observaciones se les solicitó en reiteradas ocasiones a el Constituyente ,Mauricio Paz y al Constituyente Ricardo Cuevas con lo cual se va hacer entrega oficial en esta plenaria del Reglamento General de la Asamblea Constituyente.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias hermanos, con esa aclaración desde este momento será en vigencia nuestro Reglamento General, que hemos podido hacerla revisión correspondiente la Directiva en su conjunto, por lo tanto hermanos vamos a pedir al hermanos René Muruchi que está pidiendo la palabra, seguramente con moción de orden tienen dos minutos, tiene la palabra hermanos Constituyente.

Constituyente René Muruchi. Gracias señora Presidenta, "izo yuri" voy a solicitar a la presidencia de la Asamblea Constituyente, en vista de que no sea llegado ningún consenso en la comisión técnica, es más, careciendo de decisión política la comisión técnica y no existiendo ningún texto que realmente permitan viabilizar, y es más no estando presentes inclusive el Constituyente proponente de esa comisión técnica del día lunes, que antes hablaba de mayoría absoluta y luego habló de la construcción de los dos tercios de votos, señora. Presidenta solicitó que se decrete cuarto intermedio, hasta el 3 de enero y consiguientemente en ese tiempo se pueda proceder hacer cambios estructurales en relación a quienes conforman los operadores políticos del MAS, porque ésta era una fecha histórica para poder viabilizar y al mismo tiempo muy respetuosamente solicitamos de que usted que pueda reestructurar su propia mesa Directiva, porque nosotros vemos y observamos desde las bases los Constituyentes, que hay muchos Constituyentes que no están cooperando para una mayor eficacia y darle sostenibilidad, darle realmente un nuevo proceso de experiencia dentro de la Directiva nacional, creo que sería saludable que cuando retornemos el 2007 tengamos una Directiva nacional remozada que le de una nueva visión, una nueva legitimidad y una nueva credibilidad, por eso señora Presidenta solicitamos, que sin necesidad de establecer ningún tipo consideración de la comisión técnica se decrete un cuarto intermedio.

Constituyente, Silvia Lazarte. Hermano Constituyente para avanzar, vamos a pedir el informe de la comisión correspondiente conformada del día lunes, nosotros muy respetuosamente le hemos esperado a toda la comisión, para que nos pueda presentar el informe, porque no podemos quedar en cuarto intermedio sin tener ninguna información exacta de la comisión correspondiente, porque la misión de la comisión es hacer el trabajo y presentarnos, si no presenta a la reunión de Bancadas y la Directiva, esa es la máxima instancia la plenaria que tiene que conocer qué tipo de trabajo han hecho la comisión correspondiente, por lo tanto aquí vamos a recibir el informe de la comisión correspondiente de los que están presentes, entonces queremos aclarar también de los Constituyentes que no están presentes, eso ya es una cuestión de responsabilidad de cada Constituyente, cuando quieren están, cuando no quieren no están, y eso sabe el pueblo Boliviano y eso es cada Constituyente que tenemos que rendir cuentas a cada

circunscripción y cada uno somos responsables aquí para avanzar con el desarrollo del Asamblea Constituyente, por lo tanto hermanos vamos a rogar a pasar a quienes puedan informar sobre la comisión correspondiente, de ahí nomas o van a pasar aquí, bueno piden a que puedan pasar, pasen por favor y que nos presenten el informe, piden el llamado a toda la comisión son diez personas que han podido elegir a la comisión correspondiente.

Constituyente, Carlos Romero Bonifaz. Buenas noches a los distinguidos miembros del directorio de la asamblea, a los hermanos y hermanas Constituyentes, mientras el resto de los miembros de la comisión se incorporan vamos a ir avanzando con la información que nos corresponde, en cumplimiento de la solicitud y la decisión del plenario de la Asamblea Constituyente, se constituyó una comisión de concertación, de trabajo técnico para generar propuestas de modificación al sistema de votación del Asamblea Constituyente, integrado por diez personas en virtud de un acuerdo entre la Directiva y los Jefes de Bancadas de las representaciones políticas, de las diez personas dos han correspondido al Movimiento al Socialismo, dos a la agrupación ciudadana PODEMOS, dos al MNR, uno Concertación Nacional, uno el Movimiento Bolivia Libre, uno ASP, y el restante representante correspondiente a la Unidad Nacional, la comisión ha sostenido reuniones inmediatamente después de su constitución bajo la moderación de don Ricardo Cuevas, tercer vicepresidente del directorio de la asamblea, se han sostenido cuatro reuniones con los respectivos cuartos intermedios entre las jornadas del día martes y hoy día, habiéndose en primera instancia hecho una ronda de intervenciones para conocer los puntos de vista, las propuestas de las diferentes representaciones políticas integrantes de este comisión técnica, dada las divergencias existentes en cuanto a las características de las etapas del procedimiento y el sistema de toma de decisiones del Asamblea Constituyente, se ha decidido intentar una construcción colectiva a partir de un esquema diseñado que fije las principales etapas del procedimiento y que vaya recogiendo posiciones convergentes de los distintos planteamientos, este trabajo se lo ha sustentado básicamente en tres principios acordados, transparencia, pluralidad, y disposición de concertación, de construcción de convergencias, además la comisión técnica ha considerado que era importante junto al tema de sistema de votación, considerar algunos elementos componentes de la coyuntura, para plantearlos a la Directiva y al Plenario de la Asamblea en sentido de primero garantizar por el conjunto de las representaciones políticas, por parte de la Asamblea Constituyente al pueblo de Bolivia, la conclusión de nuestro mandato en el plazo previsto en la convocatoria de la Asamblea Constituyente, vale decir asumir el compromiso expreso y suscrito de entregar una nueva Constitución Política del Estado el 6 de agosto del año 2007, en segundo lugar, se ha manifestado también de manera expresa para generar certidumbre, sobre todo en las regiones donde se han desarrollado manifestaciones públicas a través de cabildos por la autonomía, de respetar fielmente el referéndum Autonómico en el marco de las características definidas en la ley de convocatoria al referéndum Autonómico, de tal manera que en virtud de su carácter vinculante sea la Asamblea Constituyente la que a través de sus mecanismos y dispositivos correspondientes pueda determinar la estructura composición, características, atribuciones, modalidades Autonómicas, como estructuración organizativa, territorial del Estado Boliviano, ese es un planteamiento que también se lo ha manifestado en la comisión y en el que también se manifestó adhesión unánime del conjunto de las representaciones, con relación al tema específico del sistema de votación,

sea ratificado la disposición especialmente del Movimiento al Socialismo, de avanzar en un proceso de debate de reconsideración, de estudio de alternativas que permitan tener un sistema de votación que pueda recoger las expectativas del conjunto de las representaciones políticas, bajo dos principios fundamentales, el primero la mayoría política en la Asamblea Constituyente requiere en el procedimiento de deliberaciones y toma de decisiones un mecanismo concreto, eficiente, efectivo, objetivo que garantice que la Asamblea Constituyente no va a ser obstruida, ni bloqueada, en segundo lugar que la mayoría política, ofrece a las minorías: mecanismos efectivos y eficientes y objetivos para garantizarles que no serán excluidas de las deliberaciones y de las decisiones en la Asamblea Constituyente, en ese sentido bajo estos parámetros hemos intentado construir un flujo grama de deliberaciones y toma de decisiones que parte del trabajo de comisiones temáticas con un criterio coincidente de que las decisiones en las comisiones, deben adoptarse bajo el sistema de mayoría absoluta de votos, admitiéndose la posibilidad de tener informes por mayoría y minoría, para ser debidamente procesados y considerados en la estación en grande por el plenario de la Asamblea Constituyente, cuya decisión también tendrá que operar bajo el sistema de mayoría absoluta, se ha manejado también la posibilidad de que aquellos temas , que representen confrontación de posicionamientos, controversia de visiones puedan ser impugnados con una base de representatividad, que de legitimidad a esa impugnación, a esa observación o si se quiere a la sustentación de propuestas alternativas, no hemos podido avanzar en cuál es la base de la legitimidad, cual es la base para sustentar esas observaciones, se ha manejado como posibilidades un tercio, la mayoría, de la minoría política o un número específico de adhesiones que pudiera sustentar esa legitimidad, para presentar propuestas alternativas, ese es un aspecto que quedó pendiente, un aspecto en el que hemos coincidido, hemos recogido fundamentalmente las propuestas generadas desde Unidad Nacional, es de introducir en el procedimiento después de la primera plenario de consideración, en grande una gran comisión de concertación, una gran comisión de concertación, que pueda procesar los temas de controversia de tal manera de buscar las fórmulas que permitan compatibilizar los temas controversiales de modo que una segunda plenaria, en el tratamiento en detalle pueda tomar decisiones sobre estos temas controversiales, recogiendo los consensos, aplicando el sistema de dos tercios de votos para temas controversiales y mayoría absoluta, para temas no controversiales, este planteamiento no ha tenido una acogida uniforme consensual en el conjunto de integrantes de la comisión, es un tema que ha quedado pendiente, pues se han planteado básicamente dos posibilidades, una, que la segunda plenaria aquella que tratará los temas en detalle, debería adoptar decisiones sobre temas no controversiales por mayoría absoluta, un segundo planteamiento que estos temas no deberían ya entrar a la plenaria, la Unidad Nacional proponía que directamente podrían ser remitidos al comité de concordancias revisión y estilo para su aprobación final, su incorporación al texto final de la constitución, y un tercer planteamiento que todos los temas en detalle absolutamente todos los temas deben ser tratados por dos tercios, posición de la agrupación ciudadana PODEMOS y del MNR, entonces en ese punto no ha habido entendimiento, éste es un segundo punto, que ha quedado en divergencia, un tercer tema en el que se ha encontrado coincidencias importantes es el hecho de que la fase en revisión en realidad corresponde al aprobación del texto final de la constitución política, en estricto apego a la ley de convocatoria por dos tercios de votos, no es una fase desagregada que debe reproducir un debate en la plenaria

sino simplemente una fase casi formal de revisión y estilo para la consolidación del nuevo texto, en otro tema que no hemos encontrado consenso es en el de la dimisión de temas controversiales que no pueden ser resueltos por dos tercios de votos, se ha planteado por parte de la mayoría de las representaciones políticas a excepción de la agrupación ciudadana PODEMOS, es decir ocho de los diez integrantes de la comisión hemos coincidido que la dimisión debe darse, devolviendo la decisión final al soberano, en referéndum, la agrupación ciudadana PODEMOS no acepta que esta etapa de dimisión corresponda en referéndum al pueblo, considera que debería resolverse todo por dos tercios, en el seno de la Asamblea Constituyente, entonces en ese punto no hemos encontrado coincidencias, es decir básicamente hemos tenido tres temas fundamentales de divergencia algunos temas de consenso pero, lamentablemente la comisión no ha podido concluir su trabajo, es decir hoy día en función de algunos hechos políticos algunas fuerzas políticas, a algunas fuerzas políticas integrantes de esa comisión, básicamente la agrupación PODEMOS, el MNR entiendo, han expresado a la opinión pública, que prácticamente abandonan nuevamente ese escenario de trabajo técnico y el escenario de concertación que es la Directiva y las Bancadas y bueno no están presentes en la plenaria, de tal manera que nuevamente ha habido una interrupción de un espacio, de un trabajo que se venía generando que no nos ha permitido concluir definitivamente este trabajo, entonces aquí hay simplemente dos posibilidades, una dar por clausurada, clausurada esa etapa ese trabajo de esa comisión técnica, para que sean nuevamente la plenaria la que tome decisión, o dos dar la posibilidad todavía de que esa comisión técnica pueda seguir trabajando, para poder encontrar unas compatibilidades técnicas que nos permitan resolver este problema, eso es lo que nos corresponde Presidenta informarle, muchas gracias.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias, ese fue el informe que nos podría presentar en representación de toda la comisión, por lo tanto hermanos de acuerdo a ese informe tienen la palabra, tiene la palabra el Constituyente, Orlando Cevallos.

Constituyente, Orlando Cevallos. Presidenta simplemente para complementar lo informado por el colega Constituyente Romero, en el sentido de que este proceso de diálogo, con representantes de las fuerzas que defienden los dos tercios, nos permite concluir sobre algunos aspectos, primero que en la propuesta que se les planteó, respecto a la base de legitimidad que deberían reunir para pedir algún tema, algún artículo del nuevo texto constitucional, el planteamiento es de un tercio, es decir 85 Constituyentes, cuando lo lógico y coherente tomando la posición de ellos debería ser, que esa base de la legitimidad también sea dos tercios, lo que pasa es que ellos defienden los dos tercios, pero van a hacer siempre incapaces de reunir dos tercios para oponerse algún tema, algún artículo de la Constitución, ni siquiera aceptan un tercio, por lo tanto, esto nos permite develar que más allá de los dos tercios, hay una clara actitud política, en la conferencia de prensa en la que anuncian el abandono de esta sesión de esta plenaria, no tiene otro sentido de ratificar que otra vez estamos ante una nueva acción política que se inscribe o una estrategia que empezó a implementarse desde el 6 de agosto, yo creo que están apostando al bloqueo, al en trabamiento, y al final al fracaso del Asamblea Constituyente, no han podido avanzar con los respaldos de los Comités Cívicos, en consolidar ese temor que infundieron al pueblo Boliviano de la independencia, hoy los propios radicales del oriente se dieron cuenta que

ningún Departamento se va a separara de nuestro País, inclusive los dirigentes cívicos del Oriente hoy otra vez han entendido que las cosas en este País, se tienen que hacer respetando la democracia, respetando la Unidad Nacional, la integridad territorial, y han sido derrotados ellos en su propia batalla los autosuficientes, que han creído que en este País, se puede fácilmente atentar contra la integridad territorial, por eso es que nosotros señalamos señora. Presidenta de que han ratificado su intención, y estamos hoy ante este disyuntiva, avanzamos o nos inscribimos en la estrategia de la derecha y no nos dejan otra alternativa, en sentido de que esta Asamblea Constituyente tiene que avanzar, la posición radical de la derecha, de los dos tercios que encubre objetivos políticos que atentan contra la dignidad Nacional, nunca va prosperar, y eso es lo que hemos podido constatar otra vez como miembros de esta comisión, muchas gracias.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias eso fue las palabras y la aclaración y complementación, del informe a la comisión correspondiente de la agrupación del MBL, tiene la palabra el Constituyente Luís Oscar Mamani.

Constituyente, Luís Oscar Mamani. Gracias señora Presidenta, bien quiero empezar diciendo de que estar comisión carece de responsabilidad, por una parte, debido a que la mayor parte de los Constituyentes que formaron este equipo probablemente colegiado de intelectuales, o de personas responsables en calidad de Constituyentes, primero porque Don Félix Cárdenas quien propuso este trabajo no está presente, segundo que el mencionado acuerdo supuesto, cuando mencionaba el expositor de la comisión colegas de la comisión, no tienen una redacción que nos puedan pasar para que nosotros la analicemos, ha hecho una exposición teórica, verbal, nosotros no podemos emitir un juicio cabal, porque no ha mencionado el trabajo concluido, ha indicado de que solamente que estaban en disenso los colegas Constituyentes de PODEMOS y el resto como UN, el MNR y otros están apegadas a la propuesta que supuestamente han construido, sin embargo no hay un documento redactado, no están nuestros Colegas de esta Comisión, ya sé que se entera responsabilidad de cada Constituyente participar o no participar en este tipo de actos, y eso nos hace pesar no ha habido avance, no ha habido un acuerdo, por lo tanto, yo sugiero que este trabajo nuevamente debe trasladarse al pleno de la asamblea, por experiencia señora Presidenta, por experiencia ninguna de estas Comisiones desde un inicio de la Asamblea Constituyente ha funcionado, hemos perdido el tiempo delegando responsabilidades. a algunos Constituyentes que supuestamente podían viabilizar la Asamblea Constituyente, pero nos ha hecho perder el tiempo, ha hecho perder legitimidad a la Asamblea Constituyente, la Asamblea Constituyente está perdiendo total autoridad ante el pueblo Boliviano, y por lo tanto nosotros sugerimos, como Alianza Social de que retornar al pleno de la Asamblea Constituyente, por una parte, por otra parte que nosotros como Asambleístas de Alianza Social, si estamos dispuestos a viabilizar este proceso de la Asamblea Constituyente, pero no con intromisión del poder constituido, que estén negociando Direcciones del Senado, porque aquí estamos trabajando enteramente una respuesta a una nueva propuesta de Estado, para el pueblo boliviano, una propuesta que traiga cambios en favor de estas comunidades o pueblos y Bolivianos excluidos, que responda a los necesidades a los intereses básicos de todos los Bolivianos y bolivianas, en ese orden quiero nuevamente ratificar de que esta propuesta carece de legitimidad gracias Señora Presidenta.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias, tiene la palabras el Constituyente Willy Padilla.

Constituyente, Willy Padilla. Muchas gracias Presidenta, un saludo cordial a todas los colegas y a todas las personas aquí presentes que nos acompañen en la plenaria, boya ser breve Presidenta, mi presencia aquí obedece a poder escuchar el informe de la Comisión en este caso presentada por la mayoría, ya que tuve la oportunidad de escuchar el informe que presente también en su momento la minoría, y creo que es esta la posibilidad de escucharnos entre mayoría y minoría la que debemos retomar, lamento que dialogó la comisión no hubiera dado resultados, no hayamos encontrado un acuerdo necesario, sin embargo, no hay otra forma de escribir un pacto social, si no volvemos al diálogo verdaderamente incluyente, espero que este tiempo que vamos a tomarnos, nos permite recuperar ese diálogo incluyente, y que nos de el espacio para reencauzar el proceder de la Asamblea Constituyente dentro del marco de la legalidad, sin olvidar que como representantes del soberano del pueblo, sea que estemos en función de gobierno o en este como Constituyentes, debemos dar un auténtico ejemplo del respeto y el acatamiento a la ley, sólo así podremos demandar a los compatriotas el mismo proceder, Dios nos ayude en este propósito y que el próximo año nos permita y nos brinde la oportunidad de lograr a acuerdos dentro de la legalidad, sólo así tendremos éxito en la tarea que tenemos que cumplir muchas gracias Presidenta.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias, tiene la palabras la Constituyente Marcela Revollo.

Constituyente, Marcela Revollo. Gracias Presidenta un saludo a todos los Constituyentes , que nos acompañan hoy en esta plenaria, agradecer en primer lugar el informe que nos ha brindado el Constituyente Carlos Romero, a nombre de la comisión y pedir que se restablezca esta comisión, como voluntad política de continuar el diálogo y si bien no sea la misma se mantenga un espacio que nos permita salir de este empantanamiento del Asamblea Constituyente, hemos nombrado una nueva comisión para que nos traiga resultados positivos, una comisión que ha tenido en este tiempo la expectativa del pueblo Boliviano en resultados favorables para la reconstrucción y el retomar la agenda de esta Asamblea Constituyente, yo le pido Presidenta que se manifieste la voluntad del Movimiento al Socialismo, para mantener un espacio de diálogo, para encontrar una salida en los marcos pacíficos y democráticos y entretanto pedir que se establezca un cuarto intermedio, por responsabilidad hasta la primera semana de Enero, gracias.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias, tiene la palabras el Constituyente Víctor Borda.

Constituyente, Víctor Borda. Gracias Presidenta solamente quiero hacer una observación formal, no me parece honesto sinceramente, ético, moral, correcto que muchos de los Constituyentes estén soslayando sus obligaciones y responsabilidades a título de dos tercios no cumplan sus obligaciones de estar presentes en la plenaria, es más señora. Presidenta si

el día de hoy sus dirigentes políticos, están manifestando una conferencia de prensa en el sentido de que no va más hacerse presentes muchos de los Constituyentes ya habían abandonado la sede de la Constituyente, ya estaban en sus regiones, no me parece ético que inclusive cobren sus sueldos, cuando ni siquiera pretenden la cumplir sus obligaciones y echen la culpa de su incumplimiento a estas obligaciones a los dos tercios o al hecho de que no hay acuerdos, creo que es hora de que en la plenaria, o en las futuras plenarias, de una vez por todas inclusive se puede aplicar el artículo 16 de la ley del 8 de diciembre de 1942, es decir que el artículo 16 de la Ley General del Trabajo, establece que cuando una persona no asiste por más de 6 días consecutivos a su fuente de trabajo implica renuncia expresa y creo que esa debe ser el mecanismo también para los Constituyentes, es decir que aquel Constituyente que injustificadamente no asiste a las plenarias por más de seis veces deberían revocarse su mandato, creo que el Estado no tiene la facultad de prestar una remuneración sin haber trabajado, segundo Sra. Presidenta del informe del compañero Romero, se corrige por lo menos particularmente dos extremos fundamentales, primero que el Movimiento al Socialismo nuevamente esta dando lugar a la apertura y a la flexibilización referente a la discusión del artículo 70, estamos con la intencionalidad que hemos dado un mandato expreso al pueblo Boliviano de que estamos con la potestad y facultad de nuevamente reconsiderar este artículo e inclusive del informe que ha emitido el compañero Romero, se establece de que algunas propuestas de algunos partidos de la derecha como del UN, se a establecido ya como elementos o conceptos de acuerdo de primeros acuerdos, sin embargo, nos llama severamente la tensión que algunos partidos como PODEMOS estén con una posición ultraderechista y excesivamente cerrada, espero, creo que en esta comisión, en la plenaria o en cualquier debate, creo que la manifestación de todos los Constituyentes del MAS es que el diálogo efectivamente no debe terminar, estamos dispuestos a debatir, estamos dispuestos a dialogar, estamos dispuestos a flexibilizar por el bien de la Asamblea Constituyente, por el bien y la pacificación de nuestro País, dentro del marco del respeto, es más el día de hoy se ha anunciado una propuesta inclusive de reconocer definitivamente el artículo 25 de la ley de convocatoria a la Asamblea Constituyente y aprobar el texto de la Constitución por dos tercios, es más se ha emitido un pronunciamiento por parte de los Constituyentes del Movimiento al Socialismo, de respetar las Autonomías dentro del marco de la ley 3364, creo que esos elementos deben ser nuevamente debatidos y reitero que el diálogo fundamentalmente debe primar y creo que ningún Constituyente esta soslayando su obligación de proseguir este debate, proseguir esta instancia de debate, de discusión y lamentando mucho que actualmente, hoy día no se presenten a debatir, no se presenten a discutir cuando deberíamos estar todos acá presentes, gracias Presidenta.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias, tiene la palabras el Constituyente Walter Gutiérrez

Constituyente, Walter Gutiérrez. Gracias señora. Presidenta hay que hacer algunas puntuaciones muy claras de hecho la comisión, ha estado trabajando de manera esforzada, imaginando soluciones a este artículo, ese esfuerzo ha sido manifestado expresamente en varias ocasiones que nos hemos encontrado, nosotros queremos hacer conocer claramente a la opinión pública que lo que han demandado ellos el cumplimiento del artículo 25 de la

ley de convocatoria a la Asamblea Constituyente, que dice la Asamblea Constituyente aprobará el texto de la nueva constitución con dos tercios de votos de los miembros presentes de la Asamblea, ese mismo texto ácido trascrito en el primer párrafo que se ha colocado, entonces qué argumento más podrían tener por un lado, por otro lado hay que hacer notar, que también hemos dicho que en estas cuatro estaciones, trabajo en comisiones, en grande, en detalle, y en revisión que inicialmente el Movimiento al Socialismo había planteado que sea mayoría absoluta en todos, en la estación tercera que es en este caso, detalle, se ha colocado presidenta el tema de que haya votación mixta, en ese sentido está muy clara muestra propuesta que se ha colocado, por tanto, creo que ya no tenían argumentos hemos colocado esos artículos observados que tengan redacción alternativa y que reúnan ,un tercio, gran comisión que ha planteado la Unidad Nacional también se ha contemplado la redacción y los informes pasen a un segundo debate a una plenaria, también se ha colocado, entonces hemos imaginado todos los elementos que han planteado los diferentes partidos en este artículo, sin embargo, seguimos encontrando una respuesta negativa y hoy día ni bien se ha presentado ya habido manifestaciones a la prensa, de que no aceptamos esta situación, por un lado es esto Señora. Presidenta, pero también hay que hacer notar que nosotros hemos colocado bien claro, pareciera que los últimos movimientos que se han dado están hablando que las autonomías, las Autonomías que se han gestado en el referéndum del 2 de julio, el Movimiento al Socialismo estuviera rechazado, no hemos rechazado, hemos dicho si vamos a discutir Autonomías por eso hay una comisión que va tratar este tema, solamente hemos dicho que esas autonomías veamos como son, que ventajas tienen las Autonomías Departamentales, que ventajas tiene las Autonomías provinciales, las autonomías de pueblos indígenas y originarios, entonces donde el rechazo, no hay rechazo, por tanto, por eso hemos dicho Sra. Presidenta que pueda haber un pronunciamiento de la Asamblea Constituyente que diga que nosotros si vamos a respetar el referéndum del 2 de julio, y esto es una cuestión muy clara que hemos manifestado también, por último. Señora Presidenta creo que diálogo está abierto, hemos escuchado por medios de prensa que esta noche nosotros los del Movimiento al Socialismo vamos a utilizar nuestro rodillo y vamos a aprobar otra vez la reconsideración del artículo 70, y para que vea el pueblo Boliviano no estamos utilizando esa fuerza no estamos utilizando ese rodillo que están acostumbrados los de la derecha y hemos dicho seguiremos dialogando, seguiremos imaginando soluciones, seguiremos encontrándonos al menos en las reuniones, por eso el pueblo Boliviano tiene que saber que el Movimiento al Socialismo está abierto al diálogo, también es necesario. Señora Presidenta que intenciones están detrás de esto, que más podemos interpretar hemos visto en esos movimientos, pareciera que quieren que nuestro Presidente caiga, parece que no les gusta que un indio este en la presidencia, este es en ,el fondo lo que están buscando esto es lo que están exigiendo, es el pueblo Boliviano quien tiene que ser testigo, buscan esta excusa de los dos tercios dialoguemos, creo que podemos encontrar verdad, buscan el tema de las autonomías que no vamos a respetar, lo vamos a respetar, que más quieren ahora, entonces Señora. Presidenta creo que es necesario que el pueblo Boliviano conozca que nosotros estamos con la posición abierta muchísimas gracias.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias, tiene la palabras el Constituyente Marco Carrillo.

Constituyente, Marco Carrillo. Gracias Señora Presidenta y muy buenas noches a nuestros hermanos y hermanas Constituyentes, quiero hacer mención a tres aspectos fundamentales que ha hecho mención en todo este tiempo PODEMOS, Unidad Nacional y el Movimiento Nacionalista Revolucionario, nos han hablado de que, nos han acusado a los del MAS de que no respetamos la ley de convocatoria, de que estamos pisoteando desconociendo la actual Constitución Política del Estado, pero cuando hoy se los presentan una nueva redacción del artículo 71, hoy 70 respetando precisamente el artículo 25 de la ley de convocatoria que dice concretamente que el texto constitucional de la nueva Constitución Política del Estado será aprobado por dos tercios de los Constituyentes presentes, resulta que ya adoptan una conducta antidemocrática y que pone nuevamente en tela de juicio la conducta precisamente de estas fuerzas políticas, existe respeto a la ley de convocatoria, a la constitución política del estado pero, vemos al otro lado ausencia de los Constituyentes de estas fuerzas políticas, el segundo elemento que siempre han hecho mención es respeto a la democracia, y hoy el Movimiento al Socialismo les ha dicho de que no solamente van a tener democracia en cuanto a participación y la toma de decisiones, sino que estamos incluyendo en el artículo 71 hoy 70, una modalidad diferente en democracia, única en Latinoamérica y que por primera vez se está aplicando en nuestro país, y es precisamente el veto de las minorías, se quejaron, tres artículos nomás nos están dando para poder vetar, o para poder cuestionar o observar a la nueva Constitución Política del Estado, pero hoy, el MAS les ha dicho de que puede ser con carácter ilimitado, pero que cumpla algún requisito o requisitos para poder canalizar ésa redacción alternativa, pero resulta que vemos curules vacíos, vemos que la intencionalidad real y verdadera, especialmente de PODEMOS es que la Asamblea Constituyente fracase, en otras palabras están apostando por la inviabilidad de las deliberaciones por una parte, y por otra están con sus actitudes poniendo en riesgo que el próximo 6 de agosto del 2007, los Bolivianos no tengamos una nueva Constitución Política del Estado, nos hablan también de que en todo este tiempo el Movimiento al Socialismo no ha concertado, no ha buscado el diálogo, no ha encontrado caminos para llegar a acuerdos pero resulta que el día de hoy cuando se nos plantea una alternativa donde se va a respetar incluso las autonomías Departamentales en función al carácter vinculante del pasado 2 de julio cuando se realizó el referéndum autonómico, resulta que optan por irse, optan por abandonar el escenario de la deliberación, el escenario de la confrontación de ideas, el escenario de las propuestas, es así que después de haber dado su conferencia de prensa hoy en la tarde resulta que ya había estado planificado la despedida y los abrazos de fin de año, y creo que ese es una irresponsabilidad de la derecha en poner en riesgo la Asamblea Constituyente, quiero hacer mención desde este escenario desde mi curul, que la esperanza depositada del pueblo en la Asamblea Constituyente va a serse realidad y cuando digo que se va a ser realidad es que el próximo 6 de agosto del 2007, vamos a entregar por supuesto una nueva Constitución Política del Estado y que refleje concretamente los cambios y las transformaciones profundas que hemos recibido como mandato el pasado 2 de julio, cambio y más cambio, pero ya no entremos en el escenario de poder obstaculizar, de poder poner el freno al desarrollo y al funcionamiento normal de la Asamblea Constituyente, para finalizar, el MAS el día de hoy ha demostrado que tiene una vocación democrática, ha demostrado que tiene una vocación de diálogo, ha demostrado que tiene una vocación y la capacidad de poder convocar y

lograr consensos, pero resulta que las fuerzas minoritarias especialmente PODEMOS no quieren, no quieren que la Asamblea Constituyente marche para beneficio del pueblo, no de unos cuantos, por eso quiero decir de que la apertura al diálogo y a la concertación está abierta en todo momento acá en la Asamblea Constituyente, gracias.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias vamos a rogar a los hermanos que quieren participar, por favor rogarle mantener el control de dos minutos que tenemos como moción de orden, tiene la palabra el Constituyente Limber Oporto

Constituyente Limberth F. Oporto. Muchísimas gracias Señora Presidenta por su intermedio un saludo cordial a todos los colegas Constituyentes, como miembro de la comisión técnica que ha trabajado estos últimos días, en tratar de buscar un acercamiento con los diferentes fuerzas políticas, debo aclarar que evidentemente la comisión no ha concluido su trabajo, pero no concluyó su trabajo fundamentalmente por la falta de voluntad política y compromiso de trabajo de algunas fuerzas políticas, lastimosamente en las diferentes reuniones, algunas partidos políticos en principio plantearon dos tercios absolutamente para todo, posteriormente fueron cediendo, sistema mixto, aprobación en grande mayoría absoluta, en detalle dos tercios y revisión mayoría absoluta, pero resulta que al día siguiente cambian de posición y su posición es totalmente cerrada nuevamente y plantean, dos tercios absolutamente para todo, es evidente de que a lo largo de estos días también hubo algunos acercamientos, evidentemente hay avances, pero definitivamente el MAS presentó la propuesta, el día de hoy y en la cual ratifica que el texto de la nueva Constitución Política del Estado va a ser probado por dos tercios, ante esta situación los partidos esencialmente que se oponen al sistema de aprobación que nosotros planteamos, optaron por retirarse del escenario democrático esto nos da una clara señal de que lastimosamente hay una intencionalidad de obstaculizar el avance de la Asamblea Constituyente, situación que en su momento se ha denunciado creemos de que esta comisión debe continuar el trabajo no ha concluido y ojala esperemos de que a lo largo de estos días pues, vaya madurando algunas propuestas definitivamente nosotros ratificamos la voluntad de seguir trabajando, muchísimas gracias señora presidenta.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias, tiene la palabras el Constituyente Wenceslao Alba.

Constituyente, Wenceslao Alba. Hermanos, hermanas Constituyentes, yo quería referirme muy brevemente a la jornada que concluye el día de mañana, en el trabajo de la comisión que lamentablemente no ha podido brindar sus frutos, lamentablemente una vez más nos vamos con la frustración de no haber concluido una fase del trabajo que nos ha encomendado el pueblo, es por ello señores Constituyentes que pido que se reencamine, se refuerce esta comisión para que puedan analizar y buscar consensos para concluir la redacción del artículo 70, vemos con mucha preocupación a través de los Constituyentes de Alianza Social que existen divergencias en torno al oficialismo, nosotros como Alianza Social con el bloque alternativo podemos llegar fácilmente a los dos tercios, el pueblo pide dos tercios, el pueblo pide mayoría absoluta y en base a consensos en base a propuesta que hizo Alianza Social, el 28 de septiembre, muy bien se puede dar un final feliz a la redacción

del nueva texto constitucional, queridos hermanos yo creo que es necesario el desarme espiritual estamos a pocas horas del advenimiento de nuestro redentor, y creo que tenemos que hacer un alto en el camino y reflexionar sobre lo que el país pide, el país pide cambio, las organizaciones sindicales nos exigen cambio, al que habla también los han elegido las organizaciones sindicales en el Departamento de Potosí, como Constituyente Departamental, hermanos, queridos les pedimos a través de Alianza Social que movilicemos y busquemos votos de coincidencia, y si la oposición no quiere trabajar con nosotros el pueblo esta juzgando ahora su ausencia, Alianza Social en ningún momento ha buscado el protagonismo para salir a la palestra política, Alianza Social es un partido que poco a poco va ir generando su propio camino, sin embargo tenemos la responsabilidad ante los 9 millones de Bolivianos de responder con nuestro trabajo, por eso es nuestra presencia acá y militantemente, responsablemente hemos cumplido con todas las convocatorias de la Directiva y nunca hemos dado una mala conducta de nuestra comportamiento, somos muy responsables de nuestra convicción política por eso no quiere decir que nos vayamos a un lado u otro lado, nosotros creemos que hemos venido a trabajar compañeros y creemos que esta es nuestra oportunidad, nos está dando el destino un cuarto intermedio, para que podamos venir con las energías puestas con las pilas recargadas para que a partir del 3 de enero podemos demostrar mucho trabajo, ya que van a quedar menos de cinco meses para concluir nuestro trabajo, que tiene que ser entregado el 6 de agosto, nosotros no amenazamos con los ponchos rojos, no apelamos ni a la fuerza ni a la presión, nosotros apelamos a la inteligencia, la capacidad, compañeros hermanos, pueblo Boliviano, las esperanzas de nuestros hijos están en nuestras manos es por eso que tenemos que redactar el artículo 70 en base a la propuesta que nuevamente hemos
Hecho llegar muchas gracias presidente.

Constituyente, Roberto Aguilar. Gracias tiene La palabra el colega Martin Serrudo

Constituyente, Martín Serrudo. Gracias yo quiero hablar presidente un poco de lo que ha pasado ahora, quiero decir claramente a los de Oriente, donde a reunido la gente no ha igualado ni siquiera a Chapare, porque tenemos que tener miedo, ese cabildo que han hecho en Santa Cruz en los cuatro Departamentos, eso no implica nada por cual nuestras organizaciones también están, porque ellos no están todavía alzándose por que están escuchando que avance la Asamblea Constituyente y ahora si no avanza, basta ya no podemos retroceder más atrás porque que hemos cedido, y ahora no quieren, entonces ahí está pues claramente ellos no quieren Asamblea Constituyente, por cual ellos se agarran la Ley, yo también conozco he leído no dice artículo por artículo dice texto Constitución, un libro, dos tercios estamos cediendo que cosa quieren, aquí quieren defender sus privilegios, algunos oligarcas terratenientes, no estoy diciendo a todos porque hermanos que están en Santa Cruz no son, algunos se están prestando ellos eso nomás es, porque tenemos que tener miedo, tenemos que avanzar ahora ya se han retirado cobardemente y ahora tenemos que volver a trabajar en las Comisiones con los que están aquí en su curul, ellos son patriotas que están queriendo defender al País, pues con su presencia con esas personas tenemos que ir a trabajar, no podemos esperar ya a ésas otras personas que han venido a tergiversar a la Asamblea Constituyente con el famoso dos tercios, porque dos tercios estamos cediendo, por favor no tengamos miedo porque somos nosotros mayoría y lo

vamos hacer, guste o no guste, por que aquí si quieren hacer otra constitución que hagan, pero aquí nosotros en la casa grande haremos nuestro constitución y lograremos, quiero aumentar en **(QUECHUA) ajinalla kasqa kay runas qhapaqkunaqtaqa imaynatataq ñuqanchiqta ruwashawanchiq, chayrayku ririkapunku; paykuna mana munankuchu kachariyta chay qulqita, chay qhapaq kayninkuta, mana tukuyninchu Santa Cruzpiqa, paykunataq qulqiwan rantichikushanku; chay cabildosman chayrayku ñuqayku niyku como Chapare ñawpaqman rina amaña awantanachu, sichus munanku cuarto intermedio kananta imaraykutaq mana llank'arqankuchu, ñuqapaq mana raymichakuy kanchu, ñuqa munani llank'ayta, ñuqa kani agricultor campomanta jamuni, jinapis mana engañosninwan ni mayqin profesional ñuqata engañawanqachu chaypaq tiyapuwan experiencia, chaytataq ñuqa rikuchinay tiyan mayqintachus basemanta pacha kachamuwarqanku; entonces ñuqa chayllata nini mana ashkhatachu mana nuqa kutipashanichu imatachus parlanshanku chayllatataqchu parlashani respetashanitaq chay iskay minutosta quwasqaykita mama Presidenta, gracias**.

(Traducción) así habían sido esta gente pudiente, vean lo que nos están haciendo, por eso ellos han abandonado, se han ido ; ellos defienden sus privilegios sus pociones económicas , pero no son todos los que viven en Santa Cruz, porque se están vendiendo por dinero algunos; por eso nosotros como representación del Chapare les decimos vamos adelante ,ya no podemos seguir aguantando mas. Si ellos querían cuarto intermedio porque no han trabajado, para mi no hay ninguna celebración, yo quiero trabajar porque yo soy agricultor y vengo del campo, pero no voy a permitir que los profesionales vengan con mentiras y pretendan engañarme, para eso tengo experiencia y eso tengo que demostrar, vengo desde las bases con un mandato; eso nomás quería decir no voy a extenderme mucho y tampoco voy a repetir lo que ya han dicho; y estoy respetando los dos minutos que me ha cedido señora Presidenta, gracias.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias, tiene la palabras el Constituyente, Raúl Prada

Constituyente, Raúl Prada. Muchas gracias Señora. Presidenta indudablemente tenemos que culminar este etapa de la Asamblea Constituyente, una etapa dramática, difícil y complicada; hemos estado cuatro meses metidos en esto y no hemos entrado a la segunda etapa, es la etapa más importante de la Asamblea Constituyente, que consiste en el trabajo de las Comisiones para eso hemos venido, nos hemos trancado en este artículo que es la forma de decisión, la forma de votación, que no es la misma discusión que hace cuatro meses, hace cuatro meses teníamos una discusión polarizada, por una parte teníamos mayoría absoluta para todo, por otra parte dos tercios para todo, estamos en el medio del puente, yo diría estamos en el medio del medio, como va a ser posible que no podamos resolver un problema tan practico como es el siguiente llegar a la combinación adecuada de la votación mixta, por que lo que estamos discutiendo, sencillamente una votación mixta, para eso creo que es necesario resolver los obstáculos que se están poniendo en el camino y obstáculos de todo tipo: metodológicos, sobre todo respeto a las Comisiones que tenemos, esta es la tercera Comisiones que tenemos, descabezada prácticamente, es decir, es una

comisión, nuestra comisión que no le damos la plena confianza la plena autoridad, pleno poder y tiene derecho de tomar decisiones, yo creo que esta comisión tiene que tener toda la potestad como comisionados nuestros para resolver los problemas de hecho y plantearlos en la plenaria soluciones adecuadas, no es un problema difícil, a quien mas le interesa que resolvamos éste problema y volvamos a trabajar las Comisiones al pueblo a nosotros, al instrumento político a los movimientos sociales y organizaciones sociales, no podemos dejar este punto para el próximo año, es eso lo que quiere la derecha, el próximo año la derecha quiere movilizarse, quiere concentrarse, porque tiene obviamente otros objetivos, pero esos objetivos los tenemos que descartar, sus excusas, y sus argumentos tenemos que descartar, para eso nos hemos abierto y hemos presentado una redacción que contempla la ley de convocatoria que contempla el referéndum autonómico, los dos puntos fundamentales ya están resueltos, que es lo que hay que hacer, como se aplica metodológicamente la ley de convocatoria en las tres fases, esa es una discusión, yo creo que es indispensable separar dos cosas, darle tiempo la comisión para resolver este problema y lograr una combinación adecuada que nos permita viabilizar definitivamente el paso de esta etapa a la otra, y separar definitivamente esto de la conformación de comisiones, señores si queremos terminar el 6 de agosto no puede ser declarativo, tenemos que ponernos a trabajar pues, sino no vamos a terminar, trabajar quiere decir forma Comisiones formar las unidades técnicas de las Comisiones, formar Subcomisiones por lo menos un cronograma de trabajo y de actividades, por eso, separemos las dos cosas, hay que formar las Comisiones y deberíamos hacerla hoy, formar Comisiones por lo menos lo que corresponde a nuestra parte, por lo menos lo que corresponde a las cabezas de las Comisiones, porque es indispensable dar señales al pueblo que si, estamos resolviendo problemas a pesar de todos los obstáculos que se nos ponen adelante, es indispensable a todas las personas que dicen que tenemos que terminar el 6 de agosto, de que no hemos venido aquí a hacer meta física jurídica, aquí no hemos venido solo a redactar un texto, eso harán pues los abogados nosotros con los movimientos sociales, hemos venido a destruir el viejo Estado y a construir un nuevo Estado, hemos venido a fundar una segunda república, hemos venido a construir nuestro estado plurinacional y para eso se tiene que hacer un nuevo mapa institucional, eso no se hace redactando textos, están confundiendo la realidad con sus fantasías, entonces para eso tenemos que ponemos a trabajar si realmente tomamos en serio el mandato que nos han dado muestras organizaciones, nuestros electores, pongamos a trabajar, pongamos a funcionar las Comisiones si estos señores vienen a las Comisiones o no vienen, bueno será su decisión, nosotros somos mayoría absoluta, ejerzamos pues la mayoría, vasta de declarar somos la mayoría absoluta, ejercer la mayoría absoluta quiere decir, ejercer en la práctica mayoría absoluta es ponerse a trabajar, si somos todos entonces pongámonos a trabajar pues, entonces yo no creo que sea conveniente para nuestro gobierno, no creo que sea conveniente para nuestro gobierno, dejar esta tarea para el próximo año, tenemos que resolver este año la forma de decisión, la aritmética de las decisiones y la forma de votación, tenemos que resolver este año por lo menos la estructura de las Comisiones, formar la estructura de las Comisiones, la estructura básica y el próximo año venir a trabajar aquí y que vengan a trabajar con las reglas puestas aquellos señores que no han querido quedarse a discutir, por otra parte obviamente, lo que esta en marcha es una conspiración contra el gobierno, lo que esta en marcha es una conspiración contra el proceso de las transformaciones que se han iniciado el 18 de

diciembre, y esa conspiración esta apuntando a pedir dentro de poco y después de un gran desgaste de nuestro gobierno la renuncia de nuestro Presidente, quieren reproducir el esquema que los servicios de inteligencia norteamericanos han reproducido en el Ecuador, aquí le vamos a decir a esos servicios de inteligencia, le vamos a decir a eso señores que están interviniendo en nuestro país, que la historia del Ecuador no se repite, aquí no se va repetir lo del Ecuador, ni siquiera la historia de la UDP, aquí vamos a producir la primera gran victoria, después de cinco siglos de colonialismo, después de 180 años de historia Republicana colonial, vamos a lograr la victoria y la transformación indígena de nuestro Estado, para eso para terminar creo que es menester dar una señal clara, más clara de la que estamos dando a las clases medias, las clases medias han sido manipuladas a partir de los medios de comunicación, han sido incorporadas a las movilizaciones de la derecha y es indispensable separar dos cosas, la derecha, la conspiración de la derecha de las clases medias, por eso es importante decirle: a las clases medias que si estamos, aceptando los dos tercios, como dice la ley de convocatoria, pero tenemos que decir en la redacción de manera muy clara, pero también tenemos que ser muy claros, si ellos quieren dos tercios también les vamos a exigir los 2/3para revisar los artículos, señores y señoras no podemos llevar dos textos constitucionales al referéndum, no podemos llevar una mistura de artículos al referéndum constitucional, tenemos que llevar un bloque monolítico constitucional de la nueva propuesta integrada y articulada, algunos artículos irán pues al referéndum y es eso que tenemos que garantizar, entonces yo les pido señores, que no dejemos tareas para el próximo año las tareas que nos competen para este año, muchas gracias.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias, tiene la palabras el Constituyente Gildaro Flores.

Constituyente, Gíldaro Flores. Gracias hermana Presidenta, hermanos constituyentes **(QUECHUA) ñuqapis niyta munani mayqinchus kay momento importante mayqintachus representaspa pueblo en general kaypi kashanchiq llank'aspa Asamblea Constituyentepi. Hermanos, hermanas Constituyentes ñuqanchiq hermanos con mucha humildadwan con mucha pacienciawan ima saqinchiq watiq watiq cuarto intermedioman yaykunata, pero resultado cuarto intermedioqta imataq rikukun hermanos, tal vez kunan uqtawan mañasun cuarto intermediota resultado chayllataq kanqa hermanos; entonces mayqintachus mañanchiq cuarto intermediota ñuqanchiq jap'inapaq parlayninkuta debate kananpaq kay ukhupi, pero paykunaqta respuestanku ripurpariy tukuyninkumanta. Sut'ita kaypi nina tiyan mayqintachus kaypi ruwarqanku huelga de hambre, cabildos jinaspa wak laya kuyukuykunata, chay mana niyta munanchu mayqintachus 2/3 munaspa, sino hermanos hermanas mayqintachus paykuna mañashanku totalmente fracasachiyta Asamblea Constituyenteta, chayqa sut'i claro hermanos; sichus paykuna 2/3 manta kashankuman karqa chayqa, kunan maytachus Ley de Convocatoria nisqanman jina urqhunchiq chay comisión trabajan chaypichá kashankuman karqa hermanos, sino paykunaqta totalmente fracasachinanpaq Asamblea Constituyenteta y también defendenankupaq mayqinchus kunankama aprovecharqanku recursos naturales kikillantataq mayqintachus chay mamadera nisqata jap'irqanku Poder Ejecutivo ukhupi, chayta paykunaqa defiendeypi kashanku, chayrayku hermanos paykuna**

cabildosta ruwanku, huelga de hambres, chay paykunaqta hermanos. Sichus hermanos hermanas sedemusunman kay Asamblea Constituyenteta 2/3 enteronta, kikillanpuni kanqa hermanos, mana kanqachu respuesta, kikillanpuni paykuna tardachiy munawasunchiq kikillanpuni fracasachiy munawasunchiq; imaraykuchus sut'i kunankama hermanos paykuna mana dos terciosraykuchu huelga de hambre ruwanku, mana dos terciosraykuchu paykuna cabildota ruwanku hermanos, imaqtin hermanos kunitanpi declarasunman uk resolución urquspa convocasunman suplentes kaqkunata waqyasunman trabajanankupaq ñuqanchiqwan kuska debatenankupaq imaraykuchus kasharqanku titulares paykunaqta mana kanchu capacidad por cobarde escapanku, ñuqa chayllawan tukuchayman, ñawpaqman rina trabajaspa kay Asamblea Constituyenteta manaña qhiparichispa hermanos y hermanas, chayllata parlariy munarqani hermana Presidenta, gracias.

(traducción) yo también quiero manifestar que este momento tan importante de la Asamblea Constituyente , porque estamos en representación del pueblo en general. Hermanos y hermanas Constituyentes, nosotros hemos permitido con paciencia y humildad, que se declaren cuartos intermedios, una y otra vez, pero el resultado de esos cuartos intermedios es el mismo hermanos, quizás en este momento vamos a pedir un nuevo cuarto intermedio y el resultado va a ser el mismo hermanos; entonces nosotros hemos pedido cuarto intermedio, para escuchar sus opiniones y sus propuestas para genera debate aquí al interior de la Asamblea, pero en respuesta a ello es que todos ellos abandonan. Aquí tenemos que hablar claro; la huelga de hambre, cabildos y otras movilizaciones que hicieron no quiere decir que sea por los 2/3 sino el afán es únicamente hacer fracasar la Asamblea Constituyente, esa situación esta bien clara hermanos; si ellos estuvieran luchando por los 2/3, así como señala la convocatoria, hubiesen trabajado en la comisión que se a conformado para trabajar y tener propuestas que den solución a nuestro empantanamiento ;lo que les interesa es hacer fracasar totalmente la Asamblea Constituyente, en defensa de los que hasta ahora se han aprovechado de los recursos naturales; asimismo no quieren soltar la mamadera que tenían en el Poder Ejecutivo, en defensa de todo eso están ellos; por eso hermanos, han organizado cabildos y huelgas de hambre, eso es de ellos hermanos. Si estuviéramos al servicio de esta Asamblea y quisiéramos aprobar todo con 2/3, todo va a seguir igual hermanos, no va haber respuesta, van a continuar haciéndonos retrazar intentando hacer fracasar; porque hasta aquí esta claro que no han hecho huelgas de hambre ni el cabildo por los 2/3 hermanos, entonces porque no podemos convocar en este momento a los suplentes para que trabajen y debatan junto con nosotros porque de quienes son titulares, no hay capacidad y cobardemente han escapado, dicho esto quiero concluir, sigamos adelante con el trabajo para que esta Asamblea no siga en el retrazo hermanos y hermanas, eso no mas quiero expresar gracias hermana Presidenta

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias, tiene la palabras el Constituyente Cesar Cocarico

Constituyente, Cesar H. Cocarico. Muchas gracias, Señora Presidenta, en primer lugar hagamos una cronología para establecer en el momento en que nos encontramos para luego

hacer un análisis político', en primer lugar hay que señalar Señora Presidenta y estimados Constituyentes es que sea presentado una vez aprobados el artículo 70 una solicitud de reconsideración, por parte de los comités cívicos y de los representantes de la oligarquía Podemos, Unidad Nacional y movimiento nacionalista revolucionario, la Asamblea Constituyente en cuanto le faculta a empezado a reconsiderar esta solicitud, y en medio de ese debate a surgido una idea, de conformar una comisión que pueda tener la facultad de redactar un texto alternativo que pueda suplir al artículo 70 de que se pide su reconsideración, comisión que tenía 24 horas de trabajo, sin embargo Señora Presidenta, que es lo que sucede lo que sucede es que esta comisión fracasa por razones obvias, porque la posición de la oligarquía, la posición de la derecha es la intención de obstaculizar de buscar el fracaso de la Asamblea Constituyente y de buscar este proceso de revolución en democracia todo es excusa, dos tercios, dos tercios se ha conseguido, con la propuesta que sea presentado el día de hoy por parte del Movimiento al Socialismo, que es lo que sucede no aceptan ni siquiera aquello, hablan de autonomías y al hablar de autonomía hay que ser claros, quien en esta Asamblea Constituyente ha dicho que no se va discutir las autonomías Departamentales, inclusive se ha conformado una comisión que se llama autonomías por cuanto no podía haberse manejado este tipo de excusas, eso simplemente nos hace entender, que la intención es hacer fracasar la Asamblea Constituyente sacar la problemática fuera del Asamblea Constituyente, llevarlo frente a nuestro gobierno, al gobierno del pueblo para hacerlo fracasar este gobierno, para derrocar este gobierno porque no les gusta que se les quite parte de su terreno, no les gusta que les afecte es sus latifundios, no les gusta que se les afecte en sus privilegios, y no les gusta que el indio ahora, siempre excluido, tenga los mismos derechos y acceda a la igualdad que siempre a reclamado, ese es el fondo del problema, Señora Presidenta estimados Constituyentes, al tener la crisis político y social teníamos dos caminos una crisis político social que ha calado hondo y que ha llegado a su punto culminante en los años 2003 y 2004, y teníamos dos caminos Asamblea Constituyente y la guerra civil la Asamblea Constituyente para solucionar nuestros problemas por medio del diálogo, y la guerra civil para solucionar nuestros problemas a través de la fuerza, con estas actitudes de la derecha a lo que nos está empujando es, ir a la guerra civil, claro tiene fuerzas para aquello quieren destruir al Boliviano a través de la sangre, señores lo que hay que dejar establecido que aquí nosotros hemos apostado por la Asamblea Constituyente, queremos solucionar nuestros problemas a través del diálogo, pero también queremos que nuestra Asamblea Constituyente se pueda elaborar cambios trascendentales, no queremos simples parches y que tengan bien presente, si ellos solamente quieren hacer parches a través de dos tercios, del sistema de votación dos tercios buscando este mecanismo que nos han dado, nosotros quienes venimos del pueblo, quienes queremos cambios trascendentales tenemos la obligación moral de retirar los de esta Asamblea Constituyente, porque no, de lo contrario significa traicionar a los anhelos a los intereses del pueblo Boliviano, esta Asamblea Constituyente en este momento está reconsiderando el artículo 70 y lo que corresponde es proceder a dar resolución a esa reconsideración y esta Asamblea Constituyente en este momento debería ser aquello, posteriormente debería entrar a avanzar, y que significa, conformar las Comisiones, conformar las comisiones y seguir con el desarrollo del Asamblea Constituyente ahora la resolución de la reconsideración solicitada por los comités cívicos y por los partidos de la derecha sea presentado el informe, es el único informe que vale porque no vale otros

informes que subiesen presentado a puertas cerradas por la minoría así como ha manifestado uno de los disertantes de esta Asamblea Constituyente, eso significa solamente contubernio con la derecha para hacer fracasar esta Asamblea Constituyente, por tanto señora presidenta formalmente solicito se pueda resolver este reconsideración posteriormente avanzar con el desarrollo de la Asamblea Constituyente con la conformación de Comisiones, muchas gracias.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias, tiene la palabras el Constituyente Edmundo Valdez.

Constituyente, Edmundo Valdés. Gracias compañera Presidenta, creo que al final de esta gestión debemos hablarle con claridad al País, de todo y cuanto se ha hecho en estos cuatro meses de trabajo y que sepa el País de que este lado de los Constituyentes que hoy estamos trabajando es la Bolivia que quiere cambiar y ahí está la otra Bolivia que nunca querido cambiar, esa es la forma que históricamente han gobernado, han gobernado siempre a espaldas del pueblo y nunca han dado la cara y hoy día están ausentes, porque no quieren decir la verdad al País, nos hablan de dos tercios cuando, y si revisamos que tenemos dos tercios y nos plantean en todo el proceso de la Asamblea de que el MAS, el Movimiento al Socialismo, es un instrumento excluyente, yo quiero decir que el proyecto la propuesta de los dos tercios es barrera excluyente, hay un texto al que se excluye, yo quiero preguntar a la derecha, los partidos de la derecha podemos MNR, UN, a cual de un tercio quieren excluir en su propuesta de dos tercios, el Movimiento al Socialismo plantea una mayoría absoluta no por invento el MAS, sino porque ha sido el mandato emergente de la votación del 18 de diciembre, es el pueblo que se manifiesta electoralmente por una mayoría absoluta y es ese mandato que los Constituyentes del Movimiento al Socialismo debemos cumplir en el trabajo de la elaboración de la nueva constitución política del estado, simplemente como ejemplo quiero tomar a Unidad Nacional, fue el partido que generó el problema de los dos tercios, yo quiero decir al pueblo que Unidad Nacional apenas tiene siete Constituyentes a nivel nacional, ni siquiera le alcanza, para tener un Constituyente por Departamento y con que moral ahora nos plantean y nos dicen que debemos aprobar por dos tres tercios si ellos jamás van a tener los dos tercios, Podemos de la misma manera, Podemos como fuerza política ni siquiera cumple un tercio, el MNR lo mismo, entonces entendemos que simplemente es un instrumento para perjudicar en trabar el desarrollo del Asamblea Constituyente es así como han gobernado históricamente, la Asamblea Constituyente es escenario de construcción y cómo vamos a pensar que aquellos que han destruido el País 181 años de vida Republicana, hoy día pensemos que quieren Construir un nuevo País, no seamos ingenuos Señores Constituyentes, cumplamos con ese mandato de diciembre, esa es nuestra obligación, hemos aprobado el artículo 71 y no tenemos derecho a revisar porque de lo contrario estaríamos traicionando al pueblo, estaríamos traicionando esa voluntad mayoritaria, es por eso Señora Presidenta que a partir de la fecha una vez aprobado este artículo debemos encarar y trabajar en lo que se refiere a la elaboración de las Comisiones, el País está esperando trabajo nos hemos entrabado en un simple elaboración de un Reglamento, que debería permitir trabajar obviamente de manera orgánica la Asamblea Constituyente, no ha sido así, el MAS, el Movimiento al Socialismo en esa su vocación democrática, ha insertado los dos tercios cumpliendo el mandato de la

ley especial de convocatoria a la Asamblea Constituyente si revisamos el articulo 71 hablamos de un sistema mixto, están los dos tercios, pero la derecha obviamente utilizando los medios de comunicación, utilizando aparato del poder económico ha tergiversado esta cuestión y queremos decir al País que nuestra voluntad como Constituyente del Movimiento al Socialismo es cumplir con el mandato que ustedes nos han dado a partir de enero y hasta el 6 agosto debemos entregar la nueva constitución política del estado al País, porque de lo contrario serán ustedes el riesgo de que nos tipifiquen con el dedo como traidores a este proceso histórico, como Constituyentes particularmente los de la ciudad El Alto, estamos abocados a cumplir ese mandato, porque fue el pueblo Alteño que generó y entregó la vida y sangre de muchos Bolivianos y ese mandato se está cumpliendo desde el gobierno revolucionario compañero Evo Morales, con medidas netamente revolucionarias y transformadoras y esa misma situación y ese ejemplo debemos seguir los constituyentes del Movimiento al Socialismo, gracias compañero Presidenta.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias, tiene la palabras la hermana Constituyente Maga Calvimontes. Apago su micrófono, le corresponde al Hermano Juan Zubieta

Constituyente, Juan Zubieta. Gracias Señora Presidenta, un saludo cordial a la Directiva y a todos los compañeros Constituyentes, Señora Presidenta tengo la impresión de que esta sesion va a ser la última de la gestión 2006, por ello mismo creo que deberíamos tomar algunas decisiones históricas, deberíamos tomar algunas decisiones responsables que de alguna manera reflejen la demanda de las mayorías nacionales, esta vista hasta ahora Sra. Presidenta que los dos tercios únicamente tiene como objetivo escamotear la Asamblea Constituyente, la derecha los causantes de la crisis económica del país etc. etc. quieren apropiarse de este proceso de cambio y a través de esa apropiación quieren evitar los cambios, creo que nos han mostrado varias señales que nos hace llegar a esta conclusión, yo quiero intervenir Señora Presidenta en la línea que han planteado algunos de los Constituyentes, pero en particular en la línea que a particular de planteado el compañero Raúl Prada, la pregunta que deberíamos formularnos el día de hoy esta noche es, que hacer en esta circunstancias, y la respuesta obviamente es Sra. Presidenta, avanzar no podemos continuar dándoles espacio a la derecha para obstaculizar para escamotear, para incluso conspirar contra el gobierno actual y lo que es más grave están jugando para evitar que nosotros cumplamos la misión histórica, compañeros del MAS ustedes deben darse cuenta permanentemente y no perder en ningún momento la idea de que tiene una tremenda responsabilidad, quien habla evidentemente es parte, y está representando al movimiento ciudadano San Felipe de Austria, que es lo menor, lo mínimo que podía hacer en esta asamblea, pero sin embargo como soldados de la revolución, como soldados del cambio que está requiriendo el País, quiero, argumentar la posición en la línea que ha señalado el compañero Raúl Prada, la respuesta a la pregunta que hacer había dicho, avanzar y creo Señora Presidenta que deberíamos avanzar volviendo a ratificar a través del voto, el artículo 70 tal y cual como esta, segundo Sra. Presidenta, deberíamos avanzar ya trabajar en la conformación de las Comisiones, las Comisiones deberían ser aprobadas en la primera sesión de la gestión 2007, seguramente en algún momento definiremos que fecha, y tenemos que ya empezar a trabajar con las Comisiones, las concejales no tenemos por qué

esperar la voluntad de la clase dominante, no tenemos por qué esperar la voluntad de los traidores al país, para hacer las grandes transformaciones que está necesitando nuestro País, si nosotros actuamos responsablemente señora presidenta, eso significa que debemos avanzar conformando las Comisiones y que ya en mes de enero estas Comisiones empiecen a trabajar, elaborar este documento, la gran responsabilidad que tenemos como Asambleístas patriotas, como asambleístas revolucionarios, es descolonizar este Estado, es también recuperar la soberanía para nuestro Estado, recuperar la soberanía para el pueblo, es también recuperar los recursos naturales es también recuperar yo quisiera que podamos, para concluir concentremos nuestro debate en cómo avanzar, estamos planteando, estoy apoyando la propuesta del compañero Prada en el sentido de que deberíamos pasar ya a la conformación de las Comisiones y que éstas empiecen a trabajar, gracias señora presidenta.

Constituyente, Silvia Lazarte. Hermanos Zubieta le voy a rogar mantener esos dos minutos siempre les he hecho recordar que de acuerdo a nuestra norma transitoria tenemos la norma, dos minutos de mantener hermanos por favor les rogamos si no de calladito le voy a cortar. Tiene la palaba la Constituyentes Mirtha Jiménez

Constituyente, Mirtha Jiménez. Gracias señora presidenta, realmente con preocupación después de cuatro meses y más de un mes de que este artículo 71 ahora 70, está sufriendo un proceso de aprobación de reconsideración y no es posible avanzar ya en la consolidación de lo que va ser la construcción de esa nueva Constitución Política del Estado, y no es por falta de voluntad del Movimiento al Socialismo, a pesar de esa mayoría contundente que tenemos en la Asamblea Constituyente, a pesar de la disposición y la apertura al sistema mixto, a pesar de la disposición también al diálogo en las diferentes Comisiones en la reunión de bancadas con la Directiva, no hemos podido lograr el consenso, y es altamente preocupante por qué afuera del Asamblea Constituyente se ha llevado la idea muy bien socializada por los medios de comunicación al servicio de las oligarquías, que sería Movimiento Sin Miedo que estaría trabando éste proceso, pero no es así, hemos escuchado con atención las diferentes exposiciones de los compañeros, del compañero Juan Zubieta del movimiento Ciudadano San Felipe de Austria y todos a reafirmar la necesidad de empezar a considerar ya la estructura de las Comisiones en nombrar ya a los responsables de las Comisiones para empezar el verdadero trabajo del Asamblea Constituyente, pero una vez más señora presidenta y miembros de la Directiva el movimiento sin miedo va a dar una muestra de apertura al País, porque creemos que el diálogo es la respuesta que debemos dar a este País en diferencia a la confrontación, a la división, radicalismo, esa respuesta va ha dar hoy, el Movimiento al Socialismo, la posibilidad de seguir dialogando para encontrar un proceso de concertación que nos permita aprobar este artículo o revisar este artículo 70, y es por eso señora presidenta y miembros del directorio les voy a pedir permitirme una propuesta, de un proyecto de resolución que debería salir esta noche, en base a todo lo que se ha manifestado aquí, que ha sido producto del análisis de los Constituyentes, le voy a pedir permiso señora presidenta y señor vicepresidente para que me permitan dar lectura una proyecto de resolución, que nos permita, decirle al País lo que pensamos pero también que nos permita, considerar que de aquí en adelante, partir de los primeros días de enero, vamos a empezar el trabajo de la construcción de esa nueva Constitución Política del Estado, con su venia quisiera dar lectura a este proyecto de

resolución gracias: resolución de la Asamblea Constituyente número..... hoy 21 de diciembre del 2006, en la sala de sesiones del Teatro Gran Mariscal, remarcamos que nuestro compromiso es lograr la unidad de Bolivia y la consolidación del proceso del Asamblea Constituyente, como único medio para alcanzar profundos cambios estructurales en el país, después de largas jornadas en busca de consenso, para viabilizar la reconsideración del artículo 70 del Reglamento General, y ante la imposibilidad de lograr acuerdos entre las distintas representaciones políticas en la Asamblea Constituyente, que ocasionaron el abandono de la mesa de diálogo de la plenaria, por parte de algunos fuerzas políticas, quebrando el trabajo de la comisión encargada de lograr acuerdos sustantivos, recuperando el mensaje de unidad y amor que nos dejan estas fiestas de fin de año, resolvemos, primero, declarar el cuarto intermedio a partir de hoy, hasta el 5 de enero del 2007, de manera que este espacio nos sirva para recuperar el proceso de diálogo en la búsqueda de una solución pacífica que nos permita la reconsideración del artículo 70 de manera concertada entre las distintas fuerzas. Segundo. Ratificar la voluntad de entregar una nueva constitución política del estado el 6 de agosto del 2007, para cuyo fin se ingresa inmediatamente el 5 de enero del 2007, a la conformación de Comisiones y se establezca la sesión plenaria el cronograma de trabajo del Asamblea Constituyente. Tercero. Manifestar al pueblo Boliviano que se considerará en las deliberaciones de la Asamblea Constituyente, la inclusión de las Autonomías Departamentales, respetando en el marco de la unidad nacional el carácter vinculante de los resultados del referendo autonómico de acuerdo a la ley 3364 de 6 de marzo del 2006, para su aprobación por dos tercios de votos de los miembros presentes, como ratificación de la necesidad de fortalecer la integridad de la patria. Es dado en la plenaria del Asamblea Constituyente. Con esto concluye señora presidenta, y esta redacción, este proyecto de resolución es puesto a consideración de la aprobación de esta plenaria, gracias boya hacer la entrega.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias, hermanos Constituyentes quisiéramos aclarar de acuerdo a lo que hemos escuchado las palabras que han podido aportar, primero la comisión correspondiente nunca se le ha dado tarea para que nos podrían presentar dos informes, no hemos decidido de que presenten mayorías y minoría, lo único que tenía la tarea es, presentar una sola decisión un solo informe para aclarar ante el hermano Willy, algunos que han podido acotar coincide, entonces de acuerdo con eso la hermana Mirtha, presenta un documento del resolución, que ponemos en consideración sobre esa lectura, que han podido escuchar sobre eso tienen la palabra y en consideración hermanos, parece que no han entendido en consideración sobre lo que a dado lectura a la resolución, bueno entramos a la votación, hermanos, hermanas constituyentes, hermanos no vamos a fijarnos en la fecha está claro el documento se ha dado lectura, no estoy diciendo aumenten estoy diciendo aprobamos o rechazamos, quienes están de acuerdo para que se ha probado ese documento que ha dado la lectura en esta plenaria levante la mano y aprieten el botón correspondiente por el SI, esta avanzando sigue los votos por el SI, donde estaban estos hermanos Constituyentes, estamos en la sesión . Bueno hermanos vamos a entrar a otra votación, quienes, NO están de acuerdo para aprobar este documento dado la lectura en esta plenaria levanten la mano y aprieten que el botón por el NO, bajen. Quienes se abstienen por la lectura de este documento para que se ha probado en esta plenaria levanten la mano y

aprieten el botón por la ABSTENCIÓN, muchas gracias tiene la palabra hermano vicepresidente para hacer conocer los votos correspondientes.

Constituyente, Roberto Aguilar. La palabra señora presidenta por el SI, 115. Votos, por él NO ,7. ABSTENCIONES 6, No votaron 28, quiero hacer una sola aclaración a los colegas Constituyentes que no entendieron, se ha planteado un cuarto intermedio del receso hasta el 5 de enero, eso significa que el reinicio de actividades es el 8 de enero.

Constituyente, Silvia Lazarte. Hermanos Constituyentes lo que tenemos que contar nosotros, son los días hábiles y cae pues hasta el día viernes, sábado y domingo ya no se cuenta, entonces lunes como soldado tenemos que estar presentes acá, por lo tanto hermanos está aprobado de acuerdo al sistema de votos, con 115 votos por el SI, 7 votos NO, 6 ABSTENCIÓN y 28 Constituyentes no votaron, hermanos en este momento vamos a distribuir el Reglamento General aprobado final, totalmente, para que sea desde este momento en función publicado y que entra en vigencia el Reglamento General, vamos a pasar las fotocopias del Reglamento General. Hermanos Constituyentes, siguen pidiendo la palabra vamos a ceder todavía o ahí cerramos?, muchas gracias hermanos cerramos de darles la palabra correspondiente, se va repartir el documento del Reglamento General a cada Constituyente, por favor les rogamos a pasar.

Constituyente, Roberto Aguilar. La palabra señor presidente quisiera mientras distribuyen los documentos, informar que al haber sido ya publicado, por lo tanto va entrar en vigencia nuestro reglamento, la Directiva ha emitido una resolución tal como dice el Reglamento en torno a licencias, atrasos, faltas y abandonos, vamos a poner en conocimiento el primer día hábil del reinicio de actividades, esa resolución para su homologación en la plenaria, eso significa que inmediatamente entra en aplicación todo el sistema de régimen disciplinario si le podemos llamarlo así, al interior de la Asamblea Constituyente, y obviamente las correspondientes regularizaciones.

Constituyente, Silvia Lazarte. Hermanos y hermanas en este reglamento todo las discusiones todo lo que hemos aprobado está para darnos cuenta, de hoy en adelante hermanos desde este momento, vamos a aplicar ahora este Reglamento, y que sepa el pueblo Boliviano, durante cuatro meses, algunos constituyentes no trataron de acabar este reglamento, ahora está acabado vamos a aplicar honestamente desde este momento se le va pasar también a cada Constituyente, quienes estamos presentes acá, quienes no están presentes acá mandárselo a cada Circunscripción, porque no puede ser hermanos que algunos estemos presentes acá y algunos con su ausencia y cobrando sus sueldos todavía y no están todavía presentes y todavía tienen intención de como perjudicar el avance el desarrollo de la Asamblea Constituyente, en este Reglamento que indica claramente, que Constituyente no esta de acuerdo y no esta presente y vera como dar cuenta a su circunscripción, y su circunscripción dará la respuesta y nos hará conocer, no podemos permitir que algunos sin estar presentes acá que estén agarrando sus sueldos y que de en vano estén ganando, por lo tanto hermanos eso que quede bien claro y todo ya esta aprobado, entonces esta legítimamente y se va aplicar hermanos, además queremos decirle también, yo creo que hasta hoy día hemos tenido mucha paciencia, personalmente, la

Directiva en su conjunto, aunque la directiva nos hemos puesto de acuerdo confiando en la comisión que nos podría dar un buen resultado y de que manera para avanzar y para que este informado nuestros pueblo Boliviano, por lo tanto con la ausencia brillan, pero no hay ningún problema, claramente estamos aprobando esta plenaria una vez llegando en el retorno en el día, hermanos nuevamente vamos a entrar a la conformación de Comisiones, y eso va a seguir adelante hermanos, muchas gracias, felicidades que pasen un feliz Navidad y próspero Año Nuevo muchas gracias, hermanos y hermanas.

Asamblea Constituyente
Sucre – Bolivia

BOLIVIA
ÁREA
SEGUIMIENTO Y CONTROL

INFORME DE SESION PLENARIA DEL JUEVES 21/12/06

Fecha: 21/12/06	Hora de inicio: 19:10	Número de sesión: 41
Lugar: Teatro Mariscal		
Constituyentes presentes: 152	Constituyentes ausentes: 103	

Orden del día:

1. Control de asistencia
2. Lectura de correspondencia
3. Publicación y entrega del Reglamento General
4. Solicitud para reconsiderar el Artículo 71 (Sistema de Votación) y análisis de la situación del país.
5. Asuntos varios

Observaciones:

El Primer Vicepresidente Roberto Aguilar informó que:

En esta sesión se entregará el Reglamento General de la Asamblea Constituyente ya en su fase de publicación que fue corregido y revisado por la Directiva con la presencia de los Constituyentes Roberto Aguilar Svetlana Ortiz, pastor Arista, Willy Padilla, Ignacio Mendoza, Miguel Peña, Weymar Becerra y Jorge Lazarte, no hicieron llegar sus observaciones pese a que se les solicitó en reiteradas ocasiones al Constituyente Mauricio Paz y al Constituyente Ricardo Cuevas, por lo cual se va hacer entrega oficial del Reglamento de la Asamblea Constituyente

Seguidamente tomó la palabra la Presidenta Silvia Lazarte mencionó que desde este momento entra en vigencia este Reglamento General al que se le efectuó la revisión correspondiente por parte de la Directiva en su conjunto. A continuación el Constituyente René Muruchi solicitó a la Directiva en vista de que no se ha llegado a ningún consenso en la Comisión técnica, es más careciendo de decisión política en esta Comisión y no existiendo ningún texto que realmente permita viabilizar y es más no estando presente inclusive el Constituyente proponente el Constituyente proponente de esa Comisión que antes hablaba de mayoría absoluta y luego hablo de la construcción de dos tercios de votos, solicito que se decrete cuarto intermedio hasta el tres de enero y respecto a la Comisión Técnica también se decrete un cuarto intermedio.

Seguidamente la Presidenta solicitó que los miembros de la Comisión brinden el informe de su trabajo, de esta manera tomó la palabra el Constituyente Carlos Romero como miembro de dicha Comisión por parte del MAS. La conclusión de este extenso informe refleja la proporcionalidad de miembros que conformaron esta Comisión y la infructuosa falta de acuerdo. También informó que PODEMOS se opuso a la etapa de dirimisión por referéndum en el caso de temas controversiales que no alcancen dos tercios y ahora no se hacen presentes a esta sesión. De esta manera la Presidenta puso en consideración de la plenaria este informe. En este sentido, el Constituyente Orlando Zeballos mencionó que la actitud de PODEMOS es incoherente por que se oponen a los dos tercios pero ellos jamás alcanzarán los dos tercios y de esta manera ya se constató la verdadera actitud de esta agrupación; por tanto solo tenemos dos alternativas: o avanzamos o nos inscribimos en la estrategia de la derecha, no nos dejan otra alternativa que avanzar porque la derecha tiene objetivos políticos que atentan contra la dignidad nacional.
Por otra parte, el Constituyente Víctor Borda dijo que no le parece ético que los constituyentes inasistentes (refiriéndose esencialmente a PODEMOS) cobren sus sueldos sin cumplir sus

76

000090

55

[18]

55 FUENTE: Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional. Fondo Documental de la Asamblea Constituyente. Arch. LP/CODIGO 1.2.4/CAJA 54/LEGAJO 115/FOJAS 3/FOLIO 0090-0092/ GESTION 2006-2007

obligaciones y ya estén en sus regiones. Además agregó que en futuras plenarias se debe aplicar la ley y si no asisten a sus funciones se les debe sancionar ya sea con la revocatoria de su mandato o con el descuento de sus sueldos. Por otra parte, mencionó que del informe de Carlos Romero se colige que el MAS esta dispuesto al dialogo y que existen bases para desarrollar acuerdos con Unidad Nacional pero PODEMOS rechaza toda posibilidad de consenso.

Posteriormente, el Constituyente Marco Carrillo mencionó que el MAS como partido es incluyente, pero ahora paradójica y lamentablemente la Asamblea Constituyente vive el veto de las minorías lo cual es un caso sui generis en toda América Latina.

Por su parte el Constituyente Juan Zubieta planteó que se debe ratificar el Artículo 70 (Sistema de votación) tal cual esta y pasar al tema de comisiones y que estas empiecen a trabajar.

Seguidamente tomó la palabra la Constituyente Mirtha Jiménez quien dio lectura a una propuesta de Resolución que pone en consideración del Pleno de la Asamblea Constituyente, dicha resolución fue aprobada con 115 votos a favor del si, 7 por el no, 6 abstenciones y 28 que no votaron. De esta manera se determinó un receso hasta el 5 de enero, de manera que el lunes 8 de enero se reinician actividades. Seguidamente se realizó la distribución del Reglamento General.

Por otra parte el Primer Vicepresidente Roberto Aguilar informó que al ser publicado el Reglamento que ya entra en vigencia, la Directiva a emitido una resolución tal como dice el Reglamento en torno al tema de licencias atrasos faltas y abandonos, vamos a poner en conocimiento el primer día hábil de inicio de actividades esa resolución para su homologación en la plenaria, eso significa que inmediatamente entra en aplicación todo el sistema de régimen disciplinario al interior de la Asamblea Constituyente.

Finalmente la Presidenta mencionó que el Reglamento General entra en vigencia desde este momento; por tanto, vamos aplicarlo desde este momento y dio por concluida esta sesión a las 21:12 horas.

RESOLUCIÓN DE LA PLENARIA DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Hoy 21 de Diciembre de 2006, en la sala de Sesiones del Teatro Gran Mariscal, remarcamos que nuestro compromiso es lograr la Unidad de Bolivia y la consolidación del Proceso de la Asamblea Constituyente, como único medio para alcanzar profundos cambios estructurales en el País.

Después de largas jornadas en busca de consensos para viabilizar la reconsideración del Articulo 70 del Reglamento General y ante la imposibilidad de lograr acuerdos entre las distintas representaciones políticas en la Asamblea Constituyente, que ocasionaron el abandono de la mesa de diálogo y de la Plenaria por parte de algunas fuerzas políticas, quebrando el trabajo de la comisión encargada de lograr acuerdos sustantivos.

Recuperando el mensaje de unidad y amor que nos dejan estas fiestas de fin de año, resolvemos:

1 Declarar un cuarto intermedio a partir de hoy hasta el 5 de enero, de manera que este espacio nos sirva para recuperar el proceso de diálogo, en la búsqueda de una solución pacifica que nos

Asamblea Constituyente
Sucre – Bolivia

BOLIVIA
ÁREA
SEGUIMIENTO Y CONTROL

permita la reconsideración del Artículo 70 de manera concertada, entre las distintas fuerzas.

2 Ratificar la voluntad de entregar una nueva Constitución Política del Estado el 6 de agosto de 2007, para cuyo fin se ingrese, inmediatamente, en enero del 2007, a la conformación de comisiones y se establezca en sesión plenaria el cronograma de trabajo de la Asamblea Constituyente.

3 Manifestar al pueblo boliviano que se considerará en las deliberaciones de la Asamblea Constituyente la inclusión de las Autonomías Departamentales, respetando, en el marco de la unidad nacional, el carácter vinculante de los resultados del referéndum autonómico, de acuerdo a la ley N° 3365 de 6 de marzo de 2006, para su aprobación por dos tercios de votos de los miembros presentes, como ratificación de la necesidad de fortalecer la integridad de la Patria.

Es dado en la Plenaria de la Asamblea Constituyente.

Sucre 21 de diciembre de 2006

Hora de conclusión: 21:12	Fecha y hora de la próxima sesión:

78

000092

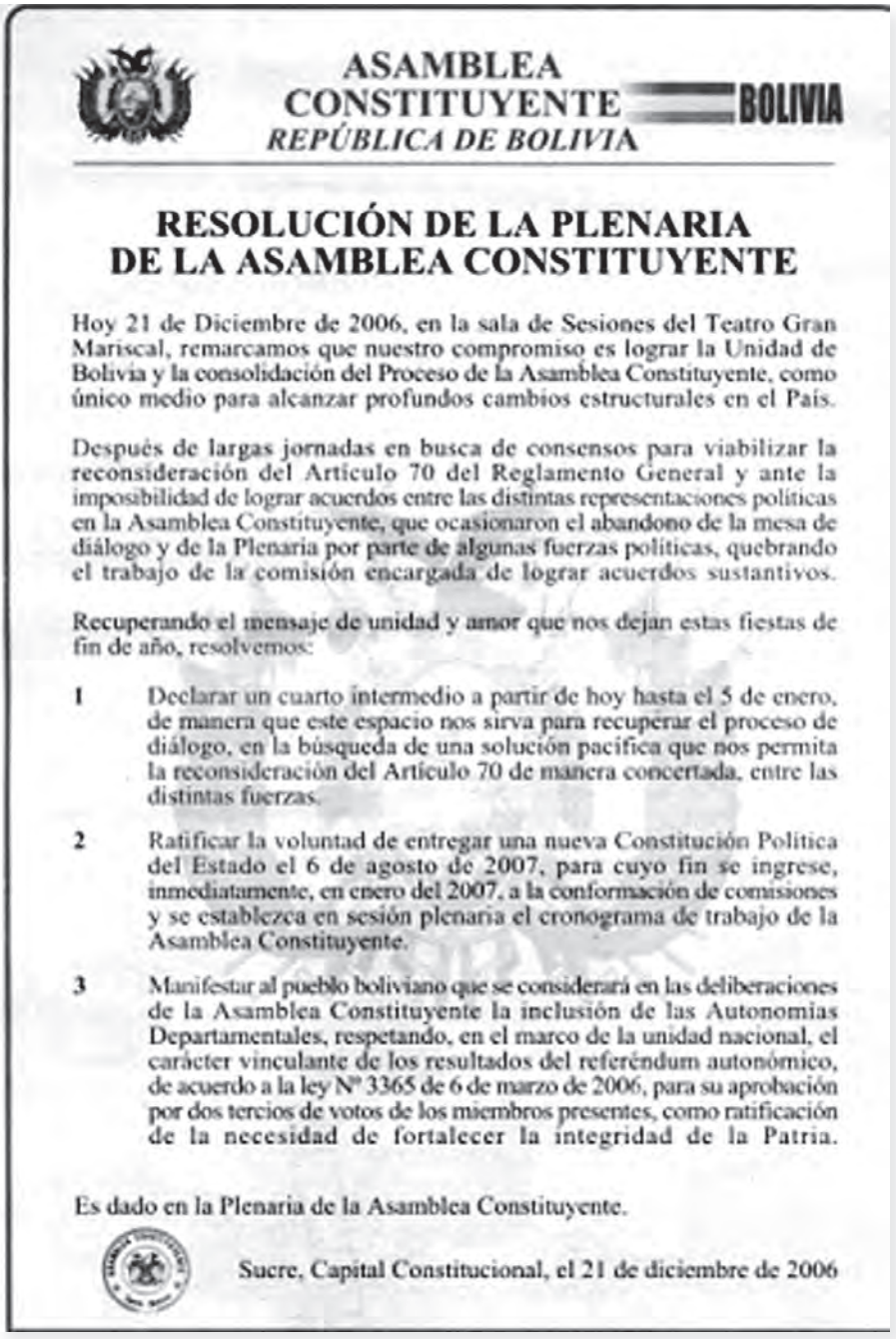

ASAMBLEA CONSTITUYENTE BOLIVIA
REPÚBLICA DE BOLIVIA

RESOLUCIÓN DE LA PLENARIA DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Hoy 21 de Diciembre de 2006, en la sala de Sesiones del Teatro Gran Mariscal, remarcamos que nuestro compromiso es lograr la Unidad de Bolivia y la consolidación del Proceso de la Asamblea Constituyente, como único medio para alcanzar profundos cambios estructurales en el País.

Después de largas jornadas en busca de consensos para viabilizar la reconsideración del Artículo 70 del Reglamento General y ante la imposibilidad de lograr acuerdos entre las distintas representaciones políticas en la Asamblea Constituyente, que ocasionaron el abandono de la mesa de diálogo y de la Plenaria por parte de algunas fuerzas políticas, quebrando el trabajo de la comisión encargada de lograr acuerdos sustantivos.

Recuperando el mensaje de unidad y amor que nos dejan estas fiestas de fin de año, resolvemos:

1 Declarar un cuarto intermedio a partir de hoy hasta el 5 de enero, de manera que este espacio nos sirva para recuperar el proceso de diálogo, en la búsqueda de una solución pacífica que nos permita la reconsideración del Artículo 70 de manera concertada, entre las distintas fuerzas.

2 Ratificar la voluntad de entregar una nueva Constitución Política del Estado el 6 de agosto de 2007, para cuyo fin se ingrese, inmediatamente, en enero del 2007, a la conformación de comisiones y se establezca en sesión plenaria el cronograma de trabajo de la Asamblea Constituyente.

3 Manifestar al pueblo boliviano que se considerará en las deliberaciones de la Asamblea Constituyente la inclusión de las Autonomías Departamentales, respetando, en el marco de la unidad nacional, el carácter vinculante de los resultados del referéndum autonómico, de acuerdo a la ley Nº 3365 de 6 de marzo de 2006, para su aprobación por dos tercios de votos de los miembros presentes, como ratificación de la necesidad de fortalecer la integridad de la Patria.

Es dado en la Plenaria de la Asamblea Constituyente.

Sucre, Capital Constitucional, el 21 de diciembre de 2006

La Sesion Plenaria del 21 de diciembre de 2006, determinó publicar la Resolución de la Plenaria de la Asamblea Constituyente, definiendo tres puntos: 1. Declara ¼ intermedio hasta el 5 de enero de 2007; 2. Ratifica la voluntad para entregar la nueva Constitución hasta agosto de 2007 y al retorno conformar las Comisiones y 3. Manifiesta al pueblo boliviano la consideración de las Autonomias Departamentales en las deliberaciones.[56]

56 *Equipo editor*

19. Conformación de las 21 comisiones de la Asamblea Constituyente

Nombre de la comisión	Total de miembros
1.- Visión de Patria	15
2.- Ciudadanía, Nacionalidad y Nacionalidades	9
3.- Deberes, Derechos y Garantías	9
4.- Organización y Estructura del Nuevo Estado	15
5.- Legislativo	7
6.- Judicial	11
7.- Ejecutivo	7
8.- Otros órganos del Estado	8
9.- Autonomías departamentales, provinciales, municipales e indigenas, descentralización y organización territorial.	25
10.- Educación e interculturalidad	17
11.- Desarrollo social integral	11
12.- Hidrocarburos	17
13.- Minería y metalurgia	7
14.- Recursos hídricos y energía	7
15.- Desarrollo productivo rural, agropecuario y agroindustrial	13
16.- Recursos renovables, tierra, territorio y medio ambiente	17
17.- Desarrollo integral amazónico	11
18.- Coca	7
19.- Desarrollo económico y finanzas	15
20.- Fronteras nacionales, relaciones internacionales e integración	9
21.- Seguridad y defensa nacional	7
Subtotal	244
Directiva	11
TOTAL	255

FUENTE: ASAMBLEA CONSTITUYENTE

[19]

La conformación y el trabajo de las 21 comisiones, será el medio de acercamiento entre las distintas fuerzas políticas, también será el lugar de concentración de debates, en el cual todas las representaciones políticas mostrarán su verdadero rostro si son o no contrarios a las expectativas de las mayorías nacionales y de la población boliviana.[57]

57 *Equipo editor*

Contenido:

- ✓ *Sesión Plenaria del 12 de enero de 2007 (Delibera sobre los acontecimientos luctuosos en Cochabamba y aprueba la conformación de las 21 Comisiones). Pág. 1429*
- ✓ *Informe de sesión de Plenaria del día 12 de enero de 2007. Pág. 1455*
- ✓ *Votación de 12 de enero de 2007 (Se realiza la votación sobre la conformación de las 21 Comisiones, contando con 133 votos a favor). Pág. 1456*
- ✓ *Sesión Plenaria del 15 de enero de 2007 (Recibe las acreditaciones para conformar las 21 Comisiones, las fuerzas minoritarias rechazan la conformación de Comisiones hasta que se reconsidere el artículo 71). Pág. 1463*
- ✓ *Informe de sesión de Plenaria del día 15 de enero de 2007. Pág. 1480*
- ✓ *Sesión Plenaria del 16 de enero de 2007 (Se realiza la modificación del orden día para incorporar el debate de la conformación de las 21 Comisiones y su distribución). Pág. 1483*
- ✓ *Informe de sesión de Plenaria. Pág. 1489*

Sesión 12 de Enero de 2007

Constituyente, Silvia Lazarte. Muy buenos días hermanos y hermanas Constituyentes, muy buenos días miembros de la Directiva, muy buenos días a los hermanos, hermanas presentes en el palco, muy buenos días a los hermanos periodistas, hermanos vamos a continuar con el orden del día de la sesión correspondiente del cuarto intermedio, por favor les rogamos a todos los hermanos y hermanas Constituyentes, que se encuentran en afuera en la plaza, en la calle, en el pasillo, rogarles por favor que pasen vamos a empezar con la control de asistencia, le voy a rogar también a todos, los miembros de la Directiva para hacer el control correspondiente... por favor les ruego a todos los hermanos Constituyentes que están en el pasillo a pasar a sus curules correspondientes... ya esta el sistema vamos a hacer la control de asistencia, también con sus tarjetas como de costumbre por lista, por favor hermana secretaria haga la control de asistencia correspondiente. *Control de Asistencia.*

Constituyente, Silvia Lazarte. Hermanos y hermanos una vez pasado la lista les vamos a rogar, tenemos que mantener nuestros lugares, me parece que están en la asistencia luego también salen... vamos a empezar con el punto 3, con el orden del día que tenemos de la sesión de ayer, de anteayer que hemos empezado, el punto 3 es conformación de comisiones, no se si hermanos secretarios ya la tenemos, hermano Jorge Lazarte tiene la palabra.

Constituyente, Jorge Lazarte. Gracias Presidente, creo que la situación por la que atraviesa el país, y lo que a ocurrido ayer en Cochabamba y la importancia de esta Asamblea constituyente amerita que las distintas bancadas y los distintos Constituyentes podamos referirnos a lo que ha ocurrido, no podemos hacer una sesión como si no hubiera pasado nada, eso no seria responsable ante el país, por tanto lo que yo sugiero es que antes de entrar en la continuación del orden del día, se pudiera abrir una lista de oradores sobre la base de la que ya ha sido presentado, para que podemos decir nuestra voz ante la Asamblea ante el país; creo que tenemos la obligación de hacerlo... no he pedido propiamente un minuto de silencio, pero lo podemos hacer no hay problema, pero lo que yo creo que es importante es que digamos algo a la Asamblea y al país respecto a los acontecimientos ocurridos en Cochabamba y en el país, podamos desde nuestra responsabilidad individual y colectiva, proponer algo que signifique salidas al problema que esta enfrentando Bolivia en este momento, y para eso he propuesto que se abra una lista de oradores, sobre al base de la que ya ha sido presentada hace dos días.

Constituyente, Enrique Quiroz. Hermana Presidenta, la bancada de Cochabamba estamos muy adoloridos y muy apenados por todo lo que ha pasado en Cochabamba el día de ayer, repudiamos, condenamos la actitud del Prefecto, que el es el responsable de los muertos y de los heridos ... pedimos a nuestros hermanos… no pueden enfrentarse así.. el pueblo necesita a nuestros hermanos del pueblo, mas al contrario deben unirse la ciudad y el campo y nuestras Provincias, para pedir que de una vez renuncie el Prefecto, por que no puede bañarse con la sangre del pueblo.

Constituyentes, Silvia Lazarte. Hermanos y hermanas Constituyentes, el Jorge Lazarte

58

58 FUENTE: Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional. Fondo Documental Asamblea Constituyente. Arch. SC. COD1. /CAJA. 1A / LEGAJO. 15 /FOJAS. 26. /FOLIO. 1 - 26/GESTION. 2006 – 2007.

a pedido a que tengamos una lista de oradores, a que podamos decir algo por Cochabamba, de lo que esta pasando, lo que ha sucedido, y ahora imagínense cuando uno empieza a hablar como Departamento de Cochabamba de su Departamento, y otros Departamentos, Santa Cruz y La Paz, los departamentos de la agrupación de PODEMOS, ya no mas están queriendo agredir a los hermanos constituyentes de este lado, pero por eso hermanos Constituyentes no pueden gritar, mantengan silencio si quieren hablar, van a hablar, yo creo que aquí hermanos Constituyentes tenemos que ser respetuosos de escuchar, yo no he escuchado ni siquiera el nombre de ustedes a podido decir, antes que terminemos de escuchar, ya no mas están gritando, a que se debe esto hermanos constituyentes, por eso hermanas, mas bien ustedes como mujeres, mantengamos el silencio, que están haciendo con los gritos, igualito va pasar como en la anterior sesión, a base de esos gritos también se han confundido en votar, por eso aprenderemos a mantener silencio y escuchar lo que dice uno así para que entendamos, yo les ruego hermanos y hermanas públicamente mantengan el silencio, sepamos ser educados y escuchar cuando uno habla... por eso hermano le voy a rogar mantener el silencio, mientras cuando no haiga silencio no nos vamos a entender, producto de eso en el anterior día también ha pasado y cuando estábamos entrando a la votación gritan chillan y no se escucha y al final se han votado en contra de ustedes mismo, luego después nos están cuestionando a la Directiva, por eso mantendremos silencio, yo creo que la sala merece respeto y debemos mantener ese respeto y no pude ser como autoridad y como Constituyente debemos actuar de esa manera, yo les ruego por favor en honor a la verdad, por nuestro país, por las autoridad como Constituyentes, mantengamos el respeto y la unidad y el silencio para que tengamos esta sesión correspondiente. Tiene la palabra el Constituyente Rubén Darío Cuellar.

Constituyente, Rubén Darío Cuellar. Gracias Presidenta. Presidenta de la forma más educada posible, usted es Presidenta de todos los Asambleístas, no es Presidenta sólo del MAS, yo no le acepto Presidenta que usted venga a decir que nosotros nos equivocamos en el voto, usted no es quien para decir cómo debemos votar nosotros Presidenta, tiene el respeto debe partir desde usted Presidenta a todos los Asambleístas, usted esta ahí en función de los 255 Asambleístas y no debe perder de vista eso, Presidenta, el motivo de mi intervención no era ése, lamentablemente sus conceptos irresponsables me llevan a hablarle así, quiero decirle Presidenta que desde hace dos días tenemos un rol de oradores inscritos, de curso a ese rol y le advierto Presidenta que el tema de Cochabamba va a ser el eje central de la discusión, por lo tanto Presidenta no prolongue demasiado esto, comience con ese rol de oradores, para que cada uno de los Constituyentes en el legítimo derecho democrático que tenemos de expresarnos, lo hagamos en el término de 10 minutos, gracias Presidenta.

Constituyente, Edgar Arraya. Gracias Sra. Presidenta, yo me voy a sumar a muchas de las voces que acaban de indicar, estamos pasando por un momento muy especial y hoy no podemos ser ciegos ni miopes frente a esta coyuntura, frente a esta realidad, nuestro país se está por dividir, existe intolerancia, existe rencor, existe venganza, existe actos de división y el día de hoy como si nada hubiese pasado en este país, esta Asamblea tiene que dar su criterio, porque no podemos ser cómplices definitivamente de lo que viene, no veamos solamente el árbol hay que ver el bosque, y es una tarea que nos han dado y por ello Sra. Presidenta, yo voy a proponer lo siguiente: que se

constituya de inmediato, una mesa de diálogo nacional, donde estén presentes todos los actores definitivamente del que hacer nacional, todos los partidos políticos para que, para pacificar el país, segundo, para desentrabar esta Asamblea Constituyente, el país está queriendo la viabilización de esta Asamblea Constituyente, y por ello compañeros y compañeras; 255 Constituyentes tenemos que ser los arquitectos definitivamente, en la elaboración de la nueva constitución política del estado, y en la agenda de esa mesa de diálogo nacional, tendrá que estar bien rayada la cancha, que nadie se meta definitivamente en el que hacer de esta Asamblea Constituyente, que nosotros si tenemos que aplazarnos, nosotros tenemos que aplazarnos, pero que nadie más, que nadie definitivamente venga a querer hacer fracasar la Asamblea Constituyente, por ello Sra. Presidenta es imperiosa la necesidad de que su presidencia convoque a la mesa del diálogo nacional... ratifiquemos la democracia Sra. Presidenta... fortalezcamos la democracia y el estado de derecho muchas gracias .

Constituyente, Silvia Lazarte. Hora hermano, hora hermano constituyente...son dos minutos hermano, para que vamos a engañarnos, por eso mantengan el silencio, déjenos vamos a hacer cumplir el reglamento que tenemos, orden de moción es dos minutos nadie puede sobrepasarse, no puedo yo sacar la cara ni a uno ni al otro ninguno aquí estamos la Directiva dos minutos tenemos por orden de moción, por eso pues orden en la sala en sesión y eso hay que entender... por favor al punto que es lo que quieren decir, dos minutos nomás es la moción.

Constituyente, Vladimir Alarcón. Muchas gracias Sra. Presidenta, es indudable no podemos ser miopes no podemos ser ciegos ante la coyuntura que está pasando y está reflejando la situación actual que vive el país y Cochabamba, pero todo esto lo que está repercutiendo en el país, compañeros de diferentes Bancadas, oficialistas y oposición tienen nombre y apellido, y eso no podemos ocultar, yo no estoy ofendiendo a nadie simplemente quiero que me escuchen, también tienen derecho ustedes a reflejar la verdad, y eso prácticamente nace por este hombre que ha sabido generar solamente violencia desde cuándo ha sido edecán de García Mesa, desde cuándo ha gobernado con Goni Sánchez de Lozada y hoy esta gobernando un Departamento y el nombre es Manfred Reyes Villa, hermanos y hermanas el pueblo de Bolivia sabe y no va a olvidar, el 2003 ya ha estado comprometido Manfred Reyes Villa con más de 86 muertos porque ha cogobernado con Goni Sánchez de Lozada y esos tres muertos tiene nombre y apellido es Manfred Reyes Villa; por otro lado hermanos tampoco queremos negar, tampoco podemos negar que existe un plan de desestabilización al gobierno de las mayorías, como es le Hermano Evo Morales, y ese plan de desestabilización obviamente esta interesado por la oligarquía cruceña, y eso no lo podemos permitir el pueblo tiene que reflexionar; la Asamblea Constituyente es el escenario donde debemos concertar soluciones y solucionando de una vez, avancemos construyendo y diseñando esto de la constitución política del estado, muchísimas gracias.

Constituyente, Rene Muruchi. Muchas gracias Sra. Presidenta, sobre cuestión metodológica, primera cuestión se ha determinado tratar el asunto de revisión del artículo 70 del Reglamento de funcionamiento, dentro del plazo de 72 horas eso esta definido, consiguientemente todas las propuestas de modificación seguramente han de llegar por Secretaria General, para su correspondiente tratamiento en el plenaria; en

segundo lugar hemos definido de que no puede establecerse ningún tipo de distribución de Comisiones a través de las Directivas de estas instancias porque no ha habido un proceso de concertación entre oficialismo y oposición, porque de lo contrario generamos un debate político que realmente no va a tener ningún resultado positivo si queremos imponer simplemente desde un lado, por eso urge la necesidad de crear una comisión, o una reunión de Jefes de Bancada con la Directiva, para concertar la distribución de las Comisiones, de tal manera que una plenaria concertada se puede salir y aprobar la misma; en tercer lugar, la Asamblea Constituyente es el macro escenario del debate político, ideológico del país que tiene la intención de modificar, cambiar y transformar un conjunto de poderes instituciones, hoy en día esta en debate el tema autonomías, el tema de las prefecturas, el tema de el escenario nacional sobre el gobierno central etc., porque no lo podemos debatir tomando en cuenta que dos aspectos tienen que trasladarse para la próxima semana, yo creo que hay necesidad de hacer un debate ideológico después de haber pasado por una democracia formal, una democracia participativa y hoy se habla de una democracia popular directa, quiénes son los responsables de esta catástrofe política que tenemos después de 180 años, por qué se esta dando esta catástrofe política y que salida alternativa la tenemos que dar, consiguientemente Presidenta, la solicitud de hacer un debate en este macro escenario político ideológico es la más correcta, y a partir inclusive de los resultados que obtengamos nosotros, nos va a servir para que en lo futuro, en las condiciones nos sirvan de base del tipo de país, del tipo de estado, del tipo de gobierno que queremos construir, porque en estos momentos hay una confusión del tipo de país que queremos construir, debido a que no hemos entrado al debate de fondo y esto no nos favorece por eso Presidenta, para la próxima semana y entremos en un debate.

Constituyente, Néstor Torres. Muchas gracias Sra. Presidenta y un saludo cordial a todos los colegas Asambleístas, queremos aclarar acá dentro de la Asamblea lo siguiente; cuando el día de ayer el colega Paz dio el informe de la reunión de las Comisiones o de las minorías, para conformar las Comisiones en el cual ha dado un informe verbal, pero debemos respetarnos Bancada a Bancada, Asambleísta a Asambleísta, en ningún momento nosotros habíamos pedido que se publique esto, es lamentable que esto compromete y desinforma a algunas personas que no entienden, cuando la cosa se pone a mal conocimiento, expreso que nosotros como Bancada no habíamos pedido que se publique, solamente se tenían la razón para que se informe el trabajo que se había realizado, porque la solicitud que se pidió era para la conformación de Comisiones, por otra parte Sra. Presidenta, quiero entender a los dos polos o a los dos bloques que es lo que estamos haciendo con la Asamblea, me pregunto si verdaderamente tenemos que seguir lanzando cuartos intermedios, hasta que se reúna el gobierno central y se vea el negocio de lo que es la Presidencia del Senado, son cuatro fuerzas que están en el gobierno central y lo que se tenga que decidir recién se saque la factura para la Asamblea Constituyente, es por eso que no se puede realizar las Comisiones, la verdad no somos tontos, los pequeños cuando queremos consensuar el trabajo por el país, queremos trabajar pero siempre hay cuartos intermedios, siempre hay oposición a no realizar la Asamblea Constituyente con su cotidianidad trabajo, y es por esa razón pareciera que esto es estéril de poder tener una productividad dentro del desarrollo de la Asamblea Constituyente, en ese sentido queremos dar a conocer, que se trabaje de una vez por todas paralelamente, tanto de lo que es las Comisiones y así

mismo de la conformación.

Constituyente, Loyola Guzmán. Gracias Sra. Presidenta, para su tranquilidad lo que voy a decir no compromete la opinión del MAS, es una opinión absolutamente personal, reconociendo que el MAS posibilitó mi presencia en esta Asamblea Constituyente al incorporarme en sus listas, en relación a la grave situación política que estamos viviendo creo que nosotros no daremos la solución, creo que debemos hacer un llamado para que se calme eso y que naturalmente se exija una investigación seria para establecer las responsabilidades de lo sucedido en Cochabamba, nuestra contribución debe ser a toda esta situación reactivando y reconduciendo esta Asamblea Constituyente, un tema que nos está trabando durante cinco meses, es éste famoso artículo 71, actual 70 y creo que debemos de una vez franca y sinceramente resolver esto; uno, es retomar la decisión que aprobó esta plenaria, la plenaria de esta Asamblea Constituyente el 18 de diciembre, por el que se aprobó la revisión del artículo 70, se aprobó también una comisión que no terminó, ya no vamos a entrar en los detalles, pero de una vez decidamos reactivar esa comisión para tratar el artículo 70, que se tomen en cuenta todas las propuestas que hay, y salir de esto de una vez; segundo, hacer otra Comisión o recibir las propuestas sobre el artículo 50 y 51 de acuerdo ya al Reglamento que rige desde el 21 de diciembre, y paralelamente seguir el trabajo en la comisión para ver el tema de las Comisiones, porque si esperamos la resolución de uno, también estamos prolongando el tiempo, quisiera paralelo sin que eso signifique que ya nos estamos condicionando, demos todos compañeros y compañeras Constituyentes, un verdadero, una verdadera -no señal-, una actitud, decidamos de una vez salir de esto, esa será nuestra contribución a que se arregle la grave situación política en la que esta entrando nuestro país, ya no hagamos más discursos hagamos propuestas, si estamos de acuerdo con una u otra salir adelante y si no tendremos que ser responsables por comisión o por omisión del fracaso o el éxito de esta Asamblea Constituyente. Gracias Sra. Presidenta.

Constituyente, Luís Alfaro. Gracias Sra. Presidenta, creemos que en estos momentos difíciles que el país está atravesando, creemos que también nosotros somos parte de esa responsabilidad, porque más allá del discurso, del debate político que queremos hacer, lo que como Asamblea le podemos aportar al país es con resultados, es con soluciones, es con respuestas de lo que está pasando en la ciudad de Sucre, es lo que está esperando el país Sra. Presidenta, por lo tanto sigamos en cara a un debate político, sabemos de las posiciones, sabemos quienes respondemos a que, y va a ser un debate de sordos y quizás profundizar la confrontación, más al contrario nos sumamos nosotros a esas propuestas claras que ayer se plantearon, de conformar las Comisiones y luego señalar para el día martes la revisión del artículo 70 y otros artículos que se ha propuesto la Bancada del MAS, Sra. Presidenta, consideramos que eso, esa serían las mejores respuestas, como también planteamos la resolución de exigir a los movimientos sociales, a las autoridades nacionales, prefecturales a aportar a este proceso de pacificación de diálogo del país, pero creo que aquí, si nosotros mismos no podemos ponernos de acuerdo con que moral vamos a exigir pacificación o ver los problemas de afuera, Sra. Presidenta, ese es mi solicitud.

Constituyentes, Carlos Goitia. Usted no entiende Presidenta, y debo decirle con la

mayor franqueza y fraternidad como colega Constituyente, que el rol que ha asumido es el de presidir esta Asamblea Constituyente y presidir una Asamblea que tiene 255 miembros, en diversas oportunidades y en diversas circunstancias usted asume un rol que la coloca en la mitad de la Asamblea, y desconoce los derechos y las prerrogativas que corresponden a la otra mitad de los miembros de esta asamblea, eso Presidenta no sólo se traduce por el rol que usted ejerce a manos de enfrentamiento en este escenario, sino que también han aportado para la violencia que se ha generado en el país, eso es una responsabilidad suya que sabrá llevarla en el tiempo, usted ha dicho que es un error el nuestro el no haber comprendido lo que se había planteado, es interesante ver como ese maniobrar que se ha pretendido llevar, ha develado lo que es en realidad, y es un error que va cometiendo el Movimiento al Socialismo y usted muy bien lo ha reflejado en diversas circunstancias, error en sostener la intolerancia, error en sostener que alguien no puede opinar porque un Departamento convoque a un referéndum para que se lleve adelante un proceso autonómico convocando al soberano que es el pueblo y un error persistente de no respetar los dos tercios, por ello y para que se dé cuenta del error que está cometiendo es necesario tener presente que el conjunto de fuerzas han hecho conocer en función a mantener un principio, el respeto a los dos tercios que ha derivado en que se de una lectura del acta de la reunión que se ha tenido con el conjunto de fuerzas que no son del movimiento al socialismo, a mi me llama sinceramente la atención que pese a la insistencia de la lectura del acta y la publicidad que tuvo, algunos actores desconozcan o pretendan mantener un doble discurso en este escenario, pareciera que les interesa más presidir una comisión, que mantener el principio de los dos tercios que es aquél, por el cual han manifestado su criterio, pero más allá de eso Presidenta, le repito, le insisto y le reiteró, asuma el rol de Presidenta de esta Asamblea, que Dios le ilumine, no se deje influenciar por otros actores que generan una serie de conflictos, -me quedan todavía varios segundos Presidenta, estoy controlando el tiempo-, finalmente pedir a mis colegas Constituyentes, que asumamos el rol que nos corresponde para pacificar el país, dejemos...

Constituyente, René Villarroel. Simplemente quiero decir que en todos los discursos que hemos tenido, hemos ido siempre pidiendo la unidad de nuestro país, ahora que estamos en esta Asamblea Constituyente, queremos echar la culpa a unos cuantos, pero la culpa de lo que está pasando nuestro país es de todos, por no respetarnos, por no sabernos entender, las consecuencias son estas, no seamos necios no permitamos más que actúen por nosotros, si nosotros estamos aquí es porque estamos viniendo a definir un nuevo proyecto nacional con una nueva Constitución Política del Estado, no quiero más sangre Boliviana por Dios, la sangre que se está derramando es Boliviana, sea de donde sea, sea del partido que sea, pero es Boliviana y eso tenemos que entender nosotros, cambas, collas, todos los Bolivianos, porque lo que queremos es un país distinto, es un país con progreso, y para tener ése progreso tenemos que aprender a respetarnos aquí, nosotros, para ello propongo Sra. Presidenta que la Asamblea Constituyente se manifieste con una resolución pidiendo la pacificación en nuestro país y llamando diálogo nacional, con un solo objetivo, que aquí en la Asamblea Constituyente los que definimos somos nosotros y el pueblo, para ello nos han elegido, con la presidencia, con el plenario todos juntos podemos hacer un nuevo país, y una nueva constitución política del estado que nos una, no que nos divida Sra. Presidenta, por favor le pido que se tome en cuenta esta propuesta gracias.

Constituyente, Magda Calvimontes. Muchas gracias Sra. Presidenta, en primer lugar quiero decir que lo siento mucho por todo lo acaecido el día de ayer en Cochabamba, en lo profundo de mi ser siento que cada vez esto se va agudizando por posiciones tan intransigentes que hacen que esta Asamblea Constituyente no avance, y cada vez vamos viendo la verdadera debilidad, porque la debilidad no está ahora, estuvo siempre, solo que ahora lo estamos visibilizando en el país, quiero pedirles a los Constituyentes y a las Constituyentas que realmente han venido con el compromiso real de transformar este país, aunque pertenezcan a PODEMOS, qué quiere bloquear esta Asamblea Constituyente, teniendo todo el respeto posible, gente que no deja ni hablar, no escucha los que los demás decimos, no permitiendo, vulnerando nuestros derechos a ser escuchados, queremos pedirles a todos los Constituyentes y Constituyentas que empecemos a garantizar la pacificación en este país y empecemos a trabajar en la reforma del artículo 70, 50 y 51 y la conformación de Comisiones, es la única forma que esta asamblea tiene, para demostrar su voluntad de hacer el cambio real a estas injusticias que existen en esta Bolivia, les pido de corazón compañeros de todas las fuerzas políticas existentes comprometidos, asumamos de una vez nuestro rol, nuestro rol que el pueblo Boliviano ha luchado y a muerto por esta Asamblea Constituyente y ha apostado una transformación de este país en democracia, no con sangre, por lo tanto compañeros, hermanos y hermanas, les pido por favor busquemos en lo profundo de nuestro corazón, trabajar para transformar en democracia, muchas gracias.

Constituyente, Rosalía del Villar. Muchas gracias Sra. Presidenta, y quiero mandar también un saludo respetuoso a nuestros mandantes, los Asambleístas de El Alto, los Asambleístas del MAS principalmente y estoy segura también que los Asambleísta de las otras fuerzas políticas, recordamos al haber pasado el trágico incidente de Cochabamba, recordamos con dolor lo acaecido en octubre del 2003 y vemos otra vez el actor intelectual de esas fechas volver a aparecer, dejando una estela de muerte, otra vez dejando una estela de conflicto en nuestro país y de tragedia lamentablemente, nos recuerda con dolor y esperamos que no vuelva a suceder lo que ha pasado en ese entonces, lo que pido por favor es el respeto que nosotros tenemos para todos los Constituyentes, hablamos de unidad pero la unidad y la muestra de querer trabajar y transformar el país no solamente se demuestra con palabras, se demuestran también con hechos, con actitudes; los Constituyentes del MAS hemos estado firmes y trabajando desde la asamblea, porque el mandato para la Asamblea Constituyente es trasladar el debate a este escenario, transformar desde este escenario, y por eso estamos aquí porque realmente queremos transformar y sabemos que el único modo de transformar es en éste escenario, estamos aquí y hemos demostrado con acciones por ejemplo, los Constituyentes del MAS hemos pedido la revisión del artículo 70, y los Constituyentes de las otras fuerzas políticas han demostrado que no querían la revisión, pese a que continuamente se expresaba en los medios de comunicación, pese a que ellos no han aceptado la revisión del artículo 70 mediante el voto, el día de ayer los Constituyentes del MAS nos hemos manifestado mediante un documento, que realmente queríamos transformar...

Constituyente, Wilder Vaca. Gracias presidenta; hace unos dos meses yo le dije a usted, quien siembra vientos, cosecha tempestades y le vuelvo ratificar, no siga

Presidenta sembrando vientos, porque van a ver más tempestades, y se está viendo y después le echan la culpa a otras personas, porque usted es como Presidenta y como vicepresidente, manejan a su gusto y antojo esta Asamblea, fuera de sus atribuciones del Vicepresidente que solamente es remplazar a la Presidenta, el lee, el opina, el da la palabra, el la quita, el opina otra vez e inclusive vierte opiniones sobre nosotros Constituyentes, no nos respeta siquiera, eso se llama dictadura, dictadura aquí en la Constituyente, ahora toda persona aquella que opine en contra del gobierno, tiene que ser violentada por los llamados movimientos sociales, ya hemos tenido movimientos sociales dizque aquí en la Constituyente, para amenazarnos cuando estábamos en huelga, en Cochabamba lo hubo anteriormente, en La Paz lo hubo, en Santa Cruz esta por haber, o sea que le llaman movimientos sociales a esa horda, a esa tribu para hacer solamente, matar a picadillos, con alevosía, con maldad, como van a matar a una persona, a esos se llaman asesinos y no nos digan más asesinos porque ustedes lo son, yo le pido Presidenta y no solamente ha sido Cochabamba, también Huanuni, también ha sido el Chapare, y también puede ser Santa Cruz, por que están a punto de hacer lo mismo en estos días, Presidenta si usted va a seguir así, manejando la Asamblea para su gusto y sabor, solamente para el MAS conjuntamente con el vicepresidente, le pido respetuosamente renuncien.

Constituyente, Luís Francisco Cabrera. Gracias Sra. Presidenta, bueno en realidad no estaba en mis planes hacer uso de la palabra hoy, pero considero yo de que no podemos eludir la responsabilidad de emitir nuestra palabra, en estos momentos de grave crisis en el país, es por eso que mi palabra no va a ser de ataque a nadie porque no es mi intensión y consideró yo, que los 255 Constituyentes tenemos la responsabilidad de dar la muestra ante el pueblo Boliviano, que realmente queremos la unidad, pero no podemos dejar pasar de largo Sra. Presidenta los hechos sucedidos ayer en Cochabamba, y lo que más preocupa, que a la hora de hacer una evaluación tenemos la ceguera mental y visual de no interpretar la realidad tal como está sucediendo, aunque no es mi intensión buscar culpables, porque consideró que no solucionamos nada buscando culpables ahora, pero si considero yo de que este hemiciclo debe ser el ambiente para buscar la unidad nacional, y no atacando unos a otros, yo escucho palabras realmente que lamento de parte del MAS y creo que lógicamente, seguramente obligan a una respuesta que seguramente tampoco a ellos les gusta, pero por eso Sra. Presidenta yo considero que ya es hora de que de una vez tomemos una decisión, yo creo que este ambiente ya no es el adecuado, es por eso que quiero proponer, que inmediatamente la Directiva se reúna con los jefes de Bancada y empiecen a buscar una solución definitiva, y asumo las palabras expresadas por el Constituyente Arraya que realmente nos despojemos de injerencias, ustedes despójense de injerencias, nosotros nos despojaremos de injerencias y saquemos adelante esta Constituyente, porque si esta Constituyente fracasa Sra. Presidenta va a fracasar Bolivia, y esa responsabilidad estará en los 255 Constituyentes, por otra parte es importante dejar bien en claro, se nos acusa que queremos bloquear la Asamblea, pero sin embargo lo único que estamos haciendo es defender que no haya imposiciones en esta asamblea, ustedes hagan las cosas como deben ser, acepten los dos tercios y esta Asamblea va a trabajar de la mejor manera posible, sin insultos, sin agresiones en democracia, señora Presidenta tenemos la responsabilidad….invocó ese proceso.66.21

Constituyente, Freddy Ibáñez. Gracias Sra. Presidenta, señores miembros de la Directiva hermanos Constituyentes, profundamente preocupado les habló, a través de los sucesos que viene ocasionando no sólo la ciudad de Cochabamba, si no en todo el país, le dije hace unos dos meses que estamos al borde de la guerra civil, por la intolerancia, por la falta de acuerdos, por falta de autonomía, por la falta de independencia de la propia Asamblea Constituyente, que somos incapaces de tomar las propias decisiones, sino que tienen que ser otros órganos del Estado, otras personas las que quieran imponer, las que quieran digitar; yo quiero sugerirle fraternalmente, por qué no volvemos al sistema antiguo que nos dio buenos resultados, que permitió la elección de la Directiva ad-hoc y la directiva y que trabajamos y avanzamos y que de alguna manera tenemos un Reglamento casi concluido, porque no se reúne trabaja la Directiva, con los jefes de brigadas, con los jefes Departamentales y dos delegados por cada fuerza política y viabilizamos de una vez por todas; particularmente a mi me da vergüenza, cada día que pasa la opinión pública cree que se debe cesar la Asamblea Constituyente, el cierre de la Asamblea Constituyente constituiría una vergüenza para los 255, no habría uno solo que salga bien, porque seria un fracaso para todos, no para uno solo; yo creo que es lo único lo que nos puede permitir viabilizar es que comencemos a trabajar en el texto constitucional, todos queremos cambio, todos queremos transformaciones, porque los cambios y transformaciones no son patrimonio ni del MAS ni de nadie en particular, porque todos hemos venido con las más sanas intenciones, pero me da vergüenza decirlo todos los días nos vamos frustrados y amargados, que no podemos comenzar a trabajar, vuelvo a reitérales; les doy la sugerencia, vuelvan a recomponer las mesas directivas, los jefes de Bancada y dos delegados por fuerza política y pongámonos de acuerdo y viabilicemos, démosle la satisfacción y démosle un camino, una llave de paso al pueblo boliviano, antes que la guerra civil se nos venga gracias.

Constituyente, Cesar Cocarico. Muchas gracias Sra. Presidenta, quisiera comenzar en este sentido porque lastimosamente las palabras del Constituyentes Baca, indignan, porque llamar tribus, hordas a sectores sociales que son parte de esta sociedad, simplemente indignan, no voy a responder con mayores adjetivos como los que ha pronunciado por respeto, por la responsabilidad de este momento, compañeros la asamblea todavía tiene algo de credibilidad, si queremos salvar esta Asamblea Constituyente, seamos responsables todos y empecemos a funcionar como Asamblea Constituyente, algunos Constituyentes proponían cumbres sociales, y esta Asamblea Constituyente para qué es, -me pregunto yo-, podemos insultarnos todos los días y de todos los calibres, podemos acusarnos ambas partes, eso será lo que quiere nuestro pueblo, no será que nuestro pueblo está esperando un producto de esta Asamblea Constituyente, entonces cedamos, el MAS ha pronunciado desde el día de ayer su voluntad de trabajar en el artículo 70, entonces empecemos a trabajar no esperemos el día martes para estar otra vez entrando a una discusión, empecemos a trabajar a través de una comisión y creo que la propuesta ha sido lanzada, con relación a los Comisiones también creo que es menester de la otra parte que ceda, es necesario estructurar las Comisiones y el día de hoy se debe establecer por lo menos con los presidentes de cada Comisión, no es necesario en esta coyuntura entrar a debates que nos van a llevar a conflictos mayores; Sra. Presidenta creo que es necesario encaminarnos en este sendero, porque lo otro simplemente es actuar con irresponsabilidad, muchísimas gracias.

Constituyente, Sergio Medinacelli. Gracias Presidenta, permítame hacer uso de este tiempo Sra. Presidenta, simplemente para protestar de manera personal el maltrato y el poco respeto que tenemos entre nosotros los Constituyentes, para debatir cualquier idea que se pone en mesa y esto no es precisamente una cosecha que haya nacido de nosotros, sino de la mala conducción que tiene lastimosamente la Asamblea Constituyente, hay un irrespeto que evidentemente ya no podemos soportar, Sra. Presidenta usted ayer nos ha citado a las 9 de la mañana, y sea instalado a las 10:30, y usted reclama por dos o tres segundos que cualquier Constituyente se pasa para redondear o terminar la idea, perdemos una hora o dos horas o tres horas o diez horas, y tres segundos le afligen a usted, yo creo que debería afligirle a usted, a la Directiva y a todos los Asambleístas, el tiempo que estamos perdiendo acá, y todo lo que viene sucediendo en el país es precisamente porque acá, no hemos podido viabilizar, todo lo que viene ocurriendo en nuestro país está referido precisamente al trato que se quiere hacer con la nueva Constitución Política del Estado, protesto personalmente Sra. Presidenta y le insinúo, le imploro, por favor si nos cita a una hora, venga usted a ese ahora, dénos ejemplo, si nos cita una hora estemos todos para hacer lo que tenemos que hacer, pero no reclame tres segundos, cuatro segundos, yo quería escuchar la idea completa del Constituyente Arraya y por esa protesta de tres segundos no he podido escuchar, disculpe la vehemencia con que digo las cosas, pero creo que debemos respetarnos todos, todos absolutamente todos, aquí debatimos ideas y no debatimos gritos gracias.

Constituyente, Jimena Leonardo. (Aymará) Jallallakipanaya Mama presidenta , ukhamaraki aruntaña munta taqpachani directorio ukanakaru ukhamaraki taqpacha constituyentinakaru aka teatro manqhana jikjatasípjtan , kunjamatija nayajja aka Cochabamba marka paski wali llakiñawa; kunatijxa nayajja ma kullaka aymarjamaja sarakiwa ukanakampija ma llakthawinpi jikjatasípjji jupanakaja akja khuskawa chiqhanchasípji , sasína kunatija ma sapa wawanakjamajja ma wilakwa aptanja, aymara khichwa wawatanwa ukata jumanakampi khuskachasípta, ukwa saña munaraktwa kunjamati uka movimiento al socialismo, ukasti nayra khataru sartayañatakija khan qhana arumpiwasapjta, ukatsti sarantayaña sasína ukatsti sarantayani uka sasína jichasti jiwasa laruna khunurapjaraki; jupanakasti sapjarakinwa panjasptwa sasína janicha ukhaja khan qhanjawa markanchirinaka jupanakajja janiwa munapkiti ; jichja kunsa arjhatapji uka prefecto uka Cochabamba markanja; jichhajja kuna phinqhanisa kunurapjji; nayaja jani ajananuristwa jichajja aka periodiconaka uñjasajja jupanakajja kusisipjpan jichhajja aka khuska jiwasaru luraskstu jichaja uka parija luranisaja jichajja jutapjaraki; jichajja kusisipjpan, jupanakaja aka teatro mankhana jichaja thukhuppan; kunatsa respeto, respeto parlapji; jupanakajja nayraqhata uñachthayapjopan jupanakaja corbatanakampi chinuntasípji, jupanakana wawanakjama ujhusipki, kuna respetsa parlajji jupankajja wastata uñachthayapjañapawa y ukata nay; aja sista chhamanchasískakiñani nayrakhataru sartañataqui, jallallakipanay. *(Traducción) Muchas gracias señora presidenta, así también quiero saludar al directorio y también a los constituyentes que se encuentra en este teatro, un pena lo que a pasado en el pueblo de cochabambina por eso yo como una hermana aymará de esta manera nos abusan y así siempre a sido nosotros como aymaras y quechuas, somos un solo hijo y de una sola sangre. Por tanto estamos con ustedes; Por eso el movimiento al socialismo ha sido claro y ha dicho una sola cosa, ellos ahora están*

sentados al lado de nosotros ellos ha dicho que se habían equivocado y ahora no quieren sino mas al contrario defienden al prefecto y están aquí de manera sin vergüenza y ahora mirando los periódicos ellos deberían alegrarse incluso deberían bailar ;ahora por que piden respeto y respeto están hablando, primero ellos que nos demuestren respeto y no estén metiendo bulla como niños encorbatados por eso yo digo sigamos adelante con mas fuerza , así sea muchas gracia.

Constituyente, Walter Gutiérrez. Gracias Sra. Presidenta, de hecho estamos consternados todos los Bolivianos cuando hemos escuchado las noticias y hemos visto por televisión, pero también yo quiero convocar a los Constituyentes de la oposición que de una vez empecemos a trabajar, de hecho de la 22 hemos venido con propuestas y hasta ahora son seis meses y ya van a ser siete meses y no hemos discutido nada, estamos en este Reglamento y en este bendito artículo 70 trancados y otra vez ahora vamos a seguir trancados, yo quiero decirles, y ratificó mi posición Sra. Presidente, en sentido de que de una vez empecemos a trabajar simultáneamente los dos temas, uno, que conformemos una comisión para ver el tema del artículo 70 y que inmediatamente, vean todas las posibilidades, todas las propuestas y el día lunes a primera hora nos presenten una propuesta de redacción final, pero es uno de las comisiones que hay que concertar de acuerdo, nos reuniremos quiénes son las personas mas idóneas para poder ocupar esos cargos, entonces Sra. Presidenta creo que es importante que veamos, por ultimo quisiera decir una cuestión, hermanos y hermanas creo que estamos llegando al enfrentamiento, aquí nos enfrentamos verbalmente, nos decimos todo lo que queremos decirnos, pero también en las calles se están enfrentando hay sangre, y en los medios de comunicación hay ese enfrentamiento también ahora, y nosotros si queremos pacificar el país, demos un mensaje claro, de que aquí vamos a empezar a trabajar, si de verdad hemos venido a pensar en el país, a transformar, hagámoslo de una vez, por eso quiero decirles Sra. Presidenta que ratifiquemos esas dos situaciones, porque sino seguimos encendiendo y seguimos llevando al enfrentamiento a nuestro pueblo, yo quiero decirle Sra. Presidenta que de una vez conformemos esas dos Comisiones, gracias.

Constituyente, Orlando Ceballos. Gracias Sra. Presidenta, en dos minutos, cometeríamos una farsa si acá invocará a que nuevamente nos demos la mano, a que nuevamente nos deseemos éxito y prosperidad no solamente en la asamblea, sino como personas, como bolivianos, eso ya lo hemos hecho, nos hemos abrazado después de desenlaces trágicos, inclusive hemos intercambiado presentes personales como demostración de amistad, y eso no ha funcionado; acá quien sabe no vamos hacer una protesta, pero vamos a apelar al sentido ético de hacer la política en el país y en la Asamblea Constituyente; colegas de la derecha y de la izquierda, somos el reflejo de nuestra sociedad cada uno de nosotros y estamos actuando con doble moral, a los hermanos del MAS que tienen la responsabilidad histórica del proceso de transformación en sus manos porque el pueblo así lo ha querido, por sus divisiones internas y mezquinas están poniendo en riesgo el proceso de cambio, será tan importante copar directivas de Comisiones, el que ustedes compañeros del MAS están debilitando la Asamblea Constituyente, estamos actuando con doble moral, los colegas de la derecha, hoy defienden a un Prefecto que se ha atrevido a patear el tablero, a desconocer lo que está establecido en la Ley, el referéndum es vinculante para esta Asamblea Constituyente, Manfred Reyes Villa ha desconocido los resultados del

referéndum, sin embargo acá lo apoyamos, y a mis hermanos de la pequeña izquierda, hoy están apareciendo haciéndole la contra a la derecha, esa doble moral está perjudicando.

Constituyente, Oscar Bruno. Gracias Presidenta, yo voy a pedir su tolerancia porque, por un mínimo de respeto a las familias de las personas que han fallecido el día de ayer, independientemente del grupo al que pertenezcan o de los motivos que les hayan llevado a participar de esos actos, me parece que la Asamblea debe guardar al igual que lo a hecho en muchos otros acontecimientos luctuosos para el país, un minuto de silencio independientemente de lo que más adelante vaya a mencionar en mi intervención, le pido usted Sra. Presidenta que por respeto a esas familias, esta Asamblea tenga un minuto de silencio... Gracias Presidenta le pido ahora que recién empiece a computar los dos minutos, para poder decir algo de lo que quiero decir. Sra. Presidenta hay un rol de oradores que sea presentado las sesiones pasadas, espero que después de estas pequeñas intervenciones porque hay que profundizarlas, se pueda dar curso a ese rol de oradores, sin embargo en esta mi primera intervención quiero decir a la asamblea, de que cuando había postulado como candidato para participar de este evento lo había hecho con la esperanza de que íbamos a construir, de que íbamos a transformar nuestro país, sin embargo un par de meses después me doy cuenta de que posiblemente no exista, de aquí a un tiempo más si seguimos en esta lógica, ese país para construir, y lastimosamente se ha generado esta situación de sangre en las calles Cochabambinas en este caso y que posiblemente Dios quiera que no suceda en otros Departamentos que también se están convulsionando, estamos en esta situación decía Presidenta porque las autoridades nacionales, y hay que decirlo así, nos han llevado a un clima de confrontación y de división entre Bolivianos, todo con el objetivo de tratar de establecer un régimen hegemónico y autoritario en este país, sin darse cuenta Sra. Presidenta de que el pueblo Boliviano, ese pueblo Boliviano que ha salido a las calles el pasado mes de diciembre a pronunciarse por los dos tercios, ese millón y medio que también son pueblo de Bolivia, sin darse cuenta que ese pueblo se está cansando del abuso y del autoritarismo, no nos vamos a dejar someter por un proyecto autoritario, por un proyecto de quiere dividir al país, vamos a luchar por los dos tercios porque queremos ser parte de esa constitución, Sra. Presidenta pedir al Movimiento al Socialismo que lea adecuadamente la realidad para no equivocarse, gracias.

Constituyente, Carlos Aparicio. Gracias Sra. Presidenta, evidentemente los Asambleístas tenemos que ponernos a la altura de lo que el pueblo Boliviano esta pidiendo, nosotros somos los encargados de transformar este país, está en nuestras manos darles soluciones a estos problemas profundos y a estas brechas que existen en el tema social, económico y político, hermanas y hermanos, nuestra actitud tiene que coincidir con muestro vocabulario, hemos llamado, han llamado la derecha a una marcha en actitud supuestamente de defensa de la democracia y con pañuelitos blancos, pero dentro de esos pañuelos blancos escondían bates de béisbol, eso no puede ser compañeros, nuestra actitud evidentemente tiene que mostrar valores, los valores en la política se han ido perdiendo, las mentiras son priorizadas como por ejemplo con frases hechas como, dictadura, totalitarismo, autoritarismo, eso es mentira señores, la acción de este gobierno, de este gobierno que evidentemente viene del apoyo de las mayorías simplemente esta incluyendo a todo el pueblo Boliviano en todo su plan, por ejemplo la

nacionalización abarca a todos los Bolivianos, entonces no podemos ser políticos mentirosos, no podemos mentirle al pueblo Boliviano, justamente esto esta confundiendo, y está llevando a esta clase de confrontaciones, hermanas y hermanos si decimos paz, pues actuemos con paz y no actuemos como si fuéramos unos mentirosos, porque Bolivia pide paz, Bolivia quiere paz y no formemos grupos de choque para amedrentar a unos pobres campesinos que nunca han teniendo siquiera el más mínimo derecho natural, derecho a la vida, derecho a la salud y al trabajo, gracias.

Constituyente Gamal Serham. Gracias Presidenta, iniciar teniendo miedo al debate por que parece que querrían usar la mayoría absoluta aquí en la asamblea constituyente, ahora le tienen miedo al voto del pueblo que dicen representar, por eso no quieren que se haga un referéndum autonómico en Cochabamba, es muy fácil Presidenta quieren desbloquear la Asamblea Constituyente, hay dos palabras mágicas, dos tercios, respeten la ley, están aún mes de alcanzar el respeto a la ley Presidenta, quieren pacificar el país, pídanle al presidente de las seis federaciones del trópico de Cochabamba, que resulta que es mismo Presidente de República, que retire a los cocaleros de Cochabamba, respeten al pueblo de Cochabamba, la gente que salió ayer, la gente que salió ayer, no fue gente conducida por nadie, la gente que salió ayer es gente emp, señora Presidenta, emp, del abuso, emp, de la dictadura, emp, de que se atropellen las instituciones, emp, de que se quiera usar a este país como si ustedes fueran los únicos dueños de este país; lamentablemente Sra. Presidenta nuestro Jefe de Bancada pidió que esta asamblea se manifestará con una resolución, resolución que no fue escuchada, no agote la paciencia del pueblo, ese mismo pueblo que lo llevó a Don Evo Morales a ser Presidente, ese mismo pueblo mañana le va a pedir cuentas, y tendrá que rendirlas Presidenta igual que usted, así que quieren asumir el reto de transformar Bolivia, es fácil acepten de una vez por todas que la continuidad de la Asamblea Constituyente depende de los dos tercios, y la paz del país depende de que comiencen a respetar las instituciones democráticas así no estén alineadas a ustedes.

Constituyente, Luisa Ramos. Sra. Presidenta, aquí va a hablar una madre Boliviana dolorida por los sucesos ocurridos en Cochabamba, porque el dolor del pueblo Cochabambino es el dolor del pueblo Boliviano y no quiero empezar diciendo, la tan concebida frase hasta las últimas consecuencias, hasta las últimas consecuencias de quien, ha muerto algún dirigente político en Cochabamba, o es que los que gritan hasta las últimas consecuencias siempre están lejos y no en los lugares donde muere la gente inocente, dejémonos ya de últimas consecuencias, estas son consecuencias terribles que vive el país; después de los acontecimientos de Cochabamba nadie puede mirar con optimismo el futuro del país, porque el enemigo, el que se decía amigo de la prensa se ha convertido hoy en el enemigo de los periodistas que no lo aplauden, y que tienen que acudir a la publicidad pagada para confundir a la población, el apoyador de los referéndums, y participación ciudadana ahora paradójicamente es contrario a las expresiones ciudadanas que no pertenece a los movimientos sociales y que permite que mercenarios que se hacen llamar movimientos sociales o indígenas aprovechen el nombre para atropellar al pueblo, finalmente los promotores de la Asamblea Constituyente, ahora chantajean para cerrar sino hacen lo que ellos quieren y que es lo que quieren los cuatro iluminados que tenemos aquí si no conocemos su proyecto de Asamblea Constituyente, quiero decir que lo ocurrido en San Julián y en Cochabamba,

no son cosas aisladas, responden a un plan organizado en Venezuela, pero eso es otro tema, yo quiero decir señores que chantajeando no se construye una nueva patria, es hora de quitarnos la careta de demócratas, la lucha es por el pueblo Constituyente, por una democracia, quiero decirles...

Constituyente, Rodolfo Rivas. Gracias Presidenta, por su intermedio un saludo al pueblo Boliviano y en especial a nuestra querida llajta que hoy una vez más tiene que poner los muertos para qué podamos seguir viviendo en democracia, es muy lamentable lo que está ocurriendo en Cochabamba y nosotros particularmente quien les habla condena la violencia venga de donde venga, no podemos seguir violentando a nuestro país, no podemos seguir violentándonos entre Cochabambinos y entre Bolivianos, nosotros queremos paz, armonía, trabajo y desarrollo y pensamos que los grandes problemas que afligen al país, debemos resolverlos acá, este es el escenario del debate, acaso Cochabamba y todos los que quieren cambios de Prefectos, etc. no están clamando por ejemplo un referéndum revocatorio, y quien tiene que dar la línea para el referéndum revocatorio, la Asamblea Constituyente, acaso éste no es el escenario para debatir las autonomías, quien tiene que debatir las autonomías, somos nosotros, la Asamblea Constituyente, debemos despojarnos pienso yo, de toda injerencia venga de donde venga, de una vez pongámonos a trabajar, de una vez despojémonos de esos celos partidarios, de esas mezquindades políticas y hagamos patria; hay muertos, hay heridos y eso nos debe llamar profundamente a la reflexión para que nos pongamos a trabajar, el pueblo de Bolivia necesita una nueva constitución ahora, ya, y es cuando debemos empezar a trabajar, propongo Presidenta que se empiece a trabajar en el artículo 70, hay un rol de oradores y paralelamente también conformemos las Comisiones, muchas gracias.

Constituyente, Antonio Aruquipa. Gracias Presidenta, un saludo cordial por su intermedio a los colegas, quería limitarme a lamentar los incidentes en Cochabamba, condenar la violencia, por que la violencia venga de donde venga siempre genera mas violencia y la muerte sea de quien sea, es una muerte de nuestro compatriota, de nuestros compatriotas en este caso, y eso hay que lamentarlo, Sra. Presidenta hay algunas cosas que hay que aclarar, por eso yo pensaba limitarme solamente, pero es prudente hacer algunas aclaraciones, especialmente algunos colegas del Movimiento al Socialismo, nosotros no estamos defendiendo al Prefecto Manfred Reyes Villa, no estamos defendiendo a la persona, estamos defendiendo el voto ciudadano democrático que ha elegido a su autoridad electa, estamos defendiendo ese derecho, manifestado en las urnas que también ha designado como autoridades a otras personas que igual que Manfred Reyes Villa tienen su pasado, pasado ligado al terrorismo, pasado ligado a los asaltos a Universidades, ese voto ciudadano debe respetarse Presidenta y eso lo que estamos reclamando, que se respeten los derechos constitucionales de nuestros compatriotas ciudadanos Cochabambinos, que están privados de agua, que están privados de movilizarse, eso es lo que estamos reclamando, esos colegas del MAS, que no están de acuerdo con el Prefecto de Cochabamba sino les gusta su propuesta, derrótenlo democráticamente, si el propone un referéndum y no les gusta, propongan otro referéndum de revocatoria de mandato y revóquenle su mandato, esas son las reglas de la democracia y así se debe proceder, no provocando enfrentamiento y este derramamiento de sangre entre Bolivianos Sra. Presidenta, otra aclaración que hay que

hacer, se dice que acá esta la derecha y allá la izquierda, no es así, Bolivia está dividida entre dos aguas, entre un proyecto autoritario, inconstitucional que quiere imponer y amedrentar, y otra corriente de muchos más Bolivianos que quieren preservar la democracia, la legalidad y la legitimidad, esa otra corriente se va a imponer y se va preservar la democracia. Gracias.

Constituyente, Pedro Lima. Gracias Sra. Presidenta, mi persona proviene de la circunscripción 24, escenario de muerte y de sangre en este día, en esta jornada pasada, quiero censurar abiertamente al Prefecto de Cochabamba Manfred Reyes Villa, con un oscuro pasado, el sí ha sido, el conoce que es la dictadura, él es autor indirecto de la masacre de la calle Harrington, ha sido edecán de García Meza, después responsable de la masacre de octubre, diciendo Goni no va a renunciar, al lado Manfred Reyes Villa, ahora es coautor de la masacre de Cochabamba, el ha organizado a su gente a su grupo y dice que son ciudadanos Cochabambinos, son grupos de choque, trabajadores de la Prefectura, armados con armas de fuego, con armas contundentes, no podemos permitir ese camino, el ha desconocido la voluntad popular, la voluntad popular ha sido que en Cochabamba la autonomía no va por el tema Prefectural, ese tratamiento debe ser en la Constituyente, es por eso que si queremos recuperar la credibilidad, operativizar la celeridad de esta Asamblea, demos viabilidad a este proceso, empezamos a tratar el artículo 70, empezamos a tratar el Artículo 50 y 51, es la única manera, aquí debemos discutir no en las calles, he llamado constantemente a mi circunscripción y me dicen: a estas alturas ya no podemos soportar más, es fuerte la represión, la agresión que hemos sufrido, la única vía de pacificación en Cochabamba es la renuncia de Manfred Reyes Villa -me hacen conocer-, pedimos institucionalidad, respecto a la Ley, respeto a las normas, consideramos que la vida está encima de todo, de todo este proceso; no podemos despreciar las vidas humanos, por eso pido Sra. Presidenta, que se termine con esta discusión, con estas alusiones e insultos, con esta falta de respeto a nuestros hermanos campesinos que les tratan de tribus, que les tratan de hordas, eso es egocentrismo, eso es racismo, basta de eso empecemos a tratar el tema, gracias Presidenta.

Constituyente, Víctor Borda. Presidenta yo creo que no se puede soslayar en éste momento, obviamente es lo que está atravesando el Departamento de Cochabamba, pero reflexionando se pretende hipotéticamente en la Asamblea, emitir un mensaje, pero hace unos 30 minutos quieren agredir, insultan, no dejan conversar, hipotéticamente se dice que hay intolerancia, queremos enviar un mensaje de paz y aquí estamos empezándonos a agredir, como podemos irradiar un mensaje de paz cuando estamos actuando también con esa misma actitud, discursos más discursos, cuánto puede una resolución de esta Asamblea Constituyente surtir efecto en Cochabamba, creo que el mejor, la mejor respuesta que podemos dar en este momento es de una vez por todas trabajar, tal vez somos co-responsables de esta realidad, hay propuestas por ejemplo, para que la nueva constitución pueda introducirse la figura de la revocabilidad del mandato, es decir aquellas autoridades que no cumplan con la misión que les han dado, puedan ser revocados, pero hasta este momento no estamos discutiendo, no estamos debatiendo, creo que el pueblo no nos ha sentado acá, no nos paga un sueldo para debatir el artículo 70, o la teoría mixta o los dos tercios etc. sino para construir la nueva constitución, a mí me parece Presidenta que nuevamente estamos ingresando en la misma dinámica del

2006, hacer discursos, discursos, pasar días tras días y al final continuar con este estatus, con este encerramiento que se está dando en la Asamblea Constituyente, por lo tanto yo creo que es momento de asumir una posición definitiva, de una vez por todas formemos las Comisiones...

CONSTITUYENTE, María Rosario Ricaldi. Gracias hermana Presidenta, muy buenos días hermanos y hermanas, también yo quiero empezar mi discurso señalando, que el 2 de julio cuando el pueblo boliviano con esperanza voto por nosotros y por nosotras, para que sea el seno de la Asamblea Constituyente, el que le de a este país una nueva constitución, y en el marco de esta Asamblea Constituyente debatamos las autonomías que nuestra Bolivia necesita, nosotros hemos jurado esa responsabilidad, pero hoy tenemos que poner la mano al pecho y decir que somos corresponsables de las muertes que se han dado en Cochabamba hermanos y hermanas, porque la actitud de bloqueo y de perjudicar esta Asamblea, es la que ha hecho que el debate que debe darse aquí, se vaya a las regiones y a que Prefectos oportunistas utilicen ese resultado para pretender desconocer el voto del pueblo boliviano emitido el 2 de julio, y nosotros aquí seguimos con esa actitud de perjudicar el proceso histórico por el que este pueblo a muerto, seguimos generando, dando señales a este país de que somos incapaces de asumir y responder a la responsabilidad que nos han dado con su voto, no se trata de ganar un salario como el que ganamos y venir a bloquear el proceso que el país necesita, pongamos la mano al pecho, realicemos la Asamblea yo propongo Sra. Presidenta, una resolución de esta Asamblea, que le diga al pueblo Boliviano que vamos a asumir esa responsabilidad, que vamos a empezar a trabajar en Comisiones y vamos a responder a la demanda de revisar el Artículo 70, 50 y 51, pero lo hagamos ya, dejemos de discursear, mientras nuestros hermanos se matan y entre Prefectos se apoyan para que nuestros hermanos se estén matan, con armas, palos y todo lo que tienen a su alcance, asumamos esa responsabilidad, porque yo creo hermanos y hermanas, es fácil estar aquí complotando y viendo como se bloquea el proceso histórico, en vez de asumir que el pueblo a muerto por la Asamblea, y que la Asamblea de los frutos que este pueblo necesita, de nosotros depende...

CONSTITUYENTE, Edwin Velásquez. Gracias Presidenta, anoche cuando me aprestaba a escuchar el mensaje del Presidente interino de la República, García Linera, tenía esperanza de que iba a dar un mensaje de conciliación para pacificar el país, realmente quede muy frustrado cuando terminó el mensaje, al escuchar un mensaje de confrontación, un mensaje sesgado y porque digo sesgado, porque dio un mensaje más para los de la Bancada de su partido, y no para todos los Bolivianos, porque digo sesgado, porque dio un mensaje que habló de muertos, pero solamente se refirió al cocalero muerto que por cierto lo lamentamos muchísimo, pero porque no habló del otro muchacho joven asesinado, pero de la peor barbarie colgado y con machetes, cuando habló el presidente de que el Prefecto Reyes Villa dejo Cochabamba y se fue a La Paz para hacer política, porque no dijo, por honestidad, que Evo Morales dejó el país y se fue a Nicaragua también a hacer política, esos son los discursos sesgados de confrontación que nada bien le hacen a este país, me pregunto qué sentido tiene hablar colegas Asambleístas del MAS con ustedes, qué sentido tiene hablar con la Bancada del MAS, si su palabra, su pensamiento y su decisión esta embargada, porque no tiene la libertad de opinar, no tiene la libertad de pensar, porque se critican como lo hizo el

Asambleístas Prada inmediatamente van a ser procesados, si critican como criticó un Diputado del MAS, inmediatamente será expulsado, si les fiscalizan como los fiscalizó un Diputado del UN, inmediatamente también es procesado, por eso no tienen la amplia libertad de expresar...

CONSTITUYENTE, Dunnia Ignacio. Gracias Sra. Presidenta, creo que estamos redundando demasiado, enfrentándonos entre nosotros, entre Bolivianos lo ocurrido ayer en Cochabamba debería llamarnos a la reflexión pero a todos, a los 255 Constituyentes, Sra. Presidenta deberíamos ir a la conformación de Comisiones y paralelamente la comisión que fue conformada anteriormente, pase a tratar el artículo 70, eso es todo gracias.

CONSTITUYENTE, Manfredo Bravo. Sra. Presidenta yo realmente estoy muy consternado por lo sucedido el día de ayer, y le hablo como persona, como padre de familia, como hombre que quiero este país y de un hombre que quiere construir un nuevo Estado, donde realmente todos de forma democrática nos sintamos parte de el, no se debe hacer mención de discursos incendiarios, porque yo creo que es el momento de apagar los incendios que nos están llevando a la fractura de la institucionalidad democrática del país, seguimos buscando responsables, responsables somos todos y sobre todo esa Directiva que está ahí sentado y usted Sra. Presidenta y Sr. Vicepresidente para conducir éste proceso de forma ordenada, lo que ha sucedido Cochabamba es responsable en parte de la forma como se está conduciendo un Asamblea Constituyente, llamemos a la desmovilización y todos somos que manejan los movimientos sociales, que no son más que militancia del MAS, desmovilicémosla y reflexionemos para que se desmovilicen los movimientos cívicos en Cochabamba y empecemos a sentarnos en la mesa del diálogo y a construir consensos, tengamos en nuestra parte, y usted Sra. Presidenta empieza conducir esta Asamblea como debe ser, aquí tenemos que resolver este artículo 70, tenemos que resolver por la vía democrática, por los dos tercios, basta de incapacidades, porque esto es incapacidad, igual que el señor Vicepresidente a pesar de la amistad que en algún momento nos ha unido, este país se va a ir al desastre si no reconducimos este proceso, si no somos capaces.

CONSTITUYENTE, Antonieta Meneses. Buenos días hermana Presidenta, con mucho dolor expresó que Cochabamba está de duelo hoy día, por lo sucedido con nuestros hermanos Bolivianos, Cochabambinos, lo más doloroso es que las mujeres campesinas del campo han sido golpeados brutalmente a pesar de tener sus niños en sus brazos, nunca se va a llegar a respetar a la mujer Boliviana, y estamos aquí para hacer respetar las personas, pero ni siquiera nosotros respetamos, lamentablemente recordamos en Cochabamba lo sucedido de años pasados, el mandato de Goni, aquellos años que nos han reprendido en la guerra del agua, nos han mandado con francotiradores y ahora estamos en la misma situación, con mucho dolor -repito-, para que Cochabamba se calme tendríamos pues que respetar las Leyes que tanto nos dicen respetar y no respetan, dicen que debemos tener orden y no ordenan, pero sin embargo solamente saben desobedecer a las Leyes Bolivianas, siempre lo han pisoteado jamás lo han puesto adelante, y ahora como Constituyentes, yo digo, porque decimos, apelar, ordenar todo por os tercios, artículo por artículo y nos olvidamos que las leyes de los comités cívicos, está diciendo claramente debe ser aprobados por dos tercios de las

personas presentes, y por mayoría absoluta acaso esas cosas también debemos olvidar, eso quiero decir mixto, y por eso nosotros lo hemos aprobado de esa forma, entonces Sra. Presidenta creo que ese es el motivo de que se tengan que revisar sus leyes para que vengan a pedirnos que tenemos que respetar, por el pueblo de Cochabamba, pedir hermanos que Manfred Reyes Villa renuncie.

CONSTITUYENTE, René Navarro. Gracias Sra. Presidenta, los conflictos que se suscitan en Bolivia, es específicamente, porque es importante elaborar un nuevo contrato social, un nuevo contrato social es una nueva Constitución Política del Estado, eso está pidiendo el pueblo Constituyente, pero hay fuerzas interesadas, financiadas por el Fondo Monetario Internacional, que no acepta un nuevo contrato social, son específicamente aquellos aprendices, asesinos que tuvieron la formación en Panamá, como guardaespaldas de García Mesa asesor intelectual del asesinato en la calle Harrington, lo que ha sucedido en Cochabamba no es un tema casual, el pueblo movilizado defiende la democracia, pero hay otro sector a nombre de defenderse, o defender la cultura empieza a organizar fuerzas paramilitares, como no organizar fuerzas paramilitares si tiene un ex-guardaespaldas de un dictador, el día de ayer a comenzado directamente...

CONSTITUYENTE, Guillermo Mendoza. Con profundo dolor, que es lo que sentimos la mayor parte de los Cochabambinos, por lo que ha ocurrido ayer en nuestra región, es importante que me refiera precisamente a estos hechos y debo decirles que al interior de este ciclo, hemos llegado al colmo del pesimismo de sin ponerse rojos, nos quieren hacer creer que los patos les pueden disparar a las escopetas, a ellos yo quiero recordarles que son los productores de la hoja de coca de Cochabamba, quienes cercaron Cochabamba por alrededor de dos semanas, quiero recordarles que son los productores del hoja de coca de Chapare, los que toda esta semana han agredido a la población civil, con periodistas heridos, con ciudadanos heridos, so los productores de la hoja de coca del Chapare, quienes le han cortado el agua a Cochabamba, son los productores del hoja de coca de Chapare, quienes toda esta semana han provocado a la población cochabambina, quienes le han prendido juego la Prefectura de Cochabamba como institución, son los productores del hoja de coca, quienes han generado el clima de violencia que sea vivido el día de ayer en la ciudad de Cochabamba, y quiero recordarles también que su máximo dirigente es Don Evo Morales Ayma, quien tenía la responsabilidad de como máximo dirigente de los productores de la hoja de coca del Chapare, evitar los hechos sangrientos de ayer, y nos quieren decir que la población que ha salido a defender sus casas, la población que ha salido a defender sus hijos, es el responsable de los hechos de sangre, yo le voy a exigir a esta asamblea una resolución exigiendo la salida de Cochabamba de los productores de la hoja de coca.

CONSTITUYENTE, Eduardo García. Gracias Sra. Presidenta, un saludo cordial a todos los Constituyentes, en este momento realmente de preocupación para el pueblo de Bolivia todavía hay posiciones que encontramos que no tiene una línea de verdad, sino de distorsión de la realidad, nosotros absolutamente todos nosotros, somos corresponsables en la política que viene ocurriendo en el país y de las movilizaciones que viene ocurriendo en el país, con mayor o menor incidencia, porque tenemos que darnos cuenta que los escenarios de los cabildos, los escenarios de las reuniones de los

Prefectos, de los Comités Cívicos y de nuestras movilizaciones, han sido tejidas desde las perspectiva de los partidos de la derecha, para pretender hacer creer a todo el territorio nacional, que los del MAS solamente estamos en la lucha de la mayoría absoluta y queremos hacer y deshacer en la Asamblea Constituyente con esa posición, nada más falso, también les hemos demostrado que estamos de acuerdo con la ley de convocatorias artículo 25, porque también estamos aceptando los dos tercios, por lo que, falso el discurso ante el pueblo de Bolivia, y las consecuencias son estas, porque hay un disparado como Reyes Villa, que es un dictador, que es uno que ha utilizado la fuerza del fascismo el año de 1980, cuando quien habla era preso político de García Mesa y de Arce Gómez exiliado al exterior, sufrimos aquella represión, pero ahora con cara de demócrata y defensor de la democracia, enfrenta el pueblo....

CONSTITUYENTE, Edmundo Valdés. Gracias Presidenta, es lamentable escuchar en este hemiciclo manifestaciones de odio, manifestaciones de humillación, a un conjunto de Bolivianos que sale reclamar el derecho, o es que todavía pienso que, no han entendido que estamos viviendo escenario diferente, de la dictadura de los partidos políticos hoy día hemos pasado a la democracia de los pueblos, y es lo que debemos entender, que las democracias en el pueblo no en los partidos políticos, la democracia no definen los hechos políticos, la democracia no definen los militantes políticos, la democracia lo definen los ciudadanos del pueblo Boliviano, eso no queremos entender y es este escenario, la asamblea Constituyente la que debe permitir llevar las grandes transformaciones profundas, es el mandato para todos los Constituyentes, posiblemente hemos venido por siglas políticas en esta Asamblea, pero debemos entender ese mandato profundo que ha emitido en la votación de diciembre pasado, un 54% que por primera vez en la historia, el pueblo se manifiesta y dice que nosotros que debemos cumplir ese mandato de cambio, todos los Bolivianos, cocaleros, trabajadores fabriles, profesionales, estudiantes, somos habitantes de este país, yo no entiendo cual la razón para mirar y decirnos cocaleros, acaso no son Bolivianos, todos somos Bolivianos, y todos tenemos derecho a reclamar en esta Asamblea la que debe definir este Reglamento de cambio, debemos despojarnos de los intereses partidarios, debemos despojarnos de los intereses políticos y pensar solamente en la patria.

CONSTITUYENTE, Carmen González. Gracias Sra. Presidenta, realmente como Boliviana también me encuentro apenada por lo que está sucediendo en la ciudad de Cochabamba, pero creo que después producto de la ilegalidad de la actuación del señor Presidente de la República, yo digo si, el Presidente de la República es responsable, déjenme hablar, tenemos derecho a expresar lo que sentimos, es responsable porque, en primera instancia por desconocer la Ley, por desconocer lo que él promulgó, la Ley de convocatorias de la Asamblea Constituyente, el referéndum autonómico y a consecuencia de ello del desconocimiento de lo que él promulgó, es el origen de este problema, tenemos que aprender a respetar la Ley para que podamos tener y encontrar la paz entre nosotros, entre Bolivianos y Bolivianas, porque de lo contrario todo va a seguir siendo un desastre, y de donde tiene que comenzar, de la cabeza, porque si la cabeza no respeta que se la espera de los pies, a usted Sra. Presidenta también es en parte responsable de este hecho, porque usted es una persona inteligente, usted es una persona que representa a todas las mujeres del Asamblea Constituyente, no se deja manipular, usted tiene la misma jerarquía que señor presidente de la república, en tiene

sus funciones y usted tiene las fusiones que a usted le corresponde, por tanto tenga la capacidad de llevar adelante esta asamblea Constituyente sin ninguna manipulación, entonces no se dejen llevar *(no audible)*

Constituyente, Samuel Doria Medina. Gracias Sra. Presidenta, nosotros no nos vamos a cansar de insistir, en que la solución a los problemas nacionales debe ser a través de la concertación y no de la confrontación, consideramos que lo que ha sucedido en Huanuni, en san Julián y ayer en Cochabamba, es consecuencia de que no estamos utilizando la concertación para resolver los problemas entre los Bolivianos, tenemos que instalar el diálogo nuestro país, no dejemos que exista de la violencia en nuestro país por que es muy fácil entrar en esa espiral pero muy difícil salir, por eso consideramos que es fundamental que aquí en este Asamblea Constituyente demos el mensaje a todos los Bolivianos, que vamos a poder resolver los problemas de manera pacífica de manera democrática a través de cambios que vamos a llevar adelante en esta asamblea, el día lunes al llegar a que Sucre yo dije, si no resolvemos estos problemas seguramente se va a cerrar la Asamblea Constituyente, después que me contaron un Constituyente del MAS, que el día sábado el Presiente les había dicho lo mismo, si no resuelven el problema de la Asamblea Constituyente, se tendrá que cerrar esa instancia, creo que estamos en la última etapa de poder salvar del Asamblea Constituyente, el año pasado hemos hecho innumerables esfuerzos y quienes han querido posponer el tema de la discusión del artículo 70, han sido la mayoría del oficialismo, está claro que hay solución por el artículo 70, hay dicho ustedes dos tercios hasta cierto punto, perfecto, nosotros estamos dispuestos a aceptar, después del 2 de junio, si no nos ponemos acuerdo en algo de los dos tercios, consultemos y al pueblo, para que sea el pueblo el que decide y así va haber garantía y de que dos tercios y que no se tranque la Asamblea Constituyente.

Constituyente, Cristina Laura. Gracias Presidenta, buenos días colegas Constituyentes, lamentablemente hermanos y hermanas que estamos haciendo a que hemos venido a trabajar o a discutir, aquí nuestros colegas Constituyentes de PODEMOS gritan hablan y que piensen, nosotros no hemos venido a discutir, hemos tenido a trabajar porque el pueblo a querido así, nosotros demostramos nuestro trabajo en Asamblea Constituyente el pueblo ha querido el cambio y quiere tener una nueva casa, por eso estamos a aquí ahora hemos venido escuchar, es una pena sinceramente aquí los profesionales no demuestran, gritan, hablan, hacen bulla, parece que estuviéramos en un mercado, no saben que es la educación, nosotros nos callamos, nos callamos ya estamos demasiado tolerantes hemos sido, ahora no vamos a hacer así, las cosas que estamos viendo hermanos Silvia, los del Movimiento al Socialismo pertenecemos a los nueve Departamentos y sus 36 nacionalidades y de una vez empezamos a trabajar en las Comisiones, no estamos para escuchar esos gritos, esos insultos ya nos están cansando demasiado, nosotros hemos venido a trabajar y si no están dispuestos a trabajar, entonces que digan al pueblo Bolivianos, de una vez que digan que trabajar o no quieren trabajar, sino quieren trabajar que se vayan pues, nosotros hermana Silvia no tenemos miedo, esta pertenecemos a los nueve Departamentos ya empecemos a trabajar, gracias Presidenta.

Constituyente. Jimena M. Leonardo Choque (AYMARA) Jallallakipanay Mama Presídenta ukhamaraki arunt`aña munt taqpach directorio ukhamarak taqpach asambleísta aka teatro manqan jikxtastana kunjamatix nayaj aka Cochabamba Markan paski wali llakiñaw kunatix mâ aymarak kullakjmaw sañ munta jupanakampi uka llakt`awi jikxatasípxi jupanakaxa jupanak kuska aymaranakax jikxatasípxi sasína kunatix mâ wawakitanwa mâ wilakrak aparaktanxa aymara qischua wawanakjamaxa ukatwa jumanakamp khuska chikanchasínipxta ukawa sañ munarakta kunjamatix Movimiento al Socialismoxa nayraru sarantayantakixa khan khan arunxa sístanwa artículo 70 modificañ nayraru rayantayañataki ukkhasti kamsapxarakisti aka jiwas larun qunuratak ukanakasti janiwa sasaxay sawayapxchixa pantjasípxatatuwa saxay sawayapchix janicha ukax khan khanaxiw markachirinaka janiw munapkiti jichhaxa masurix kusrakis arxatapxixa prefecturas ukaruxa uka Cochabamba ukatxa kuna p`inqanikirak qunuratapkpachasti nayaxa janiw ajanunikirist akan qunt`antakisxa jichhaxa aka periodico uñjasínsti kamsapkarakisti kusísípkpachachixay aka kuska lurchistuxa janiw jichhuruk lurkistuti uka parij lurasín jupanakax jutapxi jichhaxa kusísípxpan jupanakax aka teatro manqhan thuqupxañapansa thuqupxpam kunatrak jiwasanakat jichhurunakan parli respetut jupanakaw nayraqat respeto uñast`ayañapa kunatsa jupanakax uskusípxix corbatanaks kusa chinuntasípxixa kunats chinut jutantapxisti ukat mâ jisk`a wawanakjam uxurasípki uksansa aksansa kuna respetumpis parlapxi jupanakay nayraqat uñast`ayañapa ukatwa sísta nayaxa ch`amanchaskakiñani nayraqatar sarantaskañina yuspagarapan *(Traducción) Que sea jallalla señora Presidenta, así también hago llegar los saludos al Directorio en pleno y a los asambleístas que estamos aquí dentro del teatro. Lo que sucedió en la ciudad de Cochabamba para mí es de mucha preocupación lo digo como mujer aymara estamos junto a ustedes en el dolor que tienen nuestros hermanos y hermanas, los que viven allí y entre los aymaras somos una familia nuestro origen es uno sólo como aymaras quechuas, en nuestros problemas tenemos que estar juntos como una familia para salir de la misma. Por otra parte el movimiento al socialismo está direccionando está asamblea, quiero decir bien claro, que anteriormente propusimos modificar el artículo 70, en ese momento qué dijeron los que están sentados al lado (señala a la banca de oposición), dijeron que no se puede modificar y que fue un error pedir su modificación, ahora se ve muy claro su intensión y eso veo y también tiene que ver el pueblo, han visto ayer como lo ha defendido al prefecto de Cochabamba y con qué cara están sentados aquí, yo no tendría cara para estar aquí, al ver el periódico que dicen ahora, seguramente están felices por dentro esa es su forma de actuar de ellos, no es la única vez, sino que fueron muchas veces, que nos confrontaron y ahora están aquí que se sientan felices dentro de este teatro, sí desean bailar pueden bailar. Y porque en estos días ellos han hablado de respeto, primero ellos tiene que mostrar el respeto, porque ellos están aquí bien puestos con sus corbatas y como wawa están gritando por un lado y por otro lado, y después con que respeto hablan, tiene que partir de ellos el respeto por eso digo que seguiremos con nuestra fortaleza para seguir avanzando en nuestro trabajo, muchas gracias.*

CONSTITUYENTE, José Méndez. Estoy totalmente consternado por los hechos sucedidos en Cochabamba, esos hechos veíamos venir por la tozudez del Gobierno y por el llamamiento de enfrentamiento que ustedes han tenido, estamos a seis meses de la Asamblea Constituyente y lo único que hemos escuchado, de un lado de otro lado, son

insultos, creo que hay una gran incapacidad de conducir esta Asamblea Constituyente, usted Sra. Presidenta la responsable de conducir, armónicamente con capacidad esta Asamblea, pero vemos que ahí esta simplemente sentada, uno, por que quien conduce las riendas de esta Asamblea es el Vicepresidente, es por eso Sra. Presidenta por incapacidad y por salud al Asamblea Constituyente creo que deberíamos dar un paso costado, por la incapacidad que ustedes tienen y no será la Asamblea Constituyente sino que ustedes, los dos principales actores que dirigen esta asamblea renuncien, es tan difícil, es tan difícil para el MAS, es tan difícil por el más Sra. Presidenta respetar la Ley, hablamos de respetar la Ley, estamos en un estado, Bolivia es un Estado con Leyes, un estado donde se a escrito Leyes, una Constitución vigente la que tiene que respetar, que bonito hasta el 2 de julio los dos tercios, que bonito, que lindo, después del 2 de julio, que, por que no cerramos entonces la Asamblea Constituyente y empezamos a trabajar con los dos tercios hasta el dos de julio, tenemos que conformar, tenemos que, -por un lado-, tenemos que nosotros, conformar nuestras confederaciones, nuestro sindicato, ser cocaleros para ser reconocidos como Bolivianos netos, como Bolivianos, para que nosotros tengamos, no tengamos la voz embargada, qué vergüenza, es una vergüenza lo que está sucediendo dentro de acá de la Asamblea Constituyente.

CONSTITUYENTE, Humberto Tapia. Gracias Sra. Presidenta, Sra. Presidenta a los 255 Asambleístas quisiera que nos escuchemos, somos incapaces ahora supuestamente dicen que somos incapaces, somos incapaces de no probar, pero ustedes son capaces de robar, ustedes son capacitados, ustedes son pues preparados para robar, yo quiero decir a los compañeros Constituyentes el pueblo sufrido originaria, donde esta la fuerza ese valor, donde esta esa "camasaja" que nos ha dado su pueblo, donde está lo que nos han encomendado, el poder, ese valor...

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. Por favor hermanos mantengamos silencio, si a cada uno estamos escuchando... cuando hacen bulla por mas que hablen de interés, no se entiende, no se escucha nada, entonces tenemos que mantener a hacer silencio entiendan y escuchar. Continúe hermano

CONSTITUYENTE, Humberto Tapia. Sra. Presidenta quiero decir lo siguiente, les guste, o no les guste el Presidente Evo Morales, es el líder de las grandes mayorías del pueblo y vamos a respetar y vamos hacer respetar al presidente Evo Morales Ayma, porque el es un verdadero representante del pueblo de Bolivia, es por esa razón...

Constituyente, Silvia Lazarte. A los medios de comunicación le voy a rogar publiquen claramente lo que esta ocurriendo de esta manera, cuidado que saquen falseando la verdad de lo que está pasando. Por favor hermanos Constituyentes rogamos mantener en sus lugares, hermanos y hermanas Constituyente le voy a rogar a mantener en sus lugares, de una vez hermanos le voy a rogar a la hermana Secretaria, si cada uno pide y pide, no quiere escuchar, vamos a entrar a la conformación de Comisiones, le voy a rogar al hermano secretario que lea el artículo 20, el artículo 20 de Reglamento.

CONSTITUYENTE, Svetlana Ortiz Tristán. La palabra Sra. Presidenta, el artículo 20 de Reglamento interno del Asamblea Constituyente dice lo siguiente: Naturaleza y Duración. a) Las Comisiones y Subcomisiones, son instancias orgánicas permanentes de debate análisis e investigación, temática asesoramiento coordinación consulta y

sistematización en área específica del Asamblea Constituyente. b) Las Comisiones y Subcomisiones, duraran en sus funciones el mismo tiempo que la Asamblea Constituyente. c) Las Comisiones serán conformadas y designadas por la plenaria del Asamblea Constituyente y se subordinan a esta instancia. d) Las Subcomisiones coordinan sus actividades con la Directiva de su respectiva comisión y estas con la Directiva de la Asamblea Constituyente, en su funcionamiento interno gozaran de autonomía de gestión propia.
Artículo 23. Directiva. Número de integrantes y estimación de Comisiones, la Directiva de las Comisiones estará conformada de manera plural, por las representaciones de las distintas agrupaciones ciudadanas y partidos políticos respetando el criterio de mayorías y minorías respetando la alternatividad de genero donde sea posible, la misma que estará constituida por una presidencia, vicepresidencia y una secretaria que correspondan a cada subcomisión, la cantidad de miembros de cada comisión será resultado de la división del total de los constituyentes entre el numero de comisiones, de manera que los miembros titulares de las Comisiones queden de forma equitativa, la conformación de las Comisiones será aprobada por el plenario de la Asamblea Constituyente, previa presentación de una nomina escrita de las y los titulares por cada representación política, sobre esta base la plenaria procederá a la designación de las y los miembros titulares de las Comisiones. Es todo Sra. Presidenta.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. Muchas gracias hermana secretaria, hermano secretario le puede rogar cuál de las agrupaciones o Bancadas han podido presentar para la conformación de Comisiones haga la lectura.

CONSTITUYENTE, Ignacio Mendoza. La palabra Presidenta, hay que regularizar la nota que presento ya la gestión pasada del 1º de diciembre del Jefe de Bancada de la agrupación AYRA, Evaristo Pairo, donde presenta a su Presidencia la lista correspondiente con el siguiente texto, después de una reunión y coordinación con nuestras organizaciones de base, a las que representamos cada uno de nosotros, es que hacemos conocer ante su presidencia esta determinación, las Comisiones priorizadas como miembros titulares y como adscritos, adjunto esta, sin otro particular saludamos atentamente. Evaristo Pairo jefe de Bancada Movimiento AYRA. Son la siguiente Comisiones con el nombre respectivo con el nombre correspondiente ya sea de titulares en principio. La Comisos nº 9, de Autonomías, Descentralización, Provinciales, Municipales e indígenas, centralización y coordinación territorial el constituyente propuesto Evaristo Pairo. La Comisión de Coca, propuesto el Constituyente Fridolino Duran, para la Comisión de Ciudadanía y Nacionalidades constituyente propuesto como adscrito es el Co0nsituyente Evaristo Pairo. La Comisión nº 10 de Interculturariladad en calidad de adscrito el Constituyente propuesto es el Constituyente Fridolino Duran. De la misma manera, en la fecha una nota de parte de la Bancada del Movimiento del socialismo , con la firma de sus representantes, Román Loayza, Presidente, Mirtha Jiménez, Vicepresidente, Secretario Roberto Segovia, Comisión de organizaciones Sociales, Armando Terrazas, Secretario Técnico Gregorio Mamani, Secretario de Comunicación Luís Alfaro. Que dice lo siguiente: a su Presidencia nomina de presidentes de las Comisiones. De nuestra consideración. Toda vez que la carta entregada al despacho en fecha 9 de los corrientes, mediante la cual nuestra Bancada hacia conocer los nombres designados para la presidencia de Comisiones que

corresponde al MAS-IPSP, contiene un error involuntario de trascripción, mediante la presente nos permitimos presentar el retiro de la mencionada carta, y en su lugar se aceptada la presentada con los siguientes nombres: Comisión 1º Estructura de Estado, Departamento de Cochabamba, nombre propuesto la constituye Isabel Domínguez. Comisión 2º Autonomías, Departamento de Santa Cruz, nombre propuesto Constituyente Saúl Avalos. Comisión 3º, Tierra y Territorial, Departamento de Santa Cruz Constituyente Carlos Romero. Comisión 4º, Hidrocarburos, Departamento de Tarija, nombre propuesto Constituyente Enrique jurado. Comisión 5º, Desarrollo Productivo, Departamento de Oruro, nombre propuesto Constituyente Víctor Vázquez. Comisión 6º, Economías y Finanzas, Departamento de La Paz, nombre propuesto Constituyente Teodora Tapia. Comisión 7º, Poder Judicial, Departamento de Cochabamba, nombre propuesto Constituyente Rebeca Delgado. Comisión 8º Poder ejecutivo Departamento de Oruro nombre propuesto Constituyente Eduardo García. Comisión 9º, Minería Departamento de Potosí, nombre propuesto Constituyente Gregorio Aro. Comisión 10º, Poder Legislativo, Departamento de La Paz, nombre propuesto Constituyente Cesar Cocarico. Comisión 11º, Educación, Departamento de Chuquisaca nombre propuesto Faustino Ollisco. Sin otro particular nos despedimos con las consideraciones del caso, los directivos de la Bancada ya mencionada, Constituyentes Román Loayza, Mirtha Jiménez, Armando Terrazas, Gregorio Mamani y Luís Alfaro. El mismo sentido se ha recibido la nota de la Bancada del Movimiento al Socialismo y dice: mediante la presente hacemos llegar a sus autoridades saludos y éxitos en la desempeño como primera autoridad de la Asamblea Constituyente, en el marco de lo dispuesto del Reglamento General del Asamblea Constituyente, Artículo 23, hacemos conocer las nómina de Vicepresidentes propuesto para las Comisiones que corresponde algún Movimiento al Socialismo, Comisiones, 1º Visión de país, nombre del Constituyente propuesto Pablo Rojas. Comisión 2º, Nacionalidad y ciudadanía, nombre propuesto, Constituyente Nelson Virreira. Comisión 3º, Derechos, Deberes y Garantías, nombre propuesto Constituyente, Ana Calvimontes. Comisión 8º, Otros Órganos del Estado, Constituyente Saturnino Quispe. Comisión 11º, Desarrollo Social Integral, nombre propuesto Constituyente Victoria Ruiz. Comisión 14, Recursos Hídricos y Energía, nombre propuesto Constituyente Sonia Ramos. Comisión 17º, Desarrollo Integral Amazónico, nombre propuesto Constituyente Edgar Reyes. Comisión 18º, nombre propuesto Constituyente Sabino Mendoza, Comisión 20º Fronteras Nacionales y relaciones internacionales, nombre propuesto Constituyente Afrodicio Tarqui y Comisión 21, Seguridad y Defensa Nacional, nombre propuesto Constituyente Limber Oporto. la misma nota esta firmada por los constituyentes que ya mencionamos, Presidente de la bancada del MAS Román Loayza, vicepresidente Mirtha Jiménez, Secretario Roberto Segovia, Organizaciones Sociales Armando Terrazas, Secretario técnico, Gregorio Mamani, Secretario de Comunicación, Luís Alfaro. Después hay notas ya de incorporación como miembros titulares y adscritos y no así de Presidentes y Vicepresidentes que se comunicara mas adelante, eso es todo. Bien daremos lectura entonces, tenemos de fecha del día de hoy del Dr. Lindo Fernández Chile Constituyente de Oruro, se refiere al miembro titular a su Presidencia. Como propuesta a su Comisión nº 4, Organización del nuevo Estado. Por otro parte se ha incorporado la nomina de titulares por comisión, de parte también de la Bancada del MÁS, con el Siguiente detalle: Comisiones y nombres. Comisión. Visión de País. Candidato a la Vicepresidencia, Paulo Rojas, los miembros propuestos son: esperanza

Huanca, Mario Orellana, Fabiana Pascual, Rogelio Aguilar y Joselino Jaramillo. Comisión 2, ciudadanía Nacionalidades y Nacionalidad propuesto para la Vicepresidencia Nelson Virreyra. Miembros Saturnina Mamani, como titulares Román Loayza y Raúl Prada. Comisión 3, Deberes Derechos y Garantías, propuesto a la Vicepresidencia Ana Calvimontes, integrantes, Irma Mamani, Nora Martínez, Loyola Guzmán y Miriam Estrada. Comisión 4. Organización Y Estructura Del Nuevo Estado, propuesto para la presidencia*:* Isabel Domínguez, miembros propuestos Mirtha Jiménez, Eulogio Cayo, Maria Oporto, Nelida Faldin, Rosario Ricaldi, Rodolfo Rivas. Comisión 5. Legislativo. Miembros Titulares: nombre propuesto para la Vicepresidencia Cesar Cocarico, Miembros propuestos, Dunia Ignacio**,** Tania Ramírez, Carlos Tiburcio, Pedro Carvajal, Agustina Quinaya. Comisión 6. Poder Judicial. Miembros propuestos para la Presidencia: Rebeca Delgado, nombres de Constituyentes, Víctor Borda, Marcela Choque, Jimena Leonardo, Edgar Arraya, Lidia Choque. Comisión 7. Ejecutivo. Miembros propuestos para la Vicepresidencia, Eduardo García, nombres propuestos Constituyente, Filiberto Escalante, Renato Bustamante, Gregorio Gonzáles, Freslinda Flores, Rodolfo Rivas. Comisión 8. Otros Órganos Del Estado. Nombre propuesto a la Vicepresidencia: Saturnino Quispe, Miembros propuestos, Ada Jiménez, Marco Carrillo, Epifanía Terrazas Teodoro Acuña. Comisión 9. Autonomías Departamentales Regionales, Provinciales, nombre propuesto Constituyente Saúl Avalos, integrantes propuestos, Severo Aguilar, Marcela Revollo, Pedro Lima, Carlos Aparicio, Avilio Vaca, Magda Calvimontes, Pablo Zubieta. Comisión 10. Educación e Interculturalidad. Nombre propuesto a la Vicepresidencia, Faustino Ollisco, integrantes propuestos, Constituyentes, Gladis Siácara, Walter Gutiérrez, Emiliana Ilaya, Maria Luisa Canedo, Daniel Candía, Peregrina Cusi. Comisión 11. Desarrollo Social Integral. Nombre propuesto a la Vicepresidencia, Victoria Ruiz, integrantes propuestos, Nancy Burgoa, Nancy Flores, Elisa Vega, Cristina Choque, Avelina Vaca, Armando Terrazas, Edil Cazón. Comisión 12. Hidrocarburos. Nombre propuesto a la Vicepresidencia, Constituyente: Enrique Jurado, integrantes propuestos, Ana Ruth Lea, Jhonny Valdez, Facundo Sánchez, Arminda Herrera, Jorge Arias. Comisión 13. Minería Y Metalurgia. Nombre propuesto a la Vicepresidencia: Gregorio Aro, Constituyente propuestos como integrantes, Nemesio Yucra, Claudio Calisaya, Macario Tola. Silvano Paillo, Víctor Torrico. Comisión 14. Recursos Hídricos Y Energía. Nombre propuesto a la Vicepresidencia: Sonia Tamo, Constituyentes integrantes, Cornelia Flores, Francisca Mamani, Elvira Parra, Antonieta Meneses, Benedicta Huanca. Comisión 15. Desarrollo Productivo Rural Agropecuario. Nombre propuesto a la Vicepresidencia: Víctor Vásquez, Constituyentes propuestos, Juan Fajardo, Humberto Silvestre, Olimpia Rosas, Esteban Urquizu, Marcelino Llave, Luís Alfaro Arias. Comisión 16. Recursos Naturales Renovables, Tierra, Territorio Y Medio Ambiente. Nombre propuesto a la Vicepresidencia, Carlos Romero, integrantes propuestos, Paulina Pérez, Atiliano Villca, Vladimir Alarcón, Pedro Marca, Ramiro Guerrero, Giovanna Gallardo. Es la lista incorporada correspondiente, como anexo suscrito por los directivos de la Bancada, referencia, Román Loaiza, Presidente, Mirtha Jiménez, Vicepresidente, Roberto Segovia, Secretario, Armando Terrazas, Comisos de organizaciones Sociales, Luís Alfaro, Secretario de Comunicación , Gregorio Mamani, Secretario Técnico.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. Muchas gracias, hermano Secretario, como han escuchado de lo que han presentado para la conformación de Comisiones, vamos a

poner en consideración, 1º la presentación de las mayorías, en consideración hermanas y hermanos, esta presentada las lista de las mayorías para las Comisiones. Primero Hermanas y hermanos vamos a entrar a la votación de las mayorías .y quiero aclara que ayer un momento yo solamente -por favor les pido respeto en la sala- estoy aclarando no hay todavía completo de las minorías, le pregunto al secretario y me indica que no hay todavía solamente hay dos, por eso de quienes esta completo vamos a entrar a la votación luego vamos a entrar a la lista de las minorías. Quienes están de acuerdo para la propuesta por las mayorías aprieten en sistema. Quienes están de acuerdo por el si para la conformación de la comisiones de las mayorías levanten la mano y aprieten el votan por el si. Quienes no están de acuerdo con esa presentación de lista de comisiones de las mayorías levanten la mano y aprieten por el no. quienes se abstienen por esa propuesta de las mayorías con la conformación de comisiones levantes la mano y aprieten el botón por la abstención.

CONSTITUYENTE, Roberto Aguilar. 133 por el si. 20 por el no. una abstención y no votaron 90.

CONSTITUYENTE, Silvia Lazarte. Hermanos y hermanas Constituyentes ahorita no han presentado, para la información de ustedes no hay la conformación de comisiones presentadas las nominas para las comisiones de las minorías, por lo tanto un cuarto intermedio se lo va a dar para que presenten a la conformación de comisiones, muchas gracias y muy buenas días.

Sesión Vespertina

CONSTITUYENTE, Svetlana Ortiz. No han llegado las cartas, las notas correspondientes de la minoría, en sentido que si hubiera alguna de las Comisiones y el resto de los constituyentes que entrarían como titulares a las Comisiones, en ese sentido no habría que tratar en esta sesión, motivo por el cual nos reuniremos en este momento todo los integrantes de la directiva de la Asamblea, para definir la sesión para el día lunes, es decir tendríamos que nuevamente declarar un cuarto intermedio hasta el día lunes, la hora les comunicaremos a los jefes de bancada, después de tener la reunión de los miembros de la Directiva en este momento, les vamos a convocar a todos, muchísimas gracias por sus comprensión, les pedimos por favor que estén atentos al informe que les puedan dar los jefes de sus respectivas Bancadas, muchas gracias por su comprensión colegas constituyentes.

Asamblea Constituyente
Sucre – Bolivia

BOLIVIA
ÁREA
SEGUIMIENTO Y CONTROL

INFORME DE SESION PLENARIA DEL VIERNES 12/01/07

Fecha: 12-01-07	Hora de inicio: 10:25	Número de sesión: 45
Lugar: Teatro Mariscal		
Constituyentes presentes: 244	Constituyentes ausentes: 11	

Orden del día:
1. Control de Asistencia
2. Lectura de correspondencia
3. Conformación de Comisiones
4. Asuntos Varios

Observaciones:

Inicialmente la Presidenta Silvia Lazarte indicó que no podía realizarse esta sesión sin referirse a los sucesos de Cochabamba; por tanto, se determinó realizar una nomina de oradores para tratar el tema de los conflictos suscitados en este departamento.

Después de terminadas las polémicas intervenciones de los Constituyentes registrados en la nómina de oradores el Primer Secretario Ignacio Mendoza dio lectura al documento presentado por el MAS en el que se encuentran las 11 Comisiones que le corresponden por ser mayoría y su consecuente lista de Constituyentes que componen cada una de ellas.

Seguidamente la Señora Presidenta ordenó realizar la votación para la conformación de las Comisiones correspondientes a la mayoría (MAS) con los siguientes resultados:
Si 133, no 20, abstención 1 y no votaron 90.

Después de efectuada esta votación se estableció un cuarto intermedio hasta las 16:00 horas con el propósito de que las minorías presenten la conformación de las 10 comisiones que les corresponde; sin embargo, la sesión no se reinstaló por la tarde, debido a que las representaciones políticas de minoría no lograron consensuar la conformación de esas Comisiones, y de esta manera se determinó sesionar el día lunes.

Hora de conclusión: 12:55	Fecha y hora de la próxima sesión: lunes 9:00

82

000096

59

[20]

59 FUENTE: Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional. Fondo Documental de la Asamblea Constituyente. Arch. LP / CODIGO 1.2.4/ CAJA 54 / LEGAJO 115 / FOJAS 1 / FOLIO 0096 / GESTION 2006-2007

000013

Vote Result

ress Name:
onstituyente 2006

CONFORMACION DE COMISIONES

ASAMBLEA CONSTITUYENTE SOFTWARE 15 ENE 2007 AUDIO VIDEO SUCRE-BOLIVIA

00000011

Conf. Name:
ST12-01-07

Proposal Name:
Voto 1

Proposal Content:
Voto 1

Vote Mode: Parliamentary
Nominative or Ballot: Nominative
Control Mode: Operator control
Keypress Mode: First keypress valid
Public Voting Result: Yes
According to present delegates calculate vote result
Passrate: >50,00%

Vote Result

Pass

	Vote	Percent
Yes	133	54,51%
No	20	8,20%
Abstain	1	0,41%
No-Voting	90	36,89%

000011

Presented: 244 Voted: 154 Vote Time: 2007-01-12 12:56:26

AUDIO X-VIDEO V°B°

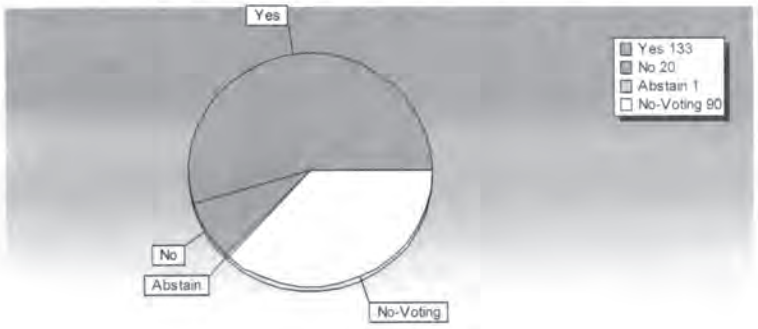

15/01/2007 9:03:24

Page 1 of 1

0013

60

60 FUENTE: Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional. Fondo Documental de la Asamblea Constituyente. Arch. LP / CODIGO 1.2.4/ CAJA 43 / LEGAJO 95 / FOJAS 4 / FOLIO 0011-0014 / GESTION 2006-2007

000012

Name List

00000012

Yes (Vote: 133)

Lidia Ordoñez Gareca
Victor Borda Belzu
Eulogio Cayo Vicenty
Facuno Sanchez Guaman
Edgar Reyes Lopez
Emiliana Ilaya de Tancara
Cirilo Mallon Meras
Elizabeth Copa F.
Roberto Segobia Vasquez
Mirtha Encarnacion Jimenez Bejar
Enrique Quiroz Escobar
Victoria Modesta Ruis Delgado
Gabriel Ugarte Torrico
Elvira Paula Parra de Chuquimia
Celia Quispe Guasco
Gregorio Gonzales Vargas
Margarita Teran Gonzales
Weimar Becerra Ferreira
Ana Calvimontes Gonzales
Ignacio Mendoza Pizarro
Teodora Tapia Aruni
Esteban Urquizu Cuellar
Juan Enrique Jurado Ruiz
Irma Mamani Niño
Miguel Peña Guaji
Teodoro Acuña
Daniel Candia Mojica
Limbert Fernando Oporto Mier
Nemesio Yucra Choque
Walter Gutierrez Mena
Evaristo Pairo Maraza
Severo Aguilar Gabriel
Elsa Veliz Fuentes
Maria Luisa Canedo de San Miguel
Juan Fajardo Quichu
Esperanza Huanca Mendoza
Rebeca Elvira Delgado de Bleichn
Agustina Quimaya Vargas
Edgar Arraya Santa Cruz
Ana Maria Nuñez Duran
Andres Zeballos Chocomani
Giovanna Gallardo S.
Edmundo J. Valdez Mejia
Victor Torrico Valencia
Pastora Cristina Choque Espinoza
Claudio Callisaya Tapia
Carlos Gustavo Romero Bonifaz
Marco Antonio Carrillo Fuentes
Edil Cazon Arias
Avilio Vaca Achico
Cornelia Flores Choque
Martin Serrudo Calatayud
Saturnino Javier Quispe Poma
Atiliano Villca Apaza
Freslinda Flores Enriquez
Roberto Ivan Aguilar Gomez
Norberto Mendoza Layme
Nora M. Martinez de Sardan
Marcela Choque Barrionuevo
Maria Elizabeth Oporto Balboa
Gustavo Vaca Paz
Felix Vale Vega
Virginia Mamani Condorena
Flaviano Pascual Lopez
Sabina Cuellar Leaños
Ramiro Jose Guerrero
Avelina Vaca Cazon de Serrano
Olimpia Rosas Torrico
Rene Felix Navarro M.
Orlando Ceballos Acuña
Gladys Siacara Martinez
Carlos Aparicio Vedia
Sabino Mendoza Quispe
Nilda Copa
Filiberto Escalante Apata
Nelson Virreyra Meneces
Ada Sandra Jimenez Lacunza
Pedro Marca Zambrana
Armando Terrazas Calderon
Gildaro Flores Coca
Saturnina Mamani Apaza
Yoni Bautista Bautista
Faustino Ollisco Barrero
Pedro Carvajal Vera
Arminda Herrera Gonzalez
Victor Hugo Vaasquez M.
Luis Bertin Alfaro Arias
Macario Tola Cardenas
Dora Arteaga Alanoca
Jimena Maglene Leonardo Choque
Francisco Veizaga
Rodolfo Rivas Fernandez
Miriam Cadima Coca
Pedro Lima Salazar
Gregorio Aro Rasguido
Jose Bailaba Parapaino
Humberto Tapia Choque Huanca
Roman Loayza Caero
Nancy Burgoa Porcel
Ana Ruth Lea Luna
Eduardo Garcia Morales
Dunia Lourdes Ignacio Pamo
Afrodicto Tarqui Huanacuni
Sonia Tamo Yubanure
Renato Bustamante P.
Dora Romero Llacsi
Valentina Carvallo de Guzman
Gregorio Mamani Q.
Lidia Choque Olazo
Humberto Silvestre Apaza
Elisa Vega Sillo
Pablo Paul Zubieta Arce
Cristina Laura Morales
Benedicta Huanca de Nina
Freddy Angel Alanez Nina
Silvano Paillo Inca
Isabel Dominguez de Barrios
Vladimir Alarcon Tintaya
Tania Ramirez Aramayo
Paulo Rojas Coronado
Mario Orellana Mamani
Cesar Hugo Cocarico Yana
Juan Jaime Zubieta Arce
Antonieta Meneses Rodriguez
Marcelino Llave Guevara
Nelida Faldin Chuve
Miriam Estrada Soliz
Svetlana Ortiz Tristan
Peregrina Cussi Viza
Magda Calvimontes Calvimontes
Maria del Rosario Ricaldi Sandi
Nancy Flores Barco
Rogelio Aguilar Flores

000012

AUDIO Y VIDEO
Vº.Bº.
Magna Asamblea Constituyente

15/01/2007 9:03:49 Page 1 of 2

0012

000011

Name List

00000013

No (Vote: 20)

Eduardo Alberto Lopez Centellas	Sergio Medinacelli Soza	Wenceslao Alba Mercado
Lucinda Quintanilla Guerra	Luis Oscar Mamani Ramos	Manfredo R. Bravo Chavez
Rene Muruchi Relos	Walter Yanarico Calle	Sabino Condori Valenzuela
Samuel Doria Medina Auza	Oswaldo Ulloa Peña	German Ricardo Pool Acha
Carmen Soledad Chapeton	Angel Villacorta	Katherine Mariaca Jaime
Beatriz E. Capobianco S.	Luis Felipe Dorado Middagh	Rolando Tejerina Carvajal
Maria Gloria Paz Tambare	Freddy Soruco Melgar	

Abstain (Vote: 1)

Loyola Guzman

No-Voting (Total: 90)

Hugo Gonzalo Oliva Alcazar	Alejandro Boris Medina Campuzano	Carlos Alberto Goitia
Guillermo Mendoza Eguino	Oscar Bruno Mercado	Francisca Mamani Canaviri
Willy Padilla Monterde	Jesus David Torrico Meza	Guisel Vania Zarate Gumiel
Freddy Ibañez Gomez Ortega	Abel Janco Caceres	Carmen Gonzales La Fuente
Patricia Majin Arancibia	Jose Eduardo Yañes Shriqui	Romanella Cuellar Herrera
Nestor Hugo Torrez Mita	Susana Carola Campos Elio	Emilio Gutierrez C.
Kuntz Ervin Antelo Saucedo	Carla Violeta Moyano Arnez	Luis Fernando Roca Aukel
Guido Saucedo Chavez	F. Javier Limpias Chavez	Gilbert Jose Mendez Ramallo
Mauricio Paz Barbery	Ruben Dario Cuellar Suarez	Clover Paz Quiroga
Carlos Alberto Tiburcio Amuruz	Lindo Fernandez Chile	Maria Gloria Rojas de Duran
Julio Cesar Canelas Herbas	Edilberto Arispe Camacho	Jose Ricardo Cuevas Velasquez
Luis Alberto Serrate Middagh	Jorge Lazarte Rojas	Saul Avalos Cortez
Felix Vasquez Mamani	Carmen CEcilia Lino Villarroel	Danilo Huary Cartagena
Ana Maria Ruiz Antelo	Guillermo Richter Asximani	Marcela Revollo Quiroga
Celestino Escalera Ochali	Mario Machicado Aduviri	Juan Carlos Velarde Melgar
Fridolino Duran Paxi	Felix Cardenas Aguilar	Cleto Perez Mamani
Nelson Mariano Aguilera Taradell	Mario Oña Torrez	Angelica Siles Parrado
Rosalia del Villar Hinojosa	Francisco Cordero Ochoa	Jorge Ernesto Avila Antelo
Edwin Velasquez Saravia	Pedro Lagrava Burgoa	Zulema Encarnacion Arza Cuellar
Oscar Urquizu Cordova	Fernando Morales Arraya	Arfe Roberto Arabe Sensano
Luisa Ramos	Juan Luis Sotelo Guerrero	Silvia Lazarte
Alvaro Javier Gutierrez Ostria	Jose Antonio Aruquipa Zenteno	Luis Francisco Cabrera V.
Rene Abdon Villarroel Miranda	Walter Jose Tobias Simon	Janine Añez Chavez de Ribera
Hormando Vaca Diez Vaca	Fatima Rodriguez de Chacon	Miguel Santa Lucia Ojopi Sosa
Franz Grover Choque Ulloa	Fernando Avila Chavez	Juan Carlos Aranda Crespo
Wilder Vaca Cuellar	Jaime Eduardo Hurtado Poveda	Edwin Gamal Serham Jaldin
MAriselva Polanco Ventura de Vac	Paulina Perez Colque	Jaime Perales Guerrero
Oscar Zamora Medinaceli	Roy Moroni Cornejo Raña	Simona Garzon de Antezana
Liliana Poita Sardina de Garcia	Lorgio Paz Alvarez	Susy Sheroniff Mejido Vaca
CArmen Teresa Landivar	David Vargas Flores	Viriginia Delsy Tavolara Avila

000013

15/01/2007 9:03:49

Page 2 of 2

0011

000014

UNIDAD
DE
SW AUDIO Y VIDEO

BOLIVIA 000014

Sucre, Enero 15 de 2007

Señora:
Constituyente Silvia Lazarte
Presidenta de la Magna Asamblea Constituyente
Presente.-

REF: **Informe de Votación**

Mediante la presente me dirijo a su autoridad, adjuntando el informe final de votación correspondiente a la sesión del dia 12 del presente.

Es todo lo que tengo bien a informar para los fines consiguientes.

Sin otro particular me despido muy atentamente.

000014

Ing. Enzo Gallo Justiniano
Responsable Software Audio/Video
Asamblea Constituyente

ASAMBLEA CONSTITUYENTE
RECIBIDO
15 ENE 2007
SECRETARIA GENERAL
SUCRE – BOLIVIA

Cc/ Arch.
Cc/Presidencia
Cc/1era Vice Presidencia
Cc/Secretaria General

0014

El consenso permitió modificar el orden del día y aprobar la distribución de comisiones.

[20]

La Sesión Plenaria del 15 de enero de 2007, procedió a la conformación de las 21 Comisiones de la Asamblea Constituyente, en base a las acreditaciones que realizaron las fuerzas políticas para la distribución de las mismas; por otra parte, también las fuerzas políticas de oposición expresaron su desacuerdo para conformar las 21 Comisiones, en tanto no se reconsidere el Artículo 71.[61]

61 *Equipo editor*

Sesión 15 de Enero de 2007

Constituyente, Silvia Lazarte. Muy buenas tardes hermanas y hermanos constituyentes, muy buenas tardes miembros de la Directiva, muy buenas tardes hermanos que están presentes en el ultimo palco, muy buenas tardes hermanas y hermanos, periodistas, vamos a continuar con nuestra sesion correspondiente, declarado el cuarto intermedio del día viernes para hoy día con la conformación de Comisiones, presentadas las listas de otras agrupaciones que se encuentran dentro de las minorías, por lo tanto vamos a empezar la control de asistencia, y luego el control de asistencia netamente y el punto 3, que es la conformación de Comisiones, le vamos ha rogar a todos los hermanas y hermanos Constituyentes por favor los que se encuentran en la plaza, en la calle, en el pasillo dentro del teatro a pasar a sus cúrales correspondientes, para hacer la control de asistencia correspondiente, por favor hermano Secretario le ruego pasar la control de asistencia como de costumbre... hermano Secretario tiene la palabra para hacer la control de asistencia correspondiente.

Control de Asistencia.

Constituyente, Silvia Lazarte. Gracias hermano secretario, vamos a continuar con el control de asistencia, por favor hermano vicepresidente haga conocer cuantos asistentes están en sala.

Constituyente, Roberto Aguilar. La palabra Sra. Presidenta, en sala se encuentra 200 Constituyentes.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas Gracias tenemos 200 Constituyentes presentes en la sesion correspondiente, pasamos al punto 3, directamente que es la conformación de Comisiones, hermano Secretario le ruego si hay correspondencia en ese punto 3, por favor dalo la lectura correspondiente adecuado al punto 3 sobre la conformación de Comisiones.

Constituyente, Ignacio Mendoza. La palabra Sra. Presidenta sobre el tema hay que regularizar, pido disculpas al constituyente Juan Zubieta, es que había enviado la pasada gestión, pero ingreso el 12 de diciembre su solicitud a nombre de la agrupación Movimiento Ciudadano San Felipe de Austria, solicito su Presidencia considere mi inscripción como miembro de la Comisión de Educación e Interculturalidad en calidad e miembro titular, sostiene, debido a que son varias las comisiones aprobaciones en muestro Reglamento de debates, que tienen una relación Directa o indirecta con la Comisión de Educación e interculturalidad, solicito al mismo tiempo dejar abierto la posibilidad de participar en todas aquellas que traten temas vinculados al sistema educativo nacional, en calidad de miembro adscrito. El Constituyente Humberto Tapia Choquehuanca, Asambleísta de ASP, por la circunscripción 18, -ingreso- el 11 de enero. Solicitud dice, Tierra y Territorio, fundamentalmente hace referencia a la lucha de su pueblo Omasuyos contra el gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada, en tal sentido solcito muy encarecidamente a su autoridad, nos ceda la Presidencia de la Comisión, Tierra Territorio, ya que nos pertenece por derecho, ya que todo el pueblo de

62 FUENTE: Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional. Fondo Documental de la Asamblea Constituyente. Arch. LP / CODIGO 1/ CAJA 1 B / LEGAJO 16 / FOJAS 17 / FOLIO 1-17 / GESTION 2006-2007

Omasuyos, los ponchos rojos "Wilasacos" defendieron con su sangre nuestras riquezas naturales. Sin otro particular agradeciendo de antemano su colaboración me despedido con las consideraciones mas distinguidas, Humberto Tapia Choquehuanca. El Constituyente Rene Muruchi, como jefe de bancada de Alianza Social, remitió el 12 de enero también su nomina oficial de Constituyentes titulares y adscritos, para las siguientes Comisiones, según el detalle que se pasa a reseñar. Constituyente Wenceslao Alba Mercado, como titular Comisión de Minería y Metalurgia, adscrito Comisión Autonomías Departamental, Provincial, Indígenas Descentralización y Organización Territorial. Constituyente Oscar Mamani Ramos propuesto como titular a la Comisión de Desarrollo Productivo Rural Agroindustrial y adscrito a la Comisión de Desarrollo Económico Finanzas. La Constituyente, Lucinda Quintanilla propuesta como titular a la Comisión de Tierra Territorio y Medio Ambiente, y adscrito de Desarrollo Integral. El Constituyente Rene Muruchi Reyes, propuesto como titular a la Comisión de educación e interculturalidad y adscrito a la Comisión de Estructura del Nuevo Estado, el Constituyente Sabino Condori Valenzuela, propuesto como titular a la Comisión de, Visión de País y adscrito a la Comisión, Nacionalidades y Ciudadanía. El Constituyente Pastor Arista Quispe, adscrito a la Comisión Legislativa. Tenemos también la nota, del oficio del 12 de enero de 2006, del Mayor retirado jefe de la Bancada de Alianza Social Patriótica, ASP, en consideración a circular emanada de su digna autoridad respecto a las listas para los diferentes Comisiones en nuestra magna Asamblea Constituyente, me cabe solicitar la inscripción de mi nombre para la Comisión de Seguridad Nacional y Defensa Nacional, número 21, en calidad de presidente, cumpliendo la formalidad aprovecho la oportunidad para reiterar mis saludos respectivos. Atentamente. Constituyente Mayor David Vargas. Jefe de Bancada ASP. Por el Movimiento Bolivia Libre, también se hizo el detalle de los miembros de Comisiones con la referencia siguiente: la nota del 9 de enero, pero hay una posterior del 12 de enero que tenemos que regularizar, cumpliendo determinaciones de la plenaria hacemos conocer por su intermedio del directivo y el pleno del Asamblea Constituyente el cuadro oficial y definitivo de distribución de los miembros de nuestro Bancada a las Comisiones como titulares y adscritos, hacemos conocer la nómina de los candidatos para Presidente y Vicepresidente. La correspondencia anterior sobre estos temas remitidos a su autoridad queda sin efecto, sostiene el Constituyente Orlando Cevallos, jefe de la representación política del Movimiento Bolivia Libre, el detalle es el siguiente: primero voy a leer la postulación y luego como titular o adscrito. La Comisión de estructura de un nuevo Estado, propuesto como titular el Constituyente Francisco Veizaga. La Comisión, Poder Judicial, como candidato a la Vicepresidencia el Constituyentes Gildaro Flores y titular de la misma. La Comisión, Otros Organos del Estado, propuesto para Presidencia, el Constituyente Orlando Cevallos y titular de la misma. La Comisión, Autonomías Departamentales, Provinciales, Municipales, Indígenas, Descentralización y organización Territorial, propuesto como Constituyente titular Mario Oña. La Comisión, Educación e Interculturalidad, propuesto como candidato, Constituyente titular Freddy Herbas. La Comisión, Hidrocarburos, propuesto a la Vicepresidencia, Constituyente Martín Serrudo y titular de la misma. LA Comisión Recursos Naturales, Tierra Territorio y Medio Ambiente, propuesto como titular el constituyente Cirilo Mallon. La Comisión coca, propuesta como presidente a la Constituyente Margarita Terán y titular de la misma, ese es el detalle y los adscritos que probablemente sean en la comisión eso se tendrá que determinar en la plenaria, suscribe como ya señalamos, el

Constituyente Orlando Ceballos Acuña, como jefe de la representación del MBL. Se dio a conocer también, el oficio del Constituyente Hugo Oliva, con recepción del 9 de enero, plantea que por ser el único representante de la Bancada del MIR hago conocer que en su oportunidad solicitare integrar a la comisión de Autonomías Departamentales Provinciales Municipales Descentralización de Organización Territorial, sin otro particular se despide el mismo Constituyente de Tarija. Por la representación de la Bancada del Movimiento Originario Popular, como primer responsable Néstor Torres Mita, del 9 de enero, también plantea la nómina correspondiente a las Comisiones de acuerdo al siguiente detalle: ratificando la propuesta de compartir responsabilidades en las mismas como se detalla a continuación: el Constituyente Néstor Torres Mita en la propuesta la Comisión de Nacionalidades y Ciudadanía. El Constituyente Félix Vázquez Mamani, propuesto la Comisión Derechos y Deberes, subcomisión Naciones Originarias y Pueblos Indígenas, propuesto al cargo del Vicepresidente de Comisión o Secretario de subcomisión, adscrito Poder Legislativo. Y el Constituyente Félix Vale Vega, propuesto a la Comisión Autonomías y Organización Territorial, Subcomisión Régimen Municipal, propuesto al cargo de Vicepresidente Comisión o Secretario de la Comisión y adscrito a Comisión de Desarrollo Social e Integral, suscriben la nota, reafirmando su vocación y decisión y responsabilidades compartidas, el Constituyente con toda atención, el primer responsable de Constituyente Néstor Torres Mita de la Bancada del MOP. El detalle también de la nómina correspondiente a la Bancada de Concertación Nacional como sigue: plantea conocimiento del pleno la nómina para la Bancada de Comisiones de trabajo que tiene interés en participar, Constituyente Freddy Cárdenas Aguilar, propuesto a cargo de Presidente de la Comisión de Visión de País. Constituyente Mario Machicado, propuesto como titular a la Comisión de Visión de País, Constituyente Pedro Pérez Mamani, propuesto como titular a la Comisión de Educación e Interculturalidad, y adscrito a la Comisión de Visión de País, y también a la Comisión de Organización de Estructura del Nuevo Estado. Constituyente Ángel Alanes propuesto como integrante titular de la Comisión de Hidrocarburos y adscrito la Comisión de Organización y Estructura de Nuevo Estado, y también de Fronteras Nacionales e Integración. Constituyente Willy Padilla Monterde propuesto como adscrito a la Comisión de Visión de País y Educación e Interculturalidad. Se despide con las consideraciones distinguidas. Representante de la Bancada de Concertación Nacional, Mario Mamani Aduviri. El Constituyente Evaristo Payro Maraza, jefe del movimiento AYRA, ratifica en nota recibida 15 de enero, la enviada en fecha de 4 de diciembre, recordándole que estas Comisiones de este conocimiento de parte de nuestras organizaciones de base a las que representamos cada uno de nosotros, los que hacemos conocer a su Presidencia esta determinación, dice lo siguiente: por Comisión, Comisión Autonomías Departamentales Regionales Provinciales Municipales Indígenas Originales Campesinas Descentralización y Organización Territorial, Constituyente propuesto Evaristo Payro Maraza al cargo del Vicepresidente y adscrito las Comisiones de ciudadanía nacionalidad y nacionalidades y Visión de País y Organización de un Nuevo Estado. Comisión coca, Constituyente Fridolino Durán, propuesto a cargo de Presidente y adscrito la Comisión de Educación e Interculturalidad. Sin otro particular saludamos muy particularmente suscribe como ya dijimos el Constituyente Evaristo Payro Maraza, Jefe de Bancadas del Movimiento AYRA. Señalamos también la anterior oportunidad, la propuesta que realiza el Constituyente Dr. Lindo Fernández Chile, por Oruro para incorporarse a la Comisión número 4 de Organización Estructura del Nuevo

Estado, siendo su participación obligatoria por reunir cualidades en esta materia como especialista en derecho público constitucional, derecho administrativo y ciencia de la administración pública y otros, con libros de mi autoría escritos en el registro de derechos de autor, se me designe Presidente de la meritoria Comisión de Organización y Estructura de un Nuevo Estado, para ejercer y aportar conocimientos y experiencias en temas complejos, reiterando esta mi participación como Constituyente independiente en representación del Departamento de Oruro. Hicimos conocer también la nota que había enviado en principio el 9 de enero, con la nómina de la Bancada MNR-FRI y posteriormente el 11 de enero, el retiro de la misma suscrito por el Dr. Oscar Zamora Medinaceli, Jefe de Bancada de Camino al Cambio, que señala en síntesis, que se hicimos llegar en el plazo que mencionaba en la nota de la Presidencia la nómina de Constituyentes titulares a su autoridad, para conformar las Comisiones de la Asamblea Constituyente, en este sentido para efectos legales la nota que mandamos en fecha 9 de enero, recepcionado a las 8:40 de la mañana, la dejamos si afecto y sin validez alguna, por tener que tratar nuevamente al interior de la Bancada la suscripción de los constituyentes de la Alianza Camino al Cambio a esa instancia, o sea que dejamos sin efecto a solicitud del jefe. Sin embargo, me comunican que han mandado nuevas cartas, no tengo la mano, mientras verificamos eso tenemos una nota del subjefe de Bancada que PODEMOS, del Asamblea Constituyente, el Magíster Edwin Velásquez Sarabia. Mediante la presente hago llegar a usted, la lista de los Constituyentes titulares de PODEMOS, para la conformación de las respectivas Comisiones, la mismas que se adjunta a la presente, salvando el derecho de acceder a las vías que la Constitución Política del Estado prevé, para derechos que nos asisten, así como el apoyo del accionar del Asamblea Constituyente a las normas básicas propias al sistema democrático, tengo bien hacer conocer a usted que posteriormente haremos conocer la lista de los adscritos. Sin otro particular me despido reiterándole mis más altas consideraciones. Atentamente. Constituyente Edwin Velásquez, subjefe de Bancada PODEMOS, el detalle es el siguiente: Comisión, Visión de País, propuestos como titulares los Constituyentes, Manfredo Bravo, Gamal Serham y Encarnación Arce. Comisión, Ciudadanía Nacionalidad y Nacionalidades, propuesto los Constituyentes Sergio Medinaceli, Susana Campos y Fátima Rodríguez. Comisión, Deberes y Derechos y Garantes, propuestos los Constituyentes, José Antonio Aruquipa, Jaime Hurtado y Arfe Árabe. Comisión Organización y Estructura del Nuevo Estado, propuestos los Constituyentes, Carlos Alberto Goitia, Oscar Mercado y Luís Felipe Dorado. Comisión, Poder Legislativo, propuestos los Constituyentes, Francisco Cabrera, Ramiro Ucharico y Carla Moyano. Comisión, Poder Judicial propuestos los Constituyentes, Oscar Urquizo, Osvaldo Ulloa y Janine Añez. Comisión, Poder Ejecutivo, propuestos los Constituyentes Jesús David Torrico, Carmen E. González, y Patricia Arancibia. Comisión Otros Órganos del Estado, propuesto los Constituyentes Rolando Tijerina, Susy Ch. Mejido y Mariselva Polanco. Comisión, Autonomías Departamentales Provinciales Municipales Indígenas Descentralización, Organización Territorial, propuestos los Constituyentes Rubén Darío Cuellar, Fernando Ávila y Alberto López. Comisión Educación e Interculturalidad, propuestos Constituyentes Javier Gutiérrez y Virginia Tavolara. Comisión Desarrollo Social e Integral, propuestos Constituyentes Lili Ramos, Romanella Cuellar, Edilberto Arispe y Álvaro Azurduy. Comisión de Hidrocarburos, propuestos los Constituyentes, Edwin Velásquez, Guillermo Mendoza y Fernando Morales. Comisión de Minería y Metalurgia, propuestos los Constituyentes

Pedro Lagrava, Carmen Landivar y Abel Janco. Comisión de Recursos Hídricos y Energía, propuestos los Constituyentes Gloria Rojas y Limber Méndez. Comisión Desarrollo Productivo y Agropecuario y Agroindustrial, propuestos los Constituyentes Julio César Becerra, José Tobías y gloria Paz. Comisión Recursos Naturales Renovables Tierra Territorio y Medio Ambiente, Propuestos los constituyentes, Eliana Capobianco, Jorge Alba y Fernando Roca. Comisión Desarrollo Integral Amazónico, propuestos Constituyentes Grover Paz, Danilo Huari y René Villarroel. Comisión Coca, propuesto el Constituyente Celestino Escalera. Comisión, Desarrollo Económico y Finanzas, propuesto el Constituyente Wilder Baca, Franz Choque y Juan Carlos Aranda. Comisión Fronteras Nacionales y Relaciones Internacionales Integración, propuestos los Constituyentes Javier Limpias, Boris Medina y Juan Carlos Velarde. Comisión Seguridad y Defensa Nacional, propuesto Constituyente Lorenzo Paz. La nómina respectiva. También llego al inicio de sesión, la nota de la representación política de APB, suscrito por el ingeniero Nelson Mariano Aguilera, a la presidenta de mi mayor consideración, el motivo de la presente es para hacerle llegar la lista de los Constituyentes titulares y adscritos para las Comisiones por Autonomía para Bolivia. Sin otro particular me despido con las consideraciones más distinguidas. Atentamente. Nelson Mariano aguilera. Damos lectura a la propuesta respectiva APB, está el detalle por cada uno de los tres integrantes, esta encerrado en un círculo, la Comisión a la que se plantea como titular, no sé si vamos a leer también a los adscritos, -ya no-, bueno muchas gracias, entonces Constituyente Nelson Mariano Aguilera se propone como Constituyente titular a la Comisión de Autonomías Departamentales Provinciales Municipales Indígenas Descentralización, Organización Territorial, también se postula como adscrito a varias otras Comisiones, prácticamente a todos los demás. El Constituyente Luís Alberto Serrate, se propone como titular a la Comisión de Hidrocarburos y de la misma manera, hace constar su voluntad de participar como adscrito en todas las demás Comisiones. y la Constituyente Carmen Cecilia Lino Villarroel, propone su integración como Constituyente titular a la Comisión de Educación e Interculturalidad y de la misma manera se adscribe a todos los demás Comisiones. Tenemos la nota del Movimiento al Socialismo que también se hizo conocer anteriormente el detalle que nómina por Comisión, que es la siguiente: Presidente, con la firma respectiva de los miembros de esa Bancada adjuntando dice, el presente detalle de los Constituyentes titulares para cada uno de las 21 Comisiones, para fines conscientes en complemento del Reglamento General del Asamblea Constituyente, se otro particular nos despedimos con las consideraciones el caso, suscribe el Constituyente Román Loayza Caero, como presidente de Bancada, Mirtha Jiménez como Vicepresidenta, Roberto Segovia como Secretario, Armando Terrazas, Comisión de organizaciones Sociales y Luís Alfaro, como comisión comunicaciones y Gregorio Mamani, comisión técnica. Faltaban este lectura Presidenta, partir del número 17 vamos a regularizar, faltaba la Comisión 17,18 y 19... -ya está aprobado no hay problema-. Pasamos entonces regularizando como tenemos en mano ya a la lista de también otras representaciones políticas, Unidad Nacional, firma la nota también recibida en este momento, el primer Vicepresidente la Bancada Ricardo Pool Achá, a la presidenta de mi mayor consideración. El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento y a través suyo del pleno de la Asamblea Constituyente, la lista de Constituyentes unidad nacional que participarán en las distintas Comisiones para la elaboración de la nueva Constitución Política del Estado. Comisión, Desarrollo

Económico Finanzas, propuesto como titular Constituyente Samuel Doria Medina y Constituyente Emilio Gutiérrez. Comisión, Organización y Estructura del Nuevo Estado, propuesto como titular Constituyente Ricardo Pool. Comisión, Educación Interculturalidad, propuesto como titular la Constituyente, Soledad Chapetón. Comisión, Desarrollo Social, propuesto como titular Constituyentes Walter Yanarico. Comisión de Hidrocarburos, propuesto como titular el Constituyente Ángel Villacorta. Comisión Desarrollo Integral Amazónico, propuesto como titular el Constituyente, Luís rebollo. -con claridad señala- Enviamos solo la lista de titulares, haciendo notar que posteriormente enviaremos la lista de los adscritos. Reiterando nuestras consideraciones mas distinguidas mencionamos ya al 1º Vicepresidente de la Bancada de UN, Ricardo Pool Achá. Tenemos en mano la nota del jefe de Bancada de Camino al Cambio MNR-FRI, a su Presidenta. De mi consideraciones. Motivo de la presente es para hacerle llegar la lista de los Constituyentes titulares para las Comisiones por Camino al Cambio. Sin otro particular me despido con las consideraciones más distinguidas. Ya mencionamos al Constituyente Oscar Zamora Medinaceli, jefe de Bancada. Tenemos el detalle respectivo: Comisión, Visión de País, Constituyentes Julio César Canelas. Comisión, Ciudadanía Nacionalidades, no tiene. Organizaciones y Estructura de un Nuevo Estado, Constituyente titular propuesto, Oscar Zamora Medinaceli. Comisión, Poder Judicial, Constituyente propuesta Simona Garzón de Antezana. Comisión, Otros Órganos del Estado no hay. Comisión Autonomías Departamentales Provinciales Municipales Indígenas, y Descentralización, Constituyente propuesto Roy Moroni Cornejo. Comisión desarrollo Integral, Constituyente propuesta Liliana Poíta. Comisión de Hidrocarburos Constituyente propuesto, Luís Sotelo Guerrero. Comisión Desarrollo Productivo Rural y Agropecuario Industrial, Constituyente propuesto Jaime Perales Guerrero, y los demás, no hay otros hombres Presidenta, la lista propuesta por jefe de Bancada Camino al Cambio MNR-FRI Oscar Zamora Medinaceli.

Tenemos también la lista presentada por el Dr. Hormando Vaca Diez, jefe de la representación política AAI, alianza Andrés Ibáñez, a su presidencia con fecha de hoy. De mi mayor consideración. El motivo de la presente es para informarle que mi persona será titular de la Comisión, Autonomías, Departamentales, Provinciales, Municipales Indígenas, Descentralización y Organización Territorial. Sin otro particular me despido con las consideraciones mas distinguidas. Atentamente. Ormando Hormando Vaca Diez. Jefe de la representación AAI. Esto Presidenta salvando alguna última nota que hubiera llegado, acaban de entregarme varias de ellas, supuestamente me informan que hubiese dos en ventanilla única, no ha llegado todavía, pero por equidad podría averiguar si es que en secretarías cursa alguna nota, si son tan gentiles alguno de los Secretarios pudiera cooperarnos.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias hermano Secretario, si hay de alguna agrupación ha llegado a ventanilla única, tal ves en este momento para completar la conformación de Comisiones, podrían ir algún secretario a averiguar si hay o no hay, si no entonces podríamos avanzar.

Constituyente Ignacio Mendoza. Si Presidenta, entonces como decimos por cuestión de equidad, equilibrio y pluralismo, tenemos la nota del General Abogado Freddy Soruco Melgar, jefe de Bancada MNR-A3. Nómina de Constituyentes para

Comisiones. Distinguida Sra. Presidenta a su autoridad, dice lo siguiente: con respecto a solicitud expresada por su autoridad hacemos llegar a usted la nomina de Constituyentes del MNR, que postulan a la conformación de las directivas de Comisiones y Subcomisiones de la Asamblea Constituyente, en condición de de titulares y adscritos. Sin otro particular me despido de usted con las consideraciones más distinguidas. Atentamente. Freddy Soruco Melgar. Jefe de Bancada MNR-A3. El detalle es el siguiente: está el detalle como titulares y descritos, bueno empezamos, Comisión, Visión de País, Constituyente Freddy Soruco Melgar, en condición de adscrito. Comisión, Organización y Estructural del Nuevo Estado, el Constituyente Freddy Soruco Melgar, en comisión de adscrito. Comisión, Autonomías Departamentales Provinciales, Municipales, Indígenas, descentralización, Originarios y Descentralización Territorio, los Constituyentes Freddy Soruco y Roberto Vaca Chávez, como adscritos. En la Comisión de Hidrocarburos el Constituyentes Roberto Vaca Chávez se postula como titular y el mismo para la Comisión de Desarrollo Económico Finanzas, como adscrito, y finalmente para la Comisión de Seguridad y Defensa Nacional el Constituyente Freddy Soruco Melgar, se postula como titular en la misma, Es la propuesta del MNR-A3, a través de sus jefe de Bancada general, Freddy Soruco. Tenemos también la propuesta del jefe de Bancada del Movimiento Nacionalista Revolucionario, Guillermo Richter. A su presidencia, nómina de Constituyentes y directiva. De la misma manera dice recogiendo la solicitud de su autoridad hacemos llegar la nomina de los Constituyentes del MNR que postulan a la conformación de la directiva de Comisiones y Subcomisiones de la Asamblea Constituyente, en condición de titulares y adscritos. Sin otro particular me despido de usted con los consensos más distinguidos. Atentamente. -suscrito- Jefe de Bancada, Guillermo Richter, el detalle es el siguiente: Comisiones, Visión de País, Adscritos Constituyente propuestos Erwin Antelo y Guillermo Richter. Comisión, Ciudadanía Ciudadanías y Nacionalidades Constituyente propuesto, Ana María Ruiz Antelo. Comisión, Estructura del Nuevo Estado Constituyentes propuestos, titular Guillermo Richter y adscritos Eduardo Yánez Shriqui. Comisión Poder Judicial, constituyentes Propuestos Freddy Ibáñez Ortega y Edwin Antelo Saucedo y Catherine Marica como adscrito. Comisión Otros Órganos del Estado Constituyentes Propuestos, José Eduardo Yánez Shriqui. Comisión, Autonomías, Departamentales, Provinciales, Municipales, Indígenas, Originarios, Descentralización y Organización Territorial, propuestos los Constituyentes como titular José Eduardo Yánez Shriqui y como adscritos Guillermo Richter, Freddy Ibáñez, Guido Saucedo y Catherine Mariaca. Comisión Educación e Interculturalidad, Constituyente Propuesto José Eduardo Yánez Shriqui. Comisión Desarrollo Social Integral, propuestos Constituyentes Guido Saucedo y Ana Maria Ruiz. Comisión Hidrocarburos Propuesto como constituyente Adscrito Freddy Ibáñez. Comisión Recursos Hídricos y Energía, constituyente propuesto como titular Edwin Antelo Saucedo. Comisión Desarrollo Productivo Rural agropecuario y agroindustrial, Propuestos como titular Catherine Mariaca y como adscritos José Eduardo Yánez y Edwin Antelo. Comisión Recursos Naturales Tierra y Territorio y Medio ambiente, Constituyente propuesta titular Ana Maria Ruiz y adscrita Catherine Mariaca. Comisión Desarrollo Amazónico, Constituyentes Propuestos Miguel Santa Lucia Ojopi Sosa y Guido Saucedo Chávez. Comisión Desarrollo Económico y Finanzas, propuesto como Constituyente Titular, Guido Saucedo. Comisión Fronteras Nacionales, Relaciones Internacionales e Integración, propuestos los Constituyentes Edwin Antelo y miguel

Santa Lucia Ojopi y finalmente para la Comisión Seguridad y defensa Nacional, propuesto Constituyente Edwin Antelo Saucedo como titular. Entiendo que no hay mas notas Presidenta, se ha entregado salvando el trámite de ventanilla única inclusive, para admitir todas las propuestas respectivas.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas Gracias hermano Secretario, en vista que escuchando las lecturas de cada agrupación presentada para la conformación de Comisiones en su totalidad, ya existen el total ahora, por lo tanto vamos a pasar de acuerdo a nuestras normas de Reglamento, tenemos aquí en la mano la lista de oradores presentado y vamos a empezar directamente con la lista de oradores, tal cual dice nuestro Reglamento General, el tema de la palabra, de la lista de oradores de cada uno, es de 10 minutos que tenemos, por lo tanto vamos a continuar con la lista de oradores, por favor quisiera que habiliten el sistema para cada constituyente que haga uso de la palabra, para que cumpla 10 minutos y de que manera que este controlado por el sistema, hermanos vamos a rogar la comprensión que tengamos, yo se que van a querer hablar todos, terminaremos la listas de oradores y luego después pueden entra con moción de orden… si es previo, mire otra vez van a empezar con previo y no vamos a poder entrar en la lista de oradores van a querer sigue también, ahorita hay 6 previos, luego después otros 6 va a aparecer, entonces que sea solamente esos 6, quisiera que se registre ese nombre, solamente esos 6 y luego después entramos a la lista de oradores, hermano Constituyente le voy a rogar por su actitud, y aquí tenemos que aplicar el Reglamento que tenemos a cumplir, no va ser su querer de vos también hermano Constituyente.

Constituyente, Roberto Aguilar. LA palabra Sra. Presidenta de acuerdo a la lista que esta registrado en el sistema ha solicitado la palabra, Marcela Rebollo, Oscar Zamora, Gildaro Flores, Edwin Velásquez, Rene Muruchi, Juan Carlos Velarde.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias, esas 6 personas de acuerdo a la lista de moción de orden vamos a dar la palabra, pero traten lo más antes posible de cumplir la palabra que tiene cada orador.

Constituyente, Marcela Revollo. Gracias Presidenta un saludo cordial a todos los compañeras y compañeros de la Directiva y desear que este inicio de semana sea de beneficio para la Asamblea Constituyente para el pueblo Boliviano, quiero recordar Sra. Presidenta, un 15 de enero, 26 años de la muerte y la masacre, de la calle Jarrinton, la historia de la conquista de la democracia ha cobrado mucha vidas de hombres y mujeres, 15 de enero se recuerda la furia de la dictadura García Mesista en este país, que cobro la vida de Marcelo Quiroga, junto con Luís Espinal y la violencia contra todo una generación, violencia de estado contra toda la generación, Presidenta este momento es muy importante por que, hace 26 años miles de Bolivianos luchaban por una democracia con libertad, justicia, dignidad e igualdad, hoy millones de Bolivianos están luchando por al construcción de un Estado mas justo, con identidad, de los pueblos y nacionalidades que conforman este país, por que la construcción de un estado moderno paradójicamente ha sido el resultado de una lucha de los sectores populares, obreros, campesinos, mujeres e indígenas que han permitido que este estado ya no sea la propiedad de un grupo de parentela, que no se de un grupo de familias, si no la

construcción de una mejor relación pacifica entre Bolivianos, como pedemos ver, la lucha por el cambio es una lucha de muchos años, hoy se vive un momento fundamental de esa acumulación de mas de 20 años, que nos esta demostrando que la construcción de un país mas justo, mas plural…gracias presidenta, solo quería decir eso , que el merito de nuestra democracia es haber sancionado las masacres de años…

Constituyente, Oscar Zamora. Gracias Sra. Presidenta, con el mayor respeto por su consideración de ser mujer y de ser campesina, yo quiero que usted presida esta Asamblea como debe presidirse una Asamblea Constituyente, aplicando las normas y no sus normas, no su voluntad, "si" no lo que dice, si hay un previo, es un previo, por que no hemos venido aquí a ser sometidos a una dictadura Sra. Presidenta, el día de ayer se cometieron graves errores –el día viernes-, en primer lugar usted y la Directiva dispuso que el Segundo Vicepresidente, concerte una reunión de las minorías, para ver como vamos a participar en las Comisiones, el señor Vicepresidente informo a la plenaria, que todos los miembros de las minorías, habían tomado tres dicciones, primera decisión, de que las Comisiones se constituyan después de reconsiderar o de modificar el Reglamento, del Articulo 70; segundo, de que se haga una concertación entre la mayoría y la minoría, para ver que Comisiones va para la mayoría y que comisiones para la minoría y finalmente una decisión de la declaración por la Paz y la concordia en Bolivia, usted no tomo en cuenta eso, tomo la decisión arbitraria de que se conforme inmediatamente la Comisión y ahí esta para que, para favorecer exclusivamente a la mayoría, ahora se pretende hacer, lo mismo, que pretende que la mayoría elija a los miembros de la minoría en las comisiones, hemos oído por ejemplo, hay en la lista, quien miembro del MAS figura como la minoría, esto no puede ser Sra. Presidenta, por lo tanto yo le pido que haya un cuarto intermedio para que las minorías se reúnan y puedan ver la situación que se presenta en esta Asamblea Constituyente, con relación a las Comisiones.

Constituyente, Silvia Lazarte. El constituyente Gildaro Flores apago su micrófono entonces le toca al Constituyente Edwin Velásquez.

Constituyente, Edwin Velásquez. Presidenta entiendo que ya me ha cedido la palabra, gracias Presidenta, yo lamento mucho que una vez mas comencemos una sesion atropellando y coartando nuestra participación, con la inhabilitación de los micrófonos, comparto plenamente con el argumento del que me ha antecedido y debe haber la mas amplia democracia, posibilitando y permitiendo a la participación de todos, además me preocupa que habiendo presentado una carta con anterioridad, se de lectura a la que presente últimamente y este no de lectura, por eso Presidenta, quiero, o solicito que se de lectura a esta carta, sin embargo me anticipo a hacer la solicitud de manera verbal, donde habíamos pedido la suspensión de esta sesion, tomando en cuenta que muchos constituyentes, por ajenos a su voluntad no han podido llegar a la ciudad de Sucre, sobre todo por la cancelación e irregularidad en muchos vuelos, y además queremos denunciar que en el aeropuerto de Santa Cruz, estaban constituyentes del oficialismo y de la oposición, todos con pasajes de AEROSUR, sin embargo los Constituyentes del oficialismo recibieron PTAs para ser cambiados de línea aérea y llegar a la ciudad de Sucre, y sin embargo los Constituyentes de la oposición no recibieron el mismo tratamiento, consideró que no se debe limitar la participación y por ello es importante la

suspensión de esta sesión para posibilitar precisamente una mayor participación, además es importante tomar en cuenta, una vez que todas las fuerzas políticas han presentado sus postulantes a cada una de las Comisiones, poder realizar el trabajo inmediatamente de concertación con los jefes de Bancada y todas las fuerzas políticas de minorías y si es necesario también con las Directiva, para de esta manera concluir con nuestro trabajo y no entramparnos en esta conformación.

Constituyente, Rene Muruchi. Gracias Sra. Presidenta, por razones de cuestión metodológica el Artículo 23 del Reglamento general del Asamblea Constituyente, en sus tres párrafos, se refiere a dos cuestiones diferentes, una es aquella referida la conformación de directivas de las Comisiones, y otra es a la aprobación de la lista de Constituyentes titulares y adscritos para cada uno de las Comisiones, en anterior plenaria ha existido una confusión, porque el MAS ha aprobados simplemente la distribución de directivas de Comisiones y no así la lista oficial de titulares ya descritos de el conjunto de Comisiones, consiguientemente la forma de procesamiento y de la votación respectivamente, es nula de puro derecho, porque no se ha cumplido con los párrafos establecidos en el Artículo 23, en ese marco Sra. Presidenta nosotros creemos que hay que generar mínimos consensos, hay que generar una democracia en torno al Asamblea Constituyente, todos sabemos que la Asamblea Constituyente es una histórica, porque debe refundar del país es una necesidad política, porque estamos en tiempos de cambios de transformación, es una veces e ideológica y un pensamiento o diferente etc., y sin embargo creemos que desde la Directiva y a través de su Presidencia, debe generarse esos consensos mínimos, consiguientemente nosotros proponemos, primero que se declare nula la distribución de directivas de Comisiones en la plenaria del anterior viernes, y inmediatamente se conforme una comisión técnica, o en su defecto una reunión de jefes de Bancada con la Directiva a objeto de concertar la distribución de las directivas y la plenaria subsiguiente, tengamos que aprobar adecuadamente y en función al Artículo 23 del Reglamento, lo contrario sería transgredir Sra. Presidenta, por lo tanto sugerimos una reconsideración de la aprobación de votación el día viernes *(no audible)*.

Constituyente, Juan Carlos Velarde. Quiero pedir Sra. Presidenta, a quien preguntó el Movimiento al Socialismo, cuando hizo su reunión en Cochabamba y suspendieron de manera arbitraria, sin ni siquiera someterlo a consideración del pleno, ahora existe una solicitud formal y escrita de suspensión de esta sesión, por motivos de fuerza mayor, para no provocar un avasallamiento en este sesión sobre la distribución de Comisiones Sra. Presidenta, estamos esperando los de PODEMOS, que se pronuncie Movimiento al Socialismo y el pleno de los colegas sobre este punto, por una parte Sra. Presidenta, por otra parte no quiero entrar ahondar, más solamente quiero hacer una observación, el día 27 de marzo, todos los periódicos a nivel nacional reflejaban una frase, del Presidente Morales, decía, ayer hemos decidido en el Chapare, que cuatro federaciones vayan con el MAS y la otras dos vayan con sigla prestada, así garantizaremos el tercer Constituyente por circunscripción dice Morales, el día 8 de julio cuando se lo pregunta a Morales en periódico de los tiempos, donde son gente del MAS pero que participaron a través de otras siglas, nosotros no cuestionamos la estrategia electoral para querer acaparar la representación Asamblea Constituyente, lo que cuestionamos esa falta de ética, a querer imponer una persona como otra sigla, a la compañera y colega Margarita

Terán, como si figurase, como miembro del Movimiento al Socialismo, respetamos y reconocemos que el Movimiento al Socialismo a través de un dirigente de Chapare presida esta Comisión, pero no utilicen estas artimañas, viejas artimañas de que ustedes tanto critican, para querer acaparar Comisiones con la compañera Margarita Terán, muchas gracias.

Constituyente Silvia Lazarte. Hermanos Constituyentes hemos terminado la lista de esos seis Constituyentes que estaban en lista, en el sistema… esa lista que se presentó el sistema, seis nombres, por eso le estamos informando la plenaria, esos seis nombres de moción de orden ya se terminó ahora nuevamente aparece otros seis más, lo cedemos a esos seis mas –interrupción- cuando aprietan el micrófono aquí aparece de quienes están pidiendo la palabra, por eso con mucha franqueza les estamos haciendo conocer, porque no estaba definido todavía para ver si se a cerrado o no, para seis, para que sea claro, igualito les estoy diciendo, otros seis más, esos seis más luego entramos a la lista de oradores.

Constituyente, Gamal Serham. Gracias por respetar mi derecho a hablar Sra. Presidenta, quiero solicitarle -esta es una moción de orden-, no es una moción previa, hay una diferencia fundamental Sra. Presidenta, voy a solicitar por Secretaría que se dé lectura del Artículo 23 del Reglamento, para de una vez entender como es que la Directiva pretende determinar los miembros titulares de las Comisiones, porque hasta donde entiendo yo, el MAS, lo único que a hecho esa aprobar su lista de los miembros titulares con su voto del MAS, y yo no sé cómo vamos a determinar el número de los Constituyentes en cada Comisión que está establecido en el Artículo 23, cómo se va a dar prioridad ya quien, bajo qué criterios, sería importante resolver eso, por eso Sra. Presidenta bueno plantear los siguiente, voy a ser eco de una propuesta de un Constituyentes del MAS, un Constituyente el día viernes solicitó la conformación de dos Comisiones, una que concerte de una vez un Artículo 70, que nos permita desentrabar el desarrollo del Asamblea Constituyente, y una segunda comisión que se encargue de definir cómo se va a establecer, quienes van hacer los miembros titulares de las diferentes Comisiones, por favor Sra. Presidenta solicitó, reiteró, este es una moción de orden, solicito que se dé lectura del Artículo 23 y que se conteste puntualmente mi pregunta, gracias Sra. Presidenta.

Constituyente Silvia Lazarte. Hermano Secretario haga la lectura del Artículo 23.

Constituyente, Ignacio Mendoza. La palabra presidente, el Reglamento General de la Asamblea, señala en su Artículo 23, bajo el rubro de numero de integrantes y asignación de Comisiones lo siguiente: la directiva de la Comisiones estará conformada de manera plural por la representaciones de las distintas agrupaciones ciudadanas, partidos políticos, respetando el criterio de mayorías y minorías, cuidando la alternatividad de genero donde sea posible, la misma que estará que constituida por una Presidencia ,Vicepresidencia y una Secretarias que correspondan a cada a cada Subcomisión, la cantidad miembros de cada Comisión, será resultado de la división del total de constituyentes entre el numero de Comisiones, de manera que los miembros titulares en las distintas Comisiones estén distribuidas en forma equitativa, la conformación de Comisiones será aprobada por la plenaria de la Asamblea Constituyente, previa

presentación de una nomina escrita de los postulantes a miembros titules por cada representación política, sobre esta base la plenaria procederá a la designación de las y los miembros titules de las diferentes Comisiones. Es todo Presidenta

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias, eso es lo que podemos aclarar sobre el tema de información de comisiones y cada comisión de acuerdo a lo vamos a aprobar avanzara el trabajo correspondiente. Tiene la palabra el Constituyente Carlos Alberto política.

Constituyente, Carlos Alberto Goitia. Presidenta en ese mismo sentido, se ha hecho una pregunta que debe ser resuelta conforme lo prevé también propio Reglamento, y es que la sesión del día viernes, se han cometido errores en lo que hace a la aplicación del Artículo 23, del Reglamento como lo ha señalado con absoluta precisión mi colega, el Constituyente Rene Muruchi, ese tipo de errores son los que pueden derivar en que, en vez de avanzar como se quiere, tengamos que perder tiempo volviendo a revisar actos y persistimos en no cumplir lo que Reglamento nos dice, en las listas que se han leído hace un momento entre la correspondencia por ejemplo, resulta ser que hay Comisiones que parecen con un conjunto nombres que superan el numero que estable el Reglamento en cuanto a la división, no existe un orden por tanto, para dar adecuado tratamiento a este tema, y también emergente eso se generan en toda la asamblea un desconocimiento de cómo es que quedarían conformadas las Comisiones, es por ello Presidenta que tiempo de insistir en que se pueda dar respuesta la consulta que ha realizado mi colega Gamal Serham, en sentido de que no se ha cumplido el Artículo 23, también solicito Presidenta que se pueda proceder conforme establece nuestro propio Reglamento, a la distribución con 24 horas de anticipación de toda la documentación presentada, para que podamos debatir y emitir el voto de forma formal y coherente, creo que eso Presidenta, es lo que corresponde conforme lo establece el Reglamento, además de reiterar una vez más, que por un criterio de equidad en función a qué circunstancias ajenas a la voluntad de varios de nuestros colegas Constituyentes, ellos a se han visto impedidos de llegar a las ciudad Sucre, son circunstancias que ayer nos tocó vivir…

Constituyente, José Antonio Aruquipa. Gracias Presidenta, primero una exhortación de la manera más fraterna en nombre su persona Sra. Presidenta, por favor respete las normas y los derechos que cada uno de los Constituyentes, más allá vez ser representantes del pueblo, tienen en su condición de ser seres humanos, tenemos derecho a la libre expresión estimada Presidenta, y cada vez que pedimos el derecho a la expresión con moción de orden o de carácter previo, es un derecho que existe no es un capricho y es un obligación que tenemos todos en base al respeto mutuo, cada ves que se obstruye éste derecho, se atenta contra el debate armónico, contra el debate y pacífico del Asamblea Constituyente, la mayoría de los problemas que hemos tenido Presidenta, han sido provocados por esa actitud arbitraria de no respetar los derechos de nosotros, y respetar el derecho de uso de la palabra que tenemos, para concluir estimada Presidenta, esperó que tome en cuenta esto y, por favor le pedimos y reiteramos que debido ese inconveniente que está fuera del alcance los colegas Constituyentes de Santa Cruz, ellos no han podido llegar y en base a un principio de ecuanimidad y solidaridad, así como anteriormente su Bancada suspendió sesiones, por asistir a eventos que legítimamente querían asistir, suspendieron las sesiones, hagamos lo mismo ahora por favor le

rogamos, y la segunda razón con mayor fuerza, es que las Comisiones no pueden estructurarse por que todavía no existe un sistema, un método como vamos a distribuir los cargos de jerarquía en cada una de las Comisiones, muchísimas gracias Sra. Presidenta.

Constituyente, Samuel Doria Medina. Gracias Sra. Presidenta, yo primero que todo quisiera mocionar de que esta semana, queremos comenzar las cosas de manera diferente, creo que claramente los partidos de oposición, están dando una señal clara con presentación de las listas de las Comisiones, de avanzar, creo que el anterior semana ha sido una de las semanas más negras del Asamblea Constituyente, por que por hacer una maniobra, por decir que un partido no quiere y sacar un spot en la televisión, hemos perdido una semana en vano, no quisiera que esta semana también, solamente un dato, tengo entendido que hay 42 oradores, de 10 minutos, son cerca de 7 horas, mas dos minutos de los varios que estamos hablando, tenemos dos días para hablar sin tener norte, sin poder avanzar, por ello yo quiero recomendar de que, es importante que entremos a la fase de concertación y esta absolutamente claro de que, en la Comisión de autonomías debe haber unas 30 personas inscritas, no puede ser de que haya una comisión de 30 miembros, no es verdad, como puede ser de que en la Comisión, las Comisiones se las distribuya arbitrariamente por la mayoría, son temas que hay que discutir que hay que encontrar ciertos principios, y hay que trabajar entre las directivas y los Jefes de Bancadas, o como se ha propuesto hacer dos Comisiones para avanzar, yo creo que esta es fundamental si queremos avanzar en el tema del Artículo 70, y en el tema de las Comisiones no vamos a poder avanzar en la plenaria haciendo discursos, por lo tanto yo propongo de que se pueda pasar a esa etapa de concertación para que utilicemos adecuadamente el tiempo en esta semana, no es secreto para nadie de que cada vez más la gente piensa que la Asamblea Constituyente no soluciona, no funciona, no esta cumpliendo su rol, por lo tanto hagamos ese esfuerzo de utilizar el tiempo de manera eficiente, de poder organizarnos para que un grupo más pequeño empiece a ver, el tema de las Comisiones y también el tema del Artículo 70, muchas gracias.

Constituyente, Juan Zubieta. Gracias Sra. Presenta, un saludo cordial a todos mis colegas, Sra. Presidenta creo que con el ánimo de que la Asamblea esta semana empieza marchar bien, es oportuno escuchar a los colegas Constituyentes en el sentido de que se pueda hacer un cuarto intermedio por un lado, y posteriormente se pueda conformar una comisión de coordinación, puesto de que las listas que han presentado las diferentes agrupaciones políticas, tal como están en este momento, con toda seguridad, la Directiva no va a poder coordinar, solamente ellos, necesariamente debemos pasar una etapa de coordinación con la Directiva y los Jefes de Bancadas para poder dar viabilidad al funcionamiento de las Comisiones, como por otro lado Sra. Presidenta, para poder cumplir, el tercer párrafo del Artículo 23 de nuestro Reglamento, nosotros debemos crear condiciones, vale decir que antes de que esta Asamblea Constituyente, esta plenaria pueda aprobar las directivas y los miembros titulares de cada uno de las Comisiones, necesariamente esas Comisiones con los interesados, deberían tener una sesión, una sesión para elegir a sus Directiva y posteriormente esas Comisiones deberán hacer, deberán presentar a esta plenaria a la Directiva un informe sobre la estructura de sus Directiva, sobre quienes están conformando cada una de las Comisiones, y es en esa instancia donde esta Asamblea debería aprobar, la conformación de las Comisiones,

reiteró para finalizar Sra. Presidenta, en aras de poder andar bien a partir de ésta fecha, creo que es oportuno o escuchar la solicitudes, en sentido de que se declare cuarto intermedio y paralelamente se conforme una comisión, una comisión –insisto- de coordinación para poder estructurar las Comisiones llegar finalmente viabilidad a esta Asamblea Constituyente, muchas gracias Sra. Presidenta.

Constituyente, Edwin Antelo. Gracias Presidenta, en realidad para indicar, que las minorías no hemos definido todavía como se va repartir esas 10 Comisiones, que han dejado los del MAS, e independientemente eso tampoco se ha especificado, se ha concertado cuales Comisiones le van a tocar cada uno, considero que el cuarto intermedio solicitado es viable y lo apoyamos, es mas lo pedimos, y después de ese cuarto intermedio de las minorías, para determinar cómo se van a distribuir las Comisiones que quedan, para conformar que las listas sean completas, por ejemplo hasta el momento las listas están incompleta, porque no se han comprobado las Comisiones que se van ha integrar en cada Comisión, el Reglamento habla de que son tres, pero no hemos determinado que tituló van a llevar, en ese sentido, considero que el cuarto intermedio solicitado para los dos efectos, tanto para la concertación de la minorías en cuanto la distribución de Comisiones, así como la para la concertación de todas las directivas y conformar las Comisiones es viable, debería darse antes de que sigamos avanzando Presidenta, muchas gracias.

Constituyente, Jhonny Valdés. Gracias Presidenta, entiendo que las fuerzas políticas que participan en la Asamblea, existe voluntad de participar en lo que corresponde a la conformación y elección de los miembros de cada Comisión y para cumplir normas de procedimiento esta sesión, sugiero que una vez conocida la presentación de listas de todas fuerzas políticas, se organice y se publique cuántos miembros están en cada comisión, algunas pueden ser muy elevados numerosamente y otras mínimas, lo que corresponde sería equilibrar, los miembros de cada comisión en sentido plural de su proporción, de esa misma manera también se debe trabajar en las Subcomisiones, lo que corresponde es que los miembros de cada Comisión, se reúnan para elegir a su Directiva, informen a la Presidencia de la Asamblea y sea el plenario de la Asamblea Constituyente la que apruebe la conformidad de cada Comisión y Subcomisión, es mi propuesta, gracias Presidenta.

Constituyente, Oscar Urquizo. La palabra Presidenta, la verdad es que hemos tenido la anterior día viernes, una sesión que no ha sido bien vista, ni por nosotros, ni por el todo el país, fruto de lo que está sucediendo en el país, todos estamos esperando resultados del Asamblea Constituyente, la paz en Bolivia, todavía no es una realidad, existen problemas en Cochabamba, existen problemas acá en la Asamblea y creo que debemos dar muestras, y la mejor forma de que dar muestras Presidenta, es declarando este cuarto intermedio que se está solicitando, para que, para que se crean dos Comisiones una que pueda presentar Presidenta, una, un texto alternativo al artículo 70, toda vez que se tiene previsto un gran debate par el día de mañana sobre esta modificación del artículo 70, y si es que esta modificación, en todo caso se va a acomodar a la Ley de convocatoria o no, porque caso contrario entenderá de que, al menos esa es mi posición, es no aceptar algo que no se acomoda a la Ley de convocatoria y a la Constitución, entonces, por otro lado Presidenta, sugiero que la

Directiva pueda volver a convocar al instancia de Directiva y Jefes de Bancada, para que se trabaje en las Comisiones, creo que esa es la instancia llamada, Directiva y jefes de Bancadas, para que se trabajen en las Comisiones, para ver cómo se van a dividir estas Comisiones, por tanto Presidenta solicitó que se haga este cuarto intermedio, sí es que da paso a la lista de oradores, seguro que van a salir temas que son sensibles para todos, como es el tema de Cochabamba, como es el tema de los dos tercios y se va tergiversar la presente sesión, nada más Presidenta.

Constituyente, Cesar Cocarico. Muchísimas gracias Sra. Presidenta, creo que es bueno ubicarse, colocarse en la situación, a las circunstancias que estamos en este momento, en ese sentido creo que es necesario entrar al uso de la palabra según la lista de oradores, porque significa perder bastante tiempo y lo que la Asamblea Constituyente en este momento debe hacer, según el concepto es, acelerar los temas el tratamiento de los temas que tiene mesa, con relación las Comisiones, es necesario que las minorías puedan concertar el número de Constituyentes que van a enviar a cada uno de las Comisiones, el momento socialismo como mayoría, la pasada semana ha hecho conocer sus listas, y de manera proporcional ha distribuido a las 21 Comisiones, lo que no está pasando con las minorías, de tal manera que algunas Comisiones nos han enviado una mayor cantidad, por tanto las minorías son las que deben consensuar sus listas, de tal manera que puedan distribuir proporcionalmente a las 21 Comisiones, sus integrantes, es cuanto puedo decir Sra. Presidenta muchas gracias.

Constituyente, Félix Vázquez. Presidente y colegas, muy importantes actuar a partir de ahora en función del Artículo uno de Reglamento que hemos aprobado, ya no más, tanto manejo de Comisiones políticas porque está encima de todos los Constituyentes la carga de la responsabilidad histórica y de esa manera que actuar, por eso presidente colegas planteó lo siguiente: sobre el tema del Artículo 70, nosotros hemos planteado que paralelamente se pueda definir ambas, de las dos tenemos que acabar con el proceso de organización de la Asamblea, sobre el tema del Artículo 70, que se formará una comisión habiendo propuestas, que saque una sistematización, que traiga al pleno, y además anteriormente había una comisión, eso se puede reactivar, en cuestión de Comisiones necesariamente una vez presentada de las organizaciones políticas la Directiva tiene que presentar un solo documento incluyendo la propuesta del MAS en que Comisiones, que presidentes, vicepresidentes, tanto de las minorías también y aprobamos de una manera conjunta, pero sabíamos que va a ver diferencias, siempre alguien, eso va a salir en cuestión de definición final, sin afectar lo que es la decisión en grande, yo creo que en ese sentido muy importante es que actuemos en coherencia, de ganar tiempo y dar señales del Asamblea Constituyente, espero que no se ha colado estos temas, hay temas políticos que debe acudirse en el senado en la ciudad de La Paz, la ocurrencia que está sucediendo en Cochabamba, gracias Presidenta.

Constituyente, Armando Terrazas. Muchas gracias, Sra. Presidenta, primeramente quiero decir que, parece que el ciego se tropieza, quiere echarle la culpa al empedrado y no a su ceguera, hemos dado como Movimientos al Socialismo un tiempo de cuatro días a las minorías, para que pudieran consensuar y conformar sus Comisiones, sin embargo resultado de eso fue mas bien que algunas de las agrupaciones y partidos políticos que fueron expulsados, y más bien salió una solicitada, en que decía otra cosa y no daba el

ímpetu de esa Comisión, por eso el Movimiento al Socialismo quiere decir en este momento que tiene que haber algún momento, se tiene que dar un tiempo si se ponen de acuerdo o no se ponen de acuerdo las minorías y que como presento el MAS, en forma equitativa y justa distribución para todas las Comisiones, se no se ponen da cuerdo, tendrá que se pues el plenario que tenga que definir y distribuir las Comisiones, porque si no tendremos que seguir retrocediendo y llevando atrás y no darle, como dicen compañeros, que darle una señal al pueblo Boliviano, no se está dando ninguna señal, que creo que la señal debe decir, bueno aquí hemos aprobado el Articulo 23, donde esta la propuesta de las minorías, hay una propuesta del MAS, hay varias propuestas de las minorías, por tanto yo creo y considero que las minorías tendrán que reunirse y traer ya más bien, algo concreto para que la plenaria pueda después discutir y analizar y aprobar estas Comisiones, ya en base a la propuesta que también ha hecho el MAS y solamente faltaría que exista un acuerdo de las minorías, gracias Sra. Presidenta.

Constituyente, Julio César Canelas. Muchas gracias Sra. Presidenta, en realidad yo creo que por respeto al pueblo Boliviano compañeros, tenemos que ponernos de acuerdo todos por equidad, creo que las Comisiones no esta todavía totalmente definido, para quien va ser, el tema de las 11 Comisiones, por ejemplo el MAS tiene la lista, pero no se ha consensuado en toda la plenaria, tenemos que definir ese aspecto, de acuerdo a los requerimientos de cada Departamento, yo creo que eso es lo mas legal que tenemos que realizar *(no audible)* en las Comisiones que queramos no vamos a poder avanzar, la conformación de los mismos del mismo modo, creo que de alguna manera el Movimiento al Socialismos, también tiene que organizarse en ese aspecto, yo creo que estamos en ese proceso de organización así que en la plenaria tenemos que definir el tema de la conformación de todas estas Comisiones, son 21 Comisiones y todavía no tenemos las Comisiones con nombres por supuesto primero todavía tenemos que definir a que fuerzas y que comisiones van a estar con la mayoría y que Comisiones con la minoría, creo que ese es un aspecto muy fundamental y hacerlo de acuerdo a los requerimientos de cada Departamento y de cada región, muchas gracias.

Constituyente, Eulogio Cayo. Muchas gracias Sra. Presidenta, y es la primera sesion yo diaria de 2007 donde se esta dando un ambiente psicológico aceptable, donde se pueda conversar de una manera mas amigable vale decir, donde no estoy escuchando agresiones de ninguna naturaleza y esto es lo que tenemos que mantener por el resto de la presente de la gestión, por que de otra manera solamente llegamos a una situación extrema donde dan a entender que esto no es una Asamblea Constituyente, si no es una Asamblea ordinaria de cualquier otro sector, entonces en ese entendido yo por lo menos soy partidario, de que si en este momento hay un consenso de las partes en sentido de que se debe definir las comisiones, y hay que hacerlo en función del interés del país despojándonos de todo tipo de interés sectario, personal o grupo, por que ante todo esta el interés nacional en interés de la patria, por lo mismo, yo entiendo de que si para eso quieren solicitar este cuarto intermedio no estaría malo, pero si es para postergar por otra, por una cuestión estratégica y mañana se pueda pelear y otra vez o retroceder, yo no estoy de cuerdo compañeros de la Asamblea, muchas gracias.

Constituyente Silvia Lazarte. Hermanas hermanos Constituyentes es verdad que la responsabilidad de todos los nosotros, pero esta palabra responsabilidad debemos llevar

a la practica estando presentes, porque de acuerdo a nuestro trabajo trazado de la Asamblea Constituyente, de todos los Constituyentes es, de lunes estar presentes acá, lastimosamente sabemos muy bien que estamos como en una isla, que evidentemente hay problemas de vuelos, no hay garantía en esta época, ni para venir por tierra ni para venir por vuelo, pero eso mucho depende de la responsabilidad del Constituyente, de garantizar con nuestra presencia como Constituyentes, y por otro lado hermanos quiero decirles claramente de que, en este momento coordinando con los dos Vicepresidentes que tengo mi lado, sugerirles de que esta petición de dar un cuarto intermedio de verdad para mañana, sería hasta las nueve de la mañana, para tratar en tema de las Comisiones tal como estamos haciendo en este momento, pero en la tarde estaríamos haciendo la sesion sobre el Articulo 70, que eso ya está también en la agenda preparada, dentro de la reunión de la Directiva y en conocimiento de ustedes desde la sesión anterior, por lo tanto hermanos esa sugerencia les hacemos conocer, y otra sugerencia también, esta tarde aprovechando nos reuniríamos la Directiva y Jefes de Bancadas por la tarde. Cuarto intermedio hasta la nueve de la mañana, la sesión correspondiente y en la tarde en este momento, reunión de la Directiva y bancadas para aprovechar el tiempo, muchas gracias.

Asamblea Constituyente
Sucre – Bolivia

BOLIVIA
ÁREA
SEGUIMIENTO Y CONTROL

INFORME DE SESION PLENARIA DEL LUNES 15/01/07

Fecha: 15-01-07	Hora de inicio: 17:45	Número de sesión: 46
Lugar: Teatro Mariscal		
Constituyentes presentes: 200	Constituyentes ausentes: 55	
Orden del día: 1. Control de Asistencia 2. Lectura de correspondencia 3. Conformación de Comisiones 4. Asuntos Varios		
Observaciones: Ignacio Mendoza efectuó la lectura de correspondencia referida a la proposición y adscripción a las diferentes Comisiones por parte de los Constituyentes de las distintas representaciones políticas. A continuación la Presidenta indicó que se procederá a realizar una ronda de oradores, pero antes de realizarla tomaron la palabra por moción previa algunos Constituyentes en cuyas intervenciones se determinó suspender la nómina de oradores con el propósito de establecer un cuarto intermedio para la conformación de una Comisión que consensúe la conformación de todas las Comisiones por parte de las minorías, esto debido a la imperiosa necesidad de que las minorías puedan concertar el número de Constituyentes que conformaran las Comisiones de manera proporcional. Así mismo, debe consensuarse las presidencias de Comisiones, su conformación numérica y las respectivas subcomisiones. De esta manera, la Señora Presidenta determinó un cuarto intermedio hasta mañana a las 9:00 a.m. para continuar con el tema de conformación de Comisiones y realizar por la tarde una reunión de Directiva y de jefes de Bancadas para avanzar el tratamiento de la reforma del Artículo 70.		
Hora de conclusión:19:25	Fecha y hora de la próxima sesión: martes 16 a 9:00 horas.	

83

000097

64

64 FUENTE: Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional. Fondo Documental de la Asamblea Constituyente. Arch. LP/CODIGO 1.2.4/CAJA 54/LEGAJO 115/FOJAS 1/FOLIO 00097/ GESTION 2006-2007

MAYORÍA ABSOLUTA DEL MAS

Nombre de Comisión	Miembros	MAS	Aliados (MAS)	Oposición
1. Visión de país	15	8	0	7
2. Ciudadanía, nacionalidad y visión de país	9	5	1	3
3. Deberes, Der. y Gar.	9	5	1	3
4. Organización y estructura del nuevo Estado	15	8	1	5
5. Legislativo	7	4	0	0
6. Judicial	11	6	1	4
7. Ejecutivo	7	4	0	3
8. Otros Órganos	8	4	1	3
9. Autonomías...	25		3	9
10. Educación	17	8	2	7
11. Desarrollo Social Int.	11	6	0	5
12. Hidrocarburos	17	9	1	7
13. Minería y metalurgia	7	4	0	3
14. Recursos Hídricos	7	4	0	3
15. Desarrollo Productivo Rural, agropecuario	13	7	0	6
16. Recur. Nat. Renovables Tierra, territorio	17	9	2	6
17. Des. Int. Amazónico	11	6	0	5
18. Coca	7	4	2	1
19. Des. Económico	15	8	0	7
20. Fronteras nacionales	9	5	0	4
21. Seguridad y Defensa	7	4	1	2

[21]

La Sesion Plenaria del 16 de enero trato la incorporación de la conformacion de las 21 Comisiones en el orden del día, para su tratamiento se procedió a la votación que determinó 218 votos a favor de la modificación del orden del día y realizó la disribución de las fuerzas políticas miembras por Comisión y la acreditación las y los constituyentes para conformar las mismas.[65]

65 *Equipo editor*

Sesión 16 de Enero de 2007

Constituyente, Roberto Aguilar. En total 231 constituyentes en sala, Sra. Presidenta.

Constituyente, Silvia Lazarte. Hermanos y hermanas constituyentes, en vista que las reuniones sea llevado, la reunión de la directiva y a si también la reunión de la directiva y los jefes de bancadas pienso que cada representante de agrupación a podido informar ante ustedes sobre las reuniones que hemos podido llevar durante la mañana, primero queremos aclarar en la mañana teníamos que tener una sesión, sobre la complementación de las comisiones, hemos visto la reunión de la directiva que hoy día no llevar el tratar del articulo 70,50,51 , por que teníamos que hacer todavía esta sesión, sobre la complementación de la conformación de comisiones, por esa razón hermanos ahora, vamos hacer una sesión correspondiente, y mañana estaríamos asiendo la otra sesión correspondiente, por lo tanto queremos hacer conocer en este momento de que después de la asistencia seria que entremos a una votación para modificación del orden del día, por que durante la mañana, los que nos hemos reunido con los jefes de bancadas se ha visto en la distribución de las comisiones hay variedad de cantidad de participantes de algunas comisiones, por esa razón sugerimos entrar a una votación sobre la modificación del orden del día, luego después entramos al debate tiene la palabra el hermano vicepresidente.

Constituyente, Roberto Aguilar. Creo que es importante la toma de dediciones de poder informar junto a la plenaria, seguramente abran hecho sus jefes de cada bandada en sentido de que se a llegado a un acuerdo, que a excepción de AI, que no estaba presente en los reuniones de bancadas por no haber podido llegar a la ciudad de sucre, pero se a establecido la necesidad de hacer una distribución, de los miembros titulares de cada una de las bancadas en las comisiones, acorde a ciertos criterios que puedan ser posibles de ser trasladados a una participación, sin ninguna situación de forzar, la participación de algunos constituyentes en alguna comisión, este criterio a sido acordado y se a establecido en unanimidad, entre las bancadas para que se establezca una distribución diferente a lo que nos reglamenta el articulo 23 lo que significa que va ver comisiones, que van a tener un mayor numero de constituyentes mientras que otros menor numero, inicialmente de acuerdo a la aplicación del articulo 23 deberíamos tener un numero máximo de 12 constituyentes y mínimo de 11, ahora se a establecido que respetando la selección, de comisiones en cada uno de los partidos se tendría que la comisión de autonomía que tenga el mayor numero de constituyentes con un numero de 25 y las comisiones de legislativo, seguridad y defensa, minería y metalurgia y algunas otras tendrían un mínimo de constituyentes de 7 esto a permitido que la identificación de comisiones en las que tuvieron interés de participar cada uno de los constituyentes sea respetado, y el ultimo criterio que también sea respetado por criterio unánime de las bancadas es el referido ala mayoría y las minorías, es decir en cada una de las comisiones mantendrá siempre una mayoría el movimiento al socialismo por se la bancada mayoritaria, y el resto de agrupaciones participara con los constituyentes que hubiera seleccionado, esto creo que a permitido a avanzar de una manera significativa de un solución de un tema, que resultaba relativamente complejo, la distribución de comisiones pero creo que nos permite, dar un paso adelante, un paso muy importante un paso histórico en la asamblea para que de una vez pueda ingresar al trabajo de las

63

63 FUENTE: Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional. Fondo Documental de la Asamblea Constituyente. Arch. LP / CODIGO 1/ CAJA 1 B / LEGAJO 17 / FOJAS 6/ FOLIO 1-6 / GESTION 2006-2007

comisiones fundamental mente de lo que es la redacción del texto constitucional, esto es lo que permite informar ala plenaria para el conocimiento como usted a indicado señora presidenta tenemos en mesa dos aspectos para cumplir la formalidad el primero es el de modificar el orden del día, que posibilite definir para esta cesión el sesión del día 16 el tema de conformación de comisiones y al mismo tiempo aprobaríamos la definición del orden del día para el día de mañana, en la sesión estaba programada para las 4 de la tarde, con el tema del articulo 70, 50, 51.

Constituyentes, Silvia Lazarte. Con esa aclaración hermanos y hermanas constituyentes vamos entrar ala votación para modificar el orden del día, tal como nuestro reglamento dice como de costumbre como votábamos así vamos a votar. Quienes están de acuerdo para modificar el orden del día, levanten la mano y aprieten el botón correspondiente por el si. Quienes no están de acuerdo para modificar el orden del día, levanten la mano y aprieten el botón correspondiente por el no. Pasamos quienes se abstienen por la modificación del orden del día, levanten la mano y aprieten el botón por la abstención, muchas gracias, hermano vicepresidente haga conocer los votos correspondientes, sobre la modificación del orden del día tiene la palabra.

Constituyente, Roberto Aguilar. La palabra Sra. Presidenta, por el si para modificar el orden del día y incorporar para la sesión de hoy día el tema de conformación de comisiones, 218 votos, por el no 3, abstenciones 6, no botaron 4, presidenta con esto si me permite quedaría incorporado en el orden del día el tema que sea hecho referencia, para mañana a las 4 estaría incorporado como orden del día especifico el tema del tratamiento de la reforma del reglamento.
Constituyente, Silvia Lazarte. Aclarando hemos aprobado hermanos y hermanas con 218 por el si, 3 por el no, 6 por la abstención, 4 no votaron, eso es el resultado para aprobar el orden del día de la modificación para mañana para tratar específicamente sobre el articulo 70, 50, 51 y como también para hoy día, pasamos al siguiente hermano secretario haga la lectura de la resolución de modificatoria

Constituyente, Ignacio Mendoza. La palabra presidenta, tenemos la siguiente propuesta de la resolución de la plenaria AC/PLN/001/2007, Sucre 16 de enero del 2007 Vistos el articulo 21 del reglamento general de la asamblea constituyente que dispone la participación obligatoria de las y los constituyentes, en las comisiones en calidad de miembro titular, considerando, que el, articulo 23 del reglamento general de la asamblea constituyente, entre otras cosas establece " la cantidad de miembros de cada comisión será resultado de la división del total de constituyentes entre el numero de comisiones de manera que los miembros titulares de las distintas comisiones estén distribuidos en forma equitativa, la conformación de las comisiones será aprobada por la plenaria de la asamblea constituyente previa presentación de una nomina escrita de las y los postulantes a miembros titulares por cada representación política, sobre esta base la plenaria procederá a la designación de las y los diferentes miembros titulares de las comisiones" Considerando que en cumplimiento al mencionado articulo 23 del reglamento y en merito a lo determinado por la plenaria en fecha 15 de enero de 2007 las diversas fuerzas políticas han presentado las nominas de las y los postulantes a las diferentes comisiones, habiendo tenido como resultado, una distribución no uniforme de los constituyentes por cada comisión que toda vez que el reglamento no prevé

restricciones a la participación en las comisiones lo que determina una contradicción al criterio establecido en el parágrafo segundo del articulo 23 que el resultado de la distribución resuelta por las fuerzas políticas realizada en la reunión de jefes de bancada y de directiva de fecha 16 de enero de los corrientes altera la distribución de constituyentes por cada comisión prevista en el articulo 23 considerando que para el caso de vacíos en el reglamento general de la asamblea constituyente el articulo segundo de las disposiciones finales, establece la posibilidad de aprobación de una resolución expresa que supla el vació consiguientemente al haber se dado la presente caso que responde la emisión de la resolución que deberá ser aprobada por la plenaria de la Asamblea Constituyente por votación de dos tercios de los nombres presentes, por tanto, la plenaria de la Asamblea Constituyente, en mérito a sus atribuciones en aplicación del artículo segundo de las disposiciones finales de Reglamento General, resuelve, artículo 1, su promulgación de artículo 23 de Reglamento general de la Asamblea Constituyente para respetar la participación de las y los Constituyente en las diferentes Comisiones, determinando que en el caso de la solicitud escrita para la participación de las comisiones en las diferentes agrupaciones ciudadanas y partidos políticos, sobrepasan el promedio de distribución establecido del mencionado artículo, o para el caso que alguna de las Comisiones no alcance este promedio se resuelva la conformación de Comisiones respetando los criterios de mayoría y minorías a su interior, registre se, comunique se y archívese, el es proyecto presentado de resolución de plenaria Presidenta, es todo.

Constituyente, Silvia lazarte. En consideración la lectura de la resolución correspondiente, hermanas y hermanos Constituyentes, no hay observación vamos a aprobar, otra vez votamos, quienes están de acuerdo para aprobar esta resolución levanten la mano y aprieten el botón correspondiente por sí. Quienes no están de acuerdo levanten la mano y aprieten el botón correspondiente por el no. Pasamos quienes se abstienen, Por la abstención levanten la mano y aprieten el botón correspondiente por la abstención, hay sistema es que no quieren votar, hermano visé presidente tiene la palabra para ser conocer los votos correspondientes sobre la aprobación de la resolución

Constituyente, Roberto Aguilar. La palabra Sra. Presidenta por el SI 215 Constituyentes, por el NO 2, abstención 9, no votaron 5.

Constituyente, Silvia lazarte. Muchas gracias fue aprobando la resolución, ahora pasamos continuando en la sesión correspondiente, hermanos secretario o secretario por favor le pido a dar la lectura la lista de distribución de Comisiones y integrantes, el cuadro conformado tiene la palabra Constituyente Svetlana Ortiz.

Constituyente, Svetlana Ortiz. La palabra Sra. Presidenta, Conformación de Comisiones Asamblea Constituyente.
1.- Comisión de visión de país MAS ocho Constituyentes, PODEMOS tres, MNR-FRI uno, AS uno, CN dos, total quince Constituyentes que conforman la mencionada comisión.
2.- Comisión ciudadanía nacionalidades y nacionalidad, MAS cinco Constituyentes, PODEMOS tres, MOP uno, total nueve Constituyentes que conforman esta segunda

comisión.
3.- Comisión deberes derechos y garantías, MAS cinco Constituyentes, PODEMOS tres, MOP uno, total nueve Constituyentes que conforman esta comisión.
4.- Organización y estructura del nuevo estado, MAS ocho Constituyentes, PODEMOS tres, MBL uno, UN uno, MNR FRI uno, MNR uno, total de integrantes de esta comisión quince.
5.- Comisión Legislativo MAS cuatro integrantes, PODEMOS tres, total siete integrantes.
6.- Comisión judicial, MAS seis integrantes, PODEMOS tres, MBL uno, MNR uno, total once integrantes.
7.- Comisión ejecutivo. MAS cuatro integrantes, PODEMOS dos, UN uno, total siete integrantes
8.- Comisión otros órganos del estado, MAS cuatro integrantes PODEMOS tres, MBL uno, total ocho integrantes.
9, Comisión autonomías Departamentales provinciales municipales e indígenas descentralización y organización territorial, MAS tres integrantes, PODEMOS cuatro, MBL uno, MNR-FRI uno, MNR uno, MOP uno, APB uno, AYRA uno, MIR uno, AAII uno, total veinticinco integrantes.
10.- Comisión educación e interculturalidad, MAS ocho integrantes, PODEMOS tres, MBL uno, UN uno, AS uno, CN uno, APB uno, MCSFA una, total diecisiete integrantes.
11.- Comisión desarrollo social integral, MAS seis, PODEMOS tres, UN uno, MNR-FRI uno, total once integrantes.
12.- Comisión hidrocarburos, el MAS tiene nueve integrantes, PODEMOS tres, MBL uno, MNR-FRI uno, CN uno, APB uno, MNR-A3 uno, total diecisiete integrantes.
13.- Comisión minería y metalurgia, el MAS tiene cuatro integrantes, PODEMOS dos, AS uno, total siete integrantes.
14.- Comisión recursos hídricos y energía, el MAS tiene cuatro integrantes, PODEMOS tres, en total siete integrantes.
15.- Comisión desarrollo productivo rural, agropecuario y agroindustrial, el MAS tiene siete integrantes PODEMOS tres, MNR-FRI uno, MNR uno, AS uno, total trece integrantes.
16.- Comisión recursos naturales renovables tierra territorio y medio ambiente, el MAS con nueve integrantes, PODEMOS con cuatro, MBL uno, MNR uno, AS uno y ASP uno, total diecisiete integrantes.
17.- Comisión desarrollo integral amazónico, el MAS con seis integrantes, PODEMOS con tres, UN uno MNR con uno, total once miembros.
18.- Comisión coca, el MAS con cuatro, PODEMOS con uno, MBL con uno, AYRA con uno, total siete integrantes.
19.- Comisión desarrollo económico y finanzas, el MAS con ocho integrantes, PODEMOS con tres, UN dos MNR-FRI uno, MNR uno, total quince integrantes.
20.- Fronteras nacionales, relaciones internacionales e integración, el MAS con cinco integrantes, PODEMOS con tres, MNR uno, total nueve.
21.- Comisión de seguridad y defensa nacional, el MAS con cuatro integrantes, PODEMOS con uno, ASP con uno y el MNR-A3 con uno, en total siete integrantes de esta comisión.
Total participantes 244 como miembros titulares. **Es todo señora Presidenta**.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias, hermana secretaria, como han escuchado la lectura correspondiente del cuadro de integrantes titulares en consideración hermanos y hermanos Constituyentes, ha probado, vamos entrar a la votación. Entramos a la votación, quienes están de acuerdo con la lectura de integrantes titulares de cada comisión, levante la mano y aprieten el botón correspondiente por él sí. Continuamos, quienes no están de acuerdo con esta lectura de la conformación de Comisiones de integrantes levanten la mano y aprieten el botón correspondiente por el no. Quienes se abstienen este cuadro que sea dado la lectura para que no sea a probado o abstención, levanten la mano y aprieten el botón por la abstención, muchas gracias hermano vicepresidente por favor haga conocer los votos correspondientes.

Constituyentes Roberto Aguilar. La palabra señora Presidenta, por él sí 221 votos, por el no 2, abstención 5, no votaron 3.

Constituyente, Silvia lazarte. Muchas gracias, fue aprobando, continuamos, continuamos, hermano secretario por favor, haga la lectura presentada de la nómina de agrupaciones, para que conformen dentro de la comisión, tiene la palabra hermanos secretario o secretaría haga la lectura correspondiente.

Constituyente, Ignacio Mendoza. La palabra Presidenta, tenemos las cartas que han llegado, de rectificación o ratificación de miembros de las Comisiones correspondientes por Bancada, en realidad del movimiento originario popular a nombre de su primer responsable de Bancada Félix Vázquez Mamani, prácticamente ratifica la propuesta de compartir responsabilidades en las Comisiones que ya se hizo conocer en la sesión pasada no si vale la pena, volver a leer, son tres nombres solamente, por respeto a la bandera tenemos que hacer conocer tres nombres, comisión nacionalidad y ciudadanía Néstor Torres Mita, Comisión derechos y deberes Félix Vásquez Mamani, y Comisión autonomías y organización territorial Félix Valverde, el Constituyente Oscar Zamora Medinaceli como jefe de representación política del camino al cambio FRI, manda una nota solamente haciendo conocer un cambio de la Constituyente de su Bancada la doctora Simona Garzón de Antezana, que actualmente dice se encuentre en la comisión de Poder Judicial y ahora pasara a formar parte de la comisión de desarrollo económico y finanzas, es la única modificación sobre la lista que ya se hizo conocer en la sesión pasada. También tenemos la nota del abogado Eduardo Yánez de jefe de allí de presentación política del MNR que plantea las modificaciones correspondiente a algunos y algunas de sus Constituyentes en virtud de errores dice en el formulario quisiéramos llegar el día de ayer junto a la planilla respectiva de manera para enmendar dichas fallas pues hay que leer la lista completa, Asambleístas titulares correspondientes a la Bancada del movimiento nacionalista revolucionario, comisión organización y estructura del nuevo estado Constituyente Guillermo Richter Así maní, comisión Poder Judicial Constituyente Freddy Ibáñez Gómez Ortega, comisión autonomías Departamentales provinciales municipales indígenas y descentralización organización territorial Constituyente José Eduardo Yánez Shriqui, Comisión desarrollo productivo rural agropecuario y agro industrial, Constituyenta Catherine Mariaca Jaime, comisión recursos naturales tierra territorio medio ambiente, Constituyente Ana María Ruiz Antelo, Comisión desarrollo integrar amazónico Constituyente Guido Saucedo Chávez,

comisión desarrollo económico y finanzas, Constituyente Miguel Santa Lucía Ojopi Sosa, y comisión fronteras nacionales relaciones internacionales e integración Edwin Antelo Saucedo, es la nota hecha llegar como dijimos por el Constituyente Eduardo Yánez Shriqui como jefe de la representación del MNR.

Constituyente, Ricardo Cuevas. Si Presidenta como han habido cambios prácticamente pequeños, pero han habido cambios al medio día, muy difícilmente a horita vamos a poder clarificar todos los nombres, el acuerdo á sido, por ya los miembros que están en cada comisión, entonces yo creo Presidenta que deberíamos obviarle ahora y mañana debía publicarse directamente la nómina de cada comisión, creo que todos los frentes hemos hecho seguimiento y estamos de acuerdo, en la lista o en la cantidad de miembros en cada comisión, yo creo Presidenta que sería mejor obviar la lista y que la publiquemos mañana, recibiendo todas las correcciones que han llegado en el transcurso del medio día.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias, la sugerencia es no dar la lectura, porque la lectura ya, aquí no tiene nombres la cantidad ya existe, y el tema de los nombres de cada comisión entonces en ese caso estaríamos publicando por la prensa para mañana, y para eso sí algunas agrupaciones no han hecho algunos cambios tal como hemos hecho en la reunión de la Directiva y Bancadas tendrían que oficializar las listas, oficialmente como los nombres, entonces con eso ya no trataríamos a dar la lectura correspondiente, están de acuerdo con eso, bueno entonces estaría aprobado, por lo tanto hermanas y hermanos con Constituyentes con eso estaríamos concluyendo la sesión correspondiente, después hermanos quiero hacer les conocer también en este momento mismo para mañana 17 de enero de 2007 mañana a las 4 de la tarde tenemos sesión correspondiente para hacer el tratamiento del artículo 70 50 y 51 específicamente, y la reunión de la Directiva continua como de costumbre, ante sitos boya terminar todavía después te boya dar la palabra, y mañana a las 9:30 convocamos a todos los miembros de la Comisión de las Comisiones, de los 21 para que vayamos hacer la entrega de los ambientes, para que puedan realizar el trabajo cada Constituyente de las Comisiones, a las 9:30. La dirección le boya hacer conocer, C/ U/ Goitia, frente al ELAPAS, Facultad de post grado de la universidad, ay es alguno ya conocen la mayor parte, y es la instalación de cada comisión para que puedan trabajar, vamos a poner un letrero para que puedan dirigirse al lugar, vamos hacer conocer, y con eso estaremos culminando la sesión, tiene la palabra el hermano constituyente Juan Carlos Velarde.

Constituyente, Juan Carlos Velarde. En el marco de este principio de consenso y acuerdo al cual hemos arribado Sra. Presidenta quiero solicitar formalmente respetuosamente muy fraternalmente al jefe o a la jefa de Bancada, del Movimiento al Socialismo que retiren un spot qué nos parece estar en su derecho pero no nos párese correcto ni verdadero, un spot en el cual se asegura que podemos no voto por la modificación del orden del día, en el sentido Sra. Presidenta que sea zanjado este tema y en el marco de que ese spot no contribuye en nada a generar un ambiente de consenso, quiero solicitar fraternalmente que retire ése spot muchas gracias. Muchas gracias eso ya es decisión de la Bancada del MAS, muchas gracias, hasta mañana muy buenas tardes.

Asamblea Constituyente
Sucre – Bolivia

BOLIVIA
ÁREA
SEGUIMIENTO Y CONTROL

INFORME DE SESION PLENARIA DEL MARTES 16-01-07

Fecha: 16-01-07	Hora de inicio: 17:00	Número de sesión: 47
Lugar: Teatro Mariscal		
Constituyentes presentes: 231	Constituyentes ausentes: 24	

Orden del día:
1. Control de Asistencia
2. Lectura de correspondencia
3. Conformación de Comisiones
4. Asuntos Varios

Observaciones:

Se realizó una votación para la modificación del orden del día e incorporar el punto de conformación de Comisiones y postergar o tratar mañana a las 16:00 la reforma del Reglamento General en sus Artículos 50, 51 y 70. Se aprobó con los siguientes resultados. Si 218, no 3, abstención 6 y no votaron 4.

Seguidamente, Ignacio Mendoza dio lectura a la propuesta de Resolución que permite suplir el vacío del Art. 23 y viabilizar la participación consensuada de los Constituyentes en las diferentes Comisiones, determinando que en caso de que las solicitudes escritas para la participación en las Comisiones sobrepasen el promedio de distribución del mencionado Artículo o no alcance este promedio se resuelva la conformación de las Comisiones respetando los criterios de mayorías y minorías en su interior (conforme al Art. 2 de las Disposiciones Finales del Reglamento General). Esta Resolución se aprobó con los siguientes resultados: Si 215, no 2, abstención 9 y no votaron 5

A continuación, Svetlana Ortiz dio lectura de la propuesta de conformación numérica de las 21 Comisiones por representación política y se procedió a la votación para aprobar la misma. Esta Conformación se aprobó con los siguientes resultados: por el si 221, por el no 2, abstenciones 5 y 3 que no votaron.

Por otra parte, Ignacio Mendoza realizó la lectura de correspondencia referida a la rectificación y ratificación de miembros de Comisiones por representación política.

Finalmente, se acordó publicar por la prensa al día siguiente la nomina de los Constituyentes que conformaran cada una de las Comisiones.

Hora de conclusión: 18:00	Fecha y hora de la próxima sesión: miércoles 17 a 16:00 hrs.

84

000098

66

66 FUENTE: Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional. Fondo Documental de la Asamblea Constituyente. Arch. LP/CODIGO 1.2.4/CAJA 54/LEGAJO 115/FOJAS 1/FOLIO 00098/ GESTION 2006-2007

20. Sesiones para Tratar la Reconsideración del Artículo 70

[22]

Las Sesiones Plenarias –precedentes- a partir del 17 de enero hasta el 14 de febrero de 2007 debatió en torno a la reconsideración del Artículo 71 –sistema de votación-, habiendo finalmente superado la dicotomía entre mayoría absoluta y 2/3, aprobando la modificación del artículo en la Sesión Plenaria del 14 de febrero con 201 votos a favor.[61]

61 *Equipo editor*

Contenido:

- ✓ *Sesión Plenaria del 17 de enero de 2007 (Deliberaciones en torno a las nuevas propuestas sobre el articulo 71 –sistema de votación-). Pág. 1493*
- ✓ *Informe de Sesión Plenaria del 17 de enero del 2007. Pág. 1508*
- ✓ *Sesión Plenaria del 12 de febrero de 2007 (Entrega de la propuesta consensuada por la Directiva y la Comisión de análisis para al reconsideración del artículo 71/70). Pág. 1509*
- ✓ *Informe de Sesión Plenaria del 12 de febrero del 2007. Pág. 1516*
- ✓ *Sesión Plenaria del 13 de febrero de 2007 (Debate sobre la propuesta para el Art. 71/70 presentada por el MAS y agendada desde noviembre de 2006). Pág. 1519*
- ✓ *Informe de Sesión Plenaria del 13 de febrero del 2007. Pág. 1545*
- ✓ *Votación 13 de febrero de 2007 (Se procede a la reconsideración y votación sobre la propuesta del MAS en relación al artículo 71, habiéndose aprobado por el sí con 154 votos). Pág. 1546*

Sesión 17 de Enero de 2007

Constituyente, Silvia Lazarte. Muy buenas tardes, hermanos y hermanas constituyentes, muy buenas tardes miembros de la directiva, muy buenas tardes a los presentes del ultimo palco y muy buenas tardes a los hermanos y hermanas periodistas, vamos a empezar con la control de asistencia, hermano secretario tiene la palabra para hacer el control de asistencia correspondiente, por favor le boya rogar a que se sienten en sus curules y mantengan en silencio tiene la palabra hermano secretario.

Constituyente, Ignacio Mendoza. La palabra Presidenta, encarecemos entonces a los colegas, colocar su tarjeta magnética donde corresponde y responder presente agrietando el botón de la asistencia procedemos con el departamento en principio: *Control de asistencia*.

Constituyente, Roberto Aguilar. Sra. Presidenta en sala se encuentran 247 constituyentes.

Constituyente, Silvia Lazarte, 247 constituyentes presentes, estamos en la sesión correspondiente, pasamos al segundo punto, el tema tres lectura de correspondencia sobre el tema de tratamiento lo que teníamos en el orden del día, tiene la palabra el hermano secretario

Constituyente, Ignacio Mendoza. Presidenta como ya se considero en directiva ahora si ponemos en conocimiento la plenaria, por orden cronológico las siguientes comunicaciones la primera del 9 de enero con recepción de la misma fecha, suscrita por el Gral. Freddy Soruco Melgar, jefe de de Bancada de A-3 MNR, a su presidencia, dice propuesta para el Articulo 70 La necesidad de tener el Articulo 70 que integre a todos los Bolivianos, a 13 de enero tiene el honor de dar a la plenaria una propuesta que integrara y solucionara para el Articulo 70, y es el siguiente en comisiones abran dos informes en mayoría y en minoría que entraran ala aprobación en grande, en grande se aprobara todos los informes por mayoría, en menos de 15 minutos, en detalle se aprobara por dos tercios, los Artículos que no se puedan aprobar, por falta de consensos, entraran a una gran comisión donde se tiene que dar solución, en revisión se nombrara una comisión redactora de la redacción y la sintaxis y ortografía por profesionales en derecho y técnicos, sin otro particular se despide la encargado de Bancada de A-3 MNR, mencionado constituyente Freddy Soruco Melgar jefe de Bancada A-3 MNR. Luego Presidenta, tenemos con fecha diez de enero CIT/AC/MNR/005/07, el oficio del jefe de bancada de movimiento nacionalista revolucionario, Guillermo Richter, distinguida señora Presidenta, mediante la presente los miembros de la bancada del MNR, presentamos a consideración del plenario de la asamblea constituyente, la propuesta que adjuntamos ala presente, por lo cual solicitamos que se de lectura y que sea considerada en la sesión correspondiente sin otro particular saludos a usted con las consideraciones mas distinguidas, atte. El constituyente Guillermo Richter jefe del bancada del MNR. La propuesta dice lo siguiente, con el objetivo de alcanzar en la prefectura de alcanzar, una solución que posibilite el estancado funcionamiento de la asamblea constituyente, El Movimiento Nacionalista Revolucionario MNR, propone a la Asamblea constituyente, lo siguiente en la etapa en grande, el nuevo texto constitucional, debe

62

62 FUENTE: Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional. Fondo Documental de la Asamblea Constituyente. Arch. LP / CODIGO 1/ CAJA 1 B / LEGAJO 18 / FOJAS 15/ FOLIO 1-15 / GESTION 2006-2007.

incorporar los informes de las comisiones en mayoría y en minoría, en la etapa en detalle se votara por dos tercios de voto de los miembros presentes, los informes de comisiones, si no se lograran los dos tercios de voto los informes de mayoría y minoría pasaran a una comisión de concertación constituidas por los jefes de Bancadas, un delegado por representación departamental así como los miembros de la mesa directiva para lograr consensuar un solo Articulo, sobre la base de los informes de la mayoría y minoría, concluida la redacción final este será aprobado por dos tercios de voto de los presentes en la etapa de la revisión. El MNR, considera que uno de los ejes, que viabilice a la Asamblea Constituyente es la desconfianza de los partidos políticos, las agrupaciones ciudadanas que actúan en este escenario, para superar esta situación, que nace en grande el reconocimiento de los dos tercios de votos para aprobar la nueva Carta Magna. El MNR, propone suscribir, entre todas las agrupaciones políticas y sociales comprometidas con el cambio, un gran acuerdo nacional, en base alo siguiente: a) Ratificar la obligación de entregar un texto constitucional redactado y aprobado hasta el 6 de agosto del 2007, para los fines constitucionales pertinentes. b) En dicho acuerdo plasmar la voluntad y suscribir el compromiso inalterable de cambiar estructuralmente el estado Boliviano y la democracia de acuerdo a las condiciones históricas que vive la nación, en cumplimiento de este acuerdo nacional, tendrá al pueblo Boliviano, de que ningún partido político ni agrupación ciudadana, firmante podrá sustraerse, esta es la mejor garantía, de la insoslayable obligación de construir una Bolivia para todos quienes la habitamos, por la vía de una nueva constitución política del estado. Suscriben los constituyentes Guillermo Richter jefe de Bancada de MNR, katherine Mariaca constituyente de circunscripción 67, constituyente Edwin Antelo circunscripción 63, Freddy Añez Gomes constituyente circunscripción 65, Miguel Santa Lucia constituyente del departamento de Pando, constituyente Ana Maria Ruiz departamento del Beni, Guido Saucedo constituyente circunscripción 64, José Eduardo Yánez constituyente circunscripción 61 y Roberto Vaca Chávez constituyente circunscripción 58. Pasamos por el orden de recepción con fecha 11 de enero, recibido en la misma, la propuesta que ase llegar la bancada del Alianza Social ala Presidencia, dice de nuestra consideración adjunta la presente le remitimos a usted, nota de modificación sobre el Articulo 70, sistema de votación previsto en el Articulo 1 de las disposiciones transitorias del reglamento general de la Asamblea Constituyente, a cuyo texto se sirva poner en conocimiento de la plenaria con este particular saludamos a usted atte. Por la Bancada de Alianza Social, Dr. René Muruchi Relos honorable constituyente, Dr. Pastor Arista honorable constituyente, Dr. Wenceslao Alba Mercado honorable constituyente, Ing. Oscar Mamani Quispe honorable constituyente, Sabino Condori honorable constituyente, Lucinda Quintanilla honorable constituyente. Dice la propuesta del articulo 70, Alianza Social, sistemas de votación las decisiones de la asamblea constituyente se aprobaran por mayoría absoluta de sus miembros en los siguientes casos: numeral 1, a) En la etapa de comisiones y subcomisiones. b) En la fase en grande y revisión del nuevo texto constitucional. Numeral 2, a) el pleno de la asamblea, en la fase de en detalle bajo la modalidad de partes o títulos aprobara, por dos tercios de votos, el texto constitucional, de no alcanzarse esta cantidad de votos hasta el 2 de julio, se procederá a aprobar los artículos de los títulos o partes restantes por mayoría absoluta, para cuya aplicación se requerirá la autorización del pleno, por dos tercios de votos de los miembros presentes de la asamblea constituyente, de no existir la autorización, pasara a una comisión de análisis y viabilidad cuyo informe retornara a la

plenaria, para su consideración y aprobación, por dos tercios de votos de sus miembros presentes. Numeral 3 El texto completo y concordado de la nueva constitución política del estado será aprobado por dos tercios de votos de sus miembros presentes de la asamblea constituyente, es la propuesta de la Bancada Alianza Social. Tenemos con fecha 15 de enero presidenta la propuesta de la representación política del Movimiento Bolivia Libre, que a su vez dice CIT/AC/RP/MBL/006/2007, a su presidencia distinguida Sra. con el único propósito de aportar posibles soluciones que nos permita acercar a las posiciones políticas, en el mayor evento democrático del País, por su intermedio ago llegar al pleno la propuesta del MBL, para la reforma del articulo 70 del reglamento general de la asamblea constituyente, la presente propuesta ratifica y profundiza el mecanismo mixto de las decisiones, consagra la responsabilidad de la asamblea constituyente, para aprobar el texto completo , del proyecto de la constitución política del estado, le otorga mayor preponderancia al mecanismo de los dos tercios y ratifica la importancia del mecanismo de la mayoría absoluta como procedimiento desencadenador de peligros del desempantanamiento, todo para garantizar que el próximo 6 de agosto, entreguemos a nuestro pueblo una nueva ley fundamental para su aprobación con este motivo le saluda fraternalmente, Orlando Cevallos Acuña constituyente jefe de Bancada del MBL. Boy a dar la lectura a este reforma del articulo 70, para el cumplimiento del articulo 7, a) reglamento general de la asamblea constituyente se establece el siguiente procedimiento, 1 La comisión luego de concluir su trabajo elevara al pleno un informe, que necesariamente que contendrá la exposición de motivos, documentos de trabajo actas suscritas por la directiva, otros documento y la propuesta de artículos de la constitución política del estado, 2 La comisión aprobara el informe por mayoría absoluta en caso de que este disenso, se elevara un informe por minoría, que necesariamente que debe contar con el apoyo suscrito de 4 miembros titulares de la comisión, 3 El pleno tomara conocimiento del o los informes por su lectura, se aprobara en grande un solo informe por mayoría absoluta. 4 En la fase en detalle, se tomara en cuenta los artículos de la propuesta y se aprobara por dos tercios de los miembros presentes del pleno, 5 los artículos que no sean aprobados por el pleno bajo la modalidad establecida en el punto anterior, se lo del lleve a la respectiva comisión para que presente una redacción en el espíritu del debate generado en el pleno, 6 el nuevo informes de la comisión debe ser aprobado, por dos tercios y será remitido al pleno para su aprobación bajo la misma modalidad, 7 los artículos de las Comisiones que no reúnan dos tercios en el pleno pasarán a la comisión política conformada por la Directiva del Asamblea Constituyente y las representaciones políticas que obligatoriamente debe lograr acuerdos históricos y ser remitidos al pleno para su aprobación por dos tercios, si luego de dos votación no se reúnen los dos tercios se procederá la aprobación por mayoría absoluta, 8 en revisión la comisión de redacción y estilo elevara al pleno el texto de la nueva constitución política del estado para su aprobación, en la modalidad establecida en el artículo 25 de la ley especial de convocatoria de la Asamblea Constituyente DCAC, y posterior entrega del nuevo texto de la constitución política del estado al poder ejecutivo antes del 6 de agosto de 2007 para su aprobación por el soberano, 9 todos los informes producidos por las Comisiones serán distribuidos oportunamente a los miembros del pleno para el debate, suscribe como ya señalamos constituyente Orlando Cevallos Acuña jefe de representación política del MBL. Presidente las otras comunicaciones hacen referencia a la conformación de Comisiones, se anunció que la representación de APB estaba

presentando ventanilla única no nos ha llegado todavía por favor no se si es que si tiene si rogaría que un secretario debe averiguar si es que llego si es que llego la misma para proceder a su consideración respectiva... se anunció que la representación de Autonomía para Bolivia, había presentado a la ventanilla única, no nos ha llegado, será pasado averiguar en secretaría por favor un minutito.

Constituyente, Silvia lazarte. Muchas gracias, hermanas y hermanos Constituyentes hemos escuchado atentamente la lectura de las propuestas que han podido presentado las diferentes agrupaciones, por lo tanto en la reunión de la Directiva, hemos tratado este punto también y hemos pensado y acordado mientras, cuando este artículo 70 para que haga su tratamiento en la sesión correspondiente del 50 y 51, mientras cuando no aya acuerdos y consensos, no tendríamos que someter a la votación, por lo tanto la Directiva hemos quedado en que este artículo 70 50 y 51 de acuerdo a estas propuestas presentadas de las agrupaciones, que siga haciendo sus reuniones respectivas en busca de este acuerdo, consensos y luego después se hará otra sesión, específicamente para discutir, para analizar, para aprobar sobre esos artículos correspondientes, por lo tanto la Directiva sugerimos en que en esta reunión, este artículo 70 no se trata sino pasa a la próxima sesión porque, porque no hay acuerdos, porque no nos han hecho conocer, solamente nos han entregado las propuestas, y mientras vamos hacer fotocopiar a cada Constituyente se lo vamos a pasar, a cada Jefe de Bancadas y de acuerdo a eso, para que ustedes se pongan de acuerdo, y mañana a las 9 de la mañana reunión de las Directiva, y las jefaturas de Bancada de agrupaciones justamente para tratar este tratamiento del artículo 70, porque eso salió la sugerencia de toda la Directiva, con eso entonces este punto no vamos a discutir, sobre ese punto sino vamos a pasar para la próxima sesión correspondiente.

Constituyente, Ignacio Mendoza. Previa es una aclaración nada mas presidenta, el artículo primero de discusiones finales y transitorias en reforma del Reglamento, señala textualmente las y los Constituyentes, con el apoyo de otros 15, las representaciones Departamentales y las representaciones políticas podrán presentar a la Directiva del asamblea propuestas de reforma del presente Reglamento, etc. entonces para salvar esta disposición reglamentaria en la Directiva también se ha considerado que sin dudar de que tengan el apoyo de 15 Constituyentes para la constancia por escrito y por equidad de todas las representaciones deben presentar los respaldos de los 15 Constituyentes que sustentan esta propuesta, Presidenta en respeto de nuestra Reglamentación.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias, tiene la palabra hermano vicepresidente.

Constituyente, Roberto Aguilar. La palabra Sra. Presidenta, lo que la Directiva ha sugerido es no retirar del orden del día el punto 70, es decir mantener vigente en el marco de la voluntad creó de todas las pancartas, de encontrar una redacción del artículo 70 para su reforma correspondiente que sea consensuada y acordada, en lo optimo por todas las Bancadas al igual a lo que ayer se llego a un acuerdo, con el tema de las comisiones, por ello es que no se retira del orden del día el articulo 70, se lo mantiene el criterio es el de poder tratar este tema mañana a las 9 de la mañana en Directiva y Bancadas, y a partir de ello poder avanzar en este tema, el aspecto que está pendiente es

el de tener una retracción en conjunto, por ello es que no se desecha ninguna de las propuestas, que han sido presentadas, se las han venido por la formalidad, se decía que tenían que tener el apoyo de 15 Constituyentes, pero creo a fin de evitar una suerte de simplemente la formalidad de levantar la mano, todas ellas están planteadas como propuestas, el criterio de reforma del artículo 70 está ratificado y fue apoyado por 15 y incorporado en el orden del día, por ello Sra. Presidenta sujeto que en el caso específico del artículo 70 50 y 51 se mantenga el criterio de la plenaria en sentido de incorporarlo al orden del día específico, mañana en la reunión de la Directiva se avanzara en la búsqueda de consensos en su redacción.

Constituyente, Ignacio Mendoza. La palabra presenta hay una última solicitud también de lectura por Unidad Nacional presidenta, por parte del Constituyente Ricardo Pool, de el partido de unidad nacional la propuesta de reforma del artículo 70, sistema de votación, textualmente dice así, el texto de los artículos de la nueva constitución política del estado, serán aprobados bajo las siguientes modalidades, a) en Comisiones los informes serán aprobados por mayoría absoluta salvando los informes que pueda presentarse en minoría, b) el texto en grandes se aprobara por el voto de la mayoría absoluta de los miembros presentes, incluyendo las propuestas de la minoría, c) en detalle los artículos del proyecto de la nueva constitución, presentados deberán ser aprobados con el voto de dos tercios de los miembros presentes, los artículos que no consiguen ser aprobados en esta instancia, pasarán a una gran comisión de concertación conformada por la Directiva y los Jefes de Bancada, cuyo informe será considerado en un segundo debate en plenaria que aprobara los artículos consultados por dos tercios de votos de los grupos presentes, en caso de que existen artículos que no consigan los dos tercios de votos para su aprobación hasta el 2 de julio estos serán puestos a consideración del pueblo soberano en consulta popular, los artículos aprobados en la consulta popular serán incorporados en el texto constitucional, b) el texto final de la Constitución Política del Estado, presentado la plenaria por el comité de concordancia y estilo será probado por el voto de los dos tercios de los miembros presentes de la plenaria, la Asamblea Constituyente reconoce el carácter vinculante del resultado del referéndum sobre las autonomías Departamentales realizados el 2 de julio del 2006, como señalábamos esta propuesta presentada por el Constituyente Ricardo Pool de unidad nacional, en medida de equidad también, vamos a leer la propuesta de poder democrático y social, suscrita, manuscrito por el Constituyente Rubén Darío Cuellar Jefe de Bancada, dice así: artículo 70 sistema de votación, las decisiones administrativas y de nuevo funcionamiento serán adoptadas de acuerdo a lo establecido en el presente Reglamento. Para la aprobación del texto de la nueva constitución política del estado se procederá de la siguiente manera:, a) la aprobación del informe de las Comisiones y Subcomisiones se realizará por mayoría absoluta de votos de sus miembros, las menores tendrán derecho a presenta informes alternativos, los que deberán ser considerados por la plenaria, b) una vez leídos y sometidos al debate los informes las Comisiones por mayoría y minoría, los artículos, del texto constitucional propuesto o propuestos, serán sistematizadas y aprobadas en grande por mayoría absoluta de los miembros de la Asamblea Constituyente, c) la aprobación en detalle artículo por artículo se realizará por dos tercios de votos de los miembros presentes de la Asamblea Constituyente, d) el texto constitucional aprobado en su etapa en detalle será remitido al comité de concordancia y estilo, el mismo que sólo podrá realizar correcciones de organización,

forma y estilo el mismo que será remitido a la plenaria para su aprobación en la etapa, en revisión por el voto afirmativo de dos tercios de votos de los presentes, artículo 72 también planteamos, conclusión del debate y votación, en los casos establecidos en los incisos, a , b , c y d hay una llamada que dice en el inciso d del artículo 63, el inciso d del artículo 63 se refiere a " en la fase de aprobación las y los constituyentes tendrán el tiempo máximo de diez minutos para cada artículo, el artículo 63, continuamos en debate en plenaria sobre un tema concluirá una vez que la s y los constituyentes inscritos en la lista de oradores, hayan echo uso de la palabra. Pasando inmediatamente a la votación, en todos los demás casos podrá declararse suficiente discusión y conclusión del debate a propuesta de una un Constituyente respaldado por otros 15 debiendo obtener el voto favorable de la mayoría absoluta de los presentes en la plenaria, es la propuesta suscrita por el Jefe de Bancada de PODEMOS el Constituyente Rubén Darío Cuellar... presidenta por salvar nuestra responsabilidad se nos señalo la Bancada de Autonomía para Bolivia, que habían presentado, no nos ha llegado de ventanilla única, también sabemos por referencias del Constituyente Miguel Peña que hay una propuesta, de las mujeres presentes en la historia, no sé si es ésa la entidad específicamente tampoco ha llegado a mesa, así que pensamos que debe ampliarse la lectura de todos estos propuestas Presidenta... con su autorización entonces vamos a proceder a la propuesta de Autonomía para Bolivia, propuesta sobre el procedimiento alternativo del artículo 70, dice lo siguiente: las 21 Comisiones ya no serán de carácter permanente pasarían a trabajar de enero a abril del 2007 que ser el último día para que las Comisiones entreguen sus informes, con la composición del nuevo texto constitucional, en las Comisiones donde existiese consenso, se presentaría un solo informe, y en las Comisiones donde existiese disenso, se presentaría dos informes uno por mayoría y otro por minoría, una vez concluido el plazo y entregados los informes las 21 Comisiones, quedarán disueltas y se instalará la comisión de constitución y sistematización, su composición será similar a la de sistematización del Reglamento General del Asamblea Constituyente, esta comisión generara los siguientes, procedimientos para que posteriormente sean elevados a la plenaria de la Asamblea Constituyente, para la aprobación en grande, sistematizar los textos constitucionales presentados por los 20 Comisiones, esta sistematización se realizará sin ninguna modificación a los textos originales, una vez terminado este trabajo este será llevado a consideración de la plenaria para que se ha probado por dos tercios, existe compromiso político para aprobarlo por unanimidad, los dos tercios serían convencionales, para que en el mes de mayo Bolivia tenga su Constitución Política del Estado aprobado en grande, para la aprobación en detalle, esta comisión como primera fase para la aprobación en detalle presentará a la plenaria los textos constitucionales consensuados con solo informe, y esto llevaría hasta el mes de mayo, esta comisión como segunda fase, del aprobación en detalle presentará a la plenaria los textos constitucionales no consensuados que tengan dos reformas, uno por mayoría y otro por minoría, en plenaria se votarán primero los textos constitucionales presentados con el informe de mayoría, y en caso de no tener los dos tercios no serían aprobados, posteriormente en plenaria se votarían los textos constitucionales, presentados con informe de la minoría, y en caso de no tener los dos tercios, no serían aprobados, por lo tanto al no ser aprobados los textos constitucionales sometidos a votación, estos serán devueltos a la comisión de constitución y sistematización, anteriormente explicadas para que sean debatidos y consensuados y posteriormente una vez más sean elevados a la plenaria, para repetir el

mismo procedimiento durante junio, julio y agosto de 2007, una vez concluida la segunda fase de aprobación en detalle, ésta comisión haría la sistematización y se elevaría a la plenaria para su aprobación del texto final por dos tercios, referéndum Constituyente una vez aprobado por la plenaria de la Asamblea Constituyente, se llevará el texto final de la constitución política del estado, al excelentísimo señor presidente de la república, para que se someta al referéndum Constituyente y que el soberano tome la última decisión, fue la propuesta de Autonomía para Bolivia APB, en mesa no tenemos más propuesta Sra. Presidenta.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias hemos tenido las propuestas presentadas para el día, siete propuestas, de la siete propuestas tenemos que sacar un solo documento, si hay acuerdo, sin consenso, si logramos, si tenemos esa conciencia para tener un solo documento para que entremos a la próxima sesión para ser el tratamiento de la sesión del artículo 70,50 y 51, por esa razón vamos a pasar mientras trabajan todos los Constituyentes y Jefes de Bancadas, más la Directiva, mañana a las nueve de la mañana la reunión de la Directiva y Bancadas, para hacer este acuerdo buscar este consenso, desde mañana, mientras pasamos al siguiente punto, pero estoy viendo micrófonos prendidas vamos a ceder la palabra, con el moción de orden no, tiene la palabra el Constituyente Wilder Vaca.

Constituyente Wilder Vaca. La palabra, presidenta yo estoy reiterando y lo ago en el buen sentido, de que se modifique también otro artículo, resulta de que como Constituyente pedimos la palabra y muy pocas veces se nos da, a eso nos anotamos en el rol de oradores y no hacemos uso de ella, pero sin embargo el Constituyente igual que nosotros lo que esta a su lado el vicepresidente, habla una y otra vez decide, hace toda las funciones, que no le competen que no le corresponde porque el artículo, que le corresponde al vicepresidente dice reemplazar en caso de ausencia de impedimento, o sea que su función es simplemente reemplazarla a usted, pero cuando, cuando usted está ausente o cuando usted esté impedida, y yo que sepa usted no está ausente ni este impedido, entonces no puede ser, que la propongo en ese sentido que se modifique este artículo, que diga que el vicepresidente tiene las mismas atribuciones de la Presidenta para que entonces cuando el tome determinaciones que a veces que ella la toma y nosotros la damos por válidas, para que no sea nulas o anulable su decisiones solamente con el fin de que eso no ocurra, pido señora de que eso sea que también se modifique el artículo referido al vicepresidente.

Constituyente, Silvia Lazarte. Boya responder inmediatamente en esa pregunta si el constituyente acaba de tener el uso de la palabra, si quiere que sea trató también este artículo que presente en escrito y luego después tiene un plazo dentro de un plazo presentar su propuesta, pasamos al siguiente orador, tiene la palabra el Constituyente Rubén Darío.

Constituyente, Rubén Darío. Gracias Presidenta, por su intermedio un saludó a los colegas de la mesa Directiva, y a todos los Constituyentes presentes, Presidenta el día de ayer, hemos marcado una jornada diferente a la que veníamos sosteniendo el último tiempo, y esto ha sido producto de un acuerdo, de un consenso trabajado, el día de hoy insoslayablemente tenemos que tratar el artículo 70, yo estoy de acuerdo quiero

sumarme a la propuesta del vicepresidente de generar de forma inmediata la instancia donde podamos hoja la crear a un solo texto, que ojala se ha aprobado por unanimidad por los miembros presentes, en ese sentido Presidenta, no es pertinente, no es adecuado, no es correcto avanzar en otros aspectos si es que no concluimos con el tratamiento del artículo 70, por eso yo le sugiero Presidenta, que esa reunión de jefes de Bancadas directivas, que han propuesto no se produzca mañana a las nueve de la mañana, sino desde ahora, de inmediato y trabajemos esta noche, mañana en la mañana para ver si hasta la tarde de mañana, podemos tenemos ese texto para poder continuar con nuestra sesión, lo contrario Presidenta sería transgredir el orden del día, que hemos definido, el punto 1 se lo debe tratar, el primer punto inscrito en materia y al debate hasta su culminación sin pasar a ningún otro aspecto pendiente, por lo tanto concretamente Presidenta, deberíamos reunirnos de forma inmediata, Jefes de Bancadas y Directiva para empezar a trabajar este que usted ha propuesto para mañana a las nueve, porque evidentemente este es, este artículo el 70 es pues la base fundamental de lo que podemos seguir hacia adelante, deberíamos resuelto ase mucho tiempo, pero aún estamos a tiempo de resolverlo, por lo tanto presidente le propongo que inmediatamente disponga usted la reunión, se declare el cuarto intermedio y trabajemos todos en eso gracias presidenta.

Constituyente, José Antonio Aruquipa. Muchas gracias, Presidenta muy buenas tardes, por su intervención un saludó cordial a mis colegas, para reiterar secundar la posición expresada por el jefe de Bancada de podemos Rubén Darío Cuellar, en el sitio de que es indispensable inevitable y urgente para esta Asamblea Constituyente resolver la reforma del artículo 70, los dos tercios de votos es una demanda nacional que va garantizar, una reforma constitucional incluyente democrática iba a garantizar la paz social de nuestro país, en el ambiente de entendimiento y concertación que el día de ayer presidenta ha permitido que consensuemos la distribución de los 21 Comisiones, quiero pedir a través de suyo también insistir estimada Presidenta, a la dirigencia de los colegas del Movimiento al Socialismo, a que instruyan solicitan, pidan que ese spot que está siendo divulgado, difundido a través de Canal 7 con imágenes tergiversadas, como parte de una campaña sucia en contra de podemos sea retirado a la brevedad como señal de que estamos en un proceso de entendimiento y colaboración entre ambas Bancadas, también reiterar finalmente Presidenta que después de la propuesta hecha por el Presidente de la República Evo Morales que es jefe nacional del más, para aprobar la revocatoria de mandato Poder Democrático y Social reitera, que tiene la propuesta para revocar el mandato de todas las autoridades e insiste en que ésta sea la primera reforma constitucional por más de dos tercios de votos o dos tersita de votos por lo menos, que aprobemos para dar una salida política legal legítima a los problemas de inestabilidad que sufren nuestro país, gracias Presidenta

Constituyente, Rene Muruchi. Gracias Sra. Presidenta a tiempo de saludar la generación de consensos mínimos de retorno a la democracia en torno a la Constituyente, Presidenta pedimos nosotros en la estricta aplicación del artículo 1 de las disposiciones finales, a fin de dar cumplimiento a este artículo que la totalidad de los proyectos de reforma al artículo 70 de Reglamento de funcionamiento de esta instancia supla, sean sometidos a votación para el tema el apoyo de 15 Constituyentes de tal manera que se enmarque legalidad y el mismo tiempo sean objeto de redacción en las

actas, en las redacciones y en las memorias de la propia Asamblea Constituyente, para fines de evitar cualquier tipo de susceptibilidad que se pudiera tener, más adelante sobre las propuestas de modificación al Reglamento en particular al artículo 70, en segundo lugar cuando se señala de que se pueden iniciar directamente al tratamiento en una reunión de Directiva y Jefes de Bancadas sobre estas propuestas, yo creo que hay que cumplir el artículo 55 que señala una impresión inmediata para todos los Constituyentes las propuestas para fines de evitar cualquier tipo de, nulidad, porque hay un Reglamento debidamente aprobadas conscientemente una vez que llegue la totalidad de las reformas de propuestas, consideramos que la reunión del día de mañana propuesta a través de su presidencia es la más adecuada Sra. Presidenta, y en ese marco reiteramos el pedido de que se pueda hacer la votación para que todas las propuestas en conjunto y global reciban el apoyo de 15 o mas constituyentes, y mañana a las 9 empunto, estemos en el tratamiento respectivo gracias Presidenta.

Constituyente, Silvia Lazarte. Siguen pidiendo la palabras de orden de moción, aquí ya hay sugerencias hay dos sugerencias ya, y el otro tres que piden si hay apoyo de 15 para hacer el tratamiento de mañana el otro, Rene Muruchi, y el otro dice que si ahora hay que continuar, hay que hacer el tratamiento de discusión de análisis de la propuesta presentadas del artículo 70 50 y 51 ahora en este momento, entonces necesariamente si queremos entrar a la votación tiene que tener el apoyo de 15, tal como cual dice el Reglamento, entramos a eso o continuamos dando le la palabra a los que están pidiendo de orden de moción de 2 minutos.

Constituyente, Magda Calvimontes, simplemente para aclarar, de que se han presentado a la Directiva dos notas, la primera nota, donde solicitamos un grupo de mujeres Constituyentes que se respete el artículo 23, primer párrafo del Reglamento de debates de la Asamblea Constituyente, y una segunda donde adjuntamos una propuesta de mujeres Constituyentes de diferentes representaciones políticas, para coadyuvar también en este proceso de diálogo y de reconstrucción, con esa aclaración yo le pido Sra. Presidenta que se considere por parte de la comisión que va a ser denominada para el tratamiento, se considera la propuesta, porque creo que convergen ahí barias de las propuestas presentadas, muchas gracias.

Constituyente, Ignacio Mendoza. Para descartar cualquier tipo de discriminación de genero, nos ha llegado a nuestro conocimiento talvez ésta en ventanilla única pero salvamos cualquier otra situación asiéndonos llegar en este momento.

Constituyente, Silvia lazarte. Le rogamos al hermano constituyente que nos podría pasarnos la copia, si quieren que se lea en este momento tiene la palabra mientras el constituyente Juan Zubieta.

Constituyente, Juan Zubieta, Gracias Sra. Presidenta primero quiero manifestar mi acuerdo en el sentido de que debería empezar a trabajar la Directiva con los Jefes de Bancada para tratar de sistematizar el conjunto de propuestas que han hecho diferentes Bancadas políticas, sin embargo Sra. Presidenta creo que el tratamiento del artículo 70 no debe significar que el resto de los Asambleístas estén esperando, las decisiones o las soluciones a las que fueran a ver o puedan encontrar en esta reunión, yo sugiero Sra.

Presidenta que en el entendido de que debemos a partir de ahora optimizar el tiempo, que las diferentes Comisiones ya empiecen a organizarse, ya empiecen a planificar su trabajo, puesto de que va a ser duro seguramente al principio, entrar en esa dinámica de trabajo en la cual todas las Comisiones debemos entrar, en ese sentido Sra. Presidenta yo quiero sugerir, sin pretender desvirtuar o modificar el orden del día, que ésta plenaria puede recomendar a las diferentes Comisiones que puedan hacer los esfuerzos para organizarse internamente empezar ya a planificar su trabajo a objeto de optimizar el tiempo, ésa era la propuesta Sra. Presidenta, gracias.

Constituyente Silvia Lazarte. Muchas gracias hermano secretario si tienes en la mano, haga la lectura correspondiente.

Constituyente Ignacio Mendoza. La palabra Presidenta, la nota referencia a sido presentada a las 17:30,, dice lo siguiente Sucre 17 de enero, señores directorio de la Asamblea Constituyente, presente solicitamos que se respete el artículo 23 primer párrafo del reglamento de debates de la Asamblea Constituyente, señores en el proceso de la conformación de las Comisiones en coordinación con las diferentes representaciones políticas, pero es el tema de alternancia de genero por que vamos a leer tal cual esta, en proceso de conformación de las comisiones en coordinación con las diferentes representaciones políticas para estructurar las directivas de las mismas, solicitamos a ustedes se haga respetar el artículo 23 primer párrafo del reglamento de debates de la asamblea constituyente el relacionado de alternancia de genero, porque vemos con bastante desaliento, de la lectura de las lista que no se esta cumpliendo ello, y creemos que tanto hombres como mujeres hemos ganado nuestro propio espacio en la presente asamblea constituyente, asimismo notamos con extrañarse que las decisiones políticas, de la diferentes representaciones políticas que no se a rescatado la paridad , cono un principio de igualdad, que permitieran en la elección del 2 de julio, superar el principio de discriminación, aviamos votado en la menciona elección por binomio hombre, mujer o mujer, hombre, seguros de contar con su respaldo, saludamos a usted atte. Suscriben, Rosalía Del Villar constituyente C-14, Angélica Siles constituyente C-11, Magda Calvimontes Constituyente C45, Ada Sandra Jiménez constituyente C-9, Nilda Copa Condori asambleísta nacional, Zulema Encarnación Arce constituyente C-65, Álvaro Azurduy constituyente Departamental Chuquisaca, Giovanna Gallardo C-47, Rebeca delgado constituyente departamental Cochabamba, Loyola Guzmán constituyente C-8, José Lino Jaramillo constituyente C-46, Edil Cazón constituyente C-49, Afrodicio Turquí constituyente C-47, eso son la firmas legibles presidenta. A continuación esta el otro oficio que tiene que ver con el tema, reforma del artículo 70, del Reglamento de debates del Asamblea Constituyente, señores saludos cordiales por medio de la presente, adjuntamos la propuesta de reforma del artículo 70 de Reglamento de debates del Asamblea Constituyente, que tiene la única finalidad de coadyuvar al proceso de dialogo y entendimiento que hemos iniciado mujeres, en diferente representaciones políticas, comprometidas con el proceso de deformación del País, donde se requiere cambios profundos, porque pues estamos convencidos que es a partir del diálogo de la construcción de una nueva Bolivia será posible, no a través de enfrentamientos y desconfianzas mutuas, esperando que la presente propuesta sea considerado en la plenaria como otra propuesta alternativa, que pueda viabilizar el proceso nos despedimos atte. Angélica Siles constituyente C-11, Ana Maria Ruiz

constituyente plurinominal Beni, Loyola Guzmán constituyente C-8, Arminda Herrera constituyente C-5, Adelina Vaca constituyente C-6 y Sabina Cuellar constituyente C-1. La siguiente es la propuesta que dice a si: Propuesta de mujeres constituyentes de diferentes representaciones políticas, articulo 70 sistema de votación, 1 aprobación de los informes de las comisiones, los informes de las comisiones y sub. comisiones, tanto como en la plenaria serán aprobados por mayoría absoluta de votos de los miembros presentasen la plenaria, b) En caso de disenso la comisión se marcara establecido en el articulo 26, 4 c) del reglamento general de debates, debiendo informe por minorías contar con el apoyo suscrito por un tercio de los miembros titulares de la comisión, informes que debe ser aprobadas por mayoría absoluta de votos por los miembros presentes de la plenaria, c) si ninguno de los informes es aprobado en la plenaria, ambos informes serán devueltos a la comisión, para una nueva redacción recogiendo las observaciones del debate general de la plenaria, el mismo que será aprobada, por mayoría absoluta de votos de los miembros presentes, en la plenaria, b) una vez aprobados los informes de las Comisiones por la plenaria la Directiva entregará al comité de concordancia y estilo, conformado de acuerdo a lo establecido el artículo 27 inciso c)del Reglamento General del Asamblea Constituyente, para que realicen la sistematización de los informes y presente a la plenaria, el borrador del texto constitucional, para su aprobación conforme el artículo 7 inciso a) del Reglamento General de la asamblea, numeral 2 aprobación del texto constitucional, inciso a) la aprobación en grande, será por mayoría absoluta de votos de los miembros presentes en la plenaria, inciso b) la aprobación de los artículos en detalle será por dos tercios de votos de los miembros presentes en la plenaria, los artículos que no sean aprobados serán devueltos a la respectiva comisión, para que presente una nueva redacción recogiendo las observaciones del debate general de la plenaria, la misma que presentará un nuevo informe para su consideración por la plenaria, el mismo que ser aprobado por dos tercios, inciso c) los artículos presentados por las Comisiones que no logren nuevamente, los dos tercios pasarán a la instancia de coordinación política de la Asamblea Constituyente, conformada por la Directiva del Asamblea y el representante de cada una de las representaciones políticas, cumpliendo el compromiso firmada ante el pueblo Boliviano entregar el texto constitucional el 6 de agosto, deberán llegar a consensos en los artículos en disensos para luego sean devueltos a la plenaria, para su aprobación por dos tercios, de los miembros presentes, inciso b) Propuesta 1 los artículos que han establecido en el inciso c) no logren los dos tercios, para su aprobación en dos votaciones consecutivas, serán aprobados por mayoría absoluta de votos de miembros presentes, Propuesta 2 los artículos que han establecido en el inciso c) no logren, los dos tercios para su aprobación, luego de dos votaciones consecutivas, serán aprobados por el soberano quien decida en un referéndum vinculante nacional previo al referéndum vinculante aprobatorio al texto final de la nueva constitución política del estado por el soberano, inciso e) La aprobación en revisión, luego de la presentación del texto constitucional por el comité de concordancia y estilo, se la realizara por mayoría absoluta, inciso f) Una vez aprobada la nueva constitución, será presentada el 6 de agosto de 2006, dice así textual ejecutivo para su aprobación por el soberano en el referéndum nacional, Nota, se aclara que este proyecto se encuentra aun en discusión y análisis por otras constituyentes, no han sido parte de esta redacción, es todo presidenta.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias, con eso hermanos constituyentes, llega a ser 8 propuestas, pera que pase para la próxima sesión, y para mañana que sea discutido, en la reunión de Bancadas y directivas, si nos sugieren ustedes, nos han indicado de que ay que cumplir el reglamento, tal cual dice el artículo 1, si tiene apoyo para que pase a 15, pasará, si no tiene apoyo no pasará entonces vamos a entrar de uno en uno hermano secretario, cual fue el primero leído, hay que decirle, si tiene apoyo ese documento como tal, pasa para mañana, entramos.

Constituyente, Ignacio Mendoza. Presidenta pasaremos al ordenamiento, o según la recepción como señalamos al comienzo, la primera propuesta ha sido de la Bancada de A-3, a través de su jefe constituyente Freddy Soruco, la siguiente que llegó fue del MNR a través de su jefe de Bancada Guillermo Richter, La tercera a sido de la bancada de Alianza Social, suscrita por todos sus integrantes, después la propuesta del Movimiento Bolivia Libre suscrita por su jefe de representación política constituyente Orlando Cevallos, Tenemos la propuesta de Unidad Nacional, suscrito por su representante constituyente Ricardo Pool, la propuesta de PODEMOS suscrito por su Jefe de Bancada Rubén Darío Cuellar, la propuesta de APB, Autonomía para Bolivia y la propuesta que acabamos de dar lectura de las mujeres Constituyentes de diferentes representaciones.

Constituyente, Silvia lazarte. Hermanos si tal como ustedes me piden yo, la someto a la votación, tal como dice el artículo 1, cual tiene apoyo de 15 pasaría, pero en este momento estamos en coordinación con los miembros de la Directiva, Todo en uno, que tenga apoyo de 15 pasa, por lo tanto si están de acuerdo para que pase levantan la mano esas 15 personas, hay más de 15 por tanto pasa, muchas gracias.

Constituyente, Mauricio Paz. La palabra, Presidenta había una solicitud por parte de la Bancada de PODEMOS de que pudiéramos hacer un cuarto intermedio en este momento, para que procedamos a la discusión de los documentos que han sido presentados, entonces yo deseo que se dé viabilidad a ese cuarto intermedio Presidenta.

Constituyente, Silvia Lazarte. Hermanos todavía no hemos terminado la sesión hay todavía a ver, tiene la palabra Roberto Aguilar.

Constituyente Roberto Aguilar, La palabra Sra. Presidenta, en aplicación del articulo 10, atribuciones de la directiva, inciso b) me permito hacer la siguiente sugerencia:, existen varios aspectos que han sido postergados, hasta el día de hoy por diferentes razones, uno de ellos es el aspecto del presupuesto 2006, en ese, vuelvo a repetir al parecer avía un cruce de micrófonos, decía que en aplicación del artículo 10 atribuciones de la Directiva inciso b) me permito sugerir a su presidencia que previa a sostener estar sesión la Directiva había tratado y estaba de acuerdo no había observación, se pudieran resolver en asuntos varios algunos aspectos o por lo menos uno que estaba pendiente, que es el referido a la regularización del presupuesto 2006, un presupuesto que había sido ejecutado pero de acuerdo a las normas y formalidades, tiene que ser aprobado por la plenaria, habíamos tenido una reunión con los Jefes de Bancada hace algún tiempo cuando se establecieron algunos acuerdos, y se quedó en el presupuesto iba a ser presentado a la plenaria de manera global y las explicaciones y

detalles, y cualquier información que se requiera se iba a canalizar a través de los Jefes de Bancadas a fin de que queden esclarecidos algunos elementos que los colegas Constituyentes pudieran tener como dudas, pero lo yo quisiera sugerir Sra. Presidenta antes de declarar el corte intermedio que se pudieran ver en la parte de varios la aprobación del presupuesto 2006, en su regularización.

Constituyente, Silvia lazarte. Con esa aclaración pasaremos al punto 4 que es punto varios y en punto varios tendríamos que tratar ese punto... hay observación o no hay observación a la sugerencia del hermano vicepresidente, entonces pasamos al punto 4 punto Varios.

Constituyente, Ignacio Mendoza. En una moción previa si me permite Presidenta, de orden en este, en la Directiva sea considerado el artículo 56 sobre asuntos varios y por unanimidad de los miembros de las directivas se legitima esta propuesta, porque dice que al concluir cada sesión plenaria este articulo podrá declararse con el apoyo de por lo menos 5 Constituyentes, un periodo de 30 minutos para tratar asuntos no consignados en el orden del día, el respaldo es de los miembros de la Directiva que superamos los 5 nada más señora Presidenta.

Constituyente, Eulogio Cayo. Muchas gracias compañera Presidenta, estimados compañeros Asambleístas, entiendo de que en estos momentos es importante seguir avanzando en el trabajo de la asamblea, no podemos perder tiempo en razón de que tenemos escasos meses para terminar precisamente el trabajo que nos ha encomendado el pueblo Boliviano, en ese entendido estoy plenamente de acuerdo en que se avance y que se pase a puntos varios y que se apruebe de una vez el presupuesto que ha quedado pendiente y lógicamente seguir avanzando y mantener este respeto mutuo en la asamblea, porque de hoy en adelante ya debemos dejar de lado ciertos intereses como había indicado en sesión anterior, y por lo mismo yo entiendo de que el artículo 70 50 y 51 se hade tratar en la medida en que avancemos porque hasta este momento siguen presentando propuestas, mientras siga habiendo propuestas, sugerencias en particular yo felicito a las mujeres de las diferentes Bancadas del país, han presentado propuestas muy interesantes que yo también los e leído, y por lo mismo felicito y que sigan como otras alternativas otras propuestas y que enriquecen de alguna manera, en este caso las salidas que ande viabilizar en este caso este artículo 70, en ése entendido apoyo definitivamente.

Constituyente, Luís Cabrera. Gracias Sra. Presidenta, simplemente para reafirmar la solicitud expresada por el Jefe de Bancada Nacional de podemos, en el sentido de que el artículo que realmente nos causó un sinnúmero de problemas no solamente a esta asamblea sino que también repercute fuera de ella el artículo 70, por lo tanto debemos hacer esfuerzo, entre Bancadas y toda la directiva, para solucionar este tema, por lo tanto Sra. Presidenta me sumo, a la propuesta, que de una vez apartar de este momento, empiece esa reunión para que ojala mañana podamos tener alguna solución digamos que nos permita avanzar los otros artículos, referente a la propuesta del señor vicepresidente que hay un tema pendiente con presupuesto, yo quiero hacerle recuerdo que precisamente las normas que para toda la documentación, tratada en plenaria, mínima mente debe estar en manos de los Constituyentes 24 horas antes, y nos acaban de

entregar recién esa información, por lo tanto consideramos prudente que también ese tema sea postergado para mañana para tener el debido análisis correspondiente, finalmente Sra. Presidenta yo creo que, de alguna otra manera debemos dar muestras a la población que maestra voluntad es viabilizar y trabajar para que el 6 de agosto podamos entregar a la población un texto consensuado, de la nueva constitución del estado por lo tanto es prudente que de alguna o otra manera, entre las Bancadas, esta trabajo la directiva, las comisiones, pueden ir organizando ya de apoco, cosa que no permita la próxima semana, estemos viniendo al trabajo final, quede alguna otra manera también evitaría susceptibilidades en este momento que entre Bancadas tomando en cuenta que expreso un constituyente anterior creo que es un ejemplo de la revocatoria de mandato, es lo mas claro, que muchos elementos de la constitución que no vamos a estar de acuerdo y estoy seguro que la comisión lo vamos a viabilizar estos aspectos, es la propuestas, Sra. Presidenta gracias.

Constituyente, Mauricio Paz. Sra. Presidenta propongo de que este tema sea pasado a una otra sesión para que se le pueda repartir a todos los Constituyentes, el informe del oficial mayor para que todos los Constituyentes sepan a que van a votar y puedan discutir el presupuesto ya consolidado del 2006, eso sería la propuesta y solicito de que se postergue este tema, y que en este momento se declare cuarto intermedio Presidenta.

Constituyente, Silvia Lazarte, Muchas gracias, siguen pidiendo la palabra, y aquí ya hay varias sugerencias, la solicitud algunos piden tratar y algunos que piden que si ay que pasar a la próximas sesión, evidentemente no hay fotocopias entonces eso necesariamente tendremos que pasar a cada Constituyente si ya le han pasado, rediseño para la próximas sesión tengamos bien informados, entonces por lo tanto hermanas hermanos Constituyentes no habiendo más en punto varios, estoy con la palabra todavía si ya no hay nada, que tratar en el punto 4 donde tenemos entonces estaríamos dando cuarto intermedio, pero antes queremos decir que mañana, quiero ratificar, mañana trabajamos las directiva y más los Jefes de Bancadas, mientras las comisiones correspondientes trabajan, quien estaba pidiendo, tiene la palabra el constituyente Cesar Cocarico.

Constituyente, Cesar Cocarico. Solamente para el segundo que e mencionado, presidenta, quisiera que la convocatoria sea formal para trabajar en las comisiones mañana a las 9 en las dependencias que ya se conoce, muchísimas gracias.

Constituyente, Roberto Aguilar, Sra. Presidenta, la palabra en aplicación del artículo 10 atribuciones de la directiva inciso c, me permito sugerir a su presidencia primero formalizar la reunión de Directiva y Bancadas a partir de la conclusión de esta sesión, segundo el de formalizar que las actividades en las comisiones en los ambientes que se les han entregado deben ser de carácter regular y normal a partir, debería haber sido desde esta mañana, pero eso seguramente algunas se organizarán a partir de esta tarde, pero mañana se sugiera que ay barias Comisiones que han planteado a las 8 de la mañana, se van a reunir cada comisión se organizara como crea conveniente, y lo ultimo señora presidenta sobre el tema del presupuesto, creo que es importante establecer que si bien es un tramite formal, las Bancadas o los jefes de Bancadas, tienen que presentar el informe a cada uno de sus constituyentes, para que las dudas, puedan ser canalizadas

a través de ello eso fue un acuerdo que sea estableció, previamente gracias.

Constituyente, Silvia Lazarte, Muchas gracias, hermanos y hermanas Constituyentes muy buenas tardes, hasta la próxima sesión, cuarto intermedio y esta tarde inmediatamente al salón de prensa todos los jefes de bancadas y la Directiva para planificar sobre el temario de la reunión de esta Directiva y Bancadas, muy buenas tardes.

Asamblea Constituyente
Sucre – Bolivia

BOLIVIA
ÁREA
SEGUIMIENTO Y CONTROL

INFORME DE SESION PLENARIA DEL MIERCOLES 17-01-07

Fecha: 17-01-07	Hora de inicio: 17:40	Número de sesión: 48
Lugar: Teatro Mariscal		
Constituyentes presentes: 247	Constituyentes ausentes: 8	

Orden del día:

1. Control de Asistencia
2. Lectura de correspondencia
3. Reforma Artículos 70, 50 y 51
4. Asuntos Varios

Observaciones:

Después del control de asistencia se pasó a la lectura de correspondencia referida al punto 3 que es el de Reforma del Artículo 70. Esta correspondencia contiene propuestas de diferentes representaciones políticas y cronológicamente son las siguientes:

1) Propuesta de A3 MNR del 9 de enero. Suscrita por el Gral. Freddy Soruco Melgar.
2) Propuesta del MNR del 10 de enero. Suscrita por Guillermo Richter Acsimani.
3) Propuesta de AS del 11 de enero. Suscrita por René Muruchi.
4) Propuesta del MBL del 15 de enero. Suscrita por Orlando Zeballos.
5) Propuesta de UN. Suscrita por Ricardo Pol.
6) Propuesta de PODEMOS. Suscrita por Rubén Darío Cuellar.
7) Propuesta de APB.
8) Propuesta de la organización Mujeres Presentes en la Historia del 17 de enero.

Roberto Aguilar indicó que hoy no se retira del orden del día el Art. 70 pero el criterio es tratarlo el día de mañana. Por tanto no se desecha ninguna propuesta y sugiero incorporarlo al orden del día y mañana a las 9:00 se tratará en reunión de Directiva se avanzara en la búsqueda de consensos en su redacción.

Por su parte René Muruchi planteó que debe realizarse la votación conforme al Art. 1 de las disposiciones transitorias para validar las propuestas de modificación (con el apoyo de 15 o más votos) al Reglamento en su Art. 70. De esta manera la Presidenta indicó que se verificará si las propuestas tienen el apoyo correspondiente y efectivamente se verificó más de 15 Constituyentes que apoyan estas propuestas para que pasen a la etapa de concertación.

Por otra parte el Primer Vicepresidente Roberto Aguilar propuso que se incorpore en asuntos varios la aprobación del presupuesto 2006 para su respectiva regularización. Ante esta propuesta se determinó postergar la aprobación del presupuesto para que se entregue a los Constituyentes el documento y se pueda discutir y de acuerdo a ello aprobar el mismo.
De esta manera, la Presidenta declaró cuarto intermedio, que mañana trabaja la Directiva y de igual forma deben trabajar regularmente todas las Comisiones a partir de mañana en sus ambientes asignados.

Hora de conclusión: 19:00 horas.	Fecha y hora de la próxima sesión:

85

000099

63

63 FUENTE: Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional. Fondo Documental de la Asamblea Constituyente. Arch. LP/CODIGO 1.2.4/CAJA 54/LEGAJO 115/FOJAS 1/FOLIO 00099/ GESTION 2006-2007

República de Bolivia
Asamblea Constituyente

BOLIVIA

Sesión 12 de Febrero 2007

Constituyente, Silvia Lazarte. Muy buenas noches hermanos miembros de la directiva, muy buenas noches hermanos y hermanas constituyentes, muy buenas noches hermanos periodistas, muy buenas noches hermanos presentes de todo el publico del teatro mariscal, vamos a instalar nuestra sesión correspondiente, hermanos y hermanas constituyentes por favor les rogamos a los personas que se encuentran en los pasillos, por favor pasen a sus curules vamos a hacer la control de asistencia, les rogamos por favor, a que pasen rápidamente vamos hacer la control de asistencia. Bueno hermanos vamos a empezar con la control de asistencia, por favor hermano secretario o secretaria haga la control de asistencia correspondiente.

Constituyente, Ignacio Mendoza. Muy buenas noches colegas, les encarecemos a que introduzcan la tarjeta respectiva, para activar el sistema, y a tiempo de responder a la lista apretar el botón correspondiente.

Constituyente, Silvia Lazarte. Estamos en el control de asistencia.

Constituyente, Ignacio Mendoza. Presidenta la palabra hemos esperado un poquito, para que tomen asiento los colegas con este minuto de tolerancia entonces vamos a empezar, por departamento. *Control de Asistencia.*

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias hermano vicepresidente por favor, quienes faltan por favor haga conocer y cuantos somos.

Constituyente, Roberto Aguilar. Sra. Presidenta, están en sala 219 constituyentes

Constituyente, Silvia Lazarte. Gracias 219 presentes, hermanos pasamos al tema del Articulo 70, y netamente instalamos esta sesión correspondiente, del anterior mes que tuvimos en cuarto intermedio de esta sesión, para hacer el tratamiento sobre el Articulo 70, y que pidieron 50 y 51, entonces de acuerdo a eso hermanos vamos a continuar, aquí no hay otro orden del día ni lectura de correspondencia nada, sino netamente entrar a ese tema, específicamente para su tratamiento sobre el articulo 70, están pidiendo la palabra, Pedro Lima tiene la palabra, dos minutos es la palabra de moción.

Constituyente, Pedro Lima. Gracias con carácter previo señora presidenta, saludo a usted y por su intermedio a todos mis colegas constituyentes, son cuatro años que se cumplen este día, de la situación fratricida que se vivió en febrero del 2003 quiero rendir mi sentido homenaje, a los hermanos Bolivianos que han muerto, en esa fecha y al mismo tiempo, ago votos por que se estradita Gonzalo Sánchez de Lozada, y también se proceda con un juicio justo en este caso, estamos homenajeando a nuestros hermanos que han caído para que nosotros estemos aquí presentes, y también ago votos para que se imponga, la razón y tenga éxito y viabilidad la asamblea constituyente, con una forma pacifica de resolución de controversias, y un nuevo pacto social, gloria a los caídos en febrero y octubre "gloria" gracias Sra. Presidenta.

Constituyentes, Silvia Lazarte. Tiene la palabra, el constituyente Guillermo Richter.

64 FUENTE: Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional. Fondo Documental de la Asamblea Constituyente. Arch. LP / CODIGO 1/ CAJA 1 B / LEGAJO 19 / FOJAS 7/ FOLIO 1-7 / GESTION 2006-2007

Constituyente, Guillermo Richter. Sra. Presidente, quiero manifestar la satisfacción de que usted retorne , con un excelente estado de salud acá, y decirle que nosotros hemos conocido la propuesta que nos a echo llegar la mesa directiva, hemos señalado que es una propuesta que le incorporamos dentro de un esfuerzo importantísimo de lograr, construir un consenso en torno a la necesidad de lograr modificar el Articulo 70, independiente de estar o no de acuerdo en desacuerdo ese no es el tema, hay que reivindicar el esfuerzo de la mesa directiva, que se incorpora naturalmente a lo que sea venido asiendo, con muchos problemas muchos complicidades, muchos ante bajos a lo largo de este tiempo, sin embargo creemos que la solución esta a la vuelta de la esquina, Sra. Presidenta si es que desplegamos una voluntad, e incorporamos nuestros actos, nuestras propuestas a la legalidad, es absolutamente necesario Sra. Presidente, que podamos discutir, socializar la propuesta de la mesa directiva a nivel de las bancadas, es imprescindible mantener una línea de análisis democrático en este caso al interior de la bancada del MNR, razón por la cual yo solicito, de la manera mas respetuosa que podamos establecer, un cuarto intermedio de esta sesión hasta el día de mañana, a fin de lograr llevar adelante este proceso, de análisis por minorizado y profundo, de la propuesta de la mesa de la directiva, que desde el punto de vista del MNR le encuentra complementaria de las otras propuestas, y venir naturalmente ya con el mejor de los ánimos, a construir ese gran acuerdo nacional que el país esta requiriendo.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias, tiene la palabra el constituyente, Néstor Torres.

Constituyente, Néstor Torres. Muchas gracias presidencia, por su intermedio un cordial saludo, a todos los colegas asambleístas, nuevamente reuniéndonos compartiendo los curules, para poder debatir siempre lo que Bolivia esta esperando, decirle Sra. Presidenta el cuarto intermedio que siempre se a estado llevando es para el tratamiento del sistema de votación, que es específicamente el Articulo 70, en el cual a ninguno de los asambleístas nos han entregado para ver, la ultima propuesta que han estado consensuando entre los jefes de bancada, pero así mismo tenemos información de nuestros jefes de bancada, de que existe un casi acuerdo entre las diferentes bancadas para llevar adelante, este ampliado pero, tan solamente hay una motivación de poder analizar el párrafo quinto de este Articulo, solicito que haya un cuarto intermedio, para poder empezar a trabajar los jefes de bancada, y el día de mañana poder continuar, estamos casi llegando al punto final de por encontrar un consenso en las diferentes bancadas, dios quiera que en este día, podamos tratar de solucionar hasta el día de mañana, y podamos trabajar lo que tanto Bolivia esta esperando muchas gracias Sra. Presidenta.

Constituyente, Silvia Lazarte. Gracias tiene la palabra el constituyente Eduardo García

Constituyente, Eduardo García. La palabra Sra. Presidenta, por su intermedio un saludo cordial, y celebrando el retorno de todos los colegas constituyentes a este hemiciclo constituyente, quiero hacer un paréntesis importante, por que quienes provenimos de una tierra oriunda como es Oruro, tenemos la obligación de rendir nuestro homenaje, a un 10 de febrero de 1781, considerado como el primer grito

libertario, de quienes son Mestizos, Criollos, indígenas que se levantaron contra el yugo español, yo quiero referirme a mi tierra, productora fundamentalmente de minerales, que en su historia a tenido los vejámenes mas fuertes, por parte de los Barones del estaño, y posteriormente a través del neoliberalismo, que se han apropiado de nuestros recursos naturales, para que el pueblo en su conjunto, sea sometida a mayor pobreza y miseria, pero también los Orureños tenemos que realzar en este momento, que no tenemos sangre de esclavo, si no que tenemos una visión de cambio, de una revolución para ver a su patria libre y soberana y no estar sometida a ningún imperialismo, ni tampoco a una oligarquía Criolla, por eso nosotros celebramos, también un echo importante, de trascendencia a nivel nacional, cual es la nacionalización de Vinto de los hornos de fundición de Vinto, celebramos ese acto que a hecho nuestro Presidente, y además Orureño para nuestro orgullo, de haber dado el paso puntal de volver y retorne las minas para la propiedad de los Bolivianos, y emerger una economía que nos sirva para potenciar el país, Sra. Presidenta saludando con fervor cívico, a mis hermanos Orureños quiero decirles "hoz adelante" y gracias por haberme permitido.

Constituyente, Silvia Lazarte. Hora hermano constituyente muchas gracias, "Viva los hermanos Orureños" han tenido su aniversario, vamos a pasar al otro hermano constituyente, tiene la palabra el constituyente Gregorio Mamani.

Constituyente, Gregorio Mamani. Gracias Sra. Presidenta, a nombre de la bancada nacional del MAS, y considerando que el MAS adopta posiciones de manera orgánica, previa consulta y decisión de todos los asambleístas, tengo a bien solicitar que haya un cuarto intermedio, a fin de que los constituyentes del MAS, conozcan el contenido de la nueva redacción del Articulo 70, y una vez socializado el mismo, adoptemos ya una posición orgánica nada mas Sra. Presidenta.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias, tiene la palabra el constituyente Marcelino Llave.

Constituyente, Marcelino Llave. Saludó presidenta y también a su directiva, y colegas constituyentes, yo de igual forma estaría de acuerdo, con un cuarto intermedio para que de ese modo todos los asambleístas tengamos la opción de analizar, la propuesta presentada a la directiva, es muy importante que todos los 255 asambleístas analicemos, y también quiero decir de que este cuarto intermedio ya sea lo último, ojala Dios quiera que esto termine, esté pretexto del Articulo 70 entonces en lo cual sugiero con la misma moción de los otros que me han ante cedido y muchas gracias.

Constituyentes, Silvia Lazarte. Muchas gracias, tiene la palabra el constituyente Alejandro Medina.

Constituyente, Alejandro Medina. Sra. presidenta por su intermedio un saludo, a toda la directiva y ustedes en especial, y a todos los colegas nos estamos reuniendo desde hace un mes, quiero aprovechar esta oportunidad que usted me da también para rendir homenaje, a los 226 años del revolución del 10 de febrero de 1781, este sábado pasado se ha celebrado, en nuestro departamento en Oruro esta revolución, fue uno de los primeros hechos revolucionarios, que condujeron a la fundación de la republica el 6 de

agosto de 1825, en esa vida republicana, y de esta revolución de 1871, lamentablemente Oruro a sufrido la discriminación, a sufrido la explotación y a sufrido una serie de vejámenes, de los cuales no queremos que nunca mas suceda, solamente quiero recordar 3 vejámenes últimos que a sufrido el departamento de Oruro, el octubre negro en Huanuni 16 muertos, una muerte de los sin techo y una muerte, de un policía dinamitado en Caracollo, son 18 muertos imagínense en el ultimo año, esperamos que Oruro nunca mas pueda sufrir estos vejámenes, y rindo mi Homenaje a la población de Oruro, a todos los que están viviendo en el País, en todos los departamentos y fuera de nuestro País, por que tuvieron que salir en busca de fuentes de trabajo, Viva Oruro, y gracias.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias, tiene la palabra el constituyente Marco Carrillo.

Constituyente, Marco Carrillo. Gracias Sra. presidenta, inicialmente ponderar el esfuerzo que han realizado, los constituyentes en los diferentes escenarios, para buscar una redacción y una solución al Articulo 70, ese esfuerzo por supuesto que tiene que ser considerado en la plenaria, eso quiere decir de que los constituyentes, vamos a tomar la decisión no solamente del futuro de nuestro país, si no de la pacificación y la tranquilidad que debe reinar en el hemiciclo, el reto que tenemos en estas horas subsiguientes es la de meditar, y tener el día de mañana un acto consciente cuando vengamos aprobar la reformas del Articulo 70, quiero simplemente recalcar a mis colegas basta de conflictos, basta de problemas basta de enfrentamientos, basta de insultos y de una vez trabajemos por el país, y busquemos una solución definitiva al articulo 70, por tanto pido que se declare un cuarto intermedio, a objeto de que todos los constituyentes de las diferentes fuerzas políticas, tengamos la opción de analizar la ultima propuesta, como también las propuestas que se produjeron en los últimos 7 días, nada mas gracias señora presidenta.

Constituyente, Silvia Lazarte. Tiene la palabra el constituyente Juan Carlos Velarde.

Constituyente, Juan Carlos Velarde. Gracias señora. Presidenta, bien me alegra de sobre manera que el colega constituyente Marco Carrillo diga, de una vez solucionemos este problema pensando en el país, pero me pregunto yo, quien le va responder al país, por lo mas de 40 millones de bolivianos, que se han gastado insulsamente, durante mas de 6 meses, esperando la aprobación del articulo por lo menos de 1 de la constitución, quien es el responsable, porque no puede ser que se haya gastado 40 millones de bolivianos y no exista un responsable por otra parte señora presidenta quiero adherirme al pedido de que se solicite el cuarto intermedio muchísimas gracias.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias, tiene la palabra el constituyente Rogelio Aguilar.

Constituyente, Rogelio Aguilar. Bueno *(Quechua)* allin chisiyay cachun cay pusak horas nisqapi, noqa munani rejsichiyta imaraycuchus cashan kay Articulo 70 manta, parlaspa sistema de votacion, mana allinmantachu redactasqa cashan, qhelqesga nisunman noqa aclaraspa, por que informe mayorias y minorias, y chayrayku mañayku

aswan allin sut'i canampaj picunachus cayku claro escritura porque chaypi fallashan, yuyay cashan pero jhelqeyman churanapak kanan tiyan jhelqesga allinmanta y chayrayku, munayku cuarto intermedio cananta muchas gracias presidenta. (*Traducción) Que sea muy buenas noches cuando son 8 de la noche, yo quiero hacer conocer de este Articulo 70, que habla del sistema de la votación, no esta bien redactado diríamos para el informe de las mayorías y minorías, por eso pedimos para que sea mas claro, ahí la escritura esta fallando, hay ideas pero hay que poner en escrito, tiene que ser bien escrito y por eso queremos que haya cuarto intermedio, muchas gracias presidenta.*

Constituyente, Silvia Lazarte. Tiene la palabra el constituyente Samuel Doria Medina.

Constituyente, Samuel Doria Medina. Gracias Sra. presidenta, mencionar la preocupación de que nuevamente se quiera hacer un cuarto intermedio, son 19 días desde que el jefe del MAS, dijo muy claramente que el MAS aceptaba los dos tercios, y si no había acuerdo se iba a una consulta al pueblo, yo quisiera pedir de que por lo menos esta noche, iniciemos el tratamiento del Articulo 70, si hay algún partido que nenecita mas tiempo, podremos hacer ese cuarto intermedio, pero creo que seria muy lamentable de que antes de iniciar el tratamiento del Articulo 70, hagamos un cuarto intermedio, y seguramente mañana los titulares de la prensa dirán, no hay acuerdo no se avanza, no funciona la asamblea constituyente, por lo tanto yo quisiera que pueda informar al plenario de esta asamblea, lo que se a avanzado pueda hacer un informe, y que iniciemos formalmente el tratamiento del Articulo 70, y una vez que se explique los temas cuales son los que ay que pulir y después podamos hacer ese cuarto intermedio, pero ya habiendo iniciado el tratamiento del Articulo 70, porque si seguimos postergando vamos a dar una muy mala señal al población esta reunión, se la a convocado el día viernes, el día viernes en los medios de comunicación se a convocado esta reunión no se puede aducir de que no se conocía que iba ver plenaria, por lo tanto creo que es fundamental que demos una señal muy clara al país, iniciando el tratamiento del Articulo 70 y tengamos el compromiso que mañana por tiempo y materia vamos a resolver finalmente el Articulo 70, y abocarnos a trabajar en las comisiones, y dar una señal clara que se acaba el conflicto en la asamblea constituyente muchas gracias.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias, hermanos quiero consultar, casi los que han intervenido, han pedido cuarto intermedio, aquí hay todavía algunos que quieren hablar, y que siguen prendiendo sus micrófonos, nosotros la directiva lo que pide Samuel Doria Medina, podemos informar no hay ningún problema, pero cada jefe de bancada también esta totalmente informado yo pienso que han podido informar, evidente mente desde la anterior semana, una semana entera, han entrado de acuerdo y recién han presentado el lunes, martes hemos podido hacer el tratamiento el miércoles, jueves y viernes mas que todos los dos días de la directiva y eso fue presentado, a la directiva y bancadas de la reunión por esta tarde, hermano Vicepresidente quisiera que le informes en su totalidad, luego después algunos miembros de la directiva van a poder completar.

Constituyente, Roberto Aguilar. Sra. presidenta en aplicación del Articulo 10 el inciso b) de nuestro reglamento, me corresponde informar los siguientes aspectos, como usted

indicaba, en primer instancia se fue presentada a la directiva un documento firmado, por la bancada del MAS, y del UN, y apartar de ello un día después, fue presentada la propuesta de 7 agrupaciones y partidos políticos, y la misma que asían en el esquema general, tenían una coincidencia con el documento del UN y el MAS, pero hacían algunas sugerencias y propuestas adicionales, a nivel de la directiva se fue analizando cuales eran los puntos a los cuales había coincidencia y además al interior de la directiva, existía también un criterio de consenso y de unanimidad, y estos elementos nos llevaron a concentrarnos y discutir y analizar, los elementos que tenían disenso, que estaban referidos fundamentalmente (si la memoria me falla, de repente algún miembro de la directiva pueda completar), los puntos que se pusieron a discusión al interior de la directiva tratando de encontrar un punto coincidente, estaban referidos al inciso 5to, perdón al parágrafo 5to del inciso a), y al inciso tercero del párrafo del inciso a),y al inciso b) en términos de que no existían coincidencias generales, después de un análisis bastante largo que nos llevo a tres días, se estableció una redacción, consensuada en los dos incisos, el A y el B, con excepción del parágrafo 5to del inciso A el que ase referencia a cual seria el mecanismo, para pasar al tratamiento en referéndum o a la consideración del referéndum del pueblo soberano, los artículos que no encontraran dos tercios de aprobación en la plenaria, por ello es que se a entregado el documento que al nivel de la directiva se a ido trabajando es importante que se tenga con excepción del parágrafo 5to del inciso A, el resto de artículos en lo general fue consensuado, en el caso del parágrafo 5to, se llego a una votación al interior de la directiva, estableciéndose que 7 miembros aprobaban la propuesta que se había echo a nivel de la directiva, y un miembro voto por el no y tres miembros votaron abstención, estos elementos se permitieron que el día de hoy entremos a una directiva y bancadas se los a expuesto, si bien creo que existen coincidencias generales que ayudan a dar un paso adelante, en lo que seria la aprobación definitiva y consensuada del Articulo 70, también a quedado claro que todavía existe una disidencia, algunas contradicciones entre las bancadas en torno a lo que es el inciso 5to fundamentalmente, en lo que seria su ultima frase, estos aspectos creo que han sido planteadas a nivel de la directiva como a nivel de la reunión con bancadas, para que pudieran encontrar un consenso como tanto en términos de las bancadas por separado, como a nivel de todas las bancadas, en el objetivo de poder presentar al pueblo boliviano una redacción única y que pueda ser aprobada, por unanimidad esa es el objetivo, por ello es que Sra. presidenta me cabe informar esto y sugerir también que pudiera ser declarado el cuarto intermedio, para que mañana a las 3 de la tarde se pudiera re instalar la sesión, una vez que ya sea iniciado el tratamiento del articulo 70.

Constituyente, Silvia Lazarte. Tiene la palabra el segundo vicepresidente Mauricio Paz tiene la palabra como miembro de la directiva.

Constituyente, Mauricio paz. Gracias presidenta al tiempo de saludarlo a usted, y por su intermedio a todos los asambleístas, ampliar el informe que hacía nuestro colega Roberto Aguilar, en el sentido de que tanto la redacción, MAS-UN como un bloqueo de oposición, en relación al artículo 5to, en la primera parte del Articulo de ambas redacciones era coincidente, el único tema que no coincidía con la redacción del bloque de oposición, como lo establecido en el convenio MAS-UN, del parágrafo 5to era la parte final, en lo que atiende al referéndum vinculante que eso se transformó en el punto

7 por lo tanto ambas redacciones quedaban tal cual y esa redacción fueron modificadas por el acuerdo que ya tienen ustedes y que se va analizar eso es todo presidenta, y me sumo al pedido del cuarto intermedio, Alos efectos que la redacción que hemos presentado los jefes de bancada puedan ser socializada con todos los constituyentes, para que de esa manera a las tres de la tarde podamos Dios quiera llegar a un feliz termino.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias hermanos presentes miembros de la directiva, hermanos constituyentes quiero decir en este momento, la tarea y el trabajo no es solamente de la directiva, peor todavía solamente de la presidenta si no es de todos los jefes de bancadas y todo los constituyentes presentes acá, tenemos esa tarea que tenemos que asumir esa responsabilidad de ponerse de acuerdo, y que de una vez liquidar este artículo, porque para mí hermanos a nosotros como la directiva de verdad nos preocupa y ustedes son buenos para culparnos solamente a la directiva, es fácil culpar a la directiva, fácil culpar a la Silvia Lazarte como presidenta, pero después ustedes nada quieren aportar nosotros como directiva, que vamos hacer en las reuniones de la directiva si cada miembro también toma la decisión, y cumple la decisión de su agrupación política, por lo tanto hemos hecho todo el esfuerzo como directiva para sacar esta propuesta, esa propuesta evidentemente no está aprobando por la directiva si no hemos aprobando por voto, una propuesta para presentar a la reunión de las bancadas y directiva, lo cual hay tenían toda la razón de modificar o mantener como directiva, tomando en cuenta de las dos propuestas presentadas, porque no tenemos más otro propuesta si no estos dos propuestas, por esa razón evidentemente cada jefe de bancada, y cada constituyentes se expresa las respetamos la decisión de ustedes, porque también necesitan informar a su constituyente y ponerse de acuerdo, no hay ningún problema, mañana a las 3 de la tarde la sesión se instala, cuarto intermedio hasta las 3 de la tarde muy buenas noches hermanos y hermanas constituyentes.

Asamblea Constituyente
Sucre – Bolivia

BOLIVIA
ÁREA
SEGUIMIENTO Y CONTROL

INFORME DE SESION PLENARIA

Fecha: 12-02-2007	Hora de inicio: 19:55	Número de sesión: 49
Lugar: Teatro Gran Mariscal		
Constituyentes presentes: 219	**Constituyentes ausentes: 36**	

Orden del día:
1. Control de asistencia
2. Lectura de correspondencia
3. Reforma del Artículos 70 (Sistema de votación), 50 y 51
4. Asuntos Varios

Conclusión por puntos:

1. Después del control de asistencia que registró 219 Constituyentes presentes en sala.
2. En el punto de lectura de correspondencia no se realizó la lectura de ninguna correspondencia recibida.
3. Respecto al tratamiento de la reforma del Artículo 70 se dio curso a una serie de intervenciones por Moción de Orden en la que algunos Constituyentes tomaron la palabra para solicitar un cuarto intermedio hasta el día siguiente con en propósito de socializar la propuesta entre todos los constituyentes para su respectivo tratamiento en la siguiente sesión. Los Constituyentes que intervinieron por Moción de Orden fueron los siguientes: Pedro Lima, Guillermo Richter, Néstor Torres, Eduardo García, Gregorio Mamani, Marcelino Llava, Alejandro Medina, Marco Carrillo, Juan Carlos Velarde, Rogelio Aguilar y Samuel Doria Medina.

   Por otra parte, el Primer Vicepresidente Roberto Aguilar informó sobre la reunión realizada en la que arribaron algunos consensos para el tratamiento de este polémico Artículo. Seguidamente tomó la palabra el Segundo Vicepresidente Mauricio Paz quien también solicitó un cuarto intermedio hasta el día siguiente. De esta manera, la Presidenta declaró un cuarto intermedio para reinstalar la sesión el día siguiente y realizar el tratamiento de este Artículo

4. No se trataron asuntos varios.

Hora de conclusión: 20:40	Fecha y hora de la próxima sesión: martes 13 de febrero a horas 15:00

86

000100

65

65 FUENTE: Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional. Fondo Documental de la Asamblea Constituyente. Arch. LP/CODIGO 1.2.4/CAJA 54/LEGAJO 115/FOJAS 1/FOLIO 000100/ GESTION 2006-2007

[22]

"Opositores y oficialistas discutieron de pie tras ratificación del artículo 70 del reglamento de debates"[66]

La Sesión Plenaria del 13 de febrero debatió la reconsideración del Artículo 71, luego de la lectura de la propuesta presentada se procedió a la votación de la misma contando con 154 votos a favor por la reconsideración; esta propuesta incorpora la aprobación del proyecto de texto constitucional por 2/3 de votos.[67]

66 FUENTE: La Razón, 14 de febrero de 2007, pág. A 12
67 *Equipo editor*

Sesión 13 de Febrero de 2007

Constituyente, Svetlana Ortiz Tristán. A nuestros colegas constituyentes por favor, a los que se encuentran por los pasillos o en el hall les pedimos que puedan a ingresar enseguida vamos a comenzar a llamar la lista para comenzar la sesión del día de hoy. Colegas les pedimos por favor que puedan a ingresar enseguida vamos comenzar a llamar lista, muchísimas gracias.

Constituyente, Silvia Lazarte. Hermana secretaria tiene la palabra.

Constituyente, Svetlana Ortiz Tristán. La palabra señora presidenta, por favor les pido su atención, vamos a comenzar a llamar la lista por: Seguimiento y Control.

Constituyente, Silvia Lazarte. Por favor le voy a rogar a que respeten el horario que tenemos. Tiene la palabra el Constituyente Víctor Hugo Vásquez.

Constituyente, Víctor Hugo Vásquez. Gracias señora presidenta, solicito a su autoridad de que se lea el texto correspondiente y se someta a la votación yo creo que quienes estamos para cambiar Bolivia vamos a votar por el articulo 70 propuesto y quienes están para mantener, conservar los privilegios de las transnacionales de ese grupo reducido de que a estado en el poder vana votar pues por el no, por que a ellos no les interesa la Asamblea Constituyente en ese sentido debo nuevamente ratificar mi solicitud de que se lea y se someta a la votación, muchísimas gracias.

Constituyente Silvia Lazarte. Tiene la palabra el señor Víctor Borda Belzu

Constituyente, Víctor Borda Belzu. No se puede manipular el sistema de audio y video y que de el equilibrio y cobertura a todo nosotros que cuando de este lado hablen se encienda la pantalla y…este lado también se encienda la pantalla así mismo solicito en plenaria que se entregue un informe sobre el manejo y el comportamiento indecoroso y fuera de ética del funcionario que esta manipulando las pantallas para evitar que se conozca lo que se habla en esta parte, gracias presidenta, boya se concreto primero presidenta ase 2 o 3 semanas precisamente algunos de los constituyentes de Podemos creo que el anterior constituyente que tomo la palabra cuestionaba y nos daba algún argumento jurídico en el sentido de que el reglamento interno todavía no estaba en vigencia, nos decía que avía una propuesta de modificación de revisión etc., pero ahora nos damos cuenta que el reglamento interno si esta en vigencia y ellos mismos reconocen y dicen este reglamento que esta en vigencia, hipotéticamente están queriendo vulnerar, señora presidenta la discusión se esta estribando sobre el procedimiento, algún ex parlamentario nos hablaba del tema del procedimiento que esto no es así cuan beneficioso hubiera sido cuando estaban promulgando leyes contrarias a la constitución que observen ese procedimiento ese procedimiento, pero presidenta de manera básica y concreta creo que primero debemos escuchar las propuestas por que no estamos en este momento mismo debatiendo el fondo mismo del tema se ha hablado de que se ha aceptado en esta propuesta de modificación del articulo 70 la aprobación en revisión y en detalle del nuevo texto constitucional por 2/3 de votos, se ha establece se ha mencionado por referencia que esta nueva modificación del articulo 70 establece

68 FUENTE: Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional. Fondo Documental de la Asamblea Constituyente. Arch. LP / CODIGO 1/ CAJA 1 B / LEGAJO 20 / FOJAS 26/ FOLIO 1-26 / GESTION 2006-2007

el respeto al referéndum vinculante del tema de las autonomías ahora si hay la necesidad producto de este debate de modificar las circunstancias se lo va hacer así inclusive señora presidenta y esto tiene que conocer el pueblo Boliviano no solamente los medios de comunicación el articulo transitorio de nuestro reglamento faculta de que en cualquier instancia de que inclusive en el mes de junio o julio se pueda modificar este articulo previa autorización de 15 constituyentes de que nos estamos asiendo problemas esta modificación no va pasar a autoridad de cosa juzgada o hay otra intencionalidad señora presidenta en ese sentido voy, primero debatamos, primero se lea esa propuesta y debatamos.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias, tiene la palabra el. Constituyente Walter Gutiérrez Mena

Constituyente, Walter Gutiérrez Mena. Gracias presidenta, otra vez yo me ciento muy apenado, por que hay constituyentes que empiezan a gritar y aquí estamos demostrando realmente el respeto que hemos hablado en las comisiones yo quiero decirles con mucho respeto, creo que hemos llegado al limite hemos hecho todos los esfuerzos para poder redactar y traer una propuesta, pero esa propuesta ya nos están observando que no es etc., verdad, yo quiero decirles que el pueblo esta esperando respuestas creo que es una falta de respeto otra vez mandar hasta carnavales después de 72 horas que no hemos definido es necesario señora presidenta, que ahora definamos esta cuestión de repente a los colegas de podemos les preocupa el tema de las minorías y mayorías, el articulo 26 en su fase tercera inciso C esta estipulado claramente y dice en caso de disenso la comisión elaborara dos informes uno por mayoría y otro por minoría que mas le preocupa ese es la cuestión que hemos dicho que es innecesario que este en el párrafo segundo y también sea dicho haber, la anterior ves decían 2/3 es importante 2/3 es todo, pero hoy escucho con mucha sorpresa 2/3 no es nada ahora lo que importa es mayoría y minorías y por que no plantearon entonces mayoría y minorías y nos olvidábamos de todo este circo hubiera acabado antes, señora presidenta quiero decirles que creo que es importante que ahora tomemos esta noche una decisión si es que vamos a declarar por tiempo y materia y votemos pues hay que hacerlo y si no hay que decidir señora presidenta que el articulo 70 como esta aprobado que vigente y así hay que dejarlos y trabajemos en comisiones, muchísimas gracias.

Constituyente Silvia Lazarte. Tiene la palabra el constituyente Cesar Hugo Cocarico.

Constituyente, César Hugo Cocarico. Cuando existe la intención de obstaculizar, y de destruir un proyecto se asume cualquier tipo de posiciones, cuando existe una intención de defenestrar al movimiento al socialismo, se ve una vez mas que buscan cualquier tipo de argumentos, y tiene la intención de suspender simplemente esta sesión con el objeto de seguir obstaculizando el desarrollo de la asamblea constituyente, la responsabilidad es con el pueblo señores constituyentes, creo que debemos ser muy responsables con el pueblo, párese que cada una de nosotros no somos concientes de la opinión publica, lo que pasa aquí es que tanto como movimiento al socialismo como las otras fuerzas políticas se a presentado propuestas, esas propuestas son sistematizadas hasta el día de ayer por la directiva, y el día de ayer se a pedido cuarto intermedio, con el objetó de dar nuestra posición de dar cada uno de nosotros las fuerzas políticas que

estamos, dentro de esta asamblea constituyente, y el movimiento al socialismo, a trabajado dentro de ese cuarto intermedio y esta dando su posición, con relación a la propuesta presentada el día de ayer, simplemente eso, y aquí no se a cambiado nada si cada uno de nosotros leemos señores constituyentes, seremos serios y hagamos una análisis, así como corresponde no solamente con apasionamientos políticos, veremos si existen cambios, es la propuesta oficial con relación a la propuesta del día de ayer simplemente eso muchas gracias.

Constituyente, Silvia Lazarte. Tiene la palabra el constituyente Edgar Arraya.

Constituyente, Edgar Arraya. Presidenta yo claramente quiero aclarar a la opinión publica, y a los compañeros asambleístas lo siguiente, el tema de la modificación del Articulo 70 50 y51, estaba agendado desde el anterior año, por petición escrita de PODEMOS, MNR y el Unidad Nacional, exactamente dos meses atrás, y la ultima sesión que se llevo acabo acá evidente que ingresaron 9 propuestas, y la propuesta que presento el MAS es el día de hoy, esta en discusión no es una propuesta nueva, esta propuesta esta agendado y se encuentra en la directiva como tal, y por ello entremos al debate de fondo no de forma, al debate de fondo vamos a encontrar que este documento si de verdad estaba agendado allá, ahora para que el pueblo Boliviano conozca cual es el interés oscuro que se tiene el día de hoy, para poder nuevamente entrar al cuarto intermedio, la respuesta es, el fracaso de esta asamblea constituyente, eso es el camino que nos están queriendo llevar, y hoy no podemos permitir estimados constituyentes cuando el pueblo Boliviano esta esperando la viabilizas ión de esta asamblea constituyente, pero cuando no existe una voluntad política una señal definitivamente, de darle a este país que si no de millones de habitantes, quieren una nueva constitución política del estado, pero la respuesta es esta hay si la prensa tiene que sacar con nombres y apellidos quienes están pidiendo cuarto intermedio, sin ajustarse a la ley si no solamente con intereses y apetitos de grupo apetitos políticos.

Constituyente, Silvia Lazarte. Tiene la palabra el constituyente, Félix Vázquez.

Constituyente, Félix Vázquez. Presidente, colegas queremos decir bien claro, aquí hay una verdad se les hay que decir, entre los grandes partidos en esta asamblea tienen problemas de fondo aquí no se entienden primero, hay tendencias negativas, el pueblo no a dicho que vayan a pelearse entre ustedes, entonces tenemos que liberar responsablemente esta misión histórica, de esta manera yo pregunto tres cosas nomás a la directiva que nos aclare para llevar adelante, no estoy de acuerdo con que hay que retardar mas el tratamiento del sistema de votación, se van respetar el procedimiento como señala el reglamento, si es que tenemos que tratar van reconsiderar o van a modificar o reformar cual va ser el procedimiento, el tercero es que van respetar o no van respetar la ley de convocatoria a la asamblea constituyente, son tres preguntas nada mas gracias.

Constituyente, Silvia Lazarte. Tiene la palabra el constituyente Eulogio Cayó.

Constituyente, Eulogio Cayó. Muchas gracias señora presidenta, y muy buenas tardes compañeros asambleístas, estamos en una sesión ordinaria convocada para hoy,

precisamente a objeto de tratar y destrabar el Artículo 70, que ha postergado de alguna manera el desarrollo normal de nuestros actividades, y si bien están trabajando las comisiones, pero no están trabajando con el ritmo que se espera digamos los resultados, en ese entendido yo entiendo por lo menos, nosotros revisamos el reglamento el Artículo 55, estableceré de que esta sesión esta convocada especialmente para tratar el artículo 70 pero si nosotros revisamos ese Artículo 55, está declarado como de carácter urgente su tratamiento, por lo mismo no hay porque postergar ni porque dilatar este tema porque ha sido ampliamente analizado, por todas las bancadas y las representaciones políticas, pero los que están en la asamblea constituyente, por lo tanto entendemos de que no hay motivo ni razón, para postergar ni prolongar este sesión y debe tratarse por tiempo y materia, en cumplimiento del artículo 55 de que... muchas gracias señora presidenta.

Constituyente, Silvia Lazarte. Tiene la palabra el constituyente Guillermo Richter.

Constituyente, Guillermo Richter. Muchísimas gracias señora presidente, de la manera más humilde vamos a tratar de racionalizar las cosas, el día de ayer solicité un cuarto intermedio, porque la mesa directiva en legítimos derechos de su atribuciones, no necesariamente contempladas en el reglamento pero son derechos individuales, presente un proyecto, de modificación del articulo 70,nosotros consideramos... de que la mesa directiva era una actitud plausiva porque se incorporaba a ese torrente que no a concluido lamentablemente, con unos resultado favorable de lograr por la vía de las negociaciones, un gran acuerdo sobre el artículo 70, se produce cuarto intermedio señora presidente y lo que correspondería era, que todas las fuerzas políticas concertemos el artículo, que ese es la palabra de la concertación, pero el movimiento al socialismo también legítimamente, presenta su propio proyecto pero no ha sido concertado con nosotros, el cuarto intermedio ha sido absolutamente en vano, hay una actitud totalmente unilateral del movimiento al socialismo, que yo la comprendo pero bajo ninguna circunstancia puedo aceptar, de lo que se trata es de aprovechar el cuarto intermedio, para iniciar una negociación señora presidente en torno a un proyecto que nos presentó la directiva, y tomando en cuenta además las proposiciones en buena hora... en la practica los hechos que firmó el movimiento al socialismo con el UN y los partidos de la oposición, entonces yo planteo que reencausemos el objetivo del cuarto intermedio quieres establecer negociaciones se trata de las negociaciones, en función de un proyecto presentada por la directiva y por las otras fuerzas políticas, por tanto sugiero señora presidenta en el marco de la racionalidad, que necesariamente la mesa directiva establezca que tanto el Movimiento al Socialismo como las desde fuerzas políticas, iniciemos inmediatamente un análisis sobre esta propuesta, porque esta propuesta del MAS es una propuesta y como tal amerita análisis profundo para ver si nos ponemos o no ponemos de acuerdo, la sugerencia es clara de iniciar inmediatamente crear ese escenario negociación, para ver si nos ponemos de acuerdo.

Constituyente, Silvia Lazarte. Tiene la palabra el constituyente José Antonio Aruquipa

Constituyente, José Antonio Aruquipa. Gracias presidenta, buenas tardes presidenta, a través de suyo un saludo cordial a todos mis colegas, se han lanzado acá muchas

preguntas, se han hecho cuestionamientos yo creo que una pregunta esencial indicador a la opinión pública, y en este momento tan decisivo para nuestra historia es, si el MAS ha decidido se a animado o no a cumplir la ley, y la respuesta es clara, no el movimiento al socialismo desde ase 7 meses, viene bloqueando esta asamblea constituyente, con una imposición y legal, inconstitucional, irracional de la mayoría absoluta, después de 7 meses, incluso menos de tiempo diría medio año después de cabildos después de dos muertes, después de vigilias huelgas de hambre, el jefe nacional del MAS Presidente de la republica don Evo Morales se dio cuenta y mas bien retrocedió en ese camino de locura irracional y propuso los dos tercios hasta el dos de julio, pero vuelve aquí la respuesta que el MAS no quiere cumplir la ley, nuevamente patean el tablero des autorizan a su jefe nacional, y caen en el fango de las desautorizaciones en confluencias los que piden responsabilidad, los que dicen que quieren esta asamblea, la están destruyendo, y estimada presidenta hay que aclarar yo creo que acá la posición de PODEMOS no es no asistir a este debate estamos aquí para debatir, queremos debatir las propuestas en mesa no esa propuesta que han sacado de debajo de la mesa, esa propuesta truculenta, que nos va llevar a la destrucción de la legitimidad de esta asamblea constituyente, queremos debatir y le propongo que en atención al reglamento.

Constituyente Silvia Lazarte. Tiene la palabra el constituyente Fecundo Sánchez

Constituyente, Facundo Sánchez. Muchas gracias Sra. presidenta, quiero saludar cordialmente a todos mis colegas constituyentes, pues esta noche creo que es definitivamente es tomar decisiones, por que tomando en cuenta que hasta cuando nosotros vamos estar en este Articulo 70, si esta noche no aprobamos compañera presidenta, va tener nomás el reglamento que tenemos, de lo contrario hasta cuando vamos a esperar la voluntad de los de PODEMOS, podemos nunca va querer la asamblea constituyente, solo han venido a hacer fracasar tratar de como hacer fracasar, en ese sentido compañeros esta noche tenemos que aprobar por tiempo y materia, yo sugiero eso compañeros muchas gracias.

Constituyente, Silvia Lazarte. Tiene la palabra el constituyente Gildaro Flores

Constituyente, Gildaro Flores. Gracias hermana presidenta, hermanos constituyentes, *(Quechua)* **nuqa niyta munani mayqintachus kay punto Artículo 70 nisqamanta, primer lugar kay chhika unaytaña luchanchiq kay mayqinchus modalidad de votación nisqamanta, pero tapuy munani: munankuchu dos terciosta o manachu chay opositores PODEMOSmanta, chay respuestata kunan mismo qunawayku tiyan jinamanta mana perjudicakunapaq kay salapi, mayqintachus mañarqanku dos terciosta unaymanta pacha, kunantaq ya ninchiq dos terciosta kaypi sut'isitu kashan paykuna mañarqanku en detalle y revisión y kunan kashan en detalle y revisión, kunan mana chayta aceptaspa mana dos terciosta munasqankucha ninayan, seguramente munashankucha fracasachiyta kay Asamblea Constituyentita, pero mana ni jayk'aq fracasanqachu imaryakuchus bases qhawamushanku, paykuna wakichishanku kay Asamblea Constituyente nisqata chay nispa ñuqa mañani kay ch'isi aprobakunan tiyan kay propuesta, debatekunan tiyan, chayllata niyta munani**, *gracias hermana Presidenta. (Traducción) yo quiero decir en relación al Artículo 70; en primer lugar decir que hace*

tanto tiempo que estamos luchando en la modalidad de votación, pero quisiera preguntar a la oposición PODEMOS si quieren o no los dos tercios, esa respuesta deben darla ahora mismo para que no nos perjudiquemos en esta sala, porque pidieron dos tercios desde hace mucho tiempo, ahora cuando aceptamos la propuestas de los dos tercios, la propuesta es clara, pidieron en detalle y en revisión, ahora si no lo aceptan, eso quiere decir que no quieren los dos tercios, seguramente quieren hacer fracasar la Asamblea Constituyente, pero no va a fracasar nunca porque las bases están vigilando, ellos son los verdaderos protagonistas de esta Asamblea Constituyente, con esto pido que esta noche se apruebe esta propuesta, tiene que ingresar al debate. Con eso concluyo, gracias hermana Presidenta)

Constituyente Silvia Lazarte. Tienen la palabra el constituyente Freddy Soruco Melgar.

Constituyente, Freddy Soruco Melgar. Gracias presidenta, de verdad es impresionante presidenta, como cambian los pensamientos de las personas, muchísimas veces solo por interés personal, y nunca por interés del estado Boliviano lo único que se pretende en este momento es que se respete las minorías, que se respete el informe en minoría, de que sirve dar dos tercios en detalle con la mano derecha, si con la mano izquierda estamos diciendo no vamos a respetar los informes en minorías, entonces queremos decir nada, presidenta es justo que se aclare de una vez por todas, por que nos presentan una propuesta de la directiva donde dice que se debe dar dos tercios por miembros presentes, para presentar al pueblo soberano todo aquello que esta en disenso, ahora ya lo hemos quitado ya no hay dos tercios para mandar ósea que para mandar cualquier cosa al pueblo y el pueblo tiene la obligación ...para que estamos aquí entonces si no vamos hacer nosotros lo que decidimos lo que tiene que tener la constitución y quiero decirle presidenta que el principio democrático, ya desde la historia P. Lovinstens, quien dice que la constitución política del estado debe ser la norma fundamental, que limita el poder absoluto, eso es la constitución política del estado, no podemos imponer absolutamente nada a nadie porque por eso tenemos un país libre y soberano, y también la historia a través de KELSEN, habla de la azoemia que significa igual ante a la ley, de la izo-temía que significa igualdad de derechos, de la iseguria que significa, la libertad de palabra, la libertad de asociación, si yo no estoy de acuerdo con otra persona esa no tiene porque insultarme, no tiene porque reclamarme absolutamente nada, simplemente respetar mis derechos y mis ideas, nosotros de la directiva y distinguidos constituyentes del MAS, que respeten nuestros informes de minoría, gracias presidenta.

Constituyente Silvia Lazarte. Tiene la Palabra el Constituyente Armando Terrazas

Constituyente, Armando Terrazas. Gracias presidenta, es increíble como hoy podemos ver, quienes ase poco tiempo que nos decían que el compañero Evo Morales venia aquí cuando hablaba con nosotros ingerencia del presidente, intromisión del presidente, los del MAS son levanta manos hoy cuando tomamos una decisión por que no le asen caso al presidente, si vino el presidente, que ironía cuando les interesa es así como hablan, cuando les interesa hablan de leyes, hablan de reglamentos, hablan de de respeto a la ley, los que nunca respetaron la ley, yo respeto a los que gritan porque, la

incapacidad también les permite gritar, quiero decir también que creo que la propuesta que hemos presentado en este momento, es en base a la propuesta de la directiva, y lo ratifica también el UN, por que no estamos modificando, creo que nosotros básicamente hemos leído la propuesta, de la directiva en base a esa propuesta hemos trabajado y estamos presentando sugerencias, también queremos decir que ahora que hemos cedido con dos tercios estamo0s avanzando, ahora nos plantean, otro serie de artificios para seguir empantanando, el pueblo Boliviano no es un pueblo de tontos, es un pueblo de inteligentes puede ser que no hable bien, puede ser que hable mal, pero piensa bien y ellos saben muy bien que aquí los que empantanan y los que traban esta asamblea constituyente, son las representantes de las oligarquías y los transnacionales, por que los verdaderos Bolivianos estamos aquí para hacer una nueva constitución política del estado, por eso presidenta sugiero que someta de una vez al voto, la propuesta que hemos planteado nosotros, juntamente con el UN, gracias presidenta.

Constituyente Silvia Lazarte. Tiene la Palabra el Constituyente Gamal Serham

Constituyente, Gamal Serham. Muchísimas gracias presidenta un saludo cordial a usted, y por su intermedio a todos nuestros colegas constituyentes, quiero decirle, categóricamente que el MAS no a cedido nada, no nos han hecho ningún favor los dos tercios y el referéndum, lo establece la ley se están aproximando a respetar la ley, y es exactamente lo mismo que les estamos que respeten aquí en la asamblea constituyente, un reglamento que fue aprobado por ustedes, al igual que esa ley fue aprobada por ustedes en el parlamento, les pedimos que respeten, la propia norma que ustedes han aprobaron, así que no nos han echo ningún favor, ni al país no les han echo ningún favor, a vi do mas de un millón y medio de personas que se a movilizado, mas de 3000 mil huelguistas, aunque algunos ya sabemos bajo que fines, que es lo que queremos, respeto a la ley eso es lo que queremos, respeto a la ley y respeto a las normas, cumplan la norma el Articulo 70 es urgente si es urgente, es urgente desde ase 6 meses y seguimos esperando que de una vez se pongan de acuerdo ustedes los del MAS, porque son los únicos que tienen la capacidad de bloquear la asamblea constituyente, y lo han venido bloqueando hasta el día de hoy, no nos vengan a nosotros que no queremos la asamblea constituyente, aquí tenemos el proyecto de constitución que se lo hemos presentado a todo el país, no solamente a ustedes así que no nos acusen de lo que no es cierto si ustedes son incapaces, y no quieren llevar adelante la asamblea constituyente, de una vez cierren lo la asamblea constituyente, y no le hagan perder tiempo y plata a este país, a si que ... se apegan a la ley y respetan las normas o digan lo de frente, no nos interesa respetar la ley ni las normas, y vamos hacer lo que nos de la gana cuando nos de la gana, por que no otra cosa es que el día de ayer nos presenta una propuesta y que hoy modifique la propuesta..

Constituyente Silvia Lazarte. Tiene la Palabra el Constituyente Carlos Alberto Goitia.

Constituyente, Carlos Alberto Goitia. Evidentemente es difícil para el MAS, cumplir la ley eso queda claro acá en la asamblea y en todo el país, no entienden que el no cumplir la ley, es avanzar en medio de avasallamiento, en un escenario de dictadura que nos lleva permanentemente a buscar justificaciones para lo in justificable, es impresionante como no llegan a cumplir la ley nos deriva este escenario de tener que

retro traer discusiones, de tiempos anteriores cuando pudieron haberse solucionados adecuadamente en forma oportuna y adecuada, esa falta de entender y cumplir la ley adecuado es el escenario, es el que a llevado a esta asamblea al fracaso, han echo fuerza y han esgrimido una serie de argumentos para justificar lo injustificable, la mayoría absoluta yendo por encima la ley contra la constitución contra la democracia, hasta que su presidente que los aplazo la evaluación, que tuvieron ase poco tiempo, no los necesita dijo y eso es un aplazo histórico del movimiento al socialismo, pero lamentablemente en su aplazo, aplaza la asamblea constituyente, y eso es lo que le esta condenando al fracaso, acaso no son soluciones lo que pedimos, no son labores lo que pedimos, es el pueblo lo que pide que se respete la constitución y la ley, y ese es el deber que ustedes tienen, ustedes que votaron por la mayoría absoluta contra la constitución y la ley, hoy deben botar por dos tercios, hoy deben reencausar esta asamblea que vergüenza, desde la vicepresidencia se nos hacían la burla, nos decían van estar solos que mal que actúan y hoy ustedes tienen que votar por los dos tercios, por que el pueblo se los demando y porque es su deber con la población, ahora introducen en ese referéndum, pero sobre el referéndum también hay normas básicas que se deben cumplir y se deben observar, para concluir el reglamento de la asamblea constituyente, establece que deben ser repartidas.

Constituyente Silvia Lazarte. Tiene la Palabra el Constituyente Eduardo García.

Constituyente, Eduardo García. La palabra señora presidenta, distinguidos constituyentes nosotros observamos, desde nuestro punto de vista de que aquí hay una intencionalidad política de una clase, y siempre lo desenmascaro una clase dominante, que ha tenido en sus manos el manejo de la historia de nuestro país, en sus manos ha tenido la oportunidad de manejar el estado Boliviano, y de las consecuencias que sufrimos el día de hoy los bolivianos, son los mismos que no quieren el cambio, si no que quieren conservar, preservar los intereses de esa clase dominante y transnacionales y del imperialismo, y consideró de que es un momento histórico por mas de la retórica que dicen cumplimiento a la ley cuando le cumplieron, cuando inclusive se esta asiendo esfuerzo del Articulo 55, es nuevo cuando es contradictorio algo que ya esta establecido, y el documento presentado por el movimiento al socialismo, no es contradictorio a lo que a presentado la presidencia o la directiva, no lo es estamos cumpliendo con la norma, que 24 horas antes a sido conocido este documento, y lo vamos a demostrar en el debate y hermanos constituyentes, el pueblo de Bolivia no puede seguir jugando al maquiavelismo de justificar el fin, utilizando de cualquier medio, no podemos dividir para reinar, pero se a dado cuenta racionalmente, inclusive de quienes quieren la historia de este país.

Constituyente Silvia Lazarte. Tiene la Palabra el Constituyente Jaime Eduardo Hurtado.

Constituyente, Jaime Eduardo Hurtado. Gracias Sra. presidenta inicialmente, manifestar que seria muy amable que las pantallas también que cuando para este lado se hable sean encendidas y no solamente para cuando se habla del otro lado, primer situación segundo, Sra. presidenta ase un momento dijo un constituyente, que no se sabe de que se esta discutiendo, sucede que no es cierto, lo que se esta discutiendo y se esta

reclamando es el procedimiento en el cual estamos en forma irregular, sea presentado una propuesta por el MAS segundos antes de que se inicie esta plenaria y esto no puede ser posible en aplicación del Articulo que se dio lectura precisamente el ingreso debe ser con 24 horas dice el Articulo 55 de nuestro reglamento por consiguiente se debería haber presentado 24 horas y tener un principio de igualdad de entre todas las propuestas para ser tratadas en esa condición igualitaria ahora bien a vi do un constituyente del MAS que manifiesta que es urgente presentarla y por eso sea presentado, eso es realmente una confusión por que toda norma tiene una regla y tiene una regla con excepción, la regla es presentar 24 horas antes, la excepción es presentar por la vía de la urgencia, pero no solamente la urgencias es para el MAS tendría que ser para todos, por lo tanto tendría que ver otras propuestas, similares momentos antes de esta deliberación ese es el procedimiento que se esta en este momento discutiendo, el segundo punto Sra. presidenta y para ser claros y a la opinión publica, se a presentado esta propuesta anteriormente y se a presentado a se segundos nada mas, se a mutilado, se a cortado, se a castrado, el Articulo propuesto del anterior a lo de el día anterior, lo referente a este termino preservando el informe de minorías, en el enciso b y en el inciso e respetando el informe de mayorías y el informe de minorías, por lo tanto no es que es el mismo la redacción si estuviera la misma redacción estaríamos unos locos tratando en esta deliberación, por ultimo decir lo siguiente, que el auto constitucional 568 del 2006 del 17 de noviembre del 2006 del tribunal constitucional párese que nadie hasta ahora a leído, por que una parte manifiesta la misma, es necesario que al interior de la propia asamblea constituyente, se garantice que las minorías puedan ejercer el control sobre las decisiones omisiones.

Constituyente Silvia Lazarte. Tiene la Palabra el Constituyente Edmundo Valdez.

Constituyente, Edmundo Valdez. Gracias Presidenta, sorprende escuchar hoy día a constituyentes de PODEMOS, hablar del pueblo a un pueblo que históricamente, la masacraron la acribillaron, la torturaron, pero me alegra que hoy día reconozcan la decisión del pueblo, y quiero recordarles que el pueblo por primera vez en la historia de Bolivia se a manifestado en diciembre pasado por una mayoría absoluta, pero el movimiento al socialismo en su espíritu altamente democrático, reconoce la postura de dos tercios se han rasgado las vestiduras 6 meses hablando de dos tercios, y hoy día la propuesta del movimiento al socialismo reconoce los dos tercios, que es lo que quieren, quieren avanzar en la asamblea o quieren perjudicar a la asamblea constituyente, lo que corresponde presidenta es que tenemos una propuesta, y quiero recordarles a todos los constituyentes, de que la única autoridad política y jurídica en la asamblea constituyente es el plenario, y es el plenario que hoy día debe aprobar el Articulo 60 70 como sistema de votación, y si encontramos obstrucciones de gente que quiere obstruir este proceso de cambio, debemos denunciar al país y al pueblo boliviano con nombre y apellido, aquellos que han venido a perjudicar simplemente el trabajo de la asamblea constituyente, tenemos una propuesta seria y coherente y es hoy día ante el país y ante ese pueblo que tanto hablamos, que debemos aprobar este tema del Articulo 70 que es sistema de votación gracias presidenta.

Constituyente Silvia Lazarte. Tiene la Palabra la Constituyente Dunia Lourdes.

Constituyente, Dunia Lourdes. Sra. Presidenta deberíamos continuar con el único punto que tenemos que es la modificación del Articulo 70, por lo tanto debería darse lectura al texto que sea entregado y someter a votación Sra. presidenta.

Constituyente Silvia Lazarte. Tiene la Palabra el Constituyente Carlos Aparicio

Constituyente, Carlos Aparicio. .. de esa actitud reaccionaria, en contra de esta asamblea constituyente de parte de los reaccionarios de la derecha, de la ultra derecha de Bolivia, esa minoría caprichosa que esta acostumbrada a cumplir sus caprichos a costa del estado, sigue esta obstaculizando este proceso revolucionario, que nos quiere llevar a una nueva constitución política del estado, hermanos constituyentes y hermanos Bolivianos, es hora de darse cuenta que este cuello de botella que es la formula de votación, se a ido cerrando al punto que ahora solo hay un vestigio, por donde podría salir la nueva constitución política del estado, a un esta propuesta que tenemos como movimiento al socialismo, no responde a nuestras bases y no responde a nuestras minorías, que quieren hacer respetar esa mayoría absoluta, pero hemos cedido con los dos tercios ya no tienen mas discurso pero sin embargo su chicanos no les falta es todo Sra. presidenta.

Constituyente Silvia Lazarte. Tiene la Palabra el Constituyente Ángel Villacorta

Constituyente, Ángel Villacorta. Gracias Sra. Presidenta, Sra. presidenta desde hace 6 meses, hemos venido discutiendo y peleando y este es el mismo escenario que hace 6 meses, se viene repitiendo lamentablemente en un momento dado hemos dicho que radicalidad en uno y otro lado, tanto en PODEMOS como en el MAS hoy lamentablemente se esta claramente identificando que es así, Unidad Nacional una vez mas esta demostrando de que quiere que este asamblea funcione, de que quiere que este asamblea se viabilice, no nos interesa a nosotros que una vez mas se ataque unidad nacional por que estamos apoyando supuestamente una posición del MAS, cuando estuvimos en el tema de los dos tercios había que recordar a PODEMOS como decían bien compañeros adelante, ahora supuestamente somos aliados del MAS, ese es veleidad eso si es veleidad , y veleidad es cuando dicen la oposición no vamos a participar de las comisiones, pero si andan rogándose por una presidencia y una vicepresidencia, por eso hoy día definitivamente se tiene que decir, vamos adelante no podemos seguir frenando después de 6 meses, y es hora de ir a la votación Sra. presidenta con lo que significa esto, gracias eso es lo que quería decir.

Constituyente Silvia Lazarte. Tiene la Palabra el Constituyente Edwin Velásquez

Constituyente, Edwin Velásquez. Gracias presidenta, vemos con claridad quienes han sido o son los verdaderos bloqueadores, quienes antes bloqueaban los caminos, ahora pretenden bloquear la asamblea constituyente, esos son los verdaderos bloqueadores, los verdaderos bloqueadores son quienes no quieren reconocer la ley quienes no quieren respetar la ley especial de convocatoria, ahora pretenden incorporar un proyecto recientemente presentado, bajo el argumento de que es urgente, y si es urgente por que no lo presentaron antes, por que esperaron 6 meses para recién presentar una propuesta, pero claro que nosotros entendemos, por que quisieron bloquear la asamblea esas

contradicciones y esas indecisiones internas del MAS han venido bloqueando la asamblea, por que los del MAS no se entienden entre ellos, por que hasta ahora no se han puesto de acuerdo, por que estos 6 meses han estado permanentemente con una y otra propuesta cuando su intencionalidad era clara la de no modificar el Articulo 70, y no viabilizar precisamente la modalidad de votación, pera avanzar ya en un nuevo texto constitucional, estos actitudes ante democráticas e ilegales del MAS, son las que vienen permanentemente bloqueando esta asamblea, y por que digo ilegales porque no quieren reconocer la ley u la constitución, por que digo ante democráticas por que no quieren reconocer el criterio de las minorías así como lo hicieron en las comisiones, inclusive eligieron a los representantes de las minoría los de la mayoría, esas actitudes ilegales y ante demo0craticas son las que venimos enunciando permanentemente, nosotros no hemos cambiado de principio y de posición.

Constituyente Silvia Lazarte. Tiene la Palabra el Constituyente Gabriel Ugarte.

Constituyente, Gabriel Ugarte. Muchas gracias Sra. presidenta, igualmente a los queridos colegas constituyentes, de que en este mo9mento yo creo que estamos en un momento difícil para llevar la asamblea constituyente, en primer lugar yo quisiera decirles Sra. presidenta de que la propuesta del movimiento al socialismo presentado que dice así, yo creo que los que pedían antes dos tercios, los que no estaban de acuerdo con mayoría absoluta hoy en este documento tenemos dos tercios la aprobación en grande en detalle entonces yo creo que los constituyentes de la oposición de las minorías deberían estar de acuerdo, pero sin embargo la asamblea constituyente es el fruto de las organizaciones sociales, que tanta sangre han derramado para conseguir esta asamblea constituyente, que sin embargo hasta ahora, queriendo seguir bloquear la asamblea constituyente, de que el pueblo Boliviano en este momento pide la viabilización de la asamblea constituyente, yo creo que esta denuncia debe llegar ante el pueblo Boliviano, a las organizaciones sociales y a los bolivianos y bolivianas, de que existe en este momento resolver el Articulo 70, pero sigue quieren bloquear la asamblea constituyente el pretexto de que nosotros no respetamos las leyes y ellos manejaron los 171 años en la vida republicana, cuando respetaron las leyes.

Constituyente Silvia Lazarte. Tiene la Palabra la Constituyente Jimena Maglene Leonardo Choque.

Constituyente, Jimena Maglene Leonardo Choque. Gracias hermana presidenta *(Aymara)* **nayaxa añchhita yatiyaña munta taqpachaniru radionakata televisionanakata uñchukisinipki jupanakaru yatiyaña munta kunapachatixa aka PODEMOS jupanakaxa mayipxanaxa articulo 70 ukjata uñakipañani jich'axa uka Movimiento al Socialismo ukaxa jay siwayiwa aca 2/3 sarantayañataki jich'axa jupanakaxa kunsa thaq'apxi ukampi kunarusa jupanakaxa jutapxi akaru jupanakaxa aka piq'i muytayiriti ,qiwtayiriti jutapxi jupanakaxa amparapampi chuyma kathasipjpa ukata saña munta jich'axa jupanakaxa parlapxi aymaras q'ichuas ukanakawa anti patrias ukapji sapjiwa antidemocratico jani ukhamakiti jupanakawa añchisansa antipatriapxi antidemacraticos jupanakawa chitacos ukapxi jani qichwa aymaras ukanakapti jupanakawa ilegales ukanakapxi ukata saña muntxa aka organizaciones sociales añchhita isthasikpachawa jupanakaxa**

janiwa jichhaxa markaxa nayjamaxiti kunjamxa nayraxa apnaqaxanxa ikita ukhamaxiti uka saña muntxa inawa wararisipkata jumanakaxa marhkaru munapataxa chuymama atukthasipjpan ukata saña muntxa mama presidenta jani munapkchi uka articulo 70 ukja jay sasaxa aproxtanwa uka 17 de noviembre ukhamarxama ukata jani jukhampi parlksnatyi jupanakaru kunti munapki jay saraksnati kullaka mama presidenta jallapan sista. *(Traducción) gracias hermana presidenta yo en este momento quiero hacer saber a todos los radio escuchas como también a los que están viendo la televisión los de PODEMOS han pedido el articulo 70 por eso el Movimiento al Socialismo ya hemos dicho al 2/3 si para que vayamos adelante, ahora que están buscando con eso entonces a que han venido talvez para confundir o hacer girar la cabeza; ellos tienen que agarrarse el corazón con la mano por eso yo quiero decir , ahora dicen que los aymaras y los quechuas son el antipatrias, antidemocráticos, no es así; sino ellos son los antipatrias ellos son los antidemocráticos, ellos son los corderos nosotros los aymaras quechuas no somos; ellos son los ilegales por eso quiero decir a las Organizaciones Sociales quienes están mirando y escuchando ya no son como antes que se les manejaba como dormidos ,ahora quiero decir que en vano vana seguir llorando, si ustedes quieren al pueblo tienen que tocarse el corazón; sino quieren el articulo 70 como ya esta aprobado por el anterior 17 de noviembre así no mas que quede y ya no hablamos ,no podemos seguir a lo quieren ellos a su gusto entonces gracias hermana presidenta.*

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias, hermanos les boya aclarar, aquí en este momento el constituyente José Antonio Aruquipa nuevamente esta pidiendo, le vamos a rogar no estamos en la segunda vuelta, estamos acabando lo que han pedido y quisiéramos que seamos respetuosos en hacer uso de la palabra, por que hay varios que quieren hablar y no podemos algunos nomás hacer el uso de la palabra, por lo tanto hermanos constituyentes aquí no pueden decirme alegremente que esta propuesta no puede cambiarse ni tampoco aumentar, ni tampoco restar si no para eso era esta sesión correspondiente, esta propuesta que la directiva hemos presentado puede aumentarse o puede sacarse algunas palabras o como también se puede mantener eso ya es la decisión de la plenaria de ustedes por lo tanto aquí tengo una lista de oradores vamos a terminar acá la lista de lo que han pedido la orden de moción de dos minutos vamos a entrar a la lista de oradores hermanos constituyentes solamente la agrupación de podemos presenta y vamos a continuar con el uso de la palabra de acuerdo a la lista que nos han dado, de acuerdo a la lista de oradores tenemos cuantos minutos tienen ya saben constituyentes. Prográmelo 10 minutos para cada uno de la lista de oradores. Tienen 10 minutos. La palabra ni a 5 ni a 10 si no e dado a Rubén Cuellar yo sabré como yo estoy escuchando a cada uno de ustedes lo que están hablando, por tanto continua con su palabra.

Constituyente, Benedicta Huanca. Gracias Sra. presidenta, aquí no hemos venido a insultarnos señores constituyentes, aquí hemos venido a construir una nueva Bolivia, ustedes siempre vienen con sus insultos ese Tuto Quiroga ya esta fracasado, aquí viene aquí a Sucre debería de irse a su país no debería de venir a Sucre, por eso nosotros queremos una constitución nueva, para que vivamos bien todo los Bolivianos no queremos para 10 personas compañeros constituyentes de PODEMOS, siempre ustedes están con sus insultos, nosotros no hemos manejado 20 años este país ustedes han manejado como profesionales por que han fracasado deberían de llevar adelante como

profesionales, ahora nosotros queremos llevar como no profesionales para 500 años, para que vean ustedes y Sra. presidenta quiero que se lea esta propuesta Articulo 70, y vayamos a votación gracias Sra. presidenta.

Constituyente Silvia Lazarte. Tiene la Palabra el Constituyente Avilio Vaca.

Constituyente, Avilio Vaca. *(Guaraní)* **yasoropai mburuvicha kuña aipota amondo tämaraeme kuae che paravɨkɨ ïru retape, e tëtara reta guɨramoi yave, tëta guasu jaeko yande mbou ipuere vaëra kuae mborookuai guasu yayapo, ërei kuaepe aecha äi vae, mbaetima yemboete kotɨ mburuvicha kuña kotɨ, kuape amongeta äi yave opaetema oyekuatia öi, tenonde oyeporu vae reta, mbae yepa oata kuaepe, mburuvicha kuña aipota aiporu ndeve yaike voima kuaere yamombo ipuere vaëra tëta guasu oyerovia opɨta yaikuama ko kia reta ñatei oparavɨkɨ tëta guasupe, yande, tëta guasu yande mbou vae yamboɨpɨma yaparavɨkɨ, jae reta jei mbaeti pemboɨpɨ mborookuai; ërei yamboɨpɨ rämoko kua oyekuatia öi 2/3 de voto, jayave tëtara reta aiporu peve jare yaechaka tëta guasu pe yande yerovia kuae pɨtu, jaeko kue mbaravɨkɨ kuae tupapire yaechakata tëta guasupe kuae mborookuai guasu yasoropai.** *(Traducción) Muchas gracias señora presidenta, saludos a todos los asambleístas, nosotros sabemos muy bien que somos mandante del pueblo para podamos escribir el nuevo texto constitucional. Aquí estoy viendo lo que pasa que ya no hay respeto entre nosotros más concretamente a la señora presidenta. Estoy leyendo el documento y ya esta todo escrito, que más le falta a este documento. Señora presidenta le pido que de una ve entremos a la votación, para que de esa forma el pueblo este conforme con nosotros y además sabemos quines son los que no quieren trabajar para el país. De una vez empecemos a trabajar y nos están diciendo que no estamos escribiendo la nueva constitución; creo que estamos avanzando por eso esta escrito con dos tercio de voto, entonces colega esta noche demostremos nuestra voluntad al pueblo de que si estamos trabajando, este es el trabajo, y este reglamento o documento tenemos que mostrar al pueblo. Muchas gracias.*

Constituyente Silvia Lazarte. Tiene la Palabra la Constituyente Cristina Laura Morales.

Constituyente, Cristina Laura Morales. Gracias presidenta, lamentablemente es una pena escucharnos entre Bolivianos aquí nos estamos gritando que no estamos escuchando uno lo que habla, Presidenta hazte respetar aquí los opositores señalan te señalan no saben respetar presidenta no tengas miedo entremos de una vez a la votación ay que someterse presidenta, que lea el Articulo 70 ya de una vez a la votación ay que ir presidenta, no le tengas miedo seguí adelante, que griten que no griten eso no nos importa a nosotros gracias presidenta.

Constituyente Silvia Lazarte. Tiene la Palabra la Constituyente Emiliana Ilaya.

Constituyente, Emiliana Ilaya. *(Aymara)* **walikiwa señora presidenta ukhamaraki taq'pacha constituyentes chiq'pachansa yatipxañapawa pueblo boliviano señores periodistas jumanakaxa qhanañchapxañapawa khitisa jani munapxiti constituyente khaya politico jakasipki uka jaq'inaka jani munapakiti asamblea**

constituyente chiqpachansa Movimiento al Socialismo, primero satanwa mayoria absoluta segundusti mixto ukharusti 2/3 ukhama sawayapxta ukata nanakaxa edewayapxta aka pueblo bolivianotaki mapita utjpan yaq'a constitución politica del estado uka nayaxa sista señora presidenta sañani ma pita liyispan aka propuesta jich'uru akaru purini uka propuesta sistema de votacion uksata ukaru sañani PODEMOS, MNR ellos siempre han vivido de la política por eso no quieren asamblea constituyente. (*Traducción*) *Bien señora presidenta, así también a todos los constituyentes, es verdad señores periodistas el pueblo boliviano tienen que saber y ustedes tienen que hacer conocer quienes no quieren la constituyente; son aquellos políticos que han vivido años de la política, ellos no quieren la asamblea constituyente, la verdad es que el Movimiento al socialismo, primero hemos dicho mayoría absoluta , segundo lugar hemos dicho, sistema de votación mixta y ahora 2/3, así hemos cedido nosotros para que el pueblo boliviano cuente con la otra constitución política del estado , por eso yo digo señora presidenta que de una vez que se lea la propuesta que ha llegado sobre el sistema de votación, sobre eso PODEMOS ,MNR, pero ellos siempre han vivido de la política por eso no quieren asamblea constituyente.*

Constituyente, Silvia Lazarte. Tiene la palabra de acuerdo a la lista de oradores que presentaron como agrupación de PODEMOS. Empieza Edwin Velásquez.

Constituyente, Edwin Velásquez. Gracias presidenta, en este intervención boya insistir en respeto a la legalidad y la democracia, y lo vamos hacer hasta el cansancio y mientras el MAS continué precisamente atropellando la legalidad y la democracia, por que estamos obligados hacerlo por que hemos jurado respetar la constitución y las leyes, y es eso lo que nos preocupa que el MAS continué en esa intencionalidad, de seguir vulnerando nuestro ordenamiento jurídico, ustedes que tanto insisten y persisten en que esta vigente el reglamento general, les pido que comiencen aplicando y respetando ese reglamento, por que resulta que acaban de entregar la una propuesta la bancada del MAS, pero no respetan los procedimientos establecidos en ese reglamento, por ejemplo debería entregarse con 24 horas de anticipación para que podamos conocer analizar, y hacer conocer también nuestra posición en cada una de las bancadas, no respetan el reglamento en varias de las partes los que han manifestado los que me han antecedido anteriormente, y la presidenta se parcializa con esa propuesta que por ética debería defender su propuesta de la directiva, por que usted es la presidenta y usted lo suscribió, usted aprobó esa propuesta de la directiva, pero no hay ética no hay consecuencia y no hay oído para escucharnos por que están precisamente en otras cosas, tampoco en la propuesta respetan la ley especial de convocatoria en el Articulo 25 y en el Articulo 26, en el Articulo 25 nosotros tenemos precisamente la facultad y la obligación de aprobar un proyecto completo, de la nueva constitución política del estado, y sin embargo con esta propuesta pretenden deslindar esa responsabilidad y ese mandato del soberano para devolverle al soberano para que tome las decisiones que nosotros por responsabilidad por mandato de la ley deberíamos cumplirla, también de la bancada del MAS no respeta el Articulo 26 en su integridad, por que pretende nuevamente desconocer el criterio de las minorías, imagínense y véanlo ustedes, no solamente el MAS en esta asamblea a venido insistiendo en vulnerar y en desconocer la ley especial de convocatoria, si no que también lo a echo en otros escenarios, por ejemplo por no aplicar y por no respetar la ley de hidrocarburos, que es lo que han ocasionado en Camiri y en el Chaco

Boliviano con los bloqueos y con los medidas de presión, que es lo que a ocurrido en Huanuni, por no cumplir los acuerdos del mas a su cabeza de su presidente, con los mineros y cooperativistas y con los mineros asalariados, han ocasionado 16 muertos por no cumplir precisamente los acuerdos, que es lo que a ocurrido por ejemplo en Cochabamba, por no respetar y no dar las garantías constitucionales necesarias el gobierno, a autoridades legal y legítimamente elegidos por el voto popular como es el prefecto de Cochabamba y todo los demás imagínense lo que han ocasionado los enfrentamientos y con resultados realmente fatales 2 muertos, y solamente hablan de 1 muerto claro por que es cocalero, cuando los cocaleros piden que se incumpla la ley por ejemplo en lo que se refiere ala producción ilegal de la coca no mandan un solo soldado, un solo policía, pero cuando en Camiri y en Cochabamba pidieron que se respete la ley, como respondió el gobierno con gases y con balas, causando muertes y heridos, por eso les decimos con toda franqueza, cumplan la ley y la constitución, por que cada vez que intenta pisotear la ley especial de convocatoria, como lo están asiendo ahora, provocan este tipo de enfrentamientos y este tipo de confrontación que sigue poniendo en serio peligro la seguridad de muchos compatriotas Bolivianos, y ahora hablan y acusan responsablemente de ante patrias , saben quiénes son los antipatrias los que se subordinan a gobiernos extranjeros como Venezuela y Cuba, esos son los antipatías, saben quiénes son los antipatías los que no valoran a nuestros profesionales y compatriotas bolivianos, esos antipatías que prefieren traer a los profesionales médicos Cubanos, marginando y desconociendo, la profesionalidad de nuestros recursos humanos de nuestros médicos bolivianos, esos son los antipatías los antipatías son los que tienen en palacio a terroristas y extranjeros asesorando al presidente de la república, de que ante patrias están hablando de esos de sus propios compañeros y de sus propios jefes, por eso presidenta insisto en que debemos respetar la ley y debemos respetar la democracia, y en esta propuesta que acaban presentar ustedes, con que intencionalidad en la parte 2 de la propuesta de la directiva en la última parte porque lo sacan, en lo que se refiere preservando el informe de las minorías otra vez con sus actitudes ante democráticas para acallar y para bloquear la participación de las minorías que un estado de derecho y un estado democrático tenemos precisamente todo el derecho de hacerlo así como cuando ustedes que eran totalmente minoría, que podía prescindirse totalmente en el anterior gobierno, participaron en el coteo de la designación de ministros de la corte suprema esos son los que ustedes recorrieron a esas actitudes tradicionales a las que tanto dicen criticar y que sin embargo que frecuentemente lo practican en la parte 5ta. de esta propuesta de la Directiva por que sacan la ultima parte en lo que dice respetando el informe de la mayoría y el informe de la minorías, otra vez dejan un vació para que en la recta final de esta asamblea otra vez recurran al atropello al avasallamiento y al rodillo para imponer un proyecto sin el respaldo y el consenso de la otra mitad de los bolivianos esas actitudes ilegales y ante democráticas continúan bloqueando el normal desarrollo de esta asamblea, ahora otra vez vaha recurrir precisamente, van a recurrir al rodillo con la complicidad de aquellos que inclusive que hicieron huelga de hambre para respetar la democracia y la legalidad pero ahora desconoce lo que recientemente han firmado para que el día siguiente hagan una propuesta totalmente diferente, es que acaso esta primero los intereses empresariales o los intereses políticos antes que el interés de todos los bolivianos eso es lo que nosotros vamos a seguir luchando vamos a seguir denunciando mientras se siga pisoteando la ley y se siga atropellando el criterio de las minorías que no hay mínima garantía para que se

practique la verdadera democracia, en este escenario de la asamblea constituyente, Presidenta quiero terminar pidiendo de que la propuesta de PODEMOS también se lo ponga en consideración con el mismo derecho, que se lo esta asiendo con las otras propuestas, y la propuesta recientemente presentada por la bancada del mas reitero carece de toda legalidad vulnera nuestro propio reglamento general, y nosotros nos reservamos el derecho de precisamente de recurrir alas instancias legales correspondientes para defender la legalidad y la democracia

Constituyente Silvia Lazarte. Tiene la Palabra el Constituyente José Antonio Aruquipa

Constituyente, José Antonio Aruquipa. Gracias presidenta, primero me gustaría destacar, resaltar la actitud suya ase unos cuantos minutos, cuando me concedió al derecho a la replica, y yo creo que eso le ase bien a nuestra asamblea, le ase bien a la democracia por que es una señal aunque escasa, aunque rara de que cuando tenemos voluntad debemos respetar las normas, en este caso que se respete el reglamento interno y el derecho constitucional y un constituyente aludido al hacer el uso de la palabra, me párese destacable aunque quisiera que sea mas seguido no puede pedir peras al olmo, lamentablemente no podemos destacar lo mismo de la actitud de su bancada, mejor dicho estimada presidenta de algunos colegas confundidos equivocados que persisten en este rumbo irracional, ilegal, inconstitucional de querer imponer una mayoría absoluta cuando las leyes el pueblo Boliviano dicen lo contrario, yo les recuerdo esto a todos mis colegas, por que creo que es importante esta asamblea constituyente, es la esperanza de una salida a una crisis política que a generado lamentables saldos de muertes crisis política cambios de gobierno, es producto de un consenso de un pacto democrático entre todas las fuerzas con representación en el congreso de la republica, incluido el movimiento al socialismo, la bancada de congresistas del MAS aprobó así casi un año así casi cerca a carnaval también la ley 3364 de convocatoria ley especial de convocatoria a la asamblea constituyente, esa ley aprobada por el MAS, consensuado por el presidente del congreso Álvaro García Linera sancionada por esa autoridad y promulgada y firmada por el presidente Evo Morales, entregada al pueblo Boliviano con banda cuecas y festejos en palacio quemado establece que esta asamblea que buscar consensos por dos tercios de votos hasta el 6 de agosto de este año y presentar una constitución política de consenso al pueblo Boliviano al soberano para que el pueblo Boliviano el soberano nos diga si esta o no de acuerdo con ese texto constitucional, lamentablemente después de la promulgación de esa ley y después de las elecciones en las que mas de 3 millones de compatriotas participaron para elegir de manera democrática, universal e incluyente a 255 constituyentes, de 16 fuerzas con el mandato de generar un acuerdo, una constitución que refleje la capacidad de inclusión de generar propuestas, para una vida digna un acuerdo un texto constitucional que de solución a todo nuestros problemas que lo construyamos entre todos y para todos esa intensión esa esperanza del pueblo Boliviano, lamentablemente viene siendo atropellada desde el primero de agosto por esa imposición de la mayoría absoluta han presentado nuestros colegas MAS incontables argumentos para seguir con esa pretensión, primero decían que el resultado debería ser aprobarse aplicarse el resultado de las elecciones, después ensayaron la formula mixta mayoría absoluta para esto los dos tercios para lo otro de referéndum y una serie de contradicciones de desautorizaciones entre ellos mismos, es

tal la confusión provocada por esta actitud radical en esa ala radicacional del movimiento al socialismo, que han llegado incluso a des autorizar a su jefe nacional, ahora vienen con una nueva propuesta, y nos dicen dos tercios hasta julio, con una consulta que ni siquiera especifican si va ser consulta como debería ser referéndum previo al referéndum de la constitución política del estado, no nos dicen cuantas cuales ande ser las preguntas que se a de presentar al ciudadano y esto si me permite presidente, párese que vale la pena destacarlo que no era sospecha y desconfianza y mas que todo estas sospechas se subrayan mas cuando vemos que aparece un nuevo aliado que antes defendía los dos tercios, incluso firmo un acuerdo izo huelga de hambre y nos dice ahora, que mas nos pueden pedir le recuerdo a ese nuevo aliado a su anterior jefe que decía que mas nos pueden decir, y párese ese jefe de ese partido apareció involucrado, seriamente desportillado des eliminado de ese partido político por narcotráfico, ahora tiene un nuevo aliado y párese que están ablando entre el productor y el benefactor, lamento mucho cuando dicen señores periodistas registren esto para la historia denuncien esto, con que moral lo hace cuando en un afán totalmente arbitrario, de imposición de un sistema autoritario, atacan, insultan, agraden, apalean a los periodistas, no le reconocen la libertad de expresión estipulada en la constitución política del estado, así como no reconocen los dos tercios de votos, estipulados en la constitución política del estado, violan la ley, violan la libertad de expresión, violan la libertad que a convocado a esta asamblea constituyente, violan la ley 1008 que prohíbe el narco trafico violan la norma que a permitido la convocatoria a prefectos, generan este incendio de la prefectura violan los derechos humanos, provocan muertes violan su propia palabra no se respetan, que podemos esperar de lo que va surgir de esta sesión, colegas constituyentes poder democrático social no va acompañar esta nueva violación de la ley, poder democrático social reitera su posición de entrega democrática de convicción de búsqueda de consensos y vamos a permanecer aquí y vamos a reclamar, que en respeto a las normas que tenemos por prelación se le entregan las propuestas que han sido entregadas a este plenario para su discusión para su debate, lo hemos dicho anteriormente ojala cumplan su palabra y la propuesta formalmente consensuada por la directiva, la bajen a este plenario para que podamos debatir, lo contrario estimado presidente quiere decir que algo se traen... y algo huele mal, ojala no nos estemos encaminando asía un procesó radical y racional de destrucción de esta asamblea constituyente, de nuestra democracia y unidad de muestro pías, gracias presidente.

Constituyente Silvia Lazarte. Tiene la Palabra el Constituyente Francisco Cabrera.

Constituyente, Francisco Cabrera. Lamentablemente estamos en otra sesión vergonzosa para el país, vergonzoso para nosotros lleno de insultos en el marco de confrontación y esto gracias a que la presidencia de la asamblea nos lleva a entrar a debatir temas que se entendían superados y que deberían encontrar un canal de solución propio a partir del cumplimiento del reglamento que tenemos establecido en la asamblea, esta como otras sesiones vergonzosas es simple y llanamente resultados del capricho de no querer cumplir el reglamento de la asamblea, yesque el reglamento esta para que al cumplirlo todos tengamos la certeza de que nos vamos a desenvolver sobre la base de reglas claras, que van a evitar estos escenarios confrontación estos escenarios insultos nos van a permitir avanzar como asamblea, lamentablemente la presidencia de la asamblea no lo entiende así, no lo a leído el reglamento no lo conoce y por lo tanto no

lo aplica, en el reglamento hay tiempos y hay vías por las que se canalizan las propuestas, estas propuestas están sujetas a esos tiempos y a esas reglas, para evitar precisamente que la mala fue o el abuso de una mayoría puedan derivar en escenarios de la critica a la legalidad y la legitimidad de las decisiones que se van tomando, y es que las propuestas deben ser presentadas con una debida anticipación, para que al debatir ellas todos estemos informados, y podamos tomar dediciones adecuadas en ese marco por ello yo le diría a la presidenta de la asamblea, que aprenda a conducirla, que aprenda a conducir la asamblea que lea el reglamento que aprenda y lo aplique, en ese marco ella habla hay algunas palabritas que son diferentes entre un yo te quiero, y un yo te odio existe una palabra diferente, y obviamente el sentido es totalmente distinto, así que a la diferencia de lo que párese pensar no es solamente una palabrita la que nos diferencias no existe un mundo en el cual es necesario encontrar escenarios de consensos, la propuesta de poder democrático y social lo que hemos pedido es desde ase bastante rato y que la directiva se niega a cumplir, es algo básico y sencillo que se distribuyan las propuestas que han sido presentadas, en tiempo y forma adecuadas entre ellas la nuestra, hace 3 horas que podían haber hecho eso y no lo hacen, que manera de no querer entender que esta asamblea no pueda avanzar si es que no se cumplen las leyes y las normas básicas, y es que a mí me entra la duda, así quieren aprobar la constitución política del estado, impidiendo que las propuestas que el conjunto de fuerzas que no solo los del MAS se han conocidas en el ceno de la asamblea no quieren dar apertura a quienes no son militantes del movimiento al socialismo, así quieren aprobar la nueva constitución, y es que deben entender por favor que la mayoría que se abstiene ... no le da fuerza para imponer una constitución al resto del país, para imponerla a quienes no son del mas que por cierto que son mucho mas de sus propios militantes, por lo tanto abandonemos ese escenario de la ilegalidad, trabajemos, trabajemos asía adelante cumpliendo las normas básicas, han habido sesiones brillantes bien conducidas, sigamos ese ejemplo por que insistir en la ilegalidad porque insistir en el avasallamiento, por que insistir en esa actitud de desconocer que en esta asamblea a vemos muchos que no somos del MAS, y que no compartimos su visión pero queremos que esta asamblea avance y progrese, los dos tercios que es democracia ha sido el froto y el resultado de la demanda ciudadana que sea impuesto a esa mayoría absoluta que el MAS ante democrática ilegal e inconstitucionalmente esgrimió, los dos tercios han sido recogidos por la población como una demanda de participación una demanda que ponga fin a la confrontación entre Bolivianos, a las que el movimiento al socialismo que nos ha llevado, en Bolivia teníamos problemas de diferencias económicas, sociales pero jamás tuvimos estos escenarios de confrontación, de enfrentamiento entre bolivianos, como es aquel que nos a llevado el mandato... a partir de esta asamblea esgrimiendo una posición absolutamente ilegal inconstitucional y ante democrática de la mayoría absoluta, los dos tercios es una manifestación ciudadana de inclusión queremos los bolivianos una constitución inclusiva fruto del consenso froto de la democracia, y esa no es una concesión que hoy en día el MAS este haciendo hoy el mas tendrá que votar contra verdaderamente si .... que es verdaderamente i radical de imponer de esa mayoría a toda costa, esta es una conquista del pueblo boliviano pero no contentos con el echo de avernos llevado a escenarios de confrontación se introduce un elemento una consulta ciudadana , una consulta ciudadana que también debe adecuarse que la constitución las leyes y la sistema democrático nos exige es una de las formas el referéndum democrática participativa reconocida por nuestra constitución y es en ese marco que no

puede alegremente a través de una propuesta como es la que se tiene, querer desdibujar ese escenario, por que así como los dos tercios hoy son una conquista del pueblo boliviano, que la defendemos que la embanderamos y la logramos conquistar, también asumiremos la defensa de la... constitución y la ley en defensa de la democracia, en el marco de lo que esta consulta ciudadana represente, por que nos impondremos como la razón y el tiempo nos ha demostrado a las actitudes radicales, de quienes quieren llevar adelante un proceso absolutamente ante democrático, es una nueva acción inconstitucional del MAS es una nueva forma de atentar contra el sistema democrático, yo estoy muy apenado por que el otro día hablaba con un alto dirigente del movimiento al socialismo, y compartíamos un criterio y en la que estábamos en esta situación por la mala conducción de la asamblea constituyente a partir de su directiva, y también compartía con este alto dirigente del MAS un criterio, en la que nosotros los asambleístas no podíamos ser tontos útiles, que debíamos hacer cumplir aquello que el pueblo nos había encomendado y era la responsabilidad de llevar una reforma constitucional, total una nueva constitución política del estado, pero estoy apenado decía por que lo que hoy vemos es que estamos siendo empleados como tontos útiles, sujetos a la asamblea a un calendario electoral, un calendario electoral diseñado en La Pas poder ejecutivo simple y llanamente para buscar una re elección, y aquí veo con mucha tristeza que muchos colegas del MAS parecen estar pretendiendo ser mas meritos para estar en las próximas listas, de candidatos a cenadores a diputados o lo que establezcamos hoy en día la nueva constitución, antes que cumplir su verdadero rol que es el de ser constituyentes y dotar a este país de una constitución eolítica del estado como los Bolivianos queremos, y es realmente triste como pasa de levanta manos a tontos útiles, para intereses que son ajenos a la asamblea y pareciera que no se dan cuenta, aunque lo tiene muy bien asimilado, y eso es triste por ello insisto en que esta asamblea constituyente esta dando pasos acelerados al fracaso, y lo esta haciendo a partir de la fuerza mayoritaria que debería ser aquella que de el ejemplo, a partir del cumplimiento y la observancia de normas básicas de un sistema democrático que tanto nos a costado preservar al conjunto de los bolivianos que hoy permite que esa mayoría esta en el poder, insisto en el punto que deben ponerse en mesa deben distribuirse las propuestas, que en forma y tiempo oportuno han sido presentadas y no tratar de introducir una propuesta chuta, una propuesta maliciosa y una propuesta ajena a lo que la el reglamento de la asamblea constituyente establece, si se trata de dar pelea estamos para dar pelea por la democracia como lo hemos echo por los dos tercios, y lo aremos por la legalidad y la legitimidad del referéndum que nos permita a los bolivianos opinar y participar en el marco de lo que es la democracia, en el marco de lo que queremos una constitución de consenso, una constitución de los Bolivianos para los Bolivianos, hecha por Bolivianos.

Constituyente Silvia Lazarte. Tiene la Palabra el Constituyente Edwin Gamal Serham.

Constituyente, Edwin Gamal Serham. Gracias presidenta, creo que hemos llegado a un nivel en el cual, o le damos una respuesta de certidumbre a Bolivia, o mejor deberíamos de declararnos inútiles y irnos a nuestras casas los 255 constituyentes, por eso hoy los reto, los reto a los del MAS, los reto a encontrar una solución, una solución que lo que busque fundamentalmente al cambio sin odio, no el odio sin cambio, lo reto a que los Bolivianos que no se vayan y que las petroleras se queden, lo reto a que el

estado boliviano que hoy tiene la mayor cantidad de riqueza, pero la gente sigue siendo pobre, esa es nuestra responsabilidad y esa responsabilidad pasa por resolver, esta propuesta de modificación del Articulo 70, con tres temas sencillos en las palabras de la presidenta de la asamblea constituyente, boya proponer algo especifico Sra. presidenta y me encantaría que a diferencia que los otras intervenciones pudiera tomar nota para que se pudiera considerar esto a la hora de encontrar una solución, en el enciso a) dice el informe final de las comisiones de la asamblea constituyente, será aprobado por mayoría absoluta de conformidad con el Articulo 26 del presente reglamento, mi propuesta es lo siguiente el informe final de las comisiones de la asamblea constituyente, será aprobado de conformidad del Articulo 26 del presente reglamento pero ustedes parecen... menos fondo de la propuesta del sistema de votación, en el inciso e) establece que si los Artículos señalados en el inciso d) no alcanzaran la aprobación de dos tercios de votos de los miembros presentes de la plenaria, serán puestos a consideración de la del pueblo soberano mi propuesta le agrega lo siguiente, mi propuesta le agrega respetando los Artículos propuestos en los informes por mayoría y minoría, creo señora presidenta que si deberás tenemos voluntad yo creo que todos mis compañeros de PODEMOS que me han antecedido, lo han dicho de manera tacita, que PODEMOS llego a este escenario de la plenaria con la voluntad de de una vez encontrarle una solución a este famoso Articulo 70, que lamentablemente y debo decirlo de esta manera lamentablemente no se nos permitió llegar a un acuerdo a la comisión sistematizadora del reglamento, que de avernos dado un espacio de tiempo mas, hoy 5 meses después no estaremos en esta situación, pero a tenido que pasar muchos hechos que yo creo que ya no vale la pena recordarlos, pero vale la pena recordar lo que puede suceder y es que si hoy no encontramos una solución, yo creo que la mayor responsabilidad la va tener el movimiento al socialismo, porque lamentablemente todo el tiempo nos vienen cambiando el tablero, yo creo que ha llegado el momento de comenzar hacer serio el trabajo de la asamblea constituyente, y cuando a mi me preguntaron porque yo no asistía a las reuniones en mi comisión, justamente era por estas susceptibilidades de que los informes por minoría no sean consideradas en las comisiones entonces yo decía que el trabajo de las comisiones además de ser ilegal, puede ser inútil si hoy con estas sugerencias pero alguno de sus secretarios haya tenido bien de tomar nota si podemos incorporarlo posiblemente la mejor señal de certidumbre al país, me podía extender mucho mas Sra. Presidenta pero creo que lamentablemente otra vez mas estamos en un dialogo de sordos, ojala que esta propuesta de resolver este embrollo de esta asamblea constituyente, no quede en saco roto como en muchas otras, y de una vez le digamos a Bolivia que respetamos la libertad, que respetamos los derechos de todos los Bolivianos, que respetamos la democracia, que queremos un pías unido y que fundamentalmente queremos vivir en paz gracias presidenta.

Constituyente Silvia Lazarte. Tiene la Palabra el Constituyente Jaime Eduardo Hurtado.

Constituyente, Jaime Eduardo Hurtado. Gracias Sra. presidenta modificar el Articulo 70 del reglamento es de imperiosa justa y legal acción que se debe tomar en forma cuidadosa, por el bien de la asamblea constituyente, por el bien de todos los Bolivianos y por el bien del futuro de Bolivia estar presentes como constituyentes reviste un honor que no podemos desperdiciar, seamos concientes de la gran importancia, por que

construir una constitución no es un trabajo puramente normativo, no solamente es crear una constitución realizando Artículos que reduzcan impongan y prohíban o autoricen algo, construir una nueva constitución es mucho mas que crear un simple texto, es crear entre una de ellas una dimensión axiológica una gama de virtualidades por encima de las leyes, una constitución política del estado receta valores y no solamente valores de carácter jurídico, que ya seria complejo de determinarlas, si no también de orden político, la nueva constitución que construyamos debe estar impregnada de esos valores, los cuales debemos detallar los mismos estimando en sentido de justicia, que los especifica y valoriza en nuestra actividad, cuando estemos trabajando en comisiones y cuando estemos ya aprobando en grande en detalle y en revisión, debemos identificar los valores superiores instituidos como los por instituir para el bien de la comunidad, por que los valores superiores que identifiquemos deben poseer una triple dimensión, primero deben ser fundamentadota del conjunto de disposiciones e instituciones constitucionales así como del ordenamiento jurídico en su conjunto al que se proyectaran sus normas, principios y valores lo que determinara una significación de núcleo básico e informador de todo el sistema jurídico político, segundo debe ser orientadora del orden jurídico asía fines predeterminados que hagan legitimas las normas que persignes distintos o que se obstaculicen a consecuencia de los valores que enuncie la nueva constitución, y tercera debe ser critica pues sirve de parámetro para valoración de conductas posibilitando el control jurisdiccional de las restantes normas del ordenamiento jurídico, para determinar si están conformes o infringen los valores constitucionales, señores constituyentes debemos ser claros en manifestar que la democracia constituye como un principio, un principio constitucional fundamental, y por tanto este argumento hace que sostengamos la aplicación de un ejercicio común y compartido entre mayorías y minorías, como única forma de redacción de la nueva constitución política del estado boliviano y si hablamos de principios, también se puede tener al estado de derecho como un principio, otorgándole una concepción filosófica del hombre y de la comunidad política el estado de derecho debe ser ese principio responda al servicio al individuo dentro una idea de separación de poderes estatales, la primacía de la ley como expresión de la voluntad general el sometimiento de la administración de la ley control judicial de la misma, y al reconocimiento jurídico formal de una serie de derechos libertades y garantías fundamentales, ustedes podrán decir que el estado de derecho es un principio apuñado por la doctrina y jurisprudencia y después tiene contenido excesivamente dogmático mas allá del texto positivizando de la constitución, pero no menos cierto de su cumplimiento nos llevaron profundo respeto al cambio que queremos por que el estado de derecho significa sus derechos de constituyentes, legitimados por el voto popular, estado de derecho significa los derechos que votaran por nuestras candidaturas o votaron por nuestras candidaturas, por eso la formula de los dos tercios es una regla de oro que debe ser respetada en el informe de las mayorías y minorías que a sido amputado de la ultima proposición que nos plantea el MAS, ya escuche a otro constituyente de KARLOVINTEY, Karlovintey no es actual estudioso del derecho constitucional sin embargo dice algo sabio, y el dice las reformas constitucionales, son absolutamente prescindibles como adaptaciones de la dinámica constitucional, a las condiciones sociales en constante cambio, pero cada una de ellas es una intervención una operación en un organismo viviente y debe ser solamente efectuada con gran cuidado y extrema reserva, ese es el cuidado que queremos Sra. presidenta en querer modificar el Articulo 70, existen las mayorías pero también existen

en este país y lo va ser mientras sea democrático las minorías muchas gracias.

Constituyente Silvia Lazarte. Tiene la Palabra el Constituyente Luis Fernando Roca.

Constituyente, Luís Fernando Roca. Gracias Sra. presidenta yo quisiera empezar recordando un poco de lo que hemos venido viviendo hasta el momento, e venido escuchando con mucha molestia de que nosotros los de PODEMOS somos los que venimos obstaculizando la viabilidad de la asamblea, nos acaban de decir que hemos venido haciendo huelga viviendo ase 6 meses por los dos tercios y ahora que supuestamente que están dentro de un texto que a presentado la directiva no lo queremos cumplir, también a voz en cuello dicen algunos constituyentes del mas, de que han aceptado los dos tercios y ahora nosotros no lo queremos, yo quiero decirles de que nos es que han aceptado los dos tercios, si no que ahora están reconociendo la ley y eso es muy importante, no es que nos están asiendo el favor a los de PODEMOS en dar los dos tercios, para la aprobación de este texto constitucional sino que es darse cuenta de que respetar la ley, nos va llevar de la mano a todos para poder hacerlo un nuevo texto constitucional, aprobar una asamblea constituyente originaria sabiendo de que esta constituyente deriva de una ley especial de convocatoria eso no respeta la ley, imponer 21 comisiones propuestas por el MAS, con 6 propuestas de 6 partidos políticos y solamente aprobadas las 21 comisiones del MAS, eso no es respetar la ley, querer aprobar una constitución, para el 100 % de los Bolivianos solamente el 50 % mas 1, eso no es respetar la ley, yo pregunto a los del mas que pasa con el 49 % de los Bolivianos que no vamos hacer parte de esta redacción de este texto constitucional, si es que ustedes no lo permiten, no se el afán que tiene el MAS en querer mandar artículos no consensuados a un referéndum, siendo de que el pueblo ya nos dio el apoyo, el pueblo ya nos dio el voto a cada uno de nosotros solo somos portavoces de todo el pueblo Bolivianos los 255 constituyentes que estamos aquí, no quedemos como payasos, no quedemos como inútiles ante toda esa gente que nos dio el apoyo para venir acá, y poder ponernos de acuerdo, no creo que sea difícil el echo de no poder consensuar, no se por que el MAS quieren ponernos cultura, no se porque el MAS quieren ponernos religión, no se porque el MAS nos quieren ponernos formas de vivir que hemos vivido hasta este momento, quiero decirles a los constituyentes del MAS que si ellos creen de que la pachamama es la Dios o la Diosa que les da la vida, pues yo creo que es el Dios el que me da la vida, y no creo que por eso que no nos podemos ponernos de acuerdo, yo creo que nosotros en el oriente bailamos con plumaje en la cabeza, y ustedes en el occidente bailan con careta y no creo que haiga ningún problema que lo sigamos haciendo igual, nosotros en mi región hablamos nuestras lenguas de origen y no por eso que quieran decir imponernos el Quechua y el Aimará, yo creo que llego el momento y creo que es el día clave hoy que nos podamos ponernos de acuerdo estamos de acuerdo parte con apoyar la noción que tubo la directiva, en redactar un texto, una redacción del Articulo 70 pero llegado el momento nos sorprendimos que la propuesta que izo el MAS donde los dos tercios que supuestamente no los vienen ofreciendo, no los van a quitar siendo de que las minorías no vamos hacer parte de la redacción de este texto, quiero decirles queridos hermanos del mas de que hubo un cabildo del mas de un millón y medio de personas, que se dejó claramente establecido si un artículo de este nuevo texto constitucional, no es consensuado, no está probado por dos tercios un por mas de dos tercios de votos, este cabildo no lo va reconocer este nueva constitución, podemos

sacar un solo texto consensuado irán artículos en descenso lo tengo por seguro, pero sé que entre nosotros lo podemos consensuar, y no es necesario mandar les a las responsabilidades al pueblo, a que sea el que decida qué artículos va dentro o no en esta nueva ley, para terminar Sra. presidenta, quiero decirles de que hoy es el día, apoyó la moción que tiene un compañero de que se haga un cuarto intermedio en sala, y desde este momento empecemos a consensuar este Artículo, y podamos hoy día dar la gran alegría al pueblo boliviano de que tiene los dos tercios en todas las fases de su constitución, de la aprobación y que podamos ponernos de acuerdo todos, y que el 49% nos quieren excluir seamos parte de la redacción de este nuevo texto constitucional gracias.
Constituyente Silvia Lazarte. Tiene la Palabra el Constituyente Walter Tobías.

Constituyente, Walter Tobías. Muchas gracias señora presidenta por su intermedio un saludo a toda la directiva de esta Magna Asamblea y a toda los hermanos constituyentes de toda la republica, señora presidenta todos hablamos de la esperanza que todos los bolivianos han depositado en este proceso que es la Asamblea Constituyente quiero aclarar que no solo del 50 % tienen la esperanza de un día mejores para su familia para sus hijos sino todos los Bolivianos cumplieron con el deber cívico de ir a las urnas votar y elegirnos a nosotros como sus representantes ante esta asamblea constituyente no solo el 50 % de los bolivianos señora presidenta o el 51% quieren un cambio todos los bolivianos quieren un cambio, todos los bolivianos quieren una nueva constitución política donde se reconozca realmente su derecho de todas las regiones y de todos lo bolivianos que habitamos este territorio todos queremos una constitución nueva que tenga inclusión para terminar con la lacra que se ha venido llevando de repente desde la creación de esta republica desde que somos una Bolivia independiente y soberana todos estamos de acuerdo que se han cometido injusticias en el pasado y que ahora es la gran oportunidad que tenemos de repente única oportunidad que tenemos todos acá los presentes de poder hacer un pacto social todos queremos sentirnos representados todos los bolivianos hasta el ultimo rincón del territorio quiere tener algo nuevo y una nueva esperanza en esta asamblea se han venido desarrollando muchos temas pero sabemos que este articulo 70 sabemos que es, para mi uno de los mas importantes por que de este articulo de cómo nosotros definamos el sistema de votación de esta de todos los artículos para que nazca una constitución política del estado depende de que los bolivianos que han votado por nosotros se sientan representados y sientan que están tomando participación en esta nueva constitución, muchos dicen nuestros compañeros del MAS que PODEMOS a sido como la fuerza que a sido quien no a permitido el avancé de esta asamblea yo quiero aclararle a todos los bolivianos y principalmente acá los compañeros del MAS que están presentes los constituyentes que lo único que ha hecho PODEMOS es defender la ley, lo único que ha hecho PODEMOS es que todos nos unamos los Bolivianos en una nueva lucha por Bolivia para rescatar los valores que todos tenemos como bolivianos y tratar de hacer algo nuevo, quiero decirles a los bolivianos principalmente al millón y medio que participaron de todo Bolivia en los cabildos a los mas de tres mil personas y hicieron una huelga de hambre luchando por los 2/3 que esta vamos a punto de llegar a un acuerdo, esta vamos a punto de que la ley y la razón ganen ante un proyecto totalitario que nos quiere presentar el MAS esos bolivianos presidenta que participaron en los movimientos sociales de los cabildos y estuvieron en una huelga de hambre todavía creen que es viable esta asamblea

constituyente se ponga de acuerdo pues a ellos yo les brindo mi respeto un saludo muy cordial y decirles que nosotros como constituyentes de PODEMOS lo que estamos tratando es llegar sin haces bajo la manga como lo ha hecho muchas veces el MAS estamos queriendo llegar a un consenso real en esta asamblea se nos acusa y normalmente recibimos insultos en esta plenaria que nosotros no somos patriotas que nosotros no peleamos por Bolivia ni por la gente que nos eligió eso es lo mas falso señora presidenta nosotros somos electos no por una pequeña tensión ni por una elite de personas fuimos electos también hermanos campesinos, por indígenas de toda nuestras regiones de Bolivia toda la gente todo boliviano fue y voto en las urnas y en el momento de la votación de la elección de los constituyentes en ningún momento se hacen distinciones de clases todos los bolivianos somos todos como debería ser acá en la asamblea constituyente por que digo que el MAS se guardo un as bajo la manga señora presidenta en un momento el día de ayer primeramente el MAS firma un acuerdo con el UN el sábado antepasado diciendo a toda Bolivia y dando un mensaje de esperanza que supuestamente había sido un gran acuerdo en la asamblea mentira, mentira por que fue el MAS quien ayer no cumplió lo firmado ni el UN tampoco cumplió lo firmado y dejaron la responsabilidad en 11 personas para que sistematicen todas las posibles todas las propuestas presentadas por las fuerzas políticas del cual salieron la sistematización el día de ayer a las 5 de la tarde donde hicieron conocer y hubo una votación de 11 personas que son ustedes los representantes de la directiva donde 7 personas votaron por esa sistematización y 4 no lo hicieron se opusieron a eso pero así no los quisieron presentar queriendo imponer nuevamente por la fuerza señora presidenta lo único que dijimos como agrupación ciudadana es que no la conocíamos la propuesta y que necesitamos socializar con todas las bancadas políticas y departamentales ese trabajo se logro y ahora veníamos y creo el sentir de muchos hermanos constituyentes de PODEMOS veníamos con la esperanza puesta en dar un paso asía delante y demostrar a Bolivia que la lucha por la legalidad por la constitución y por las leyes iba dar un resultado que estos seis meces lo único que habíamos hecho era detener la olada tremenda de ilegalidades y de actos contra la ley que querían cometer el MAS llegamos con la esperanza de que podamos tratar lo que fue sistematizado por la directiva y personal mente digo que estaba muy de acuerdo con esa propuesta por que tenia cosas importantes y interesantes que podíamos haber logrado mediante una pequeña discusión como lo dijo mi querido compañero de Cochabamba un pequeño cuarto intermedio de repente para ínter glosar algunas palabras pero insisto señora presidenta esa es la intención del movimiento al socialismo lo que quieren es escuchar que los de PODEMOS digamos nuestra verdad y al final como siempre lo hacen querer elegir contra toda ilegalidad contra todos los bolivianos y el 50 % de los bolivianos que no esta con ustedes querer aprobar en el articulo que el MAS y la propuesta que el MAS a presentado en el articulo 70 ojala DIOS quiera que DIOS la ilumine y que de el espacio para que todos participemos un cuarto intermedio en sala seria lo mejor y mas sano señora presidenta para que nos pongamos una ves mas de acuerdo por que Bolivia espera y la esperanza esta en nosotros no se deje llevar por los telefonazos de La Paz ni por lo que le diga don Evo Morales, muchas gracias.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias hermanos y hermanas constituyentes hemos escuchado atentamente se acabo la lista de oradores que nos han presentado a la directiva.

Constituyente, Svetlana Ortiz. La palabra señora presidenta, entonces a pedido suyo vamos a Lamar la lista comenzamos siempre por Chuquisaca, esta completo presidenta.

Constituyente, Silvia Lazarte. Hermanos y hermanas constituyentes como hace rato les decía esa lista de oradores ya no entra vamos a entrar a la votación que ustedes han pedido sobre la propuesta presentada quiero aclarar nuevamente para que entiendan 2 propuestas se ha presentado a la directiva de hay hemos sacado una sola propuesta de esa una propuesta se ha presentado a la reunión de bancada y la directiva y en hay aquí dice claramente hay 2/3 hay autonomía hay todo, lo que pasa ustedes han pedido de que tenían que definir en buscar de entrar de acuerdo ese acuerdo si bien han hecho estamos aquí en la sesión por lo tanto estoy yo con la palabra yo les he escuchado todas las palabras que han dicho yo nunca me he enfrentado ante ustedes por lo tanto quiero aclarar esta propuesta ratificando esta propuesta de la directiva con la observación sacando el inciso 2 una parte y en el inciso 5 unas cuantas palabras por lo tanto el resto es completo vamos a entrar a la votación, para los que han pedido un cuanto intermedio nosotros como directiva ya no podemos dar cuarto intermedio por que ya tenemos experiencia, cuando piden cuarto intermedio no se ponen de acuerdo luego después abandonan y se queda en la nada no se puede mas dar cuarto intermedio a nadie por lo tanto vamos a entrar a la votación para cerrar esta sesión correspondiente sobre el tema articulo 70.

Constituyente, Svetlana Ortiz. La palabra presidenta, por favor les pido que puedan hacer seguimiento.
Propuesta de Modificación al Artículo 70.
Articulo 70. Sistema de Votación
Parágrafo primero, aprobación del texto primero de la Constitución Política del Estado, el texto de la nueva Constitución del Estado será aprobado de acuerdo al siguiente procedimiento.
a) informe final de las comisiones de la Asamblea Constituyente será aprobado por mayoría absoluta de conformidad con el articulo 26 del presente reglamento.
b) El proyecto de la nueva constitución política del estado será aprobado en grande por la plenaria por mayoría absoluta de los miembros presentes.
c) El proyecto de la nueva constitución política del estado será aprobado en detalle por 2/3 de votos de los miembros presentes de la plenaria de acuerdo al cronograma hasta el 2 de julio del 2007, pasando los artículos aprobados al comité de concordancia y estilo.
d) En caso de existir artículos que no alcanzan la aprobación por 2/3 pasaran al comisión de concertación que estará integrada por la directiva los jefes de representaciones políticas y presidentes de la comisión o comisiones redactoras del articulo en cuestión respetando la composición de mayorías y minorías sin poder de decisión a objeto de buscar consensos cuyo informe será remitido a la plenaria para la aprobación por 2/3 de votos de los miembros presentes.
e) Si los artículos señalados en el inciso d no alcanzaran la aprobación de 2/3 de votos de los miembros presentes de la plenaria serán puestos a consideración del pueblo soberano.

f) El texto final de la constitución política del estado presentado a la plenaria por el comité de concordancia y estilo aprobación o será aprobado por el voto de 2/3 de los miembros presentes de la plenaria.
g) Se incorporara a los términos del inciso 3 de la resolución de la plenaria del 21 de diciembre del 2006 de respetar en el marco de la unidad nacional los resultados del referéndum del 2 de julio del 2006 parágrafo segundo aprobación de las demás determinaciones, las demás determinaciones que emanen de la plenaria de la asamblea constituyente que no se refieran al tratamiento y aprobación del texto constitucional y lo establecido expresamente por el presente reglamento serán aprobadas por mayoría absoluta de los miembros presentes.
Es todo señora presidenta.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias hermana secretaria vamos a. vamos a entrar a la votación directamente, escuchen estoy diciendo claramente, vamos a entrar a la votación correspondiente, quienes están de acuerdo con el Articulo 70 presentada en este momento dada la lectura, levanten la mano y aprieten el botón correspondiente por el Sí, bajen quienes no están de acuerdo con este Articulo 70 levanten la mano y aprieten el botón correspondiente por el No, bajen quienes se abstienen por el Articulo 70 levanten la mano y aprieten el botón correspondiente por la Abstención, muchas gracias hermano vicepresidente tiene la palabra para hacer conocer los votos correspondientes sobre el Articulo 70. … SEGUIMIENTO Y CONTROL. Muchas gracias hermanos y hermanas queda ratificado el anterior articulo 70 presentado, muy buenas noches hasta mañana hasta las 10 de la mañana; hermanos silencio por favor no hemos terminado todavía hermanos queda ratificado el anterior aprobado el articulo 70, para mañana, silencio por favor mañana la sesión hasta las 4 de la tarde para tratar el articulo 50 y 51, mañana a las 4 de la tarde sesión para tratar el articulo 50 y 51 muy buenas noches y muchas gracias.

Asamblea Constituyente
Sucre – Bolivia

BOLIVIA
ÁREA
SEGUIMIENTO Y CONTROL

INFORME DE SESION PLENARIA

Fecha: 13-02-2007	Hora de inicio: 17:15	Número de sesión: 50
Lugar: Teatro Gran Mariscal		
Constituyentes presentes: 242	**Constituyentes ausentes: 13**	

Orden del día:
1. Control de asistencia
2. Lectura de correspondencia
3. Reforma del Artículos 70 (Sistema de votación). 50 y 51
4. Asuntos Varios

Conclusión:

Después de efectuado el control de asistencia se constató la presencia de 242 Constituyentes presentes en sala. A continuación, no registrándose lectura de correspondencia alguna, se realizaron intervenciones previas y por moción de orden, estas intervenciones estaban referidas a la propuesta de reforma del Artículo 70 (Sistema de Votación) presentada por el MAS.

Después de un largo debate en el que la bancada de Podemos rechazaba la propuesta que fue presentada y defendida por el MAS, la Presidenta mencionó que dicha propuesta contempla los dos tercios y las autonomías y por tanto debe procederse a la votación; para tal efecto, se realizó un nuevo control de asistencia que arrojó como resultado 239 presentes en sala, de los cuales 154 votaron por el sí, 68 por el no, 9 por la abstención y 8 que no emitieron su voto. Seguidamente, el Primer Vicepresidente Roberto Aguilar mencionó que no se habían alcanzado los dos tercios necesarios para la modificación de este Artículo, ante esta situación la Presidenta Silvia lazarte dijo que debido a este resultado, el Artículo 70 sigue vigente.

Finalmente, la Presidenta Silvia Lazarte indicó que al día siguiente se tratará la reforma de los Artículos 51 y 50, y cerró la sesión a horas 21:40.

Hora de conclusión: 21:40	Fecha y hora de la próxima sesión: miércoles 14 de febrero a horas 16:00 hrs.

87

000101

69

69 FUENTE: Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional. Fondo Documental de la Asamblea Constituyente. Arch. LP/CODIGO 1.2.4/CAJA 54/LEGAJO 115/FOJAS 1/FOLIO 000101/ GESTION 2006-2007

000046

UNIDAD
DE
SW AUDIO Y VIDEO

BOLIVIA

00000036

Sucre, Febrero 14 de 2007

Señora:
Constituyente Silvia Lazarte
Presidenta de la Magna Asamblea Constituyente
Presente.-

REF: **Informe de Votación**

Mediante la presente me dirijo a su autoridad, adjuntando el informe final de votación correspondiente a la sesión del día 13 del presente.

Es todo lo que tengo bien a informar para los fines consiguientes.

Sin otro particular me despido muy atentamente.

000036

Ing. Enzo Gallo Justiniano
RESPONSABLE DE LA UNIDAD
DE AUDIO / VIDEO / SOFTWARE
ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Cc/ Arch.
Cc/Presidencia
Cc/1era Vice Presidencia
Cc/Secretaria General

ASAMBLEA CONSTITUYENTE
RECIBIDO
14 FEB 2007
SECRETARIA GENERAL
SUCRE - BOLIVIA

70

70 FUENTE: Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional. Fondo Documental de la Asamblea Constituyente. Arch. LP / CODIGO 1.2.4/ CAJA 43 / LEGAJO 95 / FOJAS 5 / FOLIO 0036-0040 / GESTION 2006-2007

Asamblea Constituyente
Sucre - Bolivia

BOLIVIA
UNIDAD
SOFTWARE - AUDIO VIDEO

RESULTADO DE VOTACION

FECHA DE SESION	13/02/2007
PROPUESTA	Artículo .- 71 Reconsideración
TIPO DE VOTACION	Por signo

OPCIÓN DE VOTO	*VOTOS*	*PORCENTAJE*
SI	154	64,44 %
NO	68	28,45 %
ABSTENCIÓN	9	3,77 %
NO VOTARON	8	3,35 %
TOTAL PRESENTES	239	100 %
TOTAL CONSTITUYENTES	255	

Presentes: 239	Votaron: 231	Hora de Votación: 21:38:16

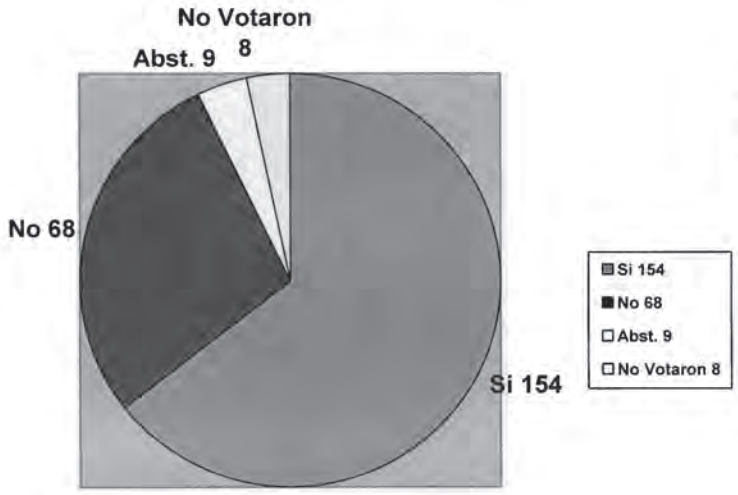

000037

ASAMBLEA CONSTITUYENTE SOFTWARE AUDIO VIDEO SUCRE-BOLIVIA
14 FEB 2007

0000044

Vote Result

Congress Name:
Constituyente 2006

0000039

Conf. Name:
ST13-02-2007

Proposal Name:
Voto 1

Proposal Content:
Voto 1

Vote Mode: Parliamentary
Nominative or Ballot: Nominative
Control Mode: Operator control
Keypress Mode: First keypress valid
Public Voting Result: Yes
According to present delegates calculate vote result
Passrate: >50,00%

Vote Result

Pass

	Vote	Percent
Yes	154	64,44%
No	68	28,45%
Abstain	9	3,77%
No-Voting	8	3,35%

Presented: 239 Voted: 231 Vote Time: 2007-02-13 21:38:16

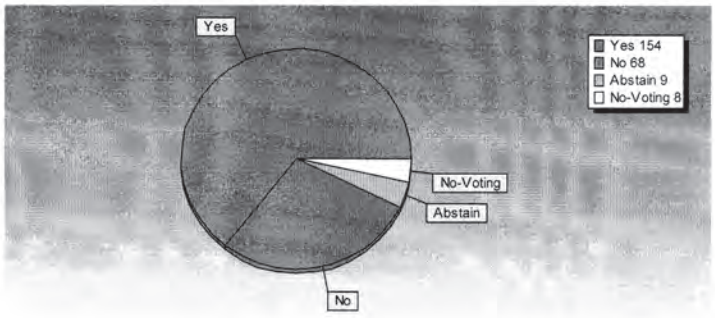

000039

14/02/2007 8:56:44 Page 1 of 1

~~000043~~

Name List

00000039

Yes (Vote: 154)

Lidia Ordoñez Gareca	Claudio Callisaya Tapia	Jimena Maglene Leonardo Choque
Victor Borda Belzu	Carlos Gustavo Romero Bonifaz	Francisco Veizaga
Eulogio Cayo Vicenty	Francisca Mamani Canaviri	Marco Antonio Carrillo Fuentes
Rodolfo Rivas Fernandez	Guisel Vania Zarate Gumiel	Pastora Cristina Choque Espinoza
Edil Cazon Arias	Edgar Reyes Lopez	Avilio Vaca Achico
Pedro Lima Salazar	Emiliana Ilaya de Tancara	Cornelia Flores Choque
Emilio Gutierrez C.	Gregorio Aro Rasguido	Martin Serrudo Calatayud
Jose Ballaba Parapaino	Elizabeth Copa F.	Saturnino Javier Quispe Poma
Walter Yanarico Calle	Humberto Tapia Choque Huanca	Roberto Segobia Vasquez
Atiliano Villca Apaza	Roman Loayza Caero	Mirtha Encarnacion Jimenez Bejar
Freslinda Flores Enriquez	Samuel Doria Medina Auza	Nancy Burgoa Porcel
Enrique Quiroz Escobar	Freddy Herbas Camacho	Roberto Ivan Aguilar Gomez
Ana Ruth Lea Luna	German Ricardo Pool Acha	Victoria Modesta Ruis Delgado
Norberto Mendoza Layme	Eduardo Garcia Morales	Gabriel Ugarte Torrico
Nora M. Martinez de Sardan	Dunia Lourdes Ignacio Pamo	Elvira Paula Parra de Chuquimia
Marcela Choque Barrionuevo	Carmen Soledad Chapeton	Angel Villacorta
Celia Quispe Guasco	Maria Elizabeth Oporto Balboa	Sonia Tamo Yubanure
Pastor Arista Quispe	Gregorio Gonzales Vargas	Gustavo Vaca Paz
Renato Bustamante P.	Margarita Teran Gonzales	Dora Romero Llacsi
Weimar Becerra Ferreira	Virginia Mamani Condorena	Valentina Carvallo de Guzman
Ana Calvimontes Gonzales	Epifania Terrazas Mostacedo	Flaviano Pascual Lopez
Gregorio Mamani Q.	Ignacio Mendoza Pizarro	Sabina Cuellar Leaños
Lidia Choque Olazo	Teodora Tapia Aruni	Ramiro Jose Guerrero
Humberto Silvestre Apaza	Esteban Urquizu Cuellar	Avelina Vaca Cazon de Serrano
Elisa Vega Sillo	Juan Enrique Jurado Ruiz	Olimpia Rosas Torrico
Pablo Paul Zubieta Arce	Irma Mamani Niño	Saul Avalos Cortez
Rene Felix Navarro M.	Cristina Laura Morales	Miguel Peña Guaji
Orlando Ceballos Acuña	Danilo Huary Cartagena	Benedicta Huanca de Nina
Teodoro Acuña	Marcela Revollo Quiroga	Gladys Siacara Martinez
Freddy Angel Alanez Nina	Daniel Candia Mojica	Carlos Aparicio Vedia
Silvano Paillo Inca	Limbert Fernando Oporto Mier	Sabino Mendoza Quispe
Isabel Dominguez de Barrios	Fridolino Duran Paxi	Felix Cardenas Aguilar
Nemesio Yucra Choque	Nilda Copa	Vladimir Alarcon Tintaya
Walter Gutierrez Mena	Filiberto Escalante Apata	Tania Ramirez Aramayo
Evaristo Pairo Maraza	Nelson Virreyra Meneces	Raul Prada Alcoreza
Mario Oña Torrez	Angelica Siles Parrado	Paulo Rojas Coronado
Severo Aguilar Gabriel	Ada Sandra Jimenez Lacunza	Mario Orellana Mamani
Rosalia del Villar Hinojosa	Francisco Cordero Ochoa	Elsa Veliz Fuentes
Pedro Marca Zambrana	Cesar Hugo Cocarico Yana	Maria Luisa Canedo de San Miguel
Armando Terrazas Calderon	Juan Jaime Zubieta Arce	Gildaro Flores Coca
Lindo Fernandez Chile	Antonieta Meneses Rodriguez	Esperanza Huanca Mendoza
Saturnina Mamani Apaza	Marcelino Llave Guevara	Rebeca Elvira Delgado de Bleichn
Yoni Bautista Bautista	Nelida Faldin Chuve	Agustina Quimaya Vargas
Faustino Ollisco Barrero	Miriam Estrada Soliz	Jorge Leopoldo Arias Banegas
Edgar Arraya Santa Cruz	Pedro Carvajal Vera	Svetlana Ortiz Tristan
Ana Maria Nuñez Duran	Arminda Herrera Gonzalez	Peregrina Cussi Viza

000039

000042

Name List

Andres Zeballos Chocomani	Victor Hugo Vaasquez M.	Jose Lino Jaramillo Garcia
Giovanna Gallardo S.	Luis Bertin Alfaro Arias	Paulina Perez Colque
Maria del Rosario Ricaldi Sandi	David Vargas Flores	Luis Alfredo Revollo Bravo
Edmundo J. Valdez Mejia	Macario Tola Cardenas	Nancy Flores Barco
Victor Torrico Valencia	Dora Arteaga Alanoca	Rogelio Aguilar Flores
Facuno Sanchez Guaman		

00000049

No (Vote: 68)

Hugo Gonzalo Oliva Alcazar	Eduardo Alberto Lopez Centellas	Alejandro Boris Medina Campuzano
Carlos Alberto Goitia	Wenceslao Alba Mercado	Guillermo Mendoza Eguino
Oscar Bruno Mercado	Jesus David Torrico Meza	Freddy Ibañez Gomez Ortega
Patricia Majin Arancibia	Manfredo R. Bravo Chavez	Jose Eduardo Yañes Shriqui
Romanella Cuellar Herrera	Susana Carola Campos Elio	Rene Muruchi Relos
Kuntz Ervin Antelo Saucedo	Carla Violeta Moyano Arnez	Sabino Condori Valenzuela
Oswaldo Ulloa Peña	Luis Fernando Roca Aukel	Guido Saucedo Chavez
Gilbert Jose Mendez Ramallo	Mauricio Paz Barbery	Ruben Dario Cuellar Suarez
Clover Paz Quiroga	Fernando Morales Arraya	Julio Cesar Becerra Arce
Katherine Mariaca Jaime	Luis Alberto Serrate Middagh	Carmen CEcilia Lino Villarroel
Guillermo Richter Asximani	Celestino Escalera Ochali	Juan Carlos Velarde Melgar
Nelson Mariano Aguilera Taradell	Jorge Ernesto Avila Antelo	Edwin Velasquez Saravia
Zulema Encarnacion Arza Cuellar	Beatriz E. Capobianco S.	Oscar Urquizu Cordova
Arfe Roberto Arabe Sensano	Luis Felipe Dorado Middagh	Luisa Ramos
Juan Luis Sotelo Guerrero	Rolando Tejerina Carvajal	Alvaro Javier Gutierrez Ostria
Jose Antonio Aruquipa Zenteno	Maria Gloria Paz Tambare	Luis Francisco Cabrera V.
Walter Jose Tobias Simon	Janine Añez Chavez de Ribera	Roberto Vaca Chavez
Freddy Soruco Melgar	Hormando Vaca Diez Vaca	Franz Grover Choque Ulloa
Fernando Avila Chavez	Juan Carlos Aranda Crespo	Wilder Vaca Cuellar
Jaime Eduardo Hurtado Poveda	Edwin Gamal Serham Jaldin	MAriselva Polanco Ventura de Vac
Jaime Perales Guerrero	Oscar Zamora Medinaceli	Roy Moroni Cornejo Raña
Lorgio Paz Alvarez	Susy Sheroniff Mejido Vaca	CArmen Teresa Landivar
Alvaro Azurduy Wayar	Viriginia Deisy Tavolara Avila	

070000

Abstain (Vote: 9)

Lucinda Quintanilla Guerra	Luis Oscar Mamani Ramos	Julio Cesar Canelas Herbas
Edilberto Arispe Camacho	Jose Ricardo Cuevas Velasquez	Jorge Lazarte Rojas
Ana Maria Ruiz Antelo	Cleto Perez Mamani	Rene Abdon Villarroel Miranda

No-Voting (Total: 8)

Willy Padilla Monterde	Carmen Gonzales La Fuente	Nestor Hugo Torrez Mita
Loyola Guzman	F. Javier Limpias Chavez	Felix Vale Vega
Felix Vasquez Mamani	Silvia Lazarte	

14/02/2007 8:57:57 Page 2 of 2

21. Sesión Histórica: 14 de febrero de 2007 Aprueba el Artículo 70

[24]

Sesión de 14 de febrero de 2007, momentos históricos *[117]*

La Sesión de plenaria del 14 de febrero de 2007 aprobó el Artículo 70. SISTEMA DE VOTACIÓN, el mismo que fue de los más conflictivos por las distintas visiones de las fuerzas políticas representadas en la Asamblea Constituyente. Permite destrabar el nudo gordiano de cerca de 6 meses de debate, lo que permitió que la Asamblea comience su trabajo en el marco de las deliberaciones sobre: exposición de visión de país de las Representaciones Políticas, trabajo y debates de las 21 Comisiones, desarrollo de los Encuentros Territoriales, Foros, Audiencias Públicas y la redacción del nuevo texto constitucional.[67]

67 *Equipo editor*

Contenido:

- ✓ *Sesión Plenaria del 14 de febrero de 2007 (Aprobación y modificación del artículo 70 – Sistema de votación -). Pág. 1553*
- ✓ *Informe de Sesión Plenaria del 14 de febrero del 2007. Pág. 1578*
- ✓ *Votación de 14 de febrero de 2007 (Se vota la modificación al articulo 71, aprobándose con 201 votos a favor). Pág. 1579*

Sesión 14 de Febrero de 2007

Constituyente, Silvia Lazarte. Tiene la Palabra el hermano Félix Cárdenas, yo creo que la palabra que va tomar va en relación a la moción de orden.

Constituyente Félix Cárdenas. Muchas gracia señora presidenta, solamente para que conste en actas la votación de ayer da la sensación de que estamos en un asamblea, digno de sicoanalistas en cualquier guerra cuando un general conduce a sus soldados a la masacre o es desacatado o es fucilado, veamos como el mas a detentado por mucho tiempo la aprobación del articulo 70 con mayoría absoluta y todos han protestado por conseguir dos tercios, han hecho huelgas han hecho movilizaciones y ahora cundo se apertura un documento que no importa de donde provenga, pero documentación a consideración de la plenaria ahora resulta que no quieren los dos tercios, que el lo que pasa no quieren mayoría absoluta no quieren dios tercios que es lo quieren, no quieren que exista asambleas constituyente y esto me hace recordar un discurso en una de las movilizaciones de diciembre cuando decían ni los tercios serán suficiente ni dos tercios evitará la independencia de nosotros y ha eso están yendo, por eso señora presidenta en virtud del derecho que tiene cada constituyente acogerse al reglamento, estoy pidiendo la comprobación y ratificación de la votación del día de ayer, con el apoyo obviamente como dice el reglamento que dice de los demás constituyentes de que se trata que en los hechos le diga cada uno de los constituyentes a su departamento a su circunscripción o a sus votantes quiere o no quiere dos tercios, simplemente eso si se repite la votación del día de ayer estará zanjado este tema y no habrá derecho sino a asumir lo que esta viniendo y eso es caso cerrado hay grabaciones habrá pues filmaciones y ese es nuestro descargo histórico con lo que tiene que ser la asamblea constituyente solicito y ratifico mi petición de que haya revisión de la votación de ayer voto por voto muchas gracias. Constituyente Mauricio Paz. Un saludo al Dr. Navarro bien venido a Sucre gracias por acompañarnos, señora presidenta el Art. 69 que Félix Cárdenas no ha leído, establece inc.) a).- Por signo cuando las presidenta solicite a los constituyentes y los constituyentes sus voto levantando la mano o poniéndose de pie, si una o uno de los constituyentes estuviera de acuerdo con dicha votación podrá solicitar inmediatamente concluida la misma con el apoyo de otros quince de la comprobación nominal de otro, por lo tanto señora presidenta la solicitud expresada por Félix Cárdenas en mi criterio personal carece de la fundamentación reglamentaria y por tanto no debe darse paso, gracias señora presidenta.

Constituyente Francisca Mamani Canaviri. Muchas gracias señora presidenta y gracias a todo el directorio y en principio saludar al pueblo en su conjunto y también a nuestros compañeros asambleístas quiero dirigirme que este día se recuerda que un día como este nos han avasallado los chilenos nuestro territorio, por que yo digo esto por que vengo de la región del sud oeste que es Uyuni es por eso que como potosina yo me expreso y debemos hacer que recuperar esa democracia según usos y costumbres y no así como aquellos neoliberales que nos han impuestos a lo ellos querían y de esta manera hoy digo que hoy es día de nuestra democracia según a usos y costumbres según a nuestra que somos indígenas originarios gracias eso no mas me quiero expresar. Constituyente, José Antonio Aruquipa Zenteno. Gracias señora presidenta a través suyo saludar a mis colegas, aunque el reglamento establece claramente que ya es muy tarde

68 FUENTE: Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional. Fondo Documental de la Asamblea

para pedir esa comprobación nominal de voto yo personalmente hubiera querido que así sea señora presidenta, sabe por que? Por que así se hubiera demostrado esa campaña de mentira del Moviendo al Socialismo que tenía 18 constituyentes de podemos he iban a votar su propuesta truculenta de dos tercios chutos no fue así la votación de ayer a demostrado que podemos esta solidamente unida en defensa de la democracia y de la ley y también estimada presidenta acerca de las aseveraciones iniciales, tiene que quedar en constancia y lo vamos a repetir en todos los escenarios y en todas plenarias y vamos a dar cuenta la historia, ayer presentó el MAS era gato por liebre, era una propuesta que en los hechos nos iba a llevar a mayoría absoluta desde julio era una forma mas de disfrazar esa intensión de imponer una constitución al gusto y sabor del moviendo al socialismo desconociendo la ley de convocatoria que dice dos tercios de votos hasta el seis de agosto con el referéndum, gracias señora presidenta.

Constituyente, Hormando Vaca Diez. Muchas gracias señora presidenta, saludar a usted y los colegas y por su intermedio al amigo Antonio Navarro Holf que nos visita en Sucre, yo tengo varias observaciones con toda fraternidad señora presidenta si aquí no respetamos el reglamento que hemos aprobado, respecto a los procedimientos vamos a seguir andando mal, primero siete fuerzas de la oposición la semana anterior presentamos un proyecto de redacción del Art. 70 antes lo habían hecho el MAS y el UN pero retiraron yo entiendo ese proyecto, luego la directiva hace uno con ajustes, no se si lo retiró o no, pero resulta que el MAS presenta otro, procedimentalmente presidenta el proyecto que presentamos las siete fuerzas debió ser votado primero y usted puso en consideración aquí el ultimo proyecto el del MAS y eso no esta bien, segundo ayer no se pero sucede que varios no pudimos hablar, que el sistema no servía o finalmente que usted interpretando muy mal el reglamento dejó pasó dos oradores y aquí hay otro que ya se paso no, el rol de oradores que se hace para luego sortear, para quienes intervienen primero, pero concluido el rol de oradores y lean bien el reglamento cuando cualquier constituyente que no se haya anotado tiene derecho hacer uso de la palabra, ayer se nos privó de ese derecho y ayer algunos constituyentes casualmente embromado el sistema se nos privó del uso de la palabra eso esta mas presidenta quiero hacer una reclamación que parece pertinente

Constituyente, Marco Antonio Carrillo. Saludos señora presidenta, también a todos los colegas y la ex presidente de la Asamblea Constituyente de Colombia, el 29 de Noviembre del 2006, cuando tomaron la testera especialmente Podemos me recuerdo muy bien que había un cartel hay al frente decía dos tercios igual a democracia al día de ayer aplicábamos el sistema de votación que es la mejor forma de hacer democracia y ellos le dijeron no a esa modalidad de votación, el segundo elemento ese mismo día en un cartel sostenían dos tercios igual a libertad, ayer tenían la posibilidad de que las minorías tengan la libertad de participar y decidir y resulta que votaron no el otro tema que dijeron también dos tercios igual a unidad y resulta que el día de ayer no quieren unidad, quieren división y no división en este hemiciclo, sino también de la unidad de los Bolivianos y la unidad territorial, finadamente decirles a los compañeros de la prensa con el máximo respeto que se merece simplemente no hagan periodismo de interpretación hagan periodismo de hechos y acontecimientos que ocurre en la A.C. por que hoy los titulares y medios televisivos como también escritos no reflejan la verdad lo que ocurrió el día de ayer, por tanto pido simplemente que digan la verdad, gracias.

Constituyente, Mario Oña Torrez. Muchas gracias señora presidenta a través suyo un saludo cordial y respetuoso al ex presidente de la Asamblea Constituyente Colombiana y que sepa que es bien venido a la capital de la república Sucre aquí nació la patria, señora presidenta no sé si somos considerados con le país, no sé si somos sus fieles representantes, porque seis meses de habernos devuelto una serie de adjetivaciones acaso no han sido suficientes para pensar en la gente que ha minuto a minuto está esperando respuesta de esta asamblea, es posible que sigamos haciendo las mismas declaraciones, es posible que esta asamblea este repitiendo las mismas estrategias está insistiendo en el error y la equivocación, señora presidenta siendo representante del departamento de Chuquisaca de Sucre particularmente donde se desarrolla este evento tengo el deber de reclamar a la Asamblea y a mis colegas asambleístas con el mayor respeto que empecemos a escribir la Constitución Política Estado la gente no nos ha mandado a escribir un reglamento, nos ha mandado a escribir un nuevo texto constitucional, para que todas esas amarguras del pasado se conviertan en un vivir mejor en un vivir bien para los bolivianos, para aquellos que han sido históricamente postergados, por eso presidenta lo que ha acontecido en los últimos días no debe repetirse, esta bien respetemos el reglamento pero respetemos todos en tanto y en cuanto hallemos el camino del trabajo de las comisiones, para reforzar el camino de las comisiones, ahí nos vamos a conocer ahí nos vamos a decir las verdades, ahí vamo0s a descubrir de repente que no hay oligarcas que no hay terratenientes y que nos estamos acomplejando y colocando en situaciones que de repente no es así. Constituyente, Silvia Lazarte. Tiene la Palabra el constituyente Edwin Velásquez Saravia.

Constituyente, Edwin Velásquez. Presidenta por enésima ves se pretende descoser el reglamento general por enésima ves se pretende desconocer la ley i la constitución y por enésima ves se pretende bloquear nuestra participación cada ves que ustedes intentan cometer este tipo de atropello y de ilegalidades provocan esta confrontación lo denunciamos ayer y hoy repiten esa conducta anti democrática e ilegal que esta siendo censurada por la población boliviana señora presidenta y vicepresidente por respeto a nuestro digno representante o visitante ex presidente de la asamblea constituyente de Colombia hagan un esfuerzo de cumplir la ley y reglamento hagan un esfuerzo de dar señales claras de que vanos a trabajar en el marco de la legalidad pero no con este tipo de atropello y avasallamiento que le aseen muchísimo daño al desarrollo normal de la asamblea el constituyente cárdenas que solicita la comprobación nominal y apoya la propuesta del mas que a sido rechazado ayer y donde al parecer no a leído esta propuesta donde clara mente en el parágrafo dos y en el quinto se bloquean la participación de las minorías por supuesto que a el ya no le interesa aunque su partido es parte de las minorías el ya es parte de la mayoría ese es el tránsfugo y por eso aquellos que apoyan esa propuesta que bloquean las minorías están poniéndose en evidencias que han pasado a ser oficialistas no sabemos por que cosa auque obvia mente sospechamos y final mente quiero decir algunos constituyente pretenden darnos clases de periodismo claro si están asesorados por un periodista trucho peruano buscado por la justicia y ahora asesor en palacio de gobierno.

Constituyente, Silvia Lazarte. Tiene la palabra el constituyente Emilio Gutiérrez.

Constituyente, Emilio Gutiérrez. Gracias señora presidenta saludo cordial a todos los colegas señora presidenta ya son mas de seis meses que pasa la asamblea constituyente y la verdad que asta la fecha no hay resultados la población esta criticándonos la prensa igual mente nos critica por que la verdad que todo se empantana ay sectores radicales como en el mas como podemos asen que esto frenen la situación. Señora presidenta yo rogaría bueno con animo de todos los colegas de por favor rogaría que entremos al dialogo concertemos salvemos la asamblea por que pienso que la asamblea hasta el momento se siente herida señora presidenta ay muchos desfase en la asamblea pero no es hora de fijarnos en los errores que se han cometido creo que tenemos que salvar por que yo personal mente a mí me da pena y no pudo que hacer a veces de mi circurcripcion donde yo pertenezco por que no hay que informar que decir al final esta situación asen que a nosotros nos preocupen enorme mente. Por eso señora presidenta ayer nuestro jefe nacional Samuel Doria medina a recibido insultos ofensas pero bueno nosotros perdonamos creemos que al final nos dicen a veces que nos hemos vendido al mas o al final nos hemos vendido a podemos siempre somos a veces objeto de criticas en ese sentido pero en el fondo señora presidenta y señores colegas lo que queremos es nosotros dar viabilidad como unidad nacional queremos que esta asamblea avance no queremos que fracase queremos que esto tiene que dar resultado señora presidenta si la propuesta que a sugerido de la comprobación de votos si es procedente nosotros estamos de acuerdo en apoyar esa pocission la otra posición que nosotros mantenemos es que para la situación de ver que nuestro país señora presidenta hay dos visiones inclusive podemos decir tres visiones y justamente los dos tercios es el mejor camino de la democracia.

Constituyente, Silvia Lazarte. Tiene la palabra el constituyente Juan Jaime Subiera.

Constituyente, Juan Jaime Subiera. Gracias señora presidenta, un saludo cordial a todos los presentes, señora presidenta creo que en esta asambleas debemos entender lo siguiente, debemos entender primero que la oposición es eso la oposición y siendo oposición obviamente no van respaldar el avance de la Asamblea Constituyente y quienes son parte de la mayoría absoluta, lo que tienen que hacer acá es avanzar y no rogarse finalmente el argumento señora presidenta de que la ley especial de convocatoria y Constitución Política Estado se está violando en esta asamblea constituyente es absolutamente falso a sido respaldada solamente a través de un campaña mediática para engañar al pueblo, podrán engañar a través de los medios pero no nos van engañar en esta Asamblea Constituyente lo que ocurre señora presidenta y esta es una actitud tradicional de la derecha en todas las coyunturas cuando el moviendo popular esta ascenso la derecha normalmente utiliza como arma una interpretación del sentido semántica de las palabras a su favor, la derecha se presenta ante el pueblo como patriotas después de haber defendido los intereses de las transnacionales, la derecha siempre se presenta como democrática después de haber conculcado los derechos democráticos del pueblo, después de no haber hecho caso nunca a la voluntad esa es la conducta de la derecha y me parece absurdo que esta oportunidad estemos rogando entrar a votación nominal debemos avanzar y será el pueblo quien defina posteriormente, señora presidenta se ha dado los tercios a pesar que no es legal desde mi punto de vista y la rechazan se acertado señora presidenta los dos tercios a pesar que no tienen la legitimidad, gracias señora presidenta.

Constituyente, Edwin Gamal Serham. Gracias señora presidenta me parece obviamente se tenga que utilizar a sus vasallos aliados para tener que presentar esto, hay que re4conocer algo y algo que lo dice un ex aliado de ustedes Mirco Orgas que dice Evo Morales el ultimo neoliberal y es el ultimo neoliberal por que defiende a las transnacionales que se quedan en Bolivia y los bolivianos se van las petroleras se quedan y analizamos la situación de las petroleras, es el ultimo neoliberal por que no ha cambiado nada la política económica de este país sigue vigente el modelo neoliberal lo sigue impulsando así que aprendan lo que dicen tengan cuidado con lo que dice a lo mejor les puede caer en la cara lo mismo lo que ustedes están diciendo, señores de la prensa por favor no sedan a esta campaña masifasista que lo quieren es acallarlos a ustedes la voz libre que tienen ustedes e informar al pueblo lo que dicen claramente, hay que seguir informando al pueblo boliviano lo que sucede aquí, quieren rectificar su error es muy fácil señora presidenta y con hidalguía hágalo por favor por lo menos en esta ocasión que tenemos un ilustre visitante y reconozca que ayer se cometió un acto ilegal y declare nula la votación de ayer si es que quieren rectificar su error si no quieren sean consecuentes con lo que hicieron ayer que fue festejar que se quede el Art, 70 como estaba es decir festejar que van aprobar la constitución por mayoría absoluta si no tiene moral mejor cállense.

Constituyente, Rosario Ricaldi Sandi. Señora presidenta en principio ofrezco mis disculpas a tiempo de solicitar se registre mi presencia, motivos imponderables me han impedido llegar a hora, quiero al mismo tiempo solicitar que se de la comprobación nominal hermana presidenta **y** hermanos constituyentes por el siguiente motivo, considero lo que ayer ha acontecido en la Asamblea Constituyente a sido la voluntad política manifiesta desde el inicio y aun antes de instalarse la Asamblea Constituyente de los partidos que nunca han querido que este país cambie por así como esta les sirve y han abusado de él, considero señora presidenta que teniendo la oportunidad de superar seis meses de entrabamiento ayer han demostrado que no fue un error político el que ellos cometieron fue traición con las regiones que han gastado plata de sus prefecturas para ser campañas mediáticas diciendo dos tercios y ahora que la asamblea se abre que las organizaciones sociales los dicen para viabilizar la Asamblea por que es nuestra esperanza de cambio de nuestra historia de pobreza e injusticia para viabilizar la Asamblea vamos por los dos tercios y aquí ellos traicionan a Santa Cruz, Pando, Beni y Tarija y votan por el no, eso no es error eso es traición así se llama la cosas señor Serham. Hermana presidenta solicite que se compruebe para ver de que manera ellos pueden dar la cara al pueblo Boliviano con esa actitud traicionera, gracias señora presidenta.

Constituyente, Silvia Lazarte. Tiene la palabra el constituyente Javier Limpias Chávez.

Constituyente, Javier Limpias. Usualmente yo no hago uso de la palabra en estos dos minutos pero lo voy hacer a mi me agradaría que la colega Silvia Lazarte de aquí a diez años haga visitas en otras Asamblea Constituyente así como el compañero Navarro Pol lo está haciendo y demostrando al mundo que aquí también vamos a probar una Asamblea Constituyente. con dos tercios como en Colombia se hizo hace mas de diez

años, entonces es muy pertinente la visita del señor Holf para que sea él, el portavoz de la ilegalidad para que sea él portavoz del atropello, para que sea el portavoz de la actitud de permanentemente atropellar este reglamento que el MAS ha aprobado, quiero decirles que nunca es tarde para cumplir la ley, avanzar de tumbo en tumbo olvidándonos de la ley, dar como excusa que ya van seis meses y que es tarde para cumplir la ley, ayer acabamos en un dialogo de sordos evidentemente y hoy parece que se avizora otro dialogo de sordos, yo le pido encarecidamente al señor Navarro Holf que este aquí y que aguante un poquito que escuche y vea que es lo que esta sucediendo en este país, una actitud hegemónica una actitud de un gobierno que quiere de una forma u otro imponer un proyecto de Estado fascista entonces por favor, estamos cansados de escuchar estos atropellos y que sea pues nuestro embajador de buena voluntad y que diga lo que esta sucediendo aquí muchas gracias.

Constituyente, Carlos Aparicio Vedia. Señora presidenta, primeramente saludar al ex presidente de la Asamblea Constituyente de Colombia señora presidenta ya no es posible sostener la mentira ya no hay sustento para sostener a flote esa aberrante mentira, se están ahogando en su misma mentira han manejado banderas de lucha discursos como la autonomía les hemos garantizado que vamos a respetar la votación que se ha ganado en la media luna ahora les hemos dado ayer los dos tercios a pesar que nos significa a nosotros seguir entrampando la Asamblea Constituyente por lo menos a peligrar que salga una nueva Constitución Política Estado ellos con argumentos ya nada validos y falaces, siguen y siguen mintiendo al pueblo boliviano aunque nosotros no estemos en le poder de los medios de comunicación no estemos en el poder de los bancos de las tierras ni en el poder económico, nosotros hemos demostrado al pueblo boliviano que podemos no quiere Asamblea Constituyente además el pueblo Boliviano solo tiene que hacer memoria de que a derecha jamás quiso Asamblea Constituyente cuando esos ex diputados que estoy viendo en Podemos eran diputados del MNR y enajenaron los hidrocarburos, pisoteando la Constitución Política Estado. Esos mismos se opusieron a la Asamblea Constituyente gracias señora presidenta.

Constituyente, Carlos Alberto Goitia. Le cuesta darme la palabra es el derecho que tengo y lo voy a ejercer, esperando que se respete el tiempo de dos minutos que establece el reglamento que tanto lo esgrime y mas de una lo viola sistemáticamente no cumple con ese mandato legal que tiene, la ilegalidad con lo que se ha llevado a cabo la votación del día de ayer, es sin lugar a dudas un motivo de preocupación del país pero la mismo tiempo un elemento de gran peso de conciencia para quienes lo tienen entiendo que a usted no le preocupa mucho es vulnerar persistentemente y sistemáticamente el reglamento no se han seguido los pasos se han introducido una propuesta absolutamente ilegal, una propuesta que no ha cumplido ni los tiempos ni las formas en la que debió presentarse y sin embrago usted no ha puesto en consideración aquellas propuestas que fueron presentadas en tiempo y forma adecuada, esa votación el día de ayer esta viciada por una nulidad que no la puede tratar de corregir el día de hoy vulnerando nuevamente el reglamento cunado no se ha cumplido con la solicitud con las formas y tiempos establecidas para canalizar solicitudes de comprobación del voto, estamos por tanto ante una nueva sesión a punto de ser bochornosa y escandalosas como muchas otras que usted a dirigido precisamente por esa persistencia, esa insistencia y ese encaprichamiento es el no cumplir con el reglamento quiero la mismo tiempo precisar

un elemento, la campaña mediática los millones de bolivianos que estas gastando en televisión boliviana con spot mentirosos no son aquellos que estamos pagando nosotros sino los del MAS, esa es una campaña mediática lo que refleja los medios es la realidad y la realidad es que en está asamblea se está vulnerando la constitución y la democracia, que hemos traicionado a las regiones? Ustedes han traicionado al país desconociendo la obligación legal de reconocer los dos tercios mintiendo a la gente estableciendo la mayoría absoluta.

Constituyente, Jimena Marlene Leonardo Choque. Muchas gracias señora presidenta *(Aymara)* Gracias hermana Presídenta jallallalt`añ munta kawkipiritix Colombia Markata purt`ani pani jilatanaka jupanakaw purt`anipxi ukanakaruy jallallalt`añ ukhamaraki taqpacha Constituyentinaka jilta kullakanakaru kunjamatix jichhurumpisa wasítata kunati paskana ukaruw wasítata kuttaskaraktana janiwa kunata jachapxañapasa utjikiti aka PODEMOS ukanakana jupanakaxa janiwa pani jilanakakixiti janiwa pani kullakanakakikiti jupanakax anchhita utjiwa suxtatunka p`iqinakaw utji jupanakaxa ademas ex ministros, ukhamaraki doctorados juk`ampi yatxatawinipxiwa jupanakaxa kamisaraki jupanakas anchhitas sapxanisti panjasípxatatwa nayarux p`iq muytayapxitu sasíns parlapxan jupanakasti janiwa aka taypinxa uñast`ayapkiti kunjam yatiñanikapki uka taypi jupanakax uñanstayapxañapawa qhipuruxa sapxarakiñapaw wawanakapans wawanakaparus sapxañaparakiwa nanakaw panjasíwayapxata ukatxa inasa kamsasay sapxchini wawanakparu nanakax uka taypinxa suxta tunka p`iqinakaw utjapxayatxa ukatxa q`alawa aynacht`awayapxa ukjaruw sañ muntxa jupanakax sapxiwa aka Paìs uka taypixa sañani wali preucupaciònaw utji sasína janiwa kunat llakisíñapakisa aymaras qhichuwas juk`ampi pueblos indígenas originarios ukanakaxa 85% ukjapxtuwa janiw jupanakaxa jichhurunakanxa sísxapxañapaw minoríaxaptuw nanakaxa ukanakarux jay sísxañapaw jupanakax janiwa juk`ampi markaruxa kunjamti nayraxa asesor de Estádo Unidos ukhamarak Tutuxa khitinsa asesorapax Estádos Unidos juk`ampinaka apanipxanxa ukaratux kunatsa jan arsupkixa arsupxarakispanxa. *(Traducción) Gracias hermana Presidenta, quiero hacer llegar jallallas a los dos hermanos que están aquí desde Colombia, así también a los constituyentes hermanos y hermanas. Hoy nuevamente estamos volviendo a lo que ya pasamos de discutir, aquí PODEMOS no tiene porque estar llorando no sólo son dos mujeres o dos hombres aquí están 60 cabezas, además son ex ministros, doctorados y con diversas profesiones, por qué no dicen en este momento que se han equivocado y que no pudieron analizar en su momento, eso es lo que nos está hablando en este momento, no muestran la capacidad de su conocimiento, tendrán que justificar a sus hijos, nietos los errores que han cometido diciendo que eran 60 cabezas y todos han fracasado, después de esto que dirán los hijos al respecto?. Después dicen que el problema del país les preocupa mucho, no es sólo de ellos, aquí estamos nosotros los aymaras, quechuas y muchos pueblos indígenas originarios que somos el 85% de la población, no somos al igual que ellos, una pequeña parte de la población. Ahora ellos tiene que aceptar y decir que son minorías ya no pueden someter a los pueblos como antes lo hacían con sus asesores de los Estados Unidos, del mismo Tuto quién el era el asesor, era de Estados Unidos y otros asesores que estuvieron, por qué, en su momento no dijeron nada al respecto.*

Constituyente, Esperanza Huanta Mendoza. En primer lugar quiero hacer llegar un saludo cordial a nuestro hermano al ex presidente de la Asamblea Constituyente de

Colombia, también quiero dirigirme a todos mis hermanos de nuestra querida Bolivia, dr a conocer y denunciar públicamente las actitudes y todas las mañas de Podemos quiero dar a conocer a todo el mundo las mentiras y las barbaridades y calumnias que se levantan, yo creo que nosotros como movimiento al socialismo hemos sido bien tolerantes son seis meses que hemos esperado que ellos se pongan de acuerdo por lo menos se pongan la mano ala pecho y piensen en todos nosotros y eso es mentira los hermanos de Podemos se dirigen son pongos y esclavos de las transnacionales de las oligarquías y no quieren que se realice la Asamblea Constituyente hacen caso omiso cuando viene su papá Tuto que les dice hijos míos hay que trabar la Asamblea Constituyente hay que no sigan adelante eso viene a asesorarles de E.E.U.U. que pena me da, quiero dar a conocer a todo el pueblo que el pueblo ya esta cansado ya estamos cansado hemos venido aquí hemos venido aquí a redactar la nueva Constitución Política Estado con todos y para todos en este momento yo le pido de todo cariño a la presidenta que se pase al voto nominal gracias hermana presidenta.

Constituyente, Silvia Lazarte. Tiene la palabra el constituyente Orlando Ceballos.

Constituyente, Orlando Ceballos. Gracias señora presidenta**,** yo quiero felicitar la acertar la decisión del colega Rubén Darío Cuellar de haber retirado de este hemiciclo a uno de sus colegas en estado de ebriedad pero tal vez debería seguir observado por quien sabe va encontrar a otro constituyente mas borracho. Señora presidenta ayer el pueblo ha podido observar de manera contundente la implementación de una estrategia política que señalábamos que tiene como objetivo el fracaso de esta Asamblea Constituyente y por eso nos atrevemos a señalar si hoy a través de la comprobación nominal del voto, entregamos dos tercios absolutamente para todo con seguridad se nos va señalar de que eso es insuficiente, es insuficiente por el objetivo es uno el fracaso de la Asamblea Constituyente por lo mismo señora presidenta creo que hay necesidad de imprimirle al trabajo de la Asamblea Constituyente dinámica y celeridad, planteo y propongo suficiente discusión en una comprobación nominal del voto que ha sido respaldad ampliamente debemos pasar a esa segunda etapa del debate señora presidenta.

Constituyente, Cesar Hugo Cocarico. Gracias señora presidenta cuando decimos que la derecha no quiere Asamblea Constituyente no mentimos ni nos inventamos aquí esta la publicación en el diario del deber de Santa Cruz, de la nación camba donde dice la nación camba nació libre y en la parte pertinente les autoriza absolutamente a la Asamblea Constituyente como un medio de solución de los problemas del país, en líneas generales lo que dicen ellos que a pesar de lo que pase en la Asamblea Constituyente ellos van seguir haciendo lo que les de la gana, esa es la verdad con el Art en cuestión lo que sucede señores constituyentes es que la directiva el día lunes nos ha presentado una sistematización de las propuestas presentadas por una parte por MAS y UN y por otra parte las otras fuerzas políticas, el día martes hemos solicitado cuarto intermedio para trabajar en base a esta propuesta a esta sistematización lo que el MAS ha hecho es trabajar y presentar su punto de vista con relación a esta propuesta del día martes o del día lunes lo que deberían hacer las fuerzas políticas por que para eso han pedido cuarto intermedio por que no entienden en ese sentido, ahora bien en este momento lo que tiene que pasar y lo que tiene que hacerse es cumplirse con le Art. 61

simple y sencillo se ha pedido comprobación nominal del voto, y no dice comprobación inmediata, pedido inmediato señora presidenta en consecuencia lo que solicito es que se compruebe es que si existe esos quince exige este Art. Posteriormente se proceda al voto nominal muchas gracias.

Constituyente, Gilberto Escalante. Bueno gracias hermana presidenta**,** realmente por favor los de Podemos me escuchan, realmente creo que nos estamos acostumbrando a perder el tiempo a hacer los insultos

Constituyente, Emiliana Ilaya. *(Aymara)* Walikiwa hermana Presídenta ukhamaraki taqpacha Constituyentes nayaxa sañ muntuwa Constituyentes de PODEMOS respetpan Ley, jupanakax Ley respetapxiti jichaxa chuymanakapaxa usu p`iqinchañatxa jachapxam jumanakax pâ tunka mara apnaqawayapxtaxa Ley takisísa jichhasti tierratenientes ukhamaraki partidos tradicionales ukanakatxay arxatasípxtaxa jumanakaxa chitakus del Tuto Quiroga ukapxtaw jumanakaxa ukat arjatapjtaxa janiw jumanakx munapktati ni Asamblea Constituyentes ukham masuruy nanakax sapxta iyawsapxma dos tercio munapxtatisti janiw munapktati jichhasti jachapxamay nayaxa sañ munta hermana Presídenta sarañani mâki voto nominal ukhamaraki aka reglamentonxa khana saski sarañani mâ pita nanakax uñjaña munapta gracias hermana Presídenta. *(Traducción) Bien hermana Presidenta, quiero decir que todos los constituyentes respetemos la ley, y por qué los constituyentes de PODEMOS no respetan la ley, ahora que les duela el corazón por salirse con la suya, lloren, 20 años han manejado pisoteando leyes, ahora están defendiendo los intereses de los terratenientes y de los partidos tradicionales son lacayos del Tuto Quiroga porque siempre se defienden de ellos, ustedes no quieren la Asamblea Constituyente, ayer les aceptamos los dos tercios y ustedes no se conformaron, ahora lloren pues. Por último quiero decir hermana Presidenta de una vez vayamos por el voto nominal y está claro en el reglamento, de una vez vamos y queremos ver todos, gracias hermana Presidenta.*

Constituyente, Eulogio Cayo Vicenti. Ante todo a los compañeros y compañeras de la asamblea en particular a la directiva solamente para referirme en esta oportunidad con relación la curso de los acontecimientos que han venido desarrollándose en primer debemos recordar claramente la oposición podemos expresamente manifestó públicamente aquí lo anunciado habían carteles donde decían dos tercios y no había otra cosa y punto y en la medida que ha pasado el tiempo, sucede que hay otra sobre demanda que dicen autonomía se les da dos tercios piden autonomía, se les da autonomía proyecto de constitución por mayoría y otro por minoría y sigue avanzando la demanda y finalmente dicen tiene que entrara la resolución del tres de octubre y ahora al final van pedir de que quieren elaborar la otra constitución para la media luna así abiertamente entonces yo quisiera que quede bien claro de que la intencionalidad no es aportar a esta Asamblea de manera constructiva con propuestas con sugerencias da la impresión de que hay una intencionalidad clara de obstruir de obstaculizar el proceso constituyente, yo pido con todo el respeto que los compañeros de podemos y de la oposición reflexionen de manera conciente y aportemos a solucionar este impase y nos pongamos a trabajar en las comisiones para avanzar en la construcción ese nuevo texto constitucional yo creo que en las comisiones podemos discutir, gracias.

Constituyente, Silvia Lazarte. Tiene la palabra el constituyente Luís Alfaro.

Constituyente, Luís Alfaro. Gracias señora presidenta queremos manifestar y aclarar, señora presidenta que no se puede seguir perder el tiempo de esta manera y proceder en esta oportunidad histórica para decir la país quienes realmente queremos asamblea quienes realmente hemos estado aquí por que tenemos un compromiso con nuestros votantes y nuestro pueblo pero lamentamos una serie de afirmaciones de quienes se creen representanta al 99% cuando son asambleístas de su mismo partido que están planteando la comprobación del voto nominal nos hablan de oposiciones que representan el 50% lo comprobemos si son realmente el 50% y es por eso señora presidenta creemos nosotros que por nuestras regiones que queremos el tema de las autonomías este inserto que el tema de la autonomía y la mayoría absoluta como piden los pueblos en sus diferentes organizaciones este en este Art. Y por eso señora presidenta no queremos dar mas vueltas y que será esta oportunidad para que le digamos al país quienes estamos por la asamblea y quienes estamos para obstaculizar, muchas gracias.

Constituyente, Luís Fernando Roca, Gracias señora presidenta realmente admirado por la falta de cordura y criterio del MAS en hacernos creer y hacer creer a la población que nosotros hacemos huelga por los tercios y ahora no lo hacemos, quiero decirles que estoy de acuerdo con la comprobación nominal del voto si ustedes en este momento ponen esas palabritas que les hace falta a su propuesta que tienen ahora, háganlo en este momento y hagamos la comprobación nominal del voto pongan esas palabritas y empecemos a votar ténganlo por seguro que nosotros queremos dos tercios pero de verdad no queremos dos tercios de mentira, señora presidenta yo creo que es momento de que nos pongamos de acuerdo, es día de que pongamos de acuerdo démosle al pueblo boliviano la oportunidad de que el 100% de sus pobladores se han incluido dentro de redacción de este nuevo texto constitucional, le hago esta propuesta, incorporen esas palabritas que hacen falta en su propuesta de Art. 70 y empecemos a la comprobación nominal del voto gracias.

Constituyente Silvia Lazarte. Tiene la palabra la constituyente Marcela Choque.

Constituyente, Marcela Choque. *(Aymara)* Walikiwa kullaka Presídenta ukhamaraki jila kullakanaka Constituyentenaka kunatixa chiqpachansa jilat kullakanaka síguikiw qiparayaña munastan aka Asamblea Constituyente wasuruxa jiwasaxa aprobawayxtanwa artículo 70 kunatixa PODEMOS uksankirinakaxa janiwa munawayapktati nanakaxa jichhakamaxa suyasípksmay jumanakan aka asamblearu participxañamatakixa nanakax kimskuti jitt`ayawayapta primero nanakax mayiwayapxta mayoría absoluta ukxarusti sístema mixto jichhasti dos terciowa wasuru nanakaxa proponiwayapxta pero janiwa jumanakax votawayapktati ukatwa jichhaxa sísta jilata kullaka Presídenta kunatixa mayiskiwa tunqa phisqanita quince Constituyente mayxi sístema nominal jall uka ukhamasti jiwasasti uksar sarxañasawa ukhamasti wasuruxa PODEMOS tuqunakanxa jupanakax waljaniw obligata uñjasíwayapxi votapxañapataki jani ukaru sasaw obligawayapxi jupanakaxa ukatwa nayaxa sísta mâ pita sarantañani ukaru yuspagara. *(Traducción) Bien hermana Presídenta y hermanos hermanas constituyentes. La verdad hermanos y hermanas*

seguimos dejando atrás el trabajo de la Asamblea Constituyente sí ayer hemos aprobado el artículo 70, los de PODEMOS no estuvieron de acuerdo, nosotros tuvimos que esperar hasta hoy para que ustedes participen en esta asamblea, a la vez, se fue postergado tres veces aunque al principio decidimos aprobar por mayoría absoluta, después por el sistema mixto y hoy por dos tercios, desde ayer les propusimos pero ustedes no votaron, por eso digo hermanos; hermana Presidenta quince constituyentes piden sistema nominal vayamos por ese lado, como ayer, en PODEMOS muchos de los constituyentes se ha visto obligados a votar por el ***no****, es por eso que le pido que de una vez vayamos a votación, gracias.*

Constituyente, Jaime Eduardo Hurtado. Gracias señora presidenta, el constituyente Cárdenas solicitaba la comprobación nominal del voto, el que habla va decir que voto por el no, voy a acelerar su solicitud y vote por el no por que no puede ser permitido que se diga en la plenaria textos como el siguiente, le hemos dado como los dos tercios decía don Carlos Aparicio es que no es una dadiva no es una limosna no estábamos hablando que los dos tercios había sido un favor del partido en este momento oficialista, es que comprendamos que los dos tercios es la manera y la forma de redactar la constitución en gran parte del mundo esa es la razón, el sistema democrático y de derecho que se debe cumplir, señora presidenta, algo raro esta sucediendo, ayer se ha conculcado los 55 se ha introducido de contrabando una redacción que le faltaba palabritas, esas palabritas rompían toda la filosofía del Art. esa es la razón en la cual no podemos ser cómplices de conculcar el reglamento e inculcar una nueva historia para Bolivia, pero ahora también se quiere conculcar el Art 68 y el 68 se refiere que debe haber un término que dice inmediato, inmediato es inmediato esto en derecho procesal se llama preclusión de derecho y quienes han redactado este Art. 68 el mismo movimiento al socialismo, respeten el reglamento y respétense a ustedes mismos, gracias.

Constituyente, Silvia Lazarte. Tiene la palabra la constituyente Antonieta Meneses.

Constituyente Antonieta Meneses Rodríguez. *(Quechua, no audible)*

Constituyente Silvia Lazarte. Tienen la palabra el compañero Gildaro Flores

Constituyente, Gildaro Flores. Gracias hermana presidenta y hermano constituyente, *(quechua, no audible)*

Constituyente Avilio Vaca Achico. Gracias hermana presidenta. *(Guaraní, no audible))*

Constituyente, Silvia Lazarte. Tiene la palabra el constituyente Juan Luis Sotelo G.

Constituyente, Juan Luis Sotelo. Gracias presidenta muy buenas tardes a todos los colegas constituyentes desde ayer quiero hacer uso de la palabra se me apagó dos veces el micrófono y quería también desde ayer instando a todos los colegas constituyentes bajar el tono de voz de los discursos algunos caldeados que no hacen mas que alterar y que no ayudan en absoluto a que avance la asamblea Constituyente, algunos discursos

estoy diciendo de que perjudica de que se habla fuera de lo que es la Constituyente, las estupideces el tema de los tercios no es una dadiva no es ningún regalo sino que nos estamos apegando cada vez a lo que dice la ley y eso lo hagamos preservando justamente cuando tengamos el texto final y tenga que ser aprobado por el pueblo boliviano por que esta constituyente haya sido trabajada legalmente no ilegal como se está actuando y eso es el gran riesgo que tememos para que al final todos los bolivianos trabajemos por una campaña por el si todos los bolivianos aprobemos la nueva Constitución Política del Estado particularmente nosotros no pertenecemos a cívicos no pertenecemos a PODEMOS no pertenecemos al MAS pero somos de camino al cambio y tenemos una posición bien clara firme y definida para poder aportar a lo que es la Asamblea Constituyente tenga que marchar la Asamblea Constituyente respecto al texto propuesto ayer la misma presidenta ustedes, usted decía presidenta que seguramente los presidentes o jefes de bancada ya hubieran participado de lo que es el texto este en que tiempo si nos han entregado cinco diez minutos antes nada mas el texto no hemos tenido tiempo para conocer y para debatirlo y seguramente para apoyarlo o votar por el si, no ha habido este tiempo no ha habido estos espacios de consenso. Gracias señora presidenta.

Constituyente, Silvia Lazarte. Tiene la palabra el constituyente Faustino Ollisco.

Constituyente, Fausto Ollisco. Gracias señora presidenta solamente quiero llamar a la calma de aquellos que ponen tirante la asamblea constituyente, estamos seguros que no vamos a dar paso atrás, hemos empezado la asamblea constituyente con un compromiso de contar con una nueva constitución de eso estamos seguros todo el pueblo Boliviano garantiza la Asamblea Constituyente y también estamos convencidos de que en todo Bolivia los centros de formación han formado a la humanos para vestir palabras y no llamar las voces de cambio de que el pueblo boliviano espera cada vez mas, tiene una esperanza el pueblo boliviano en la Asamblea pero muchos tiranos, algunos líderes que frenan el avance que los medios de comunicación identifiquen quienes realmente están estancando paralizando la Asamblea Constituyente cuando las comisiones están ansiosamente para avanzar los temas y ya están cansados en las veintiún comisiones por eso estimada presidenta quiero pedir suficiente discusión al Art. 70 y pasemos al tratamiento del Art. 50 y 51 muchas gracias.

Constituyente Silvia Lazarte. Tiene la palabra la constituyente Avelina Vaca Cazon.

Constituyente, Avelina Vaca. Gracias presidente en primer lugar yo quisiera mencionar a la pregunta que hacían los de podemos a nuestros constituyentes yo quisiera analizar lo que dicen, lo cambian el Art. 70 lo cambian algunas palabras como se cambian la pollera o el pantalón así discriminan a todos los que hemos sido de pollera hasta el momento siguen discriminándonos sigue aquí, yo quisiera decirles francamente que se adueñan de la gente boliviana de la gente campesina humilde que les ha dado el voto con un mandato y venir a construir una nueva constitución pero sin embrago dicen que tiene sus mandantes de pollera, eso es mentira compañeros así discriminan aquí esa propuesta hemos hecho todos los del MAS y no para que nos miren algunos punteando pues mencionando a uno que diga que hemos hecho todos no uno y eso es uno segundo punto compañeros hemos venido ha hacer la constitución no

hemos venido aquí agarrarse como una tonada aquí de venir a debatir y nunca sacra esta conclusión compañeros como tercer punto yo quisiera decirlos compañeros bien claro no engañemos al nuestro pueblo boliviano hasta cuando compañeros vamos engañar a nuestro pueblo boliviano, hasta cuando vamos a venir a decir palabritas incisos, artículos punto o coma falta compañeros esto es pretexto compañeros que escuchen nuestros visitantes que están aquí nuestro ex presidente de Colombia que esta aquí que vea las actitudes de cómo ellos sabotean y no quieren la constitución no quieren que digan bien claro que no quiere esta escuchando el mismo, asimismo no solamente es el vienen muchas visitas que vienen ellos están co0nvensidos y el pueblo boliviano están co0nvensido de que ellos nunca querido la Asamblea Constituyente compañeros por eso mismo ahora yo le pido señora presidenta de que se analice el Art. 50 y 51 y nada mas gracias presidenta.

Constituyente Silvia Lazarte. Tiene la palabra hermano.

Constituyente, Ignacio Mendoza Pizarro. Compañera presidenta la propuesta de resolución de plenaria elaborado por la directiva dice así, el numero correspondiente Sucre 14 de Febrero de 2007, **Vistos,** la solicitud de reconsideración acordada en reunión de directiva de la presente fecha a instrucción de la plenaria, que encomendó a la misma buscar consenso necesario para una propuesta adecuada respeto a la aprobación modificación del Art. 70 del reglamento general de la Asamblea Constituyente **Considerando,** que de conformidad a lo dispuesto por el Art. 71 del reglamento para la reconsideración de temas a probados por la plenaria la legitimación activa corresponde a las y los constituyentes que deben efectuar su solicitud por escrito a través de la directiva con un Plazo de anticipación de 48 horas a su tratamiento en plenaria. **Considerando** que el precepto antes señalado incurre en un vacío reglamentario pues no establece legitimación activa ni plazo ante la eventualidad que sea la propia directiva quien solicite la reconsideración de un tema aprobado por la plenaria, considerando que de conformidad a lo dispuesto por el Art. 2 de las disposiciones finales y transitorias del reglamento general de la Asamblea Constituyente en caso de existir vacíos en el reglamento la Asamblea Constituyente suplirá o resolverá el tema mediante resolución expresa aprobada por el voto favorable de dos tercios de los miembros presentes de la plenaria, **Por tanto**, la plenaria de la Asamblea Constituyente en uso de sus facultades y en base a los fundamentos descritos en la presente **Resuelve, Art. 1** suplir y resolver el vacío reglamentario del Art. 71 del reglamento general, disponiendo en el caso que sea la directiva quien presente solicitudes de reconsideración a temas aprobados por esta plenaria no existirá plazo de anticipación a su distribución y tratamiento, regístrese y hágase saber y cúmplase por la plenaria de la Asamblea Constituyente Silvia Lazarte Presidenta, Ignacio Mendoza Pizarro Primer secretario, ese es le proyecto de resolución habilitatoria señora presidenta.

Constituyente, Silvia Lazarte. Vamos hacer la votación sobre la modificación de esa modificación del Art. 70, tiene la palabra.

Constituyente, Ignacio Mendoza. La palabra señora presidenta, ahora si vamos formalmente someter a voto como establece nuestro reglamento sobre la reforma del

Art. en cuestión **Art. 70 Sistema de Votación,** Numeral uno aprobación del texto de Constitución Política Estado el texto de la nueva Constitución Política Estado será aprobado de acuerdo al siguiente procedimiento **inc.) a).-** El informe final de las comisiones de la Asamblea Constituyente será aprobado por mayoría absoluta de conformidad al Art. 26 del presente reglamento, **inc.) b).-** El proyecto de la nueva Constitución Política Estado será aprobado en grande por la plenaria por mayoría absoluta de los miembros presentes **inc.) c).-** El proyecto de la nueva Constitución Política Estado será aprobado en detalle por dos tercios de votos de los miembros presentes de la plenaria de acuerdo a cronograma hasta el 2 de julio del 2007, pasando los Art. aprobados al comité de concordancia y estilo, **inc.) d).-** En caso de existir Art. que no alcanzaren la probación por dos tercios, estos artículos de los informes de mayorías y minorías pasara a la comisión de concertación que estará integrada por la directiva los jefes de representaciones políticas y presidentes de la comisión o comisiones redactoras del Art. en cuestión, respetando la composición de minorías y mayorías sin poder de decisión a objeto de buscar consensos cuyo informe será remitido a la plenaria para aprobación por dos tercios de votos de los miembros presentes, **inc.) e).-** Si los Art. señalados en el **inc.) d).-** No alcanzaran la aprobación de dos tercios votos de los miembros de plenaria serán puesto a consideración del pueblo soberano, **inc.) f).-** El texto final de Constitución Política Estado presentada a la plenaria por el comité de concordancia y estilo será aprobada por el voto dos tercios de los miembros presentes de la plenaria **inc.) g).-** Se incorporan los términos del inc.) 3 de la resolución de la plenaria del 21 de diciembre del 2006, respetar en el marco de la unidad nacional los resultados del referéndum del 2 de julio del 2006, **Numeral dos**, aprobación de las demás determinaciones, las demás determinaciones que emanen de la plenaria de Asamblea Constituyente que no se refieran al tratamiento y aprobación al texto constitucional y a lo establecido por el presente reglamento serán aprobados por mayoría absoluta de los miembros presentes es la propuesta señora presidenta.

Constituyente, Eulogio Cayo. Señora presidenta, *(no audible)*

Cuarto Intermedio

Constituyente Svetlana Ortiz, muy buenas tardes colegas constituyentes, les pedimos por favor a los que se encuentran por el hall o en los pasillos que puedan ir pasando e inmediatamente vamos a reiniciar la sesión que hemos dejado en cuarto intermedio el día de ayer, le pedimos que pasen curules para dar inicio a la sesión de hoy, muchísimas gracias colegas.

Constituyente Wilder Vaca Cuellar, la operación, no se que operación llamarla a la de ayer, le fallo al MAS y entonces están recurriendo a la vieja argucia a la vieja practica y esa practica ya no da resultado, primeramente un constituyente aliado dice que quiere se reconsidere ahora, y no le habían informado que disque había habido una carta pero en el supuesto de que disque, que hubiese habido una carta abría que leer el reglamento a no ser que quieran volverlo pisotearla nuevamente, se los leo claramente lo que dice el reglamento por ustedes aprobados, las votaciones son afirmativas, negativas o de abstención, se reconoce las siguientes modalidades inc. a) por signo cuando la presidenta solicite a los constituyentes su voto levantando la mano o si bien de pie, un

constituyente en este caso supuesto no estuviera de acuerdo con el resultado de dicha votación podrá solicitar inmediatamente concluida la misma con el apoyo de otros quince constituyentes, no habido apoyo de los otros quince entonces no puede haber reconsideración y tienen no mas que ustedes han perdido en su tramoya de ayer.

Constituyente Víctor Borda Belzu. Gracias Presidenta, ojala que no demos el reflejo de la constituyente al ex presidente de la asamblea Constituyente de Colombia, parece un verdadero drama instalado en el teatro, presidenta lo que yo quiero mencionar es lo siguiente, se nos ha indicado que el Art. 70 vulnera los principios de la democracia que no conceptualiza las minorías y sea propuesto un Art. alternativo sustitutivo a este Art. 70 donde contempla los dos tercios de voto, contempla el respeto al referéndum autonómico , no han votado han votado en contra de ellos, ahora hay una solicitud de un constituyente que pide voto nominal, es decir que cada constituyente de cara al pueblo que defienda su voto y ellos dicen no queremos entonces no se a que estamos jugando, no estamos estableciendo de que la asamblea debería ser parte de la transformación pero fundamentalmente el pueblo tiene que observar los actos, ahora niegan esa facultad y quieren escudarse en un tema procedimentalista que no es conveniente a existido de una solicitud de un constituyente para la comprobación inmediata de voto de acuerdo al informe del vicepresidente, lo que corresponde distinguidos colegas es no tener miedo al pueblo, afrontemos y digamos por que hemos votado si y por que hemos votado no de cara al pueblo sin mentiras, sin falacias. Gracias presidenta.

Constituyente Silvia Lazarte, tiene la palabra el constituyente Walter Gutiérrez.

Constituyente Walter Gutiérrez, gracias señora presidenta, yo quería decir unas cosas, cuando estamos pensando en Bolivia, tendríamos que renunciar a posicionamiento políticos, hemos dicho varias veces aquí ya no estamos con el color de la camiseta política, pero cuando llegamos a un determinado momento pues si sale esa cuestión, yo quiero reflexionarles a los constituyentes de una vez pensemos en Bolivia, hay un propuesta que hemos traído, y PODEMOS no ha dicho en que lugar quieren modificar esta situación el día de ayer habido insultos adjetivos etc, etc, pero no habido una cuestión prepositiva por un lado, por otro lado quiero hacer notar también señora presidenta que el Art. que hemos presentado nosotros como propuesta, refleja dos tercios, hay también comisión de concertación hay autonomías que mas querían esta es una cuestión que quiero hacerles notar, que en Octubre 2003, hemos decidido que aquí en esta Asamblea Constituyente vamos a pelear con ideas con propuestas pero no con griteríos no con insultos y esto están reflejando la mala costumbre que tenemos entre los constituyentes y que dirá Bolivia, es una cuestión grave, yo quiero decirles señora presidenta por tanto hay dos caminos, uno que si no quieren reconsiderar el Art. como se ha pretendido hace rato lo que podemos hacer es continuar y hay un tratamiento el Art. 50 y 51 entonces señora presidenta esta muy claro y continuemos con el orden del día que estaba previsto y esto lo mas lógico, muchas gracias señora presidenta.

Constituyente Rubén Darío Cuellar, señora presidenta, yo quiero decirle al colega Ceballos con todo respeto que no hay peor obsecuente que aquel que se arrastra y no reconoce su propio pasado, recuerde el pasado de su partido que ya ha muerto y el daño que le hizo a este país, quiero decirle señora presidenta que aquí la forma es muy fácil

de solucionar si nosotros queremos decía el constituyente Cevallos que si le damos dos tercios en todo igual van ha querer mas, la propuesta esta clara, esta la propuesta de las minorías preséntenla y véanla y votemos, esa propuesta establece dos tercios en serio, esa propuesta establece democracia, esa propuesta establece consenso y trabajo coordinado, votemos de una sola ves esa propuesta señora presidenta y anule la lección de ayer.

Constituyente Silvia Lazarte, tiene la palabra el constituyente Walter Tobías Simón

Constituyente Walter Tobías Simón, gracias señora presidenta, primeramente que raro presidenta que este pidiendo ahora comprobación nominal, si ayer celebraban la mayoría absoluta de la asamblea constituyente los del MAS, y hay que decir decirlo de cara Bolivia de cara al pueblo, señores periodistas escuchen por favor y hagan saber hasta el ultimo boliviano hasta el ultimo rincón de Bolivia que el MAS lo único que ha hecho ventanas de humo, globos de ensayo es mentira lo que quería y es mentira que apoyaba a los dos tercios, el MAS en ningún momento a aceptado los dos tercios, por que sus mismas organizaciones sociales de estos representados constituyentes del MAS están en contra de ellos, por eso no han puesto de acuerdo ni entre la misma bancada del MAS, y eso que dicen que están de acuerdo es mentira señora presidenta es mentira, mucha gente no esta de acuerdo con ellos, y mucha gente internamente en la bancada hay una división del MAS que no esta de acuerdo con aceptar dos tercios, aunque sea de mentira como lo han propuesto ayer, si fuese cierto que apuestan por la democracia por la ley y los dos tercios, se haya aprobado respetando las minorías no son pequeñas palabritas señora presidenta lea bien el texto por favor, las minorías representamos el 49% de este país no son pequeñas palabritas miles de bolivianos que botaron por nosotros depositaron su esperanza las minorías también tenemos derecho de construir una constitución política nueva y que bien que se haya ido el representante y el presidente de la asamblea Constituyente de Colombia y si esta presente un saludo cordial para él, yo se que el sabe lo que esta pasando hoy día ahora, yo se que el sabe, él que ha sabido dirigir una Asamblea Constituyente no la que tenemos aquí, lo que quieren es torcer la ley, y hacer u circo con insultos.

Constituyente Teodora Tapia Aruni, *(Aymara)* Kullaka Presídenta wali phiñasíñjamarakiwa wali llakisínjamarakiw kunjamatixa akurunakanxa aka asamblea sartayaña munktan ukata mâ qawqhanixa munapkiti jupanakaw mayipxana dos tercios sasína huelga de hambre ukaruw mantapxi aunque janiw huelga de hambre luraña yatipkiti ukhampachasa jiwasaxa aka asamblea nayraru sartayañatakixa walwa ch`amanchawaytan ukatxa sístanwa ukhamax wasítatay uñakipaniñani wasítat uñakipañatakixa jupanakaxa janiwa sawayapxarakiwa amthapt`añani ukxaruxa wasítata jiwasaxa Movimiento al Socialismo MAS ukan yanapapanpiwa uñakipañataki aprobawaytan jichhaxa kunawrasatix dos tercio jiwasax iyawsístan ukjaxa jupanakax janiw sawayapxiwa pero akaw amuyanjamaraki jiwastuqitxa kunatsa jichhaxa jupanakax anatasípki anchhitaxa chiqapi jupanakaw panjasíwayapxi janiw anchhita jupanakax sañ munapkiti panjasíwayapxtuwa sasína janichâ, pasírinx sapxanwa panjasípxatat sasína jichhaxa janiw sañ munapkiti kunatixa janipi jupanakaxa markachiri ajanumpi chiqa uñkatañ munapkitix ña jupanakax jichhupxiw k`arisíñtaki, k`arimpikipuniw jupanakas kuns jikirapxi jichhakamaxa jall uk munasípkakiw jall

ukhamat sasípki jumanakaw presídentiw jan wali presítkiti aka asamblea sasína Presídentesaruw insultasípki janiw ukax askikiti jupanakax sapxiwa nanakaxa wali yatxatatapxtuwa janiw jumanakjam jan liyir qilqiripktati sapxistiwa kawkhirakisti uñast`ayapxpanaya uka liyiña qilqaña profesíonalapxtuwa intectualapxatuwa sapxarakisa entonces jall ukhamarurakiy jupanakax uñjapxañanakapaxa. *(Traducción) Hermana Presidenta es mucha la rabia y la preocupación porque estos días queremos avanzar el trabajo de la asamblea, pero unos cuantos se proponen a trabar el trabajo, y ellos piden dos tercios con huelga de hambre aunque no saben hacer huelga de hambre, así mismo seguimos con el trabajo de la asamblea con más fortaleza y también les dijimos revisaremos nuevamente, tampoco quieren, nos recordaremos hermanos después, nosotros el movimiento al socialismo les dimos el apoyo para nuevamente revisar, así aprobamos o no hermanos. Ahora cuando nosotros decimos* ***sí*** *por dos tercios y ahora ellos tampoco no están de acuerdo, pero esto hay que pensarlo, por qué están jugando de esa manera ahora.*
Es verdad ellos se han equivocado, y eso ellos no reconocen, tienen que decir sí han cometido el error, eso es lo que no quieren decir, anteriormente reconocieron sus errores pero ahora no, porque ellos no quieren mostrar la cara al pueblo están acostumbrados a mentir siempre con mentiras han logrado lo que quisieron y ahora parece que están con este propósito por eso dicen ustedes, que la Presidenta no está bien presidiendo está asamblea, están insultando al presidente, eso no está bien; después dicen que son cuentistas y a nosotros nos desvalorizan que no sabemos leer y escribir, muestren su capacidad de conocimiento de ser profesionales e intelectuales entonces así ellos tienen que responder en el trabajo.

Constituyente Svetlana Ortiz, colegas constituyentes, les pedimos por favor, primero que nada les agradecemos su comprensión por la espera han sido mas que quince minutos pero los resultados son los que cuentan y que esperemos unos minutos mas ya están de venida el resto de los miembros de la directiva, y les pedimos que puedan ingresar a sus asientos y luego vamos a instalar la sesión hoy.

Constituyente Silvia Lazarte. Vemos asientos vacíos y por eso se va nuevamente el control de asistencia, gracias se va hacer la lectura correspondiente y hermanos constituyentes hagan el seguimiento.

Constituyente, Svetlana Ortiz. La palabra señora presidenta, propuesta de modificación al Art. 70, Sistema de Votación, parágrafo 1° Aprobación del texto de la Constitución Política del Estado, el texto de la nueva constitución Política del Estado será a aprobado de acuerdo al siguiente procedimiento inc. a).- El informe final de las comisiones de la Asamblea Constituyente será aprobado por mayoría absoluta de conformidad con el Art. 26 del presente reglamento, inc. b).- El proyecto de la nueva Constitución Política del Estado será a probado en grande por la plenaria por mayoría absoluta de los miembros presentes, inc. c).- El proyecto de la nueva Constitución Política del Estado será aprobado en detalle por dos tercios de votos de los miembros presentes de la plenaria de acuerdo a cronograma, hasta el dos de julio del 2007, basando los Arts. Aprobados al comité de concordancia y estilo, inc. d) en caso de existir Art, que no alcancen la aprobación por dos tercios, estos artículos de los informes de mayorías y menorías pasaran a la comisión de concertación que estará

integrada por la directiva, los jefes de representaciones políticas y los presidentes de la comisión o comisiones redactoras del Art, en cuestión, respetando la composición de mayorías y minorías sin poder de decisión a objeto de buscar consensos cuyo informe será remitido a la plenaria para la aprobación por dos tercios de votos de los miembros presentes, inc e).- Si los Art, señalados en los incs. d) no alcanzaran la aprobación de dos tercios de los miembros presentes de la plenaria serán puestos a consideración del pueblo soberano, inc. f).- El texto final de la Constitución política del Estado presentado a la plenaria por el comité de concordancia y estilo será aprobado por el voto de dos tercios de los miembros presentes de la plenaria, inc. g).- se incorpora los términos del inc. 3 de la resolución de la plenaria del 21 de diciembre del 2006, de respetar en el marco de la unidad nacional los resultados del referéndum del 2 de julio del 2006, parágrafo. 2do. Aprobación de las demás determinaciones, las determinaciones que emanen de la asamblea constituyente que no refieran al tratamiento y aprobación del texto constitucional y lo establecido expresamente por el presente reglamento serán aprobados por mayoría absoluta de los miembros presentes, es todo señora presidenta.

Constituyente, Silvia Lazarte. Buenas tardes hermanos, hermanas Constituyentes, buenas tardes hermanos de la Directiva, muy buenos días hermanos periodistas, muy buenas tardes a los hermanos y hermanas presentes en el ultimo palco, vamos a instalar nuestro sesion correspondiente, para que hagamos el tratamiento de los temas que nos hemos planteado a la plenaria, vamos a hacer la control de asistencia correspondiente, por favor le rogamos a todos los Constituyentes que están en le pasillo, pasen para hacer la control de asistencia, por favor hermana secretaria haga la control de asistencia correspondiente tiene la palabra

Constituyente, Silvia Lazarte. Por favor hagan el control quienes faltan y cuantos faltan.

Constituyente, Roberto Aguilar. La palabra Sra. Presienta, no están presentes, María G. Rojas, Maria Paz, Abel Jancko, Carmen Lino V.; Liliana Poita, Roy Moroni, Samuel Doria Medina, Rene Muruchi, Lucinda Quintanilla, Maria del Rosario, total en sala se encuentran 245 Constituyentes Sra. Presidenta.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias hermano vicepresidente tenemos 245, tienen la palabra.

Constituyente, Roberto Aguilar. Es previo de usted de inicio a nuestra sesion se formalice quisiera comunicar tanto a su presidencia como a su persona, como a la plenaria a todos las y los Constituyentes, que nos acompaña en el palco oficial señor Antonio Navarro Wolf, vicepresidente de la Asamblea Constituyente, de Colombia de 1991.

Constituyente, Mauricio Paz. Gracias Sra. Presidente…

Constituyente, Roberto Aguilar. Gracias, quiero informar como lo informe a la Presidencia, que ayer ni bien concluida la sesion fue presentado una carta solicitando la comprobación del voto, por el colega Álvaro Azurduy.

Constituyente, Oscar Urquizu. Gracias presidenta la verdad es que para lo único que sirve el reglamento, usted y con todo respeto le quiero decir, es para los dos minutos y para los diez minutos, y para cortarnos la palabra cuando se cumple nuestro tiempo, aplique el Reglamento para todo Sra. Presidenta, claramente el reglamento estable que el voto nominal debe ser inmediato, si queremos nosotros hoy entrar al voto nominal deberíamos cambiar el Reglamento, por que por mas que todos estemos unánimes en entrar la voto nominal, no podríamos, por que el Reglamento nos dice lo contrario y no podemos con estas actitudes hacer una constitución, para que de aquí a dos o tres año estemos pisoteando la constitución que vayamos a presentar, no se creo que estoy hablando al aire por que usted esta mas atenta, con otros temas que con escuchar a los constituyentes, de todos modos como se que me va a cortar a los dos minutos, le quería decir que yo he votado no, y hay que decir la verdad, ayer cinco minutos antes de que empiece la sesion presentan la propuesta que tenia la directiva menos unas palabritas, si queremos solucionar estos problemas, entonces le pongamos pues esas palabritas y aceptamos esa propuesta, por que nosotros queremos respetar por lo que hemos estado luchando, peor no queremos 2/3 truchos que nos cuarten la posibilidad de intervenir en el referéndum, el referéndum si quieren manejarlo a gusto y de ustedes, bueno manifiéstenlo pero no sean mentirosos diciendo que les damos todo lo que piden, por que no es cierto, le han sacado una parte esencial de la propuesta que es referida al referéndum y al derecho que tiene las minorías, quienes representamos al 50% que no ha votado por el MAS, en este país y que tenemos todo el derecho de intervenir, por tanto presidenta y colegas…

Constituyente, Peregrina Cusí Visa. (AYMARÁ) Yuspagara kullaka Sílvia Lazarte, aka qutuchaw apnaqiri hermana ukhamaraki ex presídente de la asamblea constituyente de Colombia ukhamaraki hermanos y hermanas jichha urunxa suma ch`allt`aña apnaqaña campunxa kha markanakanxa ayllus ukanakanxa jichharuw entrekix pachamamarux ukhamaraki uka jilanakar nayax suma qumantawi apaya jichhax informt`añarakiw wakisíspax wasuruxa apxartanwa el 29 de noviembre ukan aprowtanwa artículo 70 sata ukanxa votacion uk apnaqañtaki ukanx janiw sapxiw jichhasti aceptapxi nanakax ukhamax dos terciopanay sasín jupanakax jichhax amuyt`asíxpachay ukatrakiy janiw sapxakiraky ukham sasan kunrak jichhast jupanakast munapxi perjudicañakxay munaskchixa Bolivia Markxa janiw jupanakax pataru aptañ munkiti pachparuw sayantayaña munapkixa jupanakax ukar costumbradopxiw janipi jupanakax jiwasanakjam trabajañ munkitix jupanakax pachparu sayantaña pachparu p`iqichasíñak munaskapkixa janiw sartañatakikit jupanakaj nax síristuw yasta Bolivia markasarux sum uñast`ayañan patxar aptañani Gracias Hermana Sílvia ukak sírista nayaxa. *(Traducción). Gracias hermana Silvia Lazarte, quien dirige la asamblea, así también al ex presidente de la Asamblea Constituyente de Colombia, hermanos y hermanas. Hoy día hay que ch`allar bien, en nuestras comunidades y ayllus están realizando la entrega a la pachamama por eso mando abrazos y saludos a los hermanos y hermanas. Ahora voy a informar lo que fue el día de ayer 29 de noviembre donde aprobamos el artículo 70 que es el sistema de votaciones, con el registro de votos se ha visto que ahora ya lo han aceptado, nosotros dijimos vamos por dos tercios. Hoy día deben estar reflexionando o no será también así, pero se sigue viendo su negatividad, cuál es su intensión de seguir perjudicando al pueblo Boliviano?, ellos*

no quieren levantar el país hacia arriba, quieren mantener en la misma situación, porque están acostumbrados a eso, no están con la intención de trabajar al igual que nosotros, el objetivo es no perder el poder que tuvieron no quieren arriesgarse, quiero decir, hay que demostrar a nuestra Bolivia que sí estamos con el reto de llevar hacia arriba, gracias hermana Silvia, eso es, lo que, quiero decir y, …, (no audible).

Constituyente, Ramiro José Guerrero. Gracias Presidenta, resulta que ahora ya no son los dos tercios si no son esas palabritas nada mas, esas palabritas que supuestamente se hubieran quitado ala texto aprobado el día de ayer, después de esas palabritas que mas nos dirán , primero el pretexto era originaria, luego el pretexto era los dos tercios, las comisiones, los recursos presentados al tribunal constitucional**,** las huelgas de hambre, los abandonos de las sesiones, son pretextos nada mas, nos piden dos tercios, les damos dos tercios y ahora son palabritas nada mas, cual es el tema de fondo, el tema de fondo es que no se quiere el avance y la conclusión de esta Asamblea Constituyente, el tema de fondo es que quieren hacer fracasar este proceso y nos vienen a decir que ahora el MAS es neoliberal, justamente pues quienes fueron los colaboradores de Manfred Reyes ahora se ufanan de decir que este proceso seria neoliberal, pues a partir de esta Asamblea Constituyente, queremos terminar con el neoliberalismo, nos viene a decir estos trásfugas que han transitado por varios partidos, de tránsfugo viene a hablar, con que moral vienen a hablar, aquellos que han estado en tantos partidos y engañando al pueblo, yo creo que debemos ser claros con el pueblo Boliviano, si hoy han recibido otra instrucción del embajador norteamericano seguro con el que han almorzado, a los 2/3 que tanto ellos han pedido, por que se opone ir a una comprobación nominal del voto de cara al pueblo Boliviano, fundamentemos cada uno de nosotros, ahí esta señores los 2/3, vayamos y avancemos en la Constituyente, que miedo tenemos, por que seguimos buscando argumentos que si una cosa u otra cosa o de una vez digan, de cara al pueblo boliviano…

Constituyente, Oscar Zamora. La palabra Sra. presidenta, yo creo que es momento de poner un toque de serenidad en la Constituyente, no es posible discutir algo que no se puede aplicar, por que se establece en le Reglamento que la comprobación devoto se hace al final de la votación, por que lo que tiene que hacerse es comprobar esa votación, no podemos hacer la comprobación de una sesion en otra sesion, eso esta claro, por lo tanto el general que decía manda la guerra y manda a fusilar, hay que fusilarlo al que ha propuesto semejante barbaridad, realmente es increíble que se pueda proponer algo que no se puede, en todo caso Sra. Presidenta, que el MAS tiene un camino, tres propuesta han sido presentadas por el MAS, tres, la primera junto con el UN, la segunda por al Directiva, la mayoría de la directiva es del MAS, es la que presento la propuesta, y finalmente la tercera el mismos MAS, pero ya la bancada, estuvimos a punto de aprobar la propuesta de la Directiva, por que es mas razonable e inmediatamente el MAS, propuso otra y es la que ocasionó la situación actual, por lo tanto yo les pido al MAS, que vuelva de la Directiva, que presente nuevamente la propuesta de la Directiva para que la consideremos en la plenaria, eso es mejor que estar discutiendo el problema de que se va a comprobar la votación, tenemos que buscar una solución política, y en este caso la solución estaba dada por la directiva y no por el MAS que presento una moción que fue rechazada, nada mas.

Constituyente, Rubén Darío Cuellar. Gracias… presidenta del MAS, por su intermedio un cordial saludo al ilustre ciudadano, -yo no miro hacia atrás, normalmente miro hacia adelante, van a disculpar es un defecto- Presidenta ayer se han cometido una aserie3 de irregularidades de vejaciones y una serie de violaciones al reglamento, sencillamente por que no ha querido escuchar loo que se ha propuesto, lo que se a hecho, hemos agarrado el Reglamento, le hemos mostrado que las mociones que estaban en mesa debían votarse primero la moción que hemos presentado las 7 fuerzas de oposición, para las compañeros del MAS, que quizás no lo conozcan esas palabritas que dicen son las siguientes: en el punto dos la incorporación de que se tienen que respetar en la aprobación en grana de ambos informes si están de acuerdo por que no lo escriben preservando el informe de las minorías, porque lo borraron -no eso no esta en el 26 compañero lea bien el Reglamento-, luego en el punto 5 la propuesta de la Directiva, la propuesta del el MAS, reiterado dos veces por Román Loayza, firmada por los portavoces del MAS decía, que serán puestos a consideración del pueblo soberano siempre y cuando alcancen 2/3 de los miembros presentes, esos son 2/3 verdaderos, esos no son 2/3 chutos como los que quieren poner y tercero, por que siguen impidiendo que se hable con pocas palabras no podrá consultarse nuevamente con lo determinado en el referéndum vinculante sobre autonomías Departamentales, el referéndum, vinculante fue sobre autonomías Departamentales, para que enredarse en una redacción confusa como lo que han propuesto, si hay esta la solución, esas palabritas determinan… queremos terminar ; esas palabritas es terminar con la democracia, reconozcan.

Constituyente, Silvia Lazarte. Por alusión, algunos no aguantamos nada, para no borrar no borrar en el sistema, vamos a dar la palabra sin micrófono.

Constituyente, Roberto Aguilar. La palabra Sra. Presidenta, quiero aclarar, el día de ayer ha habido varios reclamos y recordarles simplemente que si damos la palabra a través del sistema borramos a todos los que tienen el micrófono prendido, ese es el problema.

Constituyente, Pedro Lima. Estoy llamándoles hermanos y hermanas Asambleístas nuevamente a la cordura y a la razón, por lo siguiente: este tema ya se a tratado dos veces, y las dos veces debido a susceptibilidades, debido a diferentes problemas PODEMOS no ha aceptado el tiramiento, si esta tercera vez no aceptan, van a tener que responder históricamente las consecuencias de sus actos, tal vez ustedes están extremadamente susceptibles, cuando el compañero Félix Cárdenas ha planteado, el tratamiento de la comprobación nominal de voto, esta comprobación es procedente por que existe jurisprudencia, recuerden que la anterior vez, ustedes al día siguiente han pedido la comprobación nominal, en ese sentido consideramos que no se puede perder esta oportunidad histórica real y racional, por eso les invito a la lucidez política no quedarse con la forma, considérennos que de fondo es la ultima oportunidad de llegar a un acuerdo y viabilizar la Asamblea constituyente, de modo que mañana no se estén quejando, que el MAS no ha querido 2/3, que el MAS no ha respetado el referéndum autonómico, esta es la oportunidad , Sra. Presidenta le pido que se declare suficiente discusión y se vaya a la comprobación del voto o se vote por el tratamiento del 50 y 51, gracias.

Constituyente, Romanella Cuellar. Quiero decir de que no es como dicen los hermanos masistas, que nosotros no hemos querido el Artículo 70, si queremos, pero no en la forma en que nos lo presentan, antes de ayer nos pidieron un cuarto intermedio pidieron los hermanos masistas para analizar esta propuesta y la voy a entregar ala prensa, y sin embargo ayer maliciosamente nos presentan una firmada por la hermana Mirtha Jiménez que es obligada a cometer por una que no esta en sus cabales, esta propuesta ni siquiera la directiva la conocía que hoy día lo dijo por al prensa lo dijo el Sr. Lazarte, sino que apareció, no somos muchachos ni Bolivia es un juguete para que estemos jugando a los avioncitos y probando lo que a ustedes les de la ganan, quiero decirles de que nos traen propuestas una y otra así como se cambia mi hermana transforme que sepan sus hermanos , mis hermanos que se viste de pollera acá, sin embargo anda como oligarca y si viste de pantalón, y así nos tren estas propuesta como se cambian a cada rato, quiero pedirle Sra. Presidenta que de una vez trabajemos por Bolivia, si Bolivia esta esperando un trabajo bueno y digno por nosotros, por que representamos el 49 % de este país, que también votaron por nosotros, y respetemos la leyes , así como las autonomías se van ha respetar, por que vienen por un referéndum y debemos respetar esa Ley que la firmo el Presidente Evo Morales.

Constituyente, Roberto Aguilar. Es innegable que este proceso de participación esta relativamente largo y observamos que no hay visos de solución a un aspecto que en realidad ese esta debatiendo en el marco de encontrar una solución, ha habido una serie de propuesta que por diferentes factores han seguido cursos diferentes y ahí innegablemente una solicitud de votación nominal, peor creemos que lo que estamos desde ayer buscando en la Directiva y en la plenaria es la solución a este problema, por lo que solicitaría Sra. Presidenta que se pudiera declarar un cuarto intermedio, en sala, para que la directiva se pueda reunir, generar una propuesta alternativa y traerla a conocimiento de la plenaria, con un componente que seguramente va a tener que ser, una ves conocido por la plenaria, establecer algunos procedimientos extraordinarios que podrían de repente dar solución al proceso que estamos viviendo, con esto solicitaría Sra. Presidenta un cuarto intermedio en sala y que se reúna la directiva.

Constituyente, Silvia Lazarte. Hermanos y hermanas Constituyentes escuchamos muy atentamente el uso de la palabra que han podido hacer, algunos con razón, algunos con mala intención que han podido insultarse entre ustedes, pero hermanos quiero decirles con mucho respeto que la tarea no es insultarnos, provocarnos y crear reacción ni nada, la tarea es dar la visión, dar desde el teatro Mariscal, un buen señal hacia pueblo Boliviano y Boliviana, el hermano Vicepresidente me sugiere de acuerdo a lo que ustedes han planteado, de tener un cuarto intermedio dentro de la Directiva, he podido consultar en este momento si aceptan los que están presentes junto a mi persona en esta directiva en este momento, pero quiero decirles, si bien el dar un cuarto intermedio a la Directiva ya no 4 horas o 5 horas, si es así aquí la plenaria definitivamente tendrá que decidir y la decisión será de ustedes, con ese compromiso vamos ha entrar, solamente 15 minutos de cuarto intermedio como directiva, y ustedes en la sala plena, le rogamos la comprensión, no nos importa personas enemigos, lo que nos importa es nuestro pueblo Boliviano.

Constituyente, Silvia Lazarte. Nuevamente vamos a rogarles en los pasillos que se encuentran los hermanos Constituyentes, vamos a rogar por favor par empezar… hermanos vamos a entra a la votación, para saber cuántos estamos en la sala vamos a hacer la control de asistencia, hermana Secretaria le voy a rogar un esfuerzo mas para hacer la control de asistencia… hermanos Constituyente le vamos a rogar mantener silencio, mucha bulla se nota… le vamos a rogar calmen un poco la voz.
Constituyente, Roberto Aguilar. LA palabra Sra. Presidenta, no están presentes o no están en sala el colega, Jesús D Torrico, Maria G. Rojas, Abel Jancko, Fridolino Duran, Carmen C. Lino. Cirrillo Mallon, Simona Garzón, Liliana Poita, Ana R Lea, -esta presente- total son 247 Constituyentes en sala.

Constituyente, Silvia Lazarte. Hermanos Constituyentes se encuentran en sala 247 presentes, por lo tanto vamos a continuar, hermanos dentro ese cuarto intermedio quizás hemos pedido como Directiva, 15 minutos, pero no es muy fácil, es muy difícil ponerse de acuerdo de la Directiva tienen que ir a coordinar con su bancada con sus constituyentes, por lo tanto avanzó la hora, pero como es responsabilidad de ustedes y nosotros en general estamos presentes acá para hacerles conocer en coordinación con la Directiva, para dar el informe de la propuesta presentada en este momento, hermana secretaria por favor haga la lectura correspondiente sobre esa propuesta.

Constituyente, Svetlana Ortiz. Creo que todos tienen el texto que se les ha repartido, entonces vamos a tener calma unos minutos mas, para que todos podamos hacer el seguimiento respectivo, una vez que todos tengamos vamos a hacer seguimiento de la lectura.

Constituyente, Silvia Lazarte. Hermanos ya están haciendo fotocopiar va ser distribuido en la plenaria a todos ustedes para que hagan el seguimiento de la lectura, mientras hermano Vicepresidente tiene la palabra.

Constituyente, Roberto Aguilar. Creo que es importante informar algunos aspectos en torno a lo que ha trabajado la directiva, tanto como algunos aspectos derivados de la decisión que pueda tomar la plenaria, puedan traducirse algunos cambios procedimentales, la Directiva analizado en el afán de poder dar una respuesta una nueva propuesta, que sintetice lo que se ha estado discutiendo analizando en la plenaria y sobre esa base se ha llegado a un criterio consensuado, que es el documento que se esta repartiendo, o ya se ha repartido, el documento base es innegablemente el documento del día de ayer, en el cual se hace el añadido de¡ una frase que va a ser leída en su momento, sobre este aspecto, la directiva considera que una vez leído el documento o la propuesta de Articulo en la plenaria tendríamos que pasar a, si existe un criterio consensuado, unánime a resolver un tema procedimental par lo cual tenemos una de resolución de plenaria, que salva un aspecto, por el carácter de urgencia y necesidad salva a la aplicación del aplicación de una parte del Reglamento y sobre esa base una vez aprobada la resolución, pasaríamos inmediatamente a la formalidad de votar esta nueva propuesta consensuada de la Directiva, una ves votado innegablemente tendríamos el resultado que determinaría si es que se modifica o no el Artículo 70, estos aspectos los queremos anticipar, para buscar una respuesta y una solución rápida

a algunos temas que de repente aparecer como confusos en la parte de procedimientos de la decisión que se vaya tomar.

Constituyente, Silvia Lazarte. Yo creo que ya tienen todos, siguen distribuyendo hermanos no se preocupen, vamos a iniciar la lectura correspondiente hermanos y hermanas constituyentes, le vamos a rogar mientras de la lectura va a seguir continuando la entrega correspondiente.

Constituyente, Silvia Lazarte. Hermanos Constituyentes, **e**so fue la lectura de la propuesta que en ese momento, dentro de ese cuarto intermedio que se elaboro una parte, donde si se fijaran, eso es la propuesta que se ha podido leer, tienen la palabra… si están de acuerdo todos, si no hay oposición inmediatamente hacemos la lectura de la resolución para que enteremos a la votación… vamos a escuchar las palabras, hay un constituyente que esta pidiendo la palabra, el Constituyente de la AS, Rene Muruchi, tiene la palabra.

Constituyente, Rene Muruchi. Muchas gracias presidenta y por su intermedio un saludo a todos los constituyente, nosotros queremos señalar de que la reinstalación de esta plenaria de esta sesion debe ser histórica, no solo en la modificación del articulo 70, si no en la necesidad de construir un texto constitucional que hemos estado mencionando para aquellos que no creen en un texto progresista para las clases medias y revolucionaria par los indígenas para los campesinos y obreros, ha llegado el momento de construir un programa mínimo que realmente este al alcance del proceso de cambio y la transformación revolucionaria, pero ha llegado también de evitar errores políticos al interior de la Asamblea Constituyente, ha llegado también de aplicar del Reglamento, ese reglamento correspondientemente, nosotros exigimos que se aplique el Artículo 23, párrafo 1 , referida a ala conformación de las directivas que debe ser plural democrática y de la totalidad de las representaciones , por esa razón sobre el contenido correspondiente y tiene que ser este histórico como hemos señalado, la Bancada de AS, va viabilizar por el si en la aprobación de este nuevo texto presentado por la Directiva, muchísimas gracias.

Constituyente, Roberto Aguilar. Quisiera sugerir, si bien hay varios colegas que han pedido la palabra, pero que existe un criterio par restablecer una respuesta que el país esta esperando, que se a en un marco no solamente de premura, que creo que menos nos interesa, si no en un marco de lo que ese ha estado buscando durante tanto tiempo acá en nuestra Asamblea Constituyente, por ello quisiera sugerir Sra. Presidenta, que ya habiendo sido conocido que va a ser en su momento va a ser aprobado, pasemos a la formalidad de índole reglamentario para que no existan elementos que después puedan distorsionar el proceso de aprobación y no existan observaciones, esto llevaría a dar lectura del proyecto de resolución de plenaria que esta en secretaria elaborado por la Directiva como propuesta, una ves leído, el proyecto pasaríamos a la votación del proyecto, aprobado la resolución por la plenaria, inmediatamente pondríamos en consideración la reforma del Articulo 70, que se ha leído y pasaríamos la votación correspondiente, ese es el procedimiento que se sugiere a su Presidencia.

Constituyente, Silvia Lazarte. Como han escuchado las aclaraciones y para que tengamos la legitimidad y la legalidad, vamos a dar la lectura correspondiente, hermanos Secretario tiene la palabra en dar la lectura correspondiente.

Constituyente, Silvia Lazarte. En consideración hermanas y hermanos constituyentes, sobre la lectura de la resolución de emergencia para que tenga aprobado, en consideración hermanos Constituyentes, bueno para que sea legalmente aprobado vamos a entrar a la votación, vamos a entrar a la votación para que se a aprobado este resolución, los que están de acuerdo con esta resolución de emergencia par que de legitimidad el Articulo 70, para que sea aprobado levanten la mano y aprieten el botón correspondiente por el si. Quienes no están recuerdo con esta resolución de emergencia levanten la mano y aprieten el botón correspondiente por el no. Quienes se abastaren con esta lectura de la resolución de emergencia levanten la mano y aprieten el botón por la abstención. Muchas gracias; hermano vicepresidente, tiene la palabra para hacer conocer cuantos votaron por el si, no y la abstención

Constituyente, Roberto Aguilar. La palabra Sra. Presienta, los resultados respecto a la resolución de emergencia, por el si 225 votos, el 91 %, por el no 3 votos, se abstiene 12, no votaron 7.

Constituyente, Silvia Lazarte. Fue aprobado esta resolución de emergencia para que de legitimidad, para que aprobemos el tratamiento del Artículo, sobre la propuesta del Artículo 70, ahora vamos a dar le lectura correspondiente la propuesta del Artículo 70, para que sea aprobado, hermano secretario o secretaria de la lectura.

Constituyente Silvia Lazarte. Tiene la palabra sobre la lectura correspondiente, bueno entonces para que sea aprobado entramos a la votación. Quienes están de acuerdo para aprobar este Artículo 70 levanten la mano y aprieten el botón correspondiente por el si. Quienes no están de cuerdo con esta mitificación del Artículo 70 levante la mano y aprieten el botón correspondiente por el no. Quienes se abstienen con esta aprobación del Artículo 70 y aprieten la mano por la abstención. Por favor hermano Vicepresidente, haga conocer los votos correspondientes por la aprobación de este Artículo 70, tiene la palabra.

Constituyente, Roberto Aguilar. La palabra Sra. Presidenta, los resultados son los siguientes. Por el si de la aprobación del Articulo 70, 201 votos, 81%. Por el no 17 votos. Abstenciones 19. No votaron 10.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias, agradezco a todas las personas quienes han podido votar, fue aprobado con 201 votos, un voto de aplauso. Hermanos y hermanas Constituyentes, así se lleva adelante cuando uno tomamos conciencia, viendo por el bien de nuestro país, esta aprobado este Articulo 70 con mas de lo que pedían el 2/3 de votos, por lo tanto seguramente nuestros hermanos del población Boliviana están viendo, están haciendo seguimiento, muchas gracias. Hermanos queremos hacer conocer, mañana la sesion correspondiente a las 9 de la mañana, nueve en punto de la mañana la sesion correspondiente, muchas gracias y buenas noches.

Asamblea Constituyente
Sucre – Bolivia

BOLIVIA
ÁREA
SEGUIMIENTO Y CONTROL

INFORME DE SESION PLENARIA

Fecha: 14-02-2007	Hora de inicio: 17:30	Número de sesión: 51
Lugar: Teatro Gran Mariscal		
Constituyentes presentes: 245	**Constituyentes ausentes: 10**	

Orden del día:
1. Control de asistencia
2. Lectura de correspondencia
3. Reforma del Artículos 70 (Sistema de votación), 51 y 50.
4. Asuntos Varios

Conclusión:
Después de realizado el control de asistencia, que registró 245 Constituyentes presentes en sala, el Primer Vicepresidente Roberto Aguilar informó sobre la visita del ex-presidente de la Asamblea Constituyente de Colombia Antonio Navarro Wolf quien se encontraba presente en el palco de honor. A continuación se realizó un debate iniciado por el Constituyente Félix Cárdenas, quien solicitó la comprobación nominal del voto referido a la solicitud de reforma del Artículo 70 efectuada en la sesión anterior. Esta propuesta suscitó una oposición inmediata por parte del Segundo Vicepresidente de la Directiva y de otros Constituyentes de Podemos, quienes la rechazaban argumentando el Artículo 68 del Reglamento General. Esta sesión se enfrascaba en un debate sin resultado favorable alguno hasta que el Primer Vicepresidente Roberto Aguilar mencionó que esta discusión no conduce a nada y solicitó un cuarto intermedio en sala mientras la Directiva se reúne para encontrar visos de solución en base a procedimientos extraordinarios. La Presidenta dio curso a la solicitud realizada por el Primer Vicepresidente con el compromiso de definir después del cuarto intermedio. De esta manera, a las 19:35 se ingresó en un cuarto intermedio que se extendió hasta las 22:35 horas. Una vez reinstalada la Sesión, se procedió a la lectura de la nueva propuesta consensuada y a continuación el Primer Vicepresidente Roberto Aguilar planteó cumplir con la formalidad de aprobar una Resolución de emergencia ante el vacío reglamentario conforme al Artículo 2 de las disposiciones transitorias del Reglamento General, es así que el Primer Secretario Ignacio Mendoza dio lectura a dicha propuesta de Resolución y se procedió a su inmediata votación para su respectiva aprobación con los siguientes resultado: por el si 225, por el no 3, por la abstención 12 y 7 que no votaron. De esta forma, se aprobó esta resolución para dar legalidad y legitimad al procedimiento. Seguidamente se realizó la votación de la nueva propuesta consensuada del Artículo 70 que fue aprobado con los siguientes resultados: 201 por el sí, 17 por el no, 19 abstenciones y 10 que no votaron.

Después de la lectura del resultado, la Presidenta cerró la sesión a las 23:06 horas convocando a la próxima sesión para el día siguiente a las 9:00 horas a.m.

Hora de conclusión: 23:06	Fecha y hora de la próxima sesión: jueves 15 de febrero a horas 9:00 a.m.

88

000102

69

69 FUENTE: Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional. Fondo Documental de la Asamblea Constituyente. Arch. LP/CODIGO 1.2.4/CAJA 54/LEGAJO 115/FOJAS 1/FOLIO 000102/ GESTION 2006-2007

000060

UNIDAD
DE
SW AUDIO Y VIDEO

BOLIVIA

00000058

Sucre, Febrero 15 de 2007

ASAMBLEA CONSTITUYENTE
RECIBIDO
15 FEB 2007
SECRETARIA GENERAL
SUCRE – BOLIVIA

Señora:
Constituyente Silvia Lazarte
Presidenta de la Magna Asamblea Constituyente
Presente.-

REF: **Informe de Votación**

Mediante la presente me dirijo a su autoridad, adjuntando el informe final de votación correspondiente a las sesiones del dia 14 y 15 del presente.

Es todo lo que tengo bien a informar para los fines consiguientes.

Sin otro particular me despido muy atentamente.

000059

Ing. Enzo Gullo Justiniano
RESPONSABLE DE LA UNIDAD
DE AUDIO / VIDEO / SOFTWARE
ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Cc/ Arch.
Cc/Presidencia
Cc/1era Vice Presidencia
Cc/Secretaria General

70

70 FUENTE: Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional. Fondo Documental de la Asamblea Constituyente. Arch. LP / CODIGO 1.2.4/ CAJA 43 / LEGAJO 95 / FOJAS 5 / FOLIO 0058-0062 / GESTION 2006-2007

000065

Asamblea Constituyente
Sucre - Bolivia

BOLIVIA
UNIDAD
SOFTWARE - AUDIO VIDEO

00000059

RESULTADO DE VOTACION

FECHA DE SESION	14/02/2007
PROPUESTA	Artículo .- Modificación del Articulo 71
TIPO DE VOTACION	Por signo

OPCIÓN DE VOTO	*VOTOS*	*PORCENTAJE*
SI	201	81,38 %
NO	17	6,88 %
ABSTENCIÓN	19	7,69 %
NO VOTARON	10	4,05 %
TOTAL PRESENTES	247	100 %
TOTAL CONSTITUYENTES	255	

Presentes: 247	Votaron: 237	Hora de Votación: 23:07:33

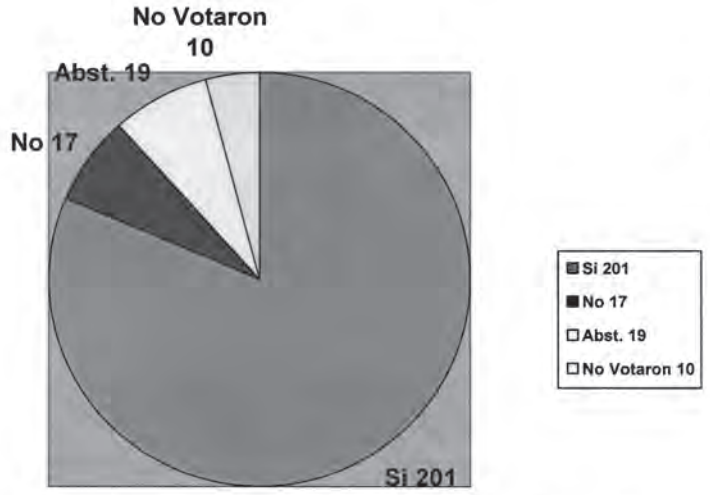

000059

ASAMBLEA CONSTITUYENTE SOFTWARE 15 FEB 2007 AUDIO VIDEO SUCRE-BOLIVIA

-000064

Vote Result

Congress Name:
Constituyente 2006

Conf. Name:
ST14-02-2007

00000060

Proposal Name:
Voto 2

Proposal Content:
Voto 2

Vote Mode: Parliamentary
Nominative or Ballot: Nominative
Control Mode: Operator control
Keypress Mode: First keypress valid
Public Voting Result: Yes
According to present delegates calculate vote result
Passrate: >50,00%

Vote Result

Pass

	Vote	Percent
Yes	201	81,38%
No	17	6,88%
Abstain	19	7,69%
No-Voting	10	4,05%

Presented: 247 Voted: 237 Vote Time: 2007-02-14 23:07:33

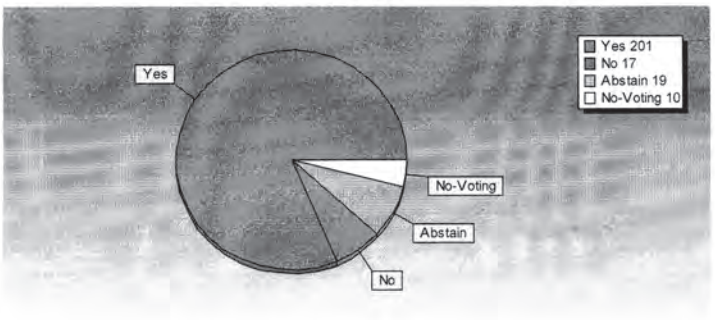

000000

15/02/2007 11:33:16

AUDIO & VIDEO V°.B°. Magna Asamblea Constituyente

000063

Name List

00000061

Yes (Vote: 201)

Lidia Ordoñez Gareca	Claudio Callisaya Tapia	Eduardo Alberto Lopez Centellas
Victor Borda Belzu	Sergio Medinacelli Soza	Carlos Gustavo Romero Bonifaz
Alejandro Boris Medina Campuzano	Wenceslao Alba Mercado	Guillermo Mendoza Eguino
Oscar Bruno Mercado	Francisco Veizaga	Francisca Mamani Canaviri
Marco Antonio Carrillo Fuentes	Willy Padilla Monterde	Lucinda Quintanilla Guerra
Rodolfo Rivas Fernandez	Guisel Vania Zarate Gumiel	Pastora Cristina Choque Espinoza
Luis Oscar Mamani Ramos	Edil Cazon Arias	Miriam Cadima Coca
Edgar Reyes Lopez	Carmen Gonzales La Fuente	Patricia Majin Arancibia
Manfredo R. Bravo Chavez	Avilio Vaca Achico	Jose Eduardo Yañes Shriqui
Pedro Lima Salazar	Romanella Cuellar Herrera	Emiliana Ilaya de Tancara
Nestor Hugo Torrez Mita	Cornelia Flores Choque	Emilio Gutierrez C.
Rene Muruchi Relos	Gregorio Aro Rasguido	Jose Bailaba Parapaino
Elizabeth Copa F	Saturnino Javier Quispe Poma	Walter Yanarico Calle
Humberto Tapia Choque Huanca	Carla Violeta Moyano Arnez	Roberto Segobia Vasquez
Sabino Condori Valenzuela	Atiliano Villca Apaza	Roman Loayza Caero
Mirtha Encarnacion Jimenez Bejar	Freslinda Flores Enriquez	Samuel Doria Medina Auza
Nancy Burgoa Porcel	Oswaldo Ulloa Peña	Freddy Herbas Camacho
Roberto Ivan Aguilar Gomez	Ana Ruth Lea Luna	German Ricardo Pool Acha
Victoria Modesta Ruis Delgado	Norberto Mendoza Layme	Luis Fernando Roca Aukel
Eduardo Garcia Morales	Gabriel Ugarte Torrico	Nora M. Martinez de Sardan
Dunia Lourdes Ignacio Pamo	Elvira Paula Parra de Chuquimia	Loyola Guzman
Marcela Choque Barrionuevo	Afrodicto Tarqui Huanacuni	Carmen Soledad Chapeton
Angel Villacorta	Gilbert Jose Mendez Ramallo	Celia Quispe Guasco
Sonia Tamo Yubanure	Pastor Arista Quispe	Mauricio Paz Barbery
Gregorio Gonzales Vargas	Gustavo Vaca Paz	Renato Bustamante P.
Margarita Teran Gonzales	Felix Vale Vega	Clover Paz Quiroga
Dora Romero Llacsi	Carlos Alberto Tiburcio Amuruz	Fernando Morales Arraya
Weimar Becerra Ferreira	Julio Cesar Canelas Herbas	Virginia Mamani Condorena
Valentina Carvallo de Guzman	Ana Calvimontes Gonzales	Epifania Terrazas Mostacedo
Flaviano Pascual Lopez	Gregorio Mamani Q.	Ignacio Mendoza Pizarro
Sabina Cuellar Leaños	Edilberto Arispe Camacho	Teodora Tapia Aruni
Ramiro Jose Guerrero	Humberto Silvestre Apaza	Avelina Vaca Cazon de Serrano
Jose Ricardo Cuevas Velasquez	Elisa Vega Sillo	Juan Enrique Jurado Ruiz
Pablo Paul Zubieta Arce	Saul Avalos Cortez	Rene Felix Navarro M.
Felix Vasquez Mamani	Cristina Laura Morales	Miguel Peña Guaji
Orlando Ceballos Acuña	Danilo Huary Cartagena	Benedicta Huanca de Nina
Ana Maria Ruiz Antelo	Teodoro Acuña	Marcela Revollo Quiroga
Celestino Escalera Ochali	Freddy Angel Alanez Nina	Daniel Candia Mojica
Carlos Aparicio Vedia	Silvano Paillo Inca	Mario Machicado Aduviri
Limbert Fernando Oporto Mier	Sabino Mendoza Quispe	Isabel Dominguez de Barrios
Juan Carlos Velarde Melgar	Felix Cardenas Aguilar	Cleto Perez Mamani
Nemesio Yucra Choque	Vladimir Alarcon Tintaya	Walter Gutierrez Mena
Filiberto Escalante Apata	Evaristo Pairo Maraza	Raul Prada Alcoreza
Mario Oña Torrez	Angelica Siles Parrado	Paulo Rojas Coronado
Severo Aguilar Gabriel	Ada Sandra Jimenez Lacunza	Mario Orellana Mamani
Rosalia del Villar Hinojosa	Francisco Cordero Ochoa	Elsa Veliz Fuentes

000061

15/02/2007 11:33:47 Page 1 of 2

AUDIO Y VIDEO V°B° Asamblea Constituyente

000062

Name List

Pedro Marca Zambrana	Cesar Hugo Cocarico Yana	Edwin Velasquez Saravia
Zulema Encarnacion Arza Cuellar	Maria Luisa Canedo de San Miguel	Armando Terrazas Calderon
Juan Jaime Zubieta Arce	Oscar Urquizu Cordova	Juan Fajardo Quichu
Lindo Fernandez Chile	Arfe Roberto Arabe Sensano	Antonieta Meneses Rodriguez
Luisa Ramos	Juan Luis Sotelo Guerrero	Esperanza Huanca Mendoza
Rolando Tejerina Carvajal	Saturnina Mamani Apaza	Jose Antonio Aruquipa Zenteno
Marcelino Llave Guevara	Rebeca Elvira Delgado de Bleichn	Luis Francisco Cabrera V.
Yoni Bautista Bautista	Ramiro P. Ucharico Apaza	Rene Abdon Villarroel Miranda
Walter Jose Tobias Simon	Nelida Faldin Chuve	Roberto Vaca Chavez
Miriam Estrada Soliz	Jorge Leopoldo Arias Banegas	Fatima Rodriguez de Chacon
Franz Grover Choque Ulloa	Pedro Carvajal Vera	Svetlana Ortiz Tristan
Juan Carlos Aranda Crespo	Jaime Eduardo Hurtado Poveda	Edwin Gamal Serham Jaldin
MAriselva Polanco Ventura de Vac	Ana Maria Nuñez Duran	Arminda Herrera Gonzalez
Peregrina Cussi Viza	Andres Zeballos Chocomani	Victor Hugo Vaasquez M.
Magda Calvimontes Calvimontes	Jose Lino Jaramillo Garcia	Giovanna Gallardo S.
Luis Bertin Alfaro Arias	Paulina Perez Colque	Maria del Rosario Ricaldi Sandi
Roy Moroni Cornejo Raña	Lorgio Paz Alvarez	Susy Sheroniff Mejido Vaca
CArmen Teresa Landivar	David Vargas Flores	Luis Alfredo Revollo Tanaka
Alvaro Azurduy Wayar	Edmundo J. Valdez Mejia	Macario Tola Cardenas
Nancy Flores Barco	Victor Torrico Valencia	Dora Arteaga Alanoca
Viriginia Deisy Tavolara Avila	Rogelio Aguilar Flores	Facuno Sanchez Guaman

00000062

No (Vote: 17)

Hugo Gonzalo Oliva Alcazar	Freddy Ibañez Gomez Ortega	Kuntz Ervin Antelo Saucedo
Guido Saucedo Chavez	Esteban Urquizu Cuellar	Luis Alberto Serrate Middagh
Olimpia Rosas Torrico	Nilda Copa	Nelson Mariano Aguilera Taradell
Jorge Ernesto Avila Antelo	Pedro Lagrava Burgoa	Alvaro Javier Gutierrez Ostria
Freddy Soruco Melgar	Hormando Vaca Diez Vaca	Miguel Santa Lucia Ojopi Sosa
Fernando Avila Chavez	Oscar Zamora Medinaceli	

000062

Abstain (Vote: 19)

Jimena Maglene Leonardo Choque	Carlos Alberto Goitia	Eulogio Cayo Vicenty
Martin Serrudo Calatayud	F. Javier Limpias Chavez	Maria Elizabeth Oporto Balboa
Ruben Dario Cuellar Suarez	Julio Cesar Becerra Arce	Katherine Mariaca Jaime
Irma Mamani Niño	Guillermo Richter Asximani	Nelson Virreyra Meneces
Beatriz E Capobianco S.	Gildaro Flores Coca	Luis Felipe Dorado Middagh
Janine Añez Chavez de Ribera	Faustino Ollisco Barrero	Wilder Vaca Cuellar
Jaime Perales Guerrero		

No-Voting (Total: 10)

Susana Carola Campos Elio	Enrique Quiroz Escobar	Lidia Choque Olazo
Jorge Lazarte Rojas	Gladys Siacara Martinez	Tania Ramirez Aramayo
Silvia Lazarte	Maria Gloria Paz Tambare	Agustina Quimaya Vargas
Edgar Arraya Santa Cruz		

AUDIO Y VIDEO V°B° Asamblea Constituyente

22. *Reglamento General de la Asamblea Constituyente Aprobado*

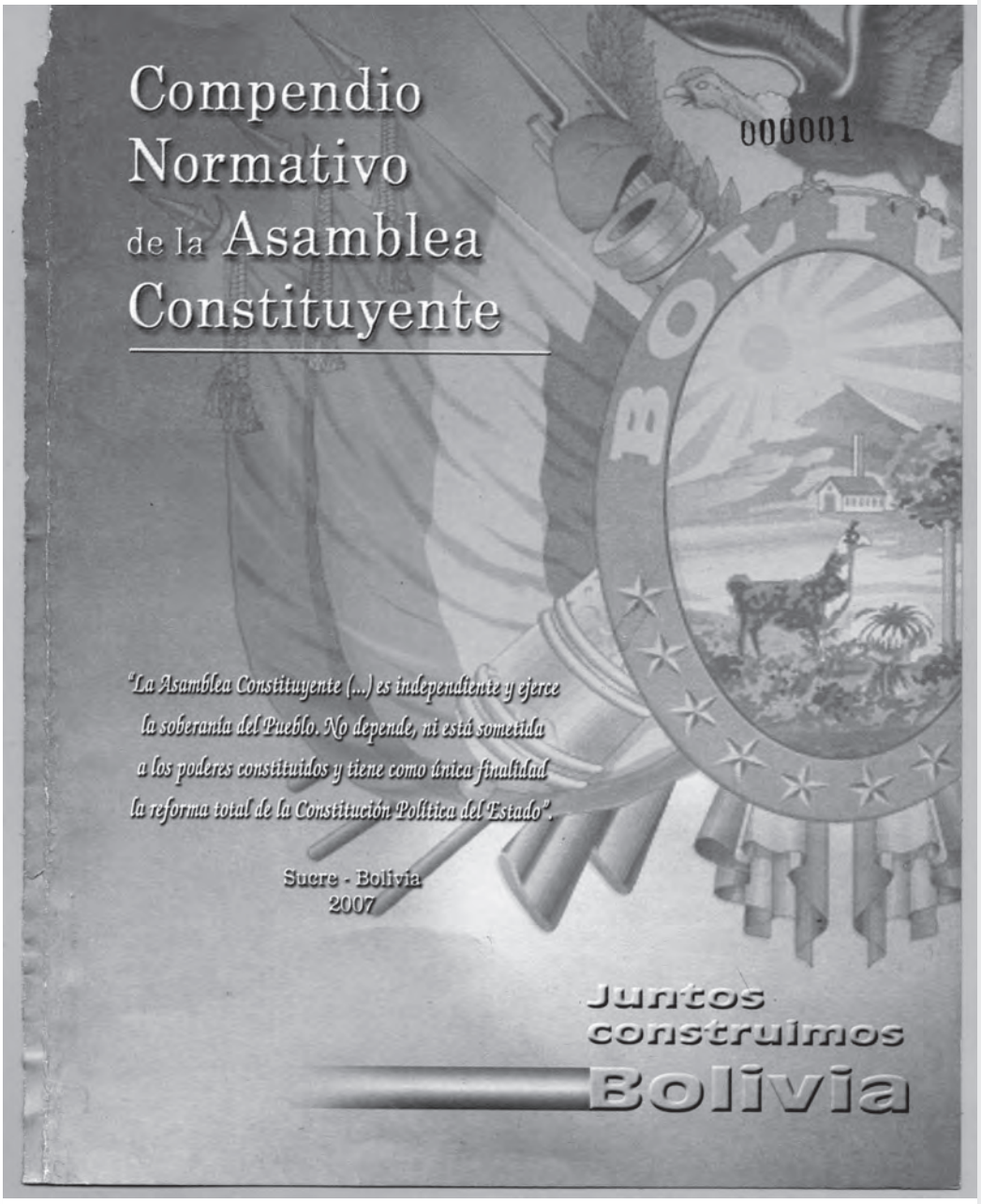

[25]

Contenido:

- ✓ *Compendio normativo y Reglamento general de la Asamblea Constituyente aprobado y publicado. Pág. 1587*

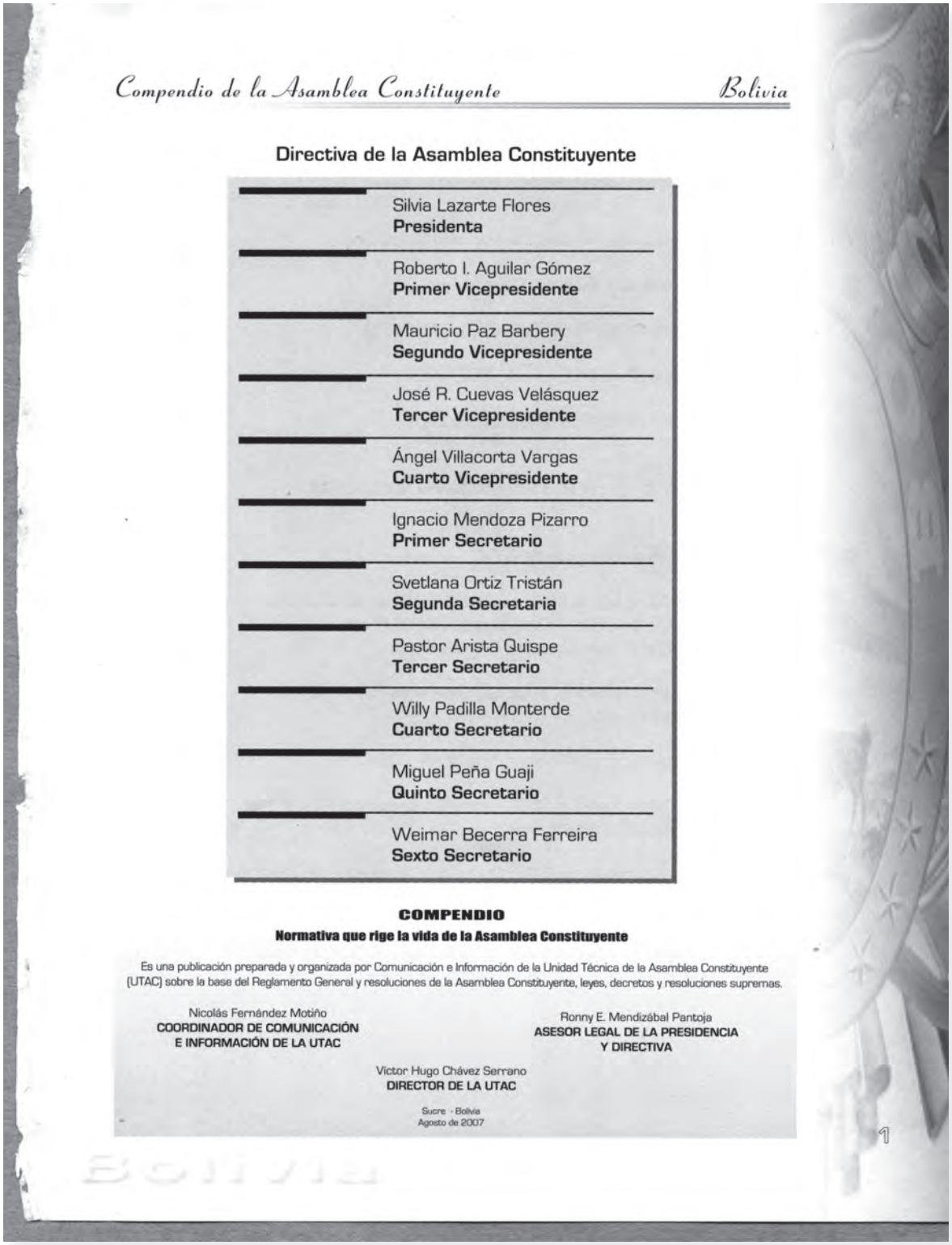

Compendio de la Asamblea Constituyente *Bolivia*

Directiva de la Asamblea Constituyente

Silvia Lazarte Flores	**Presidenta**
Roberto I. Aguilar Gómez	**Primer Vicepresidente**
Mauricio Paz Barbery	**Segundo Vicepresidente**
José R. Cuevas Velásquez	**Tercer Vicepresidente**
Ángel Villacorta Vargas	**Cuarto Vicepresidente**
Ignacio Mendoza Pizarro	**Primer Secretario**
Svetlana Ortiz Tristán	**Segunda Secretaria**
Pastor Arista Quispe	**Tercer Secretario**
Willy Padilla Monterde	**Cuarto Secretario**
Miguel Peña Guaji	**Quinto Secretario**
Weimar Becerra Ferreira	**Sexto Secretario**

COMPENDIO

Normativa que rige la vida de la Asamblea Constituyente

Es una publicación preparada y organizada por Comunicación e Información de la Unidad Técnica de la Asamblea Constituyente (UTAC) sobre la base del Reglamento General y resoluciones de la Asamblea Constituyente, leyes, decretos y resoluciones supremas.

Nicolás Fernández Motiño
COORDINADOR DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA UTAC

Ronny E. Mendizábal Pantoja
ASESOR LEGAL DE LA PRESIDENCIA Y DIRECTIVA

Víctor Hugo Chávez Serrano
DIRECTOR DE LA UTAC

Sucre - Bolivia
Agosto de 2007

1

Bolivia

71

71 FUENTE: Compendio Normativo de la Asamblea Constituyente: Juntos construimos Bolivia, Sucre, 2007; Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional. Fondo Documental de la Asamblea Constituyente. Arch. LP / CODIGO 1.2.0.1/ CAJA 33 / LEGAJO 663 / FOJAS 76 / FOLIO S/N / GESTION 2006-2007

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO
ARTÍCULOS REFERIDOS
A LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Artículo 4.- I. El pueblo delibera y gobierna por medio de sus representantes y mediante la Asamblea Constituyente, la Iniciativa Legislativa Ciudadana y el Referéndum, establecidos por esta Constitución y normados por ley.

II. Toda Fuerza Armada o reunión de personas que se atribuya la soberanía del Pueblo comete delito de sedición.

Artículo 232.- La reforma total de la Constitución Política del Estado es potestad privativa de la Asamblea Constituyente, que será convocada por Ley Especial de Convocatoria, la misma que señalará las reformas y modalidades de elección de los constituyentes, será sancionada por dos tercios de votos de los miembros presentes del Honorable Congreso Nacional y no podrá ser vetada por el Presidente de la República.

ÍNDICE ESPECÍFICO DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Título I

Disposiciones generales Pág. 6

Capítulo Único Pág. 6
Conceptualizaciones Pág. 6

Título II
Estructura Orgánica y Atribuciones de la Asamblea Constituyente

Capítulo I Estructura Orgánica de la Asamblea Constituyente Pág. 7
Capítulo II Plenaria de la Asamblea Constituyente Pág. 7
Capítulo III Directiva de la Asamblea Constituyente Pág. 8
Capítulo IV Comisiones y Subcomisiones Pág. 14
Capítulo V Representaciones Departamentales Pág. 19
Capítulo VI Representaciones Políticas Pág. 21

Título III
Funcionamiento de la Asamblea Constituyente

Capítulo I Deliberación y Sesiones Pág. 22
Capítulo II Mociones Pág. 24
Capítulo III Quórum Pág. 25
Capítulo IV Votaciones Pág. 26
Capítulo V Relación con el Pueblo y sus organizaciones Pág. 28
Capítulo VI Iniciativa constituyente y ciudadana Pág. 29

Título IV
Deberes, Obligaciones y Derechos de las y los constituyentes

Capítulo I Deberes y Obligaciones Pág. 30
Capítulo II Prerrogativas y Derechos Pág. 31
Capítulo III Cesación y pérdida de mandato Pág. 32

Título V
Régimen Administrativo y Financiero

Capítulo I	Presupuesto	Pág.	34
Capítulo II	Recursos Humanos	Pág.	35
Capítulo III	Bienes y Servicios	Pág.	36
Capítulo IV	Unidad Técnica de la Asamblea Constituyente	Pág.	36
Capítulo V	Difusión de Información Oficial	Pág.	37
Capítulo VI	Unidad Administrativa y Financiera	Pág.	38

Disposiciones finales y transitorias

Capítulo I	Disposiciones finales	Pág.	39
Capítulo II	Disposiciones transitorias	Pág.	40

Resoluciones de Plenaria

Resolución Plenaria Nº AC/PLEN/RES/0001/2007
Conformación de las comisiones respetando los criterios de mayorías y minorías Pág. 41

Resolución Plenaria Nº AC/PLEN/RES/0002/2007
Suplir y resolver el vacío reglamentario del Artículo 71 del Reglamento General Pág. 43

Resolución Plenaria Nº AC/PLEN/RES/0003/2007
Ampliación de plazo de duración de la Asamble Constituyente Pág. 45

REGLAMENTO GENERAL DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

TÍTULO I
DISPOSICIONES GENERALES

CAPÍTULO ÚNICO

CONCEPTUALIZACIONES

Artículo 1. ASAMBLEA CONSTITUYENTE ORIGINARIA

La Asamblea Constituyente es Originaria, porque radica en la voluntad de cambio del pueblo como titular de la Soberanía de la Nación. La Asamblea Constituyente es un acontecimiento político extraordinario, emerge de la crisis del Estado, deviene de las luchas sociales y se instala por mandato popular. La Asamblea Constituyente convocada por Ley 3364 de 6 de marzo de 2006, es unitaria, indivisible y, es la máxima expresión de la democracia.

Se encuentra legítimamente por encima del poder constituido. La Asamblea Constituyente tiene plenos poderes para redactar el nuevo texto constitucional y tiene como mandato transformar y construir un Nuevo Estado Boliviano. En relación con los poderes constituidos, el Poder Constituyente es la vanguardia del proceso democrático, depositario del mandato social para transformar y construir un Nuevo Estado Boliviano. Por las características del proceso constituyente boliviano, la Asamblea Constituyente no interfiere en el normal funcionamiento de los actuales poderes constituidos, hasta la aprobación del nuevo texto constitucional y el nuevo mapa institucional. Este nuevo texto constitucional será sometido para su aprobación a un Referéndum del pueblo boliviano. Desde el momento de su aprobación se hará efectivo el mandato del nuevo texto constitucional y la construcción del Nuevo Estado Boliviano.

Artículo 2. OBJETO

El presente Reglamento General tiene por objeto normar la organización y funcionamiento de la Asamblea Constituyente, cuyo texto será publicado en los idiomas de origen requeridos por las y los Constituyentes.

Artículo 3. COMPOSICIÓN

La Asamblea Constituyente está integrada por 255 Constituyentes, elegidos democráticamente en los comicios del 2 de julio de 2006, acreditados por la Corte Nacional Electoral.

Artículo 4. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El uso y aplicación del presente Reglamento General es de carácter obligatorio para las y los Constituyentes y funcionarios de todas las unidades de la Asamblea Constituyente.

TÍTULO II
ESTRUCTURA ORGÁNICA Y ATRIBUCIONES DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

CAPÍTULO I

ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Artículo 5. ESTRUCTURA ORGÁNICA

La estructura orgánica de la Asamblea Constituyente es la siguiente:

a) Plenaria
b) Directiva
c) Comisiones y Subcomisiones
d) Representaciones Departamentales
e) Representaciones Políticas

CAPÍTULO II

PLENARIA DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Artículo 6. PLENARIA

La Plenaria es la instancia superior de deliberación y decisión de la Asamblea Constituyente, conformada por 255 Constituyentes, todos iguales en jerarquía, deberes, obligaciones y derechos.

Artículo 7. ATRIBUCIONES DE LA PLENARIA

Son atribuciones de la Plenaria:

a) Aprobar en grande, detalle y revisión el texto constitucional.
b) Aprobar el presupuesto de funcionamiento de la Asamblea Constituyente, a propuesta de la Directiva.

c) Aprobar el organigrama y planificación de la Unidad Técnica de la Asamblea Constituyente (UTAC) y de la Unidad Administrativa y Financiera (UAF), a propuesta de la Directiva.
d) Aprobar el Reglamento General de la Asamblea Constituyente.
e) Modificar el Reglamento General de la Asamblea Constituyente.
f) Aprobar o rechazar los informes de las Comisiones.
g) Las demás atribuciones que le reconoce el presente Reglamento General.

CAPÍTULO III

DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Artículo 8. DIRECTIVA

La Directiva es la instancia de dirección, coordinación, servicio y ejecución que facilita la labor de las y los Constituyentes; y está organizada de la siguiente manera:

a) Presidencia
b) Primera Vicepresidencia
c) Segunda Vicepresidencia
d) Tercera Vicepresidencia
e) Cuarta Vicepresidencia
f) Primera Secretaría
g) Segunda Secretaría
h) Tercera Secretaría
i) Cuarta Secretaría
j) Quinta Secretaría
k) Sexta Secretaría

Artículo 9. COMPOSICIÓN DE LA DIRECTIVA

La composición de la Directiva de la Asamblea Constituyente es colectiva, democrática, pluralista y respeta el principio de mayoría y minorías:

a) Corresponde a la mayoría: la Presidencia, la Primera Vicepresidencia, la Primera, Segunda, Quinta y Sexta Secretarías.
b) Corresponde a las minorías: la Segunda, Tercera y Cuarta Vicepresidencias, la Tercera y Cuarta Secretarías.

Artículo 10. ATRIBUCIONES DE LA DIRECTIVA

Son atribuciones de la Directiva:

a) Representar a la Asamblea Constituyente.
b) Dirigir las sesiones de Plenaria de la Asamblea Constituyente.
c) Elaborar el Orden del Día de la sesión, que deberá ser publicado con veinticuatro horas de anticipación a la Plenaria.
d) Programar el trabajo de la Asamblea Constituyente y fijar el calendario de actividades de la Plenaria, en coordinación con las Directivas de las Comisiones.
e) Coordinar el cronograma de trabajo de la Asamblea Constituyente, en consulta con las Representaciones Departamentales y Representaciones Políticas.
f) Aprobar y controlar la programación de la UAF y de la UTAC.
g) Facilitar el trabajo de las y los Constituyentes.
h) Cumplir y hacer cumplir las determinaciones de la Plenaria de la Asamblea Constituyente y del presente Reglamento General.
i) Estimular y facilitar la participación ciudadana.
j) Rendir cuentas públicas sobre la gestión realizada.
k) Garantizar el funcionamiento de las Comisiones y Subcomisiones para el cumplimiento de sus actividades.
l) Precautelar la independencia de la Asamblea Constituyente.
m) Presentar, para su aprobación a la Plenaria, el proyecto de presupuesto; controlar su ejecución y presentar ante la misma un informe trimestral sobre su cumplimiento.
n) Supervisar el manejo administrativo, financiero y de personal de la Asamblea Constituyente.
o) Presentar informes a solicitud de la Plenaria.
p) Otorgar licencias a las y los Constituyentes.
q) Garantizar el libre acceso a la información de forma adecuada, oportuna y transparente.

Artículo 11. IMPEDIMENTOS DE LOS MIEMBROS DE LA DIRECTIVA

Los miembros de la Directiva no serán integrantes titulares de ninguna Comisión o Subcomisión, pero podrán ser miembros adscritos sin derecho a voto.

Artículo 12. ATRIBUCIONES DE LA PRESIDENCIA

Son atribuciones de la Presidencia:

a) Asumir la representación de la Asamblea Constituyente.
b) Instalar, presidir, prorrogar, suspender y clausurar las sesiones.

Artículo 10. ATRIBUCIONES DE LA DIRECTIVA

Son atribuciones de la Directiva:

a) Representar a la Asamblea Constituyente.
b) Dirigir las sesiones de Plenaria de la Asamblea Constituyente.
c) Elaborar el Orden del Día de la sesión, que deberá ser publicado con veinticuatro horas de anticipación a la Plenaria.
d) Programar el trabajo de la Asamblea Constituyente y fijar el calendario de actividades de la Plenaria, en coordinación con las Directivas de las Comisiones.
e) Coordinar el cronograma de trabajo de la Asamblea Constituyente, en consulta con las Representaciones Departamentales y Representaciones Políticas.
f) Aprobar y controlar la programación de la UAF y de la UTAC.
g) Facilitar el trabajo de las y los Constituyentes.
h) Cumplir y hacer cumplir las determinaciones de la Plenaria de la Asamblea Constituyente y del presente Reglamento General.
i) Estimular y facilitar la participación ciudadana.
j) Rendir cuentas públicas sobre la gestión realizada.
k) Garantizar el funcionamiento de las Comisiones y Subcomisiones para el cumplimiento de sus actividades.
l) Precautelar la independencia de la Asamblea Constituyente.
m) Presentar, para su aprobación a la Plenaria, el proyecto de presupuesto; controlar su ejecución y presentar ante la misma un informe trimestral sobre su cumplimiento.
n) Supervisar el manejo administrativo, financiero y de personal de la Asamblea Constituyente.
o) Presentar informes a solicitud de la Plenaria.
p) Otorgar licencias a las y los Constituyentes.
q) Garantizar el libre acceso a la información de forma adecuada, oportuna y transparente.

Artículo 11. IMPEDIMENTOS DE LOS MIEMBROS DE LA DIRECTIVA

Los miembros de la Directiva no serán integrantes titulares de ninguna Comisión o Subcomisión, pero podrán ser miembros adscritos sin derecho a voto.

Artículo 12. ATRIBUCIONES DE LA PRESIDENCIA

Son atribuciones de la Presidencia:

a) Asumir la representación de la Asamblea Constituyente.
b) Instalar, presidir, prorrogar, suspender y clausurar las sesiones.

d) Promover y ejecutar, en coordinación con la Tercera y Quinta Secretarías, el relacionamiento de la Asamblea Constituyente con las organizaciones de la sociedad civil.

e) Establecer, en consulta con la Presidencia, el marco y los niveles de trabajo de la UTAC y el correspondiente seguimiento en coordinación con la Segunda y Cuarta Vicepresidencias.

Artículo 14. ATRIBUCIONES DE LA SEGUNDA VICEPRESIDENCIA

Son atribuciones de la Segunda Vicepresidencia, además de reemplazar a la Primera Vicepresidencia cuando se hallare ausente o tenga algún impedimento, las siguientes:

a) Establecer con la Cuarta Vicepresidencia, Primera y Cuarta Secretarías, el trabajo de relacionamiento de la Asamblea Constituyente con organismos internacionales.

b) Realizar el control y seguimiento de las relaciones de la Asamblea Constituyente con la cooperación internacional.

c) Coadyuvar con la Cuarta Vicepresidencia, Primera y Cuarta Secretarías, el relacionamiento con los Poderes Públicos.

d) Coordinar con la Primera y Cuarta Vicepresidencias el trabajo de la UTAC.

Artículo 15. ATRIBUCIONES DE LA TERCERA VICEPRESIDENCIA

Son atribuciones de la Tercera Vicepresidencia, además de reemplazar a la Segunda Vicepresidencia cuando se hallare ausente o tenga algún impedimento, las siguientes:

a) Coordinar con la Segunda y Sexta Secretarías, el trabajo de las Comisiones y Subcomisiones.

b) Coordinar con la Segunda y Sexta Secretarías, el seguimiento y oportuna publicación de los documentos oficiales de la Asamblea Constituyente.

Artículo 16. ATRIBUCIONES DE LA CUARTA VICEPRESIDENCIA

Son atribuciones de la Cuarta Vicepresidencia, además de reemplazar a la Tercera Vicepresidencia cuando se hallare ausente o tenga algún impedimento, las siguientes:

a) Coordinar con la Segunda Vicepresidencia, Primera y Cuarta Secretarías, el relacionamiento con los Poderes Públicos.

b) Coordinar con la Primera y Segunda Vicepresidencias, Primera y Cuarta Secretarías, el relacionamiento con los organismos internacionales.

c) Coordinar con la Primera y Segunda Vicepresidencias el trabajo de la UTAC.

Artículo 17. ATRIBUCIONES DE LA PRIMERA SECRETARÍA

Son atribuciones de la Primera Secretaría las siguientes:

a) Asistir a la Presidencia durante las sesiones de Plenaria.
b) Ordenar la correspondencia recibida para ser tratada en la Plenaria, así como informar sobre las resoluciones de la Directiva.
c) Dar lectura en la Plenaria, a solicitud de la Presidencia, a los documentos remitidos por las y los Constituyentes, siempre que se cumpla lo establecido en las resoluciones adoptadas por la Directiva.
d) Registrar con los demás Secretarios, las votaciones y dar parte de los resultados a la Presidencia, para que ésta los proclame.
e) Dar cumplimiento a las resoluciones de la Directiva e instrucciones de la Plenaria, en coordinación con las demás Secretarías.
f) Llevar el registro de asistencia, licencias, ausencia o abandonos de las y los Constituyentes en las sesiones.
g) Coordinar con la Segunda Vicepresidencia el trabajo de relacionamiento con los organismos internacionales.
h) Coordinar con la Cuarta Vicepresidencia el relacionamiento de la Asamblea Constituyente con los Poderes Públicos.
i) Recibir con la Secretaría, la lista de oradores de los Jefes de las Representaciones Departamentales y Políticas y proceder al sorteo respectivo.

Artículo 18. ATRIBUCIONES DE LA SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA SECRETARÍAS

I. Son atribuciones de la Segunda Secretaría, además de reemplazar a la Primera Secretaría cuando se hallare ausente o tenga algún impedimento, las siguientes:

a) Coordinar con la Tercera Vicepresidencia y Sexta Secretaría, el trabajo de las Comisiones y Subcomisiones.
b) Coordinar con la Tercera Vicepresidencia y Sexta Secretaría, el seguimiento y la oportuna publicación de los documentos oficiales de la Asamblea Constituyente.

II. Son atribuciones de la Tercera Secretaría, además de reemplazar a la Segunda Secretaría, cuando se hallare ausente o tenga algún impedimento, las siguientes:

a) Coordinar con la Primera Vicepresidencia y Quinta Secretaría, la convocatoria a reuniones con las Representaciones Departamentales y las Representaciones Políticas.
b) Coordinar con la Primera Vicepresidencia y Quinta Secretaría, el trabajo de vinculación y relacionamiento de la Asamblea Constituyente con las organizaciones de la sociedad civil.

III. Son atribuciones de la Cuarta Secretaría, además de reemplazar a la Tercera Secretaria cuando se hallare ausente o tenga algún impedimento, las siguientes:

a) Coordinar con la Segunda Vicepresidencia y Primera Secretaría, el trabajo de relacionamiento de la Asamblea Constituyente con organismos internacionales interesados en brindar apoyo y respaldo al proceso constituyente.

b) Coordinar con la Cuarta Vicepresidencia y la Primera Secretaría, el trabajo de relacionamiento de la Asamblea Constituyente con los Poderes Públicos.

IV. Son atribuciones de la Quinta Secretaría, además de reemplazar a la Cuarta Secretaría cuando se hallare ausente o tenga algún impedimento, las siguientes:

a) Coordinar con la Primera Vicepresidencia y Tercera Secretaría, la convocatoria a reuniones con las Representaciones Departamentales y Representaciones Políticas.

b) Coordinar con la Primera Vicepresidencia y Tercera Secretaría, el trabajo de relacionamiento de la Asamblea Constituyente con las organizaciones de la sociedad civil.

V. Son atribuciones de la Sexta Secretaría, además de reemplazar a la Quinta Secretaría cuando se hallare ausente o tenga algún impedimento, las siguientes:

a) Coordinar con la Tercera Vicepresidencia y Segunda Secretaría, el trabajo de las Comisiones y Subcomisiones.

b) Coordinar con la Tercera Vicepresidencia y Segunda Secretaría, el seguimiento y la oportuna publicación de los documentos oficiales de la Asamblea Constituyente.

Artículo 19. REEMPLAZO Y SUSTITUCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA DIRECTIVA

En caso de ausencia o impedimento no mayor a quince días de alguno de los miembros de la Directiva, se respetará, para su correspondiente reemplazo, el orden de prelación establecido en el Artículo 8 del presente Reglamento General.

En caso de renuncia, ausencia o impedimento definitivo, se realizará la sustitución del mismo a través de una nueva elección en Plenaria, conforme lo establecido en el Artículo 9 del presente Reglamento General, respetando la representación política de la actual Directiva.

CAPÍTULO IV

COMISIONES Y SUBCOMISIONES

Artículo 20. NATURALEZA Y DURACIÓN

a) Las Comisiones y Subcomisiones son instancias orgánicas permanentes de debate, análisis, investigación temática, asesoramiento, coordinación, consulta y sistematización en un área específica de la Asamblea Constituyente.

b) Las Comisiones y Subcomisiones durarán en sus funciones el mismo tiempo que la Asamblea Constituyente.

c) Las Comisiones serán conformadas y designadas por la Plenaria de la Asamblea Constituyente y se subordinan a esta instancia.

d) Las Subcomisiones coordinan sus actividades con la Directiva de su respectiva Comisión y éstas con la Directiva de la Asamblea Constituyente. En su funcionamiento interno, gozarán de autonomía de gestión propia.

Artículo 21. PARTICIPACIÓN OBLIGATORIA

Las y los Constituyentes participarán obligatoriamente como miembros titulares de una Comisión y, en el seno de ésta, de una Subcomisión; pudiendo adscribirse sin derecho a voto a otras Comisiones y Subcomisiones.

Artículo 22. FUNCIONES DE LAS COMISIONES Y SUBCOMISIONES

Las Comisiones y Subcomisiones se ocuparán de los asuntos inherentes a su respectiva denominación y tendrán las siguientes funciones:

a) Promover actividades específicas relacionadas al área de su competencia.

b) Requerir y recibir información de autoridades y funcionarios de los Poderes Constituidos, organizaciones e instituciones de la sociedad civil, en el área de su competencia.

c) Recibir iniciativas, propuestas y proyectos en el área de su conocimiento para fines de consideración.

d) Organizar audiencias públicas en el área de su competencia con el apoyo de la UTAC.

e) Realizar publicaciones sobre temas inherentes al área de su competencia.

f) Sistematizar los proyectos de texto de la Nueva Constitución Política del Estado, presentados ante la Comisión en el área de su competencia.

g) Elevar a conocimiento de la Plenaria, por intermedio de la Presidencia de la Directiva, los informes requeridos para su tratamiento.

h) Presentar y fundamentar ante la Plenaria, el o los proyectos aprobados en la Comisión en el área de su competencia.

Artículo 23. DIRECTIVA, NÚMERO DE INTEGRANTES Y ASIGNACIÓN DE COMISIONES

La Directiva de las Comisiones estará conformada de manera plural por las Representaciones de las distintas agrupaciones ciudadanas y partidos políticos, respetando el criterio de mayoría y minorías, cuidando la alternabilidad de género donde sea posible. La misma que estará constituida por una Presidencia, una Vicepresidencia y las Secretarías que correspondan a cada Subcomisión.

La cantidad de miembros de cada Comisión será resultado de la división del total de Constituyentes entre el número de Comisiones, de manera que los miembros titulares en las distintas Comisiones estén distribuidos de forma equitativa.

La conformación de las Comisiones será aprobada por la Plenaria de la Asamblea Constituyente, previa presentación de una nómina escrita de las y los postulantes a miembros titulares por cada Representación Política. Sobre esta base, la Plenaria procederá a la designación de las y los diferentes miembros titulares de las Comisiones.

Artículo 24. NÚMERO Y DENOMINACIÓN DE COMISIONES

Se establece la siguiente denominación para las veintiún Comisiones:

No.	COMISIONES
1.	VISIÓN DE PAÍS
2.	CIUDADANÍA, NACIONALIDAD Y NACIONALIDADES
3.	DEBERES, DERECHOS Y GARANTÍAS
4.	ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DEL NUEVO ESTADO (Ejes temáticos: ESTRUCTURA POLÍTICA Y SOCIAL DEL ESTADO UNITARIO PLURINACIONAL, RÉGIMEN DE ORGANIZACIÓN MIXTA DEL ESTADO, PODER MORAL y PODER SOCIAL)
5.	LEGISLATIVO
6.	JUDICIAL
7.	EJECUTIVO
8.	OTROS ÓRGANOS DEL ESTADO
9.	AUTONOMÍAS DEPARTAMENTALES, PROVINCIALES, MUNICIPALES E INDÍGENAS, DESCENTRALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL
10.	EDUCACIÓN E INTERCULTURALIDAD
11.	DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL
12.	HIDROCARBUROS
13.	MINERÍA Y METALURGIA
14.	RECURSOS HÍDRICOS Y ENERGÍA
15.	DESARROLLO PRODUCTIVO RURAL, AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL
16.	RECURSOS NATURALES RENOVABLES, TIERRA, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE
17.	DESARROLLO INTEGRAL AMAZÓNICO
18.	COCA
19.	DESARROLLO ECONÓMICO Y FINANZAS
20.	FRONTERAS NACIONALES, RELACIONES INTERNACIONALES E INTEGRACIÓN
21.	SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

Artículo 25. SUBCOMISIONES

Las Comisiones de la Asamblea Constituyente, en el momento que consideren necesario para el desarrollo de sus actividades y funciones, podrán conformar Subcomisiones en un número máximo de tres por Comisión, las mismas que deberán ser justificadas y fundamentadas para su funcionamiento, ante la Directiva de la Asamblea Constituyente.

Artículo 26. FASES DEL TRABAJO DE LAS COMISIONES

I.Fase Previa:

Presentación de las propuestas de Visión de País de las Representaciones Políticas ante la Plenaria.

II. Primera Fase:

Conformadas las Comisiones:

a) Cada Comisión recibirá la sistematización de la Directiva de la Comisión 1 "Visión de País", que definirá las líneas estratégicas para el trabajo en Comisiones y Subcomisiones.

b) Las Comisiones recibirán los documentos de propuestas correspondientes a través de la Directiva de la Asamblea Constituyente, las Representaciones Departamentales y las Audiencias Públicas; de manera que las organizaciones e instituciones de la sociedad civil expongan sus propuestas en las Comisiones.

c) Las propuestas recibidas serán remitidas por la Directiva de la Comisión a las distintas Subcomisiones.

d) Una vez sistematizada la información, se dará inicio al debate y deliberación para la construcción de propuestas y proyectos de contenido de los artículos de la Nueva Constitución Política del Estado.

e) Concluida la fase de redacción se remitirán los informes de las Subcomisiones a su Comisión respectiva.

III. Segunda Fase:

a) Las Comisiones analizarán y debatirán los informes de las Subcomisiones.

b) Con fines de complementación y precisión, la Comisión podrá requerir los informes necesarios de los Poderes Constituidos, de las organizaciones e instituciones de la sociedad civil mediante notas escritas e informes orales, fijando fecha para el efecto.

c) A requerimiento escrito de dos o más Presidentes de Comisiones, dirigido a la Directiva de la Asamblea Constituyente, se conformarán Comisiones Mixtas.

IV. Tercera Fase:

a) El proceso de redacción y aprobación se realizará en la Plenaria de la Comisión.
b) Elaboración del Informe de las Comisiones para su aprobación en la Plenaria de la Asamblea Constituyente.
c) En caso de disenso, la Comisión elaborará dos informes, uno por mayoría y otro por minoría para su consideración y aprobación en la Plenaria de la Asamblea Constituyente.

Artículo 27. COMITÉS

Los Comités son órganos de la Asamblea Constituyente que cumplen una función determinada en áreas específicas y que sesionan de acuerdo al desarrollo y necesidad de la misma. Éstos serán:

a) Ética y Justicia
b) Disposiciones Finales y Transitorias
c) Concordancia y Estilo del Nuevo texto de la Constitución Política del Estado

Su conformación deberá respetar el principio de pluralidad y alternancia de género; será elegido en sesión de Plenaria, con Orden del Día específico, por dos tercios de votos de los miembros presentes.

El Comité de Ética y Justicia deberá elaborar su reglamento específico, el que será aprobado en Plenaria, en este caso particular por dos tercios de votos de sus miembros presentes.

Artículo 28. COMISIONES Y COMITÉS ESPECIALES

El número de Comisiones y Comités, especificados en los Artículos 24 y 27 del presente Reglamento General, no impide la creación de otros que pudieran constituirse a partir de la propia dinámica de la Asamblea Constituyente.

Artículo 29. COMISIÓN DE COORDINACIÓN

La Presidencia de la Directiva de la Asamblea Constituyente, podrá convocar a sesión de Comisión de Coordinación, cuando dos o más Presidentes de Comisiones lo soliciten, con la finalidad de tratar temas que sean vinculados a los proyectos inherentes a la redacción de la Nueva Constitución Política del Estado. En esta Comisión, se podrán intercambiar criterios con los Presidentes de las demás Comisiones y absolver las inquietudes e iniciativas de las y los Constituyentes.

Artículo 30. COMISIONES MIXTAS

Cuando el tema de discusión es inherente a dos o más Comisiones, éstas podrán conformar una Comisión Mixta y elaborar su propuesta a través de un informe conjunto.

Artículo 31. SESIÓN ORDINARIA ESPECIAL

La Plenaria de la Asamblea Constituyente podrá recibir, a pedido de la misma o a solicitud de la Presidencia de la Directiva, al Presidente de la República, al Presidente del Congreso, al Presidente de la Cámara de Senadores, al Presidente de la Cámara de Diputados, al Presidente de la Corte Suprema de Justicia, para fines informativos inherentes a propuestas de textos para la Nueva Constitución Política del Estado, generados por los Poderes Constituidos.

Artículo 32. AUDIENCIAS PÚBLICAS

Cada Comisión destinará al menos una de sus sesiones semanales a la realización de Audiencias Públicas, donde las y los ciudadanos, representantes de instituciones y organizaciones sociales podrán hacer conocer sus propuestas e iniciativas en torno a la redacción de la Nueva Constitución Política del Estado. A éstas podrán ser convocados con carácter obligatorio, representantes de instituciones públicas para fines informativos inherentes al trabajo de cada Comisión.

Artículo 33. ENCUENTROS TERRITORIALES EN EL INTERIOR DEL PAÍS

Los representantes de las Comisiones y Subcomisiones podrán trasladarse al interior del país para realizar encuentros territoriales, sobre la temática que les compete, previa coordinación con la Representación Departamental. Dichas actividades se realizarán sobre la base de la programación y planificación específica elaborada en coordinación con la Directiva de la Asamblea Constituyente.

Artículo 34. PRESUPUESTO DE LAS COMISIONES Y SUBCOMISIONES

La Asamblea Constituyente asignará una partida presupuestaria específica para el funcionamiento de las Comisiones y Subcomisiones. Cada Comisión y Subcomisión dispondrá de la infraestructura y del personal de apoyo técnico y administrativo necesario, en la sede de la Asamblea Constituyente.

Artículo 35. SECRETARÍA TÉCNICA DE LA SUBCOMISIÓN

La o el Secretario Técnico de la Subcomisión es el funcionario permanente, designado por la Comisión, encargado de organizar su desenvolvimiento administrativo y apoyar el trabajo técnico de la misma. Su contratación requiere de calificación técnica adecuada.

Tiene las siguientes funciones:

a) Levantar y llevar las actas de las sesiones de la Subcomisión.

b) Tener bajo su responsabilidad el ordenamiento, clasificación, sistematización y archivo de la documentación de la Subcomisión.

c) Asistir en la redacción de documentos de la Subcomisión y transcribir las modificaciones, sustituciones, supresiones, así como ampliaciones de los proyectos inherentes a la Nueva Constitución Política del Estado, en coordinación con la Subcomisión.

d) Asistir al trabajo de la Subcomisión en la redacción de los informes.

e) Organizar las reuniones, audiencias públicas y otros eventos encomendados por la Subcomisión.

f) Las o los Secretarios Técnicos de las Subcomisiones coordinarán la redacción de los informes de la Comisión.

La o el Secretario Técnico responde por sus funciones ante la Directiva de la Comisión correspondiente.

CAPÍTULO V

REPRESENTACIONES DEPARTAMENTALES

Artículo 36. REPRESENTACIONES DEPARTAMENTALES

Las y los Constituyentes de un mismo departamento se organizarán en una Representación Departamental, con el objeto de generar espacios de interacción permanente entre los diferentes componentes de la sociedad civil.

Artículo 37. CONFORMACIÓN DE LA DIRECTIVA DE LAS REPRESENTACIONES DEPARTAMENTALES

Cada Representación Departamental tendrá una Directiva compuesta por: una Presidencia, dos Vicepresidencias y dos Secretarías; pudiendo cada Representación Departamental ampliar su Directiva hasta cuatro secretarías más.

La Directiva de las Representaciones Departamentales será plural, democrática y con alternancia de género, respetando los resultados electorales del 2 de julio de 2006 en el número de Constituyentes de cada Representación Política; principio que se aplicará para su conformación en ese mismo orden.

Corresponde la Presidencia de esta Directiva a la Representación Política con mayor número de Constituyentes; la Primera Vicepresidencia a la que haya ocupado el segundo lugar, la Segunda Vicepresidencia a la tercera y así consecutivamente, de forma que todas las Representaciones Políticas tengan presencia en la Directiva.

En caso de que dos o más Representaciones Políticas tengan igual número de Constituyentes, se resolverá el empate a través de la votación Departamental obtenida.

La Directiva de las Representaciones Departamentales durará en sus funciones el tiempo que dure la Asamblea Constituyente.

En los casos donde las Representaciones Departamentales hubieran definido o acordado una conformación y duración diferente a la establecida, siempre y cuando suscriban esta decisión todas las Representaciones Políticas del Departamento, serán también válidas.

Artículo 38. ATRIBUCIONES DE LAS REPRESENTACIONES DEPARTAMENTALES

a) Organizar, planificar y coordinar sus actividades a nivel departamental y territorial, a través de foros territoriales, a fin de mantener un proceso de retroalimentación permanente entre las y los Constituyentes, los pueblos indígenas y originarios, comunidades campesinas y demás organizaciones de la sociedad civil.

b) Para las circunscripciones territoriales, las y los Constituyentes establecerán los mecanismos de coordinación, información y consulta con las organizaciones sociales, instituciones y municipios.

c) Coordinar, con la Primera Vicepresidencia de la Directiva de la Asamblea Constituyente, el apoyo a las actividades programadas por las Representaciones Departamentales.

Artículo 39. INFRAESTRUCTURA Y PERSONAL DE LAS REPRESENTACIONES DEPARTAMENTALES

Las Representaciones Departamentales contarán con oficinas en sus departamentos y en la sede de la Asamblea Constituyente y personal de apoyo que se les asigne en el Presupuesto.

Artículo 40. COMUNICACIÓN A LA DIRECTIVA

Las Representaciones Departamentales comunicarán su conformación a la Directiva de la Asamblea Constituyente, mediante nota firmada por sus representantes consignando la nómina correspondiente.

Artículo 41. REUNIONES DEPARTAMENTALES

Las Representaciones Departamentales se reunirán por lo menos una vez al mes, de forma obligatoria en sus departamentos, para aprobar la planificación mensual de las actividades de la Representación, realizar evaluación y seguimiento de las mismas, llevando a cabo Audiencias Públicas.

Artículo 42. SECRETARÍA TÉCNICA DE LA REPRESENTACIÓN DEPARTAMENTAL

Cada Representación Departamental tendrá una Secretaría Técnica, que articulará la agenda de las y los Constituyentes Departamentales y Territoriales con la sociedad civil.

La Secretaría Técnica, designada por la Representación Departamental, será la instancia encargada de canalizar las diferentes propuestas de las regiones, los pueblos indígenas y originarios, comunidades campesinas, instituciones dentro de los municipios, provincias y capitales de departamento, hacia las respectivas Comisiones de la Asamblea Constituyente, a través de la Representación Departamental.

Artículo 43. APOYO DE LA UTAC

Las Representaciones Departamentales tendrán apoyo de la UTAC para el cumplimiento de sus actividades.

Artículo 44. ESPACIOS DE INTERACCIÓN CIUDADANA

Las y los Constituyentes, a través de las Representaciones Departamentales, promoverán los espacios de interacción permanente con la sociedad civil.

CAPÍTULO VI

REPRESENTACIONES POLÍTICAS

Artículo 45. ORGANIZACIÓN DE LAS REPRESENTACIONES POLÍTICAS

Las y los Constituyentes que pertenezcan a un partido político, alianza o agrupación ciudadana se organizarán en una Representación Política.

Artículo 46. INFRAESTRUCTURA Y PERSONAL DE LAS REPRESENTACIONES POLÍTICAS

Las Representaciones Políticas con un número igual o mayor a tres Constituyentes, tendrán una oficina en la sede de la Asamblea Constituyente. Las Representaciones Políticas con uno o dos Constituyentes contarán con oficinas compartidas.

Todas las Representaciones Políticas contarán con el personal que se les asigne en el Presupuesto de la Asamblea Constituyente, de manera proporcional al número de Constituyentes; este personal será de libre contratación.

Artículo 47. COMUNICACIÓN A LA DIRECTIVA

Las Representaciones Políticas comunicarán su conformación a la Directiva de la Asamblea Constituyente, mediante nota firmada por sus representantes, consignando el nombre de sus integrantes.

Artículo 48. COORDINACIÓN POLÍTICA

La Directiva de la Asamblea Constituyente y las Representaciones Políticas efectuarán permanente coordinación para promover medidas prácticas de agilización de las deliberaciones, así como la concertación política necesaria.

TÍTULO III
FUNCIONAMIENTO DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

CAPÍTULO I

DELIBERACIÓN Y SESIONES

Artículo 49. FUNCIONAMIENTO DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

La Asamblea Constituyente funcionará y deliberará en forma continua y permanente por medio de la Plenaria, Comisiones, Subcomisiones y Audiencias Públicas de interrelación con la sociedad civil.

Artículo 50. PERIODOS DE TRABAJO

Las y los Constituyentes desarrollarán sus actividades de acuerdo al siguiente cronograma: Tres semanas en la ciudad de Sucre, de lunes a viernes; una semana en sus departamentos y circunscripciones respectivas.

Artículo 51. DURACIÓN DE LAS SESIONES

Las Sesiones de la Plenaria serán continuas por un máximo de 6 horas, pudiendo ser declaradas en cuarto intermedio a instancias de la Presidencia de la Directiva.

Artículo 52. TRADUCCIÓN SIMULTÁNEA

Las sesiones de Plenaria y el trabajo en Comisiones de la Asamblea Constituyente contarán con intérpretes y traductores, que permitan a las y los Constituyentes expresarse en su idioma de origen.

Artículo 53. CARÁCTER DE LAS SESIONES

Las sesiones de Plenaria de la Asamblea Constituyente serán de carácter público; los medios de comunicación podrán transmitir y difundir las mismas.

Artículo 54. AMPLIACIÓN DE LAS SESIONES

La duración de la sesión de Plenaria, a propuesta de la Directiva de la Asamblea Constituyente, podrá ser ampliada por un tiempo máximo de 3 horas adicionales, con el voto afirmativo de la mayoría absoluta de los miembros presentes, con el objetivo de concluir el tratamiento de un tema específico.

Artículo 55. DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LAS SESIONES

La distribución de documentos, cuya impresión hubiere sido decretada por la Plenaria o las Comisiones, se efectuará por lo menos veinticuatro horas antes de su tratamiento, a excepción de los casos de urgencia, los que serán definidos y anunciados por la Directiva.

Artículo 56. ASUNTOS VARIOS

Al concluir cada Sesión de Plenaria podrá declararse, con el apoyo de por lo menos cinco Constituyentes, un periodo de treinta minutos para tratar asuntos no consignados en el Orden del Día.

Artículo 57. CONTROL DE ASISTENCIA

El control de asistencia a las Sesiones de Plenaria se efectuará mediante sistema electrónico, manual o nominal. Respecto a inasistencias, atrasos y abandonos la Directiva emitirá una resolución específica, que será homologada por la Plenaria.

Artículo 58. ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una o un Constituyente, con el apoyo de otros diez, podrá solicitar la alteración del Orden del Día, el mismo que deberá ser aprobado por dos tercios de votos de los miembros presentes en la Plenaria.

Artículo 59. CORRESPONDENCIA

Una vez instalada la sesión de Plenaria se dará lectura, por Secretaría, a un resumen de la correspondencia oficial, excepto cuando la Directiva considere la lectura in extenso de los asuntos de debate.

Artículo 60. ASUNTOS PARA LA DELIBERACIÓN

Luego de la lectura de la correspondencia, y de acuerdo con el Orden del Día, la Presidencia de la Directiva propondrá a la Plenaria de la Asamblea Constituyente los asuntos que, a su juicio, constituyan materia de tratamiento.

Artículo 61. LISTA DE ORADORES

Para las deliberaciones de la Plenaria se habilitará en la Primera Secretaría, antes del inicio de cada sesión, una lista de oradores que se confeccionará a partir de los formularios especiales entregados, consignando el registro de las o los Constituyentes que desean intervenir, sin repetición del nombre y con la firma de cada uno.

Concluido este procedimiento, se definirá por sorteo el rol de oradores, dándose curso a la deliberación de forma consecutiva en dos vueltas. La primera se hará por Representación Política y Representación Departamental según lista presentada. La segunda estará consignada para aquellos Constituyentes que no hicieron uso de la palabra, para lo que se abrirá una nueva lista de oradores.

Artículo 62. PÚBLICO

El público asistente a las sesiones de Plenaria deberá ubicarse en las tribunas, guardando silencio y respetando a las y los Constituyentes, no pudiendo interrumpir, por motivo alguno, su trabajo. En caso de infracción, la Presidencia de la Directiva ordenará su desalojo, acudiendo a la Fuerza Pública.

CAPÍTULO II

MOCIONES

Artículo 63. MODALIDADES DE USO DE LA PALABRA

Las sesiones deliberativas tendrán como base la participación de las y los Constituyentes, sus intervenciones estarán limitadas a los tiempos que se detallan a continuación:

a) En la fase de presentación de las propuestas de Visión de País, las Representaciones Políticas tendrán el tiempo de tres horas como máximo.
b) En la fase de presentación de informes, por mayoría y minoría, las Comisiones tendrán el tiempo de dos horas por informe.
c) En la fase de aprobación en grande, las Representaciones Departamentales y Representaciones Políticas tendrán el tiempo de una hora como máximo.
d) En la fase de aprobación en detalle, las y los Constituyentes tendrán el tiempo máximo de diez minutos por cada artículo.
e) Para la presentación de mociones, se dispondrá el tiempo máximo de dos minutos.

En las fases correspondientes a los incisos a), b) y c) se hará uso de la lista de oradores, en concordancia con el Artículo 61 del presente Reglamento General.

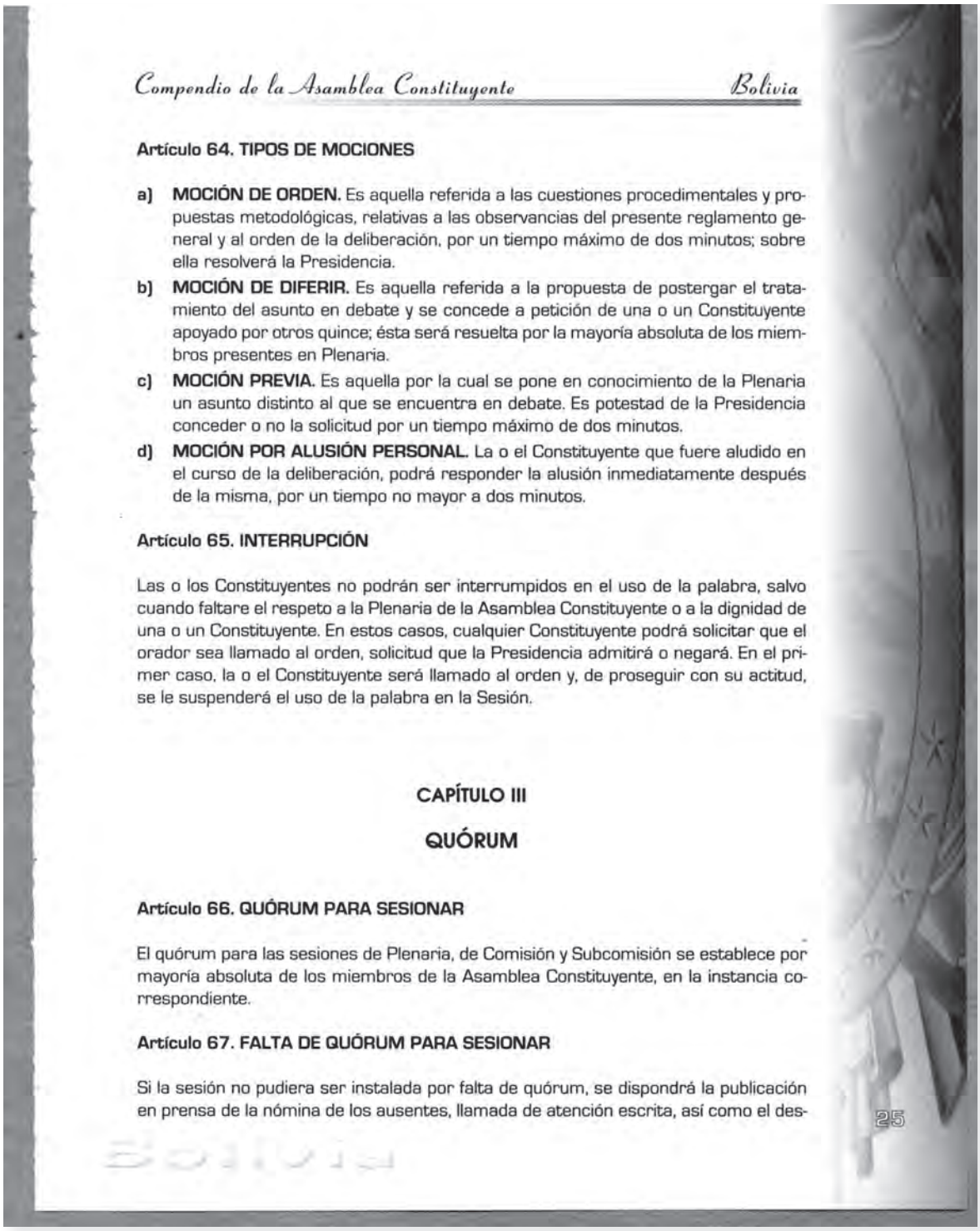

Artículo 64. TIPOS DE MOCIONES

a) **MOCIÓN DE ORDEN.** Es aquella referida a las cuestiones procedimentales y propuestas metodológicas, relativas a las observancias del presente reglamento general y al orden de la deliberación, por un tiempo máximo de dos minutos; sobre ella resolverá la Presidencia.

b) **MOCIÓN DE DIFERIR.** Es aquella referida a la propuesta de postergar el tratamiento del asunto en debate y se concede a petición de una o un Constituyente apoyado por otros quince; ésta será resuelta por la mayoría absoluta de los miembros presentes en Plenaria.

c) **MOCIÓN PREVIA.** Es aquella por la cual se pone en conocimiento de la Plenaria un asunto distinto al que se encuentra en debate. Es potestad de la Presidencia conceder o no la solicitud por un tiempo máximo de dos minutos.

d) **MOCIÓN POR ALUSIÓN PERSONAL.** La o el Constituyente que fuere aludido en el curso de la deliberación, podrá responder la alusión inmediatamente después de la misma, por un tiempo no mayor a dos minutos.

Artículo 65. INTERRUPCIÓN

Las o los Constituyentes no podrán ser interrumpidos en el uso de la palabra, salvo cuando faltare el respeto a la Plenaria de la Asamblea Constituyente o a la dignidad de una o un Constituyente. En estos casos, cualquier Constituyente podrá solicitar que el orador sea llamado al orden, solicitud que la Presidencia admitirá o negará. En el primer caso, la o el Constituyente será llamado al orden y, de proseguir con su actitud, se le suspenderá el uso de la palabra en la Sesión.

CAPÍTULO III

QUÓRUM

Artículo 66. QUÓRUM PARA SESIONAR

El quórum para las sesiones de Plenaria, de Comisión y Subcomisión se establece por mayoría absoluta de los miembros de la Asamblea Constituyente, en la instancia correspondiente.

Artículo 67. FALTA DE QUÓRUM PARA SESIONAR

Si la sesión no pudiera ser instalada por falta de quórum, se dispondrá la publicación en prensa de la nómina de los ausentes, llamada de atención escrita, así como el des-

cuento proporcional mensual. De igual manera, recibirán la sanción correspondiente las y los Constituyentes que no se encuentren en el recinto de la Plenaria durante las votaciones, ocasionando falta de quórum.

CAPÍTULO IV

VOTACIONES

Artículo 68. FORMAS DE VOTACIÓN

Las votaciones serán afirmativas, negativas o de abstención. Se reconocen las siguientes modalidades:

a) Por signo, cuando la Presidenta(e) solicite a las y los Constituyentes su voto levantando la mano o poniéndose de pie. Si una o un Constituyente no estuviera de acuerdo con el resultado de dicha votación, podrá solicitar, inmediatamente concluida la misma, con el apoyo de otros quince, la comprobación nominal del voto.

b) Nominal, cuando se llame en forma pública y personal a cada una de las y los Constituyentes. Para el caso de comprobación de voto, la o el Constituyente podrá justificar el mismo, durante dos minutos.

Artículo 69. CONTROL DE VOTACIÓN

Los Secretarios de la Directiva de la Asamblea Constituyente registrarán, manual y electrónicamente, los votos emitidos por las y los Constituyentes.

Artículo 70. SISTEMA DE VOTACIÓN

Las decisiones de la Asamblea Constituyente se aprobarán, por regla general, por mayoría absoluta en Comisiones y en Plenaria.

La Asamblea Constituyente aprobará por dos tercios de votos de los miembros presentes, los siguientes casos:

a) El Texto Final de la Nueva Constitución Política del Estado presentado a la Plenaria por el Comité de Concordancia y Estilo.

b) Los artículos del proyecto de la Nueva Constitución que sean observados, con la presentación de una redacción alternativa y que reúnan un tercio del voto de los miembros presentes, pasarán a un segundo debate, el cual se llevará adelante una vez aprobados todos los artículos no observados. La observación de las minorías podrá darse sobre un máximo de tres artículos. Estos artículos, si no llegan a obtener dos tercios de votos de los miembros presentes para su aprobación, en el segundo debate, serán puestos a consideración del pueblo soberano en el referéndum de aprobación de la Nueva Constitución Política del Estado.

c) En todos los casos expresamente determinados por el presente reglamento.

Artículo modificado en sesión de 14 de febrero de 2007

Artículo 70. SISTEMA DE VOTACIÓN

I. APROBACIÓN DEL TEXTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO. El texto de la nueva Constitución Política del Estado, será aprobado de acuerdo al siguiente procedimiento:

a) El informe final de las comisiones de la Asamblea Constituyente será aprobado por mayoría absoluta, de conformidad con el Art 26 del presente Reglamento.

b) El proyecto de la nueva Constitución Política del Estado será aprobado en Grande por la Plenaria, por mayoría absoluta de los miembros presentes.

c) El proyecto de la nueva Constitución Política del Estado será aprobado en detalle por dos tercios de votos de los miembros presentes de la Plenaria de acuerdo a cronograma, hasta el 2 de julio de 2007, pasando los artículos aprobados al Comité de Concordancia y Estilo.

d) En caso de existir artículos que no alcancen la aprobación por dos tercios, estos artículos de los informes de mayoría y minorías, pasarán a la COMISIÓN DE CONCERTACIÓN que estará integrada por la directiva, los Jefes de Representaciones Políticas y Presidentes de la Comisión o Comisiones redactoras del artículo en cuestión, respetando la composición de mayorías y minorías sin poder de decisión, a objeto de buscar consensos, cuyo informe será remitido a la Plenaria para la aprobación por dos tercios de votos de los miembros presentes.

e) Si los artículos señalados en el inc. d) no alcanzaran la aprobación de dos tercios de votos de los miembros presentes de la Plenaria, serán puestos a consideración del pueblo soberano.

f) El texto final de Constitución Política del Estado presentado a la Plenaria por el comité de Concordancia y Estilo será aprobado por el voto de dos tercios de los miembros presentes de la Plenaria.

g) Se incorpora los términos del inciso 3 de la Resolución de la Plenaria del 21 de diciembre de 2006, de respetar en el marco de la unidad nacional, los resultados del Referéndum del 2 de julio de 2006.

II. APROBACIÓN DE LAS DEMÁS DETERMINACIONES

Las demás determinaciones que emanen de la Plenaria de la Asamblea Constituyente, que no se refieran al tratamiento y aprobación del texto constitucional y lo establecido expresamente por el presente Reglamento, serán aprobados por mayoría absoluta de los miembros presentes.

Artículo 71. RECONSIDERACIÓN

La Plenaria de la Asamblea Constituyente, podrá reconsiderar un tema aprobado, siempre que lo solicite una o un Constituyente, respaldado por otros quince miembros.

La aprobación será con el voto de dos tercios de los presentes. La solicitud deberá ser presentada por escrito a la Directiva de la Asamblea Constituyente, con 48 horas de anticipación a su tratamiento en Plenaria.

Artículo 72. CONCLUSIÓN DEL DEBATE Y VOTACIÓN

En los casos establecidos en los incisos a), b) y c) del Art. 63, el debate en Plenaria sobre un tema concluirá una vez que las y los Constituyentes inscritos en la lista de oradores hayan hecho uso de la palabra, pasando inmediatamente a la votación.

En todos los demás casos, podrá declararse suficiente discusión y conclusión del debate a propuesta de una o un Constituyente respaldado por otros 15, debiendo obtener el voto favorable de mayoría absoluta de los presentes en la Plenaria.

Artículo 73. VOTO SOBRE DOS O MÁS PROPUESTAS

Cuando sobre un mismo asunto se presentaran más de una propuesta, se votarán éstas por orden de presentación. Cuando cualquiera de las propuestas alcance la mayoría absoluta de votos de los miembros presentes, se dará por aprobada, suspendiéndose la votación de las subsiguientes.

Artículo 74. TRATAMIENTO EN LA PLENARIA DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Recibidos los informes de las Comisiones, la Plenaria de la Asamblea Constituyente tratará la propuesta del texto de la Nueva Constitución Política del Estado, de acuerdo al Art. 70 del presente Reglamento General.

El texto final de la Nueva Constitución Política del Estado remitido por la Comisión de Concordancia y Estilo será impreso y distribuido a las y los Constituyentes al menos cinco días antes de su tratamiento en la Plenaria.

CAPÍTULO V

RELACIÓN CON EL PUEBLO Y SUS ORGANIZACIONES

Artículo 75. AUDIENCIAS Y FOROS DEPARTAMENTALES Y TERRITORIALES

a) En la sede de la Asamblea Constituyente, las Audiencias Públicas de vinculación con la sociedad civil, para las y los Constituyentes, se realizarán con las Comisiones y Subcomisiones.

b) En las circunscripciones departamentales y territoriales se efectuarán sesiones públicas con la sociedad civil, denominadas Foros Territoriales.

Estas sesiones serán planificadas por las Representaciones Departamentales con el apoyo de la Secretaría Técnica del departamento correspondiente, de forma que posibilite la mayor participación social.

Artículo 76. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas, debidamente suscritas, serán recibidas en la sede de la Asamblea Constituyente y en las Representaciones Departamentales y encuentros territoriales de las y los Constituyentes.

CAPÍTULO VI

INICIATIVA CONSTITUYENTE Y CIUDADANA

Artículo 77. INICIATIVA

Se reconoce el derecho de la o el Constituyente, como de las y los ciudadanos en general, sea de forma colectiva o individual, de presentar ante la Asamblea Constituyente iniciativas y/o proyectos de texto para la Nueva Constitución Política del Estado; los mismos que serán remitidos por la Directiva de la Asamblea Constituyente a las Comisiones respectivas para su consideración y discusión, según el procedimiento establecido.

Artículo 78. TRÁMITE

Las propuestas recepcionadas por la Directiva de la Asamblea Constituyente serán derivadas a la Comisión que corresponda, por afinidad temática. Una vez recibidas por la Comisión, se considerarán al interior de la misma y serán derivadas a la Subcomisión.

La Subcomisión correspondiente analizará la propuesta entregada por la Comisión y podrá efectuar las sistematizaciones, correcciones o modificaciones que se estimen necesarias. El informe de la Subcomisión será aprobado y remitido nuevamente a la Comisión para su análisis.

Concluido y aprobado el trabajo de la Comisión, el informe será remitido a la Directiva para su posterior consideración en la Plenaria de la Asamblea Constituyente.

TÍTULO IV
DEBERES, OBLIGACIONES Y DERECHOS DE LAS Y LOS CONSTITUYENTES

CAPÍTULO I

DEBERES Y OBLIGACIONES

Artículo 79. DEBERES Y OBLIGACIONES

Las y los Constituyentes en ejercicio de sus funciones, tienen los siguientes deberes y obligaciones:

a) Cumplir la misión de la Asamblea Constituyente y el presente Reglamento General.

b) Participar con voz y voto, en igualdad de condiciones, en la Plenaria de la Asamblea Constituyente, en las Comisiones y Subcomisiones de las cuales formen parte en calidad de titulares. Podrán participar, con derecho a voz, en otras Comisiones a las que se hubieren adscrito.

c) Dar y recibir información, así como coordinar actividades con la sociedad civil e instituciones, a fin de canalizar sus propuestas, solicitudes y sugerencias vinculadas estrictamente con los objetivos de la Asamblea Constituyente.

d) Asistir puntualmente a las sesiones de Plenaria, de Comisión y Subcomisión a las que pertenezcan como miembros titulares.

e) Informar, sobre las actividades y gestiones de su mandato, a sus circunscripciones territoriales o departamentales.

f) Formular ante la Contraloría General de la República, antes de asumir su mandato y a su conclusión, declaración jurada sobre su situación patrimonial.

Artículo 80. IMPEDIMENTOS

Las y los Constituyentes no podrán adquirir ni tomar en arrendamiento, a su nombre o en el de terceros, bienes públicos, adjudicarse ni hacerse cargo de contratos de obra, servicios o aprovisionamiento con el Estado, ni obtener del mismo, concesiones u otra clase de ventajas personales. Tampoco podrán, durante el período de su mandato, ser funcionarios, empleados, apoderados, asesores, ni gestores de entidades, sociedades o empresas que negocien o contraten con el Estado, con excepción de la cátedra universitaria.

CAPÍTULO II

PRERROGATIVAS Y DERECHOS

Artículo 81. PRERROGATIVAS DE LAS Y LOS CONSTITUYENTES

a) Las y los Constituyentes son inviolables en todo tiempo por las opiniones que emitan en el ejercicio de sus funciones.

b) Las y los Constituyentes, desde el día de su elección hasta la finalización de su mandato, sin discontinuidad, no podrán ser acusados ni procesados en materia penal, ni privados de su libertad, sin previa autorización de la Plenaria de la Asamblea Constituyente, por dos tercios de votos del total de sus miembros, salvo el caso de delito flagrante.

c) Toda autoridad nacional, departamental, provincial o local, civil, militar, policial o de de cualquier otra índole, observará estrictamente las prerrogativas e inmunidades de las y los Constituyentes y, les prestará la asistencia que fuere requerida para el ejercicio de sus funciones.

d) Toda autoridad nacional, departamental, provincial o local, civil, militar, policial o de de cualquier otra índole, observará estrictamente las prerrogativas e inmunidades de las y los Constituyentes y, les prestará la asistencia que fuere requerida para el ejercicio de sus funciones.

Artículo 82. DERECHOS DE LAS Y LOS CONSTITUYENTES

Las y los Constituyentes, en el ejercicio de sus funciones, tendrán los siguientes derechos:

a) Reconocimiento de la soberania delegada al Constituyente. La Asamblea Constituyente, en ejercicio pleno de la soberanía delegada por el pueblo en las elecciones del 2 de julio de 2006, reconoce que las decisiones de las y los Constituyentes responden a la representación expresada en el voto ciudadano por cada circunscripción.

b) Derecho de participación. Las y los Constituyentes tienen el derecho de participar, con voz y voto, en las sesiones de Plenaria de la Asamblea Constituyente y, en las sesiones de las Comisiones de las cuales formen parte en calidad de titulares. Podrán participar, sin derecho a voto, en las sesiones de cualquier otra Comisión, a la que se hubieren adscrito o fueren convocados.

c) Derecho de Defensa. Las y los Constituyentes gozan del más amplio derecho de defensa y explicación, según el caso, cuando sean sometidos a procedimientos de licencia, desafuero, suspensión temporal o definitiva, así como en casos de investigación o denuncia por incumplimiento de deberes y prohibiciones de carácter ético.

d) Remuneración. Las y los Constituyentes, en ejercicio de sus funciones, percibirán una asignación económica que les permita cumplir eficaz y dignamente su función, la misma que será fijada en el Presupuesto Anual de la Asamblea Constituyente.

e) Licencias. Las y los Constituyentes en ejercicio de sus funciones, a solicitud personal, podrán gozar de licencias justificadas de acuerdo a normativa específica elaborada por la Directiva de la Asamblea Constituyente.

f) Seguridad Social. Las y los Constituyentes gozarán de los beneficios que acuerdan las leyes en materia de Seguridad Social y, de aquellos que la Asamblea Constituyente reconozca en su favor.

g) Gastos funerarios. Los gastos funerarios de las y los Constituyentes, fallecidos en el ejercicio de su mandato, serán sufragados por la Asamblea Constituyente, a cuyo efecto se consignará una partida especial en el Presupuesto.

h) Herederos. Los herederos de las y los Constituyentes fallecidos en el ejercicio de su mandato, percibirán el total de la remuneración a que tuviere derecho la o el extinto (a), hasta la finalización de la Asamblea. Adicionalmente, por una sola vez, recibirán la suma de Bs 30.000.

i) Apoyo. Las y los Constituyentes tendrán derecho a espacio físico, equipamiento, personal de apoyo en las instalaciones de la Asamblea Constituyente y presupuesto para la contratación de un asistente técnico.

j) Servicios de comunicación. Las y los Constituyentes en ejercicio gozarán, para sus comunicaciones oficiales, de facilidades para el servicio postal, telegráfico, fax, Internet y telecomunicaciones.

k) Credencial y Emblema. Las y los Constituyentes se identificarán con una credencial, que será otorgada por la Asamblea Constituyente por el tiempo de su mandato. Usarán, además, un emblema consistente en el Escudo Nacional y la leyenda "Constituyente". El uso de este emblema será privativo de las y los Constituyentes.

l) Pasaporte Diplomático. Las y los Constituyentes, para sus viajes al exterior de la República, harán uso de Pasaporte Diplomático otorgado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, con vigencia durante su mandato.

CAPÍTULO III

CESACIÓN Y PÉRDIDA DEL MANDATO

Artículo 83. CESACIÓN

Las y los Constituyentes cesarán en sus funciones por muerte, renuncia o separación definitiva.

Artículo 84. PÉRDIDA DE MANDATO

Las y los Constituyentes en ejercicio perderán su mandato cuando:

a) Tengan sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal o pliego de cargo ejecutoriado.

b) Adquieran o tomen en arrendamiento, desde el momento de su elección, a su nombre o en el de terceras personas bienes públicos.

c) Se hagan cargo, desde el momento de su elección, directamente o por interpósita persona, de contratos de obra, aprovisionamiento o servicios con el Estado.

d) Sean funcionarios, empleados, apoderados, asesores o gestores de entidades, sociedades o empresas que negocien o contraten con el Estado, desde el momento de su elección, salvo el caso de la cátedra universitaria.

e) Renuncien expresamente a su mandato ante la Plenaria, a través de la Directiva de la Asamblea Constituyente.

En todos los casos, la Plenaria resolverá la pérdida del mandato, por dos tercios de votos del total de miembros de la Asamblea Constituyente.

Artículo 85. SEPARACIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA

La Plenaria de la Asamblea Constituyente, por el voto de dos tercios del total de sus miembros, podrá separar temporal o definitivamente a cualquiera de ellos, de acuerdo al Reglamento del Comité de Ética y Justicia, por faltas cometidas en el ejercicio de sus funciones. La separación definitiva importará pérdida del mandato.

Artículo 86. AUTORIZACIÓN PARA PROCESAMIENTO PENAL O DESAFUERO

Las y los Constituyentes gozan de la prerrogativa de la inmunidad procesal en materia penal y sólo podrán ser sometidos a proceso en el caso de autorización que otorgue la Plenaria de la Asamblea Constituyente, por dos tercios del total de sus miembros, en concordancia con el Artículo 81 del presente Reglamento General.

La autorización no implica suspensión ni pérdida de mandato y se procesa de acuerdo al procedimiento establecido en el Reglamento del Comité de Ética y Justicia de la Asamblea Constituyente, el mismo que deberá ser aprobado en Plenaria por dos tercios de votos del total de sus miembros en un plazo de quince días calendario después de publicado el presente Reglamento General.

Artículo 87. SUSTITUCIÓN DE CONSTITUYENTES

La sustitución del Constituyente, que haya cesado en sus funciones o hubiere perdido su mandato, será efectuada:

a) En el caso de tratarse de una o un Constituyente de circunscripción territorial, por quien le siguió en la lista de candidatos de su organización política en su circunscripción. Si la sustitución de las y los Constituyentes de circunscripción territorial hubiera alcanzado hasta el tercero de la lista, será habilitado el de la lista departamental que corresponda a su Representación Política.

b) En caso de tratarse de un Constituyente de circunscripción departamental, por el primer candidato no elegido de la lista de candidatos departamentales de su representación política, previa acreditación por parte de la Corte Nacional Electoral.

TÍTULO V
RÉGIMEN ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

CAPÍTULO I

PRESUPUESTO

Artículo 88. PRESUPUESTO

Es facultad privativa de la Plenaria, a propuesta de la Directiva de la Asamblea Constituyente, aprobar el Presupuesto por mayoría absoluta de votos de sus miembros presentes, remitiéndolo al Ministerio de Hacienda, para su incorporación en el Presupuesto General de la Nación.

El Presupuesto aprobado para la Asamblea Constituyente no podrá ser modificado, salvo por la propia Plenaria, por mayoría absoluta de votos de sus miembros presentes.

La Asamblea Constituyente ejecutará su presupuesto con plena autonomía, enmarcada en la Ley 1178.

Artículo 89. INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Las y los Constituyentes, a través de las Representaciones Departamentales o Políticas, podrán solicitar en el momento que requieran el informe sobre ejecución presupuestaria, información que será entregada en un plazo de setenta y dos horas.

Al cierre de cada gestión fiscal, la Directiva deberá realizar un informe ante la Plenaria de la Asamblea Constituyente.

Artículo 90. PASAJES

Las y los Constituyentes recibirán mensualmente tres pasajes aéreos, de ida y retorno a sus Departamentos de origen. En caso de no existir este servicio o, de ser necesario conexiones con otros medios de transporte interdepartamental e interprovincial, se proveerá los recursos económicos correspondientes. Los casos no previstos, serán tratados por la Directiva de la Asamblea Constituyente.

Artículo 91. REMUNERACIÓN

Las y los Constituyentes percibirán una remuneración mensual similar a la de un Diputado Nacional.

CAPÍTULO II

RECURSOS HUMANOS

Artículo 92. RECURSOS HUMANOS

Las y los funcionarios administrativos de la Asamblea Constituyente se adecuarán al régimen y normas del Estatuto del Funcionario Público y del Sistema de Administración de Personal del Sector Público.

Artículo 93. NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN

Las y los funcionarios administrativos de la Asamblea Constituyente serán designados o removidos por la Directiva, de acuerdo al Manual de Funciones que deberá ser elaborado por la Oficialía Mayor de la Asamblea Constituyente.

Artículo 94. ESCALA SALARIAL

La Directiva de la Asamblea Constituyente deberá elaborar la escala salarial para las y los funcionarios administrativos; en ningún caso deberá ser igual o superior a lo percibido por las y los Constituyentes.

CAPÍTULO III

BIENES Y SERVICIOS

Artículo 95. PATRIMONIO DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Los activos adquiridos por la Asamblea Constituyente como bienes, muebles, equipos y otros, deberán ser inventariados y convertirse en Patrimonio inalienable e inembargable. Su conservación y administración será responsabilidad de la Directiva de la Asamblea Constituyente, a través de las instancias respectivas.

Artículo 96. PROHIBICIONES SOBRE USO DE PATRIMONIO

La Directiva de la Asamblea Constituyente, a través de las instancias correspondientes, deberá normar el movimiento y el traslado de muebles y equipos, estableciéndose la prohibición de transferencias, préstamos o traslados a instituciones ajenas a la Asamblea Constituyente.

Artículo 97. DISPOSICIÓN DE BIENES

La adquisición, administración, conservación y disposición de bienes y otros para la Asamblea Constituyente, deberán sujetarse a lo establecido en las normas y procedimientos del Sistema de Administración de Bienes y Servicios.

CAPÍTULO IV

UNIDAD TÉCNICA DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Artículo 98. APOYO TÉCNICO

La Directiva de la Asamblea Constituyente, Comisiones, Subcomisiones, Comités y Constituyentes dispondrán de asesores para apoyar sus labores en temas que requieran conocimiento y experiencia especializada.

Artículo 99. UNIDAD TÉCNICA

La Asamblea Constituyente contará con una Unidad Técnica de la Asamblea Constituyente (UTAC), dependiente de la Directiva. Esta Unidad otorgará y canalizará el apoyo administrativo, logístico y técnico a las Comisiones y Subcomisiones, Representaciones Departamentales y Representaciones Políticas, en el desempeño de sus tareas y

relacionamiento con la sociedad civil. Las atribuciones de la UTAC, se regirán por un Reglamento Interno, elaborado por la Directiva y aprobado por la Plenaria de la Asamblea Constituyente.

Este apoyo incluirá:

a) Apoyo especializado a la Asamblea Constituyente en sus diferentes instancias.
b) Sistema informático con equipo técnico especializado, encargado de la sistematización y archivo de toda la memoria de la Asamblea Constituyente.

CAPÍTULO V

DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN OFICIAL

Artículo 100. DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN OFICIAL

Los medios de difusión oficial de la Asamblea Constituyente son los siguientes:

a) Los redactores de la Plenaria y actas de las Comisiones y Subcomisiones. Serán publicados periódicamente por la Directiva de la Asamblea Constituyente.
b) Publicación periódica. La Directiva de la Asamblea Constituyente, a través de la UTAC, editará una publicación periódica para la difusión de sus actividades, en coordinación con las Representaciones Departamentales.
c) Página Web. La Asamblea Constituyente, a través de la UTAC, habilitará y mantendrá una Página Web, con toda la información actualizada de la Asamblea Constituyente.
d) Centro de Documentación. La Asamblea Constituyente dispondrá de un Centro de Documentación para el acceso de las y los Constituyentes y público en general a las filmaciones, versiones magnetofónicas y otros medios de archivo de las deliberaciones de las sesiones de Plenaria, Comisiones y Subcomisiones.
e) Publicaciones regulares. La Directiva publicará regularmente nómina de las y los Constituyentes asistentes, número de sesiones de Plenaria, faltas y licencias, intervenciones, informes y conclusiones de las Comisiones, Subcomisiones y Representaciones Departamentales; como también ponencias, investigaciones y propuestas de las y los Constituyentes y de los equipos de investigación que se conformen al respecto. Además de lo anterior, se publicará el Orden del Día y agenda semanal de las sesiones de Plenaria, de las Comisiones, Subcomisiones y Representaciones Departamentales.
f) Publicación del texto de la Nueva Constitución. La Asamblea Constituyente publicará, en los idiomas requeridos, el texto final de la Nueva Constitución Política del Estado aprobado por la Plenaria, que incluirá la nómina completa de las y los Constituyentes.

g) Informe de gestión. La Directiva de la Asamblea Constituyente publicará el informe de su gestión.

h) Memorias de la Asamblea Constituyente. La Asamblea Constituyente publicará sus Memorias, una vez concluidas las deliberaciones.

i) Medios tecnológicos. La Directiva garantizará los medios tecnológicos adecuados para el normal desarrollo y difusión de la Asamblea Constituyente (Internet, sistema inalámbrico y otros).

Artículo 101. DOCUMENTOS DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Todos los documentos recibidos y generados por la Asamblea Constituyente, independientemente de su naturaleza, serán preservados y remitidos en custodia al Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia.

Artículo 102. REMISIÓN A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

La Presidencia de la Directiva de la Asamblea Constituyente, producida la aprobación del texto de la Nueva Constitución Política del Estado, remitirá al Presidente de la República, como último acto de la Asamblea, los originales debidamente suscritos por la Directiva, con la lista completa de las y los Constituyentes, para efectos de Convocatoria al Referéndum Nacional Constituyente.

CAPÍTULO VI

UNIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Artículo 103. OFICIALÍA MAYOR

La Oficialía Mayor estará representada por el Oficial Mayor Administrativo, quien es responsable y Máxima Autoridad Ejecutiva del Sistema de Administración y Control de la Asamblea Constituyente.

El Oficial Mayor Administrativo será nombrado por la Directiva, a propuesta de la Presidenta; dependerá directamente de la Presidencia y será el responsable principal en la ejecución de los aspectos administrativos, financieros y de servicios.

Durará en sus funciones el tiempo de vigencia de la Asamblea Constituyente. Su destitución procederá por decisión de la Directiva.

Artículo 104. APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

El Oficial Mayor está asistido por los siguientes Departamentos de Apoyo Administrativo y Financiero:

a) Departamento Administrativo y Financiero
b) Departamento de Bienes y Servicios
c) Departamento de Asesoramiento Técnico

Artículo 105. UNIDADES DE ASESORAMIENTO

Como instancias de asesoramiento, dependientes de la Directiva, funcionarán la Unidad de Asesoría Legal y la Unidad de Auditoría Interna, las mismas que se organizarán de acuerdo al Reglamento Interno Administrativo y Manual de Funciones.

Artículo 106. SECRETARÍA GENERAL

La Secretaría General es la encargada de asistir a la Directiva de la Asamblea Constituyente en los aspectos relacionados con la preparación de la Plenaria, correspondencia, archivos oficiales, documentos y memorias de la Asamblea Constituyente. La misma estará a cargo del Secretario General, quien será nombrado por la Directiva y dependerá directamente de la Presidencia. Su destitución sólo procederá a instancias de la Directiva.

El Secretario General está asistido por las siguientes Áreas de Apoyo Operativo:

a) Área de Seguimiento y Control
b) Área de Comunicación y Protocolo
c) Área de Redacción y Transcripción
d) Área de Hemiciclo Constituyente
e) Área de Archivo Constituyente

DISPOSICIONES FINALES Y TRANSITORIAS

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES FINALES

Artículo 1. REFORMA DEL REGLAMENTO

Las y los Constituyentes, con el apoyo de otros quince, las Representaciones Departamentales y las Representaciones Políticas podrán presentar a la Directiva de la Asam-

blea Constituyente propuestas de reforma del presente Reglamento. En este caso, la Directiva convocará a una sesión de Plenaria, con anticipación de por lo menos setenta y dos horas para su correspondiente tratamiento y aprobación con el voto afirmativo de dos tercios de sus miembros presentes.

Artículo 2. VACÍO REGLAMENTARIO

En caso de existir vacío en el presente Reglamento General, la Asamblea Constituyente lo suplirá y/o resolverá por medio de Resolución Expresa, aprobada con el voto de dos tercios de sus miembros presentes en Plenaria y por ningún motivo se aplicará, por analogía sustitutiva o por vacío reglamentario, el Reglamento de la Cámara de Diputados bajo pena de nulidad.

Artículo 3. REVISIÓN FINAL DEL TEXTO DEL PRESENTE REGLAMENTO GENERAL

Se dispone que la Directiva de la Asamblea Constituyente proceda a la revisión final, concordancia y estilo del texto del presente Reglamento General de la Asamblea Constituyente, sin alterar el fondo de los artículos aprobados por la Plenaria, debiendo proceder a su impresión y distribución, entrando en vigencia a partir de su publicación.

CAPÍTULO II

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Artículo 1. MANUAL DE FUNCIONES

La Oficialía Mayor formulará el Proyecto de Manual de Funciones para el personal administrativo, el mismo que será aprobado por la Directiva de la Asamblea Constituyente en el plazo de treinta días, computables a partir de la aprobación del presente Reglamento General.

RESOLUCIÓN DE PLENARIA

AC/PLEN/RES/0001/2007

CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES RESPETANDO LOS CRITERIOS DE MAYORÍAS Y MINORÍAS

Sucre, 16 de enero de 2007

VISTOS:

El Artículo 21 del Reglamento General de la Asamblea Constituyente que dispone la participación obligatoria de las y los Constituyentes en las Comisiones de calidad de miembro titular.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 23 del Reglamento General de la Asamblea Constituyente entre otras cosas establece:

"... La cantidad de miembros de cada Comisión será resultado de la división del total de Constituyentes entre el número de Comisiones, de manera que los miembros titulares en las distintas Comisiones estén distribuidos en forma equitativa.

La conformación de las comisiones será aprobada por la Plenaria de la Asamblea Constituyente previa presentación de una nómina escrita de las y los postulantes a miembros titulares por cada representación política. Sobre esta base, la Plenaria procederá a la designación de las y los diferentes miembros titulares de las Comisiones".

CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento al mencionado Artículo 23 del Reglamento y, en mérito a lo determinado por la Plenaria de fecha 15 de enero de 2007; las diversas fuerzas políticas han presentado las nóminas de las y los postulantes a las diferentes comisiones, habiendo tenido como resultado una distribución no uniforme de Constituyentes por cada Comisión.

Que, toda vez que el Reglamento no prevé restricciones a la participación en las Comisiones, lo que determina una contradicción al criterio establecido en el Párrafo segundo del artículo 23.

Que, el resultado de la distribución resuelta por las fuerzas políticas realizada en la reunión de jefes de Bancada y Directiva de fecha 16 de enero de los corrientes, altera la distribución de Constituyente por cada Comisión prevista en el Artículo 23.

CONSIDERANDO:

Que, para el caso de vacios en el Reglamento General de la Asamblea Constituyente, el Artículo 2º de las Disposiciones Finales establece la posibilidad de aprobación de una Resolución Expresa que supla el vacío. Consiguientemente, al haberse dado un vacío en el presente caso, corresponde la emisión de la Resolución que deberá ser aprobada por la Plenaria de la Asamblea Constituyente por votación de dos tercios de los miembros presentes.

POR TANTO.-

La Plenaria de la Asamblea Constituyente, en mérito a sus atribuciones y en aplicación del Artículo 2º de las Disposiciones Finales del Reglamento General.

RESUELVE:

Artículo Único.- Suplir el vacío del Artículo 23 del Reglamento General de la Asamblea Constituyente para respetar la participación de las y los constituyentes en las diferentes Comisiones. Determinando que en el caso que las solicitudes escritas para la participación en las Comisiones de las diferentes agrupaciones ciudadanas y partidos políticos, sobrepasen el promedio de distribución establecido en el mencionado artículo; o para el caso que alguna de las Comisiones no alcance este promedio, se resuelve la conformación de las Comisiones respetando los criterios de mayoría y minorías a su interior.

Regístrese, comuníquese y archívese

Por la Plenaria de la Asamblea Constituyente

Silvia Lazarte Flores
PRESIDENTA

Ignacio Mendoza Pizarro
PRIMER SECRETARIO

RESOLUCIÓN DE PLENARIA

AC/PLEN/RES/0002/2007

SUPLIR Y RESOLVER EL VACÍO REGLAMENTARIO DEL ARTÍCULO 71 DEL REGLAMENTO GENERAL

Sucre, 14 de febrero de 2007

VISTOS:

La solicitud de reconsideración acordada en reunión de Directiva de la presente fecha, a instrucción de la Plenaria, que encomendó a la misma buscar el consenso para una propuesta adecuada respecto a la aprobación de la modificación del Artículo 70 del Reglamento General de la Asamblea Constituyente.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 71 del Reglamento, para la reconsideración de temas aprobados por la Plenaria, la legitimación activa corresponde a las y los Constituyentes, quienes deben efectuar su solicitud por escrito a través de la Directiva, con un plazo de anticipación de 48 horas a su tratamiento en Plenaria.

CONSIDERANDO:

Que, el precepto antes señalado incurre en vacío reglamentario, pues no establece legitimación activa ni plazo ante la eventualidad que sea la propia Directiva quien solicite la reconsideración de un tema aprobado por la Plenaria.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad dispuesto por el artículo 2º de las Disposiciones Finales y Transitorias, el Reglamento General de la Asamblea Constituyente, en caso de existir vacíos en el Reglamento, la Asamblea Constituyente suplirá o resolverá el tema mediante resolución expresa aprobada por el voto favorable de dos tercios de los miembros presentes de la Plenaria.

POR TANTO:

La Plenaria de la Asamblea Constituyente, en uso de sus facultades y en base a los fundamentos descritos en la presente,

RESUELVE.-

Artículo Único.- Suplir y resolver el vacío reglamentario del artículo 71 del Reglamento General, disponiendo que, en el caso que sea la Directiva quien presente solicitudes de reconsideración a temas aprobados por esta Plenaria, no existirá plazo de anticipación a su distribución y tratamiento.

Regístrese, hágase saber y cúmplase

Por la Plenaria de la Asamblea Constituyente

Silvia Lazarte Flores
PRESIDENTA

Ignacio Mendoza Pizarro
PRIMER SECRETARIO

RESOLUCIÓN DE PLENARIA

AC/PLEN/RES/0003/2007

AMPLIACIÓN DE PLAZO DE DURACIÓN DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Sucre, 02 de julio de 2007

VISTOS:

El trabajo desarrollado por la Asamblea Constituyente desde su instalación en la ciudad de Sucre el 6 de agosto de 2006 años;

CONSIDERANDO:

Que, pese a los esfuerzos realizados por todos los actores involucrados en la misma, debido a diversos factores internos y externos a la Asamblea Constituyente, no se lograría cumplir con los plazos fijados.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley No. 3364 de fecha 06 de marzo de 2006 o Ley Especial de Convocatoria a la Asamblea Constituyente determina en su Artículo 24 que "La Asamblea Constituyente tendrá un periodo de sesiones continuo e ininterrumpido no menor a seis meses ni mayor a un año calendario a partir de su instalación".

CONSIDERANDO:

Que, la Asamblea Constituyente tiene la misión histórica de aprobar y presentar al país un Proyecto de Nueva Constitución Política del Estado, no pudiendo dicha tarea quedar inconclusa, por lo que se hace imprescindible ampliar los plazos establecidos.

CONSIDERANDO:

Que, haciendo uso de la atribución establecida en el Art. 21 de la Ley de Convocatoria, la Asamblea Constituyente se ha dotado de su propio Reglamento General, en el que, en su Artículo 1º. determina que: "La Asamblea Constituyente es Originaria, porque radica en la voluntad de cambio del pueblo como titular de la Soberanía de la Nación. La

Asamblea Constituyente es un acontecimiento político extraordinario, emerge de la crisis del Estado, deviene de las luchas sociales y se instala por mandato popular. La Asamblea Constituyente convocada por Ley 3364 de 6 de marzo de 2006, es unitaria, indivisible y, es la máxima expresión de la democracia.

Se encuentra legítimamente por encima del poder constituido. La Asamblea Constituyente tiene plenos poderes para redactar el nuevo texto constitucional y tiene como mandato transformar y construir un Nuevo Estado Boliviano. En relación con los poderes constituidos, el Poder Constituyente es la vanguardia del proceso democrático, depositario del mandato social para transformar y construir un Nuevo Estado Boliviano. Por las características del proceso constituyente boliviano, la Asamblea Constituyente no interfiere en el normal funcionamiento de los actuales poderes constituidos, hasta la aprobación del nuevo texto constitucional y el nuevo mapa institucional. Este nuevo texto constitucional será sometido para su aprobación a un Referéndum del pueblo boliviano. Desde el momento de su aprobación se hará efectivo el mandato del nuevo texto constitucional y la construcción del Nuevo Estado Boliviano."

POR TANTO:

La Plenaria de la Asamblea Constituyente, en uso de sus facultades y en base a los fundamentos descritos en la presente,

RESUELVE:

Artículo Primero.- Ampliar el plazo de duración de la Asamblea Constituyente hasta el 14 de diciembre de 2007.

Artículo Segundo.- Las Representaciones Políticas, presentes en la Asamblea Constituyente, que votan la presente resolución asumen el compromiso ante el pueblo boliviano de lograr los consensos necesarios para la redacción y aprobación de la nueva Constitución Política del Estado.

Artículo Tercero.- Disponer que la presente determinación sea remitida al Honorable Congreso de la República para efectos de procedimiento constitucional y fines consiguientes de ley.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Por la Plenaria de la Asamblea Constituyente

Silvia Lazarte Flores
PRESIDENTA

Ignacio Mendoza Pizarro
PRIMER SECRETARIO

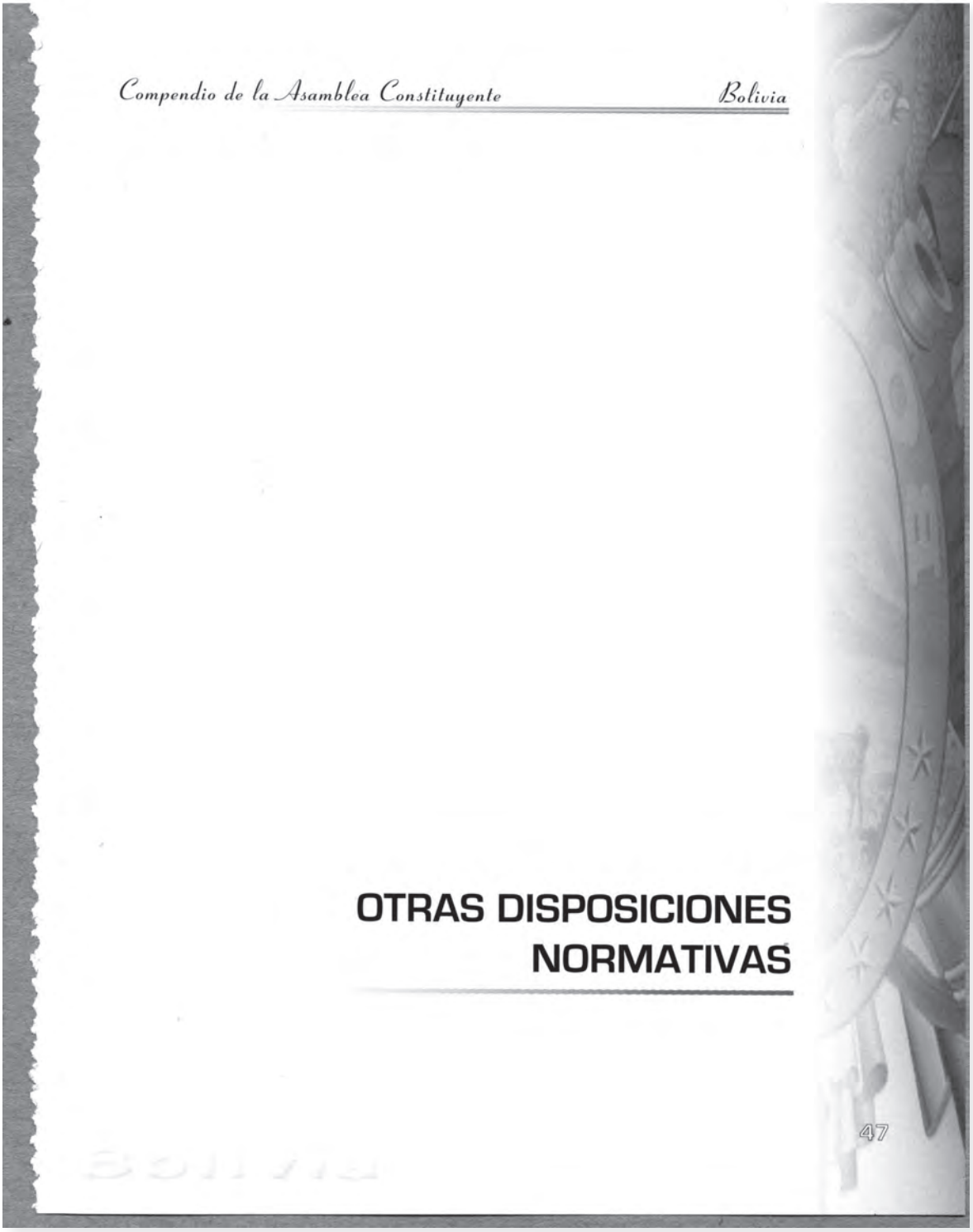
Compendio de la Asamblea Constituyente
Bolivia
OTRAS DISPOSICIONES NORMATIVAS
47

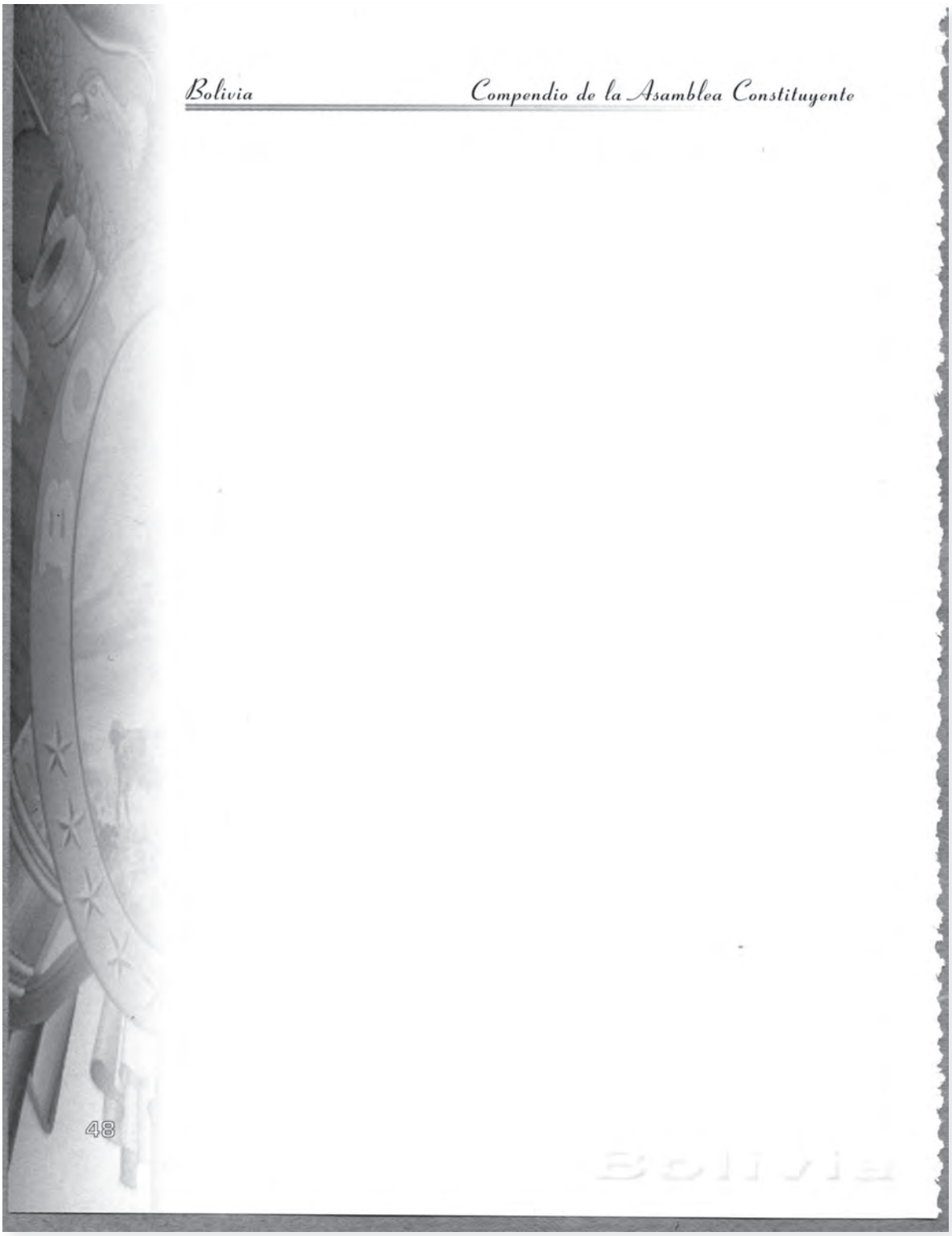
Bolivia
Compendio de la Asamblea Constituyente
48
Bolivia

LEY DEL REFERÉNDUM

6 de julio de 2004

EL HONORABLE CONGRESO NACIONAL,
DECRETA:

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1° (Concepto). De conformidad con el artículo 4° de la Constitución Política del Estado, el referéndum es el mecanismo institucional de consulta al pueblo para que, mediante voto universal, directo, libre y secreto, exprese su criterio sobre normas, políticas o decisiones de interés público.

ARTÍCULO 2° (Modalidades y ámbitos). Existen las siguientes modalidades y ámbitos de referéndum:

a) Referéndum nacional, sobre materias de interés nacional, en circunscripción nacional.
b) Referéndum departamental, sobre materias de interés departamental, en circunscripción departamental.
c) Referéndum municipal, sobre materias de interés municipal, en circunscripción municipal.

ARTÍCULO 3° (Carácter vinculante). Los resultados de la consulta popular tendrán vigencia inmediata y obligatoria y deberán ser ejecutados por las autoridades e instancias competentes, quienes serán responsables de su ejecución.

ARTÍCULO 4° (Exclusiones). Se excluye del mecanismo del referéndum a los asuntos fiscales, la seguridad interna y externa, y la división política de la República (artículo 108° de la Constitución Política del Estado).

CAPÍTULO II

INICIATIVA CONVOCATORIA

ARTÍCULO 5° (Iniciativa institucional). Para la convocatoria a referéndum nacional, podrán adoptar la iniciativa las siguientes autoridades:

a) **El Poder Ejecutivo.**
b) El Congreso Nacional, con la aprobación de las dos terceras partes de sus miembros presentes.

ARTÍCULO 6° (Iniciativa Popular)

I. Se convocará a referéndum nacional, por iniciativa popular apoyada en firmas de por lo menos el seis por ciento (6%) del padrón nacional electoral. El grupo de ciudadanos solicitantes cumplirá como único requerimiento el estar inscritos en el padrón electoral, situación que será verificada por la Corte Nacional Electoral, la que solicitará al Congreso Nacional la convocatoria respectiva.
II. Para temas que hacen exclusivamente al ámbito y competencias de un determinado departamento o de una determinada sección municipal, se adopta el referéndum por iniciativa popular, apoyada por el ocho por ciento (8%) de inscritos del total del padrón electoral de la circunscripción departamental y el diez por ciento (10%) de inscritos del padrón electoral de la sección municipal; requisitos que serán verificados por la Corte Departamental Electoral correspondiente.
III. En tanto no exista un gobierno departamental electo por voto popular, el referéndum departamental será convocado por el Congreso Nacional por mayoría de votos de los presentes. El referéndum municipal de Iniciativa popular será convocado por dos tercios del Concejo Municipal.

ARTÍCULO 7° (Convocatoria). La instancia competente para emitir la convocatoria, expedirá la disposición legal de convocatoria a referéndum por lo menos con noventa (90) días de anticipación a la fecha de realización del mismo.

ARTÍCULO 8° (Resultados). La resolución del referéndum será adoptada por la mayoría simple de los votos válidos de la respectiva circunscripción y tendrá validez si participa al menos el cincuenta por ciento (50%) del electorado.

CAPÍTULO III

CONTROL, REQUISITOS Y PLAZOS

ARTÍCULO 9° (Control)

I. El Tribunal Constitucional deberá pronunciarse acerca de la constitucionalidad de las preguntas materia del referéndum dentro de los siguientes ocho (8) días de recibida la convocatoria.

II. Pasados los ocho (8) días de la presentación de la convocatoria sin pronunciamiento del Tribunal Constitucional, se entenderá la constitucionalidad de la misma.

ARTÍCULO 10° (Estado de sitio). Se prohíbe la convocatoria a referéndum durante la vigencia de un estado de sitio.

ARTÍCULO 11° (Frecuencia)

I. En circunscripción nacional se podrá realizar un referéndum por cada una de las iniciativas en cada período constitucional.

II. En circunscripciones departamentales y municipales se podrá realizar un referéndum por periodo constitucional.

III. No podrá realizarse ninguna modalidad de referéndum, durante los ciento veinte (120) días anteriores y posteriores a las elecciones nacionales o municipales, respectivamente.

CAPÍTULO IV

ADMINISTRACIÓN

ARTÍCULO 12° (Administración). Corresponde a la Corte Nacional Electoral organizar y ejecutar el referéndum, y escrutar y declarar sus resultados. Aplicará en lo pertinente las disposiciones del Código Electoral.

ARTÍCULO 13° (Presupuesto). El Poder Ejecutivo asignará un presupuesto extraordinario para financiar la realización del referéndum nacional. El referéndum departamental y el referéndum municipal, serán financiados por los presupuestos departamentales y municipales respectivamente.

ARTÍCULO 14° (Información y regulación de propaganda)

I. Una vez publicada la convocatoria al referéndum, la Corte Nacional Electoral llevará a cabo, en la respectiva circunscripción, una campaña de información a la ciudadanía, mediante los medios de comunicación.

II. La Corte Nacional Electoral regulará el uso de la propaganda.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

ARTÍCULO ÚNICO (Autorización). Se autoriza, con carácter extraordinario, la realización del referéndum convocado por el Poder Ejecutivo, mediante Decreto Supremo N° 27449, de 13 de abril de 2004.

Remítase al Poder Ejecutivo, para fines constitucionales.

Es dada en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso Nacional, a los seis días del mes de julio de dos mil cuatro años.

Fdo. Dr. Hormando Vaca Díez Vaca Díez
PRESIDENTE
HONORABLE CONGRESO NACIONAL

Fdo. Dr. Gonzalo Chirveches Ledesma
PRESIDENTE EN EJERCICIO
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Fdo. Ing. Oscar Arrien Sandoval
PRESIDENTE
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
SENADOR SECRETARIO

H. V. Enrique Urquidi Hodgkinson
PRIMER SECRETARIO
H. SENADO NACIONAL
DIPUTADO SECRETARIO

Dip. Roberto Fernández Orozco
PRIMER SECRETARIO
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

CONVOCATORIA A LA ELECCIÓN DE INTEGRANTES A LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

LEY N° 3091

LEY DE 6 DE JULIO DE 2005

EDUARDO RODRIGUEZ VELTZÉ

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

Por cuanto, el Honorable Congreso Nacional, ha sancionado la siguiente Ley:

LEY ESPECIAL

EL HONORABLE CONGRESO NACIONAL,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- De conformidad a lo prescrito por el Artículo 232 de la Constitución Política del Estado, se convoca a la elección de los integrantes de la Asamblea Constituyente para el primer domingo del mes de julio de 2006, sobre la base de la Ley Especial de Convocatoria, que emitirá el Congreso de la República.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se dispone la conformación del Consejo Nacional Preconstituyente y Preautonómico, cuya composición y funcionamiento serán normados por Decreto Supremo.

Es dada en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso Nacional, a los cinco días del mes de julio de dos mil cinco años.

FIRMAN:

H. Hormando Vaca Díez Vaca Díez, Presidente del Honorable Senado Nacional; H. Mario Cossío Cortez, Presidente de la Honorable Cámara de Diputados; H. Juan Luis Choque Armijo, Senador Secretario; H. Ernesto Suárez Sattori, Diputado Secretario.

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como Ley de la República.

Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los seis días del mes de julio de dos mil cinco años.

FIRMAN:

EDUARDO RODRÍGUEZ VELTZÉ, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA; Iván Avilés Mantilla, Ministro de la Presidencia.

LEY ESPECIAL DE CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Ley 3364

EVO MORALES AYMA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

Por cuanto, el Honorable Congreso Nacional, ha sancionado la siguiente Ley:

EL HONORABLE CONGRESO NACIONAL,

DECRETA:

LEY ESPECIAL DE CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

CAPITULO I

MARCO INSTITUCIONAL OBJETO Y DEFINICIONES

ARTÍCULO 1° (Marco Constitucional y Objeto). El objeto de la presente Ley Especial es convocar a la Asamblea Constituyente y se basa en los Artículos 2ª, 4ª y 232ª de la Constitución Política del Estado y Artículo 1ª de la Ley Especial 3091 del 6 de julio de 2005, señalando la forma y modalidad que establecen dichos artículos.

ARTÍCULO 2° (Constituyentes). Se denomina Constituyente a la persona natural que ejerce la representación del pueblo, en forma democrática que establece la Constitución Política del Estado y la presente Ley, y que tiene como misión redactar la nueva norma constitucional.

ARTÍCULO 3° (Asamblea Constituyente). Se denomina Asamblea Constituyente, a la reunión de representantes constituyentes elegidos mediante voto universal, directo y secreto.

Es independiente y ejerce la soberanía del pueblo. No depende ni esta sometida a los poderes constituidos y tiene como única finalidad la reforma total de la Constitución Política del Estado.

La Asamblea Constituyente no interferirá el trabajo de los poderes constituidos, los que seguirán ejerciendo sus funciones constitucionales de manera sostenida.

CAPÍTULO II

CONVOCATORIA, COMPOSICIÓN Y SEDE

ARTÍCULO 4° (Convocatoria a la Asamblea Constituyente). Se convoca a Asamblea Constituyente sobre la base de las prerrogativas constitucionales mencionadas en el Artículo 1º de la presente Ley, con el objeto de efectuar una reforma total de la Ley Fundamental del Estado Boliviano. La forma, contenido, condiciones y alcances de la convocatoria son establecidas por la presente Ley.

La elección de Constituyentes se realizará el día domingo 2 de julio del año 2006.

La instalación de la Asamblea Constituyente será el día 6 de agosto del año 2006.

ARTÍCULO 5° (Número de Constituyentes). La Asamblea Constituyente estará conformada por 255 Constituyentes, todos ellos iguales en jerarquía, derechos y obligaciones.

ARTÍCULO 6° (Sede de la Asamblea). La Asamblea Constituyente tendrá su sede en la ciudad de Sucre, Capital Constitucional de la República.

CAPÍTULO III

DE LOS CONSTITUYENTES

ARTÍCULO 7° (Requisitos). Para ser elegido Constituyente se requerirá:

1. Ser boliviana o boliviano de origen;
2. Haber cumplido 18 años de edad al día de la elección;
3. Los varones mayores de 21 años, haber cumplido los deberes militares;
4. Estar inscrito en el padrón electoral;
5. Ser postulado por un Partido Político, una Agrupación Ciudadana y/o un Pueblo Indígena, o por los frentes o alianzas que se establezcan entres éstos, conforme a lo establecido en los Artículos 222º, 223º y 224º de la Constitución Política del Estado.
6. No haber sido condenado a pena corporal, salvo rehabilitación concedida por el Senado; ni tener pliego de cargo o auto de culpa ejecutoriados; ni estar comprendido en los casos de exclusión y de incompatibilidad establecidos por la Ley.

ARTÍCULO 8° (Incompatibilidad)

I. **No podrán ser elegidos Constituyentes:**

1. El Presidente de la República, el Vicepresidente, Senadores, Diputados, Ministros, Viceministros y Directores Generales del Poder Ejecutivo; Ministros de la Corte Suprema, Magistrados del Tribunal Constitucional, Consejeros de la Judicatura y Vocales de Cortes Superiores de Distrito; Contralor General de la República, Fiscal General, Superintendentes, Prefectos, Alcaldes, Concejales, Consejeros Departamentales, Vocales de las Cortes Electorales, que no renuncien en forma irrevocable y cesen en sus funciones y empleos por lo menos sesenta días antes del verificativo de la elección de Constituyentes.
2. Los funcionarios y empelados civiles, los militares y policías en servicio activo y los eclesiásticos con jurisdicción que no renuncien en forma irrevocable y cesen en sus funciones y empleos por lo menos sesenta días antes del verificativo de la elección de Constituyentes.
3. Los contratistas de obras y servicios públicos; los administradores, gerentes y directores, mandatarios y representantes de sociedades o establecimientos en que tiene participación pecuniaria con el Fisco y los de empresas subvencionadas por el Estado; los administradores y recaudadores de fondos públicos mientras no finiquiten sus contratos y cuentas.

II. La función del Constituyente es incompatible con cualquier otra función pública, remunerada o no, con excepción de la cátedra universitaria.

ARTÍCULO 9° (Inhabilitación). Serán inhabilitados aquellos que no cumplan con lo establecido en los Artículos 7° y 8° de la presente Ley, y el Artículo 54° de la Constitución Política del Estado.

ARTÍCULO 10° (Remuneración). Los Constituyentes percibirán una remuneración mensual similar a la de un Diputado Nacional.

ARTÍCULO 11° (Cesación y Pérdida de Mandato). Los Constituyentes cesarán en sus funciones por muerte, renuncia o inhabilitación permanente, y perderán su mandato los que tengan sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal.

La sustitución del Constituyente que haya cesado en sus funciones será ejercida:

a) En el caso de tratarse de un Constituyente de circunscripción territorial quien le siguió en la lista de candidatos de su organización política en su circunscripción.

b) En caso de tratarse de un Constituyente de circunscripción departamental, por el primer candidato no elegido de la lista de candidatos departamentales de su organización política.

ARTÍCULO 12° (Postulación Única). Los candidatos podrán ser postulados únicamente en una sola circunscripción. El órgano electoral respectivo rechazará cualquier lista que viole esta disposición.

ARTÍCULO 13° (Inmunidad y Responsabilidad). Durante la vigencia de su mandato, los Constituyentes gozarán de las mismas prerrogativas e inmunidades reconocidas a los miembros del Congreso Nacional por los Artículos 51º y 52º de la Constitución Política del Estado.

CAPÍTULO IV

DE LA ELECCIÓN DE LOS CONSTITUYENTES Y SISTEMA ELECTORAL

ARTÍCULO 14° (Elección de Constituyentes)

I. 210 Constituyentes serán elegidos en las 70 suscripciones aprobadas por la Corte Nacional Electoral para la última elección nacional. Tres de cada una de las circunscripciones, dos por primera mayoría y uno por segunda mayoría.

II. 45 Constituyentes serán elegidos cinco por cada circunscripción plurinominal departamental de la siguiente forma:

- **Dos constituyentes para la mayoría,**
- **Un Constituyente para la segunda fuerza,**
- **Un Constituyente para la tercera fuerza y**
- **Un Constituyente para la cuarta fuerza**

En caso de que la tercera y/o cuarta fuerza no obtengan un porcentaje igual o mayor al 5% de los votos válidos los Constituyentes restantes se repartirán entre las dos primeras fuerzas de acuerdo al residuo mayor que éstas obtengan.

ARTÍCULO 15° (Equidad de Género). En la postulación de Constituyentes deberá existir alternancia, tanto en la lista de circunscripción territorial como en la Plurinominal.

ARTÍCULO 16° (Registro de partidos políticos, agrupaciones ciudadanas y pueblos indígenas). Los partidos políticos, agrupaciones ciudadanas y pueblos indígenas que deseen participar en las elecciones para la Asamblea Constituyente, en circunscripción departamental y/o territorial, deberán registrarse conforme al Código Electoral, al menos 90 días antes del verificativo de la elección.

Cada Partido Político, Agrupación Ciudadana o Pueblo Indígena deberá inscribir:

a) Tres candidatos a Constituyentes por cada circunscripción territorial en la que participe; los dos primeros necesariamente deberán conformar un binomio (hombre - mujer / mujer - hombre).

b) Cinco candidatos a Constituyente por cada circunscripción departamental en la que participe; de los cinco candidatos mínimamente dos deberán ser mujeres, respetando la alternancia (hombre- mujer/ mujer - hombre).

ARTÍCULO 17° (Requisitos para el Registro). Los Partidos Políticos, Agrupaciones Ciudadanas y Pueblos Indígenas que no tengan su personería jurídica vigente, para su registro deberán:

I. Presentar a la Corte Nacional Electoral o a las Cortes Departamentales Electorales, según corresponda, las listas con el respaldo de firmas de un número igual o mayor a:

a) Dos por ciento (2%) de los votos válidos de todo el territorio de la última elección presidencial, para presentar candidatos a nivel nacional.

b) Dos por ciento (2%) de los votos válidos de un determinado Departamento de la última elección presidencial, para presentar candidatos por ese Departamento.

II. El Partido Político, Agrupación Ciudadana y/o Pueblo Indígena, antes de inscribir a sus candidatos, deberá:

a) Presentar el nombre, símbolo y representante (s) legal (es) o apoderados de la organización respectiva.

III. El órgano electoral proveerá de libros de registro de firmas a las organizaciones interesadas. Dispondrá de un plazo máximo de 15 días calendario, para hacer conocer sus observaciones a los requisitos presentados y ordenando que se subsanen en un plazo de 15 días.

ARTÍCULO 18° (Responsabilidad). Los representantes legales de Partidos Políticos, Agrupaciones Ciudadanas y/o Pueblos Indígenas serán responsables ante todos los ámbitos jurídicos vigentes de las acciones y omisiones de su respectiva participación.

ARTÍCULO 19° (Alianzas). Los Partidos Políticos, Agrupaciones Ciudadanas y / o Pueblos Indígenas podrán establecer alianzas nacionales o departamentales para la postulación a Constituyentes.

ARTÍCULO 20° (Papeletas de Sufragio). La papeleta única de Sufragio será multicolor y multisigno y tendrá las siguientes características:

a) Estará dividida horizontalmente en dos partes iguales, que contendrán franjas de igual dimensión para cada organización política que participe en la elección.

Llevarán los colores, símbolos y nombre de la organización política. Las franjas de la mitad superior llevarán los nombres de los candidatos a Constituyentes por la circunscripción departamental y la foto del primer candidato de la lista por cada organización. Las franjas de la mitad inferior llevarán los nombres de los candidatos a Constituyentes por circunscripción territorial y la foto del primer candidato de la lista.

b) En caso de que alguna organización política no presente candidato a Constituyentes departamentales o de circunscripción territorial, la franja correspondiente quedará en blanco.

c) En el reverso de la papeleta constará la circunscripción y el número de mesa a que corresponda.

d) Las Cortes Departamentales Electorales convocarán, en acto público, a un único sorteo para la asignación del orden de ubicación de las organizaciones políticas o alianzas en la papeleta de sufragio.

CAPÍTULO V

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

ARTÍCULO 21° (Facultad Normativa Interna). La Asamblea Constituyente tendrá la facultad normativa interna para establecer un Reglamento General. En tanto la Asamblea Constituyente apruebe su Reglamento Interno, podrá regirse bajo las normas del Titulo IV del Reglamento General de la cámara de Diputados, con excepción de los Capítulos V y VI de dicho Título.

ARTÍCULO 22° (Comisión Ad - Hoc). En el día de la proclamación de los resultados de la elección y la instalación de la Asamblea Constituyente, funcionará una Comisión ad-hoc, conformada por nueve Constituyentes, uno por Departamento, cuyas atribuciones serán:

a) Llevar adelante todas las actividades preparatorias destinadas a viabilizar la instalación de la Asamblea Constituyente.
b) Recibir las propuestas de reformas constitucionales y proyectos de reglamentos para el funcionamiento de la Asamblea.
c) Instalar la sesión preparatoria de la Asamblea Constituyente.
d) Recibir el juramento a los representantes Constituyentes.

ARTÍCULO 23° (Sesiones). Las sesiones serán de carácter público.

ARTÍCULO 24° (Duración). La Asamblea Constituyente tendrá un período de sesiones continuo e ininterrumpido no menor a seis meses ni mayor a un año calendario a partir de su instalación.

ARTÍCULO 25° (Aprobación del Texto Constitucional). La Asamblea Constituyente aprobará el texto de la nueva Constitución con dos tercios de votos de los miembros presentes de la Asamblea, en concordancia con lo establecido por Título II de la Parte IV de la actual Constitución Política del Estado.

ARTÍCULO 26° (Referéndum Constituyente). Concluida la misión de la Asamblea Constituyente, el Poder Ejecutivo convocará a Referéndum Constituyente, en un plazo no mayor a ciento veinte días a partir de la convocatoria. En dicho Referéndum, el pueblo boliviano refrendará, por mayoría absoluta de votos, el proyecto de la nueva Constitución en su totalidad, propuesto por la Asamblea Constituyente.

ARTÍCULO 27° (Vigencia). En caso de no reunirse la mayoría absoluta, continuará en vigencia la Constitución ordenada mediante Ley N° 2650, de fecha 13 de abril de 2004 y la Ley de 6 de julio de 2005.

ARTÍCULO 28° (Participación de los Bolivianos Residentes en el Extranjero). Los ciudadanos bolivianos residentes en el exterior pueden inscribirse para votar en el Referéndum Constituyente en las Embajadas y Consulados bolivianos, dentro del plazo y los términos a ser establecidos por la Corte Nacional Electoral. Una Ley expresa regulará este Derecho.

CAPÍTULO VI

PROMULGACIÓN DE LA NUEVA CONSTITUCIÓN

ARTÍCULO 29° (Promulgación). Ratificada la nueva Constitución por el Referéndum, el Presidente de la República la promulgará, sin derecho a veto, dentro de los 10 días siguientes de la proclamación de los resultados finales. La Asamblea Constituyente normará en la nueva Constitución Política del Estado, el proceso de transición progresivo, hasta su plena vigencia.

CAPÍTULO VII

DEL FINANCIAMIENTO

ARTÍCULO 30° (Financiamiento). El Tesoro General de la Nación aprobará una partida presupuestaria adicional y extraordinaria para la realización de la Asamblea Constituyente.

La Asamblea administrará este presupuesto, no pudiendo recibir ningún tipo se donación o presupuesto extraordinario.

ARTÍCULO 31° (Financiamiento Público). El financiamiento público a favor de los sujetos electorales, será equivalente al uno coma veinticinco por ciento (1,25%) del Presupuesto Consolidado de la Nación, que será administrado íntegramente por la Corte Nacional Electoral, la que contratará espacios de difusión en los medios masivos de comunicación (Radio, Prensa y Televisión) en horarios y espacios de mayor audiencia o lectura, los cuales serán distribuidos entre los Partidos Políticos, Agrupaciones Ciudadanas y/o Pueblos Indígenas que intervengan en la elección de Constituyentes. La Corte Nacional Electoral deberá cubrir, equitativamente, la publicidad requerida en cada una de las circunscripciones electorales.

a) Una Ley expresa regulará este Derecho.
b) El presente artículo será reglamentado por la Corte Nacional.

Remítase al Poder Ejecutivo, para fines constitucionales.

Es dada en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso Nacional, a los cuatro días del mes de marzo de dos mil seis años.

Fdo. Álvaro Marcelo García Linera
PRESIDENTE HONORABLE CONGRESO NACIONAL

José Villavicencio Amuruz
Presidente en Ejercicio Honorable Senado Nacional

Edmundo Novillo Aguilar
Presidente Honorable Cámara de Diputados

Ricardo Alberto Díaz, Jorge Aguilera Bejarano,
Oscar Chirinos Alanoca, Alex Cerrogrande Acarapi

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como Ley de la República.

Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los seis días del mes de marzo de dos mil seis años.

Fdo. **EVO MORALES AYMA**, Juan Ramón Quintana Taborga

LEY DE MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 31° DE LA LEY ESPECIAL DE CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE N° 3364

LEY DE 10 DE MAYO DE 2006

ÁLVARO MARCELO GARCÍA LINERA
PRESIDENTE INTERINO DE LA REPÚBLICA

Por cuanto, el Honorable Congreso Nacional, ha sancionado la siguiente Ley:

LEY DE MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 31°
DE LA LEY ESPECIAL DE CONVOCATORIA
A LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE N° 3364

El HONORABLE CONGRESO NACIONAL, RESUELVE:

Artículo Único.- Modifícase el Art. 31 de la Ley Especial de Convocatoria a la Asamblea Constituyente, No. 3364 de 6 de marzo de 2006, en los siguientes términos:

Artículo 31.- (Financiamiento Público). El financiamiento público a favor de los Partidos Políticos, Agrupaciones Ciudadanas y Pueblos Indígenas para la Asamblea Constituyente, será equivalente al CERO COMA SIETE POR MIL (0,7‰), del presupuesto consolidado de la Nación, el mismo que será administrado por la Corte Nacional Electoral para contratación de medios de comunicación, para difusión de la propaganda electoral de la Constituyente, que serán distribuidos conforme a lo establecido en el Artículo 53, Parágrafo II, numeral 2° de la Ley de Partidos Políticos conforme a las últimas elecciones generales.

Remítase al Poder Ejecutivo, para fines constitucionales.

Es dado en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso Nacional, a los cuatro días del mes de mayo de dos mil seis años.

Fdo. H. Santos Ramírez Valverde
PRESIDENTE EN EJERCICIO
DEL H. CONGRESO NACIONAL

Fdo. H. Edmundo Novillo Aguilar
PRESIDENTE HONORABLE
CAMARA DE DIPUTADOS

LEY DE CONVOCATORIA A REFERÉNDUM NACIONAL VINCULANTE A LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE PARA LAS AUTONOMÍAS DEPARTAMENTALES

LEY N° 3365

LEY DE 6 DE MARZO DE 2006

EVO MORALES AYMA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

Por cuanto, el Honorable Congreso Nacional, ha sancionado la siguiente Ley:

EL HONORABLE CONGRESO NACIONAL,

DECRETA:

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1 (Objeto). En aplicación del Artículo 4 de la Constitución Política del Estado, la presente Ley tiene como objeto convocar al Referéndum Nacional Vinculante a la Asamblea Constituyente para las Autonomías Departamentales, en cumplimiento a los requisitos y condiciones establecidos por Ley.

ARTÍCULO 2 (Carácter Vinculante). El presente Referéndum, como manifestación directa de la soberanía y voluntad popular, tendrá Mandato Vinculante para los miembros de la Asamblea Constituyente. Aquellos Departamentos que, a través del presente Referéndum, lo aprobaran por simple mayoría de votos, accederán al régimen de las autonomías departamentales inmediatamente después de la promulgación de la nueva Constitución Política del Estado.

ARTÍCULO 3 (Fecha de Realización). El Referéndum Nacional se realizará el día 2 de julio de 2006, simultáneamente a la elección de los miembros de la Asamblea Constituyente.

ARTÍCULO 4 (Pregunta). La pregunta a realizar en el Referéndum Nacional Vinculante a la Asamblea Constituyente, será la siguiente: "¿Está usted de acuerdo, en el marco de la unidad nacional, en dar a la Asamblea Constituyente el mandato vinculante para establecer un régimen de autonomía departamental, aplicable inmediatamente después de la promulgación de la nueva Constitución Política del Estado en los Departamentos donde este Referéndum tenga mayoría, de manera que sus autoridades sean elegidas directamente por los ciudadanos y reciban del Estado Nacional competencias ejecutivas, atribuciones normativas administrativas y los recursos económicos financieros que les asigne la nueva Constitución Política del Estado y las Leyes?".

CAPÍTULO II

RÉGIMEN ELECTORAL

ARTÍCULO 5 (Resultado del Referéndum). Los resultados del Referéndum Nacional Vinculante a la Asamblea Constituyente, serán adoptados por simple mayoría de votos válidos. Los Departamentos que así lo aprueben accederán a las Autonomías Departamentales, una vez promulgada la nueva Constitución Política del Estado.

ARTÍCULO 6 (Administración). La Corte Nacional Electoral, tendrá a su cargo la organización y ejecución del Referéndum y escrutará y declarará los resultados del mismo a nivel nacional y departamental conforme a lo dispuesto por el Código Electoral.

ARTÍCULO 7 (Presupuesto). El Poder Ejecutivo, asignará los recursos económicos necesarios para la realización del Referéndum.

ARTÍCULO 8 (Información y Regulación de Propaganda). La Corte Nacional Electoral, informará y regulará la propaganda de conformidad al Artículo 14 de la Ley de Referéndum (Ley Nº 2769) y el Código Electoral.

Remítase al Poder Ejecutivo, para fines constitucionales.

Es dada en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso Nacional, a los cuatro días del mes de marzo de dos mil seis años.

Fdo. Santos Ramírez Valverde, Edmundo Novillo Aguilar, Ricardo Alberto Díaz, Jorge Aguilera Bejarano, Oscar Chirinos Alanoca, Alex Cerrogrande Acarapi.

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como Ley de la República.

Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los seis días del mes de marzo de dos mil seis años.

Fdo. Evo Morales Ayma
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

Juan Ramón Quintana Taborga
MINISTRO DE LA PRESIDENCIA

LEY N° 3728 DE 4 DE AGOSTO DE 2007, DE MODIFICACIÓN DE LA LEY N° 3364 DE 6 DE MARZO DE 2006 SOBRE LA CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

LEY No. 3728

LEY DE 4 DE AGOSTO DE 2007

EVO MORALES AYMA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

Por cuanto, el Honorable Congreso Nacional, ha sancionado la siguiente Ley:

"LEY DE MODIFICACIÓN DE LA LEY No. 3364 DE 6 DE MARZO DE 2006 SOBRE LA CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE"
EL HONORABLE CONGRESO NACIONAL,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO, Se modifica el Artículo 24 de la Ley Nro. 3364, ampliándose el plazo para la Asamblea Constituyente hasta el 14 de diciembre de 2007, conforme al siguiente procedimiento:

1) En caso de que todos los Artículos sean aprobados en detalle por el voto de los dos tercios de los miembros presentes, el texto final de la Nueva Constitución Política del Estado será aprobado mediante el voto de dos tercios del total de los miembros de la Asamblea Constituyente.

   Ese Texto se remitirá al Presidente de la República de conformidad a la Ley de Convocatoria a la Asamblea Constituyente.

2) En caso de no lograrse los dos tercios de votos en uno o más artículos, en la etapa en detalle, se procederá conforme a lo establecido en los artículos tercero y cuarto de la presente Ley.

ARTÍCULO SEGUNDO

1) Al concluir su trabajo y en caso de disenso las comisiones elaborarán dos informes, uno por mayoría, aprobado por mayoría absoluta de los miembros, y otro por minoría que será la segunda propuesta más votada a condición de que ésta no sea presentada o apoyada por constituyentes pertenecientes a la bancada responsable de la propuesta de mayoría.

   La Asamblea en sesión plenaria aprobará ambos informes conjuntamente.

2) El proyecto de la Nueva Constitución Política del Estado será aprobado en grande por la plenaria, por mayoría absoluta de sus miembros presentes. Los informes de minoría pasarán para su consideración a la fase de detalle.

3) El proyecto de la Nueva Constitución Política del Estado será aprobado en detalle por dos tercios de votos de los miembros presentes en la plenaria.

   En caso de existir artículos que no alcancen la aprobación de dos tercios, esos artículos de los informes de mayorías y minorías, pasarán a la Comisión de Concertación a objeto de buscar consensos. En esta Comisión de Concertación se tomará en cuenta tanto el informe de mayoría como el informe de minoría. El informe resultante será remitido a la plenaria para la aprobación por dos tercios de los votos de los miembros presentes.

4) Los artículos que no almacenen la votación de dos tercios de votos de los miembros presentes de la plenaria serán puestos a consideración del pueblo soberano. Para la redacción de la consulta se tomarán en cuenta los artículos aprobados por mayoría y minoría en los informes de comisión aprobados en la plenaria.

ARTÍCULO TERCERO. Con la finalidad de convocar a Referéndum dirimidor, la Asamblea Constituyente deberá remitir al Congreso Nacional los artículos que no hubiesen sido aprobados en detalle por dos tercios de votos de sus miembros, informando lo siguiente:

1) Los artículos que no hubiesen alcanzado la aprobación por dos tercios de votos de los miembros presentes de la Asamblea en la fase de detalle, especificando:

a) Los artículos redactados y propuestos por mayoría de los miembros de la Asamblea, es decir, la primera opción más votada.

b) Los artículos redactados y propuestos por minoría, es decir, la segunda opción más votada.

2) Las concordancias de estos artículos con el resto del texto aprobado.

ARTÍCULO CUARTO. El Congreso de la República convocará, mediante Ley de la República, aprobada por dos tercios de los miembros presentes, a Referéndum dirimidor con carácter vinculante en un plazo no mayor a 120 días, computables a partir de la publicación de la norma para que mediante sufragio universal el pueblo boliviano dirima los artículos en controversia por mayoría absoluta de votos.

El Congreso de la República formulará las preguntas, en base a los informes y textos redactados de los artículos de mayoría y minoría aprobados por la Asamblea Constituyente.

Las preguntas deberán ser formuladas con claridad y precisión abarcando todos los articulos y temas motivo de la consulta y las concordancias necesarias con el texto completo de la Nueva Constitución.

El Congreso de la República no podrá modificar el texto de los artículos a ser sometidos a consulta ni las concordancias de los mismos.

ARTÍCULO QUINTO. La Corte Nacional Electoral organizará y ejecutará el Referéndum, conforme a las Leyes que regulan la materia. Concluido el proceso la Corte Nacional Electoral remitirá los resultados finales al Presidente del Congreso Nacional.

ARTÍCULO SEXTO. El Presidente del Congreso Nacional remitirá los resultados finales del Referéndum Dirimidor a la Directiva de la Asamblea Constituyente la que convocará a sesiones de manera inmediata, para que los artículos dirimidos en la Consulta Popular sean incorporados al texto de la Nueva Constitución Política del Estado, artículos que no podrán ser modificados ni interpretados, respetando la decisión del pueblo soberano.

La Asamblea Constituyente, por dos tercios de sus miembros presentes aprobará el texto final de la Nueva Constitución Política del Estado en un plazo no mayor a 30 días, computables a partir de la fecha de la convocatoria.

ARTÍCULO SÉPTIMO. La Asamblea Constituyente en la redacción del texto de la Nueva Constitución Política del Estado, de manera obligatoria cumplirá los resultados del Referéndum convocado mediante Ley de Convocatoria a Referéndum Nacional Vinculante a la Asamblea Constituyente para las Autonomías Departamentales de 6 de marzo de 2006 No. 3365, aplicando lo dispuesto en los Artículos 4 y 5 de la mencionada Ley.

ARTÍCULO OCTAVO. Concluido el proceso de aprobación, la Presidencia de la Asamblea Constituyente remitirá el texto final de la Nueva Constitución Política del Estado al Poder Ejecutivo, el que convocará a Referéndum Constituyente, a ser realizado en un plazo no mayor a ciento veinte días computables a partir de la publicación del Decreto de Convocatoria.

En el Referéndum Constituyente, el pueblo boliviano refrendará por mayoría absoluta de votos, el proyecto de la Nueva Constitución en su totalidad.

El resultado del referéndum es vinculante, en consecuencia de cumplimiento obligatorio e inexcusable por todos los bolivianos.

ARTÍCULO NOVENO. Se prohíbe el uso de recursos de cualquier entidad del sector público en sus niveles Nacional, Departamental y Municipal para los dos Referéndum previstos en la presente Ley. La Corte Nacional Electoral es la única encargada de difundir publicidad con recursos públicos para fines informativos y educativos, velando por el respeto a los principios de imparcialidad y transparencia.

ARTÍCULO DÉCIMO

1) En el marco de lo dispuesto por la Ley No. 3364, el Tesoro General de la Nación adoptará las previsiones respectivas para atender los requerimientos financieros de la Asamblea Constituyente.
2) Se autoriza al Tesoro General de la Nación la asignación de una partida extraordinaria para atender los requerimientos financieros de la Corte Nacional Electoral para la organización y ejecución de los dos referéndum establecidos en la presente Ley.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO. Todos los países, organismos oficiales y no gubernamentales, nacionales o extranjeros, deberán registrar, ante la Directiva de la Asamblea Constituyente los datos del personal, montos erogados e informe de actividades que realizaron en apoyo a la Asamblea Constituyente, información que tendrá carácter público.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO. Quedan derogados los Artículos 26, 30 y 31 de la Ley No. 3364 de 6 de marzo de 2006 y modificados los Artículos 24 y 25 en los términos establecidos en la presente Ley.

DISPOSICIONES FINALES

DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA. Las y los Constituyentes cumpliendo el plazo establecido en el primer parágrafo del Artículo Primero, conservan su mandato hasta la entrega del texto final de la Nueva Constitución Política del Estado para el Referéndum Constituyente.

DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA. El Ministerio de Gobierno tiene la responsabilidad de garantizar la integridad física de los Constituyentes, así como el libre ingreso al hemiciclo y las comisiones que integran la Asamblea.

En caso de existir riesgos de agresiones o actos de violencia que pongan en peligro la integridad física de los Constituyentes e impidan su libre acceso al hemiciclo, la Presidencia en coordinación con los miembros de Directiva suspenderán la Sesión hasta que existan las condiciones de seguridad necesarias que garanticen el acceso de quienes se encuentran impedidos de ingresar a los recintos de la Asamblea Constituyente.

Remítase al Poder Ejecutivo, para fines Constitucionales.

Es dada en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso Nacional, a los tres días del mes de agosto de dos mil siete años.

Fdo. Álvaro Marcelo García Linera, José Villavicencio Amuruz, Edmundo Novillo Aguilar, Fernando Rodríguez Calvo, Paulo Bravo Alencar, Orlando P. Miranda Valverde, Jorge Milton Becerra Monje.

Por tanto la promulgo para que se tenga y cumpla como Ley de la República.

Palacio de Gobierno de la ciudad La Paz, a los cuatro días del mes de agosto de dos mil siete años.

FDO. EVO MORALES AYMA

Juan Ramón Quintana Taborga

ANEXOS

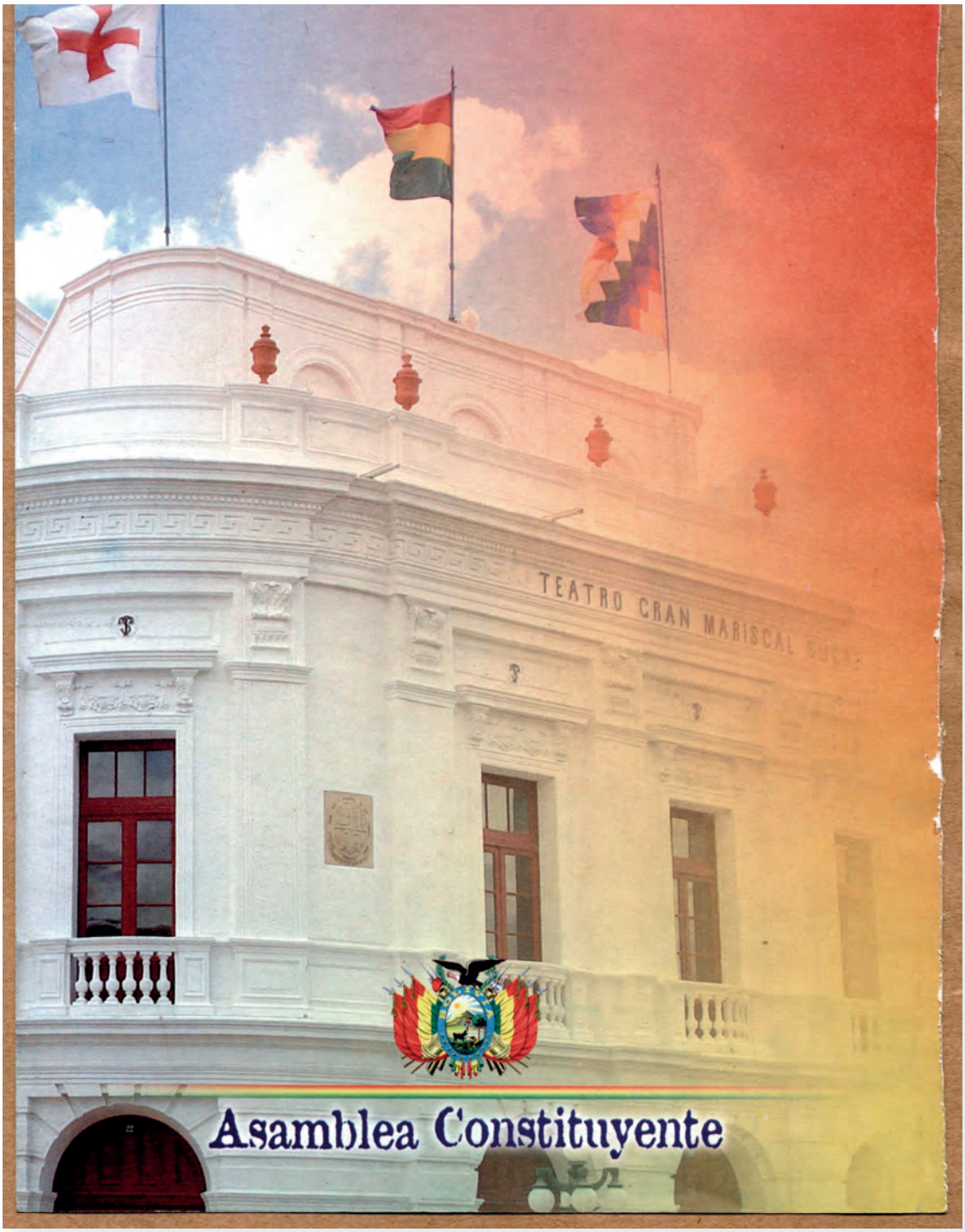

[26]

Contenido:

- ✓ *Glosario. Pág. 1661*
- ✓ *Siglas y abreviaturas. Pág. 1671*
- ✓ *Anexos digitales. Pág. 1673*

Glosario

A.

ACTA

Documento donde se encuentra la transcripción – acto de escribir- de los temas tratados en una reunión determinada, como constancia de las resoluciones asumidas o debatidas en torno a un tema; por lo general, terminada la sesión los presentes y/o la autoridad competente, y como prueba de validez, estampan su firma. Por ser una certificación de un hecho público o privado de toma de decisiones, como requisito debe estar escrito: lugar, fecha, hora y el motivo de la reunión.

ACTA DE SESION DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Documento escrito donde están registrados los debates, fundamentaciones y determinaciones de las y los Constituyentes sobre un tema, expuestos en Plenaria. Se escribe al mismo tiempo y en el mismo lugar donde se está llevando a cabo la Sesión de Plenaria. Se complementa con la ayuda de los videos. Además de consignar el lugar, fecha, hora y Orden del Día, el transcriptor debe escribir el nombre de la o el Constituyente que hace uso de la palabra.

En la Asamblea Constituyente existía un equipo de transcriptores y traductores que tenían como función la transcripción de las Sesiones de Plenaria.

AD HOC

Expresión de origen latino, incorporada al español, que significa "para esto". Específicamente en la etapa Pre - Constituyente, el Comité Ad Hoc se conforma y está integrado por Constituyentes electas/electos, de distintas representaciones políticas, para definir la forma y las reglas a seguir para la instalación de la Asamblea Constituyente.

AGRUPACION CIUDADANA

Personas que no pertenecen a un partido político, pero están interesadas en participar en la actividad política con un proyecto o propuesta específica para ser interlocutores desde los Organos del Estado con la sociedad civil.

Debe tener nombre, sigla, reglamentos y ser reconocida legalmente por la Corte Nacional Electoral, previo cumplimiento de requisitos.

Desde el 2004, en Bolivia está reconocida por Ley la participación en la actividad política de las Agrupaciones Ciudadanas en los procesos electorales para tener representantes en la conformación de los poderes públicos; en el proceso electoral para elegir a las y los Constituyentes que formaron parte de la Asamblea Constituyente participaron Agrupaciones ciudadanas.

ALIANZA POLITICA

Unión temporal de dos o más partidos políticos o de partidos políticos con Agrupaciones Ciudadanas o con Pueblos Indígenas Originarios para

presentar, como frente común, la defensa de determinados ideales, en un proceso electoral o en una asamblea donde se debaten temas o principios de su interés, donde su aprobación o anulación depende de la fuerza numérica con que se presenten.

APROBACION POR MAYORIA ABSOLUTA

Propuesta aprobada por una votación a favor del 50% más uno del total de los votos emitidos por los presentes en una sesión.

En el Reglamento General de la Asamblea Constituyente se establece la aprobación por mayoría absoluta para los Informes Finales de Comisión, para la aprobación "en Grande" del nuevo texto constitucional y demás determinaciones que emanen de la Plenaria de la Asamblea Constituyente.

APROBACION POR DOS TERCIOS

Propuesta aprobada por una votación a favor de dos tercios del total de los votos emitidos por los presentes en una sesión.

En el Reglamento General de la Asamblea Constituyente se establece como requisito de aprobación por dos tercios de votos en los siguientes casos:

- Para la aprobación "en detalle" de la nueva Constitución Política del Estado.

- Para los artículos que no alcancen la aprobación por dos tercios, las propuestas de mayoría y minorías serán remitidas al Comité de Concertación con el fin de llegar a consensos y presentar a Plenaria un informe para ser sometido a votación y aprobación por dos tercios.

APROBACION POR MAYORIA SIMPLE

Propuesta o decisión que se asume por obtener el mayor número de votos a favor en una asamblea.

ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Si bien es un concepto que tiene su origen en el siglo XVIII y ha sufrido variaciones en su conceptualización en la medida en que se van ampliando las bases democráticas a nivel mundial, podemos afirmar que en el siglo XXI es la reunión de candidatas y candidatos electos en un proceso democrático, como representantes de partidos políticos y Agrupaciones ciudadanas, para definir las bases constitutivas de un Estado; es decir, para redactar o modificar la Constitución Política de un país.

En Bolivia, la Asamblea Constituyente que define las bases del nuevo Estado Plurinacional estaba integrada por 255 Constituyentes, representantes de diferentes partidos políticos y agrupaciones ciudadanas, de todo el país.

Según el Art. 3 de la Ley 3364, Ley Especial de Convocatoria a la Asamblea Constituyente", se denomina Asamblea Constituyente a la reunión de representantes constituyentes elegidos mediante voto universal, directo y

secreto; es independiente y ejerce la soberanía del pueblo; no depende ni está sometida a los poderes constituidos y tiene como única finalidad la reforma total de la Constitución Política del Estado.

ASAMBLEA CONSTITUYENTE ORIGINARIA

La Asamblea Constituyente es originaria cuando al poder constituyente se le atribuye la potestad de redactar un nuevo texto constitucional independientemente del cuerpo jurídico existente hasta entonces. Las y los Constituyentes por ser depositarios del mandato social se definen como las personas más aptas para vehiculizar los cambios que espera la sociedad civil con el nuevo texto constitucional.

En Bolivia, en el Art. 1 del Reglamento General de la Asamblea Constituyente, la Asamblea Constituyente queda definida como originaria, con plenos poderes para redactar una nueva Constitución Política del Estado y cimentar las nuevas bases de concepción y funcionamiento del mismo.

ASAMBLEA CONSTITUYENTE DERIVADA

La Asamblea Constituyente es derivada cuando por constitución se le reconoce el derecho a redactar un nuevo texto constitucional o realizar reformas parciales a la constitución vigente, pero siempre dentro del espíritu jurídico del cuerpo legal existente hasta entonces.

Por lo general se trata de un mecanismo de reforma constitucional, prescrito en el texto constitucional vigente, para obstruir rupturas con el orden constitucional establecido.

AUDIENCIA PUBLICA

Reunión entre las y los Constituyentes con representantes de la sociedad civil –ciudadanas, ciudadanos, representantes de instituciones y/o de organizaciones sociales, etc.- para escuchar y recepcionar propuestas verbales u escritas sobre un tema específico.

B.

BANCADA POLITICA

Asambleístas que pertenecen a un mismo partido político, jurídicamente reconocido.

BRIGADA DEPARTAMENTAL

Asambleístas electas y electos en un mismo departamento.

C.

COMITE

Organo de la Asamblea Constituyente que cumple funciones determinadas en áreas específicas. Según el Reglamento General de la Asamblea Constituyente, sus integrantes deben ser elegidos en Plenaria, respetando el principio de pluralidad y alternancia de género; entre los Comités reconocidos está el de Concordancia y Estilo de la nueva Constitución Política del Estado.

COMISION

Conjunto de personas que por elección o decisión propia asumen la responsabilidad de ejercer determinadas funciones para el cumplimiento de objetivos específicos.

Dentro de la estructura orgánica de la Asamblea Constituyente se encuentran las Comisiones y Subcomisiones, definidas como instancias orgánicas donde permanentemente se lleva a cabo el debate, análisis, investigación temática, asesoramiento, coordinación, consulta y sistematización en un área específica de la Asamblea Constituyente.

COMISION AD HOC

Comité integrado por 9 Constituyentes electos, uno por Departamento, que cumplen la función de realizar las actividades preparatorias destinadas a viabilizar la instalación de la Asamblea Constituyente, recibir las propuestas de reformas constitucionales y proyecto de reglamentos para el funcionamiento de la Asamblea, instalar la Sesión preparatoria y recibir juramento a las y los Constituyentes; atribuciones contempladas en el Art. 22 de la Ley 3364.

CIRCUNSCRIPCION ELECTORAL

Son unidades territoriales definidas por la Corte Nacional Electoral para fines exclusivamente de procesos electorales para la elección de representantes de todo el país.

En Bolivia, se han definido 70 circunscripciones que no se deben confundir con la división política administrativa de Bolivia.

Para el proceso electoral de la elección de las y los Constituyentes por cada Circunscripción fueron electas u electos 3 candidatos; un total de 210 Constituyentes que en la documentación son llamados Constituyentes Uninominales. Igualmente, se eligieron 5 constituyentes por cada Departamento- 2 candidatas o candidatos por primera mayoría y una o un por segunda mayoría-: son las y los Constituyentes Plurinominales. Así, y con base en la Ley de Convocatoria de la Asamblea Constituyentes, fueron definidos el número de Constituyentes: 255.

CONSENSO

Estar de acuerdo con y votar a favor de. El consenso está referido a un proceso de decisión donde existen diferentes propuestas, las cuales después de un proceso de debate se define una redacción aceptada por todos los participantes.

CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO

Documento donde están escritos los principios básicos bajo los cuales funciona un país; incluye la visión de sociedad, los derechos y deberes de las y los ciudadanos, fija los límites y describe las relaciones entre los poderes del Estado, etc.

CONSTITUCION DERIVADA

Es aquella constitución que se redacta o se reforma partiendo como base del espíritu o las bases filosóficas que sustentan la constitución vigente.

CONSTITUCION ORIGINARIA

Texto constitucional que rompe con la tradición de los sistemas de organización y principios filosóficos establecidos en las constituciones anteriores.

CONSTITUCIONAL

Es el acto, ley o norma que se deriva o está sustentada y respaldada por la Constitución Política de un país.

CONSTITUYENTE

Persona o institución que es calificada por la constitución política de un país para realizar modificaciones o redactar una nueva constitución; puede ser designada por proceso electoral o por nominación.

En la Ley Especial de Convocatoria a la Asamblea Constituyentes –Ley 3364- se define que:

- Constituyente es la persona natural que ejerce la representación del pueblo, en forma democrática y tiene como misión redactar la nueva norma constitucional.
- La representación popular en la elección de Constituyentes se realiza a través de los partidos políticos, agrupaciones ciudadanas y pueblos indígenas con personalidad jurídica vigente.
- La Asamblea Constituyente estará integrada por 210 Constituyentes Uninominales -3 por cada Circunscripción electoral- y 45 Constituyentes Plurinominales -5 por cada Departamento.

CONVENIO 169 DE LA OIT:

En 1989, países independientes aprobaron y ratificaron un Convenio que se llama Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, donde están consignados entre otros los siguientes derechos: el respeto a las culturas, formas de vida y de organización e instituciones tradicionales de los pueblos indígenas; la participación efectiva de los pueblos indígenas en las decisiones que afecten su forma de vida, hábitat y organización social, económica y política.

CONVOCATORIA

Invitación para que las personas se presenten a un acto donde se va efectuar un proceso de elección o debate sobre un tema específico.

D.

DISENSO

Imposibilidad de llegar a un acuerdo para la toma de decisiones.

DECRETO

Disposición asumida y publicada por la autoridad competente en materia de su jurisdicción con base en los principios fundamentales de la Constitución Política del Estado.

DELIBERAR

Es el acto de debatir entre diferentes personas sobre un tema donde cada una está en igualdad de derechos para expresar sus ideas.

DIRECTIVA

Conjunto de personas que por elección democrática o por designación dirigen una empresa, una institución, etc.

En el caso de la Asamblea Constituyente y en cumplimiento del Reglamento General, la Directiva es la instancia de dirección, coordinación, servicio y ejecución que facilita la labor de las y los Constituyentes; integrada por una Presidencia, cuatro Vicepresidencias y 6 Secretarías.

La composición de la Directiva refleja el principio democrático pluralista de representación: la Presidencia, la Primera Vicepresidencia, la Primera, Segunda, Quinta y Sexta Secretarías corresponde a la mayoría y la Segunda, Tercera, Cuarta Vicepresidencia y la Tercera y Cuarta Secretarías a las minorías.

Entre sus atribuciones se encuentran: representar a la Asamblea Constituyente, dirigir las sesiones de Plenaria, elaborar el Orden del Día de la sesión, coordinar el cronograma de trabajo de las y los constituyentes -en consulta con las representaciones Departamentales y Representaciones Políticas-, garantizar el funcionamiento de las Comisiones y Subcomisiones, etc.

La Directiva de las Comisiones está conformada de manera plural por Constituyentes titulares de una Comisión, representantes de las distintas agrupaciones ciudadanas y partidos políticos, respetando el criterio de mayoría y minoría, cuidando la alternabilidad de género donde sea posible; debe estar conformada por una Presidencia, una Vicepresidencia y las Secretarías que correspondan a cada Comisión.

E.

ENCICLOPEDIA

Obra extensa de consulta donde se reúne información sobre un tema particular o sobre todos los campos del saber de una época determinada.

F.

FUNCIONES

Son las obligaciones que una persona o institución deben cumplir en beneficio del cumplimiento de un objetivo específico.

G.

GACETA OFICIAL

Unidad Desconcentrada del Ministerio de la Presidencia, definida desde su creación -en 1956- como la única entidad que puede difundir a nombre del Estado boliviano las normas de alcance nacional, como leyes, decretos supremos y resoluciones supremas.

I.

INCONSTITUCIONAL

Expresión o determinación verbal o escrita que defiende propuestas que están en contra o por fuera de las bases de la constitución política vigente en un país.

O.

ORDEN DEL DIA

Es la lista de los temas a tratar en una reunión o asamblea.

P.

PARTIDO POLITICO

Son ciudadanas y ciudadanos que se unen para participar en la actividad política con ideas y principios que comparten.

Todo partido político reconocido legalmente –personería jurídica emitida por la Corte Nacional Electoral- debe tener una declaración de principios, estatutos, planes de gobierno y como instancia máxima una Asamblea Nacional o su equivalente.

En el proceso electoral para la elección de candidatas y candidatos para la Asamblea Constituyente la mayor parte de las listas provenía de partidos políticos.

PLENARIA

Reunión o asamblea donde participan todos los integrantes inscritos o que pertenecen a un grupo determinado.

En el caso de la Asamblea Constituyente, se trata de la instancia superior de deliberación y toma de decisiones, conformada por las y los 255 Constituyentes con igualdad derechos, jerarquía y obligaciones.

PROYECTO DE CONSTITUCION

Documento donde se encuentra escrita una propuesta de texto constitucional que debe ser ratificada o aprobada en una instancia de mayor jerarquía.

PROYECTO DE REGLAMENTO

Documento donde se encuentra una propuesta sobre las reglas bajo las cuales debe funcionar una institución, organismo, sociedad, etc. para garantizar su funcionamiento y que es sujeta a consideración para su aprobación.

R.

REDACTOR

Publicación anual del Honorable Congreso Nacional bajo la responsabilidad de la Presidencia del Congreso, a través de su Secretaría General; su objetivo es hacer públicas las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Congreso a través de la transcripción de las mismas, denotando el nombre de la o el diputado o lao el senador en cada intervención.

Además de las Sesiones de Congreso se encuentran, como anexos, las resoluciones y declaraciones del Honorable Congreso Nacional y las sentencias constitucionales emitidas por el Tribunal Constitucional, durante la gestión legislativa.

REPRESENTACIONES DEPARTAMENTALES

Cuarta unidad de la estructura orgánica de la Asamblea Constituyente, integrada por las y los Constituyentes electas y electos en un Departamento que tiene como fin: organizar, planificar y coordinar actividades para mantener un proceso de retroalimentación permanente con la sociedad civil.

REPRESENTACION POLITICA o FUERZA POLITICA

Quinta unidad de la estructura orgánica de la Asamblea Constituyente, integrada por las y los Constituyentes representantes de un partido político o Agrupación Ciudadana presentes en la Asamblea, con el fin de coordinar actividades para la toma de decisiones en conjunto y en conjunción con la Directiva de la Asamblea Constituyente.

RESOLUCION DE DIRECTIVA

Documento que expide la Directiva de una empresa o institución con base en su reglamento interno con el fin de emitir un fallo sobre un tema específico.

Las Resoluciones de Directiva en la Asamblea Constituyente son los documentos donde están consignadas las determinaciones de la Directiva en ejercicio de sus funciones y con base en las atribuciones definidas en el Reglamento General de la Asamblea Constituyente, que pueden ser de orden administrativo o sobre aspectos relacionados al buen funcionamiento de la Asamblea Constituyente.

En las Resoluciones de Directiva de la Asamblea Constituyente está consignada la información sobre la razón y las consideraciones que sustentan las determinaciones expresadas en artículos y rubricadas por los miembros de la Directiva.

RESOLUCION DE PLENARIA

Las Resoluciones de Plenaria son los documentos donde están consignadas las determinaciones aprobadas por las y los Constituyentes en una Sesión Plenaria por mayoría absoluta de los miembros presentes, salvo en la Resolución de Plenaria emitida para la aprobación del texto final de la nueva Constitución Política del Estado y de sus artículos que requiere, según el Reglamento General de la Asamblea Constituyente, la aprobación por dos tercios de votos de las y los miembros presentes.

En las Resoluciones de Plenaria de la Asamblea Constituyente está consignada la información sobre la razón y las consideraciones que sustentan las determinaciones expresadas en artículos y rubricadas por los miembros de la Directiva, como representantes del Pleno.

S.

SESION

Reunión de personas para tratar un tema específico durante un periodo de tiempo determinado para exponer, debatir y/o definir las visiones que los asistentes tienen sobre el mismo. En las sesiones de carácter cerrado solo pueden asistir las personas que por membresía tienen derecho a voz y voto; por el contrario, en las sesiones públicas pueden asistir también personas interesadas en escuchar las exposiciones y los debates pero sin derecho a voto.

SESION PLENARIA

Reunión de las y los Constituyentes convocada por la Directiva de la Asamblea Constituyente para exponer, debatir y/o definir posiciones frente a los temas definidos en el Orden del Día. El quórum mínimo indispensable para el desarrollo de una Sesión de Plenaria es el de mayoría absoluta.

En el Título III, Capítulos I al IV del Reglamento General de la Asamblea Constituyente se encuentran estipulados todos los aspectos relativos a la operatividad y participación en las sesiones de Plenaria; entre ellas, el control de asistencia, la consideración del Orden del Día, modalidad de uso de la palabra, quórum para sesionar, formas de votación y sistemas de votación, etc.

U.

UTAC

Unidad Técnica de la Asamblea Constituyente, dependiente de la Directiva.

V.

VOTACION

Acción de manifestar la opinión o decisión personal respecto a una propuesta en forma pública o privada para conteo de definición.

En el Reglamento General de la Asamblea Constituyente en el Título III, Capítulo IV, están definidos las formas y los requisitos para llevar a cabo un proceso de votación en una Sesión de Comisión, de Subcomisión y o en una Sesión de Plenaria.

En términos generales, las y los Constituyentes pueden emitir su voto –afirmativo, negativo o abstención- bajo las siguientes modalidades: por signo –levantando la mano o poniéndose de pie- y nominal o declaración pública y personal de la posición asumida que puede ser justificada en caso de comprobación de voto por signo.

Todas las determinaciones que emanen de la Plenaria de la Asamblea Constituyente, que no se refieran a la aprobación "en detalle" del texto constitucional, son aprobadas

por mayoría absoluta de los miembros presentes y si existen más de dos propuestas sobre un mismo tema, el proceso de votación se realiza por orden de presentación.

La aprobación "en detalle" del texto y de los artículos del nuevo texto constitucional requiere el voto a favor de dos tercios de los miembros; en el caso de los artículos que no alcancen este porcentaje de votación se procede a un segundo debate y, de continuar los resultados, se pondrá a consideración del Soberano su definición a través del Referéndum Dirimidor.

Siglas y Abreviaturas

A.

AC.	*Asamblea Constituyente.*
A.S.	*Alianza Social.*
A.P.B.	*Autonomía Para Bolivia.*
A. A.I.	*Alianza Andres Ibáñez.*
A.S.P.	*Alianza Social Patriótica.*
AYRA.	*Movimiento AYRA.*
Arch. SC.	*Archivo Sucre.*
Arch. LP.	*Archivo La Paz.*
Abstain.	*Abstención.*
ADN	*Acción Democrática Nacionalista.*
Arch. LP	*Archivo La Paz*
Arch SC	*Archivo Sucre*

C.

C.P.E.	*Constitución Política del Estado.*
C.N.	*Concertación Nacional.*
CNE.	*Corte Nacional Electoral.*
CONAMAQ.	*Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu.*
COMIBOL.	*Corporación Minera de Bolivia.*
C -	*Circunscripción*

D.

Dos Tercios.	*2/3*

E.

EE.UU	*Estados Unidos*
ETIOS	*Entidades Territoriales Indígenas*

F.

FRI	*Frente Revolucionario de Izquierda.*

I.

INRA	*Instituto Nacional de Reforma Agraria.*
ISBN.	*International Standard Book*
IPSP	*Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos*

L.

LECAC.	*Ley Especial de Convocatoria a la Asamblea Constituyente.*

M.

M.A.S.	*Movimiento Al Socialismo.*
M.B.L.	*Movimiento Bolivia Libre.*
M.C.S.F-A.	*Movimiento Ciudadano San Felipe de Austria.*
M.I.R.	*Movimiento de Izquierda Revolucionaria*
M.I.R - N.M.	*Movimiento de Izquierda Revolucionaria – Nueva Mayoría.*
M.N.R.	*Movimiento Nacionalista Revolucionario.*

M.N.R. – A3. *Movimiento Nacionalista Revolucionario A3.*
M.N.R – FRI. *Movimiento Nacionalista Revolucionario – Frente Revolucionario de Izquierda.*
M.O.P. *Movimiento Originario Popular.*

N.
No Voting. *No votan*
Name List. *Lista de Nombres*
NCPE *Nueva Constitución Política del Estado*

O.
OEA *Organización de los Estados Americanos*
ONU *Organización de Naciones Unidas*
ONGs. *Organizaciones No Gubernamentales*

P.
PODEMOS. *Poder Democrático y Social.*
Presented. *Presentes.*
PLEN. *Plenaria.*

R.
REPAC. *Representación Presidencial para la Asamblea Constituyente.*
RES *Resolución*

U.
UTAC. *Unidad Técnica de la Asamblea Constituyente.*
UAF *Unidad Administrativa Financiera*
UN. *Unidad Nacional.*
URSS *Unión de Republicas Socialistas Soviéticas.*

V.
Vote Result. *Resultados Votación.*

Y.
Yes vote. *Vota Sí*
YPFB *Yacimientos Petrolíferos Fiscales de Bolivia*

Digitales

1. *Asamblea Constituyente: Sesión Plenaria del 3 de octubre de 2006 – (Breve tregua en el hemiciclo, retorna Román Loayza luego de un mes en estado de coma)*

2. *Asamblea Constituyente: Sesión Plenaria del 10 de octubre de 2006 – (La sesión se caracteriza por los discursos en homenaje a la Democracia)*

3. *Asamblea Constituyente: Sesión Plenaria del 11 de octubre de 2006 – (La sesión realiza un homenaje a las mujeres del país, es la única sesión donde hablan las 88 mujeres constituyentes)*

4. *Asamblea Constituyente: Sesión Plenaria del 27 de noviembre de 2006 – (Comprobación nominal del voto respecto al articulo 71/70 – Sistema de Votación)*

5. *Asamblea Constituyente: Sesión Plenaria del 28 de noviembre de 2006 – (La sesión se instala en el Colegio Junín, espacio natural desde el juramento de las y los constituyentes)*

6. *Asamblea Constituyente: Sesión Plenaria del 29 de noviembre de 2006 – (Se aprueba cronograma para la conformación de Comisiones)*

7. *Asamblea Constituyente: Sesión Plenaria del 13 de diciembre de 2006 – (Solicitan la reconsideración del articulo 71)*

8. *Asamblea Constituyente: Sesión Plenaria del 13 de diciembre de 2006 – (Conformación de la Comisión para la reconsideración del articulo 71)*

Indices
Tomo I - Vol. 2

Contenido:

- ✓ *Contenidos. Pág. 1677*
- ✓ *Fotografías. Pág. 1679*

Contenidos

II. Periódo Constituyente

Cronología.....*813-819*

8. Comisión Redactora del Reglamento General: Conformación e Informe
Asamblea Constituyente: Informe de Sesión del 18 de agosto de 2006 - Asamblea Constituyente: Informe de Sesión del 24 de agosto de 2006 .....*823-827*

9. Aprobación en grande del Reglamento General de la Asamblea Constituyente y en detalle el Artículo Primero:
Asamblea Constituyente: Sesión Plenaria del 31 de agosto al 1ro de septiembre de 2006 - Asamblea Constituyente: Informe de Sesión Plenaria del 31 de agosto al 1 de septiembre *829-955*

10. Sesiones y conflicto en la Asamblea Constituyente en torno al Reglamento
Asamblea Constituyente: Sesión Plenaria del 4 de septiembre - Informe de la Sesión Plenaria del 4 de septiembre - Asamblea Constituyente: Sesión Plenaria del 6 de septiembre - Informe de Sesión Plenaria del 6 de septiembre - Votación del 6 de septiembre de 2006 - Asamblea Constituyente: Sesión Plenaria del 13 de septiembre - Informe de Sesión Plenaria del 13 de septiembre y votación en grande del Reglamento - Votación del 13 de septiembre de 2006 .....*957-1007*

11. Sesiones para el tratamiento en detalle del Reglamento General y reconsideración del Artículo Primero
Asamblea Constituyente: Sesión Plenaria del 28 de septiembre - Informe de Sesión Plenaria del 28 de septiembre del 2006 - Votación del 28 de septiembre de 2006 - Asamblea Constituyente: Sesión Plenaria del 29 de septiembre - Informe de Sesión Plenaria del 29 de septiembre - Votación del 29 de septiembre de 2006 - Comunicado a la opinión pública sobre la aprobación del Artículo Primero *1009-1135*

12. Breve tregua en la Asamblea Constituyente
Informe de la Sesión Plenaria del 3 de octubre 2006 - Informe de votación 03/10/06 - Informe de la Sesión Plenaria del 11 de octubre - Informe de votación 11/10/06 .....*1137-1143*

13. Debate sobre el Art. 71/70: sistema de votación del Reglamento General de la Asamblea Constituyente
Asamblea Constituyente: Sesión Plenaria del 15 de noviembre –amanecida del 16 de Noviembre - Informe de la Sesión Plenaria del 15 de noviembre *1145-1213*

14. Las huelgas de hambre de la oposición
Asamblea Constituyente: Sesión Plenaria del 16 de noviembre - Informe de la Sesión Plenaria del 16 de noviembre de 2006 .....*1215-1286*

15. Sesiones de plenaria y votaciones sobre el artículo 71/70
Asamblea Constituyente: Sesión Plenaria del 17 de noviembre de 2006 - Informe de la Sesión Plenaria del 17 de noviembre de 2006 - Votación del 17 de noviembre de 2006 - Informe de Sesión Plenaria del 27 de noviembre2006 - Votación del 27 de noviembre de 2006.....*1287-1313*

16. Constituyentes opositores radicalizan su posición en torno al Artículo 71/70, se sesiona en predios del Colegio Junín
Informe de la Sesión Plenaria 28 de noviembre 2006 - Informe de votación del 28/11/06 - Informe de la Sesión Plenaria del 29 de noviembre de 2006 - Informe de votación del 29/11/06.....***1315-1321***

17. Se retoman Sesiones plenarias en el Teatro Gran Mariscal, para reconsideración del Artículo 71/70
Informe de la Sesión Plenaria del 13 de diciembre 2006 - Asamblea Constituyente: Sesión Plenaria del 14 de diciembre 2006 - Informe de la Sesión Plenaria del 14 de diciembre 2006 - Asamblea Constituyente: Sesión Plenaria del 15 de diciembre 2006 - Informe de la Sesión Plenaria del 15 de diciembre 2006 .....***1323-1387***

18. Conformación Comisión para reconsideración de votación del artículo 71/70
Informe de la Sesión Plenaria del 18 de diciembre de 2006 - Votación de 18 de diciembre de 2006 - Asamblea Constituyente: Sesión Plenaria del 21 de diciembre Resolución de la Plenaria de la Asamblea Constituyente 21 de diciembre de 2006 .....***1389-1425***

19. Conformación de las 21 Comisiones de la Asamblea Constituyente
Asamblea Constituyente: Sesión Plenaria del 12 de enero de 2007 - Votación de 12 de enero de 2007 - Asamblea Constituyente: Sesión Plenaria del 15 de enero de 2007 - Asamblea Constituyente: Sesión Plenaria del 16 de enero de 2007.....***1427-1489***

20. Sesiones para tratar la reconsideración del Artículo 70
Asamblea Constituyente: Sesión Plenaria del 17 de enero de 2007 - Asamblea Constituyente: Sesión Plenaria del 12 de febrero de 2007 - Asamblea Constituyente: Sesión Plenaria del 13 de febrero de 2007 - Votación 13 de febrero de 2007.....***1491-1550***

21. Sesión Histórica: 14 de febrero de 2007 se aprueba el Artículo 70
Asamblea Constituyente: Sesión Plenaria del 14 de febrero de 2007 - Votación de 14 de febrero de 2007 .....***1551-1583***

22. Reglamento General de la Asamblea Constituyente aprobado
Compendio Normativoy Reglamento General de la Asamblea Constituyente aprobado publicado ***1585-1657***

Anexos: Glosario-Siglas y Abreviaturas-Digitales.....***1659-1673***
Indices: Contenidos-Fotografías.....***1677-1680***

Fotográfias

1. *FUENTE: Archivo Fotográfico de la Asamblea Constituyente UTAC, foto portada, Inauguración de la Asamblea Constituyente, Saludo del Presidente Evo Morales a Silvia Lazarte, Sucre 6 de agosto del 2006.*

2. *FUENTE: Archivo Fotográfico de la Asamblea Constituyente UTAC, Directiva Posesionada, Sucre, 6 de agosto del 2006.*

3. *FUENTE: Archivo Fotográfico de la Asamblea Constituyente UTAC, sesión del 18 de agosto del 2006.*

4. *FUENTE: La Razón, 2 de septiembre del 2006; Hemeroteca, Biblioteca y Archivo Histórico Nacional de la Asamblea Legislativa Plurinacional, la Sesión Plenaria del 31 de agosto del 2006 recibió el Informe de la Comisión Redactora de Sistematización para la redacción del reglamento General de la Asamblea Constituyente.*

5. *FUENTE: Correo del Sur, 8 de septiembre del 2006, página 8, Hemeroteca, Biblioteca y Archivo Histórico Nacional de la Asamblea Legislativa Plurinacional, Sesión Plenaria del 4 de septiembre de 2009, se acabó de debatir las solicitudes de postergación de la Sesión por los conflictos suscitados el amanecer del 1 de septiembre.*

6. *FUENTE: Archivo Fotográfico de la Asamblea Constituyente UTAC, Sesión Plenaria del 6 de septiembre de 2006, aprueba la estructura general del Reglamento con 141 votos a favor; e inicia el debate en detalle.*

7. *FUENTE: Archivo Fotográfico de la Asamblea Constituyente UTAC, 7 de septiembre de 2006, la reunión de Directiva y jefes de las representaciones políticas de la Asamblea Constituyente.*

8. *FUENTE: Archivo Fotográfico de la Asamblea Constituyente UTAC, Sesión Plenaria del 28 de septiembre, se continuó con el debate sobre el Reglamento General de la Asamblea Constituyente.*

9. *FUENTE: Archivo Fotográfico de la Asamblea Constituyente UTAC, en la Sesión del 29 de septiembre se procedió a la comprobación nominal del voto Artículo Primero de Reglamento.*

10. *FUENTE: Correo del Sur, 17 de noviembre del 2006, Pagina 1; Hemeroteca, Biblioteca y Archivo Histórico Nacional de la Asamblea Legislativa Plurinacional, el regreso de Román Loayza a las Plenarias de la Asamblea Constituyente, logra una pausa y reconciliación entre las y los asambleístas.*

11. *FUENTE: Correo del Sur, 18 de noviembre del 2006. Pág. 1; Hemeroteca, Biblioteca y Archivo Histórico Nacional de la Asamblea Legislativa Plurinacional, Sesión Plenaria del 19 de octubre del 2006, aprobó 6 artículos más del Reglamento General.*

12. *FUENTE: Correo del Sur, 29 de noviembre de 2006, Pagina 1; Hemeroteca, Biblioteca y Archivo Histórico Nacional de la Asamblea Legislativa Plurinacional, Unidad Nacional instalo una huelga de hambre en el Teatro Gran Mariscal.*

13. *FUENTE: Coreo del Sur, 29 de noviembre de 2006, pagina 1; Hemeroteca, Biblioteca y Archivo Histórico Nacional de la Asamblea Legislativa Plurinacional, Sesión Plenaria del 15 de noviembre, momentos de la votación para la aprobación del artículo 71, se aprueba el sistema de mayoría absoluta.*

14. *FUENTE: Correo del Sur, 28 de noviembre del 2006, pagina 1; Hemeroteca, Biblioteca y Archivo Histórico Nacional de la Asamblea Legislativa Plurinacional, las Constituyentes de las fuerzas de oposición toman la testera para impedir el desarrollo de las Sesiones desde el 28 de septiembre.*

15. *FUENTE: Correo del Sur, 21 de diciembre del 2006, pagina 1; Hemeroteca, Biblioteca y Archivo Histórico Nacional de la Asamblea Legislativa Plurinacional, Sesión Plenaria del 13 al 15 de diciembre de 2006, considera la solicitud de reconsideración del articulo 71, a pesar de los acuerdos con los Constituyentes de PODEMOS.*

16. *FUENTE: Correo del Sur, 21 de diciembre del 2006, Hemeroteca, Biblioteca y Archivo Histórico Nacional de la Asamblea Legislativa Plurinacional, en Sesiones Plenarias del 18 y 21 de diciembre, se conformo una Comisión para realizar una propuesta sobre el Artículo 71.*

17. *FUENTE: La Razón 17 de enero del 2007, página A.15; Hemeroteca, Biblioteca y Archivo Histórico Nacional de la Asamblea Legislativa Plurinacional, reunión de la Directiva.*

18. *FUENTE: Correo del Sur, 21 de diciembre del 2006, pagina 10; Hemeroteca, Biblioteca y Archivo Histórico Nacional de la Asamblea Legislativa Plurinacional, Resolución de la Plenaria de la Asamblea Constituyente.*

19. *FUENTE: Correo del Sur, 17 de enero del 2007, pagina 10; Hemeroteca, Biblioteca y Archivo Histórico Nacional de la Asamblea Legislativa Plurinacional, la estructura interna de la Asamblea.*

20. *FUENTE: La Razón, 17 de enero del 2007; Hemeroteca, Biblioteca y Archivo Histórico Nacional de la Asamblea Legislativa Plurinacional, Sesión Plenaria del 15 de enero de 2007, procedió a la conformación de las 21 Comisiones de la Asamblea Constituyente.*

21. *FUENTE: Correo del Sur, 17 de enero del 2007, pagina 10; Hemeroteca, Biblioteca y Archivo Histórico Nacional de la Asamblea Legislativa Plurinacional, Mayoría Absoluta del MAS.*

22. *FUENTE: La Razón, 17 de enero del 2007, pagina A14; Hemeroteca, Biblioteca y Archivo Histórico Nacional de la Asamblea Legislativa Plurinacional, las Sesiones Plenarias a partir del 17 de enero hasta el 14 de febrero de 2007, debatió en torno a la reconsideración del artículo 71.*

23. *FUENTE: La Razón, 14 de febrero del 2007, página A12; Hemeroteca, Biblioteca y Archivo Histórico Nacional de la Asamblea Legislativa Plurinacional, opositores y oficialistas discutieron de pie tras ratificación del articulo 70, Reglamento de Debates.*

24. *FUENTE: Correo del Sur, 15 de febrero del 2007, pagina 10; Hemeroteca, Biblioteca y Archivo Histórico Nacional de la Asamblea Legislativa Plurinacional, Sesión 14 de febrero del 2007, momentos históricos.*

25. *FUENTE: Archivo Fotográfico de la Asamblea Constituyente UTAC, Tapa del Compendio Normativo de la Asamblea Constituyente.*

26. *FUENTE: Archivo Fotográfico de la Asamblea Constituyente UTAC, Contratapa del Compendio Normativo de la Asamblea Constituyente. Asamblea Constituyente.*

Vicepresidencia del Estado

Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional

BOLIVIA